

CASERÍO-PALACIO DE BITAÑO



Los Ampuero: historia de una familia vizcaína (siglos XV-XXI)

Alfonso de Otazu

Prólogo de José Domingo de Ampuero

Edición de Igor Basterretxea Kerexeta

CASERÍO-PALACIO DE BITAÑO
Los Ampuero: historia de una familia vizcaína
(siglos XV-XXI)

Alfonso de Otazu

Prólogo de José Domingo de Ampuero

Edición a cargo de Igor Basterretxea

ÍNDICE

- PRÓLOGO.....	P. 8
- AGRADECIMIENTOS.....	P. 21
- INTRODUCCIÓN.....	P. 23
- PARTE PRIMERA: LOS IBARRA.....	P. 26

Capítulo 1. Los Ibarra, de Éibar a Durango, pasando por Elgueta. El licenciado Pero Sáez y sus hermanos clérigos. Diego de Ibarra y sus comienzos en México La colonización de Zacatecas. Los chichimecas. Diego de Ibarra, yerno del virrey Velasco.

Capítulo 2. El sobrino que vino de Durango. El perseguidor de nómadas que se hizo nómada. En busca de la Nueva Vizcaya: la campaña de 1554.

Capítulo 3. La primera expedición del “caudillo” barbilampiño. Francisco en las minas de San Martín. Las primeras explotaciones mineras y el único intento serio de Francisco por hacerse con minas propias. Francisco de Ibarra, gobernador de “la tierra adentro” (1562-1576).

Capítulo 4. A la conquista de la Nueva Vizcaya. En busca de Topia se toparon con Topiamé. La fundación de Durango, según Francisco de Ibarra. Topia. A Sinaloa (1564). La muerte del virrey Velasco. A tierra adentro por la banda del Norte: Chiametla. La fundación de San Sebastián, la actual Concordia. En busca del “estrecho inglés”: la expedición a Paquimé. El límite del Norte: las minas de Santa Bárbara.

Capítulo 5. ¿En la ruina? El juicio de residencia. Los años finales: un cruel balance. La muerte del gobernador. Una sucesión accidentada: el licenciado Juan y la gobernación de la Nueva Vizcaya. El albacea que se convirtió en heredero de la Nueva Vizcaya.

Capítulo 6. Los herederos de Durango: Martín Ibáñez de Ibarra y sus hijos. El alcalde de Durango, en Vizcaya. La aparición del licenciado Martín de Zabala. A México. Las indagaciones del licenciado Zabala en México (1586-1591). Los estudios mexicanos de Antonio y la vida en el palacio de su tío, el comendador. Zabala a Manila.

Capítulo 7. Primero a Lima y luego a Charcas: la carrera profesional del Doctor Antonio de Ibarra. Entre 1617 y 1622: el desenlace. El mayorazgo de Ibarra.

- PARTE SEGUNDA: LOS ZABALA.....	P. 78

Capítulo 8. Los Zabala Ibarra. El suegro de Martín Ibáñez de Zabala: el doctor Churruca. Una carrera de médico. Nuncio foral y dos bodas en Durango. La sepultura en Santa Ana y un testamento cerrado. El ferrón de Lequeitio: los Bengolea. Boda (1616) y herencia (1629) en Durango: la casa de Urquiaga y la sepultura de Santa Ana. El licenciado Martín Ibáñez de Zabala y su familia.

Capítulo 9. El joven Nicolás: estudios, hermanos y primos (1629-1642). De Durango a Lima. En El Callao como soldado y en Lima, de transeúnte. Planes y ascensos. Primos, amigos, confidentes y socios. Los encargos del virrey Alba de Liste. El *Real Situado* del Reino de Chile.

Capítulo 10. El caballero del Unicornio: el regreso de las Indias de un padre soltero. Las ocupaciones y los planes de Nicolás. La vida diaria en Durango. Catalina de Gortázar. El primer calatravo. El mayorazgo de Madrid en 1677. “La loca lascivia”: boda en Durango. El mayorazgo definitivo. La muerte de Nicolás.

- **PARTE TERCERA: BRUNO Y SUS HERMANOS (1689-1740).....P. 121**

Capítulo 11. Una viuda y unos huérfanos en Echezuría. Una boda entre dos entierros: tutelas, inventarios y peruanos. Los lotes de los herederos. El nuevo primo de Lequeitio: Pedro Bernardo Villarreal de Berriz. Pedro, el capitán *flanduno*, y la primera colocación de Bruno. Bruno en Flandes: Don Juan de Idiáquez. El segundo caballero de Calatrava en Echezuría. La *colocación* de Catalina Inés de Zabala. Un efímero regreso a Flandes.

Capítulo 12. La guerra de Bruno en la Península. El primer encuentro con el rey. Un manco en la Corte. De nuevo al frente. A la interminable espera de destino. El escurridizo mayorazgo de Ibarra.

Capítulo 13. El final de la guerra de Sucesión, la toma de Barcelona y los trastos del abate austracista. El nombramiento para Buenos Aires. Los entresijos del nombramiento de Bruno. Los primeros planes para Buenos Aires. El último verano en Durango y Bitáño. La conspiración de los jesuitas. Alberoni y los últimos días en la Corte. El ascenso a mariscal de campo: los días de Cádiz.

Capítulo 14. El temporal que lleva a Montevideo y primeras impresiones de Buenos Aires. La primera depresión. El pleito de la sepultura de Santa Ana. El testamento de Buenos Aires. Bruno inaugura sus propias *misiones* en Paraguay. Noticias de Durango. La conspiración de los Villarreal. La fundación de Montevideo en versión familiar: “Ha siete días que me hallo en esta nueva población de Montevideo” (25 de diciembre de 1729). Chile en perspectiva, pero Paraguay de nuevo. La tormentosa sucesión de Bruno Mauricio de Zabala.

- **PARTE CUARTA: LOS MAGUNA (1500-1790).....P. 203**

Capítulo 15. Los Maguna y los Otálora del Duranguésado. Los Maguna Otálora. El general Maguna: de Durango a Cuyo (entonces reino de Chile). Buenos Aires en la década de 1650. Después de Westfalia: Maguna al encuentro de los holandeses. Una expedición singular. Planes de regreso.

Capítulo 16. La confesión del general Maguna. El procesamiento de Maguna. El testamento y sus primeras consecuencias.

Capítulo 17. Los primeros años de Martín Francisco. Martín Francisco y Rosa: la unión de los Maguna y los Zabala. La muerte de Rosa de Zabala. Un viudo muy consolado. La minoría de Machín Maguna. El capitán Juan Asensio de Echavarría y Maguna y su mayorazgo: la ferrería de Murueta.

Capítulo 18. Machín Maguna crece: su primera boda y los Urquizu y los Echavarría de Elorrio. La segunda boda de Machín Maguna: los Eguía y los Larragoiti. La descendencia de Machín Maguna. La primera Ampuero que vino a Durango. Eulalia.

- **PARTE QUINTA: LOS AMPUERO.....P. 258**

Capítulo 19. Los Ampuero de Castro Urdiales. Los primeros años en la vida de Pedro de Ampuero. El primer viaje transatlántico y los primeros protectores. Las catorce travesías transatlánticas de Pedro de Ampuero. “De buena estatura, blanco y poco pelo” y navegando con

los maestros de plata. La viuda Inés María de León. Los últimos viajes a Indias. El caballero de Santiago y sus operaciones mercantiles.

Capítulo 20. La vida hogareña en Sevilla. Probanzas, defunciones y bodas: el camino de regreso a Santander. El viudo que colocó a sus hijastras, se hizo alcalde y volvió a casarse. El testamento de Pedro de Ampuero.

Capítulo 21. Pedro Ignacio y los Salcedo: la vía de Vizcaya. La importancia de llamarse Salcedo. Los Salcedo y Sierralta. Pedro Ignacio y Clara: la vida en Castro Urdiales. Los Ampuero se hacen vizcaínos. El origen de la fortuna de los Gutiérrez y las casas del casco viejo de Bilbao. El mayorazgo de Gutiérrez: las casas de la calle Santiago -luego Correo-. La fortuna de José Gutiérrez Villarreal. La vida familiar entre 1680 y 1715.

Capítulo 22. La mayorazga *mercadera*. El mayorazgo de Ampuero a escena. Los pactos. Capitulaciones y boda. La muerte y el testamento de Doña Ángela. Al borde de la ruina. La ruptura generacional.

- **PARTE SEXTA: ILUSTRADOS Y MARINOS DE LA ARMADA.....P. 300**

Capítulo 23. El nuevo mayorazgo: Pedro Joaquín de Ampuero y Urquijo. El contrato matrimonial Ampuero-Musaurieta de 1762.

Capítulo 24. La Edad de la Ilustración comienza en boda. “En el ingenio zorra” y en la Bascongada, socio fundador y presidente del Real Seminario Patriótico de Bergara. La *emboscada* final: socio de Número. Ampuero, presidente del Real Seminario Patriótico de Bergara y de su Junta de Instrucción y prior del Consulado de Bilbao (1786).

Capítulo 25. El marino: formación, carrera y boda. Una permuta determinante. La desaparición del *amigo* Ampuero. Las tribulaciones de un propietario. La guerra contra la Convención: el alférez de Navío Ampuero, comandante de paisanos armados de Vizcaya. Unos años de tregua. Algo de la vida familiar a la espera de la *Zamacolada*. La *Zamacolada*.

Capítulo 26. La guerra de la Independencia a través de las cuentas de Azcárraga. El efímero regreso a las armas de Pedro de Ampuero. La *colocación* de Cornelia y el encuentro de Zornoza. Bilbao ocupado: la fuga de Juanito Arana. La persecución política. ¿Quién gobierna Bilbao? El primer alcalde constitucional de Bilbao. 1814: regreso a Durango, reaparición del capitán Arana, *purificación* de Pedro y muerte del alférez de fragata Mariano de Ampuero. Los nuevos apuros de Juanito Arana antes de la muerte de Cornelia. El primer retrato de Pepe Ampuero.

Capítulo 27. El trienio liberal y otros trienios: el destino trágico del último marino de la familia. El largo verano de 1822. El otoño del duelo de Cesáreo. *Los Hijos de San Luis*: el exilio de Arana, la *purificación* de Cirilo y la muerte de Pedro María. Muerte y sucesión de Pedro de Ampuero.

- **PARTE SÉPTIMA: AL ENCUENTRO DEL CARLISMO.....P. 380**

Capítulo 28. José Joaquín -o Pepe-, el heredero inestable. Boda y visita real a Echezuría. Mónica y los Novia de Salcedo. La muerte de Mónica: la viudedad de Martín Novia. El final de la Década Ominosa: la muerte del rey. Novedades familiares. La primera guerra civil y la muerte de Eulalia de Maguna. El nuevo heredero y el fin de la primera guerra civil. Los primos Arana.

Capítulo 29. La reaparición de los jesuitas de Durango. Un nuevo cuñado para Pepe en Durango: los Echezarreta. Isabel II en Durango. La década de los 50.

Capítulo 30. José María de Ampuero, en Vichy, compartiendo mesa con el general Prim y la lenta transición del muchacho tolerante al joven intransigente. La muerte de Pepe Ampuero. Un heredero al encuentro del carlismo. La primera conspiración. José María se casa.

Capítulo 31. Los del Río. Los Agüero. La revolución de 1854 empuja también a los del Río-Agüero al oasis foral. Milagros, antes de su boda.

Capítulo 32. La tercera guerra civil y el fallido convenio de Amorebieta. El retorno de la guerra (1873): la financiación. De victoria en victoria hasta casi la derrota final. Don Carlos en Durango. La colaboración de Ampuero con Doña Margarita. La continuación de la guerra: José María condecorado. Un breve exilio y un largo retorno: la ideología de Ampuero después de la guerra.

Capítulo 33. Don Carlos a América y Cánovas del Castillo negocia un Concierto Económico con los liberales fueristas. Con Cándido Nocedal al frente. El chalet y el Ferrocarril Central de Vizcaya de Bilbao a Durango, S.A. Ampuero a la Diputación provincial de Vizcaya (1880) y al Congreso de los Diputados (1881): las divisiones internas y la muerte de Nocedal (1885).

Capítulo 34. Las primeras Fiestas Eúskaras en Durango. La escisión integrista. Las publicaciones agronómicas de José María y sus primeras iniciativas de asociaciones de propietarios de bienes rústicos. Las consecuencias de la escisión integrista. ¿De nuevo a la Diputación?

Capítulo 35. La aparición de Cerralbo y la nueva sociedad carlista. Las elecciones parlamentarias de 1891: el candidato a palos. La década de Cerralbo: nuevas alianzas y el anquilosamiento. La sustitución de Cerralbo: cambios en el País Vasco y regreso a la Diputación. La boda de Soledad de Ampuero: los Lezama Leguizamón. Novedades familiares.

Capítulo 36. El desastre del 98 como oportunidad de revancha. La Exposición Universal de París de 1900. La sucesión de Cerralbo y la crítica situación del carlismo vizcaíno en los años primeros del siglo XX. El regreso a la política: la dura campaña electoral de 1907 y José María, senador por Guipúzcoa.

Capítulo 37. Las primeras consecuencias de la muerte de Don Carlos (1909). El regreso a la rutina del senador Ampuero. La reelección al Senado (1910). El renovado senador Ampuero. Vázquez de Mella en Echezuría. La moderación y su precio. El II Centenario de la fundación de Montevideo. La reorganización del carlismo previa a la guerra europea. El final.

- PARTE OCTAVA: EL BANQUERO TRADICIONALISTA.....P. 501

Capítulo 38. Los primeros éxitos de José Joaquín. Los doctorados en Madrid. Gandarias como amigo de juventud. La boda de Juan Tomás (1900). Diputado provincial de Vizcaya (1901-1912). La boda: Casilda de Gandarias. En el Banco de Bilbao: una primera visión del consejo de administración. Los otros consejeros: Chalbaud, García Ogara, las *criaturas* de Sota, los Chávarri y los indianos. Los consejeros de procedencia Bilbao: los Epalza y las *adquisiciones* más recientes.

Capítulo 39. En Bilbao, entre el Banco y la Diputación. *Adolfísimo* como pareja estable. El éxito de la renovación del Concierto Económico (1906). De la gloria al infierno (el verano de 1906). La aprobación definitiva del Concierto Económico. Un día de San Sebastián en la vida de José Joaquín de Ampuero (Guernica, 1907). Los primeros consejos de compañías ferroviarias. La expansión carlista en el Duranguesado.

Capítulo 40. Una visita a Maura. En Frohsdorf con Don Jaime y Vázquez de Mella. El regreso y los primeros recelos con Don Jaime. Mella en Durango (1911). La crisis de 1914: la Gran Guerra. La guerra como negocio.

Capítulo 41. El retorno a la política: la unión de las derechas como objetivo. Las elecciones de 1916: Ampuero diputado a Cortes. La legislatura de 1916 a 1918: el proyecto de Alba de gravar los beneficios extraordinarios de la guerra.

Capítulo 42. 1918: los tradicionalistas y el final de la Gran Guerra. Camino de la escisión. El cisma mellista. El asalto al ferrocarril del Norte. En el Senado. Más consejos de administración. El asesinato de Eduardo Dato y los primeros síntomas de crisis del sistema. El fin de la restauración canovista (1922-1923). La rendición de Juan Tomás: el grupo de empresas fundadas o participadas por la familia Gandarias.

Capítulo 43. Los primeros años de la Dictadura de Primo de Rivera: la quiebra del Crédito de la Unión Minera. La desaparición de la generación anterior. Los conflictos de intereses en la Dictadura. La casa sobre el promontorio de Arriluce, en Guecho. Una jornada ferroviaria en los Pirineos. El final de la Dictadura: conversación con Lequerica. El penúltimo verano. La II República y la muerte de Don Jaime. La muerte de José Joaquín: la testamentaría.

- **EPÍLOGO.....P. 659**
- **ANEXO: ÁRBOLES GENEALÓGICOS.....P. 663**

PRÓLOGO

Me llamo José Domingo de Ampuero y Osma -Pepé para los amigos- y soy hijo de Pedro de Ampuero y Gandarias y de María Teresa de Osma y Yohn. Nací el 26 de agosto de 1949. Tengo una hermana, que se llama Teresa de Ampuero, y estoy casado con Rafaela Castellanos Murga, que nació el 18 de abril de 1954. Tenemos cuatro hijos y, por ahora, dos nietos.

Estoy en la casa o caserío que, en las antiguas fogueraciones de Vizcaya, se venía llamando desde el siglo XVI el *Palacio de Bitaño*, en Izurza -la actual Izurtza-. Así que, de ahora en adelante, lo llamaremos así. La historia de este *Palacio* arranca de muy lejos para nosotros, pues ha sido propiedad de la familia desde la segunda mitad del siglo XVI en que lo adquirió Martín Ibáñez de Ibarra, hermano de Francisco de Ibarra -el conquistador de la Nueva Vizcaya que fundó la ciudad de Durango, en México-. Lo que significa que lleva en la familia casi medio milenio.

Hoy en día el caserío presenta el aspecto de la remodelación-construcción que en 1619 su nieto, Don Martín Ibáñez de Zabala e Ibarra, encargó al cantero de Mañaria y que, posteriormente, mejoró su hijo, el gobernador D. Nicolás Ibáñez de Zabala, que fue caballero de Calatrava y padre de D. Bruno Mauricio de Zabala, capitán general y gobernador del Río de la Plata y de Chile y fundador de la ciudad de Montevideo. El caserío -tras sucesivos enlaces matrimoniales, herencias y permutas familiares- pasó a ser de mi propiedad, tal como se halla perfectamente acreditado en los legajos que componen el archivo familiar y que hoy se encuentra depositado en la Fundación Sancho el Sabio de Vitoria al alcance de todo el público, ya que está enteramente digitalizado.

Sin embargo, lo que yo voy a referir aquí -en realidad a grabar de mi propia voz en sucesivas sesiones- es la historia de Bitaño en lo que a mí se refiere y en un tono -lo advierto de antemano- de conversación con los que pudieran estar interesados en ella. Primero como un mero boceto y, luego, ya lo iré completando con fechas, detalles, contenidos de escrituras y todo ese tipo de cosas; según el tiempo lo permita.

Para mí todo empieza el 28 de julio de 1968, cuando Don Ramón de Ampuero y del Río, hermano de mi abuelo José Joaquín y tío de mi padre, muere sin descendencia. Era soltero y deja, según la terminología que él mismo emplea en su testamento, los dos caseríos de *abolengo* a sus sobrinos nietos José Enrique Varela Ampuero y José Domingo Ampuero y Osma, a partes iguales.

Esos dos caseríos eran el *Palacio de Bitaño*, que luce en su fachada el escudo de Zabala y que es el más antiguo; y el conocido antiguamente como palacio de Murueta, en Abadiano (que actualmente se encuentra frente a Eroski), y que lleva el escudo Ampuero. Mi padre sufrió un *shock* con esa testamentaria, puesto que, de todo lo que tenía el tío Ramón, lo que realmente le hacía ilusión eran precisamente esos dos caseríos de *abolengo* y, sobre todo, Bitaño, pues al ser el único Ampuero que le había sobrevivido creía que se los iba a dejar a él, porque además se llevaba muy bien con el tío Ramón. Y la prueba es que le dejó el dinero, acciones, etc. Así que bien puede decirse que no es que le desheredara, ni le fastidiara, pero resulta curioso que el tío abuelo Ramón nos dejara los dos caseríos a Quique y a mí, ante el cabreo de mi padre, aunque a él le dejó otra serie de caseríos y bienes. Esto marcaría la historia de Bitaño para siempre.

El año 69 yo cumplí veinte años y para entonces había acompañado muy a menudo a mi padre a ver muchísimos caseríos de la familia Ampuero en Durango y también de la familia Gandarias en Guernica; y conocía bastante bien las propiedades rústicas de la familia. Luego, esto se convertiría prácticamente en mi oficio unos años más tarde, pero a este punto llegaremos después. Desde luego, de los caseríos que conocía yo de Durango, sin duda alguna el conocido como *Palacio de Bitaño* era el que más historia tenía; el que estaba en un sitio privilegiado en el barrio de Bitaño, en Izurza; y además de ser el más histórico era el más bonito. Yo me había quedado con esa copla y me llevé una gran alegría, sintiendo, eso sí, el dolor de mi padre, pero lo cierto es que ya había comenzado por heredar la mitad de ese caserío que, sin duda alguna, era precioso.

En 1972 me fui a Estados Unidos a estudiar un Máster en *Business* para completar mi formación como Ingeniero Industrial; ya había empezado a salir con Rafaela, y los dos, en algunas excursiones que hacíamos, acabábamos por venir a Bitaño, porque era un sitio y un caserío que a ella también le gustaba mucho. Buena prueba de ello es que, siendo más o menos novios, en el año 74 -cuando empezamos a formalizar un poco más el noviazgo a la vuelta de Estados Unidos- incluso hicimos unos bocetos de planos del caserío.

Sin embargo, el problema que había para hacer cualquier intervención en él que nos permitiera habitarlo era doble. Por un lado, teníamos inquilinos: la familia Gorrochategui, compuesta por dos hermanas Gorrochategui Inchaurrealde -Victorina, soltera; y María Ángeles, casada con José Gorrochategui Echaluze, con quien había tenido a María José y a Inmaculada Gorrochategui- y que llevaba un par de siglos como inquilina, frente, por así decirlo, a los cuatro que ya llevábamos nosotros como propietarios. Y por otro, para colmo, el caserío no era enteramente mío, pues compartía su propiedad con mi primo Quique Varela, a medias, lo cual dificultaba todavía más nuestro proyecto.

Todo esto, sumado a que a la vuelta de Estados Unidos me encontré con que tanto la familia Ampuero como la familia Gandarias tenían todos los bienes inmuebles que habían pertenecido a sus padres -casas, caseríos, pisos, montes y terrenos...- en proindiviso.

El año 74 yo hablé con mi padre y le dije que ese tema había que resolverlo porque era un verdadero desastre y, así, dediqué casi un par de años de mi vida a disolver los proindivisos de la familia, haciendo dos grandes sorteos, uno de cada familia con lo que la mayoría de los proindivisos quedaron resueltos, incluidos también los de mi abuela Casilda Gandarias y Durañona. Gracias al trabajo ímprobo de aquellos dos años, que la familia nunca me ha agradecido lo suficiente, conseguimos deshacer los proindivisos con un éxito rotundo.

Una vez concluida esta fase, le propuse a Quique, mi primo, comprarle su mitad del *Palacio de Bitaño*, puesto que no tenía ningún sentido tenerlo a medias, con el argumento de que yo era el único Ampuero varón que quedaba de nuestra generación. Me dijo que no quería dinero; que le diésemos algún otro caserío. Y aquí entró mi padre, pues a él le habían tocado, también de Ramón Ampuero, el caserío Goyenengoa y el caserío Aurteneche que están enfrente del *Palacio de Bitaño*; uno a 100 metros y el otro a 200.

Entonces, le pedí a mi padre que, en agradecimiento al trabajo hecho con los proindivisos, me regalara Goyenengoa, con la intención de permutárselo a Quique por la mitad del *Palacio de Bitaño*. Si aceptaba, el problema de los inquilinos sería el único que quedaría por resolver.

El 15 de mayo de 1976 hicimos la permuta. Mi padre le dio a Quique Varela el caserío Goyenengoa con todos sus pertenecidos y también con inquilino; y Quique me entregó su 50 %

de Bitáño. Me pareció un trato razonable porque, aunque el caserío Goyenengoa es precioso, lo mismo que sus tierras, es mucho más pequeño y no tiene la categoría, ni el *abolengo* -como decía el tío Ramón-, ni nada comparable con Bitáño. El canje fue el 100 % de Goyenengoa por el 50 % de Bitáño; y fue un regalo de Pedro de Ampuero a mí, porque él se quedó sin uno de sus caseríos más bonitos.

A partir de esa fecha, pasé a poseer el 100 % de Bitáño, que era la ilusión de toda mi vida y también la de mi padre, porque le hizo una ilusión tremenda ver que a mí me hacía tanta quedarme con aquella propiedad que hoy día pronto hará medio milenio en posesión de la familia; y, además, estar dispuesto a solventar el problema de los inquilinos.

Me casé el año 77 y me fui a vivir a Madrid, en un momento en que el tema de ETA se hallaba en plena efervescencia en el País Vasco y tocaba ponerse a trabajar y a sobrevivir. La verdad es que había que echarle ganas para afrontar todo aquello, pues las sucesivas oleadas de violencia de ETA habían comenzado a hacer estragos en la convivencia diaria de la población y, en particular, en el tejido empresarial del país. La cosa no estaba como para organizar ningún barullo o meterse en pleitos. Pero ocurrió que salió la Ley de Acceso a la propiedad de los caseríos rústicos -no recuerdo el año-, y la mayoría de nuestros caseros ejercitaron el derecho de acceso a la propiedad.

Así que, en aquel momento tan inoportuno, dieron comienzo los pleitos, follones y discusiones que se debían a aquella disposición; y entonces murió mi padre, el 18 de junio de 1984, y, en muy poco tiempo -tres meses-, resolvimos estupendamente la testamentaría mi hermana Tere y yo. Decidimos quedarnos cada uno con unos caseríos y deshacer la mayoría de los proindivisos para no volver a cometer los errores de las generaciones anteriores y dejar las cosas lo más claras posibles.

En el Duranguesado teníamos seis caseríos preciosos. Uno era Urquiola Barrenengoa, que estaba en Mañaria; otro era Urquitz, que estaba en San Andrés, en Durango; y un tercero era Sarriurizar, en Berriz. Los tres preciosos. Por otro lado, estaban Echeitabe, en Garay; y Aurteneche, aquí, en Bitáño. Le dije a mi hermana que eligiera ella primero los que más le gustaran y que yo me quedaría con Aurteneche, puesto que colinda con el *Palacio de Bitáño*; está al lado y las tierras son todas colindantes.

Tere se quedó con Urquitz, Urquiola Barrenengoa y Sarriurizar y yo me quedé con Aurteneche y Echeitabe, que era muy grande, pero estaba hecho polvo; y con el *Palacio de Bitáño*, que ya era mío y que, por supuesto, no entraba en la testamentaría.

En Guernica, los inquilinos pidieron ejercer el derecho de acceso a la propiedad; y en el Duranguesado, los de Urquitz, Urquiola Barrenengoa y los de Sarriurizar, también. Pero yo tuve la suerte de que los de Aurteneche no lo hicieran y los de Goyenengoa tampoco se la pidieran a Quique. Con lo cual, mi hermana Tere, con muchísimo dolor y pesar, llegó a un pacto con los tres inquilinos de sus caseríos y, la verdad, es que los inquilinos del Duranguesado se portaron muy bien y pagaron unas cifras razonables por los caseríos que, además, estaban hecho puré y se quedaron con ellos.

Entretanto, yo, pensando que ganaría el pleito de Garay porque el inquilino trabajaba en el ayuntamiento de Durango y parecía que todo estaba clarísimo, me llevé un gran chasco cuando supe que lo habíamos perdido y me quedé sin caserío gracias a una sentencia totalmente injusta. Tenía dos inquilinos: uno ganó el pleito y le vendí el caserío entero para no tener más líos.

Unos meses después de la muerte de mi padre, los inquilinos de Bitáño -los del *Palacio*, los Gorrochategui- ejercieron el derecho de acceso a la propiedad; y entramos en un pleito tremendo porque les dije a los inquilinos que yo no podía ceder ya que pertenecía al patrimonio histórico de la familia; que yo había hecho muchos esfuerzos para quedarme con él; y que si lo quería era para arreglarlo y habitarlo, con lo cual pronto nos encontramos ante un callejón sin salida, abocados al arbitraje.

En el arbitraje, ellos argumentaron que su familia llevaba viviendo allí 250 años en calidad de arrendatarios, mientras que yo argumenté que la mía llevaba más de 400 detentando la propiedad. Ante esto, los árbitros comentaron enseguida: “*Mal arreglo tiene esto*”. Y, efectivamente, las dos hermanas Gorrochategui no tardaron nada en interponer la correspondiente demanda contra mí, con el resultado de que perdí en primera instancia con costas; en segunda, sin costas; y acabamos todos en el Tribunal Supremo. El abogado que me defendía a mí era Jesús Oleaga, muy amigo de mi padre y una persona encantadora que hizo cuanto pudo por enderezar aquello en nuestra última esperanza. Yo reconozco que, en estas arriesgadas decisiones que iba tomando, a veces me daba la impresión de que eran mis antepasados los que dictaban mi empecinamiento en recuperar Bitáño.

En el Supremo, nosotros argumentamos que la casa tenía más valor que las tierras, por tratarse de un edificio histórico, de interés cultural, catalogado en Vizcaya. Los inquilinos, por su parte, argumentaron que el inmueble estaba hecho polvo, lo cual era verdad pues estaba destrozado por los años transcurridos desde su última reforma; porque ellos jamás habían invertido un duro en conservarlo, aunque sí abonaban puntualmente la contribución y unos pocos miles de pesetas al año, lo que era, ciertamente, irrisorio. Yo argumenté que las casas antiguas ganan con el tiempo; que una antigua de aquellas características valía más que una moderna que puede hacer cualquiera y que el *Palacio* era irrepetible.

En 1993, el Supremo atendió nuestra demanda y se pronunció diciendo que el tema no estaba claro. Al menos era algo, tras diez años de pleitos y desavenencias, gastos y costas procesales. Para el Supremo lo que no estaba claro es que se tratara de un bien rústico y que, por ello, los inquilinos pudieran ejercer el derecho de acceso a la propiedad como si lo fuera. Habría que plantear, por tanto, un nuevo pleito para dilucidar cómo se hacía la valoración del caserío, de las tierras, etc. y determinar si se trataba de un bien rústico o el valor del edificio era de tal calibre que era, en realidad, un bien urbano. Ante esta situación los inquilinos se vinieron abajo. Había que volver a empezar desde el principio; yo les había hecho comprender que no pensaba ceder y que, con toda probabilidad, acabaríamos de nuevo en el Supremo; que les esperaban otros diez o doce años de pleitos y ya nos íbamos a hacer mayores todos. Los inquilinos tiraron la toalla y decidieron pactar conmigo.

La primera vez que hablamos de pactar, les dije que eligieran una hectárea de terreno del *Palacio*; que yo les regalaba esa hectárea, que era lo que exigía el Ayuntamiento, para que se pudieran hacer sobre ella un pequeño caserío o un gran caserío, lo que les diera la gana, y se quedarán aquí.

En Izurza no daban permiso de nueva construcción, pero, al ser unos inquilinos que llevaban tanto tiempo en el mismo inmueble, a ellos sí les darían permiso si disponían de una hectárea propia. Ese fue el comienzo del acuerdo, pero el problema surgió cuando los Gorrochategui decidieron que la hectárea tenía que estar junto al antiguo emplazamiento de la ermita medieval de San Jorge -hoy San Iurgi-, camino de la nevera, a 200 metros del *Palacio*, pero, desgraciadamente, no en terrenos que le pertenecieran sino sobre otros que formaban parte de los pertenecidos de Aurteneche. ¡Vaya por Dios! Yo, enseguida, les expliqué que si

metíamos en danza a esos terrenos -que, aunque también me pertenecían tenían su propio arrendatario- iba a acabar teniendo otro pleito con ese inquilino que, precisamente, era de los que no había querido ejercer su derecho al acceso a la propiedad. Solo me faltaba meterme en nuevas broncas y líos, con los que ya había aquí con los chivatos de ETA señalando objetivos un día sí y el otro también.

Pero, no; ellos se emperraron en que la hectárea tenía que ser la de la ermita y que su nuevo caserío tenía que estar allí arriba, en el camino de la nevera, dentro de los terrenos de Aurteneche. Ante esto, la desesperación del letrado Oleaga y la mía eran tremendas, pero decidimos que había que hacer un último esfuerzo. Recuerdo perfectamente una reunión ante la puerta del caserío Aurteneche con el inquilino, que era Ángel Inchaurrealde, y con sus hijos. Me acerqué a él y le dije: *“Mira Ángel, te voy a hacer una oferta que no puedes rechazar, pero esta propuesta es de 24 horas y si no la aceptas, voy a intentar echarte del caserío, que lo sepas; o dices que sí, o te echo, pero voy a hacerte una oferta sensacional. Te voy a regalar el caserío, lo que es la casa y los mil metros que rodean el caserío -está al otro lado de la carretera- y punto; y, a cambio de eso, tú me liberas las tierras que tienes en arrendamiento de todo el caserío -eran como seis o siete hectáreas- y yo entonces te voy a dejar las mismas tierras a las que renuncias, en precario, con lo cual a ti no te cambia nada y vas a ser propietario del caserío. Lo único es que rescindes el arrendamiento y te dejo a precario las tierras porque necesito disponer ahora mismo de ellas”*.

Lo que vino a continuación podría describirse como la clásica reacción del aldeano desconfiado: que sí, que no, que no sé qué. Volví a tomar la palabra: *“Mira Ángel, lo puedes pensar hasta mañana, porque si no empiezo el proceso de desahucio. Tenlo claro. Es una oferta fabulosa de la que me puedo arrepentir; o sea que piénsatelo”*. Enrique, el hijo de Ángel, dudaba; y, en cambio, la hija, Zuriñe, que es muy lista, vio la cosa. Lo que sus ojos llegaron a abrirse, tras escuchar mi propuesta, delataban su sorpresa y su satisfacción. Yo estaba seguro de que, si hacían caso a la hija, yo habría triunfado, porque Enrique no entendía nada y no tomaba decisiones y no sabía si para adelante o para atrás; y Ángel, el inquilino, tampoco, aparte de que, por cierto, eran primos de los Gorrochategui. Lo que, quizás, explique también la obsesión de éstos por hacerse con una tierra que hasta entonces pertenecía al arriendo de los primos. Misterios familiares.

Al día siguiente, los Inchaurrealde llamaron diciendo que aceptaban la oferta; que se quedaban con el caserío; que renunciaban al arrendamiento de las tierras y que estaban dispuestos a aceptar nuestras condiciones. Inmediatamente el letrado Oleaga llamó a los Gorrochategui y les dijo que ya tenían la hectárea solicitada a su disposición y que firmaríamos la escritura el mismo día todos juntos. Yo, regalándoles el caserío Aurteneche a los Inchaurrealde; y ellos renunciando al arrendamiento de todos sus pertenecidos, de los cuales yo debía ahora segregar una hectárea en San Iurgi para regalársela a los Gorrochategui, a cambio de que renunciaran al arrendamiento del *Palacio de Bitaño* y sus pertenecidos. Yo les daba, además, el arrendamiento a precario de todas las tierras durante un periodo de tres años, que ellos deberían aprovechar para construirse un caserío de nueva planta. El 28 de febrero de 1997, en la notaría de Arenal, se firmaron entre lloros y abrazos todas las transacciones, en una ceremonia entrañable que ha perdurado en una magnífica relación en todo este tiempo.

Habían transcurrido más de veinte años entre gestiones, líos y pleitos, desde el momento en que yo había comenzado a poner en práctica mi plan de hacerme con Bitaño para restaurarlo y habitarlo.

Inmediatamente, los Gorrochategui se quedaron con su hectárea; construyeron su caserío, que, por cierto, hicieron un caserío precioso, y vallaron su hectárea. Al principio, protestaron porque pasaba por encima una línea de alta tensión, pero yo les dije: “¡Coño, después de que habéis elegido vosotros la hectárea de terreno, no vamos a hacer ahora que Iberdrola cambie la línea de alta tensión! Vosotros habéis elegido eso, os he ofrecido quince hectáreas para que os instaléis y habéis elegido esa, y, ahora justo, como pasa la línea cerca no queréis esta”. Pero, bueno, esos pequeños detalles fueron desapareciendo y son fruto de los miedos que siempre entran a la gente cuando toma decisiones importantes; y el tema se arregló.

Por lo tanto, en el año 99, los Gorrochategui se fueron a su caserío y nosotros iniciamos la rehabilitación del *Palacio de Bitaño*. En esa rehabilitación hubo varios actores. El primero yo mismo, el propietario, que diseñé cómo quería la distribución. Teníamos cuatro hijos y quería un apartamento para Rafaela y para mí; una habitación doble con su cuarto de baño para cada hijo; un ascensor, pensando en el día de mañana; quería una casa de guardas; aparcamiento y una serie de cosas que, todas ellas, las plasmé en una serie de bocetos que di al arquitecto que fue Juan Carlos Cardenal Abaitua y que hizo un magnífico trabajo. Elegí a Juan porque, además de ser un amigo, es un estupendo arquitecto, escucha mucho lo que quiere el cliente y yo no quería un arquitecto que me impusiera sus ideas. Yo le di el plano de lo que quería que fuera el caserío.

Un detalle que me aportó Pedro Icaza y Zabálburu, marido de mi hermana, fue que yo quería que el caserío fuera en un volumen hasta la altura máxima que son diez o doce metros, y ese hueco yo lo dejaba en el centro y hacía las habitaciones alrededor. Pero Pedro me dijo que creía que era mejor en el lateral, que fuera del córner hacia arriba. En cuanto esbozó la idea, me pareció magnífica e inmediatamente cambié los primeros bocetos que tenía, puesto que la idea de Pedro me pareció mucho más bonita, porque así quedaba todo más diáfano.

También le dije a Cardenal que no quería abrir más huecos de los necesarios. Abrí dos ventanas en la caras norte y oeste del caserío; dos grandes ventanales en la cuadra, porque prefería respetar todo lo demás. No quise hacer porches para no desfigurar el caserío y para eso hubo que respetar toda la antigua estructura perfectamente.

En cuanto a la decoración, todo se debe a la iniciativa de Rafaela, que eligió a sus hermanas como compañeras decoradoras; y entre las tres hicieron una labor de decoración en el caserío realmente excepcional. Con Juan Cardenal eligieron a unas chicas para la pintura de las paredes, a los del trabajo de la madera, etc. Fue una labor realmente extraordinaria.

Las obras del caserío duraron tres años y su coste fue tremendo; los disgustos, los sustos, las vigas, los muros... En fin, yo creía que esto no se acababa nunca y que me llevaba a la ruina. Fue tremendo, y para colmo coincidió con la crisis del BBVA del que yo era vicepresidente; nuestra expulsión del Banco a cuenta de personajes hoy día perfectamente descriptibles; y disgustos espantosos. Pero Bitaño fue un motivo de preocupación siempre controlable, de alegría y de ilusión, a pesar de los momentos bajos y de tensión por los que atravesamos. ¡Y el año 2002 inauguramos este maravilloso caserío con la familia Ampuero reunida para la ocasión! Esta es, básicamente, la historia de la recuperación de lo que en las antiguas fogueraciones de Vizcaya se llamaba el *Palacio de Bitaño*.

El caso es que, como había empezado a explicar al principio de estas líneas, en mi generación, mis primos -Varela Ampuero y Ampuero Urruela-, mi hermana y yo compartíamos a comienzos de este siglo la responsabilidad de asegurar de una vez la conservación del archivo familiar. Mi preocupación era tan grande que, ya antes, en solitario yo había encargado al

historiador Mikel Zabala que hiciera un resumen de su contenido, gracias al cual pudimos todos apreciar el interés que tenía.

Después, con la llegada del nuevo siglo, tuvimos noticias muy precisas a través de Alfonso Otazu del interés y profesionalidad con que la Fundación Sancho el Sabio de Vitoria estaba inventariando, catalogando y digitalizando archivos familiares de similar interés al nuestro. Alfonso nos explicó detenidamente lo que la Fundación había hecho con su propio archivo y otros de familias a las que también conocíamos; y esto nos convenció de que debíamos de ponernos en contacto cuanto antes con la Fundación.

La Fundación Sancho el Sabio llevaba ya desde los años 90, a partir de los programas culturales que habían nacido en torno al V Centenario del Descubrimiento de América, interesándose por digitalizar y difundir en la Red el contenido de archivos familiares que pudieran contribuir a un mejor conocimiento de la Historia del País Vasco. Esta iniciativa la había tomado quien entonces la presidía, Francisco Allende, como presidente de la Caja Vital. En febrero de 2008, todos los primos Ampuero, representados por Isabel de Ampuero y Urruela y Teresa de Ampuero y Osma, suscribimos un convenio con la Fundación que entonces estaba representada por quien entonces era su directora, Carmen Gómez, a quien debemos agradecer el entusiasmo y comprensión que puso en el asunto.

Pasó entonces nuestro archivo a Vitoria, a la sede de la Fundación, para su catalogación y digitalización; algo en lo que realizó un magnífico trabajo. Me parece muy justo subrayar que la Fundación Sancho el Sabio es una institución modélica en todo cuanto se refiere a la cultura vasca, abierta a toda la sociedad, a la que presta un servicio excelente.

El caso es que, una vez catalogado y digitalizado el archivo, encargué en 2017 a mi gran amigo el historiador Alfonso de Otazu, que tantas veces nos ha ayudado, que hiciera un estudio de nuestra familia, desde sus inicios, en Bitáño, hasta mi llegada.

Alfonso ha hecho un trabajo excepcional de estudio y de investigación desde el siglo XV hasta nuestros días que, en un futuro inmediato, se colgará, con el acuerdo de sus responsables, en la página web de la Fundación.

El resultado recoge la historia de España y de Bizkaia, vista desde El Duranguesado, con todo tipo de información y tan enorme que hemos tenido que recurrir a otro gran historiador -éste de Elorrio-, Igor Basterretxea, para que, junto a Alfonso, haga esa clase de tareas que en el mundo universitario anglosajón se conocen como *editing* y consigan un libro más asequible para el común de los mortales, dejando la totalidad de la obra en manos de la Fundación Sancho el Sabio que dirige Jesús Zubiaga. Así que cedo la palabra a Alfonso para que nos acerque, si puede, el alcance de su trabajo y los agradecimientos pertinentes a las personas e instituciones con las que ha colaborado.

José Domingo de Ampuero y Osma, (Bitáño, otoño 2019)



FOTO 1. Casa o caserío -también llamado palacio- de Bitaño. Hacia 1930. (Archivo Ampuero).



FOTO 2. Obras de restauración del caserío-palacio de Bitaño.



FOTO 3. Obras de restauración del caserío-palacio de Bitain.



FOTO 4. Caserío-palacio de Bitain, una vez renovado.



FOTO 5. Los Ampuero en la inauguración de Bitaña, mayo de 2002. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Paula Ampuero Castellanos, Casilda Ampuero Urruela, Casilda Guell A., José Enrique Varela A., Casilda V. A., José Domingo A. Osma, Pablo Icaza A., Isabel A. U., Teresa A. O., María G. A., y Jaime Bergé A.; Manuela A. C., Viridiana B. A., Teresa I. A., Santiago A. C., Yago V. Augé, Joaco G. A., y Pedro A. C.



FOTO 6. José Domingo De Ampuero y Osma.



FOTO 7. Palacio de Bitaño en invierno.

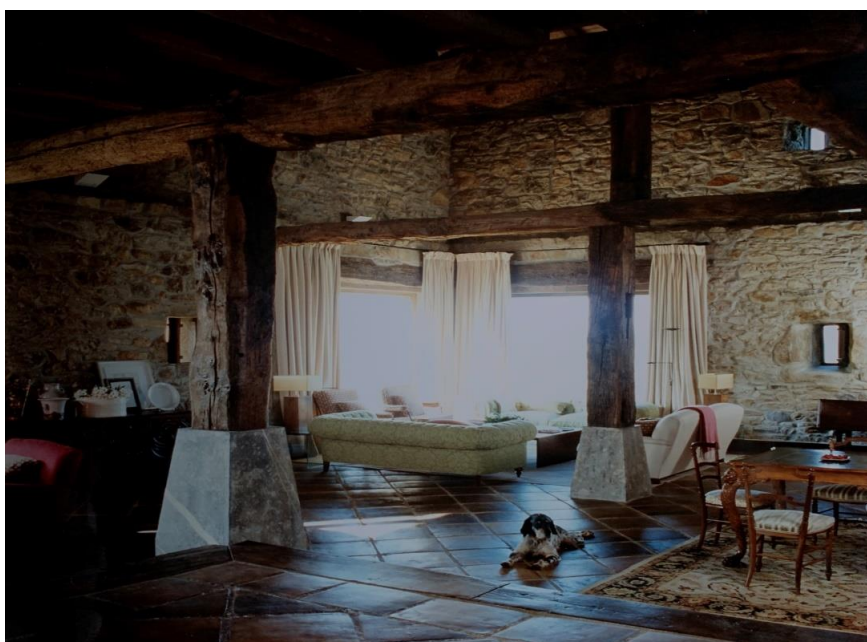


FOTO 8. Detalle interior del caserío-palacio de Bitaño, en Izurtza.



FOTO 9. Detalle interior del palacio de Bitaño, en Izurtza.



FOTO 10. Caserío Aurteneche en Bitaño, Izurtza.



FOTO 11. Caserío Goyenengoa en Bitaño, Izurtza.



FOTO 12. Palacio Murueta en Abadiano.

AGRADECIMIENTOS

Como José Domingo de Ampuero ya ha relatado en el Prólogo todo lo que la actual generación de propietarios del archivo familiar ha estado haciendo con él a lo largo de los últimos años, creo que sólo me queda unir ahora mi agradecimiento a toda ella, pero enfatizando algo que mi amigo Ampuero se ha cuidado, naturalmente, de expresar. Y es que él es el verdadero impulsor de esta historia familiar que hace un par de años me hizo el honor de encargarme y a la que he procurado sobrevivir. Porque yo creo que ninguno de los dos sospechábamos entonces cuál iba a ser la magnitud de los datos con que íbamos a acabar contando y hasta qué extremos nos iban a llevar a la hora de aclarar las curiosas vidas y los avatares incesantes de una amplia docena de generaciones familiares de todas las ramas que componen los antiguos mayorazgos de los Ampuero. El objeto de nuestro estudio sobre el que hemos debatido a lo largo de muchas horas y, seguramente, con feliz resultado.

Como fuentes orales de información familiar, las dos primas -Isabel de Ampuero y Urruela, viuda de Güell, y Teresa de Ampuero y Osmá, marquesa de Casa Icaza- han resultado ser las transmisoras de las tradiciones y relatos familiares que suelen resultar imprescindibles a la hora de dar algo de luz donde la ausencia de fuentes escritas nos deja en la oscuridad. Ambas han tratado, además de con sus padres respectivos, con su abuela y tías comunes; y ellas me han confirmado algo que Julio Caro Baroja solía resaltar siempre: el papel de las mujeres como transmisoras de la historia familiar. Mil gracias a las dos.

Fundamental también en este estudio ha sido la aportación de mi querido amigo Igor Basterretxea, con quien me une una misma afición, desde que coincidimos en el año 1998 como investigadores en el Archivo Foral de Bizkaia, y que, en este caso, se ha encargado de la ardua labor de edición del texto.

Dicho esto, creo que debo ocuparme ahora de las *víctimas* que todo este trabajo ha ido causando a lo largo de su desarrollo. Aunque debo aclarar que, para tranquilidad general, todas ellas gozan de excelente salud y continúan dispuestas a servir a los usuarios de la Fundación Sancho el Sabio con la misma diligencia y profesionalidad que hasta ahora. Y eso después de tantas consultas exhaustivas por mi parte, a las que hay que sumar intercambios de pareceres constantes y dudas y certezas compartidas. Empezando por su director, Jesús Zubiaga, que durante estos años ha puesto a mi disposición todo cuanto nos ha hecho falta para llevar a cabo la investigación previa que era imprescindible para poder concluir nuestro trabajo. Pero, sobre todo, lo que más debo agradecer son su amistad y su aliento permanente para vencer todos los obstáculos que han ido surgiendo en los dos años que ha durado.

Afortunadamente, durante la mayor parte del tiempo pude contar con la complicidad, imprescindible en esta clase de asuntos, de la archivera de la Fundación, mi amiga Rosa Preciado, antes de que su jubilosa jubilación interrumpiera su dedicación diaria en la Fundación. A lo largo de mi vida he tenido el honor de conocer a las grandes archiveras que habían tenido la fortuna de formarse antes de 1936 en el Centro de Estudios Históricos que dirigía Don Ramón Menéndez Pidal, secundado por D. Claudio Sánchez Albornoz y D. Américo Castro. Pues he de confesar que Rosa no desmerecía en nada a ellas en cuanto a profesionalidad, dedicación y atención a los investigadores. Así que trabajar con su ayuda me ha sido inapreciable. Como ahora confío en que va a serlo en el futuro contar con la del actual encargado de la sección de Archivos de la Fundación, Joseba Martínez de Lahidalga.

Bajo la dirección de Rosa, los encargados de realizar el inventario y catalogación del archivo Ampuero han sido los notables investigadores Rafael Resines Pradera y José Ramón Cuesta Astobiza que, en todo momento, me prestaron también la ayuda que requería.

Junto a Rosa Preciado mis *víctimas* más constantes han sido las bibliotecarias Gurutze Arana y Begoña Iriondo, pues no ha habido semana de estos dos últimos años que no les haya incordiado con todo tipo de peticiones: de libros y revistas; de consultas bibliográficas en otros fondos y, sobre todo, en cuantas ocasiones he topado con modismos del euskera antiguo vizcaíno que se hallaban en documentos del archivo Ampuero y del de Torre Uriarte, perteneciente a la familia Valle de Lersundi-Manso de Zúñiga, heredera de los Villarreal de Bériz, y, por tanto, complementario, por parentesco, con el de los Ampuero. Y si ahora no añado que con Gurutze Arana me unen profundos vínculos de paisanaje no me quedo del todo tranquilo: porque es guipuzcoana de Arechavaleta, en el Alto Deva, y este es un honor que comparto con ella.

Por supuesto, el número de mis *damnificados* no se agota aquí. A la bibliotecaria Txaro Montoya también la he incordiado, con frecuencia, con mis demandas de búsquedas y de soluciones para mis frecuentes atascos en el uso de la Red y por ello le estoy muy agradecido. Lo mismo que a la subdirectora de la Fundación, Charo Martínez, que siempre se ha desvivido por mi comodidad; y lo mismo ha ocurrido en el caso de Inmaculada Valencia, a la que debo multitud de atenciones y paciencia. Pero mis mayores *víctimas* cotidianas -*last but not least*- han sido Elvira Otero y David San Vicente, a quienes debo su asistencia diaria y paciente a todas mis demandas documentales y bibliográficas que se ofrecen a los investigadores en el rico fondo de la Fundación.

Dejando este escenario de acreedores diarios, paso ahora a considerar otro. Por ejemplo, el de los amigos, que, como solía decir D. Ramón Carande, nos iluminan el camino. En esta clase, el primero es el profesor José Ramón Díaz de Durana, al que, aprovechándome yo de las ocasiones en que simplemente estamos departiendo sobre cualquier otro asunto, le he asediado a consultas, opiniones y peticiones que si su generosidad no fuera la que es ya estaría agotada hace tiempo. Hoy día el profesor Díaz de Durana es uno de los más conocidos medievalistas europeos, y esto es algo de lo que sus amigos nos beneficiamos sin tasa constantemente.

Otro amigo muy cercano, Enrique Gaytán de Ayala, ha resultado providencial a la hora de identificar a muchos de los bilbaínos más notables de la generación de nuestros abuelos y nuestros padres. Por tradición familiar, Gaytán retiene en su cabeza todo lo que concierne a la vida cotidiana del Bilbao del siglo XX; ése que conoció de cerca tanto los periodos de prosperidad como los de crisis. Así que a él le debo más de una pista que ha resultado concluyente a la hora de comprender mejor algunos asuntos. Lo mismo me ha sucedido con mi primo Ignacio -Iñaki- de Unceta que me ha dado orientaciones muy precisas sobre la maraña familiar de uno de los mayorazgos de su familia, los Ibarra de Elgueta, que resultan ser los mismos de los de Éibar que se establecieron en Durango a mediados del siglo XVI.

A mis amigos Ramón Martín Suquía, director del Archivo de Protocolos de Guipúzcoa, y a Aingeru Zabala, director del Archivo Foral de Bizkaia, les debo atenciones muy especiales que quiero también agradecerles. Lo mismo que a mis “compañeros de Sala” en la Fundación Sancho El Sabio, los profesores Virginia López de Maturana y Germán Ruiz Llano, cuyos conocimientos del siglo XX me han servido muchas veces de guía inestimable a la hora de hallar datos que mi torpeza me vedaba.

Alfonso de Otazu y Llana. Zurbano (Álava), 2019

INTRODUCCIÓN

Visto desde las elevadas peñas que se ciernen sobre él desde el Sureste, el emplazamiento de Bitaño tiene el aire de una suave meseta, algo inclinada hacia la parte que da al Noroeste sobre la villa vizcaína de Durango. Una meseta sobre la que, a fines del siglo XVII, sabemos que podía labrarse la tierra y plantar viñas, tal como vamos a ver hacer a uno de los protagonistas de esta historia. Pues, al contrario de lo que sucede a su alrededor, si se mira hacia el Sureste -hacia Untzila, y de ahí hacia las peñas que se ciernen sobre el antiquísimo paso de Saibigain, que conduce hacia las alturas de Urquiola, y de ahí a Vitoria, camino de Castilla y del valle del Ebro- la elevación sobre la que se asienta Bitaño no es nada imponente. Y lo mismo ocurre si se mira hacia los riscos que disuaden, algo más alejados, a encaminarse por allí hacia el vecino valle guipuzcoano del Deva.

A Guillermo de Humboldt, que entró al Duranguesado desde Vitoria por Urquiola, el paisaje que observó desde la cima le sobrecogió tanto que, como es lógico, al descender Bitaño le pasó desapercibido. Y es muy lógico. No en vano se trata de un paisaje que desde antiguo -como ocurría en la Baja Edad Media cuando únicamente lo frecuentaban pastores y leñadores-, por fuerza, ha dado lugar a leyendas que sitúan en él a criaturas extraordinarias dotadas de características prodigiosas y costumbres amenazantes.

Teniendo esto en cuenta, resulta aún más atractivo observar cómo Bitaño, un barrio de la antigua anteiglesia de Izurza, se anuda hacia el Oeste con las salvajes fragosidades del Mugarra, de una forma tan discreta que casi nos hace olvidar que, por sus flancos, la colina se desliza a un lado hacia el transitado camino que conduce al paso que lleva hacia Álava -con sus corrientes de agua fluyendo sin descanso-; mientras que al otro lo hace hacia la misma villa de Durango a través de un camino que desde hace siglos debió de estar siempre practicable. En suma, un emplazamiento estratégico para quienes quisieran dedicarse a la ganadería, al carboneo y, sobre todo, al transporte de las mercancías que, sin parar, fluían en la Baja Edad Media entre el tramo de la costa vizcaína que pertenecía a las merindades de Marquina y Busturia y la lejana Vitoria, el centro más importante de distribución comercial que podía hallarse antes de llegar al valle del Ebro o a las merindades castellanas.

Con estos condicionantes geográficos no es extraño que en Bitaño mismo existan restos arqueológicos altomedievales -probablemente del siglo XI- que atestiguan el poblamiento humano en torno a la antigua ermita de San Jorge de Bitaño, hoy día desaparecida: “En el siglo XI había, por tanto, gente cristianizada en las laderas soleadas de Bitaño”¹; es decir, en las mismas laderas donde después se construyó el caserío o solar que acabó en manos de los Ibarra y los Zabala cuatro siglos después en su forma actual. De hecho, ellos mismos tuvieron una relación de devoción muy estrecha con la ermita de San Jorge, porque, como luego veremos, el gobernador Nicolás Ibáñez de Zabala e Ibarra -el padre de Bruno Mauricio, el fundador de Montevideo- ordenó en el último tercio del siglo XVII que en San Jorge se celebrara todos los años un aniversario de misas en su memoria. Un empeño que, probablemente, escondía el deseo de Nicolás que la familia apatronara San Jorge. Algo muy común entonces entre las familias influyentes.

De hecho, como también veremos luego, casi todos los caseríos que, con el tiempo, acabaron perteneciendo a los Zabala Ibarra en la anteiglesia de Izurza estaban situados en

¹ Gurutze Arregi, José Ángel Barrio Loza y Ander Manterola, *Anteiglesia de Izurza*. Izurtzako Udala, Bilbao, 1990.

Bitáño y llevaban este topónimo como nombre: Palacio de Vitaño; Vitaño beazkoa; Vitaño goyenengoa; Vitaño Echevarría y Vitaño Aurteneche². Pero antes del siglo XVI, en la anteiglesia, no habían sido ni los Ibarra ni los Zabala los propietarios o señores más importantes. Habían sido linajes banderizos de segundo orden, pero cuyos ingresos procedían enteramente de acuerdo al esquema habitual: patronatos eclesiásticos, molinos, ferrerías, una torre y alguna propiedad rústica³.

La vida institucional de Izurza y sus barrios se circunscribía hasta comienzos del siglo XVII al nombramiento de fieles síndicos, que eran quienes solían acudir como procuradores a las juntas de la propia Merindad de Durango que tenían lugar en una campa de Guerediaga al menos tres veces al año, coincidiendo con las fiestas de las Pascuas de Resurrección, Pentecostés y Navidad⁴; y otras en Astola. Hasta la primavera de 1628 -para nosotros el tiempo del licenciado Juan Ibáñez de Zabala e Ibarra-, la merindad de Durango no se había incorporado formalmente al Señorío de Vizcaya y por ello sus representantes no habían podido participar en las juntas de Guernica. Tras la incorporación, el Señorío reconoció doce votos a la merindad de Durango, uno por cada anteiglesia.

Pero lo que realmente hacía de Bitáño un enclave muy particular era su situación de inmediatez a un núcleo urbano de la importancia de Durango, con sus ferias, sus mercados, sus menestrales y, sobre todo, con sus mercaderes, eclesiásticos, médicos y letrados, que la habían ido convirtiendo desde que fuera fundada, en los últimos años del siglo XIII con el nombre de Villanueva de Tabira, en un importante centro comercial. Pues en Durango confluían tanto las mercancías que llegaban desde Vitoria, procedentes de la meseta o del valle del Ebro, como las que procedían de los puertos de la costa oriental de Vizcaya.

A este flujo se sumaban, además, las producciones de su propio *hinterland*, como los paños, el carbón vegetal y, sobre todo, el hierro manufacturado que se cargaba desde las ferrerías cercanas a la villa para almacenarlo en ella. Una parte de ese hierro procedía precisamente de Izurza, donde había cuatro ferrerías y un molino. De las cuatro, sólo una de ellas, la que se conocía como *Izurza*, era una ferrería mayor; es decir, del tipo de las que se empleaban para fabricar los tochos que luego se adelgazaban en las que se conocían como *menores* -también llamadas *cearrolas* o tiraderas, según la conocida clasificación del P. Larramendi-.

Más o menos, esto es lo que conocemos sobre Bitáño, según lo publicado. Pero nosotros ahora nos vamos a ceñir, cada vez más, a lo que no está publicado. Así que empezaremos por advertir que, en el último tercio del siglo XVI, algunos vecinos de la cercana villa de Durango habían puesto sus ojos sobre aquella suerte de meseta, tan bien comunicada y tan cercana a algunas ferrerías a cuyos propietarios o arrendatarios, por ejemplo, se les podían hacer pedidos de hierro manufacturado si se tenía facilidad de hacer remesas a Sevilla con destino a Indias.

No sabemos cuántos mercaderes durangueses habían puesto sus miras en Bitáño a la hora de realizar una buena inversión en una tierra apta, ni si se hacían nuevas roturaciones tanto para la viña y el cereal como para pastos y explotaciones forestales. Pero sí que sabemos que a uno de los que más les sonaba la bolsa por entonces, Martín Ibáñez de Ibarra, le había entrado una verdadera obsesión por hacerse con la parte central de la codiciada meseta y sus suaves

² Id., pp. 35-36.

³ Lope García de Salazar, *Las bienandanzas e fortunas*. Ed. de Ángel Rodríguez Herrero, Bilbao, 1984. T. IV, p. 87.

⁴ G. Arregi et alii, op. cit., pp. 1 y 2.

laderas. Pero ¿de dónde iba a sacar Martín Ibáñez el dinero que pensaba emplear para aquella inversión?

Por ahora, sólo diremos que Martín Ibáñez de Ibarra, hijo y nieto de letrados originarios de Éibar, en Guipúzcoa, vivía por entonces en Durango -donde había nacido- en sus *casas principales de Echezuría* -que quizás hubiera heredado de su madre que, al parecer, era la segunda mujer de su padre y llevaba el apellido de Urqujeta-. Pero, conjeturas aparte, el secreto de la prosperidad de este Ibarra durangués, que iba a acabar acumulando una fortuna de varios miles de ducados -más de 100.000 reales- antes de 1580, se escondía en la Nueva España, al otro lado del Atlántico. Pero, como de eso vamos a hablar abundantemente más abajo, ahora sólo vamos a subrayar el hecho de que, una vez realizada la adquisición de Bitaño, Martín Ibáñez de Ibarra dio muestras enseguida de lo que significaba para él al incluirla en su testamento de 1580 en un legado especial en favor de su hijo primogénito y en una forma que ha permitido mantenerla hasta hoy, generación tras generación, en manos de la familia; hasta su actual propietario José Domingo de Ampuero. Ahora bien, ¿de dónde habían salido estos Ibarra a los que, a mediados del siglo XVI, vamos a ver sólidamente instalados en Durango?; ¿tenían algo que ver con los Ibarra que había por entonces en la vecina Abadiano y que parece que procedían de Elorrio? No. Por lo que sabemos, estos de Durango de donde habían venido era de Éibar, aunque el origen de su ascendencia paterna también arrancara de un punto impreciso de Vizcaya.

PARTE PRIMERA: LOS IBARRA

Capítulo 1

Los Ibarra de Éibar a Durango, pasando por Elgueta.

Al parecer, los primeros Ibarra -o Ybarra-, de los que se tiene noticia en Éibar, arrancaban de los hermanos Martín López y doña María López de Ibarra, ambos dueños de la casa solar de Ibarra de Éibar, que dividieron a medias el año 1452 con “todos sus montes, heredades, casas, molinos y demás pertenecidos, formando desde entonces las dos casas de Suso y Yuso”⁵. Probablemente, de los protagonistas de este reparto por vía materna tomó su nombre un clérigo de misa, llamado Pero Abad de Ibarra, pues, según se decía en Éibar, su padre había venido hasta allí “de fuera parte de Vizcaya”⁶.

Este Pero Abad, “clérigo que fue de la iglesia de San Andrés de esta villa de Éibar” en la segunda mitad del siglo XV -es decir, un clérigo de los de antes de la Contrarreforma católica-, había formado una familia completa de cuatro hijos, con una moza local llamada Andresota de Pagoaga⁷. Al primogénito le llamó Francisco, un nombre que, entonces, ya revelaba cierto apego a la ropa parda de los mendicantes y sus buenas obras. A este Francisco Pérez de Ibarra, su padre, Pero Abad, le proporcionó él mismo su primera instrucción y por eso debió de advertir enseguida que su hijo mayor tenía una gran capacidad para el estudio y quizás por ello debió de enviarlo a Vitoria, que era la ciudad más próxima a Éibar, donde un muchacho podía cursar los años de Gramática y Latín que le iban a hacer falta para convertirle en Bachiller.

Sobre lo sucedido después para que Francisco Pérez de Ibarra hubiera logrado adquirir los grados de bachiller y licenciado con los que figuró el resto de su vida, no sabemos mucho. Pero sí, que, una vez conseguidos, enseguida entró al servicio de uno de los más poderosos señores castellanos: el Condestable de Castilla -el duque de Frías y conde de Haro-. Esto había sucedido ya al iniciarse la década de 1520, cuando, ya como licenciado Ibarra, Francisco estaba actuando en nombre del propio Condestable como juez de residencias en Briviesca y en Villadiego y, como tal, instruía y juzgaba las causas que se presentaban ante él⁸. Algo que, algunos años después, avalaba un franciscano vasco que residía en la ciudad de México, cuando declaró que Francisco Pérez de Ibarra “fue gobernador de los Estados del condestable en el tiempo de las Comunidades, estando el dicho condestable gobernando en Castilla”⁹. ¿Y cómo lo sabía? Pues, “según ha oído decir”.

⁵ Juan Carlos de Guerra, *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa...* San Sebastián, 1928, p. 269.

⁶ Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Órdenes Militares (en adelante, OO.MM.), Santiago, exp. 4.042. Año 1561.

⁷ “Siendo tal clérigo de misa... con la que tuvo otros tres hijos”. AHN, id.

⁸ AHN, Nobleza, Frías, C-736. “Causa ante el licenciado Ibarra, juez de residencias de Briviesca por queja de Horteiga de Bañuelos, alcaide de esta villa contra el licenciado Fernando de Velasco, alcaide mayor de ella”. Enero a diciembre de 1524. Id., Frías, C-514, Año 1524.

⁹ Archivo General de Indias (en adelante, AGI), México, 220, N. 20-1. México, 8 de agosto de 1591. En su excelente biografía de Francisco de Ibarra, J. Lloyd Mecham creía que su abuelo, el licenciado Francisco Pérez de Ibarra, “también había sido enrolado en el servicio real, por lo que, en algún momento había pasado al Perú a desempeñar una misión real”. Y también creía que quien había servido al condestable era uno de sus hermanos. J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*. New York, reedición de 1968, p. 5. Mecham creía que Francisco de Ibarra, el conquistador, había nacido en Éibar.

Probablemente, desde 1505, había tomado por esposa a María Pérez de Marquiegui y Mallea que era de Elgueta. ¿Este matrimonio hizo arraigar a la descendencia del licenciado Ibarra en Elgueta? No hay duda de que sí. Varios hijos suyos debieron de nacer allí, alternados con los que le nacieron en Éibar -como Diego-. En cambio, sí que parece que el licenciado conservó siempre la casa que él había heredado en la misma plaza de Éibar y que, en 1678 -más de un siglo después de su muerte-, cuando pertenecía a su cuarto nieto Nicolás de Zabala fue descrita así: “Es casa de mucha antigüedad que lo denota el que tiene cuatro puertas de hierro y cinco ventanas también de hierros y unas y otras con muchas barras que las unen de lo mismo; y en una sala principal tiene en la pared cuatro paveses que se usaban en la antigüedad para defensa y en la esquina de detrás de la casa tiene un escudo de armas encima de una ventana, también muy antiguo de piedra labrada y en él dos Ángeles, agarrados con unas aspas en dos cuartos atravesados; y en ambos, otros dos jabalíes metidos en red”¹⁰.

El matrimonio Ibarra Marquiegui en esta casa y en la de Elgueta procrearon al menos cinco hijos varones y cuatro hijas¹¹. De entre los cinco varones, dos cursaron estudios superiores: el licenciado Pero Sáez -al que luego veremos establecerse en Durango- que fue el heredero de la casa familiar de Éibar; y el licenciado Martín Sáez de Ibarra. Al resto de sus hijos varones, a dos, el licenciado Francisco Pérez los hizo clérigos de misa y al último, a Diego, lo colocó directamente al servicio de su patrono el condestable de Castilla.

El licenciado Pero Sáez y sus hermanos clérigos.

El licenciado Pero Sáez de Ibarra había contraído su primer matrimonio en Durango con María de Arandia, de la que no sabemos mucho más, salvo que su familia paterna, los Arandia habían alcanzado una gran reputación local, a raíz de que Sancho Martínez de Arandia hubiera sido, en 1470, “vasallo del rey nuestro señor y alcalde del fuero de la merindad de Durango”¹². No conocemos el parentesco exacto de este alcalde de merindad con la primera esposa de Pero Sáez, pero sí que podemos creer que era algo que él debía de haber tenido muy en cuenta a la hora de desposarse con ella. Incluso, porque sospechamos que este primer matrimonio del licenciado, pudo ser objeto de un arreglo matrimonial más amplio¹³. Pero, en cualquier caso, lo que tenemos que retener es que de este matrimonio nació Francisco de Ibarra y Arandia, el que, andando los años llegó a ser el conquistador y primer gobernador de la Nueva Vizcaya y fundador de la Durango mexicana.

Luego, tras enviudar de María de Arandia, el licenciado había vuelto a unirse a otra doncella, de la que tampoco sabemos gran cosa, salvo que pertenecía a la familia de los Urquieta, otra familia muy arraigada en Durango y que con ella había tenido otros dos hijos varones más: el licenciado Juan y Martín Ibáñez de Ibarra. Y lo mismo nos ocurre respecto al momento en que la ya numerosa familia del licenciado se instaló a vivir en Echezuría, una casa situada fuera de la muralla, junto a una de las puertas de la villa, y en la que poco después vamos a ver viviendo al último de los hijos de Pero Sáez que hemos citado y más tarde a su descendencia hasta enlazar en el siglo XVIII con los Ampuero. Una casa a la que, en 1580, su propietario de entonces, Martín Ibáñez de Ibarra, llamará en su testamento “mis casas principales de Echezuría”. Lo que nos hace pensar que, cuando nuestro fraile sabelotodo

¹⁰ AHN, OO.MM., Calatrava, exp. 2.851. Éibar, 14 de septiembre de 1675.

¹¹ Vid. María Asunción Arrázola, *Un escultor desconocido en Guipúzcoa*, pp. 290-91.

¹² Concepción Hidalgo de Cisneros y otros, “Colección documental del Archivo Municipal de Durango, T. I.” en *Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, vol. 20. San Sebastián, 1989, p. 258.

¹³ Archivo de la Chancillería de Valladolid (en adelante, ARChV), registro de ejecutorias, caja 1.539, 39.

guipuzcoano aseguró desde México y tras más de cuarenta años de ausencia del país que “la otra -la tercera casa de los Ibarra- está en Durango, donde vivían”, se estaba refiriendo precisamente a Echezuría.

La segunda etapa en la vida del licenciado Ibarra vino marcada por el periodo en que logró pasar al servicio real: “Fue corregidor de Ponferrada, en el reino de León”, dirá años después nuestro fraile franciscano, pero sin precisar ni cuándo, ni durante qué periodo. Sólo eso: que había sido la primera autoridad de una importante ciudad enclavada en el camino de Astorga a Braga, sobre una meseta que adquiere aires de acantilado por estar en la misma confluencia de los ríos Boeza y Sil. Pero, como decíamos, no podemos precisar si su etapa de corregidor tuvo lugar antes, después, o al mismo tiempo, de haberse establecido en Durango.

En cambio, sobre su tercera etapa profesional sí que podemos precisar más, pues cuando fray Jerónimo de Gaçaga se refiera a ella, dirá: “Después de viudo, fue asimismo inquisidor de Toledo”¹⁴. Es decir, durante su segunda viudedad, cuando ya había sido padre de Francisco, de Juan y de Martín Ibáñez de Ibarra en Durango. Aunque no sabemos si para ser inquisidor de uno de los tribunales del Santo Oficio más activos del Reino tuvo que ordenarse de mayores o, le bastó con hacerlo de menores.

Diego de Ibarra y sus comienzos en México.

El caso es que, mientras el licenciado Pero Sáez estaba teniendo su descendencia en Durango, antes de convertirse en inquisidor de Toledo, uno de sus tíos, Miguel de Ibarra, probablemente el menor de los hijos que había tenido Pero Abad con su barragana Andresota -o, quizás con otra mujer- se decidió a cruzar el Atlántico.

Miguel de Ibarra¹⁵ no tardó nada en encontrarse con los miembros de la pequeña comunidad vasca de la colonia, cuya cohesión interna se había visto reforzada recientemente por la llegada de fray Juan de Zumárraga, el primer obispo de México, un franciscano de Durango, apasionado lector de Erasmo de Rotterdam y muy aficionado al uso del vascuence en su correspondencia íntima con su familia¹⁶. Fray Juan, que acababa de tomar posesión, en 1526, de una diócesis que abarcaba la entera colonia de entonces, era muy partidario de que se estableciese allí gente “criada con sidra” y que pudiera tener “con quien hablar vascuence” para no sentirse tan solo¹⁷. Contando, probablemente, con un valedor tan poderoso, los vascos de México tardaron muy poco en constituir una comunidad que enseguida identificó sus objetivos.

Como el resto de los peninsulares que llegaban por entonces a la colonia, ellos venían espoleados por la ambición y la codicia, pero, a diferencia de otros, no eran ni expertos agricultores, ni estaban acostumbrados a la trashumancia de largo recorrido. A cambio, estaban habituados a todo lo que tuviera que ver con el transporte, extracción y tratamiento de minerales, incluida su fundición y, sobre todo, eran consumados arrieros, familiarizados con el comercio y el crédito, gracias a su posición geográfica que les había convertido en los naturales intermediarios de cualquier mercancía que transitara desde la meseta castellana hacia el mar.

En los años siguientes, los que van de 1536 a 1542, Miguel siguió a las órdenes de Cristóbal de Oñate que, en 1540, acababa de obtener el nombramiento de gobernador interino de la Nueva Galicia, un enorme territorio que se extendía por el corredor que separa al golfo de las montañas del Este y del que Oñate fue el primer colonizador. Para entonces, Miguel de Ibarra ya

¹⁴ AGI, México, 220, N. 20-1. México, octubre de 1591.

¹⁵ AGI, leg. 5.536, lib. II, pág. 35.

¹⁶ Enrique Otte, *Juan de Zumárraga, vasco*, p. 495.

¹⁷ E. Otte, art. cit., p. 491.

se había convertido en su principal lugarteniente y, además, se había multiplicado por dos. Soltero y sin descendencia conocida había escrito a su hermano el licenciado Francisco Pérez de Ibarra para que le enviara cuanto antes a su hijo menor, del que ya tenía noticias de que iba a ser el único de los hermanos Ibarra Marquiegui que no iba a cursar estudios superiores, pero que, a cambio, era muy dispuesto y hábil con las armas.

La colonización de Zacatecas.

El joven, como ya sabemos se llamaba Diego, tenía entonces -en 1540- diecinueve años y había vivido la mayor parte de su vida en Éibar, hasta que sus padres “le enviaron a servir de paje al condestable de Castilla”¹⁸, Don Íñigo Fernández de Velasco. La verdad es que la llamada de su tío Miguel llegó en un momento muy oportuno. Diego en la corte burgalesa del condestable había aprendido a familiarizarse con la clase de armas con las que se relacionaba un caballero, incluidas las que se empleaban para la caza y para justar. Pero, él no tenía carácter de subalterno. Era tan arrojado y sufrido como su tío Miguel -al que, sin duda, no había visto nunca personalmente-, pero era también mucho más astuto y calculador y, aunque, desde luego, no descuidó nunca su reputación, parece que siempre la consideró como algo que tenía más que ver con la riqueza que proporcionaban el oro y la plata, que con la fama y los honores que pudieran alcanzarse con las hazañas caballerescas. Aunque ya debía de tener alguna idea, antes de arribar a San Juan de Ulúa, de que lo uno no estaba reñido con lo otro.

Así que, seguramente, recomendado por el condestable, Diego de Ibarra y Marquiegui llegó a Veracruz, en 1540, formando parte del séquito del nuevo virrey, un caballero de origen vasco, llamado Don Antonio de Mendoza, a cuyo servicio parece que Diego permaneció un par de años, sin que podamos precisar si durante este tiempo ya se vio con su tío Miguel o aguardó hasta que la guerra con los chichimecas hiciera inevitable el encuentro. Pero, lo más seguro es que hubiera sido el tío quien aconsejó al sobrino que no se moviera del lado del virrey, mientras pudiera adquirir la formación militar que le faltaba y las relaciones con la incipiente administración virreinal que entonces se estaba poniendo en pie y que, más tarde, habrían de serles de una utilidad inapreciable.

Dos años después de la llegada de Diego -más o menos al tiempo en que un cierto Rodríguez Cabrillo había puesto el nombre de la California del *Esplandián* a una larga península que había encontrado en el Pacífico, frente a las costas del continente-, Juan de Oñate, el valedor de Miguel de Ibarra, salió en el invierno de 1542 camino de Compostela en la idea de iniciar la exploración del actual estado de Sinaloa. Ocasión que Miguel aprovechó para ponerse al frente de una expedición hacia Juchipila, con ánimo de negociar con los chichimecas que se habían refugiado en los peñoles o acantilados de la región. Una misión muy apropiada para los vascos que estaban muy impacientes por hacerse de una vez con algún yacimiento de plata que justificara al fin su presencia en el país. Pero, el caso fue que, al llegar la primavera, Miguel fue violentamente rechazado en el Mixtón.

Una vez reorganizado su pequeño ejército, Oñate e Ibarra salieron juntos de nuevo hacia Nochixtlán -en el actual estado de Zacatecas- en cuyo camino pensaban unirse a las tropas que enviaba en su auxilio el virrey Mendoza. Al parecer, con ellas venía, ya como capitán, Diego de Ibarra, dispuesto a recibir su primera prueba de fuego, aunque fuera en forma de flecha. El asedio de Nochixtlán se inició a comienzos de diciembre de 1542 y la plaza se rindió dos semanas después.

¹⁸ AHN, OO.MM., Santiago, exp. 4.042.

En las semanas siguientes, las tropas virreinales cercaron y tomaron el cerro del Mixtón, el lugar del que Miguel de Ibarra se había tenido que retirar meses antes, pero se ve que la maldición del Mixtón perseguía a la familia, pues a consecuencia de las heridas recibidas allí a Diego le fue amputada una pierna¹⁹. Condenado desde entonces a una movilidad limitada, el belicoso Diego va a verse obligado a usar más la cabeza que las extremidades de su cuerpo, pero, probablemente ayudado por negros -al estilo de los colonos de cierto rango-, no va a dejar de ir de un lado para otro, siempre formando pareja con su tío Miguel y en la cercanía de los Oñate.

Los chichimecas.

Una vez en Guadalajara los Ibarra ya estaban más cerca del territorio de la colonia que más había atraído a los vascos desde un principio: el corredor central, que se extendía entre las dos grandes cadenas montañosas que dividían el Norte de México: la Sierra Madre oriental y la Sierra Madre occidental²⁰. Pues todos los rumores que oían a su alrededor les hacían considerar, cada vez con más fundamento, que allí se encontraban los filones de plata que durante tantos años habían estado buscando en vano desde 1540.

Así que, a mediados de aquella década, Miguel y Diego de Ibarra, junto al guipuzcoano Juanes de Tolosa y el vitoriano Cristóbal de Oñate, tomaron la decisión de iniciar la exploración del Norte. Se trataba de una mera asociación de intereses que, al parecer, no precisaba de formalización alguna, al estilo de las efímeras compañías que los mercaderes italianos de fines de la Edad Media solían formar para realizar un negocio puntual.

Este Norte de la década de los 40 se refería a una vasta región donde se asentaban tres tribus que compartían una “cultura primitiva cazadora y recolectora, basada en el mezquite que recogían en la región periférica”, donde ahora se asienta Durango, y en la tuna, un fruto del nopal, una planta que abundaba al Este del actual estado de Zacatecas²¹. Eran tribus belicosas que vivían en perpetuo estado de guerra, lo que las hacía bastante vulnerables si se sabía aprovechar las oportunidades adecuadas. En 1543, se descubrieron algunas minas de plata al Oeste de Guadalajara y esto, sin duda, espoleó el apetito de nuestros asociados para salir hacia el Norte, en busca de esa clase de oportunidades a que antes nos referíamos. El territorio que ocupaban los zacatecos quedaba bastante a mano.

Hubo un momento en que “la población -sólo- estuvo compuesta por Diego de Ibarra y sus sirvientes”²². Diego, una vez allí, “escribió a sus amigos y envió otros mensajes para atraer más gente” que contribuyera a crear una población estable que mantuviera viva la explotación de las minas. Diego se encargó de que hubiera una vigilancia continua del enclave y en torno a su casa fuerte, o posada, se fueron construyendo edificios de adobe de techo plano y él mismo organizó un abastecimiento regular de la población que, en sus comienzos, se hizo a su costa²³. Luego, se convertiría en uno de sus negocios más rentables.

Sin embargo, la apuesta era arriesgada. Todo el año 1547 transcurrió sin que los yacimientos en explotación alcanzaran una producción que permitiera pronosticarles un

¹⁹ Iñigo Lasagabaster, “El líder, la etnia y la empresa. Los vascos en la temprana frontera novohispana”, en *Origen de la comunidad vasca en México*, (K. San Sebastián, ed., Bilbao, 1993), p. 107.

²⁰ Ph. L. Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia. Chihuahua*, (México, 1979), p. 10.

²¹ P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, (1546-1700)*, México, 1976, p. 19.

²² Id., p. 29.

²³ Philip Wayne Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, 1977.

porvenir halagüeño. Pero, Diego de Ibarra y Juanes de Tolosa, que ya en su tierra de origen estaban familiarizados con las tareas propias de la arriería, habían hecho llegar a la sierra numerosas recuas de mulas que transportaron el mineral extraído hasta Nochixtlán, donde los ensayos seguían siendo lo bastante prometedores como para *formalizar* la sociedad Oñate-Ibarra-Tolosa y dedicarse a la extracción de mineral en grandes proporciones; y, con este objeto, fundaron la ciudad de Zacatecas el 20 de enero de 1548²⁴.

La verdad es que, el emplazamiento de la nueva ciudad era bastante discutible y el acceso tampoco era fácil, pues se hacía a través de un pedregal que seguía el curso del torrente que la atravesaba. Pero, quizás los vascos pensaron, recogiendo un antiguo dicho, que “una tierra abundante para cosecha, no hace buen maridaje con minas de fundamento”²⁵. Pero, hay quien podría pensar -y Bakewell²⁶ lo hizo- que, en aquella hondonada donde pronto proliferaron los tugurios que dieron cobijo a los primeros mineros, los fundadores vascos no hicieron más que reproducir el tipo de poblamiento de su país de origen: en el punto central de un valle estrecho, junto a una corriente de agua. ¿Creería Diego de Ibarra que podría reproducir a su Éibar natal en aquella angostura, cercada por los montes?

En cualquier caso, los socios no se habían equivocado. Entre la primavera y el otoño de aquel mismo año fue cuando se descubrieron los yacimientos más ricos que jamás se encontrarían en la serranía de Zacatecas: primero la veta Albarrada -en la que se integraba la famosa mina de San Benito- y que formaba parte de la riquísima Veta Grande; luego, la veta de San Bernabé, a cuatro kilómetros al Nordeste de la nueva ciudad; y, por último, en noviembre, las vetas del grupo del Pánuco, a unos trece kilómetros al Norte.

Estas vetas de Pánuco fueron, al parecer, las descubiertas o *denunciadas* por Diego de Ibarra y, desde un principio, produjeron minerales muy ricos que, en muy poco tiempo, convirtieron a Diego en uno de los hombres más ricos de la colonia. El yacimiento era el más alejado de la ciudad y por eso, y seguramente por la autoridad que, sobre él, desde un principio, mantuvo la familia, quedó como un centro minero aparte, donde el control de las labores y de los mineros era más estricto²⁷.

Tampoco hace falta decir que, Diego de Ibarra hacía negocio con todo lo que se producía o movía a su alrededor: la plata, los bastimentos, el aprovisionamiento de bienes de primera necesidad, el equipamiento de los mineros; en una palabra, con todo lo que circulaba por lo que ya se llamaba el camino de la plata a lomos de las mulas que componían sus recuas. Diego había comprendido que hacerse con la mayor cantidad de mulas posible era mucho más lucrativo que hacerse con caballos. Las mulas eran fuertes y resistentes, aptas como ningún otro animal para el transporte, y además de resultar una buena inversión -pues no tardaron mucho en aumentar de precio- eran los únicos animales, junto con las ovejas, cuyo alquiler tenía mercado²⁸. Y, con todas estas iniciativas y las mejoras viarias que se emprendieron a partir del descubrimiento de las minas de Zacatecas, Diego cada vez era más rico.

Probablemente, fue por entonces -entre 1548 y 1549- cuando Diego comenzó a apremiar a su hermano, el licenciado Pero Sáez, para que le enviara a su hijo mayor, que

²⁴ Vid. sobre todo esto, A. Otazu y J. R. Díaz de Durana, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, ed. Sílex, 2008, pp. 202-203.

²⁵ José de Arlegui, *Crónica de la provincia... de San Francisco de Zacatecas*, México, 1737. Cit. por Bakewell, p. 67.

²⁶ Id.

²⁷ P. J. Bakewell, id., pp. 30-31.

²⁸ J. C. Super, *La vida en Querétaro durante la colonia. 1531-1810*, México, 1983, p. 54.

entonces estaba aún en su natal Durango, en Vizcaya, en cuanto alcanzara la edad suficiente para poder arrostrar la travesía del Atlántico. Algo que, al parecer, también hizo con los deudos y parientes que habían quedado en Éibar y en Elgueta. Le faltaba media pierna derecha, estaba próximo a alcanzar la treintena, seguía soltero y, al parecer, tampoco había tenido hijos, ni con las españolas de la colonia, ni con ninguna *natural* del país. Vivía entregado a su frenética actividad y a la plata que le producía. Tenía un concepto muy tradicional de la familia, basado en el modelo patriarcal clásico en el que el linaje paterno y su sucesión ocupaban un lugar central, en torno al cual cada miembro de la familia debía ocupar un lugar predeterminado. La familia troncal.

El caso es que, mientras Diego aguardaba impaciente el envío de sangre renovada desde Durango y Éibar -sangre de su propio linaje-, debió de mantener largas conversaciones con el capitán Tolosa acerca de cuál habría de ser el mejor empleo que hubieran de dar a las sumas enormes de plata que estaban acumulando, ellos que vivían frugalmente, como pioneros; y de paso aprovechar toda aquella locura colectiva -mezcla de codicia y ambición- que habían atraído hasta Zacatecas para encaminarla aún más al Norte, en busca de más metales preciosos.

Sólo que ahora sabían muchas más cosas. Por ejemplo, que para poder establecer nuevas explotaciones mineras no sólo bastaba con suerte y con llevar un contingente humano suficiente hacia las vetas más prometedoras, sino que había que contar con que, al hacerse en las peores condiciones imaginables -rodeados de indios hostiles-, se hacía imprescindible dar con el medio de inhibir en los expedicionarios ese instinto de supervivencia que les conducía -ahora ya lo sabían desde 1547- a la huida en desbandada. Si Diego y el capitán Tolosa volvían a formar alguna expedición al Norte, los encargados de llevarla a cabo -por ejemplo, un sobrino de Diego llegado de Durango- deberían tener muy en cuenta estas cosas. La forma de involucrar a los soldados y los mineros debería cambiar. Algo a transmitir.

Diego de Ibarra, yerno del virrey Velasco.

Entretanto, en la primavera de 1549, los reyes de Bohemia que ocupaban la regencia en ausencia del emperador, decidieron sustituir al virrey Mendoza -al que se acababa de nombrar para el Perú- por Don Luis de Velasco que, en aquel momento, era virrey de Navarra. En principio, la noticia era muy buena para Diego -cuando la conociera, que eso llevaría un tiempo, pues Luis de Velasco pertenecía a una rama secundaria de la casa del condestable, a la que los Ibarra se sentían tan apegados.

En el momento del nombramiento de Don Luis de Velasco como virrey, el licenciado Pero Sáez de Ibarra -el que había tenido descendencia con dos duranguesas- debía de hallarse de corregidor en Ponferrada; y además había sido el destinatario de las apremiantes cartas que, en los meses anteriores, le había venido dirigiendo su hermano Diego, desde Zacatecas, pidiendo que le enviara a su hijo mayor, el que estaba en Durango. ¿Cómo concebir que el licenciado Pero Sáez hubiera desaprovechado una ocasión semejante para pedir al condestable que hiciera cuanto estuviera en su mano para incrustar a su hijo Francisco en el séquito del nuevo virrey cuando se embarcara para las Indias?

La verdad es que, en los registros de pasajeros a Indias, no he hallado rastro alguno de cómo había llegado a México, en 1550, un muchacho llamado Francisco de Ibarra que, desde luego, no pudo realizar la travesía del Atlántico por sí mismo. Pero, ¿cómo no considerar esta posibilidad, cuando además al cabo de seis años vamos a ver a Diego convertido en yerno del virrey? Y más, cuando, a lo que parece, el propio Diego, usando de recomendaciones semejantes había llegado a la Nueva España diez años antes y en las mismas condiciones:

formando parte del séquito del anterior virrey -que, por cierto, como ya hemos dicho, ahora estaba nombrado para ocupar el mismo cargo en el Perú-.

Acorde con estas opiniones, en 1555, Velasco hizo engalanar la ciudad de México para celebrar la derrota de una de las revueltas de colonos que, periódicamente, encabezaban algunos peninsulares descontentos²⁹, y él mismo se lució, junto a su hijo, Velasco *el joven* -que entonces tenía ya 21 años- y otros caballeros de su edad. Las fiestas debieron de resultar muy lucidas. La virreina las había presidido, sentada al lado de su hija mayor, Doña Ana de Velasco -o de Castilla, según las ocasiones-, pues las dos hacía ya un par de años que habían llegado a México, dejando en la Península a las dos hijas pequeñas de los virreyes. Ibarra, a pesar de su pierna y media debió de participar muy lucidamente en los festejos y los vecinos de la ciudad de México tuvieron ocasión de observar por primera vez la gran familiaridad que Diego mostraba en público con la familia virreinal.

Una familiaridad que quizás preludiaba que, al cabo de unos meses, en 1556, la hija del virrey, Doña Ana de Velasco y de Castilla iba a casarse con Diego de Ibarra y Marquiegui. La dote se había fijado en 10.000 ducados de Castilla, aunque esto no era lo importante. Diego ya sabía que el virrey no los tenía, pero le bastaba con la promesa de que se los hiciera efectivos algún día y, sobre todo, con que le permitiera convertirse en su hijo³⁰. Mas, no corramos tanto. Retrocedamos al momento en que habían hecho su aparición en casa de Diego los dos sobrinos de Ibarra, que cinco años más tarde estaban *desaparecidos*.

Capítulo 2

El sobrino que vino de Durango.

Martín era de Éibar, pero Francisco -llamado así por su abuelo, el padre de Diego- era vizcaíno, de Durango, hijo de aquel licenciado Pero Sáez de Ibarra, el corregidor de Ponferrada que devino luego inquisidor de Toledo y que, entretanto, había tenido hijos en Durango, en dos lechos distintos: uno, el que había compartido con María de Arandia, y otro, en el que había procreado a los dos Ibarra Urquieta, a los que luego veremos desfilar por estas páginas. Pero, ahora, centrémonos en Francisco -probablemente el único hijo del primer matrimonio del licenciado-, que era el que había sido llamado a México por su tío Diego poco antes del año 1550, cuando debía de andar por los doce o trece años y ya era huérfano de madre.

La verdad es que no sabemos exactamente ni cuándo llegó a la Nueva España, ni con qué edad. En 1574, en una memoria dirigida a Felipe II, el propio Francisco explicaba que había venido “a estas partes -de las Indias-... a los quince años de mi edad, inclinado siempre al servicio de la Católica Majestad, dejando muchas comodidades y particulares intereses”³¹. Esta declaración, si mantenemos la fecha de su arribada a San Juan de Ulúa nos hace fijar la fecha de nacimiento de Francisco, en Durango, “mi patria”, hacia 1535 -aunque tampoco consta en los registros parroquiales-; y, desde luego, todo nos induce a pensar que el tío Diego no le metió en Zacatecas de bruces, recién desembarcado, con una espada en una mano y una lanza en la otra para enviarlo al Norte, en busca de minas de plata. Según la versión más extendida, su tío Diego le introdujo inicialmente como paje en la Corte virreinal de Velasco³², probablemente para que se familiarizara con el manejo de las armas más comunes y aprendiera maneras de caballero;

²⁹ Id. p. id.

³⁰ Andrés Cavo, *Los tres siglos de México*, (México, 1836), t. I, p. 166. Cit. por Guillermo Porras Muñoz, *Diego de Ibarra y la Nueva España*, p. 3.

³¹ AGI, Patronato, 20, N. 5, R. 16. Memorial de Francisco de Ibarra a Felipe II, en 1574.

³² Atanasio G. Saravia, “Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya”, en *Obras I*, México, Universidad Nacional de México, 1978, p. 283.

algo que a él mismo le había resultado muy útil en la Corte burgalesa del Condestable. Pero, esta etapa de paje debió de durar poco.

En uno de los pocos testimonios personales de Francisco, éste asegura que, cuando desembarcó en San Juan de Ulúa, frente a Veracruz, lo había hecho *dejando muchas comodidades y particulares intereses*. Desde luego, hijo de corregidor de una ciudad de realengo como Ponferrada, Francisco había debido de conocer algunas comodidades. Sobre todo, en Durango, donde la familia debía ya de poseer Echezuría; y, entre ellas, una formación que debió de ir orientada inicialmente al Derecho Canónico -la tradición familiar- que luego hubiera podido permitirle optar por la ropa talar o la toga. Es decir, que era verdad que había abandonado un porvenir bastante garantizado por el ambiente familiar -padre letrado y alto funcionario; tíos clérigos e inquisidores-, si hubiera mostrado afición al estudio.

Sin embargo, no debía de haber sido el caso y, por eso, el licenciado Pero Sáez había remitido a su hermano Diego, a México, al piadoso y arrojado Francisco. Y, en cuanto a los *intereses particulares* que Francisco había dejado atrás en Durango cuando se había venido a México, ¿qué podemos decir? A la luz del destino de sus demás hermanos, no parece que fueran muy importantes. Tras la marcha de Francisco, el padre hizo que Juan perseverase en su carrera de letrado, mientras que a Martín Ibáñez de Ibarra lo colocó y asentó definitivamente en Durango, al frente de una corta hacienda familiar que iba a tener ramificaciones en Éibar. Lo más probable es que, desde Durango, Martín Ibáñez hubiera dedicado buena parte de su vida a hacer remesas de hierro manufacturado a Sevilla, con destino a la Nueva España, atendiendo así a la creciente demanda de útiles y herramientas que los descubrimientos mineros de su hermano Francisco iban a proporcionarle. Pero, de esto, hablaremos después bastante más.

El propio Francisco, al referirse a sus primeros años en México, explicaba más de veinticinco años después “que por su respeto vine de los reinos de España y me tuvo y me crió en su casa”³³. Entretanto, Diego, gran observador y excelente estratega, captó enseguida lo que su hermano Pero Sáez ya le habría advertido: el muchacho era mucho más aficionado al ejercicio físico y a las artes marciales que a la lectura o el estudio, aunque, por haberse educado en un medio en que todo esto también se valoraba, se expresaba, tanto en vascuence como en castellano, con notable precisión; y, en sus escritos personales, denotaba que pertenecía a un medio de letrados, pues era capaz de usar con propiedad algún término latino que otro. Como, por ejemplo, *ab initio*. Era además arrojado, excelente jinete y muy habilidoso con toda clase de armas, desde las de metal a las de fuego, lo que debió de hacerle muy grato a los ojos de su tío, pues eran cualidades que él mismo compartía. En cambio, no parece que fuera aficionado ni al cálculo, ni a los números. Pues, el muchacho “criado con sidra” -como gustaba decir fray Juan de Zumárraga de sus paisanos de Durango- había llegado a México con una serie de creencias y actitudes que, por lo que iremos viendo, sobrevivieron a su adolescencia y a la influencia de su tío.

Para empezar, a diferencia de Diego, Francisco era profundamente religioso y, por su conducta posterior sabemos, que fue siempre muy devoto de los franciscanos; tanto que, quizás a esa educación haya que atribuir otra característica de Francisco -seguramente muy valorada por su tío-: que nunca desarrolló ningún interés por tener sus propios negocios, ni siquiera en acumular una fortuna propia; y esto, en una vida en que ésta le salía al paso a cada momento, acabó siendo resaltado por los que le trataron. Es cierto que, como veremos luego, estuvo asociado a su tío en la mayor parte de las jornadas que hizo por el Norte, pero, incluso como

³³ Javier Barrientos Grandón, “Ibarra, Francisco de (Durango, Vizcaya, c. 1539 - Minas de Pánuco, Chiametla, México, 17-VIII-1575)”, en *DBE*, t XXVI, p. 669.

socio no acabó nunca de sacar el provecho que otro cualquiera de sus primos hubiera sacado de semejantes oportunidades. Incluso, en sus últimos días, da la impresión de que no estaba muy dispuesto a ajustar cuentas con él -quizás porque ni las llevaba-, cuando explicaba “que mi tío Diego de Ibarra me ha dado mucha cantidad de pesos y en su hacienda he gastado yo muchos dineros y otras cosas”, pero pidiendo a sus albaceas, entre los que se hallaba el propio Diego, que se atuvieran a lo que él mismo dijera³⁴.

El perseguidor de nómadas que se hizo nómada.

En cuanto a carácter y condiciones físicas, da la impresión de que Francisco poseía los de un líder. Sobre las últimas, tenemos el testimonio constante de sus marchas continuas, embutido en su armadura aligerada, soportando temperaturas extremas y todo tipo de inclemencias que delatan su fortaleza física. Lo mismo que las heridas, sufridas en ocasiones, delatan su valor y determinación. Pero será, sobre todo, su fuerte y tranquilo carácter lo que debió de hacer comprender a su tío Diego que tenía madera de *condottiero*.

El virrey Velasco, en una carta que dirigió a Felipe II en la primavera de 1563, cuando se acababa de iniciar la conquista de la Nueva Vizcaya y estaba a punto de fundarse la villa mexicana de Durango, le describía así: “Francisco de Ibarra es hombre virtuoso y bastante y el que más noticia ha tenido de la tierra”. Los calificativos que empleaba el virrey estaban perfectamente medidos. *Virtuoso*, como hombre que tiene “vigor y fuerza” o “valor”, además de buenas costumbres³⁵; y *bastante*, como sinónimo de “suficiente”³⁶, de alguien que puede bastarse a sí mismo en situaciones difíciles. Con instinto de supervivencia. Pero, de cualidades intelectuales no hablaba. En este aspecto, Francisco no se parecía a su tío Diego, el yerno del virrey.

Otra característica de Francisco, muy acusada de acuerdo con su conducta en México, fue la disponibilidad que siempre mostró para concatenar una expedición tras otra, sin tomarse más respiro que las detenciones impuestas por la temporada de lluvias o por la llegada de los bastimentos que Diego le enviaba desde Zacatecas. Pero, incluso, en esos períodos tampoco permanecía en el *campo* o el real de turno, sino que solía aprovecharlos para visitar por sí mismo las tierras conquistadas recientemente, con el propósito de verificar si indios y colonos permanecían donde los había dejado y en qué condiciones. Durante los últimos veinte años de su vida, Francisco acabó por comportarse como un nómada, con la particularidad de que, si emprendía aquellos continuos traslados era, precisamente, para poner fin a la vida nómada de las poblaciones de naturales que le salían al paso.

Así que quien había tenido por principal misión poner fin al modo de vida nómada que caracterizaba a los indios que hostigaban a los españoles, acabó adoptando él mismo un modo de vida que, salvo el ir desnudo y practicar rituales tribales, se parecía como una gota de agua al que había estado erradicando. Esto, como veremos luego, se hizo más patente en sus últimos años, cuando empobrecido y enfermo, no sabía qué sería de él si se detenía. Claro que, como luego veremos, habían también otras explicaciones más empíricas sobre el nomadismo de Francisco.

En busca de la Nueva Vizcaya: la campaña de 1554.

³⁴ J. Barrientos, *DBE*, t. id., p. id.

³⁵ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* -según la edición de 1611-, Barcelona, 1987, ed. de Martín de Riquer.

³⁶ Sebastián de Covarrubias, *id.*, p. 198.

La llegada del virrey Velasco, en 1550, había coincidido con los primeros años en que el peso de la política europea del Emperador se había hecho notar de manera alarmante sobre la Hacienda real de Castilla.

En marzo de 1554, la situación no había cesado de agravarse. Pero, para entonces, parece muy probable que el virrey Velasco -que, sin duda, tenía noticias de lo que estaba sucediendo en la Península- hubiera recibido propuestas de alguien como Diego de Ibarra y de su círculo, y en particular una: la de que ellos estaban dispuestos a asumir la empresa de mejorar las remesas de plata, a condición de que se les permitiera descubrir nuevos yacimientos.

Por de pronto, Diego consiguió del virrey Velasco -dos años antes de que se convirtiera en su suegro- que a su sobrino durangués le diera el empleo de capitán, en 1554, cuando Francisco, según coinciden la mayoría de los historiadores, debía de tener unos dieciséis años³⁷, aunque nosotros pensamos que tenía alrededor de 19. ¿Por qué? En primer lugar, porque como ya dijimos, él mismo aseguró años después que cuando llegó a las Indias -“a estas partes”- tenía 15; y, en segundo lugar, porque entre su llegada y su salida hacia el Norte de Zacatecas, tuvo que transcurrir un tiempo que, además de servirle a su tío Diego para conocer qué clase de muchacho le habían enviado de Durango, le hubiera permitido ejercitarse en el uso de armas y en la puesta en práctica de tácticas de combate. Hasta poder enfrentarse a su propio destino.

Y, obviamente, el primer destino de Francisco fue recorrer el famoso camino de la plata hasta Zacatecas. Éste era, desde luego, algo más seguro que cuando los socios Oñate-Ibarra-Tolosa lo habían recorrido la primera vez, pero el espectáculo de las poblaciones que atravesaba podía servir a un jovencito para hacerse una idea de lo que le esperaba al fin del trayecto. El joven capitán Ibarra no debía confiarse. Iba a vivir el resto de su vida, rodeado de un mar de hostilidad, pues si iba a Zacatecas no era para establecerse allí, sino para convertirse en uno de los jefes de lo que se llamaba *soldados de frontera*.

¿Cuánto tiempo estuvo Francisco en Zacatecas antes de formar su primera famosa expedición al Norte? Lo más probable es que hubiera llegado allí a fines de 1553 o comienzos de 1554, a la espera de que su tío Diego le consiguiera el nombramiento de capitán, una vez cumplidos los dieciséis años, según algunas versiones; los diecinueve, según otras. Pero, ¿a esa edad iba a confiarle Diego -que era quien financiaba todo aquello- la única responsabilidad de 30 soldados españoles, 100 indios aliados -mexicanos y tlaxcaltecas-, un número importante de esclavos negros, alrededor de 100 caballos y otras tantas mulas que cargaban con bagajes y bastimentos, además de quinientos carneros... y un capellán que tenía el grado de licenciado? Ciertamente, no. Por eso, Diego le puso como segundo a un capitán llamado Juan de Tolosa. ¿El mismo Juan de Tolosa que había sido su socio en la exploración inicial de Zacatecas?

Algunos de sus acompañantes debieron de quedar muy sorprendidos al comprobar la corta edad de quien iba a ser su comandante. Un granadino, Alonso de León, recordaba quince años después, que cuando vio “entrar -a Francisco- a los dichos descubrimientos que fue por el año de 1554, le pareció que podía haber la edad de los 16 a 17 años... porque por su aspecto parecía tener la dicha edad”. Otro, un extremeño de Zafra, dijo que era “muy mancebo, que no tenía pelo de barba”.

Capítulo 3

La primera expedición del “caudillo” barbilampiño.

³⁷ J. Barrientos, id.

Según su propia relación de méritos³⁸, Francisco “salió... de las minas de las Zacatecas, el año de 1554, para entrar la tierra adentro y entró a descubrir tierras nuevas y poblaciones de naturales y minas no vistas”. Para realizar esta expedición que, como vamos a ver enseguida, duró varios años, aunque con interrupciones que daban paso a fases sucesivas, llevo consigo “cantidad de soldados, gastando mucha cantidad de pesos de oro en armas, caballos, esclavos y negros y bastimentos de bizcocho y carneros y otras muchas cosas necesarias”³⁹. Francisco y sus hombres -capellán vasco y franciscano incluido- iban a internarse, primero, por el territorio de los zacatecos.

El caso es que, en esta primera expedición que, al parecer, se inició en septiembre de 1554, Francisco de Ibarra “y Juanes de Tolosa e otros soldados, que todos ellos eran hasta veinticinco, salieron de las minas de las Zacatecas a entrar la tierra adentro por la banda de entre el Norte y el Poniente a descubrir minas y tierras nuevas e poblaciones de naturales”⁴⁰. “E de allí fueron a los pueblos que se dice de presente San Miguel”⁴¹, ya que ellos llegaron allí el día de la festividad del Santo, y entonces a Ibarra “le salieron al encuentro hasta 400 indios de guerra... y como él fue con ciertos soldados e llevó al cacique del pueblo de Sain -cerca del actual Sombrerete, un rico distrito minero- y mediante él habló a los dichos indios y les dio muchas cosas de rescates e de comida sin hacerles mal, ni daño... les atrajo de paz a todos ellos e que así entraron en el pueblo” y entonces el licenciado García, de paso, los bautizó. Después, fray Jerónimo de Mendoza les enseñó a sembrar la tierra.

Este método tenía la ventaja de que las lenguas de los naturales así tratados se soltaban y, como había ocurrido en este caso, “dijeron y dieron noticia de las minas de San Martín” -que iban a convertirse en unas de las más importantes de la colonia-, lo que provocó que Tolosa y cuatro soldados se acercasen inmediatamente a ellas para conseguir muestras; y como los cuatro se llamaban Martín -todos ellos vascos⁴²- por eso, las llamaron de San Martín.

Luego partieron hacia el Este, atravesando el río. “donde se les ahogaron ciertas mulas y caballos”, pero, cuando siguieron adelante, no hallaron agua y esto fue la causa de que tomaran rumbo Noreste “buscando agua y caminaron ocho días e descubrieron otra población que le dicen Avino”, donde encontraron unas trescientas personas. Avino acabaría siendo un coto minero de enorme importancia. Posteriormente, se dirigieron “de allí al Norte, en demanda de Copala e descubrieron el valle de San Juan”⁴³. Y, por último, viraron hacia el sur, dando con el valle de Guadiana, al que llamaron así, precisamente, porque había agua en abundancia.

El agua merecía una acampada, así que Francisco puso su real en el valle y la expedición acampó allí cuarenta días. En esas estaban, cuando un día -según el relato de uno de los expedicionarios- Francisco con 14 hombres “fue a llamarlos -a los indios- a una sierra para que vinieran de paz y salieron a ellos cierta cantidad de los dichos indios y les dieron una *guasábara* -un ataque rápido en forma de emboscada- que le parece duró tres horas, en la cual salieron heridos 11 ó 12 soldados muy mal y a un soldado que se llamaba Domingo de Villabona mataron e también... hicieron muy mal en un pie” al mismo Francisco.

³⁸ Hay una “Memoria de servicios del gobernador don Francisco de Ibarra”, publicada en *Documentos inéditos de Indias*, t. XIV, pp. 463 y ss.

³⁹ AGI, Patronato, 21, N. 4, R. 2. A partir del año 1554. s/f., ca. 1.572.

⁴⁰ AGI, Patronato, 73, N. 2, R. 1, 29.

⁴¹ San Miguel del Mezquital. Vid. A.G. Saravia, ref. cit., p. 102.

⁴² Martín Pérez de Uranga, Martín de Rentería, Martín de Gamón y Martín de Oñaz.

⁴³ Probablemente donde hoy día se alza la población de San Juan del Río.

Sin embargo, lo mismo que ignoraba el futuro que le aguardaba, ignoraba también en aquel momento la importancia de las minas que ya había descubierto, porque sólo de las del distrito de San Martín, al cabo de quince años, los ingresos que habían producido a la Hacienda real sumaban “más de un millón de pesos de oro”. Pero, por de pronto, la herida de Francisco le obligó a permanecer en el valle de Guadiana “tiempo de seis meses”. Luego volvió a Zacatecas.

Francisco en las minas de San Martín.

Una vez en Zacatecas y después de haber puesto al corriente de todo al tío Diego, Francisco regresó en cuanto pudo a San Martín. Un testigo afirmaba que, “después de que las dichas minas de San Martín se comenzaron a poblar vio” que Francisco “estuvo y residió en ellas... y que todas las veces que los indios de cualquier parte de la comarca de ellas se alzaron e hicieron daños, él salía a ellos por su persona como caudillo, con muchos soldados e mineros... porque todos ellos le tenían respeto y entendió en la pacificación y asiento de los indios hasta que los hizo asentar... y que vio que esto lo hacía a su costa... y que lo hacía porque las dichas minas y poblaciones se conservasen e fuesen en aumento y en ello gastó grande cantidad de pesos de oro”⁴⁴. Esta época de San Martín, lejos del tío Diego, que debió de durar por lo menos cuatro o cinco años, “residió mucho tiempo en ellas” -asevera el mismo testigo-. Un período que Francisco aprovechó para extender cuanto pudo el número de descubrimientos y explotaciones mineras, llegando a alejarse hasta cien leguas al Norte de Zacatecas y modificando con estas *entradas* profundamente el mapa minero en torno a San Martín -hoy conocido como La Noria de San Pantaleón-.

Todo esto significaba que, poco a poco, el papel de Francisco en la *empresa* se iba perfilando. Él no sólo conquistaba, descubría minas y establecía los primeros asentamientos de europeos en la región. También estaba obligado a propiciar las enormes posibilidades de negocio que ofrecía aquella población cada vez más numerosa que llegaba dispuesta a enriquecerse rápidamente en lugares inhóspitos donde todo debía importarse desde Zacatecas y, en los tiempos de bonanza, desde más lejos. Por eso Francisco no debía detenerse mucho en iniciar nuevas conquistas, pues las oportunidades que ofrecía a su tío Diego y a sus asociados ocasionales no podían interrumpirse; al menos, mientras ellos estuvieran dispuestos a continuar financiándolas. A medida que Francisco avanzaba y descubría, Diego iba apoderándose de minas y tierras donde poder criar los enormes rebaños de ganado mayor que iba formando. De la plata al cuero, podría titularse este proceso.

Las primeras explotaciones mineras y el único intento serio de Francisco por hacerse con minas propias.

El caso es que, en 1560, se presentaron a Francisco, que entonces residía habitualmente en las minas de San Martín con una cohorte de soldados, un grupo de franciscanos que le mostraron una autorización del virrey para que adentrándose hacia el Norte trataran de iniciar la evangelización de los naturales que encontraran; y de paso, le enviaran puntuales relaciones de cuanto observaran.

Así que, tal como se había previsto en la ciudad de México, Francisco se prestó inmediatamente a acompañarlos con una pequeña hueste. Según lo que luego diría uno de los compañeros vascos de Francisco, Martín de Oñaz, al cabo de dos años, él vio que Francisco “compró ciertas minas... e puso ingenios de fundir metales, lo cual le costó cantidad de pesos de

⁴⁴ AGI, id. Testimonio de Ruiz Giral.

oro”⁴⁵. Entre esas minas figuraba “la más rica” del coto y, en las cercanías, Francisco creó su propia hacienda.

Según este testimonio, Francisco había iniciado la explotación de sus minas sin emplear aún el método de la amalgamación que, por supuesto, era algo más caro y, además, aún no debía de haberse extendido mucho, probablemente debido a la escasez y el precio del azogue, pues esto ocurrió en 1561. Sin embargo, tiempo después, acabó cediendo la explotación a terceros. ¿En qué régimen? No lo sabemos, pero sí que retuvo la propiedad de las minas hasta el final de su vida, pues se las legó expresamente a sus sobrinos de Durango, en Vizcaya, a los mismos que, a su muerte, tenían como *sus casas principales* la primitiva Echezuría.

Francisco de Ibarra, gobernador de “la tierra adentro” (1562-1576).

Entretanto, Diego de Ibarra se disponía a recoger los frutos de la expedición que los franciscanos habían efectuado de la mano de su sobrino Francisco hasta el valle de Guadiana. Algo para lo que le resultaba imprescindible la connivencia de su suegro, el virrey Velasco, y por lo que, sin duda, aguardó a que su mujer, Doña Ana, estuviera de regreso de la Península, pues hacía meses que había marchado allí con ánimo de arreglar ciertas cuestiones familiares y traerse a la vuelta consigo a varios parientes.

Pero, al parecer, uno de los oidores de la audiencia de la Nueva España -el doctor Zorita- se había adelantado en obtener de Felipe II el mando de la expedición que Diego anhelaba para Francisco y, además, con el cargo de gobernador⁴⁶. Pero, tío y sobrino tuvieron suerte y como Zorita no tenía dinero para poderla costear y en Madrid se negaron a acordarle la ayuda de costa que había solicitado, acabó renunciando. De manera que el virrey no tardó mucho en volver a tener las manos libres para nombrar a quien quisiera.

Así que, el virrey acabó ofreciendo a Francisco el mando que anhelaba. Entonces éste, se tomó un tiempo para aceptarlo, pues se veía “oprimido de la razón que por mandárselo el virrey a quien él había servido de paje y su tío Diego de Ibarra, de quien pendía la esperanza de su remedio”, pero, al final “aceptó el cargo”⁴⁷.

En vista de todo esto, el 24 de julio de 1562, el virrey Velasco se decidió a dar el siguiente paso y se dirigió a Francisco diciéndole que confiaba en él, asegurándole “que sois persona de confianza, calidad y habilidad que se requiere en lo que, bien y fielmente haréis lo que por mí os fuere cometido y encargado”; y por ello le ordenaba en nombre de Felipe II que “con hasta cien hombres de a caballo, cuales os pareciere, y los religiosos de San Francisco que aceptaren ir en vuestra compañía, podáis libremente entrar a descubrir” aquella tierra y las poblaciones que pudiera haber más allá de las minas de San Martín Avino⁴⁸.

Eso sí, con una limitación: siempre que “no sea la provincia de Chiametla, por estar cometido el descubrimiento de ella al doctor Morones, oidor y alcalde mayor” de la audiencia de Nueva Galicia. Expresamente, el virrey excluía Chiametla de los territorios que podrían ser conquistados por Francisco.

Con estas credenciales, ya podía decirse que había nacido la Nueva Vizcaya, un territorio llamado así por decisión de Francisco y que acabaría siendo, a medida que fuera avanzando en pos de nuevas conquistas, “un reino de límites imprecisos que abarcaba el actual

⁴⁵ AGI, id., f.º 109. Declaración de Martín de Oñaz. Avino, enero de 1570.

⁴⁶ AGI, Patronato, 20, N. 5, R. 16. Memorial de 1574.

⁴⁷ A. G. Saravia, ref. cit. pp. 107-108.

⁴⁸ Id.

estado de Durango, la mayor parte de Chihuahua, un buen trozo de Coahuila, Sinaloa y Sonora”⁴⁹; es decir, que incluía toda la costa que se halla frente a la península de California.

Lo que no estaba previsto es que Francisco aprovechara -como acabó ocurriendo- los pasos que iba a encontrar en la sierra, para iniciar también la conquista de la vertiente noroccidental de la Sierra Madre, la que daba al golfo de California sobre el Pacífico. Su límite al oeste se hallaba, por tanto, en la actual divisoria que separa a los estados de Durango y Chihuahua de los de Sinaloa y Sonora. Pero, ¿iban a respetar los Ibarra esta frontera?

Al Consejo de Indias no tardó en llegar la información de que Francisco, “entró a descubrir tierras nuevas y poblaciones de naturales y minas no vistas” y Rodrigo de Vivero aseguraría más tarde que “en la Nueva Vizcaya sola con gente y avío hay minas para veinte mil haciendas”⁵⁰.

Capítulo 4

A la conquista de la Nueva Vizcaya.

Como en las ocasiones anteriores, Francisco iba a dar el mando a los vascos de su entorno, gente “criada con sidra” y que podían usar entre ellos del vascuence cuando lo consideraran oportuno -con la excepción de un solo capitán-⁵¹. Así que los oficiales reales, los tesoreros, los contadores, los factores, todos fueron vascos y todos también viejos conocidos nuestros. Como tesorero nombró a su primo Martín López de Ibarra y como factor a otro de sus primos, Pedro de Unceta e Ibarra. Con esto se conseguía que toda la contabilidad y la intendencia del nuevo reino quedase en manos de la familia, algo que, sin duda, le habría sido sugerido por Diego que deseaba tener informadores de primera mano a la hora de fiscalizar lo que sus sobrinos estaban haciendo con su dinero.

Para sargento mayor o lugarteniente suyo, Ibarra eligió a Bartolomé de Arriola y también otorgó mando a Juan de Heredia, que debía de ser alavés, de la Llanada oriental. Según Obregón, todos ellos eran “vizcaínos, caballeros virtuosos y suficientes para semejantes cargos”. En cambio, sus dos secretarios o escribanos y el alguacil mayor del campo, eran castellanos. Éste último llevaba el evocador nombre de Alonso de la Mancha.

Francisco reclutó también “un total de ciento setenta buenos soldados, la mayor parte vizcaínos” y Diego de Ibarra les proveyó de “armas, municiones, caballos, herrajes, ropa y ganado, muy cumplida y bastantemente”, pues a todos Francisco se disponía a sustentar y mantener y, sobre todo, a aquietar y controlar en las disputas que pudieran surgir entre ellos. Como estandarte, Francisco llevó uno “muy lucido y galán... de damasco azul, bordado de oro y plata, en cuyos lados estaba esculpida la imagen de Cristo nuestro señor y la de su Madre bendita, cuyos rededores tenían de letras de oro y de razones devotas y colgaban de él, cordones, borlas de oro y seda y en los cabos, las Reales Armas”. Los expedicionarios se concentraron en las minas de San Martín, donde habitualmente residía Francisco por entonces. Estamos en enero de 1563.

En realidad, la expedición de Francisco iba ahora al encuentro de los tepehuanes, una tribu que ocupaba casi todo el territorio que se extendía hacia el Norte entre el de los zacatecos

⁴⁹ A. Jiménez, op. cit., p. 116.

⁵⁰ José F. de la Peña, *Oligarquía y propiedad en Nueva España. 1550-1624*, México, 1983, p. 72.

⁵¹ A. G. Saravia, op. cit., I, p. 112. Relación de Baltasar de Obregón.

y el de los tarahumaras. Los tepehuanes que hablaban en nahua y pertenecían a la etnia ándida⁵² debían ya de tener noticias bastante exactas, procedentes del Sur, acerca de cómo operaban los españoles antes de encontrarse con ellos; y como cazadores que eran no estaban dispuestos a reducirse fácilmente.

Tal como podía preverse el contacto de misioneros y soldados con los indios provocó de inmediato una sublevación “y se rebelaron y mataron mucha cantidad de españoles” mientras se dedicaban al pillaje de los puntos donde ya se habían establecido. Ante esto, Francisco, alarmado de que los daños y las muertes “fuesen adelante y porque la tierra que estaba poblada no se despoblase..., juntó cantidad de soldados” y entró con ellos en la zona rebelde y a los indios “los allanó y atrajo de paz y los hizo asentar en un sitio y parte” en lo que, enseguida, fue la villa de Nombre de Dios. Nombre de Dios, que se encontraba a 9 ó 10 leguas de San Martín y a 68 de Guadalajara, había sido la primera población fundada por Francisco, aunque nunca formaría parte de la Nueva Vizcaya. El emplazamiento se había decidido por estar próximo a una misión franciscana que, al parecer, ya existía previamente⁵³. Los ríos que la regaban -el Poanas, el Suchil y el Durango- pertenecían a la cuenca del Pacífico⁵⁴. Francisco se había tomado un interés muy personal en aquella fundación.

“La fundó de su mano y señaló la traza de ella y amojonó sus términos y en nombre de S.M. nombró y eligió e puso alcaldes, regidores y los demás oficios del cabildo e regimiento e república de la dicha villa, a los cuales” apoderó para que, “en adelante, pudiesen nombrar y elegir en cumpliendo un año los mismos oficiales” tal como constaba en el libro del cabildo abierto aquel mismo día. La fundación de Nombre de Dios había atraído enseguida hasta ella “a muchos españoles que andaban ociosos e sin tener en qué entender, ni de qué poderse aprovechar”⁵⁵.

Nombre de Dios estaba fundada “en muy buena comarca y en tierras que la mayor parte de ellas son de riego” y en su término se hallaba un real de minas, Santiago, del que pronto se extrajo mucha plata. Los franciscanos establecieron allí un monasterio y en la comarca empezó a cultivarse el trigo y el maíz y pronto hubo abundancia de ganado. Pero, pese a todo esto, Francisco nunca consiguió que la audiencia de Guadalajara le permitiera anexionar su primera ciudad a su gobernación de la Nueva Vizcaya.

En busca de Topia se toparon con Topiamé.

Claro que, en su comportamiento, también hubo decepciones para algunos. Sobre todo, a partir del momento en que, dejando atrás los territorios que había conquistado y que quedaron agregados a la Nueva Galicia, comenzó a internarse por los que luego formarían parte de la gobernación de la Nueva Vizcaya. En esta ocasión, los soldados que reclutó Francisco para su empresa creían inicialmente que iban al “descubrimiento a las provincias de Copala, Chiametla y Topia”⁵⁶.

En realidad, según el propio relato de Francisco, él y sus soldados iniciaron aquella jornada saliendo del valle de San Juan y, cubiertas 30 leguas, llegaron a un valle que llamaron de San José -“tierra fértil de crecidos ríos, donde abundaba la pesca de bagres y sardinas y

⁵² Juan San Martín, “Francisco de Ibarra. Conquistador de Nueva Vizcaya y fundador de la ciudad de Durango en México”, en *Euskera*, Bilbao, 1989, año XXXIV, 2. aldia, pp. 299-300.

⁵³ Juan López de Velasco, “Descripción universal de las Indias y demarcación de los reyes de Castilla”, en *BAE*, t. CCXLVIII, Madrid, 1971, p. 138.

⁵⁴ *Documentos inéditos de Indias*, t. IX, pp. 211 y ss.

⁵⁵ AGI, Patronato 73, N. 2, R. 1. Año 1569. Interrogatorio a los testigos de Nombre de Dios.

⁵⁶ AGI, México, 213 N. 7, R. 4. México, 16 de marzo de 1576.

grandes arboledas de sauces, cedros y sendas”- de lo que dedujeron que allí debía de haber poblaciones de indios “y por una parte y otras, sierras muy crecidas y en ellas buenas minas. Todo ello, “según les pareció”.

El ganado estaba cansado, pero después, se internaron por unas serranías “donde hallaron muy ricas minas; que los metales parecían ser tales y como se vio la gran riqueza”, Francisco, “para animar a los soldados que andaban descontentos, les dio licencia para que pudiesen tomar minas y que, so pena de la vida, no se apartasen del *real* una legua”.

Sin embargo, “vista la riqueza, se hizo allí asiento y se nombró este valle y sierras el valle de Santa María, y marchando topamos con otro valle y sierras que lo nombraron de San Jerónimo, donde hallaron muy más ricas minas de plata; y conociendo la riqueza, todos tomaron minas y como el real -el campamento- se venía retirando hacia el valle de Guatimapé, una india vino a decir” a Francisco “que para qué se volvía; que vivía engañado; que ella les mostraba la población que nombran de Topiamé”. Era el 15 de abril de 1563.

A la india la pusieron sobre un caballo “e por nahuatado -por protección- un negro -esclavo- de Rentería y marcharon con toda furia” durante ocho días por la parte que la india guiaba” y así los llevó por el mismo camino por el que habían venido anteriormente “y ocho leguas más adelante, poco más o menos”, de donde Rentería había llegado, a la mano derecha del Norte, atravesando unas serranías, llegaron a unos llanos, donde parecían algunas arboledas, desde donde se veían unos cerros altos y la india dijo que, subidos en aquellos cerros, verían la población de Topiamé, algo que cuando lo hicieron, les dejó admirados.

La fundación de Durango, según Francisco de Ibarra.

Entretanto, mientras Francisco estuvo alojado con su gente y criados en el valle de San Juan, había enviado a uno de sus capitanes -Álvaro Pacheco- con ciertos soldados al valle de Guadiana “para que comenzasen a poblar una villa que hoy se llama la villa de Durango, en la parte y lugar que él tenía señalado; y al tiempo que fue el dicho capitán con algunos soldados le dio mucha cantidad de vacas y terneros y cabras y maíz y harina y pólvora y otras cosas necesarias, porque se asentase” allí.

Así que, el capitán designado salió para el lugar elegido por Francisco con los soldados “para hacer la dicha población de la dicha villa de Durango”. Pero, para que se llamase así, hubo que aguardar “tres o cuatro meses”⁵⁷ a que Francisco fuera en persona al lugar donde Pacheco “había comenzado a hacer la traza” de la ciudad, con ciertos soldados entre los que figuraba un muchacho manchego de 18 años, llamado Juan de Ontiveros. Éste recordaba años después que, en cuanto se “acabó de hacer la traza e fundación de la dicha villa que él puso por nombre la villa de Durango en nombre de S.M.”⁵⁸, se inició el poblamiento.

Sobre esto mismo Francisco refirió diez años después y con parquedad vizcaína que, más allá de Nombre de Dios, “hallé amplísimas tierras para sembrar y para dehesas de ganados mayor y menores y fundé otra villa que le puse por nombre la villa de Durango como mi patria”⁵⁹. Y, ¿cómo llevó a cabo esta empresa?

Francisco, según una versión posterior, “fue con ciertos soldados al dicho lugar del valle de Guadiana y fundó la dicha villa de Durango y en nombre de S.M. eligió a nombre de ella alcalde, regidores y los demás oficiales de cabildo... que fueron los primeros que hubo en

⁵⁷ Declaración de Pedro de Morcillo, vecino de Durango. AGI, id.

⁵⁸ AGI, Patronato, 73, N. 2, R. 1, f.º 125.

⁵⁹ AGI, Patronato, 20, N. 5, R. 16. Año 1574.

ella”⁶⁰. Esto ocurrió exactamente el 8 de julio de 1563⁶¹. Al parecer, si Francisco había entrado en Durango después de enviar a Pacheco fue porque estaba herido, según declaró seis años después uno de sus compañeros de entonces que, aunque no estuvo presente, “oyó decir que en el valle de Guadiana fue herido de los indios a personas que se hallaron presentes al tiempo que lo hirieron, que -en- especial lo oyó a Martín de Rentería y a Martín de Içarraga (sic) -ambos vascos- y a Miguel de Castro y a Pedro de Hermosilla que fueron a la dicha entrada”⁶².

Según esta versión, Durango “está fundada en muy buen sitio y comarca, porque demás de ser tierra muy sana hay en ella muchas tierras de riego y de húmedo y de temporal, muy fértiles, de donde se coge mucha cantidad de trigo y maíz, y otras semillas y hay muchos sitios de estancias, de ganados mayores y menores, donde hay... muchos ríos caudalosos; y montes y pasto para los ganados; y tantos que no hay pueblo en la Nueva España que los tenga mejores y mayores” que Durango⁶³.

Buena parte de los pobladores de Durango los trajo Francisco de las minas de Zacatecas y San Martín, pues con aquella gente había marchado en 1562 -el año anterior- al valle de San Juan, “que es la tierra adentro de San Martín y Avino y estando allí él hizo alarde -un reclutamiento-... y por ello se halla que hubo 130 soldados, todos ellos muy bien adreçados (sic) de muchos caballos, armas, cotas y zaragüelles de malla y arcabuces y celadas, lanzas y adargas y armas para caballos”. Entonces Francisco, en nombre de Felipe II “nombró oficiales de guerra y de la real hacienda, capitanes y justicias” y les proveyó de protección y sillas para los caballos y demás armas, “munición y herraje”, todo a su costa.

Sin embargo, ocho años después de su fundación, Durango ya figuraba como una de las villas de la Nueva España en la *Descripción universal de las Indias* del cosmógrafo y cronista Juan López de Velasco⁶⁴. Algo más tarde, en 1608, cuando aquella Durango no debía de ser muy distinta de la creada por Francisco, se decía que “tenía una gran plaza y ningún orden en sus casas”, que eran “todas bajas, sin alto ninguno, cubiertas de terrados y poseían las más de ellas huertas que regaban acequias comunales”. Todo ello en medio de un distrito minero, en el que también se explicaba que Francisco había situado “un molino y un ingenio de agua al que llevaban metales” desde las minas más cercanas⁶⁵. En los alrededores de Durango abundaba la caza, pero la ganadería fue siempre subsidiaria de la minería hasta bien entrado el siglo XVII.

Topia.

Pero, ¿podía Francisco darse un respiro ahora que había creado un reino y una capital tan a su medida que ambos llevaban ante el mundo los nombres que más amaba aparte del de su familia, como eran Vizcaya y Durango?; ¿de verdad podía dejar a su tío Diego sin más oportunidades de negocio; a los franciscanos sin más conversiones de naturales y al rey sin más minas que le quintaran decenas y decenas de millones de pesos?

Todas estas consideraciones, y otras, debieron de ser muy tenidas en cuenta por Francisco, cuando decidió salir una vez más en busca de Topia. Así que, como en el caso anterior, la nueva empresa fue preparada por los Ibarra, concienzudamente. Por eso, una vez

⁶⁰ AGI, Patronato, 21, N. 4, R. 2, f.º 9.

⁶¹ Atanasio G. Saravia, “Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya”, en *Obras I*, México, Universidad Nacional de México, 1978, pp. 273-74.

⁶² AGI, Patronato, 73, N. 2, R. 1, f.º 30.

⁶³ AGI, Patronato, 21, N. 4, R. 2, f.º 9.

⁶⁴ Juan López de Velasco, “Descripción universal de las Indias y demarcación de los reyes de Castilla”, en *BAE*, t. CCXLVIII, Madrid, 1971, p. 138.

⁶⁵ José F. de la Peña, op. cit., p. 60.

establecido el campo o campamento que, como antes, habría de llevar a su gente “tierra adentro”, Francisco envió “muchas carretas y caballos -de caballería y cargas- cargados de harinas, bizcocho, tocinos y queso y otros bastimentos... los que necesitasen para comer ellos y sus indios y caballos y para que llevasen la tierra adentro”. Estos suministros se los envió el tío Diego desde las minas de San Martín “y otras partes”⁶⁶.

Una versión apunta a que fue entonces -más o menos en 1563- cuando Francisco envió por primera vez a uno de sus capitanes favoritos, el alavés Río de Loza, para que avanzara y tomara posesión de las minas de San Julián y de Indé. Indé está enclavada en la zona central del actual estado de Durango, más bien hacia el Norte, entre la Sierra Madre occidental y las llanuras que desembocan en el Mapimí. Se trata de una especie de planicie, pero lo que atrajo la atención de Francisco y sus compañeros fue un cerro al que acabaron llamando *La Bufo del Indé*, en recuerdo del famoso cerro argentífero de La Bufo en Zacatecas.

La campaña había sido un éxito, pues además de esto redujo a muchos naturales y pacificó la región. Después ordenó al mismo Rodrigo del Río que saliese de Indé y fuese a repetir la operación a una región donde iba a descubrir las minas de Santa Bárbara y San Juan “que están en la gobernación de la Nueva Vizcaya”, a veinte leguas al norte de Indé. Un lugar donde entonces se acababa “la tierra adentro” para cualquier europeo.

Todo esto, ocurrió, según esta versión, hacia 1564, pero, según otra, la ocupación y puesta en marcha de las riquísimas minas de Indé, tuvo lugar tres años después, cuando Francisco acababa de regresar a Durango tras tres años de ausencia y había ya conquistado gran parte de los actuales Estados de Sinaloa y Sonora. Por eso, no tardaremos en volver a hablar de las minas de Indé. Pero, antes vamos a ocuparnos de Sinaloa.

A Sinaloa (1564).

Francisco, concluida aquella jornada, regresó a su campamento, pero, al comprobar que los indios que había dejado en él habían huido, decidió hacerse en el valle de San Juan una casa fuerte y al poco se puso a preparar su expedición para conquistar Sinaloa, una empresa que ya había sido intentada por Nuño de Guzmán treinta y cinco años atrás, haciendo gala de su crueldad habitual y encontrando una gran resistencia. Lo que no le había impedido fundar algunas villas como San Miguel de Culiacán, a tres leguas de una misteriosa ciudad azteca, sobre el margen izquierdo de un río que entonces se llamaba Orabá.

Esto significaba que Francisco de Ibarra pensaba adentrarse por los pasos que pudiera encontrar en la Sierra Madre occidental, una abrupta y elevada cadena montañosa, atravesada por cañones y lomas de difícil acceso, para bajar hacia la llanura que hay sobre la costa del Pacífico -el Mar del Sur-. Era una empresa muy arriesgada. Los pasos no eran numerosos y estaban muy elevados. Sin embargo, había algo que podía facilitarle enormemente el paso por la sierra: el sistema fluvial con que iba a encontrarse, con corrientes de agua que fluían sobre la vertiente del Pacífico⁶⁷. Porque, aunque ninguno de aquellos ríos⁶⁸ fuesen navegables, “penetran profundamente en las montañas, abriéndose camino a través de grandes cañones transversales”⁶⁹. Así que, si el asunto era muy difícil, no era imposible si se daba con los pasos adecuados.

⁶⁶ AGI, Patronato, 73, N. 2, R. 1. Interrogatorio de Sinaloa desde Durango, 2 de mayo de 1570.

⁶⁷ Mecham, op. cit., p. 9.

⁶⁸ El Sonora, el Yaquí, el Mayo, el Fuerte, el Tamazula o el Mazatlán.

⁶⁹ Mecham, id.

Por de pronto, Francisco pensaba penetrar en la sierra por un área en la que abundaba la caza. Y para distender el ambiente, Francisco ordenó “un regocijo para entretener a los soldados que no andaban contentos por no encontrar tierras a su gusto, -y- sacó el estandarte real, mandó jugar la artillería, arcabucería y vergas, lo cual fue cosa espantable el extraño retumbido y eco que resonaba” en las sierras, para que “viesen los naturales la fuerza, poder y destreza de los cristianos, caballos y sus armas”⁷⁰. Pero, al parecer, estas demostraciones no sirvieron de mucho, pues en el transcurso de los siete meses en que Francisco estuvo acampado en aquel valle, los indios acabaron por rebelarse y mataron una gran cantidad de los 400 caballos y mulas que había conseguido reunir.

Pasado el invierno, y después de haber intentado rehacerse, nuestro durangués se dirigió otra vez “tierra adentro en demanda de la provincia de Topia y atravesó una serranía muy áspera -seguramente la que antes se le había resistido-, donde él y los soldados que con él iban padecieron grandes trabajos por la aspereza de la tierra, abriendo caminos por sus manos por peñas y sierras inhabitables y caminando entre las nieves y fríos que sobrevinieron... y se vieron en mucho riesgo de perder la vida, porque fue tanta la tempestad... que se les murieron cuarenta caballos helados”.⁷¹

Tras estas dificultades, Francisco entró en Topia, “donde, aunque los naturales se le resistieron, procuró hacer paz con ellos y la hizo y el campo que llevaba se rehízo allí”. Lo que le permitió, dejando en el campo un cierto número de soldados, proseguir su camino “con los demás” hacia Sinaloa. Pues, desde lo alto de la sierra, divisaron grandes llanadas y humaredas de poblaciones y lo llano era la mar” del Sur: ¡El Pacífico!; ¡la sal que las mareas vivas dejaban sobre grandes extensiones de la costa y que resultaba imprescindible en el proceso de amalgamación de los minerales preciosos!

Una vez en Sinaloa, Francisco “dio a entender a los naturales a lo que iba” y los aseguró y “pobló en ella una villa de españoles que se llama San Juan de Sinaloa”⁷², la cual está hoy -se decía años después- muy poblada de naturales indios y es muy abastecida de maíz, frijol y algodón”. En esta ocasión, un testimonio pone en boca de Francisco un solemne discurso que comenzaba diciendo: “Yo quisiera haber descubierto y conquistado otra nueva y riquísima Constantinopla y otra próspera y fortísima Venecia, o a lo menos otro insigne y rico México, o otro atesorado Perú”, pero era más importante la posibilidad que se les ofrecía allí de servir a Dios y a Felipe II que cualquier riqueza o tesoro⁷³. El discurso, por supuesto, parece apócrifo, pero las citas de las ciudades que se ponen en boca de Francisco, sí que caben en un imaginario familiar plagado de letrados y clérigos que sí que sabían de Italia y de la no muy lejana caída de Constantinopla en poder de los turcos.

Después Ibarra envió a la villa de San Miguel de Culiacána por muchas vacas y puercos y se los repartió a los vecinos de Sinaloa. En esta época, el joven Ibarra llevaba como maestre de campo a Antonio Sotelo de Betanzos, a quien nombró gobernador, después de enviarlo también a Culiacán a por paños, lienzos y calzado para que los soldados “se vistiesen”. Con la abundancia de algodón y cuero, Culiacán no tardó en desarrollar una incipiente industria pañera y de calzado; y Francisco, como siempre que podía, instaló allí una casa de franciscanos.

Francisco de Ibarra, que entonces aún no había cumplido los 30 años, había conseguido echar las bases para la definitiva repoblación de Sinaloa, un estado que cuenta con 656

⁷⁰ A. G. Saravia, id., pp. 136-37.

⁷¹ AGI, Patronato, 21 N. 4, R. 2, f.º 9.

⁷² Debe de tratarse de San Juan Bautista de Carapoa.

⁷³ A. G. Saravia, ref. id., pp. 140-141. Está tomado del testimonio de Baltasar de Obregón.

kilómetros de litoral que, en su mayoría, dan sobre el Golfo de California y el resto directamente sobre el Pacífico, con cuatro tipos de clima que responden perfectamente a las diferencias de altura que se dan entre la llanura costera y la serranía del interior que alcanza en ocasiones los 2.500 metros. Sobre esta superficie circulan once ríos. Hoy día las dos poblaciones más importantes de este Estado, conocido en todo el mundo por la violencia desatada últimamente por los narcotraficantes, son Culiacán -la capital- y Mazatlán. Pero, antaño formaron parte de la Nueva Vizcaya.

La muerte del virrey Velasco.

Mientras Francisco había estado ocupado en Sinaloa, su protector el virrey Velasco, el suegro de su tío Diego, había sufrido un grave deterioro en su estado de salud. Hacía tres años que había enviudado -Doña Ana de Castilla, había muerto en Palencia, en el invierno de 1561-; padecía gota y, además, Felipe II le había enviado un visitador para que comprobara las denuncias que el heredero de Hernán Cortés había formulado contra él⁷⁴.

Esta noticia debió de inquietar a Diego de Ibarra, pues el visitador tendría capacidad también para hacer indagaciones sobre las minas y territorios descubiertos por Francisco. El caso es que, el visitador, una vez llegado, aumentó la tensión pues decidió instalarse en casa del marqués Cortés en lugar de hacerlo en la del virrey. Claro que, para entonces, era el virrey quien se había tenido que trasladar de las llamadas “casas reales” donde había vivido hasta entonces, porque, como en realidad pertenecían a los Cortés, había tenido que cedérselas al marqués. Así que, durante la visita, el gotoso y anciano virrey se fue a vivir a las casas que entonces ocupaba otro Ibarra, Ortuño, el factor de la Real Hacienda, que había formado parte del séquito de su hija Doña Ana, la mujer de Diego, cuando había regresado de su último viaje a Cádiz. Allí, en la casa de Ortuño de Ibarra -que probablemente también debía de pertenecer a Diego- pasó el virrey Velasco los últimos meses que le quedaban de vida y de ella salió su cadáver, el primer día de agosto de 1564, en solemne procesión para ser enterrado en el primitivo convento de los dominicos.

Así las cosas, el nuevo virrey tardó dos años en llegar, dando lugar a un periodo de interinidad en que el gobierno había recaído en la audiencia de México, una institución muy permeable a los intereses del *lobby* de encomenderos que encabezaba Martín Cortés, lo que sumió a la colonia en una gran inestabilidad, en la que hubo procesos, condenas sumarísimas y ejecuciones. Pero, los Ibarra supieron sortear todo con la habilidad que Diego acostumbraba.

A tierra adentro por la banda del Norte: Chiametla.

Estando acampado en Sinaloa, quizás durante el verano de 1564, Francisco había recibido la visita de un rico hacendado peninsular, Don Pedro de Tovar, que residía en una población cercana, Culiacán, que caía dentro de la jurisdicción de la Nueva Galicia. Este Don Pedro conferenció largamente con Francisco y le propuso que, si él se dirigía al Norte, hacia la provincia inexplorada que se conocía como Chiametla, él le podría dar apoyo desde Culiacán⁷⁵. No sabemos si entonces Francisco estaba al tanto de que la conquista de Chiametla había sido concedida por el rey al doctor Morones, un oidor de la audiencia de Guadalajara que, en cualquier caso, aún no la había emprendido.

La propuesta debió de regalar los oídos del inquieto Francisco que, con el poco tiempo que llevaba en Sinaloa, ya estaba alarmado de tanta *pasividad*. Para Francisco no había nada

⁷⁴ DBE, t. XLIX, p. 529.

⁷⁵ A. G. Saravia, ref. cit., p. 138.

peor que el sedentarismo que conllevaba el éxito efímero. Pero, si había dudado de seguir o no el consejo de Tovar, la llegada a San Juan de Sinaloa de otro vasco, Juan de Zaldívar -que estaba emparentado con los Oñate- le sacó de dudas. El doctor Morones había muerto y la conquista de Chiametla estaba, diríamos, vacante⁷⁶. De manera que, al poco, Francisco se dirigió a Culiacán, acompañado por veinte de sus jinetes.

Sin embargo, las cosas, no resultaron nada fáciles en Chiametla. Sus hombres recordaban más tarde que, una vez reunidos, “en tiempo de aguas y con grandes calores”, Francisco dio principio a la jornada, balseando ríos y haciendo pasar grandes trabajos a sus hombres hasta que, como siempre, se adentró “tierra adentro”, hacia Chiametla; y anduvo con ellos más de cien leguas, “pasando por el camino muy grandes y excesivos trabajos y peligros de perder la vida, porque como era tiempo de aguas y había grandes ciénagas y son los ríos tan crecidos, que le fue forzado balsearlos y con los reencuentros y *guasábaras* que los naturales le dieron... luego que llegó a ellos, se vieron en gran necesidad”⁷⁷.

En efecto, durante la jornada los expedicionarios fueron encontrando grandes poblaciones de “naturales vestidos y que tenían muchos bastimentos de maíz y de otras cosas para su sustento e que había muchas tierras fértiles e cómodas para sementeras de trigo y maíz y otras semillas”. Aquellas poblaciones tenían, además, casas de terrados. Pero, los españoles fueron rechazados y acosados desde un principio. Hasta el punto de que Francisco no tardó mucho en verse obligado a emprender la retirada, “por ser la tierra tan remota y apartada de la Nueva España e de poblaciones de españoles y no llevar... tanta gente como era menester para poder poblar las dichas partes y porque los dichos naturales”, por muy vestidos que fueran, “eran todos de guerra” y expertos arqueros que disparaban flechas recubiertas de veneno. Todas ellas buenas razones para aplazar la incursión.

Según el propio Francisco, “las naciones de aquella tierra” tenían “una yerba que el zumo de ella, poniéndolo en las puntas de las flechas y lanzas, es mortal veneno que no se le pudo hallar contra yerba” y esto “y las muchas *guasábaras* y reencuentros que de noche y de día me daban, me fue forzoso salir” de aquellas tierras⁷⁸. Acongojados por esta amenaza, la retirada de los hombres de Ibarra fue muy complicada: atravesaron una abrupta serranía, vadearon ríos muy caudalosos y, sin provisiones, se vieron obligados a comerse sus caballos. Esta penosa travesía duró cuarenta días⁷⁹.

La fundación de San Sebastián, la actual Concordia.

Mas, a pesar de todo esto, Francisco, en 1565, “allanó y apaciguó la tierra y pobló en ella una villa de españoles”, junto a un río y la llamó San Sebastián -la actual Concordia- “a la falda de la serranía... a la parte del Poniente, en tierras llanas que se hacen entre la dicha falda y la mar”. Y lo hizo con el ritual de costumbre: cabildo, iglesia, clérigo y franciscanos. Pero, no fue fácil.

Según explicaba Francisco en 1574, sustentar aquellas poblaciones era muy costoso. Primero, “porque la tierra en sí es muy áspera y remota y los naturales de ella muy bárbaros -e-indómitos, a causa de tener sus poblaciones en partes ásperas de serranías y no tener entre sí señores que de antigüedad reconozcan y poblados por cuadrillas y linajes”. Este relato de Francisco parece casi inspirado por los que él mismo hubiera podido escuchar de labios de sus

⁷⁶ Id., p. 143.

⁷⁷ AGI, Patronato, 21, N. 4, R. 2, f.º 9. Y AGI, Patronato, 73, N. 2, R. 1.

⁷⁸ AGI, Patronato, 20, N. 5, R. 16. Memorial de Francisco de Ibarra a Felipe II.

⁷⁹ AGI, Patronato, 21, N. 4, R. 2, f.º 9.

padres en Durango o de los de su tío Diego en México, sobre la época de sus abuelos en el País Vasco, con motivo de las banderías entre linajes. Aunque, con alguna sensible diferencia: los naturales practicaban el canibalismo con los vencidos⁸⁰.

El caso es que, una vez fundada San Sebastián y, probablemente, sintiendo ya en su nuca el aliento de los olores de Guadalajara que, enterados de su hazaña, la habían tomado como una intromisión intolerable en su jurisdicción, Francisco tomó la decisión de dejar al cargo de la nueva ciudad a Hernando de Trejo. En el capitulado que ambos firmaron para la ocasión, se incluyó el repartimiento de tierras e indios sometidos, pero Francisco se negó a que pudieran ser obligados a realizar prestaciones personales a los nuevos colonos⁸¹.

Tras abandonar San Sebastián, Francisco se encaminó de vuelta precisamente hacia el Norte, hacia Sinaloa. Pero, si tenía la sensación de que la jornada de Chiametla había sido en vano, se equivocaba. No mucho después, se descubrieron “gran suma de minas de plata que están pobladas de españoles y, en ellas -hay- dos reales de minas -el de Panuco y el de Copaladonde hay fundadas muchas haciendas de ingenios de moler y fundir y se saca cantidad de plata y se sacaría más si hubiese gente que las poblasen”. Francisco recalcaba al virrey -que era el destinatario de estas relaciones- que de todo esto había resultado “gran servicio de Dios y aumento de las haciendas reales”⁸². Al llegar a San Juan de Sinaloa, Francisco se detuvo a dar gracias en la iglesia recién erigida, pero se negó a hacer repartimientos de pueblos y tierras entre los colonos, pues, según les dijo, enseguida iba a partir de nuevo, en busca de nuevos descubrimientos⁸³. ¿Qué planeaba?

En busca del “estrecho inglés”: la expedición a Paquimé.

A mediados de 1565, desde San Juan de Sinaloa, Francisco despachó una fuerza con la misión de adentrarse, como siempre, hacia el Norte, mientras él inspeccionaba las minas recién descubiertas. De acuerdo con el plan trazado, días después, en un punto situado aún más al Norte, en el río Mayo, Francisco se reunió con ellos.

Así que unas jornadas después, Francisco y sus hombres se encontraron en lo alto de la primera cordillera de la sierra, después de haber perdido por el camino varios caballos que se les habían despeñado. Se encontraban en el límite de Sonora y estaban a punto de entrar en contacto con los mayos y los yaquis. La expedición continuó, no lo sabían, pero estaban “a sólo dos jornadas de la que fuera después provincia de Nuevo México”⁸⁴. En concreto, en la región de Paquimé o Casas Grandes, nada lejos de la región de El Paso. Los indios que habitaban allí, nómadas y cazadores, los recibieron con danzas. Los querechos tenían hermosas casas, pero vivían en cuevas⁸⁵.

Ibarra formó consejo para decidir si continuaban hacia el Norte, o si regresaban. Los vascos -Unceta, Río de Loza, Arriola- y otros incondicionales suyos estaban por seguir, pero la mayoría se decantó en contra. Como acabamos de decir, habían llegado hasta la región de Casas Grandes, “al extremo noroeste del actual Estado de Chihuahua, en el lado oriental de la Sierra Madre que habían empezado a ascender por el oeste, no lejos seguramente de donde ahora se encuentra” Ciudad Obregón.

⁸⁰ AGI, Patronato, 20, N. 5, R. 16, Memorial de Francisco de Ibarra a Felipe II, en 1574.

⁸¹ A. G. Saravia, id., p. 146.

⁸² AGI, id.

⁸³ A. G. Saravia, id., p. 148.

⁸⁴ A. G. Saravia, id., p. 165.

⁸⁵ Mecham, id., p. 175.

El regreso fue muy duro. Al principio planearon regresar por la cara oriental de la Sierra, hasta encontrarse lo suficientemente al Sur, como para evitar volver a vérselas con los indios hostiles con los que antes habían topado. Cinco jornadas después, Francisco se impacientó y, en contra de la opinión de Río de Loza, decidió que ya habían bajado lo suficiente al sur, como para intentar atravesar ya la Sierra Madre, pues ya debían de estar en línea con las regiones que conocían en el sur de Sonora. Así que enfilaron la sierra arriba, donde se toparon con altas montañas muy inhóspitas y que se quebraban en numerosos y profundos cañones⁸⁶. Faltos de víveres, tuvieron que sacrificar caballos y alimentarse de raíces, de pedazos de cuero y de bellotas que se les indigestaban.

Así, hasta que “descubrieron unos hongos”, un fruto con el que Francisco estaba muy familiarizado desde su infancia en Durango. Pero, estos hongos no eran como aquellos. Porque, después de haberlos ingerido una noche, “se levantó de su cama, apellidando a las armas y embistiendo contra un gran fuego del campamento, en forma tan decidida” que, de no detenerlo los soldados, hubiera muerto abrasado⁸⁷. Francisco había sido, probablemente, el primero de su familia en probar un alucinógeno.

Luego, tras varios días medio perdidos, Ibarra y sus hombres dieron con un ancho río que debía de ser una de las extremidades orientales del Yaqui. Ante la imposibilidad de cruzarlo y debilitados por el hambre, muchos creyeron que les había llegado la hora. Pero, al final, descubrieron que podían formar balsas, atando los troncos con sus ropas. Entonces, sólo faltaba saber por cuál de aquellos cañones se encontraba la salida; y Francisco decidió que lo mejor sería desembarazarse de caballos y equipajes y seguir la corriente del río hacia abajo⁸⁸. Al cabo de unos días ya estaban casi en el Pacífico, probablemente al norte de la bahía de Guaymas.

El paisaje impresionó a Francisco lo bastante como para pensar en establecer allí un puerto y envió diez hombres a Sinaloa, pidiendo refuerzos a Betanzos, el maestre de campo a quien había dejado al frente de la guarnición. Pero éste repuso que no se los podía mandar, pues su situación no se lo permitía, desde que se había negado a hacer repartimientos de tierras e indios entre sus hombres. Así que, Francisco tuvo que regresar a Sinaloa tras siete meses de ausencia y lo primero que hizo fue conceder repartimientos.

Betanzos fue el primero de los premiados y años después escribiría a Felipe II que Francisco de Ibarra había intentado descubrir en aquella jornada “el estrecho inglés”, algo que entonces se pensaba que debía de encontrarse más o menos a 45 grados de latitud, “pues muchos españoles creían que los ingleses tenían conocimiento de que este estrecho conectaba los dos océanos”⁸⁹, el Pacífico y el Atlántico. El propio Francisco insistirá -como luego veremos- al final de su vida en colonizar aquella costa.

Lo ocurrido a partir de su regreso a Sinaloa, él mismo lo explicaba así: “Supe en la provincia de Sinaloa del alzamiento que en la ciudad de México se había descubierto contra el servicio” real y “de la persecución que se hacía por parte de la real audiencia... y cómo habían degollado algunos de los culpados -y- envié por la posta dos capitanes de mi campo, con cartas para la real audiencia de la Nueva España y Real Hacienda... a que me avisasen de lo que convenía que yo hiciese al servicio de S.M.; y que para ello me quedaba aprestando”⁹⁰. Estas breves líneas explican muy bien cuál había sido la actitud de los Ibarra -y la de los vascos en

⁸⁶ Mecham, id., p. 177.

⁸⁷ A. G. Saravia, id., p. 166. Mecham no dice que fueran hongos, sino unas malas hierbas.

⁸⁸ Mecham, id., p. 178.

⁸⁹ Mecham, id., p. 182.

⁹⁰ AGI, 20, N. 5, R. 16.

general- ante una revuelta protagonizada por uno de los criollos más notables de la colonia, el hijo y heredero de Hernán Cortés, que había intentado sublevarse al frente de otros criollos descontentos. Los vascos fueron tenidos en todo tiempo y con razón como una de las comunidades más leales a las autoridades virreinales en todas las colonias.

Esto debió de tener lugar en la primavera del año 1566 y Francisco se quedó en Sinaloa porque ya se debía de encontrar enfermo y, seguramente, exhausto tras su terrible expedición a Paquimé. Así que, al poco tiempo, decidió regresar a la nueva Durango que él había fundado y de la que faltaba desde hacía tres años.

El límite del Norte: las minas de Santa Bárbara.

Desde Durango Francisco tomó de nuevo el camino de Indé, donde se encontraban las minas que, años antes, había dejado a cargo de su lugarteniente alavés, Río de Loza, quien había descubierto varias minas y había establecido un poblado minero capaz de explotarlas. De manera que, para 1567, ya se sabía que “los metales de ellas son muy ricos” y que además de plata había tanto plomo “que lo llevan a las minas de las Zacatecas y otras muchas que hay en el nuevo reino de Galicia para beneficiar con ello la plata que se saca de las minas”.

Toda esta riqueza no había tardado en llamar la atención de los vecinos oidores de la audiencia de Guadalajara que ya se habían quejado de que a la Corona no le llegaban los rendimientos que cabía esperar de Indé y acusaron a Francisco de que la mayor parte se quedaban en Nueva Vizcaya. Esto era cierto, porque el estado de guerra, permanente con los belicosos tepehuanes, drenaba buena parte de la plata que se extraía de aquellas minas⁹¹. Pero, Francisco, en lugar de dejarse amedrentar por aquellas críticas, hizo lo que mejor sabía hacer. Así que, en 1567, cuando estaba en Durango, ordenó a Río de Loza -entonces alcalde mayor de Indé, nombrado por él- que avanzara hacia el Norte para establecer nuevos asentamientos, en dirección al valle de Conchos.

Río de Loza, siguiendo el curso del río Florido -un afluente del Conchos-, no tardó en establecer el primero de ellos, en el valle de San Bartolomé. Lo llamó Santa Bárbara y, al parecer, era el centro de un rico distrito minero, a tres leguas de San Juan donde también se hallaron importantes yacimientos de plata. Enseguida se inició la explotación de estas minas que, aunque prometían excelentes resultados y atrajeron a gran número de mineros, pronto se vieron casi paralizadas por la escasez de indios para trabajarlas. Para 1567 ya estaban en explotación, también, las minas de Indé y, poco después, las de Santa Bárbara, “que habían de ser durante mucho tiempo la punta extrema de la colonización, a unos 700 kilómetros más allá de Zacatecas y a 1.300 ó 1.500 kilómetros de México”⁹².

Capítulo 5

¿En la ruina?

Entretanto, en junio de 1567, Bartolomé de Arriola había comparecido ante la audiencia de México solicitando, en nombre de Francisco de Ibarra, “capitán y gobernador en las provincias de Sinaloa y otras que tiene pobladas”, que se hiciera una información sobre lo mucho que a su costa se había hecho hasta entonces para el servicio de Felipe II⁹³.

⁹¹ Mecham, p. 188.

⁹² F. Chevalier, op., cit., p. 66.

⁹³ La Audiencia aceptó y se hizo ante el escribano de Culiacán, Sebastián de Quirós. AGI, Patronato, 73, N. 2, R. 1. México, 4 de junio de 1567.

En esta época, Francisco ya figuraba en los documentos públicos como *ilustre señor* y “gobernador y capitán general por la real majestad del nuevo reino de Copala y otras provincias y de la provincia de Chiametla -y- de la Nueva Vizcaya”, mientras residía habitualmente en San Juan Bautista de Sinaloa. Así que, para poder otorgar el poder que le había dado a Arriola, tuvo que comenzar por habilitar como escribano real a Gonzalo Martínez de Lerma, teniendo en cuenta “su habilidad y méritos” para poder formar autos judiciales; y, de paso, tomarle juramento directamente.

El poder incluía la potestad de que le defendiera de “calumnias”. Algo se movía en torno a Francisco. Uno de los testigos del acto se llamaba Blas de Elgueta, probablemente el criado personal de Francisco, con quien hablaría en vascuence. Pero, si una persecución se cernía sobre él, era previsible que las enormes distancias que había que recorrer para encontrarle le pondrían a resguardo durante bastante tiempo.

De hecho, la información que debía activar Arriola, en nombre de Francisco, no se inició hasta algo más de dos años después, en los últimos días del verano de 1569; y lo hizo en Durango, en el valle de Guadiana, una vez que el escribano Sebastián de Quirós hubo obtenido el nombramiento de receptor por parte de la audiencia de México⁹⁴. Aquel día estaban con el gobernador Ibarra, el tesorero Martín López de Ibarra, por supuesto; el propio contador Bartolomé de Arriola, y Pedro de Unceta e Ibarra. Todos vascos y dos de ellos, parientes cercanos. El interrogatorio constaba de 11 preguntas. Para realizarlo, Francisco apoderó luego especialmente a Juanes de Vergara y a su primo Pedro de Unceta. Entre los testigos figuraron los vascos más fieles al gobernador.

Para entonces -el invierno de 1570- Francisco daba la impresión de estar en la ruina. Según sus amigos vascos parte de la responsabilidad la tenía él mismo, por haber permitido que fueran los mineros de Avino los que se quedaran con los beneficios de las ricas minas que le pertenecían en aquel coto, y no él⁹⁵. Una circunstancia que resultaba más difícil de interpretar, si tenemos en cuenta que el propio Francisco, en su calidad de gobernador de la Nueva Vizcaya, informaba no mucho después a la contaduría de la Real Hacienda que estaba a cargo de Irigoyen, de que el consumo de azogue que se hacía en ellas llegaba ya a los 300 quintales anuales⁹⁶. Un dato que revela que las minas de Avino habían comenzado a resultar rentables.

El juicio de residencia.

En cualquier caso, a su regreso a Durango, Francisco de Ibarra había comenzado a ejercer realmente como gobernador de la Nueva Vizcaya y esto significó que tuvo que implicarse a fondo en la conservación de las minas que había descubierto durante sus expediciones anteriores. Pero, también que, usando de los poderes que tenía de establecer asentamientos donde no lo hubiera hecho ya la Iglesia o sus misioneros, se había incautado de las tierras de muchos encomenderos. Sobre todo, a raíz de sus expediciones a Culiacán, Sinaloa y Chiametla, donde ya existían algunos asentamientos previos que había confiscado y, como siempre antes había hecho, luego los había repartido entre sus propios hombres⁹⁷.

Estas prácticas fueron consideradas como graves interferencias en su jurisdicción por los oidores y funcionarios de la audiencia de Nueva Galicia, pues veían en ellas una usurpación de sus poderes; y podían presentarse, de paso, como algo que incidía en merma de los ingresos

⁹⁴ AGI, id. Durango, 10 de septiembre de 1569.

⁹⁵ AGI, id.

⁹⁶ AGI, 19, N. 158. México, 23 de septiembre de 1575.

⁹⁷ Mecham, p. 192.

de la Corona, ya que Francisco había repartido a sus seguidores algunos indios con las tierras que les había asignado. Su mayor enemigo era, al parecer, el oidor Alarcón que le acusaba de haberse apartado del servicio real al repartir aquellas tierras y, en el caso de Chiametla, de haberlo hecho con tierras que pertenecían al dominio real⁹⁸. La audiencia de Guadalajara continuaba mostrando a los Ibarra la desaprobación que les merecía su conducta. Como si Velasco *el viejo* siguiera en el poder.

De Madrid no tardó en llegar la orden de que se sometiera al gobernador Ibarra a un juicio de residencia y así, en 1571, el nuevo virrey Martín Enríquez se dirigió a Felipe II para comunicarle que respecto de lo que había ordenado “que se tome la residencia a Francisco de Ibarra y a los demás oficiales”, estaba dispuesto a buscar “persona que sea tal y haga lo que V.M. ordena”⁹⁹. Pero, esto tampoco era tarea fácil.

Meses después, el virrey expresaba al rey su preocupación “por la falta que hay en aquella tierra de hombres a cometerles negocios de calidad y los letrados que son algo no quieren dejar sus abogacías”. A causa de esto no se había comenzado a tomar residencia a Francisco de Ibarra. “Y en esto habían sobrevenidos las aguas y lo diferí hasta que pasasen” se excusaba el virrey, al tiempo que reconocía que para llevar a cabo aquella residencia debería echar mano de “un hombre de negocios y muy práctico en minas”, pues debería ir a verlas personalmente. Al final, a la audiencia se le ordenó que hiciera comparecer a Francisco “y, con los alcaldes del crimen -los fiscales-, conozca de ciertos excesos que se dice haber cometido” en relación a las minas y a los indios.

Sin embargo, Francisco, que se encontraba en Copala, un importante centro minero a casi 500 metros de altura, en la sierra de Nayarit y a orillas de un afluente del río Chamata -en el actual estado de Sinaloa-, envió un recado a la audiencia de México, aduciendo que estaba “tan malo que, en manera alguna podía venir, y según la dolencia que tiene parece que no podrá venir tan presto porque se hace *ético* -una *calentura arraigada continua*”¹⁰⁰, según la conocían los médicos de la época- y está muy impedido”¹⁰¹. Así que el virrey notificó al consejo de Indias que enviaba a alguien para que se la tomara en el lugar donde se encontraba. Ese alguien resultó ser el juez visitador, Constantino Bravo de Laguna quien, tras unos meses de trabajo, formuló algunos cargos contra Francisco. El primero se refería a que había conquistado Chiametla sin haber recibido del viejo Velasco comisión alguna para ello. El segundo se refería a que no había puesto arancel alguno a los escribanos en su gobernación. El tercero, que había permitido a aquel Gamón, al que luego él mismo había ejecutado, torturase cruelmente a un grupo de indios que se habían presentado como amigos y sin que mediasen sospechas fundadas contra ellos.

El cuarto cargo consistía en que Francisco había encubierto a otro vasco que se había unido a él tras haber asesinado a otro colono en la ciudad de México. Y así hasta un total de seis cargos que, en el caso de los dos últimos apuntaban a que Ibarra, a lo largo de todas sus empresas, se había hecho acompañar siempre de una cohorte de colaboradores vascos, buena parte de ellos parientes suyos, a los que había facilitado los oficios de más relieve al tiempo que había consentido todos sus abusos y extralimitaciones en su desempeño.

Los años finales: un cruel balance.

⁹⁸ Mecham, p. 193.

⁹⁹ AGI, México, 19, N. 58-11. México, 8 de abril de 1571.

¹⁰⁰ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* -según la edición de 1611-. Barcelona, 1987, ed. de Martín de Riquer, p. 572.

¹⁰¹ AGI, México, 19, N. 74.

En su descargo, Francisco comenzó por despejar las dudas que había sobre su relación con la Hacienda Real. Alegó que las minas de las provincias que había descubierto quintaban en tres Cajas Reales: las de Zacatecas, Guadalajara y Durango, y que era en esta última caja donde se abonaban los derechos correspondientes a las minas de la Nueva Vizcaya. Esto la había podido comprobar personalmente el visitador Bravo de Laguna. Sobre el resto de las acusaciones no había mucho que decir. De algunas habían sido puntualmente informados sus superiores en la ciudad de México y de otras, ni siquiera merecía la pena ocuparse.

Sin embargo, el problema más grave que tenía entonces el gobernador no era aquel juicio de residencia, sino el que desde hacía un tiempo -hablamos de los primeros meses de la década de 1570- afectaba a su salud y a su ánimo que habían comenzado a declinar en perfecta sincronización. Todos los esfuerzos y privaciones pasadas comenzaron a pasarle factura en su cuerpo, en forma de cruel enfermedad. Estaba ético, consumido por la fiebre y en ocasiones delirante.

Su constante ir y venir por zonas semidesérticas y sierras inhóspitas lo había debilitado tanto que ahora la enfermedad le devoraba; y lo que era peor, le obligaba a detenerse y, quizás, a preguntarse algunas cosas, mientras en medio de un estado crecientemente febril, comenzaba a tener cada vez más presente el tiempo de su infancia en Durango, cuando vivía totalmente ajeno al destino que le aguardaba.

Sin embargo, ahora sí que no había margen alguno para engañarse a sí mismo con nuevos planes por mucho que, como vamos a ver, se mandaran al virrey Martín Enríquez, pues tampoco el balance de lo logrado realmente hasta entonces era muy halagüeño. Ciertamente, en lo que de él había dependido, todo se había realizado conforme a los planes previstos: los territorios se habían ocupado, se habían descubierto una gran cantidad de minas, los naturales habían sido sometidos en la mayor parte de los casos y, desde luego, habían sido bautizados, mientras nuevos grupos de españoles llegaban atraídos por las expectativas creadas por aquella sucesión de avances y conquistas que tanto prometían.

Mas, aunque Francisco no tuviera entonces capacidad de comprobarlo, la verdad es que el impacto de sus conquistas había sido decisivo en el entero proceso de la colonización de la Nueva España. Pues, a medida que él y sus hombres habían ido avanzando por el norte y el oeste del altiplano, el Sur se había ido despoblando; y, mientras esto tenía lugar, desde la Península llegaban continuamente nuevos contingentes de colonos, atraídos por las noticias de las fabulosas minas de oro y plata que se habían descubierto. Francisco y sus conquistas estaban provocando el movimiento migratorio más importante que la Nueva España había conocido hasta entonces. Aunque, luego, la colonización del Norte siguiera dependiendo de asentamientos inestables, en medio de continuos ataques de los chichimecas al albur de la duración de la bonanza en las explotaciones mineras, ya que, en cuanto ésta desaparecía, con ella también lo hacían europeos e indios.

El caso es que, mientras el gobernador Ibarra se veía pobre y enfermo y recapitulando sobre sus éxitos y fracasos, la audiencia de México le absolvió de todos los cargos que se habían formulado contra él el 12 de diciembre de 1572¹⁰². La noticia casi se entrecruza con las declaraciones que algunos de los antiguos colaboradores de Francisco estaban haciendo en la ciudad de México sobre sus actos pasados y en las que, todos eran unánimes, resaltaban la ingratitud de Felipe II, mientras él “está muy pobre y necesitado y adeudado”, precisamente por sus servicios a la Corona. Uno de los testigos explicó que el gobernador Ibarra “nunca paró,

¹⁰² AGI, México, 19, N. 96. 1 de diciembre de 1572.

sino estando enfermo por causa de no caérsele las armas... Esto lo sabe este testigo por lo haber ido a servir a Diego de Ibarra que le ha salvado en estas entradas y poblaciones con sesenta mil castellanos, sin lo que él debe y le han socorrido sus amigos”¹⁰³. He aquí un testimonio que habla claramente de los socorros financieros -60.000 castellanos- que el tío Diego había prestado en una ocasión a su sobrino; y, de paso, alude a que a Francisco le socorrían habitualmente sus amigos.

Todo esto nos confirma que, el Francisco de Ibarra que yacía ético y enfebrecido en la Copala de Sinaloa, además de pobre estaba lleno de deudas y prácticamente sin ingreso fijo alguno. Es decir que, por muy grande que fuera su posición -en 1574, Francisco ya había reunido en su persona las gobernaciones de Copala, Nueva Vizcaya y Chiametla-, su crédito personal era nulo y eso, por fuerza, acabó repercutiendo en el respeto que merecía a los funcionarios virreinales de segundo orden.

Así que, entonces, tuvo que rebajarse a reclamar al Consejo de Indias la cédula real que le debía confirmar en las preeminencias que concedía la nueva instrucción que se había enviado a los demás gobernadores, pues el secretario Juan de Ledesma “no lo ha querido, ni quiere hacer”¹⁰⁴. Francisco tuvo que enumerar una vez más los servicios prestados y recalcar el hecho de que por ellos Felipe II no le hubiera “hecho merced alguna de salario, ni de ayuda de costa, aunque ha tenido, como de presente tiene título de gobernador”; y ahora “de los grandes y excesivos trabajos que ha pasado, está muy falto de salud... muy gastado y debe muchas sumas de maravedís”.

Francisco aprovechó esta ocasión para recordar al Consejo que, en casos como el suyo, existía ya la costumbre de hacer merced de los derechos y quintos reales que pertenecían a la Corona en las provincias que se hubieran conquistado; y él, al menos, solicitaba que se le concedieran a perpetuidad sobre la de Chiametla “y si no por cincuenta años; y cuando esto no hubiere lugar, que sí había, le haga merced de algunos repartimientos de indios que hay en la comarca de México y con jurisdicción civil y criminal..., señalándole la cantidad de renta conforme a sus servicios y a doscientos mil pesos de oro -reiteraba- que ha gastado” en servicio real. Pero, en concreto, lo que Francisco quería, porque era el sueño de todo propietario de minas, era que Felipe II le eximiera del pago del quinto real y de los derechos que abonaba a la Hacienda por “la plata que sacare de sus haciendas y minas particulares”.

En respuesta a estas peticiones, Felipe II se limitó a confirmarle en sus cargos, el primer día de junio de 1574, y a concederle una pensión de 2.000 ducados anuales¹⁰⁵. Para entonces ya debía de estar seriamente enfermo de ética. Sin embargo, Francisco se revolvió cuando supo del exiguo salario que el rey le había acordado y, entonces, se dirigió al virrey Enríquez para que cursara una nueva memoria al consejo de Indias. El virrey comenzó por encaminarla a la audiencia de México para poder luego incorporarlo antes de remitirlo al rey.

El oidor de la audiencia que dictaminó sobre la petición de Francisco fue el doctor Alarcón que, sorprendentemente, se puso de su parte. Francisco vivía en las tierras “que son las más caras de todas las Indias y que no solamente no se puede sustentar el gobernador -con aquel salario-... pero ni a un soldado que haya de tener armas y caballo y así, sustentando a los soldados de aquellas partes y dándolos de comer y gastos muchos que ha hecho en las

¹⁰³ AGI, Patronato, 73, N. 1, R. 6. México, 7 de enero de 1573.

¹⁰⁴ AGI, Guadalajara, 41, N. 6.

¹⁰⁵ Fernando Rodríguez de la Torre, ref. cit., p. 671.

conquistas y pacificaciones y población de estas provincias, está muy gastado y muy adeudado... haciendo todo esto en servicio de V.M.”.

Así que, Alarcón proponía a Felipe II que “para que mejor pueda servir y haber efecto lo que V.M. manda le podría hacer merced de le acrecentar el salario de manera que pueda sustentarse” porque, además de los servicios que aún podría prestar, todo lo conquistado por él “es tierra de muchas y muy ricas minas”¹⁰⁶.

Con este dictamen, el virrey escribió a Felipe II: “Francisco de Ibarra envía ahí en cumplimiento de lo que V.M. le mandó la relación del estado de aquella tierra y de los aprovechamientos que hay en ella y razón de cómo ha servido a V.M. Él hace muchos que trabaja y en ello ha consumido lo que tenía y aún la salud. V.M. se tendrá por servido -recomendaba el virrey- de acordarse de hacerle merced”¹⁰⁷. Pero, desde la Corte, el virrey Enríquez siguió recibiendo instrucciones del rey en las que se citaba expresamente a Francisco, o bien se le invitaba a recomponer sus maltrechas relaciones con los oidores de Guadalajara¹⁰⁸, aunque de sus nuevas peticiones no se decía nada.

La muerte del gobernador.

Unos meses después, a lo largo del verano de 1575, la enfermedad de Francisco se fue agravando paulatinamente, de forma que esto le permitió dosificar sus últimas voluntades a lo largo de más de mes y medio. De manera que, aunque testó el 3 de julio, después a este testamento fue añadiéndole codicilos prácticamente hasta el mismo día de su muerte, en las minas de Pánuco, en Chiametla, el 17 de agosto¹⁰⁹.

En este testamento se declaraba hijo legítimo de Pedro Sánchez de Ibarra y de Doña María de Arandia, vecinos de Durango, en el Señorío de Vizcaya. Pedía que si muriese en Chiametla fuera enterrado en la iglesia de San Sebastián; y si en Durango, que fuera cerca del altar mayor de la iglesia local -que, según un acuerdo posterior de los oidores de la audiencia de Nueva Galicia-, debía de tratarse de la de los franciscanos. Sin embargo, días después, ordenó que se le enterrara temporalmente en la propia iglesia de Pánuco, para ser trasladado posteriormente a la ciudad de México, a la capilla familiar que su tío Diego había construido en el monasterio de Santo Domingo. Pero, al parecer, tampoco esto se cumpliría después, pues sus restos pasaron de Chiametla a Durango.

Al referirse a sus acreedores la memoria de Francisco vagó del recuerdo de Cristóbal de Oñate -a quien debía 700 pesos- a los herederos de un antiguo compañero de armas que había estado al servicio de Bolaños y que había muerto en Zacatecas; para pasar después al de un comerciante de San Martín a quien se le debían unos pesos por un suministro de herraje.

En relación a su tío Diego, Francisco reconocía que éste le había adelantado “grandes sumas de dinero y que él había gastado mucho de la fortuna de su tío”. Pero, para ajustar cuentas, -ordenaba- debería estarse a lo que éste dispusiera. Francisco mencionaba expresamente el hecho de que había sido Diego quien le había llamado para venir a la Nueva España y que, desde el primer momento, había sido incluido entre los habitantes de su casa.

Como bienes suyos declaró tres molinos de agua, es decir, molinos para beneficiar los metales que se extraían de las minas; algunos esclavos negros -sin especificar cuántos-; mulas,

¹⁰⁶ AGI, Patronato, id. El doctor Alarcón a Felipe II s/f.

¹⁰⁷ AGI, id. El virrey Martín Enríquez a Felipe parte II. México, 17 de diciembre de 1574.

¹⁰⁸ AGI, México, 19, N. 142.

¹⁰⁹ F. Rodríguez de la Torre, ref. cit., p. id.

herramientas y utensilios para la explotación de las minas que le pertenecían -y que tampoco enumeraba-; la “hacienda de beneficio de metales en las minas de Aviño; un rancho de ovejas cerca de Durango y muchos otros” bienes que tampoco enumeraba. Como depositario de los bienes que le pertenecían en Éibar como herencia de sus padres, Francisco designaba a su tío Diego “para que pagara sus obligaciones”¹¹⁰.

Había mandas para los indios de Chiametla, adonde legaba un par de ornamentos eclesiásticos, y a una hermana suya en Vizcaya -cuyo nombre no facilitaba- le legaba 1.000 ducados.

Nombraba como albaceas a su tío Diego de Ibarra, a sus primos Martín López de Ibarra y Pedro de Unceta Ibarra; y a Hernando de Trejo, dándoles poderes para que pudieran vender sus bienes y con su importe liquidar sus deudas. Una vez canceladas, dejaba el resto de sus bienes a sus hermanos Martín Ibáñez de Ibarra -el dueño de Echezuría- y Juan de Ibarra. A Martín le dejaba los molinos de mineral, las casas y las minas que poseía en la Nueva España, además de sus bienes de Éibar; y a Juan todas las mercedes que Felipe II le había hecho, como la gobernación de la Nueva Vizcaya o el oficio de alguacil mayor.

A Martín Ibáñez -el de Echezuría- le encargaba que le hiciera construir una capilla en la ciudad de México -en la catedral- donde solicitaba ser enterrado y que fundara un aniversario de misas en su memoria. Luego pedía a sus herederos que le encomendaran a San Antonio de Padua, a quien debía particulares favores y ordenaba a sus herederos que enviaran ciertas limosnas a Padua, a Italia, donde se encontraba la tumba del santo.

Debía de estar muy febril, pues entre el 3 de julio y el 17 de agosto “realizó no menos de tres adiciones” en el testamento, “porque cuando se creaban nuevas obligaciones o recordaba Ibarra algunas cosas que había olvidado las añadía”. La última ya no pudo firmarla, pues ya estaba agonizando¹¹¹.

La Nueva Vizcaya sería durante los años siguientes la tierra de frontera por excelencia. El virrey Cadreita, en su enfrentamiento con los oidores de la audiencia de Guadalajara que siempre que podían se entrometían en los asuntos de Nueva Vizcaya, expresaba a Felipe IV, más de setenta y cinco años después, que la audiencia actuaba “sin detención a que aquella tierra está en frontera de indios que, con menos ocasión, obligaron a gastar de la Real Caja un millón -de pesos- y degollar más de 50.000 -hombres por haberse levantado”¹¹².

En todo caso, el reino de la Nueva Vizcaya consiguió llegar intacto en sus límites hasta 1730 -es decir, hasta un siglo después- en que la administración virreinal segregó Sonora y Sinaloa¹¹³, pero, aun así, su jurisdicción “abarcaba desde Saltillo hasta la Sierra Madre y desde la raya con Nayarit hasta Nuevo México”, en los actuales Estados Unidos; y su capital seguía siendo Durango que, además, era sede episcopal y contaba con 20.000 habitantes.

Entonces su economía seguía basándose también en los sectores que Francisco de Ibarra había puesto en marcha: “la plata; las estancias de ganado y las haciendas para el abastecimiento

¹¹⁰ Atanasio G. Saravia, “Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya”, p. 187. Estas referencias están tomadas, al parecer, de *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, pp. 223-225.

¹¹¹ Atanasio G. Saravia, “Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya”, p. 188. Estas referencias están tomadas, al parecer, de *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, pp. 223-225.

¹¹² AGI, México, 35, N. 12. Carta n.º 15 del virrey marqués de Cadreita a Felipe IV. México, 28 de febrero de 1639.

¹¹³ Vid. A. Jiménez, *El gran norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Madrid, 2006, p. 132.

de los reales de minas”¹¹⁴. Eso sí, entonces había ya más misiones de jesuitas -quince- que de los amados franciscanos de Ibarra -sólo dos-.

Una sucesión accidentada: el licenciado Juan y la gobernación de la Nueva Vizcaya.

Poco más de un año después de haberse producido, el virrey Martín Enríquez notificó a Felipe II la muerte de Francisco y sus primeras consecuencias¹¹⁵. Francisco había designado como lugarteniente suyo para que estuviera al frente de la Nueva Vizcaya al mismo Hernando de Trejo, hasta la llegada de su sucesor que era su hermano el licenciado Juan. Felipe II anotó al margen de la consulta del Consejo, para que sirviera de gobierno al virrey en cuanto a la sucesión en la Nueva Vizcaya: “Que esto está proveído en un letrado hermano de Francisco de Ibarra, conforme al asiento que con él se tomó y que esto lo favorezca y honre y anime de manera que haga lo que conviene”¹¹⁶.

Naturalmente, el letrado hermano de Francisco a quien se refería Felipe II, el licenciado durangués Juan de Ibarra, ya le había representado para entonces al rey los méritos contraídos por Francisco durante los últimos veintidós años¹¹⁷; pero, sobre todo, las últimas disposiciones que había tomado con respecto a él: “V.M. le hizo merced habrá año y medio el título que el virrey Don Luis de Velasco le había dado de gobernador y capitán general” de las provincias de Copala, Nueva Vizcaya y Chiametla “por su vida y un sucesor con salario de 2.000 ducados cada un año, sin haber gozado bastante de salario alguno”.

Juan insistía en que lo que había acabado por matar a su hermano eran “las enfermedades” que le habían producido tantos peligros y trabajos que había vivido. Luego recordaba que, en su testamento, Francisco le había dejado por heredero de aquellos títulos, lo que significaba que ahora tendría que ir a residir en aquel remoto rincón del mundo y vivir constantemente rodeado de un ambiente de guerra, pues los indios “se alzan, alteran y rebelan” constantemente e incluso sin darles ocasión.

Finalmente, el licenciado Juan sometía a dictamen de los consejeros del rey que Francisco había muerto “dejando más de 90.000 ducados de deudas, con haber gastado suyos y de sus deudos -alusión al tío Diego- y amigos más de 200.000 pesos” mientras desarrollaba toda aquella enorme actividad, “para animar a los españoles que con él andaban a sufrir los trabajos y a que no dejasen la tierra”. A la vista de esta situación, ¿creía Felipe II que el licenciado Juan - un letrado vizcaíno sin experiencia alguna de cargos o de gobierno- “con tan poco salario como tiene el cargo” iba a poder servirlo bien o “ejercerse como debe”?

Era por esto que, el licenciado Juan de Ibarra, suplicaba a continuación al rey que le aumentara el salario hasta 6.000 ducados dada la responsabilidad que había recaído en él¹¹⁸. Pero, Juan -que era soltero y carecía de descendencia propia- iba más allá y, por eso, solicitaba a Felipe II que no sólo le tuviera en cuenta a él, sino que también tuviera en cuenta a su hermano de Durango y a la sucesión que tenía en sus “casas principales de Echezuría”. Juan pensaba en cómo convertir aquella gobernación en un cargo hereditario en su familia y pensaba -porque debía de estar bien asesorado- que bastaba para ello que el rey se aviniera a añadirle el nombramiento de *adelantado perpetuo*, una figura que tanto se había usado en los viejos tiempos de las primeras conquistas y que acababa de resucitarse en las nuevas leyes de

¹¹⁴ A. Jiménez, op. cit., p. 132.

¹¹⁵ AGI, México, 19, N. 163. El virrey Martín Enríquez a Felipe II. México 28 de septiembre de 1578.

¹¹⁶ AGI, México, 19, N. 156. México. Otoño 1575.

¹¹⁷ AGI, Patronato, 20, N. 5, R. 16.

¹¹⁸ AGI, Patronato, id.

colonización que se habían promulgado tres años antes. Esto significaba que, si Juan lograba que este título se le agregara a los de gobernador y capitán general, le corresponderían “privilegios exorbitantes” que incluían, por ejemplo, “el derecho de tener fortalezas hereditarias, de repartir encomiendas, -o- de tomar para sí la cuarta parte de las tierras”¹¹⁹ en los nuevos distritos urbanos que se crearan bajo su mandato y otros privilegios. Algunas de las facultades que se ponían en manos de los *Adelantados* parecían calcadas de los antiguos derechos señoriales que se usaban en Europa, aunque, eso sí, “algo atenuados”. Pero, ¿Juan lo consiguió?

Inicialmente, Felipe II, en una nota marginal, ordenó desde la Corte “que se le dé al licenciado Juan de Ibarra, conforme al nombramiento que en él hizo Francisco de Ibarra, su hermano. Y en lo del acrecentamiento de salario se proveerá lo que convenga. Y en lo que pide acerca de que se le dé título de Adelantado y se le prorrogue título por otra vida más, vaya a su gobernación y avise del estado de la tierra y de lo que hubiere y conviene y se terna cuenta con él, conforme a su calidad, mérito y servicios”¹²⁰. Felipe II prefería esperar a los resultados de Juan para tomar una decisión. Luego, se vería.

El caso es que, el desdichado Juan de Ibarra, el segundo gobernador de la Nueva Vizcaya, jamás llegó a su destino. Al poco de llegar a Cádiz, a punto de embarcar “en la flota del general Don Antonio Manrique”¹²¹ murió y, al parecer, abintestato. Así que, con esta muerte, se desvaneció para siempre cualquier posibilidad de que la rama de los Ibarra de Durango se hiciera alguna vez con este cargo. Pero, como vamos a ver enseguida, eso no suponía que otros miembros de la familia, en cuanto supieron de la muerte de Juan, se pusiesen a conspirar para hacerse con él.

El albacea que se convirtió en heredero de la Nueva Vizcaya.

Con la desaparición del licenciado Juan de Ibarra, las expectativas de su tío Diego para hacerse él mismo con la gobernación de la Nueva Vizcaya aumentaron imparablemente. Ya no quedaba ningún sobrino de Durango con la edad y la autoridad suficientes como para disputársela. Al licenciado Juan la gobernación le había pertenecido por derecho propio -pues a Francisco, Felipe II se la había concedido por dos vidas, la suya y la de un heredero-, pero ahora todo quedaba abierto. Y para siempre.

Porque, una cosa era que los de Durango -Martín Ibáñez y sus hijos de corta edad- hubieran conocido las muertes de Francisco y de Juan al poco de producirse; y otra muy distinta que, desde la ciudad de México, hubieran recibido alguna vez una copia del testamento del primero; una certificación de abintestato del segundo o que Diego luego les hubiera remitido -si es que alguna vez lo hizo, porque en el archivo de Echezuría no está- una copia del inventario de bienes de Francisco. Si había un albacea que no tenía el menor interés en concluir aquella testamentaría, ése, era Diego.

Además, Diego sabía que de allí no vendría nadie a la Nueva España en mucho tiempo. Martín Ibáñez de Ibarra era un hombre muy asentado en Durango, con intereses precisos y una pequeña familia por la que mirar, aunque ni siquiera estaba casado. Incluso puede decirse que, si Diego le hubiera mandado llamar, él no hubiera acudido, pues, por lo que sabemos, ni se sentía ya capacitado para realizar un viaje tan largo y tan incómodo, ni su situación económica era muy boyante: compraba a crédito y se demoraba en los plazos de reembolso y sus hijos eran de corta edad.

¹¹⁹ F. Chevalier, op. cit., p. 74.

¹²⁰ En Madrid, enero de 1576.

¹²¹ G. Porras, id., p. 15.

Por otra parte, y, precisamente, a causa de las expediciones y conquistas del desaparecido Francisco, los intereses de Diego se habían ampliado. Por supuesto, continuaba interesado en las minas de Zacatecas, pero quizás no tanto como hacía unos años -antes de la crisis-. Ahora, en el momento de las muertes sucesivas de sus sobrinos de Durango, Diego de Ibarra tenía otras expectativas para cimentar su fortuna, pues Francisco, con sus expediciones, había conseguido ampliar el territorio de la Nueva España hasta los confines de la actual frontera entre México y los Estados Unidos.

Así que, Diego pronto dio muestras de que no se iba a conformar con lamentarlas. Por eso, en cuanto supo de la muerte de Juan antes de embarcarse en Cádiz, comenzó a agitarse. Por de pronto, acabó en cuanto pudo con los gobernadores interinos que habían cubierto inicialmente el interregno y solicitó y obtuvo para sí el nombramiento de gobernador de la Nueva Vizcaya, antes de que finalizara el año 1576.

Diego tenía sus propios planes. El principal era que deseaba extender sus propiedades en aquel nuevo reino hasta el punto más septentrional que hubieran alcanzado las conquistas de Francisco, pues hasta allí pensaba llevar a pastar a sus enormes rebaños. Aunque, antes tenía que ocupar *manu militari* enormes extensiones de tierra y para ello le resultaba imprescindible el impulso -o la impunidad, según se mire-, que sólo el cargo de gobernador podría darle. Pues, a los odores de la audiencia de la Nueva Galicia, el nombre de Ibarra no les sugería confianza y podrían complicarle la tarea.

Sin embargo, hay que reconocer que el viento soplaba en su favor en la ciudad de México, donde su cuñado Luis de Velasco *el joven*, que era rico y poderoso por su matrimonio, se había convertido en poco tiempo en el miembro más influyente del cabildo, un órgano de gobierno cuya lealtad era muy valorada por el nuevo virrey; y éste, Don Martín Enríquez, llevaba ya un tiempo impulsando una política de nombramientos muy peculiar en las gobernaciones de los territorios donde existían grandes distritos mineros. El virrey había ido poniendo en ellas, precisamente, a los dueños de los yacimientos más ricos¹²², quizás con la idea de convertirlos en señores de la guerra a su propia costa.

Así que, cuando Diego de Ibarra planteó al virrey Enríquez que él sí que estaba dispuesto a ser gobernador de un territorio infestado de guerreros chichimecas, el virrey aceptó. Después de todo, ¿por qué no probar con el poderoso Diego de Ibarra a pesar de que, tullido y viejo como era, cualquiera hubiera podido suponer que él jamás ejercería el cargo por sí mismo? De manera que Diego fue nombrado gobernador de la Nueva Vizcaya, en noviembre de 1576.

Así las cosas, poco más de un año después, en enero de 1578 -mientras sus sobrinos de Durango aún estaban digiriendo las noticias de la muerte de Juan y si se decidían o no a cruzar el Atlántico para hacerse cargo directamente de la herencia mexicana que ahora correspondía a los de Echezuría- él, Diego, fundaba un cuantioso mayorazgo en el que incluyó la mayor parte de los bienes que poseía en favor de la única hija que tenía de su matrimonio con Doña Ana de Velasco y de Castilla.

El mayorazgo de Diego de Ibarra, “además de gran número de ricas minas que explotaba en Zacatecas y en su gobernación”, comprendía “las importantes haciendas de Trujillo y Valparaíso, y otras tierras en Lagos”, donde pastaban 130.000 cabezas de ganado mayor e inmensas manadas de caballos; y otros bienes¹²³. Las dos principales haciendas estaban situadas hacia el Oeste, “en una zona bien regada y fértil, y abarcaban nada menos que la

¹²² P. J. Bakewell, op. cit., p. 56.

¹²³ Vid. G. Porras, op. cit., pp. 23 a 28.

superficie de 84 estancias, con sus anexos”¹²⁴. La hacienda de Trujillo, en concreto, se hallaba “situada entre los límites actuales de Zacatecas y Durango en donde... -diez años después de fundado su mayorazgo, Diego- herraba 30.000 becerros al año”¹²⁵.

¿Y cómo había podido hacerse Diego con todas esas tierras para entonces? La primera parte de la respuesta está en las conquistas de su sobrino Francisco que, a diferencia suya, él sí que había sabido aprovecharlas: y la otra parte, la podemos encontrar en su empeño por hacerse con la gobernación de la Nueva Vizcaya, pues ¿cómo hubiera podido hacerse con todas aquellas inmensas propiedades, si no las hubiera ocupado valiéndose de su condición de gobernador? Así que, cuando treinta y tres años después sus herederos consiguieron que Felipe III les hiciera merced de ellas, optaron por aducir que los títulos de propiedad “ya no se podían encontrar *a causa de su antigüedad*”¹²⁶.

Pero, mientras procedía a darle un destino final a todo aquello -un tiempo en el que la Nueva España conoció el mando de dos nuevos virreyes, hasta que el cargo recayó en su cuñado Luis de Velasco *el joven* que gobernó la Nueva España entre 1590 y 1595-, desde Durango llegaron dos nuevos y desconocidos sobrinos que habían hecho el viaje, llamados por él y en la idea de hacerse cargo de la herencia del gobernador Francisco de Ibarra, aquél que había creído ser un caballero como el mítico *Esplandián* y había acabado pobre, endeudado y olvidado de todos.

Capítulo 6

Los herederos de Durango: Martín Ibáñez de Ibarra y sus hijos.

La verdad es que la única mención que conocemos acerca del estrecho parentesco que unía al conquistador de la Nueva Vizcaya con sus sobrinos los Ibarra de Durango, estando él aún en vida -aparte, claro está de la declaración de herederos que hizo en su testamento-, se encuentra en una comparecencia que hizo ante el teniente de corregidor de Calahorra, cierto joven llamado Martín de Ibarra, en el verano de 1574.

Como presentación propia, Martín dijo ser “sobrino del señor inquisidor Ibarra, residente” en aquella ciudad y que comparecía en nombre suyo. Pero, acto seguido, añadió que lo hacía para presentar una información de los servicios que había hecho otro de sus tíos -éste carnal- “el ilustre Francisco de Ibarra” a quien presentaba como “gobernador y capitán general de las provincias de Copala, la Nueva Vizcaya y Chiametla” en las Indias. Martín explicó también que su tío el inquisidor, ahora, “tiene necesidad de enviar la dicha información a los estados de Flandes y otras partes de los reinos y señoríos de S.M.” y por eso solicitaba que le hicieran un traslado de ella¹²⁷.

Ahora bien, ¿quién era este Martín de Ibarra que acababa de presentarse en Calahorra en 1574, con la hoja de servicios de su tío el conquistador bajo el brazo?

Pues era, según creemos, el hijo mayor de Martín Ibáñez de Ibarra, el hermano de Francisco y del licenciado Juan, los dos primeros gobernadores de la Nueva Vizcaya, y el único de todos ellos que había quedado en Durango, en sus “casas principales de Echezuría”. Y, por tanto, este joven resultaba ser sobrino nieto del inquisidor de Navarra -Martín Sáez de Ibarra-, en cuyo nombre había actuado en aquella ocasión; y, por tanto, nieto de su hermano, el ubicuo

¹²⁴ F. Chevalier, op. cit., p. 197.

¹²⁵ A. G. Saravia, op. cit., p. 274.

¹²⁶ F. Chevalier, op. cit., p. 197.

¹²⁷ AGI, Patronato, 73, N. 2, R. 1. Calahorra, 21 de agosto de 1574.

letrado Pero Sáez de Ibarra, que había pasado de corregidor de Ponferrada a inquisidor en Toledo, tras haber engendrado a los tres hijos que acabamos de mencionar en Durango.

Ahora bien, para obtener el retrato de familia de la rama de los Ibarra de Durango en la década de los 70, no hay nada mejor que el que ofreció, treinta años después y con trazo fino, el primo Juan de Ibarra de Iguria, precisamente, cuando ocupaba el cargo de tesorero de la Real hacienda en la Nueva Vizcaya.

Juan había comenzado su declaración de 1591 explicando que lo que sabía, lo sabía por su propio padre y “por otras muchas personas” y, desde luego, por él mismo. Luego añadió “que a Martín Ibáñez de Ybarra y Urquieta”, -el de Echezuría y Bitáño- lo había conocido y tratado personalmente, “en la villa de Durango que es en Vizcaya” y que “le vio diversas veces ser alcalde ordinario de ella, que es cargo -que- no lo pueden tener sino caballeros hijosdalgo y principales en aquella tierra; y también vio a su tío el inquisidor Martín Sánchez de Ibarra ser inquisidor de Calahorra; y a su tío el licenciado Juan de Ybarra tener provisión de S.M. para ser gobernador y capitán general de la provincia de la Nueva Vizcaya, aunque murió antes de tomar la posesión de los dichos cargos, estando aprestado para pasarse a estas otras partes” de las Indias.

Así que, según esta versión familiar, los Ibarra de Éibar y Durango habían sido, por supuesto, “caballeros notorios y como tales se han tratado y han tenido plazas de inquisición y gobiernos y por los unos y los otros han servido a S.M. como leales criados y en ellos han procedido a satisfacción de su amo y señor”¹²⁸. Es decir, primero de Carlos V y luego de Felipe II.

El alcalde de Durango, en Vizcaya.

Naturalmente, lo que el tesorero Juan de Ibarra relataba en 1591, era verdad. Pues, veintidós años atrás, en 1569, Martín Ibáñez había sido alcalde de Durango, pero lo que no pudo contar, porque no lo sabía es que, durante ese período en que Martín Ibáñez había tenido a su cargo la jurisdicción de la villa, había tenido que dictar autos y provisiones sobre uno de los pleitos más sonados que se ventilaron en aquel tiempo. El pleito se había suscitado entre mercaderes de hierro de la villa y otros de Vitoria, probablemente parientes entre sí porque uno se llamaba Juan de Zárate y el otro Juan Ortiz de Zárate, en torno a una remesa de varios quintales de hierro que, de Durango, habían debido remesarse a Vitoria en 1547.

No vamos a entrar aquí en los detalles del pleito, pero sí en su desenlace años después, pues el asunto se embrolló de tal forma que aún coleaba en el otoño de 1569 -más de veinte años después-, cuando, como hemos dicho, nuestro Martín Ibáñez de Ibarra tuvo que decidir si metía en la cárcel local a su convecino el moroso, tal como solicitaban los demandantes. La decisión debía de incomodar bastante a Ibarra por cuanto que Zárate era un operador habitual en un mercado como el del hierro en el que él mismo participaba y, probablemente, ambos se habían relacionado en ese ambiente. El caso es que Juan de Zárate alegó, entonces, para no ser encarcelado que él pertenecía a una familia cuya hidalguía había obtenido un reconocimiento muy especial por parte de los Reyes Católicos, cuando su abuelo asistía a la toma de Granada y había sido armado como caballero “en el hoyo que se dice de la Alhambra”¹²⁹. Una reclamación de deuda se estaba convirtiendo en un asunto de honor.

¹²⁸ AGI, México, 220, N. 20-1. México, agosto de 1591.

¹²⁹ Archivo Histórico Protocolos de Bizkaia, (en adelante, AHPB).

Esta mudanza debió de dejar a Martín Ibáñez bastante perplejo, pues con ella se abría la posibilidad de que cualquier deudor recalcitrante, cualquier moroso, podía evitar la cárcel -el castigo entonces previsto para ellos si se acudía a la jurisdicción criminal- con tal de apelar a su condición de hidalgo. Una cuestión de cierto alcance si se piensa que se estaba utilizando en una sociedad urbana -y regida, por tanto, por mercaderes, letrados y ferrones- como era la de Durango, pues podía afectar a la seguridad jurídica de la vida mercantil. Y más aún, teniendo en cuenta que el Fuero del Señorío había acabado hacía no mucho por extender a todos los vizcaínos la condición de hidalgos. ¿Iba esto a significar que ningún moroso iba a poder ser encarcelado en el Señorío?

Ahora bien, se daba la circunstancia de que los asesores legales del astuto Zárate no habían recurrido a esta hidalguía universal, sino a una de las que podíamos llamar *de carta*, pues arrancaba de una concesión específica de los Reyes Católicos a su abuelo el repostero de su mesa. Es probable que Zárate estuviera tanteando en Durango si esta clase de recursos podían prosperar también en Vizcaya, pues, sin duda, por su condición de mercader de hierro debía de estar al tanto de que, en Castilla y, en alguna ocasión sonada, en Sevilla, por ejemplo, habían sido usados por algún poderoso mercader vizcaíno que había pretendido huir así de las reclamaciones del fisco. Pero, ¿iba a ser igual recurrir en Sevilla, donde sin haber propiamente distinción de estados, la había de facto, que en Durango donde no existía?

El alcalde Ibarra solicitó entonces el parecer de sus propios asesores y éstos le aconsejaron que no aceptara el recurso de Zárate, pues de aplicarse esa exención -decían- “cesará el comercio y contratación en aquellas montañas que eran la sustentación y entretenimiento de ellas por ser todos, o la mayor parte de los vecinos, hombres hijosdalgo notorios y se diera lugar a muchas cavilaciones e inconvenientes que causaban con la dicha provisión, la cual había sido recibida universalmente en toda la tierra y pregonada como ello, y era tan notorio que no se sufría poner duda en ello”. En definitiva, ¿cómo podría aplicarse semejante privilegio en un territorio poblado íntegramente por gente que lo compartía?; ¿quién contrataría en semejantes condiciones? Pero, pese a esto, el asunto coleó hasta 1574 y entonces los vitorianos acabaron demandando al propio Martín Ibáñez¹³⁰.

En cualquier caso, este suceso nos ilustra bien la importancia que había ido adquiriendo en Durango el hermano del conquistador y gobernador de la Nueva Vizcaya, quizás, debido a que, por este parentesco, Martín Ibáñez había gozado de amplio crédito en la villa y eso le había permitido participar en los frecuentes encargos de hierro manufacturado que le hacían sus parientes de la Nueva España; y, de paso, realizar algunas inversiones inmobiliarias.

Él vivía -quizás porque las hubiera heredado de su madre- en “las casas principales de Echezuría, con sus accesorias y su huerta y heredad” que, en 1580, se valoraron en 1.000 ducados de plata. Además de estos bienes Martín Ibáñez poseía, también en el término de Durango, cinco jaros -que se valoraron en 450 ducados de plata-; una casa en la calle de En Medio -*Erdikalea*- y las “heredades contiguas” que tenían la consideración de pertenecidos de Echezuría; lo que en total se valoraba en 1.650 ducados. A esto se sumaban sus adquisiciones en Bitáño: la torre y la casería de medio -o Aurtenechea- “que están en la tierra llana” y no se valoraban -esto mucho después, en el año 1700- porque se los consideraba “bienes precipuos” de Martín Ibáñez.

Los bienes de Bitáño los había adquirido Martín Ibáñez de Ibarra gracias a un préstamo que le había hecho su convecino el doctor Churruca, un médico que volverá a aparecer

¹³⁰ ARChV, Registro de ejecutorias, caja 1.293-0014, 26 de junio de 1574.

abundantemente en estas páginas; y lo sabemos porque, muchos años después de haber realizado la operación, los herederos de Ibarra no habían amortizado aún algunos “restos” de aquel préstamo y Churruca se lo reclamó en su testamento.

En Éibar, en Guipúzcoa, Martín Ibáñez había tenido -como herencia de sus padres, a través de su hermano Francisco, el conquistador de la Nueva Vizcaya- “las casas que están, junto a otras contiguas, en la plaza, con su huerta y pertenecidos” y que, en 1580, se valoraron en 900 ducados de plata. Esta casa de Éibar fue descrita así, un siglo después, cuando ya era propiedad de su biznieto Nicolás de Zabala: “Es casa de mucha antigüedad que lo denota el que tiene cuatro puertas de hierro y cinco ventanas también de hierros y unas y otras con muchas barras que las unen de lo mismo; y en una sala principal tiene en la pared cuatro paveses que se usaban en la antigüedad para defensa y en la esquina de detrás de la casa tiene un escudo de armas encima de una ventana, también muy antiguo de piedra labrada y en él dos Ángeles, agarrados con unas aspas en dos cuartos atravesados; y en ambos, otros dos jabalíes metidos en red”¹³¹.

A estas casas de la plaza de Éibar había que añadir la casa o casería de Mutiola, con sus pertenecidos, que se valoraba, en 1580, en 800 ducados, y que perteneció a la familia hasta poco después de 1917, pues aún llegaría a figurar en la testamentaria de José María de Ampuero. A estos bienes había que sumar un crédito de 1.800 ducados de vellón -19.800 reales de vellón- que Martín Ibáñez tenía contra Doña Inés de Axcuenaga, como heredera de Pedro Sáenz de Unda. En total y sin tener en cuenta el valor de Bitaño, Martín Ibáñez había conseguido reunir una fortuna que sobrepasaba los 100.000 reales de vellón. Una cantidad muy estimable para la época.

Entretanto y siguiendo esa tradición familiar que, por lo general, hacía de los Ibarra unos atentos padres solteros, Martín Ibáñez tampoco se había casado nunca con Teresa Sanz -o Sáez- de Murueta, la duranguesa con la que convivió largos años y sobre la que no existe coincidencia en el nombre. Pues, si bien, su hijo Santorum -luego Antonio- la llamó así en su testamento de 1621; en 1675, algunos vecinos de Durango, que hacían sus declaraciones teniendo delante a sus descendientes, la nombraron María San Juan de Murueta¹³². Pero, el caso es que con esta doncella de apellido Murueta es con quien Martín Ibáñez llegó a tener tres hijos: el Martín que ya conocemos haciendo planes para alistarse en Flandes; María Ochoa -la futura mujer del licenciado Zabala-; y Santorum -que luego mudará su nombre por el de Antonio-, el más joven y el único que, al parecer, estaba dotado para el estudio.

Al ordenar su testamento, en 1580, Martín Ibáñez repartió su herencia de manera muy desigual entre sus tres hijos naturales, a los que acababa de reconocer: mejoró en el tercio y quinto a Martín; y sobre esta mejora estableció una sustitución en favor de sus restantes hijos, para el caso de que Martín muriera sin sucesión legítima y según el orden habitual establecido para la de los mayorazgos. Pero, como los bienes que Martín Ibáñez de Ibarra más valoraba eran “las dos caserías -que tenía- en Bitaño”, después de acabar su testamento, “mandó que allende y fuera de dicho tercio -las- dejaba a dicho Martín... apartando a los demás en la forma que previene la ley del Fuero”¹³³.

¹³¹ AHN, OO.MM., Calatrava, exp. 2.851. Éibar, 14 de septiembre de 1676.

¹³² AHN, OO.MM., Calatrava, exp. id. Año 1676.

¹³³ Fundación Sancho el Sabio (en adelante, FSS), Archivo Familiar Ampuero (en adelante, AFA), 1602. Partición de bienes que quedaron a la muerte del gobernador Nicolás de Zabala. Durango, septiembre del año 1700.

Martín Ibáñez había descrito en su testamento los activos que le pertenecían con gran precisión. Pero, como era costumbre, los separó cuidadosamente de su pasivo que, por lo sucedido después, nos permite pensar que era tan considerable como para dejar a su familia en una situación bastante precaria. Quizás con parte de sus bienes y rentas, intervenidos por un largo periodo. Sobre esto las noticias que tenemos son fragmentarias y posteriores, pero quizás estas dificultades justifiquen la tardanza en que incurrieron los de Echezuría a la hora de conocer por sí mismos lo que había ocurrido con su herencia mexicana.

El caso es que, en 1580, los Ibarra de Durango habían quedado reducidos a tres; y entre ellos y su descendencia debería transcurrir el orden sucesorio establecido por su padre para sus bienes de la villa y los de Izurza. Pero ¿que sabemos de ellos? Quizás, Martín que ya había tratado de irse a Flandes, estuviera dispuesto a embarcarse para México. Pero, si tuvo esa idea en la cabeza, no debió de durarle mucho. Era el heredero ampliamente mejorado y quizás ahora ya no sintiera la tentación de emigrar. Pero, es que, además tampoco sobrevivió mucho a su padre.

Descartado Martín para el viaje, sólo quedaban María Ochoa y el joven Santorum, aún en la adolescencia. Ninguno en condiciones de afrontar un viaje tan largo sin la compañía de un varón adulto que cuidase de ellos y supliera su incapacidad de obrar. Y, a buen seguro, tampoco las noticias que llegaban a Echezuría desde México, salidas de la pluma del tío Diego y de otros parientes que vivían enteramente sometidos a él, animaban a tomar ninguna decisión. Sometidos aún a tutela, una mujer y un menor no tenían margen de maniobra. Ya vivían en Durango lo suficientemente asediados por los acreedores de su padre, como para irse a México a vivir cercados por los chichimecas el resto de sus vidas, en aquellas poblaciones y reales de minas donde su tío les había asignado los bienes de su herencia.

A esto se sumaba que, tras la muerte de Juan -el licenciado Juan de Ibarra, el hermano y primer heredero de Francisco, toda posibilidad de conseguir que la gobernación de la Nueva Vizcaya se hiciera hereditaria en la familia, con el título de Adelantado, se había esfumado para la rama de Durango. Se abría un tenso compás de espera. Pero, con el transcurso del tiempo y mientras al tío Diego en la Nueva Vizcaya las cosas le iban viento en popa con sus haciendas, sus rebaños y sus cueros, en Durango algunas circunstancias cambiaron.

La aparición del licenciado Martín de Zabala.

Tras la muerte de Martín de Ibarra y Murueta sin dejar sucesión y sin hacer testamento, tal como estaba ya previsto en el fideicomiso instituido por su padre en 1580, su sucesor tenía que ser su hermano menor, Santorum de Ibarra que, para entonces, debía de ser un joven estudiante de latinidad en alguna parte que desconocemos -quizás en Oñate o en Vitoria, o en la propia Durango-. Esto suponía que, tanto Echezuría, la casa principal urbana, como los caseríos de Bitaño, habían pasado a las manos del propio Santorum. Pero, ¿no quedaba también una hermana que se llamaba María Ochoa de Ibarra y que estaba soltera?

Por lo que sabemos, para 1583, María Ochoa había abandonado su soltería y se había casado con un maduro licenciado, un letrado llamado Martín de Zabala, que acababa de superar entonces los cuarenta años, mientras que María debía de mantenerse aún en los veintitantos. Pero, la madurez y los estudios jurídicos de Zabala eran la mejor garantía de que todos iban a salir beneficiados con aquel matrimonio: María y Santorum se libraban de sus tutores y, mientras ella podría tener plena capacidad de obrar -en cuanto su marido le otorgara el poder correspondiente-, él iba a tener un profesor de Derecho en casa, con textos y sentencias latinas útiles incluidos. Pero, ¿quién era en realidad este licenciado Zabala?

Para empezar, aunque él y su padre hubieran nacido en Durango, su linaje paterno procedía de la anteiglesia de Bernagoitia, que, a su vez, pertenecía a la jurisdicción de Echano y estaba a una legua de Durango. Allí, en efecto, se erguía aún en 1675 la casa de la que entonces se decía que “se llama de Zabala... y al parecer es muy antigua; está en una parte alta, exenta, con unos cercados antiguos y grandes; de sillería está la mitad que parece más antigua y la otra mitad blanqueada sobre tabiques de palo y por de dentro, de tablas viejas. Su forma de cuatro aguas, no tiene más vecindad que una casa llana vieja que es de servicio de la principal”¹³⁴. De manera, que probablemente el primer Zabala que vino de Bernagoitia a Durango debió de ser el abuelo del licenciado Martín y no debió de irle mal, a juzgar por la posición que más tarde habría de ocupar su hijo, un primer Martín de Zabala que, al testar en Durango en 1574, no se olvidó de reconocer, una vez más a un hijo natural que había tenido hacía treinta años, en Durango, siendo soltero con una mujer también soltera.

En efecto, quien acabó siendo el licenciado Martín de Zabala, había nacido en la villa el 9 de marzo de 1554, siendo bautizado en Santa María como “Martinico, hijo de Martín de Zavala, soltero, y de María Ibáñez de Barranz -o Barrasa-, soltera”. Entonces lo habían sacado de pila dos padrinos, Rodrigo y Pedro de Orbea -quizás dos hermanos- y una madrina, María Martínez de Garay, hija de Pero Sanz de Garay. Pudiera sorprender que el padre de Martinico buscara un par de padrinos para el niño, pero el caso era bastante frecuente por entonces. Más curioso resulta que el padre de Martinico, que ya había figurado como regidor de Durango seis años antes de este bautizo -en 1550-, hubiera buscado como compadres a dos sujetos, cuyo apellido, Orbea, sugiere de inmediato una vinculación con Éibar y con una conocida familia de letrados y contadores al servicio entonces del Emperador y su familia-; y como madrina a una doncella, pues a su nombre se añadió el de su padre, según costumbre.

Sobre todo, porque por entonces los Orbea¹³⁵ andaban muy enredados en la provisión de armas de guerra para Flandes y Alemania; y en el Duranguesado se podían hallar con facilidad picas y municiones a buen precio. ¿Hacía Martín de Zabala de comprador para ellos y esto le permitía tenerlos de compadres en sus deslices? Pudiera ser. Los Orbea se habían hecho indispensables para la Administración; unas veces dentro y otras fuera de ella.

Pero, aún más sorprendente es el hecho, puesto de relieve casi siglo y cuarto después, de que en la partida de bautismo de Martinico -y lo mismo ocurría con la anterior y con la siguiente- “no parece firma alguna del cura, ni de otro ninguno, en parte del dicho libro”. De manera que ese Martinico Zabala, hijo de padres solteros y dobles padrinos eibarreses, parece haber nacido bajo un cierto misterio. En todo caso, uno de los testigos que declaró en Durango, en el expediente de Calatrava de su nieto Nicolás Ibáñez de Zabala, en 1675, tenía muy claro que el licenciado Zabala había sido “hijo natural de Martín de Zabala y María Ibáñez de Barranz -o Barrasa- que también fueron naturales de esta Villa y como tal hijo natural heredó de sus padres las haciendas que tenían por no haber sido casados ninguno de los dos, ni tener otros hijos legítimos (sic), como constará seguro de los libros de bautismo de esta Villa, testamentos y demás papeles que lo certificarán y se remite a ellos, no obstante ser cierto”¹³⁶.

Lo que no explica este testigo es que, los padres de Martinico, cada uno por su lado, siempre solteros, sí que tuvieron más hijos. Por ejemplo, en el caso de la madre, una Mari Ibáñez de Echavarría e Iturbe, mujer legítima de Pedro de Góliz, que eran también vecinos de

¹³⁴ AHN, id. año 1675.

¹³⁵ Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, Madrid, 1967, t. III, p. 373.

¹³⁶ AHN, OO.MM., Calatrava, año 1675. Declaración de Juan de Içurça, de 46 años, natural de Durango.

Durango¹³⁷ y que, en los primeros años del siglo siguiente -cuando ya el licenciado hubiera muerto en Manila-, mantenían una estrecha relación con la viuda y los hijos del licenciado Martín. Un dato a retener.

El caso es que, teniendo un padre que había logrado ocupar una regiduría de Durango en 1550, no resulta difícil imaginar por qué el joven Martinico contó con medios desde su más tierna infancia para poder dedicarse al estudio hasta lograr un grado universitario. Ahora bien, lo que no podemos dilucidar en absoluto son los sucesivos escenarios de esa formación. Aunque, siguiendo el esquema habitual de otros casos similares, lo más probable es que Martinico hubiera comenzado a estudiar en casa de algún clérigo o letrado local, como preparación previa para cursar luego -entre 1563 y 1570- gramática y latinidad en el colegio del Sancti Espiritu de la cercana Oñate hasta alcanzar el grado de bachiller en Leyes o en Cánones. Pero, ¿adónde marchó luego para obtener su licenciatura en estas materias?; ¿Quizás a Salamanca, o a Valladolid, donde estaban las universidades a las que acudían por entonces la mayor parte de los alumnos vascos -sin descartar del todo Alcalá-? Pero, para eso había que contar con más apoyos que el paterno y, sobre todo, con relaciones. ¿Quizás influyeron en esa decisión las de sus padrinos Orbea?

El caso es que, si el bachillerato en Leyes le había llevado a Zabala tres años -es decir, hasta 1573 o 74, lo más probable es que la licenciatura le hubiera llevado otros cinco, con lo cual ya podemos situar su regreso a Durango, donde probablemente pensaba establecerse como letrado, hacia 1579. Es decir, justo un año antes de la muerte, en sus casas principales de Echezuría, de Martín Ibáñez de Ibarra, el heredero de su hermano el conquistador de la Nueva Vizcaya. Una herencia, probablemente muy exagerada en los rumores que corrían por Durango y que contrastaba con lo alcanzados que iba a dejar a sus hijos Martín Ibáñez en la suya.

En los meses siguientes -hablamos de 1581- ya se sabía en Durango que el licenciado Juan de Ibarra había muerto sin haber llegado a tomar posesión de la gobernación de la Nueva Vizcaya, que era la única -y apetecible- herencia que a él le había dejado su hermano el conquistador. Y a esto se sumó, al poco tiempo, la muerte de Martín de Ibarra, el mayor de los jóvenes que habían quedado en Echezuría, mejorado por su padre con el tercio y quinto de sus bienes -en los que se incluían aquella y Bitáño-. De manera que, en cuestión de meses, todas las herencias de los Ibarra de Durango, las tangibles y las que había que materializar al otro lado del Atlántico, habían recaído en un estudiante adolescente de catorce años que tenía, a su vez, como heredera a una hermana, doncella, que debía rondar los veinte.

Un letrado solía ser siempre en esta época un buen partido para una joven heredera. Así que el único escollo que Martín de Zabala tuvo que vencer para sus propósitos debió de ser la autorización de los tutores de María Ochoa -que los compartía con Santorum, el nuevo heredero-, pero eso no debió de ser tarea difícil. Como licenciado ya contaba con una ventaja a la hora de obtener la aprobación de Abarrategui que, como canónigo de Calahorra, había tenido también que cursar estudios de Cánones y, por tanto, los valoraba. Con el otro curador, Unda, un hombre activo en la vida mercantil de la villa, la presentación de Zabala tampoco era mala: su padre había sido también mercader y regidor; y si Martín era hijo natural, María Ochoa también lo era. No podemos saber nada de lo que pensó de este proyecto de boda la interesada, pero sí que, como alguien que no sabía firmar, pudo haber quedado muy impresionada por alguien que podía rellenar muchas cuartillas, incluyendo las sentencias latinas que solían usar los juristas por docenas.

¹³⁷ FSS, AFA, 646. Durango, 8 de enero de 1600, ante Joaquín de Zavala.

En la partición de los bienes de su padre, a María Ochoa únicamente le habían correspondido como legítima 17.600 reales de vellón. ¿Se conformó Zabala sólo con eso?; ¿con algo que ni siquiera nadie le entregaría, al menos de buen grado? En realidad, a la hora de *contratarse* con María Ochoa la legítima paterna contó muy poco. Porque un letrado sí que podía ser sensible -y aún más que eso- a las expectativas que, en aquella familia, aún había sobre la herencia mexicana del tío Francisco. Sobre todo, si ambos cuñados cruzaban el Atlántico y reunían el coraje suficiente para pasar a la Nueva Vizcaya y ver por sí mismos lo que allí les había dejado Francisco a sus sobrinos de Durango. El licenciado Zabala, una vez que estuvo dentro de la familia, elaboró un minucioso plan centrado en la consecución de aquel viaje. Algo para lo que no tardó en conseguir la lejana aprobación del tío Diego, pues por un testimonio posterior del propio Diego de Ibarra, sabemos que él les había hecho llamar ya que estaba dispuesto a hacerse cargo de ellos en cuanto hubieran desembarcado; y lo que viniera después, ya se vería.

A México.

Probablemente, desde el primer instante de su matrimonio, el licenciado Zabala comenzó a poner en práctica el plan para el que se había *contratado* con María Ochoa de Ibarra. Primero cumplir con los deberes urgentes de quien cercano a los cuarenta desea obtener descendencia cuanto antes. Un asunto que pudo considerarse como la mejor garantía de que los bienes familiares quedarían en una sucesión propia. En esto, sí que parece que el éxito le acompañó: en septiembre de 1584, María Ochoa dio a luz un niño que fue bautizado como Martín Ibáñez de Zabala, es decir, con el mismo patronímico de su abuelo materno. Lo que manifiesta el deseo de su padre de que al recién nacido se le asociara públicamente en Durango a los Ibarra.

Dejando ya un hijo varón en Durango y, probablemente, a María Ochoa embarazada de nuevo -de una niña que al nacer meses después se le impondría el nombre de Jerónima, Jerónima de Zabala-, el licenciado Zabala y su joven cuñado Santorum obtuvieron real licencia para pasar a Indias en mayo de 1585. La licencia incluía la autorización de que cada uno embarcara con su propio criado y las “armas ordinarias”. Pero, como Zabala viajaba sin su mujer, el límite de su residencia en Indias se fijaba en tres años¹³⁸.

Así que, una vez obtenido el permiso real, el licenciado Zabala salió camino de Cádiz, acompañado de su cuñado el estudiante Santorum, para embarcar allí en la primera flota de Indias que zarpase para Veracruz. Antes de la partida, en Durango, Zabala debió de otorgar un amplio poder en favor de su mujer, suficiente para que le permitiera gestionar en su nombre los intereses familiares. No sabemos si Santorum, que ya entonces poseía una hacienda local de cierta importancia -Echezuría, Bitañón y lo de Éibar-, fue habilitado judicialmente para hacer lo propio, pues era menor de edad.

En principio, María Ochoa quedaba sola con un hijo -y otro en camino- y sin más parientes cercanos que sepamos, pues para padrinos de su primer hijo varón, ella y el licenciado Zabala habían echado mano de su hermano, el mismo Santorum de Ibarra que ahora se iba a México y de una viuda que pertenecía al conocido linaje de los Unda, lo que nos indica que María pensaba seguir viviendo sin su marido, bajo la protección de la misma familia -los Unda- bajo cuya tutela había estado durante su minoría de edad. Algo que nos revela también que si el

¹³⁸ AGI, Guadalajara, 35. La real licencia se da en Madrid, el 21 de mayo de 1585. Cit. por G. Porras, id, pp. 15-16.

licenciado Zabala había podido casarse con ella habría sido porque los tutores de María lo habían autorizado.

Tras las tiernas despedidas que cabe imaginar, entre quienes con gran margen de probabilidad no habrían de reencontrarse nunca, el licenciado Zabala se fue para Cádiz, en 1585, con su cuñado Santorum que había interrumpido sus estudios de latinidad con la promesa de que los continuaría en México, emprendiendo el mismo viaje que otros miembros de la familia habían venido haciendo desde hacía ya más de cuarenta años y algunos muy poco antes, como un muchacho de Éibar que, para obtener su embarque para Indias en 1580, había alegado que lo hacía “como deudo de Francisco de Ibarra”¹³⁹; u otro, homónimo del conquistador que no alegó parentesco alguno, cuando durante el verano del mismo año pasó a la Nueva España como criado del nuevo virrey, el conde de Coruña¹⁴⁰.

Lo que el joven Santorum dejaba atrás al embarcar en Cádiz quedó bien reflejado cuando él mismo lo explicaba así más de treinta años después, desde el Perú, cuando recordaba que él ya era entonces el heredero de los bienes de su padre, incluidos “en la mejora de tercio y quinto de todos ellos... Los cuales dichos bienes y hacienda han sido a cargo, como tutores y curadores, del chantre de la catedral de Calahorra, Juan Abad de Abarrategui y Pero de Unda, vecino de la villa de Durango, como todo ello parece del testamento del dicho mi padre que otorgó el año de 1580 en la villa de Durango -ante Gabriel de Zamalloa- y discernimiento de tutoría y cura”.

Esto significa que el joven Santorum de Ibarra dejaba atrás una herencia de la que no podía disponer porque estaba sujeto a tutela y curaduría -y probablemente también al cerco de los acreedores de su padre- para salir al encuentro de otra que se hallaba a miles de kilómetros de distancia pues, como él mismo decía, si iba a embarcarse en Cádiz era por ser el mayor interesado “en la herencia que dejó el gobernador Francisco de Ibarra, mi tío, en la Nueva Vizcaya, en la Nueva España”.

Por el contrario, su cuñado, el licenciado Zabala, al separarse de su mujer y de su pequeño Martín, lo hacía pensando en que, si aprovechaba bien las perspectivas que le brindaba aquella aventura, ellos serían los primeros beneficiarios. Era ya un letrado cuarentón, pero pese a ello estaba dispuesto a recorrer el itinerario completo que actuaba como señuelo entre los estudiantes de leyes de la época: “Con latín, rocín y florín andarás el mundo hasta el fin y podrás ver el Miramamolín”¹⁴¹. En este caso, las minas de Avino y las haciendas de Chiametla.

Las indagaciones del licenciado Zabala en México (1586-1591).

Al llegar a la ciudad de México, los viajeros se encontraron por primera vez con su tío Diego. Llegaban en un momento en que éste había añadido a su condición de caballero de Santiago, la de comendador. Un comendador vestido con las mismas galas negras de los retratos de Corte de la época de Felipe II y que frecuentaba la corte virreinal, el cabildo y la audiencia, en teatrales apariciones, saliendo de una silla de manos, fabricada con el cuero de las reses de sus haciendas y cojeando luego en medio de esclavos y criados siempre dispuestos a llevarlo en brazos.

De todos modos, como suele ocurrir con los que tienen cierto reparo en presentar cuentas, Diego no debió de mostrarse muy expresivo en sus manifestaciones de aprecio con

¹³⁹ Domingo de Larreátegui, que era de Éibar. AGI, Pasajeros a Indias, I-273. Dijo que era soltero e hijo de Domingo de Larreátegui y de María de Sacastegui -o Chacartegui-.

¹⁴⁰ AGI, id. I, 187.

¹⁴¹ Luis Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1981, p. 77.

aquellos sobrinos que le llegaban desde el lejano Durango vizcaíno en la idea, según debió de exponerle enseguida Zabala, de pasar cuanto antes a conocer lo que quedase en el Norte de la herencia de Francisco. Pues como luego diría el tesorero Juan de Ibarra con respecto a su primo Santorum, una vez convertido adecuadamente en Antonio: “Vino de los reinos de Castilla... a tomar posesión de las haciendas” que había dejado “su tío Francisco en la Nueva Vizcaya y en Chiametla”. Ni más, ni menos.

Así que, mientras se hacían los preparativos del viaje, Diego hospedó a los viajeros en su casa, les presentó a la familia -mujer, hija, los demás sobrinos de Éibar y los parientes Velasco, en aquel momento mermados por la ausencia de su cuñado Luis que estaba en la Península-. El tamaño y el lujo con que se vivía en las “casas principales” del tío Diego en la ciudad de México debieron de dejar boquiabiertos a los sobrinos recién llegados de Durango. Las casas estaban en el barrio de la parroquia de la Santa Veracruz y su fachada principal daba sobre la calle y calzada de Tacuba, “enfrente del caño del Agua”. Una de sus fachadas laterales lindaba con la esquina Real y con las casas del canónigo Antonio de Salazar¹⁴². El tío Diego vivía en la zona residencial de la ciudad donde los conquistadores habían construido sus propias casas, más o menos en la parte donde hasta 1985 se alzaba el Edificio Mariscala, en la esquina de Hidalgo y el actual Eje Central.

Con todo, el ambiente de la casa no debía de ser muy alegre. A la vejez de Diego, y tras la pérdida de la gobernación de la Nueva Vizcaya, se había añadido un desaire real que debía de haberle contrariado mucho: el consejo de Indias, para compensarle de la pérdida, le había consultado al Rey para que le hiciera merced de un título de Castilla y Felipe II había respondido que “se le avisara cuando se tratara de otra merced”. Pero, cuando, en 1584, el Consejo había propuesto que se le hiciera despacho del título de Adelantado de la Nueva Vizcaya “sin aprovechamiento” y el rey había respondido: “Paréceme bien y así se haga”¹⁴³, había sido Diego quien, orgulloso como era, lo había rechazado. Él pretendía más.

En aquel ambiente de riquezas tangibles y ambiciones frustradas, los recién llegados de Durango no tardaron en comprender que era mejor centrarse en el objetivo que habían traído, así que, tras una temporada en casa de Diego, consiguieron que éste los despachara con escolta hacia Zacatecas, primera etapa antes de marchar a Durango, de donde ya debían de presumir que, en el viaje de regreso, no regresarían precisamente cargados de riquezas. Pero, aun así, algo de esperanza debían de tener.

El primero en regresar a la ciudad de México fue Santorum que, aconsejado por su cuñado, acabó aceptando más pronto que tarde la propuesta de su tío Diego, de acomodarse en su gran casa de México y dedicarse a estudiar Derecho en la Universidad, en la seguridad de que Diego y los Velasco se encargarían luego de proporcionarle una salida profesional mucho más lucida que la que esperaba en Chiametla o Avino, aguardando a que los chichimecas lo asesinaran. Y Santorum, probablemente también por consejo de su tío Diego, mudó su nombre por el de Antonio, en honor al santo de Padua que, como ya sabemos, era el más venerado por la familia.

Sin embargo, Zabala sí que se pasó los siguientes cinco años en Durango y las minas de Avino, tratando en vano de salvar algo de provecho; y así lo reconocería en 1591 cuando señaló “que podía haber de cinco a seis años poco más o menos” que él “se pasó a Guadiana -a Durango- desde las minas de Chiametla que son” en la Nueva Vizcaya; y que entonces su

¹⁴² G. Porras, op. cit., p. 24.

¹⁴³ G. Porras, op. cit., p. 27.

cuñado Antonio “quedó de camino para esta ciudad” de México “y -luego- supo que él había venido y que ha residido en casa de su tío Diego de Ybarra”. Pero, el licenciado Zabala se quedó y así describía luego lo que había visto: “Hay dos villas pobladas de españoles, la una llamada Durango y la otra de San Sebastián e igualmente... hay en el reino mucha cantidad de indios pacíficos, poblados -esto es, vestidos- y reducidos al gremio de la Santa Madre Iglesia”. A Zabala también le constaba que allí, en la Nueva Vizcaya, “de cada día se van descubriendo minas de plata” de las que correspondían a Felipe II “muchos aprovechamientos, así en los reales quintos, como en otras cosas”. Zabala lo había comprobado personalmente “por haber visto informaciones de ello, además de vista de ojos... por haber asistido en el dicho reino cinco años, poco más o menos, de más de ser cosa muy pública y notoria”.

Al parecer, el licenciado Zabala no sólo se había limitado a *asistir* en el Durango de la Nueva Vizcaya, sino que, mientras Santorum se había convertido en estudiante y había mudado su primitivo nombre por el de Antonio, él había sido nombrado alcalde en 1588, convirtiéndose a su vez en el primer vizcaíno de Durango en ocupar la alcaldía de la Durango de la Nueva Vizcaya¹⁴⁴.

Esto nos atestigua que, antes de dejarse devorar por la decepción, el licenciado Martín se tomó cinco años para convencerse de que allí nada encajaba con las expectativas que él y Antonio se habían formado antes de emprender el viaje. Pero, ¿por qué no dejar al propio Zabala que él mismo nos explique el proceso? Según su relato, él había venido a la Nueva España “juntamente” con su cuñado Antonio que lo había hecho para tomar posesión de las haciendas que le había dejado en herencia su tío Francisco. Pero que, entonces, fue cuando se enteraron de que las haciendas estaban “muy empeñadas en más de 150.000 pesos, según pareció de las cuentas de los mayordomos y hoy en día están en propio empeño”. Martín de Zabala añadió que, “sabe que el gobernador -Francisco de Ibarra- quedó con muchas deudas al tiempo de su muerte, las cuales... a lo que ha oído decir y entendido contrajo en la dicha conquista y por este respecto tiene por cierto” que su cuñado se encontraba entonces en México “muy necesitado”¹⁴⁵.

Lo que Zabala no contaba es que él también había quedado muy tocado de aquella aventura, pues, tras cinco años de estancia en la Nueva Vizcaya, había tenido que regresar a la ciudad de México y a sus cuarenta y pico años -que él ocultaba diciendo que tenía treinta y pocos- en busca de que Diego le buscara a él también alguna salida. Zabala no deseaba regresar de ninguna manera a Durango con las manos vacías, después de pasar las penalidades que, a buen seguro, tuvo que haber soportado en el Norte, rodeado todo el tiempo de chichimecas. Pero, él sabía que, si regresaba de vacío, los comentarios de sus paisanos de Durango podrían ser más afilados aún que las flechas de los indios.

No le quedaba más remedio que confiar en su parentesco con Diego y en sus influencias. Pero, en esto el licenciado Zabala tuvo suerte. Pues durante su ausencia en el Norte, una serie de acontecimientos habían devuelto a Diego de Ibarra a la intimidad del poder en el palacio virreinal, pues si Zabala lo había dejado como yerno de un antiguo virrey, ahora lo había reencontrado como cuñado del nuevo, ya que Luis de Velasco *el joven* no había perdido el tiempo durante su estancia en la Península.

Ahora bien, ¿cómo pensaba emplear Diego su actual posición en la colonia para favorecer los intereses de sus sobrinos de Durango? En el caso de Antonio estaba claro: si ya

¹⁴⁴ G. Porras, id., p. 16.

¹⁴⁵ AGI, México, 220, N. 20-1. México, octubre 1591.

había conseguido en la Universidad hacerse con el grado de bachiller en Cánones, lo que había que hacer era convertirlo en licenciado cuanto antes y luego en doctor. Esto último era únicamente una formalidad en la universidad española de entonces, aunque, eso sí, cara por los festejos e invitaciones que conllevaba y por las tasas que había que abonar. Pero, ¡la bolsa de Diego no estaba para esto! De esta forma, ya doctor, al nuevo virrey no le costaría mucho conseguirle una plaza de oidor en cuanto alguna quedara vacante en las Indias.

Sin embargo, lo de Zabala resultaba más difícil; y, sobre todo, teniendo en cuenta que si a Diego no le importaba tener cerca al joven Antonio -él, que no había tenido hijos varones-, la idea de alejar a Zabala, en cambio, no le desagradaba. Diego no debía de haber olvidado que con él había debido de mantener tensas conversaciones a propósito de la testamentaria de Francisco de Ibarra. Un letrado de la edad y experiencia de Zabala sabía muy bien lo que era un albacea que reunía a la vez la condición de principal acreedor y la de estar libre de rendir cuentas de nada; y, con Diego, debía de haberlo intentado casi todo antes de rendirse. Pero, Zabala había llegado muy a tiempo de ser útil una vez más a su cuñado Antonio, pues éste le iba a necesitar como asesor legal a la hora de preparar la información que debía acompañar para solicitar “una plaza de oidor o gobierno” en el virreinato.

Los estudios mexicanos de Antonio y la vida en el palacio de su tío, el Comendador.

Así que, teniendo ya de nuevo a su cuñado a su lado, a comienzos de agosto de 1591, el bachiller Antonio de Ybarra, vecino de la ciudad de México, había solicitado a la Real Audiencia de la Nueva España que se le recibiera información en primer lugar, acerca de cómo “habrá seis años que vino de la Nueva Vizcaya a esta ciudad de México y en ella ha estado y está en casa de Diego de Ybarra, caballero de Santiago donde prosigue sus estudios”. Y también “de cómo es heredero de Francisco de Ybarra, gobernador que fue de la Nueva Vizcaya y de los servicios que hizo para Su Majestad y gastos que se le causaron; y de los de sus abuelos y antepasados; y de cómo es caballero hijodalgo y bachiller graduado en cánones”¹⁴⁶.

A esto, agregaba Antonio que también deseaba que se preguntara a los testigos “si saben” de las haciendas que Francisco “mi tío” tenía “en cuya prosecución vine de los reinos de Castilla y tomé posesión de ellas y están muy empeñadas por haber quedado con muchas deudas al tiempo de su muerte, las cuales contrajo en la pacificación y conquista del reino de la Nueva Vizcaya”. Con estos testimonios se pretendía explicar que “el bachiller Ybarra padece mucha necesidad y mucha pobreza”. Todo ello con el objeto -decía- “de suplicar a S.M. le haga merced de una plaza de oidor o gobierno”. La Audiencia la presidía el propio virrey, así que, Luis de Velasco *el joven*, se apresuró a despachar inmediatamente la petición de Antonio y nombró para realizar la información que solicitaba al oidor Santiago del Riego.

Con esto concluyó la información solicitada por Antonio que, enseguida, debió de volver a los libros, pues ahora necesitaba licenciarse en Leyes, antes de obtener el grado de doctor como querían su tío Diego y el virrey. Pues, en aquel momento el virrey era ya Luis de Velasco *el joven*, el cuñado de Diego que, obviamente, tomaba parte en todo esto como si se tratara de asuntos de familia.

Así que el tiempo de ocuparse de qué hacer con el licenciado Zabala había llegado. Cabía, desde luego que el licenciado se aviniera a quedarse en México y, haciendo uso de sus propios conocimientos jurídicos y de las conexiones disponibles, se le buscara algún empleo en la colonia. Pero, para eso tendría que hacer venir a María Ochoa y a los niños, y en ese caso, ¿se instalarían en México, bajo la protección del tío Diego que tan remiso se mostraba a la hora de

¹⁴⁶ AGI, México, 220, N. 20-1. México, 8 de agosto de 1591.

colocar definitivamente a la familia de Durango?; ¿o se irían a Avino, para vivir el resto de sus días junto a sus minas, en estado litigioso y rodeados de chichimecas? Por lo que sabemos el licenciado Zabala no deseaba reunirse con su familia en México, donde tampoco deseaba quedarse, pero mucho menos quería volver a Durango con las manos vacías. Pero, había otra opción que Diego debió de encontrar interesante: alejarlo de México y aun más de Durango.

Zabala a Manila.

Como hijo -y sucesor, en cierto modo- de su padre, Velasco *el joven* tenía siempre muy presentes los avances que se habían hecho en la colonización de las Filipinas, pues había sido *el viejo* Velasco quien, como virrey, había enviado a Legazpi a la conquista de las islas en 1564, en compañía de otro guipuzcoano, un fraile llamado Andrés de Urdaneta, que había ido en la expedición como piloto. El resultado había sido extraordinario, no sólo porque Legazpi había logrado asentar definitivamente la colonización del archipiélago al fundar la ciudad de Manila cuatro años después, sino porque Urdaneta, en su viaje de regreso a las costas mexicanas del Pacífico, había dado con una nueva ruta para el tornaviaje.

Así que, en la década de los 90, las Filipinas se habían convertido ya de facto en una colonia de la Nueva España, cuya economía dependía enteramente de su conexión por el Pacífico con Acapulco, no hay duda de que en México se tenía al archipiélago por una nueva tierra de promisión. El virrey contaba para entonces con cargos y empleos que proveer y algunos encajaban muy bien con que el candidato tuviera formación jurídica.

Más de setenta años después, un vecino de Durango relató que el licenciado Zabala había marchado a Filipinas con el cargo de “visitador general”¹⁴⁷ de las islas, en un tiempo que, más o menos, coincide con las primeras avalanchas de colonos españoles, los primeros repartos de encomiendas y un cierto protagonismo de los gobernadores en los asuntos del sudeste asiático, dado que, por entonces, España y Portugal -dueña de Macao y de las Molucas- ya tenían el mismo rey. Así que, hacia 1592 ó 93, el licenciado Zabala se embarcó en Acapulco en una expedición que entonces contaba con dos galeones -aunque, con el tiempo se redujo a uno: el famoso *galeón de Manila*-.

De lo que ocurrió con el licenciado Zabala, tras haber desembarcado en aquella pequeña ciudad que ya contaba con gobernador, obispo y alcalde mayor y una numerosa colonia china establecida en los alrededores, no sabemos nada. Sólo que murió allí, tras haber otorgado un testamento que no hemos encontrado y dejando en la lejana Durango viuda, dos hijos, una hermana y un cuñado; y en la ciudad de México otro cuñado que, por entonces, debía de estar ya haciendo preparativos para embarcarse hacia el Perú.

Capítulo 7

Primero a Lima y luego a Charcas: la carrera profesional del Doctor Antonio de Ibarra.

Tras la tierna despedida entre los dos cuñados -sabedores ambos de que lo más probable es que tampoco volvieran a verse-, Antonio había quedado en la ciudad de México, como siempre alojado en casa de sus tíos Diego y Ana, ella como ya sabemos, hermana del virrey. Bajo ese amparo, Antonio prosiguió sus estudios para obtener el grado de doctor en Cánones y a la espera de algún destino que requiriera una formación jurídica como la suya. Un asunto difícil porque hacerle oír de cualquiera de las audiencias que había en el virreinato tropezaba de entrada con la prohibición legal de que los oidores tuvieran arraigo o familiares en el virreinato. Y llamarse Ibarra en el México del siglo XVI se había convertido en un impedimento absoluto

¹⁴⁷ AHN, OO.MM. Calatrava, exp. 2.851. Declaración de Juan de Larraechea.

para hacer carrera en la administración de justicia y más cuando existía un cercano parentesco de afinidad con el propio virrey.

Así las cosas, debía ya de haberse convertido en doctor, cuando el virrey Luis de Velasco *el joven* fue nombrado virrey del Perú, en el otoño de 1595. Entonces Velasco, que se embarcó en Acapulco al frente de una lúcida comitiva¹⁴⁸, se debió de llevar consigo a Antonio, con quien estaba ya tan familiarizado como para nombrarle asesor personal suyo.

Antonio de Ibarra que, por entonces, ya había arribado al Perú y se disponía a gozar del bien máspreciado que tenía: la cercanía al nuevo virrey, con la ventaja añadida de que no existía entre ellos parentesco legal alguno. Algo que facilitó mucho a Antonio -aunque todo el mundo considerase que era de facto sobrino de aquél- una fulgurante carrera peruana: corregidor de Parinacochas¹⁴⁹ y Cajamarca; abogado general de los naturales del virreinato e, incluso, fiscal interino de la audiencia de Lima¹⁵⁰. Cargos que le fueron familiarizando con la administración de justicia en el virreinato, incluyendo el trabajo forzado de los naturales en las explotaciones agrícolas y mineras de los colonos. De manera que, cuando el virrey Velasco abandonó Lima en 1604, para volver a ser virrey de la Nueva España por segunda vez, Antonio de Ibarra estaba ya lo suficientemente bien colocado en el Perú como para no hacer mudanza alguna.

Tres años después de la partida de Velasco -siendo ya virrey del Perú el conde de Monterrey, pero al tiempo en que Velasco continuaba siendo virrey de la Nueva España- Antonio fue promovido al importante cargo de fiscal de la audiencia de Charcas, en el Alto Perú. Una audiencia fundada en 1561 y que se había establecido en la recién fundada ciudad de La Plata -o Chuquisaca, la actual Sucre, en Bolivia-. Su jurisdicción abarcaba todo el Alto Perú y se extendía por el Este hasta el Río de la Plata¹⁵¹. Seis años duró Antonio de Ibarra como fiscal de la Audiencia de Charcas, hasta enero de 1613 -cuando Luis de Velasco presidía el consejo de Indias- en que fue promovido a oidor. Un ascenso que fue muy alabado en la propia Audiencia y que, al tener noticia de él en Durango, debió de servir a los Zabala Ibarra, para celebrarlo mucho.

No sabemos si para entonces los Zabala Ibarra ya se habían apoderado de Echezurúa y de Bitáño en nombre de Antonio, que aún era su legítimo dueño, pero sí que debemos constatar que el propietario entonces de ambas fincas era un oidor que residía en el Alto Perú. En cualquier caso, no todos compartían con los Zabala la fulgurante carrera de Antonio de Ibarra; sobre todo en el mismo Perú, donde tenía ya sus detractores que le acusaban de ser “un hombre de pocas letras y justicia parcial”¹⁵².

El caso es que, entretanto, Antonio se había casado y la verdad es que lo había hecho de la forma más conveniente para sus intereses: una buena dote y una familia que le garantizaba que él y su descendencia pertenecerían en lo sucesivo a lo más notable y señalado de la sociedad limeña. La novia se llamaba Ana María de Zárate y su padre, el maestre de campo Pedro de Zárate, había sido alcalde de Lima, en 1604, cargo en el que había sucedido a su cuñado, el calatravo Juan Dávalos de Ribera. Antonio de Ibarra se iba a ocupar en los años siguientes de ir formando un cierto capital con el que formar un mayorazgo.

¹⁴⁸ María Justina Sarabia Viejo, *DBE*, t. XLIX, p. 535.

¹⁴⁹ Su territorio pertenece actualmente al departamento de Ayacucho.

¹⁵⁰ Mark A. Burkholder, *DBE*, t. XXVI, p. 668.

¹⁵¹ Lucio Mijares Sandoval y Ángel Sanz Tapia, “Charcas”, en *Historia de Iberoamérica*, Madrid, 1990, t. II, p. 501.

¹⁵² Mark A. Burkholder, *id.*

Según el propio testimonio de Antonio de Ibarra¹⁵³, los Zárate, en el momento de su boda, “con ella me dieron en dote y casamiento 33.000 pesos”. Aunque, claro está, sus suegros no se dieron prisa alguna en aflojar la bolsa y años después de celebrada la boda, muerta ya Ana María, aún le debían 2.500 pesos que al doctor Antonio le pesaban como si hubieran sido 20.000. Porque, él sí que había llevado a aquel matrimonio por su “capital y hacienda propia casi 34.000 pesos en barras de plata, plata labrada y esclavos, con más la hacienda que heredé de Martín Ibáñez de Ibarra, mi padre en la villa de Durango y en la de Éibar...”, en los reinos de España.

En los años en que Antonio de Ibarra ocupó los cargos de fiscal y oidor, la importancia de la Audiencia de Charcas en La Plata -o Chuquisaca, la actual Sucre, en Bolivia- era enorme, ya que ante ella se ventilaban todos los litigios que se suscitaban en Potosí y los restantes distritos mineros donde la abundancia de plata había expandido la fama del Cerro Rico de Potosí por toda Europa. Pero, a esta reputación pronto se unió otra: la de ser uno de los mayores focos de inestabilidad del virreinato y ello hasta el punto de que, en el tiempo en que Antonio estuvo sirviendo su plaza de oidor en Charcas, estalló una suerte de guerra civil entre vicuñas y vascongados que condujo a la paralización de la producción del Cerro y a la persecución de los oidores y fiscales de Charcas, porque bajo su jurisdicción estaba Potosí. Ibarra debió de pasar meses, pensando en que podría ser asesinado en cualquier momento por los *vicuñas*.

La verdad es que hay que darle cierta relevancia a este asunto, pues de haber prosperado, es decir, si los conspiradores hubieran conseguido asesinar entonces al fiscal Ibarra, lo que hubiera sucedido a continuación con sus propiedades de Durango, Izurza -Bitáño- y Éibar, en el País Vasco, hubiera tomado unos derroteros difíciles de imaginar. Sobre todo, si no hubiera testado para entonces; o, en todo caso, si no las hubiera incluido -como así era- en un mayorazgo a cuya sucesión había llamado a los Zabala, los hijos de su hermana María Ochoa de Ibarra. Pero, por el momento, el doctor Ibarra se libró de ser asesinado y los conspiradores fueron ejecutados en cuanto cayeron en manos del corregidor de Potosí; y, al año siguiente - 1613-, Antonio ascendió a oidor de la Audiencia, tal como ya dijimos antes.

Entre 1617 y 1622: el desenlace.

De la vida del oidor Ibarra en los cuatro años siguientes, no sabemos gran cosa. Sólo que, en un momento dado, su mujer Ana María de Zárate había muerto, dejándole viudo y con tres hijos de corta edad: dos niños y una niña: Antonio, Bernardino e Isabel de Ibarra y Zárate, que quedaron a su cargo. Su salario anual de oidor era entonces de 4.000 pesos *ensayados*, que se le abonaban en la Real Caja de Potosí y que casi nunca se hacían efectivos a tiempo. Y eso que, en las cajas reales, la presencia de los paisanos era ya bastante considerable entonces.

También, por lo que sabemos, no le gustaba mucho el Perú, pero menos aún La Plata o Potosí. Como casi todos los vascos de la colonia apenas trataba con los criollos, pero hay que reconocer que tampoco debía de frecuentar mucho a los vascos de Potosí. Con el que más trato tuvo, fue con Lázaro de Hernani -que seguramente era de Oñate y, por tanto, hablaba en dialecto vizcaíno como él- y que era uno de los pocos vascos que no tenía interés directo en las vetas del Cerro. Un caso raro, pero que, quizás, le facilitó llegar a ser uno de los alcaldes ordinarios de Potosí en aquellos tiempos turbulentos; y también merecer la confianza del oidor Ibarra que le hizo depositario de “seis cajones de libros” que debían de constituir uno de sus más valiosos tesoros, pues sabemos que el listado de esos libros él mismo lo había enviado a Lima, a su

¹⁵³ “Declaro que yo fui casado” con Ana de Zárate, una de las hijas del maestro de campo Pedro de Zárate y Doña Isabel de Ábalos -o Dábalos- y Soler.

confidente y paisano Juan de Elejalde -otro que como, probablemente, era de Éibar, también hablaría en vizcaíno con él-.

El mayorazgo de Ibarra.

A fines de abril de 1622, cuando ya hacía meses que, en la cercana Potosí, la intensidad de los enfrentamientos entre los mineros y azogueros, según su origen étnico, había alcanzado los niveles más alarmantes y probablemente ya muy asustado por el cariz que estaban tomando las cosas allí, el doctor Antonio de Ibarra, “del consejo de S.M. y su oidor en esta ciudad de La Plata”, entregó un testamento ológrafo a un escribano local para que lo protocolizara. Se trataba de un testamento ológrafo que, en cuatro hojas, él mismo había redactado y firmado casi cinco años antes, en mayo de 1617. No sabemos, si se sentía enfermo -no lo dice-, ni si temía por su vida, pero la verdad es que, como alto funcionario de origen vasco, sí que tenía motivos para hacerlo.

En este testamento, el doctor Ibarra se presentaba a sí mismo como “hijo natural y legítimo de Martín Ibáñez de Ibarra y de doña Teresa Sanz de Murueta, natural de la villa de Durango, en el señorío de Vizcaya”¹⁵⁴. Es decir, como el único hermano varón de María Ochoa de Ibarra, la madre del licenciado Martín Ibáñez de Zabala que, por entonces, hacía tres meses que acababa de casarse, en Durango, con Águeda de Churruca. Un acontecimiento que quizás aún no conociera el doctor Ibarra.

Un poco más abajo, comenzaba a hablar de Durango: “Declaro que yo di orden a la villa de Durango, en el Señorío de Vizcaya, para que se instituyese una capellanía para mi ánima y la de mis padres... y para la limosna y estipendio de esta capellanía y otros efectos envié 2.000 pesos de plata... a los reinos de España para que se pusiesen en renta” tal “como parecerá -aseguraba- por una escritura que otorgué por abril de 1611” en Lima. Una plata que, al parecer, la había puesto en manos entonces de Martín Ruiz de Eguiguren, que era de Éibar y que, probablemente, fue quien la trajo a Sevilla para ponerla luego a disposición de María Ochoa de Ibarra, la hermana de Antonio y madre de los Zabala.

También recordaba el doctor Ibarra que había enviado 400 ducados para que una prima suya, hija de su tío el licenciado Juan de Ibarra, pudiera ingresar en uno de los conventos de Durango. ¿Una hija natural del frustrado heredero de la gobernación de la Nueva Vizcaya? Seguramente. Además de esto, había enviado a su hermana María Ochoa de Ibarra 1.000 ducados, con orden de que se le diesen otros 600 para ayuda de dote de su sobrina Doña Jerónima de Zabala, la hija de María Ochoa. El doctor Ibarra tenía muy presente a su familia de Durango, a miles de kilómetros de distancia, y se ocupaba de la colocación de las hijas de sus hermanos. Claro que a la que procedía de un lecho legítimo le doblaba el legado.

En otro párrafo de aquel testamento de la primavera de 1621, el doctor se presentaba a sí mismo “como a uno de los herederos de Martín Ibáñez de Ibarra, mi padre e instituido y nombrado por tal en su testamento”, en los bienes que había dejado en la villa de Durango y su merindad, así como los de la villa de Éibar “y también en la herencia que dejó el gobernador Francisco de Ibarra, mi tío, en la Nueva Vizcaya, en la Nueva España, y sucedí en la mejora de tercio y quinto de todos ellos”. Después, se refería a los bienes que había dejado en el Duranguesado y en el valle del Deba y que habían quedado sujetos a tutela cuando él había embarcado en Cádiz casi cuarenta años atrás. Después enumeraba los bienes que él mismo valoraba en casi 87.000 pesos de plata, entre barras y censos. Una fortuna bastante cuantiosa,

¹⁵⁴ ARChV, Sala de Vizcaya, caja 3.184-0005.

aunque su destino no le causaba preocupación alguna, a diferencia de la que había dejado en el Duranguesado y el Alto Deba.

Una vez abonadas las mandas y obras pías que había ordenado, el oidor, designaba como herederos de sus bienes a sus tres hijos, aunque con ciertas condiciones. La primera atañía al mayor de sus hijos, otro Antonio, a quien lo mejoraba con la herencia que al oidor le había correspondido de su padre, Martín Ibáñez de Ibarra en las villas de Durango y Éibar y en los de la Nueva Vizcaya -en la actual República de México-. En esta mejora establecía sustituciones entre sus hijos para el caso de que unos y otros fallecieran sin descendencia propia, como si se tratara de un mayorazgo. De forma que luego establecía los sucesivos llamamientos a la sucesión: en primer lugar, colocó a su sobrino Martín Ibáñez de Zabala “hijo legítimo de mi hermana Doña María Ochoa de Ibarra” y a su descendencia; “y a falta de todos ellos, los parientes más cercanos que se hallaren míos”. Después reiteraba que esta mejora no comprendía sus bienes propios, sino los que correspondían a la herencia de su padre¹⁵⁵. Es decir, únicamente a sus bienes de Durango y de Éibar.

Unos meses después, tras haber entregado su testamento a un escribano de La Plata, el doctor Ibarra murió y puede decirse que lo hizo justo a tiempo para escapar de todas las privaciones y persecuciones que, a buen seguro, como vasco y como oidor de la Plata le hubiera deparado la guerra civil que se desató en Potosí muy poco después. Luego, tiempo después, un franciscano, fray Heberto González Renguel, el 11 de agosto de 1622, compareció, a su vez, ante un escribano “del cabildo, minas y registro de este puerto de la Magdalena de Pisco y sus valles y jurisdicción”, para que le hiciera un traslado del mismo testamento. Como testigo figuraba un Joseph de Zabala.

Y, ¿qué ocurrió luego con la fortuna de Ibarra, la peruana y la vasca, que incluía bienes en Durango como Echezuría; en Izurza, como la casa solariega de Bitaño; o, en Éibar, la casa de la plaza y el caserío Mutiola? En principio, el conjunto pasó a sus hijos que, como ya sabemos, quedaron depositados en los conventos de Lima donde estaban sus tíos maternos, a la espera de poderlos enviar a la Península, tal como su padre había ordenado en su testamento. Pero esto nunca ocurrió.

Al parecer, los dos varones acabaron sus días como frailes de misa y la hija tampoco tuvo sucesión. Fue, por eso que, a mediados de siglo, hacia 1650, cuando su sobrino Nicolás de Zabala ya se encontraba residiendo en Lima, que el orden sucesorio que el doctor Ibarra había establecido en su testamento de 1621, se activó. Todos los bienes de la familia Ibarra en Durango y en Éibar pasaron a ser suyos como titular de aquel vínculo que su tío abuelo había formado con ellos.

Por lo que, a su regreso, mientras vivía en la casa de sus padres -la casa de Urquiaga, junto a Santa Ana- Nicolás reconstruyó Echezuría a su gusto y lo mismo hizo con Bitaño, a la que dio la forma que actualmente puede contemplarse. Y como nadie le disputó la propiedad de aquellos bienes y nada hay que muestre mejor el derecho de posesión que asiste a un propietario que el efectuar grandes obras en sus propiedades, Nicolás, no cuidó de documentar lo ocurrido con aquellos bienes durante los años transcurridos entre el testamento y la muerte de su tío abuelo Antonio de Ibarra -1622- y su regreso del Perú -1659-; ni tampoco de explicar qué había ocurrido exactamente con los hijos de aquél.

De manera que, aunque sus testamentos e inventario habían sido muy explícitos a propósito de este mayorazgo de Ibarra, a su hijo Bruno la ausencia de esta documentación

¹⁵⁵ ARChV, Sala de Vizcaya, caja 3.184-0005.

peruana le trajo de cabeza por algún tiempo en el verano de 1713, pues no entendía cómo su padre había regresado del Perú sin haberse traído los certificados de defunción de los Ibarra Zárate o haber realizado una información sobre su destino final, pues suponía, con razón, que esto debía de ser un asunto muy conocido en la Lima de su tiempo. Pero, la verdad es que, como veremos pronto, Nicolás, en Lima, cuando no atendía sus negocios, tenía otras ocupaciones en que emplear su tiempo. Mas, retrocedamos ahora al tiempo en que, en Durango, la viuda del primer licenciado Zabala, Mari Ochoa de Ibarra, debía afrontar su futuro con escasos medios y con dos hijos a su cargo.

PARTE SEGUNDA: LOS ZABALA.

Capítulo 8

Los Zabala Ibarra.

Tal como ya dijimos, el licenciado Zabala se había casado hacia 1582 con María Ochoa de Ibarra y, el nuevo matrimonio antes de separarse de la forma que ya conocemos, tuvo al menos dos hijos: un varón -Martín- y una hembra -Jerónima-, a cuyos nombres se añadió desde su nacimiento el patronímico de los Ibarra: Ibáñez. Así que, Martín Ibáñez de Zabala nació en Durango el 30 de septiembre de 1584 y en su bautizo en Santa María lo sacaron de pila su tío Santorum de Ibarra -el futuro oidor de La Plata- y una dama viuda, de apellido Unda -probablemente una hija del Unda que había sido tutor de su madre-. Después, el licenciado Zabala marchó en compañía de su joven cuñado Santorum, -luego Antonio- de Ibarra -el heredero de la familia-, a Sevilla y a Cádiz para embarcarse rumbo a Veracruz.

De lo que a ambos viajeros les ocurrió en México, en las islas Filipinas o en el Perú, ya estamos al tanto, así que sólo nos queda apuntar que, por lo que años más tarde se supo en Durango, el licenciado Zabala jamás regresó de aquel viaje. Según la versión familiar, ofrecida por un testigo en Durango muchos años después, el licenciado, una vez obtenido el influyente empleo de “visitador general” en las Filipinas, embarcó en Acapulco, en el famoso galeón, y ya nunca regresó pues “murió en la ciudad de Manila”¹⁵⁶. ¿Cuándo?

El primer indicio sobre la fecha de su muerte nos indica que tuvo que ocurrir antes de 1599, pues, en enero de 1600, María Ochoa de Ibarra ya figura como su viuda en una donación que otorgó en unión de los dos hijos habidos en su matrimonio, Martín y Jerónima de Zabala. Los donatarios resultaron ser su cuñada -una medio hermana del difunto licenciado- llamada Mari Ibáñez de Echavarría Iturbe y su marido Pedro de Góliz -a quienes ya conocemos de antes-. Y el motivo de esa donación que hacen una viuda y unos huérfanos a unos parientes tan cercanos se asegura que era “el mucho amor y voluntad que -les- tenían y por los muchos servicios que habían recibido” de los Góliz.

El objeto de la donación era un solar de la casa que los Zabala tenían en la calle de En Medio, en Durango, “libre de censo e hipoteca”¹⁵⁷ -y que procedía de la herencia de Martín Ibáñez de Ibarra, el padre de María Ochoa-. No nos preguntemos ahora cómo es que esta propiedad había llegado a ella y limitémonos a pensar en que era la viuda de un letrado. Ahora bien, ¿era aquella una donación pura y simple, o se trataba de eludir con ella el cerco de los acreedores que María Ochoa y sus hijos estaban sufriendo por entonces? Todo induce a pensar que así era. Por eso, se trataba de una donación con pacto de retro en ciertas circunstancias.

Los hijos de María Ochoa por ser aún menores de edad y los donatarios “juraron a Dios Nuestro Señor y a Santa María y a las palabras de los santos cuatro evangelios y a una señal de la cruz, donde pusieron sus manos derechas” que guardarían el contenido de lo estipulado y no lo revocarían “en ningún tiempo del mundo”. A la hora de firmar, sólo Pedro de Góliz y el joven Zabala supieron hacerlo. Las mujeres, ninguna, y de los testigos varones, de todos ellos, sólo lo hizo uno.

En el tiempo en que Martín Ibáñez de Zabala otorgó esta escritura, junto a su madre y hermana, tenía dieciséis años y, como había seguido en todo los pasos de su padre a la hora de

¹⁵⁶ AHN, OO.MM. Calatrava, exp. 2.851. Declaración de Juan de Larraechea.

¹⁵⁷ FSS, AFA, 646. Tavira de Durango a 8 de enero de 1600, ante Joaquín de Zavala.

formarse, debía de hallarse a punto de abandonar Durango para marchar a Oñate o, a la misma universidad castellana donde su padre había culminado sus estudios veinte años antes, pues él también deseaba obtener el grado de bachiller en Leyes, como paso previo a licenciarse. Unos estudios que, a buen seguro, le tuvieron ocupado los siete u ocho años siguientes, es decir, hasta 1609 o 1610, más o menos.

¿Cómo pudo sufragarse los estudios, siendo hijo de una viuda que, en un momento dado, parecía andar huyendo de acreedores intempestivos? Al parecer, los que peligraron entonces eran los bienes raíces de los que disponía María Ochoa de Ibarra, pero no los que tenían su origen en las remesas de efectivo que su marido el licenciado le hubiera hecho desde México, o desde Manila. Nosotros sabemos de su existencia, porque, cuando Martín Ibáñez se contrate para casarse diecisiete años después, manifestará que, “su madre, con el dinero que recibió del licenciado Zabala, su marido y su padre”, pudo liberar algunos de los bienes que habían pertenecido al suyo -a Martín Ibáñez de Ibarra- y que, entonces, había aprovechado para imponer sobre ellos un reconocimiento de deuda en favor de su hijo Martín Ibáñez, por un valor de 1.300 ducados.

Así que aquellos bienes -Echezuría, Bitaña y lo de Éibar- que, en realidad, pertenecían aun al ausente Antonio de Ibarra -el oidor de la audiencia de Charcas en La Plata- al haber sido liberados de cargas por la resuelta María Ochoa, con el dinero que le había enviado desde las Filipinas su marido antes de morir, habían pasado a posesión de ella y de sus hijos. Pues, ahora ellos se habían subrogado en las cargas anteriores. Quizás, estas operaciones hubieran podido degenerar en conflicto con los parientes peruanos en un futuro, pero ya sabemos que, incluso aunque se hubieran realizado sin conocimiento del oidor, la fundación que éste hizo posteriormente de un mayorazgo de Ibarra que incluía justamente aquellos bienes en favor de sus parientes de Durango, eliminó para siempre cualquier tipo de reclamación por parte de su descendencia peruana que, como ya sabemos, se extinguió poco después.

Obviamente, todas estas disposiciones se hicieron, claro está, en beneficio del licenciado Martín Ibáñez de Zabala e Ibarra, excluyendo de ellas, como era habitual, a su hermana Jerónima, de cuyo porvenir, únicamente sabemos que, a comienzos de la década de 1620, seguía aún sin *colocar*; y no sabemos si lo consiguió con los 600 ducados que le dejó en legado su tío Antonio de Ibarra desde el Alto Perú.

La verdad es que es una lástima que en el archivo no se conserve ni una sola de las cartas que debieron de cruzarse entre México, Lima, La Plata y Durango durante el largo periodo de más de treinta años que van de 1591 a 1622. Tampoco podemos precisar el parentesco exacto que unía al licenciado Martín Ibáñez con una Magdalena de Zabala Elorriaga, a cuya descendencia no tardaremos en ver estrechamente ligada a la del propio licenciado, otorgándose unos y otros el tratamiento de primos e intercambiando favores -y reliquias de santos mártires- con gran fervor. A esta Magdalena de Zabala que, bien pudiera ser una hija que tuvo de soltero el propio Martín Ibáñez, se le buscó luego -a comienzos de la década de 1630- una adecuada *colocación* guipuzcoana en la persona de Pedro de Sagasta Ibargüen, que era de la cercana Elgueta. Sagasta por parte paterna pertenecía a una familia levítica, destinataria de la sustanciosa herencia¹⁵⁸ de su tío el bachiller Pedro de Ibargüen que, a fines del siglo XVI, había sido cura beneficiado de Elgueta, en Guipúzcoa y, probablemente, un activo prestamista.

¹⁵⁸ FSS, Archivo Yrizar, mayorazgo de Zavala, n.º 1.874. Autos ante el corregidor de Guipúzcoa a instancia de Pedro de Sagasta. Año 1643.

De este matrimonio procedió el famoso doctor Sagasta y Zabala, un canónigo de Toledo que consiguió formar parte de la *familia* del poderoso cardenal Portocarrero, lo que le permitió residir en Roma y desde allí llenar de reliquias de santos la capilla de Echezuría y la iglesia de Santa María. Pero, regresemos ahora al tiempo de la boda del licenciado Martín Ibáñez de Zabala, un asunto de extraordinaria importancia en la historia familiar.

El suegro de Martín Ibáñez de Zabala: el doctor Churruca.

El licenciado Martín Ibáñez de Zabala se había casado, en noviembre de 1616, a los 32 años y en presencia del cura de Izurza, con Águeda de Churruca y Olano, que aún no había cumplido los dieciséis y que era una de las hijas que habían quedado del segundo matrimonio del doctor Juan Ibáñez de Churruca con María Ochoa de Olano. La novia era entonces huérfana de padre desde hacía seis años, justo el tiempo en que su familia había vuelto a reclamar al novio la cancelación de una vieja deuda que aún coleaba desde la década de 1570, cuando su abuelo Martín Ibáñez de Ibarra le había pedido a Churruca que le prestara el dinero necesario para adquirir las casas y terrenos de Bitáño.

El doctor, en su lecho de muerte, aún había tenido el resuello suficiente como para recordar que todavía quedaba por reintegrar algún resto -algo así como 100 ducados y pico- de aquel adelanto que había permitido a los Ibarra hacerse con sus propiedades de Bitáño. Advirtiéndole que si no había reclamado legalmente la deuda era por el “respeto” que le tenía al doctor Antonio de Ibarra. Nada menos. Pero, ¿quién había sido este doctor Churruca?; ¿cuál era su origen?

La casa originaria de los Churruca, según la descripción que hicieron en 1675 los informantes del expediente de Calatrava de su nieto Nicolás de Zabala, “está sita poco más de un cuarto de legua” de Placencia, en Soraluze, “en la eminencia de un cerro, exenta y, habiendo entrado en ella y reconocídola (sic), parece ser una casa muy antigua, su forma casa llana -un solo piso-; las dos paredes, la de Oriente, la mitad de piedra de mampostería; y la otra mitad de tabla. Y la de Poniente, un pedazo de mampostería; otro de ladrillos y la última de tablas; y todo lo demás de la dicha casa es de tablas por dentro y por fuera”.

Esta era la sencilla casa natal del doctor Churruca que, como vamos a ver, tampoco tenía nada de solariega, pues carecía de escudo; aunque una mano oportuna, en 1675, había colocado “encima de la puerta principal... una tarjeta muy antigua de tabla con armas que por su antigüedad no se reconocen más que unas ondas y no hay otra particularidad que advertir” -concluían los informantes-. Los Churruca habían decidido tomar por armas las ondas de las pequeñas olas que formaba la rápida corriente del Deba que corría pendiente abajo, y habían hecho muy bien, pues a ellas les debían la mejora de posición que habían experimentado progresivamente desde mediados del siglo XVI.

Lo más probable es que Juan hubiera nacido en aquella casa que estaba a un cuarto de legua de Placencia, pues por eso había sido bautizado en la vecina anteiglesia de Soraluze, el mismo día de su nacimiento, el 11 de diciembre de 1556, como hijo de *maestre* Juan de Churruca, escribano del número de Placencia, y de Ana de Zuazqueta -o Çuazqueta-, su mujer. Juan había tenido dos padrinos: Pedro de Mendiola y Pedro de Iturbe, y una madrina: Martina de Ariz. Seguramente, *maestre* Juan había elegido cuidadosamente a sus compadres, entre los vecinos con los que deseaba mantener las más estrechas relaciones. Nosotros sólo subrayaremos que, justo por entonces, uno de los que representaban a Placencia en las juntas de Guipúzcoa se

llamaba Juan López de Mendiola¹⁵⁹ y que lo hacía en unión de Juan Martínez de Churruca, -quizás abuelo o tío- del recién nacido.

Ahora bien, ¿por qué Juan de Churruca, que es, según dice la partida de bautismo de su hijo, el escribano local, antepone a su nombre la condición de *maestre*, un apelativo que se reservaba a los que lo eran en algún oficio? Sin duda, lo hacía porque, tal como explicaría luego en su testamento, era también médico y, como tal, aplicaba “ciertas artes” en las heridas de sus vecinos accidentados, lo mismo que atendía a los que caían enfermos a lo largo de toda su enfermedad. En cierto modo, como médico y como escribano, *maestre* Churruca estaba en condiciones inmejorables para acompañar a sus pacientes desde el momento en que comenzaban a sentirse mal hasta el que, al empeorar, les llegara el tiempo de otorgar sus últimas voluntades. Y, como médico, Juan de Churruca estaba especialmente obligado a mantener estrechas relaciones con quienes podía curar el alma de los moribundos: los clérigos del Alto Deba.

Por otra parte, parece evidente que un hombre con tales capacidades para la ubicuidad, no iba a resignarse fácilmente al desempeño de dos únicas profesiones, sobre todo, cuando desde los ventanucos de su casa que daban al río Deba -y no digamos en sus desplazamientos- era testigo del continuo trasiego de mercancías que recorrían las orillas del río, unas veces camino del Cantábrico y otras de la Meseta, mientras que en la vecina Placencia nunca dejaba de oírse el martilleo de los artesanos armeros. Era difícil que un hombre como él se hubiera retraído de tomar su parte en aquella fiesta. Y es lo que, justamente, ocurrió.

En Placencia convivían ya entonces los gremios artesanos (cañonistas, cajeros, llaveros y aparajeros) que transformaban el material que les llegaba desde otras villas guipuzcoanas y el Duranguesado vizcaíno¹⁶⁰, para fabricar buena parte de las armas blancas y de fuego que precisaban los ejércitos del Emperador. Tanto los que se habían desplegado por buena parte de la Europa occidental, como los que se iban formando por entonces en los nuevos reinos de las Indias. Se trataba, por tanto, de una demanda casi inagotable y por eso allí, en Placencia, años después -cuando Juan de Churruca tenía ya 17 años- “se crearon las Reales Fábricas de armas blancas y de fuego portátiles de guerra”; y su padre no tardó mucho en participar como contratista en el negocio que allí se estaba fraguando.

Como a cualquier otro padre, a *maestre* Juan, a medida que le fue creciendo la bolsa, le creció también la ambición de hacer de su hijo lo que él no había conseguido ser: un hombre con estudios superiores. Sobre todo, porque entre sus relaciones familiares contaba con un ejemplo cercano que le tenía deslumbrado. Todo partía, al parecer, de la estrecha relación que *maestre* Juan mantuvo de siempre con uno de los clérigos locales, un cierto Juan Ibáñez de Irure, que, al parecer, había sido uno de los beneficiados de la parroquial de Placencia¹⁶¹. Tan estrecha que Irure había llegado a encargarle, a su muerte, la entrega de casi 100 ducados a “personas particulares” por cuenta de su herencia y a él le había legado cuarenta.

El escribano Churruca se había entendido siempre a la perfección con el clérigo Irure, pero el médico sin estudios universitarios que también era Churruca admiraba aún más a quien debía de ser uno de sus hermanos: el doctor Andrés Ibáñez de Irure, que, en aquellos años, era,

¹⁵⁹ Quizás el mismo “*maestre* Juan de Mendiola, cantero”, que más tarde figurará entre los deudores de *maestre* Churruca. (*Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa*, San Sebastián, 1990, ed. de L. M. Díez de Salazar y M. R. Ayerbe, t. II, pp. 56, 331 y 458). El procurador de Salinas también se llamaba Juan de Mendiola.

¹⁶⁰ A. Soler, art. cit., p. 857.

¹⁶¹ Archivo Histórico Protocolos de Guipúzcoa (en adelante, AHPG), testamento de Juan de Churruca ante Francisco de Irure.

nada menos que, protomédico del emperador Carlos V y que, por acompañarle tan de cerca, había muerto precisamente “en las guerras de Alemania”¹⁶²; es decir, no mucho antes del nacimiento del pequeño Juan de Churruca. En Placencia todos trabajaban confeccionando armas, pero la gloria local era el doctor Irure, el hombre que había gozado de la confianza del Emperador como paciente.

Una carrera de médico.

Ahora bien, en el tiempo que nos ocupa, la de médico, por muy doctor que se fuera, no dejaba de ser una profesión que, si en la Edad Media había sido tenida como propia de judíos, desde 1492 -el año de su expulsión-, había continuado estando estigmatizada como propia de conversos. Claro que, si los vascos no habían tenido el menor reparo en ocupar el lugar dejado por los expulsos en otras profesiones que hasta entonces también se habían tenido como más propias de judíos como las de contador, pagador, tesorero o arrendatario de impuestos, ¿por qué un joven guipuzcoano, en un periodo de plena vigencia ya de los estatutos de limpieza de sangre y la hidalguía universal atribuida a los vascos de las provincias costeras, iba a tener reparos en abrazar aquella carrera? Y tanto más, cuanto, durante la adolescencia de Juan de Churruca, su familia paterna había protagonizado uno de los pleitos más sonados de la época sobre los problemas que planteaba la aplicación de esa clase de hidalguía en Castilla¹⁶³.

Quizás, a la vista de aquel ruidoso pleito, Juan se pensó aún más de lo que ya lo había hecho el que su único hijo varón tentara la suerte en una profesión que seguía teniéndose en el reino por más de judeo-conversos que de cristianos viejos. Pero, entre la forma favorable en que la hidalguía universal guipuzcoana se iba abriendo paso en Castilla y la obsesión por los grados universitarios que le devoraba, a maestre Juan no le arredró, en absoluto, que su hijo se encaminara hacia aquellos estudios. Unos estudios a los que accedió, después de haber recibido una formación práctica al lado de su padre, pasando luego, probablemente, entre 1565 y 1571, cuando Juan tenía entre los nueve y los quince años¹⁶⁴, a Oñate, al colegio del *Sancti Spiritus*, muy cerca de Placencia, donde podían cursarse la clase de estudios superiores imprescindibles - como el latín- antes de poder cursar una licenciatura en cualquier otra universidad.

Ahora bien, ¿cómo se alcanzaba un doctorado en Medicina?; ¿cuántos años de carrera se precisaban y dónde se cursaban? La carrera se iniciaba en las que se llamaban Facultades de Artes; y en la de Salamanca, por ejemplo, una de las que pudo acoger al joven Churruca -las otras pudieron haber sido Valladolid o Alcalá-, había que cursar Súmula, Lógica Magna y Filosofía para obtener el grado de bachiller que se exigía para poder pasar a Medicina. En el caso de Juan esto nos coloca entre los años 1571 y 1574; y si todo se hacía según lo previsto en el itinerario académico, Juan hubiera debido emplear otros cuatro cursos -ya estaríamos en 1578- para obtener el grado de bachiller en Medicina; y luego otros cuatro para lograr la licenciatura. Pero, al parecer, había un truco para poder saltarse los cuatro años que aún le hubieran faltado para obtenerlo. Y éste consistía en simultanear el estudio de las asignaturas de Artes -que de esas sí que se examinaban los alumnos- con el de las de Medicina, incluidas las prácticas. Algo que, al parecer, podía hacerse perfectamente en Oñate¹⁶⁵. De manera que Juan de Churruca pudo convertirse en el doctor Churruca hacia 1578-79, a los veintidós o veintitrés

¹⁶² Id., p. id.

¹⁶³ *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa*, San Sebastián, 1990, ed. de L. M. Díez de Salazar y M. R. Ayerbe, t. IV, p. 278.

¹⁶⁴ Lope de Isasti cita a un “Doctor Armendia, colegial y rector del colegio mayor de Oñate. Natural de Placencia” en *Compendio historial de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa... en el año de 1625*, San Sebastián, 1850, p. 334.

¹⁶⁵ Vid, *Los estudios de Medicina en el siglo XVI...*

años. Así que, en cuanto pudo, nuestro doctor se hizo familiar del Santo Oficio, mientras aplacaba sus pasiones carnales engendrando un hijo natural, al que más tarde proporcionó el oficio de sastre.

Nuncio foral y dos bodas en Durango.

Así que, a partir de 1580, era sobre estas demandas de asistencia públicas y privadas, sobre lo que un joven doctor como Juan de Churruca debía asentar su carrera. Y él eligió primero Bilbao para hacerlo¹⁶⁶. Aparte de sus conocimientos como galeno, él contaba con su vascuence vizcaíno del valle del Deba para abrirse paso en una población importante, parte de ella flotante -por el puerto- y que abrigaba una comunidad mercantil tan poderosa que contaba ya con su propio Consulado y tribunal de comercio. Además -aunque esto tuviera sus inconvenientes para el consuelo de los enfermos que, por lo general, no querían entender que pudieran estar nunca al borde de la muerte- el doctor Churruca estaba obligado, como cualquier otro médico, a dar parte del enfermo a un sacerdote, a partir de la tercera visita; y este continuo trato con el clero local es lo que, seguramente, le sirvió para introducirse rápidamente entre la élite de la burguesía local, hasta el punto de llegar a avecindarse en Bilbao. Unas circunstancias que, al parecer, le permitieron que, en la primavera de 1586, las juntas de Vizcaya le encargaran a él, que era guipuzcoano -y sin duda por eso- una trascendental misión, precisamente en Guipúzcoa. Tenía entonces Juan treinta años, una cierta práctica médica, estudios superiores y, sobre todo, una reputación de hombre fiable.

Tan fiable como para compartir con el vizcaíno Sancho García de Aldape el honor de presentarse el 23 de abril de 1586, ante las juntas generales de su Guipúzcoa natal cuando estaban reunidas en Tolosa, como nuncio del Señorío de Vizcaya para protestar del agravio que se les hacía a los mercaderes vizcaínos al prohibírseles que vendieran en Guipúzcoa, tanto a naturales como a extranjeros “sus fierros que labran” en Vizcaya, cuando aún quedaba hierro guipuzcoano por vender. Algo que también ocurría con el *acero* vizcaíno y el que se labraba, en Oquendo, en el valle alavés de Ayala, “aunque sea muy bueno”¹⁶⁷.

El doctor Churruca debió de sentir cierta emoción al comparecer ante aquella asamblea de sus paisanos, en calidad de nuncio vizcaíno; y, al parecer, se prometió regresar, aunque para ello tuviera que transformarse en juntero guipuzcoano. Un propósito de ubicuidad para lo que aún tendría que mejorar de condición, pues debería hacerse con propiedades en Placencia suficientes como para incluirle entre los vecinos insaculados para junteros. Pero, el doctor Churruca, además de ubicuo era muy resuelto y, por de pronto, decidió iniciar su aproximación a Guipúzcoa, aunque para ello tuviera que ir a casarse a Durango. -una villa de la que se mostraban muy quejosos los vecinos de Éibar que acudían a su mercado por trigo, pues para llevárselo se les obligaba a pasar la noche en Durango-. Pero, retengamos un dato, Churruca estaba en Bilbao como médico, pero había ido a Tolosa para hablar de la problemática de la industria ferrona.

Algunos años después de su muerte, sus antiguos convecinos de Placencia recordaban muy bien que Juan de Churruca no había tenido “más ejercicio que ser doctor de Medicina”¹⁶⁸, según manifestó un caballero de Calatrava que sabía muy bien que no debía de explicar mucho

¹⁶⁶ Probablemente ya residía allí para enero de 1581, cuando su padre, el viejo maestro Juan, otorgó su testamento “en el arrabal de la villa de Placencia”. AHPG, ref. cit.

¹⁶⁷ *Juntas y diputaciones de Guipúzcoa*, t. IX, p. 363.

¹⁶⁸ AHN, OO.MM. Calatrava. Placencia, 15 de septiembre de 1675. Declaración de Juan de Orduña, caballero de Calatrava.

más sobre las actividades de aquél. Otros testigos lo presentaban como un hacendado local que se había ido del pueblo para casarse en Durango. Algo parecido dijo también el pagador de las Reales Fábricas de Armas que había en la localidad, Don Juan de Isasi, que insistió mucho en que, Churruca, en Durango “vivió lo más de su vida y algún tiempo también en ésta”. Para Isasi, ni siquiera había sido médico. Otro testigo, éste de 70 años, recordó al menos que había sido médico y que ése había sido su único ejercicio para sustentarse. Una verdad a medias. Un quinto testigo recordó que Juan había sido alcalde de Placencia -en 1599-. Y hubiera podido decir que al doctor le habían bastado dos más para ocupar el mismo cargo en Durango. Pero, ¿cómo se las arreglaba el doctor Churruca para tanta ubicuidad?

Pues, al parecer, colmando una carencia que debió de partir, más o menos, de esta reflexión: tenía más de 30 años y, a pesar de que ya tenía descendencia -un hijo en Placencia-, él seguía soltero. No sabemos cómo hizo para que, en Durango, apareciera una candidata al matrimonio que cubriera la mayor parte de sus expectativas -que no debían de ser pocas, pero dado que el doctor Churruca contaba con muchos clérigos entre sus conocidos, nos lo podemos imaginar-. Se trataba de Teresa de Aróztegui, dueña de la casa de Urquiaga, una edificación notoria junto a la iglesia de Santa Ana.

Pero, ¡ay!, ella murió al poco tiempo -quizás de sobrepeso- aunque con la precaución de que, antes de morir, había otorgado un testamento muy oportuno que convirtió a su viudo -siendo ambos vecinos de una villa- en heredero de los bienes que no estaban situados en el infanzonazgo del Señorío. Algo que permitió a su viudo conllevar el duelo con mayor resignación y quedarse con Urquiaga.

Así que, convertido en el heredero de la antigua casa de Urquiaga, Juan Ibáñez no tardó nada, de acuerdo con la tradición vizcaína, en tomar ocasionalmente el nombre de la casa. Por eso, cuando, a comienzos de septiembre de 1589, contrajo un segundo matrimonio con María Ochoa de Olano y Bedia -una ahijada de aquel Martín Ibáñez de Ibarra, a quien su nuevo marido había prestado el efectivo que le faltaba para adquirir Bitáño antes de morir-, en el acta matrimonial él figuró como Juan Ibáñez de Urquiaga y Churruca. La novia tenía entonces dieciséis años y con ella, el doctor, tendría cinco hijos legítimos a añadir al natural que ya había tenido en Placencia: un dominico, fray Tomás de Churruca; Ana, nacida en San Sebastián el 30 de junio de 1591; María, nacida en 1595; Águeda -nacida en febrero de 1601- y Silverio -que, en principio, iba a figurar como el heredero de la casa-.

Este arraigo en Durango permitió también al doctor Churruca ocupar en varias ocasiones cargos concejiles, pertenecer a cofradías, hacerse familiar del Santo Oficio y, sobre todo, dirigir el hospital. Con ello muy pronto adquirió la influencia local y la clientela que había venido buscando. Pero, siempre con la vista puesta en lo que ocurría en el valle del Deba y los negocios que allí se ofrecían continuamente. Por lo que sabemos, el doctor, no cargaba mercancías directamente en el río Deba, pero sí que financiaba las expediciones de algunos de los mercaderes más activos en el comercio con Sevilla, unas veces formando extensas compañías en que cabían vizcaínos y guipuzcoanos; y otras, en solitario.

La sepultura de Santa Ana y un testamento cerrado.

Luego, a lo largo de la primera década del siglo XVII, el doctor dedicó bastante tiempo a consolidar aún más su posición en Durango. Como dueño de la casa de Urquiaga le pertenecía en la vecina iglesia de Santa Ana una sepultura familiar. Esto de las sepulturas familiares, sobre todo su emplazamiento, tenía en el Antiguo Régimen una enorme importancia, porque visibilizaba ante la comunidad el lugar que correspondía a cada cual en las funciones de iglesia.

Parece que la sepultura de Urquiaga estaba situada en un lugar preeminente, bajo un arco que estaba en el lado de la Epístola en la iglesia. No sabemos si ya estaba allí el nicho sepulcral o el doctor era quien había conseguido que se trasladara la sepultura inicial hasta allí, pero el caso es que él firmó un convenio, en 1609, con el cabildo de la iglesia por el que éste se comprometía, entre otras cosas, a que, si se hicieran reformas en la iglesia, “habían de conservarse el arco y nicho sepulcral” tal cual estaban¹⁶⁹. Una decisión de cierto calado porque, cuando la iglesia inicial fue prácticamente derribada, poco más de un siglo después, el biznieto del doctor Churruca, Bruno Mauricio de Zabala, acabó enredado en un largo pleito con el cabildo.

A comienzos de octubre del año 1610 -exactamente el día 9- el doctor Churruca redactó un testamento cerrado. Aunque aún no había cumplido los cincuenta y cuatro años, su experiencia profesional le indicaba que la vida se le escapaba. Ni siquiera podía usar sus manos para escribir. Pero, lo peor es que no se equivocaba, pues unos días después -el día 22- cuando ya estaba en “las casas del capitán Bartolomé de Olano...¹⁷⁰ echado en cama, enfermo de su persona y en su buen juicio y entendimiento natural”, hizo venir a un escribano para entregárselo.

En el escrito, el doctor, que se presentaba a sí mismo como vecino de las villas de Durango y Placencia y ordenaba ser enterrado en la parroquia de Santa Ana de Durango, “en la capilla de esta casa de Urquiaga, donde Doña Teresa de Aróztegui, mi primera mujer”, deseaba que sus sufragios fueran conformes a su calidad y que su cuerpo fuera llevado por “mis compañeros los ministros del Santo Oficio” de la Inquisición de Durango. Se declaraba también terciario franciscano, por lo que su mujer debía dar aviso al provincial de Cantabria “para que en las casas de toda ella sea mi alma sufragada conforme a la costumbre de la orden y mando en descargo de mi conciencia quinientas misas rezadas y entre ellas mando se saquen las ciento en un altar privilegiado”.

El doctor Churruca añadió luego algo que va a suscitar nuestro interés: “que esta casa -de Urquiaga- y los antepasados de ella debían a los sacerdotes del cabildo de Durango algunos maravedís y, en lo dudoso por descargar mejor conciencia de ellos y la mía, tengo apartados cien ducados, con alguna cantidad de más, que deben Martín Ibáñez de Ibarra, difunto, y sus herederos de la resta de la compra de Bitáño”. Es decir, que, pendiente aún de cancelar la deuda que su casa tenía de antiguo con el cabildo eclesiástico de Durango, ordenaba que se compensara con el crédito que tenía con los Zabala, como herederos de los Ibarra. Y explicaba con estas palabras la razón de su negligencia en el cobro: “Porque si he dilatado la cobranza ha sido por los respetos que he tenido al doctor Antonio de Ibarra”. Churruca moría sabiendo que Antonio de Ibarra, oidor de la audiencia de La Plata -el tío de su futuro yerno el licenciado Zabala- era entonces un hombre poderoso en el Perú; y no había querido llevarle a pleito.

Como herederos universales de todos estos bienes designó a sus hijos María, Águeda y Silverio, tenidos todos ellos con su segunda mujer, Doña María Ochoa de Olano. A ésta la facultaba para que “entre ellos mejore en tercio y quinto a quien le pareciere, dentro del término de la ley. Y esto -recomendaba- lo haga en secreto, para que sea más respetada de sus hijos y en su estado de ellos le pido lo haga, como yo de ella y espero lo que entre ella y mí está concertado”. E inmediatamente, Juan Ibáñez aclaraba que, en esas disposiciones, quería que entrasen “nombradamente los bienes que yo tengo en la tierra llana de este Señorío, como es la

¹⁶⁹ E. J. de Labayru, *Historia general del Señorío de Bizcaya*, ed. de La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1967, t. VI, p. 126.

¹⁷⁰ FSS, Archivo “Torre de” Uriarte (en adelante, AU), 2.359. Ante Cristóbal de Orozqueta.

casería Xarabe y montes y heredades, para que, con apartamiento de tierra y raíz, conforme al Fuero de él, para que lo haga apartando a los demás de lo que así fuese nombrado y elegido”. Y reiteraba que le daba a María Ochoa de Olano el poder necesario para hacerlo “dentro de los términos de las leyes de estos reinos y el dicho Fuero disponen”. Poco después, expiró.

El ferrón de Lequeitio: los Bengolea.

Tres años después de muerto el doctor, la muerte ya había alcanzado también a Silverio, el hijo al que destinaba para el estudio y, si hubiera sido posible, para la Iglesia. María Ochoa seguía viviendo en la casa de Urquiaga con sus dos hijas, María y Águeda, cuando, en 1613, un ferrón de buen linaje de Lequeitio, titular de un mayorazgo que había fundado su padre¹⁷¹, se interesó por María. Tenía suerte porque la educación que María Ochoa había proporcionado a sus hijas había sido muy tradicional; tan tradicional que el día de sus esponsales María confesó que no firmaba “por no saber”; pero de lo tradicional, lo sabía todo.

Cuando el apoderado de Bengolea llegó a Durango, lo hizo en compañía del canónigo Uribe, y, con él como testigo presencial, *contrató* a Hernán Pérez con María de Churruca, que compareció al acto acompañada por su madre, por su hermana Águeda y por tres licenciados, uno de los cuales resultó ser Martín Ibáñez de Zabala¹⁷². Zabala tuvo así una excelente oportunidad para comprobar qué clase de alianza contraía la hija mayor del doctor Churruca, pues el novio desnudó su patrimonio, y de paso, escuchar cuáles eran las condiciones económicas en que María Ochoa estaba dispuesta a casar a sus hijas, pues quizás Martín Ibáñez ya estuviera pensando en casarse con la hija que aún le quedaba soltera a la próspera María Ochoa.

Sin duda aquel novio de Lequeitio era titular de un gran patrimonio rústico y urbano, pero su profesión era la de mercader de hierro y por eso su apoderado declaró en Durango que, entre los bienes que aportaba al matrimonio, figuraban 10.000 reales “que los tiene de haber de mercadería de fierro que se los tiene enviados y entregados a Pedro de Zavala, mercader en la ciudad de Sevilla” y otros 12.000 reales “que tiene empleados en fierro sutil y en otro género de mercaderías de herraje, clavo y clavazones en la dicha villa de Lequeitio para enviar a la dicha ciudad de Sevilla en los navíos de Miguel de Bergara que, ahora, siendo Dios servido, se partirán” de este puerto. Bengolea aseguraba que todos estos bienes eran suyos, propios y libres de cualquier carga.

La futura suegra de Bengolea, María Ochoa de Olano, manifestó, ante la atenta mirada del licenciado Zabala, que, “para la legítima paterna y materna y para todos los derechos que le podrían pertenecer”, a su hija María de Churruca le asignaba una dote de 3.000 ducados de a 11 reales castellanos cada uno -que valían a 34 maravedís la unidad-: los primeros 2.000 de ellos “el día que se casare y se velare”, aunque no en efectivo, sino en censos que ella y su marido difunto poseían en el señorío de Vizcaya y otras partes. Su suegra se comprometía con Hernán a entregarle todas las escrituras correspondientes.

Luego, a los dos años de haberse celebrado la boda, le entregaría 500 ducados más: “Y los otros 500 ducados restantes... en vestidos de la persona” de la novia: joyas de oro y plata como son cadena y zarcillos, rosarios, jarra y taza y guirnalda de la cabeza y salero y otras piezas de oro y plata; camas y guarniciones de ellas; y otras cosas” hasta alcanzar la cantidad

¹⁷¹ Martín Pérez de Bengolea. El poder para testar, en Fuenterrabía a 24 de agosto de 1617, ante Francisco de Eguizábal.

¹⁷² FSS, AU, Bengolea, 2.429. Durango, 20 de agosto de 1613, ante Nicolás de Orozqueta.

prevista, “apreciándose por dos personas” que se designarían el mismo día de la boda¹⁷³. El apoderado del novio repuso entonces que, “por las muchas partes y calidades” que adornaban a la novia, le mandaba por vía de arras 200 ducados en lo mejor parado de sus bienes.

Boda (1616) y herencia (1629) en Durango: la casa de Urquiaga y la sepultura de Santa Ana.

Durante el verano de 1616, las conversaciones para que el licenciado Martín Ibáñez de Zabala pudiera contratarse con la única hija soltera que quedaba en Urquiaga, avanzaron hasta el acuerdo. El novio doblaba la edad de la novia, pues si el licenciado Martín tenía entonces 32 años, Águeda de Churruca tenía quince, ya que había nacido en Durango, el 18 de febrero de 1601, habiendo sido bautizada en Santa Ana el mismo día¹⁷⁴.

El licenciado Zabala, en el contrato matrimonial que se firmó aquel mismo otoño¹⁷⁵, había dicho que era “consultor del ayuntamiento” de Durango y luego se refirió a “los 1.300 ducados que tiene que haber sobre los bienes de Martín Ibáñez de Ibarra, su abuelo, por virtud de escrituras líquidas de deudas y los dichos bienes debían y los pagó Doña María Ochoa de Ibarra, su madre, con el dinero que recibió del licenciado Zabala, su marido y su padre”. Y este capital, que su padre había enviado -no sabemos si desde México o desde Filipinas- y que su madre había conseguido poner a salvo, “él -añadía- lo traía al contrato”¹⁷⁶.

La novia, por su parte, había declarado que llevaba como dote 1.950 ducados, 1.000 menos que los que su madre María Ochoa de Olano había prometido a Hernán Pérez de Bengolea cuando se había casado cuatro años antes con su hermana María. Pero, en 1616 la madre había prometido que, a su muerte, dejaría todo aclarado de forma que de esa diferencia la compensara Hernán, pues deseaba que ambas hijas quedasen entonces igualadas.

En cualquier caso, lo que María Ochoa prometió a su futuro yerno, el licenciado Zabala, como dote de Águeda eran, en total, 1.000 ducados en censos; 500 ducados, pagaderos a razón de 50 por año y el arreo de la novia que se componía de varias prendas de vestir¹⁷⁷, objetos decorativos, como una porcelana dorada y una jarra y mobiliario doméstico. María Ochoa concluía diciendo que “lo que de presente lo puede dar, dará luego; y lo demás dentro de año y medio, queriéndolo su merced”-su yerno Zabala- o, si no, “como el resto” de lo acordado.

La boda se celebró seis días después ante Juan Bautista de Láriz, cura y beneficiado de las iglesias unidas de Durango, pero no en Santa Ana, sino en “en las casas que fueron del doctor Juan Ibáñez de Churruca, que son en la calle del Mercado de esta dicha villa de Durango”, el 30 de noviembre de 1616. Los testigos fueron Bartolomé de Echaburu, cura de Izurza -donde se encuentra Bitáño-; el licenciado Dudagoitia, Martín de Axpe Orbezúa y otros vecinos de la villa.

Meses después, el 17 de enero de 1617, esta vez sí en la iglesia de Santa Ana, los esposos volvieron a recibir una nueva bendición nupcial y esta vez tuvieron como padrinos al cuñado de la novia, Hernán Pérez de Bengolea -que había venido exprofeso desde Lequeitio-, y a Doña Mari Beltrán de Unda, mujer del doctor Atocha¹⁷⁸. Sin duda, este parentesco espiritual reforzó los vínculos que, en los años siguientes, iban a anudar a los Zabala con los Bengolea, en

¹⁷³ FSS, AU, Bengolea, id.

¹⁷⁴ AHN., OO.MM., Calatrava, exp. 2.851.

¹⁷⁵ El 24 de noviembre de 1616, ante Nicolás de Arozqueta.

¹⁷⁶ Id. Calatrava, exp. 1.272.

¹⁷⁷ FSS, AU, Bengolea, 2.350. Sin fecha.

¹⁷⁸ AHN, OO.MM., Calatrava, exp. 1.272.

una relación tan estrecha y tan compleja -intereses, proyectos, emigraciones- que da la impresión de que aquellos lazos de sangre sirvieron para forjar una suerte de clan familiar muy particular.

María Ochoa de Olano, la madre de Águeda de Churruca, sobrevivió diecinueve años a su marido el doctor Churruca, pero nada más iniciarse el año 1629 debió de sentirse tan mal que, con una diferencia de dos días, otorgó un testamento y un codicilo. En su testamento, María Ochoa, que seguía sin saber escribir y comenzaba identificándose como “señora de la casa y solar de Urquiaga”, echó cuentas con sus herederos, los Bengolea y los Zabala, y tras ello enumeró los bienes que le pertenecían en Durango, empezando por el conglomerado de casas y edificaciones que ella y su marido habían ido formando en torno a sus casas principales de Urquiaga, que estaba en la plaza de San Ana y a la que habían ido añadiendo “dos casas que están junto y pegantes a la dicha casa principal, que compré de Don Juan de Galarraga” y otra casa por la parte de atrás, con su huerta, que daba sobre el arrabal del mercado. Venían luego, la casería de Urquiza -también en Durango-; una casa “con dos puertas” en Placencia -en Guipúzcoa, la patria del doctor Churruca-, con su manzanal, castañal y monte de nogales “y otros árboles”. Y como remate, los bienes que su marido había comprado, en Álava, en el condado de Treviño y que surtían de trigo a la casa.

Como albaceas nombraba a sus yernos: el de Durango, el entonces alcalde Zabala; y el de Lequeitio, el capitán Bengolea, y como herederas a partes iguales a sus dos hijas, María y Águeda, con la particularidad de que ésta y su marido, el licenciado Zabala, deberían quedarse en exclusiva con la casa que ella habitaba -la de la calle del Mercado, la de Urquiaga-, pues de ambos “he recibido continuos servicios y bienes”. Aunque, eso sí, “haciéndoles ellos refacción... de su valor en los demás bienes” a sus hermanos de Lequeitio. Pero, María Ochoa deseaba que Águeda “suceda en la dicha casa y sea para ella”¹⁷⁹.

El 4 de octubre siguiente, las dos herederas de María Ochoa y sus maridos, Bengolea y Zabala suscribieron un convenio o reparto de herencia que se firmó en Durango. Los Bengolea estuvieron representados por el primo Bartolomé de Olano¹⁸⁰. Por ese convenio, Águeda y su marido Zabala, recibieron en Durango “las casas que llaman de Urquiaga, sitas en la plaza de la iglesia de Señora Santa Ana”; una casa, pegante a la anterior, que tenía su entrada por la calle de En medio; “las casas que están fuera de la puerta del Mercado, con huerta de zaga”; una heredad y un manzanal en el término de Tabira; y una huerta, cercada de paredes, que estaba en el arrabal del Nogal. A esto había que agregar la casería de Urquiza de Lascutia y algunas heredades en Yurreta.

En Guipúzcoa, las casas y pertenecidos “que habían dejado”, en Placencia, el doctor Churruca y su mujer. Por último, en La Puebla de Arganzón, en el condado de Treviño -en la práctica, en Álava- unas tierras de pan llevar que estaban en el lugar de Villanueva y que daban de renta al año diez fanegas y media de pan.

La casa de Placencia fue, poco después, pasto de las llamas y la reedificó a su costa, Domingo de Gárate, un vecino de Sevilla con el que probablemente el doctor Churruca había tenido tratos en vida. En cuanto a la casa que, en Durango, estaba junto al mercado, “la derruyó y llevó el río y no ha quedado sino una pared”. Esto se decía el año 1700¹⁸¹.

¹⁷⁹ FSS, AU, Bengolea, 2.428. Testamento de María Ochoa de Olano, ante Antonio Ibáñez de Uribe. Durango 23 de enero de 1629.

¹⁸⁰ FSS, AU, Bengolea, 1.276. Ante el escribano Antonio Ibáñez de Uribe.

¹⁸¹ FSS, AFA, 1.602.

El licenciado Martín Ibáñez de Zabala y su familia.

En los años posteriores a su boda, el licenciado Martín Ibáñez mantuvo una estrecha relación con el primo de su mujer, Bartolomé de Olano, que era un activo mercader de hierro que solía remesar “cualesquiera mercaderías de hierro u otra cualquier cosa” a mercaderes de Valladolid¹⁸². ¿Llegó el licenciado Martín Ibáñez a formar compañía con este activo cuñado? Desde luego lo que es seguro es que el licenciado estaba situado justo en medio de dos parientes -Bengolea, en Lequeitio y Olano en Durango- que estaban seriamente implicados en el comercio del hierro.

Lógicamente, tras su matrimonio, Martín Ibáñez no descuidó tampoco en aquellos años sus deberes ciudadanos. Así que fue alcalde de Durango en tres ocasiones -1618, 1622 y 1628-, mientras Águeda iba llenando la casa de llantos, sonrisas y balbuceos infantiles: cinco niños y dos niñas, nacidos entre los años 1618 y 1632. Primero, dos varones: Martín, nacido en 1618 y fallecido poco después; y Juan Ibáñez, nacido en 1621. Dos años después llegaron las niñas: Josefa, nacida en la primavera de 1623 -y protagonista luego de una sorprendente historia personal-; y, casi un año después, María, destinada luego al convento de Santa Susana de Durango como Sor María de San Nicolás y Zabala.

Después, tras cinco años de reposo, Águeda, la madre, inició un nuevo ciclo de fertilidad y dio a luz sucesivamente a Nicolás -31 de enero de 1629-; Silverio -como su tío el malogrado Silverio de Churruca, o uno de sus primos de Lequeitio, el 4 de noviembre de 1631-; y, por último, Antonio de Zabala -el 20 de mayo de 1632-. Ésta era entonces la familia menuda que vivía y se educó bajo la atenta mirada de sus padres en Urquiaga, frente a la iglesia de Santa Ana; y en constante contacto con la rama de la familia materna que vivía en Lequeitio.

Aunque, seguramente, a su cuñado Bengolea -ferrón, armador y mercader, todo en una pieza-, Zabala sólo pudiera verle de tarde en tarde, lo cierto es que ni uno, ni otro perdían ocasión de tratarse. Pero, ¿cuál era el ambiente familiar que había en la casa de Urquiaga? Por lo que sabemos, se correspondía muy bien tanto a la acomodada posición que los Zabala Churruca disfrutaban, como a la sencillez en que transcurría la vida cotidiana de la familia. El licenciado disponía de un escribiente y un criado propios; y Doña Águeda de un número de criadas que no hemos podido precisar. En familia todos usaban del vascuence para comunicarse con los niños y con el servicio. Entre los adultos el vascuence se mezclaba constantemente con el castellano que era la lengua en que los jóvenes se escolarizaban y la que se usaba en todas las comunicaciones escritas. Pero, a los niños, hasta una cierta edad, se les permitía expresarse en la lengua que eligieran. En esto no había diferencia alguna con los hermanos y primos de Lequeitio, donde una niña podía decir una mañana a su padre: “*Ayta jauna egingo deustazazus goraintziac osava jaunarençat*”¹⁸³.

En cuanto a las devociones, la más acendrada era, sin discusión, el culto a la memoria de los antepasados y demás familiares fallecidos. Sobre todo, de los que se consideraban bienhechores de la familia. Se respetaban todos los aniversarios y todas las memorias de misas establecidas por ellos mismos en sus testamentos y codicilos, que se seguían abonando, nunca mejor dicho, religiosamente, año tras año, con cargo a los fondos asignados de acuerdo con ellos. Pero, ¿se contentaban con figurar entre los fieles?

¹⁸² AHPB, Id. 1 de julio de 1621.

¹⁸³ Joaquín Valle de Lersundi, “Una familia de ferrones, los Beyngolea, en el siglo XVII, a través de las cartas de Miguel de Bazterrechea y de un libro del P. Garrastachu”, O.P., en *BRSBAP*, p. 488.

En la iglesia -y en ocasiones, en más de una-, tanto los Zabala como los Bengolea ocupaban el mismo lugar que habían ocupado sus ascendientes; cuidaban de sus sepulturas familiares sobre las que colocaban sus *argizaiolak* y los panes señalados. Pero, por supuesto, no desdeñaban hacerse para su prole con todos los beneficios eclesiásticos que estuvieran a su alcance, pues, además de garantizar unas sabrosas rentas vitalicias para el o los vástagos elegidos, la familia adquiría con ellos la posición predominante que la comunidad sólo reservaba a los que pudieran lucir ropas talaras. Pero, de eso hablaremos más tarde.

Sin embargo, ahora retrocedamos al otoño de 1632, cuando Martín Ibáñez de Zabala apoderó a Águeda de Churruca “para que pudiese elegir y nombrar heredero” entre sus hijos “y hacer mejora de tercio y quinto en quien le pareciere”¹⁸⁴. Un asunto que Águeda dejaría pendiente durante los próximos dieciséis años, pues hasta la primavera de 1648 no tomó una decisión, y entonces hizo donación de todos sus bienes en favor de Nicolás y le nombró heredero¹⁸⁵. Pero, no adelantemos tanto los acontecimientos.

Capítulo 9

El joven Nicolás: estudios, hermanos y primos (1629-1642).

Nicolás había nacido el último día de enero de 1629, es decir, cuando ya sus padres llevaban casados doce años y habían tenido la mayor parte de sus hijos. Pero, aquel año tenía además de especial que su padre era el alcalde de Durango. Sus padrinos fueron elegidos entre su familia materna: Bartolomé de Olano y su madre, Martina Sáenz de Bedia, viuda del doctor Olano¹⁸⁶. Un hecho que prueba una vez más la estrecha unión familiar que reinaba entre las hermanas Churruca Olano y que, ahora, se había extendido a sus maridos y a sus primos.

No sabemos mucho acerca de la infancia de Nicolás, pero probablemente tuvo la misma formación que se había dado a su hermano mayor, Juan Ibáñez. Pero, como a diferencia de éste, Nicolás no había mostrado un especial interés por el estudio, sino más bien por los juegos violentos y los deportes populares -sus coetáneos lo vieron siempre como un hombre resuelto y brioso-, su padre no le forzó más allá de los estudios de Gramática que ya había procurado a Juan. De esta forma, bien puede decirse que, en un principio, fue el porvenir de Juan el que condicionó el de Nicolás. Pues la apuesta que su padre había hecho por darles una esmerada educación que, por supuesto, incluía estudios universitarios, la estaba cubriendo Juan con toda holgura. Y, además, aunque no sepamos a ciencia cierta si la licenciatura de Juan Ibáñez fue en Cánones o en Teología -o, en ambas a la vez-, lo cierto es que acabó cursando la carrera eclesiástica y ordenándose de misa. Probablemente hacia 1645, si no antes.

Lo que, además de colmar los deseos de sus padres de tener un hijo clérigo, lo convirtió en un caso paradigmático en la generación de los Zabala Churruca -y de los Bengolea Churruca- de lo que una carrera eclesiástica bien programada y ejecutada podía proporcionar a la familia. Pues, el licenciado Juan Ibáñez de Zabala llegó a acaparar, como luego veremos, un beneficio eclesiástico guipuzcoano -en Placencia, territorio Churruca-; y dos vizcaínos -Durango y Ochandiano, la actual Otxandio-, además del arciprestazgo y el vicariato de la villa y el cargo de comisario del Santo Oficio de la Inquisición que, podría decirse, le vino por añadidura.

Obviamente, en la generación de los Zabala Churruca -la que correspondió a los años 1620-1690-, el licenciado Juan Ibáñez va a ser quien va a jugar un papel determinante, junto con su madre, tanto en la preservación de la posición familiar como en el aumento de su influencia

¹⁸⁴ Durango, ante Sancho Ibáñez de Arteaga, el 30 de septiembre de 1632.

¹⁸⁵ Durango, 16 de mayo de 1648, ante Fernando de Arbaiza.

¹⁸⁶ AHN, OO.MM., Calatrava, exp. 2.855.

en el Duranguésado, en los años cruciales en que todos sus restantes hermanos varones van a estar ausentes. El licenciado Juan Ibáñez de Zabala -protegido siempre por su primo el secretario del cardenal Portocarrero, uno de los hombres más poderosos del reinado de Carlos II- va a ser, unas veces revestido de pontifical y empuñando un hisopo; otras, recluido en la penumbra de su confesonario; y otras parapetado tras el poder jurisdiccional que le proporcionaban sus cargos de arcipreste del Duranguésado y comisario del Santo Oficio, el verdadero garante de la continuidad familiar. Ya lo veremos más tarde, cuando Nicolás, de vuelta ya de las Indias, le confíe la tutela de su propia prole.

Mas, regresando ahora al tiempo de la adolescencia de los Zabala menores, todos aún en Durango, repasemos un poco la personalidad de los primos de que disponían, empezando por los del lado Zabala, y hagámoslo a la luz de sus capacidades a la hora de que éstos pudieran influir en las vidas de aquellos. Un asunto no baladí, cuando se contempla a una familia extensa y tan unida como aquella.

En la generación de Nicolás, el primo que tuvo capacidad para ejercer de patrono y mentor de las aspiraciones de su familia paterna fue el doctor Pedro de Sagasta y Zavala, un presbítero que acabó haciendo la mayor parte de su carrera profesional, como ya adelantamos, a la sombra del poderoso cardenal Portocarrero. Aunque, para eso, hubo que esperar hasta la década de los 60, pues Sagasta había nacido en Durango, en noviembre de 1639, y, por tanto, era el menor de los primos. Pero, su figura planeará a partir de entonces tanto sobre la acumulación de cargos eclesiásticos en el caso del licenciado Juan, como en la obtención de dispensas, indulgencias y reliquias de las que luego hablaremos. Sin embargo, el patronazgo que podían ejercer el primo Sagasta y su entorno clerical sobre los Zabala de Durango no era ilimitado.

Desde luego, podía favorecer y así lo hizo siempre colmando las expectativas de cargos y beneficios eclesiásticos del licenciado Juan Ibáñez y su nombramiento como comisario del Santo Oficio de la Inquisición desde Roma, donde también le consiguió las mejores reliquias de mártires que encontró en el mercado. Incluso puede que el mismo Sagasta estuviera detrás de la boda de María Josefa de Zabala con el capitán Barasorda que, por su familia materna, los Orueta, reunía también conexiones eclesiásticas de campanillas. Pero, a lo que no podía ayudar Sagasta era a que uno de sus primos de Durango se hiciera rico como mercader en el Perú, la carrera más codiciada por entonces por un adolescente despierto y ambicioso.

Sin embargo, los primos Bengolea -primos por parte materna-, sí que podían. Los hijos vivos de la tía María de Churruca eran nueve-seis mujeres y tres varones- y todos habían nacido en Lequeitio¹⁸⁷. Cuatro de las hermanas profesaron como monjas dominicas y sólo dos se casaron. Pero, incluso, una de las que acabó casándose, María Pérez, al perder a todos sus hijos, fundó con su marido, el capitán José de Mendiola, un colegio de jesuitas en Lequeitio. Una cercanía a la Compañía de Jesús que, como luego veremos, también marcará a la rama de Durango.

En cuanto a los hermanos, el mayor, José, aunque, como luego veremos, acabó siendo el heredero del patrimonio familiar, no por eso residió en Lequeitio más allá de algunas breves temporadas, sino que, durante la mayor parte de su vida lo hizo entre Panamá y Sevilla, como un activo cargador de hierro y de otras mercancías en las flotas de Indias. Para eso debió de

¹⁸⁷ Sobre los Bengolea, vid. Joaquín Valle de Lersundi, “Una familia de ferrones, los Beyngolea, en el siglo XVII, a través de las cartas de Miguel de Bazterrechea y de un libro del P. Garrastachu”, O.P., en *BRSBAP*, pp. 475-530.

contar desde un principio con la ayuda de otros dos paisanos de Lequeitio, a los que primero hizo sus socios y luego los convirtió en cuñados. Los tres, José de Bengolea, Miguel de Basterrechea y Juan de Mendiola, acabaron adquiriendo al cabo de un cierto tiempo el empleo de capitanes de la carrera de Indias y formando una tupida red de negocios e intereses que, cada año, atravesaba el Atlántico y parte del Pacífico en arriesgadas travesías.

Pero, el núcleo de la actividad familiar descansó siempre sobre el capital de José. Como él mismo declaró en 1652 -en un tiempo en que Nicolás Ibáñez de Zabala ya estaba en Lima-: “Ya que ha llegado la ocasión de decir verdades digo... que mis hermanos llevaron empleados por mi cuenta 202.000 reales de plata de caudal propio, sin otras dependencias que uno y otro ha de rendir algo, administrándolo personas tan propias”¹⁸⁸. Pero, esto también le había procurado empeños. Por ejemplo, la rumbosa boda limeña de Juan, en que tuvo que “asistirle”, pues no dejaba de ser “hijo de mis padres”. Incluso, en el caso de parientes más lejanos, la obligación de colocarles o asistirles le parecía algo natural, pues había que hacerlo a quien acudía “a las obligaciones de la sangre de Bengolea”¹⁸⁹. Con estas ideas, nada puede extrañarnos que, falto de sucesión masculina, José acabara convirtiendo a su hermano Silverio en su yerno.

Al primo hermano de Durango -a Nicolás Ibáñez de Zabala- José de Bengolea le doblaba la edad y, por eso, y porque siempre actuó como jefe del clan familiar, Nicolás le trató siempre con un respeto casi filial. En cambio, con los restantes Bengolea la diferencia de edad era menor y el trato más fraternal: Juan, que en el Perú se convertiría en su confidente y sería su primo favorito, le llevaba sólo seis años; y, por contra, a Silverio, era Nicolás el que le llevaba dos. En el Perú esta jerarquía de edad se mantuvo intacta entre los hermanos: mientras Juan llegó a ser general de la Armada del Mar del Sur -la Armada virreinal-, Silverio no pasó de maestro de campo.

En los últimos años de la década de 1630, José estableció la sede de sus negocios en Panamá, en torno a las famosas ferias de Portobelo. Pero iba y venía constantemente a Sevilla, de donde además de hierro solía embarcar género que se hacía traer desde Flandes o desde Italia -tejidos, loza, objetos de cobre; cualquier cosa que pudiera reexpedirse luego hacía Lima¹⁹⁰-. De manera que, al iniciarse la década siguiente, la de 1640, el volumen de sus negocios le exigía ya traerse cuanto antes algún joven familiar al que él o sus socios pudieran ir formando en el manejo de los asuntos que se traían entre manos. Los hermanos de José eran entonces demasiado pequeños para emprender aquel viaje, pero, entre los primos de Durango, el que no quería estudiar -José lo sabía por las cartas que recibía de su madre y hermanas- andaba buscando colocación. Y, de esta forma, los Zabala no tardaron en recibir la noticia de que José estaba dispuesto a hacerse cargo de su primo Nicolás, si se lo enviaban a Sevilla, donde él mismo lo recogería para llevárselo consigo a Panamá en la primera flota que hubiera.

En Durango no debieron de tardar mucho en dar su consentimiento. Los Zabala confiaban en José Bengolea que a sus 26 años había logrado labrarse ya una cierta posición propia y, además, por su propia tradición, sabían que si algo ofrecían las Indias eran oportunidades. No creemos, en cambio, que la estancia peruana de su tío el desaparecido doctor Ibarra, ni la relación que pudiera aún existir con sus descendientes en Lima -los Ibarra Zárate- si es que alguno de ellos estuviera vivo, hubiera pesado para nada en la decisión final de los Zabala: Nicolás marcharía al Perú de la mano de su primo José de Bengolea.

¹⁸⁸ Joaquín Valle de Lersundi, “Una familia de ferrones...”, p. 478.

¹⁸⁹ J. Valle de Lersundi, id., p. 479.

¹⁹⁰ J. Valle de Lersundi, op. cit., p. 501.

De Durango a Lima.

Según un testimonio posterior del propio Nicolás, él había “salido de esta... villa -de Durango- en edad de trece años para las partes de Castilla, Andalucía y las Indias”, lo que significa que su salida de Durango se produjo en 1642 para dirigirse a través de Castilla hasta Sevilla, donde meses después se encontró con su primo José de Bengolea que le estaba aguardando allí para embarcarse juntos hasta Portobelo, asistir allí a su famosa feria; atravesar después el istmo de Panamá y volverse a embarcar con destino a El Callao.

Para entonces, como ya hemos dicho, José era muy conocido en Sevilla, donde, probablemente, ya debía de estar pensando en establecerse para el resto de su vida, pues era desde allí desde donde mejor podría controlar la red mercantil que había formado con sus socios. Pero, ni en estos años primeros de la década de los 40, ni en los siguientes, el mayor de los Bengolea desdeñaba subirse a bordo de la flota y hacer en ella la travesía hasta Portobelo, acompañando las cargazones que había metido a bordo. Se sabe que llegó a cargar mercancías en más de once flotas¹⁹¹; y que, en el caso de no acompañarlas a bordo, “no le faltaban... amigos confidentes a quien encomendar esta disposición”¹⁹².

El caso es que, como declararía años después el más íntimo amigo de Nicolás -otro durangués que había pasado al Perú el mismo año que él- “Nicolás de Zavala pasó a las Indias, a los reinos del Perú, en compañía del capitán D. José de Bengolea, su primo” el año de 1643¹⁹³. Así que, a partir de aquel momento Nicolás ya podía decir de José que se había convertido en “el primer móvil de mis conveniencias”. Una razón por la que José sería desde aquel día, una de las personas a las que Nicolás más iba a querer y respetar a lo largo de su vida.

El viaje que ambos primos iban a emprender con destino a Cartagena de Indias y a Portobelo, se hacía habitualmente formando parte de un convoy de navíos que, por lo general, solía partir de Sevilla en pleno verano, pues así se evitaba a las tripulaciones la coincidencia con la época de lluvias en el Caribe que solían acabar por producir mortíferas epidemias¹⁹⁴. Pero, por la época en que Nicolás embarcó -en 1642-, lo usual era que su nao zarpara de Cádiz, desde donde se uniría luego al resto de la flota, quizás cuando toda ella estuviera apostada frente a Sanlúcar de Barrameda. Pues, en el caso de José algo que se tenía muy en cuenta era que la travesía del Atlántico se hiciera siempre aprovechando que hubiera flota, no en galeones solos, pues en ellos, si no formaban parte de un convoy “es -llegaría a decir- a mucho peligro”¹⁹⁵.

El de Cartagena fue el primer puerto americano en que Nicolás desembarcó, al tiempo en que lo hicieron todos los mercaderes que habían hecho con él el viaje desde Cádiz y Sevilla, puesto que allí debían aguardar a que llegara la noticia de que la flota del Perú había avistado ya la costa del istmo de Panamá. Esta era la señal que todos aguardaban para reembarcarse y dirigirse a Portobelo con todas las mercancías que habían traído a bordo, ya que allí, en Portobelo, se celebraban las famosas ferias en las que se intercambiaban los productos procedentes del Pacífico con los que ellos habían traído consigo por el Atlántico. Aquel momento era el más esperado por todos los compañeros de travesía de Nicolás, pues, ahora iban a encontrarse con la plata del Perú que acababa de llegar a través del istmo y esto les iba a proveer del circulante que les era indispensable para continuar con sus tratos.

¹⁹¹ Fernando Fernández González, *Comerciantes vascos en Sevilla. 1650-1700*, Vitoria, 2000, p. 82.

¹⁹² J. Valle de Lersundi, op. cit., p. 501.

¹⁹³ AHN, OO.MM., Calatrava. Año 1675. Declaración del capitán Juan Bautista de Echevarría.

¹⁹⁴ Pablo E. Pérez Mallaina, *Los hombres del Océano*, Sevilla, 1992, p. 19.

¹⁹⁵ J. Valle de Lersundi, op. cit., p. 501.

Puede que Nicolás hubiera embarcado en Cádiz siendo aún bastante insensible a todo este tráfico -un muchacho como él, destinado en un principio a ser un letrado más de su familia-, pero lo que vio y oyó durante aquellas travesías y el espectáculo de la feria de Portobelo, sí que debieron de resultarle instructivos. Más incluso que si hubiera pasado largos meses sentado en el escritorio de cualquier mercader de la costa vizcaína.

Probablemente el capitalismo comercial estaba ya bastante consolidado para entonces, pero Nicolás iba a tener la oportunidad de ver de cerca y en primera persona lo que el creciente desarrollo del crédito aún no había podido disimular: ¡aquella avidez por hacerse con el metálico necesario para poder proseguir con sus operaciones mercantiles y que embargaba a todos los recién llegados a Portobelo como si estuvieran poseídos por una fiebre incurable! Nicolás, al desembarcar allí, debía de tener entre catorce y quince años.

La verdad es que Portobelo gozaba de un clima nefasto. Pero, probablemente, Nicolás no pensaba detenerse mucho allí. Lo habitual, en estos casos, era cargar la mercancía que se traía en recuas de mulas o en pequeñas embarcaciones que aprovechaban los cursos fluviales -según su orientación- para atravesar el istmo y alcanzar la costa del Pacífico. Una vez allí, los expedicionarios se reembarcaban, esta vez rumbo a El Callao, aprovechando el tornaviaje de los buques que habían llegado desde el Perú. Ésta era una travesía penosísima, pues “nada más cruzar el Ecuador, el viento y la corriente contraria hacía que el viaje pudiese durar cuatro o cinco meses”¹⁹⁶.

Cuando la feria concluyó, o al menos lo hizo para el primo Bengolea y las mercancías que habían venido con ellos desde Sevilla, los dos, provistos ya del efectivo y de los pagarés que hubieran conseguido, cruzaron el istmo, hasta la costa del Pacífico, donde la llamada Armada del Mar del Sur ya estaba fondeada a la espera de los mercaderes y mercancías que había que trasbordar al Perú. Así que, probablemente, Nicolás prosiguió su viaje a El Callao acompañado por los restos de la carga que le había seguido desde Cádiz: hierro vizcaíno de todas clases -herrajes, clavazón, azadones, barras- y géneros textiles procedentes de la Península -segovianos, toledanos, andaluces- y de los países del Norte de Europa. Todo lo que Bengolea no hubiera podido colocar en la feria.

En El Callao como soldado y en Lima, de transeúnte.

A su llegada a El Callao, según el recuerdo que años después tenían los que le habían conocido en aquellos años, Nicolás “sirvió a S.M. con plaza de soldado”¹⁹⁷; y allí, en aquella plaza y presidio le encontró algunos años después, cuando Nicolás tenía ya veinte años -en 1649-, el que luego sería el maestre de campo Bartolomé de Alzola y repitió más o menos lo mismo, aunque introduciendo un dato de interés, cuando, después de decir que “era muy muchacho”¹⁹⁸ y que seguía siendo soldado, añadió que servía en “la Compañía de Don Antonio de Arteaga Olano, que estaba de guarnición en el presidio, siendo virrey en aquel tiempo el conde de Salvatierra”¹⁹⁹. Así que, el primo Bengolea y su socio de Lima, Basterrechea, lo habían colocado de soldado, en el puerto por donde entonces salía toda la plata del Perú con destino al istmo de Panamá y por donde entraban la mayor parte de las mercancías europeas que se consumían en la colonia. Y, por supuesto, lo habían puesto a servir en una compañía a cuyo mando estaba otro vasco.

¹⁹⁶ P.E. Pérez-Mallaína, id., p. 23.

¹⁹⁷ AHN, OO.MM., Calatrava, exp. 2.851, año 1675. Declaración del capitán Juan Bautista de Echevarría.

¹⁹⁸ AHN, id.

¹⁹⁹ Id., id.

Esto era importante, pues, si en El Callao, Nicolás vivía en constante contacto con todo lo que salía y entraba en los almacenes y depósitos del puerto, un jefe vasco le podía facilitar continuamente los permisos que le permitieran acudir a Lima, donde debió de comenzar a pasar las temporadas que necesitaba para otra clase de formación. Pues allí, en Lima, residía la mayor parte del tiempo -y también José Bengolea cuando estaba en la ciudad- Miguel de Basterrechea, un mercader de Aulestia -junto a Lequeitio- que desempeñaba entonces el papel de socio o encomendero de los Bengolea y que era quien debía ocuparse de completar la formación mercantil y humana del joven Nicolás, antes de permitirle actuar en solitario.

La verdad es que Basterrechea era el hombre más adecuado para hacerse cargo de una tarea semejante. En sus comienzos había hecho varias veces la ruta Sevilla-Portobelo-Paita-Lima, pero la importancia que habían adquirido en el Perú los negocios de la trama mercantil que representaba -y en los que Potosí debía de ocupar un lugar preeminente- habían acabado por radicarle habitualmente en Lima, donde, poco antes de la llegada de Nicolás, había formado parte, junto a otros cuatro más de Lequeitio, de los congregantes de la Hermandad de Aránzazu, que la habían dotado de estatutos en 1635²⁰⁰.

Soldado en El Callao y meritorio de despacho mercantil en Lima, Nicolás debió de acabar familiarizándose con ambas profesiones, mientras alcanzaba el grado de madurez que precisaba para prospera en ambas, pues la idea del clan era que las combinara. Pero, entretanto, Lima debió de procurarle más diversiones y contacto que El Callao. Pues, en Lima, de la mano de Bengolea y Basterrechea resultaba muy fácil introducirse entre la colonia vasca de la ciudad, integrada en su mayor parte por mercaderes que se habían instalado allí para aprovecharse de su doble condición de capital y de gran centro de distribución comercial.

En Lima existía un ambiente que, sin llegar a ser comparable con el que podían ofrecer las grandes urbes de la Monarquía, como Sevilla o México, se asemejaba a ellas por los contrastes que ofrecía y la manera de resolverlos. Todo resultaba exuberante -los olores; las multitudes; los sabores de los alimentos, mucho más sazonados; los acentos y, por supuesto, las ocasiones de poder satisfacer deseos a un coste muy inferior que el que se hubiera tenido que pagar en Durango-. Lima despertaba la sensualidad, incluso a los vascos.

Para Nicolás, a medida que fue dejando atrás la adolescencia, los misterios que encerraban esos laberintos interiores comenzaron a interesarle; y hay que reconocer que no le resultaría difícil pues en esas alcobas -como en cualquier otra parte de Lima- se daba una importancia enorme al color de la piel y un peninsular recién llegado era la mayor garantía de que luego no hubiera sorpresas.

Planes y ascensos.

En cualquier caso, no olvidemos que Nicolás seguía en El Callao como soldado de la compañía de Don Cristóbal de Arteaga en 1649 y que, seguramente, para entonces ya se vendría preguntando con frecuencia cómo es que un joven que ha sentado plaza de soldado en el presidio de un puerto del Pacífico se puede hacer rico sin tener que caer preso de la rutina y el hastío. Desde luego, Nicolás ya sabía que parte de la respuesta a esta pregunta seguía en manos de su primo José -que por algo le había colocado allí, mientras él continuaba con sus viajes a Lima y sus travesías a Portobelo y a Sevilla-, pero la verdad es que ya había otros precedentes de jóvenes soldados que ya lo habían logrado, partiendo de sus mismas circunstancias.

²⁰⁰ G. Lohmann, *La ilustre hermandad...*, p. 206.

Sin embargo, esta rutina acabó en “el año de 1655 -cuando- habiendo entrado por virrey el conde de Alba de Aliste le nombró capitán de Infantería española, cuya compañía levantó en el Potosí”; y después, siempre según uno de sus compañeros de entonces, el mismo virrey le había nombrado “en otra ocasión por cabo y gobernador de otras cuatro compañías de Infantería que las condujo -desde Potosí- hasta el dicho puerto del Callao; y sabe continuó en el servicio de S.M. en las ocasiones que se ofrecieron”²⁰¹.

En este testimonio aparece Nicolás definido por primera vez como *gobernador*, un gobernador que no gobernaba territorio alguno sino cuatro compañías móviles de Infantería, que hacían incesantemente el trayecto entre Potosí y El Callao, transportando caudales públicos. En realidad, el maestro de campo Alzola se lo había aplicado de manera muy correcta, pues así en la época se llamaba también a quien mantenía y sustentaba²⁰²; exactamente lo que Nicolás hacía con las compañías que había levantado a su costa por orden de Alba de Liste. Pero, esta atribución de cargo, repetida luego por los testigos siguientes, será suficiente para convertir en algunos documentos públicos, posteriores a 1675, a Nicolás en gobernador. No uno cualquiera, sino *el gobernador*. Una conversión que se practicaba con frecuencia en la Península con los grados y empleos que se habían conseguido en las Indias.

Entre 1655 -cuando comienza a involucrarse en el negocio del transporte de caudales públicos y otros no tan públicos- y 1672, cuando abandonó para siempre el Perú, Nicolás vivió entregado a esta ocupación. Pero, contando con que, a partir de 1651, ya podía gozar de la compañía constante de sus primos los segundones Bengolea, Juan y Silverio, a los que José, su hermano mayor, los había traído para hacer de ellos lo mismo que ya había hecho nueve años antes con el propio Nicolás.

Entretanto, las progenitoras de este clan, las hermanas Águeda y María de Churruca, ya viudas, una en Durango y la otra en Lequeitio, habían adoptado un par de decisiones que afectaban de lleno a los hijos que ambas tenían por entonces en el Perú o en Sevilla. Pues, mientras Águeda, usando del poder que tenía de su difunto marido, había designado en la primavera de 1648, a su hijo Nicolás como heredero de la fortuna familiar; María la había imitado unos meses después -también usando del poder que le había dejado el capitán Hernán Pérez de Bengolea, diecinueve años atrás- y había designado a su hijo José como heredero de la casa de Bengolea.

Cuando la noticia de estas decisiones maternas llegó a Lima a nadie le cogieron por sorpresa, pues tanto el heredero Nicolás Zabala como sus primos, los preteridos Bengolea, habían crecido sabiendo que esto era lo previsto en el medio en que se habían educado. Sexo y orden de nacimiento solían determinar la elección de los padres a la hora de establecer la sucesión y esto es lo que había ocurrido. En el caso de Nicolás, la condición sacerdotal de su hermano mayor -que, por tanto, le excluía como reproductor del linaje- le había hecho correr un puesto en el orden sucesorio familiar. Pero, esto era ya sabido. Y lo mismo cabía decir de los Bengolea, acostumbrados desde la muerte de su padre a considerar a José como su sustituto, respetándole y obediéndole como si lo fuera. Algo que, en contrapartida, había suscitado en la madre la petición de que continuara ocupándose de ellos como si fuera su padre, cuando ella faltara. Pero, ahora, regresemos al Perú.

Primos, amigos, confidentes y socios.

²⁰¹ AHN, OO.MM., Calatrava, id.

²⁰² Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua...*, p. 652.

Como ya hemos advertido, la instalación en Lima de los primos Bengolea -los dos menores-, Juan y Silverio, tuvo un efecto enorme en la vida y en los negocios de Nicolás. Éste tuvo siempre una preferencia marcada por Juan y en eso debió de tener bastante que ver la diferencia de conducta que observó en su vida privada con respecto a la que él mismo y Silverio mantuvieron a lo largo de su estancia en el Perú. Pues, a diferencia de ellos, saltacamas empedernidos, Juan formó enseguida una familia respetable que, en todo, se asemejaba al hogar familiar que habían dejado atrás cuando habían llegado desde Vizcaya. Nicolás se cuidó de imitarlo, pero la casa limeña de Juan Bengolea no tardó en convertirse en el recinto familiar respetable en el que él hallaba refugio siempre que lo necesitaba.

En el caso de Nicolás Zabala parece muy probable que, en 1659, hubiera sido el miembro más influyente de la colonia vasca de Lima, un magistrado tonsurado llamado D. Álvaro de Ibarra, quien facilitara -como luego veremos- la adquisición del corregimiento de Lipes para su hermano Antonio. Pues, en estos años la debilidad de Ibarra por Silverio Bengolea debía ya de haberse hecho patente y Nicolás mismo reunía circunstancias que debían hacerle muy grato al reputado bibliófilo, pues, como luego veremos, Nicolás leía y, como hijo y nieto de letrados por ambas ramas de su familia, cuando pudo permitírselo fue formando una biblioteca que fue luego la que acabó en Echezuría, a su regreso a Durango. Pero, ¿por qué Nicolás se había fijado en Lipes y en 1659, donde en sus cercanías se desarrollaba ya allí una importante actividad minera? Quizás tengamos ya que entrar en ciertas explicaciones, eso sí, sin dejar nunca de tener puesta la mirada sobre los primos Bengolea y su relación con el poderoso D. Álvaro de Ibarra.

Los encargos del virrey Alba de Liste.

Tal como ya dijimos, en enero de 1654, el capitán Zabala asistió al desembarco en El Callao del nuevo virrey. Era el conde Alba de Liste, Don Luis Enríquez de Guzmán, que llegaba desde Acapulco, pues hasta entonces había sido virrey de la Nueva España. Llegaba en un navío que, desde El Callao le había enviado su antecesor, que era sobrino suyo. ¿En la tripulación habían sido incluidos los Bengolea?

Desde luego, lo que sí sabemos es que, Nicolás de Zabala había sido el joven capitán vizcaíno que había acompañado al nuevo virrey desde El Callao hasta Lima, lo que debió de proporcionarle una excelente ocasión de fijarse en él, pues Nicolás, fue muy celebrado por sus contemporáneos por su “mucho garbo y brío” y es probable que esas cualidades debieron de impresionar al conde, que llegaba sabiendo que, en su gobierno tendría que echar continuamente mano de los militares. Cuando la comitiva entró en Lima, el virrey fue llevado bajo palio por el “barrio de Montserrat y calle del Espíritu Santo”²⁰³ hasta el palacio virreinal.

El caso es que, tras este encuentro Nicolás dejó El Callao y se estableció en Lima, en la calle de la Amargura, donde, al tiempo que inició una larga relación con una mujer soltera, hija de vascos, de Azcoitia, consiguió que el virrey le encargase de un asunto para el que se precisaba, además de cierta experiencia militar, gozar de la confianza del grupo de mercaderes que por entonces ya controlaba el recién creado Consulado y Tribunal de Comercio de Lima. Un grupo que, para fortuna de Nicolás, se hallaba compuesto en su mayoría por congregantes de Aránzazu.

Se trataba, al menos inicialmente de participar en el traslado a Lima de la Casa de la Moneda que, hasta entonces, se hallaba en Potosí, desde 1502. El virrey pensaba que, si lo lograba, se pondría coto a los fraudes y manejos de que tanto se hablaba en los últimos años y,

²⁰³ Manuel Ortuño Martínez, “Luis Enríquez de Guzmán y Coresma”, en *DBE*, t. XVII, pp. 333 y ss.

de paso, se controlaría mejor la recaudación por parte de la Hacienda real²⁰⁴. En 1655, Nicolás salió camino de Potosí, con el encargo de levantar allí gente de guerra para dar escolta armada a los funcionarios que deberían efectuar aquella delicada misión y de paso a las remesas regulares de la plata que todos los años llegaba a Lima desde las Cajas Reales de Potosí. Era la plata que procedía del propio Cerro Rico, pero también la de los distritos mineros que se hallaban situados más al Sur. Esta plata -amonedada o en barras-, una vez que había pasado a manos de la tesorería de Lima, había que acarrearla luego hasta puerto de El Callao, donde la mayor parte se embarcaba rumbo al istmo de Panamá, para luego, reembarcarla, una vez en Portobelo, con destino a Sevilla.

A partir de su encuentro con Alba de Liste, Nicolás, convertido ya en gobernador, pasó su tiempo yendo y viniendo de Potosí a Lima, custodiando caudales públicos y, obviamente, incluyendo en sus traslados aprovechamientos, diríamos, no tan públicos. Pero, para entonces, ya debía de haber hecho llamar a los dos hermanos varones que aún quedaban por colocar en la Península.

Se trataba de Silverio -otro Silverio- que entonces tenía ya veinticuatro años, y de Antonio Ibáñez de Zabala, de veintitrés. No tenemos idea de lo que habían hecho hasta entonces en la metrópoli, pero, a partir de entonces, los tres hermanos Zabala, ostentando graduación militar y mando de gente armada, se habían puesto al frente del convoy que ofrecía las mayores garantías de seguridad para cualquier transporte que pudiera hacerse entonces entre el Altiplano y la costa del Pacífico Norte. Con la ventaja adicional que también estaba garantizada la periodicidad. En definitiva, los Zabala se habían colocado en la posición justa para atraer un sinnúmero de oportunidades de hacer negocios en torno a esos viajes. Incluidos los que pudieran hacer por cuenta propia, tanto a la ida como a la vuelta. Y ahí nació la necesidad de hacerse con un corregimiento, como el de Lipes, situado en la ruta por la que el Altiplano se despeñaba hacia Salta, camino del puerto de Buenos Aires, y en cuyo distrito se trabajaban varias minas de plata.

Por el testimonio de un contemporáneo sabemos que, además de explotarlas directamente, allí se podía aviar -financiar- a “mineros y azogueros” y rescatar piñas que podían remitirse “a los mercaderes de plata de la villa de Potosí” para que quintaran allí²⁰⁵. O bien, *extraviarlas*²⁰⁶ hacia el puerto de Buenos Aires sin haber quintado nada a las cajas reales. En los distritos mineros como aquel, la máxima autoridad era el corregidor, pues a su cargo estaban las jurisdicciones civil y penal, lo mismo que la vigilancia sobre las elecciones de los cargos del cabildo y la resolución -o el fomento- de las disputas entre mineros. Y los corregimientos estaban a la venta; sólo había que aguardar las vacantes y ajustar el precio. Naturalmente, el corregidor podía ver o no ver nada e, incluso, estar detrás de esta clase de operaciones; y más si era vasco, pues los vascos tenían tomados por entonces aquellos distritos mineros.

Probablemente, teniendo presentes todas estas consideraciones, que hacían del corregimiento de Lipes una presa apetecible, Nicolás lo adquirió, en 1659, como la mejor colocación para su hermano Antonio Ibáñez de Zabala, puesto que, por así decirlo, se encontraba ya sobre el terreno. Años después, el propio Nicolás relatará que le había suplido 10.000 pesos de plata “para sus pretensiones, ascensos y mantenimiento en la guerra en servicio de S.M”, estando ambos en Lima, a comienzos del año de 1659. De ahí debía de haber salido la cantidad que puso en manos de Antonio el corregimiento de Lipes.

²⁰⁴ Id., p. 334.

²⁰⁵ Iker Echeberría Ayllón, *La plata embustera...*, Bilbao, 2017, p. 33.

²⁰⁶ Id., p. 35.

Una inversión que Nicolás completó con su involucración en una actividad de la que sabía desde sus primeros tiempos de guarnición en El Callao. Se trataba de una empresa que, en cierta forma, puede decirse que resultaba complementaria de los negocios que se hacían en la ruta terrestre que comunicaba Lima con el Altiplano peruano. Se trataba del único transporte marítimo legal que unía, a través del Pacífico, El Callao con el lejano reino de Chile, entonces una cadena de presidios y fortalezas que jalonaban la costa, con escasa población y condenada a surtir de todo -incluido el efectivo con que se hacían los pagos- desde las cajas de Lima. Una imposición del monopolio de Sevilla que se reforzaba con las dificultades que entonces seguía ofreciendo la travesía del cabo de Hornos por el Sur.

El Real Situado del Reino de Chile.

Para ello, como se diría después, Nicolás tuvo que hacerse también “gobernador de diferentes navíos que conducían el *situado* a Chile”²⁰⁷. Pero, ¿qué era esto del *situado* del reino de Chile? Pues, al parecer, consistía en una partida anual de efectivo que, con cargo a la tesorería general de Lima -aunque la plata procediera de Potosí-, se destinaba, desde 1603, al sostenimiento de las guarniciones militares que se encontraban en los presidios o fuertes que jalonaban la costa y el interior de Chile. La Administración se vio obligada a crearlo en vista de que, a la guerra contra los araucanos -los primitivos pobladores del país-, se sumaban entonces la gran rebelión mapuche y las incursiones de corsarios ingleses u holandeses que se aventuraban por el cabo de Hornos. Se trataba de una cantidad fija de plata que proporcionaba anualmente a guarniciones y poblaciones aledañas un alivio muy considerable a la hora de disponer de medios de pago suficientes para su consumo y sus transacciones mercantiles.

Pero, el *situado* no se componía únicamente de plata amonedada. Otra parte, que podía, desde luego, alcanzar un montante considerable, consistía en géneros textiles -vestuario-, armas y bastimentos” de toda clase. Y, como es lógico, “la compra de aquellos objetos daba lugar en Lima a todo orden de especulaciones”²⁰⁸; y ahí entraban Nicolás de Zabala y primos asociados, pues ellos se dedicaban justamente al comercio de esa clase de objetos. Obviamente para su transporte bastaban un sólo galeón y algunas naos que debían de seguirlo hasta aquel remoto Sur del Pacífico al que pocos españoles se aventuraban aún a acercarse. En todo caso, una necesidad que debió de concernir desde el principio a los Bengolea, que armaban en El Callao sus propias naos y sabían cómo llenarlas de tripulantes adecuados.

En el tiempo en que Nicolás tomó a su cargo el *situado* de Chile, su cuantía sobrepasaba ya los 200.000 ducados -es decir, casi los 300.000 pesos fuertes²⁰⁹- y su periodicidad lo había convertido en indispensable para la marcha de la economía local, pues, como ya dijimos, en Chile la colonización no había hecho muchos progresos; la demanda interna era tan escasa como la población, pues casi toda ella estaba situada sobre la costa, en torno a las guarniciones de los presidios. De manera que el único comercio legal o ilegal era el que llegaba desde el Perú, pues por el cabo de Hornos los únicos que se atrevían entonces a cruzarlo eran los holandeses y los ingleses, más interesados entonces en saquear y amenazar que en comerciar.

Paralelamente, Nicolás construyó su propia red de contactos en Sevilla desde donde debía importar los géneros -textiles y hierro- que pensara introducir en el virreinato. Pese a la escasa información que proporcionó después el propio Nicolás, sabemos que en Sevilla había tenido mucho trato con el *cargador* Domingo de Barambio. Pero, el *cargador* de su mayor

²⁰⁷ G. Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes nobiliarias, (1529-1900)*, Madrid, 1947, t. I, p. 196.

²⁰⁸ Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, t. IV, p. 238.

²⁰⁹ Diego Barros Arana, *id.*

confianza fue siempre su paisano el capitán Sebastián de Arría, que era cuatro años mayor que él -había nacido en Abadiano (Vizcaya), junto a Durango, en el verano de 1625- y había sido desde su juventud uno de sus mejores amigos, ya que también había formado parte de la trama mercantil de los Bengolea. Hasta el punto de que, nueve años después de que José de Bengolea dejara de ser por última vez prior del Consulado de Sevilla, Arría había tomado el relevo: primero como segundo cónsul -en 1677 y 78-; y luego ya como primer cónsul, formando pareja con otro paisano, Antonio de Legórburu, durante los cuatro años que van de 1679 a 1682²¹⁰. Para entonces, Arría ya había coronado su éxito mercantil con un hábito de Santiago.

Nicolás le tuvo siempre tanta confianza que, en su testamento, ya en la década de los 70, dijo que, habiendo tenido “diferentes cuentas con el capitán Don Sebastián de Arría, caballero de Santiago y vecino de la ciudad de Sevilla y por el favor que me ha hecho de cuidar de mis cosas a venta, ganándose a las propias suyas de que le estoy en reconocimiento y deben estar mis hijos y sucesores”, éstos deberían conformarse con las cuentas que Arría presentase.

Otro durangués que llegó a ser como un hermano suyo en Lima fue el capitán Juan Asensio de Echevarría y Maguna, que residió en la ciudad entre los años 1661 y 1685; y que, al reencontrarse ambos después en Durango, se convirtió en la persona de su mayor confianza. Otros vascos con los que tuvo relación en el Perú aflorarán luego, cuando se trate de las pruebas para Calatrava de Nicolás: el capitán Picabea; el maestre de campo Alzola; Llanos; Gabriel de Abarrategui -que también era de Durango-; Francisco de Arriaga, un clérigo que era de Lequeitio, etc.

Capítulo 10

El caballero del Unicornio: el regreso de las Indias de un padre soltero.

Al iniciarse la década de 1670, Nicolás comenzó a acariciar la idea de que debía ya de regresar a casa. Los negocios le iban razonablemente bien y la red de relaciones que había conseguido tejer a lo largo de su estancia en el Perú era lo suficientemente extensa como para permitirle dirigir sus asuntos desde Sevilla, e incluso desde Durango, si se lo proponía. Pero, es que además, y a no ser que surgieran oportunidades muy claras, él prefería repatriar sus ganancias e invertirlas, al modo tradicional de los indianos, en bienes raíces, censos y obligaciones que le permitieran fundar un mayorazgo en el Duranguesado.

El problema -si es que lo era- es que, aunque era soltero, no era enteramente libre. En Lima, para entonces, tenía ya cuatro hijos y dos hijas, fruto de tres relaciones diferentes, pero todos debidamente reconocidos, pues habían sido procreados en madres con las que había convivido sucesiva o simultáneamente. Aunque, ciertamente, el trato que tenía con unos u otros, tampoco era el mismo. Porque, con la mujer con la que había tenido sus primeros tres hijos - todos varones- había mantenido una convivencia tan estable que podía tomarse casi por maridable. Mariana de Argarain era criolla, pues había nacido en Lima en los últimos días del año 1622 -así que le llevaba siete años a Nicolás-; de padres vascos, de Azcoitia, que habían llegado juntos al Perú, poco después de haberse casado en la misma villa guipuzcoana en la que habían nacido²¹¹.

Lo único que sabemos es que, en el verano de 1658, Nicolás preñó a Mariana, cuando ella iba ya para vestir santos, pues a sus 36 años no había encontrado marido, mientras que él aún no había iniciado la treintena y, a lo que parece, no tenía la menor intención de establecerse

²¹⁰ José Manuel Díaz Blanco, op. cit., pp. 300-301.

²¹¹ Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes nobiliarias, (1529-1900)*, Madrid, 1947, t. I, p. 197.

definitivamente en Lima, por muy bien que le fueran las cosas. Pero aquel fue el principio de una relación, quizás porque ya vinieran compartiendo el mismo techo desde antes.

El primer fruto de ella fue Pedro Ibáñez de Zabala que fue bautizado en Lima, en la parroquia de San Marcelo, el mismo día en que nació, el 2 de febrero de 1659. Luego, con escasa diferencias entre uno y otro, nacieron un Antonio y un Martín. Debió de ser por entonces, en la década de 1660, cuando Nicolás se instaló con Mariana y los niños en una casa que tomó en la calle de la Amargura, en Lima. Al menos allí les situaban, años después, los testigos que declararon en Madrid en el expediente que Pedro formalizó para poder vestir un hábito de Santiago.

En 1672, las edades de los pequeños Zabala debían de ir de los trece años de Pedro a los nueve de Martín. Pero las hijas que Nicolás había tenido con otra mujer, también en Lima, debían de ser aún más jóvenes; y en cuanto a un cuarto varón, no podemos precisar si lo tuvo en Lima o a su regreso a Durango, pues de la madre de este segundo Nicolás Ibáñez de Zabala, su padre dirá luego que era también de Durango. El caso es que, en aquel año 1672, Nicolás regresó a la Península, después de casi treinta años de ausencia y llevando consigo a los dos hijos mayores que había tenido con Mariana de Argarain. Ésta debió de quedar en Lima con el pequeño, con Martín, y al cuidado del primo Juan Bengolea y su familia, en una posición subalterna que no podemos precisar.

De esta posición en que quedó Mariana, podemos hacernos idea gracias al escaso respeto que su persona debía de inspirar a Nicolás, cuando cinco años después, en el primero de los testamentos que hizo en España, en 1677, en Madrid, le cambió nombre y circunstancias. Declaró entonces que se trataba de una dama limeña, Ana María de Ormaechea y Niño de Guzmán, “libre y noble y de iguales obligaciones” que las suyas -una igual- por lo que, aseguraba, estaban legitimados por una real cédula de S.M. ¿Por qué Nicolás les inventó a sus hijos una madre diferente a la que tenían y una situación de legitimados que tampoco existía, cinco años después de habérselos traído del Perú?; ¿de qué quería protegerlos adjudicándoles una madre imaginaria y una posición irreal? Quizás, lo hizo, porque estaba pensando en legitimarlos a base de adquirir un rescripto real que lo declarara y les adornó su origen materno. Pero esto requería influencia en la Corte y un donativo considerable a la Corona que nunca se produjo.

En todo caso, lo más sorprendente es que, en otro testamento -el definitivo- ocho años después²¹², Nicolás ya no tendrá inconveniente alguno en declarar la verdad. Los niños que aparecieron con él en Durango, en 1672, y el que dejó en Lima con, eran los hijos que había tenido con Mariana de Argarain, mujer soltera, limeña y de padres guipuzcoanos. Y esto sí que era cierto, pues Nicolás había aparecido entonces allí con dos de los niños y con ellos se había instalado provisionalmente en la casa familiar, en *Urquiaga*, frente a la iglesia de Santa Ana, para vivir en compañía de su hermano mayor, el licenciado Juan Ibáñez de Zabala.

Así que, el nuevo panorama familiar quedó fijado, ante el vecindario de Durango, en un rico indiano, de mediana edad -43 años- que regresaba con un grueso equipaje en el que se incluían dos de sus tres niños ilegítimos que comenzaron a chapurrear el vascuence con acento peruano; y que vivían todos juntos en compañía del clérigo más poderoso del Duranguésado. Viviendo en *Urquiaga*, Nicolás tenía oportunidades diarias de echar un vistazo a Echezurúa y cabalgar hasta Bitáño, mientras pensaba qué hacer con ambas propiedades.

²¹² ARChV, Sala de Vizcaya, 2.466-0001, f.º 166.

Por lo que sabemos, según se dijo años después -en 1696-, los niños comenzaron a estudiar Gramática -que incluía, por supuesto el latín-, bajo la supervisión inmediata de su tío Juan y algunos profesores locales; y, en cuanto comenzaron a acercarse a los dieciséis, Nicolás los envió a los dos a Salamanca, a estudiar en la Universidad²¹³. Pedro, en cuanto asistió a algunas clases y le pusieron a su alcance unos gruesos manuales de Derecho, escribió a su padre, rogándole que le permitiera iniciar una carrera militar. En su aspecto y en sus ademanes, Pedro, recordaba mucho a Nicolás, “tenía mucho garbo y brío, como el que tuvo su padre”, y, como él, no tenía la menor vocación de letrado. Pero, no parece que cediera inicialmente, pues al parecer antes lo envió a la Corte a servir de paje al famoso Fernando de Valenzuela, el favorito de la reina Mariana, a quien se conocía como el duende de Palacio.

Sin embargo, Pedro tampoco duró mucho allí, pues su paso debió de coincidir con el final de la privanza de amo y así fue que, como veremos luego más detenidamente, cuando ya tenía 23 años, Nicolás lo sacó de la Corte y le dejó marchar como soldado a Flandes.

En cuanto a Antonio, el resultado de Salamanca fue completamente distinto. Antonio era estudioso y reflexivo, aunque aún más ambicioso y, sobre todo, calculador; y por ello muy dado a mostrarse muy servicial y respetuoso únicamente con quienes pudieran dispensarle algún interesante beneficio. Pero, por de pronto, se dedicó con ahínco al estudio de la Teología, pues aspiraba a suceder en su día -tal como estaba programado por su padre- en el beneficio eclesiástico que, en Durango, gozaba su tío el arcipreste inquisidor. Como luego veremos, acabó consiguiéndolo, una vez que obtuvo su licenciatura en Cánones y Teología en Salamanca.

En cuanto a los hijos que había dejado en Lima, incluido Martín, el que era hermano entero de los dos que se había traído a España, Nicolás se tomó todo el tiempo del mundo antes de decidir qué hacer con ellos. Parece, por su último testamento, que, a partir del momento en que comenzó a tener descendencia legítima en Durango, abandonó toda idea de traerlos a Echezuría; y, aunque pensara que lo mejor era traerlos a España para tratar de formarse y colocarse de acuerdo con su origen, no los quiso nunca en Durango. Incluso, cuando él mismo autorizó que se trasladaran a la Península. Pedro y Antonio serían la sola excepción. Pero, mientras todo esto ocurría, ¿qué había sido del propio Nicolás?

Las ocupaciones y los planes de Nicolás.

Al parecer, una de las primeras decisiones que tomó Nicolás, padre soltero recién llegado de las Indias, fue constituir un mayorazgo con los bienes que había heredado de sus padres y parte de los suyos propios. Esto ocurrió, según su propio testimonio, en el mismo verano de su llegada, es decir, el de 1672. La sucesión familiar le obsesionaba y, para ello, otra de las primeras cosas que hizo fue formalizar su aceptación de la donación que le había hecho su madre de los bienes de Durango y de Éibar y abonar las cantidades pendientes de los censos y demás cargas que los gravaban.

Una vez concluidas estas gestiones, Nicolás comenzó a llevar a la práctica sus planes “para mayor abundamiento de la propiedad y pertenecidos de los términos de Bitáño y en los de la villa de Éibar y en la casa y casería de Lacutía y sus pertenecidos y en estas mis casas principales de Echezuría y las pegantes a ella que las edificué desde los cimientos”. Además de las mejoras que había hecho en la casa de Urquiaga y en todas las demás casas que tenía en Durango. Es decir, obras y mejoras por todas partes.

²¹³ G. Lohmann, id., p. 196.

Fueron, por tanto, unos años en que, además de estas iniciativas, estuvo haciendo nuevas roturaciones, “abriendo tierras y heredades”, introduciendo mejoras en “plantíos de castaños y robles y viñas” y “fabricando caserías nuevas”. En total, había invertido -según decía- “más de 30.000 ducados de vellón”. Todo esto se había unido a los primeros envíos “que hice desde el Perú y que habían servido para atender al pago de los intereses corridos de los censos que gravaban aquellos bienes”. Algo que Nicolás había hecho convencido de que todos aquellos bienes y mejoras eran libres y no de vínculo. Al menos hasta 1680. ¿Es que hasta entonces Nicolás había ignorado que buena parte de aquellas propiedades -las que tenían procedencia familiar- procedían del mayorazgo de Ibarra?

Parte de estas actuaciones quedaron reflejadas años después y por ellas sabemos que, por ejemplo, en Bitaño había convertido un jaral “en tierra de heredad de pan sembrar” que había quedado “adherida a la casa nueva que hice para mi habitación en el dicho barrio de Bitaño”²¹⁴. Esta casa nueva de que habla debía de haberla construido pegante “a la mitad de la casa y casería de Bitaño, que compré” junto “con todas sus tierras, heredades, castañares y jarales y demás pertenecidos... a Juan de Romalortu y su mujer, en 8.235 ducados” el año 1671 “con dinero propio mío”. Esto lo aclara porque había usado de un testamento para cerrar la adquisición. Allí, a Bitaño, había llevado una parte de su ganado “vacuno y ovejas”.

En Bérriz, aprovechando una venta judicial, había comprado por 800 ducados la casería de Ereñaga y su accesoria. A la casería de Urquiza le había añadido un jaral que había reconvertido en heredad de sembradura, una vez que lo había comprado, en 1662, cuando aún estaba en Lima.

En los años posteriores a su retorno a Durango, Nicolás alternaba su residencia entre Echezuría, en la propia villa, y Bitaño, en Izurza. La primera rehecha toda ella de nueva planta y la segunda reedificada en una de sus mitades. Pero era en Echezuría, donde, naturalmente, había instalado “toda la librería que tengo... que por no haber tenido lugar no la he inventariado”. Lo que, poco antes de su muerte, le llevaría a pedir a sus albaceas “que, si yo no lo hiciere en los días que Dios me diere de vida, que la hagan sus mercedes para que conste de ella por menor”. Como heredero de una dinastía de letrados, Nicolás, valoraba sus libros hasta el punto de que acabaría incluyéndolos en su mayorazgo.

Por lo que sabemos, en la biblioteca de Nicolás, había un poco de todo. Una parte era heredada de su padre y ancestros letrados y doctores: “Hay diferentes tomos de jurisprudencia de autores antiguos que no merecen cosa alguna” -apuntaron los letrados que formaron el inventario del año 1700-. Una forma rápida de liquidar la parte más antigua de la biblioteca de Nicolás, pero también la que menos nos interesa, pues así, por eliminación, nos muestran cuál era la que él formó.

Entre sus lecturas abundaban las obras que habían sacudido la conciencia de su época: las de la famosa Sor María de Jesús de Ágreda -la monja que se había convertido en la consejera epistolar de Felipe IV-; o las de Don Juan de Palafox, el obispo de Puebla de los Ángeles, que, en México, había sido el azote de la Compañía de Jesús; o las de Santa Teresa y fray Luis de León. Pero, al tiempo, Nicolás había adquirido un *Quijote* de Cervantes, las obras de Góngora, las *Epístolas* de fray Antonio de Guevara y, junto a ellas figuraban, “todas las obras en prosa de Don Francisco de Quevedo Villegas: satíricas, políticas -y- devotas”.

La vida diaria en Durango.

²¹⁴ ARChV, Sala de Vizcaya, 2.466-0001, f.º 155.

Para el mismo año de su regreso, en 1671, Nicolás había sido elegido alcalde, cargo que repitió en 1684. Pero, también figuró como alcalde segundo en 1672, cuando decretó que “el paso del camino real de Castilla para esta villa, por detrás de la casa de la iglesia parroquial de San Pedro de Tavira, se ensanchase y se compusiese para el paso de las caballerías, excusando el que pasasen por el cementerio de aquella iglesia, como lo solían hacer”²¹⁵.

En realidad, Nicolás se había acomodado bastante bien a la vida que, en Durango, podía llevar un próspero propietario como él; y como la mayor parte de ellos, él cazaba mucho, con su “arcabuz de caza, digo de cañón largo” que guardaba en Echezuría, junto a nueve mosquetes con sus frascos, dos pistolas y un par de alabardas²¹⁶ que daban testimonio de su pasado militar. Si su hijo Pedro estaba en casa -lo que sucedía en verano, cuando los estudiantes regresaban de Salamanca- era su acompañante fijo. De ahí le vino luego al muchacho su afición por las armas y, probablemente, su impulso definitivo hacia la Infantería. Pero, su acompañante más fijo era su íntimo amigo, el capitán Echevarría y Maguna, el mismo que se iba a convertir en su compadre cuando naciera su hija Rosa.

En cuanto a la vestimenta, como cabía esperar de su afición por las aventuras galantes, Nicolás era bastante presumido y para salir tenía varios vestidos completos. En invierno lo hacía con calzones “de pelo de camello de color, aforrados en chamelote de aguas, también de color amusco” y cubierto con una de sus capas. Por contra, en verano, en ocasiones señaladas se ponía el de paño de Holanda, con ropa, ropilla y calzón de color blanco y capa de gorguerán negro.

Los de diario solían ser de paño de Segovia -alguno tenía de color acanelado-, pero la mayoría eran negros, como el de veintidoseno o el de raso, en cuyo caso la capa era de bayeta. A Nicolás le gustaba que las ungarinas fuesen de terciopelo también negro, o de tafetán; lo mismo que algunos de sus calzones que los hacía forrar de raso. Se cambiaba constantemente de calzoncillos pues tenía 40 pares; junto a 24 pares de calcetas y 40 de escarpines. En Durango no se había visto hasta entonces un hombre con tanta ropa interior, ni que, probablemente, oliera mejor.

El mejor de sus jubones era “de lama verde, con sus puntas de oro y manga de gorguerán y calzón y ropilla y capa de lo mismo, aforrados en tafetán amusco, menos la capa”. En Lima lo hubiera usado para sus días de conquista y acoso, pero en Durango sólo se los ponía en las ocasiones de fiesta; o si iba a Lequeitio a ver a la familia; o a Bilbao, por algún asunto en que hubiera previsto algún convite. Pero también tenía jubones de tela de colores verde o amusco, forrados en tafetán; y cuatro eran de los llamados de Cambray. Los talais -o talays- eran dos: “uno de chamelote azul con puntas de plata y mangas de lo mismo; y otro de gorguerán de color, con mangas de lo mismo y con encajes de oro fino”.

Un colete, el más grande, era de ante de Flandes, con su cordón de plata y mangas de lo mismo -se valoró en 400 reales en 1700-. Pero, el de diario era mucho más pequeño y apenas llevaba adornos -100 reales-. Nicolás tenía, por una parte 38 camisas de lienzo de *lamar* con sus valonas y puntas; y por otra, otras 50 más -de las que, a su muerte, una docena, las mejores, se entregaron a su hijo primogénito el entonces alférez Pedro de Zabala-.

En las ocasiones señaladas, Nicolás se ponía al cuello “una cadena de plata de filigrana con eslabones” y en los últimos años de su vida, cuando ya era caballero de Calatrava, solía colocarse, según el momento, o “una venera de oro con su hábito de Calatrava con 149 piedras blancas”; u “otra venera de oro con 60 piedras verdes”. Pero, junto a estas, tenía otra más de oro

²¹⁵ AHN, OO.MM. Calatrava.

²¹⁶ FSS, AFA, 1.602. Inventario del año 1700.

que llevaba “45 piedras verdes con su hábito, en una piedra blanca”; e, incluso, una cuarta venera, la de diario, también de oro, que llevaba “clavetes de cristal”; y hasta una quinta, naturalmente de oro como las anteriores, que era de piedra blanca “con su hábito y guarniciones de oro”.

Catalina de Gortázar.

Tal como ya dijimos, recién llegado a Durango, una de las primeras cosas que hizo Nicolás fue ordenar su sucesión. Estaba obsesionado por vincular en su descendencia -entonces sólo contaba con la peruana- la riqueza que había acumulado durante su estancia en el Perú, a la que había que añadir la que pudieran aportarle algunos de los negocios que ahora se traía entre manos en Sevilla. Era por eso que Nicolás había fundado un mayorazgo durante el verano de 1672²¹⁷. Quizás se trató de una idea algo apresurada, pero, hombre práctico como era y temiendo ya la cercanía de la muerte -tenía ya 43 años y la edad media entonces apenas sobrepasaba los treinta-, optó por fundar un mayorazgo que comprendiera la mayor parte de sus bienes.

En este primer mayorazgo, como explicaría más detenidamente cinco años después, había incluido “ciertos bienes” y, como es lógico, había efectuado los llamamientos y sustituciones habituales para la sucesión en ellos. Nicolás, aunque tenía seis hijos naturales, seguía libre y soltero y, si bien aún acariciaba la idea de casarse algún día con una mujer que le aportara una buena dote y unas alianzas de sangre que aumentaran la reputación familiar, no por eso se resignaba a abandonar las costumbres de alcoba que había adquirido en el Perú.

Lo cierto es que, a medida que iba perfilando su definitiva instalación en Durango, donde había iniciado ya la reconstrucción de Echezuría y la reforma de la casería de Bitáño, allá por las lomas de Izurza, Nicolás comenzó a organizar su vida privada. Para eso, de acuerdo con la tradición, hubiera debido de contar con la ayuda de alguna hermana o de una prima cercana, pero la verdad es que, en Durango, sólo contaba con la presencia de la monja que no podía salir del convento; y primas disponibles apenas había.

Los mejor situados para ofrecer el tipo de ayuda o servicio que Nicolás precisaba en aquel momento eran las descendientes de aquella medio hermana del primer licenciado Zabala que, a comienzos de siglo, se había prestado, junto a su marido -un cierto Góliz- a salvar oportunamente del acoso de los acreedores ciertas propiedades de la familia. Gestos inolvidables entre parientes que sabían agradecer esta clase de servicios. En 1672, en Durango vivían, diríamos modestamente, una Ana de Góliz, casada con un cierto Gortázar, que había venido de Larrabezúa -la actual Larrabetzu-, y una hija casi adolescente, llamada Catalina. Madre e hija no tardaron en ocuparse del bienestar doméstico de Nicolás.

Catalina de Gortázar²¹⁸, cuando debió de ingresar en el personal de confianza de la casa de su tío Nicolás, debía de tener poco más de 15 años y, seguramente, no pasó desapercibida para alguien cuya adolescencia había transcurrido en Lima. Tampoco la diferencia de edad -26 años- podía arredrar a un indiano de poco más de cuarenta; y, por supuesto, la segura virginidad de ella era un aliciente adicional. Quizás la idea de que la descendencia prematrimonial era el camino más seguro para llegar al matrimonio había prendido en aquella familia.

Así que, al iniciarse el año 1674, Catalina quedó embarazada y no sabemos si ya entonces, o cuando el embarazo se hizo ya más visible, Nicolás la envió a Bitáño, en la idea de

²¹⁷ En Durango, el 24 de julio de 1672, ante Diego García de Larreátegui. ARChV, Sala de Vizcaya, 2.466-0001, f.º 530.

²¹⁸ AHN, OO.MM. Calatrava, exp. 1.272.

que fuera allí donde diera a luz sin grandes comodidades, pues el mobiliario era muy escaso. Apenas una cuja de cama, una mesa de tabla de nogal y alguna silla²¹⁹. Y de momento, de casarse, nada. Nicolás tenía ya cierta costumbre de esta clase de situaciones. Lo que ocurría es que, en Durango, las cosas no iban a ser como en Lima, a miles de kilómetros de distancia. En Durango era el hermano menor del arcipreste, el jefe del clero local, y la embarazada era una sobrina lejana, pero sobrina.

Así que, en cuanto Catalina dio a luz una niña, Nicolás lo primero que hizo fue ocuparse de favorecer cuanto pudo a su padre, Martín de Gortázar, al que, en 1675, convirtió en alcalde de Durango y luego en familiar del Santo Oficio; algo que también tenía muy a su alcance pues su hermano el arcipreste Zabala era el comisario local de la Inquisición. Pero, de momento, de casarse, volvemos a repetirlo, nada de nada.

Entretanto, María Rosa de Zabala y Gortázar había sido bautizada en San Nicolás de Izurza el 13 de septiembre de 1674. Su padrino fue el capitán Don Juan Bautista de Echavarría, un íntimo de Nicolás, que seis años más tarde sería también uno de los testigos de la boda de los padres de su ahijada. La madrina fue Doña Josepha de Uribe Echevarría -e Yurreta-, una prima de Nicolás con la que éste mantenía también un íntimo trato. El secreto sobre la existencia de Rosa nunca fue espeso y, en cuanto a Catalina, parece que Nicolás resolvió ponerla a vivir en el convento donde había profesado su hermana Sor María de San Nicolás y Zabala, en el mismo Durango.

En el convento Catalina podría criar a Rosa a resguardo de miradas y murmuraciones. La verdad es que era una magnífica solución pues no cerraba el camino a ninguna otra decisión posterior de Nicolás; y los padres de Catalina se mostraron conformes. De todos modos, años más tarde, al tratarse de la sucesión de Bruno Mauricio -el hermano de Rosa que quedaría por heredero de Nicolás-, se dijo que esta partida -de bautismo- no estaba en el libro correspondiente de la iglesia de Izurza, “ni asentada en tiempo debido”. Lo que nos hace pasar a otra clase de consideraciones.

Como la de que Nicolás no era aun plenamente consciente de que sus convecinos de Durango -empezando por el clero- no iban a ser igual de tolerantes con las relaciones estables transgresoras que los de Lima. Sobre todo, con él, que había llegado triunfante del Perú y ya se hacía llamar *el gobernador*; y no digamos nada si se ponían a hurgar en lo del parentesco que unía a los amantes, pues, por muy lejano que fuera, estaba incluido entre los dispensables por la Iglesia en caso de matrimonio.

En todo caso, todo da la impresión de que Nicolás mantuvo cuanto pudo el secreto de su relación con Catalina, ocultándola de los maledicentes, primero en las alturas de Bitáño, y luego tras las tapias de un convento de monjas. Él sabía muy bien que Durango no era la sensual y transgresora Lima. Pero lo que, seguramente, no pudo prever, tal como acabamos de decir, fue el alcance que ciertos clérigos y religiosos acabarían dando a la remota consanguinidad que existía entre los amantes hasta convertirla en una suerte de relación incestuosa de las comprendidas en el Derecho Canónico.

Claro está que, esta desfavorable valoración se hubiera esfumado en cuanto Nicolás hubiera capitulado, consintiendo en casarse con Catalina y en tramitar la consiguiente dispensa de consanguinidad. Las dispensas cotizaban al alza en la curia de Calahorra, donde los vizcaínos debían tramitarlas, ya que, entre una gestión allí, otra en Roma o ante el nuncio, los derechos exigibles eran cuantiosos, aunque ningún solicitante se retrasaba en abonarlos porque limpiaban

²¹⁹ FSS, AFA, 1.602. Inventario del año 1700.

toda connotación incestuosa. Pero, entretanto... Entretanto, los maledicentes podían considerar a la inocente Rosa como fruto de un doble pecado.

De hecho, este origen de Rosa Zabala, aunque, como es lógico, quedó enteramente subsanado por el posterior matrimonio de sus padres seis años más tarde, seguiría siendo utilizado más de sesenta después por su cuñado Urquizu en el pleito que mantuvo con el hijo de la propia Rosa -Martín Aurelio de Maguna- por la herencia de Bruno Mauricio. Entonces, en 1736, el abogado de los Urquizu aún utilizaba como argumento -contrario a los derechos de Maguna a la herencia- el que tratase de derivarlos de los de su madre, lo que era lo mismo -decía- que si lo fueran “de incestuoso coito y por consiguiente incapaz de suceder en bienes algunos de su padre” -de Nicolás- y, además, “porque no consta en debida forma la dispensación para el subsiguiente matrimonio”²²⁰.

Esta argumentación quedó desmentida por la sentencia del propio pleito, pero sí que nos sirve para ilustrar bastante bien la presión social que debió de existir en torno a Nicolás, a partir del nacimiento de Rosa, para que regularizara su relación con Catalina y lo mucho que el presionado se resistió. Quizás pensaba que aún estaba a tiempo de contratarse con una mujer de posición similar o mejor que la suya; y, por de pronto, al año siguiente del nacimiento de Rosa, en 1675, Carlos II concedió a Nicolás un hábito de Calatrava²²¹, convirtiéndole en el primer Zabala que podía lucir una cruz roja flordelisada sobre el pecho por las calles de Durango.

El primer calatravo.

El expediente para que esto fuera posible lo inició una real orden de la reina gobernadora Mariana de Austria en julio de 1675, por la que comunicaba al presidente del consejo de las Órdenes -Santiago, Calatrava y Alcántara- que por la autoridad apostólica “que tiene el rey mi hijo he hecho merced” del hábito de Calatrava a Don Nicolás Ibáñez de Zabala²²². El presidente del Consejo era entonces el condestable de Castilla -el duque de Frías-, quien hizo los pertinentes nombramientos de informantes de las pruebas que se iban a practicar a Nicolás²²³. De acuerdo con las normas, un caballero y un religioso de la propia orden.

Aparte de identificar a la familia del pretendiente -por ejemplo, si había bastardos entre sus ascendientes-, a los testigos se les iba a interrogar sobre si eran todos hijosdalgo de sangre, sin raza ni mezcla de villanos y, sobre todo, si habían sido cristianos viejos, sin raza mezcla de indio, moro, ni converso por remoto que sea. Y, por supuesto, si sabían que alguno hubiera sido hereje o penitenciado por el Santo Oficio de la Inquisición por sospechoso en la fe. También si el candidato “está infamado de caso grave y feo, de tal manera que su opinión esté cargada entre hombres hijosdalgo”.

Todas estas preguntas eran, en el caso de Nicolás, puro trámite, pero para alguien que había pasado largos años en el Perú, la siguiente podía conllevar algún problema: “Si saben que el pretendiente, su padre o alguno de sus abuelos hayan sido mercaderes de cualquier género de mercancía, residiendo en ella por su persona, o por sus ministros; cambiador que haya tenido Banco y trato de dar dineros a cambio, por sí, o por sus factores; o haya sido platero, o pintor, que lo tenga por oficio; o bordador, cantero, mesonero, tabernero o escribano (que no sea secretario del rey o de persona real); o si han sido Notarios de cualquier Audiencia, o Tribunal

²²⁰ ARChV, Sala de Vizcaya, 2.466-0001, f.º 494.

²²¹ AHN, OO.MM., Calatrava, exp. 2.851.

²²² AHN, id. Expedientillos Calatrava. 10.958. La cédula de Carlos II, dada en Madrid, llevaba la fecha del 13 de julio.

²²³ AHN, id, exp. 2.851.

que sea, o si han sido procuradores públicos; o sastres, o han tenido otros oficios semejantes a estos, o inferiores de ellos, que viven por el trabajo de sus manos”. La lista no incluía ni a letrados, ni a médicos y esta era una noticia positiva para los Zabala Churruca.

Inmediatamente después, a mediados de agosto, en Burgos, los informantes que había nombrado el Consejo para hacer las pruebas se tomaron juramento el uno al otro, antes de pasar a Vizcaya. Eran el caballero Ángel de Miera Castañeda²²⁴ y el licenciado frey Gabriel Hurtado de Velasco, religioso de la propia orden de Calatrava. Una semana después, estos informantes se presentaron en Durango y comenzaron por interrogar al licenciado Landaeta, un clérigo que era capellán -según dijo- de una capellanía de la que era patrona Doña María Ruiz de Larrea.

Este testigo, que tenía 66 años, dijo que no había alcanzado a conocer a los abuelos paternos de Nicolás -el licenciado Martín de Zavala y María Ochoa de Ibarra-, “pero tiene de ellos muy largas noticias”, tan largas que sabía que María Ochoa había sido “hija natural y legítima de Martín Ibáñez de Ibarra y de María San Juan de Murueta, “los cuales tiene por cierto fueron vecinos de esta villa”. En cuanto al origen de los Zabala lo situó “en la casa de Zavala que está sita en la anteiglesia de Bernagoitia, que dista poco más o menos una legua de esta villa, la cual está tenida y comúnmente reputada por casa infanzona y solariega y que este testigo la tiene por tal”. Y dijo más: que todos los ascendientes de Nicolás “son vizcaínos originarios en este Señorío de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa -lo- que prueba bastantemente su nobleza, pues todos los que tienen su origen en dicho Señorío y Provincia son nobles hijosdalgo”.

Sobre si Nicolás o sus ascendientes habían sido mercaderes, dijo que su padre y su abuelo paterno habían sido abogados. Nada más. El siguiente testigo añadió que el abuelo materno, el doctor Churruca, sí que había sido médico “en esta villa”. Otro clérigo, el licenciado Uriondo, capellán de la capilla de Santiago en la iglesia mayor de Santa María -y, por tanto, muy ligado al arcipreste Zabala- adornó algunas cosas. Dijo que María Ochoa de Ibarra había sido legitimada por el rey y atribuyó el empleo de capitán a Bartolomé de Olano -el bisabuelo materno de Nicolás-. Pequeños añadidos.

Sobre la familia materna, los Churruca, las noticias eran más confusas. Dijo que el abuelo materno de Nicolás, el doctor Churruca, había venido de Placencia, su villa natal, para casarse en Durango con la abuela, lo que, como ya sabemos, no era cierto, pues era su segundo matrimonio con una duranguesa. Otros testigos dijeron que había sido médico y añadieron que la casa originaria de los Churruca se hallaba cerca de Placencia. Sobre el origen de los Ibarra dijeron, claro está, que procedían de Éibar, y sobre los Olano, que eran originarios de Guipúzcoa, de Legazpia, que estaba a ocho leguas de Durango.

Casi todos los testigos repitieron lo mismo, pero hubo uno, el testigo número 24, el capitán Juan Bautista de Echavarría, que era amigo íntimo de Nicolás desde los tiempos del Perú y que también era natural de Durango, que habló de lo que había pasado en Lima: de cómo Nicolás había llegado allí en 1643, en compañía de su primo José de Bengolea, y cómo el mismo año lo había hecho también el propio declarante “y sabe que en el puerto y presidio del Callao sirvió a S.M. con plaza de soldado” y que allí inició la carrera que ya conocemos.

Las pruebas concluyeron tras la declaración de los testigos de Placencia y, en total, habían durado cincuenta y cinco días en la forma siguiente: “De Madrid a Burgos, cinco días; de allí a Durango, cuatro, y como se examinaron cuarenta y dos testigos, se habían empleado quince días. Luego, un día para ir a Deba; otro en ir a Lequeitio y otro día para ir a Bilbao.

²²⁴ Caballero de Calatrava desde 1663. AHN, OO.MM., Calatrava, exp. 1.647.

Después, regreso a Durango para compulsar partidas y escrituras y, al final, a Placencia y al pasar por Éibar examinar la casa de Ibarra. En Placencia, cinco días, examinando testigos y un día viendo partidas de bautismo -sólo una- y un par de libros de elecciones del ayuntamiento”. En el regreso a Madrid, los informantes se tomaron 9 días. Pero ese trayecto lo hizo Miera en solitario, porque frey Hurtado de Velasco se quedó en Burgos, en el mismo lugar donde a la ida ambos se habían encontrado.

Justo por entonces, Nicolás debió de conocer que su primo favorito, Juan de Bengolea, había muerto en Lima el último día del invierno de 1675, a los 52 años y después de haber pasado con él la mayor parte de su vida en Lima. Juan, que gozaba ya del rango de general de la armada del Mar del Sur, había sido enterrado enseguida en Lima, en la capilla que los vascos tenían en el monasterio de San Francisco, dejando tras él una situación económica pendiente de varios cobros dudosos y, a lo que parece, un pasivo considerable.

El mayorazgo de Madrid en 1677.

Cinco años después de su regreso del Perú, Nicolás Ibáñez de Zabala estaba en Madrid en marzo de 1677, cuando otorgó su primer testamento ante Antonio de Castañares²²⁵. Nicolás llegó acompañado por sus mejores amigos de la Corte: el alférez Don Cristóbal de Monroy; su pariente Juan de Belarrinaga, que se titulaba escribano de S.M. -y que seguramente le había acompañado desde que ambos habían salido de Durango-; Antonio de Goyenechea y Manuel García, “todos residentes en esta Corte”.

Comenzaba explicando que él, durante el verano de 1672²²⁶, había fundado un mayorazgo, “considerando que los bienes y patrimonio se dividen y, aunque sean muchos, fácilmente se disminuyen y con el tiempo se consumen, juntamente con la memoria de las familias y personas que los adquirieron”; y que, en cambio, “quedando vinculados perpetuamente... se conservan” y aumenta “el lustre de las familias” ya que “hay memoria de los fundadores” y los sucesivos poseedores pueden emplearlos en el servicio de Dios Nuestro Señor y de su rey y en favor de sus deudos y parientes. Nicolás recordaba que, entonces, ya había contemplado la posibilidad de “revocarle, alterarle o mudarle como fuere mi voluntad” y, ahora, cinco años después y en Madrid, se había resuelto a hacerlo y además por entero.

Le movía a ello, reconocía, el que estaba “sin herederos legítimos..., aunque con hijos naturales, respecto de lo que, conforme al Derecho y leyes de estos reinos, puedo disponer de mis bienes, especialmente” porque debido al “Fuero de Vizcaya, de donde soy natural y donde están los bienes” sobre los que pensaba fundar el mayorazgo, “se dispone y se me permite que lo pueda fundar, aunque sea al perjuicio de los hijos legítimos”; y teniendo en cuenta todo esto, se había determinado a fundar un vínculo y mayorazgo que incluyera los bienes que, a continuación, especificaba.

En primer lugar “la hechura de un Cristo crucificado de naranjo, con quien he tenido y tengo especial devoción y he tenido en mi compañía en el decurso de más de veinte años en todas mis peregrinaciones de mares y reinos, y porque deseo que la misma devoción que yo he tenido a esta hechura se continúe en los sucesores de este mayorazgo”. En segundo lugar, incluía “un vaso de unicornio, engastado el pie en plata sobredorada”. En tercer lugar, venían las “casas principales que tengo y poseo en el arrabal de Pinondo” en Durango, “que son públicas y

²²⁵ ARChV, Sala de Vizcaya, caja 3.184-0005, e id. caja 2.466-0001, f.º 528 y ss. Madrid, el 16 de marzo de 1677.

²²⁶ En Durango, ante Diego García de Larreátegui y de Echaburu, el 24 de julio de 1672.

notorias” en la villa “juntamente con su casa accesoria, huerto, viñas, manzanal y tierras que están continuas y pegantes a las espaldas” de estas casas, “llamadas Echezuría”.

Además de estos bienes, Nicolás deseaba vincular “la casa de Artecalle y Barrencalle - en Durango- y casas de la villa de Éibar, en la provincia de Guipúzcoa, y la casería de Mutiola, con sus montes, castañares, huertos y pertenecidos notorios, amojonados y públicos”. Esto último en Éibar.

En la anteiglesia de Izurza, en la merindad de Durango, Nicolás no olvidó incluir “la casería y torre de Bitañó y todas las heredades, viñas, huertos, manzanales y castañares y demás pertenencias de montes y jurisdicción”. Todos ellos notorios “en el barrio llamado de Bitañó y la casa accesoria a ella y otras cuatro caserías constituidas en el mismo barrio”, igualmente “con todos sus pertenecidos, montes, heredades, tierras de pan sembrar, manzanales y castañares”. Nicolás aseguraba que todo ello estaba perfectamente deslindado desde antiguo.

Otras caserías incluidas en el mayorazgo eran Urquieta, en término de Laescuna, en la anteiglesia de San Miguel de Iurreta, más “una casería que tengo en la anteiglesia de San Juan de Bériz”, donde al parecer estaban los “ganados mayores y menores” que poseía. Como colofón Nicolás anunciaba que en el mayorazgo también se deberían incluir todas las mejoras que en estos bienes hubiera ido incorporando hasta su muerte.

Y conforme al Fuero de Vizcaya, excluía de ellos a los “tronqueros legítimos que tuvieran derecho a su sucesión”, usando de la fórmula foral. Luego, llamaba a la sucesión, en primer lugar, a los hijos legítimos que pudiera tener si contraía matrimonio, pues subrayaba que “estoy soltero y hasta hoy no le he contraído nunca”; y después de esos posibles hijos legítimos a los hijos y descendientes de ellos y en el mismo orden establecido para la sucesión de la Corona de Castilla, es decir, prefiriendo el varón a la hembra, el mayor al menor, etc. En falta de ellos, Nicolás ordenaba que le sucedieran sucesivamente sus hijos naturales y sus descendientes legítimos.

Al enumerar a sus *pecados vivientes*, Nicolás -siguiendo la costumbre de los peninsulares en Indias- les anteponía a todos el tratamiento de Don y lo mismo hacía al mencionar a sus madres -todas acreedoras a ese tratamiento que implicaba distinción y respetabilidad-, aunque hubieran sido sus concubinas ocasionales.

Los hijos varones mencionados en 1677 por Nicolás ya los conocemos. Eran Don Pedro -probablemente el favorito de su padre-; Don Antonio -el más capacitado para el estudio-; y Don Martín Ibáñez de Zabala, enteros hermanos que su padre mencionaba como tenidos en una sola mujer, a la que nombraba como Ana María de Ormaechea y Niño de Guzmán, una dama limeña “libre y noble y de iguales obligaciones” por lo que, aseguraba, estaban legitimados por una real cédula de S.M. Un asunto sobre el que, como ya dijimos, iba a haber variaciones ocho años después, pues lo de la dama limeña y lo de la legitimación por rescripto real no eran ciertos²²⁷.

Tras los hermanos enteros, venían luego los hijos de las otras relaciones peruanas de Nicolás. Eran Don Nicolás -como su padre-; Doña Catalina y Doña Antonia Silveria Ibáñez de Zabala. De estas últimas explicaba que “residen al presente en los reinos del Perú en Indias”, probablemente lo mismo que Don Nicolás, aunque ocho años después a la madre de ellas también le cambiará el nombre. Lo que da a entender que algo oscuro había en todo lo tocante a su descendencia criolla.

²²⁷ ARChV, Sala de Vizcaya, 2.466-0001, f.º 166.

En cambio, sorprendentemente, no decía ni una palabra de la hija que, hacía tres años, había tenido con su sobrina Catalina de Gortázar en Bitaño; y eso que la había reconocido como suya en el momento de bautizarla. ¿Es que aún no quería hacer público lo que estaba ocurriendo en Bitaño? Enseguida vamos a ver que iba a ir más lejos en el ocultamiento y apartamiento de la única hija que hasta entonces había tenido con Catalina de Gortázar, aunque todo nos induce a pensar que la relación se mantenía. Pues, tras haber reconocido sus derechos sucesorios a sus seis hijos naturales, habidos en tres mujeres distintas en el Perú, Nicolás excluía acto seguido a “todos mis hijos naturales que yo tuviese” y sus descendientes, sin identificarlos. Lo que da a entender que aún podía haber más, pues, más adelante, excluía también “a todos mis hijos y descendientes bastardos y a los legítimos y naturales de dichos bastardos”. Una insistencia que dispara la imaginación.

Una vez hecho esto, Nicolás ordenaba que, a falta de la sucesión que había establecido en sus hijos naturales reconocidos, quienes deberían suceder en su mayorazgo habrían de ser su hermano, el capitán de caballos corazas Silverio Ibáñez de Zabala, y sus descendientes; y, tras ellos, su primo hermano, el general Don Juan de Bengolea, y los suyos “por el amor y cariño que le tengo”. En ambos casos también excluía a los bastardos. Nicolás, siempre que podía, enfatizaba que los poseedores del mayorazgo deberían ser hijos legítimos y matrimoniales, no fuera a ser que alguno de sus poseedores pensara en imitarle durante su soltería.

Por otra cláusula ordenaba que los sucesores en el mayorazgo, “precisamente luego que hayan cumplido la edad de treinta años, hayan de ser obligados a vivir y residir en el Señorío de Vizcaya” o en la provincia de Guipúzcoa, “no estando ocupados con algún puesto político o militar de servicio de los reyes de Castilla”. Esto suponía que Nicolás pensaba que los sucesores sí que deberían formarse fuera, pero que, cumplidos los 30 años y no teniendo un oficio público, deberían regresar a Vizcaya -o al menos a Guipúzcoa- para hacerse cargo del mayorazgo. Para esto les daba el plazo de un año que, una vez transcurrido sin haberse instalado ni en el Señorío, ni en la Provincia, se debería dar paso al siguiente “en grado”.

También preveía Nicolás que, en el caso de que el titular del mayorazgo “para dar estado a una hija legítima suya” tuviese “necesidad forzosa” de encontrar efectivo, bien estaba que pudiera tomarlo a censo, empeñando bienes del mayorazgo. Aunque, eso sí, con el límite de los 1.500 ducados de vellón y con la condición de que el plazo para amortizarlo no superase los seis años. Con lo cual, Nicolás fijaba ya de manera terminante cuál habría de ser la cuantía de las dotes de las hijas de la familia cuando fueran ofertadas por sus padres en el mercado matrimonial que les correspondía.

Nicolás cifraba en esos 1.500 ducados de vellón, -no de plata- y un periodo de amortización de 6 años, la capacidad de endeudamiento razonable que correspondía a sus sucesores para esta clase de emergencias; y, de paso, aseguraba que sus hijas y nietas estarían en condiciones de proporcionar a la familia las alianzas de sangre que la afianzaran en su medio social, sin que nadie quedara arruinado por ello. Y, además de esto, también establecía un turno riguroso para ello: solamente en el caso de haberse amortizado ya el crédito que hubiera servido para colocar a una hija, se podría pasar a endeudarse para la siguiente.

En cualquier caso, se ve que estas colocaciones le obsesionaban, pues seguramente tenía noticias de cómo en algunas familias de su entorno inmediato, con tal de conseguir el enlace soñado -por los padres o hermanos-, no se reparaba en las consecuencias de ofrecer dotes disparatadas que, de hecho, suponían el endeudamiento que conducía a la familia a la desaparición del mapa imaginario en que ellas mismas habían conseguido introducirse tras años de esfuerzo y esperas. Nicolás ordenaba que “ningún poseedor de este mayorazgo ha de poder

hacer más empeño que el referido y, esto por una vez, aunque tenga muchas hijas, porque solo se le permite para una a cada uno y no más y siempre ha de hacer el empeño de este mayorazgo en subsidio de bienes libres y no de otra manera. Y la deuda que, en contrario, se contrajere no adquiriera derecho en los bienes de este mayorazgo”.

Una disposición que, si se tienen en cuenta las condiciones en que su hermana María Josefa había debido ella misma provocar su boda, no hay duda de que suponía un avance. A partir de ahora, al menos una de las hijas de la casa podría tener opción a casarse; y, quizás, tras ella, alguna más.

Otro supuesto en el que el sucesor perdería su condición era el de que hubiere cometido, “Dios no lo quiera”, crimen de lesa majestad. Una cláusula muy habitual en todas las fundaciones de este estilo. Lo mismo que la prohibición de que sucedieren “locos” de nacimiento -es decir, incapacitados psicofísicos-, aunque, en estos casos, el llamado a continuación estaba obligado a alimentarles. En cambio, si la enfermedad “sobreviniere” después de haberse efectuado la sucesión, el afectado podría continuar gozando plenamente del mayorazgo “como... si dichas enfermedades... no las tuviere”.

Tampoco quería Nicolás que el sucesor fuera “clérigo de orden sacro, ni monja, ni fraile, ni clérigo regular, ni otro alguno profeso que no puedan tomar estado de matrimonio; y si después de haber sucedido en este mayorazgo, profesan y se ordena, también los excluyo”. En cambio, advertía acto seguido que “no excluía a los caballeros de las órdenes militares capaces de poder contraer matrimonio”. Una excepción que permitió luego a su hijo Bruno suceder en el mayorazgo, a pesar de ser, como el propio Nicolás, caballero de Calatrava.

Nicolás ordenaba que los sucesores deberían llevar el apellido de Ibáñez de Zabala y traer las armas de estos apellidos en primer lugar y les concedía un plazo de tres meses para ponerlo en práctica. A semejanza de otras cláusulas de este estilo, una vez desaparecida su sucesión masculina, los mayorazgos de Zabala jamás cumplieron con este requisito. Como luego veremos se llamarán Maguna o Ampuero, según les correspondiera.

Agobiado como estaba, ya en la cuarentena, por el peso imaginario de sus pecados carnales, Nicolás deseaba que su necesidad de penitencia y caridad se transmitiera también a su descendencia. Así que ordenaba que sus sucesores, “todos los días de Jueves Santo de cada año, sean obligados a vestir a un pobre, el más necesitado de la villa de Durango, con el vestido, calzón y jubón y ropilla de paño, medias, sombrero y zapatos a la usanza de la tierra y se le den 13 reales de vellón”.

Este pobre debería comer “aquel día a la cabeza de la mesa” familiar. En caso de no hacerlo así, el poseedor de turno tendría que abonar 50 ducados al hospital de Durango “para sus necesidades” y por ello Nicolás otorgaba un poder especial al mayordomo del hospital para que los pudiera reclamar. Aunque le advertía “que no entienda por esta pena -de 50 ducados- el que se hayan de dar en el valor del vestuario..., sino tan solamente el vestido, según y cómo llevo dicho, de paño a la discreción del poseedor”.

Después, Nicolás, apartaba al sucesor de su mayorazgo de la sucesión de sus bienes libres; e incluía la obligación de que el sucesor mantuviera todos los bienes vinculados “así muebles y raíces y ganados en ser y en pie perpetuamente, bien labrados y reparados” y, sobre todo, en una cláusula muy frecuente en Vizcaya: “no cortando los árboles por el tronco” y renovando puntualmente los ganados. Nicolás subrayaba que el poseedor del mayorazgo era mucho más un mero usufructuario que un propietario pleno. Algo que, por ser muy cierto,

servirá, al cabo de siglo y medio, para que sean los titulares de los vínculos los más firmes partidarios de las leyes de desvinculación impulsadas por los liberales.

Por esos años debían ya de haber llegado a manos de los hermanos Zabala ciertas venerables reliquias que les había enviado desde Roma su primo, el canónigo de Toledo, Pedro de Sagasta y Zabala, que había conseguido merecer la confianza del cardenal Portocarrero hasta el punto de convertirse en su secretario. La parte de reliquias que habían correspondido a Nicolás, él las conservó en la idea de colocarlas en el oratorio que había planeado situar en una dependencia de Echezuría. Pero, en cambio, el licenciado Juan, el comisario-arzobispo, decidió entregar su parte de reliquias a la parroquia de Santa Ana, “por el amor y devoción” que profesaba a aquella iglesia²²⁸, en un solemne acto que se celebró el primer día del año 1679 ante el alcalde Esterripa y otros distinguidos testigos. En el caso de Juan se trataba del “cuerpo santo y la sangre y reliquias de Santa Aurelia Vitalia... procedente de la donación” que le había hecho -explicaba él mismo- “mi primo -Pedro de Sagasta- presbítero, teólogo, confesor y secretario del eminentísimo cardenal Portocarrero, para que sean de la dicha iglesia de Santa Ana, a cuyo favor transfiero y renuncio cualquier derecho y acción que me pueda tocar y pertenecer”.

Pero, aquel año la noticia que más sacudió a Nicolás fue la muerte de su primo José de Bengolea, aquel que le había acogido en Sevilla cuando él iniciaba su aventura del Perú. Nicolás estaba muy afectado por la muerte de José, que le había hecho revivir el dolor que había sentido en 1675, cuando supo de la de Juan, su primo predilecto, que había muerto en Lima dejando su fortuna bastante menguada a una viuda poco responsable que, por entonces, estaba educando a su prole con escaso sentido de la situación real en que se encontraban.

“La loca lascivia”: boda en Durango.

La dispensa para poder casarse con Catalina de Gortázar le llegó a Nicolás desde Calahorra durante el verano de 1679. La había firmado en Roma el Papa Inocencio XI -un hombre severo, antisemita y profundamente obsesionado por la *inmodestia* femenina-, que había sido formado por la corriente rigorista de los jesuitas. En aquella dispensa el Papa exponía que, sabiendo los futuros cónyuges “que están emparentados en tercero y cuarto grado de consanguinidad”, Nicolás “conoció carnalmente” a Catalina, aunque “no con el motivo de facilitar así la dispensación, moviéndonos a Nos y a la Sede Apostólica de esa manera a tener con ellos misericordia y concederles más fácilmente esta Gracia”; sino que, Nicolás, había yacido con Catalina “llevado o vencido de su loca lascivia”. Pero, luego -proseguía el Papa Inocencio- Nicolás había valorado la situación: “Catalina quedaría difamada e imposibilitada de casarse y de aquí seguirían graves escándalos a lo que parece, si no” contraían matrimonio entre sí; cosa que ahora, cinco años después, sí que deseaban y, por eso, habían solicitado la dispensa de la Santa Sede.

El Papa Inocencio, antes de otorgar su perdón por el acto cometido -que conllevaba graves penas, incluida la “descomunión”-, pedía al obispo de Calahorra que se informara si la súplica de la dispensa “se funda o estriba en verdad, sobre lo cual te cargamos tu conciencia, entonces si ellos pidieren a ti humildemente la venia o perdón, por autoridad nuestra y por esta vez sola, los absolverás... del pecado de incesto y de los excesos de este impedimento que de dicho incesto resulta e imponiéndoles a tu arbitrio penitencia saludable y tomándoles antes juramento de que no han cometido este incesto -en- confianza de alcanzar así más fácilmente

²²⁸ E. de Labayru y Goicoechea, *Historia general del Señorío de Bizcaya*, ed. de La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1967, t. V, p. 497.

esta dispensa”²²⁹. El obispo de Calahorra se tomó un año entero para tramitar esta bula que tan exageradamente pintaba la relación que había existido entre Nicolás y Catalina, quizás porque el valor del perdón cotizaba al alza.

Al fin, el 11 de noviembre de 1680, el *gobernador* Nicolás Ibáñez de Zabala, caballero de Calatrava, se había casado con Catalina de Gortázar ante el licenciado Urquizabaso, cura de las parroquias unidas de Durango y de San Miguel de Yurreta, habiendo precedido las tres proclamas y admoniciones que disponía el santo concilio de Trento y sin que nadie manifestara impedimento alguno. La ceremonia tuvo lugar en presencia de un cura, del capitán Juan Bautista de Echavarría, de Miguel de Arteaga, de su hijo natural Juan de Zabala y de otros vecinos de Durango. Más tarde explicaría las causas de este matrimonio, al que su sobrina Catalina “no trajo a mi poder ningunos bienes, ni efectos, para dote, ni en otra manera”, alegando que sin “atender” a esta circunstancia, él se había sentido “movido por su virtud, igual calidad y limpieza de sangre y demás partes que corresponden al de ser mi mujer”.

Pero, ¿sólo por esto? Nicolás reconocía que también habían existido “otras causas que me movieron” a contraer aquel matrimonio y que no especifica. No especifica, aunque reconoce que a Catalina la había “tenido a mi cuenta y expensas hasta que -la boda- se efectuase en el convento de Santa Susana... asistiéndola con todo lo necesario conforme a su calidad y porte”. Esta asistencia se había extendido también a las necesidades de los padres de Catalina, Don Manuel López de Gortázar y Doña María de Góliz, que habían vivido a expensas de su yerno “hasta su fallecimiento”.

El matrimonio de sus padres proporcionó tres nuevos hermanos a Rosa: Bruno Mauricio, que nació el sexto día del mes de octubre de 1682²³⁰ y que, desde entonces, se convirtió en el heredero legítimo por el que tanto había suspirado su padre; Catalina Inés, nacida justo un año después; y el pequeño Juan Zacarías, nacido a comienzos de noviembre de 1684 y muerto con poco más de cinco años, aunque éste fuera un tiempo suficiente para poder heredar la parte de los bienes libres de su padre que le correspondían por nacimiento.

Una vez regularizada su situación matrimonial, Nicolás siguió ocupándose de sus negocios habituales que le llevaban, una y otra vez, de Bilbao a Cádiz y a las Indias. En 1684 desde Bilbao, donde usaba como agente a su sobrino Diego Antonio de Llanos, había hecho una remesa de “diferentes géneros de velamen” a un comerciante de Cádiz “con intención de que él remita en la primera flota a la Nueva España”. Se trataba de un asunto que tendría un lejano desenlace, por eso lo que más inquietaba por entonces a Nicolás era la resolución del pleito largo y costoso que estaba manteniendo en Durango con Don Diego de Arribi y el cabildo eclesiástico de la villa.

Era un asunto que había incomodado mucho a la familia entera, porque afectaba la herencia que Nicolás había recibido de su madre Águeda de Churruca. Arribi²³¹ y el cabildo habían tratado de formar un concurso de acreedores contra los bienes de Nicolás, como heredero de su madre, y habían litigado durante años, primero ante la justicia ordinaria de Durango, en 1678; luego ante el corregidor; y ahora todos estaban pendientes de lo que dijera la Chancillería de Valladolid²³². Lo que reclamaban los acreedores, entre ejecuciones varias y formación del concurso, no pasaba de los 1.400 pesos. Pero, el tiempo pasaba y no había manera de llegar a un acuerdo. Pues, todo se había complicado aún más, porque, al parecer, el propio Nicolás estaba

²²⁹ FSS, AFA, Zabala, 38. Roma, San Pedro, 2 de mayo de 1679.

²³⁰ AHN, OO.MM., Calatrava.

²³¹ Labayru, op. cit., t. VI, p. 68.

²³² FSS, AFA, Zabala, 1.913.

ocupando aquel mismo año la primera alcaldía de Durango y los demandantes le habían apartado, como era lógico, de cualquier conocimiento del pleito mientras él fuera el juez ordinario²³³. El cabildo eclesiástico afirmaba que si no se había logrado nombrar un administrador para los bienes concursados que fuera “persona lega, llana y abonada” era por “la mucha mano y poder” que tenía Nicolás “y ser constantemente sus parientes y deudos los alcaldes” de la villa.

Esto se documentaba, advirtiendo que “al presente era su tío el alcalde ordinario de ella, que era Joseph de Arbaiza -y Olano-, y Don Antonio de la Quadra, segundo alcalde, su pariente por afinidad en tercero grado”. Incluso el escribano Latatúa se había convertido en sospechoso “por ser siempre su procurador y escribano en todas sus manifestaciones”.

Por aquellos años, Nicolás, pensando en la numerosa sucesión que había acabado teniendo y su reciente matrimonio con Catalina, declaraba que “no hemos tenido bienes de conquista, ni aumento; antes bien muchas pérdidas en mar y gastos de pleitos y otras cosas que se me han ofrecido”²³⁴. Quizás entre esas “cosas” objeto de gastos, figurasen las nuevas galas indumentarias que había tenido que adquirir para que Catalina luciera su persona como correspondía a su nueva posición.

El mayorazgo definitivo.

El 14 de abril de 1685, el escribano Latatúa se dirigió a “las casas principales y propias de Echezuría del señor gobernador Don Nicolás Ibáñez de Zabala, caballero de la orden de Calatrava y alcalde y juez ordinario” de Durango, “sitas en el raval (sic) de Piñaondo”. Una vez dentro de Echezuría, el escribano comenzó por certificar que el alcalde-gobernador-calatravo se hallaba “en su buen juicio y entendimiento” y que le había entregado un “papel cerrado y sellado, en que dijo tenía asentado” su testamento, “nombrada sepultura en que había de ser enterrado, herederos testamentarios y albaceas” y todo lo que pudiera descargar su conciencia. Zabala aseguró también que había firmado su testamento, pero que quien lo había escrito de su puño y letra era el licenciado Domingo de Iribe y Arriaga que, además, era cura de misa²³⁵. A esta entrega asistieron algunos notables locales -Ezterripa y Arbaiza- y otros cuatro vecinos.

En este nuevo testamento, el *gobernador*, además de declarar una vez más su filiación y sus firmes convicciones religiosas, establecer el reparto de mandas, limosnas y misas de aniversario, ordenaba ser enterrado en Santa Ana de Durango “con mi manto capitular -de calatravo- en forma de caballero profeso” y en la sepultura que correspondía en aquella iglesia “a estas mis casas principales de Echezuría”.

Ordenaba luego que, si él mismo no lo hubiere hecho en vida, sus testamentarios fundaran una capellanía de misas con una dotación de 4.000 ducados de principal en moneda de vellón y 200 de renta anual. Este patronato de legos -en realidad, un útil instrumento al servicio de la familia-, debería contar con un capellán nombrado por el patrono que le sucediera -si es que él mismo no lo hubiera hecho ya- y aquél debería ocuparse no solo de decir una misa y su correspondiente responso sobre su sepultura en Santa Ana, sino que además debería gestionar el de las otras 150 que se dirían anualmente por su alma: 42 en las festividades que a continuación señalaba y que, probablemente, en su mayoría, se debían al asesoramiento del licenciado Iribe, su capellán de cabecera. Pero aun así cabe detectar cuáles eran realmente los santos de la devoción particular de Nicolás: a San Benito y San Bernardo los mencionaba como “mis

²³³ Id. Auto de la Chancillería, 30 de octubre de 1684.

²³⁴ ARChV, Sala de Vizcaya, 2.466-0001, f.º 138.

²³⁵ FSS, AFA, 1.908.

patrones”, a los que añadía los Nicolas que estaban canonizados -el de Bari y el Tolentino-; “mi devoto” San Mauricio; y también mucha virgen y mártir, incluidas las famosas 11.000. Algo muy propio de alguien que, como él, había sido siempre un gran consumidor de sexo.

Una obligación particular que imponía a los sucesores, “en esta mi casa principal de Echezuría y demás mis bienes”, era la de tener que decirle, en el caso de que estas festividades cayeran en día festivo, una misa en la ermita de San Jorge de Bitaña, a la que estaban obligados de asistir “personalmente, o su familia de mujer e hijos y sus descendientes en sus casas y caserías de Bitaña, sitas en la anteiglesia de Izurza”. San Jorge de Bitaña quedaba consagrada, por tanto, como el templo subsidiario de las devociones familiares, y el clérigo titular de la capellanía debería subir hasta allí para celebrar los ritos previstos. Es probable que Nicolás hubiera sentido la tentación de hacerse, en algún momento, con el patronato de aquella ermita. Un asunto que únicamente hubiera dependido de un acuerdo con el obispo de Calahorra que no se dio.

Acto seguido, declaraba que estaba casado legítimamente con su sobrina Catalina de Gortázar y Góliz, “habiendo precedido” para ello las correspondientes dispensas de Su Santidad, y que de este matrimonio tenía los cuatro hijos que ya sabemos. Aunque aprovechaba para recalcar que Catalina “no trajo a mi poder bienes ningunos, ni efectos para dote, ni en otra manera”. Es decir, nada, pero que “sin atender a ellos, movido de su virtud e igual calidad”, él había contraído aquel matrimonio, una vez obtenidas las dispensas de Su Santidad, “conforme dispone el santo concilio tridentino”²³⁶. Esta era, por tanto, la versión definitiva de Nicolás sobre su matrimonio con su sobrina Catalina.

Al mayorazgo de Zabala agregaba, además del Cristo crucificado de naranjo y el vaso de unicornio que ya conocemos, “el cuerpo santo de San Aurelio, mitrigiliano mártir que tengo en el oratorio de estas mis casas principales de Echezuría” y la biblioteca. También el patronato de la nueva capellanía que pensaba fundar. El resto de bienes que agregaba a continuación eran las fincas rústicas y urbanas que había ido comprando desde su regreso de las Indias a partir de 1672. Pero, de entre ellas, destacaba a la hora de efectuar la agregación “todas las mejoras de estas mis casas principales -Echezuría- y su accesoria y la nuevamente reedificada; y las dos casas y caserías del barrio de Bitaña, también nuevamente fabricadas, -y las fincas- abiertas rompiendo jaros incultos y reduciéndolos a tierra de pan sembrar, manzanales, viñas y en otra manera; y también lo que he reedificado nuevamente en la tierra de Bitaña y en la casa -de la calle- de Enmedio por hallarse inhabitables y con precisa necesidad de reparos”²³⁷. Aseguraba Nicolás “que he puesto... más de doce mil plantíos de castaños y robles”, tanto en Bitaña como en Éibar. Las mejoras, reiteraba, le habían supuesto una inversión de más de 30.000 ducados.

Más adelante ordenaba que se hiciera inventario completo de sus bienes “muebles raíces” y, en particular, “la plata labrada, escritorios, joyas de diamantes y diferentes piedras, veneras, pinturas, espejos de cristal, sillería de baqueta de Moscovia con clavazón dorado y sin ella; camas; cujas doradas; ropa blanca, de lienzo y de seda; bufetes y demás menaje y ajuar de casa que tenga mucho valor”. De estos bienes, únicamente, autorizaba a sus albaceas la venta de “la plata labrada y joyas” que ellos eligieren para tener liquidez. Pero, como a Nicolás lo que más le importaba era que se conservase “el adorno de mi casa principal de Echezuría y sus accesorias y su servicio”, quería que a Bruno, su sucesor, se le incluyeran en su mejora del tercio y quinto “las pinturas, escritorio, plata labrada, joyas, sillerías” y demás objetos que antes

²³⁶ FSS, AFA, 84.

²³⁷ ARChV, Sala de Vizcaya, 2.466-0001.

ya había mencionado como existentes en Echezuría. Sin saberlo, estaba condenando a Echezuría a pertenecer durante muchos años a un dueño absentista.

En cuanto a los bienes incluidos en el mayorazgo, ordenaba que “estén y anden juntos con los del vínculo y mayorazgo fundado por el señor Don Antonio de Ybarra, mi tío, sin que se dividan, ni aparten, ni enajenen en ningún tiempo”. Nicolás deseaba que los dos mayorazgos, respetando lo dispuesto para la sucesión en el de Ybarra por su tío el oidor de La Plata, corrieran unidos en la sucesión legítima que ahora tenía. Del testamento de Madrid sólo quedaría vigente lo que no contradijera lo establecido por él ahora.

Así que los nuevos llamamientos a la sucesión comenzaban por los hijos que había tenido en su matrimonio con Catalina de Gortázar, según el orden habitual. Citaba luego a los naturales que había tenido en el Perú y a sus descendientes y, de paso, advertía que uno de ellos, el bachiller Antonio, había “tomado el estado de sacerdote”. Sobre éste y sobre Pedro Ibáñez de Zabala explicaba Nicolás que “tengo gastado mucha más hacienda que la que les pueda tocar y pertenecer en mi caudal, con daño y perjuicio de mis hijos legítimos” y por este exceso -decía- “me hallo con escrúpulo de mi conciencia, si bien mi intención fuere para ello de asistirles para que ascendiesen a puestos mayores y los tuviesen para poder pasarlo con lucimiento y honor, ayudando a los demás mis hijos y parientes y mediante esto los excluyo... de todo derecho y acción que podían tener en mis bienes y hacienda, menos en el llamamiento” que hacía a Pedro para la sucesión del mayorazgo.

Pedro era entonces -y siempre lo fue- su hijo favorito -y el que, hasta entonces, más se le parecía-, pues a Bruno sólo pudo verlo en sus primeros años de vida y no tuvo tiempo de apreciar sus cualidades. Pedro, que entonces tenía ya 26 años, se hallaba -explicaba Nicolás- “en los Estados de Flandes al servicio de S.M. por alférez de una compañía de sus reales ejércitos y todavía continúo socorriéndole cada año con pesos de plata, asignados por San Juan de Navidades, sin que esto le haya faltado desde que le llamé para los dichos Estados y asiste en ellos”. Pero no quería que después de que hubiere muerto se continuara enviándole cantidad alguna.

Algo parecido ocurría con los restantes hijos varones naturales, Martín y Nicolás, a los que su padre aseguraba que hasta entonces los había mantenido y costado su educación. Pero a estos aseguraba que “estoy determinado a llamarlos -a España- para que hallen y procuren su fortuna para las partes donde más les convenga” y, en caso de no poder hacerlo en vida, ordenaba que sus testamentarios “lo hagan, dándoles lo necesario para el viaje hasta la Andalucía, Madrid o para la Armada del Mar Océano -la del Atlántico- y con tanto los excluyo -concluía- de todo el derecho y acción que les pueda pertenecer en mis bienes”. Aunque, eso sí, “dejándoles en su fuerza y ser los llamamientos que en ellos tengo hechos para la sucesión” del mayorazgo. En cambio, para el hijo que había cantado misa, para Antonio, del que no explicitaba nada más que su estado, no establecía prohibición alguna para que viniera a Durango. ¿Significa esto que ya había puesto en práctica el plan de vida que había trazado para él? No olvidemos que, a comienzos del siglo siguiente, el licenciado Antonio de Zabala va a figurar como uno de los beneficiados de las iglesias unidas de Durango. ¿Un beneficio que le había llegado por herencia de su tío el arcipreste Juan?

En cuanto a las hijas peruanas -Catalina Ibáñez y Ángela Silveria de Zabala-, “que residen en la ciudad de Lima”, confesaba Nicolás “que todavía no he tenido gasto, ni les he dado cosa que exceda” a los bienes que pudieran pertenecerles “en mi caudal como tales hijas naturales y tengo escrito en razón de esto a mis encomenderos, encargándoles el cuidado de ellas y porque al presente no me hallo con noticias ciertas” de lo que hubieran podido recibir,

“no me determino a señalarles, ni mandarles cosa alguna”; y por ello sería algo que lo comunicaría a su momento a los albaceas. Es decir, que las hijas peruanas contaban muy poco para él, a diferencia de los varones, ya que estos sí que podían transmitir en primer lugar el nombre del linaje.

En cualquier caso, y esto explica por qué deseaba que sus hijos peruanos al venir a la Península no pudieran establecerse más que en Andalucía, la Corte o la Armada, Nicolás ordenaba “que después de los días de mi fallecimiento, ningún hijo natural mío no asista, ni viva en estas mis casas principales de Echezuría, en concurrencia y compañía de mis hijos legítimos, ni en sus caserías”. A acatar esta prohibición estaban obligados sus hijos y sus tutores mientras fueren menores.

Nicolás no quería en Durango el modelo de convivencia integradora que sus primos de Lequeitio habían impuesto en Torre Uriarte respecto de hijos naturales habidos en Lima; y, de paso, mostraba a las claras en esta cláusula la prevención que a los vascos de su tiempo les producían los criollos, incluso aunque se tratase de sus propios hijos. Unos adolescentes educados en el ambiente de Lima podían contaminar, según él, el que se respiraba en Durango, donde la sensualidad y la molicie apenas se conocían, ni se valoraban. Sólo que, como veremos luego, este deseo sólo se cumplió a medias. Pues Nicolás no pudo nunca prever el enorme cariño que se profesarían su primogénito criollo, Pedro, y su heredero legítimo Bruno.

Por otra parte, el *gobernador*, deseaba que sus hijos de Durango vivieran en Echezuría “o en otras de las que dejo en esta Villa, a su elección” y que sus testamentarios acudieran a su sustento y al de sus hijos, usando de lo mejor parado de sus rentas. Claro que también preveía que Catalina quisiera hacerse monja -ella sola o en compañía de alguna hija- y en ese caso ordenaba que se le diera la cantidad que les fuere precisa para entrar en religión y una renta vitalicia de 50 ducados anuales, una vez que estuvieran ya dentro del convento. En el caso de que sus hijas Rosa o Catalina quisieran casarse se les debería facilitar una dote, que “cupiere” en sus legítimas.

El llamamiento a la sucesión proseguía en su hermano Silverio, capitán de caballos corazas, y sus descendientes legítimos, aunque también recordaba que el tal Silverio le estaba debiendo casi 22.000 pesos de plata desde 1665, en que se los había entregado en Lima. Aunque no todos pertenecían a Nicolás, pues de ellos habrían de descontarse los 5.500 que correspondían a los herederos del general Juan de Bengolea -el primo y socio de Nicolás en el Perú-. Los llamamientos proseguían en los descendientes de su hermana Josefa de Zabala y su marido, el capitán Juan Bautista de Barasorda; y acababan en los del general Juan de Bengolea y su mujer María de Zavala y de la Maza.

No mencionaba, claro está, a su hermano Antonio, ni a sus descendientes, porque ya había muerto sin dejar ninguno, aunque, eso sí, éste hubiera tenido el detalle de dejarle como heredero de unos bienes de los que jamás se había tenido noticia alguna y que incluían un pasivo que había contraído, precisamente, con el propio Nicolás. Éste refería también que, en el Perú, la Nueva España y Guatemala, “diferentes personas me deben más de 20.000 pesos” y que, en aquel momento, él seguía reclamándolos.

Nicolás mejoró en el quinto y tercio de sus bienes a Bruno, con la condición expresa de que se consideraran como “de vínculo y mayorazgo... para cuyo efecto, desde luego, los agrego al dicho mayorazgo y vínculos con los mismos llamamientos, gravámenes, condiciones, penas y requisitos que llevo asentados en este mi testamento” y en el que había otorgado en Madrid años atrás. Para la sucesión exigía, además, que cuando los titulares tomaran “estado de matrimonio...

hayán de contraerlo con persona noble de sangre, cristiano viejo, limpio de toda mala raza de judío, moros y *de los nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica y penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición*, ni de otra secta, ni mácula reprobada, ni indiciada, directa, ni indirectamente, aunque para su defensa y descarga tengan ejecutorias o cédulas reales u otros cualquier instrumento público de cualquier tribunal que -no- sea del Santo Oficio, o de otra manera”.

Nicolás, en estas líneas, reflejaba con crudeza las ideas más comunes que se habían abierto paso durante aquel siglo en el medio social en que había transcurrido su vida. Hasta la sublevación de Portugal de 1640 -que a él le había sorprendido aún en el Perú- la unión de las dos coronas y, sobre todo, la política permisiva del conde duque de Olivares habían provocado en aquel virreinato una auténtica avalancha de judeoconversos de origen portugués en casi todos los núcleos urbanos. Nicolás que había vivido esencialmente en Lima y en Potosí había hecho muchos negocios con ellos, pero también había observado cómo la Inquisición los atosigaba de continuo y aprovechaba su presencia para extender su implantación por todo el virreinato hasta llegar, como ya sabemos, a Buenos Aires. Después, al regresar a la Península, había vuelto a encontrarse con los *marranos* en Sevilla y en la Corte y, aunque la cercanía que tenían con el gobierno los tenía casi a salvo, Nicolás había vuelto a asistir al mismo espectáculo de acosos y recelo al que la Inquisición los sometía.

El *viejo* Nicolás iba aún más lejos: no sólo no quería que su sucesión se viera envuelta en ese ambiente de sospechas y persecución, sino que, para evitarlo de raíz, no le bastaba con prohibir que se mezclase con descendientes de judíos. Así que, como él estaba muy al corriente de que los hombres de negocios de origen *marrano* habían amasado enormes fortunas que, en algunos casos, les habían permitido *limpiarse* a través de ejecutorias de tribunales o de cédulas reales que el régimen de Olivares les había facilitado, Nicolás incluía también esta clase de añagazas entre sus prohibiciones: si alguno de sus sucesores no le hacía caso y emparentaba con esta clase de familias, Nicolás ordenaba que la sucesión pasara al siguiente, según los llamamientos que había establecido.

Otra prohibición que Nicolás establecía se refería a que en sus honras fúnebres no deseaba que se dijera ningún sermón laudatorio, “por no ser lícito a pecadores y caballeros particulares, sino es a los amigos de Dios y personas ejemplares en virtud o a príncipes u hombres insignes”. Su razonamiento era simple: si los caballeros particulares habían vivido sujetos a toda clase de tentaciones, ¿cómo podían pretender que los clérigos dijeran en su memoria una encendida oración fúnebre como si se tratara de “príncipes o de hombres insignes”? Eso estaba fuera de lugar en su caso; como los “gastos de comidas, ni convocatorias de parientes, por ser -explicaba- en grave perjuicio de mis hijos y ningún sufragio divino, ni sufragio de mi alma”. ¿Para qué gastar en cosas de las que nadie se beneficiaba?

Acto seguido, Nicolás manifestaba que su deseo era que Catalina, su mujer, “asista” a sus hijos, ya que todos están en edad pupilar, y que lo haga “con el cuidado y buena educación que tan necesariamente pide la tierna edad de ellos y que los bienes que les dejo se gobiernen para su permanencia y aumento” y no se disminuyan. Razón por la cual había establecido el mayorazgo en favor de Bruno. Así que la nombraba en primer lugar curadora de sus propios hijos.

Sin embargo, en lo que él confiaba más era en la “fidelidad y cristiandad” de su hermano, el comisario del Santo Oficio Juan Ibáñez de Zabala e Ybarra, que, “como tal y por ser propia causa suya y por el amor y cariño particular que nos hemos profesado y el que he reconocido, tiene a mis hijos menores, sus sobrinos”; y por eso, “en la forma que más haya

lugar y firme sea y me es permitido por Derecho y Fuero” del Señorío de Vizcaya, le nombraba a él curador de los niños en segundo lugar. En tercero designaba al distinguido capitán de caballos corazas Don Domingo de Atocha, caballero de Santiago, y a su mujer, “mi prima” Doña Teresa de Yurreta y Echavarría; y, por último, el cuarto curador designado por Nicolás era su sobrino “el doctor Don Nicolás de Zubía, cura beneficiado de las iglesias unidas de Durango”. Estos serían los curadores de sus hijos y como tales los facultaba para ocuparse de la administración del patrimonio familiar.

Finalmente, designó como albaceas a todos los que ya había designado como curadores de sus hijos, pero añadió otros nombres: su tío Joseph de Arbaiza y Olano; su pariente político Don Antonio de la Quadra; el escribano Domingo de Latatúa; y “mi amigo” Don Sebastián de Arría, caballero de Santiago y antiguo socio suyo en Sevilla y en Indias. Lo hacía prorrogándoles el plazo legal para ejecutar la testamentaría y teniendo en cuenta lo fieles y cristianos que eran “y por el amor que les he tenido y tengo”.

Tras declarar a sus cuatro hijos legítimos como herederos por partes iguales de sus bienes libres, Nicolás, explicaba que estaba muy agradecido a su mujer, Catalina, “por lo bien que me ha servido y asistido” durante su matrimonio y por ello “y por el cariño y amor tan cordial como le he tenido” la dejaba a ella y a sus hijos bajo la protección de “la reina de los Ángeles, madre de Nuestro Señor Jesucristo”; del arcángel San Miguel; del apóstol San Pedro; y de la gloriosa Santa Catalina virgen y mártir”, rogando al Señor que los haga suyos “sin atender” que eran los hijos “de tan grande pecador que he sido y soy”.

La muerte de Nicolás.

Nicolás murió el 8 de septiembre siguiente, que era un sábado, y “fue enterrado su cuerpo al día siguiente Domingo en la iglesia de Santa Ana”, tal como él había ordenado. Enseguida su viuda, Catalina de Gortázar, en representación de sus hijos, solicitó del alcalde de Durango que se procediera a abrir y publicar el testamento de su marido.

El 2 de octubre, “en las casas principales que fueron” del *gobernador* Don Nicolás, “sitas en el arrabal del mercado”, su viuda recibió la visita del alcalde y del escribano y éste abrió la gaveta de un escritorio en presencia de varios testigos juramentados al efecto y del presbítero Iribe -que juró *in verbo sacerdotis*- y todos declararon unánimes que aquel era el testamento que habían visto otorgar al difunto *gobernador*. Entonces el escribano Latatúa procedió a abrirlo “cortando con unas tijeras los hilos con que estaba cosido y cerrado” y lo entregó al alcalde Abarrategui en presencia de todos.

Las honras fúnebres de Nicolás costaron 250 ducados. Sus albaceas se encargaron de abonar “el recado y ornamentos de decir misa y el oratorio en que está el cuerpo de San Aurelio”, en Echezuría, pero esto no se incluyó luego en el cuerpo de bienes del difunto por tratarse de “cosas sagradas”. El valor dado al cuerpo de bienes dejado por Nicolás -excluidas aún las bajas- se aproximaba al medio millón de reales. Las bajas no llegaban a 10.000.

Entre el pasivo que dejaba había de todo. Un censo a favor de las alcabalas eclesiásticas de Durango; una cantidad que se debía a unas monjas de Santa Susana que la madre de Nicolás no les había entregado, a pesar de que con ese fin la había mandado él desde Lima; otra cantidad que se debía a su hermana monja, Sor María de San Nicolás y Zabala, por 28 anualidades de 15 ducados que aún se le estaban debiendo y que correspondían a los mismos años que llevaba en el convento. La monja nunca había protestado.

PARTE TERCERA: BRUNO Y SUS HERMANOS (1689-1740)

Capítulo 11

Una viuda y unos huérfanos en Echezuría.

Tras la muerte de Nicolás quedaron viviendo en Echezuría, su viuda Catalina de Gortázar y sus cuatro hijos, hasta que murió Juan Zacarías en plena pubertad. Echezuría entonces contaba con un extenso mobiliario, aparte de los objetos que, como los más preciados por Nicolás, habían quedado incorporados al mayorazgo. Entre las camas destacaba una de “granadillo bronceado”, que era la que Catalina seguía usando, sobre la que había “colgadura de cama escarlata con juntas verdes”. En invierno, Catalina colocaba una sobrecama de pieles de marta que estaba valorada en 700 reales. Otras dos colgaduras eran de paño de Segovia, con galón de oro basto, y servían en el cuarto de las niñas. Otra era de lienzo crudo de Francia. También había seis camas de plumón.

En la gran sala se hallaban dos mesas grandes de nogal y dos sillerías de baqueta de Moscovia, compuestas cada una de doce sillas; la primera, nueva, “con bordados en seda y clavazón dorada”; y la otra únicamente con clavazón dorada. La primera se completaba con seis taburetes nuevos, con los bordados y clavazones a juego con las sillas.

Allí se encontraban también dos escritorios de carey y ébano, “bronceados, con sus pies y cuatro jarros de Talavera fina y dos jarrones de vidrio que se valoraron en 3.000 reales. Pero el escritorio de uso de Nicolás tenía unas gavetas de nogal con catorce tirantes “que al parecer cada uno pesará medio escudo de plata”. El nogal era la madera preferida para el mobiliario: escritorios, mesas, bancos de espalda, “sillas torneadas” con cubiertas de catalufa de Francia”; “un escaparate con sus cajones a uso antiguo”; bufetes y cujas. Cofres en la casa había ocho.

Entre los objetos de uso de Nicolás, además de sus armas de caza, figuraban “cuatro petacas grandes, hechas en Indias de cuero de toros por fuera y por dentro de esterilla de palma”; además otras dos petacas “menores”.

En la sala principal había “un cuadro grande de Nuestra Señora del Rosario y a los lados Santo Domingo y San Francisco” y otro que representaba a Santa Teresa de Jesús “de cuerpo entero”. Pero, no era éste el único cuadro en que una figura de santo aparecía de cuerpo entero, pues por la casa estaban repartidos San Agustín; San Pedro; un Cristo crucificado “con el misterio de la Pasión”; San Mauricio mártir; San Nicolás Tolentino, el santo cuyo nombre había llevado el anterior dueño de la casa; San Antonio de Padua; San Vicente Ferrer; Santa Rosa de Lima y San Juan de Dios. Además de una “comuni3n de Nuestra Señora”. Todos ellos debían de ser de cierta calidad pues cada uno se valoró al hacer inventario en 184 reales. Aunque el más valioso era una gran pintura que reproducía la imagen de la Virgen de Guadalupe.

También de cuerpo entero aparecían en otros cuadros los cuerpos martirizados de Santa Bárbara y Santa Cecilia; y, en otros, se representaba a San Joaquín con Santa Ana; o, a San Jorge, vestido con su armadura.

Las láminas de bronce eran cuatro. Una representaba la coronaci3n de Nuestra Señora; otra el Niño Jesús con su madre “quebrando la cabeza a una sierpe”; en el tercero, el misterio de la huida a Egipto; y en el cuarto el de la venida del Espíritu Santo. Debían de ser unos cobres de buena factura porque se valoraron cada uno en 150 reales. Algo inferiores debían de ser otros, en los que aparecían pintados la Virgen de la Soledad y San Pedro Apóstol.

En Echezuría también había retratos -probablemente todos de mediocre factura-. Uno -de medio cuerpo- representaba a la Reina Madre -Mariana de Austria-, pero los que más había valorado Nicolás en vida eran los de cuerpo entero que se había traído de Lima y en los que aparecían él mismo y sus hermanos Silverio y Antonio de Zabala. Todos debían representarlos con rostros severos, acicalados a la moda de 1650 -bigotes, perillas, largas patillas-, cubiertos por ropajes oscuros, los tres hermanos luciendo los distintivos propios de su graduación militar; y, por supuesto, todos, sombrero en mano, espadines al cinto y calzando relucientes botas negras.

Estas imágenes de su padre, apenas entrevisto, y las de aquellos tíos que nunca conoció debieron de acompañar constantemente las correrías infantiles del pequeño Bruno por Echezuría y servirle de inspiración para su futuro.

Cuadros “de diferentes países” -quizás al estilo de los paisajes holandeses- había veinticuatro y servían para aligerar la carga religiosa que, al uso de la época, reinaba en el resto de la pintura y en la escultura. Pues también había un Cristo de marfil -probablemente de origen filipino- y un busto de San Antonio de Padua “con su retablo dorado y columnas de lo mismo”. Otra talla representaba el Santísimo Sacramento. Espejos había dos. Uno “de armar, grande, con guarnición de carey, bronceado” que se valoró en 900 reales y un “espejo menor, del mismo género”.

Manteles había dos pares “de lienzo alemanisco, grandes y finos”; y otros seis pares “más menores y no tan finos... cada uno de dos varas”. Los “manteles de lienzo de la tierra” se valoraban tan poco que ni siquiera se contaban. Servilletas había cincuenta y cuatro sin estrenar, “nuevas y finas”; y otras doce, igual de finas, pero ya usadas. Para secarse las manos había un par de aguamaniles de plata -valorados en 1.000 reales cada uno-, cinco “paños de manos finos, con sus puntas grandes de hilo de Flandes” y treinta y cuatro más ordinarios “de lienzo de la tierra”.

El servicio de mesa de Echezuría en los días de celebración, en vida de Nicolás, consistía en un taller de plata de seis piezas que se colocaba en el centro de la mesa, junto a las fuentes, los seis platones, los azafates, las dos conchas, las cuatro salvillas, los aguamaniles, los saleros, los cocos “grandes, con sus pies y cubiertas de plata” que, como el resto de lo que había sobre la mesa, se iluminaba con seis candeleros también de plata. La vajilla se componía de treinta platillos, tres copones y cinco vasos; diez tenedores y trece cucharas, todo de plata, lo mismo que tres jarras grandes en las que se servían el agua y el vino.

Una boda entre dos entierros: tutelas, inventarios y peruanos.

Catalina de Gortázar, la viuda de Nicolás, no sobrevivió mucho a su marido. Tan sólo cuatro años, en los que, además, tuvo la desdicha de perder a su hijo pequeño. No sabemos cuánto tiempo había estado enferma, pero sí que, cuando sintió que la muerte se acercaba, había testado en Durango “estando enferma en cama..., pero sana en mi juicio y entendimiento”, el 25 de agosto de 1689²³⁸; justo unos días antes de la boda de Rosa. Y, al poco, expiró.

La verdad es que la muerte le había llegado en un momento muy inoportuno, pues, aunque a Rosa la dejaba ya colocada, los otros dos hijos que le quedaban tan sólo contaban siete años -Bruno- y seis- Catalina Inés. En su testamento, además de declarar herederos suyos por iguales partes a sus tres hijos, la desdichada Catalina dejó en manos de su cuñado el arcipreste Zabala el reparto de su herencia, previa liquidación de la que a ella misma le había

²³⁸ El testamento ante Latatúa, el 25 de agosto de 1689.

correspondido a la muerte de su hijo pequeño Juan Zacarías de Zavala. Y, en un testamento muy respetuoso con lo ya dispuesto por su difunto marido en el suyo, facultó a su cuñado el arcipreste para que pudiera mejorar en el tercio y quinto de ella a quien quisiera.

En estas tristes circunstancias, a los pocos días de la muerte de Catalina, se *contrató* su hija Rosa y lo hizo tras una negociación dirigida en todo momento por su tío el arcipreste, incluso desde antes de la muerte de aquélla. Pues, en aquel acto iban a unirse las dos familias que, en el Durango de fines del siglo XVII, más habían prosperado en las Indias.

El contrato se celebró “el Domingo que se cuenta veinticinco del mes de septiembre de 1689” y allí estaban, por una parte, Francisca Antonia de Recalde y Ubilla, viuda del general Martín Sáenz de Maguna Otálora, acompañada por su hijo Martín Francisco de Maguna Recalde y Ubilla; y por la otra, el licenciado Juan Ibáñez de Zavala e Ibarra -con todos sus cargos y empleos: comisario del Santo Oficio de la Inquisición y arcipreste de Durango, vicario de Tavira y Ochandiano, beneficiado de esta última villa y de la Real de Placencia-, acompañado de su sobrina Rosa María de Zavala e Ibarra, hija del *gobernador* Nicolás Ibáñez de Zavala e Ibarra, caballero que fue de Calatrava, y de Catalina de Gortázar. El acto contó con una nutrida representación de caballeros vizcaínos y guipuzcoanos que firmaron el acta como testigos. Las dos familias debían de estar encantadas.

Tras la prematura muerte de su madre, y el casamiento casi simultáneo de su hermana Rosa con Martín Francisco de Maguna, los dos pequeños Zabala, Bruno y Catalina Inés, quedaron inicialmente y hasta su muerte bajo la atenta tutela de su tío Juan, el arcipreste, y de la propia Rosa que, al fin y al cabo, al casarse no había hecho más que mudarse a Pinondo, la casa de enfrente de Echezuría. Pero, esta cercanía de Rosa duró poco. Para empezar, solía ser intermitente, pues su marido sentía casi más apego por Elgoibar, donde residía buena parte de su familia materna, que por Durango; y Rosa, empeñada por entonces en lograr su propia descendencia, no dejaba de acompañarle. Aunque, en otras muchas ocasiones, los viajes de Martín Francisco eran en solitario. Rosa dio a luz su primer y único hijo -Martín Aurelio de Maguna y Zabala- en diciembre de 1691, pero ella misma murió enseguida.

Así que, entre 1685 y 1691, la muerte se había llevado ya a buena parte de la familia Zabala -los padres y el pequeño de los varones en Echezuría, y la hija mayor en Pinondo- y lo cierto es que no tardó en aparecer de nuevo, aunque esta vez en Elgoibar, al llevarse a Martín Francisco de Maguna, el viudo de Rosa, cuando iba a volver a ser padre en otro lecho. Y casi simultáneamente debió de fallecer en Durango nuestro arcipreste inquisidor, que era quien inicialmente había quedado como curador de sus sobrinos Zabala.

Debió de ser éste el comienzo de un periodo aún más traumático para Bruno y Catalina Inés que a sus once y diez años, respectivamente, se encontraron absolutamente desamparados, en los dos años que van de 1693 a 1695 -ambos inclusive- y en los que, por lo que sabemos, Echezuría quedó deshabitada y los niños separados. ¿Quién se hizo cargo de Catalina Inés? No lo sabemos. Pero, de la suerte que corrió Bruno sí que sabemos más y, al parecer, fue bastante buena.

Bruno tuvo la fortuna de que, a la muerte del arcipreste, fuera la suegra de su hermana Rosa, la distinguida Doña Francisca de Recalde, quien lo tomara a su cargo, de manera que Bruno inició su adolescencia en Pinondo, en la casa de los Maguna, enfrente de Echezuría. Doña Francisca había acabado por ser *consuegra* de facto del arcipreste, gracias a la excelente relación que había existido entre ellos desde el momento en que aquella había aparecido por Durango -y que la muerte prematura de Rosa Zabala había anudado aún más-. Así que, Doña

Francisca, se mostró dispuesta a hacerse cargo de Bruno, y su tutor, el doctor Zubía, lo puso inmediatamente en sus manos.

Ella misma resumió así lo que había ocurrido entonces, cuando en su lecho de muerte refirió que: durante “dos años poco más o menos tuve a en mi casa a Don Bruno Mauricio de Zabala y, por ser menor, por sus alimentos me tocan en cada un año 200 ducados de vellón; y ultra de ellos, he gastado en pleitos tocantes a su casa de Echezuría, así en la instancia de Bilbao como en la de Valladolid y en propios que se ofrecían en cada instante y en alimentar los hombres que guardaban la dicha casa para la seguridad de las alhajas, por cuanto que por razón de la minoridad no habitaba en ella ninguno”²³⁹.

Así que, en los años de transición a la adolescencia, Bruno había vivido con la suegra de su difunta hermana, en compañía del único hijo que ésta había dejado -el pequeño Martín Aurelio de Maguna, conocido familiarmente como Machín-, en una casa -Pinondo- frente a la deshabitada Echezuría, asediada por los pleitos que habían quedado pendientes tras la muerte de su padre, Nicolás de Zabala, y bajo la atenta tutela de Doña Francisca. Esto significa que, en aquellos años cruciales de su vida, Bruno había vivido bajo la autoridad de una señora de distinguido nacimiento -los Recalde de Bergara por parte paterna; y los Ubilla de Marquina por la materna-, acostumbrada desde los años en que había enviudado de un viejo perillán -el *general* Maguna- a administrar un patrimonio considerable en el Duranguesado y, al tiempo, a operar activamente en el mercado del hierro manufacturado por medio de administradores y criados.

La verdad es que esta solución había beneficiado mucho a ambas partes. A Doña Francisca porque en teoría -pero, sólo en teoría, porque en vida no se los reembolsaron nunca- le daba la oportunidad de contar con los 200 ducados anuales que Bruno tenía asignados como mayorazgo durante su minoría de edad en concepto de alimentos. Pero, como decíamos, no parece que Doña Francisca hubiera tenido nunca oportunidad de verlos. En cambio, lo que representó Pinondo para Bruno sí que resultó decisivo. Pues de no haber residido allí un par de años, el muchacho no se hubiera familiarizado tan pronto con los usos y costumbres del mundo al que estaba destinado por nacimiento y posición.

En Pinondo, Doña Francisca de Recalde vivía con gran sencillez, pero con gran refinamiento o, al menos, con el mismo que se usaba en las casas de sus parientes de Bergara, donde la élite local hacía ya tiempo que estaba al tanto de los usos sociales de la Corte española y los del otro lado de la frontera. De manera que, en Pinondo, desde los once años Bruno tuvo oportunidad de aprender a tenerse en la mesa en público, a iniciar y responder los saludos, a familiarizarse con las cortesías habituales entre caballeros y damas; e, incluso, a saber cómo comportarse en la habitación del estrado que era el lugar donde la señora de la casa solía recibir habitualmente a las visitas.

El estrado de Pinondo era de madera, de la altura de un escalón, y estaba colocado a lo largo de una de las paredes de la sala principal. Por lo que sabemos era el clásico “estrado de señoras, con una alfombra grande y seis almohadas de terciopelo carmesí”²⁴⁰, haciendo juego con la tapicería que cubría el mismo estrado por entero y que garantizaban asiento o respaldo para seis contertulias de Doña Francisca que, por su proximidad, podían garantizarse una conversación particular. Pues sobre esa “alfombra grande”, que se desplegaba junto al estrado, se hallaban situadas la docena de sillas y taburetes de baqueta de Moscovia que se destinaban a

²³⁹ FSS, AFA, 86. Testamento de Doña Francisca Antonia de Recalde y Ubilla. Durango 1699.

²⁴⁰ FSS, AFA, 594.

los hombres; y al fondo había una pareja de grandes espejos que permitían a los asistentes cruzar discretas miradas, sin necesidad de girarse. Pues, una de las funciones del estrado de las damas, cuando en la casa había jóvenes casaderas -en Pinondo nunca fue el caso- o acudían las hijas de las amigas de Doña Francisca, era favorecer los contactos entre los jóvenes de ambos sexos, en un ambiente en que la respetabilidad quedaba totalmente a salvo.

Observar el funcionamiento del estrado de Doña Francisca -un elemento del mobiliario que ella había impuesto al *general* Maguna cuando se había casado con él- tuvo que resultar de gran utilidad para el Bruno adolescente, pues, de esta forma, cuando tres años más tarde se trasladó con sus hermanos peruanos a la Corte, no necesitó de muchas explicaciones para saber cómo comportarse en las ocasiones en que frecuentaron grandes casas como las del marqués de Malpica o la duquesa de Arcos. Pero, antes de que eso ocurriera, hay que subrayar que durante esta estancia de Bruno en Pinondo también debió de nacer el profundo afecto que luego siempre profesó a su sobrino Martín de Maguna, el pequeño hijo de Rosa, *mi Machín*, a quien, pese a las diferencias de carácter, siempre quiso como a un hijo.

Doña Francisca de Recalde, por su parte, correspondió de manera muy destacada a esta relación de afecto que, a partir de entonces, le unió a Bruno y que ella extendió a sus hermanos peruanos hasta el punto de que, en su lecho de muerte, en 1699, les incluyó a ambos -el ya caballero de Santiago, Pedro; y el licenciado Antonio, el clérigo- entre sus albaceas testamentarios, ya que no podía incluir a Bruno por no haber alcanzado aún la mayoría de edad.

Lo que nos lleva a subrayar que, meses después de la muerte de aquella señora, en el otoño de 1700, mientras la guerra de Sucesión española ya había incendiado a toda Europa, aún seguía habiendo entre Echezuría y Pinondo tres menores sujetos a tutelas y curadurías de sus bienes: por un lado, Bruno y Catalina Inés de Zabala, finalmente a la de Don Antonio de la Quadra; y Martín Aurelio de Maguna -a quien todos llamaban ya Machín- sujeto a la de su tío el capitán Juan Asencio de Echavarría y Maguna, tal como había ordenado su abuela antes de morir.

Ambos tutores decidieron entonces que, habiendo transcurrido ya once años desde la muerte de la última dueña que había tenido Echezuría y siete de la de su hija Rosa -la madre de Machín Maguna-, había llegado ya el momento de proceder a efectuar las particiones de los bienes libres a que todos aquellos menores tenían derecho. Incluidos los que había dejado su ascendiente Martín Ibáñez de Ibarra, pues al parecer aún seguían sin partir. Así que, “para excusar mayores confusiones y perjuicios que estos once años se han experimentado”²⁴¹ en los bienes, habían decidido solicitar al alcalde de Durango -el abogado y pariente Francisco Antonio de Arribi y Olano- que designara a los jueces árbitros y amigables componedores que la llevaran a cabo.

En la información de testigos, previa a la designación de árbitros, el primero en declarar fue el hermano y tío limeño de los menores, el licenciado Antonio de Zabala, de 40 años, que ya era presbítero beneficiado de las iglesias unidas de Durango, quien habló de la “gran confusión” que había en toda la hacienda familiar, incluida la deuda que por sus alimentos pudiera haber entre Bruno -el mayorazgo- y Catalina Inés. Hacer la partición era lo mejor: las cosas se ponían en claro y la familia se ahorra gastos judiciales. El testigo siguiente fue otro clérigo, el doctor

²⁴¹ FSS, AFA, 1.602. Partición de los bienes de Martín Ibáñez de Ibarra, el gobernador Nicolás de Zabala y su mujer Catalina de Gortázar. Durango, 7 de octubre de 1700, ante Antonio de Arbaiza.

Antonio de Arbaiza, que tenía 41 años. A él le siguió un segundo Arbaiza²⁴², que tenía 48 años; y el último fue Miguel de Ascorbe Beitia, de 57. Todos ellos ratificaron lo dicho por el primero.

Obtenida así la licencia para que los tutores pudieran nombrar árbitros, Quadra designó al abogado Pedro de Aguirre, que aquel año era alcalde de Marquina; y Echavarría nombró al propio alcalde de Durango, el licenciado Arribi -que no dejaba de ser la misma persona que les había autorizado a ambos a nombrar los árbitros que quisieran-.

Los árbitros empezaron por hacer inventario de los bienes que habían dejado, tanto en Durango como en Éibar y Placencia, Martín Ibáñez de Ibarra -que había testado en 1580 y resultaba ser tercer abuelo de los Zabala y cuarto de Maguna-; y Águeda de Churruca -abuela de los Zabala y bisabuela de Maguna-. En Durango, se incluyó la casa de Echezuría con sus pertenecidos “a proporción de dos por ciento” -sobre- “principal”, más la plata corriente y se valoró en 16.500 reales; “las casas de la calle de Yuso cantón arriba” -1.805 reales-; y cuatro jaros.

¿Procedía todo esto en origen de Martín Ibáñez de Ibarra y había que agregarlo a lo de Éibar que, desde luego, sí que era herencia de los Ibarra conquistadores en México y que acabaron pobres? En Éibar, efectivamente, se encontraban “las casas que están en la plaza... con otras contiguas, su huerta y pertenecidos”, que se valoraron en 14.850 reales; y la casa de Matiola con sus pertenecidos, en 13.200.

Pero, sobre lo que los árbitros más debatieron, divergieron, convergieron y al final establecieron una cierta doctrina fue sobre el tratamiento a dar a los dos caseríos de Bitaño que habían sido incluidos por Martín Ibáñez de Zabala, en 1580, en legado aparte que había hecho en favor de su hijo varón primogénito Martín, a quien, como ya sabemos, también había mejorado en el tercio y quinto de sus bienes, al tiempo que sobre estos últimos establecía un sistema de sustituciones -un fideicomiso- que servía, igual que si se tratase de un mayorazgo, para que la sucesión en ellos siempre quedase en la sucesión del testador.

En esto no había duda, pero en el caso del legado de los caseríos de Bitaño su transmisión -al haber carecido de sucesión su primer beneficiario- había acabado por hacerse siguiendo la del fideicomiso; y así había acabado llegando a manos del licenciado Martín Ibáñez de Zabala e Ibarra como el nieto varón mayor de Martín Ibáñez de Ibarra, una vez extinguida en el Perú la sucesión de su tío Antonio de Ibarra, a mediados del siglo XVII.

Aunque, obviamente, no vamos a entrar en las consideraciones de los árbitros de 1700, sí que vamos a nombrar sucintamente algunos de los conceptos que utilizaron para calificar los bienes de Bitaño. Así, cuando pasaron de Martín -el primer legatario- a su hermano Antonio de Ibarra lo hicieron como un prelegado “por la generalidad con que -el viejo Martín Ibáñez de Ibarra- “había concebido el fideicomiso que afectaba al resto de sus bienes”, es decir, a “todo aquello que a Martín -su hijo- hubiese tocado”. Una razón por la que “puso las palabras y *otros bienes*, que es genérica y trascendental, a todo lo que heredó”. Por tanto, los caseríos de Bitaño a la muerte de Martín de Ibarra, ¿podían considerarse como parte de las legítimas que correspondieron a sus hermanos? Pues parece que no, porque “todas las veces que los bienes del prelegado son de mayor estimación que los del fideicomiso, en éste se entienden comprendidos aquellos”²⁴³.

²⁴² José de Arbaiza y Abarrategui.

²⁴³ FSS, AFA, id.

Ahora bien, si los bienes del prelegado se hallaban en el Infanzonado del Señorío de Vizcaya, como era el caso de Bitaño, ¿qué ocurría? Pues que, en ese caso, no había duda de que debían incluirse en el famoso fideicomiso fundado por el viejo Ibarra, pues, en realidad, éste equivalía a un mayorazgo; y entre las causas que les llevaban a los árbitros a afirmarlo figuraba la de que: “se saca de la calidad de los bienes que, siendo de infanzonado y consistiendo en casas principales, le inducen y constituyen mayorazgo”. Algo que había acreditado finalmente el testamento peruano del doctor Antonio de Ibarra que, “teniendo caudal tan considerable, solamente mostró afección” por sus bienes radicantes en Vizcaya, “dándoles la calidad de fideicomiso absoluto para conservar por este medio la memoria de su familia” y llamando para sucederle en ellos a “los parientes que tenía en Vizcaya”, es decir, a los Zabala.

A continuación, se determinó lo que procedía de los Churruca y estaba en Durango: la casa de Urquiaga, junto a la iglesia de Santa Ana; la casa de la calle de En Medio y sus pertenecidos -27.225 reales-; las casas que están saliendo de la puerta del Mercado con su huerta -1.118-, algún manzanal y algún jaro. A estos bienes los árbitros agregaron algunas compras efectuadas por el propio Nicolás de Zabala, como una heredad arbolada y cercada y unos jaros. La mayor parte del ganado que pertenecía a la herencia indivisa de Nicolás se concentraba en la torre y caserías de Bitaño y en la de Urquiiza. En Mutiola, en Éibar, no se especificaba cuánto ganado mayor había. En total, se trataba de un toro, 19 vacas, 7 bueyes, 26 novillos y becerras, y 113 cabezas de ganado menor.

Otro asunto al que los árbitros hubieron de enfrentarse fue el de la liquidación de lo que aún se le debía por la dote de su madre a Machín Maguna. En 1689 se le habían abonado a su madre 1.500 escudos de plata que había que añadir a los 100 doblones que se le habían dado a Martín Francisco de Maguna el mismo día de la boda, -todo ello equivalente a 28.500 reales de vellón, con un premio del 50 %- . De este capital entregado a los Maguna, éstos debían a la herencia yacente -según los árbitros- los intereses de once años al 5 % -es decir, 14.586 reales de vellón-. Como gastos de vestuario y alimentos de Machín, el albacea Quadra había ido poniendo en manos de su abuela guipuzcoana -con la que había vivido hasta entonces- casi 2.600 reales.

Los árbitros componedores también se refirieron a que no hacía mucho, en septiembre de 1699, uno de los amigos de la familia, el caballero de Santiago Antonio de Urrutia, había colocado 12.400 escudos de plata -210.180 reales de vellón- en el Consulado de Sevilla a un interés del 1 % mensual -1.488 reales de vellón al año-. Un depósito que traería cola, pues su desenlace se produjo cuando su titular ya se apellidaba Ampuero.

Los lotes de los herederos.

Una vez establecido que el cuerpo de bienes libres dejados por Nicolás ascendía a algo más de 458.000 reales, los árbitros fijaron el quinto y tercio de la herencia que se tenían que adjudicar a Bruno, además de su legítima; y las legítimas que correspondían a Maguna -como heredero de Rosa- y a Catalina Inés. Cada legítima se estableció en 79.922 reales.

En cuanto al quinto -casi 90.000 reales- y tercio -casi 120.000 reales- de Bruno se le adjudicaron en pago, entre otros bienes, los restantes caseríos de Bitaño que no formaban parte del mayorazgo, es decir, Bitaño *llamada de la Cruz*; Bitaño Echavarría y Bitaño Gogearco, además de las caserías de Ereñaga y Urquiiza y lo que quedaba de las casas de Placencia, en Guipúzcoa. Y, en Durango, las casas que como la de Urquiaga, no estaban incluidas tampoco en los mayorazgos; y el mobiliario de Echezuría.

A Maguna se le adjudicó una parte de la ropa blanca de Echezuría y la parte del servicio de plata que ya estaba en su poder desde la muerte de Rosa, además de otra de las elegantes y pasadas de moda vestimentas de su abuelo materno. A Catalina Inés se le adjudicó en pago de su legítima la ropa de su madre y una parte del depósito del Consulado de Sevilla. Poca cosa para poder *contratarse* adecuadamente. Bruno tendría que emplearse algún tanto en la colocación de su hermana menor.

Antonio de la Quadra, como curador de Bruno y de Catalina Inés, era el encargado de ocuparse de su vestuario, alimentos y gastos de Echezuría -sobre todo carbón y leña-. Sólo en Bruno, Quadra había empleado en aquellos once años algo más de 22.000 reales, de los cuales una tercera parte se habían cargado directamente a las rentas de sus mayorazgos; y 2.000 más se habían entregado a Catalina Inés, también a cargo de Bruno para atender a su vestuario. Gracias a estas cuentas, algo podemos establecer de la primera formación de Bruno que, al parecer, su tío el arcipreste había encargado a Don Nicolás de Zubía, el otro clérigo de la familia, en cuya compañía parece que vivió Bruno después de la temporada que había pasado en Pinondo, mientras Echezuría estuvo desocupada: “Debe dicho Don Bruno 4.066 reales que dicho Don Nicolás de Zubía gastó en los alimentos... en el tiempo que estuvo en su casa” y que equivalían a los 300 escudos de plata que el propio Zubía, “dice en su testamento, gastó en dicho menor”. Zubía, el primer preceptor tutor que tuvo Bruno, había mantenido, simultáneamente, una estrecha relación con los primos de Lequeitio.

Pero, en ese periodo de infancia del pequeño Bruno, fue emergiendo, poco a poco, otra figura tutelar mucho más apropiada para su futura carrera que la de un tío arcipreste y sus amigos y parientes de Durango. Lo que ocurre es que, para explicarnos de dónde surgió esa presencia, debemos remontarnos al año 1694²⁴⁴, cuando Bruno que aún no había cumplido los 12 años, pero ya sabía tenerse perfectamente a caballo, tuvo ocasión de asistir a un acontecimiento familiar que tuvo lugar en Lequeitio.

El nuevo primo de Lequeitio: Pedro Bernardo Villarreal de Berriz.

Poco antes de las Navidades de 1693, cuando aún Bruno seguía depositado en casa de la viuda de Maguna, su tutor y mentor, el doctor Zubía, había tenido noticias de Lequeitio. La prima Catalina Josefa, que, como ya sabemos, desde su viudedad ejercía de matriarca del clan familiar de los Bengolea, le instaba a que asistiera -y probablemente en compañía de Bruno- al casamiento de su única hija, Mariana Rosa, que iba a celebrarse en Santa María de Lequeitio el 3 de enero de 1694 con un caballero de Santiago, llamado Pedro Bernardo Villarreal de Berriz y Andicano. Zubía debió de pensar que era una excelente ocasión para presentar en sociedad a su pupilo, que ya iba camino de los doce años y que no paraba de despuntar por su capacidad y por su carácter.

Como miembro él mismo de la familia, el doctor Zubía estaba al corriente de la refinada manera de recibir que tenía Catalina Josefa y del esmero que ponía en cualquier celebración familiar. Pero, si esto ya era suficiente para asistir al enlace de Mariana Rosa -que aún no había cumplido los 20 años-, las noticias que tenía del novio, su familia y relaciones, lo movían aún más. Pues el doctor preveía, con razón, que se trataba de una ocasión única de mostrar a todos la fuerte unión que aún existía entre las distintas ramas familiares. El mayorazgo de Zabala y de

²⁴⁴ Estíbaliz Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha, *Pedro Bernardo Villarreal de Berriz (1669-1740). Semblanza de un vasco precursor*, con un estudio técnico de Ignacio González Tascón y un prólogo de José María de Areilza, Madrid, 1990, pp. 58-59.

Ibarra, de Durango, aunque Bruno fuera entonces un niño, debía de acompañarle en todo lo que en Lequeitio iba a suceder aquel frío día de enero de 1794, entre Santa María y Torre Uriarte.

En los caminos de entonces, la silueta de tres jinetes -un sacerdote, envuelto en su grueso manto; un niño que ni nota el frío por la excitación que le produce el viaje y un criado que se encarga del equipaje y de la mula que lo transporta- no debía de resultar muy llamativa. El viaje entre Durango y Lequeitio duraba todo el día y, en invierno, quizás algo más. Por eso, al pasar por Berriz, el doctor Zubía debió de tener ocasión de señalar a Bruno la torre o palacio y la parroquia que pertenecían al novio que iban a encontrar unas horas después... No cabía duda de que la elección de yerno que había hecho Catalina Josefa se correspondía perfectamente a la agudeza de juicio que le había atribuido siempre el desaparecido *gobernador* Nicolás de Zabala.

Sin embargo, al llegar a Lequeitio y procederse a las presentaciones de una familia y otra, el buen concepto que el doctor Zubía se había formado de todo, aumentó. El novio que, como hemos dicho tenía entonces 25 años, era el fruto tardío y único de una pareja compuesta de vizcaíno y guipuzcoana, ambos viudos y con hijos de sus anteriores lechos -y en el caso de él, también extramatrimoniales-, que lo habían engendrado con la convicción que se pone en mejorar de posición, aunque la muerte se presenta ya cercana.

De acuerdo con el retrato que de él se conserva, el novio era un joven espigado, de pelo oscuro y rostro alargado, nariz prominente y ojos escrutadores, que aquel día debía de mostrarse encantado de servir de instrumento para unir a aquellas dos familias respetables y extensas que debían sus respectivas posiciones a motivos tan diferentes: los de Lequeitio a las Indias y a las ferrierías; y la suya a las preeminencias de origen medieval y al reciente ascenso -con ennoblecimiento incluido- de un tío materno en la Corte: un consejero de Castilla al que, hacía cuatro años, Carlos II había convertido en conde de Monterrón²⁴⁵.

Pedro Bernardo, que había nacido en Mondragón, Guipúzcoa, en la primavera de 1669, se había formado en el colegio que los jesuitas regentaban en Bergara y de ahí, siempre con ellos, había pasado a Pamplona, hasta que su tío el consejero Andicano lo había matriculado en Cánones, en la universidad de Salamanca, en el otoño de 1684, cuando tenía 15 años. Pero no tenía vocación jurídica y para 1686 ya estaba de vuelta en casa -hasta entonces siempre la de su hermanastro Aranguren en Mondragón- dispuesto a ser legalmente emancipado al cumplir los 18 años, que había celebrado copulando con una doncella local con la que tuvo al futuro P. Villarreal S.J. que, andando el tiempo, iba a convertirse en un famoso jesuita en el reino de Chile. Simultáneamente a su descubrimiento del sexo, Pedro Bernardo, según sus propias palabras, descubrió su verdadera vocación: “Desde que me emancipé a los 18 años de mi edad, en que emprendí el reedificio desde los cimientos de unas Herrerías, en 48 años continuos apenas me han faltado Obras en mi hacienda y la de mis hijos, siendo las más en Herrerías y Molinos”²⁴⁶. Una forma muy recatada de expresar que, progresivamente, iba a ir adquiriendo a lo largo de su vida los conocimientos de un ingeniero hidráulico. Pero, antes, tenía que atender a su *cursus honorum*, sobre todo, para luego poderse *colocar* lo más convenientemente que pudiera.

²⁴⁵ Juan de Andicano había nacido en Mondragón, en el seno de una familia de medianos recursos, pero emparentada con colegiales mayores -la élite de la Administración de la época- y canónigos con vocación de obispos.

²⁴⁶ E. Ruiz de Azúa, op. cit., p. 47.

Un hábito de Santiago, resultaba casi imprescindible, de manera que, con el objetivo de lograrlo, Pedro Bernardo marchó a la Corte, en 1689, adonde llegó bien entrenado “en las ceremonias cortesanas... para poder entrar en los estrados con desahogo, desmintiendo el encogimiento natural de vizcaínos”²⁴⁷, gracias a las enseñanzas recibidas en Salamanca de sus primos Andicano que hasta llegar allí habían permanecido junto a su padre en Madrid.

El caso es que, después de los ensayos y las visitas, en la primavera de 1690, Pedro Bernardo ya había conseguido su lagarto rojo de Santiago y dos años después había tomado el hábito de la orden en Mondragón, de manos de su hermanastro Aranguren. Era el 14 de abril de 1692 y entonces tenía 23 años, un hijo natural y el deseo de poner orden en su patrimonio vizcaíno, pero también el de *colocarse* cuanto antes. Un deseo que le había llevado hasta Lequeitio, aquel 3 de enero de 1694, en que los ojos del pequeño Bruno Mauricio de Zabala debieron de contemplarlo por primera vez, poco antes de las ceremonias que iban a tener lugar aquel día.

Bruno no pensaba separarse durante años de su primo y tutor el doctor Nicolás de Zubía. Pero la curiosidad por el nuevo primo, que le doblaba la edad y que parecía contar con la aprobación de todos -incluida la novia-, debió de ser grande a lo largo de toda la jornada. Aquel día los testigos que firmaron el acta de las capitulaciones matrimoniales fueron veintiséis y hubo que ocuparse de formar cortejos desde la casa a la iglesia, para luego rehacer el camino, introducirlos en los salones e irlos colocando de uno en uno en torno a las mesas, mientras el servicio -no precisamente acostumbrado a tanto trasiego- trataba de atender a los invitados, sin desdeñar los empeños de la anfitriona.

Aquel día Bruno había visto por primera vez a quien habría de ser a lo largo de su vida su mayor protector y confidente, pues Villarreal tardó muy poco en asumir el papel de gran patrono de la extensa familia de su nueva mujer. Bruno incluido. Un papel para el que contaba con las extensas relaciones que había logrado establecer en el País, gracias a su doble condición de guipuzcoano y vizcaíno y con la Corte, donde uno de sus hermanastros, Juan Bautista de Villarreal -uno de los hijos naturales de su padre y quizás adulterino-, había conseguido entrar al servicio del duque de Medinaceli, cuando éste, como heredero de la Casa, se titulaba aún marqués de Cogolludo y residía en la Corte. El paje Villarreal se las había ingeniado al cabo de un tiempo para que su señor le adornase el pecho con un lagarto rojo de Santiago, cuando tenía veintiséis años, en 1681.

Para entonces, Juan Bautista ya debía de ser el joven estudioso, culto, discreto, de agradable presencia, memoria prodigiosa y extraordinaria facilidad para los idiomas y la conversación que había seducido al joven Cogolludo, hasta el punto de que éste no había tardado mucho en convertirlo en su favorito.

En aquellos años, el marqués -Luis Francisco de la Cerda Fernández de Córdoba- figuraba en la Corte como hijo del primer ministro y éste ya lo había casado -cuando tenía 18- con una prima de su madre que era hija del duque de Osuna. Pero, sobre todo, se le preparaba para acabar siendo, tras la muerte de sus padres, en el “poseedor de tantos y tan grandes estados que difícilmente se hallará en Europa vasallo de tan gran poder, de más alta representación por la sangre, ni de mayor autoridad por las alianzas”, según decía Don Luis de Salazar y Castro²⁴⁸.

Con estos antecedentes, en 1687, el joven Cogolludo había sido enviado, eso sí, tras la destitución de su padre, como embajador a Roma, llevándose consigo a Juan Bautista de

²⁴⁷ Cit. por E. Ruiz de Azúa, op. cit., p. 48.

²⁴⁸ Cit. por Luis Ribot García, *DBE*, t. XIII, 193.

Villarreal, de quien no sabemos, si ya entonces, había recibido alguna tonsura eclesiástica. Pero, en cualquier caso, una vez en Roma, Cogolludo le nombró camarero mayor y, de facto, su secretario personal. Políglota y muy entendido en cuestiones científicas, Villarreal, triunfó en Roma al lado de su señor²⁴⁹, mientras éste adquiría reputación de “afrancesado, mujeriego e insolente en su trato con los Papas”²⁵⁰.

Así que los hermanos Villarreal, a pesar de no haberse tratado mucho, se profesaban entre ellos esa clase de afecto solidario que tanto se daba en las familias tradicionales del Antiguo Régimen -y más si se basaban en el modelo de familia troncal, como sucedía en Vizcaya-. Lo que les permitía disponer a unos de otros como meros integrantes de la red de influencias que cada cual hubiera tejido. Por eso, en 1695, gracias a su hermano el abate, Pedro Bernardo podía disponer a su antojo de la firma del poderoso duque de Medinaceli; y hacerlo en beneficio de sus nuevos parientes de Lequeitio y de Durango. Pues, los Zabala -Pedro y Bruno-, ya estaban disfrutando entonces de esta clase de protección.

Ahora bien, ¿era su hermanastro Juan Bautista de Villarreal el único valedor que tenía Pedro Bernardo a la hora de ejercer influencia en terceros? Aparte de otro de sus hermanastros, el influyente guipuzcoano Mateo Nicolás de Aranguren y Andicano, Pedro Bernardo, gracias a su frecuentación de las juntas generales de Guipúzcoa, contaba también con la amistad en Azcoitia de los propietarios de *Etxebeltz* -la Casa Negra- que pertenecía a los Idiáquez. En la época en que Aranguren y su hermano Villarreal habían comenzado a frecuentarla, sus propietarios eran Don Pedro, que también lucía un lagarto rojo sobre su pecho, y su mujer, una madrileña de origen vasco que luego -hablamos ahora de mediados de la década de 1680- sería marquesa de Valdetorres. Don Pedro había heredado la Casa Negra de su padre hacía no mucho, pero siempre había servido a la Corona como militar²⁵¹, lo mismo que sus hermanos varones que entonces eran sólo tres y estaban ausentes²⁵².

Además, en Vizcaya, por alianzas diversas, estos Idiáquez de Azcoitia estaban también muy ligados a las antiguas casas de Butrón y Leguizamón. Aunque, quizás, a la hora de calibrar entonces la verdadera influencia de los Idiáquez en la Corte de Carlos II, lo más significativo era que el rey había reanudado, en 1675, “la buena costumbre de ser un vasco, don Jerónimo de Eguía, el secretario del Despacho Universal”²⁵³; y que este poderoso secretario Eguía y Eguía - en agosto de 1685 nombrado marqués de Narros- era primo hermano de doña Luisa, la madre de los jóvenes Idiáquez.

Todo este conjunto de cosas laureaba al mayorazgo de Idiáquez como uno de los hombres más influyentes de la Provincia. Ningún parentesco cercano unía a los Aranguren o a los Villarreal con Don Pedro y su familia. Pero gozaban de algo más importante: trato de confianza -que incluía el epistolar- y paso franco a su casa de Azcoitia. Una relación que, por supuesto, abarcaba al resto de los hermanos Idiáquez, entre los que figuraba por entonces -hacia 1694- Juan de Idiáquez y Eguía, que entonces tenía 29 años y llevaba ya trece sirviendo en Flandes²⁵⁴, en la Infantería. Este Juan de Idiáquez habría de jugar un papel decisivo en la vida de Bruno de Zabala. Pero, no adelantemos acontecimientos.

Pedro, el capitán *flanduno*, y la primera colocación de Bruno.

²⁴⁹ R. Guerrero, *Las élites...*, p. 93.

²⁵⁰ Ribot, id. p. 194.

²⁵¹ J. C. de Guerra, *Ilustraciones genealógicas...*, p. 207.

²⁵² S. Múgica, id., pp. 54-55.

²⁵³ Duque de Maura, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1990, p. 178.

²⁵⁴ Rafael Guerrero, *DBE*, t. XXVII, p. 102.

Por entonces el hermano mayor de Bruno, el criollo Pedro Ibáñez de Zabala, estaba ya en Flandes. Allí había llegado, tras haber desistido de continuar estudiando en la universidad de Salamanca, cuando ya había cumplido 23 años. Pedro no había querido ser letrado y había preferido la carrera de soldado, por lo que Nicolás lo había “aviado” para que marchara a Flandes, “donde estuvo por espacio de diez años, desde 1682, comenzando a servir como soldado”²⁵⁵.

Pedro se parecía tanto a su padre que uno de los testigos que había conocido a ambos declararía, más tarde, que era “poseedor de mucho garbo y brío, como el que tuvo su padre”. De manera que, en Flandes -donde los españoles debían hacer frente a las tropas de Luis XIV-, no tardó en ascender. A los tres años ya era alférez y poco después capitán en la compañía de Infantería del maestre de campo Juan Díaz Pimienta, “habiéndose distinguido sobremanera en la defensa de la plaza de Namur, donde recibió dos graves heridas”²⁵⁶.

El caso es que, muerto ya su padre, Pedro obtuvo permiso para pasar a la Península y, a comienzos del año 1695 habiendo dejado a su compañía en Gante, se embarcó hacia el puerto de Pasajes. Sus compañeros de travesía habían sido otros tres capitanes que, como a él, se les había destinado “a conducir el tercio viejo que se levantó en Galicia”. Al desembarcar, Pedro y sus compañeros de armas se pusieron al corriente enseguida de que, en todas partes, les conocían como “los capitanes *flandunos*”. ¿Había ya tenido que ver con todo aquello Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, el marido de la prima Bengolea?

Es muy probable, porque, nada más desembarcar en la Península, vamos a ver al *flanduno* Pedro tratar de todos sus asuntos personales con Villarreal, como si se tratase de su propio padre. Especialmente de su pretensión de hacerse caballero de Santiago, pues, como ya sabemos, aquél ya lo era. Villarreal no dio gran importancia a que fuera hijo de padres solteros, sino a que, a diferencia de su padre -que había sido caballero de Calatrava-, de la familia de su madre no se sabía nada, salvo que era originaria de Azcoitia. Así que, por si se presentaba alguna dificultad por ahí, Villarreal envió a Pedro de Zabala cartas de presentación para Don Pedro de Idiáquez.

Tras un periodo en que el capitán Zabala estuvo sirviendo en la frontera de Navarra con Francia y temiendo que acabase por ser enviado a Filipinas, su hábito de Santiago se demoraba. Esto le dio pie a quejarse a su primo Villarreal de su hermano Antonio, que ya era clérigo y que, desde Durango, había quedado en ocuparse de los informantes de la orden en cuanto estuvieran nombrados. Pero, en medio de sus zozobras, Pedro, el capitán *flanduno*, estaba pendiente de Durango y de su hermano menor: “V.m. me escriba por Durango -solicitaba a Villarreal- remitiendo su carta al licenciado Don Andrés de Eguilior, que es el sacerdote que está con mi hermano Bruno”²⁵⁷. Eguilior era, por tanto, entonces quien estaba a cargo de Bruno.

Las cartas de Pedro recuerdan mucho a las que, años después y al mismo corresponsal, iba a dirigir el mismo Bruno. Pues, pese a su pesimismo -“cuanto emprendo en orden a mis ascensos, todo me sale al revés”-, su hábito de Santiago prosperaba: por un lado, el presidente del consejo de Órdenes había despachado ya “la remisión de pruebas”; y por el otro, la duquesa de Arcos, seguramente movida por el abate Villarreal -el hermano de Pedro Bernardo, que, como ya sabemos, era secretario de Medinaceli-, había conseguido mover a la mismísima Reina

²⁵⁵ Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*, Madrid, 1947, t. I, p. 196.

²⁵⁶ G. Lohmann, id.

²⁵⁷ FSS, AU, Bengolea 693. Pedro Ibáñez de Zabala a Pedro Bernardo de Villarreal. Pamplona, 19 de junio de 1695.

Madre -Mariana de Austria- para que “le escribiese al duque de Baviera para que, en llegando a Flandes, me dé una compañía de Caballos”.

Claro que la reina no siempre se prestaba a más y ahora “se hace de rogar”, cuando la Arcos “la suplica haga este mismo empeño con Gastañaga, debajo de cuya mano discurro me estará bien ir a continuar mis servicios y más con el patrocinio solícito de la Reina”. El capitán Zabala se moría de ganas de que le permitieran salir para Cataluña y ponerse a las órdenes de Gastañaga.

Haber conseguido que la duquesa de Arcos se interesara por su suerte no era, desde luego, algo desdeñable. La duquesa, que se llamaba María Guadalupe de Lancaster -o Lancastre- y vivía en la calle del Arenal, era una de las damas más influyentes de la Corte. Primero por su posición, porque entre ella -que era por sí misma duquesa de Maqueda y de Aveiro- y su marido, Manuel Ponce de León, VI duque de Arcos, habían reunido uno de los más importantes patrimonios nobiliarios de la Monarquía, pues incluía numerosas posesiones portuguesas. El caso es que tener a la Arcos de parte de un pretendiente en Corte, podía resultar algo decisivo para cualquiera.

Así que, azuzado por esta perspectiva, Pedro no paraba de hacer gestiones para conseguir su hábito de Santiago y de paso librarse cuanto antes de la guerra. En los días finales de 1695 tuvo suerte. Se le autorizó a pasar a la Corte y esto dio pie a una de las pocas ocasiones en que los tres hermanos se reunieron, pues allí estaba su hermano Bruno, “bueno y gustoso”, que, al parecer, había llegado en compañía de Antonio, el clérigo. Los tres hermanos, que recibían la correspondencia en casa del marqués de Malpica, agradecían a Pedro Bernardo con “repetidas gracias... los buenos oficios que le ha debido nuestro sobrino Martín de Maguna, en la dependencia de las particiones con su hermano”²⁵⁸. Pedro Bernardo era una fábrica de favores.

La razón de que los hermanos Zabala recibieran la correspondencia en las casas del marqués de Malpica era porque habían conseguido alojarse en dependencias de aquella casa que siempre estaba llena de vizcaínos, pues la marquesa era doña Ana de Idiáquez y Borja, que desde hacía nueve años era la señora de las casas unidas de Butrón y Múxica en Vizcaya y en Álava, además de duquesa de Ciudad Real y otros títulos en Italia. Razón por la que en aquella casa se oía hablar vascuence de continuo.

A comienzos del año 1696, Pedro se mostraba de nuevo muy pesimista. Sobre todo, en lo relacionado con su carrera militar y sus quejas tienen importancia, pues Bruno tuvo que oírlas de sus labios, ya que en aquellos días vivía con él. Pedro decía que, si se reincorporaba al ejército, no tenía esperanza alguna de obtener mejor destino que el de irse “a Cataluña con una pica, porque me sirve de grande empacho volverme a Flandes, después de tres años que ha que llevo en España, que me traen rodando por mar y tierra, a no ser más que cuando vine y muchos años antes era. Esta fortuna anda huyendo de mí y yo buscándola por todos modos y rincones. Mas, el diablo es que, a puros trabajos, me ha de rendir y plantarme en un hospital”²⁵⁹.

Así que, Bruno, que estaba a su lado, poca excusa habría de tener luego para aducir ignorancia de los parones que se podían producir en las carreras militares. Pedro concluía todas sus cartas de estos días a Villarreal advirtiéndole que él y sus dos hermanos quedaban enteramente a su “obediencia”. Sin embargo, a lo largo del invierno de 1696, las cosas fueron mejorando. Sobre todo, a partir de que, una vez presentada su genealogía y hechos, el depósito y

²⁵⁸ Madrid, 30 de noviembre de 1695.

²⁵⁹ Madrid, 4 de enero de 1696.

fianza que se exigía a los aspirantes a la orden de Santiago, el presidente del Consejo de las Órdenes activó el mecanismo de elección de los caballeros informantes que harían las pruebas. Al parecer, Villarreal había asegurado a Pedro que éstos “serían de la Patria -es decir, de Vizcaya o Guipúzcoa- u algunos que en ella se hallaren en funciones del género y que, por ser este caballero tan misterioso, no podría saber quiénes serían de los unos o de los otros”²⁶⁰.

Para entonces, Pedro ya tenía muy claro que, en Durango, lo que hacía falta era hallar personas que depusieran sobre cómo él era hijo natural de su padre y por eso había escrito a Don Manuel de Arbaiza, “el mozo de quien estoy muy cierto de que me favorecerá en todo; y también se lo advertí al sacerdote que está en Casablanca -en Echezuría- D. Andrés de Eguilior, añadiéndole sólo comunicase esto con Vmd.”²⁶¹. Al que no hacía falta escribir era al capitán Juan Bautista de Echevarría, el amigo de su padre que había residido en Lima entre 1661 y 1685.

Transcurrido el invierno de 1696, Pedro -que seguía con Bruno en la Corte- exultaba de gozo pues acababan de salir felizmente sus pruebas para Santiago. Pero, como siempre, andaba metido de lleno en su pretensión de irse a Cataluña, para lo que estaba “echando líneas”. Reconocía que su empeño era “algo arriesgadillo”, pues era “dejar lo cierto por lo dudoso”, pero “ya que la fortuna no me favorece buscándola por medios prudentes, quiero ver si por atrevido me quiere”²⁶². Bruno estaba muy bien.

En la primavera de 1696, poco después de que a la reina madre le hubiera dado un accidente que casi se la lleva al otro mundo, Pedro seguía en Madrid; aunque desvanecidas “las esperanzas que había fundado en el marqués de Gastañaga -para ir a Cataluña- pues acababa de ser relavado en aquel virreinato. Por eso añadía que “si esta campaña que haré de soldadito raso, no me dejan esperanzado de empleo, volveré el invierno a esta Corte”²⁶³. Pero, al parecer, hubo suerte, pues, en julio, Pedro ya había conseguido pasar a Barcelona, donde se encontraba gozando de tan buena salud como su hermano “Brunito, a quien traje conmigo -explicaba- por haberle merecido al señor Don Gabriel Ponce la honra de haberle admitido por su paje, en Madrid, luego que resolvió salir a servir a este ejército”.

La verdad es que era un primer magnífico empleo para Brunito pues le iba a permitir acercarse a la guerra por primera vez, de la mano de su hermano mayor -que ya podía lucir un lagarto rojo al pecho- y al lado del aristocrático Don Gabriel Ponce de León y Lancaster, futuro duque de Abrantes y, entonces, uno de los hermanos del duque de Arcos: “Mañana saldremos a campaña -anunciaba Pedro- y uno y otro nos podemos prometer, perseverando este señor en esta carrera, alguna mejora de fortuna”. Por de pronto, Bruno “se halla contentísimo con este modo de vivir”²⁶⁴.

Entre esta época y diciembre de 1698, no sabemos si Bruno había permanecido mucho tiempo en Cataluña, o si había seguido a su jefe Don Gabriel Ponce de León y Lancaster a Flandes o adonde se hubiera ido. Desde luego Bruno no estaba con Pedro cuando éste anunció a Villarreal que, al fin, le habían dado un empleo en aquel ejército y que se iba a Badajoz, “hasta nueva guerra”. “Con esto tendré ocasión de pretender alguna cosa de más conveniencia para

²⁶⁰ Madrid, 8 de febrero de 1696.

²⁶¹ Id.

²⁶² Madrid, 24 de marzo de 1696.

²⁶³ Madrid, 16 de mayo de 1696.

²⁶⁴ Barcelona, 31 de julio de 1696.

Indias o alguna otra parte, que me será menos dificultosa de conseguir, con el grado que ya tengo”²⁶⁵.

Aquel verano, el de 1699, Pedro, que ya se había casado y tenía una hija, se pasó por Durango, donde lució por vez primera el lagarto rojo de Santiago que solía llevar sobre el pecho. Por el camino, en Urquiola, adonde debía de haberle salido al paso su hermano Antonio, se enteró de la desgracia que habían tenido en Lequeitio, donde los Villarreal acababan de perder una niña. Pero, al bajar a Durango, se encontró en Echezuría con su hermana Catalina Inés, que acababa de pasar “un riguroso tabardillo y aunque ha salido del mayor riesgo no se desarraiga alguna calenturilla. Mi señora Doña Francisca de Recalde -la viuda del general Maguna- murió, con lo que queda falto de aquel tan principal amparo su nieto y mi sobrino Martín, hijo de mi hermana Rosa (que de Dios goce).”²⁶⁶. ¿Dónde estaba Bruno?; ¿seguía aún al servicio del hijo de la duquesa de Arcos cuando su sobrino *Machín* Maguna se había quedado sin abuela y sin tutora de un solo golpe? Por ahora, lo dejamos aquí, en Cataluña, al lado del futuro Abrantes, aunque, por lo que luego veremos el aristocrático Don Gabriel Ponce no perseveró mucho en aquella campaña y Bruno no tardó demasiado en verse de nuevo de vuelta en Durango. Pero ya había adquirido su primera experiencia militar.

En la Corte, contando con los buenos protectores que tenía, Pedro obtuvo aquel otoño su nombramiento como corregidor de Tarma, en el virreinato del Perú, y aunque, enseguida se dispuso a cruzar el Atlántico y dejara a su mujer y su menuda familia en Durango, lo cierto es que no pudo embarcarse hasta 1702, cuando ya la guerra de Sucesión había estallado. Bruno no volvería a verle jamás, pues al cabo de un tiempo murió en Lima.

Bruno en Flandes: Don Juan de Idiáquez.

En 1700, una vez concluido el inventario de los bienes dejados por sus padres y hecho el reparto entre los tres hermanos que los habían sobrevivido, Bruno, que tenía 18 años, estaba en Durango -probablemente en Echezuría, que ya era enteramente suya- contando los días que le faltaban para proseguir la carrera militar que había iniciado al lado de Don Gabriel Ponce de León. Y justamente, en aquellos días -probablemente por consejo del primo Pedro Bernardo-, se dispuso a ordenar sus intereses de acuerdo con la tradición de cualquier soldado que va a incorporarse a un frente y tiene algo de qué disponer.

Llamó al escribano Miguel de Arteaga y le entregó, en un sobre lacrado, el testamento cerrado que había dispuesto, en caso de que muriera en Bruselas. Un testamento que nunca llegó a abrirse -pues, cuatro años después, otorgó uno nuevo que lo anulaba- y que, además, se ha extraviado, por lo que nunca podremos conocer lo que en él ordenaba.

La verdad es que los tiempos que corrían no eran los mejores para que un joven de distinguido nacimiento iniciara una carrera, en un momento que coincidía con las grandes novedades a que se enfrentaba la Monarquía. Pero a los 19 años, concluida ya la adolescencia y habiendo conocido la guerra de cerca en Cataluña, Bruno sólo pensaba en la gloria que ahora podría brindarle un conflicto que se estaba extendiendo por toda Europa.

Así que, cuando Bruno se embarcó para Flandes, en marzo de 1701, sólo pensaba en el pequeño contratiempo que suponía el que aún no le hubiera llegado la real orden con la que el nuevo rey iba a honrarle, permitiéndole vestir, a ejemplo de su padre, el hábito de Calatrava.

²⁶⁵ Barcelona, 20 de diciembre de 1698.

²⁶⁶ Durango, 30 de octubre de 1699.

Algo que, en Flandes, le iba a convertir en un oficial especialmente apto para los ascensos reservados a los caballeros de distinguido nacimiento.

Por de pronto, a su llegada a Amberes, Bruno se presentó a su destino que era una de las compañías del tercio de infantería española que estaba a las órdenes del maestre de campo conde de Salazar; para Bruno, Don Juan de Idiáquez y Eguía, un guipuzcoano de Azcoitia que, entonces, doblaba la edad de su nuevo cadete, a quien, inmediatamente confirió el grado de alférez. Bruno, al parecer, venía muy recomendado a Idiáquez por el primo Pedro Bernardo que, por haber pasado gran parte de su juventud en Guipúzcoa, conocía muy bien a su familia, con la que, como ya dijimos, se trataba con la familiaridad de un pariente.

Ambos, alférez y maestre de campo, debieron de entablar enseguida una relación que, aunque no podía incluir la cercanía ni la familiaridad, sí que se situaba en una franca confianza. Idiáquez, que ya debía de hallarse advertido por su hermano mayor de la llegada de un primo de Villarreal que estaba a punto de vestir un hábito de Calatrava, debió de quedar muy complacido de la forma de producirse que tenía Bruno que, no en vano, venía de pasar meses enteros al lado de Don Gabriel Ponce de León. Ese contacto había impregnado la rudeza vizcaína de Bruno de maneras de cortesano, algo a lo que Idiáquez, que aspiraba a serlo, a imagen de su familia política, era muy sensible.

Además, Bruno hablaba en vascuence con soltura y, aunque el dialecto en que se expresaba Don Juan fuera distinto, porque era el guipuzcoano, el uso de aquella lengua, allí, en pleno Flandes -como luego ocurriría en Madrid-, le producía al conde de Salazar una enorme satisfacción. Desde luego, para formar parte de su entorno más inmediato, el ser vasco o hablar vascuence no era para nada imprescindible, pues él mismo no lo usaba corrientemente con ningún familiar o subordinado; pero sí que era muy útil conocerlo porque le gustaba salpicar su conversación, cuando sabía que podía hacerlo, con expresiones o palabras cuyo significado equivalía al conocimiento de un código íntimo.

El caso es que, teniendo a la vista todas estas circunstancias, no es difícil adivinar que entre el joven Bruno y el experimentado Idiáquez no tardó en establecerse una relación que, pronto dio paso a una confianza y familiaridad creciente entre ambos. Idiáquez llevaba en Flandes la mayor parte de su vida -había llegado allí en 1681, cuando sólo tenía dieciséis años²⁶⁷- y en aquellos diecinueve años que mediaban hasta 1700 le había dado tiempo para ascender en numerosas ocasiones a lo largo de la guerra de los Nueve Años -la que Luis XIV había desatado contra los españoles a raíz de su entrada en la llamada Liga de Augsburgo, a partir de 1686-²⁶⁸. Pero, cuando Bruno comenzó a servir a sus órdenes, Idiáquez, ya maestre de campo, hacía muy poco que había sucedido en el mando de aquel tercio de Infantería al príncipe de Ligne. La carrera de Idiáquez iba a despegar de verdad en aquellos meses.

Por otra parte, la llegada de Bruno había coincidido con dos acontecimientos conectados entre sí: la entrada del nuevo rey Felipe V en Madrid y, casi inmediatamente, la ocupación del Flandes español para “defenderlo” de la gran alianza que, en septiembre, se había formado en La Haya entre holandeses, austríacos e ingleses. Y justo, por aquellos días, el 11 de septiembre²⁶⁹, Felipe V firmó la real cédula que concedía un hábito de Calatrava a Bruno. En aquel momento era presidente del Consejo de Castilla el mismo cardenal Portocarrero que había

²⁶⁷ Rafael Guerrero Elecalde, *DBE*, t. XXVII, p. 102.

²⁶⁸ R. Guerrero, *Id.*

²⁶⁹ AHN, OO.MM., Calatrava, expediente 11.691.

tenido por secretario a aquel tío de Bruno que había enviado desde Roma las santas reliquias que entonces paraban en Echezuría. ¿Influyó esto en la obtención del hábito?

Hay que pensar que sí, pues Felipe V firmó la cédula en Maranchón, alejado de la Corte, ya que se dirigía a Cataluña -a Figueras- donde pensaba encontrarse con su nueva esposa, la princesa María Luisa de Saboya. El cardenal, que se había quedado en la Corte, era quien había ordenado que el texto de la real cédula, que tanto beneficiaba a Bruno, acompañara al rey en su jornada para que se la pusieran a la firma por el camino. Ahora, correspondía a Bruno impulsar que se le practicasen las pruebas para vestirlo cuanto antes, pero él no podía moverse de su destino cerca de la frontera holandesa. Así que, Bruno, atrapado en Flandes, muy poco pudo ocuparse de las habituales pruebas que, en Durango, debían hacerse para poder convertirse definitivamente en caballero de Calatrava. Pero este era un asunto del que podía encargarse mejor que nadie el primo Villarreal.

Todo esto iba a coincidir con una circunstancia que iba a favorecer mucho la carrera de Bruno en el futuro, contando, como contaba, con la protección de paisanos que iban a tardar muy poco en figurar en el entorno inmediato de Felipe V. Al nuevo rey Borbón sus servidores de origen vasco o navarro le merecían tanta confianza como luego a la reina Farnesio sus italianos. Sin vínculo alguno con la gran nobleza castellana -o, al menos, bastante remotos- los vascos no ofrecían más que ventajas. Se habían criado en un medio libre de ataduras estamentales -todos creían en la hidalguía universal como certeza inamovible-, y esto les hacía mucho más libres a la hora de aceptar de la Corona cualquier empleo o cualquier cometido al que se entregaban sin reservas. Esta nueva lealtad a los Borbones iba a quedar perfectamente acreditada a lo largo de aquella guerra y, por supuesto, sería muy bien retribuida en su vertiente foral. La nueva dinastía iba a mantener el régimen foral sin alterarlo hasta el siglo siguiente.

La nueva dinastía pronto comprendió que, si deseaba asentarse en el trono, le iba a resultar imprescindible, para neutralizar a la vieja nobleza ligada a los gloriosos hechos de armas del pasado y a las intrigas de la Corte de los Austrias, crear cuanto antes otra de nuevo cuño reclutada entre los servidores cercanos, los altos funcionarios y los medios financieros²⁷⁰. Al final de la guerra de Sucesión, los Idiáquez y su entorno de parientes y protegidos -entre los que ya figuraba Bruno Mauricio de Zabala- encajaban como un guante en este proyecto. Pero, para llegar a eso, Bruno tenía que pasar por el purgatorio de Flandes: meses y meses de guarnición, presenciando desastres y miserias, siendo tratados los oficiales españoles siempre con cierto desprecio por sus aliados franceses, pero incluso de esto supo sacar partido: aprendió rápidamente el francés y entabló relaciones con otros oficiales que le serían después de gran utilidad; y, al menos, no fue herido en aquella campaña. Así que, en medio de todo, hay que reconocer que, bajo la protección de Don Juan de Idiáquez, no le había ido mal en su carrera. En los tres años, dos meses y doce días que Bruno estuvo en Flandes a sus órdenes, había pasado de alférez -habilitado como coronel o maestro de campo- a teniente; y en el otoño de 1703 ascendió a capitán y se le dio el mando de una compañía del Tercio²⁷¹.

A los pocos días de haber ascendido, el 27 de octubre, Bruno dejó el ensangrentado Flandes -tras haber tomado parte en el bombardeo de Namur- y se embarcó con un permiso de cuatro meses que le había dado Idiáquez “con retención de la Compañía y sueldo para pasar a España a reclutar gente para su compañía”²⁷². Pero, quizás, Idiáquez ya tenía otros planes para

²⁷⁰ Francisco Andújar Castillo, “Nueva Corte, nueva seguridad para el rey”, en *La Corte de los Borbones*, t. I, pp. 364-365.

²⁷¹ FSS, AFA, 98. Madrid, 29 de noviembre de 1716.

²⁷² Id., f.º 1º.

él. Pues, para entonces, el rey ya debía de haberle propuesto que formara unos cuerpos de guardia, al margen de las compañías de Guardias Reales, de los que pudieran formar parte “unos cuarenta nobles” que, bajo su mando directo, integraran el primer embrión de una guardia de corps alrededor del rey.

Un plan que se había entrecruzado -pero encajando como un guante- con el que, hasta hacía poco, estaban tramando para Bruno, Villarreal y el vizconde Ibarra, pues según había escrito en febrero su cuñado Urquizu a Villarreal, que estaba en la Corte, Domingo de Ibarra le había respondido que, seguramente, lo mejor para Bruno era pasar a una de las Compañías de Guardias Reales que, por entonces, se estaban formando.

Una alentadora respuesta que había movido a Urquizu a animar a Pedro Bernardo a que “tome la mano en esto y vea si se puede conseguir una de las Compañías que expresa”. Urquizu también se había enterado de que en Bilbao “han tenido orden de la Corte los caballeros mozos, que quisieren medrar y tuvieren qué gastar”, pasen a pretender capitanías de Caballos -Corazas- “y algunos, como los hijos de Zumelzu o Bolívar”, ya se habían apuntado. Así que “con más razón le tocará a Don Bruno y con menos contribución y gasto” podría conseguirlo, “pues se halla por teniente de la compañía del maestre de Campo Don Juan de Idiáquez”²⁷³. Urquizu tenía razón.

Unos meses después, Villarreal había tenido carta de Azcoitia. Era de su amigo Pedro de Idiáquez, el marqués de Valdeterres -el hermano mayor del jefe de Bruno-, en la que le explicaba que, precisamente, éste le había puesto al corriente del encargo que el rey le había hecho y que, según él, “cada noble en las plazas que Juan me ha propuesto tendrá cuarenta escudos de sueldo al mes. Tampoco -aclaraba el mayor de los Idiáquez- me ha dado facultad porque yo los elija, ni él la tiene, sino para solicitar algunos nobles de esta tierra y los proponga allí”, en la Corte.

“Dicen que han de concurrir en ellos calidad, traza y conveniencias a lo supuesto... y yo he propuesto ya algunos a Juan”²⁷⁴. ¿Hacía falta proponer a Bruno ante Juan de Idiáquez, que lo había tenido a sus órdenes en Flandes? Parece que no; que, seguramente, el propio Don Juan lo incluyó en su primera propuesta a la Corte, pues Bruno reunía las tres condiciones que se requerían para obtener un mando en las Guardias Reales. Y, además, ya era caballero de Calatrava desde hacía tres años.

El segundo caballero de Calatrava en Echezuría.

En efecto, tal como ya dijimos, a comienzos de julio de 1701, Felipe V había hecho merced a Bruno, “en atención a sus servicios y los de su hermano el capitán de Caballos don Pedro de Zavala”, de un hábito de cualquiera de las tres órdenes, pero él había elegido el de Calatrava, sin duda, porque quería llevar el mismo hábito que ya había vestido su padre. Así, de paso, se ahorra comprarse las veneras, mantos y hábitos que eran inherentes a todo caballero de la orden, pues en Echezuría había quedado todo lo que había pertenecido a su padre.

Desde luego, todo aquel negocio lo había manejado en la Corte el primo Pedro Bernardo con la habilidad que le era propia, pues, por entonces, -justo cuando la guerra acababa de empezar en la Península- Villarreal había estado fraguando las propuestas de suministros de piezas para armas que pensaba ofertar al gobierno. Y, como es lógico, *adornar* esas propuestas con alusiones al cercano parentesco y estrecha relación que le unía con dos bravos oficiales, que

²⁷³ FSS, AU, Bengolea, 635. Elorrio, 23 de febrero de 1703.

²⁷⁴ Cit. por R. Guerrero, *Gozan de la confianza del Rey. Redes, políticas familiares y poder de los vizcaínos en la Corte*, p. 155.

estaban sirviendo al nuevo rey, le había venido muy bien. Además, el momento había estado muy bien elegido: los nuevos ministros franceses, que habían llegado con el rey, estaban muy predispuestos a usar de las órdenes militares para crear, cuanto antes, una oficialidad que le fuera leal cuando las adversidades de la guerra arreciaran.

Así que, poniendo de relieve los méritos guerreros de ambos hermanos Zabala, a Villarreal -que ya había usado de Pedro de Idiáquez, el hermano mayor de Don Juan-, en el caso de las pruebas que para la orden de Santiago se habían hecho para Pedro de Zabala, no le debió de resultar difícil obtener el hábito de Calatrava que quería Bruno.

Tras la cédula real de concesión, el presidente del consejo de las Órdenes nombró a los informantes que habían correspondido a Bruno. El primero era el caballero Vicente de la Hoz y Azcona, un madrileño que llevaba en la orden diez años; el otro fue un religioso, profeso de la propia orden, llamado fray Eusebio Zamorano²⁷⁵. Ambos se pusieron en camino hacia Vizcaya desde la Corte a fines de octubre y en una semana ya estaban en Larrabezúa, donde les estaba aguardando para obsequiarles y guiarles el hermano cura de Bruno, el licenciado Antonio Ibáñez de Zabala, a quien Bruno detestaba.

En cualquier caso, el licenciado criollo tenía instrucciones muy precisas de Pedro Bernardo y las cumplió a rajatabla. Los tres -informantes y licenciado- se habían dado cita en Larrabezúa porque el abuelo materno de Bruno, Martín de Gortázar, procedía de allí y por eso habían acordado iniciar las pruebas en aquella anteiglesia. El licenciado Zabala se había encargado de procurarles el hospedaje más cómodo que encontró y las pruebas se desarrollaron conforme a lo previsto: nadie había visto allí jamás a Bruno, ni a su madre, pero todos recordaban a sus ascendientes más próximos.

Concluidas estas declaraciones, los informantes pasaron a Durango el 29 de octubre. Por el procedimiento establecido, el licenciado Antonio no podía hospedar a los informantes en Echezuría, pero en el mesón les había conseguido las mejores habitaciones y es muy probable que, en algunas casas amigas, les ofrecieron refrescar por las tardes, al concluir los interrogatorios y luego la compulsa de partidas de iglesia y protocolos notariales. Pero todo estaba ya preparado de antemano por el licenciado que, con párrocos y escribanos, había localizado ya todo lo que precisarían ver.

Ya el primer día comenzaron los informantes a tomar declaraciones a los testigos que, obviamente, en su mayor parte eran sacerdotes, pues tenían la ventaja de que juraban *in verbo sacerdotis* y, además, hablaban un castellano fluido. En otros casos, los testigos fueron abogados -como era el caso del licenciado Arribi y Olano-. Ninguno había alcanzado a conocer al abuelo paterno de Bruno, el licenciado Martín de Zabala, pero sí al resto de sus abuelos y de él decían todos que tenía entonces veinte años y algunos que era alférez. En Durango declararon 30 testigos. Luego, los informantes pasaron a Santa Ana y a Santa María a compulsar partidas de bautismo y matrimonio; y, al final de su estancia, les fueron mostrados los protocolos notariales que contenían los testamentos y los contratos matrimoniales de la familia. Todo concluyó favorablemente.

Regreso a Durango.

A mediados de enero de 1704, Bruno se dirigía con el corazón encogido hacia Durango. No debía de tener buenos presagios sobre lo que le esperaba. Primero, tendría que comprobar que su último tutor, el clérigo Eguilior, había ya salido de *Echezuría*, pues, desde que él se había

²⁷⁵ AHN, OO.MM., Calatrava, exp. 1.272.

ido a Flandes, allí se había quedado, como único ocupante de una casa enteramente deshabitada. Pero, Bruno, ya le había indicado que, para su vuelta, lo quería fuera.

Además de este delicado asunto, Bruno ya sabía que tendría que lidiar con otro no menos delicado. Se trataba de su cuñada Fabiana, la mujer de su hermano Pedro, que se había quedado plantada en Durango -quizás en *Urquiaga*, otra de las casas de Bruno- con su hija adolescente. Fabiana estaba sin blanca, a la espera de que su marido comenzara a hacerle remesas desde el Perú, una vez que hubiera tomado posesión de su corregimiento de Tarma y hubiera realizado el *calvario*²⁷⁶ que había preparado para su primera etapa, fuera en las ferias de Portobelo, o en Buenos Aires.

Este había sido el planteamiento de los esposos al despedirse, pues Pedro contaba con las rentas del beneficio eclesiástico de su hermano el licenciado Antonio, para que éste mantuviera a su mujer y a su hija que, hasta entonces, habían vivido en la Corte. Éste era el plan, pero la realidad es que, desde hacía un par de años, no había noticias de Pedro, ni, por supuesto, remesas de dinero. Pero tampoco había un motivo especial de inquietud. La guerra había interrumpido, prácticamente, la correspondencia entre las colonias y la metrópoli, y algunos consideraban milagro que la flota de Indias arribara aún a Sevilla.

Y la realidad incluía también que Pedro, con su hábito de Santiago y su corregimiento peruano, había dejado a las dos mujeres a dos velas. En tan extrema pobreza que, sin los socorros que pudiera prestarles su cuñado el cura -el licenciado Antonio Ibáñez de Zabala-, no hubieran podido subsistir. Pero el cura tampoco se ocupaba mucho de ellas, pues, aunque él vivía de su beneficio eclesiástico en las iglesias unidas de Durango, en cuanto podía se escapaba a Logroño y a Calahorra -donde residía el gobierno de la diócesis- a ver si conseguía una canonjía, o alguna prebenda más que le mejorara la renta.

Bruno ya debía de estar al corriente de todo esto, pues el primo Villarreal ya lo estaba desde el invierno anterior, gracias a que Urquizu -el cuñado de Bruno- no le perdonaba cualquier novedad que pudiera haber en la familia Zabala. Y las *novedades* del invierno de 1703, habían consistido en que el famoso y desenvuelto cura criollo seguía en Calahorra, donde, al parecer, andaba intentando quedarse como familiar del obispo -algo que le habría garantizado ascensos y rentas en su futura carrera-. Esto suponía que estaba desobedeciendo las instrucciones de Bruno que, a pesar de la manía que le había cobrado, lo prefería en Durango, atendiendo a la viuda y a la hija de su hermano mayor el santiaguista. Un hermano al que amaba como si fuera, además, su padre.

Urquizu, que no era hombre que se compadeciera de los demás con facilidad, había referido entonces a Pedro Bernardo que “nosotros en Durango nos hallamos con gran desconsuelo de estas señoras madrileñas, por no saber lo que será de ellas, aunque nos hallamos a la mira de asistirlas si Don Antonio -el cura- les faltare lo decente; y lo peor del caso es que madre e hija deben de tener una sarna bien trabajosa, pues de la madre dificultan la vida y aún de la hija se teme, no le hagan mal efecto nuestros remedios como se le hacen. ¡Dios les dé el remedio que les deseo!

Porque no tengan pesares con Don Antonio -proseguía Urquizu- he dejado de ir a verlas, pues desde que fue llamado a Calahorra, se unieron con él y no pueden oír el nombre nuestro. Sin embargo, con el motivo de Pascuas, escribí a Doña Fabiana -es decir, a su cuñada la viuda de Pedro de Zabala- ofreciéndome a servirles y su respuesta fue seca, sin admitirme, ni

²⁷⁶ La venta de los fardos conteniendo productos de Europa que había llevado consigo, como cualquier otro funcionario destinado a Indias.

responderme a mi oferta de mi buena voluntad”²⁷⁷. El cura peruano tenía abandonadas a las “señoras madrileñas”, pero, a la vez, las tenía sometidas a su voluntad. Y, más o menos, éste era el panorama que Bruno fue a encontrarse en Durango, cuando llegó a mediados de enero.

Según el relato que él mismo hizo a su primo Villarreal: “No sé por cuál de mis pesares comience a descargarme con V.m. Vaya con el mayor que es la muerte de mi tía que ha seis días que se le llevó Dios a su reino, de un accidente de perlesía que la cogió tres días antes que muriera. Esta novedad me obligó a venirme a Durango; y aunque sabía que hacía tres días que el cura había desocupado la casa, no hubiera venido a no haber sido por esta razón”. Y, ¿cómo había encontrado Echezuría?: “En fin, llegué y la hallé como un palacio encantado. Me acomodé lo mejor que pude y después de haber aventado el real, la primera visita que hice fue a ver a mi cuñada y sobrina. Éstas me recibieron con el mismo cariño y sencillez de siempre y esta demostración de su cariño fue motivo para que este descalabrado de clérigo las diese algún mal rato a las pobres, reprendiéndolas por lo que habían hecho y amenazándolas para que no lo hicieran otra vez. Motivo que me ha obligado a no poner más los pies allá para excusarlas cuantas pesadumbres puedan tener (como las ha conjurado a ellas por terceras personas).

En cuanto a la entrega de mis alhajas por las de Quadra²⁷⁸, recibí las que había en casa y quedó el reconocimiento de si faltaba algo o no para cuando mi hermana viniese aquí y, habiéndose venido con su marido la misma tarde que se enterró a mi tía y habiendo reconocido gran falta en la ropa blanca, no he querido adelantar nada, hasta sacar el inventario y reconocer por él todo y tener a lo menos la satisfacción de saber lo que me falta. En cuantos me he valido para la composición de este negocio, he hallado muchas dobleces, sin que haya reconocido en ninguno de ellos realidad”. ¿El cura Eguilior se había llevado la ropa blanca antes de marcharse?; o, era el mismísimo Antonio de Zabala, ¿también clérigo, quien lo había hecho?

Y para colmo de males, su sobrino Machín Maguna -su heredero legal, mientras él no tuviera hijos-, se había puesto malo y la inquilina de su ferrería de Arandia le quería poner un pleito y dejar la ferrería abandonada. En resumen, Bruno creía que estaba perdiendo pie: “A mí me tienen en paraje que no sé qué hacerme. Algunos tratan de que yo no tenga rato de gusto, pero ¡quiera Dios no me haga yo memorable en Durango en este viaje de Flandes!” -amenazaba-.

Luego, tras prevenir a Pedro Bernardo de que había sido invitado a pasar unos días en Guernica -en casa del tío Fortún-, Bruno le pedía la intervención de su hermano el abate, el secretario del duque de Medinaceli, “para que pida al príncipe de Ligny, mi mariscal de campo, para que me alcance licencia del marqués de Bedmar por dos meses más, porque para el tiempo limitado no es posible volverme y si hubiese” oportunidad de que el abate escribiera “al marqués en derecho, fuera mucho mejor”.

La despedida era digna de la mención del abate que acababa de hacer: “Mil abrazos de mi parte a todos los primos *et vous savez bien que je ne pense qu’a finir mes affaires pour avoir l’honneur de vous voir et qu’en attendant je suis et seray de tout mon coeur, mon cher cousin, votre obeisant serviteur et fidele amy*”²⁷⁹. Una prueba de que, en Flandes, había aprendido francés.

²⁷⁷ FSS, AU, Bengolea, 635. Elorrio, 23 de febrero de 1703.

²⁷⁸ Unas parientas de su padre con las que Bruno mantenía desde su infancia una gran relación de confianza.

²⁷⁹ FSS, AU., Bengolea, 684, Durango, 4 de febrero de 1704.

Para esta época -1704- Bruno ya estaba perfectamente impuesto del poder que el clan familiar había conseguido en la Corte; y no sólo por ser Pedro Bernardo hermano del secretario favorito de Medinaceli, sino por las mismas necesidades de armas y municiones que la larga guerra había provocado. Pues, tal como dijimos, si el hermanastro mayor de Pedro Bernardo - Mateo Nicolás de Aranguren- gozaba en Mondragón de un emplazamiento ideal para poner a todo el valle del Deba en disposición de satisfacer buena parte de la demanda de armas y municiones del ejército, el mismo Pedro Bernardo, tras su matrimonio, contaba con ferrerías propias y capacidad para contratar la producción de las demás de la costa vizcaína y el Duranguesado. Estos proyectos no llegaron a cuajar enteramente, pero sirvieron, en los años posteriores, para mantener una cercanía de la familia con respecto a los sucesivos encargados de controlar la producción de armamento para la guerra²⁸⁰.

En cualquier caso, expirado el plazo de su permiso, Bruno se las apañó para seguir en Durango, pues estaba reclutando paisanos y, de paso, tras haber conocido la muerte tan de cerca, ordenando sus asuntos familiares, para lo que, el 2 de abril de 1704, volvió a entregar a Arteaga otro sobre lacrado, con la indicación de que contenía un nuevo testamento cerrado, en dos hojas “de pliego entero y pasa a la tercera hoja con cinco renglones donde va mi firma”.

En él, Bruno se presentaba como “capitán de Infantería española en los países de Flandes que estoy de partida para ellos”, siendo vecino de Durango “y estando sano, sin enfermedad ninguna, en mi juicio y entendimiento natural”. Tras las declaraciones de fe de rigor, ordenaba que, en caso de morir en Durango, fuese enterrado “en la iglesia parroquial de Santa Ana... en la sepultura tocante a mi vínculo y mayorazgo, donde están enterrados mis señores padres y demás antepasados, en la cual quiero que se me hagan mi entierro, novena y cabo de año y demás funerales correspondientes a personas de mi nobleza y calidad”. Para Nuestra Señora de Uríbarri y demás iglesias parroquiales había un doblón de a dos escudos de oro; y para el resto de las iglesias y ermitas de la jurisdicción de Durango un escudo de a diez reales de plata²⁸¹.

En cuanto a las misas particulares a celebrar, más o menos, estaban calculadas del testamento de su padre. Venía luego una declaración de no tener deuda alguna. Como albaceas nombraba a su tío Fortún Iñiguez de Acurio, vecino de Guernica, y a su cuñado Juan Bautista de Urquizu y Arespachaga. Como herederos de sus bienes libres, habidos y por haber, designaba a su hermana Catalina Inés y sus sobrinos Martín Aurelio de Maguna -Machín-, y a María de Zabala, “hija legítima del capitán de caballos corazas Don Pedro Ibáñez de Zabala y de Doña Fabiana de Alarcón”.

A Catalina le dejaba la mitad de sus bienes “y además de esto... ha de llevar y han de ser para sí los servicios reales que tengo hechos y los que en adelante hiciere”; y la otra mitad, deberían repartírsela “a medias” entre sus sobrinos Maguna Zabala -el hijo de Rosa- y Zabala Alarcón -la hija de Pedro-.

La colocación de Catalina Inés de Zabala.

Ahora bien, lo que no hemos referido aún es que, poco más de un año antes del regreso de Bruno a Durango, su hermana Catalina Inés se había casado en Elorrio el 15 de enero de

²⁸⁰ Rafael Guerrero Elecalde, *Gozan de la confianza del Rey. Redes políticas familiares y poder de los vizcaínos en la Corte*, p. 157.

²⁸¹ FSS, AFA, 87. Testamento cerrado de Bruno Mauricio de Zabala ante Miguel de Arteaga en Durango a 2 de abril de 1704.

1703 -aunque las capitulaciones se hubieran otorgado seis meses antes²⁸²- con Juan Bautista de Urquizu y Arespacochaga, que era natural de Elorrio y tenía entonces 30 años y nueve hermanos, todos hijos de Diego de Urquizu y Arrate y María Ambrosia de Arespacochaga Yartúa. Una cifra que, en todo caso, el nuevo matrimonio Urquizu Zabala llegaría a superar porque Catalina Inés dio a luz catorce hijos. Pero, a todo esto, ¿qué pensaba Bruno de este matrimonio?

Catalina Inés se había *contratado* en el verano de 1702 y, por lo que sabemos, Bruno no había “convenido” en la primavera anterior en la proposición que se le había hecho para casar a Catalina con un caballero -un primer candidato a su mano- cuyo nombre no se facilitó por escrito -de acuerdo con las normas habituales- en la correspondencia familiar. Urquizu había sido, por tanto, una segunda opción, muy favorecida a lo que parece por Antonio -el clérigo peruano- ya que, según su versión, Catalina Inés se había mostrado favorable desde un principio a aceptar la de Urquizu. Y, siguiendo las instrucciones de Bruno, el cura al primero a quien informó de todo fue al primo Villarreal y a los restantes parientes de Lequeitio -“los Señores Basterrechea, Iturraspe y Rentería”²⁸³-, pues, de acuerdo con lo dispuesto por Bruno, en los matrimonios de los de Durango, los de Lequeitio tenían opinión... y veto.

Así que, tras la aprobación expresa de Villarreal y la tácita de Bruno, se concertó finalmente el matrimonio. La verdad es que el marido de Catalina Inés resultaba un partido bastante apropiado para ella, pues por su padre pertenecía a una de las dinastías familiares de Elorrio que más habían participado en el comercio del hierro en Sevilla²⁸⁴ y lo habían venido haciendo hasta nueve años antes de la boda. Lo que no sabemos es con qué resultados. A lo que hay que añadir que este Diego de Urquizu no pertenecía a ninguna de las dos líneas de la familia que, en Elorrio, habían edificado las grandes casas solariegas que hoy día pueden contemplarse allí. Lo que significa que su condición de mayorazgos o rentistas era precaria.

Para las capitulaciones, el novio había enviado como apoderado suyo y de su madre a su hermano Don Benito de Urquizu, que era quien, tras la muerte del padre, actuaba como jefe de la familia y tenía ya cierto hábito de casar a sus hermanos en Durango, pues el año anterior había *colocado* allí a Diego José con Ana María de Zuazu y Arbaiza²⁸⁵, sin que conozcamos en qué condiciones.

Pero, en este caso, Benito ofreció a Juan Bautista una serie de bienes *vinculados*; y Catalina Inés ofreció llevar en dote 68.389 reales “que le aplicaron en partida de mayor cantidad que tenía la herencia de sus padres sobre el Consulado de la ciudad de Sevilla”. Sobre esa cantidad se habían ido cargando a partir del año anterior -1701-, según explicaba la propia novia, “mis alimentos, vestuario y ropa blanca y diferentes alhajas que han sido necesarias para función de este matrimonio y gastos de él y otras prevenciones” que habían sido suplidos por su hermanastro, el presbítero peruano Antonio de Zabala, beneficiado de las iglesias unidas de Durango.

Esto suponía que, en realidad, Catalina Inés no había llevado casi nada tangible a la boda, pero sí una renta de difícil cobro sobre el renuente Consulado de Sevilla y, sobre todo, unas relaciones familiares que incluían expectativas sobre el orden de sucesión de la mayor

²⁸² En Durango, ante Arbaiza el 10 de julio de 1702.

²⁸³ FSS, AU, Bengolea, 704. El licenciado Antonio de Zabala a Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, Durango, 5 de mayo de 1702.

²⁸⁴ Igor Basterretxea Kerexeta, *Hierro y palacios. Elorrio-Sevilla. Mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII*. Bilbao, 2004, p. 211.

²⁸⁵ En Santa María de Uríbarri, el 17 de julio de 1702.

parte de los bienes que por entonces disfrutaba Bruno, que seguía soltero y que tenía por heredero a Machín Maguna, que entonces tampoco tenía descendencia. Algo que, en aquel mundo de elevadas y prematuras tasas de mortalidad, no dejaba de tener su sentido.

Ahora bien, ¿quién era el novio?; ¿qué tenía para ser aceptado en aquella familia que ya contaba con calatravos y santiaguistas en su seno? Desde luego, aparte de su pertenencia a una rama no muy afortunada del frondoso tronco de los Urquizu de Elorrio, Juan Bautista no da la impresión de que contaba con esa clase de cualidades que le hubieran permitido integrarse fácilmente en su familia política. Bruno cuando estaba él mismo a punto de embarcar para Buenos Aires, algunos años después, le llamó despectivamente “indiano”. Pero lo hizo riéndose del afán que se había apoderado de su cuñado de hacer con él el viaje hasta Cádiz, con tal entusiasmo, que parecía que era él quien se embarcaba.

En realidad, por las cartas que él mismo dirigió a Pedro Bernardo en los años siguientes a su boda, da la impresión de que Urquizu era contratista de obras: las presupuestaba, contrataba los materiales y la mano de obra y, sobre todo, era un gran conocedor de las ferrerías donde se labraban, por ejemplo, buenas rejas y balconajes; y es probable que, en ocasiones, hiciera las veces de un maestro de obras que, en aquella época, esbozaban proyectos y los ejecutaban a su leal saber y entender. Por lo demás, Urquizu, era un hombre instruido, buen corresponsal epistolar, cumplidor y conocedor de los usos sociales que se dispensaban entre ellos los caballeros locales.

Elorrio, que entonces acogía a una numerosa población de ricos indianos y sus herederos -las fortunas de Sevilla que habían llenado la villa de hermosos ejemplares de palacetes urbanos-, era una buena escuela para aprenderlos²⁸⁶. Algo muy útil para un contratista que debía de vivir en permanente búsqueda de clientela distinguida, la única que podía realizar reformas en sus casas o mejoras en los caseríos que le pertenecían. De ahí, la rápida entrada en confianza de Urquizu con Villarreal, que se pasó media vida acometiendo obras y reformas y tenía bastante propiedad en el Duranguesado. Una relación que se mantuvo a lo largo de los años en un nivel adecuado, gracias a que Villarreal fue muy capaz de mantener entre ellos una distancia aún superior que la que separaba Elorrio de Lequeitio.

Porque Juan Bautista de Urquizu, Don Juan Bautista como siempre le llamó su cuñado Bruno, era un hombre extrovertido que, como buen contratista en busca de clientes, deambulaba por todas partes, recabando noticias, unas veces a pie, otras a caballo, charlando con unos y con otros, pero en un tono -sobre todo a partir de su boda con Catalina Inés- que no excluía un cierto sentimiento de superioridad o emulación, según quién fuera su interlocutor. Esta costumbre de recoger noticias y memorizar nombres, unida a la acogida que mereció en algunos ambientes -también a partir de su boda-, le hizo familiarizarse, primero, con el mundo de los políticos locales y, luego, con los procuradores que acudían a las juntas de Guernica. Allí, Urquizu también encontró buena acogida en casa de Don Fortún -el tío Fortún- de quien acabó convirtiéndose en una especie de asistente.

A lo largo de la guerra de Sucesión, y a base de cartas desde el frente y estancias de Bruno en Durango, Urquizu acabó estando al tanto del gran mundo de la Corte y de los ministros que rodeaban al nuevo rey. Y poco a poco, a base de escuchar el contenido de las conversaciones de sus parientes políticos y de sus visitantes ocasionales -que siempre incluían nombres de los que luego Bruno tenía que explicarle la posición y significado de cada uno-,

²⁸⁶ Vid. Igor Basterretxea, *Hierro y palacios. Elorrio-Sevilla: mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII*, Bilbao, 2004.

Urquizu comenzó a desarrollar una personalidad delirante, en la que él se veía a sí mismo como un eslabón más de aquellas extensas redes de patronos y clientes.

Así que, con su poderosa imaginación, no tardó en desarrollar combinaciones que, por muy disparatadas que fuesen, no dejaban de tener sentido, pues Urquizu -y en esto hacía muy bien- sólo pensaba en los intereses que pudieran permitirle mantener a la gran cantidad de niños que Catalina Inés iba alumbrando año tras año. Una de ellas, que alarmó mucho a Bruno, surgió nada más haber comenzado a tratar a Pedro Bernardo con la familiaridad que le daba ser el marido de una Zabala. Urquizu le propuso que le arreglara el asunto del depósito de los 12.000 escudos de plata que Bruno le había encajado como parte principal de la dote de su mujer.

Urquizu estaba alarmado, y con razón, del rumbo que estaban tomando los negocios de Sevilla, pues la carrera de Indias se estaba viendo seriamente afectada por la guerra. Así que ideó un plan que, en esencia, era éste: Pedro Bernardo debía pedirle a su hermano el abate que pusiera a la firma del duque una carta para el presidente del Consejo de Indias, o al menos para su secretario, pidiéndoles, a su vez, que escribieran al Prior del Consulado de Sevilla -el vizcaíno Ramón de Torrezar- “y hablarle en esa Corte -al alavés- Don Luis de Garayo, conde de Lebrija y cónsul de aquel comercio, pidiéndoles a uno y a otro que esta partida nuestra se sirvan satisfacerla en esta ocasión de la flota”²⁸⁷.

Pedro Bernardo debió de quedarse estupefacto con las combinaciones que cabían en la mente de aquel vecino de Elorrio, que se había convertido en su primo político, pues en un momento había urdido la intervención de un duque que hacía las funciones de un primer ministro; del presidente de Indias -o de su secretario, a elegir-; del prior y de uno de los cónsules del consulado de Sevilla -que era conde, además de mercader-, y todo para que le deshicieran a él, a Urquizu, de aquella inversión tóxica en que se había convertido el famoso depósito cuyos atrasos no se cobraban nunca. Y, al final, por remachar, Urquizu recordaba que, aunque Bruno le había dado orden de que retirara cuanto antes 2.000 doblones, en una nueva carta se la daba “para que retire todo el dinero del Consulado”. Un prodigio.

Sin embargo, lo relevante de este episodio es que, pese a él y a otros que vinieron luego, mientras Catalina Inés vivió, Bruno, dado el cariño que profesaba a la única hermana que le quedaba del fugaz matrimonio de sus padres, siempre trató con consideración a Urquizu. Y lo mismo ocurrió con los primos de Lequeitio, pues cuantos favores le pidió Catalina a Pedro Bernardo, éste siempre se apresuró a complacerla²⁸⁸.

Un efímero regreso a Flandes.

Y visto de cerca el ambiente que se respiraba en Durango en la primavera de 1704, Bruno regresó a Flandes para ponerse de nuevo a las órdenes de Don Juan de Idiáquez, sin saber, seguramente, que éste estaba ya pendiente de su traslado a la Península, pues Felipe V lo había llamado a su lado.

¿Se conocían ya personalmente el nuevo rey y el maduro maestro de campo? Parece que no, pero sí que el hermano mayor de Felipe, el duque de Borgoña, lo había tratado de cerca durante el tiempo en que, como heredero del Delfín, había estado al frente de las tropas francesas que se habían desplegado entre el Mosa y el Mosela, pues Idiáquez había servido a sus órdenes al mando de su tercio: precisamente el tercio en que Bruno estaba sirviendo. ¿El duque

²⁸⁷ FSS, AU. Bengolea, 635. Elorrio 23 de febrero de 1703.

²⁸⁸ FSS, id., 2.192. Catalina Inés de Zabala a Pedro Bernardo Villarreal de Berriz. Durango, 19 de agosto de 1718.

de Borgoña había recomendado a Idiáquez -que hablaba un francés fluido- a su hermano el rey para que lo tuviera cerca en Madrid?

El caso es que Idiáquez, para cuando Bruno había regresado a Flandes, ya había sido nombrado para ocupar el empleo de sargento mayor de las Guardias Reales -la Guardia de Corps-. Esto significaba que estaba al mando de las tres compañías de que se componían las guardias; que él “nombraba o consultaba al rey los empleos administrativos y técnicos”²⁸⁹ de su estado mayor; y, sobre todo, que él, Idiáquez, iba a ser el militar más cercano a Felipe V, pues, en gran medida, su seguridad estaba en sus manos. ¿Y esto iba a suponer algún cambio para Bruno? Pues, por de pronto que su vuelta a Flandes no le sirvió más que para despedirse de sus compañeros, ya que, a mediados de septiembre de 1704, “recibió aviso para pasar -de nuevo- a España a servir el empleo de primer teniente del regimiento de Infantería Española de Guardias, que Su Majestad le había hecho merced, y pasó inmediatamente a ponerse en camino para España”²⁹⁰. Pero, antes, había recibido uno de los mayores golpes de su vida.

En julio, estando casi recién llegado a Namur, Bruno se había enterado a través de su tío Fortún de la muerte de su hermano Pedro, que pese a haber muerto a fines de 1703, nada se había sabido hasta entonces, pues la noticia, como era lógico, había tardado varios meses en llegar. Bruno la conoció en Namur, en el verano de 1704, y quedó roto: “Estoy tan fuera de mí, que aseguro a V.m. -se apresuró a escribir a Pedro Bernardo- que ha sido la noticia más sensible que podía esperar y que desde que la recibí estoy tan fuera de mí que ni tengo valor para pensar en nada, pues fuera del parentesco tan estrecho, el cariño que le tenía era grande y con estas dos circunstancias, me llega bien al alma, pues considero estarán esas pobres mujeres con el último desconsuelo. Yo no me he atrevido a escribirlas, por no estar cierto de que ellas lo sepan y no quererlas atribular con este pesar”.

Bruno, en cambio, pensaba escribir a Fortún para que éste le informase de “las cosas de ellas y de qué forma puedo yo tomar -parte- con ellas, porque, amigo, aunque sea pasando por las mayores mortificaciones que puedo esperar, quiero que se sepa que sé atender a mis obligaciones”.

¿Y el cura criollo?, ¿qué era del cura que, a fin y al cabo, era hermano entero del desaparecido Pedro? “Don Antonio me dicen - proseguía Bruno- está fuera de Durango. Yo creo que él no volverá más y abandonará todo y esto lo discurro porque tengo hecho tal concepto de él que siempre que pienso en algo en que él intervenga creo que ha de suceder lo peor. V.m. no deje de escribirme... si supiere de algo nuevo de estas cosas”²⁹¹. Pero, Bruno, ya sabía para entonces que debía embarcarse para la Península.

El balance de los años que había servido Bruno en Flandes, lo hizo el Elector de Baviera -el yerno de aquella emperatriz Margarita a la que la madre de Villarreal había servido como azafata en Viena- pocas semanas después. Bruno, según el Elector -que era entonces el gobernador de los Países Bajos-, había servido en aquel ejército “con toda aprobación” y había “obrado con todo valor”. Por lo que el príncipe “creía de su obligación informar a Su Majestad de sus buenos servicios, que le hacen merecedor de todas las mercedes que S.M. fuere servido de hacerle”. Bruno iba a desarrollar el resto de su carrera militar bajo la protección directa de quien ya para estas fechas cabría considerar como su segundo mentor.

²⁸⁹ R. Guerrero, ref. cit., p. id.

²⁹⁰ FSS, AFA, 98, “Relación...”, f.º 1v.º.

²⁹¹ FSS, AU, Bengolea, 684. Bruno Mauricio de Zabala a su primo Pedro Bernardo Villarreal de Bériz. Castillo de Namur, 4 de julio de 1704.

Capítulo 12

La guerra de Bruno en la Península.

El caso es que, en plena guerra, en enero de 1706, el conde Juan de Idiáquez había sido nombrado sargento mayor de las cuatro compañías de que se componían las Guardias de Corps, la exclusiva guardia personal del rey que dependía directamente del propio monarca. Esto suponía gozar de un puesto muy destacado en el protocolo de la Casa Real -algo que cualquier espectador podía observar-, pero, sobre todo, la “obligación” de estar siempre “inmediato al capitán de la compañía de Guardias de Corps que estuviese cada día de cuartel”, es decir, custodiando al rey a diario. ¿Cuánto tardaría Bruno de Zavala en dar con sus huesos en el entorno del sargento mayor Idiáquez?

En esa época -desde octubre de 1704- Bruno de Zabala estaba sirviendo en el mismo regimiento de Guardias como primer teniente, a las órdenes directas del coronel marqués de Aytona²⁹², un aristocrático militar adornado con numerosos títulos de nobleza y que lucía en su pecho la misma cruz flordelisada de Calatrava que Bruno llevaba sobre el suyo. Una fraternidad entre coronel y teniente que, a buen seguro, habría sido bastante tenida en cuenta por Idiáquez antes de mandar a Bruno a aquel destino.

Aunque la relación de Bruno con Aytona a partir de entonces fuera excelente, nunca llegó a tener para él el mismo carácter que la que había establecido con Don Juan de Idiáquez. Las coincidencias de Bruno con el marqués acababan en que ambos servían a la misma causa, pero en posiciones muy diferentes, y en que ambos lucían sus insignias de calatravos, pero con la diferencia que podía darse entre un comendador y un caballero.

Como el propósito de Felipe V era que Aytona, ya como ayudante suyo personal y promovido a teniente general, se limitara a encabezar batallas en la campaña de Portugal²⁹³, Bruno acabó hallándose “en todas las ocasiones y funciones, como en destacamentos que se habían ofrecido” en aquella campaña, incluyendo el sitio de Gibraltar, “donde permaneció hasta que se levantó el campo”²⁹⁴. Es decir, que acudió allí a las órdenes de Villadarias, una vez que, en el verano de 1704, la plaza ya se había rendido a los ingleses. Bruno había participado, por tanto, en el primer intento de recuperarla.

Luego, “a fin de 1705, marchó con los destacamentos que fueron a Aragón y desde allí al reino de Valencia, donde se halló en las funciones de San Mateo y Villarreal”. En esta campaña Bruno había servido a las órdenes del conde de las Torres y la toma de Villarreal había resultado muy “sangrienta”, pues las tropas del rey “usaron con impiedad la victoria: no dieron cuartel y no perdonaba la bayoneta ni edad, ni sexo”. Así que, para lograr que los ingleses abandonaran el castillo, las tropas incendiaron la pequeña ciudad²⁹⁵. La noticia de lo ocurrido hizo que otras plazas cercanas se rindieran, pero Torres no consiguió entrar en Valencia. Y, entonces, en plena campaña, Bruno recibió la orden de regresar a la Corte de inmediato, donde ya debía de hallarse Aytona -que siempre estaba al lado del rey-.

Sin embargo, su paso por Madrid debió de ser muy fugaz. Pues, durante la primavera de 1706, sabemos que Bruno se encontraba en Alcántara, en Extremadura, probablemente dentro de la plaza, donde por orden del duque de Berwick, habían quedado encerrados “cinco mil

²⁹² Guillén Ramón de Moncada y Portocarrero, “Silva y Meneses (1672-1727)”, Juan Luis Sánchez Martín, *DBE*, t. XXXV, pp. 544 y ss.

²⁹³ J. L. Sánchez Martín, ref. cit. p. 545.

²⁹⁴ FSS, AFA, 98, “Relación...”, f.º 2.

²⁹⁵ Marqués de San Felipe, “Comentarios...”, p. 103.

hombres escogidos para su defensa”, en contra del criterio de los mandos españoles. De manera que, cuando los ingleses y los portugueses la atacaron, habían tenido más interés en hacer prisioneros que en tomarla. “La guardia” en la que Bruno servía cayó prisionera y, al parecer, fue enviada a Lisboa²⁹⁶. Pero, sin que sepamos cómo, ni dónde, Bruno consiguió fugarse y pasar de nuevo a sus filas. El rey abandonó Madrid y la guerra en la Península parecía entonces casi perdida. Algunos cortesanos aprovecharon la ocasión para cambiar de bando.

Sin embargo, al mismo tiempo y con la llegada del nuevo año -1707-, las tornas cambiaron. Por abril el duque de Orleans, recién llegado de Francia, se colocó al frente del ejército y no tardó en recuperar Zaragoza, mientras Berwick realizaba una brillante campaña en Valencia. Bruno, a lo que parece, había acompañado el avance de Orleans por Aragón, pero por el camino, yendo al frente de su batallón, Bruno “fue hecho prisionero” de nuevo. Aunque, esta vez, acabó siendo “restituido -se supone que por el mismo enemigo- con los demás oficiales” de su regimiento. El duque de Orleans había decidido iniciar cuanto antes el sitio de Lérida²⁹⁷.

Entonces era gobernador de Lérida el príncipe de Armstad, quien se había encargado de fortificar la plaza y para ello contaba con dos mil presidiarios y con bastantes municiones de guerra y boca; y aunque “el pueblo no era mucho -según explica San Felipe- tomó las armas con la misma obstinación que los demás catalanes”²⁹⁸. Agosto ya había concluido, cuando tras algunas escaramuzas previas, españoles y franceses ocuparon el campo de Lérida.

El verdadero asalto se inició el 12 de octubre y entre ese día hasta la rendición de la plaza hubo de todo: saqueo de la población, infinidad de muertos y heridos en cuerpo a cuerpo, intento de refuerzos ingleses, explosiones de minas y mucho fuego a cargo de las baterías sitiadoras. No sabemos en qué momento -si en octubre o en noviembre, si dentro ya de la plaza o aún fuera-, ni siquiera cómo fue, que a Bruno le arrancaron el brazo izquierdo. Su hoja de servicios sólo dice: “pasó al sitio de Lérida, donde le quitaron un brazo; y, después, se halló en la batalla de Zaragoza”²⁹⁹. Es decir, que cuando Armstad capituló, él fue evacuado a Zaragoza. Para Bruno una nueva etapa de su vida había comenzado. Tenía entonces veinticinco años y llevaba diez de servicio.

Las primeras noticias que la familia obtuvo de lo ocurrido se debieron a un arriero de Oñate que volvía cargado de Zaragoza, cuando a su paso por Elorrio, a mediados de octubre de 1707, se topó con Urquizu, el cuñado de Bruno. Y por lo que éste se apresuró a relatar a Pedro Bernardo, aquel arriero “ha venido de Zaragoza, donde le habló un caballero, hijo de Bilbao, y le dijo que D. Bruno quedaba en aquella ciudad con su compañía, sin dolores; que el brazo era el izquierdo y la cortadura de la sangría y si esto se confirma, que no tiene remedio del mal, al menos nos holgaremos quiera Dios darle la salud y felicidad que le deseamos”³⁰⁰. Meses después, “en atención a sus servicios y al mérito de haber perdido un brazo en el sitio de Lérida”³⁰¹, el penúltimo día del año 1707, Felipe V le otorgó “el grado de coronel y sueldo de vivo”.

²⁹⁶ M. de San Felipe, op. cit., pp. 113-114.

²⁹⁷ Id., p. 146.

²⁹⁸ Id., id.

²⁹⁹ Id., f.º 2 v.º.

³⁰⁰ FSS, AU, Bengolea, 635. Juan Bautista de Urquizu a Pedro Bernardo Villarreal de Berriz. Elorrio, 22 de octubre de 1707. Antes de saber esto, Bruno había escrito a los Urquizu dos cartas. La primera a comienzos de septiembre desde Zaragoza; la otra, el día 17, desde Fraga. AU, Id. Durango, 7 de octubre de 1707.

³⁰¹ FSS, AFA, 98, “Relación...”, f.º 1v.º.

En cualquier caso, el año 1707 no se cerró tan mal. El duque de Berwick -a quien Bruno iba a tener ocasión de conocer bien de cerca en unos meses- había vencido a los imperiales en Almansa, una batalla que muchos creyeron que sería decisiva en el curso de la guerra y que, al parecer, dejó sobre el campo 5.000 cadáveres y 12.000 prisioneros. Felipe V se apresuró a convertir a Berwick en Grande de España y le concedió el ducado de Liria, en el reino de Valencia. Pero, el principal problema de la guerra seguía siendo el de su financiación. En el entorno vizcaíno de Bruno se estaba actuando con una cierta generosidad, pues, cuando llegó la orden “de que se retuvieran los rendimientos de los Patronatos -eclesiásticos- del Señorío”, las juntas, en un principio, se resistieron -esto ocurría casi siempre-; pero luego, cuando la Cámara insistió, a comienzos de febrero de 1707, el Señorío acordó que “se obedeciese y, ejecutado, representase después”³⁰².

En un principio, todos pensaron que la orden afectaba exclusivamente a los patronatos realengos, no a los diviseros, que eran los que pertenecían a caballeros privados, como Pedro Bernardo de Villarreal, que poseía el de Berriz. Pero, lo más sorprendente fue que, poco después, dos de estos patronos diviseros³⁰³, actuando en nombre de la mayoría, anunciaron que se sometían de buen grado a que se les aplicase también a ellos la retención. Y como esta clase de caballeros eran de los que controlaban las juntas, el Señorío no tardó en plegarse a todo lo que se le había ordenado desde la Corte.

El primer encuentro con el rey.

En enero de 1708, Bruno pensaba que Pedro Bernardo ya estaría enterado de que “el rey me dio el grado de coronel con el sueldo de vivo que son 170 escudos al mes y que estoy asignado en la parte donde yo quise, que es en la Tesorería general de Guerra y con retenciones de mi empleo hasta que haya cosa suficiente en que acomodarme, que así lo dice el decreto”. Pero es que, además, Bruno había entrado en contacto directo con el más importante de los generales franceses que participaban por entonces en la guerra, el duque de Orleans -sobrino y yerno de Luis XIV y futuro regente de Francia-. Orleans tenía entonces treinta y tres años y era un brillante jefe militar, competente y ambicioso, que había llegado aquel año a la Península con el objeto de ayudar a su sobrino el rey. Algo que éste acabó por no desear.

A su paso por la Corte, un Bruno recién mutilado y francoparlante no debió de perder ocasión de hablar con todo el que se encontraba a propósito de sus deseos de continuar en el servicio activo o, al menos, recibir una compensación adecuada. Incluido, por ejemplo, el mismo Orleans, pues, según él mismo explicaba luego -en los primeros días de 1708 y en su estilo apresurado-: “De aquí -de la Corte- a Zaragoza luego que el -duque- de Orleans en quien yo traía fundadas esperanzas y habiéndole hablado en esta Corte, de continuo con el mismo extremo, pasé de allí a besarle la mano a S.M., quien hizo demostraciones conmigo que no ha hecho con nadie, -luego- Berbic -Berwick³⁰⁴-, el embajador -francés-³⁰⁵ y demás ministros. Por lo consiguiente, y pareciéndome que tenía tan bien dispuestas las cosas para entrar en cualquier pretensión a todos mis amigos, me mataban porque entrase luego en alguna por no dejarlo enfriar; y, yo, por no perder tiempo, me informé de si había alguna encomienda vaca -por supuesto de Calatrava- y quiso el diablo que sólo hubiese una, de 500 o 600 pesos al año; y

³⁰² E. J. de Labayru, op. cit., t. VI, p. 38.

³⁰³ Fueron D. Ordoño de Barraincua, cuyos patronatos estaban concentrados en el Txori Herri, junto a Bilbao y Don Antonio de Salazar, Abendaño y Sarabia que los tenía en las Encartaciones. (Labayru, id.).

³⁰⁴ Jacobo Fitz James Stuart (1670-1734), uno de los hijos naturales del duque de York -luego Jacobo II de Inglaterra-.

³⁰⁵ El embajador francés, Michel Amelot, marqués de Gournay. M. de San Felipe, op. cit., p. 84.

viendo que pasa algún tiempo antes de poderlas disfrutar y quedando una encomienda, el Rey ha recompensado cuanto le pueden haber servido y que esta cantidad no era para sacarme de pobre caso de querer retirarme, me resolví a no pretenderla”. En resumen: a Bruno le pareció poca cosa y se quedó sin nada.

Entonces, el duque de Berwick, “por medio de mi coronel, me dio a entender que podía pretender sobre los bienes confiscados de Játiva; y, yo, considerando que más eran estas tierras para el que tenía qué gastar en ellas por ahora, que no para mí, que quería cosa que la pudiera disfrutar desde luego, no se lo pedí”³⁰⁶. Así que, por segunda vez, se quedó sin nada, causando, eso sí, una extraña sensación en Berwick que, desde luego, tenía ideas muy claras sobre los botines de guerra.

Aunque, en descargo de Bruno, habrá que decir que él conocía ya aquellas tierras, que estaban “en paraje despoblado, abandonadas, sin que haya habitación en aquel paraje más que la que se quiera fundar...”. “También discurrí -proseguía en su relato a Pedro Bernardo- si se podía pillar algún buen gobierno”, que se pudiera devolver al cabo de tres años, pero “no había ninguno vaco”. Así que, al final, había optado por seguir en su regimiento con su grado y sueldo, a la espera de que le dieran el mando de una compañía, lo que significaría 40 doblones más al mes, “bien pagados y con mucha estimación en la Corte”. “Y, sobre todo, -concluía- aventuraba en retirarme con una cosa limitada, pudiendo vivir en la esperanza de apurar hasta donde pueda llegar mi desgracia”.

En aquel invierno de dolor, Bruno se vio con mucha frecuencia con el brillante hermano de Villarreal, el abate D. Juan Bautista, “con quien paso -decía- algunos ratos bien gustosos por su amable conversación y buenas noticias y particularmente estuve el día pasado que me enseñó todas sus obras, las cuales si no las da a luz le han de costar cuatro años más de purgatorio”. Bruno no se detiene a explicar sobre qué versaban las obras que había compuesto el abate, porque si alguien estaba al corriente de ello era su hermano, pero, al parecer, se trataba de tratados de astronomía, pues, por lo que sabemos, Don Juan Bautista vivía rodeado de objetos que sólo servían para esa clase de observaciones y mediciones³⁰⁷. Algo que a Bruno le impresionaba: “Yo, como se lo dije a él, sabe Dios que me alegrara que salieran al público para que todo el mundo sepa que ha habido un vizcaíno que ha poseído con perfección una ciencia que a los mayores hombres de España, hasta el día de hoy, les ha sido tan incomprensible; y la desdicha será que, pudiendo lograr todos sus paisanos esta felicidad, sólo servirán los ocho o diez tomos, en acabando el autor, para traer azafrán y pimientos y a vista de estas proposiciones y responde el dueño *ez teuzt ardura* -déjeme en paz; o en euskera actual, pues está en vizcaíno, *ez nau arduratzen*- de novedades”.

Bruno entraba luego de lleno en la mala situación de la guerra y advertía que ya sólo confiaba en Orleans a la hora de enderezar el rumbo que había tomado: “Con la venida del señor de Orleans podremos esperar algunas -noticias- favorables. Yo me estoy aquí sin saber por qué, ni a qué, imposibilitado de salir a campaña por ahora, por estar continuando en mi curación sin que me acabe de sanar y con poquísimas ganas, *egui esateco* -a decir verdad, *egia esateko*-, de irme a ese país -al País Vasco- porque sobre no disgustarme nada la vida de Madrid, el considerar la de Durango me hace cada día pensar en un pretexto nuevo para excusarlo, aunque creo que, en saliendo las tropas a campaña, como no lo he acostumbrado hasta ahora, me hará novedad el verme aquí”.

³⁰⁶ FSS, AU, Bengolea, 684. Madrid, 18 de enero de 1708.

³⁰⁷ K. Larrañaga, “Dos caballeros vascos en el mundo del Barroco. Los hermanos Juan Bautista y Pedro Bernardo de Villarreal”, en *Boletín de la RSBAP*, año XXX, San Sebastián 1974, pp. 326-335.

“De mi casa no contribuyen poco a que no piense en ella, pues siendo muy rara la vez que me escriben, sus cartas se reducen todas a un tenor a que ¡están buenos y con deseo de verme! Últimamente me han dejado de escribir cuatro correos, pero con lo que me consuelo es con hacer yo lo mismo ¡y ándese la gaita por el lugar!”.

Un manco en la Corte.

En los días finales de la primavera de 1708, Bruno se mantenía en Madrid, sin grandes novedades y sobre las que había, siguiendo en todo “la opinión de Santo Tomás que es no creer nada sin verlo”. Acababa de verse con “el señor Don Juan” -es decir, con Idiáquez-, pero sobre sus aspiraciones de obtener una sustanciosa encomienda de Calatrava no había novedad; y eso que sobre ellas hablaba directamente con los Reyes, Princesa -la Ursinos- y embajador -el de Francia- y, “habiéndome dado todos muy buenas esperanzas, me he quedado sin ninguna de ellas y ayer me dijo el señor Amelot -el embajador francés que actuaba como el ministro favorito del rey- que no lo había podido remediar el rey en esta ocasión, por haberse empeñado muchos días hacía en dar estas tres a los sujetos que las tienen; que en otra ocasión me atendería”.

Bruno estaba furioso de verse obligado a hacer la triste y ridiculizada figura del pretendiente en Corte y se desesperaba por la lentitud de su recuperación, que le apartaba de la obtención de cualquier destino que le hubiera permitido volver al frente de batalla o, al menos, a un mando activo. Mas, si el ambiente de la Corte le agobiaba, Madrid le gustaba y la idea de regresar a Durango la desechaba, pues sabía que allí enseguida iba a verse acosado por los pequeños cuentos locales y la cercanía de una familia que le gustaba muy poco. Al menos en Madrid se hablaba de las operaciones militares en Cataluña o de la desgracia del duque de Osuna a quien se iba a destituir de su gobierno de Andalucía, para poner en su lugar a alguien a quien Bruno conocía muy bien como Bedmar³⁰⁸.

Y no todo era pérdida de tiempo, pues podía verse con sus antiguos jefes, como Idiáquez o Aytona y, además, ocuparse de lo que quedaba de su brazo demediado, para el que se procuró la prótesis más adecuada que encontró: “otro medio brazo y mano de plata que, por lo regular, llevaba en cabestrillo”³⁰⁹; y regresó al servicio. Pero, unos meses después, en el otoño de 1708, sus protectores consiguieron que el rey “en atención a su calidad y méritos” le hiciera merced del mando de una compañía de su mismo regimiento que acababa de quedar vacante. Y esta nueva atención Real dio paso a otra, pues, durante el verano siguiente -el de 1709-, Bruno fue ascendido al empleo de brigadier, es decir, a general de los Reales Ejércitos.

Tenía, entonces, Bruno 27 años y la versión oficial aseguraba que el rey le había concedido el título de brigadier “para que con él sirviese más condecorado la referida Compañía”³¹⁰. Pero, al parecer, el ascenso tenía más que ver con una misión de esas que a Don Juan de Idiáquez le gustaba encargar a las personas de su mayor confianza. En concreto, con el hecho de que Bruno debía de ir a Vizcaya para formar allí un regimiento que debería reforzar las guarniciones de la costa: en Guipúzcoa, desde Fuenterrabía a San Sebastián; la de Vizcaya, entera; y, además, ocuparse también de que lo mismo se hiciera con la ciudadela de Pamplona. El Señorío resolvió inicialmente -el 28 de junio- vestir y armar a 500 hombres con espadas; conducirlos adonde el rey señalase y reservarse los nombramientos de los mandos.

³⁰⁸ FSS, id., 27 de agosto de 1708.

³⁰⁹ R. Guerrero, “Zabala y Gortázar, Bruno Mauricio de”, *DBE*, t. L., p. 634.

³¹⁰ FSS, AFA, id.

El ministro Grimaldo, a quien Bruno conocía muy bien, repuso en nombre del rey que aceptaba todas estas condiciones; que el regimiento se llamara Regimiento de Vizcaya y que fuera mandado por los vizcaínos que la Diputación había propuesto³¹¹. Grimaldo adjuntaba las patentes para el nombramiento de los restantes oficiales y mandos en blanco, para que el Señorío las rellenara con los nombres que le parecieran a propósito, aunque con una salvedad: al nuevo brigadier Don Bruno de Zabala, el rey le había prorrogado su licencia “hasta que esté concluida la formación de ese Cuerpo”.

¿Esto era todo? No, había un añadido: las espadas serían suministradas por las “fábricas de Cantabria” al mismo precio que “S.M. las paga”, pero nada se decía acerca de quién debería hacerse cargo de los fusiles y bayonetas que, en cualquier caso, iban a resultar imprescindibles si lo que se deseaba era un regimiento de infantería de verdad. Grimaldo anunciaba que las mismas fábricas las entregarían a los vizcaínos “de cuenta de S.M.”, puesto que eso no correspondía al Señorío. Pero, ¿éste no podía “esforzarse... a pagar también estos fusiles”? Bruno sabía muy bien a qué había venido y, en agosto, el Señorío repuso que, como ya los tenía almacenados, sus soldados servirían con ellos³¹².

El encargo debió de durarle, al menos, hasta el último día del invierno de 1708, en que desde Durango daba cuenta a Pedro Bernardo de que no era “mala cosa la confusión en que nos hallamos con la noticia que por todas partes corre del ajuste de las paces, que, si ella es cierta, experimentaremos cuantas desdichas nos han anunciado hasta ahora y se nos frustrarán cuantas esperanzas podremos tener de la flota que ha llegado”. Según las noticias que tenía Bruno de Madrid, “se había publicado la salida del Rey, pero no para cuando”.

Y concluía su carta a Villarreal anunciando: “No he sabido nada más de la liga de los potentados de nuestro País, que supongo, siendo ellos solos, no pasará adelante”³¹³. Una noticia que, como veremos luego, tenía que ver con las exigencias de la Corona para subvenir a los gastos de la guerra.

En los meses siguientes, Bruno permaneció en Durango, recuperándose de su herida en el brazo y preparándose para regresar a la Corte en cuanto se le indicara. Probablemente lo hizo a lo largo del otoño de 1709 y allí volvió a encontrarse con su mentor, el conde Juan de Idiáquez, a quien el rey -desde antes de lo que le había ocurrido a Bruno en Zaragoza- había dado un nuevo impulso a su carrera: Felipe V le había otorgado la potestad “de entrar en mi cámara en todas las horas que tienen entrada los capitanes de Guardias de Corps”. Esta cercanía acabó generando una confianza enorme entre ellos y, quizás, por eso, el rey le eligió primero a él y luego a uno de sus hermanos para que ejecutaran las primeras misiones delicadas de su reinado. Primero, en la primavera de 1710, la prisión y destierro del duque de Medinaceli, que hasta entonces venía ejerciendo el papel de primer ministro; y, luego, la prisión y puesta en la frontera de la princesa de los Ursinos.

Bruno debió de regresar a Madrid justo para presenciar, no sabemos si de cerca o de lejos, todo lo ocurrido con Medinaceli. Pero en los últimos días de la primavera de 1710, ya estaba en el frente de Aragón, dispuesto a asistir a uno de los episodios más duros de la guerra. ¿Cuál era entonces el regimiento que estaba al mando de Bruno? En ningún momento él dice, explícitamente, en su correspondencia con Villarreal que se tratase del Vizcaya, el integrado enteramente por vizcaínos que él mismo se había encargado de reclutar hacía poco. Pero parece

³¹¹ E. J. de Labayru, op. cit., t. VI, p. 50.

³¹² Labayru, id.

³¹³ FSS, AU, Bengolea, 684. Durango, 21 de marzo de 1708.

muy probable, pues Labayru lo sitúa en los combates que, durante algunos días, el propio Bruno se va a encargar de relatar a Villarreal con pelos y señales. ¿Y solía Bruno enviar a su primo esta clase de relatos de hazañas y desgracias bélicas con frecuencia? La verdad es que no ha quedado más huella que ésta de que lo hiciera y esto nos permite suponer que se trataba del Vizcaya, de cuya adversa suerte, Labayru ofrece algunos detalles que luego reproduciremos.

De nuevo al frente.

El relato de Bruno se inicia a mediados de junio de 1710, una vez llegado al frente con su regimiento en el campo de Ibars, en la comarca del Segriá, en la confluencia de los ríos Segre y Noguera. En este campo parece que estuvo el propio rey al frente de las operaciones. El ejército se componía de “42 batallones no completos y 60 escuadrones. Los enemigos, según dicen los desertores, de 14.000 infantes y 4.000 caballos”³¹⁴. En sus cartas a Villarreal, Bruno refería que las tropas -caballería, con 2.000 caballos; cuatro regimientos venidos de Valencia y once batallones de Flandes- se habían concentrado en Corbíns, desde donde habían marchado hacía Lérida, atravesando tres veces el Segre para ello.

Entretanto, las tropas austracistas les aguardaban en Balaguer, una plaza que habían fortificado a su derecha “con una especie de casa fuerte, en que tenían puesta una batería; y su izquierda a la montaña, puesta su infantería en la montaña cubierta hasta las cejas y su caballería al pie de ella, detrás de unos barrancos que le hacían impracticable el terreno para que pudiera jugar la nuestra”. Felipe V en persona se hallaba muy cerca de sus tropas, a una hora de ellas, y quedó allí a la espera de lo que le informaran sus generales de lo que vieran al acercarse al enemigo. Pero, entretanto, las Guardias Españolas del rey continuaron avanzando hasta hallarse “a medio tiro de cañón, con el cual -relataba Bruno después- nos saludaron repetidas veces; y con esta cercanía del ejército pudieron -los generales- volver a reconocer muy a su satisfacción y hallaron que el ataque era impracticable. Y habiéndoselo representado así al Rey y los que más acérrimamente eran de opinión de atacar los mandó que nos retiráramos, como lo hicimos, bajando a la llanura muy despacio, sin que ellos se atreviesen a destacar un hombre”. La retirada resultó desastrosa “y salimos de ella a costa de tres días de miedo que lo fue grande por el paraje en que se hallaban las cosas y cuatro o cinco de hambre y sed que lo padecemos”.

La situación era muy delicada, pues el ejército enemigo los había perseguido a lo largo de siete leguas y, al final, unos y otros habían quedado acampados frente a frente. Lo único positivo que podía decirse de todo aquello era que: “en este desconsuelo tenemos el gran alivio de tenerle al Rey presente, a cuya vista templarán -los generales enemigos- sus resoluciones más violentas. ¡Dios nos libre de ellas!”.

Bruno daba en el clavo, pero si creía que la presencia de Felipe V iba a servir para clarificar las diferencias que había entre sus propios generales, se equivocaba. Las tropas leales al rey avanzaban, como él mismo había descrito, temerariamente, a tiro de cañón, pero sin contar con baterías, ni trincheras. Aquel mismo día en que Bruno había escrito estas líneas, debió de haber estado buscando con sus soldados al Pretendiente, el archiduque Carlos, pues se había corrido la voz de que acababa de cruzar el Noguera. En vano, porque el archiduque se había limitado a ordenar que se echara un puente en Alfarrás³¹⁵. Aquello se había convertido en lo más parecido a un tablero de ajedrez, con dos reyes situados sobre un corto espacio y, en el caso de Felipe V, rodeado de generales que no paraban de tomar decisiones equivocadas.

³¹⁴ FSS, AU, Bengolea, 684, Campo de Ibars, Lérida, el 16 de junio de 1710.

³¹⁵ Marqués de San Felipe, op. cit., p. 197.

Pero lo peor estaba por llegar. La armada inglesa desembarcó en Tarragona un contingente de 6.000 veteranos alemanes que, enseguida, se internaron en busca de las tropas de Felipe V, quien a fines de julio se había replegado hacia Lérida. El ejército estaba hambriento y desmoralizado pues acababa de ser derrotado en Almenara; Felipe, desde luego, no era cobarde, pero tenía ideas originales. Así que, seguramente mal aconsejado, llamó precipitadamente “por la posta” al marqués de Bay, un general que acababa de dejar el mando del ejército de Extremadura.

Da la impresión de que la única estrategia de los generales españoles era resistir a base de replegarse hacia Aragón³¹⁶. Algo que Staremborg debió de considerar muy acertado, pues era estupendo poder perseguir a un enemigo debilitado, sin presentar nunca combate a campo abierto e irlos arrinconando hacia Castilla, dejando a las tropas imperiales que se apoderasen de Aragón y Valencia.

La hoja de servicios de Bruno es muy escueta a este respecto. Sólo nos informa de que, “después, se halló en la batalla de Zaragoza del año de mil setecientos y diez, donde quedó -de nuevo, ya por tercera vez- prisionero; y después del canje general, estuvo de cuartel en la Corte”³¹⁷. Sin embargo, las cosas fueron más complicadas. A comienzos de agosto, el propio Bruno había referido a Catalina Inés que había tenido “una enfermedad bien aguda y de cuidado, pero que quedaba convaleciente”, en Zaragoza³¹⁸. Aunque, contradiciendo esto, unos meses después y antes del canje general de que habla su hoja de servicios, él había reaparecido en Durango. ¿Se había vuelto a escapar en cuanto se encontró mejor?

Pero, entretanto, los acontecimientos se habían precipitado hasta el punto de que mientras los reyes habían abandonado Castilla, el archiduque había conseguido entrar en Madrid, donde había sido recibido como triunfador, había sacado de las cárceles a los austracistas y hasta había hecho nombramiento de gran calado, como la presidencia del consejo de Hacienda en cabeza de un durangués: Don Atanasio de Esterripa, entonces obispo de Nicópolis *in partibus infidelium* y, en realidad, una *criatura* del cardenal Portocarrero, condición que compartía con el canónigo Sagasta y Zabala, el primo de los Zabala, que había enviado a Echezuría las reliquias de San Aurelio.

Así que, nada tiene de particular que, el abate Villarreal -el hermano de Pedro Bernardo- hubiera aprovechado la ocasión para desvelar también sus simpatías austracistas -sobre todo después de lo que le había ocurrido a su amo Medinaceli-; y, así, cuando el obispo Esterripa tuvo que abandonar Madrid a las pocas semanas porque las tropas del rey estaban ya a las puertas de la ciudad, el abate se fue con él hacia Cataluña, siguiendo al archiduque. Esto ocurrió a comienzos de noviembre de 1710.

A la interminable espera de destino.

A mediados de noviembre de 1712, Bruno se quejaba de estar viviendo en la Corte como si lo hiciera “en la más remota aldea” pues, aunque las noticias iban y venían, nadie podía fiarse de ellas. Aunque Bruno, siempre cercano a lo que pasaba en la legación inglesa, estaba al corriente del regreso “a Inglaterra del coronel Pierson, que estuvo prisionero en Vitoria y, según me acaba de decir, se va primero a París, de allí a Utrecht y luego a Londres. El Milord -Lexington- se mantiene sin la menor novedad, ni carácter -de embajador o ministro- hasta que

³¹⁶ M. de San Felipe, op. cit., p. 199.

³¹⁷ FSS, AFA, 98, “Relación de servicios de...”, Madrid, 29 de noviembre de 1716.

³¹⁸ FSS, AU, Bengolea, 635. Juan Bautista de Urquiza a Pedro Bernardo Villarreal de Berriz. Durango, 8 de agosto de 1710.

se declare esta paz, en opinión de todos, ya concluida con la Inglaterra, sin que los que se precian de políticos hallen camino alguno por donde desvanecerla”. Bruno sabía mucho de todo esto, porque sus superiores le habían encargado que se ocupara de Lexington³¹⁹ durante su estancia en la Corte y Bruno había llegado a establecer una relación personal con él.

En vista de ello, Bruno consideraba que “si este invierno se declara -la paz- nos ahorrarán algún trabajo para campañas futuras, aunque no del todo, pues no dudo que las habrá, por ser esta obra que necesita de mucho tiempo para fenecerla”. Bruno añadía que el ejército de Cataluña estaba retirándose, pero que su regimiento iba a quedarse en Aragón, eso sí, sin él, que seguía de cuartel en Palacio.

Bruno sentía una tristeza incontenible, viéndose de eterno cuartel y con medio brazo de plata. Así que, amargamente, confesaba a su mentor que se hallaba “con el desconsuelo de que nada de esto me servirá de alivio, pues desconfío de tenerle y de qué me sucederá. Le aseguro a V.m. que mi mayor mortificación es el verme siempre en paraje en que merezco que me compadezcan y me digan que el Rey se acuerda de mí; y sin defecto alguno; y temo que mi aprensión me obligue a ser desdichado, solo por lograr satisfacción conmigo mismo, de desengañarme de mi desgracia. Pues no hay valor para aguantarla tanto tiempo. Puede ser que crea V.m. que sean estas expresiones motivadas por alguna nueva razón, que no tengo ninguna a Dios gracias, más que las de siempre. Pero temo se aumenten éstas a vista de algunas más experiencias”. La depresión parecía haber hecho mella en él. Pero, para esto tenía un remedio: “Que tan gustoso estaré en mi Bitáñon como cualquier otro en su Corte, que para imitar a Diógenes sólo me falta la tinaja... *Zurea beti* -siempre suyo-”³²⁰.

El escurridizo mayorazgo de Ibarra.

Meses después y tras un largo paréntesis, a mediados de junio de 1713, Bruno seguía en la Corte. Era ya, como sabemos, brigadier -general- de los ejércitos de S.M. y capitán de sus reales guardias de Infantería española y, entonces, otorgó un amplísimo poder para administrar sus bienes y derechos en Vizcaya en favor de su cuñado Juan Bautista de Urquizu³²¹.

Urquizu se convertía así en factótum de Bruno en todos sus asuntos, pues podía representarle también ante los tribunales e, incluso, sustituir el poder que iba a recibir. Bruno firmó como Bruno Mauricio de Zavala Ybarra, al estilo de su padre y su abuelo. ¿Significaba esto que Bruno confiaba realmente en Urquizu o que deseaba estar más al corriente de lo que sucedía con sus bienes de Durango y otras partes? Probablemente, Bruno pensaba más en lo segundo que en lo primero, pero, aunque ya en estos años su mayor confianza en Durango estaba puesta en su parienta María Francisca de la Quadra, lo cierto es que en él imperaban de tal modo los condicionamientos familiares -que implicaban, por supuesto, una jerarquía- que si pensó en Urquizu -que le pareció siempre bastante cargante- sería porque Catalina Inés no se sintiera preterida.

Por de pronto, llegado ya el verano de 1713, siempre en Madrid, Bruno trataba de hallar algunas precisiones sobre el mayorazgo de Ibarra que, como ya sabemos, había sido fundado en Charcas -en Chuquisaca- en 1621 por el doctor Antonio de Ibarra, como heredero de su tío Francisco de Ibarra, el famoso conquistador de la Nueva Vizcaya y fundador de la ciudad de Durango, en México. Bruno sabía que la mayor parte de sus propiedades en Durango -

³¹⁹ Robert Sutton, barón Lexington, tenía entonces 50 años. Vid. Christopher Storrs, *How wars end: Los Lexington's mission to Madrid 1712-1713. Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 12, año 2013, pp. 77-99.

³²⁰ FSS, AU, id. Madrid, 14 de noviembre de 1712.

³²¹ ARChV, id. Madrid, 19 de junio de 1713.

Echezuría- y en Izurza -Bitaño- procedían de aquella herencia, aunque luego hubieran sido formalmente vinculadas por su padre, Nicolás, en 1685.

Según decía a Pedro Bernardo, “de todas cuantas noticias me han enviado de casa, no se ha podido sacar nada en limpio sobre el mayorazgo de Ibarra y así las advertencias de que sacase luego despachos para la posesión o pusiese pleito de tenuta, no han servido de nada, pues acá desprecian las cosas que no vienen con la regularidad que se debe; y el único medio que hemos hallado es el de que V.m. me advertía, de descubrir por los mismos efectos que contiene la fundación, los poseedores de ellos. Y así se están haciendo las diligencias, para saber quiénes son estos; y, al mismo tiempo, si V.m. pudiera adquirir algo de Goenaga, que creo que es el más bien está en cuenta de esto y si de esta manera se descubre la luz que buscamos, se harán las demás diligencias”³²².

Pero, además del enrevesado asunto de las primeras sucesiones peruanas y del descuido de documentarlas que había tenido su padre, Bruno vivía temiendo la incidencia que pudieran tener en su carrera las reformas que se estaban proyectando en el ejército. Aunque reconocía que sobre sus aspiraciones “nada hay de nuevo, ni tengo esperanza positiva de que logre lo que pido”. Y en vista de esto, Bruno exclamaba: “¡aténgome a Llanos, que navega viento en popa y discurro durarán las fábricas, mientras él durare y, por consecuencia, su fortuna!”. La suerte de los protegidos del *catalán*, le obsesionaba.

Esta inquietud tenía mucho que ver con algo que había ocurrido el 13 de julio anterior, cuando en Utrecht se había firmado la paz entre España, Francia e Inglaterra. Algo que había provocado que, casi simultáneamente, Staremburg evacuara Tarragona. Los austracistas catalanes -los que no habían huido ya a Italia- quedaban desamparados y se dirigieron a Barcelona, pensando que el cerco a que la tenía sometida el duque de Pópoli podría romperse.

Así que, la noche del 16 de julio -tres días después de Utrecht-, Bruno había asistido a una reunión de generales que había presidido el rey en persona: “Mi Regimiento -relataba a Villarreal al día siguiente- estará ya en Tarragona y el grueso del ejército con -el duque de Pópoli, cerca de Barcelona, de donde, nos dijo ayer el rey anoche, se había embarcado Starhemberg con 9.000 hombres, quedando un general alemán con lo demás, esperando embarcaciones”. En la Corte también se sabía que, en Barcelona, se habían reunido “los brazos eclesiástico, nobleza y plebe para resolver la forma en que debían entregarse” y que, aunque el clero y la mayor parte de la nobleza eran partidarios de hacerlo ya, “el pueblo clamó diciendo que se le declarase la guerra a nuestro Amo y al rey de Francia, como lo ejecutaron, inundando todo el país de canalla sin más abrigo de tropas que su misma obstinación”³²³. Pero, ¿entre los catalanes había unanimidad en lanzarse a la perdición? Parece que no, pues según Bruno “los de Tarragona -donde estaba su regimiento- han hecho todo diferente y nuestro ejército marchaba en derecha así a Barcelona”³²⁴.

Bruno no mencionaba en su relación epistolar, de estos días finales del verano de 1713, con su primo Villarreal de que, en aquellos meses, se hubiera constituido en la Corte una *Real Congregación de naturales y originarios de las tres provincias vascongadas, establecida bajo la ilustre advocación del glorioso San Ignacio de Loyola*, pero cuando el Consejo de Castilla

³²² FSS, AU, id. Madrid, 17 de julio de 1713.

³²³ FSS, AU, id.

³²⁴ FSS, AU, id. 11 de septiembre de 1713.

dio su aprobación al proyecto, cinco años después -en 1718-, Bruno figuraba entre los fundadores³²⁵.

En octubre de 1713, Bruno seguía en Madrid y lloraba la muerte de la sobrina más reciente que tenía, la primera mujer de su sobrino Machín³²⁶, con la que éste se había casado tan sólo unos meses antes. Había sido una boda del completo gusto de Bruno, no sólo por la familia -los Urquizu ricos de Elorrio-, la dote y las conexiones de la novia, sino, sobre todo, porque todo apuntaba a que se había tratado de una muchacha muy bien educada y muy responsable. Justo lo que a su juicio le hacía falta a Machín, a quien consideraba un tanto tarambana. Por eso confesaba a Pedro Bernardo que no le convenía nada la viudedad, pues él veía “a ese muchacho expuesto al arbitrio de sus fantasías, habiendo perdido tan amable compañía”³²⁷. Pero toda mortificación le parecía poca, comparada “con las cosas de mi casa, tan de lleno, que aseguró a V.m. -explicaba a Villarreal- es el único contrapeso que tengo a la satisfacción que pudiera vivir, con desdichas o sin ellas en mi oficio”.

Semanas después, Bruno había tenido cuartanas y había recurrido para cortarlas a dieciséis tomas de quina, para que le bajara la fiebre. Pero se consolaba porque Eguiguren³²⁸ le había escrito desde Mataró, donde andaba con su regimiento; y eso que las noticias que llegaban de Cataluña no eran muy buenas, pues Barcelona se hallaba dispuesta a resistir. Según Bruno “todo el Principado está muy quieto a la obediencia del rey y sola la canalla de Barcelona es la que nos da quehacer y quiera Dios que no sea motivo de la ruina de mucha gente honrada... cuya desgracia es inconsolable”, tras la pérdida de algunos oficiales³²⁹.

Probablemente, si Bruno hubiera estado al tanto de los movimientos que por aquellas mismas fechas se traían entre manos algunos de los austracistas catalanes más conspicuos, se hubiera asombrado. Pero, lo cierto es que, desde el arreglo del rey Felipe con los ingleses la guerra había entrado en su fase terminal y esto había alterado profundamente a los austracistas que se habían visto completamente desamparados. Comenzaron a entenderlo, cuando la archiduquesa Elisabeth había huido de Barcelona a bordo de un buque de la armada británica, en marzo anterior. Con ella habían embarcado también “todos los rebeldes de distinción que había” en Cataluña, pero los que quedaron -y, por supuesto, también los que marcharon- estaban llenos “de rabia”. Ya nadie iba a proteger su causa, ni siquiera los príncipes de la Liga, “que era un delito pensar quedarse -en- República”. Pero, como si estuvieran guiados por una fatídica compulsión hacia el ridículo, a través de Viena, dos aristocráticos procuradores catalanes consiguieron contactar con Constantinopla.

Por lo que se supo luego, las propuestas que habían hecho estaban plenas de sentido. “Creyeron muchos que le ofrecían los catalanes al turco el dominio del Principado de Cataluña, conservándole sólo en religión y sus fueros”, pero otros “mejor informados aseguraban que sólo pedían su auxilio y su amistad, para quedarse República bajo el patrocinio de la Casa Otomana”³³⁰. Bruno no parece que entonces mismo estuvo al tanto de estos movimientos, pero si fracasaron no fue por culpa de los austracistas, sino porque el sultán prefirió conservar la amistad de Luis XIV antes que hacerse cargo de una Cataluña otomana.

Capítulo 13

³²⁵ Cit. por Griselda Tarragó, *El brazo de Felipe V...*, ref. cit., p. 126.

³²⁶ Martín de Maguna y Zabala.

³²⁷ FSS, AU, id. Madrid, 7 de octubre de 1713.

³²⁸ FSS, AU, id. Madrid, 13 de agosto de 1714.

³²⁹ Madrid, 6 de noviembre de 1713.

³³⁰ Marqués de San Felipe, *Comentarios...*, ref. cit. p. 237.

El final de la guerra de Sucesión, la toma de Barcelona y los *trastos* del abate austracista.

Mientras la fecha del segundo compromiso matrimonial de su sobrino Machín se acercaba, Bruno, que seguía en Madrid, se quejaba a su primo de Lequeitio de lo mucho que estaba durando el sitio de Barcelona, donde avances y retrocesos se sucedían sin cesar. Hasta que llegó la rendición y, al día siguiente, Bruno, que seguía en El Pardo sin conocer aún la noticia, se limitaba a proporcionar noticias sobre los preparativos que la Corte hacía para recibir a la nueva reina: “La *familia* de la Reina -es decir, su alta servidumbre- salió tres días ha a recibirla a Vinaroz”, pues se suponía que ella había salido de Parma el día 10 hacia Génova para embarcarse. “Y con todas estas prevenciones, aún no se sabe de positivo si se vendrá por tierra” -como así ocurrió-³³¹. De todos modos, el rey se había ido a Aranjuez para esperar allí a la reina. Algo que Bruno consideraba un poco precipitado pues no se tenían noticias precisas de por dónde aparecería Isabel de Farnesio.

Mas, su atención de vasco fuerista seguía posada en los preparativos que se hacían en la Corte para la introducción, en los territorios de la antigua Corona de Aragón, de los decretos de Nueva Planta que iban a abolir sus fueros. Pero, ¿se detendría ahí el gobierno?: “Lo demás de la Planta esperada, no ha salido. Sin duda esperan a publicarla con la reforma de las tropas, para que la lástima común haga más suave armonía en quien se complace de oírlas. Sobre todo, se habla con variedad y a cuál más se anuncian desdichas. Nosotros -los vizcaínos- en las continuadas que padecemos, se cree estemos libres de éstas, pues saben que a bien y maltratar si nos hubiese menester, nos hallarán”. A todo esto, el corregidor de Vizcaya estaba aún en la Corte, pero ya se volvía a Bilbao “habiéndonos concedido el Rey 100.000 libras de tabaco para el consumo de él. No sé si se conformarán todos con este bien, pero temo que aún susciten nuevos cuentos”³³².

Sin embargo, no eran estas novedades, ni la boda del rey, lo que a Bruno le quitaba el sueño en los ratos de descanso que robaba a sus turnos de guardia. Era otra boda la que lo hacía, en especial por la forma en que su sobrino Machín Maguna -el heredero de sus mayorazgos- había encarado la segunda suya, tras haberse negado a aceptar la primera novia que él le había propuesto, en sustitución de la mujer que había perdido hacía unos meses. Pero de este asunto ya trataremos después, al hacerlo particularmente del joven Maguna.

Avanzado el otoño, Bruno seguía en la Corte, siguiendo atentamente todo lo que tenía que ver con la forma en que los comisionados vizcaínos estaban llevando a cabo la misión que les había llevado hasta allí. Bruno creía que, una vez planteada la cuestión, “todo lo que sea salirnos del laberinto en que nos metimos, me parece fortuna”, pues cuando favorece al Señorío “la celebro tanto, que aseguro a V.m., que no habrá ninguno que exceda en la ley que le tengo; aunque con mis paisanos, con quienes comercio muy poco en este lugar, he procurado mantenerme con más reserva que lo hacen ellos, queriéndolo unos atribuir estas cosas a las gentes de más distinción de ese País; y otros, queriendo declarar la guerra con el seguro de que tienen poco que perder”³³³. Bruno creía que la mejor manera de tratar los conflictos forales en la Corte era envolverlos en la mayor discreción y manifestar siempre en público el deseo de no romper la baraja. Las guerras eran cosa de militares.

Tras la llegada de la nueva reina y la prisión y expulsión de la princesa de los Ursinos - un asunto de que se encargaron los Idiáquez- en diciembre de 1714, Felipe V sólo tardó unos

³³¹ 12 de septiembre de 1714.

³³² Madrid, 28 de noviembre de 1714.

³³³ Madrid, 19 de noviembre de 1714.

meses en dar a Bruno -el 15 de marzo de 1715 exactamente- el mando efectivo de una compañía de granaderos que pertenecía al mismo regimiento en que Bruno había estado sirviendo hasta entonces; y se le dio orden de marchar a Barcelona con ella.

El primer día de junio Bruno ya estaba en Barcelona, donde aseguraba que no había nada de nuevo, “no siéndolo que los naturales... se mantengan en el estado que ahora un año, pero sin que se vea efecto alguno de su buena inclinación por la gran quietud con que se vive. La empresa de Mallorca está tan suspensa que parece no se piensa en ella y lo que aseguran es que se entregará por capitulación, y en ínterin la Armada está en este puerto” consumiendo infinito dinero. Tanta era la inactividad que Bruno pensaba que allí la única diversión consistía en discurrir si podía haber algo en qué divertirse. Pero a mediados de junio la Armada, al fin, se había hecho a la vela, aunque, enseguida, se había encontrado con un temporal que había separado a los buques donde iba la caballería y tuvieron que regresar a la costa³³⁴. La ciudad de Palma había capitulado el 15 de junio.

El verano del 15 fue muy duro. A fines de septiembre aún seguían en Barcelona con los mismos calores de julio, que ya “fueron excesivos”. Y, por primera vez, un galicismo en una carta de Bruno nos pone sobre aviso de la epidemia que se cernía sobre Europa: “Ayer se defendió el comercio con algunos puertos de Italia por el mal contagioso que se tiene en ellos”. En la ciudad se avanzaba en la construcción de la Ciudadela, con figura de pentágono, “con sus revellines, contraguardias, foso y entrada cubierta, y siendo el centro de esta nueva fortificación sobre la muralla por donde se atacó la plaza, que es la cortina entre el baluarte de Levante y de Santa Clara, a lo opuesto de Montjuic, donde estaban las casas muy inmediatas. Considere V.m. -pedía a Villarreal- el destrozo que habrá en ellas, lo que causa en los naturales el efecto que se puede creer de su buena inclinación”. Bruno acababa de conocer la muerte de Luis XIV³³⁵.

A mediados de noviembre, en otra carta, Bruno envidiaba a Pedro Bernardo por haber andado tan ocupado con la vendimia y con el txacolí, mientras que a él el único trabajo que le daba su compañía era pasarla revista una vez al mes³³⁶.

Probablemente, el mismo día en que Bruno había entregado esta carta a su ayudante para que la pusiera en manos de algún correo, éste le entregó dos que procedían de Madrid. Una era de su antiguo jefe, el marqués de Bedmar, que, en aquel momento, como capitán general más antiguo presidía el Consejo Supremo de Guerra; la otra, la firmaba Francisco de Castejón que, desde la primavera pasada, era el secretario del Consejo de Indias, ramo del Perú³³⁷, y era un hombre muy cercano a Grimaldo³³⁸. La carta de Bedmar no debió de extrañarle -se trataría de algún traslado- pero la del nuevo secretario del Perú, sí.

Sin embargo, al abrirlas, las dos le produjeron la misma sorpresa: en ambas se le anticipaba que el rey había ya decidido “honrar” a su persona, escogiéndole para la gobernación de Buenos Aires, con el título de capitán general, sobre una jurisdicción que comprendía las actuales Repúblicas de Argentina, Paraguay y Uruguay y la vecindad con los portugueses del Brasil. El rostro de Bruno debió de expresar fielmente, y durante días, la contrariedad enorme que le produjo la noticia. Luego diría que la “entendí confuso”. Él, hasta entonces, únicamente había pensado en destinos europeos que implicaran mando de tropas, seguramente porque con

³³⁴ Barcelona, 1 y 15 de junio de 1715.

³³⁵ Barcelona, 28 de septiembre de 1715.

³³⁶ Barcelona, 15 de noviembre de 1715.

³³⁷ Ricardo Gómez Rivero, *Los orígenes del ministerio de Justicia (1714-1812)*, p. 105.

³³⁸ R. Guerrero, *Las élites...*, pp. 64-65.

su buena información de la Corte ya preveía que, con la nueva reina, llegaba también un interés por Italia que, hasta entonces, el rey nunca había manifestado.

Tras la primera sorpresa, Bruno pensó en que su única salida, para librarse de aquella amenaza que se había gestado enteramente a sus espaldas, era marchar inmediatamente a la Corte y allí, personalmente, tratar de parar el golpe; y de momento, hasta hacerse una idea de si esto iba a ser posible, mantenerlo todo en secreto. Por eso, en su primera carta desde Madrid a Pedro Bernardo, no le habló para nada del asunto de Buenos Aires. Se limitó a darle noticias de otro asunto que, en aquel momento, resuelto ya lo de Cataluña, tenía en vilo a los habitantes de todos los territorios forales: “En Madrid y todo el reino estamos muy suspensos aguardando la Nueva Planta que se quiere poner en todo, sobre lo que hay muchos discursos. Unos la temen y vituperan; y otros la desean y alaban; y creo que unos y otros siguen más el antojo que la razón, porque nadie sabe ni qué, ni cómo será dicha Planta, pues la misma que está puesta en práctica en la formación que se ha hecho de Consejos -que verá V.m. por la Gaceta adjunta- avisan de Madrid que, todavía, ni los mismos consejeros saben los empleos que tienen, ni cómo se han de gobernar en ellos”³³⁹. Quizás entre los próximos a Don Juan de Idiáquez, entre los que se hallaba Bruno, la información resultaba menos amenazadora, pues el partido de los vizcaínos en la Corte iba tomando forma por entonces. Pero si Bruno había venido a la Corte, en esta ocasión, no era para hablar con Idiáquez de esto.

El nombramiento para Buenos Aires.

En la Corte, Bruno, lo primero que hizo fue visitar a Miguel Fernández Durán que era el ministro de la Guerra³⁴⁰, quien, de momento, se limitó a pedirle que le dirigiera una representación, indicando las razones que le movían a rechazar el encargo del rey. Desde luego, la acogida personal del ministro fue muy calurosa; tanto que a Bruno le hizo sospechar que su resistencia sería vana.

De todos modos, le remitió la representación que le había pedido, enfatizando su sumisión a las decisiones del rey, pero alegando lo duro que le sería, después de tantos años sirviendo cerca de su real persona, hacerlo ahora privado de su presencia y alejado de ella por un océano. De manera que rogaba al rey que buscara a alguien más a propósito para servir un empleo que era tan codiciado por muchos de sus compañeros de armas: “Pues sin esta circunstancia, no me quedaría aliento para replicar a su Real determinación”. Bruno quería que Felipe V apartara de él aquel cáliz cuanto antes, aunque, obviamente, manifestaba que en su real servicio él seguía como siempre dispuesto a “sacrificar hasta la última gota de sangre”.

Pese a estas protestas y la amable recepción personal que le mereció a Fernández Durán -un hombre que había llegado al cargo, después de haberse enriquecido como asentista durante la guerra-, Bruno debió de comprender que estaba perdido; que iba a acabar en aquellas Indias a las que jamás había querido ir, tal vez escarmentado en cabeza de su padre y de sus tíos Ibarra; y así el día 30, de vuelta ya en Barcelona, escribió a su cuñado Urquizu -rogándole que luego le pasara la carta a Pedro Bernardo: “Este correo me hallo con la impensada novedad de haberme elegido el Rey por gobernador y capitán general de la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, noticias en que hallo la mayor repugnancia en mi genio. De Madrid me escriben infinitos que no la tenga y acá, los del regimiento, quieren que no salga de él. Unos y otros me favorecen con extremo y mi mayor dificultad para excusarme son las circunstancias que han pasado con el

³³⁹ FSS, AU, id.

³⁴⁰ Madrid, “de la posada” el 26 de noviembre de 1715.

Rey, que ha querido elegirme entre cuatro mariscales de campo” -es decir, entre cuatro oficiales de graduación superior a la suya-.

“No sé cómo acertarlo -proseguía Bruno-, pues este particular y para no errar en todo he determinado pasar luego a Madrid, donde podrá V.m. escribirme por mano de Arandia; y en ínterin dará V.m. esta noticia de mi parte a mi tío³⁴¹ y a Don Pedro Bernardo y Machín y prevenga V.m. no se empeñe -nadie- con ninguno para mi familia, pues no se aún si iré y cuándo, tengo lo que me sobra y ánimo deliberado de no llevarle a nadie”³⁴². Aviso para navegantes y, en particular, para Urquizu que, en cuanto recibió la carta y hasta llegar a este punto, estaría ya calculando a cuántos de sus hijos podría enjaretarle a Bruno para Buenos Aires.

Pero si a Urquizu, únicamente, había querido pararle los pies y que advirtiera de todo al *insensible* Machín, con Pedro Bernardo fue mucho más explícito sobre el desarrollo de los acontecimientos: “Ya sabrá V.m. cómo mis diligencias para excusarse de mi viaje me fueron inútiles, pues después de hablarle a Durán -el ministro de la Guerra-, quien me mandó al cabo de mil expresiones que diera por escrito mis razones, me respondió al margen de mi representación lo que verá V.m. en la copia adjunta. Después de este desengaño, creí conseguir mi intento por medio de Alberoni, quien me aseguró al principio le lograría, pero a los tres días me desengañó, diciéndome que el Rey quería que yo pasase a aquellos dominios por lo mucho que le importaba su manutención de ellos, añadiéndome que a esto le obligaba la cercanía de portugueses e ingleses”. Alberoni, al menos, había sido sincero con él.

“Así que, a vista de todo -proseguía Bruno-, pasé a ponerme a los pies del Rey y me dijo lo mismo que llevo referido, a lo que no me quedó qué replicar, más que el ponderarle el sacrificio que hacía por S.M., ya que era el mayor que nunca podía ejecutar. Con ésta, que es la forma en que los Príncipes hacen lo que se les antoja, me veo precisado a servirle, ejecutando mi viaje, el que creo no será tan breve, pues antes que se puedan aprestar los navíos pasarán algunos meses y más, habiendo de conducirse en ellos 300 hombres, artillería y demás municiones para aquel presidio. Yo me hallo... -proseguía Bruno- sin pensar hasta aquí en tal viaje y resuelto cuando llegare el caso a irme y con la menor familia; que cuanto menos llegara a ocho los que tengo y todos empeñados en venirse conmigo, siendo una de las cosas que me tienen aburrido la multitud de pretendientes a venirse conmigo, sin que sepa qué interés puede llevarlos allá”. Una frase que revela muy bien el sentido del humor de Bruno que llevaba años conviviendo con la ambición y la codicia de los demás. La verdad es que estaba mucho mejor informado de lo que iba a pasar con las Guardias Reales: “En esta Corte hay la mayor confusión con una reforma que aseguran saldrá luego, empezando las Guardias Reales, de las que quedan, según dicen, muy pocos; y, aunque es evidente que nadie la sabe con individualidad, es cierto que se teme sea monstruosa y, sin que los recelos que se pueden tener de una nueva guerra, les impida acabar con todos los oficiales. ¡Quiera Dios que en este asunto tengamos la quietud que necesitamos!”³⁴³.

Días después, cuando Bruno reconocía que no había podido vencer su destino “de ningún modo”, estaba pendiente de los navíos que hubiera disponibles para su traslado en Cádiz: “Habrán de ser los navíos de Murguía..., pues los del rey parece que están en mal estado y a esto se añade el que se dispongan de 300 hombres de recluta y pertrechos de guerra para aquel presidio, pues tiene 1.000 de guarnición”.

³⁴¹ D. Fortún, el de Guernica.

³⁴² FSS, AU, id. Barcelona, 30 de noviembre de 1715.

³⁴³ Madrid, 22 de enero de 1716.

Bruno había ya tomado conciencia de las responsabilidades que estaba a punto de asumir: “El paraje es el más peligroso, por la buena vecindad de los portugueses, a quienes se les cedió en Utrecht la colonia del Sacramento, a distancia de 7 leguas; y de los ingleses, que tienen allí sus cajas de negros con permiso para que se les permita mantenerse el tiempo que necesitaren para su venta o conducción. Con que, si unos u otros se me revolvieren, siempre pararé en Londres, o Lisboa, o pedirán de mí las satisfacciones que se les antojare. En todo caso lo que deseo es que me pongan en paraje de decir mi razón y salga lo que saliere. ¡Vea V.m. qué comisión la de echarme donde me será preciso tocar esta tecla con tanto tiento! Lo que desearé es llevarme algún conocimiento de los ingleses para que procuremos ser amigos”³⁴⁴. Todo el cuerpo de guardias de Corps andaba revuelto con la reforma, pero Bruno, al menos, tenía más ocupaciones con los ingleses.

Los entresijos del nombramiento de Bruno.

Así las cosas, el 18 de febrero de 1716, en Madrid, Felipe V nombró a Bruno Mauricio de Zabala y Churrua gobernador y capitán general de las provincias de la Plata y de Buenos Aires, las de Santa Fe y San Juan de Vera de las Corrientes del río Bermejo³⁴⁵. La gobernación de Bruno comprendía un enorme territorio que iba desde la Patagonia al Sur, pegado a la ladera oriental de la Cordillera de los Andes, hasta el Alto Perú al Norte, y que por el Este se extendía hasta las costas del Atlántico, incluyendo las tres actuales Repúblicas de Argentina, Uruguay y Paraguay.

En gran parte este territorio ya había sido colonizado tras un proceso que, en origen, se debía al impulso de algunos vascos, como Juan Ortiz de Zárate, un vizcaíno de Orduña que, después de haberse hecho en 1579 con el cargo de alférez real de Potosí -donde ya un hermano suyo explotaba una de las vetas de plata más ricas de su famoso Cerro, la veta Mendieta-, se había ocupado de colonizar la región del Río de la Plata, con el título de Adelantado y capitán general³⁴⁶.

Una empresa casi familiar, porque había sido su primo Juan de Garay -que también era de Orduña- quien había fundado al año siguiente la ciudad de la Trinidad a la que, enseguida, se conoció como Buenos Aires. La verdad es que Garay no había podido elegir un emplazamiento mejor, pues su puerto estaba situado en uno de los extremos del Río de la Plata, un enorme estuario formado por los ríos Paraguay y Guaraná antes de precipitarse al mar.

Era, por tanto -al menos a primera vista-, el puerto que daría salida a toda la producción de aquel inmenso territorio que se extendía desde el Atlántico hasta la cordillera andina, pues para entonces ya se conocían las rutas que lo conectaban con el Alto Perú, que era de donde procedían Ortiz de Zárate y Garay cuando habían iniciado aquel proceso colonizador. Pero, este planteamiento tan racional a nuestros ojos, después de conocer la importancia que ha alcanzado el puerto de Buenos Aires en el tráfico mundial de mercancías, ni siquiera se consideró en aquel momento. Pues la relación de Buenos Aires con la metrópoli, la única que podía hacerse legalmente, quedó, desde un principio, encerrada en los estrechos límites del monopolio de Sevilla, con la particularidad de que ninguna flota de Indias podía acercarse hasta allí.

Esto significaba que todo el transporte marítimo que uniera a Buenos Aires con la metrópoli, o con las restantes colonias españolas de ambos océanos -el Atlántico o el Pacífico-, debía estar sujeto a autorizaciones excepcionales que se concedían con cuentagotas a los

³⁴⁴ Madrid, 29 de enero de 1716.

³⁴⁵ AGI, Contratación, 5.469, N. 2, R. 31.

³⁴⁶ A. Otazu y J. R. Díaz de Durana, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, 2008, pp. 278 y ss.

llamados *navíos de permiso*, los únicos que, durante casi un par de siglos -hasta el reinado de Carlos III-, contaron con licencias para poder comerciar legalmente con el puerto de Buenos Aires y, por tanto, con todo el inmenso espacio que lo separaba de Lima, donde hoy caben las actuales Repúblicas de Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia.

Un inmenso territorio conocido por los historiadores como el *espacio peruano*³⁴⁷ que, como ya sabemos también, se había articulado económicamente en torno a la producción de la plata de Potosí y de los restantes yacimientos que se habían descubierto en el Alto Perú. Lo que había sido posible, naturalmente, porque desde los primeros años del siglo XVII, los habitantes del puerto de Buenos Aires habían sido los primeros en burlar -eso sí, de modos muy diversos- el monopolio que los tenía sometidos a los intereses del comercio de Lima y de Sevilla. Algo de lo que Nicolás Ibáñez de Zabala, el padre de Bruno, había estado muy al corriente en los años que había pasado en el Perú.

La administración colonial no había tardado mucho en dividir este “espacio peruano” en tres gobernaciones que dependían de Lima: Tucumán, Paraguay y Buenos Aires; además de un corregimiento -Cuyo- que se adscribió a la capitanía general de Chile³⁴⁸. Pero lo que no pudo nunca evitar la administración virreinal es que, todo él, se fuera convirtiendo, poco a poco, en uno de los mayores escenarios mundiales del comercio ilícito. Desde un principio con los portugueses del vecino Brasil como protagonistas -cuando éstos y los españoles tenían, además, el mismo rey³⁴⁹-, pues ellos mismos podían suministrar desde sus enclaves africanos del otro lado del Atlántico la mano de obra esclava que se precisaba en el virreinato del Perú. Tras ellos habían ido llegando en sucesivas oleadas de visitas furtivas los holandeses, los ingleses y los franceses, cargados de productos europeos que intercambiaban por la plata y el oro que, sin cesar, bajaban hasta Buenos Aires desde el Altiplano peruano.

Con todo esto iba a tener que lidiar Bruno desde su llegada a Buenos Aires y, además, con algo que resulta fácil de entender a la vista de todo lo anterior. Porque los portugueses sentían aquel apego tan especial por esa franja del Norte del estuario del Río de la Plata, la Banda Oriental, tan poco apreciada hasta entonces por los españoles y que ellos habían ido sembrando de depósitos ribereños. En el nombramiento de Bruno la pesadilla en que se habían transformado los portugueses, al otro lado del estuario, había influido, quizás, como ninguna otra cosa; aunque esto no se citara directamente en ninguno de los documentos que se le hicieron llegar en 1715. Pues, España seguía en guerra con Portugal por entonces.

Quizás por esto mismo, en la real cédula de aquel nombramiento, Felipe V manifestaba explícitamente su deseo de cubrir cuanto antes aquella gobernación, que llevaba vacante tantos años, con el nombramiento de un “soldado de reputación” que pudiera “servir y ejercer” aquel cargo “con la vigilancia y cuidado que se requiere y que tenga los méritos, celo y experiencia que es necesario para mantener la defensa de aquella importante plaza”. Este era el retrato robot que sus consejeros le habían pintado al rey para cubrir la gobernación de Buenos Aires.

Ahora bien, ¿cómo es que en Madrid habían llegado a pensar en Bruno para aquel cargo? El proceso nos lo relata bastante bien la propia cédula de nombramiento, ya que en ella se hacía bastante historia de lo que había ocurrido con aquel cargo, a partir del momento en que la marcha de la guerra había permitido a Felipe V iniciar algunos cambios.

³⁴⁷ Carlos Malamud, Cap. 3, “El desarrollo histórico en las regiones”, en *Historia de Iberoamérica*, Madrid, 1990, t. II.

³⁴⁸ Lucio Mijares y Ángel Sanz Tapia, Cap. 3, “El desarrollo histórico en las regiones”, en *Historia de Iberoamérica*, Madrid, 1990, t. II, p. 506.

³⁴⁹ L. Mijares..., id.

Así la cédula explicaba que, en diciembre de 1711, el rey había nombrado al marqués de Salinas, “gentilhombre de mi cámara”, como gobernador y capitán general de la ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, en las provincias del Río de la Plata, donde había sucedido al coronel Don Alonso de Arce y Soria. Decía el rey que, después de haber hecho este nombramiento en favor de Salinas -que, en realidad lo había comprado-, luego lo había anulado, tras recibir una consulta del Consejo de Indias; y que, a cambio, al marqués le había conferido, “en recompensa y por equivalente suyo, el corregimiento del Cuzco en las provincias del Perú y plaza de contador de cuentas de la Contaduría Mayor de Lima”³⁵⁰.

Obviamente, la cédula de nombramiento de Bruno se cuidaba mucho de explicar nada sobre el contenido de aquella consulta que le había hecho sacar de golpe al marqués de Salinas de aquel empleo y, de paso, pensar precisamente en Bruno para sucederle. Pero, por lo que sabemos, la razón esgrimida por el Consejo de Indias era muy simple: Salinas no reunía “las experiencias militares y la prudencia de que hoy necesita aquel empleo” y había aconsejado al rey que eligiera “otro gobernador, en lugar de él, -entre- los de mayor grado, conducta y experiencias militares”.

Sin embargo, lo que la cédula real tampoco explicaba era que, entre la muerte de Arce y el nombramiento del marqués de Salinas, había habido un periodo de interinidad en que, tanto el virrey desde Lima como los oidores de la audiencia de Charcas, habían aprovechado para proveer de gobernadores interinos a Buenos Aires, sin tenerse en cuenta entre sí. Todo esto había provocado un cierto desorden administrativo que había servido -luego Bruno tendría que lidiar con ello- a los jesuitas para intentar imponer un candidato propio, afín a sus intereses.

Los jesuitas prestaban una particular atención a las misiones que habían levantado en Paraguay y que servían de instrumento para un proyecto teocrático de gran alcance; y este experimento se estaba desarrollando, como acabamos de decir, en un territorio incluido en la jurisdicción de la capitania general del Río de la Plata. Así que, para poder alcanzar el éxito entre los guaraníes, la gobernación de Buenos Aires se había convertido en un cargo clave. Lo había sido durante la guerra de Sucesión y lo habría de ser después.

Por otra parte, en el momento del nombramiento de Bruno, entre los consejeros que más influencia tenían sobre el rey figuraba, con brillo propio, Don Juan de Idiáquez, el eterno mentor y jefe del propio Bruno, a quien todo el mundo tenía en la Corte como cabeza de lo que empezaba a conocerse como *partido vizcaíno*. Descubrir la mano de Idiáquez en este nombramiento nos lo pone bastante fácil el que él sea el único, de los jefes bajo cuyas órdenes había servido Bruno en su larga carrera militar, que aparece citado por su nombre en la propia real cédula que lo enviaba a Buenos Aires. De ello, podemos deducir también el trabajo previo que el *partido vizcaíno* se había tomado, en la antecámara real y en los aledaños de la junta de Guerra del Consejo de Indias, para que el nombre de Bruno apareciera en las preceptivas consultas previas que solían enviarse al rey antes de cada nombramiento.

A nadie se le escapaba, entonces, que los navíos de registro, que ahora se armaban regularmente para el puerto de Buenos Aires, habían adquirido una creciente importancia; y que los cargadores de Cádiz estaban muy interesados en obtenerlos. ¿Fue también casual que, como vamos a ver enseguida, el armador de los navíos de registro, que se hallaban ya preparados para zarpar desde Cádiz a Buenos Aires, fuera uno de los más destacados miembros de la colonia vasca de Cádiz que se agrupaba en torno a la cofradía del Cristo de la Humildad y la Paciencia?

³⁵⁰ AGI, Contratación, 5.469, N. 2, R. 31.

En todo caso, prosiguiendo con el nombramiento de Bruno para Buenos Aires, no cabe duda de que *alguien*, sin duda con empeño, le había informado a Felipe V de “que éstas y otras buenas partes” concurrían en Bruno, que era, como ya sabemos y reitera la cédula real, caballero de Calatrava y acumulaba grandes servicios a la nueva Monarquía.

En atención a ellos, el rey, “deseando premiaros estos servicios” y como esperaba “los continuareis con el -mismo- celo que hasta ahora”, era por lo que había resuelto nombrarle, tras las preceptivas consultas con el Consejo y junta de Guerra de Indias, “gobernador y capitán general de las provincias de la Plata y de Buenos Aires, las de Santa Fe y San Juan de Vera de las Corrientes del río Bermejo”, por espacio, al menos, de cinco años. Bruno debería ahora jurar solemnemente su cargo ante el presidente del Consejo de Indias.

El salario de Bruno era escaso y se fijaba en 3.000 ducados anuales que deberían ser pagados por los oficiales de la Hacienda “de las provincias del Perú y Río de la Plata y os los den y paguen por los tercios de cada un año”, como ordenaba la misma real cédula. Pero, como en Madrid ya se sabía que los atrasos de seguir así, podrían acumularse, el rey le autorizaba a que, si no había fondos suficientes en aquellas cajas, él tuviera la opción inmediata de buscarlos en las cajas reales de los distritos mineros del Alto Perú: en Potosí y en la provincia de Charcas. Un territorio que, como ya sabemos, siempre había estado presente en la memoria familiar de los Zabala. A Bruno le debía bastar con enviar a Potosí o a Charcas un traslado de la cédula de su nombramiento, “sin otro recado alguno”, para que los oficiales de aquellas cajas estuvieran obligados a suplirle las cantidades que le hubieran dejado de abonar los del Río de la Plata.

Los primeros planes para Buenos Aires.

Entretanto, Bruno no había perdido ocasión de mostrar a sus íntimos la contrariedad que le había producido aquel nombramiento, aunque en los días finales del invierno de 1716 ya se le veía más resignado: “Muy metido a gobernador, he hecho una representación sobre el estado de aquel presidio, fortificaciones y otras mil cosas. Me aseguran que al Consejo le ha parecido muy bien y determinó tuviese una conferencia con Valdecañas -uno de los mejores generales durante la pasada guerra- y de resultas hizo una consulta al rey y ha procurado cuanto le pedía, que nada era para mí. Dicen que lo concederá, y si no fuese así quien lo pierde es el Amo, a quien sólo deseo hacerle saber que soy gobernador en Indias porque me lo manda y no porque deseo enriquecerme en el empleo, como los que desean serlo; y con esta satisfacción, que será la risa de todos, me iré pobre y volveré sin tener qué comer, pero, a buena cuenta, no será mala recomendación el carácter para encontrar una novia en Vizcaya”³⁵¹.

Para consolarle, su primo Pedro Bernardo, no le envió una novia vizcaína, sino una caja de pescado de Lequeitio en salazón que, a Bruno, en Madrid le parecía un lujo. Pero él seguía muy inquieto por la falta de noticias sobre sus navíos y decía que le pasaba “lo que a todos en Madrid que es, -que- sin tener cosa precisa que hacer, haber de mantenerme aquí hasta que el rey decida la consulta hecha por el Consejo..., y le aseguro a V.m. que para quien tiene mi genio es cosa cruel haber de seguir dependencia en la Corte, aunque sea tan a poca costa como yo”. Y añadía: “Los días pasados llegó de Inglaterra la confirmación del Asiento de negros, por lo que me considero en mi gobierno muy vecino suyo. Me dicen que, cada cuatro meses, van a aquel paraje navíos de Inglaterra y para poder con ellos escribirme sería muy del caso tener algún correspondiente en Londres y así V.m. vea si por el amigo Allendesalazar pueda V.m. adquirirme alguno para que llegare el caso”³⁵². Bruno pensaba que, al menos, su futura vecindad

³⁵¹ Madrid, 4 de marzo de 1716.

³⁵² Madrid, 16 de marzo de 1716.

con los negreros ingleses le serviría para la correspondencia; y lo cierto es que nunca pasó de esto.

Por primavera, de Buenos Aires llegó la atrasada noticia -de septiembre del año anterior- de que los ingleses ya habían establecido allí “su tribunal para el comercio de los sujetos que contiene la memoria”, es decir, que ya estaban allí ejerciendo la jurisdicción de la trata de esclavos que les estaba reconocida por el tratado de Utrecht. Un asunto que a Bruno le repugnaba, porque no duda en añadir que esto “me adelanta muy poco las ganas de irme allá, pues las dificultades en que temo tropezar se añaden cada día y aquí con dificultad querrán darme instrucciones para decidir las, porque creo no gustan las circunstancias, pero nos oirán los sordos”.

De todos modos, Bruno se había informado de los nombres de los sujetos “de asiento de Inglaterra que asisten en Buenos Aires” y se los remitía a Pedro Bernardo, por si el agente de Allendesalazar en Londres pudiera tener referencias de ellos³⁵³.

No sabemos si Bruno sabía que, en el asunto del asiento, su viejo conocido Lord Lexington había tenido bastante parte durante su estancia en Madrid, pues él fue quien había obtenido -en 1713- la concesión de un navío adicional de 500 toneladas al asiento que ya se había concertado en favor de la *South Sea Company* que la autorizaba a introducir en las cercanías de Buenos Aires 4.800 negros al año, de los cuales sólo 1.200 podrían ser llevados a aquel puerto para su venta, aunque a estos se podrían añadir otros 400 “para distribuir entre Paraguay, Tucumán y Chile”³⁵⁴. A cambio, los ingleses recibían plata, cueros y otros productos que llegaban a Buenos Aires desde el Alto Perú.

Al tiempo que la inminente proximidad de los ingleses en su nuevo destino inquietaba a Bruno, también lo de su traslado le tenía alarmado. “Sobre los navíos que me han de conducir, hay diferentes opiniones, siendo las más arregladas las que se inclinan a que sean los de Murguía y otras a que el Rey dé dos de los suyos de allá, o 50 cañones. De cualquier manera, me aseguran me despacharán para antes del fin de año. ¡Y a mí nada más tan cruel como esta sentencia! Los Reyes están en Aranjuez, así que vivimos aquí como en Ispaster. La semana que viene espero pasar allá, no más que a ver a los amigos”.

Bruno se sintió preso todo el mes de abril y envidiaba a “los Amézaga³⁵⁵, Don Baltasar y Don Alonso”, que podían marcharse a Bilbao. “El primero con mucha conformidad exterior; y el otro lleno de misterios. Dicen -que van- a esperar a su hermano el indiano, a quien le consideran sin camisa de vuelta de su gobierno”. Bruno conocía muy bien a los Hurtado de Amézaga desde que había comenzado su carrera militar, pues se los había encontrado en Flandes, en el frente de Aragón y, sobre todo, en la Corte. Pero, si Bruno pudiera ver a su primo en Lequeitio, no se arrepentiría de dar de lado unos días al capitán Mendeja, “por lo que sabrá de mí”³⁵⁶. Bruno estaba deseando de desahogarse con alguien de su entera confianza.

El último verano en Durango y Bitaño.

Diez días antes de que concluyera aquella primavera, Bruno había conseguido escaparse a Durango. Pero sólo ocho días le habían bastado para comprender que la única ventaja que tenía estar en la casa paterna, junto a la puerta de Zabala, consistía en no estar en Madrid. Así que estaba deseando de irse unos días a Lequeitio, *chez* Villarreal, pues, según decía, sólo para

³⁵³ FSS, AU, id., Madrid, 20 de abril de 1716.

³⁵⁴ G. Tarragó, *El brazo de Felipe V...*, p. 78.

³⁵⁵ R. Guerrero, *Las élites...*, pp. 342 y ss.

³⁵⁶ Madrid, 27 de abril de 1716.

contar a Pedro Bernardo cosas de Buenos Aires necesitaba tres días, “fuera de otras muchas materias que se ofrecerán”. “Yo no quiero perder tiempo -añadía- y no es razón que, habiendo de echarme al otro mundo, me vaya sin que V.m. sepa cuanto en éste me ha pasado”³⁵⁷.

Claro que, en realidad, Bruno estaba aprovechando el verano vizcaíno para reclutar hombres para Buenos Aires. “A mi prima³⁵⁸ la dirá V.m. que vaya echando marineros, que mi mayor complacencia será el de llevarme, si puedo, conmigo a toda la costa”³⁵⁹. Y de paso, como el inefable Don Fortún andaba remiso para hospedarle en Guernica, “él espera que sus infanzones le obliguen a hallarse en la Junta o piensa acompañarme a ella”, exigía que en Torre Uriarte le tuvieran preparada por si acaso una cama. Pero, en realidad, pudo combinar las dos cosas, pues primero fue a Lequeitio y de ahí a Guernica donde “me estuve encerrado” muchas horas, en medio de un calor sofocante que no llegó a sentir del todo.

De Guernica, “tenía dispuesto el venirme a Bitaño, donde me mantengo con gran gusto por lo ameno del sitio y la continuada compañía que logro todo el día de los que me vienen a ver, y las noches se tramean hasta las doce a costa de la paciencia de D. Pedro de Arzadun. En mi casa continúan las viruelas con aumento, pues yo creo son dos -niños Urquizu- los que las padecen, pero, como hay mucho que aventurar, no causan horror a nadie más que a mí que paso plaza de melindroso, porque no me expongo a tenerlas”³⁶⁰.

Una semana después, desde Durango, Bruno, “atropellando fontanches (sic) y saraos”, ponía al corriente a su primo de que había tenido noticias de Madrid y no precisamente de las habituales: “La Compañía de Negros de Inglaterra ha dado orden a su apoderado para que me visite y me asegure de su parte lo que desean complacerme, en reconocimiento de la buena correspondencia que expresé deseaba mantener con ellos”. A los negreros ingleses les interesaba muchísimo que el gobernador de Buenos Aires se mantuviera con ellos en régimen de buena vecindad³⁶¹. Y a Bruno también, pues, además de evitar conflictos con la potencia marítima más importante del Atlántico Sur, sabemos que ya había dado con la fórmula de sacar partido de esta relación: el correo con Europa. Algo que iba a librarle de tener que depender de los escasos navíos de registro que se acercaban por Buenos Aires con pabellón español.

Lo más significativo era que, ahora, se conocía en Madrid que el gobernador interino de Buenos Aires se resistía a entregar la Colonia del Sacramento a los portugueses hasta nueva confirmación de Madrid. Conclusión: “De nuevo esta resolución será motivo de apresurar nuestro viaje” -lo último que deseaba Bruno-. Pero, por otro lado, sus amigos le apremiaban a que regresara cuanto antes a Madrid, pues le aseguraban que el Consejo de Guerra de Indias había hecho suyas la mayoría de sus propuestas y que así se lo habían hecho presente a Felipe V. Pero, como decía Bruno: “yo cada día me hallo mejor en Bitaño, de donde no saldría si estuviera de vuelta del viaje”.

En Durango, a comienzos de agosto, su hermana Catalina había dado a luz un nuevo niño y, como Bruno no perdía ocasión de reírse de su cuñado, decía que el “chiquillo -era- mayor que su padre”. Aunque con la viruela aún había seis niños más en la casa, “pero con la felicidad de que ninguno peligró”. “La estancia en mi retiro -en Bitaño- cada día me es más apreciable”, pero allí -pensaba- sólo duraría una semana más. Aunque, antes, le preocupaba que algunos amigos se presentaran a despedirle y hablaba de los equilibrios que tenía que hacer con

³⁵⁷ Durango, 19 de junio de 1716.

³⁵⁸ Mariana Rosa de Bengolea y Bengolea, la mujer de Pedro Bernardo Villarreal de Bériz.

³⁵⁹ Durango, 3 de julio de 1716.

³⁶⁰ Bitaño, Izurza, 24 de julio de 1716.

³⁶¹ Durango, 31 de julio de 1716.

su primo Barasorda, en relación a confidencias que le había hecho a propósito de su sobrino Maguna, a quien Bruno veía enteramente gobernado por sus suegros Eguía. Y no quería que a Machín, el *insensible*, le quedara un mal recuerdo suyo. Bruno se despedía recordando que “Mateo pide los versos de *Seculabere* -en euskera nunca jamás-. Agur, hasta la tarde de Bitáño”³⁶².

A mediados de mes, Bruno estaba muy entretenido con las noticias que iban llegando de la Corte, pues la actitud del departamento de Guerra hacía él la resumía muy bien: “Cuando se olvidaron de mí, hallándome en Barcelona, ejecutaban cuanto yo deseo; y cuando no, conocían mi deseo de servir”. Y ahora el secretario del consejo de Indias decía que no era “tiempo” aún para que se le autorizara “a recoger los marineros que se me ha mandado llevar conmigo”. ¿Y Aytón? “El marqués... creyendo engañarme me dice que a no haberle hecho saber las circunstancias porque me dieron el gobierno, buscándome para ello, hubiera procurado eximirme de él, pero en cuanto a la Compañía me asegura la mantendrá todo cuanto pueda”³⁶³. Al menos al armador Murguía se le había aceptado su contrata para los navíos, aunque el capitulado final no recogía muchos de los puntos que él había tratado de colar.

Los últimos días de aquel verano los había pasado Bruno en Bilbao, adonde había ido con sus sobrinos -probablemente los Urquiza, pues a Machín no le habrían dejado sus suegros-, y allí había hecho mil cumplidos a Allendesalazar por los favores prestados con los ingleses y los que, previsiblemente, iba a hacerle cuando estuviera en Buenos Aires. También se había visto con José Gutiérrez Villarreal, el primo de Pedro Bernardo, siempre bien dispuesto a atenderle. “Hablamos despacio, sin olvidarnos un instante de V.m. Yo lo he pasado muy bien”. A esto se añadían noticias de Madrid, bastante reservadas, pero como “con V.m. no tengo nada reservado -decía a Villarreal- deseo comunicárselo todo -personalmente- y así si el lunes primero V.m. pudiese disponer que nos veamos en Guernica, a las nueve del día, estaré allí... Yo me mantengo en Echezuría y espero el propio el Domingo”³⁶⁴.

En realidad, Bruno no paraba de hacer citas de despedida con Villarreal, pues, con motivo de una información que había tenido de Castejón, el secretario de Indias, le proponía volverse a ver antes de que Pedro Bernardo saliera para Francia, adonde, probablemente, iba a dejar a uno de sus hijos en manos de los jesuitas de Toulouse. Bruno pensaba pasar a Guernica y, si Villarreal le salía al encuentro en Berriz, se podrían ver “un poco más despacio que la última vez”³⁶⁵. Bruno estaba muy desanimado: “Nadie sabe mi ánimo, ni espero que lo sepan”.

Ahora bien, ¿Bruno se había limitado durante su última estancia en Vizcaya a llevar vida contemplativa entre Bitáño y Echezuría? Desde luego que no. Había pedido a los de Lequeitio que le buscaran parejas de oficiales maestros carpinteros, albañiles, herreros y armeros. Entre el equipaje que Bruno llevaba cuando tomó la diligencia de Madrid, había una nota con apuntes sobre los altos mandos que iba a encontrar en Indias; y en uno había escrito: “Montevideo, muy buena rada y puerto, 40 leguas más abajo de Buenos Aires, dentro del río”. ¿Una premonición de la importancia que Montevideo acabaría teniendo en su memoria histórica?

Una vez en Madrid, Bruno le leyó a Castejón la lista de los maestros que había alistado para Buenos Aires y éste le respondió que habría que presentarla en la Junta de Guerra de Indias. Castejón no puso muchas pegas. Pero a Bruno le preocupaba si los canteros de Berriz

³⁶² Id. Bitáño, 7 de agosto de 1716.

³⁶³ Durango, 14 de agosto de 1716.

³⁶⁴ Durango, 2 de septiembre de 1716.

³⁶⁵ Durango, 15 de septiembre de 1716.

podrían llegar a tiempo para embarcarse y, previniéndolo, había hablado también con otro de Abadiano “que trabaja en Pancorbo y me dice... que tiene dos muy buenos”. Por si acaso al secretario Castejón le había dado todos los nombres.

La conspiración de los jesuitas.

Una cosa en la que quizás Bruno no había reparado lo suficiente, por el momento, era que su nombramiento había implicado la preterición de quien hasta entonces había estado sirviendo interinamente el cargo de gobernador de Buenos Aires, pues no había sido él el elegido para ocuparlo en propiedad. La verdad es que esta clase de pretericiones eran moneda corriente en el ejército y lo más probable es que el interesado no se lo hubiera tomado a mal.

Quizás, sin haber reparado mucho en las circunstancias y, mucho menos, en la personalidad de quien se había convertido en su segundo, bajo la sugestiva denominación, eso sí, de teniente de rey, Bruno comenzó a alarmarse cuando leyó las instrucciones que llevaba para el ejercicio de su nuevo cargo. En esa instrucción secreta, Felipe V ordenaba que se le previniera “que cuanto discurriere se deba ejecutar en adelantar su Real servicio” en el Río de la Plata lo debía comunicar primero con su segundo. Es decir, que se le ordenaba que, en cualquier iniciativa que debiera tomar durante su mandato para hacer frente a cualquier situación imprevista de importancia, debía de consultarla -explicaba él mismo a Pedro Bernardo- “con mi subalterno y de acuerdo ambos, ejecutar lo que convenga”. Bruno se revolvió y comenzó por exponer a sus inmediatos superiores las razones que le movían a ello.

Esencialmente, Bruno consideraba que, si se igualasen los votos de superior y subalterno, su autoridad quedaría mermada y su honor, “que tan a costa de su sangre ha procurado mantener”, se vería muy perjudicado. Pero, a la vez, Bruno empezó a preguntarse qué había detrás de aquellas cautelas que, de hecho, le ataban a las decisiones de un subalterno, contravinendo el orden jerárquico habitual en la administración virreinal y, no digamos, en los empleos militares: ¿quién estaba detrás de aquello y por qué?

No debió de tardar mucho en atar cabos, comenzando porque en su jurisdicción de capitán general estaba incluido el Paraguay, y esto le hizo comprender, de pronto, que el golpe venía de “los padres de la Compañía” que “manejan siempre a su modo a este subalterno”; pues, efectivamente, eran los jesuitas los que habían inundado de cartas en su nombre todos los despachos de la Corte, queriéndolo “heroizar”; y a fe que lo habían conseguido, pues según las noticias de Bruno, “a sus influencias no faltaron ministros que se mostraron favorables a que la gobernación de Buenos Aires se le diera al subalterno y a mí el equivalente en España”. Esto hubiera hecho feliz a Bruno, “pero quiso mi desgracia” que el propósito de los jesuitas no prosperara, “por haberles debido al Rey y algunos de sus ministros el concepto que no les merezco, y se resolvió que se le diese el empleo de subalterno” a García Ros, un militar navarro, fogueado en el frente italiano de la guerra de Sucesión y que llevaba casi veinte años al frente del Paraguay, mostrando siempre su sumisión a la Compañía de Jesús.

¿Se contentaron los jesuitas con esto? Daban a entender que sí, pero no olvidaban que García Rosa había sido su candidato; un candidato sobre el que Bruno había llegado a saber que “el Confesor -del Rey, también jesuita- le ha favorecido sin límite”. Bruno se veía inmerso en una conspiración en que él ocupaba un lugar central, mientras se mostrara dócil... ¡con su subalterno! Entretanto, los jesuitas disimulaban: “Los Padres Procuradores generales -de la Compañía- han estado conmigo muy despacio y con ellos, sin darme por entendido de nada, mantengo una buena correspondencia y de su parte con mil expresiones de su mayor

satisfacción. ¡Amigo bien se paga la quietud de Vizcaya con la confusión de la Corte!”³⁶⁶. Bruno comenzaba a comprender que su destino no era banal: “Una de las cosas de que se trata... con más eficacia es sobre Buenos Aires de donde sólo la misericordia de Dios puede sacarme con felicidad, según el aparato de las cosas con los vecinos”: los portugueses del Brasil y los ingleses del Asiento de negros.

Sin embargo, el memorial que Bruno había entregado al ministro Fernández Durán tuvo un gran éxito. Pues, según se le comunicó, el rey le había dado la razón³⁶⁷. Felipe V había ordenado, expresamente, que de las instrucciones se quitara el capítulo que se refería a la sumisión que Bruno debería observar en relación a su subalterno entregado a los jesuitas. Ahora bastaba que, “en los asuntos arduos”, se informara por el teniente de gobernador de lo que hubiera, pero ya no estaba maniatado a él. Bruno estaba muy contento por la muestra de aprecio del Rey y de Castejón, pero ya sabía que ahora debería cubrirse las espaldas.

Una de las más seguras maneras de hacerlo era la de que un ascenso en su graduación militar acompañara su nombramiento como gobernador. De esta forma, ningún *segundo* del mundo podría disputarle ni mando, ni rango, ni jerarquía. Pero, para eso, hacía falta que alguien pusiera en marcha el proceso y, sobre todo, que algunos lo vieran con buenos ojos. ¿Y quién mejor para lo primero que él mismo que, entonces, era recibido por los ministros y hasta el rey le había concedido una audiencia para despedirse de él?

A comienzos de noviembre, Bruno comenzó a expresar privadamente su deseo de embarcar como mariscal de campo y no como brigadier general que era lo que era. En el entorno del Rey contaba con Idiáquez y, entre los ministros, con Fernández Durán, pero, ¿eran los ministros determinantes en aquel momento para conseguir una decisión de Felipe V? Bruno sabía muy bien que la persona con la que tenía que hablar era su viejo conocido el antiguo secretario de Vendôme que, como siempre, seguía dispuesto a hacer cualquier cosa y que, entonces, era conocido como conde Alberoni, un título parmesano que había obtenido por sus servicios a los Farnesio.

Alberoni y los últimos días en la Corte.

En el otoño de 1716, el poder del conde Alberoni era enorme, sobre todo porque hacía ya dos años que había comenzado a trazar las líneas maestras de la política intervencionista en Italia, algo que le había acercado a la reina Farnesio tanto como para haber conseguido del Papa que le hiciera cardenal el verano anterior. Así que, mientras, el nuevo conde cardenal se hallaba inmerso en el complicado tablero europeo posterior a Utrecht, Bruno entró en escena. ¿Cómo?

Alberoni hacía no mucho que acababa de firmar dos tratados comerciales con Inglaterra y, aunque sabía que la guerra con los ingleses era inevitable, sobre todo, después de que en la primavera anterior España ya había entrado en guerra con los austríacos en Italia, seguía interesado en tenerlos, diríamos, apaciguados el mayor tiempo posible. Y Bruno se estaba despidiendo para ocupar el gobierno de una parte de las Indias, donde la presencia inglesa era tan real como el Asiento de Negros con el que tendría que convivir en Buenos Aires. La pretensión de Bruno llegaba, por tanto, en aquel otoño de 1716 en buen momento.

A Pedro Bernardo le contaba que había escrito a Gaztañeta, el almirante, que debía de hallarse aquellos días en Motrico, pues como superintendente de la fábrica de navíos de Vizcaya era él quien debía de disponer el pasaje a Cádiz de los oficiales vizcaínos que Bruno iba a

³⁶⁶ Id.

³⁶⁷ FSS, AU, id. Buen Retiro, 22 de octubre de 1716.

llevarse con él a Buenos Aires. Pero, mientras Bruno estaba tan ocupado con estas cosas, uno de sus más cercanos familiares estaba pensando en cómo empezar a sacar algún provecho de todo aquello. ¿Urquizu quizás? A mediados de noviembre, Bruno comenzó a detectar algo: “Mi cuñado dice que tiene precisión de pasar a Sevilla a fenecer sus dependencias. Yo le pido que me las deje tantear y que, con mi aviso, ejecutará lo que le convenga. Pero temo -concluía- que se me venga por acá y que crean que me lo llevo conmigo, de lo que estoy tan lejos como V.m. pueda creer”³⁶⁸. Bruno no se equivocaba del todo: Urquizu dispuesto a cruzar el Atlántico no estaba -prefería seguir haciéndole niños a la desdichada Catalina Inés-, pero sí que pensaba en embarcar a otros.

Finalmente, mediado diciembre de 1716, Felipe V comunicó al presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla que a Bruno debía de facilitarle su embarque “en los navíos de registro de Don Andrés Martínez de Murguía, que están para hacer viaje” precisamente a Buenos Aires, “sin le pedir información alguna; y para servicio -explicaba el rey- le permitimos llevar diez criados, presentando éstos informaciones hechas ante las justicias de sus tierras de que no son casados; ni de los prohibidos de pasar a las Indias”³⁶⁹. También le autorizaba a Bruno que llevase consigo toda “la ropa que necesitase para su decencia”, una autorización muy útil para todos los gobernadores que hacían aquella travesía pues lo habitual era que la ropa que el interesado precisara para su decencia ocupara una parte de la bodega, pues al llegar a destino podía venderse a buen precio. Pero que Bruno, al parecer, despreció.

A comienzos de año, Bruno aún seguía en Madrid y aseguraba que, con “todo lo que se ha movido” últimamente “dijera, había pagado las ociosidades de Bitaña”³⁷⁰. Pero, para entonces, ya Bruno había constatado que “en nada se hace mi gusto” y, para probarlo, allí planeaba también la sombra de su cuñado, “pues tiemblo que aquel hombre se me venga aquí, que cuánto tenga que hacer en Sevilla, pudiera ejecutar el viaje en mejor sazón” en pleno invierno. Pero, a cambio, Bruno estaba satisfecho porque Allendesalazar le había resuelto el problema de abastecerse de fondos en Buenos Aires -a través de un cierto D. Juan Ubrecq-. Pero, ¿qué había ocurrido con su petición a Alberoni de que le ascendiera antes de marchar a Buenos Aires?

El ascenso a mariscal de campo: los días de Cádiz.

Por lo que sabemos, el mismo Alberoni, mientras se hacía efectivo su ascenso a mariscal de campo, a fines de enero de 1717, le había mandado que se “quedase en Madrid y desde este tiempo, hasta 14 de este mes que salí de un día al otro, fue por su orden mi detención. Pero, viendo que el tiempo estrechaba, abandoné todo y le dije que no podía aguardar más y me puse en camino”. Esta determinación debió de intimidar al intrigante cardenal-conde y así, según contaba el propio Bruno, “la misma noche de mi salida me hizo el Rey la gracia, y el conde -Alberoni- me remitió mi patente que me la dieron con una carta suya con la mayor fineza que cabe. Durán -el ministro de la Guerra- me escribió previniendo me reservase la noticia que fue tan pública en Madrid que hubo mil cartas que lo decían”³⁷¹.

Así que, pese a la reserva solicitada, había sido el propio gobierno el que se había encargado de propagar la noticia. En todo caso, Bruno estaba encantado: “El paso ha sido feliz, pues en mi detención no perderé el tiempo y, en esta coyuntura, ha sido un milagro”. Su día a día en Cádiz iba a ser intenso, sobre todo porque los muelles se habían llenado de jóvenes

³⁶⁸ Madrid, 23 de noviembre de 1716.

³⁶⁹ AGI, Contratación, 5.469, N. 2, R. 31.

³⁷⁰ Madrid, 4 de enero de 1717.

³⁷¹ Cádiz, 31 de enero de 1717.

vascos, aguardándole para que les facilitara el viaje a América: “A las seis de la mañana, me pongo a trabajar; le pondero lo que tengo qué hacer; y no es lo menos con los paisanos que me esperaban hasta cincuenta, no más que para que los embarque, y la disposición suya es haberse anticipado a venirse aquí con una carta para Murguía -el armador de los buques- y su cajero Iturri en que le dicen que me esperan a mí para su avío; y con otra para mí, en que me dicen... que uno de estos dos cuidará del muchacho -es decir, los dos solicitantes de mayor edad de un tercero menor-. Y así algunos infelices se quedarán a la Providencia, pues incluirlos entre los soldados no puede ser y de otra manera con 20.000 pesos no me bastaba para quedar bien con todos”.

Bruno no sabía qué hacer con aquel tropel de muchachos emigrantes e, incluso, a uno que venía recomendado por el propio Pedro Bernardo no podía garantizarle más que “las más vivas diligencias..., aunque no respondo de su ida”. En cuanto a los “nuestros” -los maestros oficiales que llevaba consigo- Bruno consideraba que estaban “más impertinentes de lo que yo me prometía de ellos”, pues, aunque ya les había pagado seis pagas, no les bastaba: “Quieren que yo disponga de todos los caudales del Rey, de los navíos y de la ciudad a su arbitrio”. Bruno estaba empezando a conocer las expectativas que suscitaba la idea de que era un mariscal del rey. Con él iban 300 soldados y 17 oficiales y ni unos ni otros se contenían en sus pretensiones. Pero lo peor de todo era que su cuñado Urquizu se había venido desde Madrid hasta Cádiz con él, “y por más que le he dicho lo que deseo servirle, sin que tenga más objeto que su alivio, no ha habido forma” de que se hubiera quedado en Sevilla, haciendo sus eternas reclamaciones al Consulado.

Además, en Cádiz no podía haber entre ellos “la misma comunicación que en casa, por alojarnos separados y ser diferentes los negocios de cada uno. Todo esto se lo representé, pero hace el mismo caso de mi razón que la de *Vobis* -el asistente- y, aunque no me coge de nuevo, no me quita el continuo sinsabor. ¡Dios me dé valor para sufrirlo!”.

Provisto con sus credenciales, Bruno ya estaba en Cádiz, donde el tiempo era malísimo a comienzos de febrero de 1717. Pero él estaba encantado con su nuevo grado de mariscal que suponía una culminación de su carrera profesional. Pues “aunque yo lo callo, todos lo saben. El navío en que voy es el *Rosario* y en él solo en la cámara alta, porque me aseguran es lo mejor y en la baja se han hecho diferentes divisiones para el presidente de Chile con su mujer preñada de ocho meses; y muchos jesuitas... Los maestros -vizcaínos- han gastado su dinero en engalanarse y vivir en una posada muy a su gusto, con que nos vemos en trabajos, pero si quisieren salir de ellos lo podrán hacer en llegando a Buenos Aires, donde sus sueldos serán bien pagados por no pender estos del Situado”.

“*Vobis* se encomienda a V.m. y a toda la casa con las mayores expresiones; es mi camarero y buscado de todo el mundo por empeño para mí, que me mata, queriendo reglar todas mis cosas. Ya está destinado para portero, que es el único medio para librarse de todos”. ¿Y Urquizu, que le había acompañado hasta Cádiz?: “Mi cuñado partió ayer para Sevilla. Espero en Dios que nos veamos en Guernica para hablar de esto, pues no faltará asunto; y sólo le diré de paso que, habiéndome encajado en esta ciudad un sobrino suyo que le trajo desde Elorrio sin que me hablase palabra, me ha porfiado que él no se acordaba de mí cuando le hizo venir y, ha tres días que llegó y sin querer ceder que él buscaría forma de enviarlo a Buenos Aires, ha sido preciso -por- verle abandonado cargar con él y nada de esto me sirve más de satisfacción de que lo hago por mi hermana, que aseguro a V.m. que es más de lo que yo me podía imaginar”³⁷².

³⁷² Cádiz, 8 de febrero de 1717.

Mas, antes de embarcarse en los navíos de registro de Martínez de Murguía, se dedicó a solventar el papeleo de las personas que pensaba llevar consigo en la travesía. Se le había autorizado a llevar diez criados, pero él no necesitaba tantos. Con cuatro era bastante. Se llamaban Matías de Goicuria, Adrián de Ureta, Manuel de Zubero y Martín de Zavala. A los cuatro, teniendo en cuenta adónde iban y que, en el futuro, estas acreditaciones habrían de serles útiles, Bruno cuidó de anteponerles el tratamiento de Don a todos. En Buenos Aires iba a serles útil. Sobre los nuevos *done*s, Bruno decía que los tres primeros tenían de 20 a 25 años y el cuarto sólo 14, “todos solteros y naturales de la villa de Durango, en el Señorío de Vizcaya”. Bruno afirmaba que también estaba dispuesto a justificar “su limpieza de sangre y que no descenden de aquellas personas a quienes está prohibido el pasaje a los reinos de Indias”.

Con este trámite se abrió la información que corrió a cargo del séquito de familiares e íntimos de Bruno: su cuñado Juan Bautista de Urquizu, Domingo de Olea y Andrés de Urquieta. Estos testigos comenzaron por facilitar la filiación de los cuatro muchachos de los que, además, confirmaron que eran solteros, cristianos viejos y limpios de sangre, de mediana estatura y de buen cuerpo³⁷³. Conocían todo esto -aseguraron- “como paisanos que son y el conocimiento que tienen de ellos”. De uno de ellos, de Zubero, el propio Bruno -que le llamaba Manu- había dicho a su sobrino Machín Maguna que estaba “tan macho como siempre y parece que cada día aumenta en esta facultad”³⁷⁴.

Sin embargo, los que le daban más trabajo a Bruno eran los “maestros paisanos, pues habiéndoles negociado que desde que llegaran se les socorra con la ración de Armada en dinero, para que logran este corto alivio, me han respondido que no tienen para lavar la ropa y que no quieren sino que se le dé dos meses más de paga”. Bruno era de la opinión de que “piensan muy poco en sus casas y yo, de no haber sido elegidos por mí, les hiciera ver lo que deben hacer. Está de ver que haya de tener esta fortuna con los paisanos. *Chambergo* -el alias de Basterra- es uno de tantos y no más³⁷⁵. En cuanto a mi grado, luego que yo salga, se publicará, pues sólo por el ejemplar se dice que se calla... Con la llegada del jesuita Patiño³⁷⁶ se hunde esto a novedades. Yo no estoy para contarlas... Se pasmaría V.m. si viese mi equipaje, pues, cuando creí que tenía todo lo necesario, me ha sido forzoso gastar 500 doblones más y aún no me hallo con los preciso”³⁷⁷.

Poco después, Bruno escribió dos cartas el mismo día. Una era para su sobrino Machín a quien, por supuesto, no decía una palabra sobre la faena que le había hecho Urquizu, dejando a su cargo al sobrino que había traído de Elorrio, Bruno, que no confiaba gran cosa en él, usaba un tono paternal y se excusaba de que si no le había escrito antes era porque no había novedad apreciable que contarle: “Pero ahora no excuso el hacerlo, asegurándote de las veras con que te amo. Espero en la de Uribarri -en Santa María de Durango- llegue el tiempo en que lo puedas experimentar, y en ínterin te pido procures mantenerte con las obligaciones con que naciste, en compañía de mi sobrina a quien la estimo igualmente que a ti, y le agradezco en el alma por lo que se acuerda de encomendarme a Dios”. Anita Eguía rezaba.

Tras estas expresiones de afecto, Bruno confiaba a su sobrino: “Nuestro viaje, según se ha dilatado, no puede dejar de ser en todo este mes. Son tres los navíos que parten a Buenos

³⁷³ AGI, Contratación, 5.469, N. 2, R. 31.

³⁷⁴ FSS, AFA, 2.564. Bruno Mauricio de Zabala a su sobrino Martín de Maguna en Durango. Cádiz, 22 de febrero de 1717.

³⁷⁵ FSS, AU, Bengolea, Cádiz, 15 de febrero de 1717.

³⁷⁶ M. de San Felipe, op. cit., p. 270 y 277.

³⁷⁷ FSS, AFA, id. 22 de febrero de 1717.

Aires. En el que voy yo es el del *Rosario*, muy grande y muy bueno. Hasta siete llevo de familia y entre ellos Mateo, Manu y Antonio... En todas las ocasiones que pueda te escribiré y espero me des el consuelo de ver tus cartas, que las podrás dirigir por Bilbao a Inglaterra”³⁷⁸.

La segunda carta de aquel día era para Pedro Bernardo y comenzaba explicando que, como el tiempo había mejorado, la partida de los navíos se había adelantado para dentro de ocho días y que Murguía había añadido uno más a la expedición, con lo que eran ya tres, sin contar otro que se había despachado de aviso dos meses antes. Bruno hablaba luego de la “gran máquina”-debe de referirse a Patiño, el nuevo ministro- que le acababa de llegar a la Marina y, como siempre, se quejaba de los que seguían creyendo que él les iba a ser de alguna utilidad en Buenos Aires: “Espero que el Rey se acuerde de restituirme a su guardia, por ser la única cosa que le pedí en mi despedida, como también -a los- demás ministros a quienes, ni al secretario del Despacho tuve que hablarle sobre mi grado, pues la única noticia que tuvo de él fue cuando el Rey le mandó que hiciese el despacho y se lo llevase, y me la remitió de otra mano a esta ciudad, donde le hallé”³⁷⁹.

Tras esta confidencia, Bruno daba noticias de su criado *Vobis* que “está intolerable y matando a todos porque le escriban a V.m. y porque le han dicho que me debe dar -tratamiento de- señoría, quiere explicar a todos que ya no me llamo como antes y *su tratamiento es el más extraño que se pueda imaginar*; piensa en el pleito que le ha de poner al dómene Mendeja a su vuelta y dispone mil castillos para cuando llegue este caso, después que logre, como lo cree, ser portero, que le ejerce, despidiendo a todos en francés y castellano”³⁸⁰.

El invierno se acababa y Bruno y su séquito seguían atascados en Cádiz. El tiempo era muy malo, pero no faltaban los que pensaban que la tardanza se debía a los intereses de Murguía. “Mi cuñado desde Sevilla me dice mil novedades en este asunto y se mata sobre el apresto, como si hubiera de padecer las consecuencias de la demora”. Pero, a Bruno, ni siquiera “la satisfacción que he logrado con mi nuevo empleo” le quitaba de la cabeza “el aborrecer cada día más mi viaje”³⁸¹.

Poco después, el 3 de abril, Bruno anunciaba a Machín que, al día siguiente, ya zarpaba en el *Rosario*: “Espero que Dios me concederá el volverte a ver. En ínterin, como siempre, sabes lo que te amo, como a mi sobrina. A todos esos caballeros les expresarás de mi parte el deseo de servirles y a Dios que te me guarde muchos años”³⁸².

Probablemente, Bruno sintió una enorme tristeza al contemplar desde la cubierta del *Rosario* cómo se iba desdibujando la costa de la Península, pero si hubiera sabido la suerte que les aguardaba en Vizcaya, al cabo de poco, a sus mejores amigos y parientes, quizás se hubiera entristecido menos.

Capítulo 14

El temporal que lleva a Montevideo y primeras impresiones de Buenos Aires.

Desde luego, la derrota que llevaban el *Rosario* y los navíos que le acompañaban estaba destinada a fondear uno de los primeros días del invierno austral, quizás a fines de junio, frente al puerto de Buenos Aires. Pero no fue exactamente Buenos Aires el primer destino de Bruno en América. Según él mismo se apresuró a explicar a su primo de Lequeitio: “el día 23 de junio

³⁷⁸ FSS, AFA, Id.

³⁷⁹ FSS, AU, id. Cádiz, 22 de febrero de 1717.

³⁸⁰ FSS, AU, Bengolea, id. Bruno Mauricio de Zabala a Pedro Bernardo Villarreal de Berriz. Cádiz, id.

³⁸¹ Cádiz, 8 de marzo de 1717.

³⁸² FSS, id. El mismo al mismo. Cádiz, 3 de abril de 1717.

dimos fondo en este Río, en un paraje llamado Montevideo a 40 leguas de esta ciudad -de Buenos Aires- con la mayor felicidad, habiendo tenido igual en todo el viaje y hubiera sido el viaje sin ejemplar si, a los 36 grados a esta parte del Sur, en la embocadura del Río, no nos hubiera dado en temporal tan recio el día 5 de junio que duró hasta el 7, habiéndonos llevado el viento la mayor y la mesana, después de haber aguantado casi toda la primera noche a la capa, y obligándonos a correr sólo con la cebadera, pues los más prácticos en esta navegación se prometían estar en este surgidero antes de los dos meses. El 10 de julio llegamos a él”³⁸³.

El destino y las tormentas habían decidido que la primera tierra americana que pisara Bruno en su vida fuera, precisamente, “un paraje llamado Montevideo”, donde probablemente entonces no habría más que algunas chozas: “No quiero hacerle a V.m. una relación exacta del viaje por no confundirle con lo que me he aprovechado en el arte de marear, que sin vanidad me atrevería a decir que puedo competir con el capitán Mendeja y cuantos siguen su escuela; y, dejando esto para la vuelta que es cuando se permite mentir, diré a V.m. que el mareo no ha sido grande, pero el miedo atroz, con la dicha de que duraba sólo mientras se corría algún riesgo, que fue muy pocas veces. En lo demás nos vinimos como si cada fuéramos a Olabeaga a comer a la de la casa en Bilbao. Toda mi gente ha llegado buena, como los maestros todos, menos el pobre *Chamberg* que en Cádiz hizo méritos para no poderse embarcar y sin que yo lo supiera lo ejecutó; y en lo más del tiempo vino enfermo de cuidado. Luego que saltó a tierra se le acrecentó el mal y, a pocos días, murió. De lo que ha dejado se procurará enviar todo para su mujer o su alma” dentro de dos meses, en un navío de los de Aviso.

Pero quien tenía fascinado a Bruno era su asistente particular, el muchacho de Durango que le hacía funciones de camarero. Así que, Bruno, lo convierte en la correspondencia en un trasunto *avant la lettre* de Ciutti o Fígaro, los criados pícaros que van a hacerse famosos en la escena, en los tiempos venideros. *Vobis* no llega nunca a rufián, pero sí a alborotador que carece de sentido del ridículo y crea a cada paso su propio público con su repertorio. Un repertorio que se renueva constantemente y que incluye toda clase de imitaciones, especialmente las de clérigos y prédicas y, a veces, disimuladas, las de su propio amo. Y como se adaptaba a todo, era servicial con todos y tenía un enorme desparpajo -el de un campesino que ha visto muchas ferias y algunos autos sacramentales en su pueblo-, todos le quieren. Pero él es bien consciente de que ese aplauso tiene mucho que ver con su cercanía a *su señoría* -que él cree que es el nuevo nombre del señor Don Bruno, puesto que todos se dirigen a él como *su señoría*-.

“El gran *Vobis*, después de ser dueño de Cádiz, mostró flaqueza al embarcarse, pero en tan mala hora que los soldados que estaban de guardia en la Puerta del Mar le agarraron y le metieron en la lancha. Una vez dentro del navío, se ha sabido dar tan buena maña que ha sido el -encargado- en el viaje de los ranchos de los marineros, de los oficiales del navío y de cuantos pasajeros venían en él; el que todas las tardes mantenía el baile, predicaba, cantaba y echaba relaciones; el que al pasar la línea, prendía e indultaba a todos los pasajeros; y el que mereció que cuando dimos fondo en el Río se les avisase a los presidentes de Chile, Padres de la Compañía y demás del navío, subiesen todos arriba, a verle disparar el primer cañonazo de la salva que se hizo en hacimiento de Gracias”. Pero no fue hasta comienzos de julio que Bruno pudo arribar a Buenos Aires.

“El 12 de julio tomé posesión de este gobierno” -escribía poco después a Pedro Bernardo-, al tiempo que le transmitía sus primeras impresiones sobre los que hoy llamaríamos argentinos: “En este lugar los naturales sólo comen carne, duermen sobre cueros, tienen la casa

³⁸³ FSS, AU, Bengolea, id., Buenos Aires, 3 de septiembre de 1717.

de la misma estofa; que nadie trabaja; que todos son pobres; que la tierra es fertilísima si la cultivaran; que yo no comiera si no hubiera traído mi cocinero, prevención para su ejercicio y vino que beber, pues con lo que se guisa es sebo y cuanto se huele es sebo y, con todo, defienden que después de Lima es lo mejor del reino, fundados en que hay más españoles que en ninguna otra parte, como si uno hubiese de comer al día uno de ellos”.

“Es imponderable el modo de vivir de esta gente, que en todo el año no prueban pan por no sembrar una fanega de trigo con que cogieran regularmente ochenta de muy buena calidad, y en su casa no hay más camisa que la que se trae puesta porque tuvo un abuelo español; se está sin oír misa la mayor parte del año, por ser opinión general la de que es menos inconveniente no oírla que exponerse a ir a la iglesia cuando llueve, o sin manto cuando no se le tiene. Y a esto se añade el que los caballos son comunes y así los negros, mulatos, indios, cuarterones, salto atrás y gente en el aire, que son las razas de que se compone este vasto hemisferio, fuera de los señores españoles, siembran a caballo, pescan a caballo, se están en conversación a caballo y van por aceite o sebo a caballo y hasta hacen cuanto se les antoja con él”.

“Según de qué, carne que comer, pellejo en que dormir y caballo en que montar no les puede faltar; y esta regla se sigue tan generalmente que el que tiene cuatro cuchillos que vender y ha venido de polizón en los navíos de registro puede en la combinación entrar en el Consejo de Estado, por su capacidad y empleos, escogiendo la novia que quisiere en Buenos Aires que es lo mejor del Perú, y la única forma de disfrutar este País es tomando este rumbo de polizón, pues en él no hay más distinción, ni jerarquías, que la de blanco y negro”. En cuanto a los negocios proyectados, “nuestros proyectos de Guerricaiz, de nada sirven”³⁸⁴. Lástima que Bruno no los detalle.

Su desencanto y su desarraigo eran muy grandes y así volvió a escribir a su sobrino Machín para decirle que su gobierno, a pesar “de toda la autoridad que da de sí, no me satisface para no anhelar volverme cuanto antes, deseando más ser uno de tantos en Madrid que el primero en todas las Indias; y como esto nace del genio, no hay resistencia para él”³⁸⁵. Bruno había catado muy rápido el ambiente y, seguramente, el desorden reinante al otro lado del estuario del Plata y hacia el interior. No se olvidaba de mandar a Durango, “muchas memorias de toda *mi familia* que están todos buenos y de mi parte se las darás a todos los amigos de ese lugar”.

Lo que Bruno ignoraba aún entonces es que, el último día de agosto de 1717, el gobierno, dando la espalda a todo el apoyo que durante la guerra pasada Felipe V había obtenido de los gobiernos forales vascos, había decretado el traslado de las aduanas, situadas hasta entonces en Orduña, Vitoria y Balmaseda a la lengua del mar, a Bilbao -o Portugalete-, San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía³⁸⁶. La medida pretendía acabar con el régimen de libre comercio que había imperado hasta entonces en la franja de tierra que iba desde la costa hasta las estribaciones de la meseta castellana. Si Bruno hubiera permanecido en Madrid, habría tenido que recibir allí la visita del famoso Don Fortún Iñiguez de Acurio, pues él fue uno de los primeros comisionados que el Señorío envió a negociar allí la revocación de los decretos. El gobierno se mostró difuso.

Meses después, en la primavera de 1718, Bruno explicaba a Machín que, aunque se hallaba “más embarazado que Don Pedro de Arzadun suele estarlo cuando se reparte la *corvona*

³⁸⁴ Id.

³⁸⁵ Id. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1717.

³⁸⁶ Labayru, op. cit.

-en vascuence, *korbona*, dividiendo o beneficio-, no me permite mi cariño el dejar de avisarte de mi salud. Me alegraré que la tuya y la de mi sobrina sean muy perfectas”.

Bruno deseaba tener paz con el cabildo eclesiástico de Durango y por eso recomendaba a Machín: “Espero saber de ti vives con gran quietud, sin meterte en pleitos con clérigos, ni seculares, y logrando la noble compañía de mi sobrina, esperando al tío Indiano, que si lleva mucho dinero no te faltará nada, por lo que te amo. *Matico* esta bueno y en alguna coyuntura que se ofrezca espero hacer por él lo que pueda”³⁸⁷. Y, como sabía que Machín se veía con Manso, el nuevo primo de Lequeitio, le enviaba memorias.

El mismo día, Bruno, había escrito directamente a Pedro Bernardo. Comenzaba diciéndole que estaba en correspondencia con su hijo, “el jesuita chileno”³⁸⁸, a quien había hecho llegar un “cajoncito de libros”. “Algunos Padres de su Provincia me han asegurado que es una perla de chico y no lo extraño, pues tiene a quién parecerse”. Luego refería que al Rey le tenía puntualmente informado “de lo que es esto”, por si le parecía que era “remediable” lo que ocurría en aquella colonia “y si no, no tendré que temer que atribuyan a ambición mi buen deseo, pues libre de ella no pienso faltar a Dios, ni al Rey por mis conveniencias”.

Bruno pensaba que todos los maestros oficiales que había llevado con él desde el País Vasco debían de estar muy contentos: “Pues fuera de sus sueldos ganan muy bien por el permiso que les doy de trabajar fuera. Me han dicho todos -que- socorren a sus casas, por manos de algunos marineros conocidos suyos que van en este -navío de- Aviso”. Los chicos de Durango le entregaban a él el dinero y él se ocupaba de enviarlo allí a manos de Doña María Francisca de la Quadra. En general, “todos son muy hombres de bien”, aunque había uno que era “veraniego”. Pero, como ya había ocurrido durante la travesía de llegada a Buenos Aires, quien más le divertía en Buenos Aires era el gran *Vobis*: “*Vobis* recibió las enhorabuenas de todos y, con ésta y otras glorias que ha conseguido, llegó tan desvanecido a esta ciudad que entre los primeros que han venido a ella, merece el lugar preeminente en su mesa. Pero, en medio de esta fortuna, tiene la desgracia de haber encontrado muchachos como él de todas partes; y, por huir de ellos, le ha parecido ser el medio el de salir con un hábito de Calatrava, que le ha cabido en un vestido mío, sin que haya forma de quitárselo, con que por este medio ha conseguido su ruina, pues ya anda cada instante con la espada en la mano”.

“Pero siempre -proseguía Bruno- donde haya soldados él representa como nuestro Antón; él remeda a *Papalapurra* -un personaje popular de Lequeitio- y cuenta lo que le pasó con el dómine, su hijo, que le quiso precipitar y si Teresa no vuelve por él, él dice que su padre fue dómine... Finalmente tiene informado a todos de cuanto pasa en Lequeitio y no se habla en Buenos Aires de otro hombre que de *Agustín Papalapurra*. Lo que este pobre ha aguantado, lo que ha reñido y lo que come es increíble, pero todo se le convierte en sustancia porque está más gordo que yo y empeñado en que, a la vuelta, se ha de casar con Pepa, la hermana de Ignacio, el cerrajero... Se bebe en todos los banquetes y *Vobis* abrazado con la botella, a la moda de Francia, canta el *memento mei*”.

La primera depresión.

Sin embargo, los numeritos de *Vobis* no servían gran cosa para apartar a Bruno de sus temores como gobernante responsable de la colonia: “Mis vecinos los portugueses -refería a su primo Villarreal- se quieren poner *muito fortes* con los socorros que reciben; y temo que su vanidad nos dé motivo de inquietud. Los ingleses del Asiento -de Negros- no me han dado

³⁸⁷ Id. Buenos Aires, 2 de abril de 1718.

³⁸⁸ El P. Francisco Joaquín de Villarreal, su hijo natural. Vid. E. Ruiz de Azúa, op. cit., pp. 96 y 97.

ninguna y si no les va bien conmigo, procuran disimularlo y yo cumplir con mi obligación, a costa de volverme como me vine, pues, amigo, para lograr en este país los que mandan las conveniencias que se presumen es preciso sea con la circunstancia de hacerse infeliz, pues por tal le tengo a cualquiera que se reduce a vivir con el continuo escrúpulo de tener que restituir. Con la expulsión de los franceses del Mar del Sur y providencias que se han tomado para evitar el comercio ilícito, revive el antiguo y escriben de Potosí que los géneros han subido de precio, por lo que creo no harán el viaje de balde los del -navío- de registro”.

Bruno se negaba a hacerse rico si para ello debía tratar con los ingleses del Asiento de Negros y zambullirse en el lucrativo tráfico de esclavos; y a los franceses los creía apartados del contrabando desde que habían sido expulsados del Pacífico. Lo que significaba que renunciaba a hacer fortuna, si para ello tenía que transigir con todo aquello. Sin embargo, tres años después - en el invierno de 1721- Bruno volvió a quejarse de que no había sido capaz de acumular la plata que hubiera deseado durante su estancia allí; y, entonces, Pedro Bernardo le respondió, en abril, desde Lequeitio, en un tono enteramente paternal: “Consolémonos con que el mayor caudal de los hombres de bien es la honra -y- ésta la tiene V.m. segura en cuantos vienen de ese País”. Y a renglón seguido, añadía: “Es muy cara la plata que se consigue faltando a Dios y al Rey”³⁸⁹.

Luego, Bruno, pasaba a otro asunto: ¿Debería hacer “algún cumplido” al Señorío por su nuevo grado? Por si acaso le enviaba una carta, despidiéndose “*Viozes yl artean*” -*Bihotzez hil artean*, o lo que es lo mismo, de corazón hasta que muera-.

A comienzos del verano austral de 1719, Bruno añoraba como nunca Durango y lo hacía como lo hubiera hecho el autor del *Beatus ille*: “Dichoso de ti -escribía a Machín Maguna- que vives con la quietud que te contemplo en el retiro de tu casa y con la satisfacción de tener ya un hijo y no, como yo, sin ningún reposo, en continua desazón y trabajo, sin más recompensa que la de esperar se darán por servidos de todo, pero ya que no te envío doblones, no te quiero llorar lástimas; y así te digo que pido a Dios te dé muchísima felicidad en compañía de mi sobrina, a quien me encomiendo de corazón”.

Bruno estaba deseando de que lo sacaran de allí, cuanto antes, y la noticia del nacimiento de un sobrino nieto le hacía desear el retorno a Europa aún más. Aunque ahora mismo, no era el momento: “Estos navíos que salen van con tan justos recelos por las noticias que tenemos de Europa que nadie se atreve a embarcar en ellos más de lo inexcusable, y así no te parezca que el no hacer ya en esta ocasión alguna demostración de cariño con mi sobrina Ana Mari es por otro motivo”.

En su despedida, Bruno encargaba a Machín finas memorias para toda la parentela de Durango y que pidiera “a la de Uríbarri -a la imagen de Nuestra Señora- que nos veamos en Bitaño, donde te prometo que si una vez agarro un *arechondo* -un robledal entero- de allí, no me arrancan de aquella soledad, aunque me hagan alcalde en Durango. Lo que importa es que no se les antoje tenerme en este reino más tiempo del que yo quisiera, porque, amigo mío, ya voy encaneciendo y si nos descuidamos no serviré para nada”. Pero el último encargo que hacía a Machín no era precisamente idílico.

Bruno le anunciaba que Don Juan Bautista de Iturri tenía la misión de enviarle a él una revocación del poder que hacía algún tiempo le había dado a su cuñado Urquizu: “Don Juan Bautista para que a mi crédito pudiese buscar hasta 2.000 pesos”. Urquizu no se había valido de él aún, pero Bruno deseaba que no pudiera hacerlo nunca, “porque no quiero que por mí se pida a nadie nada para mi hermana”, y ésta era la razón de revocárselo. Pero a Machín le encargaba

³⁸⁹ Estíbaliz Ruiz de Azúa, op. cit., pp. 91-92.

que buscara al escribano que se lo notificara a su cuñado Urquizu -que, de seguro, se dolería- y así comenzaba a labrarse la dura enemistad que acabaría enfrentando a Machín con su tío Urquizu. “Tú lo podrás ejecutar, comunicándolo ahí -en- la forma en que hubiese de ser, pues deseo salir de esta obligación”³⁹⁰.

El pleito de la sepultura de Santa Ana.

Tres años después, ocurrió algo en Durango que iba a acabar alterando bastante a Bruno en Buenos Aires. Todo empezó cuando en una visita pastoral del obispo de Calahorra a Durango se le hizo ver que la iglesia de Santa Ana “está muy quebrantada en la parte de su nave principal..., en sus edificios y paredes y, por esta razón, amenazando notoria ruina”, lo que seguramente ya se hubiera producido, sino estuviera enteramente apuntalada. El obispo, en vista de esto, había autorizado a demolerla y “fabricarla enteramente”³⁹¹.

Esta decisión, tomada a mediados de enero de 1723, significaba que la sepultura familiar que los Zabala tenían en Santa Ana podía ser profundamente alterada e, incluso, cambiada de lugar, según las necesidades de la obra emprendida acto seguido. Pero, no sólo por necesidades de la obra. Como en toda población pequeña, los Zabala tenían muchos émulo desde hacía años. Sobre todo, en el cabildo eclesiástico, donde el hermano peruano de Bruno aún se hallaba incrustado, como último heredero de más de medio siglo de protagonismo familiar en las iglesias unidas de Durango. Así que, algunos vieron en las obras la gran oportunidad de saldar viejas cuentas, o simples rencillas; y a este sentimiento debieron de unirse también algunos notables locales que llevaban más de un siglo considerando que la vieja sepultura que los Zabala habían heredado del doctor Churruca, como dueño de la casa de Urquiaga, ofendía sus propias pretensiones.

La verdad es que se trataba de una sepultura que, como ya sabemos, se hallaba en un lugar destacado, en el lado de la epístola, incrustada en uno de los arcos laterales, en un nicho muy visible. Si la iglesia se demolía era difícil que en la nueva se reprodujera esa misma situación, pero los Zabala contaban con el convenio que el doctor Churruca -el bisabuelo de Bruno- había suscrito con el cabildo de la iglesia hacía ya 114 años, cuando éste se había comprometido a que “cualquiera que fuese la reforma” que se hiciera en Santa Ana “había de conservarse el arco y nicho sepulcral de su propiedad, procedente de la casa de Urquiaga”³⁹². Y aunque el proyecto de la nueva iglesia iba a sufrir más de una alteración, en principio, se iba a respetar la traza de la iglesia antigua. Pero, ¿se respetaría tanto como para reproducir en la nueva el emplazamiento de la sepultura en la antigua?

En marzo de 1723, “por la vía de los galeones”, Bruno acababa de recibir una carta de Lequeitio que había tardado casi dos años en llegarle. En su respuesta comenzaba por aludir a la lucha que el cabildo eclesiástico de Durango había entablado sobre las sepulturas familiares que estaban en la iglesia de Santa Ana y que había dado lugar a “cuentecillos”. Estos “cuentecillos” él los atribuía socarronamente a la “buena inclinación de mis paisanos, quienes, conociendo que hasta ahora no he enviado lámparas a las iglesias, ni regalos a cada uno de ellos, conocerán y con razón lo poco que les sirve mi amistad y me pondrán en un gradito menos que a los que, haciendo sus viajes a este País, les han festejado a su vuelta”. Pero los *cuentecillos*, ¿se debían sólo a eso?

³⁹⁰ FSS, AFA, id. El mismo al mismo. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1719.

³⁹¹ E. J. de Labayru, op. cit., t. VI, p. 125.

³⁹² Id. p. 126.

Bruno creía que su cuñado Urquizu tendría su parte, “por su natural propensión a estar mal con todos, queriendo, por sus extraños modos, satisfacer cuantos agravios se imagina pueden hacerme, sin que a mí me altere la sangre ninguno de ellos por el pleno conocimiento que tengo de sus genios”. Y acertaba, pues hasta entonces era su cuñado Urquizu quien había llevado la voz cantante en las reclamaciones.

Así que Bruno acabó escribiendo a Doña María Francisca de la Quadra para que fuera ella quien les explicara a los clérigos, y demás interesados en las obras de Santa Ana, que lo único que le había inquietado a él era que no le hubieran puesto al tanto de sus planes. “Pues no olvidándome de que soy bautizado en ella, hubiera contribuido a su adorno más que ninguno. Pero, si la idea propuesta en su imaginación, la que no dudo, habrá sido la de desbaratar en mi ausencia algunas memorias estimables para mí, la llevarán adelante”. Y como no se hacía ilusiones, ya se veía en un pleito, incluso si estuviera pronto de vuelta a España.

Si no, “me servirá de nuevo motivo su proceder de ellos para cumplir mi deseo de vivir en una aldea de la Merindad, donde el más infeliz de ella conocerá que no hay en mí fortuna qué me envanezca y que seré como uno de ellos en el conocimiento de los que son de mi lugar. Lo que V.m. dispuso cuando estuvo en Durango -decía a Villarreal- es lo más acertado, pero mi desgracia será que mi cuñado no se persuada a ello, como no hace a cuanto yo le pido”.

Para colmo, su situación en Buenos Aires le tenía inquieto. Hacía un año que esperaban los navíos de registro y aún no habían aparecido. “Y en todo este tiempo me hallo con la incertidumbre de mi destino y con sobrado deseo de restituirme, porque he experimentado en Indias lo que es regular: que al acabarse el -periodo de- gobierno todos procuran oponerse al que le deja, y, aunque no creo hallen materia en mí para ejercitar sus depravadas intenciones, a vista de que les es público que a nadie he quitado nada, ni he tenido inteligencia que me valga un real”, tampoco podía confiarse.

Luego detallaba lo que bien pudiera ocurrirle en su juicio de residencia cuando abandonara su cargo, pues “como cada uno imagina lo que le parece ha errado el gobernador y esto lo aseguran con veinte testigos falsos, tienen campo abierto para explicarse y más con el apoyo que se prometen en el Consejo -de Indias-, donde la razón y la verdad se definen según la disposición de los autos, aunque se hallen en la inteligencia de que estos sean falsos. Y, sobre todo, es un País éste que al que manda, si no halla la piedra filosofal de complacer a todos -lo que no se puede hacer sin detrimento de la conciencia y honra-, no está libre de enemigos”.

Bruno temía que esta clase de calumnias llegaran a prosperar, pues en el consejo de Indias estaban tan acostumbrados a que las acusaciones coincidieran en la mayoría de los casos con la verdad que cualquier alto cargo de las colonias era tratado en principio como sospechoso; y, desde luego, los predecesores y los sucesores de Bruno en aquel gobierno habían merecido -y merecerían-, todos sin excepción, al menos la condición de sospechosos habituales.

Sin embargo, él podía consolarse con el buen trato que había tenido con los dos virreyes que le habían tocado en suerte hasta entonces y, especialmente, con el arzobispo Morcillo que, al parecer, le había elogiado mucho en su correspondencia con el Consejo. El rey había llegado a dar instrucciones de que se le enviara una carta a Bruno comunicándoselo. La verdad es que, si lo que quería era salir de allí, con ese proceder que llevaba era difícil que quisieran sustituirlo. Pero, Bruno, que siempre se había regido por su adicción al deber, se veía atrapado, sin poder siquiera establecer una estrategia que le librara de aquel lugar.

Pasando a sus asuntos personales, Bruno anunciaba que, en un navío que había llegado cargado de negros propiedad de los ingleses, había venido con ellos Mr. Juan Thrupp -que había

sido el presidente de la junta de directores de aquel Asiento-, así que había aprovechado la ocasión para poner en sus manos 4.000 pesos suyos, con el objeto de que los hiciera llegar a manos de un cierto Don Juan -o, John- Ricardo, quien debería ponerlos a su vez a disposición de Diego de Allendesalazar, en Bilbao, “en parte donde puedan dar algo”; y, de paso, autorizaba a Pedro Bernardo a que si lograba emplearlos “en alguna hacienda que se venda..., ejecutara lo que le pareciere”. Bruno hablaba de 80.000 reales. El problema fue que el negrero Thrupp murió durante la travesía, en su viaje de retorno a Londres, y hubo que reclamar el dinero a los herederos. Pero, al parecer, Allendesalazar se ocupó de todo a través de Ricardo³⁹³.

En general, el estado de ánimo de Bruno no era nada bueno: “En este reino no tenemos novedad desde que se fueron los franceses. Los portugueses me dan sobradas a mí y, mientras se mantuvieron en su Colonia, no le faltarán a cualquiera que estuviere aquí, siendo su mayor desgracia el que las operaciones que puede ejecutar tengan las consecuencias de tanta distancia” y de la ausencia de órdenes superiores precisas. Afortunadamente, las noticias que podía dar de su *familia* de Buenos Aires eran más halagüeñas. Por ejemplo, de las aventuras de *Vobis* que no cesaban. En 1723, por ejemplo, Bruno contaba que “se halla tan caballero que no se atreve a salir de casa sin espada y bastón, aunque, alguna vez, olvidado de su seriedad anda a pedradas como los negros; y en suma para él es otro Lequeitio este lugar, con la ventaja de que es raro el día que no se bebe un real de a ocho de vino... y tiene su inclinación por una dama con que hace extremos y ella se da por servida. A todos nos amenaza para la vuelta y tendremos que padecer, unos en prisiones y otros con veneno de *Papalapurra*. En suma, su vida fuera la más feliz, si no tuviera la pensión de oír misa todos los días. Lo más particular es que habla mucho y no hay ninguno que no le entienda cuanto dice”³⁹⁴.

De otros paisanos que habían ido con él, las noticias que daba eran buenas: casi todos tenían su reputación profesional intacta, pero a algunos los había tenido que someter a estrecha vigilancia. Burgoa se había alcoholizado y Bruno lo había metido en su casa cuando su conducta llegó a extremos de locura y, entonces, para sus sueldos había nombrado a uno de los criados como depositario. A otro le había dado por comprarse vestidos y adornarse el cuerpo, lo que puede darnos una idea de por dónde iban los tiros.

Bruno no decía una palabra al respecto, pero los efectos de su gobierno se iban notando en Buenos Aires. Al parecer, en 1722, se había representado por primera vez en la ciudad una obra de teatro y “la vida social se hizo menos rudimentaria”³⁹⁵, al tiempo que Bruno hizo reformas en el fuerte en que estaba enclavada su residencia y otros vecinos le imitaron, reformando sus viviendas. En cambio, él, acostumbrado a los libros y a lo que significaban, no se esforzó nada en perseguir la introducción ilegal de ellos que se hacía a través del puerto. Quizás un descuido que muestra que no era enemigo de la libre circulación de ideas, pues de eso ya se encargaban el Santo Oficio y los jesuitas³⁹⁶.

En el mismo navío en que iba esta carta para Villarreal iban cinco para Durango³⁹⁷ y algunos pliegos que deberían ser remitidos a Madrid. Entre ellos, uno era para Don Juan de Idiáquez. Para Azcoitia, había uno para Don Antonio de Idiáquez -hermano de Don Juan-. La carta enviada a Durango a Machín se iniciaba con un cariñoso “sobrino querido y amigo mío”,

³⁹³ FSS, Fondo Bengolea. Diego de Allendesalazar a Pedro Bernardo de Villarreal. Bilbao, 8 de octubre de 1723.

³⁹⁴ Buenos Aires, 2 de marzo de 1723.

³⁹⁵ Griselda Tarragó, *El brazo de Felipe V...*, p. 173.

³⁹⁶ Id., pp. id y 173.

³⁹⁷ Su hermana, Catalina Inés; Doña María Francisca de la Quadra “de más bulto”; Don Martín Aurelio de Maguna -Machín-; el cura Diego de Baquijano y Diego de Ochaita.

pues le acababa de llegar la carta que éste le había enviado hacía dos años -por mayo de 1721-, dándole cuenta de su buena salud y de la estabilidad de su convivencia matrimonial; “y de los dos chicos que espero cuando te vea sean algunos más, pues la muestra y edad me los prometen”. Pero Maguna también había incluido noticias sobre los problemas que tenía con “la nueva fábrica de Santa Ana” de Durango, a propósito de las sepulturas familiares y la capilla³⁹⁸.

Bruno aseguraba que, aunque las “deliberaciones” del cabildo “no me cogen de susto, nunca me persuadí que, en mi ausencia, intentasen novedad que pudiese perjudicarme, como espero no lo hará esta, pues haciendo de tu parte diligencias que convengan”, quedarán en nada. “Por ahora, si Dios me permite volver con felicidad a España, espero que podré defender mi razón tanto como ellos; y quedaré en el pleno conocimiento de lo que les debo. Y a usar ellos de otros términos, no debían dudar de mi devoción a aquella iglesia para contribuir más que todos a su adorno”.

Ahora bien, advertía a Machín que, “en esta dependencia, te gobernarás por el dictamen de Don Pedro Bernardo -Villarreal de Berriz- para tener acierto y vivir con quietud, pues esto es ciertísimo de que cualquier determinación suya será prudente, y las que tomaren en ésa algunos individuos de ella les pesará antes de mucho”. Bruno parecía a punto de suscribir la opinión que fray Juan de Zumárraga había expresado, doscientos años antes, sobre el buen juicio de algunos de sus paisanos de Durango.

En realidad, Bruno disponía también de otras sepulturas familiares en Durango. Por ejemplo, la de la iglesia de Santa María de Uribarri, situada en la quinta hilera, inmediata a la de los Atocha Hurtado de Mendoza, nada alejada de la de Don Juan Francisco de Landázuri, que representaba a la casa de Zuricay³⁹⁹. En aquella misma iglesia, los Maguna, por ejemplo, estaban en la primera hilera, mientras que la de María Francisca de la Quadra estaba en la segunda, donde también estaban los Esterripa, el doctor Zubía y algunos otros parientes como los Murueta. Sin embargo, en Santa Ana era donde estaban enterrados los abuelos de Bruno, sus padres, su hermano pequeño y era donde él mismo había ordenado ser enterrado. De ahí, el apego que sentía por la sepultura que se pretendía mover.

Luego venían las noticias familiares: “*Matico*⁴⁰⁰ queda bueno en su empleo de teniente. Creo podrá tener algunos reales, si no se le pega el mal de este país. Yo procuro se mantenga con su persona y, aunque él cumple con las obligaciones con que nació, es su genio tan de Arratia, que necesita de una aspereza grande en quien le mande. Éste la tiene en mí, que le conozco, pero él de nada se duele”.

En contrapartida, Bruno, se alegraba de la cantidad de bodas que Machín le había dicho que había habido en Durango. Pero no ocultaba que estaba inquieto por su destino futuro: “Yo espero con impaciencia los navíos de registro para saber mi destino; y si fuere el de volverme, te enviaré, desde Madrid, algunas cositas que tengo destinadas para Ana Mari; y si no, en los mismos navíos que irán seguros. De Manso no me dices nada y será buena cosa que la hayas olvidado, cuando ya no necesitas de ella..., Manu más gordo que un caballo y tan bien hallado como si hubiera nacido aquí, sin más comisión que la de darme chocolate y cuidar de la plata labrada y referir los sucesos de Cataluña”.

“He recibido dos cartas del Rey, en que me honra con expresiones de su real benignidad más propias de ella que de mis cortos méritos, y, aunque esto no vale oro, para mí es el tesoro

³⁹⁸ Labayru, op. cit., t. VI, p. 213.

³⁹⁹ E. J. de Labayru, *Historia general...*, t. VI, p. 215.

⁴⁰⁰ Debe de tratarse de Matías de Goicuría a quien él había traído como asistente.

más apreciable”⁴⁰¹. Su despedida de Machín no podía ser más cariñosa: “Ya sabes lo que te amo y que haré por ti lo que por un hijo mío y puedes estar cierto de esta verdad, que la acreditaré en cuanto pueda”.

Entretanto, por Durango había pasado el regimiento de Parma y había habido los clásicos conflictos que se formaban con los alojamientos de soldados. Bruno decía: “Sólo hallo el consuelo de que no te hayas mezclado en los -incidentes- que tuvo el regimiento de Parma y, en cuantos pudieres evitar, lo ejecutarás, teniendo siempre presente el que solo debes atender a tus obligaciones y a tu familia, sin dejarte persuadir de ninguna influencia, pues los que apetecen cuentos por su genio, no es razón que pierdan a otros; y, así, cuidado con no mezclarse en nada, que menos inconveniente es que crean que eres poco sensible, que no que te pierdas”.

Pero, ¿a qué venía todo esto? Pues según explicaba, poco después, Bruno a su primo Villarreal, a que Urquizu -que entonces vivía permanentemente en Durango, en una casa suya si es que no en Echezuría con su familia- había cobrado, no sólo el mayor protagonismo local en la resistencia a los alojamientos de la tropa -un fenómeno muy común en la Europa de entonces-, sino que había forzado a la infeliz Catalina Inés a mandar cartas a la Corte, en las que, naturalmente, se presentaba como la hermana del gobernador de Buenos Aires. Así que éste, en cuanto se había enterado: “Sin poder contenerme, escribo a mi hermana que se abstenga de escribir a los ministros a Madrid y su marido de meterse en cuentos con mi nombre, pues si esto se continúa deseo más esté yerma mi casa; y sin que ninguno se haga dueño de ella, que exponerme a continua zozobra. Me admiro de que hay hombres que con las circunstancias de mi cuñado -que estaba arruinado- tenga espíritu tan inquieto, pues con muchas menos creo que el mío se reduciría a meterme en un rincón a cultivar la tierra para darles de comer a mis hijos. Este indiano parece alborota los genios. ¡Quiera Dios no nos llamemos a engaño!, pero no será por falta de desengaño, pues he dicho claro, siempre, lo poco que hay que esperar en él. Y si no lo creyeren será culpa mía”⁴⁰².

Bruno estaba fuera de sí con todo aquello y, por eso, a Machín le había anunciado el envío de lo más parecido a una bomba de relojería por las incomodidades que iba a provocarle su encargo, pero ¿es que no era el heredero?: “Te remito un poder para que uses de él en el cuento de la nueva fábrica de Santa Ana, pero con la advertencia de que nada ejecutarás sin comunicarlo con Don Pedro Bernardo -Villarreal de Berriz-, y si los de la villa fomentasen pleito sobre las sepulturas, harás aquellas diligencias precisas sin dar lugar a que haya omisión, ni ponerlo en lugar de que se ensangrienta la materia. Y para los medios que se necesitaren para este fin, le pediré al mismo Don Pedro Bernardo, me los supla que yo le satisfaré a la primera ocasión”.

Machín Maguna iba a tener que actuar, por primera vez, como el heredero del honor de la casa de Zabala e iba a tener que hacerlo siguiendo las instrucciones de su tío de Lequeitio, con tino, mesura y firmeza, pues iba a acabar enfrentado a toda la clerigalla del pueblo y a algunas notoriedades locales. El asunto era de envergadura.

Antes de que concluyera aquel verano -el de 1723- el joven Maguna ya había tenido que designar a quienes pudieran representar a Bruno, ante los “señores de los reales consejos” y ante Su Santidad y demás tribunales eclesiásticos -léase Calahorra y la Nunciatura en Madrid-, para que intervinieran en el pleito que había movido ante la justicia ordinaria de Durango. Un pleito que tenía por objeto que, en las obras que se estaban efectuando en Santa Ana, se mantuvieran “las preeminencias” que le tocaban a la casa⁴⁰³. Machín consiguió del tribunal del obispado de

⁴⁰¹ FSS, id. Buenos Aires, 14 de marzo de 1723.

⁴⁰² Buenos Aires, 9 de abril de 1723.

⁴⁰³ FSS, AFA, 2.136. Durango, 28 de agosto de 1723.

Calahorra, que residía en Logroño en marzo de 1725⁴⁰⁴, que unos peritos locales realizaran, pena de excomunión, la demarcación de la iglesia tal como era antes de iniciarse las obras, pero el pleito se había enconado tanto que también acabó interviniendo la jurisdicción civil de la Chancillería de Valladolid.

Debió de ser un pleito famoso en Durango, porque Labayru incluyó sus vicisitudes en su conocida *Historia de Vizcaya*. Según él, el ayuntamiento fue el que introdujo el asunto en la jurisdicción eclesiástica, abriendo ese frente de Calahorra al que acabamos de referirnos. Entonces, Machín, aconsejado por Villarreal, recurrió las dilaciones del obispo de Calahorra a la curia de Burgos, mientras el ayuntamiento consiguió que el corregidor de Vizcaya se inhibiera en favor de la jurisdicción eclesiástica⁴⁰⁵.

Entretanto, en Buenos Aires, Bruno se preparaba a enfrentarse a la llamada revolución comunera de Paraguay. Al principio, de lejos, y, al cabo del tiempo, mucho más de cerca. Por de pronto, el año 23, quien se estaba ocupando de iniciar la represión por orden del virrey era su segundo, García Ros, pues no en vano era de siempre el favorito de los jesuitas. En Asunción, la población detestaba al parecer al alcalde y, de paso, rechazó, en cuanto supo de ella, la presencia de Ros. Esto ocurrió en diciembre de 1723 y Ros decidió regresar a Buenos Aires, seguramente, a pedir instrucciones a Bruno. Pero, al mismo tiempo, en Asunción la situación se agravó, pues los rebeldes habían apresado al alcalde y cuando el virrey lo supo, en Lima, volvió a dar la orden de que Ros partiera de inmediato hacia Asunción y apresara a los cabecillas. Bruno, en aquellos primeros días de 1724, estaba demasiado ocupado -pensando en que tenía que pasar a Montevideo y ocuparse de los portugueses- como para prestar mucha atención a lo que ocurría en el Paraguay que, como cosa de los jesuitas, era asunto de su segundo.

El testamento de Buenos Aires.

En los primeros días del año 1724, Bruno se hallaba en Buenos Aires pendiente “de pasar a Montevideo a la expulsión de los portugueses” y, por “si Dios fuere servido que yo muera en esta ocasión”, se dispuso a redactar sus últimas disposiciones sobre un “papel” al que, según decía, se le debía dar tanto crédito que con él anulaba cualquier disposición anterior que hubiera otorgado. Su primera disposición concernía al dinero que él había enviado a María Francisca de la Quadra y que constaba “en el Libro que se halla en mi poder”, pues de él se debían entregar a Catalina Inés, o a sus herederos -los Urquizu-, 4.000 pesos que calculaba servirían para cubrir la parte que le pueda tocar por su legítima que ascendía a “los 14.000 y tantos pesos que recibí por libranzas del Rey en estas Cajas por el crédito del Consulado de Sevilla, “y si fuese mayor cantidad se le pague” con cargo a la deuda que aún mantenían los herederos de Antonio de Urrutia⁴⁰⁶. A Catalina Inés le legaba además su “venera mayor de diamantes”, o su precio si se ponía a la venta. Otras mandas tenían como beneficiarios a dos sobrinas y a sus tres criados personales para los que había mil pesos para cada uno y les legaba sus vestidos de uso personal: camisas, corbatas y calzoncillos. Dos de ellos eran vascos: Matías -Matico- de Goicuria y Manuel de Zubero. Matico era quien gozaba de su entera confianza, pues ordenaba que no se le tomaren cuentas y que, en todas, sus albaceas se atuvieran a lo que él dijere.

Declaraba Bruno que había tenido un hijo llamado Francisco Bruno, en una mujer soltera a la que nombra N.N., y lo mismo dice de otros dos, Luis Aurelio -Aurelio en honor de

⁴⁰⁴ FSS, AFA, 1.990. Autos del obispado de Calahorra.

⁴⁰⁵ E. J. de Labayru, op. cit., p. 126.

⁴⁰⁶ FSS, AFA, 88. Testamento ológrafo de Bruno Mauricio de Zabala, Buenos Aires, 19 de enero de 1724.

las reliquias del oratorio de Durango- y José Ignacio, que procedían de otra madre soltera. A estos tres hijos naturales pretendía Bruno dejarles los bienes de su mayorazgo de Durango, aunque debía de tener dudas sobre este asunto pues añadía “según y cómo su fundación”, debido a que, seguramente, recordaba muy bien que su padre había dispuesto que sólo pudieran heredarlo los descendientes legítimos. No obstante, a sus hijos les legaba los 12.000 pesos que decía estaban en poder del P. Jerónimo Herrán, S.J. que era el rector del colegio que la Compañía de Jesús tenía en Córdoba.

Esto, además de la plata labrada cuyo inventario había hecho *Matico* Goicurúa, “quien tiene también un tejo de oro quintado”; y “todo lo remanente, así de alhajas, como veneras, ropa blanca, efectos de casa y esclavos”. Todo debía repartirse a partes iguales entre sus tres hijos. “Sin que sus madres, ni la justicia ordinaria, tengan intervención en nada, pues lo dejo todo a la disposición del coronel Don Baltasar García Ros y a la del veedor Don Juan de Gainza, a quienes nombro mis albaceas”⁴⁰⁷. A ellos les encomendaba Bruno el que dieran a sus hijos “la educación necesaria y dirigirlos a cada uno al estado que cada uno tuviere voluntad, excluyendo enteramente a las madres de que tengan intervención en ello”.

Bruno mantenía una cuenta con su *handy man*, Antonio de Larrazábal, y ordenaba que sus albaceas se atuvieran a lo que éste dijera. A un comerciante, Alejo de Fonseca, le había comprado “algunas menudencias”, a través de un tercero; y también había adquirido “bagatelas” a otros comerciantes. Bruno confiaba en sus liquidaciones. Luego añadía: “A Esperanza, esclava mía con una niña que dicen es suya, por lo bien que me ha servido, la doy la libertad, juntamente con la niña”. Seguidamente ordenaba dos mil misas por sus intenciones, a decir en Durango y a razón de 2 reales de plata por unidad. También había mandas para la cofradía de los señores sacerdotes -800 reales- y para el convento de San Agustín -200-.

El recuerdo de Durango, el de los dos tíos sacerdotes que le habían educado; el olor a cera e incienso de las funciones religiosas, junto al eco de los murmullos de las conversaciones del locutorio de monjas de Durango, adonde su madre y su hermana Rosa habían solido llevarle de niño, aún le perseguían en Buenos Aires.

Para el convento de San Francisco de Buenos Aires, Bruno -siguiendo la tradición familiar de los Ibarra- reservaba 200 pesos de limosna “para que digan por mi alma una misa”. Luego, encargaba a sus albaceas que dieran “estado, conforme a su calidad, a Jerónima y a Catalina, indias de Santo Domingo Soriano, que las he criado en casa y que cuiden de la crianza de Carlos -un niño, al parecer, sin padres identificables-, dándolas a las dos muchachas lo que hallen conveniente, separando la cantidad que pareciere de mis bienes, como también la porción que se juzgare para la educación de Carlos de Durango”. ¿Carlos de Durango?; ¿Carlos de Durango era el niño mestizo sin ascendientes conocidos, pero que llevaba como apellido el nombre de la villa donde habían nacido tres de los hombres que ocupaban la casa de Bruno?

Bruno sostenía que, “respecto del empleo en que me ha ocupado S.M., me ha sido preciso mantenerme con la decencia correspondiente a él, de parte de mi patrimonio, sin que haya tenido más utilidad que mi sueldo, valiéndome del fuero militar que gozo y no dejar caudales algunos más que los expresados, es mi voluntad no tenga que intervenir la justicia ordinaria, ni otro ministro del Rey, por no tener dependencia ninguna con S.M., si no que los testamentarios” cumplieran sus disposiciones tal como dejaba ordenado.

Para su querido Machín había un legado muy especial: “Una espada de oro y una caja también de oro” que se le habrían de remitir “declaradas, a la villa de Durango, en donde vive”.

⁴⁰⁷ FSS, AFA, id.

Para sus amigos más íntimos había “una cruz de reliquias que tengo”; un limosnario guarnecido de plata; dos pares de pistolas y al veedor y albacea Gainza se le deberían entregar 1.500 pesos “que los repartirá en lo que le tengo comunicado”. Finalmente, expresaba su confianza en que el rey, teniendo en cuenta “el celo y amor” con que le había servido, habría de proporcionar “algún alivio” a sus tres hijos que deberían ser enviados a España para que cuidaran de ellos su sobrino Maguna y su primo Pedro Bernardo de Villarreal, “a quienes pido no los abandonen hasta darles la carrera a que hubieren inclinación”.

Y a sus albaceas y a su amigo Larrazábal les pedía “que no permitan que, en teniendo edad, se mantengan en esta ciudad sino que los envíen a España o a otra parte de este reino -del Perú- adonde corran su fortuna, como lo fío a su buena amistad”. Bruno no quería de modo alguno que sus hijos alcanzaran la edad adulta en una ciudad donde para siempre serían los hijos del gobernador, una personalidad que les haría acomodarse, sin haber sido capaces -por no serles necesario- de forjarse un porvenir por sí mismos. Porque Bruno ya sabía que era imposible que ninguno de ellos heredara ninguno de los mayorazgos de su casa.

Bruno inaugura sus propias misiones en Paraguay.

Este testamento nos da una idea de que la relación con su segundo era ya excelente a comienzos de 1724, siete años después de su llegada, y lo mismo puede decirse de los jesuitas -al menos con los que estaban en Buenos Aires-, pues mantenía una cuenta con ellos y un depósito. Pero, en abril, quien se hallaba en serias dificultades era otra vez su segundo, a quien, como se recordará, habíamos dejado dirigiéndose por segunda vez en pocos meses a Asunción y con órdenes terminantes de acabar con la revuelta. El caso es que, García Ros, había entrado al Paraguay, naturalmente, por las Misiones, donde había reclutado un ejército de 2.500 guaraníes con los que se dispuso a atravesar el Tebicuary, tras haber enviado a Asunción un duro ultimátum. Lo que consiguió es que los rebeldes expulsaran, de inmediato, a los jesuitas de la ciudad y organizaran un ejército equivalente para hacerle frente. Aquello fue el fin del segundo de Bruno pues, tras un duro enfrentamiento, tuvo que retirarse acosado por los rebeldes⁴⁰⁸.

Bruno reaccionó rápidamente y se dirigió a Misiones, en socorro del favorito de los jesuitas que, probablemente, no iban a tardar mucho en mudar de favorito. Pues Bruno levantó enseguida un ejército de 6.000 hombres; y, con él, el 29 de abril de 1725 entró triunfante en Asunción⁴⁰⁹. La historia de esta intervención, redactada por él mismo, nos pone al corriente de que “vencí su obstinación con tanta fortuna que, habiendo cumplido con las órdenes que llevaba, les dejé gobernador que los mantuvo seis años sin novedad, consiguiendo en este tiempo restablecer la Compañía de Jesús, en su colegio de la Asunción”, y esto duró hasta que el virrey, en 1731, decidió nombrar como gobernador “a un caballero en quien tenía satisfacción”. No dice más, pero todo volvió a complicarse a partir de entonces, aunque Bruno sacó de todo ello la conclusión de que la Compañía de Jesús “contribuye a cuanto sea del real servicio”⁴¹⁰. Una opinión que cuarenta años después no hubiera tenido mucho recorrido en la Corte, pero que entonces sí que lo tenía, pues en Lima había nuevo virrey y éste pensaba lo mismo que Bruno.

Al nuevo virrey -que había sido nombrado en el otoño de 1723 e iba a durar once años en el cargo- Bruno apenas lo conocía y eso que se trataba de un militar navarro, José de Armendáriz, con el que había coincidido en la toma de Barcelona, en septiembre de 1714. Pero, ya entonces, Armendáriz era mariscal de campo y Felipe V le había hecho marqués de

⁴⁰⁸ Margarita Moreno, ref. cit., p. 272.

⁴⁰⁹ Arzans, op. cit. t. III, pp. 194-95.

⁴¹⁰ B. M. de Zabala al P. Roca, provincial de la Compañía, Buenos Aires, 25 de octubre de 1724. Cit. por Griselda Tarragó, *El brazo de Felipe V...*, p. 127.

Castelfuerte por sus éxitos y heridas a lo largo de la guerra de Sucesión. En cambio, el que tenía una excelente relación con él era Pedro Bernardo, precisamente a través de su hermano el abate -nuestro famoso *abate austracista*- que había conocido a Armendáriz en Nápoles, cuando el abate era secretario del virrey Medinaceli. Por eso, Pedro Bernardo ya había anunciado a Bruno que se holgaría mucho de tenerlo como superior, pues según pensaba “este caballero - Castelfuerte- favorece mucho a esta casa”⁴¹¹.

En el momento de su llegada a Lima, Armendáriz, tenía 54 años, ostentaba el grado de teniente general, sentía una especial devoción por los jesuitas⁴¹² y, como cabía esperar de él, en su entorno de mayor confianza abundaban los vasco-navarros. Una mezcla de todo esto -jesuitas y vasco navarros- sirvió al nuevo virrey, en enero de 1730, para llevar a Cádiz de cuenta suya 4,67 millones de reales de plata⁴¹³. El caso es que para Bruno este entramado resultaría muy útil a la larga, pues uno de aquellos jesuitas enviado por Armendáriz a la Corte llevó el encargo de conseguir que se le autorizase a armar a los guaraníes, para defender sus misiones de las incursiones portuguesas. Una medida que, no mucho después, le resultaría muy útil a Bruno para aplastar la revuelta de los *comuneros* del Paraguay.

La verdad es que Bruno conquistó enseguida a Castelfuerte, pues, ya en el otoño de 1724, había advertido al Consejo de Indias “que convendrá no mudar de mano en el gobierno de Buenos Aires, así por la aprobación con que lo sirve Zabala, como porque nadie conoce mejor que este oficial aquellos parajes y a los portugueses”⁴¹⁴. El éxito de Bruno en su gestión y la valoración que merecía en Lima se estaban convirtiendo en sus peores enemigos a la hora de que, en la Corte, se accediera a su traslado, ya que aquel mismo año había dado sobrados motivos para incrementar su reputación⁴¹⁵.

Noticias de Durango.

Mientras, en el Consejo de Indias aún se saboreaban las noticias de Castelfuerte sobre Buenos Aires, relatos muy similares habían llegado a los oídos de los capitulares de Durango y las juntas del Señorío, pues sabemos que Bruno no tardó en enterarse de “las demostraciones” que había debido “a esa mi Patria y a todos los caballeros de ella”, algo que le había emocionado y por lo que se sentía muy “reconocido”, aunque no olvidaba de añadir que eso lo experimentarían en cuanto le dieran oportunidad de servirles” -según lo que explicó a su sobrino Machín poco después-. Éste, por abril de 1726, volvió a escribirle para contarle que todos estaban buenos en casa y para relatarle, como testigo directo, todo lo relativo a aquellas “demostraciones” de los paisanos que tanto agradecía Bruno.

Meses después, Bruno debió de recibir nueva carta de Durango, comunicándole que su hermana pequeña, Catalina Inés, había muerto el 2 de octubre de 1726. Tenía entonces cuarenta y tres años y había parido catorce veces en los últimos veinticuatro.

Pero, aparte de estas noticias familiares -a las que Bruno respondía con un año de retraso-, el grueso de su interés estaba en las que hablaban de las obras que se estaban haciendo en Santa Ana. Bruno creía que Machín había obrado, en todo momento, en aquel delicado asunto con enorme “fineza” y, en cambio, le decía: “Bien considerarás lo poco o nada que yo puedo adelantarla desde este paraje; y que si pasare a escribir a algunos de esos caballeros sobre

⁴¹¹ FSS. AU, Bengolea, 506. P. B. Villarreal a Santiago de Bengoa, en Lima. Lequeitio, 7 de octubre de 1723.

⁴¹² Griselda Tarragó, id., p. 90.

⁴¹³ G. Tarragó, op. cit., p. 91.

⁴¹⁴ El virrey Castelfuerte al Consejo. Lima, 17 de noviembre de 1724. Cit. por G. Tarragó, p. 111.

⁴¹⁵ Arzans, op. cit., t. III, p. 163.

este asunto, sólo servirían mis representaciones de darles más aliento para continuar en sus ideas, fundadas con el apreciable nombre del lustre de esa villa, -y- pretexto con el que disimulan sus intenciones, como si yo no se las entendiera y fuera menos apasionado que ellos por mi patria, que por ella y tanto pobre honrado a quienes engañan, sacrifican cien fortunas como la mía, sin que ninguna me incite a salir de los términos de buen hijo de ella, ni tener ambición de sobresalir más que ninguno de ellos”. Una forma, desde luego, bastante elegante de referirse a las pequeñas envidias locales que su figura suscitaba.

Bruno se refería luego a la forma de conseguir el dinero necesario para reembolsar a su amiga Doña María Francisca por sus adelantos, y pensaba que podría salir de una escritura de 2.000 pesos “sobre las dictas que mi hermano y yo teníamos sobre el Consulado de Sevilla”. Pero para hacerlo le pedía a Machín que colaborara con su tío Urquizu: “mi cuñado Don Juan Bautista estará informado de todo”. Sin embargo, el sombrío Urquizu, ¿estaba entonces dispuesto a colaborar en algo con su sobrino Maguna, a quien veía, ya lógicamente, como el heredero de los mayorazgos de Bruno si éste seguía sin tener sucesión legítima?

En realidad, a Bruno le preocupaban los Urquizu y su suerte y, por eso, confiaba a Machín: “En presente tengo la familia toda de mi hermana, pero mi desgracia no permite que pueda asistirle como lo deseo. En cuanto yo pueda, no la faltaré, aunque conozco que esto es tan poco que no saldrá de mí de pobre, pues ni yo he podido salir de esta miseria, porque, amigo, está de Dios que no he de ser rico, ni yo no lo puedo remediar, ni obligarme nadie a que sea ladrón”⁴¹⁶.

Unos días después, aprovechando que otro durangués, Juan Santos de Echezarreta, pasaba a la Península, después de haber amasado una gruesa fortuna en Potosí, anunciaba a Machín que le enviaba “un taller de plata con diferentes piezas para que, cuando Ana Mari fuese a Arandía, se sirviese de él. También me pareció enviarte la información adjunta de cómo falleció Don Martín Asencio de Echavarría -el tío más rico que tenía Machín y que había muerto en Potosí- y que no se sabe de su sobrino, aunque es voz pública que falleció”. Así que, Bruno, pensaba que con la información en regla que le enviaba, “me parece podrás entrar a gozar la herencia que administras”⁴¹⁷.

En realidad, Machín -probablemente amparado por su familia política- iba prosperando en la imagen que los demás propietarios vizcaínos tenían de él. En la Junta de Merindades que se había reunido, en abril de 1728, se le había incluido en la “junta de caballeros” que debían conferenciar con los diputados generales “sobre su antigua libertad de comercio”⁴¹⁸. La integraban treinta caballeros que representaban la élite política y social del Señorío.

La conspiración de los Villarreal.

Para entonces, Pedro Bernardo Villarreal de Berriz debía ya de estar aburrido de las quejas que recibía de su primo de Buenos Aires sobre las ganas que tenía de salir de allí de una vez. Pero las entendía muy bien y las compartía. ¿Es que la Monarquía no disponía de otros cargos para un héroe de la guerra de Sucesión, cuando, además, había tenido tantos aciertos en una gobernación tan delicada y tan extensa como la del Río de la Plata que tanto prometía, pese a lo abandonada que se la tenía? Bruno llevaba ya mucho tiempo demostrando que, además de valor y determinación, tenía excelentes cualidades de gobernante. ¿Es que no se podían emplear en otra parte?

⁴¹⁶ FSS, AFA, id.

⁴¹⁷ Id. El mismo al mismo. Buenos Aires, 5 de junio de 1727.

⁴¹⁸ E. J. Labayru, op. cit., t. VI, p. 154.

El *partido vizcaíno* estaba entonces fuerte en la Corte y Pedro Bernardo contaba ahora allí con su hijo Peru, quizás el sobrino más amado por Bruno desde que de niño había mostrado una inclinación especial por las armas. Una pasión correspondida por el joven que siempre había agradecido los ánimos y las bromas que su tío Bruno le dedicaba en cada carta que escribía a Lequeitio. Pedro Bernardo le tomaba el pelo con esto a Bruno, pues cuando se refería a su hijo solía llamarle “Peru de V.m.”, como había hecho en el verano de 1725 cuando le había dado la noticia de que Peru, que ya era alférez de guardias reales, había conseguido plaza en una compañía: “Se ha aplicado mucho en las Matemáticas y es tan afortunado que no hay quien no hable bien de él”⁴¹⁹.

El caso era que ahora, en el otoño de 1727, Peru Villarreal, que tenía ya 24 años y acababa de asistir con su compañía al primer sitio de Gibraltar, estaba en la Corte, donde se movía con gran soltura, pues todo el mundo sabía que, desde los inicios de su carrera, había contado con la protección de la duquesa de Medinaceli, gracias a la intervención de su tío el abate Don Juan Bautista -el antiguo austracista-. En esta ocasión, Peru se alojaba en casa de los Corral Zarauz, que eran primos de los Idiáquez, pues Ignacio, su hermano mayor, estaba a punto de contratarse con una hija de la casa⁴²⁰. Esto permitía a Peru participar a diario en las tertulias y reuniones que había en casa de Corral y ser invitado a otras que, por lo general, solían organizar los parientes y amigos de la familia.

Lo que equivalía a decir que Peru vivía inmerso en el mundo del *partido vizcaíno*, encabezado como siempre por Don Juan de Idiáquez que aquel mismo año -como ya sabemos- había patrocinado la edición, en Salamanca, de la obra del P. Larramendi, S.J., titulada *De la antigüedad y universalidad del Bascuenze*. ¿Y cómo no aprovechar todo este cúmulo de circunstancias para convertir a Peru en el portavoz de los deseos de su tío Bruno ante aquel público tan influyente?

Así que, Pedro Bernardo, que todo lo movía desde Lequeitio, escribió a Bruno a fines del invierno de 1728, anunciándole: “Escribiré a Peru, que en las conversaciones de Idiáquez y Areyzaga hable de este punto, a ver si se puede discurrir algún medio para traerle a V.m. a algún empleo correspondiente -en la Península-; y también con el señor presidente Orbe, a quien debemos muchísimo y con grande instancia ha instado a Peru sobre ponerle cama en su propio cuarto y, aunque su empleo no tiene que ver con soldados, no dudo que si puede algo hará por V.m.”⁴²¹.

Desde luego, los nombres citados por Pedro Bernardo, como posibles favorecedores de Bruno, no podían estar mejor escogidos. Don Juan de Idiáquez era entonces el ayo o preceptor del príncipe de Asturias -el futuro Fernando VI-, “que le tiene en lugar de su padre, totalmente con una obediencia y un agradecimiento inexplicables, y de la misma suerte el Infante Don Carlos -el futuro Carlos III”⁴²². Aunque, al parecer, una parte de este interés se *alimentaba* del hecho que Don Juan permitía al príncipe que, en su cuarto y a escondidas, tomara el chocolate que el médico le había prohibido. En todo caso, el rey, antes de que acabara aquel año, iba a hacer a Idiáquez duque de Granada de Ega. En cuanto a Carlos de Areyzaga y Corral se trataba de otro militar guipuzcoano, ya casi en la cincuentena, que también conocía bien a Bruno y que

⁴¹⁹ Pedro Bernardo Villarreal de Berriz a Bruno Mauricio de Zabala. 3 de julio de 1725. Cit. por R. Guerrero, *Las élites...*, p. 365.

⁴²⁰ R. Guerrero, id.

⁴²¹ Pedro Bernardo de Villarreal a Bruno de Zabala. Lequeitio, 18 de marzo de 1728. Cit. por R. Guerrero, id. p. 366.

⁴²² José de Aguirre y Acharan a su hermano Pedro. Madrid, 27 de abril de 1728. Cit. por R. Guerrero, p. 328.

entonces estaba en la Corte de segundo de su tío Idiáquez, pues en el cuarto del príncipe ocupaba los empleos de teniente de ayo y primer gentilhombre de cámara. Carlos era cuñado de Juan de Aranguren, un sobrino carnal de Villarreal. Así que el príncipe de Asturias y sus medios hermanos, los Infantes, estaban educándose rodeados de vascos y esto daba un gran margen de acción a los paisanos.

En cuanto al “señor presidente Orbe”, se trataba de un vizcaíno de Ermua: Andrés de Orbe y Larreátegui, de 56 años, que hacía uno había sido nombrado gobernador del Consejo de Castilla, un nombramiento en el que, al parecer, había tenido mucho que ver otro vasco, Juan Bautista de Orendain, que entonces ocupaba la secretaría de Estado y era uno de los ministros favoritos de los reyes.

Así que, presentada la tripleta de distinguidos personajes de la Corte que debían abogar por el regreso de Bruno a la Península, sólo nos cabe una pregunta: ¿se consiguió algo? Desde luego, si ese era el objetivo del interesado, hay que reconocer que no. Pero, en cambio, sí que al impulso de esta pequeña conspiración, montada por los Villarreal a lo largo de 1728 -el año en que Idiáquez se había convertido en duque de Granada de Ega-, cabe atribuir el cambio de destino de Bruno, de Buenos Aires a Chile, cuatro años después. Pero, si hay que hablar de intento fallido, es probable que habrá que atribuirlo a la forma tan acertada con que Bruno se había comportado en Buenos Aires, que, si le hacía merecedor de una promoción, tampoco había prisa para ello y mucho menos para desligarle del todo de aquel trozo de *espacio peruano* que le había tocado en suerte y que tan bien había acabado por conocer. Y por de pronto aún le faltaba proceder a la fundación de Montevideo.

La fundación de Montevideo en versión familiar: “Ha siete días que me hallo en esta nueva población de Montevideo” (25 de diciembre de 1729).

En 1729, Bruno volvió a escribir a Machín -“sobrino querido mío”- para expresarle que “no extrañarás que me acuerde -de- que la casa en que nací se repare y así, en la primera ocasión, procuraré remitirte algún socorro con que puedas ejecutarlo”. Pero este encargo tenía una intención que iba mucho más allá de realizar obras en la casa: Bruno quería que Machín las aprovechara para sacar de una vez de la casa a Urquizu, aprovechando que Catalina Inés había muerto. “Es preciso quede sola, -por lo que- le dirás a Don Juan Bautista el ánimo en que estoy para que pase a la suya o a otra que sea de su gusto, lo que ejecutarás con la buena forma que sabes”⁴²³. *In cauda venenum*. No cabe imaginar una forma más sibilina, ni más directa, de provocar la riña definitiva entre Machín y el sombrío Don Juan Bautista que, como veremos luego, nunca perdonó a aquél el papelón que le tocó desempeñar por encargo de Bruno. Algo que, por otra parte, Bruno veía como el precio mínimo a pagar por ser el heredero de los mayorazgos. Tras estas instrucciones, Bruno, añadía: “En lo demás de las cosas caseras no tengo que añadirte más que la dependencia de Santa Ana la gobiernes con aquella prudencia que espero de ti, no omitiendo diligencia por donde decrezca la razón, si es que la tuviere para que en algún tiempo vuelva por ella”.

“La casa de Echezuría la considero bien maltratada y lo que hallares conveniente fabricar en ella lo comunicarás con Doña María Francisca, como todo lo demás que -se- te ofrezca”. A Bruno le inquietaba mucho el deterioro en que se imaginaba que se encontraría Echezuría tras la salida de los Urquizu, pero aún más lo que ocurría en la Corte con las “continuas representaciones” que enviaba solicitando una licencia antes de pasar a nuevo

⁴²³ Id, id., Buenos Aires, 2 de octubre de 1729.

destino y que no le habían valido de nada. “Dentro de diez meses saldrán los navíos de registro para Cádiz y en ellos tendrás noticias mías”⁴²⁴.

La muerte de su hermana, tras haber dado a luz en catorce ocasiones, hizo que el envío de niños Urquizu se acelerase a partir de entonces. Bruno era muy consciente de la situación en que había quedado aquella familia y se dispuso a ayudarla. Por de pronto, en Buenos Aires habían aparecido al menos dos: Bautista, de 19 años, y Cristóbal, de 18. Bruno no debía de haberlos visto nunca antes, a no ser que los hubiera tenido en brazos en alguna visita esporádica suya a Durango. La situación de la familia debía de ser tan apurada que Bruno, como veremos enseguida, los encaminó a Potosí, probablemente cargados con algunos ducados y varias cartas de recomendación.

Pasada la primavera, el día de Navidad del año 1729, Bruno confiaba a Machín que “ha siete días que me hallo en esta nueva población de Montevideo y conmigo *Matico* y Cristóbal, con toda la demás familia que se pone a tus órdenes, menos Bautista y Mateo que quedaron en Buenos Aires, donde pasarán mejor verano que yo”.

Así, con estas sencillas palabras, enterradas en medio de noticias familiares, comunicó Bruno a su sobrino Machín que acababa de proceder a la fundación de la ciudad de Montevideo, “uno de los hechos trascendentales de la historia rioplatense”, pues, entre otras cosas, significaba que Bruno había dado “un golpe categórico a la población portuguesa de Colonia del Sacramento”⁴²⁵, al tiempo que había asegurado la soberanía española del gran estuario y acabado con la pretensión portuguesa de asentarse en aquella orilla.

Mas, pese a lo escueto de la mención, se trataba de una carta extensa, en la que comenzaba explicándole que le había escrito “antes de salir de Buenos Aires... con el aviso que quedaría para irse a España y en la ocasión de haber arribado a este puerto de Montevideo donde me hallo”⁴²⁶.

Tras presentar sus sentidas condolencias por la muerte de su suegro a Machín, Bruno pasaba a tratar de nuevo del *famoso* nicho de la nueva iglesia de Santa Ana. Él era consciente de lo que significaba hacer frente a “las emulaciones de nuestro lugar” y, aunque estaba ya resignado a proseguir con aquel pleito interminable, aseguraba “que, si no tuviere razón, estaré gustosísimo a perderlo, pero si la tuviere cuanto esto y mucho más sacrificara por complacer a mi Patria, no lo será proseguir el dictamen de algunos cuyos genios tengo bien comprendidos. Sobre todo, aconsejándote de los hombres de mayor sagacidad e inteligencia, ejecutarás lo que hallares más conveniente”.

Bruno confiaba en su heredero forzoso para defender sus derechos. Y, aunque no fuese amigo de pleitos, estaba de acuerdo en hacer llegar el asunto del patronato hasta el Consejo Real, si “letrados acreditados” fueran partidarios de recurrir. En el Consejo “mirarán en justicia y si la tuviere, no dudo me la darán, y que no faltarán entre sus ministros quien se acuerde de mí”⁴²⁷.

Seis meses después, Bruno, de vuelta a Buenos Aires, volvía a escribir a su sobrino Maguna, pero advirtiéndole que esta vez lo hacía “por la vía de Inglaterra”, aunque luego

⁴²⁴ Id. El mismo al mismo, Buenos Aires, 5 de octubre de 1729.

⁴²⁵ G. Tarragó, op. cit., pp. 111-12.

⁴²⁶ FSS, AFA, 2.564.

⁴²⁷ Id. El mismo al mismo. Carta sin fecha, hacia 1730, desde Buenos Aires.

repitiera la operación por los habituales navíos de registro. “Yo quedo bueno y Cristóbal⁴²⁸, mi sobrino, fuerte, acabado de salir de una enfermedad que le causó la novedad del País. Bautista - Urquizu y Zabala⁴²⁹ se fue a Potosí, aviado mejor que habrá empezado ninguno y si él sabe manejarse, me prometo haga su fortuna. Su hermano le seguirá en breve, no peor acondicionado, y podrá con el tiempo ser de alivio a su familia. La que yo me traje sigue toda buena y se te encomienda”.

Bruno pensaba que Machín y Ana Mari estarían a punto de irse a pasar el verano a *Arandia* y a cambio le ofrecía noticias de su inseparable *Matico* que estaba “gordo y bueno y de nada se duele. No sé si escribiré a sus parientes, porque a él le cuesta menos correr”⁴³⁰. Y la despedida: “Tu amigo *viozes*” -por *bihotzez*, de corazón, en vascuence-, era la habitual.

Al año siguiente seguían arribando Urquizus a Buenos Aires; y, como la vez anterior, por parejas y a medida que se acercaban o cumplían los dieciocho años. Bruno Urquizu debía ya de tenerlos, pues había nacido en Durango en octubre de 1713; y su hermano Mateo era casi un año menor, pues había nacido en septiembre de 1714.

A mediados de marzo de 1732, y aprovechando que acababa de llegar “uno de los navíos del Asiento” de Negros, Bruno envió una carta a Lequeitio, pero haciéndola poner en manos del capitán de forma que ignorara que era suya. Bruno estaba muy inquieto desde hacía tiempo “por las novedades que ocurrían en las provincias del Paraguay y Tucumán, mis vecinas, las que continúan aumentándose en la primera cada día los desórdenes, infestando ésta todas las demás con los aplausos que la dan en todas partes de su constancia que, siendo el más enorme delito que puedan cometer, es común la opinión de sostenerlos, fingiendo para esto cuantas novedades puede prevenir la malicia” contra las operaciones del virrey.

Según Bruno todas las decisiones que éste había tomado habían sido convalidadas por “el tribunal supremo de este Reino”, pero todos seguían creyendo que habían sido “voluntariosas” -tiránicas- y que además llegaban acompañadas de “mil locuras de sucesos imaginarios en Lima”. Las justicias habían actuado, según él, con mucha reflexión.

En fin -concluía Bruno-: “esto está como mucha parte de nuestra España estuvo los años de seis y diez de este siglo, con la diferencia de que el Rey está más lejos y son más dispuestos estos naturales a mantenerse con estas quimeras, aunque, en lo principal, de la lealtad a su dueño, no balancearán en nada”⁴³¹.

Lo que Bruno no contaba es que, justo por entonces, acababa de conseguir poner fin a la presión bajo la que habían vivido el último siglo los vecinos de Santa Fe y Corrientes por su proximidad a la frontera con las tribus indígenas -el espacio Colonia-Montevideo-Maldonado⁴³²-. En 1732, el hecho se había concretado en una ceremonia ritual de paz, presidida por Bruno, en la que las partes concernidas, en torno a “un discurso de la fidelidad”, pactaron también una estrecha alianza contra los portugueses.

Mas, si Bruno no había considerado oportuno hablar de esto a Villarreal, mucho menos iba a hacerlo con Machín, a quien ni siquiera le había comentado nada de la inestabilidad que reinaba en Tucumán o en Paraguay. Bruno procuraba no inquietarle con noticias alarmantes.

⁴²⁸ Cristóbal de Urquizu y Zabala, que tenía entonces 19 años, pues había nacido en Durango en el verano de 1711.

⁴²⁹ Juan Bautista Buenaventura de Urquizu y Zabala, nacido en Durango, en el verano de 1710.

⁴³⁰ Id. El mismo al mismo. Buenos Aires, 30 de junio de 1730.

⁴³¹ Buenos Aires, 25 de marzo de 1732.

⁴³² G. Tarragó, id., p. 113.

Para el *insensible* Machín, sólo lo que pudiera gustarle o, simplemente, interesarle. Así que hasta el otoño de 1733 en que, sintiéndose bien, no ocultaba su decepción por no haber logrado todavía salir de las Indias, no hubo carta: “Cuando me imaginaba más cercano de lograr darte un abrazo, me veo precisado a emprender nuevo viaje al reino de Chile, habiéndome S.M. (Dios le guarde) honrado con el gobierno, capitanía general y presidencia de la real audiencia de aquel reino con 8.000 pesos de sueldo al año. Todos me aseguran que es lo más delicioso de las Indias; lo más poblado de Nobleza y más bien adornado de edificios. Lo cierto es que, por bueno que sea, procuraré el no envejecer fuera de España, pues en todos tiempos me prometo en la piedad del Rey me concederá licencia para restituirme a ella”. Bruno en esto se equivocaba. Felipe V y sus ministros nunca se apiadarían de sus achaques, que él tan bien sabía compensar con su sentido del deber y su ausencia de ambición.

En cuanto a los Urquizu, parece que le hacían compañía y que su plan, de implicarlos en el tráfico que había entre Potosí y Buenos Aires, le había dado resultado: “Mis cuatro sobrinos se hallan conmigo. Los dos mayores -Cristóbal y Bautista- de vuelta de Potosí y con adelantamiento en su viaje, ahora, vuelven a aquella villa; y los dos menores -Bruno y Mateo- me seguirán a Chile, si les pareciere, pues en nada les violento su genio”. Pero a Machín le aseguraba: “Espero estés seguro de que eres el primero en mi atención”. Y añadía: “Dale a Manso mis memorias”⁴³³. De los hijos que había tenido en Buenos Aires y vivían muy cerca de él, ni palabra. Ni tampoco de que para entonces ya se había convertido en un especialista en levantar ejércitos de guaraníes y llevarlos a la victoria. Guaraníes que ponían, milagrosamente, a su disposición los jesuitas de las misiones.

Chile en perspectiva, pero Paraguay de nuevo.

El caso es que, en esos mismos días -mayo de 1733-, Bruno felicitaba a Villarreal por algo de lo que él acababa de enterarse en Buenos Aires: el feliz “establecimiento” que había logrado para su hijo mayor, Pepe Ignacio, al casarlo con su prima la heredera del condado de Monterrón. Una alianza que permitía a Bruno dar su entera enhorabuena “sin motivo de padecer la confusión que en otras”⁴³⁴. Esto había casi coincidido con su promoción a capitán general de Chile, algo que, probablemente, únicamente le había alegrado porque así iba a conocer de cerca un territorio con el que tanto había tenido que ver aquel padre del que no guardaba recuerdo alguno.

Bruno decía -como ya se lo había dicho a Machín- que estaba agradecido al Rey por su nombramiento para Chile y aguardando a que llegara a Buenos Aires su sucesor -Salcedo y Rado- para entregarle el mando. Pero no sentía la menor alegría y eso que ya estaba resignado de que no habría nada que fuera capaz de apartarle de aquellas Indias que tanto detestaba. Incluso las celebraciones que había habido tanto en Chile como en Buenos Aires por su nombramiento le resultaban sospechosas. ¿Acaso no celebrarían lo mismo su salida?

Bruno echaba de menos no poder franquearse acerca de sus pensamientos con nadie en la Corte y, en cuanto al propósito que le guiaba en aquellos días, aseguraba que el “que tengo al presente es con toda claridad el de marchar a mi empleo -en Chile- y reconociendo si en él puedo lograr vivir con quietud algún tiempo, recurrir al Rey para que me envíe sucesor y, si... pudiese lograr lo que hallo dificultoso que el Rey me emplease en cualquier parte de sus dominios, fuera de Indias, sería de mi mayor satisfacción y para ello aventurara cuanto tengo”.

⁴³³ Id. El mismo al mismo. Buenos Aires, 8 de mayo de 1733.

⁴³⁴ En realidad, era el segundo matrimonio de Ignacio, que antes había estado casado con Josefa Corral y Zarauz. Se casa en Salamanca, en mayo de 1732, con su prima Teresa Nieto Bootello y Andicano, condesa de Monterrón. Un matrimonio que no tendría descendencia.

Por de pronto, disponía de los 8.000 pesos de su sueldo que anunciaba que, en cuanto los hubiera ingresado, los giraría sobre Bilbao. Luego añadía: “Primo mío, ya considero que mis años me ejecutan, pero hallándome muy fuera de imaginar en tomar estado, sólo pretendo hallar medio para poner algún intervalo entre la vida y la muerte y tener menos que temerla, cuando ésta llegare”⁴³⁵.

Un año después, Bruno, aún seguía sin haberse movido de Buenos Aires, aunque formalmente ya era el gobernador y capitán general de Chile. Estaba bueno, con su familia local, pero, sobre todo, “dispuesto a marchar al Paraguay a la pacificación de aquellas provincias, cuyos alborotos ni se pueden empezar a contarlos, ni supiera acabarlos”⁴³⁶. Una misión que había tomado sobre sus hombros, antes de marchar a Santiago. Machín, al recibir esta carta, pudo comprobar que la letra de Bruno era más vacilante que nunca y que no acababa de construir bien sus expresiones.

No cabía duda de que el ánimo de Bruno iba decayendo. A Pedro Bernardo le confiaba: “Bien extrañaré V.m. la mudanza de mi destino, en conducirme ahora al Paraguay... y mi desgracia que me la acarreó la vanidad, al parecerme que habiendo yo tenido tanta parte en el restablecimiento a su quietud de los primeros alborotos... -reiteré- mi mérito si me hallaban a propósito para ello”; y por eso le habían encargado que fuera allí de nuevo. Así que en vez de las “delicias que ponderan el Chile, conoceré que nací para trabajos y que sólo me he excusado del de haber casado en este país, aunque se acabó el tiempo de poderlo intentar”⁴³⁷.

Desde luego, la situación que se iba a encontrar en Paraguay -y que él conocía perfectamente de antemano- no era para hacerse grandes ilusiones. Hacía unos meses, un gobernador nombrado directamente por la Corte había sido asesinado y al obispo de Buenos Aires que había sido nombrado para sustituirle, los sublevados no habían tardado mucho en convencerle de que era mejor que regresara a su diócesis. Pero, además, Bruno había advertido una cosa que le inquietaba: los sublevados tenían numerosos partidarios, “muchos apasionados suyos” que les disculpaban; y en cuanto Bruno lo supo, se cuidó enseguida de hacérselo saber al virrey. Precisamente algo que iba -y él también lo sabía- en contra de lo que más le convenía, que era pasar a su gobierno de Chile de una vez y abandonar el gobierno del Paraguay a su suerte. Pero, como cabía esperar, el virrey, desde Lima, le ordenó que antes de poder pasar a Chile, pacificase de nuevo el Paraguay. Y así, lleno de pesimismo, comenzó a remontar el río, camino de Asunción.

Corría el mes de noviembre, cuando la primavera austral finalizaba y Bruno sólo llevaba consigo una escolta de cuarenta infantes y cinco dragones, “pues la tensa situación de Colonia de Sacramento no aconsejaba debilitar la guarnición de Buenos Aires”⁴³⁸. Pero cuando puso sitio a Corrientes llevaba consigo -milagrosamente- un ejército de 6.000 indios y allí derrotó a los *comuneros*, de tal manera que en mayo de 1735 ya había conseguido entrar victorioso en Asunción⁴³⁹. Una vez reprimida la sublevación, “metió en la ciudad a los padres jesuitas”, lo que provocó la huida del obispo por el río junto a su *familia*. Ésta acabó ahogándose, pero el obispo sobrevivió.

Sobre todo, esto -su paso al Paraguay y sus primeras victorias- se supo en Durango, en la misma primavera de 1735, gracias a las cartas que un religioso había escrito desde Buenos

⁴³⁵ La carta está fechada en Buenos Aires, el 6 de mayo de 1733. 10 de febrero de 1734.

⁴³⁶ Id. El mismo al mismo. Buenos Aires, 12 de julio de 1734.

⁴³⁷ Bruno a Pedro Bernardo, Buenos Aires, 12 de julio de 1734.

⁴³⁸ G. Tarragó, p. 119. Sigo en este relato el texto de la profesora Tarragó.

⁴³⁹ Arzans, op. cit., t. III, p. 395.

Aires, relatando que Bruno “se hallaba triunfante, habiendo deshecho como a nube la tropa de los tumultuados, presos algunos y apaciguado todo”. Esto, al menos, era lo que habían sabido los de Lequeitio y que Pedro Bernardo había tratado de que su agente Navas se lo confirmara desde Madrid en vano. En todo lo que restaba a aquel año para consumirse, no se supo en la Península nada concreto de Bruno. Quizás, sólo que, una vez tomada Asunción y habiendo dejado allí como nuevo gobernador a un navarro -Martín José de Echauri- que se había distinguido mucho en la campaña, había emprendido el camino de regreso a Buenos Aires⁴⁴⁰.

Durante la Navidad, en Lequeitio, Pedro Bernardo y su familia recordaron como siempre a Bruno; y, aunque no le debía carta, a lo largo del mes de enero aquél fue preparando una, seguramente con el deseo de que se cruzara, como siempre solía ocurrir, con otras de Buenos Aires o de donde estuviera.

En esta carta, que Pedro Bernardo fechó el segundo día de febrero de 1736, aprovechaba para repetir una de las frases favoritas de Bruno: “*Que donde estuviere, sea en Flandes, España o Indias, todo es guerra*. Otros van a Indias a amontonar plata, sin soñar en guerra, y V.m. desde que puso el pie en Buenos Aires, todo ha sido cajas y trompetas, aun cuando acá hemos estado en paz”.

Pedro Bernardo felicitaba a Bruno por sus permanentes éxitos y le hacía, entonces, en Chile. Sobre sus hijos explicaba que: “el soldado -Peru- está en la Toscana, adonde los guardias tienen su cuartel en Pistoia, con buenos conciertos de música, holgándose lindamente después de la guerra de Lombardía, disfrutando el armisticio y la cercanía de la paz que luego que se haga vendrán a España, según se discurre esta primavera”. Luego, le daba noticias de otros militares amigos, como Aramburu -a quien iban a hacer pronto conde de Villafuertes- y que acababa de pasar con las Guardias desde Nápoles a Sicilia; o Zuloaga, siempre cargado de méritos y adelantamientos.

Pedro Bernardo añadía que tenía buena a toda la familia en la Rioja, en casa de su yerno Manso de Zúñiga; y al colegial, en el colegio. Y de Durango, nada nuevo que añadir a lo que suponía ya le habría referido la señora Quadra en su última carta. Incluso el corregidor nuevo que había, Don Domingo Nicolás Escolano, era un “caballero conocido por su grande literatura y prendas”, aunque estos calificativos podían deberse a los favores que el mismo corregidor estaba prodigando a Ignacio Villarreal en los asuntos de Averías y por eso Pedro Bernardo le pedía a Bruno que correspondiera protegiendo a un hermano y a un hijo que Escolano tenía en Santiago de Chile⁴⁴¹.

Bruno no pudo leer nunca esta carta, pues, para cuando Villarreal la fechó, ya hacía dos días que había muerto en el camino de regreso de Asunción a Buenos Aires. Y lo mismo le ocurrió con la gran obra que su primo había dado a la estampa justo por entonces, en Madrid, bajo el título de *Máquinas hidráulicas de molinos, y herrerías, y gobierno de los árboles, y montes de Vizcaya* y que dedicó “a los Amigos caballeros, y propietarios del Infanzonado” de Vizcaya y Guipúzcoa⁴⁴². Era el fruto de largos años de trabajo y podemos estar seguros de que muchas de sus cuartillas preparatorias habían convivido en su escritorio, a menudo, con la correspondencia que su autor había mantenido con Bruno a lo largo de casi cuarenta años. Fue una lástima que Bruno jamás tuviera ocasión de leer aquella obra, donde se plasmaban todos los

⁴⁴⁰ Id. p. 121.

⁴⁴¹ Lequeitio, 2 de febrero de 1736.

⁴⁴² Sobre esto, vid E. Ruiz de Azúa, id. p. 207.

conocimientos de arquitectura y de hidráulica que Villarreal había atesorado a lo largo de su vida.

Ahora bien, no vayamos a creer que, por estos, diríamos, desencuentros finales, Pedro Bernardo y su familia van a desaparecer de estas páginas. Pues, algunas después van a reaparecer, cuando los Ampuero -antes incluso de convertirse en herederos de los mayorazgos de Bruno- pasen a ser ellos mismos Villarreal. Un parentesco que, no solamente, traerá consigo una relación distinta de sangres -será la del propio Pedro Bernardo y no la de su mujer la que la marque-, aunque ya no implicará la misma cercanía de trato, ni la misma confianza. Al menos, en un principio.

La tormentosa sucesión de Bruno Mauricio de Zabala.

En cuanto Machín tuvo las primeras noticias de la muerte de su tío, escribió a Cádiz a su amigo Juan Bautista de Arezpe -o Arizpe- que averiguara allí si alguien sabía algo de las últimas disposiciones de bienes que aquél hubiera hecho. Arezpe le respondió a correo echado “que en esta ciudad, aunque tengo hechas varias diligencias” sobre aquel asunto, “no hay quién dé razón, por causa de no avisar de este particular los que escriben de Buenos Aires”. Pero, a falta de noticias, Arizpe decía a Machín que “podrá V.m. contentarse por ahora con su Bitáño y lo demás perteneciente al difunto”⁴⁴³.

Al iniciarse el mes de agosto de 1736, Don Juan Bautista de Urquizu y Arespacochaga, viudo de Catalina Inés de Zavala, demandó a su sobrino Martín Aurelio de Maguna, en su calidad de administrador de sus siete hijos, de los que, según afirmó cinco de los seis varones se hallaban “ausentes en Indias” y dos seguían viviendo en Durango: Javier y Magdalena - *Malenchu*- que estaba casada con Don Pedro Manuel de Arbaiza. Según el propio Urquizu, él estaba disfrutando de los bienes del mayorazgo que había fundado su suegro, el gobernador Nicolás Ibáñez de Zabala, en Madrid, el año 1677, cuando se enteró de que se estaba esparciendo “la voz” de que su cuñado, el teniente general Bruno Mauricio de Zabala, gobernador y capitán general del reino de Chile, por entonces, acababa de morir.

En su demanda, Urquizu comenzaba por obviar a título de que él afirmaba que se hallaba disfrutando de los bienes de los mayorazgos de su cuñado difunto. Pero, en cualquier caso, la muerte de Bruno suponía, según Urquizu, que el heredero de aquel mayorazgo habría de ser su hijo Bautista, uno de los que estaban en Indias -como hijo de su hermana menor, aunque esto no lo decía Urquizu-. Obviamente, a esta pretensión, se opuso su sobrino Maguna, que traía su derecho a la sucesión de su madre, Rosa de Zabala -la hermana mayor, aunque esto tampoco lo decía Urquizu- que, en cambio, acusaba a Machín de haber movido hilos para apoderarse judicialmente de los bienes del mayorazgo de marras.

Con esto de los hilos movidos por Machín, ¿a qué se refería exactamente Urquizu? Pues, seguramente, a algo que aquél explicaba así: “Inmediatamente que tuve la noticia de la muerte de mi tío Don Bruno, pasé a verme con Arzubía -un letrado local- para que me dirigiese de lo que debía practicar”. Arzubía le había aconsejado que se hiciera cuanto antes con un traslado de la escritura del mayorazgo fundado por su abuelo Nicolás y con cartas que anunciaran la muerte de Bruno, pues aún no había llegado la confirmación oficial de su muerte.

Pero, cuando fue a sacar el traslado de la escritura del vínculo, Machín se encontró con que su tío Urquizu también había salido en busca de Arzubia quien, “habiendo conferenciado

⁴⁴³ Id. 1.898. Cádiz, 20 de agosto de 1736.

sobre este asunto, le ha prevenido no puede tratar de la materia por haberme ofrecido hacer las diligencias”. A esto Urquizu -explicaba Machín- “le ha replicado que nada más desea que evitar pleitos conmigo; pero que, hallándose con tantos hijos, no podía ceder en su perjuicio si tuviese mejor derecho; y que sólo le pedía que me expresase que, para excusar discordias, si yo condescendía, estaba pronto a que se examinase el derecho mío y el de sus hijos por personas inteligentes”⁴⁴⁴.

Urquizu que, sin duda, no tenía medios para litigar, buscaba aparentemente un arbitraje. “No he querido resolverme a dar respuesta formal -refería Machín a un corresponsal de Bilbao que no hemos podido identificar- sin comunicar contigo y parientes por considerar la gravedad de la materia, cuya novedad me precisa hacerte propio para que, comunicando, me escribas lo que podrá ejecutar”. Y, siguiendo los consejos recibidos, Machín consiguió una certificación de la muerte de Bruno, eso sí, sin constar fecha concreta, de la secretaría del Consejo de Indias, rama de *la negociación del Perú*. La certificación expresaba que el rey había nombrado como sucesor de Bruno en la gobernación de Chile a José Manso de Velasco.

Machín no quería arbitrajes en un asunto en el que pensaba que los tribunales ordinarios le irían dando la razón, a medida que Urquizu apelara. Desde luego, a éste lo que más le convenía era ganar tiempo, porque así continuaba disponiendo de las rentas de los mayorazgos, pero, una vez advertida la estrategia de Machín, esto tampoco le convenía, pues, al final si había pleito, éste le iba a dejar literalmente sin blanca, pues no disponía ya de recursos propios. Pero, ¿Urquizu había hecho alguna vez lo que le convenía? Muy pocas, pero la verdad es que las pendencias judiciales nunca le habían arrojado, como le había ocurrido con una muy famosa en Durango que había tenido con un escribano y en la que había acabado con todos sus bienes embargados.

Así que, una vez que Machín hubo solicitado al alcalde de Durango -la primera instancia judicial- que le diera posesión de los mayorazgos, Urquizu se personó ante él, pidiendo que se la denegara. Maguna respondió presentando, no el mayorazgo fundado en Madrid en 1677, sino el último, el vigente, el que su abuelo Nicolás había fundado, en 1685, en Durango, donde establecía claramente sus sucesivos llamamientos a la sucesión y que incluían a todos los hijos legítimos -según él mismo proclamaba- que había tenido con Catalina de Gortázar. Machín también aclaraba que su tío Bruno había muerto en marzo de aquel mismo año. Y entonces había sido cuando Urquizu había formalizado su demanda, solicitando en nombre de su hijo Bautista -que estaba en Buenos Aires- la sucesión en los mayorazgos.

La argumentación de Urquizu reposaba en que la madre de Maguna -Rosa Zabala- había nacido seis años antes del matrimonio de su padre y además aducía que para hacerlo habían tenido que solicitar dispensa de consanguinidad en tercer grado. Lo que, además de ilegítima en la época de su nacimiento, la podía convertir en el producto de una relación incestuosa, aún no dispensada por la iglesia. Pues, sostenía Urquizu que, como se trataba de un matrimonio entre tío y sobrina, “es constante en Derecho que, por el subsiguiente matrimonio, no quedan legitimados los hijos incestuosos y por lo que tocaría a la sucesión de bienes, no quedarían legitimados, aunque hubiesen obtenido dispensación en la raíz del matrimonio”⁴⁴⁵. Todo esto era bastante absurdo, pues Rosa había sido legitimada por el posterior matrimonio de sus padres y en el testamento de su padre figuraba como legítima y, en calidad de tal, llamada al goce de los mayorazgos en caso de ausencia de descendencia legítima de sus hermanos varones. Que era el que se daba en 1736.

⁴⁴⁴ FSS, AFA, 2.118. Nota manuscrita de Martín Aurelio de Maguna y Zabala, sin fechar.

⁴⁴⁵ ARChV, Sala de Vizcaya, id., f.º 204.

En cualquier caso, fue el principio de una larga lucha que primero iba a ser sustanciada, casi simultáneamente, ante el juzgado ordinario de Durango y ante el del corregidor del Señorío, pues Urquizu tenía la costumbre -y el deseo- de preferir este tribunal. Urquizu perdió en ambas instancias.

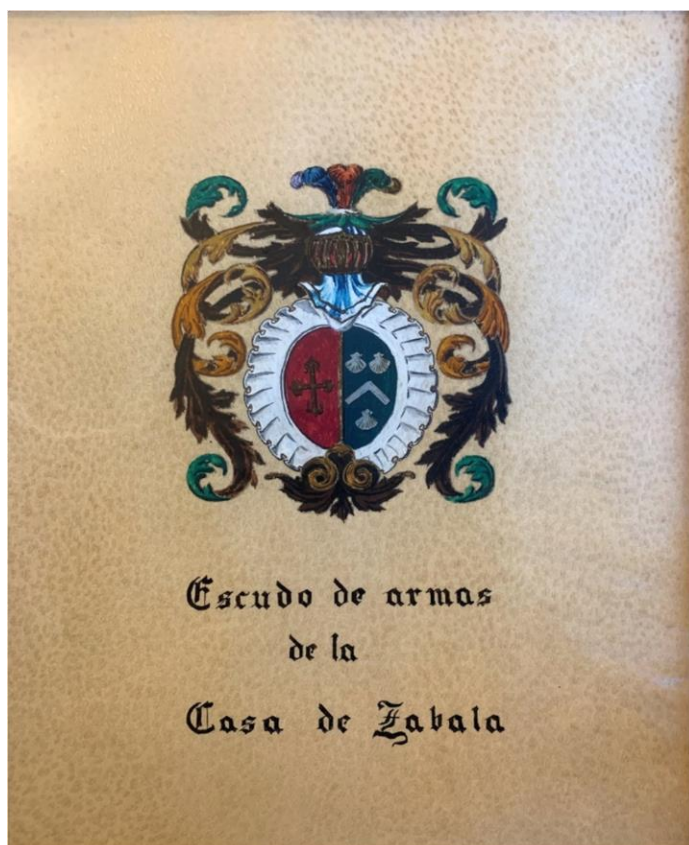


FOTO 13. Escudo Zabala.



FOTO 14. Echezuría en Durango.



FOTO 15. Casa natal de D. Bruno Mauricio de Zabala.



FOTO 16. Grabado de D. Bruno Mauricio de Zabala.



FOTO 17. Casa de Pinondo (Maguna).



FOTO 18. Estatua conmemorativa a D. Bruno Mauricio de Zabala en Montevideo.



FOTO 19. Detalle de la escultura con el lema: “Con libertad, ni ofendo ni temo”.

PARTE CUARTA: LOS MAGUNA

Capítulo 15

Los Maguna y los Otálora del Duranguesado.

Maguna es el nombre de un río citado por Gonzalo de Otálora -un pariente de la familia- en su *Micrología Geográfica de Durango* que data de 1634. Según Otálora, el río Maguna “tenía su curso desgalgándose por una de las lomas de la sierra de Oinz y, continuándolo por su escabrosa ribera, toca en la orilla de Oximbalzaga, por el sel de Apascola a las herrerías de Orobio”⁴⁴⁶. Un emplazamiento perfecto para que una familia de ferrones tomara su nombre de aquel río y lo transmitiera a su descendencia de la que, en Durango, no aparecen noticias a todo lo largo del siglo XV. Algo que se explica muy bien si tenemos en cuenta que, en esta época, los Maguna, que luego, en la segunda mitad del XVI, van a aparecer a decenas en los registros parroquiales de Durango, procedían de la anteiglesia de Ibarri⁴⁴⁷, en Múgica -la actual Muxika-, en la merindad de Zornoza -la actual Zornotza-. Allí, en Ibarri, estaba la ferrería de Magunagabea que, al parecer, a fines del siglo XVII aún era trabajada por miembros de la rama principal de la familia, con la que los de Durango mantenían relación. Al menos tanta como para prestarles dinero.

El caso es que, sin que podamos fechar con exactitud el momento en que los Maguna de la cercana Ibarri comenzaron a establecerse en Durango, sí que sabemos que un Domingo de Maguna se había casado hacia 1570 con Lucía de Otálora y Láriz, natural de Durango, donde su familia, aunque tuviera origen guipuzcoano, llevaba ya asentada más de un siglo. Primero como escribanos⁴⁴⁸, hasta incluir a un Juan Pérez de Otálora, el escribano *de cabecera* del poderoso Don Pedro de Abendaño -balletero mayor del rey y señor de Urquizu⁴⁴⁹-. Una posición que acerca bastante a un Juan Pérez de Otálora *el mayor* -quizás el padre de su homónimo *el mozo*- al fragor de las luchas de bandos, pues, en el otoño de 1469, aparece éste involucrado de lleno en el intento de asesinato de Juan de Ybarra, que se atribuía a los escuderos de los señores de Unzueta y Zaldibar⁴⁵⁰.

De estos escribanos, que pese a vivir en una villa del tamaño de Durango habían conseguido formar parte del entorno inmediato de algunos de los señores de la tierra, surgió, en el siglo XVI, una descendencia que logró hacerse con la propiedad de una ferrería -no sabemos si por compra o matrimonio-, pero sin liberarse del trabajo manual. Hacia 1540 -se aseguraba años después- había vivido en Durango un “Pedro Ruiz de Otálora... que había trabajado en una herrería suya... como los demás oficiales”⁴⁵¹.

En el siglo XVI -la época en que Domingo de Maguna había conseguido casarse con una hija de este linaje- estamos, por tanto, ante una dinastía de ferrones más o menos acomodados, cuyo tronco posee una ferrería que proporcionaba trabajo al resto de las ramas familiares, al tiempo que las iba acomodando con otras familias que se empleaban en el mismo

⁴⁴⁶ *Micrología/ Geográfica/ del asiento de la Noble/ Merindad de Durango, por su Ámbito/ y circunferencia/* por Don Gonçalo de Otálora, y Guissasa/ Señor de Olabarría/.... En Sevilla, por Andrés Grande, Año de 1634, (reproducida en *De Re Bibliográfica*, por el Instituto Bibliográfico Manuel de Larramendi, como parte de las ediciones realizadas por el marqués de Laurencín. Marzo-Junio 2016, n.º 38-39-40, p. 55.

⁴⁴⁷ AHN, OO.MM. Santiago, exp. 2.555.

⁴⁴⁸ C. Hidalgo de Cisneros et alii, op. cit., t. I, pp. 127.

⁴⁴⁹ Id., p. 197.

⁴⁵⁰ Id., p. 225-227.

⁴⁵¹ ARChV, Registro de ejecutorias, Caja, 2.324, 8-6.

sector metalúrgico. Un sector que, en el País Vasco de entonces, alternaba las labores propias de un caserío con el carboneo en los montes, el acarreo del mineral de hierro que llegaba desde Somorrostro o el laboreo de los campos. En las ferrerías únicamente se labraba hierro desde el momento en que las aguas de la primavera permitían poner en movimiento su rudimentaria maquinaria hasta que la corriente se estancaba, mediado ya el verano.

No hay duda de que los Maguna que habían venido de Ibarri a Durango en la segunda mitad del XVI reunían todas las condiciones para emparentar con los Otálora ferrones, pero siempre relegados a desempeñar un papel secundario hasta que la aparición de Martín de Maguna y Oara dé un vuelco a la situación a su regreso de las Indias en 1661. Pero, incluso entonces, Martín de Maguna se presentará ante el público -escrituras incluidas- como Martín de Maguna y Otálora, es decir, colocando como apellido materno el de su abuela paterna. Y por algo había sido.

En realidad, lo que había ocurrido es que, entretanto, los Otálora -que no habían debido de olvidar su procedencia de escribanos influyentes- habían pasado de labrar hierro en su ferrería a presentarse como remilgados caballeros, eso sí, una vez que uno de ellos hubiera residido en la Corte y hubiera educado a su único heredero como un caballero castellano. Pero, esta es otra historia.

Los Maguna Otálora.

Así que, regresando de nuevo al tiempo -el último tercio del siglo XVI- en que Domingo de Maguna se había casado con Lucía de Otálora y Láriz, tenemos que ambos habían procreado al menos siete hijos, nacidos entre los años 1575 y 1590. Uno de ellos, Martín de Maguna y Otálora, había nacido en Durango, en noviembre de 1585, justo un año antes de que el escribano de Durango Antonio de Traña y su mujer Doña María Ochoa de Láriz arrendaran a su padre “la su media ferrería y molinos de Arandia, jurisdicción de la villa de Durango, para tiempo y espacio de dos años” que comenzaron a correr desde el primer día del mes de abril de 1587, “por precio y renta de 70 ducados cada año”.

Sin duda, la profesionalidad de Maguna como ferrón merecía toda la confianza de los dueños de la mitad de Arandia, pero ¿existía algún parentesco entre la dueña María Ochoa de Láriz y la suegra de Maguna, María de Láriz? Es probable; y otra pregunta más: ¿quiénes eran los dueños de la otra mitad de Arandia? Pues, por lo que sabemos, debía de pertenecer a los Otálora. Es decir, que el ferrón Maguna se desenvolvía profesionalmente en el marco de su familia política, lo que, luego, nos ayudará a explicarnos ciertas actitudes y sucesos de los que trataremos.

El caso es que Domingo de Maguna les había arrendado a los Traña Láriz, por tanto, su parte de la ferrería de Arandia, con su presa y anteparas, barquines, yunque, mazo de majar el lino, aceñas y piedras y con todos los demás utensilios anejos a ellos. Una vez cumplido este primer plazo, a satisfacción de todos, el primer día de abril de 1588 se habían vuelto a reunir arrendadores y arrendatario para renovar el arriendo, esta vez por tres años y con la misma renta.

Maguna pagaba “de contado”. Pero, al hacer la renovación, los Traña la combinaron con un préstamo de 140 ducados que Maguna les entregó simultáneamente “para les hacer bien y buena obra”, según la fórmula al uso. Los Traña pensaban ir pagando intereses -de los que no se habla- y amortizar el adelanto con cargo a la renta que les prometía Maguna. Pero, ¿Maguna pensaba en lo mismo, o en hacerse con la mitad de Arandia cautelosamente? En esta segunda

estrategia Maguna jugaba con ventaja: a él no le arredaban los pleitos; incluso podemos decir que tenía cierta propensión -muy compartida por su familia- a litigar.

En este ambiente de ferrones, mercaderes de hierro y pícaros urbanos se había criado Martín Sáez de Maguna -o simplemente Maguna, según los casos- y Otálora, probablemente en la misma vivienda o caserío que se alzaba junto a la ferrería y molino de Arandia que regentaba su padre. Un ambiente propicio para familiarizarse con toda clase de labores, incluidas las del campo, el transporte o la fundición de metales, y toda clase de tratos. Aunque luego vamos a verlo formando parte del grupo familiar colocado bajo el patronazgo de su pariente Don Gonzalo de Otálora.

No sabemos mucho de su vida. Salvo que se había casado con Mila de Oara y Ardanza, en el verano de 1609, y que había engendrado en ella al menos tres hijos: Domingo, Jerónima y Martín que, por lo general, adoptaron los apellidos del padre, pues fueron conocidos siempre como Maguna y Otálora. No sabemos tampoco cuándo murió Mila de Oara pero debió de ser antes de 1620 pues, a partir de ese año, Martín Sáez de Maguna y Otálora comienza a aparecer como padre de cuatro hijos habidos con una Francisca Saavedra Cruz, con la que no consta matrimonio, ni anterior, ni posterior.

Es probable que luego volviera a casarse otra vez, antes de su muerte en 1635, y que incluso llegara a ocupar el honroso oficio de procurador general de la villa de Durango⁴⁵². En cuanto a otros Maguna que vivieron en este tiempo, no hemos podido establecer conexión cercana alguna con nuestro Martín, salvo su carácter pendenciero⁴⁵³.

Mas, como si fuera una característica genética de los Maguna, nuestro Martín también era pendenciero. Así que durante la infancia de sus hijos no se abstuvo de participar en el más famoso pleito que hubo en el Durango de su tiempo y que no fue otro que el promovido por un escribano al que Don Gonzalo de Otálora había injuriado ante todos los vecinos de la población, un día de elecciones de 1620, llamándole nada menos que *morisco* en voz alta⁴⁵⁴. Quizás, porque Otálora fuese el propietario de la mitad de Arandia y Maguna siguiera siendo arrendatario de aquella ferrería, éste se sentía tan unido a aquél que no dudó en tomar parte activa en el alboroto que siguió a aquel incidente. Poco después, cuando el escribano Orozqueta se querelló contra ambos, sus bienes fueron secuestrados, ellos arrestados, puestos en prisión y, más tarde, cuando la Chancillería de Valladolid se hizo cargo del caso, trasladados a aquella ciudad y encarcelados hasta que se produjo la sentencia. No hay duda de que este Martín de Maguna y Otálora había pagado un alto precio por su fidelidad a su pariente y arrendador, Don Gonzalo de Otálora.

No parece que la querella llegara mucho más allá de la excarcelación bajo fianza y luego multa que padecieron los acusados, pero sí que nos sirve para describir un episodio que debió de marcar profundamente las infancias de los pequeños Maguna Oara -u Otálora-: su padre fugitivo y encarcelado, procesado por la Chancillería de Valladolid y devuelto a casa para seguir trabajando en la parte de Arandia que pertenecía a quien le había metido en aquella disputa local que, de seguro, habría sido la comidilla de Durango por largos años.

⁴⁵² Martín Sáenz de Maguna murió el 15 de junio de 1635 y el 24 de junio de 1653 lo hizo Doña Francisca de Saavedra “mujer que fue de Martín Sáenz de Maguna, procurador que fue de esta villa”. ARChV, Sala de Vizcaya, 2.466-0001.

⁴⁵³ ARChV, caja 2.246-1.

⁴⁵⁴ ARChV, caja 2.324-8. Año 1620.

Desde luego, no es que no hubiera precedentes de Magunas pendencieros, pero para el pequeño Martín de quien, a partir de ahora, nos vamos a ocupar preferentemente, aquello debió de marcar un hito. En Durango no había mucho porvenir y el modelo del que había para los ferrones Maguna era el de vivir ocupando siempre una posición subalterna con respecto a los parientes ricos. ¡Y de las Indias se oían tantas cosas por el Durango de entonces!

El general Maguna: de Durango a Cuyo (entonces reino de Chile).

Martín creció en una familia compuesta por los padres y tres hermanos -dos varones y una muchacha- y dedicada, según las estaciones, a labrar hierro, acopiar leña, hacer carbón vegetal, cuidar del ganado, segar yerba o transportar mercancías si la ocasión lo exigía. Por lo que sabemos luego de su vida debió de ser un adolescente vigoroso, inquieto, poco aficionado al estudio y, al iniciar sus años juveniles, muy dispuesto a correr toda clase de aventuras. El perfecto pasajero a Indias de la época.

En 1629 -coincidiendo con el nacimiento del último de sus hermanastros- Martín, que aún no había cumplido los veinte años, tomó la decisión de marchar a Sevilla, en la idea de embarcarse para el Perú en cuanto la ocasión se presentara. No hemos podido comprobar si ya tenía parientes allí, pero es muy probable; aunque, en cualquier caso, no parece que él estuviera integrado en ninguna red familiar, como sería el caso -que ya conocemos- de su paisano Nicolás de Zabala. Y esto sí que era un problema, pues para embarcarse en las flotas era necesario contar con una licencia de la Casa de la Contratación y esto sólo se conseguía, como ya sabemos, realizando una información de testigos o contando con el aval de algún *cargador*. Pero, nada de esto parece que hubo en el caso de Maguna, según lo reconocería él mismo más de treinta años después.

Según su propio testimonio, en 1630, “se embarcó en el puerto de Cádiz para las Indias en los galeones que iban a cargo del general Tomás de Larraspuru... con plaza de soldado de la compañía del capitán de Infantería don Pedro de Asúa”, a quien otros testigos llaman Don Pedro de Ursúa. Esto significa que iba como soldado -digamos de infantería de marina- en los galeones y, por tanto, que no contaba con licencia alguna de pasajero a Indias, que le permitiera quedarse en tierra. El joven Maguna estaba obligado a regresar a Cádiz en el mismo galeón, sin poder desembarcar para quedarse.

Pero todo apunta a que ya había ideado una estratagema -la primera, pero no la última de su vida- que le permitiría quedarse, pues cuando “apostaron a Portobelo, en el dicho puerto, dio a este declarante -decía él mismo años después- una enfermedad grave, de la cual le tuvo desahuciado el médico de la -nao- capitana, por cuya causa le fue forzoso el quedarse en el dicho puerto, donde se curó”⁴⁵⁵. Es decir que la argucia le había salido perfectamente: el galeón en que había llegado al istmo de Panamá partió de regreso sin él y él ya estaba en las Indias, aunque fuera de forma ilegal desde el primer día. Algo que había buscado desde un principio.

Así que, una vez curado de su *gravísima* enfermedad o, según él mismo reconocía, sólo a medias, “hallándose con mejoría pasó a la ciudad de los Reyes -Lima- en el Perú con muchos trabajos y miserias”⁴⁵⁶. Probablemente como criado de algún mercader, también vasco, de los muchos que cruzaban el istmo para arribar al Callao. Maguna como escolta debía de resultar muy eficaz.

⁴⁵⁵ AGI, Escribanía, 1.031-C. Declaración y confesión de Martín de Maguna, preso en sus casas de Durango, el 15 de marzo de 1663.

⁴⁵⁶ AGI, Escribanía, 1.031-C. Declaración de Pablo de Ugarte, vecino de Bilbao. 22 de mayo de 1663. Trascrito por el profesor Javier Ortiz Arza, a quien agradecemos su colaboración.

Una vez en Lima, al tiempo que envió varias cartas a su padre, a Durango, para tranquilizarle sobre su suerte⁴⁵⁷, el joven Maguna tuvo noticia de que se estaban “haciendo levas para el reino de Chile”, así que “asentó plaza -de soldado de nuevo- y pasó al ejército en que militó más de veinte años, ocupando todos los puestos militares” hasta alcanzar el grado de “capitán de Infantería y de Caballos -Corazas-. Y que habiéndole *reformado* -o habilitado- el general y capitán general Don Antonio de Acuña y Cabrera, le nombró... -en 1654- por su lugarteniente de capitán general de la Provincia de Cuyo”, es decir, de un territorio que incluía las actuales provincias argentinas de Mendoza, San Juan y San Luis, que entonces pertenecían al reino de Chile pues, como ya dijimos, se encuentran al otro lado -al Este- de “una cordillera grande” -como decía el propio Maguna-.

Todo esto significaba que, tras una carrera durísima en el escaso y mal provisto ejército que Lima empleaba en la gobernación de Chile para reprimir las violentas sublevaciones de naturales que se producían periódicamente a ambos lados de los Andes, Maguna había conseguido llegar a la posición de capitán y a ocupar el empleo de lugarteniente del gobernador de Chile, en la ladera oriental. Precisamente en la parte que, además de estar muy bien conectada con el camino que bajaba de Potosí hasta Buenos Aires, era la que menos actividad militar precisaba, porque las sublevaciones, las de verdad, tenían lugar siempre en la parte del Chile de entonces que iba de la Cordillera al Pacífico.

Algo reconocido por el propio Maguna cuando relataba que: “ocupando el dicho puesto de lugarteniente -en Cuyo- sucedió el año de 55 el alzamiento general de los indios enemigos, en que mataron la mayor parte de la gente del ejército, por lo cual le escribió el dicho gobernador, avisándole del mal suceso para que estuviese con cuidado en aquella parte. Y que si podía hacerse de alguna gente allí -en Cuyo- le avisase, aunque no había dineros en las Cajas Reales, a que le respondió que le enviase las patentes para la dicha leva y la de capitán para este declarante”⁴⁵⁸.

Esta confesión de Maguna nos permite establecer dos cosas: la primera que hasta que se produjo la sublevación de 1655, al otro lado de la cordillera, él no tenía patente de capitán -aunque figurara como lugarteniente del gobernador de Chile en Cuyo-; y la segunda, que él no corrió peligro alguno en la sublevación que había diezmado al ejército en la franja del Pacífico. Se limitó a asegurar que, “en dicha ocupación sirvió a Su Majestad... con mil reales de a ocho; y con lo que ayudaron los vecinos” y su propia “industria... se consiguió el servicio de S.M.”. Poco más. Pero ya debía de haber comenzado a actuar en los asuntos que se ofrecían en la ruta de Buenos Aires, pues pudo haber reunido medios suficientes como para adquirir el corregimiento de Cuyo: “Y, asimismo -relataba él mismo- fue corregidor de dicha provincia -de Cuyo- por nombramiento del dicho gobernador y aprobación de la Audiencia del dicho Reino de Chile”.

Como corregidor de Cuyo Maguna tuvo a su cargo una extensa jurisdicción que abarcaba desde las llanuras de Mendoza al Sur hasta las inmediaciones de Córdoba, ya en Tucumán. Una región que ya se había hecho muy conocida por la producción de vinos que tenían excelente acogida en las mesas de núcleos urbanos como Buenos Aires o Potosí. Porque lo bueno de aquella región de Cuyo, era que estaba ya plenamente integrada en la extensa red de

⁴⁵⁷ AGI, id. Declaración de Pedro López de Sagastagoitia. Yurreta, en la merindad de Durango a 2 de junio de 1663.

⁴⁵⁸ AGI, id. Declaración y confesión de Martín de Maguna, preso en sus casas de Durango, el 15 de marzo de 1663.

comunicaciones interiores que atravesaba el inmenso *espacio peruano* del virreinato de parte a parte. Desde allí hasta Córdoba las caravanas de mulas y carros de los arrieros se cruzaban constantemente hasta alcanzar la ruta que unía a Potosí con Buenos Aires.

En la formación de estas caravanas se empleaban miles y miles de caballerías, especialmente mulas que, por su resistencia a la carga, eran las más valoradas; y casi todas ellas se criaban en las extensas llanuras de pastos y quebradas que componían aquella región que iba desde Cuyo a Tucumán y más allá. Maguna, a juzgar por la implicación que luego tuvieron en este negocio los sobrinos de Durango que había hecho venir en los años 60, debió de haber tomado una parte muy importante en los tratos que se hacían con esta clase de ganado y haberse enriquecido mucho con ella, mientras iba de un lado para otro al frente de sus soldados.

Este trasiego había permitido a Maguna, desde un principio, contar con el suculento mercado de Potosí, donde, como ya sabemos, se podía intercambiar cualquier clase de mercancías europeas por piñas de plata. Por sus propios testimonios posteriores sabemos que su corresponsal allí fue, claro está, otro vasco -seguramente de Durango- Nicolás de Eguileor, que le merecía una enorme confianza por “su mucha verdad y buena correspondencia”; y a quien solía suministrar artículos de gran lujo como los sombreros de castor que, en una ocasión, le había enviado en número de 30, aunque no le llegaron todos.

Maguna, desde su entrada en contacto con Potosí -tiempo atrás-, había sabido conservar excelentes relaciones con los poderosos paisanos que allí vivían y a los que, en los años 50 y 60, encabezaba otro durangués, el capitán Francisco de Guerrazabala, cuya fortuna debía de sobrepasar los 100.000 pesos.

A estos paisanos acomodados fue a quienes Maguna introdujo en estos años -finales de los 50- a los sobrinos que había hecho venir de Durango para que le auxiliaran en sus negocios, al tiempo que les proveía de plazas de soldados para que, a imitación suya, gozaran cuanto antes de estatus militar. Se trataba de los dos hijos varones de su hermana Jerónima de Maguna a la que, en 1640, gracias a un dinero que le había enviado, había conseguido casarla con Juan Asensio de Echabarría y Ajuriaguerra, un durangués de la misma edad y de linaje originario de Dima⁴⁵⁹. Este matrimonio había tenido cuatro hijos y Maguna había hecho venir al Perú, siendo aún adolescentes, a los dos varones: Juan Asensio y Martín Asensio de Echabarría y Maguna, que desde 1657 no se habían despegado de él. Retengamos los nombres de ambos porque van a aparecer más tarde con cierta frecuencia en esta historia.

Por otra parte, regresando ahora al corregimiento de Cuyo, nos conviene saber que, en aquellos años, una buena parte de su territorio se había sometido a un acelerado proceso de colonización rural en torno al viñedo y otros cultivos que demandaban abundante mano de obra. Todo esto estaba ocurriendo en una región en la que ya no se encontraban fácilmente indígenas dóciles, pues muchos de ellos habían partido hacia el Sur, donde la presencia de españoles era muy escasa. Así que, para cubrir adecuadamente esta creciente demanda de mano de obra, todos los cosecheros del área de Mendoza comenzaron a poner sus ojos en la ruta que enlazaba Tucumán con el puerto de Buenos Aires. Con la particularidad de que allí el flujo de inmigrantes europeos era tan escaso como irregular.

Así que, en un momento dado, las operaciones necesarias para enviar mano de obra barata hacia el corregimiento de Cuyo se cruzaron con el flujo de mercancías europeas que se remesaban a Potosí, en busca de piñas de plata y de oro. Un tráfico para el que el capitán -o

⁴⁵⁹ AHN, OO.MM., Santiago, 2.555. Año 1688.

general- Maguna estaba en inmejorables condiciones para prestar escoltas armadas a las caravanas de hombres y mercancías que pudieran formarse a la hora de cubrir aquel trayecto.

En este esquema, únicamente, faltaba dar con la fórmula que solucionara el problema de la mano de obra, pero para esto hubo que aguardar un tiempo. Por de pronto, contentémonos ahora con señalar que, antes de que Buenos Aires se convirtiera en un lugar donde se podían hallar esclavos negros en abundancia⁴⁶⁰, Maguna ya andaba por allí con sus recuas de caballerías y sus escoltas armadas siempre dispuesto a añadir un nuevo objeto de actividad al que ya venían desempeñando sobre las mercancías de origen europeo. Incluso, aunque el corregimiento de Cuyo no le hubiera durado mucho, pues “en todo lo cual -explicaba más tarde él mismo- se ocupó menos de tres años”.

Lo que significa que para 1658 ya había dejado el cargo; eso sí, después de que le tomara residencia su sucesor, Don Diego de Rojas. Un nombre a retener, sobre todo si nos preguntamos qué tenía que ver este Don Diego de Rojas con el capitán Tomás de Rojas, a quien luego vamos a encontrar en el puerto de Buenos Aires como jefe de una trama de comercio ilícito en la que Maguna ocupaba también una destacada posición. Pero ahora estamos con la vida de éste, antes de todo aquello.

La verdad es que no hay medio de conocer la razón por la que le había durado tan poco su corregimiento, pues del resultado del juicio de residencia tampoco sabemos nada. Entre otras cosas porque, como luego veremos, la versión de Maguna es que toda la documentación tocante a aquel negocio se la había tragado el océano en un naufragio. En cambio, sí que sabemos que de este periodo en Cuyo databa la costumbre de Maguna de consumir la yerba mate que llegaba fácilmente hasta allí desde Paraguay⁴⁶¹ -una costumbre que le acompañaría hasta el fin de sus días-.

En cualquier caso, en este momento -1658-, vamos a dejar aquí a Maguna, recién cesado de su corregimiento, pues sobre la evolución de la actividad del puerto de Buenos Aires en relación al inmenso espacio peruano con el que estaba tan bien conectado ya hablamos al referirnos a las circunstancias que acompañaron a Bruno Mauricio de Zabala durante su gobernación del Río de la Plata medio siglo después. Pues, en ambos momentos, toda la actividad económica giraba en torno a las tramas de comercio ilícito que se iban sucediendo unas a otras, aunque los condicionantes políticos de la metrópoli hubieran cambiado.

Buenos Aires en la década de 1650.

En los primeros años del reinado de Felipe IV, antes de la llegada de Maguna al Perú y mientras la tregua con Holanda estuvo aún vigente, las comunidades mercantiles judías, que huyendo de la persecución religiosa se habían instalado allí y en otras plazas de la Europa del Norte, habían cobrado especial importancia. En particular la de Ámsterdam que era ya famosa por su riqueza e influencia y llevaba ya tiempo en estrecho contacto con los *marranos* -judeo-conversos portugueses- que se habían refugiado en el Brasil, el más importante dominio colonial portugués. Todo aquel mundo vivía obsesionado por extender cuanto antes sus tentáculos sobre las cercanas Indias españolas y, sobre todo, por tomar posiciones en la ruta de la plata que unía a Potosí con Buenos Aires y las riberas del estuario del Río de la Plata.

En pocos años, a medida que avanzaba el siglo XVII, las posibilidades que los mercaderes holandeses tenían para esta clase de proyectos se tradujeron en numerosas arribadas

⁴⁶⁰ P. Pérez Herrero, *Comercio y mercado...*, pp. 130-31.

⁴⁶¹ Pedro Pérez Herrero, *Comercio y mercado...*, ref. cit., pp. 196-197.

en las que el negocio se repartía entre las comunidades hermanas de Ámsterdam, el Brasil y las que se habían ido formando en el propio virreinato del Perú, donde la irrupción de los portugueses había alcanzado a ciudades como Potosí e, incluso, a la misma Lima, donde se decía que en pocos años -para 1636- “dominaban el comercio al menudeo de la ciudad”⁴⁶². Esta visibilidad les atrajo enseguida la atención de la Inquisición que, desde hacía años, venía observando con inquietud los movimientos de los *marranos* de las Indias y pensaba que detrás de cada portugués recién llegado se escondía un judío oculto.

En este escenario, tal como cabía esperar, los vascos tampoco podían faltar. De hecho, sabemos que llevaban años perfectamente instalados en Buenos Aires y siempre a la espera de oportunidades de negocio⁴⁶³. Para ello habían llegado a adquirir todos los oficios del cabildo de Córdoba de Tucumán, una ciudad clave en la ruta de la plata que bajaba desde Potosí, hasta el punto de que la administración virreinal había instalado allí una aduana seca con objeto de perseguir sobre el terreno a los contrabandistas que operaban en aquella ruta.

Estas medidas, más o menos inútiles -en un área cercana al corregimiento de Cuyo, donde pronto habría de operar Maguna-, se habían tomado mientras la Suprema -el consejo supremo de la Inquisición- había “insistido reiteradas veces” en la conveniencia de instalar un tribunal propio en Buenos Aires⁴⁶⁴, aunque al final se conformó con designar un simple comisario del Santo Oficio entre los clérigos que residían en la ciudad.

Naturalmente, en la época en que Martín de Maguna frecuentó aquel puerto, era también un vasco el que ocupaba aquel cargo. Pero, en cualquier caso, antes de la aparición de Maguna, la sublevación de Portugal de 1640 contra Felipe IV había arrastrado también la del Brasil, donde se compartía la misma visión de la metrópoli sobre el ineficaz papel que la poderosa monarquía española había tenido a la hora de defender a las colonias portuguesas de la rapacidad de los holandeses⁴⁶⁵.

El comercio ilícito, que todos practicaban hasta entonces en las riberas del estuario, tuvo que hacerse más clandestino, al tiempo que la navegación por aquellas aguas se tornó más peligrosa. Todo ello, al tiempo en que los tercios españoles continuaban combatiendo en Europa en la llamada Guerra de los Treinta Años. En la fase en que estaba entonces la guerra -conocida como *periodo francés*-, Francia se había erigido, desde 1635, en protectora de las potencias protestantes, pues su verdadero objetivo era el de poner fin a la hegemonía española en el mundo. Algo que sólo podía conseguirse si se combinaban las derrotas militares por tierra con las navales. Pues sólo de esta forma se privaría a España de las remesas de plata americanas con las que Olivares estaba pagando los gastos de la guerra, al tiempo que se asestaba al comercio de Sevilla un golpe que pudiera arruinarlo. Este golpe lo propició en 1639 la derrota del almirante guipuzcoano Oquendo cuando fue derrotado en la batalla de las Dunas a manos de la flota holandesa que mandaba el almirante Tromp⁴⁶⁶. Las consecuencias de este combate naval para la regularidad de las flotas de Indias fueron enormes. Los holandeses se habían hecho dueños del Atlántico. Martín de Maguna tenía entonces unos veintinueve años y hacía nueve que ya estaba en el Perú, probablemente, aún en Potosí.

⁴⁶² Haring, op. cit., p. 148.

⁴⁶³ Haring, id., p. 229. Y Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, en *Historia de la Villa Imperial de Potosí por Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela*, Brown University Press, Providence, Rhode Island, 1969, p. LXXI.

⁴⁶⁴ C. Haring, op. cit., id.

⁴⁶⁵ Elliott, op. cit., pp. 590-591.

⁴⁶⁶ Elliott, op. cit., pp. 535-536.

Sin embargo, sorprendentemente, la revuelta portuguesa de 1640 iba a tener una enorme incidencia en el conflicto hispano-holandés. Pues resultó que, tanto unos como otros, hubieron de padecer la que tuvo lugar en el Brasil: los españoles, como ya sabemos, porque las autoridades coloniales no dudaron en reconocer a la nueva monarquía portuguesa y ponerse en pie de guerra; y los holandeses porque, a partir de 1641, la *West India Co.* tuvo que hacer frente a la nueva situación que, entre otras cosas, amenazaba la propia existencia de los territorios brasileños de los que se había ido apoderando en el pasado.

Algo que incidió enseguida sobre el mercado del azúcar y la cotización de la propia compañía en la Bolsa de Ámsterdam⁴⁶⁷. Pero lo peor para los holandeses estaba por llegar. Los portugueses estaban muy crecidos con la independencia y algunos se habían hecho con verdaderas fortunas como plantadores de caña. Eran también fervorosos católicos y odiaban a los holandeses protestantes casi tanto como a los judíos, pero un poco más a éstos porque habían alcanzado un control casi absoluto de las importaciones textiles y del crédito⁴⁶⁸.

Al poco tiempo, una violenta revuelta acabó con las plantaciones holandesas del hinterland de Recife y plantadores y judíos tuvieron que refugiarse en la ciudad. Para 1646 el Brasil holandés había pasado a la historia y los judíos de Ámsterdam no perdían ocasión de acosar al embajador portugués, incluso por las calles⁴⁶⁹. Pero, para entonces, todo esto había servido para que españoles y holandeses comenzaran a percibirse más como competidores que como enemigos. Algo que, enseguida, derivó en los primeros contactos secretos entre ellos⁴⁷⁰, lo que facilitó las conversaciones directas entre las partes. Estas conversaciones se iniciaron en Münster, una ciudad de Westfalia, por lo que, cuando concluyeron en enero de 1648, el tratado allí suscrito quedó integrado entre los que se conocen como paz de Westfalia.

Después de Westfalia: Maguna al encuentro de los holandeses.

El tratado de Münster lo componían setenta y nueve artículos y, entre otras cosas, permitía a las compañías de Indias holandesas -la *West India Co.* y la *United East India Co.*- comerciar directamente con las colonias españolas. Algo que, probablemente, significaba que la Monarquía había sacrificado sus intereses coloniales a los objetivos políticos que los ministros de Felipe IV se traían por entonces entre manos⁴⁷¹. Madrid siempre se había ocupado más de la reputación que de los intereses comerciales; y a los holandeses les ocurría exactamente lo contrario.

Sin embargo, si en la década de los 40 la guerra con Portugal había acabado por provocar una pacífica convivencia entre holandeses y españoles, la que España emprendió en 1655 contra los ingleses acabó por convertirlos en aliados. A esta alianza le llevó un tiempo concretarse, pero para cuando el durangués Martín de Maguna comenzó a operar en la ruta de Potosí a Buenos Aires y viceversa, en los últimos años de aquella década, “el viejo resentimiento y el deseo de guerra con España, que había durado tanto tiempo, se habían ido disolviendo gradualmente”⁴⁷².

La mejor prueba de ello fue que la práctica de navegar formando convoyes conjuntos en aguas europeas, iniciada poco antes del estallido de la guerra contra Inglaterra, sobrevivió al

⁴⁶⁷ Jonathan I. Israel, *Dutch primacy in World Trade 1585-1740*, Oxford University Press, 1991, p. 167.

⁴⁶⁸ J. I. Israel, op. cit., p. 168.

⁴⁶⁹ J. I. Israel, id., pp. 169-170.

⁴⁷⁰ Jonathan I. Israel, *The Dutch Republic and the Hispanic World 1606-1661*, Oxford University Press, pp. 348 y ss.

⁴⁷¹ J. I. Israel, id., p. 375.

⁴⁷² J. I. Israel, id., p. 410.

propio conflicto bélico. Buques mercantes españoles y holandeses navegaban formando una sola flota entre Cádiz y Ámsterdam y por el Mediterráneo, entre España y sus posesiones italianas, escoltados por barcos de guerra⁴⁷³.

En Sevilla, entre los *cargadores* del Consulado, esta sorprendente colaboración produjo un recelo inmediato, pues, enseguida, comprendieron que ponía en grave peligro su monopolio del comercio de las Indias. Mas, independientemente de estas protestas y prevenciones, lo cierto fue que una de las contrapartidas inmediatas de los acuerdos de Münster consistió en que los holandeses fueron cada vez más audaces en sus expediciones por el Atlántico Sur. Eso sí, tras haber repensado qué clase de comercio les resultaría posible en aquellas latitudes, después de haber sido expulsados del Brasil. Lo que, en la práctica, supuso la revalorización del papel de Buenos Aires, no sólo como salida de la plata que llegaba desde el Alto Perú, sino también como un puerto inmejorablemente situado para distribuir los cargamentos de esclavos que se habían conseguido al otro lado del mar, en las costas del África austral.

Quizás, contemplado en términos relativos, éste fue un tráfico muy poco significativo, pues los holandeses lo tenían centralizado en su base de la isla de Curazao, frente a las costas de Venezuela. Pero también hay que tener en cuenta que la ruta de la plata que corría sin cesar por el inmenso *espacio peruano* del virreinato podía usarse en sentido inverso para trasladar esclavos hacia el Perú, donde siempre hubo gran demanda de ellos. Toda valía para el despertar de Buenos Aires; y allí los holandeses se dieron de bruces con el capitán Maguna y sus interesados a medida que estas expediciones se habían hecho cada vez más frecuentes. Hasta el punto de que, como vamos a ver enseguida, a medida que fue avanzando la década de 1650, Maguna acabó convertido en “testa de ferro de extranjeros”⁴⁷⁴; en concreto, de estos extranjeros.

¿Cómo había sido esto posible? Sin duda, porque los navíos holandeses que llegaban por entonces al puerto de Buenos Aires no lo hacían clandestinamente, sino a plena luz del día, y esto había acabado dando lugar a una gran cercanía de sus mandos con los más conspicuos mercaderes locales que, obviamente, en aquella ciudad-guarnición por fuerza ostentaban graduaciones militares.

Un ambiente muy favorable a los intercambios que no tardaron en fraguarse. Los holandeses traían a bordo los esclavos negros que acababan de adquirir en el África Austral y los “géneros del Norte” que habían cargado al zarpar de los puertos de Holanda; los mercaderes locales tenían la capacidad de organizar convoyes de carros que los transportaran hacia Potosí, vía Tucumán y de manera muy segura, pues disponían de tropas a su mando. Así que, una vez realizada allí toda la mercancía, mandos y tropa regresaban custodiando a Buenos Aires el “procedido” de todo aquello, que traían “en barras de plata y oro y otros géneros” coloniales, para embarcarlo en los navíos holandeses.

Una expedición singular.

Maguna, que desde antiguo venía controlando esta ruta a su paso por la cara Este de la Cordillera -Mendoza, Cuyo, Tucumán- y disponía de soldados a su mando, estaba predestinado a jugar un gran papel en estos asuntos, en los que, además, la financiación de las expediciones corría por cuenta de los armadores de Ámsterdam. En un principio todo se hizo sigilosamente, pero en el verano austral de 1658 el negocio quedó bastante al descubierto. Veamos cómo.

⁴⁷³ J. I. Israel, id., pp. 421 y 423.

⁴⁷⁴ AGI, id. Cuestionario para la probanza del fiscal contra Maguna y otros. Año 1661.

Entonces, a bordo de un navío holandés, había surgido un cierto capitán Diego Delt -o Delft- “que vivía en las casas de Gonzalo de Acosta, enfrente de Santo Domingo”, donde, al parecer, con toda normalidad estaba liquidando el “deshecho y restos de tienda que tenía”, cuando apareció por allí “el capitán Martín de Maguna”, acompañado por otro capitán vasco - Domingo de Burgoa, de 35 años-, que acababa de llegar de Córdoba y cuya versión de los hechos vamos a seguir ahora.

Burgoa adquirió al holandés “de una vez veintisiete esclavos, de que fueron terceros el licenciado Alonso Garro -otro vasco- y el capitán Tomás de Rojas, mientras Maguna se hacía cargo del resto de mercancías que aún quedaban por liquidar en la tienda de Delt. Y acto seguido, Burgoa y Maguna, salieron en dirección a Potosí con todo lo adquirido, aunque Burgoa no se acordaba luego “si fueron dieciséis piezas de esclavos, algunos crudos y alguna cantidad de paila de algofar -en principio utensilios para montar tenderetes-, lo cual llevó el dicho Martín de Maguna incorporado con su hacienda”. En cambio, sí se acordaba de que le había dicho a Maguna “procurase no llevar los dichos esclavos por la mala obra que se le seguía a este testigo, de que fuesen -de- otros”; y Maguna “le respondió no podía menos, respecto de encargárselos” el capitán Tomás de Rojas para “que los llevase a Potosí” a entregar a un cura llamado Vasconcelos. O, lo que es lo mismo, a alguien que no era su corresponsal habitual en Potosí - Eguileor-.

De manera que el capitán Maguna se había llevado los negros consigo hasta Córdoba, “incorporados” a los que pertenecían a Burgoa. Pero allí los dos se separaron y Maguna siguió viaje a Potosí con los “dichos negros y géneros”, donde después “supo” Burgoa “haberlos entregado los que quedaron vivos al dicho licenciado Vasconcelos” -el cura-, y que, después, Maguna se trajo la “resulta” de ello desde Potosí a Buenos Aires. “Y no sabe -añadía Burgoa- en cuyo poder entregó dicho procedido, por haberse ido” de Buenos Aires, antes de que llegase Maguna, el capitán holandés con el que, al parecer, estaba compinchado. En aquellos desplazamientos con los negros, Maguna y Burgoa habían estado acompañados por otro vasco - Pablo de Arbestain- y un mancebo que vivía habitualmente en Buenos Aires⁴⁷⁵.

Arbestain confirmó más o menos lo que había dicho Burgoa, pero debía de tener una posición más subalterna, pues pudo declarar que no conocía muchos detalles. De todos modos, dijo que, al llegar a Córdoba del Tucumán, “supo” de boca de Maguna “cómo el capitán Tomás de Rojas y Acevedo le había entregado y encargado una partida de negros de los que había traído en su navío Diego Helt -o Delft-, holandés, y otras mercaderías y bacinicas para que lo llevase con su hacienda a la villa de Potosí”. Y no supo a quién se entregasen, “mas que fue público y se lo dijo así” el propio Maguna “de que eran dichos negros y empleo del dicho Rojas. Y después supo este testigo cómo el dicho Martín de Maguna volvió a este puerto a embarcarse”. Según Arbestain la responsabilidad de todo aquello correspondía en mayor grado a Rojas.

El caso es que, como ya hemos podido deducir, Maguna había tenido la habilidad de integrarse en una de las más poderosas redes de comercio ilícito que operaban por entonces desde el puerto de Buenos Aires; eso sí, sin permanecer en él ni un minuto más de lo necesario. Al frente de esta trama parece que estaba el capitán Tomás de Rojas y Acevedo, que residía en el mismo puerto de Buenos Aires; y que, además de él, también formaban parte de ella un caballero de Santiago, un maestre de campo -la misma graduación del gobernador de la colonia-; varios capitanes y un sargento mayor, además de otros vecinos de Buenos Aires y alguno de

⁴⁷⁵ AGI, id. Declaración de Domingo de Burgoa. Buenos Aires, enero de 1662.

Potosí. Mercaderes y militares que, por fuerza, tenían que recurrir para llevar a cabo su actividad a quien poseyera recuas de mulas y estuviera acostumbrado a recorrer aquellas rutas del *espacio peruano*, al frente de una escolta armada.

Ahí entraban Maguna y sus paisanos vascos Burgoa y Arbestain, bien capacitados, en medio de constantes chácharas en vascuence, para acompañar las expediciones personalmente, pues uno de sus cometidos consistía en que, a lo largo de la ruta, los arrieros no fueran nunca molestados por ninguna autoridad o funcionario real que pretendiera inspeccionar la carga - incluidos los negros-. Y para ello su presencia resultaba determinante, pues casi todos ellos, como hemos dicho, ostentaban graduaciones militares que ahuyentaban a cualquier otra autoridad.

Pero, además de esta red de comercio ilícito que unía al puerto de Buenos Aires con el Alto Perú -luciendo vestimentas militares-, ¿qué había por parte holandesa? Sin duda al otro extremo de la trama estaban los comerciantes de Ámsterdam, parapetados detrás de los capitanes de los navíos que, habiendo zarpado de Ámsterdam o de cualquier otro puerto de los utilizados por la *West Indian Co.*, habían hecho la ruta del Atlántico Sur con una primera escala en aguas africanas donde cargaban principalmente negros para venderlos luego en los puertos americanos.

Sobre quienes armaban estos navíos, las autoridades coloniales españolas no llegaban a saber gran cosa. En cambio, por parte holandesa, se sabía que aquellas expediciones que tocaban habitualmente en el puerto de Buenos Aires, acarreado esclavos legalmente desde Angola⁴⁷⁶, se hacían a cargo de un consorcio de mercaderes de Ámsterdam que se servían de los factores del asiento concedido a la *West India Co.* en contra de lo convenido por sus gestores. Lo componían un agente italiano del asiento de negros de Ámsterdam, que era “un prominente mercader en el comercio español”; y un sefardí que solía también actuar como agente de Portugal y que era quien obtenía los permisos para desembarcar los negros en Buenos Aires⁴⁷⁷.

Ahora bien, las autoridades coloniales sí que llegaron a identificar a varios capitanes de aquellos navíos⁴⁷⁸, de entre los cuales a nosotros nos interesan algunos particularmente. Por ejemplo, un cierto Alberto Jansen que fue acusado en 1661 -junto a Abel Enrique, también capitán holandés- no sólo de haber arribado a Buenos Aires, sino además de haber apresado en “el río de Buenos Aires” al *San Juan Bautista*⁴⁷⁹. Otro ya conocido nuestro, era el llamado Diego Delt -Delft, Gwelt o Helt- que operaba, al parecer, a la vista de todo el mundo en el centro de Buenos Aires, donde llegó a regentar una tienda en las épocas que pasaba en aquella ciudad. Lo mismo que Maguna, que tampoco residía habitualmente en Buenos Aires y se pasaba la vida apareciendo y desapareciendo de la ciudad cada cierto tiempo como si se tratase de un fantasma, aunque sus apariciones siempre coincidían con la estancia de navíos holandeses.

El nivel de corrupción era tal que hasta quien actuaba como escribano en los registros de navíos holandeses, como el *Halcón Dorado*, *La Estrella del Mar*, o la *Esperanza*, se descubrió que no tenía ningún título que lo acreditara como tal.

Por lo general, Maguna reaparecía cuando ya había terminado de colocar los géneros de la última expedición en Potosí, dando así tiempo a que en Buenos Aires volviera a haber más negros y mercancías que adquirir a los holandeses. Por ejemplo, el tesorero de Buenos Aires, en

⁴⁷⁶ J. I. Israel, *Dutch primacy...*, p. 241.

⁴⁷⁷ J. I. Israel, op. cit., p. 242.

⁴⁷⁸ AGI, Escribanía de Cámara, Audiencia de Buenos Aires, 876-A.

⁴⁷⁹ AGI, Escribanía de Cámara id. Años 1661-1668.

declaración referida al año 1658, decía también que a Maguna lo había vuelto a ver “después de dos años”, es decir en 1560, en “que llegó de las provincias del Perú”. Pero, ¿qué había estado tramando el general Maguna en aquellos dos años?

Planes de regreso.

Desde luego, no parece que fuera ya lo mismo que había estado pensando en los años anteriores, es decir, retomar una vez más aquel lucrativo negocio y continuar acumulando más dinero. En 1659, Maguna, llevaba ya casi treinta años en Indias, unos años en que había llevado una vida itinerante, de aquí para allá, en torno a la Cordillera, recorriendo sin descanso aquel inmenso *espacio peruano* del virreinato, que tan pronto le llevaba a la cuenca del Atlántico como le devolvía a la del Pacífico. Una vida que le había enriquecido mucho en los últimos diez años, pero que también le había producido un gran deterioro físico, pues, al parecer, cuando ya rondaba la cincuentena había contraído el mal gálico -la sífilis- y además padecía algunas averías más.

Rico y enfermo, la idea del regreso a casa comenzó a corroerle más que nunca. Quizás, paradójicamente, había contribuido a ello la presencia de los sobrinos llegados de Durango, pues si los jóvenes Echabarría le habían proporcionado el consuelo de poder volver a estrechar entre sus brazos sangre de su sangre sin haber tenido que cruzar el océano, su sola compañía le había llenado la cabeza de añoranza de su niñez en Durango.

Sin duda, Juan Asensio y Martín Asensio habían colmado su sed de noticias de sus hermanos, de Jerónima, la madre de los muchachos, y de Domingo, el cura; e incluso le habían podido ofrecer un primer retrato de su cuñado Echabarría, al que había dejado en Durango cuando aún era un niño. Seguro que Maguna se había sentido con sus sobrinos como si hubiera regresado a casa, pues le habrían puesto al corriente de todos los sucesos del pueblo, incluidos los más chuscos que, relatados en el vascuence familiar, le habrían hecho retorcerse de risa.

Pero todo esto, que tanto le había debido de divertir, le había recordado que aún estaba a tiempo de aprovechar los últimos años que le quedasen de vida en procurarse la vida regalada que durante tantos años había estado persiguiendo. Para ello le bastaba con invertir en el Duranguésado, lo mejor que pudiera, aquella fortuna que tanto le había costado reunir. Pues Maguna como cualquier otro emigrante guardaba de su país de origen la idea más idílica que cabe imaginar, pero, también como otros, una de las cosas que más le atraía del regreso era mostrar a sus paisanos su nueva posición. Y mientras buscara una mujer adecuada que le diera descendencia, allí estarían sus hermanos, Domingo -el vicario de Durango y Ochandiano- y Jerónima con su marido y sus hijas para proporcionarle el calor familiar que precisaría a su llegada. Y a estos sentimientos podía añadir Maguna los que le inspiraban sus pasiones dominantes: la codicia y la ambición.

Para darles rienda suelta le bastaba preguntarse: ¿quién podría impedirle ahora convertirse en el propietario de la mismísima Arandia, la ferrería en la que su familia llevaba labrando hierro como arrendataria desde hacía casi un siglo? Era, además, un hombre soltero, libre, con una excelente reputación y nada que le atara a las Indias, pues no había adquirido -que se sepa- ningún inmueble.

Además, toda su fortuna debía de estar situada en Buenos Aires, probablemente, en casa del capitán Rojas y de los demás mercaderes locales que formaban parte de la red. Así que lo único que se interponía entre su designio y Durango era cómo transferir hasta allí, con la mayor seguridad y al menor coste posible, los cuantiosos fondos que había logrado acumular en sus lucrativos negocios con los holandeses.

Desde luego, si se embarcaba a bordo de alguno de los escasos navíos de registro españoles que hacían legalmente la ruta de Sevilla, tendría que declarar a los oficiales de la Real Hacienda todo cuanto cargara a bordo: las barras de plata y de oro; las monedas y hasta los efectos mercantiles que llevara consigo. A esto se sumaba la consideración de que no era lo mismo realizar aquellas mercancías en Sevilla que en Ámsterdam, pues si lo hacía directamente en este puerto se ahorraría derechos y comisiones sin cuento, además de que obtendría mejores precios que le compensarían de la posterior negociación de las letras obtenidas en pago.

Para quien había entrado en las Indias ilegalmente, usando de un falso pretexto, ¿qué se interponía ahora para que también su salida fuera ilegal? Maguna era lo suficientemente intrépido y arrojado como codicioso, pero además estaba dotado de una imaginación poderosa, una capacidad de disimulo muy notable y una aversión por el devengo de derechos e impuestos, únicamente mensurable si consideramos que, vistiendo siempre ropa militar, jamás en su vida los había abonado.

Esto le convertía en el hombre adecuado para tomar el riesgo de regresar a casa de manera casi clandestina, después de haber burlado todos los mecanismos legales de la enorme maquinaria administrativa de la Monarquía y llevando consigo casi toda su fortuna en efectos fácilmente realizables en cualquier parte; y lo mejor, para eludir una salida legal por El Callao, era hacerlo por Buenos Aires, por supuesto no en los contados navíos de registro que llegaban desde Cádiz, sino en los mandados por los capitanes holandeses, con los que había establecido ya una cierta relación personal.

Algo que, unido a la excelente reputación de que aquellos gozaban en la plaza como hombres de palabra, no hay duda que había hecho brotar una mutua confianza. Los católicos del Río de la Plata habían observado que los calvinistas holandeses eran muy fiables en sus tratos y que lo mismo ocurría con los mercaderes interesados en sus expediciones, casi todos miembros de la comunidad israelita de Ámsterdam. Incluso, para 1660, cuando Maguna ya debía de haber perfilado su plan es muy probable que para entonces estuviera al tanto de que otros mercaderes locales o procedentes de otros puntos de la ruta de Potosí y de Chile compartieran sus planes de regreso a Europa, con destino a Ámsterdam.

Así que, al cabo de largas consideraciones e informes muy precisos sobre los contactos en Ámsterdam y un plan de regreso a Durango, donde, en un momento dado, debería aparecer como caído del cielo, Maguna se dejó guiar por su arrojo y se decidió por embarcarse también para Ámsterdam en cuanto la ocasión se presentara.

De acuerdo con la versión que posteriormente llegó a oídos del Consejo de Indias, el plan definitivo de Maguna comprendía dos fases. En la primera, el general Maguna, se había limitado a poner en práctica lo que ya conocemos, es decir, “en contravención de las leyes... y ordenanzas de la navegación”, se había “embarcado en diferentes navíos y pasó del puerto de Buenos Aires y a otras partes de estos reinos de las Indias, comerciando y vendiendo diferentes mercancías”. Pero, en la segunda, “se volvió a embarcar en dicho puerto de Buenos Aires, en diferentes navíos holandeses y otros; y uno de ellos holandés, que era capitán y maestre Juan Alvertos -Jan Alberts, probablemente-, en los cuales embarcó muchas cantidades de plata en reales y oro en planchas, piñas, barras y barretones”⁴⁸⁰.

Y con ese espléndido cargamento, ¿adónde se había dirigido el convoy holandés en que viajaba Maguna? Pues, según la acusación del proceso que luego se formó contra él en Madrid, Maguna “navegó en derechura a Ámsterdam, donde dejó el dicho oro y plata, sacando letras de

⁴⁸⁰ AGI, id. Madrid, 1 de mayo de 1662.

diferentes cantidades para algunos lugares de estos Reinos -¿Sevilla, Madrid, Bilbao?--; sin embargo, de la prohibición que está puesta para semejantes comercios y sacar plata y oro, en que ha cometido gravísimos delitos y usurpado a la real Hacienda muchas cantidades de maravedís”. Esta era la calificación jurídica que merecía la conducta de Maguna al juzgado que luego instruyó su causa, pero detengámonos en los hechos que se desprenden de este relato.

Una vez que Maguna se hubo embarcado en Buenos Aires, llevando consigo todo el oro y plata que había podido reunir con la intención de realizarlo en Ámsterdam, tras canjearlo todo por efectos mercantiles sobre plazas españolas y a cargo de firmas conocidas, Maguna había tomado papel a los dos mercaderes locales -Nicolás Fix y Eberhart Escot-, a los que, a buen seguro, había sido presentado por el mismo capitán Alberts.

Sobre la ruta que aquel convoy de buques de bandera holandesa había seguido hasta llegar a Europa y sobre los trasbordos que el general hubiera hecho antes de arribar a puerto, nada sabemos; ni tampoco de las condiciones de la travesía. Pero no debieron ser muy malas, cuando Maguna, a comienzos de 1661, ya había regresado a Durango y, como si tal cosa, había comenzado por instalarse en la vieja casa de sus padres en el pueblo y vivía modestamente. Seguramente, la mayor parte de sus conocidos debió de pensar que su regreso de las Indias se había hecho por Cádiz y que por eso luego se diría que había aparecido en Portugalete, el puerto de acceso a la ría de Bilbao.

Sin embargo, su entrada había sido ilegal y él sabía muy bien que debía ser muy cauto a la hora de exhibir su dinero. De éste sólo sabían en estos primeros meses algunos conocidos y parientes que iban acabar haciéndole de testaferros para sus inversiones y, por supuesto, su escribano de confianza, pues ante él deberían hacerse las escrituras correspondientes en la forma más discreta posible. A todos los vamos a ver desfilar en estas páginas, y sobre sus testimonios y sobre el del propio Maguna deberemos guardar una extrema cautela. Pero comenzaremos, precisamente, por la confesión del general.

Capítulo 16.

La confesión del general Maguna.

Maguna, cuando año y medio después se vio acorralado por la justicia y obligado a declarar sobre su salida de Buenos Aires, empezó por reconocer que de Buenos Aires había salido muy precipitadamente; tanto que se embarcó “en un navío merchante -no especifica cuál- ... para alcanzar a los galeones donde” él “se venía a embarcar con otros”. Es decir, que reconocía que había hecho la travesía del Atlántico a bordo de un navío que formaba parte de un convoy de galeones, pero con la particularidad de que, ¡ay!, la primera desgracia que le había ocurrido es que en aquel primer mercante “se perdieron entre los demás papeles de sus servicios” hasta el testimonio de la residencia que le habían tomado como corregidor de Cuyo. Una horrible casualidad, pues “derrotados de una tormenta, en la cual fue a pique dicho navío, salieron en su lancha” el mismo Maguna “y otros marineros; y otros se ahogaron en el dicho navío, por cuya causa -reiteraba al juez que le estaba tomando declaración- no puede presentar aquel testimonio, ni los demás papeles de sus servicios”.

Y preguntado entonces “a qué parte o puerto vino a parar de la derrota que lleva referida, dijo que aportó -arribó a puerto- en dicha lancha en las islas de Canaria e isla de La Palma, donde en ella estuvo con grandes trabajos y necesidad, a causa de haberse perdido el dicho navío; y en él algunos pesos que traía para proseguir su viaje y gastos de él, donde se

embarcó en una saetía⁴⁸¹ que venía a estas costas de Vizcaya y desembarcó en la villa de Portugalete, de donde vino” a Durango “por la de Bilbao, a buscar a don Rodrigo de Galarza, su primo, vecino de la anteiglesia de Amorebieta, en el cual tenía dos mil pesos de plata, remitidos éstos en las flotas pasadas en diferentes veces, para que con ellos le comprase alguna raíz para cuando se retirase, reconociendo su mala fortuna que tenía en las Indias”.

Así que el misterioso navío en el que Maguna había embarcado en Buenos Aires había naufragado en medio de una tempestad a la altura de las Canarias y, aunque la mayor parte de la tripulación se había ahogado, él había conseguido llegar sano y salvo e indocumentado a la isla de la Palma; y, de allí, directo a Portugalete, habiendo perdido en el naufragio lo poco que tenía, pues en las Indias había tenido “mala fortuna”. Y así había aparecido ante la puerta de la casa que, en Amorebieta, tenía su primo Galarza a quien él le había hecho remesas desde Buenos Aires que, en junto, alcanzaban los 2.000 pesos. Pero, ¿Galarza los tenía disponibles? Qué va; pues lo encontró en su casa “y sin haber empleado” en nada aquella cantidad y, aún, le costó “mucho trabajo el recobrar los dichos dos mil pesos, con los cuales compró las casas en que vive y la mitad de una ferrería menor y mitad de un molino”.

Con esto el náufrago Maguna quería justificar la procedencia del dinero con que había adquirido sus primeras propiedades en Durango. Pero, ahora, debía añadir también que, en realidad, seguía muy alcanzado de efectivo, pues había tenido que hacer frente a los censos que gravaban sus nuevas propiedades. Él era un hombre que carecía de fortuna.

Sin embargo, el juez no debía creerle, porque le preguntó acto seguido “cómo -es que vino a parar en las islas de Canaria, siendo así verdad” que en Buenos Aires se había embarcado “en un navío holandés con muchas cantidades de plata y oro, en reales y barras y planchas y tejos y oro en polvo, desde donde vino a la provincia de Holanda en derechura y con ánimo deliberado y cierto silencio para dejar dicha plata y oro y en mucha cantidad de lana de vicuña y otros géneros, como en efecto los dejó, -en Ámsterdam- donde hizo diferentes empleos para traer a España y volver a remitir a Indias”.

Maguna aprovechó su respuesta, no sólo para negar su salida de Buenos Aires a bordo de navíos holandeses, sino para colocar una nueva versión, aún más rocambolesca. Si él había ido a Buenos Aires era porque a Cuyo -su residencia oficial- le había llegado orden de “su general” -el gobernador de Chile- “que le avisó de cómo el enemigo había llevado toda la caballada del ejército y que pusiese en cuidado y defensa su partido; y, dejándolo así, partiese a Buenos Aires e hiciese alguna compra de alguna cantidad de caballos, pero que le advertía no haber dinero en las Arcas Reales”. De manera que, si él había estado en Buenos Aires, únicamente, había sido para adquirir caballos por orden del gobernador de Chile. En cualquier caso, dicho y hecho. Habiendo dejado “los fuertes de su cargo pertrechados y abastecidos de todo lo necesario”, él “partió a Buenos Aires, donde, poniendo hasta mil pesos suyos con que se hallaba y con lo que ayudaron los naturales, compró 2.000 caballos; y, habiendo ido con ellos hasta Paraxe, los remitió con gente que para ello llevó consigo”. Entonces, él “pasó a Potosí a ver a sus parientes y amigos, donde estuvo algún tiempo, de donde partió a Lima para conseguir su viaje a España, que es el que lleva referido. Y esto responde”. Lo verdaderamente interesante de esta respuesta es que describe muy bien cuál había sido su actividad principal en los años anteriores a su entrada en contacto con los holandeses; y que, al marchar, había dejado en manos de sus sobrinos recién llegados de Durango.

⁴⁸¹ Una embarcación de vela latina de tres palos y una sola cubierta que aún se usaba en las Canarias.

A efectos procesales, lo importante era que Maguna negaba haber embarcado nunca en Buenos Aires en un navío holandés rumbo a Ámsterdam, sino que si había desaparecido de aquel puerto de un día para otro era porque había salido precisamente en dirección contraria, inmerso como había estado en una operación de adquisición de caballos para el ejército de Chile; o, lo que es lo mismo, en una misión ordenada por sus superiores. Y tras esto, le había dado por recorrer el inmenso *espacio peruano*, con larga escala en Potosí para hacer visitas de cumplido y acabar en Lima, de donde según él había emprendido el regreso a la metrópoli.

Si esto hubiera sido cierto, suponía que habría tenido que ser registrado como pasajero, al menos, tres veces: en El Callao, en Portobelo y en Cartagena de Indias, antes de embarcar en algún navío de la flota con la que hubiera arribado a Cádiz, donde hubiera sido registrado de nuevo. Y nada de eso había sucedido y, en cambio, él aseguraba que había llegado a la isla de La Palma como superviviente de un horrible naufragio protagonizado por un buque del que nadie sabía nada; y de allí a Portugalete y luego a Durango donde se había comprado, casi huyendo de sus acreedores, una casa y las mitades de una ferrería y un molino. El ingenio de Maguna era limitado, pero su conocimiento de la inoperancia de la Administración, exhaustivo.

El juez continuó insistiendo: ¿cómo podía negar que había ido al Norte -al Norte significaba Holanda- cargado con todas aquellas riquezas y emplear allí mismo una parte de su producto en nuevas remesas de géneros para las Indias?; ¿“quiénes fueron las personas con quienes comerció”, tanto en Indias, como “en el Señorío de Vizcaya y otros lugares de España”? Maguna se negó a precisar nada de esto; y, entonces, el juez le repreguntó: ¿“Cómo con poco temor de Dios y de su conciencia, niega lo contenido en la pregunta antecedente, siendo así que es constante y cierto que las letras en ellas referidas se las dieron Nicolás Fix y Eberardo Escot en Holanda, diga... sobre quién venían las dichas letras, si las cobró y dónde tiene su procedido”? Naturalmente, Maguna se refirió a lo que ya llevaba declarado y lo negó. E hizo lo mismo cuando el juez le preguntó acerca de los nombres de las personas a cuya cuenta había embarcado mercancías en su viaje a Ámsterdam. No dio ninguno y acabó afirmando que él no tenía más caudal que el que había aflorado a lo largo de su declaración.

El procesamiento de Maguna.

Lo único que Maguna no podía negar era que, a partir de la primavera de 1661, se le había visto constantemente por Durango, donde se compró una casa en la que se instaló modestamente, sirviéndose de una sola criada de 21 años, mientras por la villa, a pesar de la historia de su aparición en Portugalete, con aire desvalido y arrastrando un maletón, se corría la voz de que había regresado muy rico; y, aunque efectivo no lució mucho, algunos debieron de decir que había vuelto cargado de letras, pagarés y libranzas.

El caso es que, en las semanas posteriores a su llegada, nuestro *general* empezó a hacer su vida ordinaria de prospero indiano que vivía en el casco urbano y recorría, de vez en cuando, las poblaciones vecinas “a ver a sus amigos y paisanos de la tierra”⁴⁸², pero siempre posando la vista en las características de las haciendas que visitaba, los nombres de sus propietarios, las rentas pactadas y esa clase de cosas que pueden interesar, particularmente, a quién regresa con ánimo de adquirir toda clase de bienes raíces en los alrededores de Durango.

En público no había dado ninguna pista sobre lo que le hubiera podido quedar de su antigua fortuna ni, por supuesto, de la que todos le atribuían; y cuando lo hacía, además de referirse a lo poco que decía haber conseguido salvar del naufragio de La Palma, únicamente se

⁴⁸² AGI, Escribanía, 1.031-C. Declaración de Esperanza de Ibarrondo, 21 años, vecina de Durango, f.º 11 v.º.

refería a los 3.000 pesos que le había guardado en Amorebieta su primo Galarza y lo mucho que le estaba costando recuperarlos. Pero, en fin, se las había apañado para iniciar la compra de la mitad de la ferrería y el molino de Arandia, y con eso y dormir caliente en su nueva casa aseguraba que tendría bastante.

Con esta tranquilidad y recuperando tanta memoria del pasado, parece que al general Maguna casi se le habían olvidado las extrañas condiciones en que había regresado. Pero en el juzgado de arribadas de Indias, al menos en la Corte, sí que se acordaban; y, por eso, el primer día del año 1662 entró en escena, en Madrid, el calatravo y consejero de Indias Juan Ramírez de Guevara, que actuaba como juez particular de los negocios y causas de los delitos y excesos cometidos en el puerto de Buenos Aires y otros de las Indias.

Este magistrado anunció aquel día que entre “otros reos que han resultado culpados en el comercio ilícito de los reinos de las Indias con los de Holanda y otros extranjeros” figuraba el general Martín de Maguna, “que reside en uno de los lugares del Señorío de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa”. Al general Maguna se le acusaba en concreto de que, contraviniendo las leyes “de la navegación” -el monopolio de Sevilla-, se había “embarcado en diferentes navíos y pasó desde el puerto de Buenos Aires a otras partes de estos reinos de las Indias, comerciando y vendiendo diferentes mercaderías; y se volvió a embarcar en el puerto de Buenos Aires, en diferentes navíos holandeses y otros”⁴⁸³. Por todo esto, Ramírez, en castigo le abría causa.

A comienzos de agosto apareció por Bilbao un abogado de los Reales Consejos que venía acreditado para actuar como juez subdelegado⁴⁸⁴ del juzgado de Arribadas de Indias. Este juez tomó una habitación en la posada que le aconsejaron y pronto comenzó a hacer preguntas sobre el paradero de Maguna; y aunque procuró guardar el mayor secreto sobre su misión, el objeto de ésta acabó llegando a oídos no sólo de los amigos de aquél, sino también, como era lógico, de algún émulo suyo. Alguien bastante bien informado y que envidiaba la parte de su súbita riqueza que, por entonces, ya había trascendido entre la población de Durango, envió entonces un propio al juez y delató a Maguna, dando detalles sobre su fortuna real. El anónimo denunciante daba detalles sobre los colaboradores que el general había hallado en Durango para esconderla e, incluso, refería que una parte había sido escondida en un convento de monjas.

Entretanto, Maguna, advertido de que había sido delatado, huyó y cuando el juez se presentó en su casa de Durango para prenderlo, se encontró con que no estaba y nadie conocía su paradero. A pesar de que el registro de la casa no ofreció resultado alguno, el juez procedió a su embargo. Pero éste no se dio por vencido y solicitó que se le mostraran, en los protocolos públicos, las escrituras en las que en los meses anteriores hubiera podido otorgar o figurara el fugitivo. Entonces dio con una escritura de venta otorgada en favor suyo “de un molino harinero; y otra escritura de arrendamiento otorgada” también por él “de la mitad de una ferrería”. Esta ferrería era, naturalmente, Arandia. El juez también averiguó que la otra mitad de Arandia figuraba ya a nombre de su primo Rodrigo de Galarza, vecino de Amorebieta, en la merindad de Zornoza y que esta parte también la tenía arrendada en 200 ducados al año, aunque se había tomado la precaución de que la escritura pasase ante otro escribano.

En cuanto a la mitad del molino harinero que figuraba también a nombre de Galarza -un molino que estaba en Durango- el juez había sabido que estaba arrendada “en veintiséis fanegas de trigo, que le toca por las tres partes que en él tiene el dicho general”. El juez obligó entonces

⁴⁸³ AGI, id. f.º. 1 v.º.

⁴⁸⁴ Diego Ramírez de Navarra, abogado de los Reales Consejos.

a Rodrigo a constituir un depósito sobre todo ello, y se lo quedase, aunque “embargado hasta tanto” el Consejo de Indias decidiera otra cosa.

Además de estos embargos y dado que Maguna aún “no puede ser habido”, el juez continuó tomando declaraciones a las personas que le conocían. Un médico refirió que le había asistido desde su llegada “a unas enfermedades que trajo de las Indias”. Luego añadió que, según había oído, estaba lleno de acreedores. Otro testigo dio más detalles sobre las tres cuartas partes del molino que había comprado en Durango mismo, usando para ello una cesión del crédito de 1.500 ducados de vellón que le hizo Don Martín de Munibe⁴⁸⁵, caballero de la orden de Santiago. Poco a poco se iba tirando del ovillo, pues otro testigo -un letrado- añadió que todos los bienes adquiridos por el fugitivo *general* tenían enormes cargas y acreedores pendientes de si los intereses a abonar serían, como ya sabemos, en plata o en vellón. Ardua cuestión. A esto añadió que también sabía que se habían hecho escrituras “en confianza los unos con los otros”. Un modelo de armonía reinaba entre acreedores y deudores de impagados, desde que Maguna había entrado en escena; y eso, sin que nadie supiera aclarar del todo cómo había sido. Sólo que había llegado “pobre y alcanzado y, por ser hombre soltero, no tiene más alhajas que unas sillas y una cama y hace muy poca asistencia en esta villa, por andar de ordinario fuera de ella, viendo amigos y parientes”. Por eso no aparecía por ninguna parte.

Sin haber podido hacerse con el fugitivo, el juez abandonó Durango y, poco después, se supo en Bilbao, que había marchado para la Corte. Probablemente, en cuanto estuvo seguro de ello, a comienzos de octubre, Maguna reapareció en Durango. Fue de la noche a la mañana y, desde luego, nunca sabremos dónde había estado escondido; y nada más reaparecer, una vez en casa, se metió en la única cama que allí había y, como años atrás había hecho para entrar ilegalmente en Indias -fingiéndose muy enfermo en Cartagena de Indias-, se dispuso a repetir la operación, sólo que ahora en Durango, en casa, en la cama, con médicos y cirujanos entregados a la causa y, probablemente, con las mismas dosis de certeza y verdad sobre sus enfermedades que entonces. Sólo que ahora eran achaques y alguna seria enfermedad que sí que debía de padecer. Aunque, nada que no se pudiera afrontar teniendo a todas las monjas de Durango rezando por él.

Así que, por de pronto, hizo venir al escribano Orozqueta y comenzó a preparar su defensa y entrega en las mejores condiciones posibles; y, para eso, lo más urgente era personarse en la causa que se le había abierto por el consejo de Indias en la Corte, pero sin desplazarse hasta allí, porque, si lo hacía, las probabilidades de que lo metieran en la cárcel de la Villa, en cuanto se diera a conocer, eran altísimas; y, para ello, tenía que nombrar procuradores.

El poder comenzaba explicando que: “estando ausente de esta villa, ha venido a su noticia ha estado en ella” el juez subdelegado, comisionado por el juez de la Corte, “para efecto de prenderle y embargarle los bienes y no sabe la causa”. Así, ignorante de todo, “se halla -decía Maguna- enfermo en cama y con muchos achaques, de manera que no puede ir por ahora a presentarse ante Su Señoría hasta la villa de Madrid, por haber más de setenta leguas”. Sin embargo, al poco de personarse en su propia causa, el juez de la Corte volvió a comisionar al mismo juez subdelegado de antes para que se dirigiera de nuevo a Durango y lo prendiera en su casa. Algo que ocurrió el 14 de marzo de 1663, en que “su merced le prendió de su cuerpo y le mandó que, hasta que se disponga le llevar preso a la villa de Madrid, tenga esta dicha casa por cárcel y no le quebrante, ni salga de ella a pie, ni a caballo, pena de 4.000 ducados”, según dispusieran los consejeros de Indias. Le puso dos guardas de vista y el general aceptó las

⁴⁸⁵ Martín de Munibe y Arancibia, vecino de San Andrés de Echevarría, junto a Marquina, heredero de una importante fortuna indiana que estaba casado desde 1620 con Cecilia de Axpe y Zárate.

medidas. A los guardas se les ordenó que “le asistan”. Por la tarde del siguiente día -15 de marzo de 1663- el juez tomó declaración al general. Maguna relató las partes de su vida que podía contar. En algunos casos, respondió con evasivas y en otras eludió las preguntas. Dijo que tenía “cincuenta y cinco años, poco más o menos”, y como estado dijo que “ha sido el de servir a S.M. en sus reales ejércitos, en las partes de las Indias, de soldado y puestos superiores de capitán de Infantería, de caballos y de lugarteniente de capitán general en la provincia de Cuyo, en el reino de Chile”.

Todo esto no le sirvió de mucho a Maguna, pues el fiscal que acompañaba al juez consideró que los delitos de que se le acusaba eran muy graves; que, “maliciosamente..., se ha fingido enfermo, siendo así que no lo ha estado”; y que, por tanto, debía “llevarle preso -el juez- a la villa de Madrid, como se manda”. Y en caso de que estuviera enfermo de verdad, “que niego” -reiteraba el fiscal en funciones-, “ponerle preso en prisiones seguras, por no serlo su casa”. El fiscal solicitaba “pena de la vida y perdimiento de toda su hacienda”, que cifraba en unos 30.000 ducados. Entonces, Maguna hizo venir a su médico, quien agravó cuanto pudo sus males, asegurando que de dos meses “a esta parte” le estaba atendiendo de una enfermedad de “quebrados que se le salen de las tripas; y para volvérselas a su puesto es necesario colgarle de los pies para endurecésele aquellas partes para, poco a poco, írselas entrando por no romperle más. Y de esto le han procedido grandes calenturas que, hoy, las está padeciendo con muchas sangrías y purgas y otros remedios. Y ser tales las dichas enfermedades por padecerlas juntamente con enfermedad de asma, que le falta muy de ordinario la respiración -y- con una melancolía profunda que, si estuviese en algún encierro o prisión o cualquier muestra de camino, su vida peligrará mucho y dará en una manía”.

El general no quería acabar encarcelado en Madrid, ni de broma. Acto seguido declaró el cirujano de Durango, que confirmó todo lo anterior. Entonces, el juez subdelegado se dejó convencer y en vista de que el general no estaba en condiciones de viajar a la cárcel, a Madrid, le permitió “por ahora” tener su casa por cárcel y le impuso una fianza de 4.000 ducados. A la espera de lo que el Consejo de Indias determinara⁴⁸⁶.

Un año después, mientras Maguna seguía “preso en su casa” de Durango, en la Corte, en mayo de 1664, el juez Ramírez de Arellano emitió sentencia, por la que le condenaba a un destierro perpetuo del puerto de Buenos Aires que, teniendo en cuenta de que lo último que pensaba hacer Maguna en su vida era regresar allí, hay que reconocer que no era una pena muy grave. Pero, también, le imponía una multa de 2.000 ducados de plata y le condenaba a abonar todos los gastos del pleito⁴⁸⁷. Pero el consejo luego aligeró aún más la pena y la multa: tres años de destierro de Buenos Aires y 1.500 pesos de multa en reales de plata.

Si nos preguntamos cómo fue que Maguna -que, por cierto, desde entonces, dejó de llamarse a sí mismo *general*- consiguió una sentencia tan benigna, quizás nos puedan servir una deuda nunca cancelada en vida del acreedor -el propio Maguna- y un relato que él mismo hizo en su lecho de muerte no mucho después sobre otra. Ambas relacionadas con personajes influyentes en la Corte, pero que dejamos para otro momento. En cualquier caso, una vez determinada su leve condena, Maguna sí que fue aflorando su verdadera riqueza al ritmo apremiante de sus achaques y de sus necesidades; y, enseguida, se casó.

La novia, que estaba dispuesta a hacer vida conyugal con aquel achacoso personaje que habían descrito los médicos de Durango, resultó encontrarse en Elgoibar. Se llamaba Doña

⁴⁸⁶ AGI, id., f.º 72. Durango, 17 de marzo de 1673.

⁴⁸⁷ AGI, id. f.º 170.

Francisca Antonia de Recalde y Ubilla y era sobrina de Doña Clara de Ubilla, que vivía en la Corte, casada con Juan de Ybarra Beitia, el banquero madrileño de Maguna. ¿Habrían intervenido ambos en el arreglo de este matrimonio que iba a unir a uno de sus mejores clientes del momento -de cuya fortuna estaban muy al tanto- con aquella sobrina de Elgoibar que aún estaba por colocar? Parece lo más probable, y si la presencia física de Maguna no hubiera sido del todo del agrado de la novia, los 4.000 pesos en efectivo que le ofreció como arras, en cuanto se celebrara el matrimonio, debieron de vencer cualquier resistencia. Así que, mientras aún se estaba tramitando la apelación de su suave condena por el Consejo de Indias, Maguna se casó con Doña Francisca en Elgóibar, el 21 de agosto de 1664, sin que a él le importara nada que la novia no aportara dote alguna; sólo el ajuar. Si bien hay que reconocer que, en contrapartida, Doña Francisca pertenecía por varonía a una distinguida familia de Bergara, dueña allí de la torre de Recalde -la que luego sería, una vez reformada, residencia de sus herederos los condes de Villafranca de Gaytán-; y, por parte materna, la novia provenía de la torre de Ubilla, de Marquina, que era considerada como de parientes mayores y ella misma era prima hermana de su propietario, José de Ubilla y Ubilla, que era, a su vez, cuñado de ese Don Martín de Munibe y Axpe -el V conde de Peñaflores- que había sido uno de los primeros en establecer con Maguna una relación *de confianza*.

El matrimonio Maguna Recalde resultó un éxito: Francisca le proporcionó al general el heredero varón que tanto anhelaba y él la impuso a conciencia de todos sus intereses, pues enseguida la asoció a la administración de sus bienes. En su lecho de muerte, tras seis años de matrimonio, Martín afirmaba que, además de los créditos y recibos que llevaba declarados, “por diferentes causas, los que no estuvieren asentados en sus Libros” era Francisca “la que sabe y tiene noticia de todo” y ella podría declararlos. Por eso, Martín, añadía que “si otras algunas deudas y obligaciones tuviéremos, la ruego las satisfaga con la puntualidad y atención que fío de su mucha cristiandad, de manera que no haya quejosos de mí”.

Una vez casado y multado, Maguna, ya tenía las manos libres para ir invirtiendo el dinero que se había traído de las Indias y así, el mismo año 1664, en diciembre, adquirió a los hermanos Don Manuel y Doña Berenguela Hurtado de Mendoza “la casa y torre de Arana, su ferrería, molinos, tierras de pan sembrar, manzanales, jaros y demás pertenecidos”, junto con una casa en la calle de Enmedio -Artekale- “con sus dos fuesas en las iglesias de Santa María y San Pedro” de Durango. De una tacada parece que Martín de Maguna se había comprado una casa donde vivir, una ferrería donde labrar el hierro que pensaba colocar en el mercado y las sepulturas en que pensaba enterrarse.

Sin embargo, su nueva posición de rentista no le hizo olvidar la actividad de los negocios. Pues ahora, que ya había cumplido su sueño de convertirse en dueño de dos ferrerías, tenía que ocuparse, en medio de sus achaques, de dar salida a la producción, ya que, aunque las tuviera arrendadas, él se encargaba de la financiación de cada *labranza*. Esto dio pie a que con su primo Don Rodrigo de Galarza mantuviera siempre cuentas activas, “por razón del empeño de la mitad de la ferrería de Arandia, como por otras cosas”, las que tenían que ver con la comercialización del “fierro sutil” y las entregas de efectivo, o adelantos, que hacía a los ferrones. En 1670, era un activo remesador de partidas de clavazón “desde la ría de Alzola” a un mercader vasco que residía en Sevilla y con el que mantenía abierta una cuenta muy activa. Para poder hacer esta clase de remesas, Maguna explicaba entonces “que tengo que haber muchas y considerables partidas de dineros dados para hierro a diferentes administradores de ferrerías de este Señorío”. Adelantos que, normalmente, escrituraba ante el escribano correspondiente y que él llevaba al día en sus cuentas “con los tales ferrones por los libros de mi Debe y Haber”.

Obviamente, el negocio incluía “el trato y correspondencia que comercio con los mercaderes de Madrid, Vitoria y otras partes”.

La mayor parte del hierro con que operaba Maguna se depositaba “en la lonja de casa”, pero otra parte se situaba en la de la rentería de la villa, que estaba administrada por una mujer. Con estos mercaderes, Maguna, hacía también operaciones de banca que, en algún caso, llegaron a alcanzar los 100.000 reales. Pero, en general, Maguna solía prestar, en ocasiones con garantía prendaria, la mayor parte por venta al fiado a vecinos de los alrededores de Durango: Galdácano, Yurreta, Zaldúa, Ochandiano y, por supuesto, del propio Durango.

El testamento y sus primeras consecuencias.

Así hasta el 25 de mayo de 1670⁴⁸⁸, en que Doña Francisca de Recalde envió a recado al escribano Orozqueta, gran amigo de la casa, como ya sabemos, para que se acercara con su meritorio, pues el general quería testar. El cuadro con que se encontró Orozqueta ya se lo imaginaba antes de verlo. El general estaba “echado en cama de achaques del cuerpo, aunque, según parece, sano y bueno en su juicio y entendimiento natural y me entregó -certificó Orozqueta- este papel cerrado y sellado, el cual dijo era su testamento y su última voluntad, en que declaraba sepulturas, albaceas y heredero y quería que por tal su testamento... se cumpla... y que no se abra hasta su fallecimiento”.

El *general* Maguna murió al día siguiente, el 26 de mayo, que era un lunes, seguramente de madrugada; y el miércoles ya estaba la viuda, Doña Francisca Antonia de Recalde, solicitando al alcalde de Durango, el capitán Don Juan Bautista de Echevarría, que se procediera a la apertura oficial del testamento. En su testamento, el *general*, tras manifestar sus creencias religiosas y solicitar de la Misericordia divina el perdón de sus pecados, ordenaba ser enterrado en la sepultura que tenía en Santa María de Durango “a la parte del Evangelio, en la primera hilera, donde está enterrado el cuerpo de Martín Sáez de Maguna, mi padre”. Sus honras fúnebres deberían ser de acuerdo con las que se celebraban en la villa “a personas de mi calidad y haber”. Disponía mandas para las iglesias, ermitas y conventos del propio Durango. Las misas deberían celebrarse algunas en honor de la Santísima Trinidad, pero tres en “reverencia de Santa Úrsula y las 11.000 vírgenes”. También le estaba agradecido -y, sin duda, con razón- a su santo ángel de la guarda.

Tras examinar algunas deudas antiguas, Martín de Maguna enumeraba a continuación sus bienes: dos ferrerías enteras y dos tercios de otra; un par de casas torres con sus molinos -una de ellas en Pinondo-, actualmente propiedad de su descendiente José Domingo de Ampuero que la ha reformado por entero; las casas principales en las que vivía en el arrabal del Olmedal⁴⁸⁹; otra casa más en el casco urbano de la villa y unos jarales y montes que no especificaba. Maguna afirmaba también que todo esto había sido adquirido por él mismo “después que vine de las Indias y algunos de ellos antes de que me casase... y otros durante el matrimonio, pero que todos ellos se pagaron con propio dinero mío, que lo tenía de antes de que me casase, sin parte de mi mujer y así lo declaro por ser la verdad”.

Dado que no tenía más que un único heredero, el viejo Maguna no constituyó un vínculo en su favor, pero sí que ordenó que, en el caso de que Martín Francisco muriese sin haber llegado a la edad en que pudiese testar, todos los bienes que le hubieran correspondido en su herencia -los de la Merindad de Durango- pasasen “por vía de vínculo y mayorazgo regular”

⁴⁸⁸ FSS, AFA, 78. Ante Nicolás de Oroquieta, el 25 de mayo de 1670.

⁴⁸⁹ Concepción Hidalgo de Cisneros et alii, op. cit., p. 113 y p. 319.

a los miembros de la familia Maguna, según los llamamientos que hacía, siempre en torno a su linaje paterno.

A Doña Francisca, su mujer, Martín le encargaba la tutoría del pequeño Martín Francisco y le legaba el usufructo vitalicio de los bienes que poseía en jurisdicción de la villa de Durango -no de los restantes que poseía en la Merindad- y siempre y cuando “estuviere en hábito de viuda y con la honestidad y decencia que fio de su mucha nobleza y buen proceder”. Sobre la exclusión de los bienes de la Merindad, Martín quiso explicar a su mujer guipuzcoana que, “por disposición de la ley de nuestros Fueros, han y deben suceder los -parientes-tronqueros legítimos y los que están llamados” al vínculo que había previsto”. Por eso, en el caso de que faltare su hijo, ella no podría tener relación alguna con esa clase de bienes.

En cualquier caso, “con la misma condición de guardar la misma honestidad y viudez”, Martín añadió un legado para la guipuzcoana de otros 1.000 ducados a añadir a los 4.000 que ya le habían quedado señalados cuando se habían contratado. Como albaceas, el general nombró a la misma Doña Francisca; a su tío político el mayorazgo Don Joseph de Ubilla; a su cuñado Don Joseph de Recalde -futuro gobernador de las fábricas de armas de Placencia-; al licenciado Juan Ibáñez de Zavala, comisario del santo Oficio; a su primo Don Rodrigo de Galarza; al capitán castellano Don Simón de Zuazu⁴⁹⁰ y a Don Diego de Arribi, uno de los poderosos locales con el que el general había intimado y al que ya hemos visto aparecer en estas páginas en otras ocasiones.

Como heredero universal quedó el pequeño Martín Francisco y al hacer la institución usó la fórmula foral del apartamiento de los tronqueros con respecto a las ferrerías y molinos que él mismo había adquirido: un quintal de hierro o una maquilla de harina, según los casos. Maguna, como ya sabemos, había estado tan grave que ya no pudo firmar su propio testamento.

Una vez muerto su marido y de acuerdo con su voluntad, Doña Francisca procedió a realizar un completo inventario de sus bienes. Algo bastante inusual cuando se dejaba un único heredero. El 23 de junio de 1670 y en presencia del alcalde, que tomó juramento a la viuda, se inició el inventario. En primer lugar, se incluyeron los bienes raíces que ya conocemos, incluidos algunos pedazos de monte -jarales, robledales, etc.-. Eran las inversiones que el general había hecho en los últimos nueve años de su vida. Asuntos en los que Doña Francisca no había tenido intervención alguna. En cambio, en la parte siguiente del inventario sí que había tomado parte la viuda. Primero en la decoración de la casa del arrabal del Olmedal, donde había mezclado algunos de los muebles que su marido había hecho traer del Perú y de Ámsterdam, con otros, al estilo del país, tal como ella misma los había visto dispuestos siempre en las grandes casas de Bergara que desde niña había frecuentado. Por ejemplo, la introducción del estrado para las mujeres en la casa fue obra suya; y lo mismo los vestidos del general, puesto que siendo su marido debía vestirse como cualquier otro caballero de Bergara o de Bilbao.

Finalmente, en el inventario se incluyó el hierro. El viejo Maguna había construido, junto a su casa, una lonja con suficiente capacidad para almacenar el hierro que producían sus ferrerías. A su muerte había en esta lonja 100 quintales “de fierro cuchillero que se halla labrado” y 50 cargas de balaustres para balcones. El resto del hierro se hallaba depositado en la lonja de la Rentería de la villa, que estaba a cargo de una mujer que la regía como administradora⁴⁹¹. Luego se inventarió el ganado.

Capítulo 17.

⁴⁹⁰ FSS, AFA, Zabala, 1.913. Año 1784.

⁴⁹¹ Magdalena de Artaza. La ferrería de Arandia tenía como administrador a Pascual de Echevarría.

Los primeros años de Martín Francisco.

Ya en vida de su padre, Martín Francisco había sido criado por un ama de cría, cuyos cuidados habían sido tan apreciados por aquél que le había legado una manda en efectivo “por la mucha atención y cuidado que ha puesto en su crianza”, además de lo que le correspondía por su salario. Hijo y heredero único de su padre, su madre lo educó en medio de atenciones y cuidados que, seguramente, tuvieron siempre más en cuenta su supervivencia que su formación, a pesar de que debió de ser lo más completa posible, dadas las aptitudes personales del niño.

Lo más probable es que quien encauzase esta primera educación de Martín Francisco, de la que no existe rastro alguno, fuese el arcipreste Zabala, dado que la relación que éste mantuvo con Doña Francisca, a raíz de su albaceazgo del general, fue siempre de la mayor confianza. El arcipreste vivía en Urquiaga, junto a Santa Ana, al otro lado del río y en los años de la infancia de Martín Francisco sus visitas debieron de animar continuamente el estrado de la casa del portal de Zabala y las partidas habituales de juegos por las tardes.

Luego, cuando, dos años después de la muerte del general, apareció por Durango el hermano del arcipreste, el *gobernador* Nicolás de Zabala con sus jóvenes pecados peruanos, rico y soltero, la tertulia de la *general* debió de animarse. Y más, cuando ella supo que el flamante gobernador había escondido en las alturas de Bitaño la relación que había comenzado a mantener con la sobrina lejana que había tomado para que se ocupara de su casa. Desde Durango, la *general* podía observar cómo de día en día iban tomando forma las obras que Nicolás había emprendido en Echezuría. Un entretenimiento en las temporadas que pasaba en Durango.

Y es que Doña Francisca no paraba mucho en Durango, desde donde iba y venía continuamente a su casa originaria de Elgoibar, pues deseaba que Martín Francisco tuviera un trato constante con sus tíos y primos, tanto de Guipúzcoa como de Vizcaya. Algo que acabó provocando que el muchacho acabara sintiendo más apego por ellos que por los escasos parientes que tenía en Durango, donde además ninguno había mejorado lo suficiente de posición como para incluirlo en el círculo de sus relaciones habituales.

Entretanto, los desvelos iniciales del arcipreste Zabala por ir formando al joven Maguna parece que acabaron dando cierto fruto, pues -aunque no sabemos dónde- parece que superó el grado medio de Latinidad y Gramática que se exigía para pasar a cursar estudios superiores. Lo que, según el testimonio materno, le permitió luego ser enviado a *Universidades* -así en plural-, donde se “trató y portó con el lucimiento y autoridad que le corresponde”; es decir, que, seguramente, para obtener el bachillerato en Leyes fue enviado a Valladolid o a Salamanca como lo hacían los malos estudiantes ricos -con servicio propio y alojamiento caro-, pero sin resultado alguno. Martín Francisco no estaba hecho para el estudio y rondando ya la veintena y, seguramente, habiendo adquirido las costumbres habituales de los estudiantes ociosos -timbas y escarceos con criadas- para el otoño de 1688 ya debía de estar de vuelta a casa.

A partir de entonces, su madre le fue poniendo al corriente de la situación real que atravesaba su fortuna que, desde hacía casi veinte años, ella venía administrando. Y la verdad es que con bastante cordura. Para empezar, su vida itinerante entre Durango y el valle del Deba, donde su nativa Elgoibar se encontraba a un tiro de piedra de la famosa lonja de Alzola, no sólo se debía a su deseo de verse con los suyos. La *general*, probablemente, conservando los contactos y las personas de confianza que el general había usado en vida para sus remesas de hierro a la lonja, había continuado en el negocio.

Un negocio cuyos oscilantes rendimientos tenían el enorme inconveniente de no tener mucho en cuenta las exigencias del tren de vida de una viuda educada en un refinamiento y unos compromisos sociales que nada tenían que ver con los de su difunto marido. Doña Francisca quería que su hijo viviera como un Recalde, pues lo pensaba casar como un Recalde más que como un Maguna de reciente fortuna.

En los años siguientes, y mientras la complicidad entre el arcipreste Zabala y la viuda de Maguna fue en aumento, las preocupaciones de ésta fueron concentrándose en la *colocación* de Martín Francisco. Sobre el aspecto físico de éste, nada conocemos, pero sí que sabemos que a la calle salía con “un espadín con puño y guarnición de plata”; y, en algunas ocasiones, poniéndose una abotonadura de 17 botones de plata de martillo y, en otras -las más sonadas-, lucía la heredada de su padre de 94 botones de oro de filigrana que sobrepasaba los 3.500 reales de precio. Sobre su sombrero se colocaba, en contadas ocasiones, un cintillo de piedras “que se compone de tres lazos”, aunque en Durango el problema era que ni los expertos en joyas “sabían su calidad y valor”. Un misterio.

En sus desplazamientos -a Vitoria, a Elgoibar o a Bergara, a las casas de sus primos Recalde; o a Marquina a visitar a los Ubilla- el criado que acompañaba a Martín Francisco llevaba consigo “una caja de barbero, guarnecida de plata, con espejo, navaja y tijeras y otras herramientas, también guarnecidas de plata”⁴⁹². Lo que nos permite imaginar su cabeza dispuesta de acuerdo con los usos propios de los caballeros de los últimos años del reinado de Carlos II.

En realidad, Martín Francisco era algo menos presumido que su padre. Tenía sólo siete vestidos. Uno de felpa, calzón y ropilla y las mangas de raso liso; otro mejor, de calzón y mangas de raso y ropilla de paño; un tercero, de paño negro de Segovia, con ungarina, chupa y calzón que debió de costarle 200 reales y que solía ponerse para ir a la iglesia o a visitas de cumplido; otro de calzón y mangas de bayeta; otro también de bayeta, pero con mangas de raso y así uno y otro más, hasta llegar a un “vestido ungarina de tafetán doble, color amusco y chupa y calzones de raso de plata”, cuyo valor alcanzó los 260 reales y que era el menos usado. Pues era el de las grandes ocasiones, si es que no se ponía alguno de los de su padre, aunque, seguramente, presentarse en hábito de rico indiano en Durango no fuera lo que más le apetecería a Martín Francisco.

Aunque sí que, en invierno, debía de hacerle gran servicio el “capote de pelo de camello -¿no sería de vicuña?- con broches de plata y forro de sempiterna”. Lo mismo que un sobretodo, también de piel de camello y forrado de sempiterna. También gastaba un colete de solapa y poseía un “armador de colete con galón de oro” y su armario estaba lleno de ropillas de todas clases -de paño blanco, de raso y raso, de tafetán, de paño-.

En la cuadra tenía cinco caballerías y debía de ser cazador pues poseía un trabuco, dos carabinas, seis picas con sus cabos y dos mosquetes. Allí estaba también una silla de montar “para mujer”, que entonces usaba Doña Francisca. Los Maguna estaban acostumbrados a tomar chocolate, porque en la cocina tenían una piedra que se usaba para moler cacao, como ocurría en todas las casas acomodadas.

Entre chocolate y chocolate y entre salida y salida -la mayoría a cazar por los alrededores- Doña Francisca observaba atentamente a su hijo y lo veía enteramente cambiado desde que, a los dieciocho años, había vuelto de la Universidad de no se sabe dónde, con los libros poco usados, pero, como ella misma diría, *portándose con gran lucimiento*. Lo que

⁴⁹² FSS, AFA, 617.

también significaba que, a esa edad, Martín Francisco vivía con los sentidos muy alerta sobre los movimientos de las enaguas que podían adivinarse bajo las pesadas faldas de las mujeres.

No podemos precisar en qué momento, Doña Francisca trató del asunto de casar a Martín con el clérigo que más franca tenía la puerta de Pinondo; es decir, con el arcipreste Zabala que, seguramente, desde siempre ya acariciaba la idea de unir en matrimonio a Martín con la mayor de las hijas duranguesas de su hermano Nicolás, el *gobernador*. Pero, seguramente, él no se hubiera atrevido nunca a tratar abiertamente de ello si Doña Francisca no le hubiera dado pie, pues el arcipreste siempre había creído que la madre buscaba para el hijo una colocación guipuzcoana, pues, dadas sus relaciones en Bergara, sabía que cualquiera que fuera conveniente estaba a su alcance.

Pero, a lo largo de 1689, mientras la madre comenzó a impacientarse por colocar a aquel hijo que parecía haber heredado el carácter indómito del padre, en la cercana casa del portal de Zabala se habían ido sucediendo acontecimientos que habían favorecido mucho la candidatura de Rosa de Zabala, pues una serie de muertes de las que Doña Francisca estaba muy al corriente -empezando por la de su padre y acabando, por el momento, por la de su hermano menor- la habían colocado, no sólo como heredera de una legítima nada desdeñable, sino con una expectativa muy razonable de poderse hacer un día con los mayorazgos que entonces pertenecían ya a su hermano Bruno.

A esto añadió el arcipreste que la salud de su cuñada Catalina de Gortázar se hallaba ya tan seriamente dañada que una nueva herencia se hallaba en ciernes y, quizás, dio también a entender a Doña Francisca que Rosa saldría de todo ello en las mejores que él mismo pudiera conseguir, a partir del momento en que su cuñada empeorara y ordenara el testamento que él ya tendría preparado. Doña Francisca confiaba mucho en las previsiones del arcipreste y éste sentía por su sobrina Rosa un enorme afecto. Así que, a medida que aquel año avanzó, el compromiso entre Doña Francisca y el arcipreste quedó cerrado. Martín no tendría novia guipuzcoana y se casaría con Rosa, la vecina de enfrente, a la que conocía desde su niñez.

Martín Francisco y Rosa: la unión de los Maguna y los Zabala.

Así que, diecinueve años después de la muerte del general Maguna y tan sólo cuatro de la del *gobernador* Zabala, dos grupos familiares estaban reunidos, frente a frente, en Echezuría, ante el escribano Domingo de Latatúa y en presencia de una distinguida concurrencia de testigos, entre los que había, casi a partes iguales, guipuzcoanos y vizcaínos. El acto se celebraba “el Domingo que se cuenta veinticinco del mes de septiembre de 1689” y allí estaban, por una parte, Francisca Antonia de Recalde y Ubilla, viuda del general Martín Sáenz de Maguna Otálora, acompañada por su hijo Martín Francisco de Maguna Recalde y Ubilla; y, por la otra, el licenciado Juan Ibáñez de Zabala e Ibarra con todos sus títulos y beneficios: comisario del Santo Oficio de la Inquisición y arcipreste de Durango, vicario de Tavira y Ochandiano, beneficiado de esta última villa y de la Real de Placencia, acompañado de su sobrina Rosa María de Zabala e Ibarra, hija del *gobernador* Nicolás Ibáñez de Zabala e Ibarra, caballero que fue de Calatrava, y de Catalina de Gortázar.

A la novia, no la acompañaba ninguno de sus hermanos. Unos, los medios hermanos peruanos, por encontrarse ausentes -Pedro, como capitán en Flandes; y Antonio como estudiante de Teología en Salamanca-; y los enteros tampoco por su corta edad: Bruno tenía entonces siete años y Catalina Inés seis y se habían quedado en casa, conmocionados aún por la reciente muerte de su madre.

A los contratantes, pues los jóvenes Martín y Rosa iban a casarse en cuestión de horas y estaban allí para suscribir su contrato matrimonial, les acompañaban “otros muchos caballeros y personas principales, parientes y deudos de ambas partes”⁴⁹³. En realidad, y como era habitual, ambas familias habían convocado al acto a una mezcla de fuerzas vivas locales y parientes, cuya presencia servía para mostrar en público el poder y las alianzas que la familia había logrado en los últimos treinta años. Así que, además del alcalde y dos de los beneficiados de la parroquia de Durango, allí había hasta tres caballeros de Santiago -dos que eran miembros de la familia materna del novio, y el tercero de la de la novia-; además del heredero del antiguo linaje de Ubilla de parientes mayores de Vizcaya que residía en Marquina y había llegado desde allí acompañado de su propio séquito de parientes. Los guipuzcoanos presentes procedían, en cambio, de Placencia y eran parientes del novio.

La madre de éste, Doña Francisca Antonia de Recalde, anunció que le dotaba por vía de donación *propter nupcias* y como “más haya lugar”, de acuerdo con el Fuero, con los bienes que ella poseía en la anteiglesia de San Miguel de Yurreta: la ferrería tiradera de Arandia, con todos sus términos y pertrechos y la mitad de sus molinos; y la de la casilla, con su puerta zaguera que está frontera y accesoria a ellos, con sus presas, calces y anteparas y demás pertenecidos. A esta ferrería añadió la viuda del general Maguna, la mitad de la casa y casería solar de Arandia-dorre, con sus montes, jarales, heredades y tierras de pan sembrar, manzanales, castaños y robledales. A Arandia-dorre añadió la *general* la mitad de la casa que acababa de edificarse frontera a ella y que se consideraba accesoria a la anterior. La *general* explicó luego que la otra mitad correspondiente a todos estos bienes era ya propiedad de su hijo, como heredero único de su padre el general Maguna.

A estos bienes, Doña Francisca añadió -por vía de mejora y siempre conforme al Fuero vizcaíno- “las mitades de las porciones de seles, robledales, jaros y montes” que se consideraban adheridos a Arandia, tanto en Yurreta, como en otras partes del Infanzonado del Señorío, que no se especifican, pero cuya otra mitad se habían adjudicado ya a su hijo en la herencia de su padre.

Como familia entregada a la producción y comercialización de hierro manufacturado, la *general* anunció que también incluía en la dote de su hijo 500 quintales de fierro tocho que ella había “adquirido con su industria durante su viudez” y estaban en su poder “prontos y efectivos”. Exactamente como si se tratara de metálico. Según la *general*, ella había gastado cantidades muy considerables de reales en el manejo de aquella industria “que aparecerán por asientos de libros, cartas de pago y recibos y otros instrumentos” y que probarían lo que ella había invertido en la conservación de aquella ferrería y molinos de Arandia, en la casería de Arandiadorre y en la ferrería de Arana, que también había pertenecido al difunto general Maguna.

Luego, ella misma, se refirió a los gastos que había hecho en la alimentación y asistencia a su hijo “en Universidades, tratando y portándose con el lucimiento y autoridad que le corresponde”. Por último, también le cedía por vía de dote a su futura nuera 4.000 reales de vellón “que tiene propios suyos, en recibos ciertos y seguros, adquiridos con su industria”.

En principio, la *general* y los novios iban a vivir juntos y en compañía, pero, en caso de separación, aquélla se reservaba “las casas principales, sitas en la calle de Enmedio”, cantón abajo, que lindaban con las que habían sido de Juan Ruiz de Aranzamendi y los herederos de Don Martín de Uribe y Muncharaz, y allí viviría ella con “las alhajas y menaje de camas, ropa y

⁴⁹³ FSS, AFA, 30.

lo demás” correspondiente al servicio de la casa y fuera competente al adorno y decencia de su persona.

También se reservaba “en dinero de contado para el principio y ayuda de su gasto por una vez 100 escudos de a 10 reales de plata; y 150 ducados de vellón durante su vida en cada año”. Igualmente se pactó que, a la *general*, “le hayan de celebrar su entierro, honras, aniversario, cabo de año y demás fúnebres que se acostumbra hacer y celebrar” en Durango “a personas de su autoridad y calidad por los señores de su cabildo eclesiástico” en la parroquia de Santa María, “donde es su voluntad ser enterrada en la sepultura propia que ella tiene”, junto a su difunto marido el general Maguna. Hechas todas estas reservas, la *general* realizó la donación prevista de los bienes ofrecidos.

Acto seguido, fue el novio quien se puso a detallar los bienes que había recibido en herencia de su padre, empezando por las mitades que correspondían a los que su madre acababa de donarle. Y, además de esto, “unas casas principales, sitas en el arrabal del Olmedal”, en la villa de Durango, “fronteras al portal de Zavala de ella, con su huerta en lo zagüero y dos casillas accesorias que alindan, por una parte, con casas y huerta de la representación de Antonio de Guinea y, por la otra, con el camino público por el que se va” de Durango “para la ermita del glorioso San Roque”. Así describió el novio su casa principal del Olmedal. Obviamente también incluía, el joven Maguna, las casas a que ya se había referido su madre, en la calle de Enmedio -Artacalle o Erdikokale- “cánton abajo”.

Tras estas propiedades urbanas, venían luego “la casa y torre de Arana, con su ferrería corriente, tierras, heredades, jarales y demás pertenecidos, en la jurisdicción del propio Durango; y “las tres partes y porciones del molino de Yruerota” con todos sus pertenecidos⁴⁹⁴.

El novio incluyó, a continuación, algunos créditos de dudoso cobro, pero también “un cintillo de sombrero de pedrería de diamantes y una sortija con un diamante de buen tamaño en él; y 106 botones de filigrana de oro, con presillas de lo mismo”. Algo que, seguramente, procedía del Perú. Lo mismo que los objetos de plata que se mencionaban a continuación y “tres copones para tomar la yerba del Paraguay, guarnecidos de plata”. Una pista muy segura para conocer las costumbres que el general había traído de las Indias. Como propias, también declaró el novio “doce pinturas de Flandes al óleo de cuerpos enteros con sus marcos negros de diferentes efigies de santos; y otras doce pinturas de países de Flandes y otras tres pinturas y, entre éstas, la una en que está retratado” el general Maguna.

Del resto de su casa principal -que estaba en el arrabal del Olmedal o Zumardiko errebala- incluía el novio una sillería de doce elementos y seis taburetes de baqueta de Moscovia con clavazón dorado y “otros seis taburetes de estrado con asiento y respaldo de terciopelo carmesí, claveteado de bronce dorado”. También mencionaba el joven Maguna “una alfombra grande turquesca y seis almohadas de estrado con sus borlas”. Venían luego “un escritorio grande de carey, guarnecido de bronce; dos espejos de cristal grandes con marcos de ébano y tres algo menores de la misma calidad”, junto con “dos bufetes grandes, embutidos de madera rica de las Indias”.

En el dormitorio, que aguardaba a la novia, había “una cama de palosanto de cabecera entera bronceada, con su colgadura de Damasco carmesí y guarnecida de galón de plata y seda, con sobrecama y rodapié”. Probablemente esta era la cama sobre la que la novia iba a concebir su prole, pero también había otras de nogal, “una con cabecera bronceada y colgadura entera de pabellón encarnado de Italia y también con su sobrecama y rodapié”. Del resto del contenido de

⁴⁹⁴ La cuarta parte restante pertenecía a los herederos de Antonio Ibáñez de Uribe.

la casa se hacía mención más somera y, al final, se decía que se trataba de “todo lo necesario para el servicio y uso de la casa”.

Todas estas descripciones de bienes y objetos que poseía el novio debían de sonar como música celestial en los oídos del arcipreste-inquisidor que asistía en silencio a la lectura que estaba efectuando el escribano. Pero éste también informó a los presentes que todos aquellos activos tenían la carga de algo más de 4.200 reales que el difunto *general* había dejado a deber a los herederos “del capitán y castellano Don Simón de Zuazu”⁴⁹⁵; y otra, de 100 ducados de principal y 5 de renta anual, que se debía abonar al cabildo eclesiástico de Durango, por cuenta de una memoria que había fundado el mismo *general*. El joven Maguna anunció acto seguido que, en atención al lustre, autoridad y nobleza que concurrían en su novia, le ofrecía como arras 1.000 ducados de vellón.

Seguidamente, quien tomó la palabra fue el arcipreste-inquisidor, el licenciado Zabala e Ybarra, y lo hizo para referir cuál era exactamente la situación de los haberes hereditarios de su sobrina Rosa en aquel momento. Así que comenzó detallando las consecuencias del testamento de su hermano el *gobernador* -el padre de Rosa- y lo que había sucedido a continuación con los haberes de sus hijos, hasta llegar a la muerte del pequeño Juan Zacarías, el menor de los varones, muerto sin llegar a la edad de poder testar y que por eso le había heredado su madre Catalina de Gortázar, la cual, a su vez, había muerto un mes antes -en agosto de 1689⁴⁹⁶- de aquel día en que se estaba celebrando el contrato de Rosa.

El arcipreste relataba todo esto porque este encadenamiento de lutos había mejorado algo la fortuna de la propia Rosa Zabala, aunque no mucho, pues la madre también había dejado como heredero único a su hijo Bruno de todos los bienes raíces que le pertenecían “en la tierra llana e Infanzonado” de Vizcaya, que eran la mitad de los que habían pertenecido a su marido el *gobernador*.

Sin embargo, por suerte -o, por inspiración del propio arcipreste- Catalina de Gortázar en su testamento, en el que le había dejado como curador de sus hijos, también le había autorizado a que, con cargo a la herencia que había recibido del pequeño Juan Zacarías, él mismo pudiera mejorar a cualquiera de sus hijas, la que le pareciera, con el tercio y quinto de esos bienes. Y, desde luego, el arcipreste estaba determinado a usar de esa facultad para aplicar esa mejora a Rosa, pues él mismo era quien había urdido aquel matrimonio que estaba a punto de consumarse.

El arcipreste había echado sus cálculos y asignó a Rosa como dote 3.000 escudos de a 10 reales de plata que, “reducidos a vellón, importan 45.000 reales de vellón”. Pero de esta cantidad, el joven Maguna no iba a ver más que la mitad cuando se casara con aquélla, pues el resto paraban en poder del capitán Pedro de Urrutia, que vivía en Sevilla y que, al parecer, los retenía pues eran equivalentes a los que había recibido en vida el *gobernador* Zabala de un capitán montañés -Francisco de Quijano Guerra-. Así que Maguna, si quería cobrarlos, tendría que reclamarlos al capitán Urrutia.

Menos mal que no sólo en esto consistía la dote de Rosa, pues el arcipreste se apresuró a añadir que había otros 1.000 ducados de vellón “en joyas y diferentes vestidos y galas de todo lucimiento de su persona, camas guarnecidas de lienzo de ellas, ropa blanca y otras como de arreo” que, en conjunto y siempre según el arcipreste-inquisidor, sobrepasarían los 1.000 ducados. ¿Esto era todo? No. El arcipreste anunció que Rosa llevaría en dote otros 1.000

⁴⁹⁵ FSS, AFA, n.º 1.708.

⁴⁹⁶ El testamento ante Latatúa, el 25 de agosto de 1689.

ducados más de vellón que su tía Doña Teresa de Yurreta y Gamboa, mujer legítima del caballero de Santiago Don Domingo de Atocha y vecina de Durango, le había cedido unos días antes de este contrato “en los réditos del censo que tenía... sobre el concejo, justicia, regimiento y vecinos de la villa de Huércanos”⁴⁹⁷.

El arcipreste advirtió que, en caso de que el matrimonio no llegara a tener sucesión, todos aquellos bienes que había recibido Rosa se habrían de devolver a quien fuese el dueño del mayorazgo fundado por su padre el *gobernador* Nicolás Ibáñez de Zabala. En este acto no se mencionó el ajuar de objetos de uso personal y ropa blanca que la madre de la novia le había dado antes de morir, pero que él relacionó una por una.

Acto seguido, el novio se puso a hacer sesudas consideraciones -todas ellas pactadas con el arcipreste, su futuro tío- acerca de que “los bienes y patrimonios que se dividen, aunque sean muchos, fácilmente se disminuyen y con el tiempo se consumen, juntamente con la memoria de la familia y personas que los adquirieron; y quedando vinculados perpetuamente... por este medio conservan su lustre las familias y hay memoria de los fundadores y tienen los poseedores” más posibilidades “de emplearse en servicio de Dios Nuestro Señor y sus Reyes y posibilidad para amparar a sus deudos y parientes”. Así que, por todos estos motivos, él, Martín Francisco de Maguna, fundaba un mayorazgo sobre los bienes inmuebles que acababa de declarar en este contrato -ferrería, molino y casa solar de Arandia; las casas principales del arrabal del Olmedal; la casa y torre de Arana; y todos los demás ya citados-.

Para ello, apartaba expresamente a los parientes tronqueros que, de acuerdo con el Fuero del Señorío de Vizcaya, tuvieren derecho a la sucesión de estos bienes “con una aguada” de las citadas ferrerías “y con una libra o maquila de harina” de los molinos. En el caso de las casas y caseríos para la exclusión, de acuerdo con el Fuero, bastaba con “un pie de manzano que está en lo más cavelero de ellos”; y en el de las restantes propiedades rústicas -seles, robledales, etc.-, “con un árbol y roble de cada uno”⁴⁹⁸.

Venían luego los llamamientos a la sucesión del nuevo mayorazgo, comenzando por los hijos propios que vinieren, y siguiendo por sus primos hermanos el capitán Don Martín Asensio de Echevarría y Maguna, caballero de Santiago y residente en los reinos de Indias “en servicio de S.M.” y a sus hijos y descendientes legítimos, con exclusión de los naturales y bastardos; y el capitán Juan Asensio de Echavarría y Maguna -que se hallaba presente en aquel momento como testigo del acto- a cuya descendencia aplicaba las mismas condiciones. En último lugar, llamaba a la sucesión a sus parientes más cercanos, aparte de los mencionados, prefiriendo siempre la línea paterna a la materna. En otra cláusula obligaba a los titulares del mayorazgo a usar el apellido y las armas de Maguna y les autorizaba a endeudarse, para que sus hijas pudieran tomar estado, “hasta en cantidad de 2.000 ducados de vellón”. En cierta forma, el mayorazgo que estaba instituyendo el joven Maguna resultaba casi un calco del que poco antes había fundado su suegro el *gobernador* Zabala.

El novio también se atenía, explícitamente a lo dispuesto por el Fuero, para lo que hoy día llamaríamos la conservación del medio ambiente, pues a sus sucesores les prohibía cortar “los árboles por el tronco”, limitándose a lo “infructuoso e inútil” y sustituyéndolos “en lugar de los tales por otros nuevos, porque no reciba detrimento alguno la sustancia principal” de la hacienda familiar. Recomendaba que, por un árbol cortado, se plantaran cuatro”. No hay duda de que el joven Maguna estaba pensando en la provisión de carbón vegetal que les sería precisa

⁴⁹⁷ FSS, AFA, 30.

⁴⁹⁸ FSS, AFA, 30.

para las ferrerías; y que, en todo esto, se atenía escrupulosamente a lo dispuesto por el Fuero de Vizcaya.

Una vez casados, el nuevo matrimonio vivió a caballo entre Durango -donde en diciembre de 1691 les nació su único hijo- y el valle guipuzcoano del Deba, pues Martín Francisco acabó por avecindarse también en Elgoibar, donde su familia materna estaba muy arraigada y donde previsiblemente no tardó en reparar en cierta joven. O ya había reparado en cierta joven, antes incluso de casarse con Rosa Zabala.

La muerte de Rosa de Zabala.

En cualquier caso, ésta no sobrevivió mucho al parto. Antes de morir, Rosa María preparó una suerte de memoria testamentaria en la que explicaba que había otorgado ya en favor de su marido Maguna y su primo el doctor Nicolás de Zubia, beneficiado de la parroquial de Durango, un poder para disponer de sus bienes cuando falleciera, dada la gravedad de la enfermedad que padecía. Tras encomendar su alma a Dios, Rosa solicitaba ser enterrada junto a sus padres en la parroquia de Santa Ana de Durango, donde debían hacérsele las honras fúnebres correspondientes a su calidad, mas 200 misas en su memoria. Después instituía un aniversario de misas, a celebrar en el altar de la Soledad en la festividad de su santa patrona Santa Rosa de Lima, consistente en una misa cantada por el cabildo eclesiástico, con su antífona correspondiente.

A continuación pasaba ya a referirse a asuntos más terrenales, empezando por descargar su conciencia con respecto a sus hermanos ya que, según explicaba, de los bienes que había recibido de sus padres -el *gobernador* Nicolás Ibáñez y Catalina de Gortázar- “y pertenecían a sus hermanos”, Bruno Mauricio y los demás, ella había gastado “para conveniencia mía y en especial en la ocasión en que tomé estado de matrimonio... hasta unos 400 escudos de plata y aunque he estado siempre con ánimo y voluntad de satisfacerles la parte que a cada uno le pueda tocar, no lo he hecho hasta ahora”.

Siempre en su lecho de muerte, Rosa refirió luego que, al tiempo de su matrimonio con Martín Francisco de Maguna, había traído “a esta casa” diversas piezas de plata “que, por ahora, por la gravedad de la enfermedad no me acuerdo cuáles fuesen, ni el peso que pudiesen tener”, pero en todas ellas -reconocía- estaban interesados sus hermanos Bruno Mauricio y Catalina. Rosa pensaba que sería su suegra quien las podría identificar a entera satisfacción de los interesados.

Luego declaraba que, “cuando vine de la Casa Blanca -Echezuría- a ésta en que al presente vivo -la de Maguna del arrabal del Olmedal, frente al portal de Zabala-, traje algunos zarcillos de plata y algunas basquiñas y que todo lo demás quedó en la dicha Casa Blanca”. Es decir, que los zarcillos y las basquiñas también habían pertenecido a su madre y tampoco se había repartido entre los hermanos Zabala. Algo que también había ocurrido con unos fuelles y otras herramientas de las que ella había dispuesto igualmente. En ausencia de Bruno, que entonces estaba en Flandes, y muerto su hermano menor, Rosa y su hermana Catalina andaban disponiendo de todo.

Como deudas, Rosa reconocía algunos doblones de plata que estaba en deber a algunas vecinas de Durango -quizás por servicios que le habían prestado, probablemente, como costureras-.

Pero lo que más obsesionaba a Rosa, en su lecho de muerte, era la suerte del pequeño Martín Aurelio, a quien, obviamente, había designado heredero universal. Pero, viéndolo tan

pequeño y temiendo que pudiera morir sin haber alcanzado aún la edad suficiente para poder testar por sí mismo o morir abintestato, Rosa deseaba, en ese caso, que sus bienes privativos -su dote y los 1.000 ducados “que me mandó mi señora tía Doña Teresa de Uribe Echevarría- se repartiesen entre su inminente viudo -el importe de su dote y de sus arras-; una memoria de misas en Santa Ana; y el resto para sus hermanos Bruno y Catalina.

Como testamentarios nombró a su tío el arcipreste Juan Ibáñez de Zabala; a su marido; y a su tío el Doctor Zubía⁴⁹⁹. El funeral de Rosa costó casi 3.000 reales.

Un viudo muy consolado.

El niño que Rosa Zabala había dado a luz en diciembre de 1691 había sido bautizado en Durango, tres días antes de la Navidad, con los nombres de Martín Aurelio Joaquín de Maguna y Zabala, siendo sacado de pila en Santa María por los fautores de la boda de sus padres: su tío-abuelo, el arcipreste Zabala, y su abuela materna Doña Francisca de Recalde y Ubilla. Se le impuso el nombre de Aurelio en honor a las reliquias de la santa de ese nombre que su tío Pedro de Sagasta había enviado desde Sicilia, hacía unos años, en la época en que había vivido allí como secretario privado del virrey, el cardenal Portocarrero. Y, desde el primer momento, fue conocido familiarmente como Machín.

Machín, por tanto, jamás llegó a conocer a su madre y, desde un principio, quedó al cuidado de su padre y de su abuela paterna, Doña Francisca, hasta que aquél tomó la determinación de casarse de nuevo. Pero, entretanto, los Zabala -secundados en secreto por la propia Doña Francisca, que ya estaba al corriente de las intenciones de su hijo- tomaron cartas en el asunto, interesados como estaban en la salvaguarda de los derechos del menor que se derivaban del contrato de sus padres.

Así que comenzaron por hacer el inventario de los bienes que Rosa había aportado al matrimonio y que se realizó en el arrabal del Olmedal, en las casas principales que estaban junto al Portal de Zabala, en presencia de su viudo y de su hijo de cuatro meses en abril de 1692⁵⁰⁰. Pero, no sin que a Martín Francisco se le dejara libre de apremios por parte de su familia política, pues, como hemos adelantado, los Zabala desconfiaban de él, quizás porque ya sabían que estaba planeando contraer un segundo matrimonio en cuanto pudiera.

Sin embargo, el joven viudo estaba más que dispuesto a resistirse. Si tenía que *contratarse* otra vez, más le valía que los Zabala no pudieran estar al corriente de sus bienes libres. Por eso solicitó a su banquero de Bilbao que le buscara allí un abogado; un abogado “de su satisfacción, con todo secreto”, y le consultara “si me está bien hacer el inventario o el dejarlo de hacer”. También quería que su banquero le mostrara al abogado una copia del contrato matrimonial que había suscrito con Rosa, para saber si en ese instrumento “vinculé toda mi hacienda”, pues si pudiera revocarlo lo haría “al tomar estado, porque si no puedo revocarlo quedo, en edad de 23 años, inútil para cosa alguna”. ¿Inútil para ser aceptado por una mujer con la que, probablemente, ya llevaba un tiempo conviviendo y que le apremiaba para que deshiciera lo pactado con los Zabala?

El banquero Gabriel del Barco respondió a Maguna enviándole directamente la minuta de respuesta que había elaborado su abogado. En ella explicaba que, “aunque los padres no tienen obligación de hacer inventario solemne de los bienes de sus hijos y basta que hagan descripción de ellos y los escriban en un libro suyo particular, sin embargo, habiendo instancia

⁴⁹⁹ FSS, AFA, 79.

⁵⁰⁰ FSS, AFA, 616.

de partes”, es decir, demandándolo los Zabala, “obligarán a hacer el tal inventario”. Por eso, el abogado pensaba que no era de “conveniencia ... el dejarlo de hacer” y por eso aconsejaba que el joven viudo debería solicitarlo ante la justicia de Durango, citando a los Zabala como parientes maternos del pequeño huérfano, para que se hiciera un inventario completo de marido y mujer, advirtiéndole que en ese inventario “no se han de declarar los bienes si son vinculados o no, sino nombrarlos sin calidad de libres o vinculados”. Cuanto menos claro, mejor para los propósitos de Martín Francisco -y para los del letrado opinante, pues había pleito en ciernes-. En cuanto a lo de revocar el vínculo, habría que estudiarlo detenidamente: “Es punto muy dudoso y no fácil de acertar en el medio de la revocación”⁵⁰¹.

El caso es que, justo un año después y *tel que prevu*, Martín Francisco volvió a casarse, esta vez con Josefa Magdalena de Ibarzábal y Arriaga que era también de Elgoibar, como Doña Francisca, pero que, a diferencia de ella, procedía de un entorno social muy distinto -lo más probable una moza local, hija de menestrales-. Así que para Doña Francisca su nueva nuera hizo, desde el principio, de contrafigura de Rosa Zabala, hija de calatravo. Esto significaba que Martín Francisco había dado la espalda por completo al mundo de su propia madre y del hijo que había tenido de su primer matrimonio. El preludio de una ruptura entre madre e hijo.

Así que, mientras el nuevo matrimonio no tardó mucho en esperar descendencia, pues ya se entiende que el viudo puso de su parte todo cuanto pudo para obtenerla, su madre, Doña Francisca, se quedó en Durango, en la casa de Artecalles que ella misma se había hecho reservar en caso de ruptura, aguardando acontecimientos. Pero lo más importante, por ahora, es que algo sabemos de cuál fue el comportamiento de Martín Francisco durante el escaso lapso de tiempo que transcurrió entre su viudedad, su nuevo matrimonio y su propia muerte.

Pues Martín, en ese periodo, se endeudó hasta 41.000 reales y se llenó de acreedores, aunque esto, en el nuevo medio social en que ahora se movían los Maguna, era más costumbre que mala gestión. Las rentas casi nunca cubrían enteramente los gastos y, por contra, sabemos que Martín Francisco tuvo que asumir parte de las deudas que su madre había contraído para reparar los molinos y las ferrerías que había dejado el *general*.

Empezando por la mitad de la ferrería de Arandia y las casas principales del arrabal del Olmedal que había comprado el *general* por 4.900 ducados, que habían llegado a correr serio peligro ya que “a pedimento de algunos acreedores de los vendedores, a cuya satisfacción estaban hipotecados, resultó concurso y pleito”⁵⁰². Un pleito que aún coleaba cuando Martín Francisco murió. Con el agravante de que, en esa época como ya sabemos, una parte de la dote de Rosa -1.500 escudos de plata- estaba en Sevilla, en poder de Don Pedro de Urrutia; probablemente en una imposición⁵⁰³. Una imposición irrealizable entonces.

Simultáneamente y sin estar enteramente seguro de que su nueva mujer había quedado embarazada, a comienzos del otoño de 1693, Martín Francisco comenzó a sentirse cada vez peor. De manera que estando en Elgoibar se sintió tan enfermo que hizo llamar a un escribano local y ante él otorgó un testamento, el día de la festividad del Pilar. Por este testamento sabemos que Martín Francisco se sentía mucho más integrado en Elgoibar que en Durango y también que su segundo matrimonio debía de haber producido ya la separación de madre e hijo. Puesto que, en octubre de 1693, Martín Francisco se refería a lo acordado en su contrato matrimonial respecto a que no pudieran “avenirse a vivir juntos y en una mesa y compañía”,

⁵⁰¹ Bilbao, 12 de mayo de 1692. El licenciado Micheandía de Gomecho. FSS, AFA, id.

⁵⁰² FSS, AFA, 617. Información del año 1695.

⁵⁰³ FSS, AFA, id.

cuando se le señalaron a su madre “para sus alimentos 150 ducados anuales”. Así que, ahora, en su lecho de muerte declaraba que su voluntad era “añadirla 50 ducados más, en cada año, durante sus largos días, de forma que han de ser 200 ducados al año”. Ya habría comprendido que el pequeño Machín iba a acabar pronto en los brazos de su abuela -si es que para entonces ella no lo tuviera ya en Durango-.

Acto seguido, y tras referirse a su primer matrimonio y a su hasta entonces único hijo, el agonizante anunciaba que su actual mujer, la Ibarzábal, estaba encinta, pero con la peculiaridad de que el plazo que le daba para que tuviera el hijo o hija que portaba sería de nueve meses a contar desde la fecha del testamento. En todo caso, él reconocía al hijo póstumo que pariera su mujer. Naturalmente, si al final no hubiera hijo alguno, a ella habría que devolverle todos los bienes que había aportado al matrimonio, tal como constaba en el contrato efectuado en Durango, ante Latatúa, aquel mismo año.

Como testamentarios designaba a sus primos el caballero de Santiago Manuel de Recalde y Zabala, vecino de Elgoibar, y el capitán Juan Asensio de Echevarría y Maguna, vecino de Durango; a sus tíos Don Bartolomé de Ybarra y Ubilla -II vizconde de Santo Domingo de Ibarra-, vecino de Berriatúa, y Don Nicolás de Ubilla y Munibe, vecino de Marquina; y, por último, a un pariente de su primera mujer, el doctor Don Nicolás de Zubía y Zabala⁵⁰⁴, vecino de Durango -lo que, probablemente, significa que para entonces ya habría muerto el arcipreste Zabala-.

Finalmente, y de acuerdo con lo estipulado en el contrato con su segunda mujer, designaba como su heredero, mejorado “para los bienes vinculados”, al hijo de su anterior matrimonio; y para los demás bienes libres, contenidos en aquel contrato, al hijo póstumo que estaba aguardando, “con mejora de tercio y quinto”. Como tutora y curadora de Machín designó a su madre Doña Francisca; y para el mismo cargo, respecto de su hijo póstumo, designaba a la madre del niño.

A la hora de firmar, Martín Francisco, “no firmó porque dijo que no podía por la gravedad de su enfermedad y a su ruego firmaron los testigos⁵⁰⁵. Debió de expirar aquella misma madrugada y, entonces, fue amortajado con un hábito de franciscano, mientras los frailes se encargaron de cantarle las vigiliass, 604 reales mediante. Un hermoso coro guipuzcoano. Luego, su cuerpo se introdujo en un ataúd que iba envuelto en nueve varas de bayeta⁵⁰⁶.

La cascada de gastos había comenzado. Sólo lo cobrado por sus exequias por el cabildo eclesiástico de Elgoibar alcanzó casi los 700 reales. Pero, como había que trasladar su cuerpo a Durango, los cabildos de las parroquias por donde pasó -que fueron tres: Zaldúa⁵⁰⁷, Berriz y Abadiano- cobraron 60 reales “por la función del paso del cuerpo de mi hijo” -como refería luego su madre, Doña Francisca-. Aunque el de Abadiano percibió, al final, 400 reales, quizás porque la función estuviera más concurrida de clérigos y porque, además, aquel cabildo aprovechó la ocasión para sumarse a la última función religiosa que tuvo lugar en Durango.

La clerecía cantaba, rezaba, comía y refrescaba, mientras el cuerpo del joven Maguna, embutido en aquel féretro envuelto en bayeta negra, viajaba entre bosques y praderas hasta su destino de Durango, acompañado de un sobrio cortejo: su madre; su viuda y su tía Bernarda, que iban sobre una ola al estilo del país, cubiertas de negro de la cabeza a los pies; su primo

⁵⁰⁴ ARChV, caja 2.466-01.

⁵⁰⁵ FSS, AFA, 80.

⁵⁰⁶ FSS, AFA, 1.791.

⁵⁰⁷ Anteiglesia de Zaldibar.

Recalde, luciendo su lagarto rojo de la orden de Santiago sobre el pecho; y, todos, seguidos por fray Juan de Ascondo y los criados de casa.

Al pasar el féretro ante las iglesias del recorrido, el cabildo eclesiástico lo recibía y lo cubría de bendiciones. El espectáculo, incluido el entierro final en Durango, costó 536 reales más; y el gasto que hubo que hacer con los parientes que asistieron a él -y que venían de Lequeitio, de Marquina, de Bériz o de Elgoibar y Placencia- alcanzó los 400. Al final, todas estas funciones, agasajos y traslados costaron a los herederos de Martín Francisco más de 7.200 reales, más o menos el doble de lo que habían costado las honras fúnebres de Rosa Zabala; y, exactamente, lo mismo que dejaba de renta anual a su hijo Machín con cargo a sus bienes raíces. Un mal comienzo, si no lo hubiera dejado al cuidado de Doña Francisca que, como ya sabemos, ella seguía actuando como almacenista de hierro al por mayor.

Por otra parte, todas estas costosas ceremonias, y la apariencia de paz que habían aportado, no pudieron evitar que, al poco tiempo de nacer el hijo póstumo que Josefa de Ibarzábal llevaba en sus entrañas y al que se impusieron los nombres de Bartolomé Antonio, estallaran las disensiones entre suegra y nuera. Aquella como curadora de nuestro Machín y ésta del hijo que acababa de parir. Pues se debía determinar claramente, de acuerdo con el testamento del difunto, cuáles eran los bienes que Martín Francisco había comprometido para sus sucesores al contratarse con Rosa Zabala y cuáles había dejado como libres y propios que, en cambio, deberían beneficiar a Bartolomé, el hijo póstumo que había tenido con Josefa Ibarzábal. Ésta iba a actuar en el reparto como tutora de su hijo.

Las disensiones estuvieron a punto de convertirse en pleito, aunque enseguida surgieron los mediadores -todos vizcaínos- que aconsejaron a las litigantes guipuzcoanas un arbitraje. Para él se recurrió a un docto jurista que vivía en Valladolid, donde hasta su jubilación había sido catedrático de Prima de Leyes en aquella universidad, pero que entonces había vuelto a ejercer como abogado de la real Chancillería. A este acuerdo se llegó justo cuando faltaban cuatro días para la Navidad de 1694. Una fecha que debió de pesar lo suyo en la firma del compromiso entre las dos litigantes -suegra y nuera- que lo suscribieron, pues ambas eran muy religiosas.

Sin embargo, cuando el texto del arbitraje de Valladolid llegó a sus manos, el resultado no satisfizo a ninguna y se dispusieron a ignorarlo. Pero, de nuevo, entraron “por medio personas principales” a las que asistía el mismo deseo de concluir todo aquello de una vez; y, entonces, ambas aceptaron someterse a que la partición de marras entre los pequeños hermanastros la realizaran dos letrados, uno de Durango -donde era alcalde aquel año Francisco Antonio de Arribi y Olano- y el otro de Elorrio -el licenciado Pedro de Aguirre⁵⁰⁸-. Esto ocurrió en octubre de 1695.

Los árbitros declararon como bienes libres del difunto las casas principales del arrabal del Olmedal y la de Artecalle; la ferrería de Arana, con su sitio de molino; las tierras que estaban enfrente, tanto las que estaban hacia Zuazola como hacia Bitaño; las tres partes del molino de Iruerroteta y poco más. En total, el cuerpo de bienes de Martín Francisco de Maguna se valoró en 200.160 reales y las bajas en 52.136. En las adjudicaciones finales de estos bienes libres, los bienes que correspondían al heredero de la casa Maguna -a Machín- se fijaron en poco más de 95.000 reales; y los que se adjudicaron a su hermanastro Bartolomé, el hijo del segundo matrimonio, en 105.126. Desde entonces⁵⁰⁹ hubo dos ramas de Magunas que, a

⁵⁰⁸ FSS, AFA, 617.

⁵⁰⁹ FSS, AFA, 629.

comienzos del siglo XIX, acabarían coincidiendo tanto como influyentes vecinos de Durango como en la Armada, al mando de fragatas y corbetas, después de la derrota de Trafalgar.

La minoría de Machín Maguna.

Cuando Francisca Antonia de Recalde se hizo cargo de la curaduría de su nieto Machín, los ingresos que administraba procedían de la ferrería de Arana -a veces casi 2.000 reales al año-; de la venta de la harina procedente del molino de Iruerroteta -casi 700 al año-; y de la casa de Artecalle -en Durango- poco más de 100. Pues, ambos, abuela y nieto, junto, probablemente, con la tía Bernarda residieron habitualmente en la casa de Artecalle. Allí, en la parte trasera, Doña Francisca podía observar desde cualquier ventana las cargas y descargas de hierro que se hacían en la lonja inmediata.

Por su parte, la *dacta* (sic), que ella misma había formado sobre la situación de la casa en el momento de volver a tomar las riendas de ella, se componía de las cantidades que aún se debían por las reformas efectuadas en el molino de Iruerroteta -calces, dos piedras nuevas- y otras en la ferrería de Arana -reforma de paredes, carros de cal, tejas, carpintería-. A esto se añadían gastos del zapatero que le había hecho sus últimos zapatos a Martín Francisco o los encargos al sastre Lezeaga por hechuras de los vestidos del mismo Martín y de su familia; además de los regalos -“unos salados”- que éste había enviado a Madrid a su tío el vizconde de Santo Domingo de Ibarra.

A lo que se sumaban los gastos de los aniversarios de las misas por las almas de los difuntos de la familia, más los del entierro y honras fúnebres del desgraciado Martín Francisco que, en total, habían ascendido a 15.044 reales. En cambio, la vieja viuda de Maguna no era tan explícita acerca de otros gastos que había incluido en esta cuenta y por eso “declaro -decía- que todo lo demás que hago de alcance procede de efectos y diversas cuentas que mi hijo y yo tuvimos con mercaderes de Vitoria y otras partes”⁵¹⁰. Lo que significa que Doña Francisca había continuado interesada en el negocio del hierro, en asociación con su difunto hijo.

No hay duda de que, Doña Francisca, estaba más que dispuesta a repetir con su nieto Machín Maguna, lo que antes ya había hecho con su padre. La vieja señora contó al principio para ello con el apoyo del arcipreste Zabala -que le hacía las veces de un *consuegro*, pero éste murió muy pronto y, al parecer, dejando en un cierto desamparo a sus sobrinos, los dos niños que ahora iban a quedar solos en Echezuría, en un momento en que los presuntos acreedores de su padre, el difunto *gobernador* Zabala, andaban merodeando sobre la casa. Entonces, Doña Francisca tomó -como ya explicamos antes- la gran decisión de unir esfuerzos y agrupar en lo posible a los menores. Así que ella acogió en Artecalle al pequeño Bruno, en la idea de que creciera al lado de Machín -eran tío y sobrino-, y de paso se hizo cargo de la defensa de los intereses de la casa de los Zabala. Un periodo del que, como ya dijimos, dio amplia cuenta en su testamento.

Sujeto a la tutela de su abuela Doña Francisca, Machín hubiera recibido la misma educación que ésta se había encargado de dar a su padre. Pero no le dio tiempo a dársela, pues en 1699, cuando el niño tenía ocho años, Doña Francisca murió. En su testamento, además de ordenar diversas mandas y todo lo tocante a sus honras fúnebres en Santa María, no se olvidó de referirse a los dos años en que había tenido a su cargo a Bruno de Zabala, cuando éste tenía entre nueve y diez años. Unos alimentos por los que ahora reclamaba 200 ducados por cada año de estancia del niño en su casa: “Y ultra de ellos -añadía- he gastado en pleitos tocantes a su casa de Echezuría, así en la instancia de Bilbao como en la de Valladolid, y en propios que se

⁵¹⁰ FSS, AFA, 1.791.

ofrecían en cada instante y en alimentar los hombres que guardaban la dicha casa para la seguridad de las alhajas, por cuanto que por razón de la minoridad no habitaba en ella ninguno. En cuanto a estos gastos -concluía- me remito a lo que dijere el licenciado Don Francisco Antonio de Arribi y Olano, abogado de los Reales Consejos y solicito a mis testamentarios” que ajusten estas cuentas dentro del plazo de tres meses a partir “de mi fallecimiento”⁵¹¹.

“Item declaro -proseguía Doña Francisca- que en mi poder paran unas alhajas de plata y otras cosas y en razón de ello se hallará un memorial en poder del dicho licenciado Arribi y mando que, dando cumplimiento al contrato que hubo entre mi hijo y Doña Rosa de Zabala... y no de otra manera, se devuelvan porque no está recibida toda la dote”. Luego reconocía que, para alimentos de Machín, había recibido algunas cantidades de dinero de mano de Don Antonio de la Quadra -probablemente por cuenta de la herencia que le correspondía al niño de su madre-, pues Quadra, como ya sabemos, tuvo a su cargo la administración de la herencia yacente de los Zabala hasta que se liquidó, en 1701.

Como testamentarios nombró a su sobrino político, el capitán Juan Asensio de Echavarría y Maguna; a los hermanos criollos de su primera nuera, el capitán de caballos corazas Don Pedro Ibáñez de Zabala, caballero de la orden de Santiago y el licenciado Don Antonio Ibáñez de Zabala, beneficiado de las iglesias unidas de Durango; y a sus primos Don Juan Antonio de Ybarra, vizconde de Santo Domingo de Ybarra y caballero de S.M. y Don Bartolomé de Ybarra; y a sus sobrinos Don Manuel José de Recalde y Zavala, caballero de la orden de Santiago y Don Nicolás de Ubilla, el mayorazgo de Marquina.

Su único heredero fue Machín al que nombró como curador a su tío el capitán Juan Asensio de Echavarría y Maguna. En cuanto a su otro nieto, Bartolomé de Maguna e Ibarzábal, advertía que con su madre y tutora ya tenía ajustada la cuenta que correspondía a la época en que la testadora había sido curadora de su hijo Martín Francisco.

Semanas después el capitán Echavarría formó inventario de los bienes y pertenencias de Doña Francisca⁵¹² y, a partir de entonces, se encargó de la tutoría de su primo Machín.

El capitán Juan Asensio de Echevarría y Maguna y su mayorazgo: la ferrería de Murueta.

De acuerdo con lo dispuesto por su tía Doña Francisca, el capitán Juan Asensio de Echavarría y Maguna volvía a ocupar una posición central en la administración de bienes y curaduría de herederos en esta familia. Algo que había comenzado tras su reencuentro en Durango con Nicolás de Zabala, pues el reencuentro había hecho revivir en ambos los recuerdos que traían del Perú y el capitán no había tardado en obtener la confianza del *gobernador*.

El mayor de los hijos de Jerónima Maguna -la única hermana casada del *general*- había pasado al Perú muy joven aún -a los trece o catorce años⁵¹³-, llamado por su tío el capitán Martín de Maguna cuando ya la fortuna había comenzado a sonreírle en el corregimiento de Cuyo. Juan Asensio debió de llegar por allí hacia 1656, en una época en que Maguna se había convertido ya en uno de los más importantes tratantes de caballos y mulas en aquella región de la actual Argentina que tan próxima se hallaba a la ruta que unía Buenos Aires con Potosí y Lima. El recién llegado, excelente jinete, aprendió la profesión al lado de su tío, quien modeló su personalidad a imagen y semejanza de la suya. Pues Juan Asensio también protagonizó sus

⁵¹¹ FSS, AFA, 86. Testamento de Doña Francisca Antonia de Recalde y Ubilla. Durango, 1 de octubre de 1699.

⁵¹² FSS, AFA, 624. Durango, 23 de octubre de 1699.

⁵¹³ FSS, AFA, 104. Certificación.

actividades mercantiles en uniforme de soldado y adquiriendo en cuanto le fue posible el grado de capitán.

El aprendizaje de Juan Asensio tuvo que ser muy rápido, pues para 1660, a los diecisiete años, su tío le abandonó, pues, como ya sabemos, se embarcó para Ámsterdam. Pero, para entonces, aparte de dejarlo bien encaminado, no le dejó solo, ni desprotegido. Pues ya debía de haber llegado de Durango su hermano Martín Asensio, de catorce años⁵¹⁴, y Juan para entonces ya formaba parte de la red de paisanos que suministraba el ganado en Cuyo y Tucumán y estaba en condiciones de hacerlo llegar, o bien hacia el Norte, hasta Lima pasando por Potosí; o bien, hacia el Sur, hacia el Paraguay y el puerto de Buenos Aires. Por lo que sabemos, posteriormente, los Echavarría, tras la salida de su tío hacia Europa, se establecieron la mayor parte del tiempo en Lima -Juan Asensio- y en Potosí -Martín Asensio-.

En los años 70 y 80 a ambos hermanos les habían “visto comunicarse -en Lima- con otros paisanos y en especial en casa de los Zavalas que hay allí”⁵¹⁵; y otro testigo afirmaba que trataban “y tenían amistad... con otros muchos vizcaínos”. Algo que confirmó un caballero de Santiago alavés⁵¹⁶ que había llegado al Perú en 1674, formando parte del séquito del virrey marqués de Castellar. Los Echavarría eran estimados “de todos y en especial de los paisanos que los tenían y reputaban como vizcaínos originarios”.

En el caso de Juan Asensio sabemos que, moviéndose desde luego en ese medio, se había asociado, en 1680, con el capitán Sancho de Gamboa en una asociación de intereses que duró cinco años. Hasta que Juan Asensio decidió que, a sus treinta y siete años, había ya llegado la hora de volverse a Durango. Así que, en julio de 1685 en Lima, ambos socios, Echavarría y Gamboa, decidieron liquidar las cuentas que habían mantenido entre ellos, en razón de que habían tenido a su cargo “la administración y ventas de 9.200 mulas... de que procedieron 142.692 pesos”. Estas mulas habían sido empleadas en el transporte de “géneros de mercaderías que -Echavarría- ha remitido a la villa de Potosí” donde los aguardaba Gamboa. La liquidación de estas cuentas arrojó un saldo a favor de Juan Asensio de casi 18.000 pesos de plata⁵¹⁷.

Simultáneamente a esta liquidación de cuentas, el capitán Juan Asensio -que en Lima solía llamarse Asensio a secas- solicitó al virrey, el duque de la Palata⁵¹⁸, permiso para que “en la presente ocasión de Armada traslade su persona al reino de Tierra Firme y de allí a los de España, sin que se le ponga embarazo en dicho viaje”. Por si acaso él ya estaba en El Callao⁵¹⁹. El virrey Palata le concedió la licencia que pedía y el capitán no tardó nada en salir de aquel puerto con rumbo a Panamá; y, una vez en Portobelo, sabemos que embarcó en el galeón *San Ignacio* para cruzar el Atlántico. La travesía aun duraba en agosto de 1686, lo que significa que el galeón debió de detenerse un tiempo en La Habana.

En Potosí había quedado su hermano Martín que, separado de él, había constituido su propia trama de interesados, mientras se dedicaba con ahínco y astucia a ver cómo podía hacerse con algunas de las vetas mejores del Cerro Rico. Pero antes de despedirse y de hacerle un sínfin

⁵¹⁴ Había nacido en Durango, en diciembre de 1646, siendo su padrino el capitán Don Juan de Eraso. AHN, OO.MM., Santiago, exp. 2.555, año 1688.

⁵¹⁵ Id.

⁵¹⁶ Antonio de Salazar que era natural de Manzanos, en la Ribera.

⁵¹⁷ FSS, AFA, 2.290. Ciudad de los Reyes -Lima-, 6 de julio de 1685.

⁵¹⁸ Don Melchor de Navarra y Rocafull, caballero de Alcántara y príncipe de Massa, un letrado antiguo colegial de Salamanca, nacido en un pueblecito de Teruel en 1627, cuyos comienzos en la administración habían tenido lugar en territorios de la corona de Aragón y en Nápoles. (Barón de Gavín, *DBE*, t. XXXVII, pp. 391-393).

⁵¹⁹ El Callao, 3 de noviembre de 1685. FSS, AFA, 85.

de encargos a Juan Asensio, que se llevaba consigo a la Península al hijo natural que había tenido en el Perú con Doña Juana Tello de Meneses⁵²⁰, Martín tuvo que hacerse cargo de la hija que su hermano había tenido con la misma Doña Juana, llamada Luisa, y a la que había inscrito y reconocido como Luisa de Echavarría e Iturbe. Así que, mientras en Durango acabó habiendo un Don Juan de Echavarría e Iturbe, en Potosí había quedado una hermana suya a cargo de su famoso tío Martín.

Todo este episodio nos habrá servido para comprobar que los hermanos Echavarría en el Perú habían intercambiado entre sí el orden jerárquico que les hubiera correspondido en función del orden de su nacimiento. Martín, tres años menor que Juan, actuaba en los años 80 como el jefe de la familia; y era quien daba instrucciones a su hermano mayor. Un dato a retener.

Ciñéndonos ahora, exclusivamente, al capitán Juan Asensio y a su regreso a Durango, nos conviene saber que, en 1687, inició sus adquisiciones de bienes rústicos en un concurso de acreedores en el que se subastaba el caserío de Zalloniz-beascoa⁵²¹, en la anteiglesia de Abadiano. El capitán lo adquirió con sus cubas y lagares y todas sus tierras que incluían heredades, manzanales, castaños y montes por la cantidad de 1.500 ducados de vellón.

Tres años después, en 1690, salieron a concurso los bienes que habían pertenecido a un conocido abogado de Durango y su mujer, dejando como heredero a su único hijo, un fraile agustino calzado que residía en Valladolid⁵²². Los bienes consistían en el caserío, ferrería “y sitio del molino” de Murueta⁵²³, junto con todos sus pertenecidos: castaños, manzanales, jaros, montes, etc., sitios en Abadiano; además de una numería de escribanía perpetua en Durango “y dos pares de casas principales en la calle de Suso y Artecalle”.

En la subasta que se celebró a la salida de misa de Santorcaz de Abadiano, el domingo 2 de abril de 1690, todos estos bienes le fueron adjudicados al capitán Echavarría quien enseguida tomó posesión de ellos. Y lo mismo ocurrió, en 1693, cuando en otra subasta se le adjudicó la casería de Altamira⁵²⁴, por 140 ducados.

Cinco años después de haber adquirido Murueta y un par de casas en Durango, el capitán Juan Asensio se había casado. En el contrato él ya figuraba como Echavarría Yturbe y Maguna y, en aquel caluroso día de agosto, se había hecho acompañar por “otros muchos caballeros y personas principales, parientes y deudos de ambas partes”, encabezados por el alcalde, Don Antonio de la Quadra, todos anteceditos por el tratamiento de Don, excepto su cuñado Malluegui.

La novia del capitán, que se hacía llamar Magdalena de Meceta y Albiz, pero que en realidad se llamaba Magdalena de Meceta y Mendive, llegó acompañada por su madre, Doña Antonia Francisca de Mendive y Rentería, que ya había perdido la vista; y por un hermano, Don Juan Antonio de Meceta y Albiz, que quince años más tarde sería diputado general de Vizcaya, cuando ya estaba casado con la mayorazga de Arespachaga de Elorrio.

El capitán tenía entonces 47 años y su novia 22. Los Meceta eran originarios de Bermeo, pero el padre de la novia, que había nacido junto a la ría de Guernica, en Axpe de

⁵²⁰ Hija de Don Felipe Tello de Meneses y de Doña Úrsula Alejandrina -probablemente una coya- y natural del pueblo de Santa Fe de Atunxauxa, provincia de Jaua. (FSS, AFA, 598).

⁵²¹ FSS, AFA, 618. Durango, 1687.

⁵²² El licenciado Juan Bautista de Isasigana, abogado que fue de los Reales Consejos, y Doña María Pérez de Murueta, padres de fray Baltasar de Isasigana. (FSS, AFA, 260).

⁵²³ Jaime de Kerexeta, *Fogueraciones de Bizkaia del siglo XVIII*, Bilbao, Instituto Labayru, 1992, p. 34.

⁵²⁴ FSS, AFA, 621. Abadiano, mayo de 1693.

Busturia, y había sido caballero de Calatrava, había heredado seis mayorazgos -entre ellos el de Albiz, una casa de parientes mayores de Vizcaya- y el patronato de la iglesia de Luno -la actual Lumo-⁵²⁵. Razón por la que la viuda de Meceta dijo que era vecina de Luno. Los Mendive eran, en cambio, de Durango.

La familia de la novia aportaba -e iba a aportar- importantes alianzas familiares tanto en la costa de Vizcaya como en el valle del Deba y el propio Duranguesado, pero, a excepción del ajuar, nada más. El tío de Machín -que lo había colocado a su lado aquel día, como su sobrino predilecto que era- comenzó explicando que él aportaba a esta boda, en Abadiano, la herrería de Murueta -donde acababa de comenzar una obra de consideración- y la casería de Zalloniz; en Durango, las “casas principales de su habitación, en la calle Nueva, cantón abajo”⁵²⁶, que como único defecto tenían el de estar demasiado cerca de las casas donde se encontraban establecidas un par de carnicerías; además de otro par de casas en la calle de En Medio, “en el puesto del mercado” y que por una parte lindaban con las casas que habían sido del maestre de campo Silverio de Bengolea -quien las había recibido como parte de la herencia de los Churruca-. En Durango, el capitán Echavarría, aportaba también un solar de casas en el arrabal del Nogal, pegante a unas casas que pertenecían a la que, precisamente, aquel día iba a convertirse en su suegra. Junto a esto, en el mismo arrabal, tenía unas heredades de pan sembrar y un jaro.

Venían luego los censos: los 8.000 escudos de plata, “entregados en vuelta de Galeones” que iban a partir enseguida, al mando del almirante Diego de Zaldívar, y que se harían efectivos en cuanto la flota arribase a Cádiz; la escribanía de número perpetuada de Durango, propia suya; además de los quintales de hierro; las barcadas de vena de Somorrostro y las miles de cargas de carbón que tenía almacenados en Murueta. Por último, añadía los 30.000 reales que le estaban debiendo diferentes personas que no especificó, además del ganado mayor y menor que tenía en la casería de Zalloniz. El mobiliario de su casa lo valoraba en 1.200 ducados que incluían pinturas con efigies de santos, espejos, bufetes y cofres.

Como arras, el capitán ofreció a la novia 2.000 escudos de plata y aclaró que, en caso de no tener descendencia, se los donaba; a los que, además, añadía otros 2.000 más. El capitán parecía resignado a garantizar un segundo matrimonio a la novia del día.

Sin embargo, lo más importante para la historia que nos ocupa es que en este contrato el capitán Echavarría fundó un mayorazgo sobre estos mismos bienes raíces que aportaba al matrimonio, además del censo más importante que tenía y la escribanía de número de la villa de Durango. En los llamamientos que hacía para la sucesión de este mayorazgo incluía, en primer lugar, a los hijos que pudiera tener de su matrimonio; después, al hijo natural que había tenido en el Perú y su legítima descendencia; tras éste, a su hermano Martín Asensio, que ya convertido en caballero de Santiago seguía en Potosí y la suya. Luego, seguía la hija natural que había quedado en el Perú, en compañía de su hermano Martín, y en este caso la obligaba a que se trasladara a Durango para poder gozar del mayorazgo “dentro de ocho años corrientes de que tuviera noticia de ello”. El último llamamiento a la sucesión lo hizo en favor de su sobrino Machín Maguna y su descendencia.

Mas, como luego veremos, este último llamamiento iba a ser el definitivo, pues todos los herederos anteriores, o murieron poco después o carecieron de sucesión. Y esto iba a ocurrir ya en un tiempo en que los herederos se llamaban Ampuero Maguna.

⁵²⁵ Marqués del Saltillo, *Historia Nobiliaria...*, p. 18. Lope García de Salazar en sus *Bienandanzas e fortunas*, había escrito a fines del siglo XV que “el linaje de Mençeta es antiguo e más aquel de Múxica”. (Lope García de Salazar, op. cit., t. IV, p. 78).

⁵²⁶ FSS, AFA, 32. Año 1695.

Capítulo 18

Machín Maguna crece: su primera boda y los Urquizu y los Echevarría de Elorrio.

Mientras todo esto sucedía en el lejano Potosí, Machín Maguna había permanecido en Durango, formándose a la sombra de su tío y tutor, el capitán Juan Asensio de Echavarría Maguna, aquél a quien habíamos dejado invirtiendo en el Duranguesado la fortuna que se había traído del Perú y fundando un mayorazgo en el que, entre los posibles sucesores llamados a disfrutarlo, no se había olvidado de incluir a su sobrino el joven Maguna.

Pero este período de tutela sólo duró hasta 1702, cuando en Durango había muerto el capitán, dejando como albaceas de su testamentaría al clérigo Andrés de Eguileor -el mismo que se había ocupado de la formación de Bruno Zabala antes de que se fuera a la Corte- y a su cuñado Juan Bautista de Malluegui -o Melluegui-. El capitán dejó tras de sí el habitual reguero de misas -en el Hospicio de San Antonio, en el convento de San Agustín y en las demás iglesias de Durango-. Aunque debía de ser muy cazador, pues había ordenado que también se le dijeran en el convento de Santa Catalina de Badaya, un monasterio situado en plena sierra alavesa de Badaya. Un lugar muy apreciado por los cazadores. En total, las misas rezadas por su alma casi alcanzaron las 3.500⁵²⁷.

A partir de entonces, el joven Machín se formó, al igual que su tío Bruno, con el clérigo Eguileor, sin que sepamos nada de lo sucedido, luego, hasta que once años después contrajera matrimonio. Aunque no hay que descartar que, en algún momento, hubiera tratado de cursar estudios universitarios en Alcalá de Henares.

El caso es que, prácticamente, a la misma edad en que lo había hecho su padre, con poco más de veinte años, Machín se contrató y lo hizo en la cercana villa de Elorrio, también en el Duranguesado, donde algunos de sus vecinos llevaban ya un tiempo constituyendo compañías -integradas esencialmente por parientes y paisanos del mismo Elorrio- con el único objeto de adquirir, en el valle del Deba, sobre todo, el hierro manufacturado que luego remesaban a Sevilla, desde las lonjas de Alzola y de Deba.

Estos grupos de emprendedores habían partido de la ventaja de que la villa de Elorrio contaba desde el siglo XV con linajes y gremios urbanos de pañeros y asteros. Uno de ellos -que se tenía a sí mismo como el más antiguo, insinuando que se trataba de una rama bastarda de los Abendaño, señores de la casa de Urquizu, del valle de Arratia y de la villa alavesa de Villarreal, la actual Legutio- eran los Urquizu. Pero los Urquizu, a pesar de su torre medieval en las cercanías de la Purísima y sus pujos nobiliarios, no habían dudado un instante en lanzarse sobre el comercio de Sevilla, unas veces como cargadores del Consulado en solitario y otras formando una compañía tras otra⁵²⁸.

Para el siglo XVII el frondoso árbol familiar había dado tantas ramas y líneas como casas blasonadas que, entonces, ya podían verse por el casco urbano de la villa. En vida de Doña Francisca de Recalde, la abuela de Machín Maguna, uno de estos Urquizu que había brillado con luz propia era Tomás, por la sencilla razón de que a la propiedad de un hermoso palacete urbano en lo que entonces era el arrabal de Suso -hoy Berrio-Otxoa kalea- había sabido añadir a

⁵²⁷ FSS, AFA, 402. Entre marzo y julio de 1702.

⁵²⁸ Vid. sobre todo esto Igor Basterretxea, *Hierro y palacios, Elorrio-Sevilla: mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII*, Bilbao, 2004.

su pecho, en 1675, una cruz flordelisada verde que lo identificaba ante cualquiera como caballero de Alcántara⁵²⁹.

El caso es que este Tomás de Urquizu, que se había criado en Sevilla y había pasado parte de su juventud en las Indias, se había casado en segundas nupcias con Doña María Francisca de Echavarría y Lequerica, una doncella en cabello que tenía casi treinta años menos que él y a la que, además, un tío suyo, Domingo de Lequerica, le había legado 20.000 ducados en herencia⁵³⁰. En todo caso, una boda muy apropiada pues la novia pertenecía también a dos de las dinastías familiares de Elorrio que más activas se habían mostrado desde el segundo tercio del siglo XVI a la hora de formar parte de compañías dedicadas al comercio del hierro en el puerto de Sevilla⁵³¹.

En cualquier caso, el día en que Machín Maguna se había presentado en Elorrio para pedir la mano de Úrsula de Urquizu y Echavarría, se había encaminado a la de los Urquizu, en el arrabal de Suso, donde vivía como usufructuaria su futura suegra, ya viuda de aquel Tomás de Urquizu, mujeriego⁵³², virtuoso de la guitarra y caballero de Alcántara.

Y así fue cómo el 27 de mayo de 1713, antes del mediodía, Machín, que entonces tenía poco más de veinte años, se había despertado en Elorrio, en las casas principales -unas casas “que son notorias en este arrabal de Santa Ana”- de Doña María Francisca de Echavarría y Lequerica, viuda del caballero de Alcántara Tomás de Urquizu Iturbe y Urrupain⁵³³, pues hacía ya un tiempo que estaba casado con su hija Úrsula. Pero aquel día se iba a firmar su contrato matrimonial. Una ceremonia que, como vamos a ver enseguida, había congregado en la casa una pequeña muchedumbre con sus galas de fiesta.

Maguna, su mujer Urquizu y su suegra Echavarría y Lequerica refirieron que aquel matrimonio, tras haber sido acordado “por medio de personas principales, deudos y amigos”, ya se había efectuado, pues ellos ya se hallaban “casados y velados”. Machín explicó que él era hijo único de sus padres y que todos los bienes que había heredado de ellos eran libres de vínculo y mayorazgo, a pesar de que su padre, al casarse con Rosa Zabala, “los vinculó con facultad de alterar y mudar”. Pero que, más tarde, únicamente vinculó los bienes raíces que se hallaban en la tierra llana e infanzonado del Señorío y que todos los demás quedaron como libres.

Con esta disposición Machín afirmó que nunca había estado conforme: “No lo pudo hacer” respecto a que de aquel matrimonio “tan solamente me tuvo por tal su hijo; y con esta declaración y con la reclamación que, para este caso, hago en toda forma”, detallaba a continuación cuáles eran sus bienes. Empezando por sus casas principales “en el arrabal de San Agustín de Durango”-antes del Olmedal- y prosiguiendo por otros bienes que ya conocemos de inventarios anteriores⁵³⁴. Pero, después, reconocía que algunos de los objetos de plata que habían figurado en ellos, “los vendí para acabar de reparar dichas mis casas principales, en que he obrado y gastado muchos reales”.

⁵²⁹ Jaime de Kerexeta, *Fogueraciones de Bizkaia del siglo XVIII*, Bilbao, Instituto Labayru, 1992, pp. 116 y ss.

⁵³⁰ FSS, AFA, 599. Dictámenes de enero de 1714. Uno de ellos del licenciado Ortega.

⁵³¹ I. Basterretxea, *Hierro y palacios...*, pp. 145 y ss. Y pp. 209-210.

⁵³² Igor Basterretxea en “La causa criminal que convulsionó Elorrio (1665)”, en *La sociedad elorriana del siglo XVII. Ejemplos de vida cotidiana en una villa moderna del Duranguesado*, Durangoko Arte eta Historia Museoa, 2009, pp. 37-48.

⁵³³ Tomás de Urquizu Yturbe Guervellano y Otálora había obtenido su hábito de Alcántara en 1675. AHN, OO.MM., Alcántara, exp. 1.531.

⁵³⁴ FSS, AFA, 33.

También se había desprendido de unas mangas con encaje de oro, que “se los di a mi tía y señora Doña Catalina Inés de Zavala” -la mujer de Juan Bautista Urquizu-; de una saya de chamelote azul; de un espejo grande y dos láminas de bronce, que “se me repartieron en la contaduría... que se hizo de los bienes de mi madre, que éstos di al señor Don Bruno de Zavala, mi tío, que hoy está en el Real servicio del rey nuestro señor con plaza de brigadier, para en pago de algunos reales que le debía”.

A esto añadió el ganado, que tenía en régimen de metería en algunos de sus caseríos, “y las expectativas de suceder en el vínculo y mayorazgo que dejó fundado Don Juan Asensio de Echavarría -Maguna- y Otálora, mi tío difunto”. Unos bienes que, al parecer, ya le habían sido adjudicados en administración judicial.

La madre de la novia manifestó que donaba *propter nupcias* a su hija diversos objetos valorados en 2.000 ducados de vellón; algunos créditos; unas joyas -sarta de perlas, con su aderezo de gargantilla, arracadas-; y un par de sortijas de oro, además de sus prendas de vestir y la ropa blanca que se contenía en tres cofres. Todos parecían encantados con aquella unión que, como ya dijimos antes, contó desde un principio con el apoyo absoluto de los dos tíos más caracterizados del novio: Bruno Mauricio de Zabala y Pedro Bernardo Villarreal de Berriz.

Sin embargo, este matrimonio de Machín, tan sólo duró unos meses. Úrsula murió sin haber logrado dar sucesión a Machín y dejando a éste abocado a un litigio con su familia política a causa de la devolución de la dote.

La segunda boda de Machín Maguna: los Eguía y los Larragoiti.

La verdad es que el duelo de Úrsula le duró muy poco a Machín. Como su padre a su edad, él también sentía la necesidad imperiosa de tener una mujer a su lado. Pero su viudedad no era, como lo había sido la de su padre, un asunto más o menos banal para la familia. Es verdad que ya su abuela paterna no podía opinar, pero, mientras él mismo no se casase, su tío Bruno tenía bastante que decir, pues Machín era el heredero de sus mayorazgos y, además, por lo que sabemos, aún lo quería entrañablemente. Como una suerte del hermano menor que no había tenido.

Así que, cuando empezaron a surgir candidatas para reemplazar a la desdichada Úrsula de Urquizu, Bruno se inquietó desde el principio, pues, aunque confiaba poco en la habilidad casamentera de Machín, sí que hubiera querido que éste hubiera dado más velas en aquellos tratos al primo Villarreal. El caso es que, pasados unos meses, para el mismo verano de 1714, todo parecía concluido cuando Machín estaba ya a punto de *contratarse* con una candidata sobre la que Bruno no había llegado a determinarse con claridad. Era verdad -pensaba Bruno- que, como heredero, Machín no tenía obligación de someterse enteramente a sus indicaciones, pero, al menos, sí a pedirle permiso, de frente y a las claras y, sobre todo, a otorgarle un papel destacado en la conclusión del asunto.

Por eso, Bruno confiaba a su primo Villarreal de Berriz que, habiendo tratado de casarlo con una candidata que tenía “una manda 4.000 ducados, además de 2.000 de atavíos de su persona”, Machín le había respondido “en su estilo ordinario que no quería. Me propusieron después de mi casa”, es decir, su cuñado Juan Bautista Urquizu, “la que V.m. me dice a lo que les dije que la tanteasen y si se hallaban en ella las conveniencias que se deseaban, no hallaba reparo el intentarlo. La respuesta de esto fue decirme que, habiéndole comunicado por medio de persona interesada, su padre de ella sólo se alargaba a dar los 3.000 ducados, con lo que quedaba el novio gustoso y ajustada la boda, esperando para publicarla mi consentimiento y yo escribiese a su padre. V.m. repare -se quejaba Bruno- en estas circunstancias: que, habiéndole

concluido ya, quieren que yo diga mi sentir para ejecutar ellos lo que les pareciere por echarme la culpa de lo que sucediere”. ¿Y qué hizo entonces Bruno?

Según refería él mismo a Pedro Bernardo, en vista de que Machín y Urquizu ya lo habían concluido todo, él se había limitado a reiterar que “la primera circunstancia era la de la satisfacción del interesado y siendo así mal me podía yo oponer, aunque conocía la corta conveniencia” de la novia. Sólo eso; y, aparte de ello, les comunicó que no pensaba escribirle al padre de la novia -Francisco Domingo de Eguía- ya que “no hallaba modo cómo hacerlo, pues no me aseguraban estuviese enteramente concluida la boda para darme la enhorabuena, ni me daban arbitrio para pedirle a su hija, así que me dijese con individualidad lo que debía ejecutar”.

“En este estado me hallo -concluía- sin que tenga el consuelo de que me entiendan nada de cuanto les digo, ejecutándolo todo al contrario y siendo un sobrino a quien amo; el único afecto de quien debo cuidar, tengo tan poco arbitrio en sus operaciones, que basta sean contra mi dictamen para que las ejecute, contribuyendo a esto un cuñado -Urquizu- que, sin duda, por no gobernarme por el suyo, conoce el poco fondo del mío; y, con todo esto, me veo precisado a no apartarme de uno y otro, por conocer la insensibilidad del primero -la de Machín- y el estado -de ruina- en que se halla el segundo. No sé si esta es cruz, pero me parece hago algún mérito en llevarla”⁵³⁵.

El joven Maguna ya no era “mi Machín”. Según Bruno era un muchacho *insensible*, de *estilo ordinario*, poco dado a acomodarse a los usos corrientes en sociedad, obstinado y, para colmo, parecía dejarse manejar por Urquizu, a quien Bruno siempre consideró un intrigante sin talento. Algo que, de todos modos, Machín ya tendría ocasión de comprobar en carne propia cuando Bruno muriera. Él, en aquel tormentoso septiembre de 1714, sólo se preguntaba sobre cómo había llegado Machín a pensar en aquel matrimonio. Pero la verdad es que, para entonces, no estaba ya el asunto de la boda como para andar preguntándose cosas.

En efecto, a los pocos días de que Barcelona hubiese capitulado, los temores dinásticos de Bruno se confirmaron: Martín Aurelio de Maguna y Zabala, a quien él llamaba siempre Machín, se *contrató* con Ana María de Eguía y Larragoiti⁵³⁶. El contrato se celebró en Bilbao, donde vivía la novia con sus padres, Francisco Domingo de Eguía Abarrategui y Ana María de Larragoiti y Ariz, que también gozaban de vecindad en Yurre -la actual Iurre-. Lo primero que estos nombres nos sugieren es un recuerdo al pasado familiar del novio, pues ¿recordaba alguien que, poco más de un siglo antes, los hermanos Ibarra Murueta, los mismos que habían sido dueños de Echezuría y de Bitáño, habían estado sujetos a la tutela de un clérigo apellidado Abarrategui?

Bruno estaba muy dolido de la forma en que se había llegado a esto, pero tenía que resignarse por fuerza. Sobre todo, porque ahora Machín ya no estaba sujeto a tutela, pues, aunque sólo tenía 22 años y, por tanto, no hubiera alcanzado aún la mayoría de edad legal, la verdad es que hacía ya cuatro que había sido emancipado -para facilitarle su primer matrimonio-. Así que bastante era que, a pesar de ello, siguiera solicitando a sus tíos, de acuerdo con la tradición, su permiso para todo cuanto sobrepasara la administración corriente de su fortuna. Así ocurría desde 1710 y así había ocurrido ahora en septiembre de 1714, cuando, convertido ya en novio, decidió acogerse también a la costumbre de que no era obligatorio que en su condición

⁵³⁵ FSS, AU, Bengolea, 684. Bruno Mauricio de Zabala a Pedro Bernardo Villarreal de Berriz. Madrid, 13 de agosto de 1714.

⁵³⁶ FSS, AFA, 84. Contrato matrimonial de Martín Aurelio de Maguna y Ana María de Eguía y Larragoiti. Bilbao, 16 de septiembre de 1714, ante Manuel de Oca.

de novio asistiera personalmente a su contrato matrimonial. Por eso, Machín no se encontraba en Bilbao aquel día, pues, seis antes, había apoderado en Durango a un amigo bilbaíno, el abogado de los reales consejos Antonio Ventura de la Riva y Musaurieta.

En ese poder, Machín, además de referirse a su firme propósito de contraer nupcias con Ana María se cuidaba de describir a ésta “como persona principal y de las cualidades que son sabidas y notorias” y, por tanto, merecedora de que él le ofreciera 1.000 ducados como arras. Era el 10 de septiembre de 1714 y en su casa, pegante al convento de San Agustín, se habían reunido en torno a él y al escribano Antonio de Latatúa algunos caballeros locales, ante los que Machín hizo relación de los bienes que pensaba aportar al matrimonio y que eran todos los bienes que le pertenecían en razón de las herencias -que ya conocemos- de sus padres y de su abuelo paterno. La única novedad a destacar era que el novio aportaba un caserío -Zabala- adquirido por su padre en la anteiglesia de Yurreta, con pleito incluido.

El contrato definitivo entre los novios se firmó en Bilbao, el 16 de septiembre siguiente, y lo suscribieron el apoderado del novio; la novia, Ana María de Eguía y Larragoiti; sus padres, Francisco Domingo de Eguía y Abarrategui y Ana de Larragoiti y Ariz, que se presentaron como vecinos de Bilbao y del valle de Arratia y en compañía de buena parte de la familia. Los Eguía, al parecer, provenían de Yurre -la actual Iurre-, pero llevaban asentados en Durango, al menos, desde la segunda mitad del siglo XVII. Debían de ser arrendatarios de ferrerías y comerciantes de hierro en el puerto de Bilbao, además de medianos propietarios rurales en el Duranguesado.

La nueva mujer de Machín tenía ya como primos carnales a los Musaurieta bilbaínos - de los que tanto hablaremos después- y su padre, Francisco Domingo de Eguía, iba a conseguir en los años finales de su vida ser nombrado cónsul del Consulado de Bilbao, coincidiendo en ambas ocasiones con Juan José Musaurieta como prior⁵³⁷. En cuanto a los Larragoiti sabemos que se trataba de una familia de mercaderes bilbaínos que, ya en la segunda mitad del siglo anterior, había dado un prior al Consulado y un regidor a la villa, emparentando luego con los Lezama, la misma familia que actualmente se llama Lezama Leguizamón; o con los Zumelzu, mayorazgos calatravos que también habían ocupado la alcaldía de la villa hacía no mucho y que, como Machín, también estaban muy bien emparentados en Guipúzcoa.

Los padres de Ana María la dotaron con los previstos 3.400 ducados de vellón: 3.000 “en dinero de contado y los 400 en diversas alhajas que han sido estimadas en igual cantidad”. Aquel matrimonio, que Bruno nunca había acabado de aprobar, tuvo a la larga más de una consecuencia inesperada sobre el devenir familiar, pues Machín al contraerlo incluyó a su propia descendencia en un clan familiar -los Eguía- que, algo más de un siglo después, iba a protagonizar en el Duranguesado la más feroz resistencia a la abolición del Antiguo Régimen. Seguramente, si Bruno hubiera podido entrever aquel futuro, hubiera contado a Pedro Bernardo que su oposición estaba basada en que se había dado cuenta de que los Eguía ¡eran *austracistas* y de que había peligro de contagio!

La descendencia de Machín Maguna.

Sin embargo, Bruno acabó reconociendo que Machín fue feliz en su matrimonio, pues aunque él y Ana María tardaron en tener descendencia que prosperara más allá de la pubertad, pues únicamente dos varones la traspasaron: Juan Agustín, nacido en 1718, y Pedro Nicolás, nacido en 1721, siete años después del matrimonio de sus padres; y la verdad es que Machín acabó, según pensaba Bruno, enteramente sometido a su mujer y a su familia política, lo que,

⁵³⁷ T. Guiard, *Historia del Consulado...*, t. II, p. 883.

probablemente, acabó dotándole de alguna consistencia; y, sobre todo, escapar de la influencia de su tío Juan Bautista de Urquizu. Aunque a esto debió de ayudarle bastante el poder observar de cerca la forma en que éste se relacionaba con los bienes vinculado de Bruno: como si sus hijos fuesen los herederos de todo.

Por otra parte, los Eguía vigilaron de cerca la administración de Machín de los propios y favorecieron mucho que éste fuera convirtiendo, al uso de lo que hacían por entonces otros caballeros urbanos con alguna de sus propiedades rurales, la casería de Arandia, junto a la herrería, en una suerte de residencia campestre. El trato social -ya lo hemos visto- no estaba hecho para Machín y, poco a poco, Arandia se fue convirtiendo en la casa donde la familia pasaba la mayor parte del año.

Quizás no era el mejor lugar para que los niños recibieran una educación refinada, pero en aquel grupo familiar no parece que existiera nadie que lo echara en falta. En esos años -los que coinciden más o menos con el periodo en que su tío Bruno estuvo en las Indias- Machín no se implicó en nada que pudiera perturbar su tranquila vida cotidiana en Durango y tan sólo la ausencia de Bruno fue lo único que le produjo algún sobresalto. Pues como heredero de sus mayorazgos y bienes vinculados tuvo, como ya vimos al hablar de los pleitos por las sepulturas de Santa Ana, que velar por ellos. Quizás fuera en esta época en la que trató algo con su tío Pedro Bernardo Villarreal y sus hijos y yerno, pero fue más bien forzado por Bruno y, desde luego, de esta relación no ha quedado huella alguna. Ni siquiera el nacimiento de sus hijos motivó a Machín para activar aquella estrecha relación familiar que, al menos, le hubiera permitido proporcionarles carreras y colocaciones ventajosas. Los Eguía parecían ser su único norte, y éstos no pertenecían al círculo de los parientes de Lequeitio. Así que, puede decirse que, sólo la disputada herencia de Bruno pudo sacarle de su letargo rural.

Entonces, cuando Machín pudo hacerse al fin cargo de aquella herencia, en 1739, tras el largo pleito con su tío Urquizu, una de las primeras cosas que hizo fue un inventario de bienes y de rentas. Gracias a él pudo ponerse al corriente de todos los amaños que Urquizu había estado haciendo en los bienes de Bruno, sobre todo desde que había comprendido -a través de las cartas de sus hijos- que aquél ya no regresaría nunca de Buenos Aires.

Por ejemplo, de Echezuría se decía que, hasta entonces, había estado ocupada por los Urquizu y que la única renta que daba -8 ducados- la daba una heredad pegante a la casa que estaba arrendada. Por otras tierras pegantes también a la casa, Santorum de Munitibar abonaba 4 ducados. Estas rentas las había estado percibiendo hasta entonces Urquizu; y lo mismo ocurría con su yerno, el alcalde Arbaiza, “que trae parte de las heredades de Echezuría que daban de renta” dos ducados y medio⁵³⁸. En el mismo acto se le dio posesión a Maguna “de los bienes muebles y librería que constan por inventario... y quedaron encerrados en Echezuría”.

Los inquilinos de la casa torre o palacio de Bitaño -que llevaban siete años en el arriendo- abonaban 18 ducados anuales y dijeron que, al entrar en el arriendo, Urquizu les había entregado “en ganado vacuno y cabruno” 35 ducados y, en este tiempo, este “capital y domo” había producido 2 vacas que se vendieron -las vendió Urquizu- “y el domo desmerecerá según hacen juicio -los inquilinos- de dos a tres ducados de vellón por haberse extinguido enteramente las cabras”. No se incluía aquí los cortes del montazgo que, según los braceadores, había andado entre las 40 o 50 cargas de leña. Venían luego los restantes caseríos y pertenecidos de Bitaño, en los que también había huellas de la forma en que Urquizu había conducido su administración. Y lo mismo había ocurrido con los caseríos de Yurreta -la actual Iurreta- y los de Berriz. En

⁵³⁸ FSS, AFA, 1.291. Año 1740.

cuanto a las explicaciones de los censos y algunos bienes muebles que correspondieron a Bruno, Urquizu expresó sus ciertas reservas, aunque hay que reconocer que de esto él sí que llevaba la cuenta.

Obviamente, Machín Maguna, a raíz de la comprobación de todo esto, rompió definitivamente su relación con los Urquizu -los parientes más cercanos que le quedaban por parte de su madre- y esto hubiera acabado por encerrarle enteramente en Durango si no fuera por las contadas ocasiones en que solía marchar con Ana María y sus dos hijos varones a visitar a los parientes que ella tenía en Bilbao, donde, por cierto, les había ido muy bien en los últimos años. Pues si Machín no pensaba mucho en el futuro, los Eguía pensaban por él.

Aunque quien se adelantó a toda previsión familiar fue el segundón, Pedro Nicolás Maguna, quien, en 1743, a punto de cumplir los veinticinco años y, según él mismo relataba, “vencido de la fragilidad humana tuve comunicación deshonesta con María de Zangroniz -o Sangroniz-, natural de la anteiglesia de Marquina Echevarría (sic) y de los accesos carnales o actos venéreos, que tuve yo, resultó ésta encinta y parió una niña que murió de muy corta edad”. Tras este desgraciado episodio, que había estado a punto de convertirlo en abuelo, Machín había muerto en el verano de 1746, a los cincuenta y cinco años y, como ya sabemos, dejando de su segundo matrimonio con Ana María de Eguía y Larragoiti un par de hijos: Juan Agustín, que era el heredero de los mayorazgos de su padre y entonces tenía 28 años; y Pedro Nicolás, de 25.

Y entonces, de acuerdo con sus obligaciones familiares, la viuda pidió a sus parientes de Bilbao que la ayudaran a colocar cuanto antes a su hijo preferido, que era el segundón que había preñado a una muchacha de Marquina, sin mayores consecuencias que una niña muerta al nacer. Era un momento excelente para ello, pues el nuevo mayorazgo se plegaría a cualquier indicación que le hiciera su madre, por la razón de que ella disponía del poder suficiente para poder distribuir entre sus hijos de la mayor parte de la fortuna de su difunto marido.

Así que los parientes de Bilbao -los Guendica y los Musaurieta, ayudados por los jesuitas del colegio local, que eran grandes especialistas en esto de hallar candidatos adecuados- no tardaron en dar con la candidata ideal. No pertenecía a ninguno de los linajes ilustres de la villa, pero era la hija de un acaudalado comerciante que se mostró muy bien dispuesto a casarla con el segundón de los Maguna, siempre y cuando él estuviera en condiciones de llevar también algo sustancioso al matrimonio.

Ana María de Eguía accedió y, en el contrato que se celebró en Bilbao, donó a Pedro la ferrería de Arandia; la casa molino de Pinondo y otra casa contigua, también en Durango, al tiempo que la novia recibía una dote de más de 15.000 ducados. En conjunto, una excelente operación. Sin embargo, aquel matrimonio tan adecuado duró poco, ya que Pedro enfermó gravemente y murió enseguida, sin haber llegado a tener sucesión, en la primavera de 1764. Hasta aquel día, la sucesión de la casa Maguna había estado más en sus manos que en las de su hermano el mayorazgo.

Así que, de inmediato, todas las miradas familiares y sobre todo la de su madre se volvieron sobre Juan Agustín, que aún seguía soltero y sin dar muestra alguna de querer cambiar de estado. Un hombre ya maduro que debía de haber sido enviado de niño a Bilbao, a estudiar allí con los jesuitas, pero que, a su regreso y a imitación de su padre, se había convertido en un lugareño, ajeno a cualquier inquietud que no pudiera satisfacer en Durango. Por su testamento sabemos que era bastante sordo y que usualmente hablaba con los que le rodeaban en “lengua vascongada”. Sólo si iba a Bilbao a ver a sus tíos y primos usaba el castellano, aunque con todos ellos mantenía una estrecha relación.

En particular con los Guendica y Musaurieta: Juan Bautista, que tenía entonces 49 años y llevaba veintidós casado con Ignacia de Azurduy y Urquijo; y Nicolás. Así que, cuando en el otoño de 1764 éstos le apuraron mucho para que se decidiera por un partido que a ellos les parecía excelente, Juan Agustín había accedido a considerarlo. La candidata se llamaba María Joaquina de Ampuero y Urquijo y había emparentado con los Guendica desde el momento en que una de sus primas, María Francisca de Musaurieta y Urbina, perteneciente a una distinguida familia local -con un tío marqués en Vitoria-, se había casado con el hermano mayor de María Joaquina, Pedro Joaquín de Ampuero y Urquijo. Precisamente de esta boda era de donde iba a salir la dote de María Joaquina, pues en el contrato previo se había estipulado que la viuda de Musaurieta entregaría a su yerno Ampuero una generosa cantidad para que casara a una hermana suya.

La primera Ampuero que vino a Durango.

Los Ampuero llevaban para entonces un par de generaciones en Bilbao, adonde habían llegado procedentes de Castro Urdiales, pero lo habían hecho con el prestigio de haber vestido ya, en las dos anteriores, sendos hábitos de Santiago; disfrutar de un par de mayorazgos; y haber emparentado con medio Bilbao, a través de sus tíos y primos los Salcedo de Sierralta. La candidata era, por tanto, una joven educada en Bilbao, rodeada de parientes muy conocidos en los círculos del poder local -su propio padre había sido regidor de la villa- y reunía, por tanto, todo lo que podían esperar en Durango para concertar la colocación del remolón Juan Agustín.

Éste, desde luego, no era ya joven, tenía cuarenta y cuatro años, mientras que María Joaquina tenía veintinueve y, al parecer, estaba muy unida a su hermano, así que era seguro que éste aflojara la bolsa. Para comienzos de marzo de 1765, cuando ya los días comenzaban a ser más largos, Juan Agustín llamó al escribano Gorocica y otorgó un poder en favor de Juan Bautista de Guendica para que fuera él quien llevara a María Joaquina Ampuero ante el altar⁵³⁹. Era un asunto que, como era habitual en la época, no merecía desplazamiento alguno. Ya le traerían a la novia.

Simultáneamente, Juan Agustín y su madre, Ana María de Eguía y Larragoiti, excusaron su asistencia personal a la firma del contrato matrimonial porque “nos hallamos imposibilitados” de dejar Durango “por nuestros embarazos y ocupaciones precisas”. Esto lo manifestaron después de haber dicho que el novio era, ya entonces, el único hijo que quedaba del matrimonio de sus padres y que “mediante intervención de parientes de una y otra parte, y de otras personas de la mayor autoridad y representación, está tratado y convenido” el matrimonio de Juan Agustín con María Joaquina de Ampuero y Urquijo. Y, acto seguido, apoderaron a Juan Francisco de Eguía y Larragoiti -hermano y tío de los poderdantes- para que él los representara el día que se otorgara el contrato.

Juan Agustín dijo que aportaba al matrimonio los mayorazgos fundados por su bisabuelo, el gobernador Nicolás Ibáñez de Zabala, y por su tío, Juan Asencio de Echabarría y Maguna, junto a los restantes bienes que había heredado de su padre y de su hermano Pedro. Como aumento de dote y arras señaló a María Joaquina 1.000 ducados de vellón en lo mejor señalado y situado de sus bienes. Ana María, por su parte, designó a Juan Agustín en este poder como su heredero, sucesor y tronquero, de todos sus bienes, incluidos los que había heredado ella por muerte abintestato de su segundo hijo. Un conjunto de bienes de los que hacía donación a Juan Agustín, al tiempo que le designaba como heredero y se reservaba para sí el usufructo.

⁵³⁹ FSS, AFA, 411. Durango, 16 de marzo de 1765.

Ana María también estipuló que los 4.000 ducados que iba a traer como dote su futura nuera “hayan de ser y sean efectivos y en dinero físico y que de ellos se me hayan de dar y entregar para mis menesteres 1.000 ducados de vellón”, en el momento exacto en que el matrimonio se verificase. En principio, ella iba a vivir con los nuevos esposos, pero en caso de que se separara de ellos, le tendrían que abonar tres reales diarios. Además, ella siempre dispondría de sus bienes libres, cuyas rentas habrían de servir para atender los vencimientos de los censos pendientes. Los nuevos esposos también quedaban al cargo de sus honras fúnebres cuando ella muriera⁵⁴⁰.

El contrato matrimonial se celebró al fin en Bilbao, el 18 de febrero de 1765⁵⁴¹. El apoderado Eguía detalló a continuación los bienes que correspondían a los mayorazgos de Zabala y de Echavarría, advirtiendo que, en el “palacio o casa principal llamada de Echezuría”, habitaba en aquel momento la madre del novio. También se incluían los 10.300 pesos de plata que aún se reclamaban a la testamentaria del general Bruno de Zabala y la acción y derecho que el novio creía tener sobre una casería en Baquio y otra en Arrieta por la donación que había hecho en favor de su tío Bruno “el heredero que quedó de Don Diego Antonio de Llano”, vecino de Bilbao.

Pedro Joaquín de Ampuero explicó, por su parte, que los 2.000 ducados que iba a donar a su hermana, como parte de su dote, procedían de la de su mujer -Doña Francisca Joaquina de Musaurieta y Urbina- tal como se había estipulado cuando se había contratado con ella en enero de 1762, es decir, tres años antes. A estos 2.000, él sumaba ahora los otros 2.000 que, entonces, se habían previsto para “el acomodo” de su otra hermana -Antonia Ignacia-, pero que no se habían podido utilizar por no haber observado ésta “el modo, forma y circunstancias” al tomar estado, que se habían “prevenido” en aquel contrato. Es decir, que Antonia se había casado sin la aprobación familiar; y, por eso, su prevista dote acrecía ahora la de su hermana, la obediente María Joaquina.

María Joaquina iba a recibir 3.000 ducados en un censo sobre los propios y arbitrios de la villa de Bilbao y los 1.000 restantes en efectivo -que eran los que iban a ir a parar a su nueva suegra duranguesa-.

La verdad es que fue una ceremonia casi íntima, pues se celebró el día 19, en Bilbao, en el oratorio de “la casa y habitación de Doña María Luisa de Urbina, sita en la plazuela de esta Villa”, es decir, en el domicilio particular de la suegra de Pedro Joaquín que, sin duda, estaba encantada de la excelente colocación que con su dinero habían encontrado para la hermana de su yerno, pues de lo contrario, y de acuerdo con lo estipulado en el contrato de su hija con Ampuero, María Francisca Musaurieta se hubiera visto obligada a convivir bajo el mismo techo con su cuñada por el resto de sus días.

A nuestros efectos, lo más importante de lo sucedido aquel día consistía en que los Ampuero habían dado un paso decisivo para multiplicarse en Durango, lo que en tiempos de endogamia significaba que, con un poco de buena suerte, cabía la posibilidad de perseverar en el intento de hacerse con los mayorazgos de los Maguna, aunque de momento sólo tuvieran una hermana instalada en la casa principal que estaba junto al convento de los agustinos, como consorte del dueño, a la espera de alcanzar descendencia. Desde luego, la hubo.

Primero nació un heredero varón, a mediados de diciembre de 1766, meses después de que una sería de motines populares, en cadena, hubieran sacudido algunas poblaciones del País

⁵⁴⁰ FSS, AFA, Maguna, N. 36. Durango, 10 de febrero de 1765, ante José de Gorostiza.

⁵⁴¹ FSS, AFA, Maguna, N. 36. Bilbao, 18 de febrero de 1765.

Vasco y sus efectos se hubieran hecho notar con más fuerza en los valles guipuzcoanos vecinos a Durango que en Vizcaya misma. El niño fue bautizado con los nombres de Antonio Aurelio Dámaso, pero no vivió mucho; sólo hasta los cinco años.

Por suerte, para entonces -1771-, hacía ya un tiempo que los Maguna Ampuero habían vuelto a tener descendencia. Esta vez una niña, nacida en Durango en febrero de 1768, a la que se impusieron los nombres de Eulalia María Teresa. Así que, puede decirse que, desde los tres años Eulalia Maguna fue la heredera única de la casa y, por lo que sabemos de ella, su madre, María Joaquina Ampuero, la llevó consigo tantas veces como pudo a Bilbao, a visitar a toda la extensa parentela que ella tenía allí, de manera que Eulalia acabó sintiéndose desde muy niña muy cercana a todos ellos. Y era lógico, porque María Joaquina contaba en Bilbao, no sólo con la compañía de sus hermanos y cuñada, sino con la amistad de la multitud de primas y primos que los matrimonios de su padre y de sus abuelos le habían proporcionado. Y además a Eulalia sus tíos Ampuero -el clérigo que pertenecía al Santo Oficio y el mayorazgo ilustrado, de los que luego trataremos- le prestaban una atención muy especial.

Sin embargo, todo se vino abajo de repente, cuando María Joaquina desarrolló una grave enfermedad contagiosa que, al final del verano de 1780, por el mes de septiembre, la colocó en la precisión de testar. Manifestó entonces que se hallaba “con enfermedad peligrosa con que la Divina Majestad me ha regalado” y, tras hacer su profesión de fe y disponer que se le amortajara con el hábito del Carmen y se le enterrara en el sepulcro que los Maguna tenían en la iglesia de Santa María, efectuó el tradicional reparto de misas a decir por su alma entre los templos de Durango. Luego aclaró que sus cuentas de dares y tomares estaban “escritas y puestas con toda distinción y claridad en el libro de Caja” que tengo, por mano de Don José Ignacio de Iturriaga, y ordenó que a éste se le diera todo el crédito en cuanto dijera sobre su administración.

“Declaro -proseguía María Joaquina- que Doña Joaquina de Eguía, natural de esta villa, y las domésticas que tengo al presente en mi casa, me sirven con mucho cuidado durante mi enfermedad” y en reconocimiento de esto ordenaba a sus albaceas que les hicieran “alguna demostración” de su aprecio. Reconocía como su única hija a la pequeña Eulalia, a la que como menor de edad dejaba bajo la tutela de su padre Juan Agustín y de sus tíos -sus hermanos- Joaquín -beneficiado de las iglesias unidas de Bilbao- y Pedro Joaquín de Ampuero, ambos vecinos de Bilbao. Éstos mismos serían los albaceas de la herencia, cuya única beneficiaria era la ausente Eulalia⁵⁴².

La inclusión de sus hermanos como curadores de Eulalia, por parte de María Joaquina, supuso, sin duda, toda una afrenta para Juan Agustín que, como padre, se veía equiparado a sus cuñados; y, probablemente, revela una relación difícil entre los cónyuges. Pero, por lo sucedido a continuación, da la impresión de que los tíos Ampuero acabaron imponiendo a su cuñado todos los propósitos que traían. El más importante de todos, consistía en impedir que su sobrina acabara siendo educada en una población del tamaño de Durango, al estilo Maguna, algo que, sin duda, adujeron que hubiera sido muy contrario a los deseos que siempre María Joaquina les había expresado en vida. Y los Ampuero tenían la solución: para completar su educación había que mandar a la pequeña huérfana a Francia.

Eulalia.

Ésta venía siendo una costumbre familiar de toda la extensa tribu Salcedo a la que ellos pertenecían por derecho propio y que se venía respetando desde hacía por lo menos dos décadas.

⁵⁴² Durango, 23 de septiembre de 1780, ante José Vicente de Bengoechea.

Su iniciador parece que había sido su tío Manuel de Salcedo y Varela, cuando, hacia 1760, había enviado internas a dos de sus hijas a un convento de Bayona con el objetivo de que las monjas le devolvieran dos *demoiselles* conocedoras de los refinamientos sociales franceses y las costumbres del tiempo que fueran compatibles con las firmes creencias católicas que todos compartían en Bilbao.

En los años 80, una de estas exalumnas de Bayona era, precisamente, la prima Manuela de Salcedo y Salcedo que seguía viviendo en casa de sus padres, en la calle Correo, unos metros más allá de donde vivían entonces los Ampuero. Manuela⁵⁴³, una mujer de fuerte carácter y gran influencia familiar, vivía allí con su marido, el célebre ilustrado y fabulista Félix María de Samaniego que, aunque era alavés de nacimiento, prefería vivir de continuo -siempre que podía- en Bilbao, donde podía relacionarse con facilidad con gente influida por las corrientes de pensamiento que por entonces circulaban por el resto de Europa.

Los hermanos Ampuero -incluido el inquisidor, *et pour cause!*- figuraban entre sus primos de mayor trato y, por eso, nada tiene de particular que aquellos hubieran ido a Durango decididos a convencer a su cuñado, el viudo Maguna, de que lo más conveniente para su hija Eulalia era enviarla al mismo convento de Bayona donde sus tías Salcedo, aún, conservaban excelentes relaciones con la comunidad y la podían recomendar. La idea era que allí la niña conseguiría “perfeccionarse en sus habilidades, educación y crianza” -según diría tiempo después el administrador de los Maguna al referirse a los gastos abonados en los años de estancia en Bayona-.

Lo sorprendente fue que Juan Agustín accedió a todo: él se haría cargo de hacer frente a los elevados gastos de aquel internado -cerca de 6.000 reales anuales- y Eulalia contaba con su bendición para partir hacia Bayona en compañía de su tío Joaquín Ampuero, la reserva moral de la familia. Y así fue cómo Eulalia debió de llegar a Bayona, durante el verano de 1781, justo a tiempo de iniciar el curso.

Desde luego, la enseñanza que se impartía en los internados franceses para muchachas adolescentes, no tenía casi nada que ver -como ocurría en España- con la de los internados católicos masculinos. Pero, al menos allí, las muchachas podían aprender lengua francesa, buenas costumbres, lecturas y prácticas piadosas y participar en algunas fiestas donde las niñas alternaban con las familias de los protectores locales del convento. Era difícil regresar, después de unos años de formación en Francia -aunque fuera en una ciudad de tradición jansenista como Bayona-, sin haber obtenido un cierto grado de mundanidad que luego facilitase la relación con las novedades del siglo.

Entretanto, una vez fallecida María Joaquina a comienzos de octubre de 1780, el viudo y sus dos cuñados, llegados ex profeso de Bilbao, ya habían comenzado a hacer inventario en la “casa nombrada del Portal de Zabala”, en que había vivido y muerto la difunta⁵⁴⁴. Se inventariaron, primero, los bienes pertenecientes al vínculo de Zabala; luego, los del vínculo de Echevarría; y, al final, los bienes raíces libres -entre los que se encontraba la ferrería de Arandia y “esta casa mortuoria, nombrada del Portal de Zabala, junto al convento de San Agustín”-.

⁵⁴³ Emilio Palacios, *Vida y obras de Samaniego*, Vitoria, Fundación Sancho el Sabio, 1975, p. 35.

⁵⁴⁴ Echezurúa, en Durango, aparece como casa principal, “bien conocida y notoria en el barrio de Pinondo” con todo su ajuar completo y el oratorio que se hallaba en la sala principal. La casa de Urquiaga, “frente del Portal de Santa Ana”; la casa de Artecalle y la de Barrencalle, cantón arriba; en Izurza, los caseríos de Bitañó que eran seis; en Berriz, la casería de Arriaga; en Yurreta, en el barrio de Lazcutia, la casería de Urquiza; y, en Éibar, dos casas en el casco urbano y una casería.

Los albaceas advertían que tras la muerte del hermano Juan Agustín, el rijoso Pedro Manuel de Maguna, sin haber tenido sucesión de su matrimonio, se le habían adjudicado a su viuda, como finiquito de los más de 15.300 ducados que le correspondían por resto de su dote, el caserío Zabala -en el término de Zabalarra, en Durango,- y en Yurreta la casa y casería de Arandia -no la ferrería-, además de tres partes del molino de Iruerroteta, en el barrio de Pinondo, en Durango. Todos estos bienes los había *rescatado*, luego, Juan Agustín Maguna abonando a la viuda de su hermano 22.000 ducados, en 1765. Los segundones podían acabar costando bastante dinero.

Tras esta aclaración, se inició el inventario del mobiliario de la casa en que había fallecido María Joaquina, empezando por la plata labrada y demás objetos que pertenecían al mayorazgo de Zabala. Al hacer relación de la pintura vemos que allí seguían, como un siglo atrás, “otros tres cuadros sin marcos, de cuerpos enteros, con los retratos del gobernador Nicolás Ibáñez de Zabala, del capitán de caballos corazas Don Silverio de Zabala, y del capitán también de caballos corazas, sargento mayor del reino de Chile, Don Antonio Ibáñez de Zabala, todos tres hermanos legítimos”.

Junto a ellos también seguían las pinturas que ya conocemos por otros inventarios y, además, “cuatro tibores de Talavera de la China (sic), los dos crecidos y los otros dos pequeños”, y una “estera de sala trabajada en Valencia”, junto a una docena de sillas pequeñas de junco, para el estrado. ¡El mismo estrado que había servido para recibir en su tiempo a Doña Francisca de Recalde! Pero se advertía que, en este inventario, se habían mezclado objetos que unos estaban en la casa del Portal de Zabala, junto a San Agustín, y otros en Echezuría, en el arrabal de Pinondo.

Eulalia pasó los siguientes tres años interna en Bayona, donde, al parecer, de hacer llegar las mesadas del internado se ocupaba, desde Bilbao, el comerciante Guillermo de Uhagón, que siempre disponía de fondos y contactos en aquella plaza, pues él mismo había comenzado allí su carrera antes de establecerse en Bilbao. Pero, en la primavera de 1784, su padre, el viudo Juan Agustín, se sintió cada vez más indispuerto y el 20 de abril otorgó su testamento, dándose “a entender” “en lengua vascongada” con el peculiar “modo de pronunciación con que se entendían” sus respuestas a las preguntas que el escribano le proponía. La primera era si Eulalia era su única hija legítima, habida de su matrimonio con María Joaquina, y si la reconocía por tal; y el enfermo contestó “que sí y que se hallaba en Francia”. Luego le preguntaron por su mortaja y sepultura y respondió, siempre en lengua vascongada, con el hábito del Carmen y al lado de su madre y de su mujer.

Cuando le preguntaron a quién pensaba designar como tutor de su hija Eulalia, Juan Agustín repuso que “a Don Martín de Maguna, su primo, vecino de esta villa”. Luego, “sin ser preguntado”, mandó unos pesos a los conventos de San Agustín de Durango y al de Larrea, en Amorebieta. Finalmente, “habiéndole dado a entender en igual idioma y modo de pronunciar”, por el cirujano, si dejaba a Eulalia por heredera, “dijo que sí”. “Con lo cual se dio fin a esta deposición, respecto a no haber contestado... a otras preguntas que se le hicieron”. En cuanto murió, y a estilo del país, una “bayeta enlutó y cubrió las armas de la casa”. A los inquilinos “y otros”, que habían venido al entierro y funeral de Juan Agustín, se les habían proporcionado durante dos días pan, queso y vino en tres cántaras y media.

Según este testamento había una heredera única, Eulalia, y un curador único, su tío Martín de Maguna, un personaje al que nos conviene presentar ya, pues él y sus descendientes van a aparecer en otras muchas ocasiones a lo largo de esta historia.

Martín Antonio de Maguna y Macazaga, que era primo hermano de Juan Agustín, como hijo del hermanastro de Machín Maguna, había nacido en Elgoibar en 1741 y había seguido la carrera de las armas hasta ser destinado como oficial de Estado Mayor en San Sebastián. Pero, como había heredado todos los bienes libres de los Maguna, llevaba años radicado en Durango, donde era considerado como uno de los mayores propietarios urbanos de la villa y había establecido lazos muy estrechos de confianza con su primo hermano el mayorazgo.

Desde luego, hay que reconocer que el objetivo principal de Juan Agustín, al designar como único curador de su hija a su primo el militar, había sido limitar la influencia que sobre la educación y la administración de los bienes de Eulalia pudieran aún ejercer sus tíos Ampuero, nombrados para el mismo cometido por María Joaquina. Pero esto, al menos durante un tiempo, se conllevó por ambas partes con un cierto sentido práctico. Los hermanos Ampuero estaban ya acostumbrados a ir a la casa del portal de Zabala a pactar y la verdad es que, con un militar que no vivía de continuo en Durango y una pupila a la que, tras la muerte de su padre, se había dejado interna en Bayona, no parecía tarea difícil.

Quedó, por tanto, como curador único el capitán Martín de Maguna, quien, de consuno con los Ampuero, designó como administrador al mismo que ya actuaba como tal para el difunto Juan Agustín. Un cierto Ugaldea que ya estaba al tanto de las interioridades familiares. Pero, a cambio, lograron imponer a su madrastra, Doña Rosa de Lais y Monzón, a la que trajeron desde Castro Urdiales para que se instalara a residir en la casa del portal de Zabala, en calidad de “encargada de su cuidado”. Los Ampuero, después de los años en que ella había vivido al frente de la casa de Castro, durante sus adolescencias, y luego como devota segunda mujer de su padre, la tenían en gran estima. Doña Rosa era la mejor garantía de que allí no faltaría nada durante la minoría y ausencia de Eulalia.

En cuanto a las remesas de los pagos que hubiera que hacer al convento de Bayona, donde se educaba Eulalia, el encargado de hacerlas desde Bilbao fue Joaquín de Ampuero. Esta situación se extendió hasta el año 1785, en que, por julio, en pleno verano, apareció por allí a visitarla su tío y tutor el capitán Martín Antonio de Maguna. Éste, por lo que después se dijo, había ido “a conferir -con ella- y resolver en razón de un acomodo muy ventajoso que se la proporcionó con un caballero del país de los de mayor lustre y distinción y conveniencias temporales, como es notorio”. No conocemos el nombre de este caballero de tan buenas proporciones ni la respuesta de Eulalia, si es que llegó a haberla. Sólo que el viaje fue en vano.

Así que, los Ampuero, un par de meses después de sucedido esto en Bayona, por septiembre, se acomodaron en la posada de Durango, junto con “el mozo y caballerías que se trajeron de Bilbao”, pues ahora eran ellos los que iban a Bayona. Aunque, en esta ocasión, era para traer definitivamente a Eulalia a casa. Una tarea en la que se emplearon el propio Joaquín de Ampuero, el administrador de Durango y dos criados más junto con cinco caballerías.

Una vez reunidos todos en Bayona con Eulalia, el tío Joaquín liquidó la cuenta del convento, departió largamente con las monjas a las que agradeció con finas expresiones los favores recibidos y acabó atravesando el grueso portón llevando consigo a su sobrina y a su doncella. Eulalia aprovechó las horas de libertad que tuvo en Bayona para adquirir los presentes con los que pensaba obsequiar a sus tíos y conocidos de Durango -sus parientes Maguna, Eguía y Ezterripa- consistentes en pequeños detalles, pero también en jabón, quesos de Holanda y un quintal de bacalao “que repartió en presentes”, entre ellos, a su llegada. Para ella misma se compró un guardasol, dos cofres, a los que cubrió con un encerado que garantizase su contenido, y unas hebillas de plata.

A la vuelta, tras día y medio en Bayona, la comitiva, que ahora encabezaban Don Joaquín de Ampuero, vestido de clérigo, y su sobrina Eulalia, enfiló el camino hacia la frontera, haciendo una primera etapa de parada en San Sebastián, donde despidieron a las caballerías y los criados que les habían acompañado hasta allí. Al mismo tiempo, alquilieron cuatro caballerías y se quedaron con un único criado que era el mismo que les había venido acompañando en el viaje de ida desde Durango. Esto redujo notablemente los gastos de la vuelta -los de ida habían ascendido a casi mil reales, incluida la corta estancia en Bayona-. Todas estas caballerías de refresco fueron las “que se trajeron a Bilbao en catorce días” y, aunque hubo que incluir la gratificación al criado, el coste fue, como acabamos de decir, mucho menor.

Para diciembre de 1785, Eulalia estaba ya residiendo en Bilbao, probablemente en casa de su tío el inquisidor. Pero a su regreso a Durango, donde le aguardaba en casa su abuelastra Doña Rosa, se hizo llevar desde Vitoria varias decenas de libras de cacao de Caracas, junto con otras tantas de azúcar y de canela.

En febrero del 86, Eulalia adquirió varias azumbres de vino para repartir a “los operarios de las plantaciones y cortes de leña” que se hicieron en sus montes aquel año. Pero como ella seguía en Bilbao, en casa de su tío Joaquín, ordenó que por sus gastos se le abonaran a su tío casi 3.000 reales. Para entonces, el alcance que tenía Eulalia con su administrador por los gastos que había tenido entre los años 84 y 86 ascendía ya a algo más de 10.000 reales.

Sin embargo, lo más señalado de lo ocurrido aquel año es que hubo una reunión en Durango donde se trató especialmente del porvenir de Eulalia, que seguía siendo soltera, pues nunca más se supo del caballero propuesto por su tío el capitán Maguna, y tampoco había alcanzado la mayoría de edad. Los reunidos, aquel día en la casa del portal de Zabala, fueron Pedro Joaquín de Ampuero y Urquijo, que dijo ser, además de vecino de Bilbao, “individuo de número de la Real Sociedad Bascongada, presidente del Real Seminario Patriótico Bascongado y de su Junta de Instrucción, establecida en la villa de Vergara”; y el tutor y curador de Eulalia, su tío, el referido Martín Antonio de Maguna, “teniente de capitán de caballería agregado al Estado mayor de la Plaza de San Sebastián”. A Maguna le acompañaba otro vecino de Durango, Domingo de Ugaldea, -el administrador Ugaldea, para entendernos-.

Los reunidos dijeron que “por satisfacer al deseo grande que conservó al fin de sus días” el difunto Juan Agustín de que Eulalia estuviera al cuidado “y bajo la dirección” de su primo Martín de Maguna, éste había aceptado el encargo, sobre todo, considerando que sus tíos maternos, los Ampuero, “le ayudarían en el cuidado de su educación y manejo de sus haciendas”, pero a causa de que “por sus ocupaciones no podía atender al gobierno y administración”, ambos -Pedro Joaquín Ampuero y Martín de Maguna-, “nombraron por tal administrador y ecónomo” a Domingo de Ugaldea, razón por la que éste se hallaba presente junto a ellos aquel día.

Esto se había hecho contando con la aprobación de la propia Eulalia que, entonces, ya tenía dieciocho años y aunque, aún, no había cumplido los 25 años que se exigían para su mayoría de edad, sí que acababa de ser “habilitada” como tal por un decreto del corregidor de Vizcaya; y esto le facultaba, de paso, para apoderar, como hizo en efecto en mayo de 1786, a sus tíos Ampuero -Joaquín, el inquisidor, y Pedro, el presidente del Real Seminario de Bergara- para que pudieran tomar cuentas a su tutor y también tío Martín Antonio de Maguna⁵⁴⁵. De manera que si, por una parte, se acordaba que Ugaldea continuara con la administración de todos los bienes de Eulalia, sin que sus tíos Maguna y Ampuero se mezclaran en nada que no

⁵⁴⁵ Bilbao, ante Juan Agustín de Sagarbinaga, el 6 de mayo de 1786.

fuera autorizar determinados gastos para su educación “y cosas que contemplaban conducentes a su acomodo y posterior felicidad, en que como tan cristianos e inmediatos han cooperado”, al mismo tiempo, le aprobaban las cuentas que había presentado por su gestión anterior, pero con una diferencia: a partir de entonces, Eulalia quedaba al frente de su patrimonio. Un periodo que, como luego veremos, concluyó cuando cuatro años después Eulalia se comprometió para casarse con su primo hermano, el teniente de navío, Pedro María de Ampuero y Musaurieta.

PARTE QUINTA: LOS AMPUERO

Capítulo 19

Los Ampuero de Castro Urdiales.

La villa de Castro Urdiales -la antigua Flaviobriga romana- se halla enclavada en un promontorio sobre el Cantábrico que, desde su fundación, había hecho de ella uno de los principales puertos comerciales de lo que, en la Baja Edad Media, podía considerarse el Atlántico Sur. Si sus vecinos se hubieran dedicado únicamente a comercializar los productos de su hinterland -el principal durante siglos, el chacolí- y de las faenas marineras -la pesca y la salazón-, probablemente Castro no hubiera ocupado nunca el importante lugar que, por su posición geográfica, le correspondía en el panorama europeo medieval. Pues Castro figuró, a comienzos del siglo XIV, en la llamada Hermandad de las villas de la Marina de Castilla, con la ciudad de Vitoria, junto a los cuatro puertos vascos más importantes del momento y otros dos castellanos: Laredo y Santander. Una suerte de réplica cantábrica de la Liga Hanseática, que agrupaba a los mercaderes de los puertos del Norte de Europa, aunque no contaran con la personalidad política que la Liga tenía⁵⁴⁶.

Esta alianza, que llegó a firmar tratados comerciales con Inglaterra y que duró cuanto pudo, sentó las bases de la prosperidad de las élites mercantiles de todas las poblaciones concernidas. En el caso de Castro, limítrofe en su jurisdicción con Vizcaya, permitió el establecimiento de una creciente población de mercaderes en su casco urbano que, durante los siglos XV y XVI, le permitieron establecer sólidas relaciones con las restantes comunidades mercantiles del Cantábrico. Al Oeste, con los otros tres puertos con los que acabó conformando “las cuatro villas de la costa de la Montaña”, todos ellos muy implicados en la exportación de lana castellana; y al Este, con el contiguo puertecito de Musquiz -donde se daba salida a la apreciada vena de hierro vizcaína- y con el más lejano de Bilbao. Un puerto que conoció en los siglos siguientes -sobre todo a partir de obtener su propio Consulado de Comercio- un enorme desarrollo y que, en el caso de Castro, a diferencia de los otros de la Montaña, sirvió para establecer unos lazos tan fuertes de emulación y atracción que acabaron por incluir a la villa en el Señorío de Vizcaya durante un cierto tiempo.

Lo más probable es que los Ampuero, a los que vemos instalados en Castro Urdiales desde comienzos del siglo XVI, tomaran su nombre de esa villa cercana ya a Laredo, en un área geográfica que incluía por supuesto a la misma Castro y que entonces era conocida como la Montaña baja de Burgos, pues correspondía exactamente con la franja de tierra -colinas y valles- por la que la meseta castellana se desplomaba hacia el mar.

El caso es que allí, en Castro, un cierto Antón de Ampuero, en las primeras semanas del año 1579⁵⁴⁷, contrajo matrimonio en la hermosa iglesia de Santa María y ante Juan abad de Carranza con Catalina de Lastero, hija de Martín de Lastero, estando presentes el bachiller Loizaga y Rodrigo de Galbán.

De este Antón de Ampuero no sabemos mucho más, salvo que, en 1608, era ya un vecino tan abonado que pudo ser elegido en Castro como procurador general de la villa por el cabildo de San Andrés. Lo que significa que, para entonces, ya se había hecho un hueco entre la élite urbana local, sin que sepamos con seguridad a partir de qué momento había comenzado a estar ligado a lo que ocurría en el puerto, o al hinterland de la villa, o a ambos escenarios a la

⁵⁴⁶ A. Otazu y J. R. Díaz de Durana, *El espíritu emprendedor de los vascos...*, p. 128.

⁵⁴⁷ El 18 de enero de 1579. AHN, OO.MM. Santiago.

vez. Aunque si hubiera heredado, como presumimos, una bodega en la calle de Vitoria, deberíamos contemplarle como cosechero de chacolí.

El caso es que, el 4 de marzo de 1582, a los Ampuero Lastero les había nacido un varón al que llamaron Pedro, siendo sacado de pila por Sancho López de Vitoria y Mari Sáenz de Bendesu, mujer de Lope de Salazar. “Diósele por abogado al señor Santo Tomás de Aquino”, dice su partida de bautismo.

Desde luego, de la vida de este primer Pedro de Ampuero sabemos tan poco como de la de sus antecesores. Aunque, como hijo de un procurador general, tuvo que gozar de una cierta posición en la comunidad, al menos suficiente como para casarse un par de veces y poder costear estudios superiores a uno de sus hijos. Con su primera mujer, Catalina de Miñano, había tenido un par de hijos: Antón y Santos de Ampuero; y al quedarse viudo se había vuelto a casar en segundas nupcias con la hija de un regidor, llamada Ana de Sorriba y Callargos. De este matrimonio nacieron un segundo Pedro, Nicolás y Catalina de Ampuero y Sorribas.

A todos ellos los citó su padre en su testamento, otorgado en 1650. Pero antes este Pedro de Ampuero y Lastero, que se había empadronado como hijodalgo en 1641, había conseguido dos años después figurar como regidor de Castro, incluso antes de aparecer formalmente inscrito en el padrón de la villa como miembro del estamento de los hidalgos; lo que le llevó, en 1651, a ser propuesto como alcalde. En 1666, uno de sus hijos del segundo matrimonio, Nicolás, fue designado regidor y, en 1669, primer alcalde de Castro Urdiales.

De ese mismo segundo matrimonio había nacido, como ya hemos dicho, un segundo Pedro de Ampuero que había nacido en Castro el 22 de febrero de 1629, siendo bautizado en Santa María por el bachiller Pedro de Carasa. Si nos atenemos ahora, exclusivamente, a su relación con su villa natal sólo añadiremos que, en los padrones de Castro entre 1658 y 1684, Pedro de Ampuero y Sorriba había figurado entre los hidalgos como clérigo ausente. Pero, en ese último año, se había cuidado de advertir que “tiene un hijo natural” y de inscribirlo entre los hidalgos locales también como ausente.

¿Y qué había sucedido a este segundo Pedro de Ampuero para acabar siendo un clérigo que, de soltero, había tenido un hijo natural? Pues para empezar que, allá por el año 1645, cuando era un muchacho de dieciséis años, su padre lo había enviado a Santander para que allí culminara los estudios de Gramática y de Latín, necesarios para obtener cualquier licenciatura en Derecho Canónico o en Teología, si luego optaba por ordenarse. Y como era costumbre su padre colocó a Pedro a vivir en una casa de huéspedes de las que, en Santander, se dedicaban al pupilaje de estudiantes. Esto dio ocasión a que el jovencísimo estudiante de Gramática conociera a María de Axo, una moza local con la que, tras haberle dado palabra de matrimonio, acabó “copulando” y a la que no tardó mucho en dejar embarazada.

Esto cambió para siempre la vida de los amantes, pues, en cuanto el grosor de su vientre delató a María ante sus padres, Pedro tuvo que recurrir a los suyos para que vinieran cuanto antes desde Castro. Pues los Axo, si él no cumplía su palabra de matrimonio, habían amenazado a María con acabar con su vida y con la de la criatura que llevaba en el vientre. Ellos llevaban ya una generación en Santander, pero eran originarios de Soto la Marina, un lugar distante una legua y situado en el valle de Cornago, donde los Axo estaban empadronados también como hidalgos. Unos hidalgos muy tradicionales, de recursos escasos y poco dispuestos a admitir que un joven estudiante de Castro hubiera deshonorado a su hija.

Sin embargo, los Ampuero reaccionaron con la rapidez que el caso requería. Según un testimonio la llevaron enseguida a su casa de Castro⁵⁴⁸ con el doble propósito de que pudiera dar a luz con toda tranquilidad “como porque no pusiese estorbo al estado eclesiástico que pretendían” para el padre.

Los primeros años en la vida de Pedro de Ampuero.

Por de pronto, María de Axo dio a luz un varón en Castro Urdiales, “montañas de Burgos”, el 11 de abril de 1647, que fue bautizado con el nombre de Pedro el mismo día en Santa María de Castro por el bachiller Antonio de Musaurieta. El niño fue inscrito como hijo de Pedro de Ampuero, natural de Castro, y María de Axo, natural de Santander, ambos solteros, y quienes lo sacaron de pila habían sido Mauricio de Ampuero -quizás un primo- y Doña Asunción de Sorriba, quizás una hermana de su abuela paterna⁵⁴⁹. En la partida se hacía constar también que la madre, María de Axo, era hija Santos de Axo y María de Salzines, naturales de Santander.

Dos años después del nacimiento de este tercer Pedro fue cuando los Ampuero, deseosos ya de librarse de María y del peligro que con sus reclamaciones pudiera significar para la carrera profesional de su hijo, consiguieron que ella se aviniera a firmar un convenio que iba a servir para regular la relación entre las partes para el futuro. El convenio entre ambos se firmó el 30 de junio de 1649, en Santander, ante un escribano local y, entonces, aprovecharon para dar cuenta de lo que entre ellos había ocurrido en estos términos: “Que Pedro..., con fe y palabra de casamiento que le había dado” a ella, “la había gozado y copulado, siendo ella doncella honesta y recogida, de cuya cópula parece tuvieron un hijo... el cual se estaba criando en Castro Urdiales” con sus abuelos paternos.

Los Ampuero le habían dado a María “los medios suficientes para poderse mantener” y ella, entonces, consintió en que Pedro hiciera apartamiento de la palabra de matrimonio que le había dado, con la condición de que él, a cambio, tomase el estado eclesiástico, como clérigo o como religioso, y reconociera como su hijo natural al niño que ella había dado a luz. Esto último no era necesario, porque María, como ya dijimos, había dado a luz en casa de los padres de Pedro y, desde el primer momento, el niño había sido inscrito en su bautizo como hijo de ambos. Eso sí, después de haberlo criado, los abuelos paternos la habían devuelto a Santander y ellos se habían quedado con el niño que, para entonces, ya tenía dos años. María de Axo no debió de sobrevivir más de tres años a la separación de su hijo, pues testó en 1652⁵⁵⁰. En su testamento, María dejó al pequeño Pedro, que entonces tenía cinco años, todo cuanto poseía y poco después murió.

Pedro de Ampuero y Axo creció, por tanto, en la casa familiar de Castro, junto a sus abuelos, tíos y primos paternos, pero sin apenas contacto con sus padres. Pues si su madre había muerto cuando él tenía cinco años, su padre, obligado a abrazar desde entonces los estudios eclesiásticos, pasó los años de la infancia del pequeño Pedro graduándose sucesivamente como licenciado y luego como doctor en Teología en cualquiera de las universidades más cercanas a Santander: quizás en Valladolid, quizás en Oviedo. Y una vez obtenidos sus grados, Pedro de Ampuero y Sorriba obtuvo uno de los beneficios de las iglesias de Santander y, al cabo del tiempo, una de las codiciadas plazas de canónigo de su colegiata.

⁵⁴⁸ AHN, OO.MM. Santiago, exp. 399. Año1688.

⁵⁴⁹ Id.

⁵⁵⁰ AHN, OO.MM., Santiago, exp. 400.

Entretanto, su hijo, el cuarto Pedro de Ampuero, había comenzado a recibir una esmerada instrucción que luego quedaría plasmada en la corrección de su escritura y en su facilidad para el cálculo; y todo sin haber salido de su entorno familiar en Castro. Pero, ni el estudio le atraía, ni el riesgo le amedrentaba y, por lo que vamos a ir viendo, además de relacionarse bien con los números también sabía hacerlo con las personas; y para hacerlo manifestó un temprano instinto para acercarse a las que pudieran o enseñarle algo, o facilitarle el camino del medro. Con estas cualidades, esto último, se acotaba mucho si se amoldaba a la vida que podía caberle al hijo natural de alguien que había acabado como clérigo en Santander y no tenía ni afición al estudio, ni esperanza de recibir herencia alguna. Por tanto, al iniciarse la década de 1660, la adolescencia de Pedro Ampuero estaba concluyendo con muy pocas perspectivas.

Sin embargo, en su generación, para cualquier adolescente criado en los puertos de la costa de la Montaña, la posibilidad de emigrar a las Indias estaba al alcance de cualquiera que tuviera un cierto arraigo local. De esos que incluyen algunas relaciones familiares, en los valles cercanos a Castro, que permitieran al candidato a pasajero a Indias la posibilidad de ser encomendado o puesto al servicio de alguno de los muchos paisanos que se hallaban allí ocupando cargos destacados.

Los Ampuero de Castro reunían ya este perfil, reforzado ahora por el beneficio eclesiástico que Pedro de Ampuero y Sorriba había ya logrado en la colegiata de Santander. Así que, según la versión posterior, Pedro partió para Sevilla -primera etapa entonces de cualquier viaje a las Indias- para ponerse al servicio de un ilustre paisano que, por entonces, ocupaba la capitanía general y la presidencia de la audiencia de Panamá. Pero, por de pronto, vamos a limitarnos a la primera etapa de su primera travesía del Atlántico.

El primer viaje transatlántico y los primeros protectores.

Sobre su venida a Sevilla y su posterior embarque para Tierra Firme, que debió de tener lugar hacia 1662, cuando tenía poco más de quince años, un testigo aseguró treinta y cuatro años después que vino a esta ciudad siendo muchacho, encargado de sus parientes al capitán Manuel Delgado, a cuyo cuidado y por *camarada* -ayuda de cámara- del general de galeones Don Manuel de Bañuelos pasó al Perú para quedarse con Don Fernando de la Riva Agüero, presidente -de la real audiencia- de Panamá, su paisano y pariente, y con él estuvo “hasta que murió dicho presidente”.

Según el encargo que había recibido en Sevilla, una vez llegado su galeón a Portobelo, el capitán Delgado encaminó a Pedro a la cercana ciudad de Panamá a la residencia de Don Fernando de la Riva Agüero, un antiguo militar que, a sus más de sesenta años, lucía sobre el pecho el lagarto rojo de Santiago. Riva era, desde luego, montañés como su nuevo paje, pues había nacido en 1601 en Gajano, jurisdicción de Cudeyo, en la merindad de Trasmiera y, seguramente, era pariente de alguno de los clérigos que, en la colegiata de Santander, compartían los oficios del coro con el padre del joven recién llegado⁵⁵¹.

Si Pedro hubiera tenido la astucia, desde el primer día de su llegada, de hablar al presidente de Panamá de la nostalgia que ya sentía de la *tierruca*, no cabe duda de que hubiera acertado de lleno. El presidente acababa de quedarse viudo y estaba deseando de marcharse de allí, pues hacía no mucho que había solicitado una plaza en el Consejo de Indias y un título de Castilla para su casa y, como no le habían dado ni lo uno ni lo otro, se pasaba el día suspirando porque le dieran licencia para regresar a Europa y le nombraran un sucesor de una vez.

⁵⁵¹ AHN, OO.MM., Santiago, exp. 7.033. Año 1637.

Por eso, debió de apreciar mucho el envío de aquel joven servidor de confianza que le enviaban desde Castro, ya que, al menos ahora, podría escuchar a diario el acento y las expresiones de su tierra de origen y, de paso, mostrar al muchacho cuanto de interesante se podía aprender a su lado, y más viviendo a corta distancia de un centro mercantil como Portobelo donde coincidiendo con la llegada de la flota se celebraba una de las ferias más importantes del mundo.

Sobre cuánto tiempo estuvo Pedro al servicio de Riva Agüero no hay muchas precisiones. Según una versión -la de 1688- el suficiente como para poder hacerse acreedor de un legado a la muerte -en noviembre de 1664- del viejo soldado, lo que significaría un par de años como paje. Ahora bien, según otra versión -diez años después-, Riva estaba ya muerto para cuando llegó Pedro y éste se reembarcó para la Península en la misma flota que lo había traído hasta Panamá. Pero, entonces, ¿cómo es que había recibido un legado de alguien a quien no había conocido?

Aparentemente hay una contradicción entre ambas versiones, pero si les prestamos algo de atención, enseguida, comprenderemos que son complementarias: la primera sirvió para enmascarar la primitiva acumulación de capital que Ampuero hizo durante sus primeros viajes a Indias que, por supuesto, supusieron estancias prolongadas en Lima y en las ferias de Portobelo. Pero, el hecho de atribuir este primer capital a un legado de su primer protector en América, ayudó en 1688 a crear la versión de que había sido producto de aquella herencia. En la segunda versión, diez años después, obtenido ya un hábito de Santiago no tenía tanta importancia lo del legado de Riva Agüero. Lo que convenía era hacer creer que jamás había residido en Indias el suficiente tiempo como para ejercer el comercio. Así que, por eso, los testigos de 1696 pusieron tanto empeño en ponerlo de regreso a la Península tan pronto. Pero, ¿qué había ocurrido tras aquel primer viaje a Tierra Firme?

Sin duda después de regresar a Sevilla, probablemente hacia 1665, Pedro había permanecido en estrecho contacto con el capitán Delgado, iniciando a su lado sus primeros negocios: unas veces como *encomendero* de las mercancías que le remitían sus paisanos -en un sentido y otro del Atlántico- y otras, más tarde, como *cargador* por cuenta propia en aquel puerto. Pedro era hábil, tenía instinto para observar lo que ocurría en su entorno, poseía el don de generar confianza y, sobre todo, el de saber arrimarse a los agentes más activos de aquel mercado, en el que los metales preciosos ocupaban un lugar preferente.

Las catorce travesías transatlánticas de Pedro de Ampuero.

Estas aptitudes, unidas a su capacidad de disimulo y reserva, le franquearon la participación en buena parte de las flotas que zarparon de Cádiz en los años siguientes. Según el general de galeones Diego de Zaldívar fueron siete las ocasiones en que Pedro lo hizo, lo que supone que, contando con sus retornos en todas ellas, fueron catorce las travesías del Atlántico que realizó entre los veintiséis años que van desde 1662 hasta 1688. Según la declaración del general, una vez muerto su primer patrón -Riva Agüero- en Panamá, “en cuyo servicio estaba, con algún dinero que le dejó, volvió a España; y después, inmediatamente, ha andado en la carrera de Indias en galeones los restantes -años- yente y viniente, por camarada en la capitana real de los generales y del príncipe de Montesarcho y Don Diego de Ibarra, en compañía del declarante, llevando” Ampuero “poderes para cobranzas de diferentes personas, como los llevó” el propio Zaldívar “siendo capitán de mar y guerra en dicha Armada”⁵⁵².

⁵⁵² AHN, OO.MM., Santiago, exp. 399. Declaración del general Diego de Zaldívar.

Esta versión incide en que Pedro, que oficialmente no cargaba mercancías en las flotas - al menos a su nombre-, hacía las travesías como *camarada*, es decir, compartiendo camarote con los generales y altos mandos que iban a cargo de las flotas, algo que nos sugiere que, en realidad, si era cierto que viajaba a bordo de aquella manera, era porque él era el custodio de “poderes para cobranzas de diferentes personas” y pagarés y letras que debía de intercambiar por efectivo y mercancías a su arribo, en la feria de Portobelo. Poderes y libranzas con las que los propios generales, de seguro, tenían bastante que ver. Tal como lo dice el propio Zaldívar.

“De buena estatura, blanco y poco pelo” y navegando con los maestros de plata.

Si desde luego, Ampuero, compartía camarote con mandos y generales en los galeones en que hacía sus travesías transatlánticas, no puede extrañarnos que, en los primeros días de 1675, lo hallemos ocupando un lugar destacado en el entorno de los maestros de plata, un oficio que merece alguna explicación previa. Pues se trataba de un oficio servido por personas que, previamente, habían debido ser consideradas como *seguras* por la Casa de la Contratación, que era la que los nombraba una vez oídos los pareceres del prior y de los cónsules⁵⁵³.

Esta era la razón por la que, en la época de Ampuero, casi todos eran ya capitanes de la carrera de Indias, pues tenían que tener una gran experiencia previa de todo lo que sucedía a bordo de los galeones durante las travesías del Atlántico. Ya que, no en vano, ellos eran los responsables y depositarios de todos los metales preciosos “y demás frutos y géneros de hacienda” que viajaban a bordo del galeón para el que habían sido nombrados. Y tanto de los consignados al rey como a los particulares.

A cambio, los maestros de plata “llevaban el 1 por 100 de los caudales, pero el volumen de éstos, y por consiguiente sus ganancias, dependían del crédito, relaciones y amistades de cada uno” y también de las características de los galeones a los que estuvieran afectados - tamaño, estado- o la experiencia y conocimientos de los pilotos, pues según cómo se combinaran atraían más o menos caudales y, por tanto, mayores o menores ganancias para los maestros, que viajaban a bordo auxiliados por un escribiente, pues tenían, entre otras, la obligación de llevar un libro donde se anotaba todo lo concerniente a los encargos que recibían.

Por todo esto -y aunque el riesgo de quiebra, según el resultado de la expedición no era pequeño- el maestraje de plata era un oficio muy codiciado, tanto por el prestigio y la responsabilidad que conllevaba como por las ocasiones que podía proporcionar de darle la vuelta al sistema de embarques de plata. Así que en torno a este oficio habían proliferado, desde siempre, algunas redes clientelares de gruesa trama, en las que, por ejemplo, los vascos de Sevilla nunca habían faltado⁵⁵⁴. Pero, ahora, examinemos cómo el joven Ampuero había logrado introducirse en el entorno de aquel exclusivo grupo de los maestros de plata.

En primer lugar, si como ya sabemos, él era el encargado de la custodia a bordo de los poderes, pagarés, libranzas y letras de cambio en los que estaban interesados los generales y otros mandos de la flota -razón por la que, a la vista de todos, compartía camarote con ellos-, no parece extraño que este papel de Ampuero se viera, en cierto modo, como complementario del que realizaban los maestros de plata con los restantes caudales y objetos de valor que se transportaban en cada flota. Esto, por una parte.

Por otra, criado en Castro, Ampuero estaba acostumbrado al trato de los vascos desde su niñez; y este trato se había reforzado, tanto en Sevilla como en las travesías por el Atlántico, y,

⁵⁵³ Antonio Domínguez Ortiz, “La quiebra de Domingo Yperñarrieta, maestre de plata”, en *Estudios americanistas*, Madrid, 1998, p. 278.

⁵⁵⁴ En 1625 lo tenía, por ejemplo, el capitán Diego de Urizar. AGI, Contratación, 814.

sobre todo, se había estrechado cuando había residido en Lima, donde los había frecuentado mucho ya que los naturales “de las cuatro villas de la costa de la Montaña que son Laredo, Castro de Urdiales, Santander y San Vicente de la Barquera” estaban integrados también en la Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Aránzazu⁵⁵⁵. Por eso, uno de los fundadores de la hermandad de Aránzazu había nacido también en Castro.

El caso es que, en 1675, aún perduraba en Sevilla el temor a que se repitieran las pérdidas que se habían producido a causa de la toma de Panamá, cuatro años antes, por el corsario inglés Henry Morgan. Tanto que hasta el año anterior -1674- el comercio se había negado a que siquiera hubiera flota, en un tiempo en que ya eran bianuales⁵⁵⁶. Pero, en 1675, hubo flota y Pedro Ampuero iba a bordo.

Por eso, en el otoño de 1675, Pedro estaba en Cartagena de Indias -en la actual Colombia- y, por lo que vamos a ver enseguida, había llegado allí a bordo del *San Antonio de Padua* -un galeón que pertenecía a un armador vasco de Sevilla, el capitán Antonio de Aguirre, y que había llegado desde Portobelo-, formando parte de la armada que mandaba el general Nicolás Fernández de Córdoba “que vino de los reinos de España por la plata de Su Majestad y particulares”. Y, como Pedro había venido en una flota que venía a por la plata del Perú, nada mejor que haberlo hecho plenamente integrado en una trama de maestros de plata, todos de origen vasco navarro. Y tanto que, por el inesperado fallecimiento de uno de ellos, acabó en el tornaviaje a la Península como su sustituto en el maestrazgo de plata de aquella expedición.

En 1678, tres años después de haber sido nombrado por un maestre de plata como uno de sus posibles sustitutos, Pedro de Ampuero había pasado de nuevo a Tierra Firme en la flota que había partido de Cádiz, esta vez al mando del marqués de Brenes⁵⁵⁷, y llevando consigo una carga que se valoró en 200.000 maravedís⁵⁵⁸. Para ello se había presentado llevando una orden de abril de 1678, expedida por los responsables de la Casa de la Contratación, que mandaba a los maestros de las naos de la flota que entonces se estaba despachando para Portobelo⁵⁵⁹ que le llevaran a bordo. Porque -decía la orden- “pasa a la provincia a beneficiar las mercaderías que ha registrado” en la flota. Pedro había hecho constar que era “soltero y no de los prohibidos a pasar a las Indias, de 30 años, de buena estatura, blanco y poco pelo”.

Un mercader que, con este aspecto y con un nombre bien sonante como el suyo, podía realizar en Lima todas las mercancías que llevaba a su cargo, entre otras cosas porque allí, precisamente en Lima, aún no se había apagado la memoria de un capitán Francisco de Ampuero que, a mediados del siglo anterior, había sido alcalde de la ciudad, poseedor de cinco pueblos indígenas y marido de la princesa Doña Inés Huayllas Ñusta, una hermana de Atahualpa, el último Inca, a la que el mismísimo Pizarro había convertido en su amante por un tiempo⁵⁶⁰.

La viuda Inés María de León.

⁵⁵⁵ G. Lohmann Villena, *La Ilustre Hermandad... de Lima*, ref. cit., p. 206.

⁵⁵⁶ J. M. Díaz Blanco, op. cit., p. 250.

⁵⁵⁷ El almirante Juan Antonio Vicentelo de Leca y Toledo, miembro del “clan de los corsos” en Sevilla y caballero de Santiago. Aún no era marqués de Brenes cuando mandó aquella flota.

⁵⁵⁸ AGI, Contratación, 5.444, N. 146.

⁵⁵⁹ En compañía “de la Armada del cargo del general Enrique Enríquez de Guzmán, caballero de la orden de Alcántara, del consejo de S.M. en el de Guerra”.

⁵⁶⁰ José de la Riva Agüero, “Nicolás de Ribera el Viejo y su descendencia”, en *Revista de Historia y Genealogía española*, enero-febrero de 1931, n.º 25, p. 9.

Veinte años después de haber hecho su primer viaje a las Indias y cuando la bolsa ya comenzaba a sonarle, Pedro se había casado en Sevilla, el 22 de septiembre de 1682, en la iglesia de San Salvador, con Inés María de León y Saavedra, precisamente la viuda del capitán Juan Bautista de Landa, aquel maestre de plata al que el mismo Ampuero había sustituido en el puerto de Cartagena de Indias años atrás; y siendo testigos, precisamente, nuestros viejos conocidos el capitán Manuel Delgado, vecino de la colación de San Andrés; Don Domingo de Chavarría -que había sido albacea de su primer marido- y, por último, Don Félix de la Torre, vecino “de esta colegial”. Inés era hija de Antonio de León y Cueva y María de Saavedra⁵⁶¹, un matrimonio que había vivido en la colación de San Esteban.

María no llegaba sola a este matrimonio. Del anterior había tenido dos hijas y un hijo: Margarita, María y Juan de Landa y León, y poseía y administraba por ello un cierto capital⁵⁶² que se sumó a la dote⁵⁶³. Así que, según aseguraría un sevillano de 46 años en 1696, resultó un matrimonio que había aportado al novio “grandes conveniencias y calidad respecto a la suya”⁵⁶⁴. ¿Por qué? Pues porque, a base de una triquiñuela muy usada en Sevilla para los que habiendo mudado de posición pretendían acreditar su hidalguía de sangre, Antonio de León, el padre de Inés, había conseguido figurar, a partir de 1617, entre los que se les devolvía el importe de una tasa municipal conocida como blanca de la carne.

Una vez casados, Pedro y María Inés, tuvieron al menos tres hijos que alcanzaron la edad adulta: Pedro Ignacio, Nicolás -como su tío, el alcalde de Castro Urdiales- e Inés Ignacia María Escolástica de Ampuero y León.

Los últimos viajes a Indias.

Para la primavera de 1684, y después de una larga estancia en Lima -luego ocultada por razones que ya explicaremos-, Pedro regresó a Sevilla con ganancias de importancia. Pues, por entonces, una real cédula dirigida a la Casa de la Moneda de Segovia le autorizaba a remitir a su ceca la plata en barras que había traído de Indias y que, una vez amonedada, se había convertido en la importante cifra de 24.000 pesos⁵⁶⁵. Pero meses más tarde, a comienzos de aquel otoño, volvemos a encontrarle en Cádiz⁵⁶⁶. Esta vez, Pedro estaba pendiente de embarcar en la flota de los galeones que iba a zarpar al cargo del general Gonzalo Chacón, llevando a bordo diferentes mercaderías valoradas en 270.000 maravedís de plata y lo iba a hacer, por primera vez, con la preceptiva autorización de Inés⁵⁶⁷.

Tres años después y tras otras travesías atlánticas, cuando un alguacil en Sevilla fue a entregarle a su casa una notificación para personarse ante la Casa de la Contratación, una criada le explicó que Don Pedro se hallaba ausente en la Montaña de Castilla y que no sabía cuándo regresaría. ¿Qué hacía en su tierra natal?; ¿habría ido a visitar a su padre que entonces ya era el canónigo prior de la colegiata local? Sin duda que sí, pues precisaba de su influencia local. Pues, al parecer, como ya habían fructificado sus gestiones previas para obtener un título de caballero de Santiago, había regresado a la *tierruca* para poner en marcha todo lo que se le iba a exigir para superar las pruebas a las que ahora debería someterse.

⁵⁶¹ Los padres de Inés eran ambos sevillanos y bautizados en la iglesia mayor de Sevilla.

⁵⁶² Ante Toribio Fernández de Cosgaya, el 22 de septiembre de 1782.

⁵⁶³ Carta de pago de la dote ante id. 24 de agosto de 1684.

⁵⁶⁴ AHN, OO.MM., Santiago, exp. 400. Declaración de Diego Chamorro Sotomayor.

⁵⁶⁵ AGI, Indiferente, 442, L. 32, 170 f.º v.º, 171. Madrid, 14 de abril de 1684.

⁵⁶⁶ Era el 29 de septiembre de 1684.

⁵⁶⁷ AGI, 5.448, N. 68.

Entre otras, la de dar con testigos acreditados que pudieran dar datos precisos sobre su vida anterior y su origen familiar ante los caballeros informantes que el consejo de las Órdenes le señalara. En su caso esto significaba que no sólo en Sevilla se solicitarían testimonios, también debía preparar una lista de testigos fiables en Santander, en Castro Urdiales y en Soto de la Marina, los lugares de origen de sus padres y de él mismo.

El caballero de Santiago y sus operaciones mercantiles.

Pedro obtuvo de Carlos II su hábito el 19 de diciembre de 1687⁵⁶⁸ e, inmediatamente, se le nombraron informantes para que practicasen las pruebas e informaciones que le permitirían vestirlo. Las pruebas se iniciaron en Castro en febrero de 1688, sobre su estancia en Sevilla y viajes a Indias, y se culminaron en Madrid.

El Consejo de Órdenes examinó, luego, estos testimonios y el conjunto de las pruebas, las aprobó y Ampuero quedó consagrado como el primer caballero de Santiago de su familia, en 1688 por Carlos II.

Entre 1692 a 1697, el Ampuero que ya lucía un lagarto rojo sobre el pecho, figuraba entre “las personas del comercio, cargadores a Indias que se llaman” convocadas a las juntas del Consulado de Sevilla, mientras proseguía con sus negocios particulares, unas veces desde la ciudad; y otras, desde Panamá. Especialmente la clase de operaciones que se hacían a riesgo sobre expediciones que se enviaban a Indias a bordo de navíos de registro. Pero, obviamente, no las hacía en solitario, sino en sociedad con otros mercaderes de origen montañés, generalmente indianos, y utilizando para su financiación algunos de los bienes que debían de ir a parar a la Caja de Difuntos. Lo que, a veces, tenía el inconveniente de que la Casa de Contratación podía entrar a fiscalizarlo en cualquier momento a través de la Caja de Difuntos.

Capítulo 20

La vida hogareña en Sevilla.

Sin embargo, estas dificultades no parece que incidieran mucho en la vida cotidiana que los Ampuero León llevaban en Sevilla. La casa sevillana de los Ampuero estaba amueblada con objetos de cierto valor, pero con sencillez. Había dos escritorios de concha con su mesita, “fábrica de España”; y otro, “fábrica de Holanda”, de menor valor; y, como Pedro y sus amigos fumaban, una cajita redonda para tabaco dorada con un águila en el medio no faltaba sobre un aparador de nogal.

Para salir a la calle, ir al Consulado o hacer alguna visita, según las ocasiones, Pedro disponía de varias veneras de la orden de Santiago. Para diario solía ponerse dos veneritas de oro y otra de plata. De plata eran también las hebillas que llevaba y el juego de botones para sus calzones: dos pares de botones de filigrana de plata. También poseía dos pares de medias negras de seda, muchos pares de guantes, la mayoría también de seda y alguno de ámbar. Para la espada, puños de plata; y además, Pedro, poseía una escopeta y en invierno podía elegir para cubrirse la cabeza entre los tres sombreros de castor que poseía, muy a la moda de Ámsterdam.

La plata abundaba en la casa: una cubertería -27 cucharas, 29 tenedores-; 72 platos pequeños; una decena de fuentes de diversos tamaños; un taller dorado con ocho piezas; varias salvillas; dos jarras grandes y un par de docenas de vasos. Todo en plata.

Inés disponía para las ocasiones especiales de “un vestido entero de mujer retelado de oro y plata, color de ámbar”, y otro “de tela de oro y plata encarnado” que, en 1704, se

⁵⁶⁸ AHN, OO.MM., exp. 399. Año 1688.

valoraron en 200 pesos cada uno. Además de “un aderezo de diamantes compuesto de una joya, dos pendientes, cuatro tableros, un alfiler con una perla en medio y cuatro pequeñas a los lados y una rosa con 21 diamantes”. Todo valorado en su testamentaría en 600 pesos. Pero, Inés de León, también tenía “otro aderezo de diamantes que se compone de joya hechura de corbata, zarcillos de un pendiente y cuatro cuerpos cada uno, seis tableros y seis punzones”. Esta joya valía ella sola 1.000 pesos.

Las *manillas* de perlas de Inés se valoraron tras su muerte en 400 pesos. Y también sabemos que había tenido unos zarcillos de diamantes con unas piñas de perlas; una venera de diamantes y turquesas con sus lazos esmaltados; otra venera con treinta y tres esmeraldas y un cabujón en medio con tres piedras con un pasador de lazo; además de una copacabana dorada y esmaltada con dos imágenes; un estuche pequeño de cristal guarnecido de plata; cinco cajas de plata; una sortija con un diamante y dos chispas; unos zarcillos de perlas de tres pendientes y en cada uno cuatro perlas. La dueña de la casa también poseía unos rosarios de guayambo, dos de ellos guarnecidos de plata, el uno con tres medallas de lo mismo y el otro con tres medallas de metal.

En la casa de los Ampuero había una imagen de cuerpo entero en lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe, con su marco dorado y verde, colgado en una sala donde había un broquel de hierro y cuatro sillas de baqueta de Moscovia. Lo demás eran las camas, un par de armarios y numerosos taburetes. Nada que aparentara la riqueza de los dueños. En la casa, eso sí, había pipas de vino chacolí y barricas de vino blanco de las Navas, además de dos *barricotes* de vino de Canarias. Pedro fumaba y bebía, entre una salida y otra al Consulado y Casa de Contratación; e Inés cuidaba de los hijos que había tenido con sus dos maridos.

Probanzas, defunciones y bodas: el camino de regreso a Santander.

Al iniciarse el año 1695, Pedro tenía que atender a preocupaciones más prosaicas que las habituales que le proporcionaban sus negocios. Pues, para entonces, hacía meses que venía haciendo gestiones -y parecía que fructificaban- para hacer también caballero de Santiago a su hijo Pedro Ignacio. Sin continuidad en las mercedes reales, el linaje corría el riesgo de desmerecer y con lo que a él le había costado llegar hasta la posición de que ahora disfrutaba - ¡catorce viajes haciendo de acompañante de *camarada* de las personas más distinguidas de las flotas de Indias, por no decir que embarcando mercancías sin parar!-, no estaba dispuesto a perderla en la siguiente generación.

Esto significaba, entre otras cosas, que a pesar de que la sola exhibición de su lagarto rojo sobre el pecho ya indicaba quién era, debía, dado que ahora vendrían las pruebas correspondientes a los apellidos maternos del candidato, hacerlo en el mismo sentido en que lo había hecho su difunto suegro. Así que, en abril de 1695 como cualquier otro caballero local, Pedro reclamó la devolución que le correspondía por seis libras de carne que juró haber adquirido -como aquél lo hiciera setenta y ocho años antes- en las carnicerías públicas de la ciudad.

En aquellas circunstancias la devolución de la blanca de la carne seguía siendo una prueba definitiva de nobleza para cualquier vecino de Sevilla. De manera que este asunto quedó perfectamente acreditado muy a tiempo, pues en las últimas semanas del año 1695 el rey dio orden de que comenzaran las pruebas para que el joven Ampuero pudiera vestir las galas de

caballero de Santiago. Algo que, finalmente, consiguió a lo largo del año siguiente⁵⁶⁹ y que llegó en plena desgracia familiar.

Pues precisamente, en los días finales del año 95, en versión del propio Pedro “fue Nuestro Señor servido de darle a dicha mi esposa y señora la enfermedad de que murió”⁵⁷⁰. Inés murió en 1696, pocos días antes de que se iniciaran las pruebas del primogénito de su segundo matrimonio para vestir el hábito de Santiago. Pero no lo hizo sin antes otorgar, el 22 de diciembre de 1695, un oportuno poder para testar en favor de su marido, en el que ella misma tomaba ya decisiones para favorecer a la descendencia que había tenido con él en detrimento de la que había tenido con el capitán Landa. Por ejemplo, la que disponía una mejora para Pedro Ignacio en el tercio y quinto de sus bienes “para que, con lo que importase, se le fundara Mayorazgo en su favor”.

Así que, según relató luego el propio Pedro, “luego que expiró” María Inés, él se precipitó al despacho del teniente de Asistente de Sevilla, Don Manuel Pimentel, acompañado de un escribano del juzgado y, enseguida, se inició el inventario de bienes de la difunta. ¿Enseguida? Ya trataremos luego de la poca prisa que se dio Pedro en hacerlo. Pero, ahora, ocupémonos de las pruebas del pequeño Pedro Ignacio.

La verdad es que la muerte de María Inés de León le había llegado a su familia en un momento muy delicado, pues justo entonces, tal como recordaba el propio Pedro ocho años después, “estábamos aguardando a los informantes para el hábito de mi padre el señor Santiago que deseábamos se pusiera... nuestro hijo Pedro Ignacio, como con efecto llegaron seis días después de la muerte” de María Inés; “y en lo cual, y en auxiliarle para que concurrieran en él las habilidades correspondientes a sus obligaciones, se gastaron algunas cantidades”⁵⁷¹. Pedro no las especifica, pero a buen seguro que se trataba de los habituales convites y agasajos que las familias de los pretendientes a un hábito hacían con los informantes. No era cuestión de efectivo, ni de regalos -pues el “regalo” solía hacerse a la Corona directamente y, en tiempo de Felipe IV, la merced costaba unos 30.000 reales-, pero sí de intercambio de favores presentes o futuros y eso que entonces se llamaban “finas atenciones”.

El candidato Pedro Ignacio de Ampuero y León había sido bautizado en la parroquia del Salvador, en Sevilla, el 29 de julio de 1683 y su padrino había sido aquel capitán, Manuel Delgado, a cuyo cargo su padre había hecho su primer viaje a Indias⁵⁷². Tenía, por tanto, en 1696 casi trece años y su padre lo había dedicado más al estudio que a llevar la vida clásica de los jóvenes de su edad y posición en Sevilla, donde la equitación y todo lo que se tenía por ejercicios propios de caballeros era la norma.

A los herederos de las fortunas de los cargadores a Indias no se les preparaba para llevar negocio alguno; sólo para rentistas. Lo que, en nuestro caso, era aún más singular es que el padre de Pedro Ignacio ni siquiera tenía planes para él en Sevilla, una ciudad en la que nunca había proyectado establecerse más allá del tiempo en que tuviera que vivir pendiente del arribo y salida de los galeones en Cádiz. Pedro de Ampuero, una vez viudo y con el niño con el pecho adornado con un lagarto rojo de Santiago, tenía planes.

⁵⁶⁹ FSS, AFA, 445. Título de caballero de Santiago en favor de Pedro Ignacio de Ampuero y León. Madrid, 18 de febrero de 1696.

⁵⁷⁰ FSS, AFA, 42. Testamento de Pedro de Ampuero y Axo. Año 1704.

⁵⁷¹ FSS, AFA, id.

⁵⁷² FSS, AFA, 450.

Las pruebas de Pedro Ignacio de Ampuero y León para vestir el hábito de Santiago se iniciaron en diciembre de 1695. Las hicieron en Sevilla el caballero Antonio Espejo y el licenciado Francisco de Zúñiga, como religioso de la propia orden, pero obviamente también hubieron de repetirse las que ya se habían hecho para el padre en Castro. Allí todo había marchado sobre ruedas. Pero en Sevilla todo podía ser distinto, pues allí los testigos debían de ser sevillanos y muy abonados.

Al parecer, las pruebas de Pedro Ignacio atrajeron enseguida ciertas suspicacias sobre la vinculación paterna a la carrera de Indias. Sobre todo, porque ¿cuál había sido exactamente su actividad si algunos le acusaban soterradamente de haber residido en ocasiones en Lima? El que ya vistiera él mismo el hábito de Santiago no le ponía a cubierto de murmuraciones. Si en la época en que se habían realizado sus pruebas -en la década de los 80- solamente se habían concedido cuatro hábitos a miembros del Consulado de Sevilla, frente a los numerosos que se habían concedido durante el reinado de Felipe IV -39 entre 1628-1666-, la gran paradoja del reinado de Carlos II, donde cargos y oficios se vendieron constantemente, era que la oposición entre comercio y nobleza se había hecho más evidente⁵⁷³.

Por eso, los testigos de Sevilla habían sido cuidadosamente elegidos: los primeros tres, caballeros *veinticuatro* de la ciudad -uno de ellos marqués y otro caballero de Santiago-; y el resto de ellos, más títulos recientes del reino, más caballeros de las órdenes y *veinticuatro*s de la ciudad; mayoresales o *mamposteros* de hospitales locales; un escribano; el alcalde mayor de Sevilla; un consejero real en el Tribunal de Cuentas del Reino; y hasta el contador mayor del cabildo y regimiento de la ciudad⁵⁷⁴ -lo que nos da idea de las relaciones que Ampuero tenía en Sevilla-. Las pruebas de Santiago de Pedro Ignacio de Ampuero concluyeron en Madrid, el 27 de enero de 1696. Habían durado cuarenta y dos días, de los cuales 23 se habían dedicado a la ida y vuelta entre Madrid y Sevilla; y se habían interrogado, en total, a 61 testigos.

Un año después, en pleno verano del 97, Pedro Ignacio, siendo ya caballero novicio de Santiago -esto es, que aún no había recibido el hábito en medio de la solemne ceremonia de costumbre-, obtuvo la gracia real de ser eximido de tener que tomarlo en Uclés -la sede de la orden- y de residir seis meses en las galeras de España⁵⁷⁵. En cambio, lo que tardó mucho más en obtener fue que su padre le permitiera recibir algo de la herencia materna. Para empezar, hubo que aguardar “hasta que volvieron a este Reino los galeones que estaban en Indias al cargo del general conde de Saucedilla -su viejo amigo Don Diego de Zaldívar- y luego que llegaron..., con vista al resultado de los efectos que teníamos en las Indias”, se formó un primer cuadernillo que Pedro guardó celosamente hasta 1704.

El viudo que colocó a sus hijastras, se hizo alcalde y volvió a casarse.

Mas, retrocediendo ahora de nuevo al tiempo en que habiendo quedado Pedro como tutor y curador de sus hijastros, y según explicaba él mismo, “resolví pasar después... a la villa de Santander, deseoso de aliviar mis fatigas, y habiendo llegado a dicha villa y propuéstome en ella casamiento” para Margarita de Landa y León -su hijastra- con Don Luis Guerra de la Vega, “señor y mayor de su casa, oí con gusto esta proposición, considerando lo bien que le estaría si se lograra, y habiéndome estrechado en ella y reconocido yo que se me pedía mucho más caudal de dote que del que ella tenía de su legítima y amando yo” a los hijastros “como si los hubiese engendrado, me esforcé a ofrecerle -a Guerra de la Vega- más de lo que debí”.

⁵⁷³ A. Domínguez Ortiz, *Estudios americanistas*, pp. 333 y ss.

⁵⁷⁴ AHN, Id., exp. 400.

⁵⁷⁵ FSS, AFA, 450. Reales despachos de Carlos II de 26 de agosto de 1697.

Una vez concertada la boda en Santander, Pedro y su familia regresaron a Sevilla y allí, el 19 de diciembre de 1696, ante tres hermanos de hábito -todos ellos *cargadores* que aquel mismo año ocupaban los cargos más relevantes del Consulado- Pedro -que vivía como siempre en la colación de San Andrés- *contrató* a la mayor de sus hijastras, Margarita de Landa y de León, con José Luis Guerra de la Vega. Éste era vecino de Santander y se decía “señor y mayor de las casas de su apellido y de la villa de Ruseco y alcaide del castillo de Santa Cruz de la Cerda que está a la boca del puerto” de Santander, “capitán de milicia y regidor actual” en aquella villa⁵⁷⁶. El capitán Guerra de la Vega no estaba presente, pero se había hecho representar por el caballero de Santiago Baltasar de la Torre Cossío y Alfaro que era vecino de Sevilla, aunque fuese también de origen montañés. Torre era también uno de los *cargadores* locales que más comerciaba con la Nueva España⁵⁷⁷.

Según el poder que había hecho llegar el novio a Torre, él no había podido estar presente en Sevilla, “respecto de estar yo con ocupaciones precisas de asistencia personal” en Santander, y por eso había decidido delegar “a efectuar negocio tan de importancia y de toda mi estimación” en Don Baltasar de la Torre, a quien autorizaba a ofrecer como arras a su futura esposa 6.000 ducados de vellón, que cabían, aseguraba, en la décima parte de su fortuna, advirtiéndole que lo hacía “por la virginidad de dicha señora y sus muchas partes y por mi mucha estimación”.

Así las cosas, los contratantes en Sevilla acordaron que el matrimonio Guerra de la Vega Landa se celebraría antes de dos meses a correr desde el día de la fecha. Y Pedro de Ampuero acordó que la novia llevaría en dote y caudal 12.000 pesos escudos de a 10 reales de plata cada uno -es decir, 120.000 reales de plata-. Una cantidad que Ampuero declaraba estar incluida en lo que pudiera pertenecer a su hijastra en la herencia de su madre, muerta hacía unos meses. Es decir, en su legítima materna. Pero si no alcanzaba, y eso se vería cuando se hicieran las particiones, él, “por el gran cariño y voluntad que tiene” a la novia, se comprometía a que pondría la diferencia de su bolsillo. Y aseguraba que lo haría en cuanto se celebrase la boda en Santander y que, incluso, la conducción de aquel efectivo corría de su cuenta.

La verdad es que, como él mismo diría luego, este regalo “lo ejecuté con gran complacencia mía así por lo que la estimé y estimo -a Margarita-, como por constarme la grande unión y amor con que viven estos dos casados, de suerte” que Margarita “no sólo está satisfecha de por lo que su legítima le pudo tocar y pertenecer, sino también aumentada la dote con la cantidad que dejo referida y graciosamente le entregué de mi propio caudal”⁵⁷⁸. Un gesto, ciertamente, extraordinario conociendo a Ampuero.

Pero es que Pedro estaba tan contento de la boda que añadió además que él mismo acompañaría a su hijastra desde Sevilla a Santander para entregársela a Guerra de la Vega, “con la decencia y comitiva en parte correspondiente a su persona, estado y nobleza y entendiéndose, como esto se entiende, por modo de dádiva graciosa y sin que nunca se tenga su importe por partida de la dote”, pues a ambos les quería hacer “demostración del grande amor y cariño que les tiene”. Una “dádiva” que resulta muy útil para entender el sentido teatral, tan propio de la Sevilla del barroco y del medio en que Pedro había hecho su fortuna, y que a él le iba a servir para hacer una triunfante *rentrée* en Santander, al frente de una “comitiva” nupcial, para

⁵⁷⁶ FSS, AFA, 508. Los testigos fueron los caballeros de Santiago: Antonio de Legorburu, Martín de Ollo y Juan de Terán.

⁵⁷⁷ AGI, Contratación, 5.470. N. 2, R. 113.

⁵⁷⁸ FSS, AFA, 42.

entregar a su hijastra, en medio de toda su familia, a uno de los mayorazgos más conocidos y respetados de aquella ciudad.

Un espectáculo que resarcía con creces de todos los esfuerzos de toda una vida a quien, años atrás, se había embarcado en aquel mismo puerto en busca de fortuna y de posición. Pues ahora todos podían observar al hijo que el canónigo Ampuero había tenido de soltero desembarcar luciendo la cruz de Santiago al pecho -al igual que su hijo- y en medio de una comitiva en la que, a buen seguro, iba a figurar lo más encopetado y tronado de la villa. Pero, como vamos a ver enseguida, si Pedro quería impresionar a sus paisanos, no sólo era para lucir su persona y sus hijos. Santander, una villa que, al abrigo de su enorme bahía, había comenzado a prosperar mucho en aquellos últimos años, ofrecía algo más que un simple escenario para comitivas. Enseguida lo veremos.

Tras las solemnes entregas de Santander, al año siguiente, en 1697, Pedro Ampuero y otro vecino de Sevilla, junto con el calatravo José de Colarte y el caballero de Alcántara Andrés de Alcázar y Zúñiga, ambos vecinos de Cádiz, habían hecho circular un *papel* denunciando los repartos que se habían realizado a la llegada de los caudales de la última flota. Pero este *papel* sentó muy mal a los más conspicuos miembros del Consulado de Sevilla -entonces casi todos vascos⁵⁷⁹-. Así que, considerándolo calumnioso, los ofendidos habían hecho imprimir un memorial de setenta y dos hojas que entonces -noviembre de 1697- se estaba repartiendo por todas partes. Pero esta iniciativa no había interferido nada a la hora de que Pedro hubiera enviado a Lima a su sobrino Pedro de Peñarredonda y Ampuero, en cuyas manos debió de poner 4.000 pesos de plata, seguramente para que fuera adquiriendo las mercancías que pensara reexpedir luego a Panamá, vía El Callao⁵⁸⁰.

Quizás, lo más relevante de la presencia de Ampuero entre quienes habían suscrito el *papel* de la polémica es que, aparte de que suponía que había mudado sus antiguas lealtades con los *cargadores* sevillanos de los que hasta entonces había formado parte, para unirse a los que actuaban desde Cádiz, este *papel calumnioso* se enmarcaba en un contexto que iba más allá de un simple cambio de alianzas. Su conducta -eso sí, en vísperas de abandonar su actividad como *cargador* para siempre- hay que enmarcarla en el enfrentamiento secular que había habido entre Sevilla y Cádiz por el control de la Aduana y el Consulado.

Así que, con su cambio de alianzas, Ampuero debió de provocar más de un jirón en la red de complicidades y negocios que con tanto esmero y éxito había ido tejiendo en los años precedentes con muchos de sus oponentes de aquel momento. Pensemos en Ollo o Legorburu que, además, eran caballeros de Santiago como él. Pero, aunque Ampuero estaba de partida, el *papel* tuvo un coste: al año siguiente, en 1698, “don Pedro de Ampuero, del comercio de Sevilla, fue multado con mil pesos por desacato al Consejo de Indias; -y con ese motivo- se le embargaron 30 pinturas y otros bienes”⁵⁸¹.

Sin embargo, este mismo año de la multa y del secuestro de sus pinturas, Pedro de Ampuero consiguió el que debía de ser uno de los objetivos de su vida: convertirse en alcalde de Santander. Lo sabemos porque como tal figura en la liquidación de cuentas que hizo con su primer “yerno” Guerra de la Vega⁵⁸², en mayo de 1698, cuando le completó la cantidad prometida en la dote. Para entonces ya había dotado también a su segunda hijastra, María de

⁵⁷⁹ Índice de la colección de Don Luis Salazar y Castro, t. XLIII, p. 141. (n.º 69.339).

⁵⁸⁰ FSS, AFA, 2.175.

⁵⁸¹ A. Domínguez Ortiz, op. cit., p. 230. La referencia es AGI, indiferente.

⁵⁸² FSS, AFA, 502.

Landa, que, en religión, adoptó el nombre de María Santo Domingo de Landa. Al final, a la hijastra rebelde le esperaba el convento.

En la primavera de 1698, tras la pérdida de Cartagena de Indias a manos inglesas, Pedro estaba desesperado y a la espera de encontrarse con algunos de los viajeros que, aún, seguían a bordo de la flota que ya se divisaba desde las costas de Andalucía. Habían llegado tras una horrible travesía en que habían perdido de vista a la nao almiranta, además de que el viento huracanado había desarbolado a la capitana “del palo del trinquete a los ocho días de salidos del puerto, desagregándose de la conserva”. Ampuero debía de estar en Cádiz, aguardando a que le hicieran entrega en mano “quinientos pesos” y un misterioso “cajoncito forrado”⁵⁸³ que él luego debería reexpedir a su amigo Londoño a Santander.

Entretanto, Pedro andaba acariciando nuevos planes matrimoniales y, habiendo salido bastante airoso de su primer matrimonio con una viuda, no le parecía mala idea que su segunda mujer también lo fuera. Pero, esta vez, ya no se trataba de la viuda de un joven capitán que acabara de estrenar el oficio de maestre de plata de un galeón de la flota. No; esta vez se trataba de una dama muy distinguida que nada había tenido que ver con Sevilla, hija de uno de los linajes más distinguidos de la Montaña -con raigambre vizcaína-, pero sobre todo viuda de un hombre que pertenecía a uno de los grupos familiares más poderosos de la Monarquía, que le había dejado como curadora o administradora de la fortuna que había legado a sus hijos.

Los Horcasitas -u Orcasitas-, al parecer, originarios de Arcenales, en el extremo oeste de Vizcaya, pero asentados en Ramales, en lo que entonces eran montañas de Burgos, habían conseguido acumular el capital suficiente hacia 1660 como para poder actuar como asentistas o contratistas de la declinante Hacienda de Felipe IV. En esos años quien actuaba como jefe de la casa era Francisco de Horcasitas, un inquieto hombre de negocios que, a lo largo de aquel reinado, había sido capaz de negociar con “hierro vizcaíno y con lana adquirida en las grandes áreas productoras”, entre Extremadura y Castilla, e incluso tomar parte en el comercio de Sevilla, aunque con mucha menor fortuna⁵⁸⁴.

El caso es que Francisco de Horcasitas, que no residía habitualmente en la Corte, había conseguido allí por medio de sus agentes hacerse con “la renta de Pescados -frescos y salados- que mantenía arrendada” desde entonces⁵⁸⁵. Y, además, sobre ella, había adquirido también un juro y otro sobre los diezmos de la Mar. Lo que significa que su actividad como prestamista de la Hacienda real era continua.

Luego, en 1669, este inquieto Horcasitas había adquirido por algo más de 1.100.000 reales dos importantes oficios: los de contador mayor y escribano mayor de fianzas reales y su complementario de escribano. Y a su muerte, Francisco, había fundado un mayorazgo cuyo primer titular parece que había sido su sobrino Simón de Horcasitas y Avellaneda, razón por la que, en 1680, figuraba como contador mayor de fianzas reales, cuando recibió un hábito de Calatrava⁵⁸⁶. Este Simón se había casado después con la linajuda Doña Luisa de Salazar Otañes y Hurtado de Mendoza, con la que había tenido tres hijos antes de morir en 1694; y con ella es con quien Pedro Ampuero planeaba casarse cinco años después. Pero dejemos que sea él mismo quien nos haga un relato de lo que sucedió a continuación con su vida: “Habiendo yo fenecido

⁵⁸³ AHN, Nobleza, Baena, re. cit., Lope Merchante a Sebastián de Londoño. A bordo de la Capitana, 31 de mayo de 1698.

⁵⁸⁴ R. Guerrero Elecalde, *Las élites...*, p. 48.

⁵⁸⁵ Carmen Sanz Ayán, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, 1989, pp. 423-424.

⁵⁸⁶ AHN, OO.MM., Calatrava, exp. 1.228. En él figura como Simón de Horcasitas y Avellaneda, Maruri y San Juan de Arce, nacido en Ramales.

en la ciudad de Sevilla mis dependencias, salí de ellas el año pasado de 1699 para la villa de Castro de Urdiales en donde tenía tratado casamiento con Doña Luisa de Salazar y Hurtado de Mendoza, viuda de Don Simón de Orcasitas y Avellaneda, caballero del hábito de Calatrava, de cuyo matrimonio se hallaba con tres hijos”: Josefa, Antonio Ventura y Pedro Regalado de Orcasitas “de quienes quedó por tutora y curadora y consta de las particiones que se hicieron”. Esta administración incluía la del mayorazgo que había heredado el mayor de sus hijos, cuando murió su padre, en 1694, “que se compone -explicaba Ampuero- del oficio de contador mayor de fianzas del Reino y el de la escribanía del dicho oficio y asimismo de dos juros”: uno sobre los diezmos de la Mar y el otro sobre los pescados secos, sin que haya otra finca, ni caudal”⁵⁸⁷. Es decir, una abundante renta que manejaba la madre y que, a partir de la boda, también él.

Conociendo, por tanto, muy bien todas estas circunstancias, Pedro se había casado con Luisax en Castro el mismo año 99. En la escritura de capitulaciones quedó fijado el caudal y dote que Luisa aportaba al matrimonio “y asimismo las cantidades que había cobrado del mayorazgo por administrar a su hijo” y algunas cantidades que faltaban “porque queriéndolo remediar su piadoso corazón hizo muchas limosnas y diferentes préstamos de que resulta dicho atraso y también del pleito que le movió Don Juan de Horcasitas, conde de Moriana, pretendiendo quitarle a Don Pedro Regalado, su hijo, el mayorazgo que heredó” tras la muerte de Simón, su padre, “cuyo pleito defendió” Luisa como buena madre, tutora y curadora” que era de Pedro. El consejo de Castilla condenó a Moriana. Pero éste no cejó y obligó a Ampuero, que ejercía de padrastro y tutor del menor, a afrontar un larguísimo pleito, en el que acabó interviniendo hasta la Nunciatura.

Todo esto supuso que Pedro y Luisa vivieron durante todo aquel tiempo en la Corte, regresando después de acabado el pleito a Castro, “y quietud de nuestra casa y habiendo llegado yo a ella por el año pasado de 1702”, ambos se dedicaron a formar la cuenta de la administración del mayorazgo de Horcasitas, incluyendo los gastos de los pleitos con el resto de la familia. “Gasté yo de mi caudal -sostenía Pedro- más de mil doblones, más en gastos secretos y otros menoscabos”. Emparentar con los Horcasitas le había costado a Pedro un sinfín de gastos y, además, ahora debía enfrentar, pese a haber salido triunfante de los pleitos, nuevas obligaciones de aquel parentesco. Ya que una de sus hijastras había sido pretendida por el señor de la casa de Otañes y hubo que suplir la escasa dote que podía ofrecer la muchacha con cargo a su herencia paterna, echando mano del crédito. Sólo de esta forma pudo ajustarse aquel matrimonio. Aunque hay que advertir que, gracias a él, además de permitir a Ampuero colocar 6.000 ducados sobre los bienes de su hijastro Horcasitas, le allanó el camino para preparar el de su hijo Pedro Ignacio con una prima del novio, tan linajuda como él. Pero no adelantemos acontecimientos.

El testamento de Pedro de Ampuero.

Pedro otorgó un testamento cerrado en Santander, el 13 de julio de 1704, cuando ya llevaba varios meses enfermo⁵⁸⁸. En él Pedro, tras ordenar lo correspondiente a sus honras fúnebres y mandas piadosas, se adentró a aclarar las cuentas pendientes que tenía con su hijo y heredero.

A Pedro Ignacio, decía, además de las cantidades que había tenido que desembolsar para hacerle caballero de Santiago, atendiendo a los informantes de sus pruebas, como también

⁵⁸⁷ En Castro, ante Pedro de la Carrera.

⁵⁸⁸ FSS, AFA, 42. Protocolizado en Santander el 15 de julio de 1704. Y AFA, 2.175. Castro, noviembre de 1713.

la de 200 doblones que después “le di para que en mi nombre hiciese unas galas a Doña Clara Antonia de Sierralta y Rado, con quien” casó en Castro Urdiales, ya le había liquidado por entero la legítima materna. Y añadía: “Aunque yo he hecho cuantas diligencias han estado de mi parte hacia solicitar fincas seguras en que imponer el tercio y quinto en que le mejoró su madre” hasta ahora “sólo he podido imponer hasta 14.000 ducados sobre la villa de Castro de Urdiales y sus propios... y, aunque yo, dándome Dios vida iré continuando las diligencias hasta conseguir imponer toda la cantidad”, dejaba en manos de sus albaceas poder completarla.

Pedro deseaba, ante todo, proteger las imposiciones que había hecho en censos contra el ayuntamiento de Castro y calculaba que aún le quedaban disponibles -“los efectos con que hoy me hallo parece vendrán a quedar”- como unos 102.000 pesos de plata. Una considerable fortuna si era así.

Como albaceas nombraba a su mujer, Luisa de Salazar Otañes y Hurtado de Mendoza; a su yerno José Luis Guerra de la Vega; al licenciado de la Calera, comisario del Santo Oficio y prior y vicario de la colegiata de Santander; a su hermano, Antonio de las Cavadas; al P. Rector del colegio de los jesuitas de Santander; al P. Guardián del convento de San Francisco de Castro; a su primo, el licenciado Ventura del Fierro y Ampuero, beneficiado de la parroquial de Castro y a Don Andrés Carnero “mi seguro amigo”. Los albaceas laicos recibirían una manda de 25 doblones cada uno y los religiosos 50 para que los distribuyeran en limosnas, o entre los religiosos, o para la adquisición de ornamentos.

Como herederos a partes iguales quedaban sus hijos Pedro Francisco e Inés de Ampuero y León, aunque esto sería después de deducido el tercio y quinto de sus bienes, cuyo importe, una vez dividido en dos, se destinaba a la fundación de dos mayorazgos. El primer mayorazgo de Ampuero debía instituirse en favor de Pedro Ignacio y sus descendientes legítimos y se regiría por el orden sucesorio habitual en estos casos.

Tras esta disposición, Pedro señalaba algunos de los bienes que poseía y que deseaba que fueran incluidos en su mayorazgo y que se hallaban situados en Santander: una casa con su huerta, con un pedacito de viña enfrente, en el sitio que llaman Las Piedras Redondas, “la cual se acabó de labrar a mi costa ocho años ha poco más o menos” y le había costado 7.500 ducados; y otras casas que estaban en la calle de Don Gutiérrez y que Pedro las había heredado de su padre el canónigo.

Después, excluía de la sucesión a cualquiera que estuviera condenado por un delito que supusiera un crimen contra Dios o contra el Rey. Por eso, a falta de cualquier tipo de sucesión de las previstas, deseaba que el mayorazgo de Ampuero fuera a parar a la colegiata de Santander, el convento de los franciscanos y el colegio de los jesuitas, “para que todos los tres juntos lo administren”.

¿Y el segundo mayorazgo de Ampuero, el que debería fundarse con la otra mitad del tercio y quinto de la herencia? En este caso, la sucesora era su hija Inés, lo que se suponía iba a permitir su rápida colocación -pues para eso se constituía-. Pero Pedro preveía que a falta de sucesión lo habrían de heredar Pedro Ignacio y sus descendientes y que, en este caso, los dos mayorazgos debían fundirse en uno. Luego señalaba como curadora de Inés, en primer lugar, a su segunda mujer, Luisa de Salazar, y a falta de ella a su hermanastra, Margarita de Landa, y a su marido, el mayorazgo de Guerra de la Vega. Pedro murió poco después, en Castro, y allí fue enterrado en la iglesia parroquial. Su testamento cerrado fue abierto en marzo de 1705.

Los encargados de realizar el cuerpo de bienes de Pedro certificaron que alcanzaba los 175.203 pesos que repartían así:

Dinero y alhajas de plata de pedrería, ropas:	143.726
Deudas de mediana calidad:	21.296
Deudas de mala calidad:	10.179
Total:	175.203

Entre las bajas figuraban cantidades que procedían de testamentarias y encargos que Pedro había recibido en Indias y que había muerto sin cumplir. Como, por ejemplo, el de entregar al arzobispo de Burgos una importante cantidad de pesos para la construcción de un convento de carmelitas en Briviesca; o de cantidades comprometidas por Pedro al tiempo de contraer segundas nupcias y que los herederos se negaban a entregar a Luisa de Salazar y que, al final de pleitos y convenios, alcanzaron casi los 15.000 pesos, pues en ellos hubo que incluir las rentas del mayorazgo de los Horcasitas de las que Pedro se había apoderado en vida. Las disputas habían durado dos años.

Las bajas de la herencia ascendieron a 70.646 pesos. Así que el caudal relicto quedó cifrado en 104.557 pesos de plata, de los que casi 24.000 quedaron asignados al mayorazgo de León que correspondía a Pedro Ignacio desde la muerte de su madre. En conjunto, Pedro Ignacio, recibió bienes por valor de casi 77.000 pesos que se distribuían así:

Mayorazgo de León:	35.266
Primer Mayorazgo de Ampuero:	14.060
Legítima materna:	10.567
Legítima paterna:	19.891

A Inés Ampuero y León -en realidad, a su heredera- le correspondieron, por la legítima materna, 10.567 pesos de plata y a su hija primogénita, María Luisa Guerra de la Vega y Ampuero, como heredera del segundo mayorazgo de Ampuero, fundado por su abuelo sobre la mitad de la mejora del tercio y remanente del quinto de su herencia: 14.060 pesos de plata.

Capítulo 21

Pedro Ignacio y los Salcedo: la vía de Vizcaya.

El primer día de agosto de 1700, en Castro de Urdiales, a “la casa y torre de la Matra”, residencia de la viuda de Salcedo, fueron llegando un grupo de damas y caballeros que habían sido convocados por la dueña de la casa para que asistieran al *contrato* de una de sus hijas, Clara Antonia de Salcedo y Rado, que se casaba con el caballero de Santiago Pedro Ignacio de Ampuero y León.

La madre de la novia, Doña Clara de Rado y Mena, era la viuda del caballero de Santiago Don Francisco de Sierralta y del Hoyo Salazar -también conocido como Salcedo y Sierralta y, probablemente, el mismo que había testificado en las pruebas de Santiago del novio del día-. Éste, que se había colocado enfrente de su suegra y de su futura esposa, lucía sobre el pecho un lagarto rojo de Santiago y, al declarar su filiación, advirtió a la concurrencia que su padre no se hallaba presente en el acto porque se encontraba aquellos días en Madrid, resolviendo asuntos de su interés; a lo que añadió que él era huérfano de madre desde hacía cinco años.

La madre de la novia declaró a continuación que su hija llevaba al matrimonio 4.000 ducados de vellón que se hallaba dispuesta a entregar “luego que se consumara el matrimonio... en esta manera”: 2.000 en joyas, alhajas, ropas de adorno, bienes raíces “y otras cosas que lo valgan”; y los otros 2.000, una vez que hubiera hecho efectiva la cantidad anterior. Es decir, poco más que un reconocimiento de deuda en favor de Pedro Ignacio y sin siquiera garantizarlo.

Pero, como ya sabemos, los Ampuero buscaban en esta boda otra cosa que dinero. Ahora bien, ¿eso era todo?; ¿4.000 ducados en aquellas condiciones?

No, porque la madre añadió acto seguido que tenía orden de su hijo mayor primogénito -el que se hacía llamar Juan Francisco Lorenzo de Sierralta-, que “al presente” residía en la Corte, para que en su nombre pudiera anunciar a los Ampuero que ofrecía a su hermana otros 2.000 ducados de vellón “para que con más decencia tome estado” con Pedro Ignacio, a quien consideraba un “caballero de toda calidad” y de su entera aprobación. Pero, ¿cuándo se los iban a hacer efectivos? Clara de Rado aseguró que sería dentro de un año “y en dinero o cosas”. ¿Cosas? Los Ampuero estaban iniciándose en el conocimiento del lenguaje que usaban los Salcedo.

Aunque hay que reconocer que tampoco Pedro Ignacio pudo precisar más bienes que los que le habían tocado a la muerte de su madre y que deberían formar parte de un mayorazgo que su padre siempre encontraba alguna excusa para no fundarlo. Todo lo suyo -reconoció- paraba en poder de su padre. Después de *aclarado* esto, y hechas las clásicas reservas y advertencias de cualquier otro contrato de este tipo, los testigos presentes comenzaron a firmar el acta. Entre ellos había un tío y un cuñado de la novia -que también era caballero de Santiago y vecino de Bilbao-, un calatravo y varios vecinos de Castro y Santander⁵⁸⁹.

La importancia de llamarse Salcedo.

Casarse con una Salcedo de Sierralta, aunque fuera en Castro y no en las Encartaciones de Vizcaya, no era algo baladí. La novia de Pedro de Ampuero pertenecía al linaje fundado por el hijo primogénito de aquel primer Lope García de Salazar -no confundir con el cronista- que, entre otras hazañas, contaba con la de haber engendrado ciento veinte hijos bastardos. Vizcaínos encartados, los Salcedo fueron constituyendo a lo largo de la Baja Edad Media una serie de ramas familiares o líneas de las que la mayoría -a excepción de la de Soria- permanecieron en las Encartaciones. La nuestra, la que nos ocupa, recaló en concreto en Güeñes, en la torre de Salcedo de la Jara y en una época en que la familia fue reuniendo una serie de propiedades señoriales -como casas fuertes, torres, cadalsos y molinos- a lo largo del curso del Cadagua, la ruta preferida por los mercaderes de lana de Burgos para llevar sus mercancías hasta el Cantábrico.

Al igual que otros señores banderizos de la comarca, los Salcedo no fueron insensibles al valor de aquellas mercancías, pero a diferencia de los demás, que “sí robaban a los mercaderes de Burgos”, Lope Hurtado de Salcedo, “aunque no robaba” directamente, “tomaba la tercia parte de lo que ellos robaban, dándoselo ellos”⁵⁹⁰. Controlar el valle del Cadagua por uno de sus extremos tenía sus ventajas. Y también otras, como la de haber podido emparentar en el primer tercio del siglo XV con el mismísimo obispo de Calahorra, Don Diego de Zúñiga, el hombre del que dependía el arcedianato de Vizcaya, y obtener además por ello ciertos derechos señoriales sobre la villa de Azofra⁵⁹¹. Algo que, a su vez, sirvió para conseguir que cuando la varonía del linaje de los Salcedo de la Jara se perdió en la generación siguiente, la nueva la dieran los poderosos Mendoza alaveses, los de la rama de los señores de La Corzana, junto al Ebro, y de un par de villas más. Entre ellas Legarda, cuyo señorío pasó a los Salcedo de esta rama que, a partir de entonces, pasaron a llamarse Hurtado de Salcedo.

⁵⁸⁹ FSS, AFA, 516. Castro, 1 de agosto de 1700.

⁵⁹⁰ Lope García de Salazar, op. cit. t. IV, p. 224.

⁵⁹¹ J. Vidal Abarca et alii, *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco. Cartas. (1834-1841)*, Bilbao, 1996, t. I., p. 141.

No parece que la elección del señorío de la villa alavesa de Legarda la hiciera Lope Hurtado -el contemporáneo del cronista Lope García de Salazar- al azar, sino más bien pensando en sacar buen provecho del continuo tráfico de mercancías y arrieros que pasaban por aquel enclave de la Llanada occidental, situado en la falda del monte de Arrato y por el que discurría uno de los antiguos caminos que se dirigían desde el valle del Ebro hacia Bilbao⁵⁹². Pero, a pesar de su señorío alavés y de la participación en las extorsiones a los mercaderes de Burgos, los Hurtado de Salcedo llegaron al siglo XVI -como los descendientes de otros parientes mayores- en caída libre, faltos de rentas y de espaldas a las transformaciones que se estaban produciendo a su alrededor.

Pero, como ya había apuntado Lope García de Salazar, una de las características del linaje era “que por casamientos alcanzaron todas sus rentas e posesiones”⁵⁹³ y así, oteando el horizonte desde Güeñes, no tardaron en descubrir que desde la cercana Balmaseda llegaba un fuerte aroma a restos de la enorme fortuna indiana de los Urrutia, una dinastía familiar que había establecido en Sevilla la base de una red de comercio internacional que incluía toda clase de productos: perlas de la isla de Cubagua, hierro vizcaíno, géneros textiles, libros o jabón, sin excluir tampoco el tráfico negrero, ni el préstamo de miles de pesos a Diego Colón, el hijo del almirante. Los mercaderes de Sevilla llegaron a atribuir a Juan de Urrutia, que se presentaba a sí mismo como *mercader infanzón* o *muy magnífico señor*, según las ocasiones, una fortuna que sobrepasaba los 50.000 ducados de oro. Pero, en Sevilla, la fama alcanzó a los Urrutia cuando se supo que su horror al fisco les llevaba a asilarse en las iglesias.

Con esta combinación de codicia y pasión por el incienso de los altares, nada tuvo de particular que la mayor parte de su fortuna acabara en mandas piadosas y patronatos, pero, incluso a través de ellos, algo alcanzó a su hermano Diego de Urrutia y Salcedo que se había casado, a mediados del siglo XVI, con su sobrina Catalina Hurtado de Salcedo, la heredera del linaje y del señorío de Legarda. Algo que sirvió a sus descendientes para establecerse en Balmaseda y, a juicio de un pariente de la casa -el poeta y dramaturgo Antonio Hurtado de Mendoza-, “ser allí menos aplaudidos” que si hubieran permanecido en su originario solar en Güeñes. ¿Y por qué eran ahora, en 1632, en el momento en que en Bilbao había estallado el famoso motín de la sal, menos aplaudidos o respetados que antes? Pues porque se habían establecido en una villa, se habían *aburguesado*, y, además, ya no eran ni Salcedo, ni Hurtado de Mendoza de varonía, sino Urrutia; o sea, todo lo más mercaderes infanzones. Lo que significaba que, para calmar a los amotinados de Bilbao, no iban a servir de mucho.

Sin embargo, lo que iba a servir de mucho a los Salcedo de esta rama era, precisamente, la posición que su pariente Don Antonio Hurtado de Mendoza había alcanzado en el entorno del conde duque, pues sobre ellos cayó de repente una verdadera lluvia de hábitos de órdenes militares. Uno de los primeros beneficiarios fue Lope, el hermano menor del gotoso que no podía moverse de la Corte; y la misma suerte había corrido su hijo, aquel primo llamado Francisco Hurtado de Salcedo -el que fue a Guernica más como hijo de la casa de Salcedo que como alcalde de una villa-, cuando en 1623 lo había casado con una prospera heredera de Otañes, junto a Castro Urdiales, el lugar de nacimiento del propio Mendoza y de origen de su familia materna, lo que nos da idea de su intervención en aquel asunto.

⁵⁹² J. Vidal Abarca, “Antecedentes históricos de las carreteras de Álava”, en *O.P. Revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*, n.º 25, 1993, Caminos I, pp. 52 y ss.

⁵⁹³ Lope García de Salazar, op. cit., t. IV, p. 97.

La novia se llamaba Micaela de Sierralta, tenía 22 años -frente a los 27 del novio- y era la heredera del cuantioso mayorazgo de Sierralta⁵⁹⁴. A Francisco, Mendoza le consiguió años después, en 1648, un hábito de Calatrava. Esta pareja, Francisco de Salcedo y Micaela de Sierralta iban a ser con el tiempo los abuelos de la mujer de Pedro Ignacio de Ampuero.

El caso es que, a la muerte del calatravo Francisco, el señorío de la villa de Legarda y los dos mayorazgos de la casa⁵⁹⁵ fueron a parar a su hijo primogénito, Antonio, mientras que los de la madre -Sierralta y la Matra- fueron a parar al segundogénito, otro Francisco de Salcedo que pasó a llamarse, de acuerdo con lo exigido en las capitulaciones de sus padres, Francisco Sierralta de Salcedo.

Los Salcedo y Sierralta.

Este Francisco de Sierralta del Hoyo y Hurtado de Salcedo -cuyo hermano mayor, el marqués de Legarda había sido retratado en Sevilla por Murillo, en hábito de cazador- había nacido en Balmaseda, el primer día del verano de 1626, y también fue caballero de Santiago. De él sabemos además que se casó tres veces. La primera, en Bilbao, a los 24 años con María de la Puente y Mallona que debía de ser originaria de Balmaseda; la segunda, trece años después, también en Bilbao con la patrona de la iglesia de San Vicente de Baracaldo⁵⁹⁶; y la tercera, tras un intervalo de doce años, en 1675, cuando ya tenía casi cincuenta Francisco volvió a contraer nupcias, esta vez en Castro Urdiales, con Clara de Rado y Mena, que tenía 20.

Los Rado, la familia paterna de Clara, procedían de Balmaseda -de donde habían pasado al Perú a comienzos de aquel siglo⁵⁹⁷, lo que había permitido a Juan de Rado y Bedia alcanzar allí cierta fortuna y un hábito de Santiago-. Pero, por el contrario, el arraigo de su familia materna en Castro era muy grande, pues el abuelo de Clara, José de Mena, había sido almirante de la Armada del Mar Océano y de las cuatro villas de la Costa de la Mar⁵⁹⁸; y esto había estado en el origen de que allí los Rado poseían unas casas situadas en la calle mayor de la villa que pertenecían a un mayorazgo fundado por Teresa Martínez de Zurbarán⁵⁹⁹.

Como Francisco Sierralta de Salcedo tuvo hijos de todos sus matrimonios -al parecer una docena en total, de los que sólo uno antepuso ya el apellido Sierralta a Salcedo⁶⁰⁰-, cuando su hija Clara de Salcedo se casó con Pedro Ignacio de Ampuero, en Otañes, éste se hizo casi de golpe con diez cuñados y cinco cuñadas. Un enjambre en el que había un sacerdote, una monja de clausura en Castro, un buen puñado de militares y algunos de los más conocidos mayorazgos de Bilbao.

Pedro Ignacio y Clara: la vida en Castro Urdiales.

El nuevo matrimonio se instaló en Castro, al parecer en una casa “situada en la calle que llaman de San Juan... y sale a la de la Costanilla, con su bodega y huerta y lagar”. Pero no era la única casa que poseyeron en Castro⁶⁰¹, donde también los Ampuero poseían viñas, campos, tierra vaga y los utensilios propios para hacer la vendimia. En la casa había “ocho paños de tapices” que, en 1750, se tasaron en 2.000 reales. También entonces quedaban allí cuatro

⁵⁹⁴ Rafael Guerrero Elecalde, *Las élites vascas y navarras...*, p. 347.

⁵⁹⁵ Marqués del Saltillo, *Historia nobiliaria española...*, Madrid, 1953, pp. 118-119.

⁵⁹⁶ María de Irauregui y Ferreras.

⁵⁹⁷ ARChV, Registro de ejecutorias, caja 2.799-63.

⁵⁹⁸ R. Guerrero, op. cit., p. 348.

⁵⁹⁹ ARChV, Pleitos civiles, caja 2.915-1. Año 1708.

⁶⁰⁰ Lorenzo, un hijo del primer matrimonio, que fue el primero en heredar el mayorazgo de Sierralta y que, al parecer, se fue a residir a Bilbao en cuanto le fue posible. No tuvo sucesión.

⁶⁰¹ También “un cuarto de casa con su lagar en la calle que llaman de la Fuente”. FSS, AFA, 201.

veneras de diamantes, esmeraldas y otras piedras preciosas. Pero no corramos tanto, porque si regresamos al momento de la muerte del viejo Pedro Ampuero, cuando Pedro Ignacio y Clara llevaban casados tan sólo cuatro años, no da la impresión de que nadaran en la abundancia. Ni habían concluido la testamentaría de su padre, ni habían hecho frente con éxito a las reclamaciones de las demás herederas.

En octubre de 1720, cuando Pedro Ignacio tenía tan solo treinta y siete años y probablemente una enfermedad que le estaba devorando, otorgó testamento. Estaba también devorado por las deudas y afirmaba que de su matrimonio dejaba dos hijos: María Inés Ignacia Luisa -conocida como María Ignacia-, “que es de edad de trece a catorce años”, y Pedro Antonio Ventura “que es de edad de ocho a nueve años”. También recordaba que su suegra, Clara de Rado y Mena, le había prometido como dote de Clara 6.000 ducados de vellón⁶⁰², aunque veinte años después de aquel compromiso sólo le había entregado 2.000.

En cuanto al tercio y quinto de su fortuna libre, ordenaba, lo mismo que su padre había hecho, dividirlo en dos mitades: una para el aumento de los mayorazgos que iba a heredar su único hijo varón, y la otra mitad para su hija Inés para que se colocara con arreglo “a sus prendas” y según su libre voluntad. A Clara, su mujer, mientras no contrajera segundas nupcias le legaba el usufructo viudal sobre ese mismo tercio y quinto y la totalidad de las rentas, tanto de sus bienes libres como los de mayorazgo. Además de nombrarla por única tutora y curadora de sus hijos, relevándola de fianza alguna.

En otra cláusula, Pedro Ignacio, ordenaba a sus hijos que “atiendan con el reverente amor y obediencia que deben a su madre, asistiéndola como tal y según les corresponde y espero de su calidad lo ejecutarán; y que estén y pasen por lo que aquí llevo dispuesto, sin oponer, ni contravenir en parte alguna, ni por ningún pretexto”, y en caso de que se coaligaran en su contra y “formaren oposición”, entonces Clara sería la adjudicataria final del tercio y quinto de los bienes libres del testador. Los albaceas fueron Clara; su cuñado Francisco Guerra de la Vega; su sobrino Francisco Javier de la Guerra y su cuñado Lorenzo de Sierralta -o Salcedo y Sierralta-; y los herederos, sus dos hijos y Clara, en la forma dispuesta⁶⁰³.

La sucesión de Pedro Ignacio concluyó al cabo de los años, en medio de largas disputas. María Ignacia se quedó en Castro, donde, dotada con 2.000 ducados -una tercera parte de la de su madre-, se casó dos veces⁶⁰⁴. Los bienes libres del difunto Pedro Ignacio se tasaron en 1750 en algo más de 119.000 reales. Pero, gracias a estas peleas sabemos que, Clara Salcedo, una vez viuda, se dejó guiar en la administración por sus hermanos y sobrinos Salcedo; y este asesoramiento apuntó siempre en dirección a Bilbao.

Los Ampuero se hacen vizcaínos.

A la muerte de su padre, en octubre de 1720, Pedro Antonio de Ampuero era un niño que transitaba entre los ocho y nueve años, pues había nacido en la primavera de 1711. Era el único varón, después de dos hermanas y, por tanto, el heredero de los mayorazgos de su padre. Durante su infancia no hay noticia de que se moviera de Castro, siempre bajo la atenta tutela de su madre que, durante los primeros de años de su viudedad, vivió acompañada por su hermana Manuela -la que estaba allí casada con el mayorazgo de Allendelagua- y, ocasionalmente, por las visitas de sus hermanos Lorenzo y Juan que vivían en Bilbao y que, sucesivamente, fueron

⁶⁰² En Castro, ante Pedro de Liendo Lastero, en 1700.

⁶⁰³ FSS, AFA, 64. Castro, 26 de octubre de 1720.

⁶⁰⁴ FSS, AFA, 201. Arbitraje de 1750 entre los herederos de María Ignacia de Ampuero y el propio Pedro Antonio de Ampuero y Salcedo.

los dueños del mayorazgo de Sierralta. Juan venía mucho por Castro a ver a su madre -Doña Clara de Rado- mientras ésta vivió y luego también, pues heredó de ella, entre otras propiedades, la casona conocida como La Matra.

Pedro Antonio creció por tanto en estrecho contacto con su familia materna, aunque su trato con la paterna fuera más intenso, pues en Castro los Ampuero primos de su abuelo se habían ido multiplicando y con todos ellos se mantenía algún tipo de relación. Pero sobre lo poco o mucho que tuvo su educación de esmerada, nada sabemos, pues los encargados de mediar en su matrimonio nada dijeron sobre esa cuestión. Así que, digamos que creció sabiéndose mayorazgo por parte paterna y Salcedo por parte materna; y, quizás, formado durante un tiempo en el colegio que los jesuitas tenían en Santander, pero esto no deja de ser una hipótesis.

Al acercarse a los veinte años, en 1730, Clara comenzó a inquietarse por la colocación de Pedro Antonio y, una vez comprobado que en las cercanías de Castro no existían partidos convenientes, comenzó a instar a su familia de Bilbao que hicieran las pesquisas oportunas por si surgía alguna oportunidad en aquella villa. Clara no les ocultó ni a sus hermanos ni a sus sobrinos de Bilbao que estaba bastante necesitada de reponerse cuanto antes de las gruesas mermas que la guerra de Sucesión había provocado en sus rentas. Sobre todo, de las que estaban aún ligadas a los rendimientos del comercio de Sevilla y de su Consulado que tan duramente se habían visto afectados a lo largo de los quince años que había durado el conflicto.

La verdad es que la *colocación* en estas circunstancias del hijo de un caballero de Santiago, como era el caso de Pedro Antonio Ampuero, no era nada fácil. Sobre todo, sin tener que padecer en su nueva reputación de rentista y, por supuesto, sin tener que recurrir a nada que le devolviera a los tiempos del esfuerzo personal y la incomodidad de las expediciones mercantiles. Pero Clara de Salcedo estaba convencida, lo mismo que sus hermanos, de que la respuesta estaba en las oportunidades matrimoniales que se presentaban en torno a la élite mercantil y urbana de un puerto de la actividad de Bilbao en el siglo XVIII. Y los Salcedo, un clan muy unido, se pusieron manos a la obra; y tras múltiples pesquisas, en las que los jesuitas del colegio de Bilbao debieron de tener su parte, a fines del año 1731 todo indicaba que se había dado con una espléndida candidata. Se trataba de una huérfana de padre y madre, nieta de una acaudalada viuda de cierta edad y con el único inconveniente de tener una hermana mayor que era la que, en un principio, había heredado los mayorazgos de la familia a la muerte de su abuelo materno. Sin embargo, por lo que se decía, esta hermana mayor tenía muy mala salud y era muy piadosa y poco inclinada a contraer matrimonio. Así que, o moría pronto, o profesaba de monja. Lo que, en cualquier caso, hacía ya a su hermana menor la heredera de todo.

Todas estas afortunadas circunstancias concurrían en María Teresa de Urquijo y Gutiérrez -de Villarreal- que parecía estar llamada a heredar todos los bienes vinculados y libres acumulados a lo largo de su vida por su abuelo materno, José Gutiérrez Villarreal, uno de los mercaderes más influyentes de Bilbao durante la guerra de Sucesión, que era, además, primo hermano de un viejo conocido nuestro: Pedro Bernardo Villarreal de Berriz -a su vez, como recordará el lector, el mentor y primo favorito de Bruno Mauricio de Zabala-.

Por eso, la abuela y tutora de María Teresa, Doña Ángela de Olaeta, una vez viuda y convertida ella misma en mayorazga *mercadera* -una especie poco común en la villa, pues, o se era mayorazga, o se era *mercadera*- había formado en su entorno un grupo de asesores -unos, parientes; y otros, amigos y socios de su difunto marido- que formaban como una suerte de consejo de familia con el que, por supuesto, si alguien deseaba arrancar alguna decisión de Doña Ángela, resultaba imprescindible entenderse.

Todos los negocios de la casa, incluidos los familiares, pasaban por sus manos, pues Doña Ángela no había liquidado la casa de comercio de su difunto marido tras su muerte, sino que, lista y ambiciosa como era, había proseguido sus negocios a través de apoderados en cuyas manos había puesto su confianza, siempre de acuerdo con el consejo de sus asesores. Y con esta astuta y gastadora dama era con quien deberían vérselas los Salcedo si deseaban que toda su fortuna acabara pasando a las manos de Pedro Antonio de Ampuero, el sobrino de Castro al que había que colocar cuanto antes.

La verdad es que, desde sus primeras gestiones de acercamiento -siempre se comenzaba por emisarios eclesiásticos-, los Salcedo tuvieron suerte, pero ésta se redobló cuando apareció por Bilbao uno de los hermanos militares de Clara. Miguel de Salcedo andaba ya por los cincuenta y dos años y en la villa tenía la reputación correspondiente a quien, al frente de sus dragones, había recibido trece heridas a lo largo de la guerra de Sucesión y, desde hacía unas semanas, había sido designado por el rey para suceder a Bruno de Zabala al frente de la gobernación de Buenos Aires. Pero si Miguel había aparecido entonces por Bilbao y se hospedaba en casa de su hermano Juan, en la calle del Correo, no era para ser homenajeado, sino para ocuparse de las pruebas que debían tener lugar en Castro y en sus alrededores si quería vestir cuanto antes el hábito de la orden de Santiago que acababa de concederle Felipe V.

Así que, cuando apareció por Castro, Clara vio el cielo abierto, pues enseguida comprendió que era este hermano suyo, el nuevo y condecorado gobernador del Río de la Plata, quien debía ocuparse de las negociaciones con la viuda de Gutiérrez Villarreal, una señora que conocía a Miguel desde hacía años y que sería muy sensible a las visitas de cumplido que pudiera hacerle un mariscal de campo que había venido a Bilbao para añadir a su pechera un lagarto rojo de Santiago. Y, sobre todo, ¿quién mejor que el nuevo gobernador de Buenos Aires para vencer las reticencias de aquel consejo de notables caballeros -todos ellos mercaderes bajo cuerda- que asesoraba a la vieja Doña Ángela? Más, por ahora, aquí dejamos el negocio de Pedro Antonio de Ampuero, pues primero vamos a decir algunas cosas sobre la familia con la que iba a emparentar al cabo de unos meses.

El origen de la fortuna de los Gutiérrez y las casas del casco viejo de Bilbao.

Aunque los Gutiérrez procedían de Segovia, de donde huyendo de la justicia Antonio Gutiérrez había dado con sus huesos en Bilbao, hacía 1650; lo cierto es que, una vez establecido allí como mercader, no había tardado mucho en conseguir avecindarse, tras probar su hidalgo origen y obtener algunos cargos públicos. Una promoción ligada a su matrimonio con la hija de otro mercader, Sebastián de Villarreal, y de la linajuda y tronada Doña Josefa de Gamboa y Bériz. Lo que, a su vez, le allanó el camino -una vez indultado por la reina Mariana de Austria- para poder ser elegido, en 1675, prior del Consulado de Bilbao, formando pareja con Simón de Mendieta y en un mandato que duró dos años⁶⁰⁵.

En 1664⁶⁰⁶, Antonio Gutiérrez Álvarez, ya viudo, adquirió a sus cuñados Mendiola-Villarreal “un suelo y sitio que hace y ha servido de huerta que están en la calle de Santiago, en Bilbao, entre las casas del licenciado Pedro de Villarreal, comisario del Santo Oficio y beneficiado que fue de las iglesias de esta villa, por un lado; y por el otro, con las casas de D. Antonio de Larrínaga” y por delante sobre la calle de Santiago y por detrás con un cerrado que daba sobre la huerta de Larrínaga. Sobre el primer suelo, delante y detrás, se levantaban dos

⁶⁰⁵ T. Guiard, op. cit., t. I., p. 642.

⁶⁰⁶ FSS, AFA, 1.883. Bilbao, 5 de agosto de 1664, siendo testigos D. Pedro de Villarreal y Gamboa y Juan López de San Martín, regidor del Señorío.

muros de sillería de dos estados de alto. Gutiérrez pagó por todo eso 1.400 ducados de vellón. Luego, al parecer, le compró también la casa y la huerta a Larrínaga.

Dejando ahora de lado la historia anterior de aquel suelo y los colindantes, lo cierto es que, inmediatamente, Gutiérrez edificó allí una casa nueva con fachada a la calle, entonces, de Santiago -y luego Correo- y al hacerlo, según uno de sus vecinos, “se excedió alguna cosa en los límites del cuarto nuevo que desde sus casas fabricó y sacó”, y abrió ventanas sobre la huerta del vecino que acabó llevándole a juicio ante la Chancillería de Valladolid.

Las diferencias parece que las zanjó el doctor Don Juan de Ocáriz, abogado de los reales consejos, cuando convenció al dueño de la huerta afectada que la mejor solución era aceptar la oferta de compra que le había hecho Gutiérrez. Así que, por 400 ducados de vellón, Liendo -que así se llamaba el dueño de la huerta- le vendió a Antonio el trozo de ella que quería, con el objeto de poder edificar sobre él un nuevo anexo para su nueva casa. Liendo se quedó con su casa, edificada de tierra, y el pedazo restante, todo lo cual daba sobre la calleja de los Zurradores. Esto sucedió a mediados de diciembre de 1676. ¿Se habría detenido con ello el hambre inmobiliaria de Gutiérrez?

Lo que parece que se le detuvo fue la vida. Antonio Gutiérrez testó, en Bilbao, en la primavera de 1677 y lo hizo ante tres testigos que eran médicos -probablemente todos los que había en la villa en aquel momento y que eran los que le estaban atendiendo durante su enfermedad-.

Los albaceas fueron el capitán Juan del Barco; su primo, el canónigo de Segovia y arcipreste de Sepúlveda, Felipe Berrocal; su hijo, José Gutiérrez; su hermana María Gutiérrez y Antonio de Elguezábal a cuyo cargo había dejado temporalmente el negocio. Se había “olvidado” de incluir a su hijo Sebastián entre los albaceas. Un dato a retener.

El mayorazgo de Gutiérrez: las casas de la calle de Santiago -luego Correo-.

A la muerte de Antonio Gutiérrez sólo quedaban vivos dos de los hijos varones que había tenido con Sebastiana de Villarreal: Sebastián y José. Para Sebastián, que debía de ser el mayor, la única previsión que había hecho su padre sobre su futuro era la de que a su nombre se prosiguieran los negocios de la firma familiar, aun cuando él siguiera sujeto a tutela como menor y al frente de la firma se pusieran sus socios y empleados de confianza. Pero, aparte de esto y de hacerle heredero de la mitad de sus bienes, Antonio no había dispuesto nada más sobre el futuro de Sebastián. Ni tampoco sobre el de José, su hijo menor. Pero, comencemos por Sebastián.

Sebastián debía de tener, cuando murió su padre, unos veinte años y, a lo que parece, no tardó en decidirse por hacer estudios eclesiásticos, aunque quizás tuviera algo que ver con esta decisión algo ocurrido en 1683 -seis años después- cuando tuvo que conseguir el perdón y desistimiento de la familia de María de Herquiñigo, una muchacha sobre la que había puesto el travieso Sebastián “nota en su honestidad, mediante haberla solicitado -carnalmente, se entiende- con alguna publicidad”. Un perdón que, para evitar la condena “por estupro”, le costó a Sebastián 200 reales de plata con los que la ofendida pudo casarse de inmediato; y, además, la obligación de ordenarse de clérigo.

Siete años después de este episodio de acoso sexual y estupro, en el verano de 1690, cuando Sebastián ya había sido ordenado de misa, fundó en Bilbao un mayorazgo en el que, entre otros bienes, había incluido “unas casas de alto abajo con sus lonjas y su huerta” en la

calle que entonces se conocía como de Santiago y que era en las que vivía la familia⁶⁰⁷. El clérigo Sebastián “las había fundado” y hecho mejoras y todo le había supuesto una inversión de 38.000 ducados⁶⁰⁸. Estas reformas las había encargado al “maestro arquitecto Martín de Zaldúa”-un guipuzcoano de Asteasu- que entonces se decía vecino de Bilbao, quien debía encargarse de sustituir la cartelería vieja de la casa por otra nueva y colocar un volado nuevo, “conforme a la traza” y planos que el propio Zaldúa había ejecutado. Pero nada más empezar “a labrar algunas cartelas, tras recibir algo más de 2.000 reales, el arquitecto “dejando de cumplir... se ausentó de este Señorío”, de manera que Sebastián tuvo que reclamar el adelanto que había hecho al fiador de Zaldúa⁶⁰⁹. La faena que le había hecho el arquitecto con su extraña fuga parecía ser grande.

Según lo pactado, la cartelería prevista debía de ir de esquina a esquina de la fachada y debía de ser de castaño limpio y de buena ley y así las cartelas como florones; y “entre cartelas y todas las demás molduras... todo de un mismo material”. Habría de llevar también “tres mascarones” y se le ha de dar dos varas de vuelo “con el plomo y todo”. Zaldúa se había comprometido para ello “a levantar el tejado, conforme requiere la dicha *carteladura* y poner las corrientes de las aguas en la forma que estaban antes, dando la mitad de las aguas a la calle y la otra mitad a la parte de atrás; y retejado y compuesto los plomos en toda forma sin fealdad alguna”. ¿Fealdad alguna en algo de que hubiera sido responsable Zaldúa?

Era difícil, pues Martín de Zaldúa, el arquitecto escogido por Sebastián Gutiérrez Villarreal para reformar su casa de la calle de Santiago -hoy Correo-, era el mejor representante del Barroco madrileño en el País. Tenía entonces treinta y nueve años y se había criado y formado en el seno de una acreditada familia de canteros. Una formación que luego había completado en Madrid, donde había aprendido también el arte de construcción de retablos. En Bilbao, acababa de realizar la fachada del convento de la Encarnación, pero a Gutiérrez debieron de ser los jesuitas los que se lo recomendaron pues acababa de ser nombrado el año anterior maestro mayor de las obras de Loyola, en Azpeitia.

Así que, convencido por ellos de que Zaldúa era su hombre para incluir en la fachada de sus casas de Bilbao los adornos y mejoras que deseaba introducir, Sebastián Gutiérrez se concertó con él para que los llevara a cabo. Pero justo entonces, recién empezadas las obras, el arquitecto debió de haber recibido el encargo, mucho más importante, de construir la torre de la iglesia de Santa Marina de Oxirondo, en Bergara; y por eso había plantado a Gutiérrez.

Entretanto, y pese a la deserción de Zaldúa, Sebastián Gutiérrez continuó con las mejoras que deseaba introducir en sus casas de Bilbao, incluyendo la huerta que, según explicaba, la había cercado con “paredones muy altos”. Sin embargo, en el mayorazgo que fundó en 1690, no incluyó más bienes y los llamamientos a su sucesión los ciñó a su único hermano -José- y a sus hijos; y si éstos no tenían sucesión directa a su muerte, lo podrían reclamar los parientes de las líneas paterna y materna hasta el cuarto grado; y si no lo hacían, la casa pasaría a ser propiedad del cabildo eclesiástico de Bilbao.

En 1694, cuatro años después de haber ordenado su testamento cerrado, Sebastián se sintió tan enfermo que había otorgado un codicilo abierto, muriendo al día siguiente entre las diez y once de la mañana del 21 de julio de 1694. No sabemos si alguna vez se había movido de

⁶⁰⁷ Testamento de Sebastián Gutiérrez Villarreal, Bilbao 21 de julio de 1694, ante Antonio de Hostendi. FSS, AFA, 61.

⁶⁰⁸ FSS, AFA, 61.

⁶⁰⁹ Ventura de Zuazo. Bilbao, 28 de septiembre de 1693. FSS, AFA, 1.883. El contrato original con Zaldúa se había firmado en Bilbao el 3 de enero de 1693.

Bilbao, pero sí que había sido arcipreste de Trujillo en Extremadura, una prebenda que le había debido de procurar hasta entonces una sabrosa renta.

La fortuna de José Gutiérrez Villarreal.

Para aquel día su hermano y heredero, José Gutiérrez Villarreal, llevaba ya casado dieciocho años con Ángela de Olaeta e Irazagorri y otros tantos actuando como el heredero de la casa de comercio paterna. Debía de ser un hombre hábil y discreto que supo aprovechar con sumo provecho tanto la formación recibida en sus primeros años a cargo de los jesuitas del colegio de San Andrés -vecino pared con pared con su casa- como la que obtuvo después, tras la muerte de su padre, en el escritorio familiar.

Todo ello sin olvidar las ventajas que, sucesivamente, le produjeron su propio matrimonio; la herencia que convirtió a su tío Pedro de Villarreal en sucesor de la casa y patronato de Berriz y los entronques guipuzcoanos que éste había proporcionado a la familia al casarse con la hermana mayor del conde de Monterrón -un consejero de Castilla- y procrear con ella un hijo -nuestro viejo conocido Pedro Bernardo Villarreal de Berriz-, y fuera de matrimonio al famoso abate Juan Bautista de Villarreal, a quien ya conocimos como secretario del duque de Medinaceli durante sus etapas como embajador en Roma y virrey de Nápoles.

Todas estas *teclas* iban a ser manoseadas por José Gutiérrez, en los años venideros, en beneficio de su firma mercantil y de sus negocios particulares. Por su matrimonio con Ángela de Olaeta -celebrado después de que él hubiera tenido una hija natural⁶¹⁰- José Gutiérrez Villarreal había emparentado con una familia originaria de Orozco⁶¹¹ con ferrería propia⁶¹², pero asentada en Bilbao donde venía dedicándose al comercio del hierro desde que el padre de Ángela se había casado, en enero de 1657, a los cuarenta y seis años con Teresa de Irazagorri y Jugo, una bilbaína de veintiocho. Ésta era hija, a su vez, de Juan de Irazagorri y Bilbao la Vieja, que había sido prior del Consulado en 1689 y era portador de la codiciada sangre de los Butrón de Múxica -rama de Plencia- y los Bilbao la Vieja y los Lezama, linajes tenidos en Bilbao como de gran prestigio y antigüedad.

Este grupo familiar se completaba con los hermanos de Ángela: José Antonio y María Josefa. El primero había heredado la casa familiar de Orozco -que, por cierto, no la tenía en muy buen estado a comienzos del siglo siguiente- y se había casado con una Uría-Nafarrondo -la hija de unos de los grandes mercaderes de Bilbao-, con la que había tenido, al menos, un par de hijos -de los que luego hablaremos abundantemente- y cuatro hijas, entre ellas María Pepa, una de las sobrinas favoritas de su tía Ángela a la que solía hacer mucha compañía en Bilbao, hasta que murió, en 1734, tras padecer una cruel enfermedad.

En cuanto a María Josefa de Olaeta -la única hermana de Ángela- se había casado en diciembre de 1682, cuando tenía veinticuatro años, con un joven dos años menor, Diego de Barraicúa y Asua, que, además de caballero de Santiago y pariente mayor de Vizcaya, era también dueño de las casas y torres de Zamudio, Martiartu y Guecho -con sus correspondientes patronatos eclesiásticos-, además de cinco mayorazgos y los patronatos de las iglesias parroquiales de Lejona -la actual Leioa- Sondica -la actual Sondika- y San Vicente de Abando.

⁶¹⁰ Antonia Gutiérrez, a la que dejó 200 ducados en su testamento.

⁶¹¹ Pedro de Olaeta. AGI, Contratación, 5.281-58. Más información: AGI, Contratación, 947-10. Año 1617. Y también: AGI, Contratación, 5.794. L. 1, f.º 344-46.

⁶¹² La mitad de la ferrería de Torrezar. ARChV, Ejecutorias, caja 2.454-23. ARChV, Ejecutorias, caja 1.574-27. Antes de 1587. Y, ARChV, caja 2.453-71.

No cabe duda de que el conjunto de estas alianzas familiares fueron las que empedraron cómodamente el camino que condujo a José Gutiérrez Villarreal hacia la posición que llegó a alcanzar entre la grey mercantil bilbaína en los años siguientes. Primero como diputado o cónsul, en 1684 y en 1690 -el mismo año en que también fue elegido síndico del Señorío-. Pero, realmente, fue a partir de 1693 -es decir del año en que, a raíz de su boda en Lequeitio, su primo hermano Pedro Bernardo Villarreal de Berriz consiguió ser naturalizado vizcaíno y comenzar a ejercer influencia en la política del Señorío- cuando el papel de José Gutiérrez Villarreal se revalorizó. Especialmente una vez que estalló la guerra de Sucesión, lo que le llevó, en 1703, a desempeñar por primera vez el cargo de prior del Consulado, formando pareja con José de Urquijo y en sucesión de su amigo Diego de Allendesalazar y Viar que lo había ocupado durante dos años seguidos.

Uno después, en 1704, a José Gutiérrez lo hallamos como encargado de formar las fogueraciones correspondientes a Zornoza y Bedia, junto a su cuñado D. Diego Ordóñez de Barraicúa y al tiempo que Pedro Bernardo Villarreal de Berriz se iba a encargar de formar las del Duranguesado⁶¹³. Luego, en 1706, José volvió a repetir como prior del Consulado, pero esta vez, precisamente, junto a Allendesalazar; y dos años después José Gutiérrez volvió a ser prior del Consulado, esta vez en compañía de Juan de Larragoiti y Leura⁶¹⁴.

En los años de la guerra, José fue redondeando sus propiedades urbanas de Bilbao. Al lado de su casa de la calle de Santiago, adquirió otra, en 1710, que tenía su fachada en la calle de la Zurrería y un mes después consiguió que los jesuitas -cuyo colegio estaba situado allí- le cedieran un pedazo de terreno colindante. Transcurridos dos años, José completó la operación adquiriendo más pedazos contiguos. Mas si pudo hacerlo, ello se debía, no sólo a la relación familiar que desde niño José mantenía con la Compañía, sino a la influencia que, por entonces, había cobrado su primo de Lequeitio, gracias al asiento de suministros de armamento al ejército y a la Marina que había suscrito con la Corona en 1705.

Probablemente al calor de este contrato, que había sido bastante contestado por algunos de los viejos aristócratas absentistas que mantenían su influencia en la ría de Guernica -como los condes de Baños y Teba-, era como José Gutiérrez se había hecho con la administración de todos los bienes y derechos que poseían en Vizcaya. Una administración que iba a permitir a José y luego a su viuda -tal como luego veremos- ejercer sobre los asuntos que concernían a la merindad de Busturia una enorme influencia durante los siguientes treinta años. ¿Por qué?

La vida familiar entre 1680 y 1715.

En los años que siguieron a su boda, José y Ángela llevaron una apacible vida matrimonial. Para ello, Ángela contó, desde un principio, con todas las comodidades que podía proporcionarle, a la hora de decorar su casa, estar casada con un de los principales importadores de productos procedentes del Norte de Europa que había en el Bilbao de los primeros años del siglo XVIII.

En este ambiente tan confortable, que tenía como escenario el piso principal y el primero de la casa de la aún calle de Santiago, creció María Josefa Gutiérrez Olaeta, la única hija de José y de Ángela que alcanzó la edad adulta. El caso es que María Josefa cuando debía ya de rondar los treinta años, en la primavera de 1711, en un tiempo en que la suerte de la guerra aún parecía incierta, se *contrató* con José Félix de Urquijo y Arechavala.

⁶¹³ E. J. de Labayru, op. cit., t. VI, p. 23.

⁶¹⁴ T. Guiard, *Historia del Consulado...*, t. II, p. 881.

En realidad, se trató, diríamos, de un arreglo de escalera, pues resultaba que la madre del novio era la inquilina del cuarto segundo y de la lonja pequeña de la misma casa en que vivían los Gutiérrez. Así que todos se conocían desde hacía tiempo y sólo se trataba de convertir a la novia, hija del propietario, en mujer del hijo de la inquilina; y a los padres de ella en consuegros de la madre de él, porque Ángela Josefa de Arechavala era viuda. Así que, en cuanto se presentó la oportunidad, los novios se contrataron⁶¹⁵.

Favorecido con las donaciones que le había hecho un tío clérigo, entre los bienes que entonces pertenecían a Urquijo figuraban un caserío -Olaco- sito en el valle de Gordejuela y la mitad de la casa y casería de Echávarri y porción de la de Mantúliz, sita en la anteiglesia de Deusto, con sus viñas y tierras de pan sembrar. Pero como en aquel mismo acto estaba presente la madre de Urquijo, que era la dueña de la otra mitad y se la donaba a su hijo, el novio aportaba entero el caserío de Deusto, más la heredad de Luzarra allí mismo que se valoró en 300 ducados. Además, a esto había que sumar un cuarto de casa en la calle de Carnicería Vieja, en Bilbao, con “su tienda”; un “arbolar” en Abando y otra casería, con sus tierras y montes, en la anteiglesia de Arrieta, también en Vizcaya.

Tras estas donaciones, la madre del novio anunció que le dotaba con 8.000 ducados, 6.000 “en dinero efectivo” y el resto en alhajas y en plata labrada. Los novios vivirían con ella, en el piso que hasta ese día ocupaba como inquilina de los padres de la novia. La viuda de Urquijo, que únicamente tenía otro hijo más, Joaquín Ventura de Urquijo, entonces estudiante de Teología en Valladolid, también anunció que, de acuerdo con un poder que le había enviado, añadía 1.000 ducados más a la dote del novio. Esta misma señora disponía también de otro caserío en Deusto -Aristi-, pero no lo incluyó en la dote de José Félix. Éste, en cambio, ofreció a su futura esposa 2.000 ducados como arras.

María Josefa Gutiérrez fue dotada por sus padres con una joya de perlas, con sus pendientes de lo mismo y 500 ducados de vellón en alhajas de adorno de casa y ropa y ajuar, más el disfrute y habitación del segundo cuarto de las casas sitas en la calle de Santiago, sin pagar renta alguna a su padre mientras viviera. Después, se habló de los bienes que le corresponderían cuando heredase el mayorazgo de Gutiérrez y se regularon, con enorme precisión, las relaciones que, a partir de aquel día, habría entre los consuegros y, sobre todo, entre los novios y la madre de él, pues el trío pensaba vivir juntos.

Sin embargo, si Urquijo se había hecho ilusiones de que, a la muerte de su suegro, una vez que María Josefa fuera ya la titular del mayorazgo -en el que estaban incluidas las propiedades urbanas de la familia-, él podría disponer libremente de aquellas rentas, se equivocaba, pues su suegro y sus amigos más íntimos no tardaron nada en prepararle una encerrona⁶¹⁶. Ni José, ni Ángela querían un yerno que pudiera poner en riesgo la estabilidad de que disfrutaban en su propia casa.

Sin embargo, tanta precaución se reveló inútil, pues el joven Urquijo murió tres años después, en 1714, habiendo, eso sí, dejado un poder para testar en favor de María Josefa, a quien también nombró curadora de las dos hijas que iban a sobrevivirle: María Josefa Urquijo -que entonces tenía dos años- y María Teresa Urquijo -de tan sólo unos meses-⁶¹⁷. Marcados por la desgracia, dos años después, en 1716, había sido la propia María Josefa la que había muerto, dejando huérfanas a las dos niñas, que dejó a cargo de sus padres y a él le otorgó, al no poder

⁶¹⁵ FSS, AFA, 518. En Bilbao, ante Hostendi.

⁶¹⁶ FSS, AFA, 1.773. Bilbao, 9 de abril de 1711.

⁶¹⁷ En realidad, el primogénito había sido un varón, José Ignacio de Urquijo y Gutiérrez, nacido en enero de 1712 y que debió de morir enseguida.

hacerlo ya por sí misma, un poder para testar que, al parecer, incluía el que antes le había dejado el malogrado Urquijo y que ella no había tenido tiempo de usar⁶¹⁸.

José Gutiérrez de Villarreal, como cabía esperar de él, se dedicó en los años que le quedaban de vida a organizar el futuro de sus nietas, de forma que, en 1721, éste había hecho los inventarios de los bienes que correspondían a sus nietas por la muerte de sus padres y concluyó las testamentarías. Quizás Gutiérrez no tenía el encanto de su primo Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, pero sí que compartía con él la claridad de ideas y el amor por el buen orden. Sabía que sus nietas acabarían siendo bastante ricas y pensaba que su mejor herencia consistiría en ir previniéndolo.

No conocemos con exactitud la fecha de la muerte de José Gutiérrez, pero puede que tuviera lugar hacia 1723, pues a partir de ese año Ángela, ya viuda, es quien se pone al frente de la firma familiar que, desde entonces, giraría a su nombre.

Capítulo 22

La mayorazga mercadera.

Tras la muerte de su marido, Doña Ángela se dispuso a gobernar su firma mercantil, usando de apoderados de confianza. En un principio fue Oriosolo, que era de Lequeitio, lo que nos permite afirmar con todo rigor, por lo que de él sabemos, que era en origen una *criatura* prestada por Pedro Bernardo Villarreal de Berriz a su primo José, quien la había convertido en hechura suya. La gestión de Oriosolo dio comienzo en 1724. Mas, si los asuntos corrientes de la firma los despachaba habitualmente Oriosolo y Doña Ángela se limitaba a estar informada y dar su aprobación, los que concernían a la administración de la condesa de Baños y Teba⁶¹⁹ eran de su exclusiva competencia. Por desgracia, la gerencia de Oriosolo fue de corta duración, pues murió en el invierno de 1726.

Tras haberse valido durante meses de un “mancebo práctico” para el manejo de la firma, al iniciarse el año 1727 Doña Ángela tomó un criado guipuzcoano que, en poco tiempo, se iba a convertir en su hombre de mayor confianza y su socio, al tiempo que también servía a los intereses de los Villarreal de Lequeitio. El recién llegado se llamaba Pablo Francisco de Irisarri y, a fines de enero de aquel año, Doña Ángela ya daba orden a sus corresponsales de Nantes que podían girar sus letras “a cargo de mi criado Pablo Francisco de Irisarri”⁶²⁰. A mediados de marzo, ya se había producido el rompimiento con Inglaterra y las operaciones en Gibraltar ya habían comenzado. ¿Habría también guerra con los holandeses? Los aseguradores huirían como por ensalmo. En el escritorio las cartas seguían yendo a nombre de Doña Ángela, pero las escribía de su mano Irisarri.

Pero fue aquel verano cuando Doña Ángela anunció oficialmente a todos sus corresponsales que el “criado” que había tomado en enero, tras haber pasado por el grado de “amanuense”, iba a pasar ahora al de socio: “He dejado el manejo y dependencias de mi casa - decía Doña Ángela a Butler, el de Londres- al cuidado del amanuense, que es Don Pablo Francisco de Irisarri, habiendo formado compañía con él el día 14 del mes de junio”. Todos sus

⁶¹⁸ FSS, AFA, 46.

⁶¹⁹ La condesa de Baños debía de ser, entonces, María Ana Josefa de la Cerda y Rocaberti que fue la quinta condesa a la muerte de una sobrina suya de cuatro años que aún llevaba el apellido de Moncada.

⁶²⁰ Ángela de Olaeta a viuda e hijos de Michel. Bilbao, 31 de enero de 1727.

corresponsales “deberían dar a su firma la entera fe y crédito como si fuere la mía” y “ejecutar sus órdenes como si fuesen propias mías”⁶²¹. ¿Cómo se había llegado a esto?

La verdad es que, desde la muerte de Oriosolo, la vieja dama se había encontrado desasistida y, como siempre que esto le ocurría, había llamado a consejo. Así que detrás de aquella decisión había que contemplar la larga mano de su primo político de Lequeitio - Villarreal de Berriz- y la conformidad de Allendesalazar y los Barraicúa. Parece que Irisarri era originario de Azcoitia y, por eso, pensamos que si, como parece, había sido también soldado en la guerra de Sucesión, a Villarreal le habría llegado recomendado por los Idiáquez, puesto que el joven estaba ya al corriente de las prácticas mercantiles que había aprendido en el escritorio de un familiar. ¿En dónde?, ¿en San Sebastián?, ¿en Cádiz? No lo sabemos, pero Irisarri demostró ser el joven avezado y honesto que Doña Ángela necesitaba en aquella época de su vida.

Irisarri sabía francés y, enseguida, estableció lazos con todos los comerciantes de aquel origen que había en Bilbao y, muy en particular, con uno: Salvador Dantes. Con Dantes y los franceses, Irisarri se arrimó también a Juan Power, “sujeto de muy asentados créditos”⁶²². En cuanto a sus propias capacidades Irisarri, excelente *comercial*, él mismo se encargaba de ponerlas de relieve, sobre todo cuando se trataba de vender hierro: “Ningún mercader, que trata en fierro en ésta, ha logrado ventas más ventajosas, pues yo procuro beneficiar los fierros de los amigos como si fuesen propios”⁶²³-decía a una señora ferrona de Lequeitio-.

El mayorazgo de Ampuero a escena.

Tras poner en orden la firma, y ocuparse personalmente de amarrar para ella la sabrosa administración de los Baños y Teba en la ría de Guernica y en otras anteiglesias de la Vizcaya interior, Doña Ángela comenzó a interesarse por la *colocación* de sus dos únicas nietas, las niñas Urquijo y Gutiérrez que ya habían sobrepasado la adolescencia. La verdad es que la ocasión tardó poco más de un año en presentarse. Pues, como ya dijimos, hubo que aguardar a que los Salcedo de Bilbao, la familia materna de Pedro Antonio de Ampuero, pusieran sus ojos en Mari Tere Urquijo, una vez que todos sus parientes locales les aseguraron que la abuela, Doña Ángela, acabaría aprobando el matrimonio y la convertiría en su heredera universal.

Mas, como pronto advirtieron los Salcedo, Doña Ángela no era fácil de convencer, pues, aunque piadosa como era, reservaba para los clérigos su conciencia, pero no sus negocios, ni, por supuesto, las decisiones familiares que pudieran afectarlos de lleno. Los clérigos -sobre todo los jesuitas del colegio cercano a su casa- podían servir de intermediarios para los primeros contactos, pero no para concluir las negociaciones que, en el mundo de Doña Ángela, resultaban inherentes a todas sus decisiones. Y el matrimonio de Mari Tere era un delicado negocio; y cuando se trataba de asuntos de tanta gravedad, los pareceres de los parientes, amigos y socios más cercanos a la vieja dama le resultaban imprescindibles.

Este reducido grupo estaba compuesto, entonces -1732-, por nuestro viejo conocido Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, primo carnal de su difunto marido que, a sus sesenta y tres años, apenas se movía ya de Lequeitio; su hijo Ignacio, treinta y un años que, en cambio, iba y venía a Bilbao constantemente y que, en cuestión de meses, iba a convertirse en conde consorte de Monerrón; y Diego de Allendesalazar y Viar, sesenta y un años y uno de los más prósperos mercaderes locales que, en los últimos treinta, había sido prior del Consulado en cinco ocasiones y con el que tanto Villarreal como el difunto Gutiérrez habían tenido cuentas en

⁶²¹ FSS, AFA, 1.874. Ángela de Olaeta a Juan Butler, en Londres. Bilbao, 11 de julio de 1727.

⁶²² FSS, AFA, id. Bilbao, 20 de enero de 1728.

⁶²³ Id., id. a María de Gorosarri.

participación. Por último, solía participar en este consejo, un sobrino carnal de la propia Doña Ángela, el poderoso mayorazgo bilbaíno José de Barraicúa y Olaeta, que entonces tenía 36 años y estaba casado con Ignacia de Mazarredo y Morgan.

En estas reuniones, que unas veces tenían lugar alrededor del estrado de Doña Ángela y otras en la sala principal donde se servía un refresco o chocolate, según las preferencias de cada uno, no participaba Irisarri, pero la opinión de éste siempre planeaba sobre la concurrencia. En el caso de los mensajes de los Salcedo y, luego, cuando Miguel -el nuevo gobernador de Buenos Aires- entró en escena directamente y todos tuvieron que tomar muy en serio las proposiciones de Ampuero, se inició la verdadera negociación. Pero, en medio de ese proceso, los reunidos tomaron una decisión trascendente: sería Irisarri quien se interpondría entre los intereses de Doña Ángela y aquel Ampuero que iba a convertirse de facto en yerno, en cuanto se casara con su nieta. Todos sabían muy bien el peso que, en una familia gobernada por una anciana, podía llegar a tener un yerno único.

Así que, en cuanto sonaron tambores de boda, Pedro Bernardo Villarreal de Berriz y Diego de Allendesalazar aconsejaron a la viuda de José Gutiérrez Villarreal que aportara todo su caudal a una compañía que debía formar con su administrador Irisarri, mediante un contrato privado que se firmó en Bilbao, el 12 de marzo de 1732, y al que asistieron como testigos los Villarreal de Bériz, padre e hijo, y Allendesalazar. Para establecer este caudal, los presentes se remitieron a los libros del mismo Irisarri, pues de hecho ya venía administrándolo desde hacía tiempo. Pero, con esta fórmula de “compañía”, piensan que el futuro candidato a la mano de María Teresa no osará entrometerse en los asuntos de Ángela y si algo quiere, tendrá que vérselas con Irisarri⁶²⁴. En la práctica todo esto significaba que, si Pedro Antonio de Ampuero llegaba con ánimo de manejar el caudal de su nueva suegra, no podría hacer gran cosa, pues se iba a encontrar con Irisarri dispuesto a impedirlo a toda costa, parapetado por su posición en la nueva compañía. El joven Ampuero e Irisarri estaban condenados de antemano al enfrentamiento. Pero, entretanto, las negociaciones previas al matrimonio avanzaban a buen ritmo.

Los pactos.

Clara de Salcedo puso, entonces, en manos de Doña Ángela el listado de bienes y rentas de su hijo Pedro Antonio. Por su mayorazgo y sus bienes libres el novio disponía en total de 15.760 reales de vellón de renta. Se decía que no se sabía lo que se había pactado en las capitulaciones matrimoniales de María Ignacia Ampuero con Enrique de la Calera y tampoco se aclaraba si Clara, la madre, gozaba de alguna reserva sobre aquellos bienes.

Uno de los informantes de Doña Ángela de Olaeta resultó ser su sobrino José Ignacio de Allendelagua -o Allende del agua- que, como vivía en Castro, lo sabía todo sobre los Ampuero. Éste, después de haber leído la memoria que ya conocemos y que su misma tía le había remitido antes, comenzó refiriendo que había conocido al abuelo y al padre de Pedro Antonio, ambos caballeros de Santiago; y a su madre y su familia -puesto que ella era hermana de D. Lorenzo de Sierralta-, “familia tan conocida que, en este punto, no hay que hablar más”.

La calidad de la familia estaba fuera de toda duda. Quedaba, por tanto, aclarar la situación económica. “Y tocante a las noticias que expresa dicho memorial -añadía Allendelagua- debo decir a V.m. estoy cierto son conforme se expresan. Sólo en la última del contrato de Dña. M.^a Ignacia -la hermana del novio que se había casado con Enrique de la Calera- no estoy cierto cuánto se le mandó en la capitulación. Discurro que, si mal no me

⁶²⁴ FSS, AU, Villarreal, 710. Bilbao, 12 de marzo de 1732.

acuerdo, fueron dos mil ducados, o más si fuese. No sé, que estén satisfechos, -y- si fuere conveniente el que a V.m. se le hiciese esta circunstancia, que la hallo por nimia, respecto de lo principal, se lo avisaré a V.m., pues me será fácil con toda extensión saberlo por el escribano que hizo la escritura de capitulación...”. Pero, en conjunto, a Allendelagua le parecía muy buena la boda, pues las circunstancias del pretendiente “son suficientes para este país con toda decencia”⁶²⁵.

¿Y la novia, qué ofrecería como dote? Según Irisarri, en carta a los Villarreal de Bériz, los de Bilbao “han decidido ofrecer por dotación 6.000 ducados en dinero y 11.000 reales en hacienda raíz, que se compone sin el horno que reserva mi Señora, quedando en advertir en las capitulaciones de qué vivirá en ésta; y todas las demás que conducen a reveer (sic) cuanto conduzca al desahogo y consuelo de mi Señora, a que con fineza y especialmente reflexiona Don Diego -Allendesalazar- contribuyendo con su gran sorna a batir con Don Joaquín de Urquijo que, justamente, ha sido gusto de ver la decisión breve a todas las dificultades sobre el dispendio de dote, no satisfaciéndose decir lleva todo lo de sus padres y mucho más. Pulla que me ha parecido no omitir participar a V.m., como el que entran -en el acuerdo- muy gustosos. Así porque se considera buena conveniencia, como que por este medio logra mi señora su disposición y el dejar sucesor, no dudando será de la aprobación de V.m., pues que tanto interesa; y en caso de que se efectúe participaré a V.m. con individual noticia, siendo la que doy por orden de los nominados, pues, aunque Don Diego estaba en ánimo de escribir, dice que se halla bastante quebrantado, aunque gordo y ágil”.

El peso de las negociaciones lo estaba llevando Allendesalazar. Un hombre de gran experiencia en los negocios -era uno de los cargadores de hierro más importantes del puerto-, armador, asegurador, banquero y conocedor de lo que ocurría con el crédito de cada uno de los corresponsales extranjeros que tenía y que eran muy numerosos. Además de esto era, como dice Irisarri, socarrón y ocurrente y no temía dar su opinión si se la pedían, tanto en los negocios públicos como en los privados. Y a los Villarreal, incluida la familia de la novia, los conocía particularmente. Lo que le convertía en el más temible analista de cualquier propuesta que viniera de parte de los Ampuero.

El caso es que la abuela de la novia -la abuela Ángela- estaba aún inquieta, “pues todavía -decía Irisarri- no sabe qué cara harán -los Salcedo- a la dote”; y, por eso, pedía que su primo Pedro Bernardo expresara cuanto antes su opinión, ya “que tiene las mayores confianzas, así en lo mucho que V.m. interesa, como con la grande inteligencia” que tenía sobre cuanto ocurría en casa de Doña Ángela. Irisarri estaba agobiado -y halagado- de haber tenido que intervenir tanto en la transmisión de noticias, pues se confesaba ignorante “en semejantes lances”.

Pedro Bernardo respondió dos días después desde Lequeitio e Irisarri les leyó su carta a Doña Ángela y a Allendesalazar, que quedaron muy gustosos al saber que Villarreal era de la opinión de que aquello se concluyera cuanto antes. Sobre las calidades personales del joven Ampuero, Irisarri decía que merecían la general aprobación: “Así por el entendimiento claro, como el de un genio muy apacible, afable y cuanto se puede apetecer, acompañado de muy buena disposición, y robusta al parecer, pues hace días se halla en ésta y cuantos han comunicado con él se hacen lenguas de sus buenas prendas. Su edad, dieciocho años, pero en la traza representa veinticuatro, por ser muy reecho -arrecho, tieso-”.

⁶²⁵ José Ignacio de Allendelagua a Ángela de Olaeta. Castro Urdiales, 11 de mayo de 1732.

Además de esto, el novio y su madre, al conocer la cuantía de la dote, “hicieron grande aprecio, con el que han dado las gracias”. También se habían conformado en que los novios, una vez casados, deberían vivir en Bilbao, donde se harían las capitulaciones. El jovencísimo Ampuero y su madre se plegaban a todo.

“De parte” de Doña Ángela, “y con tanta galantería, habló ayer Don Miguel de Salcedo a Barraicúa que dijo que pusiese como gustase las capitulaciones y que vendados los ojos firmaría, precediendo el poder que para todo traería de su” hermana -la madre del novio-; y dejando, también a la disposición de lo que determinara la abuela, la consignación de alimentos para Clara. Ésta, dijo el mismo Miguel, acababa de escribirle para decirle “que todos los bienes muebles eran de su hijo, respecto que la dote de su hermana -María Ignacia Ampuero- se había pagado con lo producido por el mayorazgo” de Pedro Antonio, “como el que mucho más había disfrutado de él y cuánto le donaba le dijo a Barraicúa”, Miguel Salcedo.

Según Irisarri explicaba a los de Lequeitio, el joven Ampuero pensaba traerse de Castro todos los papeles necesarios para hacer la escritura, pero, al final, fue su tío Miguel quien fue a Castro a recogerlos, pues había tenido que irse allí porque se estaban haciendo sus pruebas y las de otro de sus hermanos para la orden de Santiago y tenía que vérselas con los informantes.

Portador de todas “estas generosas propuestas” se fue José de Barraicúa a ver a su tía Ángela, quien respondió “que todavía necesitaba de tiempo para disponer de sus cosas, como el de dar cuenta a sus parientes” y, sobre todo, que quería tener la aprobación de Pedro Bernardo. Irisarri llamó entonces a Allendesalazar y a Urquijo -el clérigo tío paterno de la novia-, “quienes con mi señora confirieron el caso”, especialmente en lo tocante a los alimentos de Clara Salcedo -que aguardaba en Castro la decisión con ansiedad creciente, pues estaba sin un real de efectivo- y luego dijeron que, en cuanto el asunto estuviera zanjado, escriturarían. Irisarri subrayaba que Don Diego contribuía “en todo con tanto afecto, como si fuese cosa propia”.

Los asesores y, en particular, Irisarri conceptuaban el famoso censo de los Ampuero sobre el Consulado de Sevilla como “de poco fundamento”, pero el de Madrid se pagaba puntualmente, por “lo que a mi ver... podrá mi señora estar con gran gusto y desahogo, sin quebranto de debilitar su casa que es a lo que, con especial reflexión, mira Don Diego. Y yo, por lo mucho que intereso, celebraré infinito se efectúe y que mi señora logre el consuelo que desea; y hoy se halla con mucho alivio”⁶²⁶. Pero, aun así, todo debía mantenerse aún en secreto; y Doña Ángela ni siquiera le había puesto al corriente a su hermano, el mayorazgo de Orozco.

En los días siguientes, Ángela hizo examinar todos los papeles que Miguel Salcedo les había traído de Castro a Barraicúa y a Urquijo, y a ellos se sumó el famoso letrado Fontecha que, además de sus saberes jurídicos, tenía una cualidad muy apreciada por Doña Ángela: era de Orozco. Todos dictaminaron que el censo de Madrid “es de muy buena calidad y seguro”, pues el propio rey lo había autorizado y se hallaba colocado sobre las rentas y los propios de aquella villa.

Habían visto con detenimiento las mejoras que el padre de Pedro Antonio había hecho en favor de su hija -María Ignacia, la casada con Calera-, pero, como el grueso de los bienes pertenecía al mayorazgo, “resolvieron ayer conformarse en la conclusión”, venciendo algunos reparos que ponía Allendesalazar que, como siempre, era el más sagaz de los asesores. Sólo quedaba, por tanto, la consignación de alimentos para Clara, que su hermano Miguel había dejado en manos de Doña Ángela, pero ésta, según Barraicúa decía, estaba dispuesta a fijarlos en 3.000 reales “y la casa en que vive en Castro”, puesto que no la quería en Bilbao para nada.

⁶²⁶ Pablo Francisco de Irisarri a Pedro Bernardo Villarreal de Bériz. Bilbao, 16 de mayo de 1732.

Doña Ángela, según Irisarri, estaba muy reconocida “del especial afecto” con que su primo Pedro Bernardo Villarreal de Berriz “tanto interesa” en todo lo suyo y, por eso, le invitaba a asistir personalmente a la boda. Por eso y porque la vieja dama sabía muy bien que la presencia de Pedro Bernardo en la boda, la dotaría de un brillo muy especial.

Capitulaciones y boda.

A fines de mayo, en casa de la viuda de Gutiérrez Villarreal, estaban “con las ocupaciones de boda muy embarazadas, y están en que se darán las proclamas el día de Pascua y que el Domingo de Trinidad casarán”⁶²⁷. Días después, la abuela Ángela seguía buena “y la novia fuerte y con garbo a recibir sus visitas”. Pero ¿cómo recibía la novia sus visitas? Pues se colocaba “en el sitio del estrado, sin poder tomar pluma en mano” para responder a las cartas de felicitación que le llegaban de parientes y amigos⁶²⁸.

Al fin el contrato matrimonial se formalizó el 7 de junio de 1732, en casa de la novia que apareció, ante los testigos e invitados, asistida en todo momento por su abuela Ángela que presidía la reunión. Frente a ellas se sentaron el novio y el representante de su madre, que era su hermano Miguel Fernando de Salcedo Sierralta y Rado, “coronel de los ejércitos de S.M. y gobernador y capitán general de la ciudad de Buenos Aires y Río de la Plata”, adonde estaba a punto de partir, precisamente, para suceder a su compañero de armas, el mariscal de campo Bruno Mauricio de Zabala. Si Salcedo aún estaba en Bilbao aquel día era porque, como ya sabemos, había estado ocupado en sus pruebas de Santiago que, aunque ya habían concluido satisfactoriamente, no le permitían aún lucir las insignias de la orden sobre su uniforme militar.

A la izquierda del gobernador Salcedo se situó el novio y a su derecha, iniciando la numerosa presencia de descendientes de las hermanas Salcedo Sierralta, se colocó el alcalde de Bilbao, Bartolomé José Novia de Salcedo y del Barco -que estaba casado con una sobrina del novio, Magdalena de Arana y Arriola, la hija mayor del desdichado diputado general que había sido asesinado allí mismo en el Arenal, catorce años antes-. A su lado, precisamente, se sentó su cuñado, Domingo de Arana y Arriola, que entonces tenía veintiocho años, era el mayorazgo de Echévarri y ya había iniciado la loca carrera endogámica de aquella familia. Junto a él se sentaron los demás sobrinos del novio que se hallaban presentes: los hermanos José Pablo y Joaquín de Landecho y Castaños -este último un precoz jovencito de 21 años que llevaba ya casi cinco meses casado con Nicolasa de Allendesalazar, una de las nietas de Don Diego-.

Junto a todos estos Salcedos, se colocó el cuñado del novio que acababa de llegar también de Castro: nuestro conocido Mateo Enrique de la Vía y Calera que, a requerimiento del escribano, exhibió un poder⁶²⁹ de su mujer, María Ignacia de Ampuero y Salcedo, que le facultaba expresamente para asistir a aquel acto y comprometerse en él a pasar a su suegra una cantidad anual en concepto de alimentos.

Junto a la abuela Doña Ángela y la novia, estaban los testigos que habían venido desde Orozco: su hermano, José Antonio de Olaeta e Irazagorri, mayorazgo de Murueta; Miguel Alejandro de Ugarte; y otros parientes, como su sobrino predilecto José Xavier de Barraicúa o Francisco Antonio de Salazar Abendaño y Sarabía. Y, finalmente, los curas de ambas ramas de las familias de los novios: sus tíos Miguel Carlos de Rado y Bedia, beneficiado de Castro;

⁶²⁷ Bilbao, 27 de mayo de 1732.

⁶²⁸ Bilbao, 3 de junio de 1732.

⁶²⁹ FSS, AFA, 522. María Ignacia lo había otorgado en Castro el mismo día que el poder anterior.

Joaquín de Urquijo y Arechavala, beneficiado de las iglesias unidas de Bilbao; y el con cuñado del novio, un beneficiado de Castro, llamado Antonio Ventura de la Vía y Calera⁶³⁰.

El gobernador Salcedo y la abuela Ángela dijeron “ambos de un acuerdo y conformidad” que, “por medio de personas principales, parientes y afectos” y “mediante la voluntad de Dios Nuestro Señor”, estaba “ajustado el matrimonio de los novios allí presentes, “a mayor honra y gloria suya, para su santo servicio, aumento y propagación de la Fe Católica y de sus nobles linajes”. A esto, añadieron el tío Miguel y la abuela Ángela que, “respecto de lo difíciles que son de llevar y mantener las cargas y obligaciones matrimoniales, mayormente, entre contrayentes de semejante calidad”, iban a hacerles las dotaciones y donaciones que les iban a ser tan precisas. Algo que, en algunos oídos, especialmente los de la parentela del novio, debió de sonarles a premonición.

El gobernador Salcedo comenzó por los mayorazgos de que ya era dueño el novio. Después anunció a la concurrencia que estaba autorizado por su hermana Clara a mejorar al novio en el tercio y quinto de lo que pudiera tocarle en ellos, a cambio de que los contrayentes le entregaran 300 ducados -3.000 reales- al año. Esta última condición fue aceptada allí mismo por el cuñado del novio para el caso de que, por muerte sin sucesión de Pedro Antonio, los mayorazgos y restantes bienes de la casa pasaran a su mujer. En ese caso, los Calera tendrían también obligación de pasarle a Clara los 3.000 reales de marras.

Acto seguido, habló el mismo Pedro Antonio, quien dijo tener 19 años y que, aunque menor de los 25 de la mayoría de edad legal, “se halla hábil y suficiente para regir, gobernar y administrar por sí sus bienes” y por ello se comprometía a llevar al matrimonio con María Teresa, en cuanto se efectuase, todos aquellos bienes que acababan de ponerse en sus manos. Irisarri, que debía de hallarse en la habitación, aunque no tuviera derecho a silla, no debió de perder la ocasión de observar al novio, en busca siempre de algo que delatara si la madurez y compostura que mostraba se correspondía con la realidad. Pero, enseguida, tuvo que desviar la mirada hacia el cuñado de Castro, pues éste era entonces quien se ratificaba en que, en caso de catástrofe familiar, él y su mujer se harían cargo de los alimentos de Clara.

Finalmente, sonó la voz de la abuela Ángela que anunció que, como ella era la que tenía los poderes para testar que la había dejado su marido, su hija y su yerno, iba a donar por vía de dote a su nieta María Teresa de Urquijo, “a cuenta de sus legítimas y herencias de sus padres”, bienes por importe de 16.400 ducados de vellón -164.000 reales-. Todo aquello y nada más era lo que, por ahora, se iba a poner en manos del joven Ampuero, a quien su tío Miguel, el nuevo gobernador del Río de la Plata, debió de dirigir en aquel momento una complaciente mirada de complicidad. Pedro Antonio anunció en voz alta que aceptaba aquella donación y, de paso, que señalaba como arras para su novia la cantidad de 40.000 reales que aseguró cabían en la décima parte de sus bienes⁶³¹.

La boda, al fin, se celebró “el Domingo, habiéndose casado y velado el mismo día que hubo fiesta magna, pues concurrió a comer lo lucido del lugar y las tres comunidades del Señorío, villa y casa”. La madrina había sido Doña Ángela de Olaeta y el padrino “el tío del novio, gobernador de Buenos Aires”. Los Ampuero acababan de iniciar su largo recorrido por Vizcaya, en medio de una gran fiesta a la que había concurrido lo más granado de la villa y del Señorío -como relataba Irisarri a Pedro Bernardo Villarreal de Berriz-, mientras Pedro Antonio no veía llegar el momento de empezar a hablar con el administrador de su nueva abuela sobre

⁶³⁰ FSS, AFA, 522.

⁶³¹ FSS, AFA, 522. Bilbao, 7 de junio de 1732, ante Baltasar de Santelices.

los plazos y entregas de la dote. En realidad, estas reclamaciones y algunas otras fueron el principal ingrediente de la relación que existió entre el joven Ampuero y el astuto Irisarri durante los siguientes tres años. Esto y escaramuzas, sobre a ver quién de ellos se quedaba con la administración de los condes de Baños y Teba, a medida que la salud de Doña Ángela declinaba.

La muerte y el testamento de Doña Ángela.

“Mi señora Dña. Ángela recibió ayer el viático -relataba Irisarri a comienzos de marzo de 1735- pues le acometió un catarro días pasados que, habiendo resultado calentura, se halla con mucha debilidad; y también dispuso testamento”⁶³². Pero, cinco días después, la consumidora compulsiva de chocolate había resucitado. Se hallaba “sin novedad, pero muy delicada, aunque mitigada la calentura”⁶³³. Sin embargo, el alivio no llegó a pasar de algunas semanas. De manera que, al fin, Dios se llevó a Doña Ángela a las tres de la madrugada del día 5 de abril, “habiendo recibido sacramentos y con gran conocimiento”; y fue enterrada, dos días después, en la capilla de San Juan que los Villarreal tenían en la iglesia de Santiago, donde tenía derecho a ser enterrada junto a su marido.

A las pocas horas de morir Doña Ángela, por la mañana, el joven Ampuero, en su calidad de marido de María Teresa Urquijo, solicitó que se abriera el testamento ante el alcalde Domingo del Barco. Ampuero se presentó acompañado de dos tíos de su mujer: el clérigo Joaquín de Urquijo y José Ignacio de Azurduy y Lasso de la Vega -que entonces tenía cuarenta años y estaba casado con María Ana de Urquijo y Arechavala desde hacía quince-; Mateo Gómez de la Torre -sesenta y dos años, hermano y socio del opulento Don Bartolomé- “y otros vecinos”, no tan conocidos ni tan poderosos en el comercio local. Un acto al que tampoco faltaron Irisarri, sus amigos franceses Dantes, Dubrocq y Saint Aulary, y otro comerciante local llamado Joseph de Elguera. Estos testigos relataron cómo un par de meses antes, a fines de febrero, habían sido llamados a casa de Doña Ángela -obviamente por Irisarri- para estar presentes en la entrega que ésta hizo a un escribano de un “cuaderno cerrado” donde había dicho que allí estaba su testamento. También habían estado presentes otros tres testigos⁶³⁴.

En ese testamento Doña Ángela había ordenado ser enterrada en la iglesia de los Santos Juanes, en la capilla de los Villarreal, junto a su marido, su hija María Josefa Gutiérrez y su nieta mayor, María Josefa Urquijo; y en hábito de San Ignacio, pues quería dejar muy clara su devoción por la Compañía. Tras su muerte, ordenaba que se dijeran 1.183 misas rezadas, cuyo reparto por iglesias y conventos ella misma establecía, y a razón de tres reales la unidad. Una manda especial ordenaba que se hicieran casullas con destino al Colegio de la Compañía de Jesús. Otra encomendaba a su nieta María Teresa que tuviera siempre en su casa y compañía a Josefa Gutiérrez -la hija natural que José había tenido antes de casarse con ella- y que hacía años que estaba al servicio de la casa.

No se olvidó la abuela Ángela de referirse a la reciente muerte de su nieta mayor; ni al hecho de que ya existía un primer biznieto - Pedro Joaquín de Ampuero- y a que su nieta María Teresa estaba de nuevo “en vísperas de parir”. Ella se iba, pero otros miembros de la familia estaban llegando y, seguramente, esto le confortaba en aquella larga agonía que estaba teniendo. Después habló de Irisarri. Dijo que con éste tenía formada una compañía y que, además, “corre con todas las dependencias de mi casa y de la administración de la casa fuerte de Arteaga” que

⁶³² Bilbao, 26 de febrero de 1735.

⁶³³ A Ignacio Villarreal, Bilbao 3 de marzo de 1735.

⁶³⁴ Don Raimundo Everardo, Don Juan de Recaoechea y José de Uzabel. FSS, AFA, 46.

pertenecía al conde de Teba y de Baños. Así que habría que atenerse a sus libros para conocer cuál era el estado real de todo aquello.

Acto seguido, Doña Ángela fundó con los bienes que señalaba a continuación un nuevo mayorazgo: el mayorazgo de Olaeta. En él incluía las casas y el horno que le pertenecían, en la calle “que llaman de la Zurradería”, con su jardín que estaba añadido “al que tienen las casas principales donde al presente vivo” y que no eran otras que las que pertenecían al vínculo fundado, cuarenta y cinco años antes, por su cuñado el licenciado Sebastián Gutiérrez. Todas estas propiedades lindaban entonces con la huerta del colegio de los jesuitas.

Ángela disponía también que, si una vez valorada la casa no alcanzaba a cubrir el tercio y quinto de sus bienes, con el resto se adquiriera un censo “o se compre hacienda raíz”, que también se incluiría en el mayorazgo que fundaba. Ésta era claramente una medida que iba en contra del deseo del joven Ampuero de disponer de los bienes libres que, de otro modo, hubiera heredado su mujer sin limitación alguna. Doña Ángela parece que había muerto advertida por Irisarri de la suerte que aguardaba a la familia de no haber tomado a tiempo esta clase de medidas.

Los albaceas designados eran su nieto político, Pedro Antonio de Ampuero; su hermano Juan Antonio de Olaeta Irazagorri y tres sobrinos: el conde de Monterrón -Ignacio de Villarreal-; su hermano, el licenciado José Manuel de Villarreal -ambos vecinos de Lequeitio-; y José Javier de Barraicúa y Olaeta, vecino de Bilbao. Naturalmente, su heredera universal era su nieta María Teresa, la mujer de Pedro Antonio de Ampuero.

El inventario de Doña Ángela había evaluado el mobiliario, alhajas y ajuar de la casa de la calle de Santiago -luego Correo- en poco más de 60.000 reales y la liquidación de la compañía, que había tenido con Irisarri, acabó dando un saldo en contra de éste de poco más de 1.000 reales de plata, con independencia de los 6.000 que habían quedado de ganancias, más la quinta parte del navío llamado *María*, que se hallaba en la ría, a la altura de Olabeaga; y la mitad de la cuarta parte del *Santa Teresa*, todo lo cual quedó para los Ampuero Urquijo.

Al borde de la ruina.

Durante los siete años siguientes, Pedro Antonio y Mari Tere tuvieron tres hijos más, de manera que, cuando en el verano de 1742 ella expiró tras una larga y cruel enfermedad que “por su naturaleza” obligó a quemar hasta las cujas de las camas en que había estado postrada durante su enfermedad, fueron cinco los niños que quedaron al cuidado de su padre⁶³⁵. Éste entonces ocupaba el cargo de regidor capitular en el ayuntamiento, lo que nos prueba el grado de integración que había logrado en Bilbao, en los diez años que había estado casado con Mari Tere.

El mayor de los niños era Pedro Joaquín y tenía entonces nueve años. La siguiente era María Josefa Ana Xaviera, de siete, que había nacido en Bilbao el 29 de marzo de 1735, a las cinco y ocho minutos de la mañana, siendo bautizada el mismo día, en San Nicolás, por el teniente cura Don Antonio de Arteta y sacada de pila por sus tíos Xavier Ordóñez de Barraicúa y María Francisca Novia de Salcedo y del Barco -la mujer de José de Castaños y Salcedo-. Su confirmación se había celebrado en Portugalete, de manos del arzobispo de Burgos, y teniendo como padrino al P. Viar, S.J.

⁶³⁵ Pedro Joaquín Nicolás Antonio; María Ana Javiera; María Joaquina Nicolasa; Antonia Ignacia y Joaquín Ramón Gertrudis de Ampuero y Urquijo.

Luego, a María Joaquina Nicolasa, que en 1742 aún no había cumplido los seis años, le habían tocado como padrinos sus tíos abuelos, el presbítero Joaquín de Urquijo y Arechavala y Doña Francisca Paula de Varela, la mujer del gobernador Miguel Fernando de Salcedo -el hombre que había planeado el matrimonio de sus padres cuatro años antes-, pues María Joaquina había nacido en la casa del Arenal de sus padres el 22 de diciembre de 1736, siendo bautizada el mismo día en San Nicolás. En cambio, a diferencia de sus hermanos mayores, a María Joaquina la confirmó en Castro el arzobispo de Burgos, Don Pedro de la Quadra y Achiga, quien el mismo día había confirmado a su hermana Antonia Ignacia.

Ésta, la cuarta hija del matrimonio Ampuero y Urquijo había nacido en Bilbao el 12 de junio de 1738, a la una y veintidós minutos de la mañana, siendo bautizada el mismo día en la vecina iglesia de San Nicolás por el cura Ugalde y sacada de pila por sus tíos Nicolás de Monasterio y Salcedo y María Francisca de Castaños y Ocáriz. Acababa de cumplir, por tanto, a la muerte de su madre, cuatro años.

El último, un segundo varón, era aún más pequeño -casi tres años-, pues había nacido en Bilbao el 11 de octubre de 1739, a las “tres treinta y nueve de la tarde”. Le impusieron los nombres de Joaquín Ramón Gertrudis de Ampuero, al ser bautizado el mismo día en San Nicolás, donde tuvo por padrinos a sus tíos Manuel de Salcedo y Varela y Francisca Leonarda de Salazar y Enríquez de Navarra, mientras el mismo cura Ugalde oficiaba la ceremonia. Joaquín Ramón sería luego confirmado en Castro por el arzobispo Quadra.

Éste era el cuadro familiar que dejaba tras de sí la desdichada María Teresa: cinco niños muy pequeños, pero que, al menos, tanto ella como Pedro Antonio habían cuidado de anclar profundamente en Bilbao, al elegir todos sus padrinos entre los familiares más arraigados que tenían en la villa y, particularmente, los Salcedo de la calle del Correo. Un asunto muy a tener en cuenta.

Mari Tere había testado el 20 de mayo de 1742, cuando ya estaba postrada en el lecho donde iba a morir poco después. Ante el escribano aseguró que “tengo encargadas diferentes cosas” a mi marido, “a quien pido las cumpla, según me lo tiene prometido y espero lo ejecutará mediante su buen celo y cristiandad”. Luego, la moribunda trataba de anular las cláusulas de reversión de algunos bienes que se habían incluido en su contrato matrimonial diez años antes, aduciendo que ni ella, ni la abuela Ángela, habían tenido la intención de incluirlos.

Todo esto lo expresaba -decía- porque “habiéndose reparado en ello” Pedro Antonio -es decir, que si se le morían todos los niños, toda su fortuna, pasaría a sus parientes y no a él-, él mismo le planteó el asunto -según la versión de la moribunda Mari Tere- “a mi abuela y respondió ésta no había sido su voluntad real y verdadera poner tal cláusula, ni era su ánimo el que tuviese efecto, ni se cumpliese en ningún caso, ni en ninguna manera, previniendo que, siendo necesario, se dispondría a mayor abundamiento escritura pública, anulando y revocando” aquella cláusula y pacto de reversión. Algo difícil de creer, en cualquier caso.

Pero, como obviamente no se había llevado a cabo, ella ordenaba que, en “el paso en que me hallo y por salir y librarme de escrúpulos”, aquel pacto de reversión no se cumpliera, ni “tenga efecto, antes bien se estime como si no se hubiera puesto” y además, tras ordenar que sus hijos fuesen los únicos herederos de sus bienes, facultaba a Pedro Antonio para disponer como él quisiera y mejorar en el tercio y quinto de sus bienes a cualquiera de sus hijos, según dispusiera. Y al resto se les aplicaría en su nombre la legítima foral con los bienes que poseía en el infanzonado del Señorío. Y naturalmente, a falta de sus hijos, ordenaba que sucediera en ellos su marido.

Como albaceas nombraba a Pedro Antonio; a sus tíos, el clérigo Joaquín de Urquijo y José Ignacio de Azurdui y a los primos de su marido, José Antonio de Castaños y Salcedo y Manuel Salcedo de Sierralta. Todo ello en presencia del cura rector de San Nicolás, el párroco de la anteiglesia de Nabárniz y tres vecinos de Bilbao, a los que no se antepónía el Don⁶³⁶.

Mari Tere dejaba, aparte de los bienes vinculados de Bilbao -el conjunto de casas de las calles de Santiago y Zurradería; un cuarto primero con su tienda y parte de camarote en unas casas que estaban en la calle de la Carnicería Vieja-, otros que eran libres, repartidos entre el mismo Bilbao, el valle de Gordejuela y Arrieta.

En cuanto a los bienes muebles, coincidían casi en todo con los inventariados siete años antes, con motivo de la muerte de su abuela, pues había sido su heredera universal. Aunque se habían perdido un par de rosarios y había que añadir una pila de plata, con las efigies de San Joaquín y Santa Ana que Ampuero declaró que estaban en su casa de Castro. Pero, no era lo único que Pedro se había llevado a Castro, también se había llevado parte de las mesas del estrado de la abuela y una estera de verano.

Teniendo presente todo esto y que todos sus hijos eran menores de edad, el regidor Ampuero solicitó al alcalde que les nombrara un curador *ad litem* -como exigía la ley- para poder hacer el inventario de Mari Tere. El curador *ad litem* representaría los intereses de los niños. El alcalde -Nicolás de Arechavala y Orúe- señaló en un auto como curador a Villar, que era un procurador de causas del corregimiento. Y el inventario se inició el 27 de julio de 1742, que era un viernes. Pero la predisposición de Ampuero a concluir el inventario no debía de ser mucha, pues unas horas después de haberlo iniciado, lo suspendió alegando que sus ocupaciones como regidor le impedían concluirlo, “con pretexto de continuar siempre y cuando le convenga”⁶³⁷. ¿Qué estaba pasando?

Quizás que los acreedores de la pareja, al conocer que ya había muerto Mari Tere y que se estaba haciendo inventario, habían comenzado a revolotear en torno a Ampuero y él prefirió suspender todo hasta ver cómo salía de aquello. En cualquier caso, Ampuero volvió a llamar al procurador Villar para reanudar el inventario a mediados de diciembre, pero con la condición de atenerse en las valoraciones a las efectuadas siete años atrás -cuando se hizo el inventario de la abuela-, pues con este procedimiento se evitaban gastos y, en todo caso, para las plusvalías o las minusvalías que se hubieran producido durante aquel periodo podría nombrarse peritos. Villar aceptó. Pero, cuarenta y ocho horas después, el inventario -se dijo- estaba concluido y recuento y valoraciones volvieron a suspenderse.

En aquel mes de diciembre de 1742 concluía el periodo para el que Ampuero había sido elegido regidor y, por tanto, su visibilidad en la villa disminuyó lo suficiente como para que se permitiera dejar pasar un año entero -hasta diciembre de 1743- antes de comparecer ante el alcalde⁶³⁸ y concluir de verdad el inventario de Mari Tere, pues hasta entonces había omitido incluir en él las deudas que había contra la testamentaria. El viudo Ampuero dijo entonces “que tenía que hacer manifestación de las deudas y bienes que a su noticia posteriormente habían llegado”⁶³⁹.

La lista de acreedores era extensa -veintitrés- y la encabezaba con 4.000 reales el primo Manuel de Salcedo y Varela, seguido por los titulares de censos cuyos intereses no se habían

⁶³⁶ FSS, AFA, 49.

⁶³⁷ FSS, AFA, 58.

⁶³⁸ Fernando Cayetano de Barrenechea Salazar.

⁶³⁹ FSS, AFA, 58.

pagado -como Manuel de Meñaca y Santa Cruz, el cabildo de la villa o la marquesa de Gastañaga- y que en total ascendían a más de 4.700; los gastos de la larga enfermedad de la desdichada María Teresa -médicos⁶⁴⁰ y boticarios- que importaban más de 2.600; pero también al proveedor habitual de géneros, un maestro de obra prima, el confitero y, por supuesto, algunos prestamistas locales. En total “30.000 y más reales”.

La vida de Pedro Antonio, tras la muerte de Mari Tere, fue una continua huida hacia adelante. Una huida hacia adelante que tuvo como escenario principal su Castro natal y como víctimas su madre y sus hijos a los que, como tutor durante su menor edad, perjudicó cuanto pudo en su herencia materna. Pedro Antonio no se detenía ante casi nada y lo único que hizo para aliviar aquella dura situación -siempre acosado por los acreedores- fue, paradójicamente, lo que en otros casos solía servir para empeorarla: proporcionarles una madrastra que, al parecer, se ocupó de ellos como una auténtica segunda madre.

La ruptura generacional.

Todas estas maniobras deterioraron profundamente la relación que había existido hasta entonces entre Pedro Antonio y su hijo primogénito que, sin duda, comenzó a juzgar a su padre de manera más severa. Pero estos juicios no llegaron a trastornar la convivencia familiar por completo. Pedro Joaquín, mientras no cumpliera veinticinco años -la mayoría de edad-, no podría disponer de los mayorazgos y bienes libres que había heredado de su madre; y, desde luego, su padre no estaba dispuesto a emanciparle antes, como solía hacerse en otros casos de herederos cuando se acercaban a los dieciocho años.

Así que, Pedro Joaquín, se pasó en Castro los siguientes nueve años, yendo y viniendo a Bilbao en ocasiones contadas, como el hijo de familia sometido a la tutela paterna que era y sin otra opción que la de mostrar indiferencia ante las continuas decisiones financieras de su padre sobre el patrimonio familiar, que no tenían otro objeto que ir sorteando las reclamaciones en cascada de los acreedores. Pero, Pedro Joaquín, comenzó a sentirse también responsable de la suerte de sus hermanas, que iban cumpliendo años sin que, en Castro, se atisbara la existencia de pretendientes para colocarlas de manera adecuada.

En estas circunstancias, lo sorprendente es que algo que hubiera podido agravar la situación de los huérfanos en la casa, la alivió. Pues resulta que Pedro Antonio volvió a casarse. No sabemos mucho ni del origen, ni de la personalidad de María Rosa de Lais y Monzón, sólo lo que ella misma dice acerca de que, durante los años 50, había “asistido” a toda la familia con “cuidado” y con “cariño”, “durante el tiempo en que estuvieron en mi compañía”.

¿María Rosa había sido contratada como aya de los huérfanos y luego, como en las novelas románticas del siglo siguiente, había acabado casándose con el dueño de la casa? Parece probable, pues una vez viuda María Rosa fue mantenida por sus hijastros, que la querían hasta el punto de que, muchos años después, ella acabó residiendo en Durango, en la casa del portal de Zabala, como persona de la mayor confianza de su nieta política, Eulalia de Maguna y Ampuero.

Mas no adelantemos acontecimientos y regresemos al tiempo en que la casa de Castro la mantenían las escasas rentas de que aún disponía libremente Pedro Antonio -las del propio Castro, las de Santander y las de los caseríos que habían sido de su primera mujer en Gordejuela y en Arrieta, el caserío Madariaga-. Rentas insuficientes, a no “haber sido socorrido” por las “repetidas cantidades de dinero” que habían ido prestándole su doble primo Manuel de Salcedo

⁶⁴⁰ Juan Raimundo Eberardo y Juan Bautista Ezquerro.

-el que vivía en Bilbao, casado con Agustina de Salcedo- y, sobre todo, su propio hijo Pedro Joaquín.

El caso es que, a punto de concluirse el invierno de 1765, Pedro Antonio murió en Castro, el 23 de marzo de 1765, tras haber otorgado un poder para testar en favor de María Rosa y un amigo⁶⁴¹. Para entonces, la mayor parte de sus hijos ya habían regresado a Bilbao.

⁶⁴¹ FSS, AFA, 69. Castro Urdiales, 20 de marzo de 1765.

PARTE SEXTA: ILUSTRADOS Y MARINOS DE LA ARMADA.

Capítulo 23

El nuevo mayorazgo Pedro Joaquín de Ampuero y Urquijo.

Entretanto, desde 1759, en que Pedro Joaquín había alcanzado la mayoría de edad y, por tanto, la plena disposición de las rentas -y cargas- de los mayorazgos, él había regresado a Bilbao. Se había instalado en el piso principal de la casa de la calle de Santiago -el mismo cuya última ocupante había sido su abuela Clara de Salcedo- y, desde allí, había ido reconstruyendo las relaciones familiares con la parentela local y, poco a poco, fue reagrupando en torno suyo a sus hermanas y a su hermano Joaquín que, para entonces, a los veinte años recién cumplidos ya había iniciado sus estudios de Teología, tras haber obtenido el grado de bachiller. Pero, ¿quién era, en realidad, el nuevo mayorazgo de la familia?

Pedro Joaquín de Ampuero y Urquijo había nacido en Castro el 16 de diciembre de 1733, a las seis y treinta y cinco minutos de la mañana, siendo bautizado el mismo día, en la parroquia de Santa María, por Don Juan Bautista de Calera Irauregui que, como ya sabemos, además de beneficiado de aquella parroquia era el comisario local del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra. Sus padrinos fueron su tío, Mateo Enrique de la Vía Calera, y su abuela Clara de Salcedo y Rado.

A los tres años y en Portugalete le confirmó el arzobispo de Burgos -Don Manuel de Samaniego-, pero su padrino en esta ocasión fue un jesuita, el P. Francisco de Viar. Es decir, que sus padres, en lugar de aguardar a que se produjera una visita pastoral a Bilbao de su ordinario, que era el obispo de Calahorra, habían decidido, aquel 10 de agosto de 1736, embarcarse con el niño y un jesuita del vecino colegio de San Andrés -que estaba muro con muro con la huerta de la casa familiar de Bilbao- para salir al encuentro, en Portugalete, del arzobispo de Burgos, que era el ordinario de las Encartaciones y también de Castro.

De manera que el contacto del pequeño Pedro Joaquín con los jesuitas se inició cuando apenas se tenía de pie y, a lo que parece, se prolongó luego a lo largo de su infancia y su adolescencia en el propio colegio de San Andrés, donde, sin duda, en el Bilbao de entonces se obtenía la mejor formación posible. En aquel colegio debió de sorprenderle la larga agonía de su madre cuando tan sólo tenía nueve años, pero como la resistencia de su padre frente a sus acreedores duró otros seis, a él le dio tiempo a acabar su formación, antes de ser llevado a Castro, cuando tenía ya dieciséis. Los jesuitas habían dejado para entonces en él una profunda huella, no menor desde luego a la que habían dejado en Azcoitia, en Bergara o en Madrid a otros alumnos que, veinte años después, iban a ser los más íntimos amigos de Pedro Joaquín y al tiempo los más firmes partidarios de su expulsión y, más tarde, de su extinción provisional.

Trasladado a la fuerza por su padre a Castro, su estancia de nueve años allí no le dejó más huella que el trato lejano con los primos Guerra de la Vega, por entonces, representados por María Antonia de Castañeda y Ampuero, IV marquesa de Villa Alcázar que era nieta de Pedro de Ampuero y Axo y, por tanto, interesada en las particiones que había habido en torno a su herencia. La marquesa tuvo descendencia que, años después, se puso en contacto con Pedro Joaquín. Pero, Castro poca huella más dejó en él, aparte de la nostalgia que sentía de sus familiares vizcaínos, empezando por el numeroso clan Salcedo que a su partida se componía de Aranas, Castaños, Novias de Salcedo y las alianzas que éstos mismos habían ido estableciendo, unas veces entre sí -con los Barco, con los Landecho- y otras con nuevas aportaciones, como el marqués del Puerto -Barrenechea-, o los Garma -que ya eran marqueses de La Pesadilla y de

Puente Fuerte y provenían de Trucíos. Además de los parientes de su madre -los Azurduy y lo que quedaba de los Villarreal, como el mayorazgo de Larrínaga-.

Sin embargo, lo más significativo del regreso de los Ampuero a la calle de Santiago -enseguida del Correo- fue que les permitió prohijarse, por así decirlo, con respecto a sus tíos Manuel y Agustina de Salcedo que, casados desde hacía casi veinte años, vivían al lado, en la misma calle Correo, disfrutando de una desahogada posición y llenos de hijos que, aunque bastante menores que los Ampuero Urquijo, acabaron por confraternizar entre sí como si hubieran sido hermanos.

Un ambiente animado, en el que, al cabo de pocos años, junto a los aspirantes a ser oficiales del ejército, o a convertirse en canónigos, o bien a licenciarse en las universidades de Salamanca o Valladolid, aparecían de vez en cuando los primos Allendelagua -que venían de Castro- o los Montoya -que llegaban desde la Rioja-. Manuel de Salcedo había regresado del Río de la Plata con la cartera bien provista por su padre y Agustina era la heredera del mayorazgo de Sierralta.

Pedro Joaquín no había perfeccionado su formación en Castro, pero había regresado, diríamos, muy aprendido de allí, pues su padre le había enseñado todo lo que no debería hacer en el futuro y, seguramente, sin pretenderlo le había proporcionado una madurez que a los parientes de Bilbao sedujo de inmediato. Era cierto que todo aquello le había privado de marchar por un tiempo a alguno de los colegios que los jesuitas tenían en el sur de Francia, adonde algunas familias del país ya habían comenzado a enviar a sus hijos, pero a falta de haber dado cima a sus estudios en francés, el joven Ampuero mostraba el mismo interés por las novedades de Europa que el resto de su parentela bilbaína.

Por otra parte, su situación financiera no era, desde luego, la mejor de las posibles, pues los mayorazgos que había heredado se hallaban gravados por numerosas cargas que, en total, sumaban casi 49.000 reales de vellón. Sin embargo, el patrimonio de Pedro Joaquín, en conjunto, era ya bastante considerable y, una vez saneado, las rentas le permitirían llevar una vida acorde con las obligaciones de su nacimiento, sin contar con las que, luego, se sumarían a éstas, provenientes los mayorazgos de su padre, cuando los heredase.

No era, por tanto, imposible buscarle en Bilbao una novia adecuada que, además de posición social equivalente a la suya, le aportara una dote que le permitiera sanear el patrimonio y, además, colocar convenientemente a las dos hermanas que tenía aún por hacerlo: Antonia Ignacia y María Joaquina, por este orden. La tarea no era imposible, pero sí difícil. Y, tras algunos meses de búsqueda, apareció una joven, más o menos de la misma edad que Pedro Joaquín -algo menos de treinta años- que vivía en una casa del Arenal, bajo la tutela de su madre, una vitoriana viuda de un mercader muy conocido en la plaza, y de un tío canónigo que tenía rango de prelado doméstico de Su Santidad el Papa y de ciudadano romano. Y ambos, la madre y el canónigo, eran hermanos de un próspero hombre de negocios a quien Carlos III acababa de hacer marqués, precisamente, en diciembre de 1761, cuando ya todo estaba acordado para el matrimonio de María Francisca de Musaurieta y Urbina con Pedro Joaquín de Ampuero y Urquijo. Pero, antes de pasar al contrato matrimonial, vamos a hablar un poco de los Musaurieta y los Urbina, dos familias, la primera de Bilbao y la segunda de Vitoria, que habían prosperado mucho en los últimos cincuenta años, dedicadas a los asientos y contratos de suministros con la Armada, incluida la construcción naval.

El contrato matrimonial Ampuero-Musaurieta de 1762.

No sabemos si cuando María Francisca se *contrató*, en enero de 1762, con Pedro Joaquín de Ampuero, éste estaba al tanto de aquella disposición que uno de sus tíos, el canónigo Urbina, había hecho en favor de su mujer trece años antes, pero el hecho es que unos meses después, en octubre, el dapífero revocó esta manda en favor de su propia hermana María Luisa, con lo que ésta -la nueva suegra de Ampuero- pudo añadir la casa del Arenal a los bienes de la herencia que recibió al año siguiente, en cuanto murió el canónigo⁶⁴².

El 10 de enero de 1762, el escribano Aranzazugoitia y su oficial se presentaron en la casa del Arenal que era propia de Doña María Luisa de Urbina y Zurbano, viuda de D. Juan José de Musaurieta y Eguía, que estaba acompañada por su hija María Francisca y por el prometido de ésta, Pedro Joaquín de Ampuero y Urquijo, que había llegado con un lúcido acompañamiento de parientes y amigos de ambas partes, encabezados por el alcalde de Bilbao, Juan Matías de Sarachaga, y por el marqués del Puerto y de la Solana -un caballero de Santiago, viudo desde hacía pocos meses y de 54 años, llamado José Fernando de Barrenechea y Erquiñigo que, además, era mayordomo de semana de la reina viuda Isabel de Farnesio-. Junto al alcalde y al doble marqués se colocó, enseguida, el único cura presente, D. Nicolás del Barco, beneficiado de las iglesias unidas de Bilbao y que, como muy allegado de los contrayentes, es seguro que había intervenido en los preparativos de aquel contrato.

Una vez explicado que para llevar a cabo el proyectado matrimonio y para soportar las cargas que suponía era lo mejor recibir y hacerse donaciones mutuas, “mayormente entre contrayentes de semejante calidad, lustre y noble linaje”, el joven Ampuero explicó que hacía ya tres años -desde el verano de 1759- en que “fue emancipado y sacado del dominio y patria potestad” de su padre, lo que debió de merecer un gesto de aprobación de los presentes, que ya habían comprobado que Pedro Antonio no había osado presentarse allí en aquel día: estaba en Castro.

Así que, ahora, el novio estaba ya en plena posesión de todos los bienes vinculados que había heredado de su madre. Y enumeró a continuación cuáles eran. Por ello sabemos que la calle de Santiago ya se llamaba entonces del Correo. Pero también que había heredado numerosas cargas que, como ya dijimos, en total sumaban casi 49.000 reales de vellón. Tras esta revelación -muy conocida ya por todos o casi todos los presentes- Pedro Joaquín añadió que todo lo aportaba al matrimonio que pensaba contraer con María Francisca y añadió el crédito -dudoso- que tenía contra el Consulado de Sevilla. Luego habló de los bienes vinculados que le tocaba heredar de su padre⁶⁴³ y, de paso, citó a su abuelo y a su bisabuelo que habían sido caballeros de Santiago. Los Musaurieta no podían hacer citas semejantes, aunque los Urbina sí.

Después, responsable como era, Pedro Joaquín añadió que de la dote de su futura esposa se obligaba a destinar 40.000 reales para dotar a sus amadas hermanas María Joaquina y Antonia Ignacia de Ampuero, para que así se pudieran casar, “por el amor y cariño que les tengo”, a lo que añadió que esto lo hacía con el consentimiento de su padre y el de sus tíos, el coronel Nicolás de Monasterio y Salcedo, ya fallecido, y Manuel de Salcedo y Varela que, aunque habitualmente estaba en Bilbao, no parece que se hallaba presente en la sala.

En realidad, la unión que había provocado entre los hermanos Ampuero Urquijo la irresponsable conducta de su padre era tan grande que en este contrato aprovechó Pedro Joaquín para obligar también a su futura mujer a que, si sus hermanas no tomaran estado, “al tiempo o después” de que falleciere su padre, se vendrían a vivir con ellos a Bilbao, “con la decencia

⁶⁴² J. Vidal-Abarca, op. cit.

⁶⁴³ ARChV, Ejecutorias, caja 3.711-22.

correspondiente” hasta tanto lo hicieren; “y si quisieren separarse les darán 1.000 reales de vellón anuales a cada una para que por sí se mantengan”. Los hermanos habían sufrido tanto con su padre que querían estar siempre lo más unidos que pudieran.

Tras este primer destino de la dote que iba a recibir Francisca Musaurieta de su madre, Pedro Joaquín asignó otro para una buena parte del resto: el de redimir y quitar los censos que le estaban gravando las rentas de sus casas de Bilbao. Como garantía de que iba a hacerlo, de todas maneras, ofrecía hipotecar los bienes afectados en favor de su futura mujer por un importe similar⁶⁴⁴.

La Musaurieta no aportaba mayorazgos, pero sí la generosa cantidad de 170.000 reales que se repartían así: 11.000 en alhajas; 66.000 en dos censos contra el Consulado de Bilbao al 2 %; y 93.000 en efectivo. Una parte del efectivo lo ponían los tíos de Vitoria de la novia: Tomás, el monseñor romano, y Cristóbal de Urbina, el arcediano de la colegiata de Santa María de Vitoria. Además de esto la madre, María Luisa de Urbina, se comprometía a tener en su casa de Bilbao a los contrayentes. Así Pedro Joaquín no tendría que ocupar ninguna vivienda de sus casas de Bilbao y podría dedicarlas enteramente al alquiler, mientras que, a su padre, en Castro, se le enviaría una renta anual de 2.500 reales, con cargo a la dote de Francisca Josefa.

María Luisa debía de estar muy contenta con aquel yerno que parecía mucho más maduro que lo que cabía esperar de un joven de veintinueve años. Pedro Joaquín, por su parte, había conseguido todo cuanto buscaba con esta boda: una mujer enteramente adecuada para sus planes de dar sucesión al linaje; una dote lo suficientemente considerable para sanear su capital inmobiliario y, sobre todo, para poder *colocar* a sus hermanas lo más convenientemente que pudiera.

En el caso de Antonia Ignacia -el primero previsto en el contrato- no pudo ser. Antonia era de entre los hermanos la que más apegada al padre se sentía y, desde luego, eso suponía que deseaba quedarse con él y su madrastra, en Castro, hasta el fin de sus días. No tenía ninguna gana de regresar al Bilbao de su infancia y, en Castro, encontró más que una colocación, un marido. El elegido libremente por Antonia se llamaba Ventura de Peñuñuri⁶⁴⁵ y, aunque pertenecía a una familia de excelente reputación local, lo que más tarde le permitiría ser regidor capitular de la villa de Castro, no mereció la entera aprobación de los Ampuero. Probablemente, el padre y la madrastra de la novia sí que aprobaron la boda, pero Pedro Joaquín, ya en Bilbao, se negó inicialmente a aceptarla y, de hecho, aprovechó para negar a Antonia los 2.000 ducados que le “correspondían” en la dote de su mujer, para aumentar con ellos la de la única hermana que, tras la boda de Antonia, quedaba aún por casar.

Así que, cuando a los dos años de casado, su mujer, su suegra, sus cuñados y sobre todo los primos Guendica, le hablaron a Pedro Joaquín de un primo solterón recalcitrante que tenían en Durango, donde gozaba de varios mayorazgos y una magnífica instalación, él no dudó ni un instante en tratar de cobrar aquella rara pieza. Y así fue cómo María Joaquina de Ampuero y Urquijo se encontró ya velada, casada y *contratada*, camino de Durango, a fines del invierno de 1765, para iniciar su vida conyugal con un marido -Juan Agustín de Maguna y Eguía- al que apenas conocía y que le llevaba más de diez años. Una boda que pudo producirse gracias a que su hermana Antonia, por su pasión por Peñuñuri, se había visto *despojada* de su dote.

Lo que no impidió que, pasados unos años y ya reconciliados los hermanos, Peñuñuri se convirtiera en el hombre de confianza de la familia en Castro y, sobre todo, en el especialista en

⁶⁴⁴ FSS, AFA, 524. En Bilbao, el 10 de enero de 1762, ante Aranzazugoitia.

⁶⁴⁵ ARChV, Sala de Hijosdalgo, caja 924-3.

las ramas familiares que aún continuaban siendo montañosas. Los Urquijo Musaurieta acabarían teniendo con su tía Antonia, la mejor de las relaciones.

Capítulo 24

La Edad de la Ilustración comienza en boda.

Ahora bien, si Francisca de Musaurieta había aportado a Pedro Joaquín Ampuero una serie de cuñados, concuñados y primos vitorianos, éste también aportaba una importante colección de tíos y primos bilbaínos a los que se sentía muy ligado desde su infancia, pues no olvidemos que él había llegado a vivir en Bilbao los primeros años de su adolescencia al cuidado exclusivo de su abuela Clara de Salcedo, en una época en que los sobrinos de ella, el capitán Manuel Antonio de Salcedo y Varela y Agustina de Salcedo y Gondra, se acababan de casar.

Para entonces, el matrimonio ya había heredado la pequeña fortuna que les había legado el padre de él que, como ya dijimos, había sabido aprovechar muy bien el tiempo que había pasado en Buenos Aires, como gobernador del Río de la Plata, en sus tratos con los contrabandistas y los ingleses del Asiento de Negros. Así que, gracias a esta *previsión* paterna, Manuel había podido permitirse descuidar su carrera militar -o, al menos, no vivir de guarnición en guarnición-, mantenerse en Bilbao -como capitán de Infantería agregado a la plaza de San Sebastián- y tener con Agustina los nueve hijos que sobrevivieron a sus padres. E, incluso, conseguir ser sargento mayor de los batallones de naturales del Señorío.

Todo esto había favorecido que los Salcedo y Salcedo -los primos con los que Pedro Joaquín Ampuero se reencontró o conoció a partir de su regreso a Bilbao, en 1759- aparecieran siempre en público como una familia numerosa, feliz y unida en la que los primos como los Ampuero siempre hallaron una calurosa acogida. Como unos hermanos más. Así que, durante los años 60 y 70, no había habido convite o celebración familiar en la que todo el núcleo familiar -Salcedo, Arana, Novia de Salcedo, Castaños y Ampuero- hubiera dejado de reunirse regularmente. A diario lo hacían en tertulias vespertinas, en las que mientras los concurrentes -sin distinción de géneros- echaban una partida de cartas o, simplemente, charlaban mientras se les servía una taza de chocolate; algunos hombres, en una habitación contigua, leían las publicaciones periódicas que recibiera el dueño de la casa y las comentaban en alta voz. En algunas ocasiones, más señaladas, se servía un refresco y se hacía música: normalmente una joven soltera cantaba alguna canción de moda y otra la acompañaba al piano; o, según las aptitudes de la concurrencia, se podían formar duetos o cuartetos y hasta representar algunas composiciones ligeras que combinaban voces e instrumentos.

En ocasiones aún más contadas, por ejemplo, en carnaval o por la feria de agosto, se hacía ambigú, un convite que iba incluso más allá de la merienda cena. Entonces, la reunión duraba hasta la madrugada, pues había baile y cena.

Normalmente, la asistencia, como ya hemos podido imaginar, se basaba en el núcleo familiar y sus relaciones más próximas. En el caso de los Salcedo y su parentela, en otro lugar que no fuera Bilbao o una gran plaza mercantil, hubiera debido limitarse a mayorazgos rentistas y animarse con la visita de otros caballeros de similar condición de paso por la villa o pasando alguna temporada en ella por algún asunto. Pero, como en Bilbao los caballeros no tenían el menor empacho en ocuparse de tratos y negocios y, por ello, solían compartir los cargos del Consulado de Comercio con los grandes mercaderes locales, esto hacía que existiera una permeabilidad social que contrastaba con la de otras poblaciones donde la separación entre caballeros y comerciantes era norma.

Por eso, a estas veladas solía convidarse con frecuencia a los visitantes de cierta importancia que hubiera en la villa, pues, como los comerciantes de Bilbao “eran omnipresentes en los principales flujos comerciales que atravesaban el norte peninsular”⁶⁴⁶, las visitas de mercaderes extranjeros o de otras plazas del Cantábrico eran constantes. Además, desde que ya se había resuelto en favor de Bilbao el largo conflicto de intereses que la había enfrentado a Santander sobre cuál era la salida más apropiada al mar de la lana castellana, algunos de los más importantes dueños de cabañas merinas también solían pasarse por la villa.

De esta manera entablaban relaciones personales con los responsables de las firmas exportadoras que daban salida sus productos y, de paso, obtenían información de primera mano sobre solvencias y reputaciones, mientras se establecían lazos personales entre unos y otros. Estos lazos se extendían a sus familias respectivas, pues muchas veces era el heredero de la casa ganadera o cosechera quien acompañaba o aparecía antes o después de las remesas. Los ganaderos de la sierra de Cameros y los cosecheros de vino de La Rioja -un producto que se iba introduciendo en las mesas urbanas- habían establecido ya alianzas familiares entre sí. Pero, desde el siglo anterior, esta tendencia se había ido ampliando a los centros de distribución como Vitoria, o de exportación como los puertos de las provincias costeras.

Una de estas familias de ganaderos de Cameros eran los Samaniego, cosecheros de la Rioja Alavesa -de Laguardia en concreto-, cuyo heredero, mediada ya la década de 1760, se llamaba Félix María de Samaniego, un joven de veintidós años que ya había heredado de su madre tres importantes mayorazgos guipuzcoanos, a los que se sumarían los riojano-alaveses de su padre cuando éste muriera, además del señorío de las cinco villas del valle de Araya, en la montaña alavesa y las rentas de diversos patronatos, capellanías y memorias de difuntos.

Así que cuando, a lo largo del año 1767 -dos años después de que se hubiera fundado la Real Sociedad Económica Bascongada de los Amigos del País-, comenzó a tratarse “por intervención de personas y caballeros de la primera distinción”⁶⁴⁷ del casamiento que el joven Samaniego estaba dispuesto a contraer con la mayor de las primas Salcedo, la noticia debió de producir una gran alegría en casa de los Ampuero. La afortunada era Manuela, tres años mayor que Félix, que había estado interna un tiempo en un convento de Bayona -probablemente con su hermana Dionisia- donde seguramente le habrían enseñado poco más que devociones, buenos modales y francés, pero donde también había aprendido los buenos modales de la sociedad local.

El compromiso quedó cerrado a mediados del verano -muy poco después de que el gobierno hubiera expulsado a los jesuitas de todos los dominios del rey y Pedro Joaquín hubiera podido asistir, seguramente sin mostrar mucha emoción, a la incautación y cierre del colegio de San Andrés, pegante a su casa y donde había transcurrido gran parte de su infancia y adolescencia-.

El caso es que el 24 de agosto de 1767, Pedro Joaquín de Ampuero y Francisca de Musaurieta, sin dejar nunca la calle Correo, se dirigieron a casa de sus tíos Salcedo, pues había contrato nupcial y refresco -por este orden- y él formaba parte del reducido grupo de parientes y amigos que debía estampar su firma como testigo del compromiso matrimonial de Manuela y Félix. Ya al entrar, Ampuero comprendió que se trataba de un día muy especial, pues enseguida fue presentado al más ilustre de los asistentes, un reciente Grande de España de primera clase

⁶⁴⁶ Jesús Astigarraga, *Los Ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, 2003, p. 55.

⁶⁴⁷ Cit. por Emilio Palacios Fernández, *Vida y obra de Samaniego*, Vitoria, 1975, pp. 375-77.

que ostentaba los títulos de marqués de Malpica y de Mancera, a quien, como militar que era, los Salcedo habían reclutado para la ocasión.

Tras esta primera presentación y cuando la mirada de Pedro Joaquín comenzó a posarse sobre los rostros de los demás invitados no hay duda de que la inspección no pudo causarle sorpresa alguna. En primer lugar, el novio no estaba presente -no solían estarlo casi nunca en esta época- pues preferían hacerse representar por alguien de confianza de la otra parte -que, en este caso, fue el único hermano de su futura suegra-. Cualquier cosa antes de tener que enfrentarse a las incomodidades de un viaje o renunciar, por ejemplo, a los placeres de la caza. El matrimonio era entonces un asunto de demasiada importancia como para dejarlo en manos de uno mismo.

La otra ausencia de sorpresa para Ampuero consistió en que las caras que había reconocido no hacían más que confirmarle en el éxito que sus tíos y primos Salcedo habían tenido a la hora de emparentar con lo más granado de la sociedad bilbaína de aquel tiempo, pues, entre los que ya llevaban su sangre y los que se habían unido a ellos por alianza, el salón se había llenado de caras conocidas desde la infancia y el tratamiento más común a emplear era el raro tuteo, pues la mayor parte eran tíos o primos suyos. Y con ellos, y por ser el único que no pertenecía a la encartada familia, destacaba por lucir el uniforme de primer teniente de las reales guardias de Infantería un joven llamado Pedro Matías de Salinas⁶⁴⁸.

Poco después de este intercambio de saludos, todos tomaron asiento y los Salcedo anunciaron a la concurrencia que Manuela llevaba una dote de 20.000 ducados de vellón -unos 200.000 reales- de los cuales casi la mitad -85.000 reales- habían sido aportados -más bien, iban a serlo- por el abuelo paterno de la novia, el mariscal de campo Miguel Salcedo, que, como ya sabemos, se había hecho con una pequeña fortuna cuando había ocupado la gobernación del Río de la Plata. Un rumor de aprobación corrió por la sala. A esta cantidad en dinero se añadieron una “pequeña joya de diamantes” y 400 onzas de plata que procedían de la abuela y la bisabuela maternas de la novia -las Gondra-, además de lo que pudiera corresponderle en una obra pía fundada en Guadix, en el siglo anterior, por María de Urrutia⁶⁴⁹. Esta vez el rumor de aprobación corrió casi en exclusiva en boca de las damas presentes.

También quedó pactado -de acuerdo con una tradición al uso- que, “de los dieciséis mil ducados en dinero, once mil, cerca de un setenta por ciento”, servirían en su momento para la colocación de una de las hermanas del novio. Algo que, según todos comprendieron de inmediato, podría ser interpretado hábilmente por la encartada familia para retener aquella cantidad para siempre. ¿Cómo? Pues contratando a la beneficiaria -Javiera Samaniego- con alguno de los varones que aún tenía disponibles, como, por ejemplo, el disciplinado Felipe Salcedo, el mayor de los hermanos de la novia, resultaría que, al final, los Salcedo nunca tendrían que desembolsar aquella respetable cantidad.

Pedro Joaquín y Francisca, que había llevado encima durante toda la tarde parte de las joyas que habían pertenecido a Clara de Salcedo -la abuela de su marido-, se despidieron de la concurrencia muy satisfechos: la colocación de Manuela había resultado un éxito imprevisible, pues de sobra sabían ellos que su carácter no iba a resultar fácil de soportar para cualquiera. Pero el triunfo familiar era sonado, al menos en el País Vasco, y pronto, tal como se esperaba, atrajo los demás.

⁶⁴⁸ Alberto Angulo Morales, *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*, Bilbao, 2007, p. 237.

⁶⁴⁹ Alberto Angulo Morales, id.

Al poco, como les ocurrió al resto de sus primos, sobre todo a los hermanos de Manuela, Ampuero no tardó mucho en caer bajo la seducción de aquel hombre pequeño, vivaracho y simpático que, tras una frivolidad perfectamente calculada, escondía una gran inteligencia y una formación que en parte se debía a que, por su condición inicial de segundón, había sido preparado desde niño para convertirse en letrado.

Algo que no había pasado desapercibido a su tío el conde de Peñaflorida que, tres años antes de su boda bilbaína, había invitado a Félix a formar parte, como socio fundador, de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, una sociedad económica que el conde había promovido con el objeto de introducir en el país el espíritu de reformas que el movimiento europeo que luego se conocería como Ilustración estaba activando en otros países.

Desde su fundación, la Bascongada se había ido extendiendo por Vizcaya -en Lequeitio residía Unceta y en Marquina, Mugártegui; dos de los fundadores-, pero, como era de esperar, fue en Bilbao donde a partir de 1770 comenzaron a reunirse las juntas semanales de las comisiones de Vizcaya y donde a lo largo del tiempo llegó a reunir al 60 % de los Amigos vizcaínos, la mayoría hombres de negocios locales⁶⁵⁰. Esto hizo que, a partir de 1772, la sede vizcaína de la Sociedad se estableciera en los salones del Consulado y que el grueso de los Amigos procediera de esta institución y de su Escuela de Náutica y Matemáticas.

Un comerciante local, Nicolás de Arriquirar, el culto traductor de la *Aritmética política* de Davenant y luego autor él mismo de la famosa *Recreación política*⁶⁵¹, fue el encargado de reclutar a muchos de ellos. Pero, en la Bascongada, también militaban desde primera hora mayorazgos bilbaínos, con grandes intereses rurales en el Señorío -que incluían ferrerías- y urbanos -en Bilbao mismo- como el indiano Domingo de Gortázar o los hermanos Mazarredo - el mayorazgo y el marino de guerra-.

Según pudo observar Ampuero, en estos años iniciales, la presión ejercida sobre el primo Samaniego por su tío Peñaflorida le condujo enseguida a adquirir un gran protagonismo en la nueva Sociedad que, poco a poco, le fue cargando de responsabilidades. Un proceso que no tardó en convertir a Samaniego en el principal reclutador familiar de nuevos socios.

Sin embargo, antes de conseguir incluir en la Bascongada a su suegro y a otro cuñado, el primo Félix y los Amigos bilbaínos de Ampuero consiguieron convencer a éste de que enviara a su hijo, el joven Pedro, a formarse en el recién creado Real Seminario Patriótico de Bergara, que el conde de Peñaflorida había instalado en las dependencias de lo que antes de su expulsión había sido el colegio de los jesuitas de Bergara. Peñaflorida que se había instalado a vivir allí, enfrente del Seminario, tenía el empeño de que en él se educara la futura élite del país, de acuerdo con el sistema pedagógico y los contenidos de la Ilustración en boga.

En realidad, Ampuero debió de dejarse convencer fácilmente, pues deseaba que los hijos varones que había tenido con Francisca adquirieran la mejor formación posible y, de paso, la imprescindible para poder ingresar en la Armada Real como oficiales guardiamarinas en cuanto tuvieran la edad adecuada. Incluso, Pedro María que era el heredero de los mayorazgos y, por supuesto, Jacinto. Pero a éste lo reservó un tiempo y, por eso, a Bergara únicamente envió a Pedro María, entre 1775 y 1778⁶⁵², que, de esta forma, pasó a ser un “caballero alumno” de la Sociedad cuando iba a cumplir los 12 años.

⁶⁵⁰ J. Astigarraga, op. cit., p. 55.

⁶⁵¹ Vid. Astigarraga, id., pp. 119 y ss.

⁶⁵² “Catálogo general de caballeros alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País (17651793)”, en J. Martínez Ruiz y Camino Urdiain, *Catálogo general de Individuos de la R.S.B. de los*

Entretanto, en 1776, el primo Samaniego, que ya había heredado los mayorazgos de su padre en Laguardia -incluida su famosa hacienda de La Escobosa junto al Ebro-, decidió, tras una estancia en la Corte, instalarse en Bilbao, en casa de sus suegros, en la misma calle Correo -esquina a la actual Banco de España- y a escasos metros de la de los Ampuero. Para entonces, su suegro llevaba ya un par de años participando en su calidad de socio de mérito en la 3ª comisión de Vizcaya, una actividad que desplegaría hasta su muerte⁶⁵³.

Era este un tiempo en el que Samaniego había descubierto ya que era en Bilbao y entre bilbaínos donde se encontraba realmente a gusto. En Laguardia se había visto poco antes sumido en toda clase de rencillas locales y, aunque tenía primos de mucho trato en Vitoria -los Montehermoso y los Otazu, sobre todo-, lo cierto es que a los Amigos alaveses los consideraba fraccionalistas: “No puedo pensar otra cosa sino que los alaveses ponen la mira en desbaratar” el proyecto de Bergara para llevarlo a su ciudad -había escrito a Peñafiorida desde Bilbao-, “conspirando todos a que la sociedad sea de Vitoria y no de las tres Provincias”⁶⁵⁴.

En cambio, en Bilbao, la Bascongada crecía, no se conspiraba contra el Seminario de Bergara y aún quedaba lugar entre el Consulado y los salones que frecuentaba para dar con nuevos socios. Paralelamente, la implicación de los Salcedo en las tareas de la Sociedad también era mayor. En la primavera de 1777, Peñafiorida refería que “los bilbaínos han tenido una junta en que han nombrado a Salcedo -al suegro de Samaniego- y a Barrenechea para dar parte al Consulado, solicitando nombre sujetos que en nombre suyo se junten a tratar”, acerca del papel del lujo en la economía “con los socios”⁶⁵⁵. Un asunto que había generado por entonces una gran polémica en Francia y sobre el que el vizcaíno Manuel de Aguirre -un oficial del regimiento de Caballería de Borbón- acababa de publicar el año anterior, resumido en los Extractos de la Sociedad, un “Discurso sobre el lujo”⁶⁵⁶.

Así que, cuando Don Manuel de Salcedo convocó a una reunión conjunta de ambos Cuerpos, su sobrino Ampuero -que hacía tiempo que estaba inscrito en el Consulado- debió de asistir a cuantas reuniones se celebraron, pues justo entonces fue cuando decidió dar el paso de inscribirse también en la Bascongada como supernumerario⁶⁵⁷. Una condición que le permitió incorporarse por derecho propio a las juntas que la Sociedad había celebrado en Bilbao, en septiembre de 1778. En aquellas juntas, las primeras a las que asistía el Amigo Ampuero, se comenzó, como siempre, por presentar las últimas innovaciones que se conocían en materia de agricultura, mineralogía, metalurgia, armamento y salud pública.

En las comisiones de Industria y Comercio, un mayorazgo alavés llamado Valentín de Foronda presentó una brillante disertación acerca de la importancia del comercio, que se inició con estas palabras: “¿Quién será tan entonado, que califique al comercio de indecoroso y se desdigne de la comunicación y trato con los que lo profesan?”⁶⁵⁸ Foronda, hijo de mercader indiano que había acabado sus días como caballero de Santiago -lo mismo que el abuelo de Ampuero-, sabía muy bien que se estaba dirigiendo a una élite que, teniendo el mismo origen

Amigos del País. (1765-1793) e Índice de personas, materias y lugares de los Extractos (1771-1793), San Sebastián, 1985, p. 119.

⁶⁵³ En 1782. *Catálogo general...*, id. p. 101.

⁶⁵⁴ Samaniego a Peñafiorida. Bilbao, 30 de julio de 1776.

⁶⁵⁵ *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier de Munibe, conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*, Vitoria, 1987, p. 416.

⁶⁵⁶ Astigarraga, op. cit., pp. 126 y ss.

⁶⁵⁷ J. Martínez Ruiz..., id., p. 25.

⁶⁵⁸ *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1777-1779)*, ed. facsímil, San Sebastián, 1985, pp. 82 y ss.

social, se estaba retrayendo de invertir sus capitales en empresas productivas, presa como estaba de los melindres nobiliarios comunes en el resto del Reino.

Ante el Amigo Ampuero, Foronda aseguró aquel día que “las costumbres mejoran con el comercio”; que era mucho más honroso tener una fábrica “en que se proporciona alimento a muchas familias” que un montón de criados inútiles al Estado; o quién podría considerar “vileza procurar ganancias estableciendo fábricas y haciendo expediciones de bajeles cargados”. Foronda recordó que la mayoría de los que se consideraban nobles por entonces procedían de familias de comerciantes, que habían sido capaces de juntar un capital de “cien o doscientos mil pesos” que era lo que les había permitido convertirse en rentistas. Eso era importante, pero ahora había llegado el momento de volver a apreciar el comercio y las actividades productivas como eran capaces de hacer “los ingleses, que con razón se ríen de nosotros”⁶⁵⁹.

No sabemos lo que el Amigo Ampuero pensó acerca de este discurso, pero sí que, en el segundo día de juntas públicas de la Sociedad, se hallaba en un estado de rara excitación: ¡Su hijo Pedro se iba a examinar públicamente con otros compañeros de Bergara ante el selecto público de aquella asamblea! Pedro compareció al lado de Vicente de Zumelzu y ambos se examinaron “en religión e historia sagrada y nacional, gramática castellana, latinidad, aritmética y geografía”⁶⁶⁰. El resultado debió de ser el esperado y, acto seguido, compareció otro compañero de Pedro que, al cabo de unos años, iba a alcanzar una discutida popularidad en el País. Se trataba de Joaquín María de Barroeta Aldamar, pero era conocido como Joaquín de Aldamar.

La emboscada final: socio de Número.

Dos años después, en octubre de 1780, Pedro Joaquín de Ampuero fue convencido por Samaniego y Peñaflorida para que, dando un paso más en su integración en la Bascongada pasase a la categoría de socio de Número, lo que significaba convertirse en miembro de pleno derecho.

La Sociedad le hizo entrega de la correspondiente patente⁶⁶¹, en la que se decía que, “informada la Sociedad de las costumbres, circunstancias, talentos, aplicación y celo patriótico de Don Pedro Ampuero, determino nombrarle por Socio de Número”. La patente llevaba el sello de la sociedad -las tres manos entrelazadas, una por provincia vasca- y estaba refrendada por otro de los nuevos Amigos de Pedro, el marqués de Narros que, tras la desaparición de Olaso, se había convertido en el secretario de la Sociedad y, como ya sabemos, llevaba ya algunas informaciones abiertas contra él por la Inquisición.

Este paso dio lugar a que, en los últimos días de aquel invierno, Pedro Joaquín fuera convocado por el primo Samaniego para que se acercara personalmente a Bergara, pues, como a él le tocaba por aquellos días hacerse cargo por turno de la dirección o presidencia del Seminario, quería verle por allí, ponerle al corriente de su marcha y, por lo que Pedro creía, concretar algunos aspectos de la enseñanza que, como alumno de la Sociedad, su hijo, recibía ahora en Bilbao.

Era un viaje que no le daba ninguna pereza, pues a la ida y a la vuelta pensaba pasar algún día en Durango, en Echezuría, dejándose agasajar por su cuñado Maguna, el reciente viudo de su hermana María Joaquina. A Pedro Joaquín le parecía importante ver de vez en

⁶⁵⁹ Id., p. 88.

⁶⁶⁰ Id., pp. 141-142.

⁶⁶¹ FSS, AFA, 2.358, “Extracto del registro de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. Bilbao, 29 de septiembre de 1778.

cuando a su sobrina Eulalia, que entonces tenía 12 años, y contemplar sus progresos. La niña era la heredera de todos los mayorazgos de aquella casa y, con un hijo de 16 por colocar, a Pedro Joaquín ya debían de rondarle por la cabeza algunas ideas. Las dispensas de parentesco entre primos hermanos no eran baratas, pero no eran imposibles.

Probablemente, en Bergara, Pedro Joaquín esperaba coincidir, siquiera en algún momento, con el amigo Juan Bautista Porcel, el sobrino carnal de su cuñado, Francisco Porcel, ya que, según le había confiado Samaniego antes de citarle, era de Porcel de quien tenía que recibir el traspaso de poderes en la dirección del Seminario. Ampuero tenía una opinión excelente de las cualidades de este pariente de su mujer por afinidad, pues había podido asistirle personalmente cuando poco antes había venido a Bilbao a interesarse por las reformas que allí se habían hecho en la Casa de Misericordia.

Precisamente, los Amigos vizcaínos como Ampuero, encabezados por Arriquibar, habían sido los impulsores de la reorientación “productiva” que, en la década anterior, se había introducido en las actividades de los hospicios vascos, dotándolos de medios para la producción textil⁶⁶². Algo que Porcel había aconsejado que se imitara en Vitoria, siguiendo el modelo de la parroquia de San Sulpicio en París. La Bascongada había publicado como anónimo, dos años antes, un discurso suyo en este sentido, hablando de la Casa de Misericordia de Vitoria, donde, como en Bilbao, se trataba de “utilizar los hospicios para introducir oficios que no se conocen en el pueblo e industrias que enriquezcan y aumenten su población” -en la pluma del Amigo Foronda⁶⁶³-. Ideas que compartía enteramente el Amigo Ampuero. Pero, ¡ay!, para cuando Ampuero llegó al Seminario se encontró con que ya hacía algunos días que Porcel había regresado a Vitoria.

Nada más descabalar, Ampuero se dirigió al Seminario y se hizo introducir en las estancias que ocupaba su primo el fabulista -entonces sólo faltaban unos meses para que se publicase, en Valencia, el primer volumen de sus *Fábulas en verso castellano para uso del Real Seminario Bascongado*-; y algunas de ellas el mismo Ampuero se las había oído recitar a su primo en las veladas de casa de sus suegros en Bilbao, o en las reuniones de la Sociedad. La primera había sido *La mona corrida* y, en público, la había dado a conocer hacía cuatro años⁶⁶⁴. Samaniego le recibió efusivamente y luego ambos aguardaron a recibir la visita que esperaban.

Su identidad la conocemos porque ese día -20 de marzo de 1780- el conde de Peñaflorida, puesto que de él se trataba, anotó en una carta que en aquel momento estaba escribiendo: “Nuestro presidente me llama diciéndome se halla Ampuero, que ha venido a visitarle. Por esto y por no ocurrir otro asunto... concluyo”⁶⁶⁵. Peñaflorida cruzó la calle y, en un salto, se encontró a su sobrino Samaniego reunido con su primo Ampuero, probablemente frente a un fuego. Los tres tenían bastantes asuntos de qué hablar, pues con el conde nunca se perdía el tiempo.

Peñaflorida, que entonces tenía 51 años y llevaba ya más de quince entregado a difundir en el país el ideario de la Ilustración europea, no sólo veía en Ampuero a un hombre que le había confiado la educación de su heredero. También veía a un vizcaíno influyente, capaz de ayudarle a remover la apatía que se había ido apoderando de otros socios vizcaínos de la Sociedad. Sobre todo, de la falta de entusiasmo que, según el conde, ponían los vizcaínos en el

⁶⁶² J. Astigarraga, op. cit. 133.

⁶⁶³ Cit. por J. Astigarraga, id., pp. 134 y 169.

⁶⁶⁴ Emilio Palacios Fernández, *Vida y obra de Samaniego*, Vitoria, 1975, pp. 44-45.

⁶⁶⁵ X. Munibe, *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier de Munibe, conde de Peñaflorida, a Pedro Jacinto de Álava*. Vitoria, 1987, p. 549.

desempeño de las comisiones que se les encargaban. Especialmente si lo comparaba con el que ponían los guipuzcoanos y los pocos alaveses de fuste con los que contaba la Sociedad. En Vizcaya, a los pocos cargos y encargos que había, no se les daba continuidad fácilmente y costaba encontrarles sustitutos y que se cumplieran los turnos de socios que los estatutos preveían.

Pero es que, además de esto, Peñaflorida debía de querer cambiar impresiones con un Amigo que también era miembro del Consulado de Bilbao, pues el reciente enfrentamiento entre las instituciones forales y el gobierno, una vez más por la cuestión aduanera, le había producido un gran desánimo. La Sociedad apenas había podido influir para evitarlo. El conde comenzaba a pensar que la Bascongada debía de replegarse sobre el Seminario⁶⁶⁶, en el que se encontraban los reunidos aquella mañana en Bergara; es decir, sobre la educación científica que había que dar a la futura élite del país. ¿La Ilustración se replegaba?

Probablemente, Peñaflorida, atenazado por un cierto sentimiento de fracaso -debido a cuestiones de las que luego hablaremos-, estaba pensando, ahora que notaba que la vida comenzaba a escapársele, que debía centrar la actividad de la Sociedad “sobre una base más docente y científica” que, además de dejar en la siguiente generación una huella más profunda del ardor reformista que siempre le había guiado, le permitiera eludir una mayor implicación de ella en las diferencias que el gobierno mantenía por entonces con las instituciones del país. Especialmente por la cuestión de las aduanas.

El conde, un descubridor nato de capacidades ajenas, llevaba ya tiempo -desde las primeras veces que se había encontrado con Ampuero en Bilbao, en las juntas de la Sociedad, o en casa de los Salcedo- observándole. Pero, naturalmente, quien más le había ayudado a formar un juicio sobre él había sido el convocante de aquella reunión, uno de sus sobrinos favoritos a quien el conde ya tenía por más bilbaíno que alavés. De hecho, parece que era en quien más confiaba a la hora de establecer su criterio sobre algunos de los Amigos de allí. No en vano, Félix era ya capaz, por ejemplo, de advertir lo “terquísimo” que era *Muñatones* -Juan Rafael Mazarredo- y atribuirle que usaba “un tono displicente y tontísimo”⁶⁶⁷. Para que el conde hubiera tenido prisa por encontrarse con Ampuero aquella mañana había hecho falta, por lo menos, que Samaniego opinara de él justamente lo contrario.

Así que, Peñaflorida, debió de estar con Ampuero todo lo seductor que sabía -que era mucho, cuando quería-, pues se trataba, nada menos, de convencerle de que diera otro paso al frente y de manera gradual fuera tomando parte activa en las tareas de la Bascongada⁶⁶⁸. Lo que significaba es que quería incluirlo entre quienes gobernaban la Sociedad desde su fundación en 1764. Ampuero aceptó y tras una agradable velada musical, que los Amigos de Bergara organizaron en su obsequio, se despidió de todos y tomó de nuevo el camino de Bilbao.

Lo que nunca supieron los reunidos en aquella conversación de Bergara, de marzo de 1780, es que, tan sólo unos días después, un adolescente de 17 años iba a estar sentado frente al comisario del Santo Oficio de Guetaria, denunciando a personas que ellos admiraban tanto como Foronda o Proust. Pero esto ocurrió, efectivamente, la tarde del 3 de abril de 1780 y sus consecuencias tardarían en producirse más de una década.

De todos modos, Peñaflorida le había dicho a Pedro Joaquín que su participación en la Sociedad debía de ser cada vez mayor. El conde ya sabía, por Samaniego, que Ampuero no era

⁶⁶⁶ Astigarraga, op. cit., p. 261.

⁶⁶⁷ Samaniego a Peñaflorida. Bilbao, julio de 1776. p. 423.

⁶⁶⁸ J. Martínez Ruiz, op. cit., p. 25.

hombre de libros, de esos que se pasan horas leyendo tratados de Economía Política o publicaciones francesas para ponerse *a la page*, sino que era un hombre responsable, instruido, y con excelentes dotes de organizador y administrador; exactamente el reverso de su padre; y también con una estrecha relación fraternal con su hermano Joaquín que, para entonces, ya oficiaba en Bilbao de comisario del Santo Oficio. Una relación nada desdeñable cuando la Sociedad vivía en permanente conflicto con los presentantes locales de la Inquisición.

Así que, un par de años después, Ampuero fue nombrado secretario de la Junta de Vizcaya de la Sociedad y, como tal, responsable del depósito de publicaciones de ella, que estaba en Bilbao. En la primavera de 1782, Pedro Joaquín recibió por encargo del conde la continuación de la edición de “*Artes y oficios que publica la sociedad tipográfica de Neufchatel*”⁶⁶⁹, al tiempo que Pedro Ampuero hijo seguía figurando aún en Bilbao como caballero alumno de la Sociedad.

Sin embargo, parece justo reconocer que, para cuando Ampuero había pasado a ser socio de Número de la Bascongada, las comisiones vizcaínas en las que hubiera podido sentarse, antes y después, ya habían fracasado en sus proyectos reformadores más importantes⁶⁷⁰ y que en el asunto que había enfrentado a las autoridades forales del País con el gobierno, a propósito de la campaña sobre el libre comercio que éste había promovido, la Sociedad apenas había podido influir; e, incluso, la polémica, que llevaba ya ocho años desatada, no había concitado opiniones unánimes entre los afectados.

Desde luego, las autoridades forales y los consulados -los de Bilbao y San Sebastián- se alinearon desde el principio en la opinión de que, si para habilitar a los puertos para el libre comercio se hacía necesario el traslado de las aduanas, el propósito era anti foral. Porque entrañaba la unificación aduanera y la creación de un juzgado de contrabando en sus puertos. Pero muchos comerciantes de Bilbao no fueron de esa opinión y eran partidarios de una conciliación.

Ampuero no era comerciante, pero sí miembro a un tiempo de la Bascongada y del Consulado. La misma situación de pertenencia que se había venido dando hasta entonces en quienes habían dado a conocer las ideas económicas que preconizaba aquella Sociedad y que, en realidad, habían tomado prestadas del pensamiento de Forbonnais. Pero con una particularidad, muy significativa, que venía muy al caso en la ofensiva gubernamental de 1778 y que consistía en que se habían omitido “sus sugerencias de reforma de los sistemas aduanero y fiscal”, lo que parece indicar que la voluntad de los vascos se limitaba a “emprender una estrategia reformadora respetuosa con el sistema foral”⁶⁷¹. Por eso, en medio de la tormenta y de las idas y venidas de los comisionados que el Señorío y las restantes provincias enviaron a la Corte en aquel periodo, previo a su asunción del cargo de prior del Consulado, Ampuero y los Amigos vizcaínos, en general, sabían a qué atenerse.

Incluso, aunque en ese periodo apareciera, por primera vez, un reconocimiento inquietante por parte de algunos Amigos que consideraban que “el sistema aduanero vasco generaba trabas insuperables”⁶⁷² a la hora de poder comercializar la producción de las manufacturas que pudieran radicarse en el País. Pues la consideraban atrapada, como estaba, entre la competencia de los productos extranjeros que no encontraban obstáculo alguno para

⁶⁶⁹ *La Ilustración vasca...*, id., p. 632. Peñafloreda a Álava. Bergara, 5 de abril de 1782.

⁶⁷⁰ J. Astigarraga, op. cit., pp. 161-63.

⁶⁷¹ J. Astigarraga, op. cit., p. 103.

⁶⁷² J. Astigarraga, id., p. 187.

poder penetrar por la costa, y la imposibilidad, por las barreras aduaneras interiores, de poder colocarla en el resto de los territorios de la Monarquía.

La verdad es que era un dilema peliagudo. Porque si se hacía algo, en la buena dirección, habría que reformar el sistema foral; y si no se hacía -y lo decía, al parecer, el marqués de Narros en un *Discurso* que se publicó en los *Extractos* de 1778- “los que se interesan” en mantener el sistema vigente “son un puñado de particulares acomodados, mientras caminan a su destrucción todas las demás clases del País Bascongado”⁶⁷³. Pero el que se impacientó aún más fue el gobierno y así, en 1779, un ministro navarro, Muzquiz, puso a planear sobre la cabeza de los productos del país un reglamento transitorio que les daba hacia el interior del reino el mismo tratamiento que si fueran extranjeros. Los comisionados forales enviados a Madrid llevaron instrucciones muy duras.

Ampuero que, ya entonces militaba en la Bascongada, tuvo ocasión de comprobar cómo la Sociedad fue marginada por las instituciones forales a la hora de maniobrar con la intención de llegar a alguna componenda. Las instituciones se mostraron intransigentes: prefirieron dar la espalda al comercio libre y a la habilitación del puerto de Bilbao antes que iniciar la más mínima reforma en el régimen foral. Y cuando el nuevo arancel de 1782 empezó a aplicarse, lo hizo justo “cuando el hierro vasco, que ya había perdido sus mercados exteriores, tenía graves problemas en el mercado interior de la Monarquía”⁶⁷⁴.

Todo esto había ocurrido con la particularidad de que, en aquellas reuniones que tuvieron lugar, más o menos, por la época en que Ampuero se había entrevistado con Peñafiorida y Samaniego en Bergara, los Amigos se habían sentado a un lado y otro de la mesa de negociaciones. Un sentimiento de fracaso, de declive, comenzó a apoderarse de la Sociedad. Quizás, todo esto precipitó la muerte de Peñafiorida, que murió nada más comenzar el año 1785, en Bergara, después de haber reconocido públicamente el fracaso “de la reforma económica de la Sociedad en casi todos sus frentes”⁶⁷⁵. Algo que él mismo atribuía a su insuficiente orientación científica. Así que la responsabilidad de enmendarla debía de recaer en el Real Seminario de Bergara, el buque insignia de la renovación pedagógica que él había impulsado. La Sociedad debía proseguir su tarea, pero concentrando la mayor parte de sus activos financieros y humanos en Bergara.

Ampuero, presidente del Real Seminario Patriótico de Bergara y de su Junta de Instrucción y Prior del Consulado de Bilbao (1786).

Su sucesor fue elegido en las juntas que la Sociedad celebró en Bergara, a comienzos de agosto siguiente; y el nuevo director fue, como al propio conde le hubiera gustado, uno de sus primos favoritos, el marqués de Montehermoso, un vitoriano de cincuenta y dos años que estaba a punto de ser ascendido a teniente general y había sido uno de los fundadores de la propia Sociedad⁶⁷⁶. Ampuero lo conocía bien a través del primo Samaniego -que también lo era de Montehermoso-. Obviamente, Narros conservó la secretaría perpetua de la Sociedad y ambos marqueses -el nuevo director alavés y el secretario guipuzcoano- no tardaron mucho -en diciembre siguiente- en nombrar a Ampuero -que era vizcaíno- como presidente del Real Seminario Patriótico Bascongado y su Junta de Instrucción. Cargos que, en principio, le iban a obligar a Pedro Joaquín a residir en Bergara a partir de enero de 1786.

⁶⁷³ Cit. por Astigarraga, id., p. 187.

⁶⁷⁴ Luis María Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo, *Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el País Vasco*, Madrid, 1982, p. 187.

⁶⁷⁵ J. Astigarraga, id., p. 201.

⁶⁷⁶ Juan Vidal-Abarca, *La nobleza titulada...*, pp. 510-12.

Sin embargo, no sabemos si pudo cumplir todo el tiempo con ese propósito, sobre todo más allá del final del curso académico, pues ese mismo año fue elegido prior del Consulado de Bilbao⁶⁷⁷. En el cargo había sustituido a otro Amigo de número de la Bascongada, Pablo de Epalza⁶⁷⁸, y en la elección lo habían emparejado con Vicente de Mezcorta, socio principal de *Mezcorta y Compañía*, dedicada al embarque de lanas y hierro y a la importación de bacalao y géneros coloniales⁶⁷⁹. Un tándem muy bilbaíno: un mayorazgo y un mercader.

Era el primer Ampuero -y el último- en obtener aquel cargo, pero, por supuesto, no el primero de sus familiares que lo había ocupado. Su suegro en tres ocasiones⁶⁸⁰; sus primos Guendica, en otras tantas; pero el último pariente en ocuparlo había sido Enrique de Arana, en 1782. Y él mismo, como ya sabemos, tenía algunos ascendientes que también habían estado vinculados al Consulado. Todo esto, diríamos, en el ámbito personal y familiar.

El prior Ampuero estuvo obligado aquel año a encabezar la asistencia que el Consulado en cuerpo solía hacer a las misas mayores en San Antonio Abad y en las que se hacía una ofrenda; y lo mismo ocurría en la bendición de las candelas y el Domingo de Ramos, en las que el prior entregaba una vela de cera de una libra⁶⁸¹.

Pero el momento en que accedía al cargo de prior era significativo, pues coincidió en el tiempo con la desbandada que se produjo en la Bascongada del sector que, hasta entonces, había venido mostrando actitudes más críticas con la evolución del Antiguo Régimen y que ya preludiaban lo que luego se conocería como pensamiento liberal. Foronda, Narros o Ibáñez de la Rentería iniciaron una retirada que, en cada caso, tomó derroteros diferentes.

Ampuero no se contaba entre los miembros de este grupo que cuestionaba abiertamente los cimientos del Antiguo Régimen, pero él también se retiró a la vida privada. Y, como ya dijimos, tanto Pedro como Joaquín -el hermano inquisidor- lo aprovecharon para tomar parte activa en la gestión de los intereses de su sobrina Eulalia Maguna, la rica huérfana de Durango, a la que habían enviado a formarse a Francia. Como ya sabemos, Eulalia había regresado a casa en 1786 y a partir de entonces, y tras rechazar una oferta matrimonial que le había facilitado su primer tutor, el teniente coronel Maguna, sus tíos de Bilbao comenzaron a sugerirle que el matrimonio que ofrecía mejores perspectivas de futuro era el que pudiera contraer con su primo hermano Pedro María de Ampuero y Musaurieta, un joven de veinticuatro años que acababa de regresar por entonces de navegar por el Caribe, pues era oficial de la Armada.

Eulalia y Pedro habían tenido fugaces encuentros durante su infancia, pero sin ninguna continuidad, pues él se había pasado la mayor parte de su adolescencia formándose como guardiamarina lejos de Bilbao y luego navegando, mientras ella había estado interna en Bayona. Para la primavera de 1788, los primos ya estaban de acuerdo en contratarse y el tío Joaquín debió de comenzar, inmediatamente, la tramitación de la dispensa. Pero, ¿quién era en realidad el novio?

Capítulo 25

El marino: formación, carrera y boda.

⁶⁷⁷ Guiard, op. cit., t. II, p. 867.

⁶⁷⁸ *Catálogo general...*, t. XII, p. 50.

⁶⁷⁹ Guiard, id. p. 836. Entre los cónsules figuraban comerciantes de ferretería -Francisco de Zuazo-; de arpilleras y géneros de alimentación -Juan Bautista Álvarez-; de cizalla, lienzos y papel -Salvador de la Azuela-.

⁶⁸⁰ En 1733, 1735 y 1737: la primera formando pareja con Montiano; la segunda con Landecho y la tercera con Juan José de Larragoiti y Larragoiti. Guiard, op. cit., t. II, p. 883.

⁶⁸¹ E. J. de Labayru, op. cit., t. VIII, p. 285.

Pedro María Ramón de Ampuero y Musaurieta había nacido en Bilbao, el primer día de agosto de 1764, “a las seis y cuarto de la mañana” según lo que su padre declaró ante el presbítero Don Domingo de Galíndez aquel mismo día en que fue bautizado en la iglesia matriz de Santiago. Sus padrinos fueron sus tíos Don Juan Bautista de Guendica -primo de su madre-; y María Agustina Sierralta de Salcedo -prima carnal doble de su abuelo paterno y entonces matriarca del clan Salcedo de Bilbao⁶⁸²-.

Probablemente desde su infancia, y en vista de sus cualidades intelectuales, su padre lo destinó a la Marina, siguiendo en esto una opinión muy extendida entre los mayorazgos del país que destinaban al cuerpo de guardiamarinas, no sólo a sus segundones, sino también a sus herederos en el caso de que consideraran que reunían la capacidad necesaria para emprender una formación que, en la época, se tenía por la más completa que podía recibir un joven. En el entorno de Pedro Joaquín los ejemplos abundaban. Sus parientes de Orozco, los Olaeta, entregaron por aquellos años a tres de sus miembros a la Marina⁶⁸³.

Finalizada su formación en Bergara y en Bilbao, Pedro -o Perico, como se le conocía familiarmente- ingresó en el Real Cuerpo de Guardiamarinas mediado el otoño de 1782, cuando tenía 18 años y su salud era “robusta”. Su formación duró tres años. Pero antes de emprender su viaje a El Ferrol, Pedro fue provisto por su tío Joaquín, el inquisidor que podía fingirse sordo y ciego ante ciertas conversaciones y ciertos libros, de un certificado en el que se decía que los “libros que lleva para su uso” su sobrino Perico “se han reconocido de mi orden y son corrientes y porque por las aduanas que donde pase no se le ponga embarazo, por lo que toca a este Santo Oficio, le doy la presente certificación”⁶⁸⁴.

En El Ferrol, se impartían Artillería, Maniobras, Fortificación, Dibujo, Danza, Esgrima e Idiomas. En Cádiz había un observatorio astronómico servido por varios oficiales y en Cartagena se impartían Matemáticas.

A los tres años y diez días de vestir el uniforme de guardiamarina a Pedro le aguardaba una noticia: la *Gaceta de Madrid*, del martes 15 de noviembre de 1785, publicaba que, “atendiendo el Rey al mérito, aplicación y servicio hecho por los Guardiamarinas de las Compañías de los tres Departamentos de Marina, se ha servido promover” a varios de ellos al empleo de alféreces de fragata, y entre ellos figuraba Pedro de Ampuero⁶⁸⁵. Pedro debía presentarse, provisto de la real cédula correspondiente, al intendente del departamento de Cádiz, para que se tomase razón de todo en la contaduría que estaba en la isla de León⁶⁸⁶.

Su primera campaña, la hizo Pedro Ampuero a bordo de la urca *Regla*, al mando del teniente de navío José de la Villa, que zarpó de El Ferrol rumbo a Cádiz, donde Villa entregó el mando a otro teniente de navío -Juan Pérez Monte- y entonces la urca se dirigió a Cartagena de Indias. Aquella misión -de la que no sabemos nada- duró un año: de mayo de 1785 a mayo de 1786, en que regresó a Cádiz. Pero, si Pedro la había iniciado como guardiamarina, la había concluido como alférez de fragata. Y, probablemente sin saberlo, había conocido algunos de los puertos de América en los que su bisabuelo había forjado buena parte de su fortuna. En su

⁶⁸² FSS, AFA, 651. También FSS, AFA, 457.

⁶⁸³ Manuel de Olaeta y Mundaca, en 1775; Joaquín de Olaeta y Lizarraga, en 1783, y su hermano Mauricio en 1797.

⁶⁸⁴ FSS, AFA, 454. Certificación del comisario del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Navarra, Joaquín de Ampuero. Bilbao, 13 de octubre de 1782.

⁶⁸⁵ *La Gaceta*, p. 748.

⁶⁸⁶ FSS, AFA, 454. Real cédula de 17 de noviembre de 1785, dada en San Lorenzo de El Escorial y refrendada por D. Antonio Valdés.

segunda campaña, a bordo del bergantín *San Joaquín*, el alférez de fragata Ampuero recorrió buena parte del Caribe a la altura del archipiélago de San Blas, hasta desembarcar en Cartagena de Indias en diciembre de 1786.

Allí, Pedro Ampuero transbordó a la “fragata mercante nombrada *Fortuna*, fletada por cuenta del Rey, al mando del capitán de fragata José de Aguirre, conduciendo caudales con destino al puerto de Cádiz, lo que se verificó el 4 de agosto de 1787 que desembarcó”. Luego, pasó a servir en una urca que estaba destinada también al transporte, al mando del teniente de navío Francisco del Río. Y, en octubre de aquel mismo año, “se le destinó de ayudante del Arsenal”⁶⁸⁷ de El Ferrol, del que era comandante otro paisano de Pedro: el capitán de navío Miguel Félix de Goicoechea.

Probablemente, estando aun sirviendo en el Arsenal, Pedro comenzó a preguntarse cosas, aparte de que su salud debió de haberse resentido mucho durante la navegación que había hecho el año anterior por el Caribe. Llevaba ya casi dos años de servicio activo en el mar y no le había gustado nada. Había tenido suerte, pues al menos no había entrado en combate en ninguna ocasión, pero, tal como había previsto, no sentía ninguna vocación como marino; y esto acabó haciendo mella en él, al tiempo que ya se había concertado con su padre en que había llegado el momento de que prevaleciera su condición de heredero de los mayorazgos familiares sobre su carrera profesional. Así que, estando destinado en El Ferrol, Pedro solicitó una real licencia aludiendo a que “en la villa de Bilbao, su patria”, tenía “asuntos pendientes para cuya ventilación es ya indispensable su asistencia, siguiéndosele de lo contrario infinitos y crecidos perjuicios”⁶⁸⁸. Tras la petición, Pedro anotó de su mano el equipaje que pensaba llevar a Bilbao: tres camisolas; tres pañuelos; un par de calcetas; una toalla; y un par de calzones blancos a juego con su chupa blanca.

El 29 de abril de 1788, Eulalia de Maguna y Ampuero entregó en Bilbao, al artífice Juan Antonio de Vildósola, “unas alhajas de plata inusuales y una cruz y pendientes de oro” para transformarlas en alhajas servibles de moda. La entrega incluía cubiertos, objetos de servicio de mesa.... ¿Eulalia estaba pensando en casarse? Es probable, porque su primo Pedro, a quien parecía irremediablemente prometida, había aparecido por Bilbao, provisto de una licencia por enfermedad que le alcanzaba más o menos hasta fin de año. Y, entonces, volvió a renovarla, pues a sus superiores de la Armada en El Ferrol les era “bien verosímil que todavía continúe con necesidad de procurar el recobro de su salud quebrantada”⁶⁸⁹.

Este permiso no impidió que, en enero de 1789, Pedro de Ampuero y Musaurieta fuera ascendido a alférez de Navío, según publicó *El Mercurio de España*⁶⁹⁰. Pero Pedro no se movió de Bilbao, pues quería el retiro, no más licencias renovadas. Así que, por primavera, usando ya su nuevo uniforme de alférez de Navío, lo solicitó al Rey, aludiendo a que “hallándose con real licencia temporal en su casa con el fin de restablecerse de los achaques que ha adquirido en las fatigas del mar, y hallándose imposibilitado de poderlas continuar a causa de su debilitada salud como consta de la adjunta certificación del médico de esta villa, y viéndose en la precisión de no poder seguir la carrera a causa de su débil disposición” le concediera lo que pedía, eso sí,

⁶⁸⁷ FSS, AFA, id. Hoja de servicios del alférez de fragata Pedro de Ampuero, de 23 años. Año 1787.

⁶⁸⁸ FSS, AFA, id. Solicitud sin fecha, probablemente de 1787.

⁶⁸⁹ FSS, AFA, 454. Antonio de Arce, El Ferrol, 27 de diciembre de 1788.

⁶⁹⁰ FSS, AFA, id. Real cédula, dada en Palacio, en Madrid, el 14 de enero de 1789.

“conservando el fuero militar y sueldo correspondiente”⁶⁹¹. Su jefe de El Ferrol dio curso inmediato a su petición⁶⁹².

Pedro debió de sentirse liberado cuando firmó esta petición: la navegación no le gustaba, detestaba el ambiente de a bordo y los viajes tampoco le atraían; y, siempre obediente a los designios familiares, Pedro estaba enteramente dispuesto a desposarse con la prima Eulalia.

De manera que, en Bilbao, el 4 de febrero de 1790 y en presencia de sus padres, Pedro María se *contrató* con su prima Eulalia⁶⁹³, que había sido habilitada por la justicia como mayor de dieciocho años, lo que significaba que era libre de adoptar las decisiones que quisiera por sí misma. Aunque al acto concurrieran para ratificar su decisión sus tíos Pedro Joaquín -que, además, era el padre del novio- y Joaquín, el comisario del Santo Oficio que, como ya sabemos, era también cura beneficiado de las iglesias unidas de Bilbao y de la de Begoña.

Al acto concurrieron como testigos: el diputado general del Señorío, Mariano José de Urquijo e Ibaizábal, que llegó acompañado por Juan Rafael de Mazarredo y Gortázar -hermano del famoso almirante-; y, junto a ellos, dos grupos de primos del novio. Por Musaurieta: Francisco Porcel y Musaurieta⁶⁹⁴ y Juan Bautista de Guendica y Musaurieta; y los que por Salcedo compartía con la novia: Mariano de Castaños y Mariaca -prior del Consulado en 1802-; José María de Arana y Arriola y José María de Jusué y Castaños, además de Isidoro Vicente de Uríbarri. Todos vecinos de Bilbao. El tío Manuel de Salcedo no estuvo presente porque se encontraba en la Corte, donde moriría, unos meses después, a los 75 años⁶⁹⁵.

Los padres del novio dijeron que poseían los vínculos de Ampuero y de Gutiérrez y algunos bienes libres que no detallaron. Aseguraron que la renta que todos ellos producían era de 27.647 reales.

Los novios iban a vivir en el “primer cuarto” de la casa de la calle Correo, “con sus lonjas, pozo y jardín”, y los Ampuero también les cedían los caseríos de Larracoechea, con la condición de que, si la madre del novio se quedaba viuda, ellos tendrían la obligación de pasarle 7.000 reales con cargo a la renta de los caseríos. También se obligaba al novio a que entregase 300 ducados al año a su hermano Jacinto, que entonces era guardiamarina de la Real Armada, “hasta que llegue al grado de capitán de fragata, no abandonando por su antojo y veleidad el Real servicio; y, asimismo, ha de entregar otros 100 ducados de vellón anuales a su tía Doña María Josefa de Ampuero y Urquijo”.

La propia novia, Eulalia Maguna, anunció luego que disfrutaba de 28.774 reales de renta anuales que procedían de los mayorazgos de Zabala, Maguna, Ibarra y, por último, del fundado por el caballero de Santiago Juan Asensio de Echevarría y Maguna. Tras declarar uno por uno los bienes que correspondían a estos mayorazgos, indistintamente, añadió que también pertenecían a ellos diversos objetos de plata labrada y en particular, al de Zabala, “el cuerpo o huesos del cuerpo de San Aurelio Mártir, en su urna, autenticada por el obispo de Calahorra; y un Santo Cristo de madera” -que debía de ser el mismo que había acompañado a Nicolás de Zabala a lo largo de toda su trayectoria peruana-. A esto había que añadir el patronato de dos

⁶⁹¹ FSS, AFA, id. Bilbao, 29 de abril de 1789.

⁶⁹² FSS, AFA, id. Antonio de Arce, El Ferrol, 9 de mayo de 1789.

⁶⁹³ FSS, AFA, 535.

⁶⁹⁴ FSS, AFA, 2.669. Testamento de Francisco Antonio Porcel, en Bilbao, donde siempre había vivido, el 12 de noviembre de 1792.

⁶⁹⁵ Alberto Angulo, *De Cameros a Bilbao...*, p. 206.

capellanías: “la una merelega -la fundada por Don Asensio de Echevarría-, la otra colativa -la fundada por el capellán Juan de Urizar-”⁶⁹⁶.

Eulalia se remitía, a la hora de documentar todo esto, “a los instrumentos y documentos de su razón, como asimismo declaró ser dueña de todo el ajuar y homenaje que tiene en su casa -de Bilbao- a excepción de varias alhajas, como son cuadros, sillas, escritorios y otros varios efectos bastante usados que se hallan” en Durango, en Echezuría. Todo lo cual lo valoraba en 30.000 reales.

Una permuta determinante.

Para entonces, hacía ya más de medio año que en París habían estallado lo que se conocía ya en Bilbao como las novedades de Francia. Un asunto que proporcionó en la villa un cierto protagonismo a D. Joaquín de Ampuero por su condición de comisario del Santo Oficio, pero siempre muy atenuado por los condicionamientos sociales y familiares que tuvo que atender a la hora de perseguir a algunos de los simpatizantes que, en Bilbao, hubo a propósito de aquellos sucesos. Pues sabemos que, incluso, llegó a prestar a Jovellanos y sus amigos la falúa de la Inquisición para hacer una excursión por la ría.

Entretanto, y mientras la atención del comisario Ampuero había estado pendiente de lo que sucedía en Bilbao, la de su sobrino el marino Ampuero se había centrado en Durango, donde un primo de Eulalia, Nicolás Antonio de Eguía, les había hecho una oferta que, aunque significase mutilar Echezuría, a Pedro le había interesado. Al fin y al cabo, la casa que la familia seguía usando en Durango era la del antiguo portal de Zabala y no Echezuría, puesto que los planes que Nicolás de Zabala -el cuarto abuelo de Eulalia- había hecho para ella, habían prácticamente concluido con su muerte hacía ya más de un siglo.

El busilis del asunto se explicaba bastante bien en una real cédula de Carlos IV -otorgada en Madrid, el 13 de julio de 1791-, en la que se refería que “Doña Eulalia María de Maguna, vecina de la villa de Bilbao”, le había presentado una relación de “que entre las fincas de que se compone” el mayorazgo de Zabala, “lo es una casa accesoria, inmediata a la principal de Echezuría, con otra pequeña y su huerta, sitas en el barrio de Pinedo -Pinondo- de la villa de Durango, cuyo ruinoso estado en que se halla exige el más pronto remedio para evitar su total destrucción”⁶⁹⁷.

Así las cosas, Eulalia, dos años antes, en 1789, cuando aún estaba soltera, había procurado “encontrar persona que diese a censo”, sobre los bienes de su mayorazgo, “la cantidad necesaria para la reparación de aquellas casas y demás fincas que, aunque no tan deterioradas, piden diferentes reparos”, pero no había encontrado ninguna. La única persona que había hallado dispuesta a darle una solución, había sido su doble pariente Nicolás Ventura de Eguía, un notable local que era hijo de un primo hermano de su padre y algo más lejano -por Musaurieta- de su madre. Y en este periodo, Eulalia, como ya sabemos, se había casado con Pedro.

Quizás con un extraño, Eulalia y su marido no se hubieran avenido tan fácilmente a convertirlo en vecino colindante de la casa que más usaban lo poco que, por entonces, pensaban pasar en Durango a lo largo del año. Sobre todo, porque Eguía no ocultó nunca que, sobre la casita de marras, él pensaba construirse una residencia, cuya fachada principal y entrada resultaran prolongación de las de Echezuría, eso sí, con alturas que le permitieran colocar tres

⁶⁹⁶ FSS, AFA, 535.

⁶⁹⁷ FSS, AFA, 1.884. Real Cédula de Carlos IV, de 13 de julio de 1791.

plantas, pues él y su mujer vitoriana, Paula Sáenz de Buruaga, tenían seis hijos y la idea de los Eguía era la de dividir la nueva casa en, al menos, dos o tres viviendas. A cambio, Nicolás había ofrecido a su prima Eulalia una permuta, que consistía en que él estaba dispuesto a quedarse con la casa accesoria de Echezuría, su casita y la huerta, si Eulalia aceptaba una serie de tierras, con una casa que él le ofrecía a cambio en el barrio de *Cruceaga*, libres de toda carga.

Una vez convenidos, eso sí, “con citación de inmediato sucesor” -como había que hacerlo en el caso de los bienes de mayorazgo-, se valoraron los bienes concernidos y se escrituró la permuta, al tiempo que se solicitaba la preceptiva real licencia que la autorizara. Carlos IV encargó, a comienzos de febrero de 1790, al corregidor de Vizcaya -Juan Ortiz y Azorin- que hiciera las pertinentes averiguaciones antes de darla. El corregidor Ortiz hizo intervenir, entonces, al famoso Francisco de Echánove, “director de los nuevos caminos, aprobado” por el Consejo de Castilla y que entonces estaba residiendo en Mañaria, y a Juan Ignacio de Urquiza menor, “ambos maestros alarifes y agrimensores”, para que procedieran a hacer una nueva tasación de las fincas.

Ambos peritos dijeron que “las plantas horizontales que ocupan dichas casas mayor y menor, sitas en dicho barrio o arrabal nombrado de Pinondo, extramuros” de Durango, “a la parte meridional de la principal titulada de Echezuría, aunque todas pegantes en el mismo barrio, tienen de área” 74,5 estados superficiales de a 49 pies cuadrados cada uno; y que “según su estado actual, de muy mala fábrica y peor capacidad”, valían algo más de 13.300 reales.

En cuanto a la huerta, “que estaba toda cercada por un muro”, le dieron un valor de 6.885 reales. Así que el valor de los bienes que Eulalia ofrecía ascendía en total a 20.193 reales, un poco menos que el valor que se les había dado en la primera tasación. Dados en renta, decían los peritos, producirían 18 ducados anuales; y si se procediera a restaurarlos harían falta unos 2.500 ducados “y que, aún en este caso, será muy corto el útil que produzcan por lo poco apreciable del sitio, de suerte que no excederá su renta de medio por ciento”.

Echánove y su compañero también habían valorado las fincas ofrecidas por Eguía para la permuta que incluían una casa sita en “el arrabal de Curuceaga”, también extramuros de la villa, “frente de las cinco casas de la merindad de Durango, que, aunque no es grande, es buena y capaz, sin necesidad de reparo alguno, sino el mero retejo que se puede ofrecer de cuando en cuando, pues sus paredes de los cuatro lienzos están firmes y subsistentes, guardando sus plomos perpendiculares, guarnecidos de mucha piedra labrada”. Los materiales eran buenos y, además de las lonjas y caballeriza, tenía un par de habitaciones -viviendas- “decentes”. La casa se hallaba sobre el camino que partía de Durango hacia Guipúzcoa.

Una vez valorados los bienes que ofrecía Eguía para la permuta, se estimó que la diferencia en favor de los Ampuero Maguna era de algo más de 6.800 reales, que se obligaron a aquél a entregarlos en efectivo. A cambio, el Consejo de Castilla obligaba a invertirlos en bienes de los mayorazgos. Por otra parte -y esto sí que va a tener consecuencias sobre el actual aspecto de la fachada exterior de Echezuría-, Eguía se obligó “a quitar el volado que está en medio de la principal de Echezuría y de la permutada y a ponerla a igualdad de dicha casa principal”.

Esto nos ofrece una pista del verdadero propósito de Eguía: su nueva casa no sólo sería colindante de Echezuría, sino que le haría perder a ésta su condición de “principal”, pues pensaba igualarla. Así que, con las bendiciones de sus parientes los Ampuero Maguna, Eguía se puso enseguida manos a la obra, pues edificó sobre la primitiva casita auxiliar una airosa casa de cuatro plantas, a la que trató de imprimir un cierto carácter señorial muy al estilo de las construcciones urbanas del país, a caballo de los últimos años del XVIII y comienzos del XIX.

Pero que, sobre todo, se igualase con la vecina Echezuría, arrebatándole en lo posible el aire de quinta de recreo y casa principal que hasta entonces había tenido. Por último, Eguía se ocupó del amplio terreno que había adquirido tras la segregación del de Echezuría y, a lo que parece, comenzó a ajardinarlo.

La verdad es que, para conseguir todo esto, Eguía se dio mucha prisa, pues según escribía desde Durango a Pedro, a mediados de septiembre de 1791, un maestro de obras que había gozado de la confianza de su suegro, “Don Nicolás de Eguía” estaba ya volcado “en la casa que está fabricando en el paraje consabido; y me aseguró... que la pared del medianil quedará para la sala alguna esquina, o diente, pero me parece que tirando hasta arriba como intenta hacer no le perjudicará nada a la otra casa y, aunque otras muchas cosas quisiera a Vmd. decirle, no puedo, ni me atrevo, sino de palabra a Vmd. mismo, pues yo le aseguraría a Vmd. todo por menor, lo mismo que un maestro de obras, hallándonos los dos juntos, aunque no las fío por letra el decirlas”⁶⁹⁸.

Pero, aparte de que los problemas del medianil de Echezuría ya habían comenzado, lo más importante de esta carta es el miedo que la figura de Nicolás de Eguía inspiraba a los duranguenses de su época; un tiempo en que Letona y él ejercían un poder omnímodo en el Duranguésado, donde, probablemente, nada se movía sin su consentimiento. ¿Iría a servir el nuevo amo de Echezuría de contrapeso a aquella influencia? Si Domingo de Ugaldea, antiguo administrador de Eulalia antes de su casamiento, lo pensaba, se equivocaba. Pedro sólo tenía planes de ocuparse del gobierno de lo que llamaremos los *barcos* de Eulalia -sus caseríos, ferrerías, casas y molinos y del combustible que necesitaran- pero de *la flota*, en su conjunto, para nada. Con Ugaldea, que era uno de sus arrendatarios, quería hablar de trigos y todo lo más de las consecuencias de la muerte de Urquizu y de lo que le afectase en los derechos de Eulalia⁶⁹⁹.

La verdad es que tener un parentesco con los Eguía de Durango y cierto trato de convecinos, no iba a ser lo mismo que tenerlos pared con pared, aunque fuera por unos meses al año. Ya sabemos que a Bruno de Zabala -uno de los anteriores propietarios de Echezuría- emparentar con ellos no le había producido entusiasmo alguno. Los consideraba mediocres y dominantes y lo eran. Su sed de mando la habían apagado, en parte, ocupando cargos en el ayuntamiento de Durango.

El padre de Nicolás había sido regidor preeminente y él mismo, el año de la permuta con los Ampuero, era diputado general 2º del Señorío y, en 1802 -probablemente al tiempo en que aún estaba edificando su nueva casa-, fue alcalde primero de Durango y en esos primeros años no paró de asistir a las juntas generales como uno de los apoderados del Duranguésado⁷⁰⁰. Algo que le había conferido un cierto protagonismo durante la famosa Zamacolada, en la que se había caracterizado por su escasa simpatía por los bilbaínos. Lo que significa que Nicolás Eguía había vivido intensamente las sucesivas ocupaciones francesas que habían tenido lugar entre la guerra de la Convención -1794- y el estallido de la guerra de la Independencia, en 1808.

Unos años en los que, probablemente, la inestabilidad política y las contribuciones extraordinarias habían ido haciendo mella en una bolsa que, hasta comienzos de los años 90, se adivina bien sujeta y provista, probablemente por su relación con las ferrerías del entorno y la venta de carbón. Su parentesco con los Maguna le habría servido siempre de algo en esta clase

⁶⁹⁸ FSS, AFA, 2.346. Domingo de Ugaldea a Pedro M. de Ampuero. Durango, 16 de septiembre de 1791.

⁶⁹⁹ FSS, AFA, id. El 14 de septiembre había muerto Don Francisco Xavier de Urquizu.

⁷⁰⁰ Susana Serrano, *Diccionario biográfico de los diputados generales...*, ref. cit., p. 188.

de tratos, lo mismo que su matrimonio vitoriano -una plaza donde tradicionalmente se colocaba buena parte de la producción metalúrgica de la comarca que se destinaba al consumo interior-.

Así pues, en los años siguientes a la permuta con los de Echezuría, Eguía vio menguarse su bolsa, al tiempo en que su entorno -en Durango-, el clero local, como en otras partes del país, había ido interiorizando que lo peor de las invasiones francesas eran las ideas revolucionarias que traían consigo en sus mochilas y zurrone. Ideas que se parecían bastante a lo que hoy día llamamos liberalismo. En la familia del nuevo *colindante* de Echezuría había dos hijos que, en la época de la permuta, estaban estudiando para sacerdotes. Eran Trifón y Nazario Eguía que entonces tenían 18 y 14 años respectivamente. Trifón se ordenó más tarde, pero Nazario, a raíz de la guerra de la Convención, abandonó la Teología y siguió su verdadera vocación, haciéndose cadete del regimiento de Infantería de Guadalajara y, después de ampliar sus estudios con las Matemáticas, pasó a ser oficial del Arma de Ingenieros en 1799.

Eran tiempos en los que, a partir de primavera, eso sí en muy contadas ocasiones, los Eguía podían escuchar al otro lado del jardín los gritos y rabietas de sus pequeños parientes los Ampuero Maguna. Y también eran tiempos en que acababa de abandonar Echezuría un inquilino llamado Don Ambrosio María de Orúe⁷⁰¹, el administrador de los bienes que tenía Iñigo Ortés de Velasco en el Duranguésado -que había vivido allí entre 1795 y 1797-. Seis años después, en el verano de 1803, este Orúe, al casarse con Pilar Eguía y Sáenz de Buruaga, iba a ser el primer Orúe en instalarse a vivir en la casa contigua a Echezuría. No parece que de este matrimonio hubiera descendencia, y tal vez por ello acabó haciéndose con la casa uno de los sobrinos carnales de Ambrosio María, el abogado Juan Santos de Orúe, que pasó a vivir en ella a la muerte de sus tíos. Con esta transmisión de propiedad se iniciaba una relación con los de Echezuría que iría mucho más allá de la simple de propietarios de fincas colindantes -parentescos, amistades políticas y pleitos incluidos⁷⁰²-.

En marzo de 1790, Pedro María, que vivía en Bilbao, había arrendado “la ferrería tiradera llamada de Murueta que en la actualidad se halla de sartenera” -es decir, que se había convertido en una manufactura de sartenes- a un vecino de Durango, llamado Pedro Antonio de Asúa⁷⁰³. Además de la ferrería, Pedro le había alquilado la casa menor que estaba junto a ella; la casa palacio denominada también de Murueta con todos sus pertenecidos, a excepción de un vivero. La otra propiedad significativa de la casa, Arandia, en 1790 daba de renta 2.440 reales y su molino, con sus cinco ruedas, sólo en trigo el equivalente a 4.000.

En noviembre de 1791, Ugaldea daba cuenta a Pedro de lo que pensaba sobre el interesado que había aparecido para el alquiler de Echezuría. Pero, al parecer, no de toda la casa. “Es una persona de toda satisfacción y que trae en arriendo heredades correspondientes a Vmd.; que tan solamente pide la cocina y un cuarto inmediato a ésta, dejando sin embarazar en cosa alguna la sala, para que en ella estén los trastos y alhajas pertenecientes a V.md.”. ¿Eso era todo? No. Echezuría tenía otro inquilino y “este me ha pedido el salón grande de adelante, de la parte en que antes y en el día habita él mismo”. Ugaldea quedaba a la espera de lo que Pedro dispusiera, pues éste siempre podría estar seguro de que aquél trataría de sacarles la mayor renta posible.

La desaparición del *amigo* Ampuero.

⁷⁰¹ FSS, AFA, 1.900.

⁷⁰² Como los que habría por una pared medianera entre 1892 y 1895.

⁷⁰³ FSS, AFA, 294. Durango, 7 de marzo de 1790.

Durante su matrimonio con Francisca Josefa de Musaurieta, Pedro Joaquín había tenido tres hijos. La primera había sido una niña que había nacido en Bilbao el 24 de septiembre de 1762, “a las doce menos cuarto de la noche”⁷⁰⁴, siendo bautizada al día siguiente en la iglesia de Santiago por un cura emparentado con la familia -Don Nicolás del Barco- y sacada de pila por sus tíos Manuel de Salcedo y Varela y María Luisa de Urbina y Zurbano.

El siguiente, dos años después, fue Pedro María, de quien nos hemos estado ocupando hasta ahora; y el último fue otro varón, Jacinto Nicolás de Ampuero y Musaurieta, que nació a las “nueve y cuarto de la mañana” del día 11 de septiembre de 1772 y ese mismo día, a las cinco y media de la tarde, lo bautizó en San Nicolás el párroco Don Alejandro de Olavarrieta, ante sus padrinos que fueron sus tíos el presbítero Joaquín Ramón de Ampuero y Urquijo y Ana Joaquina de Arriola y Corral -la mujer de su primo Enrique de Arana y Arriola-.

Pedro Joaquín de Ampuero y Urquijo fue enterrado en la iglesia de Santa María de Castro, el 5 de julio de 1792. Tenía 58 años y dejaba viuda y dos hijos, ambos oficiales de la Armada, y un poder para testar en favor de su mujer y de su hermano José Joaquín de Ampuero, beneficiado de las iglesias unidas de Bilbao y familiar del Santo Oficio de la Inquisición -el inquisidor que era amigo de Jovellanos-.

Su viuda, Francisca Josefa de Musaurieta y Urbina, usó años después de este poder para testar. Ordenaba ser enterrada en la capilla de San Joaquín, en la iglesia de Santiago, y con el hábito del Carmen; y en total ordenaba 50 misas rezadas y un entierro y funeral correspondiente a su calidad. Nada más. Explicaba luego que dejaba sólo dos hijos: Pedro María de Ampuero, que estaba casado con Eulalia de Maguna; y Jacinto de Ampuero, que era entonces alférez de navío de la real armada.

Luego ratificaba la donación que había hecho de las dos caserías de Larracoechea y su tejera -que estaban en Begoña- a Pedro, a quien además mejoraba en el tercio de todos sus bienes y de los que habían quedado de su marido. La mejora del quinto la reservaba, en cambio, para Jacinto. A las criadas les dejaba la ropa negra y blanca de su frecuente uso. No recordaba tener ninguna deuda. También mandaba que, “en atención al particular cariño que siempre he debido a mi amiga y señora Doña Ana Joaquina de Arriola -y Corral⁷⁰⁵- y en demostración de verdadera amistad y para memoria, se le dé la caja de oro que tengo”.

Como albaceas designó a su cuñado Francisco Antonio Porcel, a Nicolás Antonio de Guendica y a José María de Arana⁷⁰⁶.

A la muerte de su padre, Pedro María, como primogénito varón, solicitó que se abriera una información en Bilbao en la que algunos testigos escogidos por él entre sus amigos confirmaran sus circunstancias personales que le convertían en heredero de los mayorazgos de su padre. El primero en hacerlo fue Pablo de Sarachaga y Echevarri, que tenía 40 años. El segundo fue José María de Arana, que tenía 35; y el tercer testigo fue su tío Nicolás Antonio de Guendica, que dijo que tenía 68 años⁷⁰⁷. Luego, se trató de la testamentaria⁷⁰⁸ y cuando concluyó uno de los primeros asuntos que tuvo que encarar Pedro fue el de qué hacer con las

⁷⁰⁴ FSS, AFA, 457. Nota manuscrita de Pedro Joaquín de Ampuero.

⁷⁰⁵ Viuda de Enrique José de Arana y Arriola.

⁷⁰⁶ FSS, AFA, 51.

⁷⁰⁷ También testificó José Ramón de Dañobeitia, que tenía 50 años y era también vecino de Bilbao. FSS, AFA, 651. Bilbao 1790.

⁷⁰⁸ FSS, AFA, 1.979. Nota manuscrita sin fecha. Otoño 1792.

propiedades que le correspondían en la ciudad de Santander. Pues, desde allí, le habían notificado hacía muy poco noticias alarmantes.

A Santander le habían estallado las costuras de su núcleo urbano y un enérgico alcalde mayor había decidido actuar, lo que significaba que propietarios de solares y edificaciones mal tenidas y peor arrendadas, como era el caso de las propiedades que allí acababa de heredar Pedro Ampuero, comenzaron a ser incomodados con edictos y notificaciones que, como cabía esperar, removieron enseguida viejas cuestiones de repartos de herencia y de lindes poco claras. A lo largo de la década iniciada en 1790, todo esto complicó bastante la vida de nuestro alférez de Navío.

Ahora bien, Pedro, ordenado y meticuloso como era, tardó muy poco en ponerse al corriente de “que los valores de las casas o terrenos en aquella ciudad han crecido en sumo grado, con motivo del aumento de su comercio y vecindario, pues a las posesiones que se hallan en su recinto se les da más del cuádruplo y esto era la causa de la diferencia y aumentos que se notaba de la tasación de la casa de la calle de los Tableros a la del valor que se le dio al tiempo de su -primera adjudicación, en 1720-; y no era otra la causa, ni ha habido, ni hay en la referida ciudad más casa que la referida, ni tampoco se hallaba mejorada, ni aumentada desde aquellos tiempos”⁷⁰⁹.

A la vista de todo esto, Pedro -que para entonces ya disponía de la renta de Eulalia- llegó a la conclusión de que lo de Santander, además de producir muy poca renta, le obligaba ahora a hacer grandes reparaciones y, por ello, tomó la decisión de dirigirse directamente al Consejo de Castilla, pues todos aquellos bienes eran de mayorazgo. En su exposición al Consejo, explicaba que no le resultaba fácil administrarlos y ocuparse de ellos por “lo distante que me hallo establecido en la citada villa de Bilbao, donde tengo mi fija residencia”. Así que, como había hecho con la parte de Echezuría que había cedido a los Eguía, decidió que había llegado la hora de despedirse de Santander. Sólo que, en esta ocasión, también tuvo que solicitar autorización de Carlos IV para poder hacerlo.

Las tribulaciones de un propietario.

Entretanto, y coincidiendo también más o menos con la muerte de su padre y dos años después de haberse casado con Eulalia, Pedro comenzó a hacer anotaciones en un libro con pastas de pergamino que no dudó en titular: “Libro de arriendos de las casas, caseríos, ferrerías, molinos y demás bienes que gozo en Durango, correspondientes a los vínculos de la Casa de Maguna, yo Don Pedro María de Ampuero; y empieza desde el año de mil setecientos noventa y dos”⁷¹⁰. El marino ya estaba en el puente de mando, dando órdenes, y en su camarote iniciaba por sí mismo el diario de a bordo. Si la armadora del buque era Eulalia esto no se hacía constar.

Pero esto, para el marino sí que iba a suponer la inmersión en la Vizcaya profunda, pues hasta entonces los Ampuero se habían limitado a administrar sus casas y caseríos en las cercanías de Bilbao⁷¹¹ y, por ello, Pedro debió de creer en un principio que él podría hacerse cargo de todo por sí mismo; y, por de pronto, comenzó a explorar. Comenzó por anotar lo concerniente a las ferrerías, las casas urbanas de Durango, un molino y diversos caseríos. Luego vinieron los arrendatarios que llevaban únicamente heredades. Pero, en la primavera de 1794, tuvo que reconocer que aquello le desbordaba y que era mucho mejor nombrar un administrador

⁷⁰⁹ FSS, AFA, id.

⁷¹⁰ FSS, AFA, 1.509.

⁷¹¹ FSS, AFA, 2.649.

que le tuviera al día todos los bienes que Eulalia tenía en el Duranguesado y en Éibar, en Guipúzcoa⁷¹².

El nuevo administrador era un vecino de Durango que se llamaba Francisco Xavier de Azcárraga -o Azcárraga Urizar- y Zubiaur y estaba casado, desde hacía seis años, con María Francisca de Aldecoa y Gorosarri-vicenticoa. Ambos, y su numerosa prole, se pusieron a vivir de inmediato en la casa de San Agustín-alde -es decir, en la casa del antiguo portal de Zabala, donde había nacido más de un siglo antes Bruno Mauricio de Zabala- y resultaron ser providenciales en los duros años que estaban por llegar. María Francisca era servicial y excelente como *etxeakoandre*, de manera que durante años fue el mejor consuelo que tuvo Eulalia en las escasas temporadas que pasó en Durango.

Además, la Francisca -como la llamaba su marido- tenía relaciones familiares que se revelaron útiles, incluso para los Ampuero, en los duros años que siguieron a la guerra de la Independencia, cuando la Constitución estuvo suspendida por primera vez. Azcárraga, probablemente impedido por los efectos que en Vizcaya y Guipúzcoa tuvo la guerra de la Convención, no comenzó a llevar la administración hasta 1796⁷¹³. Azcárraga, que cobraba 1.100 reales anuales como salario y además vivía gratis en la casa de San Agustín-alde y no pagaba nada por la leña que consumía, se ocupó diligentemente de todo: la casa posada de Artecalle - que se arrendaba con dos heredades-; la de Callebarría -la fragua contigua a la casa se arrendaba aparte-; la de Santa Ana-alde; la de Curuciaga; la del Lagar; la de Ubitarte. En total siete casas en el casco de la villa. De los caseríos de Bitáño, y lo mismo de los bienes que, en Éibar, pertenecían al mayorazgo fundado por Antonio de Ibarra -el sobrino de Francisco, el conquistador de la Nueva Vizcaya- en 1621. También era él quien colocaba el pan añal sobre las sepulturas familiares los días de Todos los Santos y Ánimas y el alumbrado correspondiente.

Todo esto permitió a Pedro convertirse en un propietario absentista. Pero, para serlo de verdad, hubo de pasar por su vuelta al mando de tropas, aunque esta vez no fue en el mar, sino entre montañas y riscos y al frente de paisanos armados vizcaínos.

La guerra contra la Convención: el alférez de Navío Ampuero, comandante de paisanos armados de Vizcaya.

A fines de julio de 1794, cuando ya hacía meses que la guerra contra los *convencionales* franceses no acababa de pasar de escaramuzas en el frente -en Cataluña, en el Pirineo Central o en Navarra-, las tropas francesas parecían dispuestas a cruzar definitivamente el Bidasoa; y, en efecto, días después ya habían tomado Irún y Fuenterrabía e iniciado enseguida su penetración hacia San Sebastián, que se rindió el 2 de agosto. Cuando estas noticias llegaron a Bilbao, Pedro Ampuero no tardó mucho en tomar el camino de Durango, donde como otros propietarios del país pensaba aguardar las decisiones de la Diputación.

En aquel momento, para los vizcaínos lo más alarmante de este primero periodo de la guerra era que, tras la rendición de San Sebastián y mientras los *sans-culottes* franceses avanzaban sin cesar hacia el interior del país, los guipuzcoanos parecían haber entrado en una especie de caos; o, al menos, un desorden político que sobrepasaba el habitual de la Provincia.

Así las cosas, el 29 de agosto, la cercana villa de Éibar, donde Eulalia poseía significativos intereses procedentes de los Ibarra que habían conquistado todo el territorio que

⁷¹² FSS, AFA, 299.

⁷¹³ FSS, AFA, 1.900. “Cuenta que formo yo y el infrascrito... administrador de los bienes pertenecientes al señor Don Pedro María de Ampuero, vecino de la villa de Bilbao”, entre el 4 de enero de 1796 hasta fin del año 1797.

va de Zacatecas hasta el Río Grande en México, fue saqueada e incendiada por los franceses. Al saberlo, Pedro debió de quedar conmovido en Durango, donde ya estaba aguardando el momento de entrar en combate. En Éibar el fuego había alcanzado a más de cien casas. Lo que, seguramente, significaba que algunas de las quemadas fueran las del mayorazgo de Ibarra. Después, tras algunas escaramuzas, la línea del frente quedó más o menos establecida en el valle del Urola.

En cualquier caso, el 10 de noviembre de 1794, la junta de Merindades de Vizcaya se congregó en Begoña. Allí se leyeron las últimas comunicaciones que habían remitido, al parecer desde Marquina, los jefes de los tercios de paisanos armados de Vizcaya que el Señorío había enviado al encuentro de los franceses. Dos de ellos -los alféreces de fragata José María de Arana y Pedro Jiménez Bretón- eran, como Ampuero, oficiales de Marina. Todos ellos avisaban de que los franceses planeaban caer sobre Lequeitio, pero recomendaban que antes que nada se demolieran los puentes que había sobre el Deba. Semanas después, se dieron órdenes para que las compañías de la merindad de Marquina, bajo las órdenes de los comandantes Ugarte y Gaytán de Ayala, se situaran en los puestos de Sasiola y Motrico⁷¹⁴. Pero, entretanto, los *sans-culottes* ya habían tomado Bergara.

El Señorío reaccionó aumentando el número de hombres movilizados hasta los 12.000 y dispuso que “tomase el mando de las tropas vizcaínas el diputado general D. Ramón de Gacitúa -el amigo de Jovellanos que se había retirado del ejército como primer teniente de Guardias Españolas- y fuesen a servirle de ayudantes Don Pedro de Ampuero y Don José Joaquín de Loizaga”, ambos alféreces de navío retirados.

Por lo que sabemos, Gacitúa se apresuró a entrar en contacto con el jefe de los tercios guipuzcoanos, el luego famoso general Gabriel de Mendizábal, que operaba desde Elgoibar y entonces se titulaba sargento mayor y comandante del batallón de voluntarios de Guipúzcoa. La coordinación entre guipuzcoanos y vizcaínos comenzaba a dar frutos. Mendizábal ofició entonces -el 28 de noviembre de 1794- a los jefes vizcaínos Gaytán de Ayala y Antonio de Barraicúa -que mandaba los tercios del Duranguesado- para que cubrieran los puntos de Sasiola y Éibar y que, con el resto de la tropa, marchasen por caminos diferentes a tomar las alturas de Elgueta y Anguiozar, donde se encontrarían con soldados de los regimientos de Laredo y Órdenes Militares.

Al anochecer del día 29, vizcaínos y guipuzcoanos ya se habían encontrado allí; y al día siguiente entraron en combate con cuatro columnas de franceses que sumaban los 3.000 hombres. Esto provocó, tras un vivo combate, que los franceses acabaran por refugiarse en Bergara. Según Gacitúa, “yo llegué a las cuatro de la misma tarde a los altos de Elgueta”, a la parte donde se encontraban la mayoría de los soldados vizcaínos, acompañado por el oficial de Ingenieros Timoteo Roch, que también era capitán de fragata; “el primer teniente de Guardias Reales retirado”, Juan Guillermo de Gortázar, “que a pesar de su quebrantada salud quiso seguirme; mi ayudante, el alférez de navío retirado Don José Joaquín de Loizaga y Don Pedro de Ampuero, igual alférez de navío”⁷¹⁵. El diputado Gacitúa hacía la guerra rodeado de marinos retirados y en combinación con Mendizábal, probablemente uno de los escasos jefes militares de talento que operaron en aquella campaña.

Roch aconsejó que los guipuzcoanos cesaran de perseguir a los franceses y que todos, vizcaínos y guipuzcoanos, se retiraran hacia Elorrio, pues pensaba que los franceses tratarían de

⁷¹⁴ Labayru, *Historia general...*, t. VI, pp. 581-582.

⁷¹⁵ Labayru, *id.*, pp. 582-583.

aprovechar la noche para hacerse con las alturas que entonces ellos ocupaban. A medianoche, todos se retiraron en silencio hacia Elorrio, en la idea de regresar a los mismos puntos al día siguiente en cuanto hubieran recibido refuerzos desde Durango. Así que, contando ya con “unos cinco mil hombres”, Ampuero y el resto de los jefes regresaron a las alturas de Elgueta y Anguiozar.

Comenzaba así la gestión de una campaña desastrosa, sólo mitigada por el rechazo visceral a los *sans culottes* que los eclesiásticos habían logrado infundir en las masas rurales, pues si algo estaba quedando claro en la ocupación francesa era que curas, frailes y monjas eran quienes más debían temer de los ocupantes. Y algunos como el cura de Beizama proporcionaron, en aquellos días, el insólito espectáculo de salir al encuentro de los *sans culottes*, que avanzaban cantando la Marsellesa, “revestido con los ornamentos sacerdotales y llevando en sus manos el pendón de la Virgen del Rosario”, mientras entonaba las letanías⁷¹⁶ y sus feligreses, pobremente armados, las contestaban. Una estampa que iba a repetirse con frecuencia en el País Vasco a lo largo del siglo siguiente, sólo que entre vascos enfrentados a sí mismos.

De todas maneras, en los despachos que recibió Godoy, le aseguraron que la acción del cura de Beizama había servido para encender de tal modo los ánimos de sus feligreses que resultaron capaces de hacer quinientos prisioneros entre los que se contaban un par de generales. Pero lo cierto es que ésta no fue la versión de la guerra que tenía el alférez de navío Ampuero, que seguía en el frente a la espera de una nueva acometida francesa que les permitiera lanzarse sobre Vizcaya y Álava a un tiempo.

Algo más de un mes después de los *prodigios* del cura de Beizama, ya recién iniciado el verano del 95, los trescientos vizcaínos que estaban mandados por el teniente coronel Gaytán de Ayala trataron en vano de contener la ofensiva de 1.500 franceses. En unos días, los franceses cruzaron el Deba por Sasiola y por Mendaro y tomaron Motrico y Marquina, mientras se lanzaban a la toma de Éibar y Elgueta. Eran dieciocho mil⁷¹⁷ y su número y su disposición hizo comprender enseguida que esta vez la ofensiva no se detendría fácilmente.

En Vizcaya cundió la alarma y la Diputación ordenó que se dirigiesen hacia el Duranguesado hombres y provisiones, mientras el teniente general Crespo, el militar que como segundo del príncipe de Castelfranco estaba al mando de las operaciones en Guipúzcoa, no pensaba ya en otra cosa que en tomar las de *Villadiego* y no parar hasta Vitoria, pues ya nadie creía en prodigios como los del cura de Beizama. Pero, para lograrlo, necesitaba que algunos oficiales le cubrieran la retirada, cuya primera etapa sería Mondragón.

Así que, mientras Crespo tomaba desde Zumárraga el camino de Bergara, en una retirada sigilosa que se produjo durante la noche del 12 al 13 de julio, llevándose 500 voluntarios vizcaínos consigo, Pedro Ampuero recibió la orden de cubrirsela al frente de un puñado de paisanos armados desde Irure, uno de los puntos elevados que hay sobre el cauce del Bajo Deba que pertenece a la jurisdicción de Placencia, ya cerca de Soraluze. La verdad es que el punto elegido era perfecto para aquel cometido, pues Irure se encuentra en lo alto de una empinada altura sobre la margen izquierda del Deba y desde arriba se domina un tramo considerable del valle. Una atalaya perfecta para contemplar la situación o los avances de los

⁷¹⁶ Fermín de Lasala y Collado, duque de Mandas, *La separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea*, Madrid, 1895, p. 193.

⁷¹⁷ Labayru, op. cit., t. VI, p. 608.

franceses. Y allí, Pedro “sostuvo el fuego, dificultando el avance de los franceses”, mientras “en Ermua jugó la artillería vizcaína”⁷¹⁸.

En Irure, en la cima de la ladera, se encuentran dos caseríos -Irure Handikoa y Hemendikoa- y cercana a ellos hay una ermita dedicada a San Esteban. Al parecer, la tradición sitúa en esta plazoleta el primer festival taurino celebrado en el país, en la Alta Edad Media, en honor de un rey de Navarra. Pero lo que Pedro Ampuero estuvo aguardando allí, en 1795, no eran toros, sino *sans-culottes* franceses. Él mismo explicó luego así lo sucedido, años después, cuando ya había pasado la época de los reproches a Crespo: en “la guerra con la Francia, en los años de 94 y 95, me mantuve toda la campaña enfrente del enemigo y comandando a los paisanos armados de este Señorío, en las continuas y gloriosas acciones en que se distinguieron, mereciendo el aplauso de los generales y jefes del ejército que lo presenciaron y muy particularmente en la defensa del punto de Irure que, con puñado de paisanos, resistí y contuve al enemigo, dando lugar a que el señor general Crespo pudiese retirar las tropas de su mando y replegarse en Mondragón”. Una conducta por la que había merecido, aseguraba Pedro años después, los “mayores elogios” de Crespo y de la Junta General del país e incluso “un decreto honorífico de gracias por tan señalados servicios”⁷¹⁹.

Dejando, ahora de lado, la generosa versión del alférez de navío Ampuero sobre la conducta de Crespo -al fin y al cabo, al menos, había servido para poder subrayar el valor de la suya en Irure- lo cierto es que, para entonces, la campaña estaba sentenciada. El mismo día en que Pedro, aún, estaba disparando desde Irure con sus cortos medios, el general Dessein había entrado en Durango. Era el 24 de Mesidor del III año de la República francesa -el 13 de julio- y desde allí envió una proclama del general Moncey ofreciendo a los vizcaínos el respeto de sus leyes a cambio de su neutralidad; y para acordarlo debían enviar a sus diputados a Bergara, donde él se encontraba, sin más dilación.

La confusión que esto produjo en Vizcaya fue muy grande. Hubo quien pensó en acudir a Bergara cuanto antes -los de Marquina, por ejemplo-; la Diputación acordó consultar a los mandos militares -que estaban en fuga-; y hasta hubo quien pensó en organizar la resistencia -olvidando que Crespo se había llevado con él a quinientos voluntarios vizcaínos-. Al final, el general, al saber que Dessein se había marchado de Durango para darle alcance en Vitoria, se presentó allí y luego marchó a Bilbao, donde aseguró que resistiría hasta el fin.

A todo esto, ¿dónde había quedado Ampuero? Desde luego, parece que de Irure salió vivo y que consiguió no caer prisionero, algo no muy difícil dada la confusión reinante. Pues, mientras Godoy se había dirigido a la Diputación para ordenarle que los pueblos fueran capitulando a medida que los franceses avanzaran al tiempo que ella retrocediera “a proporción que lo hacía el ejército”⁷²⁰, en la lejana Basilea, donde ya hacía tiempo que Godoy estaba negociando en secreto con el Directorio de París, la paz estaba a punto de conseguirse. ¿Es que los retrocesos del ejército estaban pactados de antemano con el invasor? Pedro había oído algo al respecto en las últimas semanas y no le había dado mucho crédito. Pensaba, como la mayor parte de sus compañeros, que el número y la moral de combate de los enemigos había dado buena cuenta de la descoordinación y falta de medios que habían reinado en las propias filas.

Así que, despojado de cualquier ropa que sirviera para identificarle como un jefe militar, Pedro debió de aprovechar el tiempo para ir a Éibar, a contemplar por sí mismo los

⁷¹⁸ Labayru, op. cit., id., p. 611.

⁷¹⁹ FSS, AFA, 2.312.

⁷²⁰ P. Feijóo, op. cit., p. 210.

destrozos que el incendio de la villa hubiera producido en las propiedades de Eulalia. Un espectáculo que podría permitirle calcular el coste de las reparaciones. Quizás allí se enteró de que entretanto, a fines de julio, el general Crespo ya estaba en Pancorbo; la Diputación de Vizcaya, en Castro Urdiales; y, en Bilbao, el alcalde en fuga hacia Santander, al tiempo que los franceses habían entrado en la villa el 19 de julio. A los franceses ya no les interesaba la neutralidad y, menos de dos semanas después, la Diputación se había instalado en Burgos. En el borrador de convenio que desde allí envió a Bilbao se hablaba de que los franceses deberían permitir la conservación de la fe católica y de los Fueros. Era la primera vez en que ambas cosas aparecían combinadas en un convenio político.

En Vitoria, el general Willot hizo público lo acordado en Basilea el 5 de agosto, coincidiendo con las fiestas patronales de la ciudad, y esto hizo innecesario el viaje de los comisionados que, en Guernica, acababan de ser elegidos para firmar con él la capitulación de Vizcaya. A algunos los conocía muy bien el desaparecido Ampuero, como al gran Letona de Durango; o a Pedro Valentín de Mugártegui, de Marquina -que tan Amigo había sido de su padre-; o a su tío José Antonio de Olaeta, de Orozco -padre de uno de sus compañeros en la Marina-. Pero lo que más debió de impresionar a Pedro, durante el período de posguerra, fue el ir conociendo detalles de las andanzas que durante ella había protagonizado su viejo compañero del seminario de Bergara: Joaquín María de Barroeta Aldamar.

Cuando a Pedro Ampuero, una vez regresado del frente, le pusieron al corriente de las andanzas que en Bilbao había protagonizado Aldamar, no salía de su asombro. Pero, en cualquier caso, con el sabor agridulce del deber cumplido hasta el final, aun sabiéndose manipulado por sus mandos en un combate que no había servido para nada, Pedro había regresado a Bilbao y se había retirado a casa, donde además de Eulalia le esperaban ya cuatro hijos: Mariano, que iba a cumplir cinco años; Carmen, de tres recién cumplidos; Cornelia, de casi dos; y el pequeño José Joaquín, que acaba de nacer en marzo, mientras su padre estaba combatiendo. Y, coincidiendo con el regreso de Pedro a casa, las comunidades de monjas huidas también lo fueron haciendo. Pero él tardó en reaparecer por Durango.

Unos años de tregua.

Pues, por lo que sabemos en todo aquel amargo año 95, Pedro sólo estuvo en San Agustín-alde, en Durango, con un criado y un par de caballerías, entre los últimos días de año y primeros del 96 -“a excepción de un viaje que en este tiempo hizo a Tolosa”-. Después, Pedro regresó por junio, una semana, en que estuvo acompañado por su madre -que trajo consigo una dueña- y un criado. Pedro aprovechó también aquella estancia para ofrecer “una merienda” a “los -inquilinos- de Bitaña”. A esto había que añadir doce días “que estuvo” por enero de 1797 más la temporada que, al parecer, él mismo pasó en Bitaña entre los días 19 de mayo hasta el 10 de junio, en que amo y criado “fueron a Bilbao”.

Por lo que sabemos, Pedro reapareció por Durango durante los últimos doce días del mes de junio de 1798 y regresó para pasar casi una semana que empezó a contar el 27 de agosto. “Y aunque estuvimos juntos en aquel tiempo a Elorrio -anotó el administrador- en dos días no le hice yo el gasto”. Allí, en Elorrio, debieron de haberse hospedado en casa del primo de Azcárraga, pues éste apuntó que tuvo que prestar a Ampuero 16 reales “para dárselos a la criada de mi primo Joseph Manuel de Berriozábal”.

Desde Durango, Azcárraga se encargaba de enviar a la calle Correo “pollos, pollas y capones” según se abonaban las rentas; a veces, en otoño, castañas; en enero, chacolí y entre febrero y abril, alubias. También por fiestas de Bilbao, en agosto, solía enviar aves. En todo

tiempo, las velas de sebo que se consumían en la casa de Bilbao para iluminación se remitían desde Durango, adonde probablemente llegaban desde Vitoria.

En cuanto a la ocupación de las casas de Durango, tenemos que en 1796, el primer año de paz, los Ampuero habían tenido como inquilina en la casa de San Agustín-alde a la marquesa viuda de Monteverde, Doña Juana de Ugarte; y habían aprovechado la ocasión para renovar las vidrieras de la sala. Un par de años después, Eulalia dio a luz, como siempre en Bilbao, a su quinto hijo en pleno invierno del año 1798. Al niño se le impusieron los nombres de Cesáreo María⁷²¹. A éste le siguió otro varón, Cirilo, que nació en julio de 1800⁷²².

Por entonces se había mudado a Echezuría, “después de la composición que a dicha casa se le hizo”, el celebrado presbítero vascófilo Don Pablo de Astarloa, que pagaba de renta 550 reales. Hasta su muerte la renta correspondiente a él la pagaba en mano su ama Clara de Ugartebeidea y ella continuó viviendo en la casa cuando el vascólogo murió, en 1805, pues fue su heredera. Pero Azcárraga anotó en 1806: “Y advierto que dicha casa la habita con su misma huerta, por orden de mi señor amo, el señor Don Ambrosio María de Orúe, quien por ella no me paga renta alguna”.

En realidad, el año en que Astarloa se había instalado en Echezuría se habían hecho obras importantes, pues se había acarreado piedra, se habían traído arena y cal y cinco carros de teja; se habían empleado canteros; se habían reedificado paredes, reparado las ventanas, el corredor -donde se había colocado tabla de castaño-; se había colocado una “puerta ventana panelada nueva... para la salida a la huerta”, cerrajas nuevas en la puerta del recibidor y cuarto pegante a él, “dos pasaderas de fierro que le puso a la puerta principal”; y también se reparó la tablazón del camarote. A esto había que añadir que también se habían hecho obras de cantería en Bitáño Beazcoa y en Bitáño Aurtenechea.

Ese mismo año -1800-, Pedro encargó un cañón de escopeta a Éibar, a Vicente de Aldecoa, que le costó 720 reales y, en junio, encargó a Azcárraga que le hiciera llegar una limosna de 100 reales a “una tía monja que el citado mi señor amo tiene en Vitoria” -la Musaurieta clarisa-. A la cuenta de Durango se cargaban también los intereses de los censos y las contribuciones.

Las cantidades ingresadas por el administrador en Durango, entre marzo de 1799 y el 28 de febrero de 1801, habían alcanzado los 36.500 reales, pero como los gastos habían sobrepasado un poco los 41.000, Ampuero había quedado alcanzado en poco más de 4.500 reales⁷²³. En los dos años siguientes, Azcárraga se convirtió también en el ferrón de Murueta. Pagaba de renta 3.300 reales de vellón -o 330 ducados, a pagar la mitad por San Juan y la otra mitad por Todos los Santos-.

En estos años, Azcárraga, remitió a Pedro hasta un total de 25.000 reales en efectivo que le hizo llegar por medio, unas veces, de Nicolás de Sarachaga y, otras, de Agustín de Lequerica, ambos amigos de Ampuero en Bilbao y que se hallaban de paso por Durango. Azcárraga continuó haciéndose cargo del abono de los intereses de los censos a algunos particulares, conventos de Durango y la capellanía de Zabala. Las haciendas vizcaínas de la familia estaban gravadas por un impuesto del 3,25 % que recaudaba el Señorío y que, en el caso de Abadiano, suponían 236 reales; en el de Izurza, 98; en el de Yurreta, 201; y en el de Durango, 128 reales.

⁷²¹ Cesáreo María de Ampuero y Maguna había nacido el 25 de febrero de 1798.

⁷²² Cirilo Pedro Joaquín de Ampuero y Maguna nació en Bilbao el 9 de julio de 1800.

⁷²³ FSS, AFA, 1.900.

Sin embargo, hay que reconocer que, en el cambio de siglo, no fueron las cuentas de Azcárraga lo que más tiempo le llevó a Pedro, pues hubo una reaparición familiar que debió de tenerle ocupado más tiempo del que pensaba.

Algo de la vida familiar a la espera de la *Zamacolada*.

Durante 1801 y 1802, las rentas ingresadas habían alcanzado los 50.500 reales y los gastos habían superado los 60.130. Pedro había quedado alcanzado en algo más de 9.600 reales. Claro que tan sólo en los meses que la familia había pasado en Durango en aquel último año, - entre el 28 de junio y el 3 de octubre- en que regresaron a Bilbao, se gastaron 5.550 reales. Un largo periodo estival en el que ocurrieron varias cosas. El día del Santo de Pedro -San Pedro *ad vincula*- vino un tamborilero a despertarle tocando “la alborada” y a los inquilinos que vinieron con regalos a felicitarle se les repartieron 28 reales en efectivo; y además Pedro ordenó que se les ofrecieran una comida y un refresco a sus amigos y parientes locales que costaron más de 400 reales. El último domingo de septiembre fue Eulalia la que mandó ofrecer otro refresco y éste costó 300 reales. Y unos meses después de haber regresado a Bilbao, en 1803, se demolió en Bitaño la casa Arnaga por amenazar ruina “y se demolió por mayo... y se reedificó en el mismo año, a excepción de enlosar la cocina y un poco de tajado que quedó descubierto por falta de teja; y estos se hicieron el año de 1804”.

Durante 1803 y 1804, se ingresaron en la cuenta de Azcárraga poco más de 50.600 reales y los gastos ascendieron a 68.754. Por lo que la propiedad quedó alcanzada en 18.144. Pero, para entonces, ya había un nuevo Ampuero estudiando en Bergara. Algo que, obviamente, iba a repercutir en los gastos familiares de inmediato.

Por eso el 21 de mayo de 1804, Azcárraga se desplazó hasta allí a entregar a Mariano de Ampuero y Maguna, que entonces tenía ya catorce años y estaba interno en el Real Seminario, “40 reales que me los pidió para él mismo; y a más le compré un sombrero nuevo... con inclusión de armarlo en tres picos; unos tirantes nuevos para calzones le compré también; y una bolsa nueva”. En Bergara, Mariano estaba a cargo de uno de los beneficiados de San Pedro, Don Joaquín de Achútegui, que era a quien recurría para sus gastos, pero Mariano aprovechó la presencia de Azcárraga para encargarse ropa en un sastre local.

La *Zamacolada*.

Desde luego, en Bergara, el joven Mariano Ampuero podía llevar la apacible vida de estudiante que su padre había planeado para él, mucho más tranquilo que si se hubiera quedado en casa, pues de haberlo hecho se hubiera pasado el día oyendo a su padre y a sus amigos hablando casi todos los días de las tensiones internas que se habían creado en Vizcaya, casi desde el mismo momento en que el tratado de Basilea había acabado con la guerra con Francia, hacía nueve años ya.

Esta explosión había comenzado a fraguarse en los años posteriores a la paz de Basilea - 1795-, a raíz de que el gobierno de Godoy pasara como por arte de birlibirloque de enemigo - vencido- a entusiasta aliado del cónsul Bonaparte, lo que entonces significaba nuevos gastos de guerra y eso que llamaríamos subordinación activa. Como consecuencia de esto, el gobierno aumentó la presión fiscal en todo el reino; y a las llamadas provincias exentas, como Vizcaya, comenzó a lloverles un aluvión de peticiones de donativos. Esta situación fue generando un cierto clima de protesta que, a su vez, incidió en las profundas divisiones internas que ya existían en el seno de la sociedad vizcaína. Los sucesos que luego se conocieron como *Zamacolada*, y que nosotros no vamos a tratar aquí con el detalle que merecen, ya estaban en gestación.

Así las cosas y en medio de crecientes intrigas, a medida que fue avanzando el verano de 1804 y con ello la celebración de las juntas generales en Guernica se acercaba, el ambiente en Bilbao estaba enrarecido; razón por la que Pedro vio con gusto que su hijo Mariano se dispusiera, a comienzos de julio, a regresar a Bergara, haciendo la preceptiva escala en Durango, donde se dio aviso a Azcárraga de que se preparara a acoger en la casa pegante a San Agustín, además de a Mariano, a un “Don Joaquín con dos hijos” y a Don Juan Mazarredo. Todos los cuales aparecieron -según contaba Azcárraga- “con dos criados -y- caballerías al tiempo que fueron a Bergara y, aunque también han estado en otras dos ocasiones que han pasado por ésta” Mazarredo y Mariano Ampuero, “no hago cuenta -decía Azcárraga- del gasto que con ellos hice”-.

Así que, en principio, aquel verano, al menos vistas las cosas desde Durango, todo parecía como siempre últimamente: estudiantes bilbaínos camino de Bergara y el administrador haciéndose cargo de los gastos y teniendo dispuestas las camas y la comida que fueren necesarias. Pero el clima político de Vizcaya, como ya sabemos, estaba a punto de generar una explosión.

No vamos a entrar en detalles sobre esta explosión, ni su alcance, pues es un asunto muy conocido. Pero sí señalaremos que las juntas de Guernica de aquel verano resultaron tumultuarias y que, aunque Zamácola y los suyos parecieron triunfar, los ánimos estaban muy encrespados. Pedro Ampuero debía de estar muy fastidiado con lo que estaba ocurriendo, pues le había estropeado enteramente su plan de irse a cazar codornices a Álava y había tenido que anular una breve etapa en Durango para reunirse allí con su criado y sus perros, cuando ya lo tenía todo organizado. Lo sabemos porque Azcárraga, atribulado, anotó más tarde que no le cargaba gasto alguno “del que hice por agosto de 1804, cuando, por orden de mi señor amo, puso la Francisca la cena; y lo esperábamos a dicho señor con alguna otra compañía, que tenía dispuesto pasar por ésta a los cazaderos de Álava, y solo vino aquella noche un mozo que envió con los perros perdigueros”.

Las intrigas de Zamácola y de sus compinches le habían estropeado a Pedro el mejor plan del verano. Pero, ¿con quién cazaba Pedro en Álava? Seguramente con su primo el marqués de la Alameda -Ramón de Urbina y Gaytán de Ayala-, a quien en 1808, poco antes de que estallara la guerra, hizo remitir desde Durango una partida de velas. Pero regresemos a agosto de 1804, cuando los caballeros que apenas se sentían capaces de mantener el orden público, se veían acosados por los amotinados que solicitaban nuevas juntas generales en Guernica.

¿Pedro Ampuero se fue a Guernica acompañando a los junteros de Bilbao, o se quedó en la villa? No lo sabemos; sólo que las nuevas sesiones resultaron aún más tumultuarias que las anteriores.

Disueltas las juntas, Godoy sólo tardó unas semanas en enviar tropas a Vizcaya. Meses después, en mayo de 1805, el Consejo de Castilla pronunció sentencia. En su primera parte se condenaba a la villa de Bilbao y sus anteiglesias aliadas -que abarcaban casi toda la cuenca del Nervión y algunas del *Txorierra*-, más la lejana villa de Gordejuela, al abono de los gastos causados por la tropa. Después, creaba una nueva comandancia general de Vizcaya, a cuyo frente estaría el futuro gobernador militar y político de Bilbao que también tendría la facultad de decidir cuándo y en qué condiciones se podrían celebrar juntas. Bilbao iba a contar con un alcalde mayor -designado por el Consejo-, que se ocuparía exclusivamente de las jurisdicciones civil y criminal. Tras estas disposiciones, que concernían a las instituciones públicas, venían las condenas a las personas físicas. La lista de condenados incluía a Pedro de Ampuero y la

encabezaban aquellos vizcaínos a los que Zamácola había debido de señalar como sus mayores enemigos, puesto que los escogidos eran, naturalmente, mayorazgos o notables locales que también lo detestaban a él.

A Don Pedro Ampuero le cayeron 2.000 ducados o dos años de destierro de Vizcaya, a elegir; y la misma cuantía les había correspondido a sus amigos y parientes más cercanos, como Lope de Mazarredo, José de Gacitúa, Mariano José de Urquijo -el suegro del tío Nemesio Salcedo- o Ambrosio María de Orúe -el vecino de Echezuría, que por entonces iba a casarse con una tía de Eulalia-. Aunque con una alternativa mucho más dura: dos años a un castillo⁷²⁴.

No sabemos si los condenados abonaron la totalidad de las multas o consiguieron que una parte considerable les fuera condonada, pero entre 1804 y 1806 Vizcaya permaneció bajo tutela militar y sus instituciones intervenidas, de acuerdo con la sentencia de la primavera de 1805. En ese período, los diputados generales fueron José Ibáñez de la Rentería y un compañero de Ampuero, el marino Ximénez Bretón. Pero la situación irregular se prolongó, en la práctica, hasta la nueva invasión francesa de 1807 y, desde luego, sabemos que los Ampuero continuaron haciendo su vida de siempre. Residiendo en Bilbao y por cortas temporadas en Durango. En casa ya no estaba Mariano -se había ido a El Ferrol, pues iba para guardiamarina a ejemplo de su padre-, pero desde la primavera de 1803 había dos niñas más: Mónica y Encarnación⁷²⁵, aunque de momento no se esperaban más.

Capítulo 26

La guerra de la Independencia a través de las cuentas de Azcárraga.

Durante los años que van de 1805 a agosto de 1809, inclusive, Azcárraga ingresó en la cuenta de la administración de Durango un total de 100.502 reales y cargó gastos que ascendieron a poco más de 102.000. Entre ellos, las entregas en mano que, durante ese mismo periodo, hizo a su amo: en total 30.560 reales durante las estancias que Pedro hizo en Durango.

En 1805 sólo pasó allí el mes de mayo, aunque al año siguiente la temporada comprendió casi todo el verano y una parte del otoño, pues la familia estuvo entre julio y octubre de 1806. En 1807, con el país ya lleno de tropas francesas, Pedro llegó -al parecer él solo- en enero y se mantuvo hasta febrero, pero luego debió de regresar por junio y a lo largo de los seis meses siguientes -hasta diciembre- Azcárraga le hizo entregas de efectivo. Pero estas entregas se venían solapando, desde el año 5, con las partidas de efectivo que Azcárraga cargaba a la cuenta correspondiente a los gastos de Mariano en Bergara.

En 1805, fueron más de 4.000 reales. Al año siguiente, Mariano se vino por septiembre a Durango a ver las corridas de toros y allí se reunió con sus hermanos que habían venido a lo mismo y Azcárraga los despachó luego a todos a Bilbao, con la doncella que habían traído. En 1807, Pedro ordenó que comenzaran a hacersele pagos periódicos a una dueña que había servido a su madre y que entonces estaba vieja y enferma en Durango. Por entonces, Eulalia se hacía traer desde Oñate -suponemos que de las monjas de Bidaurreta- unos “tarros de dulce de flor de borrajas”. Una delicia.

Cerradas sus cuentas, entre 1805 y los primeros meses de 1809, Azcárraga abrió una nueva cuenta con su amo. El siguiente periodo de cuentas incluye el resto de la guerra -desde los

⁷²⁴ C. Rubechini, *La Ilustración...*, p. 426.

⁷²⁵ Mónica Aurelia de Ampuero y Maguna había nacido en Bilbao, el 5 de mayo de 1803, y María Encarnación Victoriana Josefa Antonia Rafaela de Ampuero y Maguna lo había hecho el 24 de marzo de 1806.

primeros días de la primavera de 1809 hasta los Cien Días de Napoleón antes de Waterloo, a primeros de julio de 1815-. Es un periodo en el que, por lo regular, los inquilinos siguen abonando puntualmente las rentas, cuyo total ascendió a 155.525 reales⁷²⁶. Pero a los que traían los capones por diciembre, a partir de 1810, ya no se les entregó como regalo las nueve libras de bacalao que se repartían entre todos, sino 27 libras de chocolate. El chocolate había sustituido al bacalao.

Desde luego, un año después de iniciada la guerra, sus efectos ya se notaban en la actividad. En el verano de 1809, Azcárraga confesaba a Pedro: “No remanece ninguno para arrendatario de Arandia y no sé cómo podré seguir si no se mejoran los tiempos, porque a más de que en el día deja muy poca utilidad el ferroneo, lo que trabajo es muy poco, a causa de no poder despachar los géneros que tengo y haber al mismo tiempo muy poco carbón, pues todo cuanto trabajo en dos años” no alcanzaba ni para pagarle la renta. Aseguraba que estaba deseando de dejar el arriendo de la ferrería; que iba a ir a verle a Bilbao y le aseguraba que “estimaría también el que V.md. pudiese pasar a ésta suya y ver sus haciendas, porque hace mucho tiempo que no ha estado V.md. a verlas”⁷²⁷.

Durante ese periodo, no parece que Pedro apareciera por Durango, pues Azcárraga siempre le mandaba el dinero a Bilbao -poco más de 86.000 reales en total-. La ocupación francesa de la villa -como luego veremos- había tenido a Pedro muy entretenido a lo largo de aquel terrible periodo en el que, al final, hubo de vencer su aversión por los cargos públicos hasta acabar ocupando los primeros. Pero retomemos ahora nuestro relato en el momento en que la guerra había estallado durante el verano de 1808.

Lo más probable es que, como en el anterior verano, la familia entera se encontrara en Durango pensando en que regresaría a Bilbao cuando se acercara ya el otoño. Pero, ni entonces, ni luego volvería a estar completa. Faltaba Mariano, el primogénito, quién, tras haberse formado durante tres años en el Real Seminario de Bergara, había logrado ingresar, en 1806, en el Real cuerpo de Guardiamarinas, en una época en que la oficialidad de la Armada había quedado muy diezmada tras la derrota de Trafalgar, que había tenido lugar en el otoño anterior.

Entonces, Mariano había salido de casa rumbo a El Ferrol con una “casaca forrada de seda y la chupa de uniforme, con sus botones y galones dorados; cinco pantalones de cotonía; dos de casimir y otros cuatro y dos calzones cortos de mahón; diez chalecos colchados; diez pares de calcetas; seis de calcetines; seis pañuelos de Holanda; seis de retorta; y doce de percal; un sombrero; una levita; un par de botas; ocho pares de zapatos y un baúl para guardar la ropa”.

Al estallar la guerra, Mariano -que venía recibiendo 1.200 reales anuales de su padre- se encontraba en tierra, pues sabemos que estuvo en una posada de El Ferrol entre el 15 de julio y el 20 de agosto de 1808. Luego, quien le pagaba allí sus gastos y le hacía entregas de dinero por cuenta de su padre anotó: “Un día de agosto me pidió en la calle y le di 40 reales”. Y, por último: “Cuando supe su viaje a América, pasando por Inglaterra, le di, para que se hiciese más camisas en Inglaterra, 1.000 reales”⁷²⁸. ¿Qué fue de Mariano luego?; ¿llegó a América o se quedó en Inglaterra y regresó con la flota británica que comenzó a intervenir en la guerra, a partir de 1809? Más tarde volveremos a hablar de ello. Ahora, limitémonos a consignar que en el verano de 1808, cuando estalló la guerra, Mariano no estaba en casa.

El efímero regreso a las armas de Pedro Ampuero.

⁷²⁶ FSS, AFA, 1.900.

⁷²⁷ FSS, AFA, 2.532. Azcárraga a Ampuero. Durango, 19 de julio de 1809.

⁷²⁸ FSS, AFA, 2.193.

En realidad, para los espíritus avisados, como era el caso de Pedro Ampuero, los acontecimientos previos al traslado de los Borbones a Francia y a los sucesos del 2 de mayo en Madrid ya habían proporcionado muchas pistas sobre lo que se avecinaba. Como había ocurrido en enero anterior, cuando se había presentado en Durango la división del general Lefebvre⁷²⁹, y Pedro había acudido inmediatamente para que los mandos franceses pudieran advertir que el dueño de la casa era un oficial de la Armada española. Pero, desde luego, todo estuvo más claro a partir del momento en que los franceses no tuvieron el menor reparo en actuar como si hubieran venido para quedarse. La proclamación de José Bonaparte como rey de España ayudó bastante a algunos a entenderlo mejor.

En efecto, tras esta proclamación de José I en Bayona el cuarto día de junio de 1808 y, sobre todo, cuando en poblaciones como Bilbao los generales franceses comenzaron a tomar medidas que ponían en sus manos la administración local, las élites urbanas reaccionaron tratando de expulsar a los ocupantes por medio de la fuerza. Era tarde, pero aun así algunos -no muchos entonces- pensaron que merecía la pena intentarlo. Todavía, en aquellas primeras semanas del verano de 1808, el grueso de las tropas francesas que, poco después, Napoleón acabó destinando a la Península, no habían llegado.

El alférez de navío retirado Pedro de Ampuero era de los que pensaban así y su prestigio popular, como un jefe al que se le podía seguir en una acción armada, se mantenía intacto desde que había tomado parte en la reciente guerra de la Convención, al frente de un batallón de paisanos armados. Por eso, en Bilbao, muchos vecinos estaban al tanto de lo que Pedro pensaba sobre la ocupación que estaba sufriendo la plaza.

Eso le había valido “la estimación de todos” los bilbaínos que, el 6 de agosto de 1808, cuando se decidieron a empuñar las armas “me eligieron para la defensa que se hizo en las inmediaciones” de la villa, “a una” con otros oficiales y que se llevó a cabo hasta que comprendieron que una defensa “obstinada” no podía impedir que un enemigo muy superior en número se apoderase de Bilbao⁷³⁰. Esto significa que Pedro, tras los sucesos de Bayona, había regresado precipitadamente a Bilbao y que, una vez que el conato de insurrección se dio por concluido, él se recluyó en su casa de la calle del Correo, en el Bilbao ocupado, junto al resto de su familia. Una familia compuesta entonces por los padres; tres hijos adolescentes y cinco hijas -de las cuales sólo dos rondaban ya los quince años-, además del servicio que ocupaba la parte más alta de la casa. Y en ese ambiente de sitio, sin perspectiva alguna de que aquello pudiese acabar pronto, en los últimos días de febrero de 1809 -en plena guerra-, Pedro recibió una carta que, enseguida, se apresuró a enseñársela a Eulalia.

La colocación de Cornelia y el encuentro de Zornoza.

Era una carta fechada en Izurza, dirigida a “mi estimado Ampuero” y remitida por Nicolás de Landázuri y Arispe⁷³¹, el mayorazgo más rico de la comarca.

En su carta a Pedro Ampuero, Nicolás Landázuri no se andaba por las ramas: “Mi sobrino Juanito -Arana-, a quien le tengo en esta su casa, se me ha insinuado que, siendo yo gustoso desde luego, pasaría a contraer matrimonio con su hija de V.md., mi señora Doña Cornelia, persuadido concurren en dicha Señorita todas las circunstancias que son capaces de hacerle feliz a un hombre”⁷³².

⁷²⁹ E. J. de Labayru, op. cit. t. VII, p. 120.

⁷³⁰ FSS, AFA, 2.312. Sin fecha, probablemente del otoño de 1814.

⁷³¹ Nicolás María Francisco Xavier de Landázuri y Arispe, nacido el 3 de diciembre de 1758 en Izurza.

⁷³² FSS, AFA, 2.525. Nicolás de Landázuri a Pedro de Ampuero. Izurza, 26 de febrero de 1809.

Desde luego a Pedro las circunstancias de Juanito para poder hacer feliz, a su vez, a Cornelia, le constaban muy bien, pues Juanito era el mayor de cuatro hermanos, todos naturales de Bilbao, lo que a él le hacía heredero de todos los bienes vinculados que había dejado su padre. Así que, aunque aún estuviera sometido a la tutela de su tío Nicolás, Juanito Arana era ya el titular de un extenso y equilibrado patrimonio entre fincas urbanas -en Bilbao- y rústicas -en el Señorío- que le producían una renta suficiente para mantener con gran decencia una familia propia.

A esto habría que sumar además las crecientes expectativas hereditarias que cabía atribuirle para el caso de que sus tíos y tías de Izurza y Durango se mostraran tan recalcitrantes en sus solterías como hasta ahora. Ya que todos rondaban, entonces, los cincuenta años y jamás habían mostrado el menor deseo de abandonar aquella simpática -o forzada- fraternidad que formaban; y, por si todo esto no fuera suficiente para entregar a Cornelia a Juanito Arana, allí estaba Eulalia para atestiguar cómo, a todo lo largo del siglo anterior, sus ascendientes -tanto los Maguna como los Zabala y los Landázuri- no habían perdido ocasión de manifestar públicamente la confianza y estima que se tenían en privado: padrinos de bautismo, testigos de bodas, cabezaleros, o apoderados. Y eso que jamás habían establecido lazos de parentesco. Algo que podía remediarse en 1809, aunque la guerra comenzara a condicionarlo ya casi todo.

La carta de Landázuri debió de producir una cierta conmoción en la calle Correo: boda excelente, que confirmaba las intenciones de los novios -más o menos conocidas por todos-, y si había algunos reparos, éstos podían vencerse, pues la endogamia no era vista por nadie entonces como un reparo muy a tener en cuenta.

El 4 de marzo, Pedro repuso, a correo tirado, mostrando el aprecio que le merecía Juanito Arana por “acordarse de mi hija Cornelia para contraer matrimonio con ella y a V.md., igualmente, por el favor que me dispensa. La Eulalia y yo tendremos el mayor gusto en que se verifique este enlace, pues reconocemos prendas y circunstancias en su señor sobrino capaces de hacer feliz a una señora. Para poder proponer en lo que puedo dotarla, se servirá V.md. aguardar unos pocos días, que serán los que necesite para echar mis cuentas y saber lo que importan poco más o menos las haciendas libres y, entonces, si a V.md. le parece, nos citaremos en donde V.md. guste y trataremos este asunto con franqueza y honradez”⁷³³. Una inoportuna indisposición de Pedro y una serie de mensajes entrecruzados entre Bilbao e Izurza acabaron confluyendo en una cita en Zornoza, a medio camino, en la que, en principio, Perico Ampuero iba a estar representado por su primo Pablo Castaños y Mariaca. Sin embargo, al final, en Zornoza la reunión fue a tres, pues Ampuero se presentó con Castaños que, por lo visto, no quería perderse por nada del mundo lo que allí iba a ocurrir. ¿Y qué ocurrió? Pues que la cosa no se resolvió en un cuarto de hora. Landázuri explicó a Pedro los compromisos que había adquirido con respecto a sus sobrinos en el lecho de muerte de su cuñado; y éste lo encontró conciliable con lo que él podría aceptar y que expuso a continuación. Sin embargo, a Landázuri le pareció que antes de aceptar la propuesta de Ampuero, que consistía en “que su señor sobrino -Juanito- coadyube por su parte”, él debería reflexionar “y consultaría el asunto con sujeto de probidad y conocimiento y que lo que resultase se lo comunicaría” al novio -a Juanito Arana- y al propio Ampuero. Pero, unos días después del encuentro de Zornoza, Landázuri no daba señales de vida y Pedro comenzó a impacientarse⁷³⁴.

Como era costumbre, Landázuri pretendía que la dote que trajera Cornelia fuera lo suficientemente generosa como para poder colocar con ella a las hermanas de Juanito; o, al

⁷³³ FSS, AFA, 2.525. Bilbao, 4 de marzo de 1809.

⁷³⁴ Id. Bilbao, 21 de marzo de 1809.

menos, que les proporcionara algún alivio a los hermanos. Pedro ya sabía que a eso tendría que plegarse, pero él deseaba ajustar las compensaciones al mínimo posible. De ahí, las cavilaciones por una y otra parte.

En aquellas horas de espera, Pedro tuvo mucho tiempo para reflexionar acerca de lo que significaba aquel proyecto de boda. El novio no le desagradaba, en absoluto, en lo personal. Lo había conocido desde muy niño, pues había ingresado como alumno en Bergara en 1803, a la vez que su hijo Mariano y los muchachos se habían apreciado mucho desde el primer momento, pues, además del parentesco que había entre ellos y de haber coincidido en Bergara, también lo habían hecho en los veranos en Bilbao y en Durango, hasta que Mariano se fue a El Ferrol en 1806, mientras que Juanito se quedó un año más en Bergara.

Por lo demás, Juanito Arana había crecido como un muchacho vigoroso, pletórico de salud y, desde luego, más dado al ejercicio físico que a los estudios y la reflexión. En esto, no se parecía mucho a Mariano -que había sido siempre capaz de combinar ambas inclinaciones-, pero a Pedro no le importaba. Juanito era muy cazador y el que Pedro hubiera advertido que, a veces, resultaba demasiado impulsivo, tampoco le desagradaba. Y el que, al final, hubiera regresado de Bergara sin haber sacado gran provecho de sus estudios, tampoco era grave, pues tenía rentas suficientes como para enmascararlo; y a los casi veinte años que entonces tenía hasta era posible que, con lo obstinado que era, llegase algún día a completarlos.

Pues Pedro ya había reparado en que Juanito tenía una resolución de tal empuje que no había razonamiento alguno que pudiera oponérsele, una vez que la hubiera tomado. En Bilbao era muy popular entre los jóvenes de su generación, una generación que no pensaba asistir impasible a la ocupación francesa que les había caído encima y, mucho menos, a los aires revolucionarios -de revolución liberal- que corrían entre los habitantes de los núcleos urbanos -como era el caso del mismo Bilbao-.

Probablemente, todo esto había merecido la aprobación de Pedro que, en cambio, no había reparado en lo ligero de juicio y lo disimulado que podía ser quién ahora se iba a convertir en el marido de Cornelia que, a sus dieciséis años, estaba también encantada con la idea de casarse con Juanito y aunque como ya hemos dicho los novios eran parientes, no lo eran en un grado que exigiera dispensa. Sobre la fortuna de los Arana, los Ampuero llevaban ya un siglo sabiéndolo todo y en cuanto a la de los Landázuri, tampoco había dudas. Un mayorazgo alavés con bienes repartidos por las aldeas de Vitoria, y lo de Vizcaya era evidente. Nicolás Landázuri, el tío de Juanito Arana, era patrono divisero de la anteiglesia de San Nicolás de Izurza y de las obras pías y memorias fundadas por el almirante Echaburu que, desde fines del siglo XVII, habían venido utilizándose para financiar a los ferrones de la comarca⁷³⁵, empezando por los propios, pues Nicolás Landázuri poseía tres ferrerías en el Duranguesado, además de numerosas fincas urbanas y rústicas, lo mismo que en Bilbao y sus alrededores. ¿Algún día pertenecería todo aquello al novio de Cornelia? La verdad es que eso aún tardaría en producirse, pero las probabilidades de que se produjera eran ya muchas en 1809.

Bilbao ocupado: la fuga de Juanito Arana.

Una vez casados, Cornelia y Juanito se instalaron a vivir muy cerca de la calle del Correo, en las casas principales del mayorazgo de Arana, creando así el único recorrido que Pedro y Eulalia, y el resto de los hijos que habían quedado con ellos en Bilbao, podían hacer con cierta ilusión en aquellos duros años. Pues los franceses apretaban más de día en día.

⁷³⁵ FSS, AFA, 1.750-29. Estas obras pías habían sido fundadas por el almirante Tomás López de Echaburu, caballero de Santiago, el 22 de marzo de 1680, ante Diego García de Larreátegui, en Durango.

Aunque, en pleno invierno de 1810, a los Ampuero les llegó el consuelo de que Eulalia dio a luz al último de sus hijos, una niña a la que llamaron Eladia⁷³⁶ y que, al cabo de poco más de un año, iba a tener una sobrina -Sofía Arana y Ampuero- con la que crecería a la vez.

En 1811, Pedro mismo se vio constreñido a ejercer de responsable adjunto -junto con José Antonio de Olalde- del pago de las contribuciones que se exigían al consejo municipal -que era como entonces se había rebautizado al ayuntamiento-, pues se había ordenado que también se extendiera esta responsabilidad “a dos o tres, o más individuos, elegidos... entre los propietarios más acomodados y las personas de mayor influjo” que hubiera designado el llamado Consejo de Provincia⁷³⁷ -la antigua Diputación-.

A Pedro le correspondió aquel año esta desagradable responsabilidad -cuando tocó recaudar en Bilbao cerca de 700.000 reales-. Un encargo que, al año siguiente, les correspondió repartírselo a sus parientes Juan Fermín de Larragoiti y Pedro Novia de Salcedo. Pero, aun así, Pedro tuvo suerte, pues cuando comenzaron los retrasos en los pagos el general Thouvenot no tuvo inconveniente en tomar como rehenes y llevárselos a Vitoria a unos cuantos miembros del consejo municipal y del Consulado, todos ellos conocidos suyos muy cercanos⁷³⁸; y no los devolvió a sus casas hasta que todos los componentes de aquellas instituciones se avinieron a firmar mancomunadamente unas letras por los importes exigidos. El sistema recaudatorio de los ocupantes era muy expeditivo.

Probablemente, a la vista de estos abusos, entre los jóvenes de la villa comenzó a germinar un espíritu de rebeldía y eso a pesar de que, al principio, muchos habían visto con buenos ojos la llegada de los franceses, en la esperanza de que el reinado de José I pudiera iniciar las reformas urgentes que el país necesitaba. Pero, esos mismos que creían que las reformas profundas estaban al caer, pronto se sintieron profundamente desengañados. Los generales de José Bonaparte no pensaban en promover ninguna revolución liberal; y, en cambio, a medida que la sublevación de los guerrilleros patriotas avanzaba en el resto del Reino, las reformas liberales sí que parecían cabalgar sobre aquella insurrección.

Dotado como estaba para el ejercicio físico y con las ganas de emprender aventuras propias de su edad -aunque no fueran muy acordes con su estado civil- Juanito Arana no tardó mucho en convencerse a sí mismo de que lo suyo era pasar a la acción y unirse a las filas de la guerrilla, de la que, de día en día, se oían hazañas asombrosas. Al oírlas, al Juanito cazador se le encendía la sangre. Pero, para seguir eso que él ya debía de llamar en su interior su vocación militar, debía tomar decisiones que no sólo le afectaban a él. Tenía que abandonar a Cornelia y a los niños a su suerte, pero, seguramente, eso no le importó demasiado, pues de sobra sabía que los Ampuero no los abandonarían si él desaparecía. El resto de las consecuencias que pudiera desencadenar no le concernían. Ya apechugaría su suegro con ellas. Pero, de momento, dejó pasar las Navidades.

La persecución política.

Hacía siete días que los Ampuero habían festejado, con el moderado optimismo que cabía en semejantes tiempos, la llegada del año 1812, cuando Pedro recibió una carta de su yerno Juanito Arana -22 años sin cumplir- en la que, tras el habitual “mi venerado y señor

⁷³⁶ Eladia Aurelia de Ampuero y Maguna nació en Bilbao el 19 de febrero de 1810.

⁷³⁷ Teófilo Guiard y Larrauri, *Historia de la Noble Villa de Bilbao, 1800-1836*, Bilbao, 1912, t. IV, p. 217.

⁷³⁸ Cirilo Pérez de Nenin, Serapio de la Hormaza, Dionisio de Aguirre, Juan de Ugarte Elguezábal, Mariano de Eguía y Basilio José de Olalde. Guiard, op. cit., p. 221.

padre”, le explicaba que se hallaba “en el apuro más crítico con unas cuentas que me ha presentado la muchacha de unas compras y a más el de tener que darles aguinaldos, pues yo contaba sobre un dinero que me debían haber traído el Domingo de Baracaldo, de unos montes, pero estuvo ayer el inquilino sin nada”.

Pedro se detuvo aquí un buen rato. Creía conocer muy bien a Juanito, un muchacho poco reflexivo, introvertido, con el que llevaba tiempo tratando de hacer un hueco en su desconfianza hacia cualquier clase de autoridad paternal, pero que parecía hacer feliz a Cornelia y como esto era suficiente, hasta entonces, no había pensado en que había motivos de preocupación, pues le sabía dueño de una fortuna considerable. Pero, esto era raro. “Y así suplico a V.m.d. por la dadora -la criada de mayor confianza de su casa- me remita un par de onzas de oro”. ¿Un par de onzas de oro con los franceses encima? Pedro se quedó desconcertado, pero pensó en Cornelia y en los niños; en que eran tiempos de zozobra y errores de cálculo para todos y cedió. Por las noticias que llegaban a Bilbao, sobre la marcha de la guerra, se vislumbraba alguna esperanza.

En aquel momento -enero de 1812, los avances de las partidas llegaron a amagar un ataque sobre Bilbao, pero, aunque fueron rechazadas por los franceses, la situación en Vizcaya no tardó en verse muy aliviada. Primero cayeron Bermeo y Castro; luego Lequeitio y, en combinación con la flota inglesa, las tropas españolas, que mandaban algunos generales hijos del país, consiguieron para el fin de la primavera dominar “casi en absoluto la costa desde San Sebastián a Santander”⁷³⁹. De manera que, para el 22 de junio, Renovales, el segundo de Mendizábal, ya estaba intentando liberar a Bilbao. Pero, ¡ay!, el ataque fue repelido de nuevo por las tropas francesas, una vez que les llegaron refuerzos desde Durango.

Para entonces, Pedro Ampuero ya había sufrido la que parece su primera -y quizás última- detención. Pues en mayo de 1812 el general Rouget -uno de los hermanos del creador de La Marsellesa, un himno que quizás Ampuero había oído por primera vez de labios de los *sans-culottes* de 1795-, decretó que los morosos en el pago de las contribuciones “serían arrestados y tenidos en rehenes hasta su transporte a las prisiones que se designaren; serían puestos en arresto domiciliario y, si así no pagaban pasado un plazo, se les embargaría el mobiliario, que se subastaría en Vitoria. Pedro figuró entre los detenidos de primera hora y con él buena parte de su parentela más próxima: su yerno Juanito; sus primos Mariano de Salcedo y Mariano de Castaños; y otros ricos propietarios⁷⁴⁰.

Ante tanta inseguridad, los cónyuges primos se otorgaron un poder recíproco para testar⁷⁴¹. Declararon que tenían ocho hijos: Mariano, de 21 años, “que se halla ausente”, probablemente en El Ferrol, pues, como ya sabemos, había conseguido ingresar en el cuerpo de guardiamarinas en 1806; Cornelia, de 18, casada con Juan Arana, que vivía en Bilbao; José -Pepe-, que tenía 16; Cesáreo, de 14; Cirilo, de 12; Mónica, de 9; Encarnación, de 6; y Eladia, de tres.

Entre tantas tribulaciones, Pedro no debió de advertir que Juanito, su yerno, no había llevado nada bien su arresto. Pasaron unas semanas y Juanito desapareció de casa, aparentemente sin dejar rastro, pero, por las fechas, podemos deducir que su huida coincidió con algunas acciones que las partidas habían llevado a cabo por el Duranguesado. Es decir, sobre un

⁷³⁹ Teófilo Guiard y Larrauri, *Historia de la Noble Villa de Bilbao. 1800-1836*, Bilbao, 1912, t. IV, p. 167.

⁷⁴⁰ Como la viuda de Jusué, José Antonio Gómez de la Torre, Alejandro Eguía, Basilio Olalde y Francisco de Abásolo.

⁷⁴¹ FSS, AFA, 641. Bilbao, 4 de mayo de 1812, ante Uríbarri.

terreno que Juanito conocía como la palma de su mano. La desaparición de su yerno, aunque desde un principio sospechara cuál era su finalidad, consternó a Pedro y a Eulalia.

Hacía únicamente un par de años que se había casado y con dos hijos de pocos meses las consecuencias para Cornelia, en cuanto los franceses conocieran lo ocurrido, podían ser muy duras. ¿Había pensado el fugado en todo eso?; ¿cómo era posible que él pensara que tenía la misma libertad que cuando aún estaba soltero?; ¿las dos onzas de oro que había pedido a su suegro en enero eran para hacerse con efectivo a la hora de emprender su aventura?

Reflexiones aparte, entonces, lo que a Pedro realmente le preocupaba fue la suerte de su pobre hija -que, como represalia, llegó a ser encarcelada unos días por los franceses- y, sobre todo, de dónde sacaría él los recursos para hacerse cargo de la manutención de todos los que vivían en casa del fugado. Meditando sobre esto, no tardó en pensar que su “consuegro”, Landázuri, algo tendría que decir sobre todo esto e inició una correspondencia que duró varias semanas, en las que varias cartas se cruzaron entre Izurza y Bilbao, sin resultado alguno. Nicolás de Landázuri no estaba dispuesto a aflojar la bolsa en ningún caso. Aunque, consejos no le faltaban. Quizás el más práctico fue el de que Cornelia presentara un memorial ante la autoridad ocupante, alegando la apurada situación que se hallaba desde la fuga de su marido.

En realidad, incluso, este consejo llegaba tarde, pues Pedro había ya dirigido escritos a los generales Caffareli y Rouget, “valiéndome de sujetos del mayor influjo para con estos señores”, pero él no tenía ninguna confianza en este procedimiento. “En tal caso, por mucho que quiera esforzarme, es demasiada carga para que yo pueda sobrellevarla, cuando para mantener las precisas de mi obligación he tenido que sufrir las vejaciones que sabes”.

“Por más que he procurado granjearme la estimación y confianza de tu sobrino -el huido Juanito-, valiéndome de los medios más suaves y demostraciones del mayor afecto, jamás lo he podido conseguir; y si alguna lo he merecido ha sido únicamente cuando se ha hallado en apuros para pedirme cantidades; y, aunque siempre que se ha valido de mí le he servido completamente, nunca he conseguido se explayase conmigo y comunicase sus ideas. Así, si yo hubiera barruntado algo del contenido de la carta que me dices, en vez de que suspendieses tu viaje a ésta, te hubiera aconsejado lo ejecutases al momento, que tal vez hubiéramos evitado los males que nos cercan; y valiéndonos de esta ocasión, ya que antes se malogró otra, por lo que no ignoras, quizás se complicarían los asuntos de intereses y felicidades de toda esta familia, que en el día está a pique”.

Tras este preciso retrato del carácter de Juanito Arana, Pedro continuaba con su reflexión: “Cuando en las familias de las circunstancias de las nuestras, llegan los asuntos a unos extremos tan apurados y afligentes, máxime en unas circunstancias como las del día, deben mirarse las cosas de otro aspecto, sin tanta rigidez y con toda generosidad. Pues si las cosas vuelven a su orden, hay para remediarlo todo, gracias a Dios; y cuando no, no es éste el medio de asegurarlo. Toda cavilación y fatiga es poca en asuntos de tanta entidad y merece toda nuestra consideración y desvelo”⁷⁴².

Landázuri contestó confesándole a Pedro de que nada de lo que había observado sobre la indiferencia y la introversión de Juanito Arana le cogía por sorpresa, “pues le tenía bien calado”. ¿Y qué se sabía de Juanito, de quien dos viejos marinos decían que se había ido a pique? Pues, ni más ni menos, que de nuevo había dirigido una carta a su tío Nicolás pidiéndole otra vez que le mandara dinero. “Infiere de ahí -decía Nicolás a Pedro- qué caudal se puede hacer de sus voces. El Cerro de Potosí sería poco para sus devaneos y puede ser que cuando

⁷⁴² Id. Bilbao, 16 de junio de 1812.

empiece a ensuciarse la camisa, llegue a conocer sus yerros. En el interim no hay más remedio que tener paciencia y esperar a que se sazone la cosa”⁷⁴³.

Pero el que no estaba dispuesto a tener tanta paciencia con el tutor de los Arana era Pedro. Para él no había otro problema sobre el que disertar que las necesidades acuciantes que padecían Cornelia y sus hijos. Así que se lanzó de nuevo a por la bolsa de Nicolás. Con la petición de alimentos a las autoridades francesas no había nada que hacer. “Así repito que esta carga es demasiado para mí; tú no te hallas en la estrechez que yo y la obligación te es más inmediata por muchos títulos. Espero pues que te apresures a aliviarme de este peso, que no lo sería en otras circunstancias, ni te haría la más leve insinuación”. Pedro se despedía “ex corde”⁷⁴⁴.

El caso fue que, mientras Ampuero ponía estas líneas a su “consuegro”, éste había recibido en Durango la desagradable visita del general Duvernet, a quien había recibido con su hermano Pablo. Algo que sólo sirvió para que Nicolás pudiera presenciar cómo los franceses se llevaban detenido a éste, mientras él se quedaba libre para poder hacerse cargo de las exacciones que debería pagar. Pablo Landázuri fue puesto en libertad cinco días después y cuando regresó a casa, Nicolás retomó la pluma: “Yo no estoy en disposición que tú te imaginas; te haría ver que en el día tienes más renta que yo, porque a mí me ha cogido el carro de tal forma que íntegramente cesaron la mitad de ellas; y, para que no caigamos en más contestaciones sobre este particular, te digo terminantemente que tú, como interesado principal en el día de cuidar de las haciendas de tu hija, debes tomar los medios; bien, entendiéndote con los inquilinos o de otro modo que te parezca más a propósito, cuidar de la subsistencia” de Cornelia, sus hijos y sus cuñados, “pues ni tú, ni yo, podemos con la carga que cada cual tiene a cuestas”. Nicolás aseguraba que le resultaba sumamente doloroso tener que manifestarse así. En aquel momento, él creía que debía tenerse muy en cuenta aquel adagio que dice: “la caridad bien ordenada empieza de sí mismo”⁷⁴⁵.

Mientras todas estas cartas iban y venían de Bilbao a Izurza, ¿qué había sido realmente de Juanito Arana? Pues, al parecer, nada más fugarse de Bilbao se alistó como cadete en el 2º batallón de voluntarios de Vizcaya, en el que dos meses más tarde fue ascendido a subteniente; poco después a teniente y, enseguida, a capitán⁷⁴⁶. Todo esto, mientras Cornelia y sus padres pechaban ante los franceses con las consecuencias de su alistamiento en las partidas que les hacían la guerra. Pero regresemos de nuevo al Bilbao ocupado.

¿Quién gobierna Bilbao?

Desde los primeros meses de la guerra, los ocupantes no habían hecho casi ningún cambio en la forma de gobierno del consistorio. Ya no se llamaba regimiento o ayuntamiento de la Villa, sino que, de acuerdo con los cambios introducidos en los municipios franceses, había pasado a llamarse consejo municipal y a su frente ya no había un alcalde, sino un presidente. Pero, aparte de esto y de haber vaciado sus competencias reales en favor de la autoridad militar, los nombres y posición de quienes ocupaban los puestos rectores no habían variado. Como siempre, los titulares de las grandes firmas mercantiles de la villa se los venían repartiendo con los propietarios urbanos más ricos.

⁷⁴³ FSS, AFA, id., Durango, 19 de junio de 1812.

⁷⁴⁴ FSS, AFA, id. Bilbao, 20 de junio de 1812.

⁷⁴⁵ Durango, 25 de junio de 1812.

⁷⁴⁶ J. R. Urquijo Goitia, *Diccionario biográfico de los parlamentarios...*, Vitoria, 1993, p. 159.

Así, en 1812, era presidente del consejo municipal Cirilo Pérez de Nenín y alcalde Fermín María de Uríbarri, quienes encabezaban un ayuntamiento compuesto por nueve consejeros municipales que era como se llamaba ahora a los antiguos regidores⁷⁴⁷. Este ayuntamiento se dedicaba fundamentalmente a tratar de torear como podía los oficios que, constantemente, le hacían llegar el comisario de Guerra Robert y el intendente de la provincia de Vizcaya. Éste era un compañero de armas de Pedro Ampuero, llamado Luis Juan de Elexaga, y el día 10 de agosto éste ofició al ayuntamiento para exigirle de orden del comandante general de la plaza la entrega de “todos los fondos que haya en la caja”, bajo su personal responsabilidad y a las ocho horas de la mañana.

Esta orden terminante se debía a que las tropas aliadas al mando de Renovales se encontraban a las puertas de Bilbao, ya que, tras los fracasos anteriores, habían cesado de inmediato las rencillas y diferencias que había habido hasta entonces entre las partidas, según estuvieran formadas por vizcaínos, alaveses o guipuzcoanos. Un gran logro que consiguió nuestro viejo conocido el general Mendizábal, mientras el comodoro británico Sir H.R. Popham conseguía, siguiendo los planes de Wellington, controlar la costa definitivamente, lo que permitía a los aliados transportar refuerzos y abastecimientos a cualquier punto de ella⁷⁴⁸.

Los franceses comenzaron a planear su retirada de Bilbao. Y el 11 de agosto, el mismo día en que el intendente Elexaga había ordenado al consejo municipal que le entregase el contenido de la caja, a las cinco de la mañana, ante la atenta mirada de los que como Pedro Ampuero llevaban años aguardando aquel momento, las tropas francesas comenzaron a salir ordenadamente de la villa. Lo que provocó que, exactamente, a la misma hora el presidente Nenín convocara una reunión del consejo municipal.

Los reunidos eran conscientes de que debían “procurar que, en tan críticas circunstancias, se mantenga la quietud” de la población a la que exhortaban a que “permanezcan en sus casas y talleres”, evitando reuniones de gente que pudieran provocar desasosiego. El delicado equilibrio del orden público peligraba y, para poder garantizarlo, el consejo municipal decidió convocar a “treinta personas de las más condecoradas de esta villa, entre clero, propiedad y comercio”. Una de ellas era el alférez de navío Pedro Ampuero y con él acudieron un buen número de parientes y amigos muy cercanos. La élite de la villa no colaboracionista casi al completo.

Una vez reunidos, todos los convocados “recorrieron el pueblo y viendo que se hallaba en la mayor quietud y sosiego se separaron respectivamente a sus casas y negocios, descargados sin embargo de velar sobre la permanencia del citado sosiego”. Ahora bien, Nenín no deseaba afrontar en solitario lo que ahora iba a producirse -la entrada de las tropas españolas-, pues esto podía significar “muchos y complicados asuntos” y entonces los consejeros municipales acordaron nombrar una comisión auxiliar que se encargase de velar por los suministros “y demás”, compuesta exclusivamente por Ampuero, Barrenechea, Olaeta, Epalza, Ugarte, Lequerica, Mac Mahón, Orbegozo, Irunciaga y Norzagaray. Diez personas en total⁷⁴⁹. Dos días después, el 14 de agosto, el consejo municipal ya se llamaba ayuntamiento⁷⁵⁰ y, en aquel momento, el consejo municipal, con Nenín a la cabeza, se esfumó. Temían y con razón ser

⁷⁴⁷ Archivo Foral de Bizkaia (en adelante, AFB), Actas de Bilbao, t. 0233, año 1812, f.º 171. Serapio de la Hormaza, Juan José de Goicoechea, Basilio de Olalde, Juan Francisco de Ugarte, Mariano de Eguía, José de Guereca, Dionisio de Aguirre, Manuel Gallo y Anselmo de Recacoechea.

⁷⁴⁸ T. Guiard, op. cit., p. 170.

⁷⁴⁹ T. Guiard, op. cit., p. 172.

⁷⁵⁰ AFB, ref. id. f.º 182.

acusados de afrancesados por las tropas que acababan de entrar. Así que la comisión auxiliar, que encabezaba Pedro, comenzó a actuar de facto como ayuntamiento. Esto había sido posible porque, como el propio Ampuero explicó a Fernando VII meses después, desde el invierno de 1809 “he manifestado el más irreconciliable odio al intruso y sus partidarios y la más acendrada adhesión al legítimo Monarca, haciendo patentes mis generosos sentimientos”.

Algo que, como ya sabemos, le había valido el reconocimiento de todo el vecindario como “leal y buen español, irreconciliable enemigo” del rey José, por haber “resistido el tomar empleo alguno... sin embargo de las reiteradas solicitudes y amenazas del juez comisionado Amorós, lo que bastó para que siempre me mirasen con rencor y sospecha y causado las mayores vejaciones, tanto en mis haciendas como en mi persona, haciéndome sufrir continuos arrestos y conducido cual facineroso a la cárcel pública y formándome causa de sublevador”⁷⁵¹. Pero esta misma conducta le iba a servir en aquel agitado período final de la guerra, iniciado en agosto de 1812, para recibir los primeros reconocimientos públicos a su conducta.

Así que Pedro comenzó a actuar como alcalde de facto cuatro meses antes de ser elegido formalmente para ello y en un periodo en que él mismo, por su formación militar, debió de calibrar enseguida como uno de los más peligrosos de la guerra. Pues, ni los imperiales habían sido enteramente derrotados, ni las tropas aliadas habían conseguido aún alejarlos definitivamente de Bilbao, donde, entre las entradas y salidas de los unos y de los otros, sus habitantes podían ser víctimas de esa clase de represalias inútiles y crueles que suelen caracterizar el final de casi todos los conflictos bélicos. El alférez de navío Ampuero, acostumbrado al cálculo de probabilidades y tan diciplinado como un jefe de la Armada podía serlo, comprendió desde el primer momento lo que debía de hacer para salvar la situación. Y se ve que, enseguida, se puso manos a la obra.

Una de las primeras actuaciones de Pedro Ampuero y sus compañeros de comisión consistió en evitar las venganzas incontroladas. En el hospital de la villa había tres oficiales franceses que se estaban reponiendo de graves heridas recibidas en combate: un teniente, un brigadier de gendarmes y un granadero. Al enterarse de esto, algunos oficiales españoles, que acababan de entrar, intentaron asaltar el hospital para “injuriar” a los heridos. Pedro Ampuero, acompañado de otros regidores, se presentó allí en cuanto conoció lo que pretendían y los ahuyentó. Para él debió de ser como regresar al puente de mando.

Pero, a diferencia de otras ocasiones, entre los recién llegados, afortunadamente, reinaba la mayor armonía. Cuando a los soldados vizcaínos se les acabaron los cartuchos, se dirigieron directamente a Porlier, apodado entonces *el marquesillo*, y se los pidieron: “*Porlier jauna, ecasu cartucho bat*”. Un sargento se lo tradujo -!Señor Porlier, denos un cartucho!- y Porlier, que entonces estaba al mando del 7º ejército, ordenó que se les hicieran llegar de inmediato más cartuchos. La guerra barría prejuicios y diferencias y, como siempre había ocurrido hasta entonces en España, soldados y oficiales se expresaban y atendían en cualquiera de las lenguas de la Monarquía.

Pedro Ampuero ofició inmediatamente para darle cuenta de la liberación de Bilbao a la llamada Noble Junta Diputación de Vizcaya, que se había constituido, desde febrero anterior en Orduña, como una diputación provisional leal a la regencia de Cádiz. A partir de aquel momento, el ayuntamiento de Bilbao reconoció la autoridad de la regencia y de las Cortes, que acababan de promulgar la primera Constitución española. Pero Pedro, que sabía la delicada situación en que aún se hallaba la villa -la guerra no estaba aún decidida-, no se cuidó mucho en

⁷⁵¹ FSS, AFA, 2.312. Sin fecha, probablemente del verano de 1813.

el lenguaje y, en su oficio, usó del vocablo municipalidad al referirse al ayuntamiento que presidía y la Junta de Orduña protestó. A Landaida, el presidente, le había molestado “el que se le haya pegado a ese ayuntamiento la fealdad de la imitación del lenguaje francés en la voz poco acostumbrada de municipalidad”.

El oficio de Ampuero pasó a ser conocido como el oficio de “la municipalidad”⁷⁵², pero a él no parece que le importara mucho. Se había pasado para entonces media vida siendo aliado o enemigo de los franceses, según la época, y verse salpicado por un presunto galicismo no era importante. Era mucho más importante ocuparse de vestir y calzar a la recién llegada División de Vizcaya y del reclutamiento forzoso que se hizo en El Arenal, el 14 de agosto, de todos los mozos solteros comprendidos entre los 17 y los 45. Aunque para vestirlos hubo que emitir un bando, animando a la población a desprenderse de las camisas, zapatos y alpargatas que no usaran.

El bando había ordenado publicarlo el comandante general de las Provincias Vascongadas, el mariscal de campo Renovales, que se presentaba en sus oficios con sus cuatro primeros apellidos y su condición de caballero de Santiago. Pero a los pocos días, cuando llegó a Bilbao el general Mendizábal -que era caballero de Calatrava y natural de Bergara-, él se encargó de publicar otro bando en el que se comunicaba oficialmente a los vizcaínos que ya habían dejado de ser súbditos para convertirse en ciudadanos, pues les presentaba “el código de la felicidad social, la Constitución política de la Monarquía española”, algo que el general guipuzcoano atribuía a un dictado de la mismísima Sabiduría.

Esto dio lugar a que el ayuntamiento, que presidía de facto Pedro Ampuero, ordenara que el 22 de agosto se hicieran la proclamación del Rey y la publicación de la Constitución en medio de grandes regocijos populares, con aparato de iluminaciones y una corrida de novillos⁷⁵³. Incluso se proyectó que la jurara el vecindario de las cuatro parroquias y, aunque el clero no rechazó, nada pudo hacerse porque, ante la inminencia de un ataque francés, la plaza tuvo que ser evacuada.

Los que como Ampuero se habían visto colocados al frente del nuevo ayuntamiento constitucional se veían seriamente amenazados, pues si los franceses volvían a entrar lo menos grave que les podría ocurrir sería convertirse en miembros del consejo municipal o municipalidad. Pero de momento, mientras Mendizábal plantaba su cuartel general en Galdácano -la actual Galdakao-, los franceses se limitaron a ocupar posiciones en torno a Bilbao. Hasta que el día 27 el general Caffarelli entró en la villa, tras lo que se conoce como batalla de Begoña, pero fue para dejar alguna tropa en ella y salir enseguida hacia la costa para socorrer Santoña.

Comenzó entonces un periodo que al alcalde en funciones Ampuero le obligaba a echar mano continuamente de la mayor ductilidad de que fuera capaz y a no alterarse nunca si es que deseaba evitar que las tropas que entraban o salían, según las ocasiones, se tomaran represalias sobre la población civil. Pues el 8 de septiembre, poco después de haber salido Mendizábal, Renovales volvía a entrar en Bilbao, tras la precipitada salida la víspera de 1.500 franceses que el conde Caffarelli⁷⁵⁴ había dejado allí, tal como acabamos de decir, una semana antes.

⁷⁵² T. Guiard, op. cit, p. 175.

⁷⁵³ T. Guiard, op. cit.

⁷⁵⁴ Marie François Auguste de Caffarelli du Falga (1766-1849) era un general de división de ascendencia italiana que había acompañado a Napoleón en su expedición a Egipto, tras lo que se había convertido en su ayudante de campo.

Nada más entrar, Renovales hizo publicar un nuevo bando, dirigido a los “bascongados” en que tras citar las glorias de la alianza anglo española y mencionar el nombre de Wellington, como duque de Ciudad Rodrigo, les recordaba que ellos habían sido “el terror de Roma”. La papeleta para el alcalde Ampuero consistió en que Renovales no tardó ni segundos en exigir las mismas exacciones para su ejército que las que Cafarelli días antes había exigido para el suyo.

Renovales que, en su bando, no había hablado para nada de Constitución, dejó como comandante de armas de la villa al coronel Juan Bautista Guergué, que tampoco la debía de tener muy presente. Las diferencias políticas entre los jefes del ejército comenzaban a marcar sus actuaciones. De manera que, cuando el teniente general Mendizábal semanas después entró en la villa, publicó un bando, dirigido a todos los alcaldes y justicias del Señorío por el que, de acuerdo por lo establecido por la regencia de Cádiz, les ordenaba acudir a Bilbao a una junta general que debería celebrarse a mediados de mes “para tratar y resolver sobre todo cuanto convenga a los intereses del País”⁷⁵⁵.

Mendizábal pretendía que en esas juntas, que se celebraron el 16 de octubre de 1812 en la iglesia de San Nicolás, se publicase y se jurase la Constitución. Debió de ser un día muy agitado para Pedro Ampuero, pues como alcalde en funciones tuvo que ejercer de anfitrión de los congregados que representaban a 99 localidades vizcaínas. Las juntas prestaron juramento a la Constitución, pero crearon una comisión para examinarla y compararla con las disposiciones forales por las que, hasta entonces, se regía el Señorío. Ampuero debió de ser uno de los que favoreció la creación de esta comisión, pues, como luego vamos a ver, él fue de los primeros que comprendieron la necesidad de que las libertades forales se tradujeran al lenguaje liberal.

A fines de noviembre -mientras en Durango ya se habían concluido las reparaciones que había habido que hacer para que Don Juan Gabriel de la Mella pasara a ser el rentero de la huerta de Echezuría⁷⁵⁶- en Bilbao, el general Mendizábal convocó a su viejo amigo el alcalde Ampuero y a sus capitulares para que el día 23, a las diez de la mañana, se encontraran en formación en Achuri -el actual Atxuri- para asistir a la solemne entrada de las reliquias de San Ignacio de Loyola que, hasta entonces, habían permanecido escondidas en lugar secreto en Guipúzcoa después de la invasión “y, ahora, se mandaba conducir las a lugar seguro”. La corporación debía acompañar en procesión a las sagradas reliquias hasta la iglesia de San Nicolás. Todo el pueblo pudo ver aquel día a Pedro Ampuero desfilando junto al teniente general Mendizábal que, si ya había sido aclamado por diputado general del Señorío en las juntas de hacía un mes, no iba a tardar tampoco mucho -unas semanas- en recibir el nombramiento de jefe político -o gobernador-, un cargo nuevo que sustituía al tradicional de corregidor. Mendizábal y Ampuero encarnaban aquel día ante los ojos de los bilbaínos el poder del nuevo régimen liberal.

El primer alcalde constitucional de Bilbao.

Hasta la tarde del 13 de diciembre de 1812⁷⁵⁷ no quedó formado el primer ayuntamiento constitucional de Bilbao -es decir, el elegido enteramente con arreglo a la Constitución de marzo anterior- con Pedro de Ampuero y Musaurieta como primer alcalde y como segundo, otro marino, el alférez de navío retirado Tomás de Gana, socio de una firma familiar de embarcadores de lana que, cinco años antes, había escriturado un capital de un millón de

⁷⁵⁵ Id., p. 183.

⁷⁵⁶ FSS, AFA, 1900.

⁷⁵⁷ AFB, ref. id. Actas de 1813, t. 0234, f.º 1º.

reales⁷⁵⁸ y, un año después, sería elegido prior del Consulado. Ampuero y Gana, además de compañeros de armas eran íntimos amigos.

El ayuntamiento se completaba con los regidores -otros ocho comerciantes de los que, habitualmente, solían ocupar también las judicaturas del Consulado de Comercio-; y los síndicos procuradores generales Mariano de Ibarreta y Pedro Antonio de Castañares. Todos ellos habían sido “elegidos y posesionados en sus respectivos empleos y asientos con arreglo a la Nueva Constitución política de la Monarquía Española sancionada y promulgada en Cádiz a 19 de marzo del presente año”.

Este episodio de su definitiva elección legal como alcalde constitucional fue explicado por el propio Ampuero como una suerte de movimiento prerrevolucionario: “Fui nombrado alcalde por aclamación del pueblo”. Un vecindario agradecido a la actividad que había desplegado desde hacía cuatro meses, cuando el consejo municipal bonapartista había pasado a mejor vida. Pero la elección de Ampuero y Gana como primer y segundo alcaldes encerraba también otro significado: Bilbao había puesto su suerte, en aquellos peligrosos momentos en que unos días amanecía liberada y otros ocupada, en manos de dos oficiales de la Armada, patriotas, liberales, monárquicos y fueristas. Un hecho a retener, sobre todo, a medida que todo se fue complicando en las semanas siguientes, mientras la población se llenaba de soldados que exigían sin parar nuevos suministros y servicios. Y para colmo, a fines de diciembre, todo daba a entender que los franceses estaban a punto de volver a entrar en Bilbao.

Estas entradas y salidas de los dos ejércitos en liza duraron varios meses y tuvieron en constante tensión a Pedro, pues como alcalde su único interés era mantener la tranquilidad del vecindario a costa de la coexistencia más pacífica posible frente a las demandas y exigencias de los ocupantes, que siempre se dirigían a cuestiones que tenían que ver con el abastecimiento de sus tropas. Un abastecimiento que, en aquellos meses, resultaba prácticamente imposible de atender, cuando la propia población no disponía de nada.

Hasta los últimos días de la primavera de 1813, los franceses resistieron los embates de los aliados y, en particular, los de Mugártegui⁷⁵⁹ y Artola, que estaban al mando de dos de los tres batallones vizcaínos que les hostigaban continuamente. Un período en el que Pedro Ampuero vio salir y entrar en Bilbao al general Foy -siempre con la esperanza de que no volviera-, pero tuvo que aguardar al primer día del verano del 13 para despedirlo definitivamente. Durango también había quedado liberada y la guerra parecía entrar en su fase final. El día 23 desde Durango, el general Mendizábal comunicó el resultado de la batalla de Vitoria e inmediatamente el alcalde Ampuero ordenó que, al día siguiente, se celebrara un solemne *Te Deum* en la iglesia de Santiago para agradecer la victoria⁷⁶⁰. Pedro estaba entusiasmado. Wellington y Álava -su antiguo compañero de la Armada- le habían librado para siempre de aquella pesadilla de la ocupación.

Pero, al tiempo, no dejó de inquietarse por la suerte de lo que pudiera ocurrirles a los colaboracionistas. En el parte de la victoria que acababan de mostrarle y que procedía del mismísimo cuartel general del Lord -que era como se conocía familiarmente al general inglés- se decía expresamente que, en Vitoria, “se han hecho multitud de prisioneros y entre ellos... muchísimos afrancesados”. Pedro no pudo evitar pensar en su primo, el marqués de la Alameda,

⁷⁵⁸ T. Guiard, *Historia del Consulado...*, t. II, p. 842. Los Gana eran originarios de Plencia -la actual Plentzia- y Tomás de Gana y Ansoleaga y su hermano José eran oficiales de la Armada. José a partir de 1791 y Tomás a partir de 1793 en que habían ingresado como guardiamarinas.

⁷⁵⁹ Gil Novales, *DBTL*, p. 456.

⁷⁶⁰ T. Guiard, *id.*, p. 200.

uno de sus corresponsales de mayor confianza, pues sabía que Ramón Urbina había sido consejero del gobierno designado por los franceses para el País Vasco y que, además, había adquirido bienes nacionales. Y, desde luego, al marqués la multitud le apedreó la casa por aquellos días, pero la cosa no pasó de ahí. Ampuero seguiría teniendo un excelente corresponsal en Vitoria.

A comienzos de julio de 1813, Pedro volvió a ser alcalde constitucional de Bilbao y libre de nuevo para pensar en qué algo podría cazar aquel verano, Pedro no tardó nada en caer en la cuenta de que le sería necesaria una nueva pieza de plata en la cazoleta de su escopeta, así que le encargó al administrador de Durango que la enviara a su armero de Éibar y que de paso abonara el cañón⁷⁶¹. Meses más tarde, también se ocuparía de mejorar la escopeta de su yerno Arana, colocándole un caño de oro, además de un rastrillo y una baqueta nuevos. Pero, como Azcárraga era en esta época además de administrador, el ferrón de Arandía, con “dos callos de herraduras “hice en Arandía dos planchas para dos cañones de escopetas” que fabricó Vicente de Aldecoa que, al parecer, cobró por ello 550 reales.

Simultáneamente, Pedro se hizo conducir un jabalí desde Durango a su casa de la calle Correo en Bilbao. Pues allí él continuaba siendo el alcalde de una población que, aunque no había sufrido graves daños materiales durante la ocupación, estaba como las demás del reino arruinada y sujeta aún a temores de represalias y de nuevos enfrentamientos. Ya que los años de la guerra habían estado incubando otra de carácter civil, larvada que, a medida que los pueblos habían recobrado la libertad, no resultaba difícil adivinar que el orden público les iba a estallar en las manos a las nuevas autoridades.

El clero, que tan sigiloso había estado en los núcleos urbanos, era quien más ganas mostraba de revertir cuanto antes la situación y con ellos muchos de los que habían sufrido graves pérdidas en sus intereses, añoraban también los viejos tiempos de lo que, pronto, comenzaría a llamarse el Antiguo Régimen. Y esto en algunas familias muy vinculadas a Pedro podía ya palpase. Mas por fortuna, y como el rey Fernando no había regresado todavía de su “cautiverio” en Francia, él pudo concluir su mandato en la alcaldía sin grandes sobresaltos.

Y así, a mediados de noviembre, al tiempo de la instalación de las nuevas Cortes generales y en medio de los regocijos y fiestas que había decretado para celebrarlo, el alcalde Ampuero dirigió al rey Fernando -rey constitucional en aquel momento- una declaración en la que le exponía que “el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa, lleno del más puro regocijo y del más profundo respeto a Vuestra Soberana Persona, mira en este día el instante feliz por el que tantas veces ha suspirado”; y se postraba ante el trono, haciéndole presente que si Bilbao había resistido a tantas calamidades se debía a la esperanza que siempre había tenido de que el rey volvería⁷⁶². Y, mientras Pedro expresaba su adhesión a la monarquía parlamentaria, se hizo traer de Durango, a toda prisa, “un tamboril... de asar castañas” que le había fabricado el sartenero de Arandía. Durante toda la guerra, ocurriera lo que ocurriera, los Ampuero habían podido tener a su alcance castañas de Durango.

Obviamente, las enhorabuenas y felicitaciones volvieron a reproducirse cuando se instalaron las Cortes en Madrid, semanas después. Pero estas felicitaciones fueron los últimos actos de Ampuero como alcalde. En 1814 cedió las varas de primer y segundo alcalde a José de Basarrate y a Gregorio de Lezama Leguizamón y, aunque algunos de los regidores del año anterior continuaron, otros entraron por primera vez como Diego Mac Mahón o Tomás de

⁷⁶¹ FSS, AFA, 1.900.

⁷⁶² AFB, ref. id., f.º 344.

Zubiría⁷⁶³. Entonces, enseguida comenzaron las persecuciones a los afrancesados y, como cabía esperar, los dos oficiales de la Armada -compañeros de Pedro- que habían servido a la administración francesa fueron excluidos de todos sus derechos. Luego, el 15 de mayo, se conoció en Bilbao la noticia de la abolición de la Constitución y el mismo ayuntamiento, que había sido constituido de acuerdo con ella, prosiguió en sus funciones hasta agosto en que fue sustituido por uno nuevo. El rey Fernando confirmó el Fuero de Vizcaya y se celebraron las tradicionales funciones de toros.

La primera Constitución española parecía haber quedado definitivamente enterrada; y, paralelamente, comenzó la persecución a quienes se habían distinguido como liberales. Por ejemplo, a quienes habían sido alcaldes constitucionales, aunque hubieran manifestado expresamente su adhesión a la Monarquía como forma de gobierno. La Monarquía sería absoluta, o no sería; y los que habían sufrido persecución durante la ocupación y habían mantenido en todo momento una impecable conducta, como en el caso del alférez de navío Ampuero, deberían someterse a una *purificación* -así literalmente- si es que querían mantener sus empleos, grados y libertad ante un gobierno encabezado por un rey que había pasado la guerra en un lujoso castillo -en Valencay, propiedad de Talleyrand-, felicitando a Napoleón por sus victorias, incluidas las de España. Y ahora el ciudadano Ampuero, por haber sido alcalde constitucional de Bilbao, debería *purificarse* para regresar a su antigua condición de súbdito si es que no quería ser multado o enviado a un castillo.

1814: regreso a Durango, reaparición del capitán Arana, *purificación* de Pedro y muerte del alférez de fragata Mariano de Ampuero.

En los primeros días de confusión, y ante la inminente represión, la respuesta de Pedro no se hizo esperar. Tomó a toda su familia en sentido amplio -los Arana incluidos- y todos se fueron a pasar una larga temporada a Durango; y a lo que parece disfrutando del mismo régimen de vida que en Bilbao, pues al ordinario que se ocupaba de los transportes entre villa y villa se le abonaron 630 reales “por la ocupación que tuvo con sus caballerías en la conducción de géneros para mis señores amos durante el tiempo en que en ésta de Durango estuvieron dicho año con sus familias y sirvientas; y traída de dichas familias desde Bilbao, al tiempo que vinieron, y conducirlos de vuelta”⁷⁶⁴.

Pedro debía de estar deseando de salir de una población en la que muchos seguían tomándole por el alcalde o le proponían para nuevos encargos políticos que no deseaba asumir de ningún modo en la nueva situación. Claro que, en Durango, se encontró con que tenía que enfrentarse a las contribuciones exigidas por el ayuntamiento durante el periodo constitucional y Pedro se sumó a la demanda interpuesta por los demás propietarios, como Echezarreta, Maguna -el tío de Eulalia-, Jáuregui, Arriaga o Murga, en un pleito que perdió el ayuntamiento. Pero, ¿quién había reaparecido para entonces?

Pues nada menos que el famoso capitán Arana, aquel Juanito Arana al que habíamos dejado ascendiendo meteóricamente en su batallón de voluntarios de Vizcaya y que había estado todo el año 1812 guerreando entre Vizcaya -Duranguésado incluido- y Guipúzcoa, mientras en Bilbao a su suegro se lo llevaban los demonios cada vez que lo recordaba y veía a su hija multada y perseguida y a sus nietos desamparados. La guerra del capitán Arana había concluido en la acción de Mendeja, en mayo de 1813, cuando fue hecho prisionero por los franceses y conducido al depósito de Maçon. Pero, valiente y decidido como era, no tardó en fugarse, justo

⁷⁶³ AFB, Id.

⁷⁶⁴ FSS, AFA, 1.900.

cuando la guerra estaba ya a punto de concluir. Pero el regreso no fue fácil, como pronto pudo descubrir.⁷⁶⁵ Ni se les reconocieron automáticamente los grados obtenidos, ni se les eximió de la famosa *purificación*.

Juan había debido de cruzar la frontera por el Pirineo navarro, pues su proceso se realizó en Pamplona; y en estas circunstancias, en la primavera de 1814, el presunto capitán Arana sí que se acordó de su suegro Ampuero, pues éste que acababa de dejar de ser el primer alcalde constitucional de Bilbao, sí que estaba en condiciones de ayudarle a salir airoso. Así que le escribió.

La carta iba dirigida a su “padre político y muy señor mío”, lo cual indica que, aunque Pedro le hubiera perdonado ya la situación en que había dejado a los suyos cuando se había fugado de Bilbao e, incluso, aprobara su patriótica conducta durante los meses transcurridos desde 1812, la tensión entre ellos subsistía. Pero Juan era optimista, como siempre: “Mi suerte ha sido muy feliz -decía-, pues además de haber traído todos los documentos que son necesarios, ha habido muchas personas que se han interesado y últimamente el Fiscal que me han nombrado es un amigo, quien en muy pocas horas ha formado mi proceso, y si en el Consejo de mañana le tocase a éste hablar, acaso mañana mismo me despacharían... Le escribiré a V.m.d. más por menor, pues ahora me precisa no dejar la cosa de la mano y ésta la escribí muy de prisa”⁷⁶⁶.

Quizás lo que ignoraba el infeliz Juanito es que, para el día en que había escrito esta carta, el 20 de mayo, hacía ya nueve que el rey Fernando había abolido la Constitución y que este hecho, en su peculiar situación militar, iba a incluirle ahora entre los más sospechosos de liberalismo. Un sambenito que debió de pesar lo suyo en la peregrinación, de oficina en oficina, en que se iba a convertir su vida en los cuatro años siguientes. Pero, de momento y con la abnegada Cornelia dispuesta a reunirse con él cuanto antes, Pedro actuó y consiguió, al menos, traerlo de nuevo a casa. Ya tendría tiempo de arrepentirse de haberlo hecho, pues como siempre que Juanito estaba a su lado los problemas se iban a multiplicar. Pero, ahora, había que retornar a Durango.

La primera en haber llegado a Durango, a la casa del portal de Zabala, al concluir la guerra había sido Eulalia, que pasó allí diecinueve días de junio de 1814. Después de haber organizado como pudo la casa, sabemos que regresó a Bilbao y que luego volvió a Durango, pero ya no sola, que allí la familia pasó la temporada completa -desde el 9 de julio hasta el 3 de noviembre de 1814- y que estuvieron dieciocho personas en la casa, con “inclusión de la cocinera Teresa”.

Al año siguiente, la familia regresó justo a tiempo de adquirir doce entradas para ver “en los tableros” las corridas de toros” que se hicieron y a las que Eulalia asistió con una mantilla de seda nueva. Después, debió de volver a Bilbao, pero Pedro pasó otros veinte días allí a fines de aquel año 1815.

En este mismo periodo, en 1814, Pedro envió dinero a Vitoria a su primo Francisco Porcel; y, de acuerdo con Ildefonso González de Castejón, ordenó a Azcárraga que le entregase más de 600 reales a un alférez del regimiento de Asturias. Al final del largo periodo de la guerra, Pedro quedó alcanzado con el administrador únicamente en 5.922 reales.

⁷⁶⁵ J. R. Urquijo Goitia, *Diccionario biográfico de los parlamentarios...*, p. 159.

⁷⁶⁶ FSS, AFA, 2.524. Juan de Arana a su suegro Pedro de Ampuero. Pamplona, 20 de mayo de 1814.

Probablemente fue durante el verano de 1814 cuando Pedro preparó y redactó el memorial que, dirigido a Fernando VII, debería servirle para purificarse de su impecable conducta durante y después de la guerra. Pero, como ya hemos dicho, mor de los tiempos. En este memorial -del que antes ya hemos reproducido algunas partes- Pedro comenzaba explicando que, “impelido del ardor que siempre me ha inspirado el honor al Rey y a la Patria, no he perdido ocasión, ni omitida diligencia para sostener y alimentar el heroico esfuerzo de mis compatriotas contra las opresoras huestes enemigas” a las que había profesado el “odio justo y constante” que merecían “tan horrendos invasores”. Y, como ya sabemos, eso le había valido ser uno de los que encabezaron la fallida rebelión armada que se había producido en Bilbao el 6 de agosto de 1808. Un conato del que, por fortuna, Pedro había salido indemne.

Una vez iniciada la ocupación, Pedro aseguraba que “he manifestado el más irreconciliable odio al intruso y sus partidarios y la más acendrada adhesión al legítimo Monarca, haciendo patentes mis generosos sentimientos”. Esto, como ya dijimos antes, le había obligado a no aceptar ni uno de los cargos que le había estado ofreciendo durante meses el viperino comisionado Amorós; ofertas rechazadas con las que, como es lógico, había alternado toda clase de amenazas, vejaciones personales, multas, conducciones a la cárcel pública y arrestos domiciliarios. Pues los franceses le habían considerado siempre un agitador, un sublevado -según él mismo-⁷⁶⁷. Esto duró hasta la liberación de Bilbao, en que “fui nombrado alcalde por aclamación del pueblo”. Entonces -decía- sí que aceptó y sirvió el empleo “con todo esmero, sin perdonar fatiga, ni riesgo por libertar al pueblo y a todos los vecinos en las continuas alteraciones ocurridas”. Tampoco -señalaba Pedro, expresamente- había adquirido en este periodo bienes nacionales.

El caso es que justo en esta época de *purificaciones*, que a Pedro debían de tenerle fuera de sí, le llegó la definitiva confirmación de que su hijo primogénito, Mariano, “que llegó a obtener el grado de alférez de fragata en la Real Armada”, había muerto en acto de servicio, mientras su otro hijo, Cesáreo, se hallaba ya como aspirante a guardiamarina en el departamento de El Ferrol. La confirmación de la noticia de la muerte de Mariano vino a echar por tierra todas esperanzas de sus padres de que aún estuviera vivo. Nunca se habían vuelto a tener noticias de él desde la época en que se había sabido que planeaba zarpar para Inglaterra, para unirse a la flota que el gobierno británico planeaba por entonces enviar a las costas de la Península, en ayuda de los rebeldes españoles.

En cualquier caso, la confirmación definitiva de la desgracia de Mariano, a quien se dio por desaparecido en el mar, debió de constituir el mayor disgusto que la guerra había proporcionado a Pedro y a Eulalia. Aunque, al menos, cuando la recibieron pudieron consolarse con que, durante aquella terrible guerra, habían conseguido mantener vivos a sus restantes hijos y a toda su familia menuda. Y, además, antes de que concluyera el invierno de 1815, a Pedro le llegó la respuesta regia a su *purificación* que coincidía con la de otros reputados marinos: “El Rey se ha servido conceder el *relief* y habilitación de sus empleos al brigadier Don José Valdés; al capitán de fragata Don Manuel Loygorri y al alférez de Navío Don Pedro María de Ampuero, todos tres retirados, respecto a que han justificado su conducta del tiempo en que vivieron en país ocupado por el enemigo”⁷⁶⁸. ¿Eso era todo? En el caso de Pedro sí, pues el gobierno no le había dado importancia a que hubiera jurado como alcalde de Bilbao la Constitución de 1812, pero en el de José Valdés, por ejemplo, el reconocimiento se acompañó de recompensa: se le ascendía nada menos que a jefe de escuadra. Mas, en todo caso, Pedro encontró pronto con

⁷⁶⁷ FSS, AFA, 2.312. Sin fecha, probablemente del otoño de 1814.

⁷⁶⁸ FSS, AFA, 424. Bilbao, 17 de marzo de 1815.

quien desahogarse. Pues, de las Indias, cuando ya las colonias se hallaban en plena ebullición emancipadora, llegó el tío Nemesio Salcedo, convertido ya en teniente general y, sobre todo, con la bolsa tan repleta, en un momento en que el resto de la familia tenía las suyas completamente exhaustas, que esto proporcionó un sinfín de escenas chuscas que dejamos para otra ocasión.

Los nuevos apuros de Juanito de Arana antes de la muerte de Cornelia.

Siempre cabalgando sobre sus propios apuros -los económicos, los que le producía el rechazo de los militares a reconocerle sus grados, o la indiferencia de sus tíos de Izurza a la hora de echarle una mano- Juanito Arana pasó los años previos a la llegada del Trienio Liberal, sobresaltando de continuo a su suegro Ampuero. Pero, pese a todo, hay que reconocer que Pedro le había cobrado a Juanito un cariño muy especial, pues trataba muy bien a Cornelia -siempre que no hubiera una guerra a la que apuntarse- y era muy atento. Por fiestas, él se ocupaba de atender a “la Alameda” -la joven marquesita de la Alameda que había venido a verla- en un ambiente en que abundaba “la gente forastera”, acompañada por su marido Iñigo Ortés de Velasco. A mediados de octubre de 1817, desde Durango, Pedro le había enviado un jabalí recién cazado a Bilbao, pero sin decirle quién lo había cazado y esto le tenía a Arana lleno de curiosidad.

Según explicaba luego el propio Arana en su carta de agradecimiento a su suegro, Ocio⁷⁶⁹ -el inseparable amigo de Pedro, desde la época en que ambos habían ingresado en el cuerpo de guardiamarinas hacía 33 años- le acababa de decir que, “en Belorado -en Burgos-, hablaron V.mds. con un cazador que tenía una pólvora” muy ajustada de precio, “muy buena y que la había comprado en Vitoria; que V.md. debe de acordarse del nombre de la casa” y así, por medio del administrador de Durango -insistía Juanito-, “puede V.md. encargar una o dos arrobas para Ocio, para V.md. y para mí que en ésta no se encuentra ni siquiera mediana, por lo que debe V.md. con toda diligencia practicar para si se puede V.md. hacer con una gran partida”.

Luego, Juanito pedía a su suegro que se informara a través del administrador “qué cantidad de herraduras se necesita para hacer una plancha para una escopeta de calibre, pues que yo tengo recogidas una porción de ellas y quisiera hacer para este invierno una”⁷⁷⁰. Ocio, en cambio, estaba consternado porque no le había llegado a tiempo la carta de Pedro Ampuero en que le pedía que le trajera “el perro” que, al final, no había traído “de miedo que se perdiese” en el viaje.

Sin embargo, Juanito también insistía en lo de las herraduras para hacerse un cañón de escopeta nuevo, pues confesaba que la única que tenía era pequeña y la quería su hermano Antón. En diciembre de aquel mismo año, Pedro comprendió que debía estrechar su control sobre Juanito, pues se había enterado de que había cobrado algunas cantidades de importancia y a él no le reintegraba nada de los adelantos que le había ido haciendo. Pedro aseguraba a su propio yerno que esto le había sorprendido, sobre todo porque, al mismo tiempo, le consideraba “con sobrado dinero para poder atender a tus urgencias” con ellos y, sin embargo, “ignorando el estado en que se halla tu casa y situación de tu familia” no hacía la menor concesión a moderarse en sus gastos.

Pedro había echado cuentas: en un plazo muy corto a Juanito le había adelantado algo más de 5.000 reales, pero a ellos había que sumar lo que le estaban costando sus hermanos,

⁷⁶⁹ E. y G. Mogrobejo, *Diccionario...*, t. LX, p. 120.

⁷⁷⁰ FSS, AFA, 2.524. Arana a Ampuero. Bilbao, 18 de octubre de 1817.

Antón y Felipa, a los que también había hecho adelantos por un importe de 3.000 reales para “su manutención”, más otros 4.000 que Juan ya le debía de antes. En total, más de 12.000 reales que el yerno moroso debería abonar a su suegro antes de “fin de año”, según los pagarés que había suscrito. “Con que, -añadía Pedro- si en vez de moderarte como prometías vas derrochando y percibiendo tus rentas clandestinamente, me pones en un compromiso que para la delicadeza de mi genio me va ser muy sensible, mucho más al ver la triste situación de tu familia, que por más que quiera no puedo socorrerla en estos términos”.

“Todo lo que te hago presente -proseguía el marino- con el interés y cariño que te profeso -es- para que, haciéndote cargo de lo que llevo expuesto te moderes y que, reflexionando con toda seriedad este asunto, evites los disgustos y ahogos que indispensablemente tendréis que sufrir tú y tu familia si así procedes. Repetidas pruebas te he dado de mi mucho afecto y particularmente en estos últimos tiempos”, y por eso deseaba que “procures en lo sucesivo tu reforma, con la que, a más de tus utilidades y desahogo, será la mayor que pueda tener tu padre que de corazón te quiere y por tu bien aspira”⁷⁷¹. El marino podía ser muy efusivo, incluso cuando apretaba las tuercas a un jovenzuelo incontrolable.

Juan respondió con la acritud propia de un moroso que se ve sorprendido en una ocultación dolosa, que “puede V.md. saber positivamente que tengo dinero, pero también debe V.md. saber que tengo más de 24.000 reales de deuda, de la cual he pagado ayer y hoy sobre 10.000. Además, hoy mismo, me veo con dos esquelas que montan a 5.000 reales que no puedo satisfacer. Ayer fui notificado, por la república de Albia, sobre unos 4.000 reales. Esta es mi situación -concluía- y así, si hay quién le asegure a V.md. cuando entre dinero en mi bolsillo, puede V.md. prevenirle le diga cuanto sabe. En fin, 6 onzas -de oro- es todo el dinero que tengo. Aquí le envío a V.md. la mitad y con esto me parece queda satisfecho y dejará descansar a su hijo político”⁷⁷².

En cambio, en estos años, la armonía familiar entre los Arana se mantenía. Cornelia se entendía muy bien con su cuñada Felipa y, además, se ocupaba de atenuar los enfados de su padre, al que siempre acababa calmando. Aunque, Pedro, en ocasiones, la hubiera preferido ya viuda. En cambio, fue Cornelia la que murió en septiembre de 1818, dejando un viudo medianamente inconsolable, dos hijos de corta edad y una testamentaria por hacer. Los Ampuero pronto dejaron de ver a sus nietos con la asiduidad de antes. Pero la relación familiar, en conjunto, se mantuvo intacta. Los años de la guerra pasada habían hecho que Pedro adoptase para los niños -Tomasín y Sofia Arana- la figura paterna que les faltaba.

¿Y los demás hijos? Desde luego, si Pedro y Eulalia hacían balance de la situación de los que les quedaban, el resultado no era envidiable. Aparte de Cesáreo que, como enseguida veremos, se encontraba en Cádiz como guardiamarina, tratando de hacerse un porvenir en una Armada Real que conocía uno de los peores momentos de su historia; en casa quedaban aún tres hijas por colocar y un heredero de los mayorazgos que no causaba más que inquietudes a sus padres; además de que en Alcalá de Henares estaba Cirilo, tratando de ingresar en el cuerpo de Ingenieros militares, para lo que había llevado una recomendación de Echánove. Pero quién, de veras, le preocupaba era el heredero, José Joaquín de Ampuero y Maguna, a quien todos conocían por Pepe.

El primer retrato de Pepe Ampuero.

⁷⁷¹ FSS, AFA, 2.524. Ampuero a Arana. Bilbao, borrador sin fecha, anterior a diciembre de 1817.

⁷⁷² FSS, AFA, 2.524, Bilbao, 18 de diciembre de 1817.

Pepe en 1818 iba a cumplir veintidós años. Desde niño debió de mostrar poca capacidad para el estudio y un carácter inestable que debieron de provocar en su padre una seria inquietud por su porvenir, pues como segundón tenía que ocuparse de colocarle de alguna forma. Al iniciarse la guerra Pepe tenía doce años y, como siempre, daba muestras constantes de lo que le costaba fijar su atención en algo y, por tanto, de aprender algo. Aquellos años debieron de ser muy duros para él, sobre todo, por el trato constante con un padre, obligado a permanecer en casa la mayor parte del tiempo y, por tanto, muy atento a todo lo que ocurría con los niños.

Mas, cuando al final de la guerra, llegó a casa la confirmación de la muerte de Mariano, todo comenzó a cambiar: Pepe se había convertido en el heredero de toda la fortuna vinculada de sus padres -pues en aquellos años no se aplicaron en las sucesiones las disposiciones de la legislación del corto periodo constitucional- y esta condición a ojos de sus padres lo cambiaba todo. La presión sobre sus estudios desapareció como por ensalmo y aunque comenzó otra -la de asunción de responsabilidades-, él no tardó en hallar una excelente vía de escape en sus largos períodos de depresión que, sin duda, no eran voluntarios, pero sí providenciales.

Pues, normalmente, el remedio consistía en mandarlo a Durango. Como sucedió en el invierno de 1818: “Tu hijo Pepito -relataba Nicolás de Landázuri a Pedro Ampuero- me persuado va ganando en su semblante y así, que tú nos adviertas, procuraremos en contribuir al restablecimiento de sus pequeños males. Conmigo va a lebrear y los días que no le acomodasen, le he dicho que se pasee en el caballo mío y está conforme en ello; y, al mismo tiempo, que venga a comer y a cuanto se le antoje a esta su casa; y sigue viniendo diariamente a la tertulia de las señoras y para tu consuelo y el de su madre, te digo que sus males no deben dar cuidado”⁷⁷³.

Sin embargo, en primavera seguía enfermo, aunque ya no estaba en Durango, sino en la casa cural de Abadiano, tal como Pedro explicaba a Cesáreo, justificando el que no hubiera podido enviar a Pepito a Santoña para abrazarle en una escala de su navío de guerra: “Por desgracia no puede por motivo de sus indisposiciones; y en la actualidad está en Abadiano, a tomar los aires del campo, en compañía de Don Carlos Ortuoste, beneficiado de dicha anteiglesia, sujeto muy recomendable, íntimo nuestro y con quien Pepito congenia, por lo que por aconsejarle los facultativos, que son de opinión que los aires puros del campo pueden aprovecharle, hemos dispuesto el que vaya a disfrutarlos en tan buena estación y, quiera Dios, que tenga el resultado que deseamos. Su enfermedad es de aquellas que dicen los facultativos que no le hallan síntoma alguno: come bien, duerme lo mismo y él sufre y padece según nos dice ratos muy malos y que muchas veces le afligen de tal suerte que cree que se va a morir; y, sin embargo, de todo esto no desmerece en carnes”. ¿Pepe padecía depresiones cíclicas y ataques de pánico, o era lo que hoy llamamos bipolar?

Por de pronto, el remedio era sacarlo de Bilbao y enviarlo al campo con un beneficiado de anteiglesia; y, sobre todo, alejarlo de la vista paterna. Paseos por el campo, visitas a las propiedades familiares en los alrededores, lecturas más que convenientes y pocas; y largas sobremesas en la casa cural, probablemente sazonadas con la conversación de otros clérigos y los pequeños notables de los alrededores. Pepe no tenía vocación urbana y, además, en Bilbao sus depresiones no hubieran pasado desapercibidas. Seguramente Pedro había tratado ya de buscarle una mujer adecuada, pero con la presión que eso le hubiera supuesto al candidato, temía empeorar sus males. Pedro no lo expresa aquí abiertamente, pero su relación con el heredero *averiado* no era de las mejores. Ni antes, ni entonces; o, al menos, hasta el verano. Pues entonces, Azcárraga, el administrador de Durango, apunta: “Trescientos reales de vellón

⁷⁷³ FSS, AFA, 2.525. Nicolás de Landázuri a Pedro Ampuero. Durango, 19 de enero de 1818.

que calculo haber suplido de gastos, hechos en esta su casa por mi señor amo, su señor hijo Don José y demás socios desde que pasaron por dicho septiembre a Álava -a cazar, probablemente a Junguitu- y en su vuelta y demás estancias en ésta hasta 16 de julio de 1818”. Una última estancia que padre e hijo repitieron enseguida, pues pasaron en Durango los catorce primeros días de agosto hasta que volvieron a Bilbao “y en dicho tiempo estuvo en las corridas de Vitoria -probablemente *chez Alameda*- dicho señor Don José”. Luego, a fines de septiembre, como ya sabemos, murió Cornelia y, en diciembre, Pepe regresó a Durango por un par de días.

Al iniciarse el año 19, Pedro, él solo, pasó en Durango casi todo el mes de enero y la primera semana de febrero. Por primavera, Pedro reapareció solo -obsérvese que padre e hijo procuraron no coincidir- y se estuvo en la casa del portal de Zabala durante varias semanas. En cambio, Pepe únicamente pasó una noche, cuando iba camino de Éibar, probablemente a echar un vistazo a las propiedades del mayorazgo de Ibarra que iba a heredar.

Entretanto, en Bilbao, durante el primer trimestre de aquel año Eulalia estuvo muy indispuesta y el médico le recomendó tomar leche de burra. Le enviaron una desde Durango y la estabularon en el caserío Larracoechea, en Begoña. Desde allí le hacían llegar la leche a Eulalia a diario a la calle Correo. Para comienzos de abril, con la llegada del buen tiempo y las tomas de leche de la borriquilla, Eulalia parece que comenzó a levantarse⁷⁷⁴. Pero entonces a la borriquilla se le acabó la leche y, como en Bilbao escaseaba, Azcárraga desde Durango se excusaba de poder dar solución rápida al asunto. Ya que “fresca -decía- no la hay hasta que paran por mayo o junio, pues tengo diligencias hechas para ello en toda esta merindad, y todos me dicen contestes que no paren hasta dicho tiempo; y así tendrán que valerse por ahora con la que tienen que, alimentándola bien, me parece dará leche suficiente”⁷⁷⁵.

Resignada Eulalia a tener que contentarse hasta entonces con la leche de la borriquilla, a mediados de junio, cruzó Pedro algunas letras con Castaños que estaba entonces en Durango de paso para Cestona, donde pensaba tomar las aguas: “Estimo su cuidado de V.md. -le escribía Castaños- en visitar a mis gentes -en Bilbao-, como también la especie que V.md. echó a Llano, aunque en vano. Yo también eché la mía a Juan de Goicoa y me parece que cuando menos no le repugnó. Pero con estos jevos -advertía Castaños- es menester andar con pies de plomo. Ya sabíamos aquí la mudanza de ministros, aunque no la de otros dos sujetos que V.md. me indica”⁷⁷⁶. Pedro debía de haberle informado de los cambios mínimos que el rey había hecho en quienes ocupaban interinamente las carteras de Estado, Guerra y Marina. Pues el verdadero cambio de gobierno no ocurriría hasta los últimos días del verano⁷⁷⁷.

En todo caso, como correspondía a un gran propietario como él, Castaños -que advertía “que ha llegado a ésta anteayer Valdespina con sus dos hijas”- anunciaba que “me alegraré salgamos tal cual de esas malditas contribuciones que tan malos ratos me han dado”. Y al despedirse mencionaba a “Solimán y demás familia *retuplipana*” que agradecían mucho las expresiones que les había hecho llegar Ampuero. ¿Los Valdespina? A comienzos de agosto, Pedro respondió a su pariente Castaños, quien como para entonces ya había salido para Cestona, la carta fue dirigida directamente a Ermua, a casa de Valdespina, pues como la marquesa era sobrina suya estaba seguro de que se la haría llegar. Esta carta la llevó el “ordinario, alias Charampán”, que iba a Tolosa. Todo esto, en medio de las reparaciones que se estaban haciendo en la ferrería de Arandia y noticias de que el administrador Azcárraga -que entonces era el

⁷⁷⁴ FSS, AFA, 2.532. Durango, 5 de abril de 1819.

⁷⁷⁵ FSS, AFA, id. Durango, 19 de abril de 1819.

⁷⁷⁶ FSS, AFA, Durango, 16 de junio de 1819. Castaños a Ampuero,

⁷⁷⁷ J. R. Urquijo Goitia, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, CSIC, 2001, p. 28.

ferrón, todo en una pieza- pensaba acercarse a Bilbao, para ver en Achuri las venas que le habían enviado desde Somorrostro⁷⁷⁸.

Luego, a comienzos de septiembre, hubo que ocuparse de la maleta, capa y perra que Mariano Castaños se había dejado de vuelta en Durango y remitírsela a Bilbao, donde, para entonces, ya se había sumado a la tertulia familiar. Pero el que estaba planeando salir de Bilbao era Pedro, y como siempre, para cazar en las cercanías de Vitoria. En esta ocasión le había encargado que le buscase alojamiento al comerciante José de Echánove y éste ya lo había buscado para fines de septiembre: “Para los señores Ampuero y socio -escribía Echánove- está ya asegurada la casa de la señora Casilda, mujer completa, que sirvió en casa del señor Castejón, próxima a la plaza. Les servirá a la mañana y a la noche con chocolate y dulce y al mediodía y lo demás se compondrán a su agrado”⁷⁷⁹.

A mediados de octubre, murió el “marqués viejo” de Valdespina, en Durango, pero lo llevaron enseguida a enterrar a Ermua. Pedro no debía de sentir gran simpatía por ninguno de aquella familia desde los tiempos de las turbulencias de Zamácola. A comienzos de diciembre la Francisca -la mujer de Azcárraga- acusó recibo del bacalao que le habían enviado desde la calle del Correo y ella se dispuso a corresponder enviando un par de capones para Navidad.

Al año siguiente, en 1820, Nicolás Landázuri se casó en Santiago de Bilbao con Isabel Novia de Salcedo y Castaños. Pero, afortunadamente, para el viudo Juanito Arana el matrimonio no tuvo sucesión. De manera que, como luego veremos, todas las propiedades vinculadas de los Landázuri en el Duranguesado y en otras partes de Vizcaya y de Álava -como la hacienda de Junguitu- pasaron a sus manos. Pero aquel año ocurrieron cosas de mayor importancia; de tanto mayor que las vamos a dejar para después de explicar las andanzas de Cesáreo de Ampuero y Maguna en la Armada Real.

Capítulo 27

El Trienio Liberal y otros trienios: el destino trágico del último marino de la familia.

Al proclamarse el retorno al régimen constitucional, en marzo de 1820, el alférez de fragata retirado de la Real Armada, Pedro Ampuero y Musaurieta, debió de volver a sentir tanto interés como el que, cinco años antes, había sentido cuando toda Europa vivía pendiente de la derrota definitiva de Napoleón y él vivía entregado a la búsqueda de un perro adecuado para sus partidas de caza. Pero, ¿fue efectivamente así? La verdad es que, aunque aquellos primeros meses estuvo “bastante incomodado del mal de la gota”, él siguió los acontecimientos con todo el interés que la lejanía de los acontecimientos le permitía, pero, como vamos a ver ahora, analizándolos con la misma pasión de un entomólogo clasificando insectos.

“Las ocurrencias del día -escribiría tres meses después del famoso pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan⁷⁸⁰- son de tomo y lomo... y lo más singular es que todo se ha efectuado con el mayor orden y sin que haya habido efusión de sangre que era lo que se temía en su principio”.

“La mina dio su explosión en la Isla de León, el día 1º de año, por las tropas de la expedición destinada a Ultramar, quienes el mismo día por la tarde intentaron apoderarse de Cádiz, pero el general de la plaza, que oportunamente fue enterado del proyecto, tomó disposiciones para defender la cortadura del arrecife, con el auxilio, según se ha dicho, de la

⁷⁷⁸ FSS, AFA, id. Durango, 9 de agosto.

⁷⁷⁹ FSS, AFA, id. Reproducida por Azcárraga a Ampuero. Durango, 24 de septiembre.

⁷⁸⁰ FSS, AFA, 2.549. Bilbao, 14 de marzo de 1820.

gente de la Escuadra, de donde fueron rechazados y se vieron en la precisión de refugiarse en la Isla, en donde se hicieron fuertes. Enterado de esta novedad, el gobierno -proseguía Pedro Ampuero- dio orden al general Freire⁷⁸¹ para que, juntando las tropas que pudiese, pasase a sofocar este primer movimiento. En efecto, llegó a Sevilla con bastantes fuerzas, pero no por eso dejaron los alborotados de seguir con su proyecto y determinaron el destacar partidas de tropas de los pueblos inmediatos a proclamar la Constitución; y en efecto lo verificaron y pasaron hasta Algeciras, sin que las tropas de Sevilla en todo este tiempo operasen de manera alguna”.

“En este estado de cosas, a fines del mes de febrero, nos vemos con la novedad que toda la Galicia se declara y proclaman la Constitución y, sucesivamente, se manifiestan en Valencia, Aragón y otros puntos del Reino, en términos que ya el Ejército se disponía para avanzar a la capital cuando”, el 7 de marzo, “se presenta el general Ballesteros⁷⁸² en Palacio y hace saber a S.M. cómo todo el ejército está por la Constitución y que él era el general de las tropas de la Isla de León -porque es de suponer que las proclamas que dirigía este ejército eran firmadas por un oficial subalterno en ausencia del general en jefe-. En vista de esto el rey tuvo a bien firmar el decreto” que restauraba el régimen constitucional. “El general Freire pasó también a Cádiz y mandó se publicase la Constitución”. ¿Y qué pensaba Pedro Ampuero de todo esto? Pues la verdad es que estaba maravillado: “Todo esto es asombroso y no se trasluce aún cómo se ha formado esta trama, que cuanto más se piensa, más se admira. Y es de esperar que, en vista de esto, en las Cortes reine el mayor orden y traten los asuntos con la armonía y buena intención que se requiere para que se conserven y compongan y arreglen materias de tanto interés para la Nación”. Ampuero, en vista de que no había habido efusión de sangre -sólo una matanza en Cádiz- y que se estaba manteniendo el orden, estaba esperanzado, como cualquier otro liberal moderado. Y se trasluce que, como es lógico, llevaba un tiempo viéndose con el antiguo ministro de Marina, Luis de Salazar, al que conocía desde su juventud y al que la revolución había pillado en Bilbao, pues, habiendo caído en desgracia, en 1816, el rey lo había destituido y desterrado allí. Como ya sabemos, Ampuero lo conocía bien pues Salazar era cuñado de su primo Alameda, el de Vitoria.

“Nuestro vecino Don Luis de Salazar ha recibido orden este correo de presentarse en la Corte y sale pasado mañana. Se cree sea para ocupar el Ministerio. Doña Ramona -su mujer, que era viuda de un Vitoria de Lecea, con el que tampoco había tenido hijos- queda aún en ésta hasta que le avise que tiene buscada casa”. Salazar -un hombre servil y acomodaticio, que pretendía pasar por moderado- debió de haber marchado a la Corte convencido de que, como ministro interino de Marina⁷⁸³, iba a jugar un destacado papel en el nuevo régimen. Pero, se equivocó. El primer gobierno constitucional se cuidó enseguida de devolverlo, en abril de 1820, a Bilbao. Sólo tras el fin del Trienio, el señor Don Luis -como era conocido- recuperaría su papel de figurante que tanto le gustaba. Era un hombre del Antiguo Régimen y se le notaba mucho.

Ampuero, en definitiva, estaba bastante esperanzado y, además, la familia tenía noticias de Cesáreo -el último hijo guardiamarina de Pedro y Eulalia- “por cartas de Gibraltar” que anunciaban que había llegado sano y salvo a El Callao “en 107 días de navegación”⁷⁸⁴; y dispuesto, como siempre estaba su padre a proporcionarle contactos adecuados allá donde fuese,

⁷⁸¹ A. Gil Novales, *DBTL*, p. 252.

⁷⁸² A. Gil Novales, *DBTL*, p. 372.

⁷⁸³ El titular fue hasta la llegada de Jabat, Baltasar Hidalgo de Cisneros.

⁷⁸⁴ FSS, AFA, 2.549. Bilbao, 14 de marzo de 1820.

le adjuntó cartas de recomendación para el regente de Lima -Francisco Tomás de Ansótegui⁷⁸⁵, que era de Marquina- y para el auditor del virreinato, el marqués de Castel Bravo⁷⁸⁶, que, además, era oidor de la Audiencia.

En cuanto a lo acaecido tras el retorno al sistema constitucional, Pedro confiaba en que Jugo, su jefe a bordo, le informaría a Cesáreo de viva voz. Sobre todo, de cómo se habían vivido en Cádiz y en la Isla “las asombrosas ocurrencias del nuevo sistema de Gobierno”⁷⁸⁷. En Bilbao, la Constitución se había jurado el 2 de abril “y en las Cortes generales se hará presente la disposición en que se encuentra esta Provincia respecto a las demás del Reino y que, si quedamos al igual de todos sin que la Nación tome a su cargo las inmensas deudas que tuvo sobre sí esta Provincia y como independiente ha estado costeando todos los gastos que se han ocurrido de Guerra y demás, quedaremos muy perjudicados”.

“Pero, esperamos -proseguía- que, pasadas las razones que con toda sumisión se harán presentes en las Cortes, se nos haga la justicia debida”. Aunque, en cualquier caso, Pedro era un decidido partidario de que las Cortes, una vez constituidas, debían acometer las reformas que fueren precisas “para la felicidad general que es la grande obra que hay que emprender”. Si bien, reconocía y sabía que habría grandes dificultades, “en particular si no reina una completa unión y armonía”⁷⁸⁸. Pero, ¿lo permitirían la iglesia católica y el sector de liberales que eran casi tan enemigos de pactar como los clérigos y los obispos?

No sabemos en qué estaba ocupado ahora, a sus 52 años, en la primavera de 1820, ni siquiera si la noticia del juramento del rey le pilló en Bilbao o en Durango, pero seguramente le produjo un sentimiento, diríamos, agridulce. Para el primer alcalde constitucional de Bilbao, la idea de que España se hubiera reconvertido en una monarquía constitucional no podía producirle otra cosa que una gran alegría; pero, seguramente, entusiasmo poco.

Para un gran conocedor del país como Ampuero, el retorno a la monarquía parlamentaria -aunque él lo apoyara enteramente- era un proyecto que nacía con escaso futuro. La situación europea no le era favorable; el clero no iba a parar de hostigarlo, incluso armas en mano; la burguesía era débil; y, por último, los propios liberales se hallaban profundamente divididos y no dudarían en reproducir de nuevo los problemas que no habían orillado siete años antes -como el foral-. Y lo que era peor, el rey les temía, les despreciaba y, desde su vuelta en 1814, no había cesado de manifestarse como el primer antiliberal del país. Para un hombre desapasionado y educado en el ambiente racionalista de la Ilustración como Pedro Ampuero, aquello no pintaba bien. Pero, como cualquier otro liberal partidario de las reformas y el orden a partes iguales, apoyó a las nuevas autoridades desde el primer momento. En cuanto a Eulalia, ella siguió con sus devociones y visitas habituales, tanto si estaban en Durango como si estaban en Bilbao.

Sin embargo, a pesar de estas reflexiones, las noticias que llegaban de Durango eran desde luego muy tranquilizadoras en febrero de 1820. A Cirilo se le estaban abonando puntualmente sus gastos de Alcalá de Henares y el administrador le había hecho llegar a Pedro un par de sordas que su hijo Vicente acababa de matar. El 20 de marzo -el mismo día que el rey Fernando juró la Constitución que ya Pedro había jurado siete años antes- Azcárraga escribió para decir que un aumento de 30 ducados en la renta de la posada de Artecalle le parecía duro

⁷⁸⁵ FSS, AFA, id. Bilbao, 29 de abril de 1820.

⁷⁸⁶ Diego Miguel Bravo del Rivero y Zavala, que era regidor de Lima y caballero de Santiago, además de pariente lejano de Eulalia Maguna, porque era Bengolea.

⁷⁸⁷ Bilbao, 8 de abril de 1820.

⁷⁸⁸ Bilbao, 29 de abril de 1820.

de aceptar por la inquilina. Sobre todo, porque Gabina Eguía, que era dueña de otra casa posada en la misma acera, podría ofrecerla con alguna rebaja. El asunto coleó bastante. Pero, en la correspondencia con el administrador, nada de política, ni de cambios palpables.

Sin embargo, en el entorno inmediato de Pedro, sí que había novedades: en Bilbao, la situación no era de indiferencia. Su viejo compañero de armas y de ayuntamiento, el alférez retirado de navío Tomás de Gana, era ahora capitán comandante de la Milicia voluntaria⁷⁸⁹. El viudo de Cornelia, Juanito Arana -ya lo sabemos-, se había alistado como sargento mayor de caballería en la misma Milicia, lo mismo que su hermano Antonio, cuatro años menor y que era el capitán de la tercera compañía⁷⁹⁰. El primo Francisco Salcedo y Landecho no iba a tardar mucho en alistarse también como miliciano voluntario, en abril de 1821, para salir al encuentro en Galdácano -la actual Galdakao- de una compañía de realistas alaveses que, al mando de un escribano, avanzaban sobre Bilbao⁷⁹¹; y lo mismo habría de hacer otro de los primos, Francisco de Guendica, *Pachito*, antes de pasar a mandar como teniente la tercera compañía de la Milicia, a las órdenes del mismo Antonio Arana⁷⁹².

La Milicia voluntaria -a diferencia de la reglamentaria, cuyo mando y alistamiento era cosa del ayuntamiento- era la columna vertebral sobre la que se iba a sustentar el régimen constitucional en la villa a lo largo del Trienio. Sus miembros eran todos voluntarios, lo que significaba que, no solo no recibían paga alguna, sino que los gastos -como el mantenimiento del caballo y otros- corrían también de su bolsillo. En casa de Ampuero, el único hijo disponible para ingresar en sus filas era Pepe, mas, como ya sabemos, él no estaba en condiciones de alistarse y, desde luego, nunca lo hizo.

En cuanto al resto de sus hijos, Pedro y Eulalia supieron ya en abril de 1820 que Cesáreo, el marino, “se halla con salud”, lo que significaba que se había sumado inmediatamente a la nueva situación⁷⁹³. Hasta entonces parece que Cesáreo había estado navegando como guardiamarina a bordo de “la fragata de S.M. nombrada *La Princesa*”, que había ido al Perú y fondeado en El Callao⁷⁹⁴. Radiantes con esta noticia los primos cónyuges encararon el verano del 20 con gran tranquilidad. Aunque en lo familiar fue un verano agitado, pues como ya dijimos antes se casó su “consuegro”, el viejo Landázuri, con otra pariente de la familia; y, con este motivo, los Ampuero se vinieron a Durango.

Lo que motivó luego que, en palabras del administrador, “así como me dio orden el señor Don Mariano Castaños”, que se había quedado en casa de los Ampuero, “remití a V.m.d. con el cochero conductor a los de la boda del Señor Landázuri, el carricoche con todos sus adherentes, y también la llave de los dos cajones”. Y, como el marino era inmune a los trastornos políticos, encomendó en esos días a Azcárraga que no se olvidara de poner en la calle al inquilino de Echezuría, que “se hallaba de viaje en Valladolid”, en cuanto regresara. La casa tenía que estar libre para el 1 de noviembre.

A mediados de julio, todo parecía idílico en Durango y por eso Azcárraga escribía a su amo incitándole con las tentaciones de temporada: “Hoy se concluye de segar el trigo de la nueva heredad, que lo está de primer orden; y ahora que pueden matar algunas codornices en

⁷⁸⁹ T. Guiard, *Historia de la Noble villa de Bilbao*, ref. cit., p. 314

⁷⁹⁰ *DBTL*, p. 44.

⁷⁹¹ *Id.*, p. 671.

⁷⁹² *Id.*, p. 309.

⁷⁹³ FSS, AFA, 2.532. Durango, 10 de abril de 1820.

⁷⁹⁴ José Leandro de la Cendexa, comisario de artillería honorario de Guerra de aquel departamento; y Francisco Tomás de Ansótegui, regente de la Audiencia.

éstas, podrían venirse V.md. y Don José a divertirse”⁷⁹⁵. Por el otoño, Azcárraga comunicaba que “al carricoche de V.md. le ha quitado algún pícaro tres hembras de tornillo; y, ahora mismo, he mandado hacerle nuevos al herrero”⁷⁹⁶. Era una gran contrariedad, pues el carricoche no sólo lo usaba Eulalia, sino él también cuando, como ya solía ser cada vez más frecuente, se veía aquejado de gota.

En febrero de 1821, cuando ya la Armada no era Real, sino Naval Nacional, tuvo Pedro la satisfacción de saber que Cesáreo había sido ascendido a alférez de fragata⁷⁹⁷. Algo que debió de enorgullecerle particularmente. Luego, por primavera, supieron que además Cesáreo gozaba de una estupenda salud y que se proponía pasar algún tiempo de permiso con sus padres en Bilbao⁷⁹⁸. Pero, enseguida, veremos que estos planes quedaron dramáticamente frustrados.

Entretanto, Pedro no había tardado en enterarse de que los soldados fieles al gobierno habían hecho una salida para capturar a una partida realista “y han traído algunos presos, entre ellos dos curas que fueron guerrilleros”⁷⁹⁹. A ambos, Pedro Ampuero los conocía de su época como alcalde y no le extrañó que se hubieran alzado en armas contra el liberalismo.

Uno de los milicianos bilbaínos que había ido a capturar clérigos armados había sido el hijo del primo Guendica y, como sabía que le vendría bien ser atendido como se merecía en Durango, Eulalia se apresuró a dar instrucciones a la Francisca -la mujer del administrador Azcárraga- para que le atendieran como se merecía. Pero la carta llegó tarde, “porque el Domingo a las cuatro de la mañana salieron los milicianos... desde esta villa a la de Ochandiano y llegaron el sábado, casi de noche a ésta, y así no los pude ver a ninguno de ellos”⁸⁰⁰. ¿Sería esto verdad; o Azcárraga no se había acercado a verse con la tropa de bilbaínos por miedo a ser señalado luego en el pueblo como liberal? Lo peor era que, con tanto trastorno político, el hierro manufacturado apenas tenía salida. Aunque, por suerte, un sartenero iba a hacerse cargo del arrendamiento de Arandia.

Ahora bien, cuando en mayo de 1821 llegó a Bilbao la noticia del asesinato del cura Vinuesa -que había tenido lugar en Madrid, estando preso y a manos de una multitud a la que se le permitió por parte de los responsables liberales de la cárcel que lo asesinaran a martillazos⁸⁰¹-, Pepe, que se había quedado en Bilbao mientras sus padres se habían desplazado a Durango, se apresuró a poner a su padre unas letras sobre el terrible suceso: “Los papeles creo que no se reciben en ésa hasta mañana, por lo que comunico a V.md. lo más particular del asesinato de Vinuesa”⁸⁰². El relato que Pepe había recogido era estremecedor y se ajustaba enteramente a lo sucedido. El cura era un *realista* furibundo al que se le habían encontrado en su casa unos papeles que le comprometían mucho en un intento para derribar al régimen constitucional. Una vez procesado, la sentencia había sido considerada benigna por parte de los liberales exaltados y esto dio paso al horrible crimen que Pepe relataba a su padre. Lo que luego se supo es que, entre los asesinos del cura, figuraban algunos oficiales muy ligados a Palacio, como los hermanos Aguilera -hijos del marqués de Cerralbo- o el conde de Tilly. Lo que parece sugerir que los liberales cayeron en una de las clásicas trampas del astuto Fernando VII.

⁷⁹⁵ Durango, 17 de julio de 1820.

⁷⁹⁶ Durango, 27 de noviembre de 1820.

⁷⁹⁷ *Gaceta del Gobierno*, n.º 44. Madrid, 13 de febrero de 1821.

⁷⁹⁸ FSS, AFA, 2.532. Durango, 17 de abril de 1821.

⁷⁹⁹ Id. a id. Bilbao, 13 de marzo de 1821. (Angulo, id., p. 340).

⁸⁰⁰ Durango, 27 de abril de 1821.

⁸⁰¹ Alberto Gil Novales, *El Trienio Liberal*, Madrid, 1989.

⁸⁰² FSS, AFA, 2.309. José Joaquín de Ampuero a su padre. Bilbao, 10 de mayo de 1821.

En junio, en Bilbao, las autoridades decidieron incautarse del convento de San Francisco y pusieron a los frailes en la calle. A mediados de noviembre trajeron preso a Bilbao, desde Ermua, al marqués de Valdespina, cuya mujer era parienta de Pedro y de Eulalia y trataron de apresar a otros dos curas y a un franciscano que había huido. Todos *realistas*.

En julio, se iniciaron las obras que el nuevo inquilino de Echezuría había exigido para entrar en la casa. El presupuesto ascendía a los 5.000 reales, pues había que poner cielo raso a la sala, su alcoba y el cuarto pequeño de la propia sala. El inquilino estaba dispuesto a financiar parte de la obra con cargo a la renta, pues iba a pagar 500 reales anuales y pensaba pasar allí los siguientes nueve años de su vida⁸⁰³. Y, justo entonces, llegó a manos de Pedro la carta que Cesáreo le había escrito en enero anterior desde Panamá -precisamente la ciudad desde la que había iniciado su fortuna el primer Pedro Ampuero hacía entonces casi dos siglos-. Por lo que Cesáreo contaba la situación de los marinos españoles en las colonias era crítica, en un momento en que ellos habían tenido que tomar por la fuerza el puerto de Panamá y pensaban marchar, enseguida en otro buque, rumbo a California.

Pedro, en su respuesta a su hijo, le aseguraba que ya estaba al corriente por “los papeles públicos” de “que arribasteis a Acapulco, en donde según las noticias que tenemos es de recelar hayan trascendido las inquietudes de México y, en ese caso, estaré con cuidado hasta saber qué determinación habéis tomado. Este último correo anuncian los papeles que San Martín -el general argentino que había desembarcado en el Perú en septiembre del año anterior y se disponía a entrar en Lima- se ha visto precisado a retirarse y que Cocran ha abandonado el bloqueo de El Callao; y el *Diario de Cádiz* se adelanta a decir que ha sido herido y que San Martín ha caído en poder de nuestras tropas de Lima, de donde se añade que han depuesto a Pezuela -el virrey- y nombrado en su lugar a La Serna, conforme tú también me lo anunciabas”.

A la vista de estas noticias, Pedro pensaba que su hijo el alférez de fragata habría tratado de regresar a su “anterior destino” -es decir, a El Callao-, pero la verdad es que no sabía a dónde dirigirle aquella carta, así que, sin saberlo a ciencia cierta, lo mejor sería tomarse el trabajo de duplicarla, con tal de tener la satisfacción de que Cesáreo pudiera leerla algún día.

En Bilbao, -proseguía Pedro- todos los de casa estaban buenos y no se olvidaban de dedicarle todas las semanas una de las misas y un rosario de los que se rezaban en Begoña. La tía Francisca de Guendica y “el curita de San Juan, D. Estanislao de Asurduy, me encargan te dé expresiones”. Le rogaba que él las incluyera también en su respuesta y que no dejara de escribir al tío Nicolás Guendica, a Cádiz, ya que tanto le había favorecido, pues si no lo hacía “lo extrañará”. Pedro, fiel a sí mismo, cumplidor, ante todo.

Ahora bien, ¿qué pensaba Pedro Ampuero de la situación política del país?: “Por los papeles públicos sabrás todos los acontecimientos de la Península que son largos de contar. Las Cortes han quedado en extraordinarias, aunque se dice que para el mes de septiembre se han de volver a juntar. El 3 de este mes -anunciaba Pedro- llega a Lisboa el rey de Portugal”, Pedro IV, que apoyaba a los liberales y del que se decía que había salido ya de Rio de Janeiro y que los ingleses pensaban llevarlo a Gibraltar, lo que provocaría cierta conmoción.

“En estas Provincias -agregaba Pedro, refiriéndose a las provincias forales- hay tranquilidad; en las demás del reino ha habido inquietudes..., pero en el día con las medidas que ha tomado el gobierno se van moderando. La partida del cura Merino -una partida realista que acaudillaba el famoso guerrillero-, que es la que más cuidado ha dado, en el día no se habla de ella, ni se sabe dónde para este caudillo. La causa que se le está formando al general Elío tiene a

⁸⁰³ Durango, 16 de julio de 1821.

todos en expectación, así como la de Freire y demás”. El viejo Ampuero vivía pendiente de que el gobierno lograra controlar la situación. Pero, sobre la vecindad de Echezuría, tenía noticias curiosas que ofrecer: “El general -Nazario- Eguía, que después de su expulsión se estableció en la villa de Durango, ha sido destinado de cuartel en Mallorca, pero el día menos pensado ha desaparecido y, según se asegura disfrazado de marinero, se embarcó en Deva para pasar desde allí al puerto de Bayona, en donde actualmente se halla”. Y desde luego él lo sabía muy bien por su vecino el cura Eguía que, como ya sabemos, era hermano del general fugitivo y vivía en la casa pegante a Echezuría. Como siempre, Pedro se abstenía de emitir un juicio de valor sobre el personaje, pues una cosa eran los jefes de partida y otra los generales que podían sublevar un cuartel. Pero él pensaba, sobre todo, en la situación que Cesáreo pudiera estar viviendo allá donde estuviera.

Esta fue la última carta que Pedro Ampuero pudo dirigir a su hijo el alférez de fragata, pues éste, según se sabría en Bilbao poco después, había sido muerto a manos de los insurgentes mexicanos. Pero, entonces, aún no se sabía.

Por eso la noticia familiar de más peso que corría por Bilbao, pocos días antes de que se iniciara el otoño de 1821, era que habían reaparecido el tío Nemesio -el teniente general Salcedo-; su mujer, la tía Telesfora Urquijo, y su hija María Luisa. Nemesio venía muy achacoso y es probable que todos procedieran de Francia. Pero esta vez su trato con los parientes se redujo a meros cumplidos. Según Mariano Salcedo -su sobrino más crítico-: “no asistimos a su casa ni nosotros, ni nadie de su parentela y en vísperas de boda, que más parece luto, se ven solos”⁸⁰⁴. ¿Se casaba Luisa, la única heredera de la enorme fortuna de Nemesio? Sí; se casaba con el marqués de Ayerbe, un oficial de Caballería aragonés, grande de España de 2ª clase, llamado Pedro Ignacio Jordán de Urríes y Palafox⁸⁰⁵. Luisa tenía entonces 17 años y Ayerbe 30. La boda se celebró antes de que acabara aquel otoño, el 1 de diciembre, y no debió de ser tan luctuosa como el inestable Mariano había sugerido.

Desde luego, no podemos asegurar que los Ampuero al completo hubieran asistido, pues Pedro, a comienzos de noviembre, había recibido una noticia de Durango que, a buen seguro, le había mantenido en trance durante las semanas siguientes. La noticia incluía una predicción: “Que este invierno tendremos muchas sordas y así podrá venir V.md. a matarlas, y la luna que viene es la mejor. Aún esta luna ha habido bastante, pero por motivo de la mucha hoja en el campo no se han podido matar, pues según dicen los cazadores viejos, nunca se han conocido por esta luna tantas, pues aún han bajado hasta las arboledas de Murueta”⁸⁰⁶. Y conociendo a Pedro, el tío Nemesio no habría dudado en aceptar su ausencia en la boda de Luisa Salcedo.

En todo caso, Eulalia sí que debió de asistir a la boda de los nuevos marqueses de Ayerbe, pues meses después, cuando el matrimonio vivía instalado en casa de los Salcedo en Bilbao, Pedro no dudó en mandar a su hijo Pepe a visitar al marqués para pedirle -luego lo veremos- que su administrador de Aragón se ocupara de hacer ciertos pagos a Cirilo, que estaba destinado en Zaragoza. Y Ayerbe se puso a su disposición. En todo caso, cuando, para mediados de diciembre de 1821, Pedro ya había regresado a Bilbao, Azcárraga le escribió desde Durango

⁸⁰⁴ Bilbao, 25 de septiembre de 1821. (Angulo, 230).

⁸⁰⁵ Pedro Ignacio Jordán de Urríes y Palafox Fuembuena y Silva, nacido en Zaragoza el 1 de agosto de 1791, era entonces IV marqués de Ayerbe, de Lierta y de Rubí, conde de San Clemente, gentilhombre de cámara de S.M. y procedía del Cuerpo de Guardias Españolas. Tenía tres medios hermanos de apellido materno Bucarelli.

⁸⁰⁶ Durango, 9 de noviembre de 1821.

para recordarle que su hijo Vicente “queda con el encargo de matar alguna sorda la próxima luna, en cuyo tiempo podía V.m.d. pasar a ésta suya a cazar por unos días”⁸⁰⁷.

Al efectuarse las elecciones para el ayuntamiento, en diciembre de 1821, estallaron en Bilbao graves diferencias entre los asistentes y el jefe político -el gobernador-, quien hizo formar a los milicianos voluntarios en El Arenal. Ya se sabía para entonces que el cura de Lezama, Domingo de Guezala, andaba por los alrededores con una partida y se temía que tratara de entrar en Bilbao en cualquier momento. Luego, se descubrió que tenía cómplices entre los mandos de la milicia reglamentaria. La población de Vizcaya comenzaba a dividirse, atizada por el clero, y ya comenzaba a llamarse *negros* a los liberales y serviles o *realistas* a los partidarios del Antiguo Régimen. La tensión entre ambas milicias, la voluntaria -la liberal que estaba al mando de Gana, el íntimo de Pedro Ampuero- y la reglamentaria -de cuyos mandos no vamos a tardar nada en hablar-, había crecido tanto que el conflicto armado entre ambas parecía inminente.

Semanas después, el nuevo juzgado de 1ª instancia de Bilbao condenó a diversas penas a varios sujetos y entre ellos, además del cura Guezala, figuraba uno que Pedro Ampuero conocía bien, pues se trataba del marqués de Valdespina, llamado ya entonces el *manchuelo* de Ermua -por haber perdido un brazo durante la guerra de la Convención-. A Valdespina se le condenó a un año de confinamiento en Burgos, pues se le consideraba un partidario muy activo de los generales Eguía⁸⁰⁸. Ante las condenas, la reacción de los liberales, en Bilbao, fue inmediata: se distribuyeron armas entre los milicianos, se constituyó una especie de Junta de Defensa y se solicitaron al rey cuatrocientos hombres de refuerzo.

Entretanto, en Madrid, el gobierno y los diputados de la mayoría se conformaron con quitar importancia a lo que sucedía y atribuían todo a maniobras del gobierno francés⁸⁰⁹. Gana denunció, en febrero, que algunos estaban tratando de que se confundiera a los miembros de la milicia voluntaria con los de la reglamentaria -a cuyos oficiales se les suponía con toda razón próximos a la facción que merodeaba por ahí fuera-. Pedro debía de participar de esa opinión, pues algunos eran parientes suyos, empezando por su comandante, Pedro Novia de Salcedo; el alcalde José María de Jusué o el comandante interino Antonio Gómez de la Torre. Los dos últimos, miembros de familias arruinadas por el desplome de los precios de la lana en Londres; y, el primero, mayorazgo de otra que andaba muy alcanzado de medios. Las simpatías absolutistas prendían con mucha facilidad entre sujetos pertenecientes a familias empobrecidas. Adam Smith y sus secuaces eran los responsables de su situación.

Por entonces, a Pedro le llegó el rumor de que el famoso Torrijos -el capitán general de Valencia- había estado en Durango y que planeaba entrar en Bilbao, pues parte de la milicia había salido a su encuentro para recibirle. Pero, Torrijos, tomó otro rumbo. El tiempo amenazaba sequía.

En Bilbao, a comienzos de abril, el ayuntamiento, encabezado ahora por el jefe político, prohibió que se entonasen ciertas canciones subversivas -señalando a los vecinos partidarios de la Constitución- e implantó un sucedáneo del toque de queda. Lo que no impidió que, unas semanas más tarde, algunos jóvenes bilbaínos se unieran a las partidas realistas que, al mando de un militar fugitivo de la justicia llamado Fernando de Zabala -que era de Munguía-, les aguardaban por los alrededores. Durante toda la primavera, las partidas realistas fueron

⁸⁰⁷ Durango, 15 de diciembre de 1821.

⁸⁰⁸ T. Guiard, op. cit., p. 315.

⁸⁰⁹ T. Guiard, op. cit., pp. 316 y ss.

recorriendo, al estilo de lo sucedido en la guerra de la Independencia, buena parte de la geografía donde pensaban que encontrarían apoyo popular: Orduña, Ochandiano, Arechavaleta, Escoriaza, luego otra vez a Vizcaya, a Sollube, camino de Bermeo y de allí a Morga y luego a Arrigorriaga.

Pedro Ampuero debía de estar cansado de comentar aquel trasiego con sus más próximos. Sus amigos militares le referían, puntualmente, los encuentros que Zabala había ido teniendo sucesivamente con las tropas de Jáuregui -el popular *Artzaia*- y los regimientos de Sevilla y de Ávila. Y en esto, a fines de abril, debieron de llegarle nuevas -y seguramente últimas- noticias de Cesáreo. Las escribía desde Cádiz, adonde acababa de llegar después de haber estado muy enfermo a bordo del buque que traía desde América el capitán José María de Jugo, un compañero de la Armada muy amigo de Pedro desde la infancia.

En su carta, Jugo le informaba que, efectivamente, “a mi llegada a Lima tuve el gusto de entregarle los papeles que se sirvió V.m.d. mandármelos. Después que dejaron las tropas de Canterac en Cañete, no he podido saber nada más de él, más que las fragatas habían ido a Acapulco; que de allí habían vuelto a Panamá; y aquí nos han dicho que de Panamá pasaban a - Río de- Janeiro. Es todo cuanto he podido saber”⁸¹⁰. Quizás estas fueron las últimas noticias que tuvo Pedro sobre Cesáreo y sobre la presunta herencia limeña.

No hay duda de que el marino tenía ante sí una primavera poco agradable, pues como Cesáreo desapareciera también, ¿qué le diría a Eulalia? Pero, por de pronto, la situación interna de Bilbao le inquietaba cada vez más; y, en particular, la actitud de alguien que conocía desde niño -y que, aunque él no lo vería, acabaría siendo cuñado de su hija Mónica en cuestión de unos pocos años-. Se trataba de Pedro Novia de Salcedo, el piadoso y estudioso Perico Novia - como era conocido en casa de los Ampuero-, que, al menos aparentemente, había parecido acomodarse al régimen constitucional cuando ya había servido al anterior como alcalde de Bilbao, tres años antes, cuando tenía veintisiete. En los meses siguientes, todo el mundo llegó a saber que Novia se había infiltrado en la milicia ordinaria de la villa sólo para manipularla desde dentro y enfrentarla a la voluntaria. Un plan, probablemente, urdido por él y por su confesor.

El largo verano de 1822.

La verdad es que lo que más debió de incentivar la aparición de partidas antiliberales había sido el fracaso de la intentona militar que se había producido en Madrid durante los primeros siete días de julio de 1822. Entonces, un grupo de militares y aristócratas de convicciones absolutistas habían tratado, en vano, de apoderarse de la persona de Fernando VII, mientras éste, de acuerdo con los golpistas, lograba hacer prisionero al gobierno en Palacio. Una suerte de vodevil cuyo fracaso sólo sirvió para demostrar que con conspiraciones palaciegas no se acabaría con el régimen constitucional y que era mucho mejor copiar el sistema de guerrillas de los años de la guerra de la Independencia para poner en jaque, por todas partes, a las tropas leales al gobierno.

En el País Vasco y en Cataluña, donde la influencia del clero era muy grande, el éxito de esta clase de iniciativas fue inmediato, aunque no lograran atraer de entrada ni a los grandes propietarios rurales, ni a la masa campesina. Pero, a partir de aquel verano, las cosas iban a cambiar. Ahora se pensaba en combinar una sublevación, lo más generalizada posible en el país, con una intervención extranjera que la Santa Alianza -y en particular los repuestos Borbones franceses- veía con buenos ojos.

⁸¹⁰ FSS, AFA, 2.637. José María de Jugo a Pedro de Ampuero. Cádiz, 9 de abril de 1822.

Esto para los absolutistas vascos refugiados en Francia era una bendición, pues la proximidad de la frontera representaba una ventaja enorme. Uno de ellos era el general Francisco Ramón de Eguía -no confundir con su compañero de armas Nazario, el primo de Eulalia-, un bilbaíno que, a sus 73 años, estaba exiliado en Francia donde se dedicaba a organizar el llamado Ejército de la Fe, una fuerza con la que esperaba penetrar en España para sublevar a la población en contra del régimen constitucional.

A alguien que, como Pedro Ampuero, reunía la triple condición de oficial de la Armada retirado, rico mayorazgo del Duranguesado y haber sido primer alcalde constitucional de Bilbao, la inestabilidad que prometía la actividad guerrillera no cesaba de inquietarle. Aunque, hay que reconocer que, si el nuevo período constitucional le había parecido al proclamarse una “maravilla”, pasados dos años lo vivía ya como una pesadilla: la pesadilla de la inestabilidad permanente que los dos bandos en liza le estaban procurando al país. Pues, como reconocían los propios liberales, si “el pueblo evita el decir, oír, pensar y desear cosa alguna que tenga la más remota conexión con el régimen constitucional” y “no palpa ventajas”, ¿qué otra cosa podía hacerse que no fuera temer la llegada de las partidas realistas a la puerta de casa?

En realidad, a comienzos del verano del 22, el marino a los que ya tenía dentro de casa, al menos en San Agustín-alde, en Durango, era a “un capitán y asistente de la columna del señor Mugártgui, quienes -tal como explicaba Azcárraga- pasaron a la Provincia -a Guipúzcoa- la primera vez que vinieron, con sólo una noche que hicieron en ésta; y volvieron..., pero será regular que se muden a otra casa, después de 3 o 4 días que estén en ésta”. Esta noticia a Pedro no le inquietó nada. Si iba a Durango, como tenía pensado, y se encontraba en casa con oficiales del ejército, alojados en ella, hasta podía pasarlo bien. Mucho peor era lo que Azcárraga le añadía: que pensaba presentarle las cuentas de “los primeros cuatro años” y le anunciaba que el alcance que tenía con él era de “18.500 y pico de reales”⁸¹¹. Pero tampoco esto iba a alterar los planes de Pedro, determinado como estaba a dejar Bilbao cuanto antes.

Así que, para comienzos de julio, Pedro ya se había venido a pasar su particular *belle saison* a Durango. Aunque, hay que reconocer que la jornada se había iniciado con poca suerte, pues según refería él mismo a su hijo Pepito, después de un viaje casi perfecto, “sin embarazo, ni contratiempo alguno en el camino” -lo que significa que no se había encontrado con ninguna partida armada-, “al apearne en la calzada que hay de casa de Larrea hasta esta casa, en este corto trecho, tropecé de tal modo que caí todo lo que soy de largo, pero pude defender el golpe con las manos y así no he tenido más resultado que una rozadura en las rodillas y muslo izquierdo que ya hoy no me incomoda”. No sabemos cómo él lo interpretó, pero probablemente una caída así no presagiaba nada bueno.

Aseguraba luego que ya había cumplido con todas las parientas y amigas locales de Eulalia y las de sus hijas. Pero, enseguida, advertía a Pepito que lo que más le interesaba era que le mantuviera al tanto de lo que sucedía en Bilbao y de las novedades que llegaban hasta allí: “Estimaré no dejes de hacerlo, pero para esto no debes dormirte, pues desde que se reparten las cartas hasta que sale el correo para ésta no suele dar mucho lugar, pero harás toda diligencia para que pueda verificarse”. Pedro tenía a su heredero *malgré lui* como la antítesis de la diligencia para cualquier cosa. Así que le veremos, una y otra vez, explicándole sus encargos como si se tratara de uno de sus antiguos grumetes. Lo que a Pepito tampoco debía de gustarle demasiado.

⁸¹¹ FSS, AFA, 2.532. Durango, 25 de junio de 1822. En esa cifra estaban incluidas las obras en San Agustín-alde; el puente de Arandía y las reparaciones que se habían hecho en las ferrerías.

En su despedida, Pedro incluía especiales recuerdos a Mónica y a su nieto Tomásín Arana; y añadía observaciones que delataban la tensión del momento: “Anoche estuve con Ybarra -el vizconde de Santo Domingo de Ibarra⁸¹²-, a quien le insté para que se quede en casa, pero no aceptó y -añadía en broma- sólo me encargó expresiones para la Duranguesa, de quien no se atrevió a decir nada malo entre la gente que le rodeaba. Esta mañana temprano ha salido para Cestona”⁸¹³.

Cuatro días después, Pedro estaba inquieto por los encuentros que había entre tropas leales a la Constitución y alguna partida realista que, seguramente, sería la de Zabala. Pero la mayor amenaza venía de más lejos. A Pedro le preocupaba si llegaría a Bilbao “la noticia que en este momento corre en esta villa, por lo que debéis reservarla hasta que se divulgue por otro conducto, y es que se dice que 150 navarros deben entrar hoy en Éibar, adonde han avisado que si no se les tiene prontas las raciones, uniformes y armados los voluntarios y demás que hubiese, arrasarán el pueblo y, temeroso éste, parece que todo lo tienen pronto en el salón de la casa consistorial. También se dice -añadía- que hacia la parte de Zornoza se ha sentido esta mañana un tiroteo y ha durado más de dos horas”.

Lo de Éibar se confirmó enseguida y, al parecer, sin mayores incidentes. No eran navarros, sino guipuzcoanos que, al no obtener en su patria el apoyo que esperaban, se habían internado en Navarra y de allí, entrando por la Llanada oriental de Álava, habían pasado luego al Alto Deba, por Oñate. Pero lo que buscaban era entrar en Vizcaya, pues como decía por entonces el cuñado del primo Alameda que estaba de jefe político en Guipúzcoa: el Señorío “está en un sentido malísimo”⁸¹⁴. Pero Pedro no dejó de interesarse por si ya había llegado a Bilbao el chacolí que había mandado desde Durango⁸¹⁵.

Sin embargo, al día siguiente, a las once de la noche “se acercaron -a Durango- los facciosos hasta muy cerca de la casa de tu tío Don Martín⁸¹⁶, desde donde comenzaron a escopetearse con la tropa que hay en éste. De resultas, se alarmó la gente y tomaron las armas los voluntarios -liberales- y se concluyó esta escena sin más novedad. Ayer muy de madrugada salió de ésta el pagador de Placencia -donde se encontraba la fábrica de armas- con cinco artilleros que volvían” de Bilbao “y, después de alguna resistencia, cayeron en poder de los facciosos en el camino de Berriz. Dicen que es Areitio quien los mandaba”. El resto de la carta hablaba del modo de injertar perales y manzanos y de las consabidas barricas de chacolí. Pedro seguía como si nada, es decir, dando instrucciones interminables al inestable Pepito.

En los días finales de julio, llegaron los facciosos a Durango⁸¹⁷ y, durante el día 29, dieron lugar a “sucesos bien lastimosos”, aunque “en casa -explicaba Pedro- hemos estado con mucha tranquilidad y sin novedad alguna”. Los “sucesos lastimosos” habían consistido en que a catorce liberales, que se habían refugiado en el campanario de Santa María, los habían sofocado a base de humo de pimentón, obligándolos a rendirse⁸¹⁸. Pero es que, además, tal como Pedro

⁸¹² Domingo José de Ibarra y Lizarazu, VI vizconde de Santo Domingo de Ibarra, un pariente lejano de Eulalia Maguna, que entonces tenía 35 años.

⁸¹³ Pedro Ampuero a su hijo José Joaquín. Durango, 8 de julio de 1822. FSS, AFA, 2.309.

⁸¹⁴ El conde de Villafuertes a su mujer. San Sebastián, 1 de agosto de 1822. Cit. por Félix Llanos Aramburu, *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las guerras carlistas en el País Vasco*, San Sebastián, 1998, p. 400.

⁸¹⁵ Pedro Ampuero a su hijo José Joaquín. 12 de julio de 1822.

⁸¹⁶ Don Martín de Maguna y La Fuente, que había sido diputado general de Vizcaya en 1814 por el bando ñacino y que gozaba de amplias simpatías entre los realistas del Duranguesado.

⁸¹⁷ F. Llanos, op. cit., p. 398.

⁸¹⁸ T. Guiard, op. cit., p. 324.

relataría a Pepe, días después, otro lastimoso incidente había consistido en “que tu tío Don Martín -Maguna-, a resultas de haber saltado por una ventana por evitar el riesgo a que estuvo expuesto el día 29, se halla con la pierna toda hinchada y gracias que no ha sido más, pues era bastante la altura de que se arrojó para su mucha humanidad. También su hermana, la Ramona, a resultas de lo mucho que se asustó está bastante mala. ¡Todo son trabajos!”⁸¹⁹.

En realidad, la partida realista que había entrado en Durango había aterrado a los vecinos, que temían ser heridos mientras les obligaban a escupir algunas monedas o les arrebataban alimentos o caballerías. La inseguridad se había apoderado de los caminos y de las poblaciones más grandes, donde los sublevados contaban con menos partidarios. La partida que había entrado en Durango no había incomodado al temible alférez de Navío que vivía en Echezuría. Quizás, porque la mandaba personalmente Fernando de Zabala⁸²⁰, originario de Munguía, que debido a su condición de militar profesional debía de tener noticias directas de cómo se las gastaba el marino. El año anterior, Zabala se había sublevado contra la Constitución y, aunque había sido apresado, había conseguido fugarse cuando lo conducían a Bilbao para ser juzgado. Pedro temía sus desmanes y su carácter fanático que, once años después, le iban a llevar a encabezar la primera sublevación carlista en Vizcaya. Probablemente, lo despreciaba.

Por suerte, la reacción de la milicia voluntaria de Bilbao fue en aquellos días ejemplar. “Se organizaron patrullas que vigilaban, sin cesar, los alrededores y se decidió la organización de un cuerpo armado de seguridad... compuesto de ciudadanos de respeto y edad, de los de mayor consideración por sus caudales y rentas”⁸²¹, y por el mismo orden en que se había hecho el año anterior. También se desarmó a la milicia reglamentaria, la que mandaba Pedro Novia de Salcedo. Sólo se les devolvieron las armas a los milicianos que merecieran la confianza de los voluntarios y se les permitió que se incorporasen a la voluntaria.

En cuanto a las contribuciones atrasadas que se estaban exigiendo en Bilbao por parte del ayuntamiento, en aquellos tristes días, Pedro ordenaba a Pepito que, lo primero de todo, se viera con su primo Mariano Salcedo y Samaniego, para “informarte de lo que él ha ofrecido y si da lugar me lo comunicas antes de entregar la cantidad, y si te apurasen le dirás que conteste al ayuntamiento, ofreciendo la misma cantidad que él haya ofrecido”. En cuestiones de no precipitarse en los pagos, Pedro confiaba absolutamente en su primo Mariano ya que conocía muy bien su pensamiento sobre las relaciones con el anterior y el actual ayuntamiento, que acababan de poner en marcha el proyecto de construir en Bilbao una Nueva Plaza. Un asunto que a Mariano le afectaba tanto como a los Ampuero, pues ambas familias eran propietarias, junto a otras muchas, de los terrenos sobre los que se pensaba edificar.

En realidad, éste era un proyecto siempre aplazado, pues como había expresado muy bien el mismo Mariano Salcedo meses atrás: “todos los años se hablaba aquí de formar una nueva plaza en terrenos vacíos que servían de jardines y tejavanas, pero siempre quedaba en planes el proyecto por un sinfín de dificultades que presentaba la idea. Mas, ahora -en el invierno de 1821-, todo se allana y ya tenemos comenzada esta grande obra y no dudo que, en breve, se realizará con nuevos tributos al vecindario y caudales de indianos que pondrán en poder de los propietarios de aquellos terrenos a un rédito no pequeño”⁸²². Por de pronto, los terrenos que tenían allí los carmelitas y la Casa de Misericordia ya se habían subastado para que la Villa tuviera un margen de maniobra. Pero, volvamos a lo que Pedro Ampuero contaba a su

⁸¹⁹ FSS, AFA, id. 9 de agosto de 1822.

⁸²⁰ *DBTL*, p. 711.

⁸²¹ T. Guiard, op. cit., p. 326.

⁸²² A. Angulo, op. cit., p. 223.

hijo Pepe en el verano de 1822 desde Durango: “Parte de las tropas que entraron a ésta, pertenecientes a la columna de Salcedo, han salido con dirección a Vitoria, y la restante, a las órdenes del coronel Campillo, dice que va a salir para” Bilbao. En cuanto a los prisioneros que había hecho el cabecilla Zabala “han sido trece: tres, voluntarios de esta villa, que son Acosta, el hijo menor de Arriaga y otro con diez soldados de Sevilla”⁸²³.

En esos días les llegó a los Ampuero la confirmación oficial de la muerte de Cesáreo, que, según dijeron, había muerto “en el mar el día 11 de julio de 1822”⁸²⁴. Nada más saberlo, Pedro encargó a Pepito que le entregara la carta que le adjuntaba a su íntimo José de Goitia, “quien, si admite el encargo que le propongo, le dirás que te disponga una carta en tu nombre y por mi encargo, para que se le dirijas sin falta el correo que viene al señor Don Pedro Pablo de Urquijo, gobernador e intendente jubilado que vive en Madrid, en la calle de Calatrava, n.º 11, cuarto principal”. Esta carta dirigida a Perico Urquijo -aquel compañero de armas de Pedro a quien habíamos dejado en el Perú dos años antes- se la llevó a Pepe, a Bilbao y en mano, un personaje local de creciente influencia en Durango: Don Martín de Jáuregui, “a quien harás los obsequios debidos de visitarlo”⁸²⁵.

¿Hacía mucha falta insistir a Pepito para que fuera en pos de Jáuregui, el comerciante de hierro al que su padre solía recurrir cuando tenía que colocar fondos fuera de Bilbao? Quizás no mucha, si se tiene en cuenta que la mujer de Jáuregui, Doña Concepción de Elguezábal, había cuidado de enviar a Pepito, a comienzos de febrero de aquel año, “dos papelitos con simiente de melones”⁸²⁶. Un detalle exquisito habiendo adivinado probablemente cuánto le gustaban a Pepe los melones de aquella casa. Pedro Ampuero no era el único que cazaba en Durango.

Al conocer oficialmente la muerte de Cesáreo la familia quedó consternada. Pero, Pedro no se movió de Durango, ni Eulalia de Bilbao. Él se limitó a expresar en la lejanía la admiración que le producía la resignación que mostraba su mujer ante aquella horrible desgracia, pero, al fin y al cabo -constató-, la encontraba muy conforme a las enseñanzas de la Iglesia, cuando sostenía que, en la adversidad, la fe se robustecía y garantizaba el mejor de los consuelos.

Así que, mientras Eulalia y Pepito se encargaron de preparar honras fúnebres en Bilbao y atender al desfile de toda la parentela -Salcedo, Guendica, Castaños, Arana, Landecho-, además de todas las señoras mayorazgas y mercaderes consortes de cierta posición que había en la Villa, Pedro pasó muchos días en Durango, en silencio, evitando a los demás, aunque en las visitas de condolencia -Landázuri, Echezarreta, Maguna, Jáuregui- se mostró tan contenido como siempre y, seguramente, consiguió que la voz no se le quebrara nunca. Hubo, por tanto, un duelo por separado, sin muchas ganas de verse, pues, en el matrimonio de los cónyuges-primos, algo muy profundo se había desgarrado.

La muerte de Cesáreo se superponía ahora a la de Mariano y ambas se explicaban -algo evidente para Eulalia- por un hilo que las unía: su condición de oficiales de la Armada; ¿y habrían muerto tan jóvenes de no haberlo sido? Pero, lo malo, lo peor era que esta pregunta llevaba inexorablemente a otra: ¿quién les había imbuido desde niños la idea sublime de servir al rey en la Armada, siguiendo su propio ejemplo? El problema del verano y el otoño de 1822 debió de consistir en que, a semejanza de otros muchos matrimonios que pasan por circunstancias idénticas, la intensidad del duelo había acabado por separarles un poco más.

⁸²³ 31 de julio de 1822.

⁸²⁴ FSS, AFA, 416.

⁸²⁵ 4 de agosto de 1822.

⁸²⁶ FSS, AFA, 2.532. Azcárraga a Ampuero. Durango, 26 de febrero de 1822.

Así que, no cabe descartar que, presintiendo aquella nueva tragedia que se les iba a echar encima, a partir de mediados de julio, el racionalista Pedro hubiera decidido poner tierra por medio en aquel verano que acababa de comenzar con la caída de La Seo de Urgell en manos de las partidas realistas de Cataluña. Aunque eso supusiera que aquel año, la casa de Bilbao y la vendimia de Begoña fueran a quedar en manos de Pepito por primera vez.

El caso es que, mientras Eulalia superaba el trance entregada a sus devociones y a la conversación de primas y amigas que nunca le faltó por las tardes, Pedro se entretuvo indagando sobre las circunstancias de la muerte de Cesáreo, sus pertenencias personales y los activos que el pobre muchacho hubiera dejado; y eso a sabiendas de que presentía no serían más que pagas atrasadas, “pues cuando le sorprendieron los insurgentes le despojarían de lo que pudiese tener y si algo podrá tener serán las pagas y mesadas que le daba la Hacienda Nacional, que eso será difícil de conseguirse” -decía a Pepe-.

En cuanto a honras fúnebres, Pedro estaba de acuerdo en que los oficios se celebraran en Bilbao, en San Agustín, pues él mismo tenía excelentes relaciones con los agustinos: “Uno de los religiosos que ha sido guardián de Estella, tiene la atención de visitarme; es un excelente sujeto y no dudo que, si Eulalia lo conociera, le agradaría”.

Pero lo que mejor ilustra la clase de relación que mantenía con un heredero que ya tenía veinticuatro años es el episodio en que, por primera vez, le autoriza a tener contacto directo con la pequeña caja de cuero donde guardaba el efectivo que solía tener en casa, a mano, en Bilbao. Aunque, para que pudiera hacerlo, tuvo que darle instrucciones muy precisas. En realidad, no hace falta añadir nada sobre la escasa confianza que Pedro tenía en el hijo que había pasado a ser su heredero tras la muerte de Mariano. Pues él mismo se encargaba de remacharlo cuando, poco después, le advertía: “Te expresas con confusión” y eso que se trataba de la entrega del importe de una vaca; o, “nada me contestas, tocante a lo que te hablaba de vendimias”; y, en el caso que nos ocupaba: “También me avisarás si has hallado la llave que indicaba”⁸²⁷. Nunca eran reproches; sólo precisiones para aquel heredero *malgré lui* atendiera al pie de la letra las instrucciones de su padre.

El 9 de agosto, Pedro, en carta a Eulalia, consideraba que en Durango aún se vivían las consecuencias de lo ocurrido diez días antes, pues desde entonces se estaban tomando “muchas disposiciones de defensa”. Por eso, explicaba: “han salido muchas familias particulares al pueblo y se extraen y procuran ocultar los ajuares de casa, en particular los de más valor. No hay duda de que en circunstancias tales, la precaución no está de más. Y así, por ahora y respecto a la escasez que me manifiestas y los peligros que se presentan, me parece se debe desistir de lo que teníamos pensado, pues en vez de recreo, no es sino un continuo sobresalto”.

“Continuamente -aseguraba Pedro- están pasando las columnas de tropa; ayer por la tarde entró la de Pinto -un oficial que había servido a las órdenes de Riego- y esta mañana ha vuelto a salir. Las cuadrillas de Zabala y demás avanzan por los alrededores y esto nos pone en cuidado, que, si el día menos pensado se hace alguna intentona como la pasada, será éste un cuadro muy triste. Yo vivo como un ermitaño; no he entrado en el pueblo desde el día 29, sin determinarme a pasar ni a mis haciendas de Silloniz, que quisiera verlas, y lo mismo las demás; y tan sólo a la de Arandia y con motivo de la obra que hay que hacer me determino; y eso por el camino real y aún aquí fue sorprendido Francisco el día que entraron”.

En Bilbao, el jefe político ordenó ejecutar a dos facciosos y se expulsó de la villa a Pedro Novia de Salcedo, al exalcalde Jusué y a otros simpatizantes de los *realistas*. Las

⁸²⁷ 11 de agosto de 1822.

acusaciones al clero, de que era el verdadero inductor de la sedición, arreciaron, pero los frailes respondieron presentándose por todas partes como víctimas en su mejor versión de mansos e indigentes. A algunos se les deportó o se les secularizó. Y a mediados de agosto, mientras Pedro seguía en Durango, se proclamó el estado de guerra en toda Vizcaya⁸²⁸. El clero respondió predicando, según el jefe político, “descaradamente la rebelión y no contento con prepararla y dirigirla, se puso a su cabeza”, con un puñal en una mano y la santa imagen de Jesucristo en la otra⁸²⁹.

Sin embargo, a pesar de su soledad, Pedro seguía en contacto con sus antiguos compañeros de armas y no se olvidaba de favorecerles si estaba en su mano. Ni tampoco se olvidaba de reclamar a Bilbao los zapatos que le había encargado a su zapatero, aunque reconocía que con la vida tan retirada que llevaba no los echaba mucho en falta. “Sin embargo, bueno es que estén hechos -indicaba a Pepito y añadía-, remíteme el calzón de paño azul más usado y los botones de paño negro”.

Meticuloso, como si aún siguiera al mando de un buque en alta mar, Pedro no cesaba de dar instrucciones a Pepito: unas veces sobre lo que tenía que hacer en la vendimia de Begoña; otras, sobre cómo debía reclamar a su amigo Gaminde las noticias que tuviera sobre Pujadas, al tiempo que le recordaba el “*adagio*, bienvenido seas mal, si vienes solo”. Una frase que revela, como pocas, el estoicismo en que había sido educado por su padre y sus profesores en la Bascongada y en la Armada. En la misma carta, la postdata explicaba los efectos que, en Durango, habían tenido las entradas de las partidas *realistas* entre sus próximos, pues además de que uno de los primos de Eulalia, el famoso Don Martín de Maguna, se hubiera tirado por una ventana, el cura y vecino Trifón Eguía -primo de Eulalia y hermano del general Nazario Eguía- “se había ido a Vitoria”⁸³⁰.

Lo de Don Martín, en concreto, nos sirve para conocer qué clase de miedo inspiraban las partidas por entonces. Pues, el de Maguna, por política no podía ser ya que, aunque hubiera sido diputado general de Vizcaya en dos ocasiones, sus simpatías por la monarquía absoluta eran conocidas de todos. Así que, si fue capaz de romperse huesos tirándose por la ventana, era porque temía que le desplumaran.

Un par de días después, Pedro refería que ya había llegado a Durango la columna del regimiento de Sevilla que procedía de Bilbao y que, pese a que había tratado de averiguarlo, no se conocía su destino⁸³¹.

A mediados de agosto, Pedro estaba satisfecho porque había conseguido tener noticias directas de Bilbao, gracias a unos viajeros de confianza y, además, ya le habían llegado las muestras de paños que había pedido. No parece que eran para él, sino para alguno de sus hijos. Pero, antes de permitir que Eulalia tomara una decisión, él tenía que examinarlo y autorizarlo todo. La de la capa le gustaba mucho y pensaba que “si se ajustaba más el precio se podían sacar las seis o seis y media varas que se necesitan cuanto más, haciendo la esclavina muy larga; el paño negro, ni uno, ni otro es cosa y, a más, son de bastante precio. Si el de 68 reales lo puede sacar a menos precio, puede tomar lo suficiente para pantalón y chaleco; o que haga lo que mejor a ella le parezca”.

⁸²⁸ Un jefe de Artillería liberal que, en aquel momento, era también capitán general de Castilla la Vieja. Gil Novales, *DBTL*, p. 210.

⁸²⁹ T. Guiard, op. cit., p. 333.

⁸³⁰ Id. 9 de agosto de 1822.

⁸³¹ Id. Durango, 11 de agosto de 1822.

En cuanto a la vendimia de Begoña, el marino aseguraba que no había ya “duda de que el demasiado calor retrasará el crecimiento y maduración de la uva, por lo que las vendimias no se podrán verificar tan pronto como se creía, pero siempre es bueno el que el lagar y demás utensilios de vendimia estén limpios y prontos de antemano. Con el mozo que acompañó a Jerónimo ha sucedido un trastorno en esta casa y la pobre Francisca -la mujer de Azcárraga- pasó un mal rato. Para la hora de éste se habrá tomado conocimiento de todo y por las declaraciones se echará de ver claramente que no ha sido otra cosa que efecto de un terror pánico”.

Tras opinar sobre las noticias que le habían dado sobre cómo se presentaba la vendimia en Begoña y anunciar que, la Francisca, la mujer de Azcárraga había tenido un ataque de nervios con desmayo incluido, no dejaba de explicarse sobre su menguante salud: “No acaba de arreglarse mi estómago y, a más con motivo de los fuertes soles que estos días he aguantado con mi estancia en las obras de las antéparas -de Arandia-, me ha causado tal novedad que me siento muy quebrantado y así el facultativo me ha impedido el presenciarlas. Me ha recetado tomar mucha dieta y refrescos, pues otra insolación igual me puede costar muy cara y palpablemente lo conozco, porque todos los demás achaques que padezco se han manifestado y al mismo tiempo, particularmente, el de la relación que me incomoda sobremanera”.

Las novedades políticas locales seguían siendo muy fluidas. Se había elegido alcalde a Manuel Abarrategui, “aunque me aseguran que ha protestado”, y “el coronel Campillo y algunos voluntarios de Caballería me han dicho que han quedado en ésta. Si estoy en disposición de salir por la mañana de casa, pasaré a cumplir con ellos”⁸³².

Por suerte para Pedro, su vecina Doña Gabina de Eguía que, como ya sabemos, era además parienta de Eulalia, le colmaba con sus atenciones, procurándole en cuanto podía las cosas que los médicos le recetaban para sus dolencias y que no se encontraban fácilmente en Durango. Suerte que Doña Gabina tenía familia en Vitoria y desde allí se las mandaban. Así que él le estaba tan agradecido que una cesta con frutas que Eulalia le había enviado desde Bilbao, se la había hecho llegar a Gabina para corresponder a sus atenciones.

Atenciones de furibunda antiliberal, pero ni siquiera este, diríamos, complemento conseguía que la gota cediera. Pedro no podía caminar, y eso que el médico le aconsejaba que se esforzara en hacerlo y a la vez que se abrigara la parte dolorida. Pedro pidió que le mandaran, desde Bilbao, “dos pares de escarpines y las franelas que acostumbro poner”. Lo que revela que debía de padecer de gota desde hacía tiempo.

Con todo, seguía interesado por saber lo que el sastre en Bilbao estaba haciendo con la capa que acababa de encargar y pedía que le enviaran cuanto antes los pantalones, el sombrero bueno con su gavilla y la casaca o frac azul, el mejor que tengo” allí, “pero que todo venga puesto de modo que no se arrugue, para los cuáles enviaré en otro viaje la maleta... y el sombrero puede venir en una sombrerera”. Al marino retirado le obsesionaban aún las arrugas en los “uniformes” y cuando hacía un equipaje su actitud y su precisión eran tan exigentes como los del día en que lo había hecho por primera vez para ir a El Ferrol.

Sin embargo, lo mismo le pasaba con el transporte de las cajas de *chacolí* que pedía a Pepito que le mandaran desde el caserío de Begoña, pues siempre le reprochaba a Pepito las iniciativas que se hubiera tomado -esta vez con el vinagre-, pero en forma de “yo no recuerdo habértelo dicho”. Ni una palabra de más. Resignación con el heredero.

⁸³² 21 de agosto de 1822. Esta vez la despedida era muy expresiva. Había “expresiones a Madre y hermanos”, además de “mil besos a las niñas y Tomasín, y tú dispón del afecto de tu padre que te quiere”.

Al menos, también contaba que su prima “Doña Teresa Castaños -la viuda de su viejo compañero Novia de Salcedo- me ha dicho hoy que ha tenido carta de su hijo Don Martín, en que le dice que Cirilo goza de salud...”. Lo que significaba que Novia se había unido ya a los Zapadores que andaban entre Aragón y Navarra. Esta será la única mención que hizo Pedro de ese “Don Martín” que, cinco años después, iba a convertirse en el marido de su hija Mónica. Pero, ahora, en el verano del 22, lo que le preocupaba era que le habían “recetado refrescos de naranja y si en el Café las tienen -pedía Pepito- que te den una docena”⁸³³. Una petición expresada cuando hacía ya varios días que el cura Guezala -la mañana del 18 de agosto- había enviado al concejo de Bilbao un parte de guerra, intimándole su rendición: “Sé que las riquezas de nuestra plaza mercantil forman una virtud magnética” -había dicho- y por ello se disponía a “castigar a nuestro pueblo”⁸³⁴. Nada de ciudadanos: pueblo; y las riquezas bilbaínas, puro *magnetismo*. Una cualidad que, en el pensamiento de Guezala, era más diabólica que física.

Sin embargo, lo que más inquietud producía en Pedro en aquel momento era la inminente cosecha de *chacolí* en Begoña, pues ¿sería Pepito capaz de actuar como él mismo lo haría? Por de pronto, avisos: “Se acercan las vendimias y te prevengo te esmeres en que se hagan a nuestro gusto un par de barricas de uva desgranada, -una- de lo tinto, y otra de lo blanco, pero que sea muy elegida. La cosecha convendrá que se deje lo que se pueda en el caserío y a Bilbao se introducirá lo mediano, esto es, que lo que sea de flor quede en el caserío”.

“A mediados de la semana próxima -proseguía Pedro- es buen tiempo para el trasiego, para lo cual renchirás primero las barricas, hasta sacarles toda la flor, y luego pasarlas a barricas menores o a barriles, pero que estén bien limpios y de buen olor; y parte de uno y otro embotellarlo; y esta operación mandarás hacer con toda escrupulosidad, limpiando una a una las botellas y tapándolas con buenos corchos”.

El viejo marino añadía el nombre de la persona de la que Pepe debía valerse para todo esto. Un *inteligente* que debería elegir las mejores barricas para el mosto, separando las que tengan el menor tasto, y que cuidara luego de sellarlas. Pedro aseguraba luego que al tal experto “de cualquier defecto que hubiera le hago responsable y reñiremos a más no poder. No dejes de leerle todo esto de cabo a rabo. ¡Cómo si lo viera, sé que se lo tomará a chanza, pero no será así!”. Y tras la amenaza al *inteligente*, un aviso para navegantes: “Lo que me admira es la prisa que te has dado en despachar las botellas que las tenía tan reservaditas para mí; y, lo que será más sensible, que ni siquiera hayas dejado las suficientes para los renchimientos que será preciso buscar para el efecto”⁸³⁵. Siempre reproches con sordina.

A mediados de septiembre, el *chacolí* de Begoña ya se había trasegado y, al parecer, el resultado era excelente. Parte de la cosecha era en tinto y parte en blanco y ahora había que hacer frente a los derechos que se exigían para introducirlo en Bilbao. Incluido el llamado derecho de San Gregorio que correspondía a la cofradía local que agrupaba a los productores de *chacolí* y que estaba colocada bajo la advocación de San Gregorio Nacianceno. Pero, de lo que no se libraba Pepe era de nuevos reproches⁸³⁶.

El otoño del duelo de Cesáreo.

Mas, en realidad, Pedro estaba muy contento con el resultado: “La cosecha es más de lo que se creía y no dudo en que te habrás esmerado en que lo que sea reservado para casa se haya

⁸³³ Durango, 23 de agosto de 1822.

⁸³⁴ T. Guiard, op. cit., pp. 337 y 338.

⁸³⁵ Durango, id.

⁸³⁶ Durango, 14 de septiembre de 1822.

gobernado con todo cuidado, eligiendo para ello la uva más madura”. Él no podía cazar y por eso se había avenido a prestarle su escopeta de chimbos a Don Mariano⁸³⁷ y enviarla a Bilbao⁸³⁸. Pero, ¿por qué no podía cazar?: “El jueves de la semana pasada, a cosa de las siete de la noche aproximadamente, al retirarme a casa sentí un aprecio de pecho que tuve que acostarme inmediatamente, la que tan en aumento, experimentando a más un sudor tan copioso que me puso en sumo cuidado al igual que los de casa, pero con la ayuda de paños muy calientes, aplicados en la boca del estómago de continuo, empecé a aliviarme y no ha tenido más consecuencia que haber vuelto a manifestarse el dolor en el sitio acostumbrado y, aunque con alguna incomodidad, salí ayer a misa y sigo sin más novedad”.

Entretanto, el número de mozos de los pueblos que se alistaban en la “horda de forajidos”⁸³⁹ que mandaba Zabala iba aumentando. Pero la Diputación, bien informada, lo que pedía a los pueblos era una “lista de sus eclesiásticos e informe de su conducta política, especificando muy por menor si el párroco ha explicado en el púlpito la conformidad de la Constitución política de la Monarquía con la Santa Religión que profesamos; si ha recordado a sus feligreses la obligación en que se hallan de obedecer a las autoridades constituidas y si los demás eclesiásticos han procurado en sus conversaciones y trato con los habitantes inspirarles amor a las nuevas instituciones y sumisión a las leyes que nos rigen”⁸⁴⁰.

Pedro Ampuero, que sentía la presencia cercana de Zabala -porque andaba por el valle guipuzcoano del Deba-, observó con creciente preocupación que los *realistas* comenzaban a dotarse de instituciones, en la idea de que les dieran cierta respetabilidad ante las autoridades locales. Y comenzaron por constituir una *Junta superior de las provincias unidas*, cuyo objetivo era provocar una insurrección general. Esta Junta, que se apresuró a dar el mando a Zabala, se puso, a su vez, a las órdenes del vecino de Pedro en Echezuría, el general Nazario Eguía, quien se proclamó, como “ministro fiel de S.M.”, presidente de una junta gubernativa.

Esto mejoró mucho la carrera militar de Zabala, que se convirtió inmediatamente en brigadier, al tiempo que provocó que la plaza de Bilbao se fuera llenando de tropas leales a la Monarquía parlamentaria, a las que se sumaron enseguida nuevas compañías de voluntarios. Una de ellas, en la que de haber estado Pedro en Bilbao le hubiera tocado integrarse en ella, estaba formada por antiguos oficiales de cualquier arma de los Reales ejércitos. La llamaban la Compañía Sagrada⁸⁴¹.

Sin embargo, a Pedro lo que más le interesaba de Bilbao, por aquellos días, era saber cómo Pepito iba a resolver en los caseríos de Begoña la colocación de las botellas de *chacolí* en la bodega y mostrar mucho agradecimiento a su sobrino, el marqués de Ayerbe, por cómo su administrador de Zaragoza se estaba ocupando de su hijo Cirilo; y luego anunciaba: “Hoy salen los frailes agustinos para ésa y cuando te parezca le harás una visita de mi parte al P. Ruiz, prior que fue de Estella, y también a fray Lucas, que son los que me han visitado en ésta, por lo que te ofrecerás en servirles en cuanto puedas”. Y, como también el nuevo juez de primera instancia - una novedad de los gobiernos constitucionales- pensaba pasarse por Bilbao: “así que tenga escolta” -pues de lo contrario alguna partida realista lo secuestraría- y había “tenido la atención de visitarme, no dejes de cumplir con él cuando llegue el caso”⁸⁴².

⁸³⁷ Debe de tratarse del primo Mariano de Salcedo y Samaniego.

⁸³⁸ Durango, 17 de septiembre de 1822.

⁸³⁹ La expresión figura en una circular de la Diputación.

⁸⁴⁰ T. Guiard, op. cit., pp. 337-338.

⁸⁴¹ T. Guiard, op. cit., p. 343.

⁸⁴² Durango, 23 de septiembre de 1822.

A medida que avanzaba el otoño y mientras Bilbao se fortificaba, a la espera del asalto de las partidas *realistas*, a la calle Correo llegaron desde Cádiz las pertenencias de Cesáreo. Pero, mientras, Pedro y Eulalia pensaron enseguida enviarles las de mayor valor a parientes y amigos que habían tenido relación con el desdichado náufrago, reservándose algunas para la misma Eulalia, Pepito se mostró contrario: era partidario de venderlas todas y convertirlas en dinero. Nada de recuerdos personales de Cesáreo.

La verdad es que resulta curioso que Pepito tuviera tanta prisa en hacer desaparecer todo rastro del recuerdo de su hermano -probablemente el hijo más querido de sus padres hasta el momento de su desaparición-, con el pretexto de que su madre no volviera a ver aquellas pertenencias, y que tuviera la ocurrencia de convertirlas en dinero efectivo. Y esto en contra del destino que su padre les estaba dando, regalándolas a otras personas que habían querido a Cesáreo. Así que no hay duda de que, si la enfermedad de Pepito le impedía concentrarse en cualquier actividad ordinaria -como la administración o una afición cualquiera-, no le impedía, en cambio, activar el olvido de ciertos hermanos -los dos marinos- cuyas trayectorias habían interpelado siempre su forma de vida y, quizás, le habían hecho sentirse algo preterido en los afectos familiares. Una curiosidad más sobre Pepito.

Mas, aparte de este asunto tan delicado como era el de la disolución *express* y convertible del recuerdo de su hermano, el último marino de la familia, Pepe ponía también a su padre al corriente de la esquila que había recibido del ayuntamiento de Bilbao, exigiendo las contribuciones que incluían, además de los bienes urbanos, los de Begoña y Albia. “Por ella -decía Pepe a su padre- se hará V.m.d. cargo de lo mucho que aprietan la calza”. Acerca del terreno de la Nueva Plaza, Pepe Ampuero pensaba que lo “que debe hacerse es verse con otros que tengan igual propiedad, por lo que estaré con Pepito Gortázar... que es remolón” y fiel a la máxima de que “todo lo que huela a dar dinero, cuanto más tarde será mejor”. Algo que al joven Ampuero le parecía también lo mejor. Pero, en aquellos días, Pedro estaba muy preocupado por las noticias que llegaban de Aragón y temía por Cirilo.

A fines de octubre, Pedro estaba inquieto sobre el cumplimiento que Pepito daba a sus órdenes de negociar una letra. *Chinchino*, uno de los criados que había llegado de Bilbao, le había dicho que tenía entendido que sí; que el heredero estaba en ello. La cosa era importante, pues Pedro, según decía en Durango -no entra en detalles-: “me apuran por varios lados”. ¿Las partidas *realistas*?; ¿las tropas de paso? El caso es que Pepito debía entregar 1.000 reales en Bilbao y en mano de un “sujeto” del que, únicamente, daba el detalle de que “me parece suele estar en casa de Gortázar y si no está, él te dirá cuándo, poco más o menos, podrá estar y puedes aguardar hasta entonces”.

También le pedía que fuera a verse con el marqués de Ayerbe, “con quien cumplirás de mi parte y decirle cómo gusta que nos entendamos con las cantidades que su apoderado va entregando a Cirilo, si mensualmente o conforme guste, pues a más de las asistencias se le ocurrirán algunos otros gastos de equipaje, etc. Por lo que dirás a Madre que nada le envíe, pues como ella opina igualmente, creo yo que fácilmente pueda extraviarse lo que se le envíe”. Pedro pensaba que hacer remesas de efectivo en aquellas circunstancias, con los caminos en manos de no se sabía bien de quién, era algo muy imprudente.

El caso es que, después de estas advertencias, el marino pedía al heredero que no se olvidara de enviarle los cigarros, los naipes y los zapatos de paño. Los naipes eran para jugar al mus “cuando vienen los vecinos a acompañarme”. Pedía que no fueran de los más usados y que si no encontraban otros los pidiera en el Café de Matossi, “y que sean de los pintados, pues

aguantan más”⁸⁴³. Pepito respondió, enseguida, advirtiéndole que no había podido cobrar aún la letra de marras y entonces su padre le ordenó que no hiciera entrega alguna a nadie de dinero efectivo, pues en casa no disponían ya de mucho metálico y con el que había habría que aguantar hasta fin de año. “Por lo que debes echar tus cuentas hasta este tiempo, teniendo en cuenta los gastos que pudieran llegar por parte de Cirilo”.

Así las cosas, a comienzos de noviembre, Pedro y Pepe intercambiaron papeles. Pedro se fue a Bilbao a verse con Eulalia, las chicas y los nietos, y Pepe se vino a Durango, donde el primer día del mes presenció “el nombramiento de la 3ª Compañía de esta villa y aunque me dijeron haberse hecho con bastante formalidad, comparada con las otras, sólo faltaba el que hubiese parado en garrotazos para haber sido retrato del sainete de Manolos. La Caballería se nombró con más formalidad, gracias a los sujetos que la componían, que eran el tío Maguna; Abarrategui; Uribe; Larrínaga, el alcalde; su hijo; nuestro Don Vicente Martínez; Mella, y los dos cabos, el 1º Castejón y el 2º Arguinzoniz”⁸⁴⁴. Las fuerzas vivas del Durango de entonces.

Aparte de presenciar este espectáculo, Pepe había hecho visitas: la señora de Landázuri, es decir, Isabel Novia de Salcedo; las tías Eguía; y las señoritas de Valdespina -la mayor con terribles dolores de cabeza⁸⁴⁵-. Pero, enseguida, padre e hijo volvieron a intercambiarse y Pedro regresó a Durango.

Días después y, probablemente, viendo que los inquilinos andaban alborotados con la tentación de no abonar las rentas, Pedro tomó una decisión radical: eliminó al administrador y a los de Bilbao les anunció lacónicamente: “He tenido por conveniente y ventajoso el hacerme cargo de esta hacienda, y así el día 1º del actual les he hecho saber a los inquilinos se entiendan conmigo para lo sucesivo, lo que se lo harás presente a Madre, dejando para nuestra entrevista la explicación y motivos que he tenido para ello. Para ti y para mí será el trabajo, y la utilidad para todos”. Sobre la reacción de Azcárraga, que había sido quien hasta entonces había llevado la administración, ni una palabra. Pero, tampoco había dicho que lo hubiera echado.

Si los inquilinos creaban problemas sería con un alférez de navío retirado con quien tendrían que vérselas. Luego, Pedro pasaba a los asuntos menudos: Cirilo estaba mejorando; él necesitaba cigarros, papel de escribir “con dos o tres plumas” y advertía a Pepito, muy minuciosamente, cómo debería operar para ello: “En uno de los cajones de la mesa habrá hasta una media resma de la que me podrás enviar la mitad y en el atril estará la llave de los cajones, pero tendrás cuidado de custodiar los papeles, así de dichos cajones como de todos los demás de las papeleras y demás que haga falta, que ni siquiera se extravíe el más mínimo, para lo que a más de tenerlos cerrados, convendrá tomes la llave del cuarto”⁸⁴⁶.

El 9 de noviembre, Pedro ya estaba al corriente de que Eulalia aprobaba su disposición de hacerse cargo él mismo de la hacienda. En los primeros años el trabajo sería duro “hasta entablar la cosa; que después con un criado que tomemos de confianza y que sepa escribir lo suficiente como para hacer algunas anotaciones de carbones, etc, nos ahorramos mucho trabajo y podemos subsistir con algún desahogo mediante Dios. En otra ocasión te participaré más por extenso mis ideas y los pasos que haya que dar para ponerlas en ejecución”.

Pasaba luego el viejo marino a comentar la carta que había recibido de Cirilo en la que éste le participaba que regresaba a servir en el 7º Ejército; y, además, él le comunicaba a Pepe

⁸⁴³ 23 de octubre de 1822.

⁸⁴⁴ J. Agirreazkuenaga, *Diccionario biográfico de los diputados generales... de Bizkaia*, p. 115.

⁸⁴⁵ 1 de noviembre de 1822.

⁸⁴⁶ 4 de noviembre de 1822.

los encargos que había recibido de su primo Alameda -Ramón Urbina y Gaytán de Ayala- para que los hiciera llegar a Vitoria. Eran los encargos de un gourmet afrancesado a un pariente que tenía la suerte de vivir en un puerto, donde abundaban los productos holandeses o franceses. Y como ya sabemos, uno y otro, Ampuero y Alameda tenían un especial interés en servirse mutuamente como correspondía al cariño que sus padres se habían tenido y a la pasión por la caza que ambos compartían.

“Me encarga -añadía Pedro- dé a Eulalia expresiones de su parte, de su María Manuela -la marquesa María Manuela de Salazar-, de Teotiste -Urbina- y de Ortés -Iñigo Ortés de Velasco, marido de Teotiste-, igualmente a todos vosotros”.

A mediados de noviembre, Pedro se quejaba de que no podía comunicarse con Bilbao pues *Chinchino*, el recadista con quien pensaba enviar una carta a Pepe, “fue embargado para ir de bagaje con la tropa y ha estado detenido hasta hoy que ha salido para Ochandiano con la tropa que ha tenido aquí el Jefe Político -el gobernador-, que según dicen pasa de ochocientos hombres”. Precisamente, esa tropa en la que estaba integrada la División de Vizcaya, que estaba al mando de un amigo de Pedro, el brigadier Francisco de Mazarredo, obtuvo días después un gran triunfo sobre los *realistas* en Ochandiano -la actual Otxandio-, pues se logró la captura de algunos prisioneros y armamento⁸⁴⁷. Aunque hubo ciento cincuenta bajas entre muertos y heridos, Ampuero fue de los primeros en enterarse de esta victoria, pues su amigo Mazarredo se vino directamente desde Ochandiano a Durango y, a lo que parece, se hospedó en Echezuría con el jefe de la División de Santander.

Cuando esto se supo en Bilbao, se celebró con un baile público y una novillada. Los miembros de la Milicia voluntaria estaban enardecidos y debían de pensar que la situación estaba ya controlada para un largo periodo. Pero, como la facción no paraba de crecer, al nuevo jefe político o gobernador, un militar andaluz de 32 años, no se le ocurrió cosa mejor que *sincerarse* y publicar una encendida proclama dirigida a los vizcaínos en la que, entre otras cosas, les explicaba que “con ideas lisonjeras de Fueros y privilegios os alucinan y os engañan”. “Las instituciones que gozamos -proseguía- son los fueros generalizados para todos los españoles, y ya jamás volverán a renacer los que gozabais privativamente”. Y concluía: “Consideradlos muertos para siempre...”⁸⁴⁸. El jefe político no había podido hacer nada mejor para engordar a los *realistas*.

Los Hijos de San Luis: el exilio de Arana, la purificación de Cirilo y la muerte de Pedro María.

Entretanto, a fines de enero, en París Luis XVIII había ya anunciado el envío a España de un ejército francés, integrado por cien mil hombres y destinado a poner fin al régimen constitucional que tanto había amenazado al “Dios de San Luis”. Este ejército, que por eso sería llamado enseguida los Cien mil hijos de San Luis, iba a estar bajo el mando de su sobrino el duque de Angulema que estaba encargado de conservar en el trono a un nieto de Enrique IV de Francia, que no era otro que Fernando VII⁸⁴⁹. Al conocerse todo esto, en Madrid hubo intento de cambio de gobierno, motín y, al final, traslado del rey, del gobierno y de las Cortes a Sevilla, donde todos ya se encontraban a fines de marzo. Y el 7 de abril, los franceses cruzaron la frontera para iniciar una nueva invasión de España.

⁸⁴⁷ T. Guiard, op. cit., p. 347.

⁸⁴⁸ Id., p. 355.

⁸⁴⁹ Emilio La Parra, *Los Cien Mil Hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, 2007, pp. 21-22.

Con Angulema -un príncipe moderado y bastante reflexivo que cruzó el Bidasoa convencido de que sólo venía a restaurar la ley y el orden entre los españoles- venían como inmediatos subordinados suyos varios generales que habían servido a Napoleón y de entre ellos, sólo uno que lo había combatido. Era el jefe del tercer ejército, el príncipe de Hohenlohe, que de joven ya había combatido en contra de los *sans culottes*, al frente de tropas alemanas⁸⁵⁰. Hohenlohe era igual o más moderado que Angulema. Un dato a retener, puesto que él era quien iba a dirigir a sus tropas en la ocupación del País Vasco.

De manera que, para cuando los franceses entraron en Bilbao semanas después, los familiares de los Ampuero tuvieron ocasión de vivir situaciones opuestas. Pues, mientras los hermanos Arana -Juanito y Antón-, lejos de Bilbao, vivían momentos de total incertidumbre, junto a otros parientes y amigos muy cercanos que estaban pasando al exilio en el mejor de los casos; Perico Novia fue repuesto inmediatamente como regidor en el nuevo ayuntamiento que, naturalmente, ya no era constitucional, y, de paso, se restituyó a sí mismo al frente de la antigua y disuelta milicia reglamentaria que, ahora como milicia *realista*, pasó a llamarse “Guardia de Honor y Vigilancia”.

La prima María Antonia Manso de Velasco -la mujer de Mariano Salcedo- describía así la entrada en Bilbao de las tropas francesas: “Ayer entró con mucho aparato el príncipe Hohenlohe que se le recibió con el mayor aparato de campanas, artillería, colgaduras -en- los balcones, músicas, -y- fuegos; y salimos todo el pueblo a recibirlo; y por la noche hubo iluminación. Él es ya cano, pero muy agasajador para todas las gentes; representa como unos 60 años”⁸⁵¹. María Antonia acertaba. Hohenlohe era, como ya hemos dicho, un militar moderado, más dispuesto a resultar simpático que a encarcelar o ahorcar liberales, que ahora huían en desbandada; la mayoría camino de los puertos gallegos antes de embarcarse hacia el exilio.

Así que, como sucedió en otras partes, en Bilbao los franceses actuaron con gran moderación. Para formar el primer ayuntamiento del nuevo periodo anticonstitucional, se limitaron a colocar en él a los mismos regidores del que acababan de deponer -el constitucional- y así resultó que el nuevo alcalde anticonstitucional fue el primo Mariano de Salcedo, porque había sido hasta aquel día -el 11 de abril de 1823- regidor del anterior. De manera que a Mariano le tocó dar paso aquel día a la procesión que se formó en la calle, cuando detrás de un retrato del rey Fernando, que se acababa de descolgar del salón de plenos, comenzaron a marchar por toda la villa, entre continuos vivas y música solemne, un par de regidores y otro par de párrocos a los que seguía una multitud⁸⁵².

Sin embargo, la improvisada alcaldía de Mariano no iba a durar mucho. Pues el nuevo régimen demostró enseguida que no estaba dispuesto a tolerar transiciones ejemplares. Así que destituyó al primo Mariano de la alcaldía y repuso en su lugar al huido Jusué y, como regidor, a Pedro Novia de Salcedo. Mariano se tuvo que contentar con ser síndico. Pero tampoco esta nueva mutación duró mucho. Porque, a consecuencia de una orden de la regencia que decretaba que todos los que hubieran ocupado puestos de responsabilidad en el régimen anterior quedaban automáticamente excluidos de ocuparlos en el nuevo, hasta Novia y Jusué fueron destituidos fulminantemente.

En cuanto esta disposición se conoció, el mismo Novia renunció al mando de la Guardia de Honor y Vigilancia. Era agosto, cuando estalló un nuevo motín ultrarealista en Bilbao que

⁸⁵⁰ E. La Parra, op. cit., p. 25.

⁸⁵¹ A. Angulo, op. cit. p. 349. María Antonia Manso de Velasco a su padre. Bilbao, 29 de abril de 1823.

⁸⁵² T. Guiard, id., p. 367.

llegó a asustarle a él mismo. Sin embargo, el nuevo ayuntamiento no le aceptó la renuncia y, a cambio, le envió a Madrid para que, en nombre suyo, felicitara al rey por su retorno al absolutismo y su reciente liberación. A Pedro Ampuero todas estas prestidigitaciones políticas no debían de producirle ninguna tranquilidad. Pues, con la inquietud que le inspiraba el futuro que podía aguardarle a Juanito Arana, ya estaba viviendo en carne propia la división que estos vaivenes políticos aportaban a la sociedad.

Bilbao, además, era el escenario entonces de un desgarramiento muy especial, pues al ayuntamiento -en realidad más bien a Perico Novia, de nuevo, que fue quien redactó el escrito- no se le ocurrió otra cosa mejor que solicitar al nuevo gobierno, en 1824, “el urgente restablecimiento del Tribunal de la Inquisición... para frenar a la hidra revolucionaria”⁸⁵³. Pero, de esto, probablemente Ampuero ya ni se enteró.

A Pepe, la entrada de los franceses le había sorprendido en Durango, donde ya podía consultar cualquier duda que tuviera sobre los oficios que recibían los propietarios con los oficiales franceses. Precisamente, el 2 de mayo, escribió a su padre: “En este instante acabo de ver un papelito que ha recibido Don Trifón -el cura Eguía-, en donde dice entró el rey Nuestro Señor en Sevilla el día 14 de abril como Cristo en el pretorio, cargado de injurias de los pícaros Liberales”.

Entretanto, el propio Pedro también había recibido una carta del fugitivo Juanito. Estaba fechada en Santander, el 13 de junio, y comenzaba refiriéndole que había llegado muy bien hasta allí. El resto de la carta se refería a las gestiones que iba a emprender para ponerse a bien con el nuevo gobierno; y se despedía, asegurando que era, con razón pues Pedro no tenía otro, “su más querido hijo político”⁸⁵⁴. Pedro Ampuero le respondió, dándole el nombre de un pariente suyo en Santander por si necesitaba dinero. La letra de Juanito ya la conocía; pero la música también.

Mas, la estancia en Santander de los fugitivos duró poco. El 13 de julio ya estaban los dos hermanos -Juan y Antón- en La Coruña. Juan estaba empezando a conocer el precio de ser liberal en España. Por de pronto, al poco, los dos hermanos se encontraron, en contra de su deseo de pasar a algún puerto francés, embarcados en un navío que les llevó inicialmente a Inglaterra. Comenzaba el exilio, mientras en Bilbao se esperaba que, en cualquier momento, el gobierno le embargara todos sus bienes, incluida su casa. Algo que a los Ampuero no les producía gran zozobra pues ellos se habían quedado con Tomásín y con Sofía Arana, sus únicos nietos, y estaban encantados de que se educasen junto a ellos. El problema fue que Juanito, una vez desembarcado en Inglaterra, consiguió pasar enseguida a Francia y a comienzos de octubre ya estaba en París, viviendo en el número 225 de la Place du Palais Royal, donde las cartas había que remitirlas a nombre de M. Gastón; y, entonces, comenzó a reclamar a los niños. Bueno, no a los dos. A Tomasito no le importaba que los abuelos lo metieran interno en un colegio de Bilbao, mientras que a Sofía él ya le estaba buscando un buen colegio en París. La quería tener cerca.

Semanas después, Pedro le respondió con su franqueza habitual: “Tus ideas e intenciones tocantes a la educación de tus hijos son muy laudables. Pero, en esta materia se suelen padecer muchas equivocaciones. Todo cuanto manifiesta el prospecto que me incluyes, se enseña en el colegio en que actualmente está tu hija y las máximas de religión, que es lo esencial, con el cuidado y ejemplo de su buena abuela y el particular de sus maestras” eran más

⁸⁵³ DBTL, id.

⁸⁵⁴ FSS, AFA, 2.524. Juan de Arana a Pedro Ampuero. Santander, 13 de junio de 1823.

que suficientes. Pedro pensaba “que la educación debe ser correspondiente al destino o acomodo que -a las mujeres- se les pueda proporcionar. A tu hija regularmente querrás establecerla en este país con un sujeto correspondiente a sus circunstancias, que es cuanto se puede apetecer. Para cumplir con las obligaciones de su estado -agregaba- tiene lo suficiente con la instrucción y buenas máximas morales que aquí aprenda; y puede quizás ser causa de su desgracia una educación tan elegida que, muchas veces, no sirva sino para trastornar la imaginación”.

El abuelo no quería desprenderse de su nieta en su vejez, pero, además, Juan con su ligereza habitual, ¿no había pensado que el gobierno no tardaría en embargarle todos sus bienes? “Ahora, como dices, da la casualidad de hallarte en ésa y se te proporciona el poder atender por ti mismo a su educación. Pero podrán acontecer, de un momento a otro, ocurrencias que te lo impidan. ¿Y en tal caso, cómo o quién cuidará de esta pobre niña con el interés que exige?”. Pedro no se respondía, pero señalaba a renglón seguido que el invierno en París “es sumamente frío... y en su tierna edad debe causarla mucha novedad y originarla tal vez una enfermedad y en este caso tendríamos tú y todos nosotros este pesar. Todo lo cual te lo hago presente para que reflexiones”.

Después, agregaba: “Me corresponde hacerlo con el interés y verdadero afecto de abuelo. Tú como padre resolverás lo que mejor te parezca. Pero, recuerda que los consejos que siempre te he dado han sido sanos y producidos del mejor afecto. ¡Y ojalá que los hubieras admitido! Nuestro Augusto y Deseado Monarca, según algunos, debe llegar el 13 del presente a Madrid; otros dicen que no se verificará hasta el 19. Entonces se promulgarán sus decretos”. Ahí se detenía Pedro; y a la noticia de la vuelta del rey, añadía: “Sin embargo, de lo que me previenes, no debo dejar de anunciártelo, porque tiene relación con lo que dejo expuesto y ser uno de los motivos que pueden embarazar tu permanencia en ésa”.

Pedro estaba seguro y tenía razón de que, en cuanto Fernando VII volviera a recuperar enteramente el poder, una de las primeras cosas que iba a hacer era pedir la expulsión del territorio francés de todos los emigrados; y, de no conseguirlo, sí que conseguiría que todos ellos fueran espiados constantemente. En cuanto a la situación de Nicolás Landázuri -el tío al que Juan aún podía esperar heredar pues no tenía descendencia de su matrimonio con Isabel Novia de Salcedo-, Pedro explicaba que, según lo que decía una de sus hermanas solteras, “no les parece que está bueno y según lo que me han informado varios particulares de Durango, que han venido a disfrutar de la famosa corrida de toros y otras diversiones que estos días se celebran en esta villa, debe estar indispuerto de mucho cuidado; y esto es otro motivo más que corrobora lo expuesto”. ¿Un emigrado iba a conservar los bienes que hubiera heredado justo en aquel momento?⁸⁵⁵ Pedro no añadía nada más que no fuera la habitual despedida de intercambio de afectos y memorias.

Sobre Cirilo Ampuero, el otro liberal de la familia, las noticias eran, en cambio, más confusas. Aunque a la luz de lo sucedido con él después, no parece que su suerte fuera muy distinta a la de su cuñado Arana. ¿Marchó al exilio con él? El caso es que, en 1826, el desdichado Cirilo aún se veía atrapado por las deliberaciones de la Junta de Purificación de Guipúzcoa que se ocupaba de su reingreso a filas. Parece que, en abril de aquel año, había habido empate al tratar de su expediente y que, por eso, éste había pasado a Madrid, al Consejo Supremo de Guerra, donde, una vez muerto su padre, no debía de contar con muchos valedores⁸⁵⁶. Pero, al menos allí, el voto de los “purificadores” de liberales no sería secreto.

⁸⁵⁵ FSS, AFA, 2.524. Pedro de Ampuero a Juan de Arana. Bilbao, noviembre de 1823.

⁸⁵⁶ Colección legislativa de España, n.º 11. pp. 139-140.

Muerte y sucesión de Pedro Ampuero.

Nada más iniciarse la primavera de 1824, “murió -en Bilbao- Don Pedro María de Ampuero, natural de esta villa, de edad de sesenta y dos a sesenta y cuatro años”, un margen de edad un tanto sorprendente, incluso al fin del Trienio. Su acta de defunción mencionaba que dejaba viuda y cinco hijos solteros: José, de 29 años; Cirilo, de 24; Mónica, de 20; Encarnación, de 18; y Eladia, de 14. Todos vecinos de Bilbao. El entierro de Pedro tuvo lugar en el camposanto de la villa, pero antes, en la iglesia de Santiago, se ofició un funeral de cuerpo presente, al que asistieron 24 clérigos⁸⁵⁷ y todas las fuerzas vivas de la villa.

En Bilbao, su muerte fue muy sentida, pues su vida había resultado muy provechosa para todos aquellos vecinos que habían vivido la ocupación francesa anterior. Nadie podía olvidar la forma en que se había visto obligado a asumir el mando de la villa, cuando en el verano de 1812 los franceses se habían llevado al alcalde Pérez de Nenín como rehén a Vitoria y el ayuntamiento quedó descabezado. Una misión peligrosa, pues en aquellos meses, antes de que el propio Ampuero fuera elegido formalmente como primer alcalde constitucional de Bilbao en diciembre, él había tenido que desempeñarla sin tener más título para ello que el de encabezar una junta de seguridad, improvisando día a día lo que había de hacerse para proteger a la población de los abusos, saqueos y maltratos que podían ocurrir cuando los dos ejércitos enfrentados no paraban de salir y entrar, en medio de una confusión perfectamente descriptible.

Entre el vecindario de Bilbao existía la impresión de que el aplomo y la experiencia de mando de Pedro -así como su conocimiento del francés, compartido por Eulalia- les había salvado de muchas situaciones de peligro. Era proverbial la forma en que escuchaba a cualquiera que se le acercara, sin hacer distinciones o un uso impropio de las confianzas que se le hacían. Había tratado con los generales franceses con la moderación y la cortesía que un oficial enemigo podía inspirar a otro, eludiendo provocaciones y tratando siempre de llegar a pactos convenientes para ambas partes en beneficio público. Esto no le costaba, porque en Bergara y en El Ferrol le habían enseñado a ser muy disciplinado y, a la vez, abierto a las innovaciones que pudieran ser compatibles con el concepto del honor que le habían inculcado. En 1813, por eso había sido el primer alcalde de Bilbao que había jurado una Constitución que consagraba una Monarquía parlamentaria para gobernar el país; y, a la vez, en su felicitación al rey había incluido su lealtad al régimen foral como uno de los pilares del nuevo orden político.

En Bilbao, otros podían recordar también al comandante de paisanos armados Ampuero, que había hecho frente a los *sans-culottes* de 1795; e incluso al Ampuero multado en los días de 1804 en que la *Zamacolada* había tratado de poner fin a los privilegios mercantiles del puerto de Bilbao. Unos, muy pocos ya, habían llegado a verle luciendo su uniforme de gala de marino de la Armada, pero a la mayoría les bastaba para respetarle con haberlo visto vestido con su levita negra, siempre con aire marcial camino de la iglesia de Santiago, rodeado por su familia, para asistir a alguna función religiosa.

Como Pedro había muerto bajo la disposición testamentaria de 1812, Eulalia testó en su nombre y en el propio, el 1 de marzo de 1825. Dijo entonces que, de los ocho hijos que ambos habían declarado tener en 1812, “solamente existen cinco en la actualidad”⁸⁵⁸. Mariano, Cornelia y Cesáreo habían muerto. Luego agregó que a José le correspondía heredar los mayorazgos de su padre y los de ella misma cuando falleciera. Una declaración que eludía,

⁸⁵⁷ FSS, AFA, 2.088.

⁸⁵⁸ José -Pepe- que era el único mayor de edad; Cirilo, que tenía 24; Mónica, de 21; Encarnación, de 18; y Eladia, de 15 “poco más o menos”.

naturalmente, lo que había ocurrido con los mayorazgos en las Cortes del Trienio. A esto añadía que, desde la muerte de Pedro María, ella se encontraba gozando de la posesión y rentas de sus bienes libres, como eran las dos caserías de Larracoechea, de arriba y abajo, en Begoña en el barrio de Uríbarri, con sus heredades de viñas, parras y lagares para *chacolí* y la barriquería donde se envasaba; y lo mismo ocurría con una fábrica de tejas que se había construido con sus hornos y tejavanas en el mismo barrio. A continuación nombraba como bienes libres suyos la ferrería de Arandia y el caserío Iturrioz, en Yurreta.

Estas referencias las hacía porque “quería engrandecer la propiedad e intereses” de José, “para sobrellevar las obligaciones de su ilustre nacimiento con mayor esplendor” y en atención a este deseo le donaba estos bienes, aunque, eso sí, sujetos a ciertas condiciones. Y lo mismo hacía con su casa de la calle del Portal de Zabala, puesto que también le pertenecía como bien libre. De todos modos, por si luego había reclamaciones, estas donaciones pasarían a formar parte de una mejora en el tercio y quinto de sus bienes, que ella hacía en favor del propio Pepe.

Por otra disposición, ordenaba a su hijo mayor que debería entregar a cada una de sus tres hermanas solteras 6.000 ducados “para su acomodo”; 4.000 a su hermano Cirilo -al que, además, debería abonar 20 reales diarios “para sus alimentos hasta que obtenga un destino o empleo análogo a sus circunstancias”- y otros 6.000 a su cuñado Arana, pues correspondían a la parte de la dote de Cornelia que aún no se le había liquidado. Esto, en caso de que la propia Eulalia no se los hubiera abonado en vida, pues en ese caso, esa cifra se prorratearía entre sus hijas solteras a partes iguales. Y a éstas, en el caso de que no vivieran con Pepe “en su casa, mesa y compañía”, éste les debía pasar 12 reales de alimentos diarios. Si Pepe no cumplía estas condiciones, Eulalia le revocaba esta donación de sus bienes libres que, en este caso, se repartirían entre sus hijas solteras, a condición de que cumplieran lo dispuesto para Cirilo.

Como albaceas designó Eulalia a su hijo José y a sus parientes Mariano de Castaños y Mariano Sierralta de Salcedo -o Salcedo y Samaniego-, y ellos mismos serían los tutores de sus hijos menores.

PARTE SÉPTIMA: AL ENCUENTRO DEL CARLISMO

Capítulo 28

José Joaquín -o Pepe-, el heredero inestable.

Desde el día de la muerte de su padre, Pepe Ampuero conoció por primera vez en su vida lo que era tener que decidir algo por su cuenta. Ya no eran la presencia, ni los recados, ni las notas o cartas del marino las que le indicaban lo que tenía que hacer. Por primera vez lo que decidiera dependía de él, pues la relación que tenía con su madre no incluía para nada un control parecido. A su padre le había costado bastante asumir que entre los síntomas de su enfermedad figuraba el rechazo a todo lo que significara una atención constante o un esfuerzo de concentración. Siempre los había confundido con vagancia, desinterés o, lo que era peor, rechazo a la disciplina paterna. Y con los episodios de depresión o euforia, en los que la enfermedad se manifestaba más cruelmente, le había ocurrido lo mismo. Se pasó años, creyendo que eran puro teatro; o manifestaciones de desequilibrio que, lo que era mucho peor, le traían a la memoria lo que sus padres le habían contado acerca de su abuelo, el Ampuero que se había arruinado y que para sus hijos era un ascendiente repetido, pues también era el abuelo de Eulalia.

En cambio, su madre -pensaba Pepe- sí que le había comprendido, pues siempre le había defendido como sólo una madre suele hacerlo con el hijo que presiente más débil o peor dotado; y ahora que ella era viuda y también había recuperado la plena disposición de sus bienes -tanto los de mayorazgo como los libres que había aportado a su matrimonio-, Pepe y Eulalia formaban una pareja peculiar de “nuevos” propietarios. Ella vivía en Bilbao, en las casas de él, que, a cambio, le llevaba la administración -es un decir- de los mayorazgos de ella y de los caseríos de Begoña.

Esta etapa iba a producir, por tanto, una situación bastante peculiar. Eulalia y sus hijas - y Cirilo cuando regresara- iban a formar un grupo compacto ligado siempre a Bilbao, mientras que Pepe iba a vivir, al principio yendo y viniendo según las épocas del año de Bilbao a Durango, para al final acabar viviendo en Durango o, al menos, alargando cada vez más sus temporadas de estancia. Desde luego, el punto de partida de esta decisión se hallaba en que, a partir de las temporadas en que su enfermedad le había acabado recluyendo en la casa cural de Abadiano, él se había ido convirtiendo, poco a poco, en el miembro de la familia que más tiempo de su vida pasaba en Durango, desde la muerte de su abuelo materno, Juan Agustín Maguna. Pero en ese proceso, diríamos de *magunización* creciente, otros ingredientes, además de su pasión por las conversaciones con los curas o las tertulias de *mesdames* de Landázuri junto a un buen fuego, habían intervenido.

Pepe había pasado la mayor parte de su vida en Bilbao, donde había establecido relaciones muy cercanas -todo lo cercanas que su carácter y su enfermedad le permitían- con algunos de sus coetáneos y parientes, pero allí la memoria de su padre le perseguía por todas partes. Para la mayoría de sus conocidos, él no era otra cosa que el hijo de Pedro Ampuero, el alcalde que había gobernado la villa cuando había recuperado la libertad, a lo que juntaba el hecho de que muchos sabían -seguramente más de los que debieran- de sus largas temporadas de reclusión, lo que, a pesar de su consideración de mayorazgo próspero, se reflejaba en una escasa oferta matrimonial en torno suyo.

Por otra parte, entre la gente de su edad o menor, las trágicas desapariciones de Mariano o de Cesáreo, aureoladas de heroísmo por haber tenido lugar vistiendo un uniforme de oficiales de la Armada -y en plena juventud-, habían logrado que su memoria se mantuviera más viva de

lo que cabía esperar. Y si la personalidad de Pepe hacía un vivo contraste con aquella memoria, tampoco la forma en que él vivía aquellos recuerdos le ayudaba a sentirse cómodo en Bilbao. A él siempre le había parecido que tanto la existencia como las desapariciones de aquellos hermanos le habían robado buena parte de la atención que su persona merecía. Por las calles de Bilbao -y no digamos nada por la calle del Correo- circulaban demasiados fantasmas para el gusto de Pepe, mientras que por las de Durango, había menos y el respeto hacia su persona se palpaba en el ambiente.

Así que Pepe comenzó a extender cuanto pudo sus temporadas allí, pues aquel aislamiento le venía bien a su carácter y casi nunca se sentía forzado a hacer cosas que no le apetecieran. Visitaba sus haciendas, habitualmente disfrazado del cazador que no era del todo, almorzaba a veces en las casas curales de los alrededores -su amigo de Abadiano continuaba prestándole apoyo psicológico cuando lo necesitaba- y, al atardecer, se dejaba caer por cualquiera de las tertulias de clérigos que había en la villa y, en ocasiones, en la que solía reunirse en casa de su tocayo Don José Joaquín de Echezarreta, un próspero mayorazgo local y maestrante de Ronda que había sido compañero de estudios de su padre en el Seminario de Bergara.

Don José, un hombre que lo había sido todo en el Señorío y en Durango⁸⁵⁹, se estaba acercando por entonces a los sesenta años y era viudo de Segunda Hurtado de Amézaga que, como hija del anterior marqués del Riscal, hubiera debido heredar el título de no haber estado éste sometido a rigurosa agnación. Echezarreta había tenido de este matrimonio a otro José Joaquín, que entonces estaba ausente pues estaba en la Corte como guardia de Corps de Fernando VII; a Ramón que, por aquellos años, andaba ya por los veinte y también estaba ausente, probablemente en Valladolid, donde estaba cursando Derecho; y a dos hijas entonces casaderas: una llamada Segunda, como su madre, a punto ya de comprometerse con un ex ministro del Trienio⁸⁶⁰; y otra Casilda, a la que no parece que Pepe Ampuero prestara nunca mucha atención. Quizás porque, además, la ideología política de aquella casa coincidía bastante con la de su difunto padre -liberal fuerista-.

En cualquier caso, durante la década de 1820, Pepe Ampuero parecía estar lejos, no ya de emparentar directamente con aquella saga, sino también de imaginarse que los Echezarreta acabarían siendo conuñados suyos. Pero mucho más alejados de toda esperanza de conseguir algún día tener que ver con aquellas familias estaba la de Doña Concha Elguezábal, la reciente viuda de Martín de Jáuregui, un activo ferrón local que jamás había desdeñado ninguna clase de actividad mercantil y que tenía en casa algunas hijas por colocar.

El asedio a José Joaquín de Ampuero comenzó pronto. Fue en 1821, cuando Doña Concha, que aún amamantaba a su pequeña Manuela, debió de convidar a Pepe -entonces ya heredero de Echezuría y de todo lo demás- a que pasase por su casa a catar unos melones. Doña Concha, osada y obsequiosa como era, le presentó a la familia. Una de las hijas de la casa, Genara, a la que todos conocían por Mariquita, tenía poco más de trece años. Pepe tenía entonces el doble: veintiséis. No mucho después, como ya sabemos, Doña Concha se había cuidado de enviarle a Bilbao, en febrero de 1822, unos papelitos que contenían las pepitas de los melones que tanto le habían gustado.

⁸⁵⁹ Javier Pérez Núñez, *Diputados generales...*, pp. 182-186.

⁸⁶⁰ Vid. Mikel Urquijo Goitia, *Diccionario biográfico de los parlamentarios... (1808-1876)*, ref., pp. 825-826.

Desde entonces, Pepe Ampuero había estado en el visor de Doña Concha, pues ya había notado que una de sus niñas le había caído muy en gracia. La llamaban Mariquita, pero había sido bautizada en la pila de Santa María de Durango como Genara Antonia, justo al comienzo de la guerra de la Independencia, en los últimos días del verano de 1808 -exactamente el 19 de septiembre-. Pasados los años, y a medida que ella fue acercándose a los veinte, Pepe fue reparando más y más en ella, pues, según le dio a entender Doña Concha, la diferencia de edad no era ningún inconveniente. Al contrario, para un hombre con reputación de carácter difícil como Pepe, esa diferencia de edad podía sugerirle un apacible matrimonio. Mariquita tenía, desde luego, una presencia muy agradable y aunque alguna vez Pepe había observado que era de genio vivo, su madre, Doña Concha Elguezábal, se la había presentado siempre como la más devota y dócil de sus hijas.

Por otra parte, algunos de los clérigos de Durango que más gustaban a Pepe solían también frecuentar la casa de los Jáuregui que, como cualquiera que quisiera medrar, veía en el trato con ellos una ocasión de distinguirse. Pero, ¿quiénes eran los Jáuregui?

Los Jáuregui procedían, al parecer, de un solar situado en la anteiglesia de Echano, en la merindad vizcaína de Zornoza -la actual Zornotza-, junto a Durango. Pero, a mediados del siglo XVII, habían pasado sucesivamente a Lezama y a Larrabezúa -la actual Larrabetzua-, desde donde Juan Bautista de Jáuregui Leguinagoicoa, una vez casado en 1744 con Teresa de Loroño Basaguren, siendo regidor de aquella villa, había pleiteado ante la Chancillería de Valladolid en 1776 para que a él y a sus siete hijos varones se les declarara en posesión de su nobleza y vizcainía.

¿Por qué necesitaba Juan Bautista, que tenía entonces 57 años y era un vecino acomodado de Larrabezúa, de éstos que ocupan cargos de ayuntamiento en la villa, pleitear por su nobleza y vizcainía y la de sus hijos en la Chancillería? Pues porque, al menos, tres de ellos residían en Cádiz, adonde habían ido “con ánimos de pasar a los reinos de Indias”⁸⁶¹, mientras que los dos mayores se habían establecido en Bilbao⁸⁶²; y los pequeños⁸⁶³ seguían con el padre, en Larrabezúa y, al parecer, destinados a ser ferrones como él. Una dispersión familiar que nos sugiere, de inmediato, una red de comercio colonial. La idea de este esquema parece que se la había suministrado a Juan Bautista, desde Cádiz, su paisano el mercader Matías de Arrien. Pues se atenía milimétricamente a la creación de una red comercial con base en Larrabezúa -el padre y dos hijos- y en el puerto de Bilbao -otros dos hijos-; y los restantes en Cádiz, pero con vocación de convertirse en indianos en cuanto la ocasión se presentara. ¿Su objetivo inicial? Dar salida a través de aquellos puertos al hierro que se labraba en la merindad de Zornoza.

Inmerso en este esquema, Martín de Jáuregui y Loroño, nacido en Larrabezúa en 1767, fue desarrollando su vida a imagen de su padre en torno a las ferrerías, un sector que acabó empujándolo hacia Durango, donde, al parecer, llegó a explotar por su cuenta una de las ferrerías locales, tras haber conseguido ponerla en marcha de nuevo tras la guerra de la Independencia. Un éxito que le hacía figurar en 1815, cercano ya a los cincuenta años, entre los primeros clientes de la excelente vena roja de Somorrostro que tenía a la venta José Antonio de Ybarra en su depósito de Achuri, a la entrada de Bilbao⁸⁶⁴.

⁸⁶¹ Domingo; José Simón, nacido en 1758; y Francisco Javier de Jáuregui, nacido en 1760. ARChV, Vizcainías, caja 9. 5-1. Año 1776.

⁸⁶² Juan Antonio, nacido en Larrabetzua en 1746, y Tomás de Jáuregui y Loroño, nacido en 1749.

⁸⁶³ Manuel, nacido en 1763.

⁸⁶⁴ J. de Ybarra, *Nosotros los Ybarra*, Madrid, 2002, p. 79.

Mas, para entonces, ya hacía tiempo que Martín de Jáuregui se había casado en segundas nupcias con Concepción de Elguezábal y Vizcarra⁸⁶⁵, una mujer que pertenecía a una familia local de cierto arraigo, dedicada también, a lo que parece, a la comercialización de hierro y con la que, entre los trece años que van de 1807 a 1820, procreó, al menos, siete hijos que sumó a los que ya tenía de un matrimonio anterior. Martín y Doña Concha formaban en Durango un matrimonio que, en su vida cotidiana, funcionó siempre como una empresa y esto se iba a hacer notar mucho en un periodo en que la inestabilidad política podía acarrear grandes zozobras, pero también grandes oportunidades.

Al parecer, Martín Jáuregui fue de los que supieron aprovecharlas, alternando su actividad industrial con el comercio y la banca al por menor. Ya durante el Trienio -entre 1820 y 1823- Pedro Ampuero había recurrido a él para colocar dinero en manos de su hijo Cirilo cuando estaba en Alcalá. En esa época Jáuregui solía tener fondos en la casa madrileña de los Mollinedo, pero no encontraba papel sobre Madrid y solía echar mano de la casa vitoriana de los Ajuria, que también eran de origen vizcaíno. Un hombre de relaciones, avispado y que gozaba del crédito necesario como para mantener cuentas con comerciantes de otras plazas, de lo más exitosos.

En esta época, a Jáuregui parece que le iba bastante bien, pues a comienzos del verano de 1821 -una época de gran turbulencia política- él se había ido tranquilamente a tomar las aguas de Arnedillo en compañía de Don Plácido Castaños, el cura de la anteiglesia de Zaldúa⁸⁶⁶. Un colega del cura de Abadiano, al que tan vinculado estaba por entonces Pepe Ampuero; es decir, un dato a retener. Jáuregui podía permitirse estas ausencias porque, en Durango, dejaba la casa -incluida la firma- en muy buenas manos: Doña Concha era lista, sabía llevar las cuentas y, sobre todo, era calculadora, dominante y ambiciosa. Una cualidad ésta última muy a tener en cuenta en aquellos años en los que el país estaba viviendo entre pequeños avances y constantes retrocesos lo que podríamos considerar una revolución en la que la burguesía estaba tomando el mando.

Desde luego, caracterizar a los Jáuregui -a Martín y a Doña Concha- como una pareja implicada en el protagonismo de aquellos cambios, sería faltar a la verdad. Eran tradicionales, devotos y escasamente cultos, pero ni el apego a la clerigalla, ni los devocionarios de Doña Concha les impedían atisbar lo que aún quedaba en pie del Antiguo Régimen, que era bastante; y no hay duda de que pasaron muchas horas estudiando cómo colarse por aquellos entresijos. Ambos sabían muy bien contar y, en casa, disponían de un excelente material humano para llevar a cabo sus planes. Las Jáuregui habían sido cinco, pero al iniciarse la década de los 20 -que sorprendió a Doña Concha embarazada- las que podían estar “disponibles” eran sólo tres y, al parecer, iban a disponer de dotes bastante apetecibles.

Boda y visita real a Echezuría.

El caso es que, aparte del desarrollo natural de Mariquita, un acontecimiento favoreció estos planes, pues con la muerte de Pedro Ampuero en el invierno de 1824 ya nada se interponía a ellos. Porque de seguir vivo el viejo marino, un hombre educado en la Ilustración y de ideas liberales pero apegado al Antiguo Régimen en todo lo que se refiriera a usos sociales, ¿hubiera aprobado que su heredero se comprometiera con la hija de alguien a quien ni siquiera podría considerarse rico? A Eulalia Maguna tampoco debió de gustarle mucho aquel enlace, pero el caso es que cuando, en la primavera de 1828, Pepe se casó con Mariquita Jáuregui, ella no

⁸⁶⁵ Hija de Francisco Javier Elguezábal Macazaga y Ana María Vizcarra y Buruaga.

⁸⁶⁶ FSS, AFA, 2.532. Durango, 25 de junio de 1821.

mostró oposición alguna. Continuó viviendo en Bilbao, siguiendo su vida de siempre y visitando Durango por temporadas. Sólo que, ahora, aún menos acompañada pues Encarnación, la penúltima de sus hijas, murió en marzo de 1827, cinco días antes de cumplir veintiún años.

El caso es que, para cuando Pepe se comprometió con Mariquita, ya debía de hacer tres años que había muerto el viejo Martín Jáuregui, bajo un testamento nuncupativo que había otorgado en Durango en el verano de 1825⁸⁶⁷ y en el que, tras recordar que había estado casado en primeras nupcias con Juana Antonia de Unzueta y que había abonado a las hijas que había tenido con ella sus legítimas maternas, mandó todos sus bienes que estuvieran radicados en el infanzonado del Señorío de Vizcaya al hijo, hijos, hija o hijas de su segundo matrimonio, a elección de Doña Concha. Ella designaría, en su momento, al sucesor y lo mismo podría hacer como mejora en el tercio y quinto de sus bienes, de acuerdo con los comisarios que dejaba nombrados y con arreglo a las leyes del Reino. Con lo que a Doña Concha le bastaría acordarlo con un clérigo, el licenciado D. José de Apoita Mallagaray.

Pepe y Mariquita se casaron en Durango el 5 de mayo de 1828⁸⁶⁸, justo cinco días antes de que el regimiento general del Señorío mantuviera una reunión a la que se convocó también a los Padres de Provincia -el senado provincial- para notificarles que el diputado general acababa de recibir, desde Zaragoza, una real orden comunicándole que Fernando VII, “condescendiendo con los deseos expresados por las Provincias Vascongadas, había resuelto venir a Bilbao, por Durango, el mes de junio próximo”⁸⁶⁹. La noticia corrió como la pólvora. ¿El rey iba a venir a Durango?; ¿solo o con la nueva reina?; ¿y cuando se le había invitado? y ¿por qué estaba en Zaragoza? Todo eran preguntas, mientras Pepe y Mariquita habían iniciado su vida marital.

Por lo que ya se sabía por *La Gaceta* o *El Mercurio*, hacía meses que los reyes habían abandonado la Corte. Primero él y luego ella, yendo a parar a Barcelona, donde el monarca se había afanado en descabezar -literalmente- la sublevación *realista* que desde hacía algún tiempo estaba amenazando la tranquilidad del Principado, pues algunos miembros de la pequeña nobleza y del clero consideraban al gobierno excesivamente liberal para su gusto. En Barcelona, el rey había recibido la visita de tres comisionados que le habían enviado las Provincias forales -Loizaga, Unceta y Otazu- para ofrecerle un generoso *donativo* que sirviera para ahuyentar las ansias recaudatorias del ministro de Hacienda del momento. El *donativo* había sido acompañado de la tradicional invitación para visitar las Provincias y esto motivó que Fernando VII invitara, a su vez, a los comisionados a que le siguieran en el viaje que estaba planeando emprender enseguida a lo largo del valle del Ebro, pues, desde luego, pensaba acercarse por los países forales antes de regresar a Madrid.

Por eso, los reyes iban a pasar por Durango antes de que concluyera aquella primavera; y, por eso, en cuanto el ayuntamiento les notificó a los recién casados, Pepe y Mariquita, que se estaba pensando en alojar a los reyes y su séquito en sus casas, él y su vecina y tía, Doña Gabina de Eguía, realizaron cuantas obras de mejora se les ocurrieron, una vez que se puso al corriente de lo que los reyes necesitarían⁸⁷⁰. Para entonces, “se habían blanqueado todas las casas de todo el tránsito” que los reyes iban a hacer por Vizcaya. Pero ellos tendrían que reformar los interiores.

⁸⁶⁷ El 8 de agosto ante José María de Astiazarán. AFA, 2.013.

⁸⁶⁸ FSS, AFA, 311.

⁸⁶⁹ Labayru, *Historia de Bizcaya...*, t. VIII, p. 626.

⁸⁷⁰ Fausto Antonio de Beitia y Ramón de Echezarreta, *Noticias históricas de la Noble y Leal Villa de Tavira de Durango*, Durango reed. de 2002, sobre la primera de 1868, p. 124.

Hacía casi tres siglos y medio desde que ningún rey había pisado Durango cuando, el sábado 14 de junio de 1828 poco antes del mediodía, el carruaje que transportaba a Fernando VII y la reina María Josefa Amalia de Sajonia fue divisado desde el alto de Guerediaga. En aquel momento, todas las campanas de la villa comenzaron a repicar, al tiempo que los cohetes formaban un gran estruendo. Las autoridades civiles y eclesiásticas les aguardaban allí, junto “a personas particulares de la villa e inmediaciones, donde a petición de la inmensa multitud que se había formado a ambos lados del camino, antes de llegar bajo el hermoso arco triunfal preparado al efecto, se desengancharon las caballerías del coche en que venían” los reyes.

En realidad, esto de desenganchar las caballerías que tiraban del coche regio, no parece que se debiera a una petición expresa del público, sino que era algo que se hacía así en todos los lugares del Reino que Fernando visitaba. Pues se trataba de un ritual que databa de su primera entrada en Madrid como rey en 1808 y que se había vuelto a repetir en todas partes a su regreso del exilio en 1814. Fernando pensaba que la mejor manera de que el pueblo testificara el entusiasmo que producía la cercanía de su persona, era permitiéndole que suplantara a las caballerías que tiraban de su coche; y Durango no iba a ser la excepción, pues allí los reyes también “fueron tirados y llevados” en su coche “por los muchos que se presentaron para ello por todo el camino de Curuciaga, Artecalle y Pinondo hasta el alojamiento que se les tenía preparado en este último”, en las casas de Eguía y Ampuero.

En aquel momento, se encontraban a las puertas de sus casas los recién casados Pepe y Mariquita y su tía Doña Gabina. Las dos señoras habían estado ensayando durante los días anteriores el arte del *plongeon*, esa casi imperceptible genuflexión que está reservada a las mujeres ante los miembros de la realeza, pues nunca antes en sus vidas habían tenido ocasión de practicarla.

Echezuría se había engalanado todo lo mejor que se había podido tras los largos años de abandono que la casa había conocido durante el periodo en que Bruno Zabala había sido su dueño y los restantes, no muy diferentes, que habían seguido cuando ya había pasado a los Maguna. Por lo que sabemos, gran parte del mobiliario antiguo de los cuartos de recibir había desaparecido, pero Pepe y Mariquita se habían ocupado de adornarlos lo mejor posible y de reservar para los reyes el dormitorio principal y las alcobas más próximas.

A partir del momento en que los reyes entraron en la casa -y lo mismo ocurrió en la de Doña Gabina- a las puertas la guardia de escolta alternaba en la vigilancia con una fuerza de paisanos armados a estilo del país, “de suerte que estos relevaban a la tropa y viceversa”⁸⁷¹.

Desde que los reyes llegaron “todas las casas de la villa estuvieron engalanadas con lo mejor que cada vecino podía proporcionar en obsequio de sus Señores”, mientras los tamborileros no cesaron de alegrar al vecindario con sus redobles que empezaron la tarde del día 14 y prosiguieron desde el amanecer del día siguiente, que era Domingo, ejecutando “*zortzicos* y aún piezas de óperas ejecutadas a tres silbos y silbote -que- dejaban admirados a los que veían que con unos instrumentos de sólo tres agujeros, se ejecutaban semejantes cosas”⁸⁷².

Aquel domingo por la mañana, los reyes salieron de Echezuría a pie y bajaron por Artecalle hacia la plaza de Santa María, donde en la puerta principal de la iglesia -la que da a Poniente- les estaba aguardando el cabildo; y en ella oyeron misa. Luego, a la tarde, frente a su alojamiento, “en el prado o campa de Pinondo, sacaron el baile largo o *aurresku* dos hermanos ancianos sexagenarios... conocidos por *los plateros de Durango*...; el primero, flaco y

⁸⁷¹ Beitia y Echezarreta, id., p. 125.

⁸⁷² Beitia y Echezarreta, id., p. 124.

extenuado y el segundo, gordo y obeso. Bailaron ambos con mucha más agilidad de lo que podía prometerse de aquella edad; y tanto chocó” a los reyes “ver bailar con tanta ligereza a dos ancianos tan diferentes entre sí” que la reina alemana, “a quien nadie había visto ni aún sonreírse desde su salida de la Corte, al ver bailar el fandango” al *platero* gordo como si fuera un joven de veinte años, “la saltó la risa en términos que no podía contenerla”⁸⁷³. El sentido del humor alemán de la reina había hallado al fin algo que lo despertara y la aliviara algo de la pesada carga de tener que convivir con su marido.

Tras este espectáculo bailó otro *aurresku* el ayuntamiento, encabezado por el alcalde, que se hacía para “cumplir parejas a las señoritas principales de la villa”. Luego, un enano local -*Pachicochu*- bailó sobre una mesa. El hombre se había desgraciado “en la guerra dinástica de los seis años”. También actuó el *Dominguillo*, “que era un muñeco en la extremidad de un palo, a manera de estandarte, y más abajo tenía clavadas a una misma altura ocho cintas, de cada una de las cuales agarraba un chiquillo de la comparsa formada para el objeto, trayendo el palo un muchacho mayor. Con las cintas -según el que luego fue cuñado de Pepe Ampuero- se hacen una porción de figuras, enlazándolas simétricamente de varios modos en el palo y soltándolas igualmente, sin parar el baile”⁸⁷⁴. Este baile jocoso, quizás por excesivamente divertido, acabó siendo proscrito después de 1828 por un conocido integrista durangués.

En aquellos dos días que duró la estancia de los reyes hubo iluminación general y “baile continuo de aficionados”. Durango parecía haber sufrido una invasión, tan extraordinario era el gentío que se había agolpado. Lo nunca visto.

Después de esta extraordinaria visita, el nuevo matrimonio -él cercano ya a los 34 años; ella, de 20- llevó, en cambio, una vida inversa. Él pasaba temporadas en Bilbao, donde convivía por algún tiempo con su madre y sus hermanas, mientras realizaba las clásicas visitas de propietario por la villa y sus alrededores. En estas estancias, Mariquita solía acompañarle unas veces, pero otras no.

Así que la mayor parte del tiempo que estaban juntos los dos la pasaban en Durango, cerca de la familia de Mariquita, quien no había tardado nada en hacer comprender a Pepe que sus gustos y opiniones -y las de Doña Concha- eran ley. De hecho, Doña Concha, una vez capturado Pepe, no tardó mucho -cuatro años- en hacerse con otro yerno que, aunque de mucho menor relieve, no dejaba de ser quien iba a quedarse con la casa que los Eguía habían levantado pared por pared con Echezuría. Pero, de esto hablaremos luego.

Mónica y los Novia de Salcedo.

El mismo día en que los reyes habían hecho su entrada en Durango, Mónica de Ampuero se *contrató* con Martín María Novia de Salcedo y Castaños, el 14 de junio de 1828, y, en el mismo momento, se otorgaron el uno al otro un poder recíproco para testar⁸⁷⁵. La dote de Mónica consistió en 88.000 reales en efectivo y 2.000 más en “alhajas y ropa útil, valuada prudentemente”⁸⁷⁶. En realidad, aquella boda que, por lo que sabemos, Pedro Ampuero no había propiciado en los años previos a su muerte, llegaba con bastante retraso. Pues se trataba de lo que podemos llamar una boda muy previsible.

⁸⁷³ Beitia y Echezarreta, id., p. 125.

⁸⁷⁴ Id., p. 126.

⁸⁷⁵ En Bilbao, ante José Antonio de Uríbarri.

⁸⁷⁶ FSS, AFA, 2.102. Testamento de Martín Novia de Salcedo, usando del poder de su mujer para otorgarlo, una vez viudo. Bilbao, 24 de enero de 1831.

Martín no era el mayorazgo de la casa de Novia, pero, como otros segundones, había servido en el ejército. En el invierno de 1815, poco antes de los *Cien Días* de Bonaparte en Francia, había obtenido un real despacho de capitán de Infantería y, después de los Cien Días, con ese mismo grado había pasado a servir en un regimiento de Zapadores y Minadores⁸⁷⁷. Pero, ¿cuánto había durado en este empleo? No mucho, porque, al parecer, aquel regimiento se *extinguió* poco después; y su carrera sólo se reinició cuando, como vamos a ver enseguida, ya estaba casado con Mónica Ampuero.

Mónica quedó embarazada enseguida y, al parecer, de gemelos. Lo que le provocó un parto difícil y prematuro, pues los recién nacidos apenas llegaban a los siete meses de gestación. Se trataba de una niña, a la que el 28 de marzo de 1829, en Bilbao, se le impusieron los nombres de Bonifacia Aurelia y que murió poco después, a comienzos de agosto, en Durango; y, un niño, Castor José Aurelio Juan Novia de Salcedo y Ampuero, que había sido bautizado a la vez que su hermana gemela “en su casa -de Bilbao- por necesidad y grande peligro -que hubo-, según el *comadrón* Don Manuel de Yarza, en llevarle a la iglesia parroquial -de San Nicolás de Bari-”. Cástor había nacido según manifestó su padre, que aprovechó la ocasión para decir que era “capitán del extinguido regimiento Real de zapadores minadores”, a las ocho menos cuarto de aquel mismo día.

El oficiante fue Don Marcos José de Zalbidea, “beneficiado de la insigne basílica de Santiago el Mayor y sus unidas de esta villa de Bilbao y de la de Santa María de Begoña, cura rector y castrense de la parroquial de San Nicolás de Bari”. Como padrino Castor tuvo a uno de sus tíos, que era teniente coronel retirado de los reales ejércitos y como madrina a la mujer de su tío Perico, Doña Juana de Ocio, una señora natural de Neila, en la provincia de Soria⁸⁷⁸. Así que este Castor, que debía su nombre a uno de los santos del día de su nacimiento -San Castor de Tarso, un mártir de Cilicia, en la actual Turquía, del que sólo se conservaba una inscripción y el nombre de sus demás compañeros de martirio- y no al Cástor mitológico que fue gemelo de Pólux, acabó siendo el único hijo de Mónica y Martín. Pero, quizás el haberle puesto el nombre de un mártir del que no se sabe mucho más, resultó premonitorio respecto de la vida que le aguardaba a Castor Novia de Salcedo.

Ahora bien, y tal como cabía esperar, la integración de Martín Novia en la familia Ampuero fue total desde el día mismo de su boda. Eulalia le trataba como a otro hijo más y hasta Pepe le trataba como a un hermano. En mayo de 1828 recibió de su cuñado, José Joaquín de Ampuero, 23.000 ducados y de ellos “los 192.000 reales de vellón” en una letra y el resto en dinero para que se los entregara en Bilbao a su madre Eulalia de Maguna⁸⁷⁹. Una confianza que quizás tuviera algo que ver con que era recíproca: 20.000 reales de la cantidad en efectivo que Martín había recibido de la dote de Mónica, los tenía impuestos en una cuenta al 3 % con su cuñado Ampuero que, al año, le rentaban 660 reales.

Por otra parte, una vez casado y padre, Martín reingresó en el ejército en el otoño de 1829, cuando el inspector general de Infantería le asignó con el empleo de capitán al regimiento de Navarra 6º Ligero. Pero, debido al estallido de la revolución en Francia, Martín no tardó más que ocho meses en obtener su ascenso a teniente coronel. Sin embargo, antes de salir para la frontera aún tuvo tiempo Martín de acompañar a su hijo Castor, que entonces tenía dos años, a la iglesia de Santiago para ponerlo ante el obispo de Calahorra y recibir el sacramento de la confirmación.

⁸⁷⁷ FSS, AFA, 2.102.

⁸⁷⁸ FSS, AFA, 2.093.

⁸⁷⁹ FSS, AFA, 2.143.

Fueron aquellos, unos meses de gran zozobra para los *realistas* como él, pues en Francia acababa de estallar la revolución que había expulsado del trono a los Borbones para siempre y en su lugar, en París, se había proclamado rey a Luis Felipe de Orleans. Algunos liberales españoles se habían acercado enseguida a la frontera, con ánimo de iniciar una guerrilla para hostigar al régimen de Fernando VII. La Diputación de Vizcaya había acordado enviar a la frontera una expedición “contra los españoles refugiados en Francia” y para ello había armado una brigada que había colocado bajo el mando de Ignacio de Unceta y de Pedro Novia, que para entonces era ya Padre de Provincia. Pedro había figurado en la expedición para perseguir liberales con el empleo de comandante del primer batallón⁸⁸⁰.

Es muy probable que su hermano Martín le hubiera acompañado en aquella expedición, pues ya hemos visto que unos meses antes se había reincorporado al ejército. Algo que, a comienzos de 1831, iba a permitirle ascender al empleo de teniente coronel, cuando quizás ya estuviera de vuelta.

La muerte de Mónica: la viudedad de Martín Novia.

Días después, de regreso a Bilbao, Martín tuvo que enfrentarse a los últimos días de Mónica, que murió, según él mismo refiere, en sus brazos el 13 de octubre de 1830, dejándole un único hijo de unos tres años. Y él, Martín, refiere que, “algunos días antes de su muerte y hallándose ya resignada a que se cumpliese en ella la voluntad de Dios, me manifestó mi esposa su voluntad con respecto al destino del quinto de sus bienes, de los que le dije deseaba dispusiese a su gusto”. Entonces, Mónica le pidió que él dispusiera del quinto de sus bienes, es decir, de 18.000 reales; y él lo había hecho empleando la mitad en sufragios por su alma y la otra mitad repartiendo ropa y alhajas entre su suegra, su cuñada y el propio Cástor y otros pequeños gastos. Así que la herencia de Cástor se cifraba en 72.000 reales que su padre había impuesto por mitades en casa de su hermano Pedro Novia, y en casa de su cuñado José Joaquín de Ampuero.

Lo sabemos porque, tres meses después del fallecimiento de Mónica, Martín se confesó a una doble hoja de papel. Dijo que era su “testamento y razón” de sus bienes y los de la desdichada Mónica y se presentó a sí mismo, en aquel momento, como “teniente coronel de Infantería y capitán de la 2ª Compañía del 2º batallón del regimiento de Infantería de Voluntarios de Navarra, 6ª Ligero”.

En cuanto a sus propios bienes, Martín decía que consistían en 16.000 reales, que también tenía impuestos en la casa de su hermano Pedro a renta fija, y en 26 depreciados vales reales y “algunas certificaciones y recibos de Deuda del Estado sin interés. De todo esto -que era bien poco- dejaba heredero a su hijo. Como albaceas testamentarios suyos y tutores de éste designaba a su suegra, Eulalia de Maguna; a su hermano Pedro Novia de Salcedo y a su cuñado José Joaquín de Ampuero -es decir, los mismos en cuyas manos paraba ya el grueso de la herencia del pequeño Castor-. Finalmente, ponía a su hijo bajo la protección de María Santísima.

A fines de octubre, Martín estaba ya de guarnición en Pamplona. Pero, unos meses después, Martín había dejado Pamplona y estaba ya en Zamora, donde aún seguía en mayo de 1832 cuando escribió a su suegra para que le hicieran en Bilbao unos pantalones de verano al niño, que habrían de ser blancos para poderlos lucir el día de San Fernando, el santo del rey. En junio, “no me disgusta que mi Castor vaya aprendiendo a pedir lo que le hace al caso, pues así ya sabemos que en caso de necesidad podrá ser un buen lego de San Francisco”. El niño

⁸⁸⁰ E. J. de Labayru, op. cit., t. VIII, p. 667.

premature seguía en Bilbao, en casa de su abuela Eulalia, y recibiendo las atenciones de su tía Eladia Ampuero, la única de las hermanas que aún quedaba por casar. Eladia tenía entonces veintidós años.

El final de la Década Ominosa: la muerte del rey.

Entretanto, en Bilbao, Eulalia había tenido que ocuparse, en primer lugar, de los intereses de Juanito Arana -que eran los de sus nietos mayores-, pues, aunque él hubiera regresado del exilio, los tribunales no se daban prisa alguna en reintegrarle los bienes incautados. Pero, por fortuna, el rey había enviado, en 1830, de cuartel a Valladolid a uno de sus generales favoritos: Nazario Eguía, el más caracterizado de los *colindantes* de Echezuría y, por tanto, alguien sobre quien Eulalia conservaba un ascendiente notable, como prima que había sido de su padre. Eguía, furibundo perseguir de liberales como ya sabemos, había sufrido el año anterior un cruel atentado mediante paquete bomba que le había costado la amputación de la mano derecha y de dos dedos de la izquierda⁸⁸¹. Lo que le había valido por parte del rey el ascenso a teniente general y el regreso oficialmente de cuartel, pero en realidad como capitán general de aquella región militar. ¿Y no era en Valladolid donde tenía su sede la Chancillería, que era el tribunal que tenía qué decidir sobre el final del secuestro de los bienes de Arana?

Por lo que sabemos, Eulalia envió hasta allí a Juan, pertrechado con una expresiva carta de recomendación, en busca del domicilio privado de su primo, lo que le valió ser recibido inmediatamente por su mujer -una prima de Van Halen, el conspirador masón-. Probablemente, la visión de la letra de Eulalia devolvió a Eguía a su condición primitiva de *colindante* de Echezuría y, olvidado por un instante de que iba a favorecer a un obstinado liberal bilbaíno -una de las especies más temidas por el general-, no dudó en recomendar el asunto al presidente de la Real Audiencia. Y Arana recuperó todos sus bienes. Entre ellos, la hacienda alavesa que tenía en la jurisdicción de Vitoria, en el pueblo de Junguitu.

Así que Arana, unas veces cuando iba a Vitoria y otras cuando se encontraba con los Ortés de Velasco en Elorrio, fue quien se hizo con la relación que antes había unido a los Ampuero con los Alameda. Pues todos cazaban sin descanso, tenían hijos de una edad parecida, intereses cercanos y eran liberales fueristas. Poco después, la primera guerra civil consagró tanto a Ortés en Álava, como a Arana en Vizcaya, como referentes del liberalismo fuerista en el país. Pero, no adelantemos tanto los acontecimientos.

En mayo de 1830, José Joaquín Ampuero había conseguido alquilar “todo el piso bajo” de Plaza Nueva, 6 y Correo, 2 -un edificio que en el Bilbao de entonces era conocido como “las casas de Ampuero”- a un empresario de hostelería, Lorenzo Matossi, que giraba como *Matossi y Compañía*. En la Plaza Nueva el alquiler incluía “el salón y entresuelo; y en la calle Correo, la “habitación primera”. Pepe tuvo que acometer unas obras de acondicionamiento que retrasaron la entrega de las llaves a Matossi hasta el 1 de mayo de 1833; y, a partir de entonces, fue cuando comenzaron a correr los nueve años de duración del alquiler. El café de Matossi, conocido como el Café Suizo, se convirtió en una institución en Bilbao. Este éxito proporcionó a Pepe una renta bastante segura, pues, a lo que parece, ni siquiera la guerra civil -con la excepción de los meses de los asedios carlistas- consiguió interrumpir la actividad del café.

Pero antes, en 1831, José Joaquín había procedido a la venta de un trozo de terreno en la Plaza Nueva -333 pies cuadrados-, que procedía del vínculo fundado por Ángela de Olaeta -la viuda de José Gutiérrez de Villarreal- en 1735⁸⁸². Simultáneamente, Ampuero pretendió realizar

⁸⁸¹ DBTL, p. 197.

⁸⁸² FSS, AFA, 46. Lo vendió a Francisco de Acha y Gorostizaga ante Zárraga, el 20 de junio de 1831.

unas obras de reforma en sus casas de Correo, 2 y 3 que, al parecer, incluían una edificación en la parte posterior de ellas, sobre un terreno suyo que daba a la Plaza que entonces se conocía como de Fernando VII⁸⁸³ y estaba aún por completar. De las obras de la Plaza estaba encargado el arquitecto Antonio de Echevarría, el mismo arquitecto -formado en Madrid, en la Real Academia de Bellas Artes- que, por entonces, estaba construyendo en Guernica el Templo de los Patriarcas y la Casa de Juntas, y en el expediente declararon numerosos testigos⁸⁸⁴.

Todos ellos coincidieron más o menos en que: “el terreno vacío existente a espaldas de las calles del Correo, Sombrerería, Ascao y la calleja de ella, perteneciente a varios propietarios de la misma” y en parte a Ampuero, “se está construyendo por el ayuntamiento y con real aprobación una nueva plaza de arcos de sillería con el título de plaza de Fernando 7^o”. También dijeron los testigos que era público y notorio que en aquel vacío, el correspondiente a la parte zaguera de sus casas de la calle Correo “en la que está el café titulado del Suizo, se hallan contruidos varios arcos” de aquella nueva plaza. Por esto mismo, Ampuero y otros propietarios de las fincas colindantes que veían aquellos arcos contruidos en sus propiedades, “se ven obligados a edificar sobre estos, adelantando sus casas del modo que les sea más ventajoso y con sujeción al plano de la Plaza en su fachada”. Con ello “mejoraría el aspecto público y se aumentará el número de habitaciones en beneficio del vecindario” y el ayuntamiento se beneficiará en las contribuciones que podrá exigir por ellas.

Algunos testigos sabían que la renta que Ampuero sacaba por la primera planta que tenía arrendada al Café Suizo ascendía a 9.200 reales anuales; por la segunda -en la que había vivido Eulalia Maguna, con una parte del desván y una lonja pequeña para la venta de los chacolíos de su mayorazgo- podía regularse en 500 reales; y por la tercera, 1500 reales. Así que, sólo en aquellas edificaciones que componían Correo 2 y 3 y que pronto tendrían nueva fachada sobre la Plaza en construcción, Pepe sacaba más de 11.000 reales. ¿Y del resto de los hermanos Ampuero; qué había sido?

Novedades familiares.

De Cirilo sabemos que, en 1831, figuraba como subteniente del regimiento provincial de Burgos, que mandaba el coronel brigadier marqués de Barrio Lucio⁸⁸⁵, y que estaba destinado en el reino de Navarra. Allí estaba suscrito al “Suplemento a la Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón”, una obra publicada en Madrid, por entonces, por su autor un jurista llamado Agustín Alcaide Ibieca. Cirilo con esta obra trataba seguramente de infundirse un espíritu militar que, al parecer, no le sirvió nunca de mucho para prosperar en su maltrecha carrera.

Por otra parte, en Durango, sí que venía habiendo novedades familiares. En abril de 1829, Mariquita había dado a luz al primero de sus hijos, una niña a la que todos enseguida llamaron Paquita⁸⁸⁶ y, nada más iniciarse el año 1831, nació Gumersinda⁸⁸⁷. Al año siguiente, una de las hermanas de Mariquita aportó a Pepe Ampuero su primer cuñado por parte de ella.

Se trataba de Juan Santos de Orúe y Arana, aquel abogado del que ya habíamos hablado a propósito de lo que había sido de la herencia de su tío Ambrosio Orúe, el viudo de Juana de Eguía que había fallecido sin sucesión, siendo propietaria de una parte de la casa contigua a

⁸⁸³ FSS, AFA, 1.659.

⁸⁸⁴ Id. Juan de Matía, un antiguo inquilino; Domingo Francisco de Ibarrondo; Pedro Rodolfo Manconi; y el primo Mariano Salcedo de Sierralta, que era entonces regidor capitular del ayuntamiento de Bilbao.

⁸⁸⁵ Francisco Fernández de Castro.

⁸⁸⁶ Francisca Josefa Aurelia de Ampuero y Jáuregui nació en Durango el 4 de febrero de 1829.

⁸⁸⁷ Gumersinda Eulalia Aurelia de Ampuero y Jáuregui nació en Durango el 13 de enero de 1831.

Echezuría. Este letrado, que entonces tenía 34 años y era natural de Ochandiano -la actual Otxandio-⁸⁸⁸, se había casado con Leona Jáuregui, de 19, instalándose desde entonces a vivir en la casa contigua a Echezuría y haciéndose posteriormente con la parte de la misma casa que había pertenecido a Doña Gabina y a Don Trifón de Eguía.

Orúe era el clásico letrado de pueblo que llevaba suscrito desde 1825 a las *Cartas del Filósofo Rancio*, una publicación antimodernista, antiliberal y pretendidamente culta que se debía a un fraile dominico que pensaba que en sus escritos los liberales y los franceses eran lo mismo⁸⁸⁹.

En cualquier caso, durante algún tiempo, parece que el abogado Orúe estuvo ocupado exclusivamente en su actividad profesional. Hasta que las tropas de Don Carlos y el propio pretendiente aparecieron en Durango, pues entonces Orúe se manifestó como un devoto carlista, tal como luego veremos.

La primera guerra civil y la muerte de Eulalia de Maguna.

El rey Fernando murió en el palacio real de Madrid el 29 de septiembre de 1833, dejando viuda y dos hijas menores de edad y un país sumido en una gran confusión. Pues en cuanto su viuda, apoyada por los cortesanos más moderados, proclamó a Isabel II como sucesora de su padre y comenzó a dar pasos que sugerían una entente con los liberales emigrados, los *realistas intransigentes* se fueron agrupando en torno al hermano del rey difunto, el infante Don Carlos María Isidro. Aparentemente podía verse como un mero pleito dinástico, pero, en realidad, se trataba del enfrentamiento civil que se arrastraba desde la guerra de la Independencia entre los partidarios de realizar las reformas modernizadoras que precisaba el país y los que pretendían que todo siguiera como en el tiempo del Antiguo Régimen. Los primeros, tal como ordenaba la Constitución de 1812 -que Pedro Ampuero había proclamado en Bilbao como alcalde unos meses después-, deseaban que esas reformas se hicieran en el marco de una monarquía constitucional, en la que el rey, aun conservando unos poderes considerables -como los de nombrar al gobierno o disolver las Cámaras-, los compartiera con un parlamento elegido de acuerdo con un sistema electoral censitario, al tiempo que declaraba ciudadanos a los que hasta entonces habían venido siendo súbditos.

Frente a los partidarios de esta solución -liberales de toda laya, burgueses y población urbana en su mayor parte-, se alzaron los defensores del Trono y del Altar, en su mayoría habitantes de la España rural, pequeños y medianos propietarios que temían que con el derrumbamiento del Antiguo Régimen ellos fueran los más perjudicados. Este grupo estaba capitaneado por el clero que, por doquier, veía amenazados los innumerables privilegios y las riquezas que había venido disfrutando desde tiempos inmemoriales. Algo que estaba dispuesto a defender a cualquier precio, incluyendo la efusión de sangre que fuera necesaria.

En el País Vasco, en los meses que siguieron a la muerte de Fernando VII, la confusión fue muy grande; y, a pesar de que la mayoría de los partidarios de la monarquía constitucional en el País eran los que pronto se conocerían como liberales fueristas -sólo había *exaltados* en San Sebastián y en Bilbao-, la sublevación carlista prendió de inmediato. Los cabecillas, prácticamente, eran los mismos que diez años antes, durante el Trienio, habían manifestado su oposición a las reformas armas en mano: militares con la carrera maltrecha, miembros del clero

⁸⁸⁸ Su familia paterna era originaria de Amorebieta, probablemente ligada también a la explotación de ferrerías y con algunos clérigos entre sus miembros como Martín de Orúe, que había sido cura de la anteiglesia de Fica en 1819.

⁸⁸⁹ *El Filósofo Rancio. Cartas Críticas*, Madrid, 1825, t. III, p. 501.

rural y, en las ciudades, algunos frailes de los conventos más importantes. Pero la mayor parte de la población del País Vasco se comportó como una masa inerte, de profundas convicciones católicas y fueristas, y fue la que realmente sufrió las consecuencias de la guerra en silencio y entregando a los más jóvenes a las partidas o al ejército, -según su localización- de fuerza o de grado.

En la familia Ampuero estas divisiones ideológicas de la sociedad se reprodujeron con gran fidelidad. Juanito Arana, el viudo de Cornelia, nada más entrar el general Sarsfield en la villa, en noviembre de 1833, fue nombrado alcalde de Bilbao; y, dos años después, volvió a serlo a lo largo del primer sitio carlista. En cambio, Martín Novia de Salcedo -el viudo de Mónica- no tardó ni un segundo en incorporarse al bando carlista, corriendo a reunirse en Navarra con su pariente el marqués de Valdespina. Pepe, por su parte, se quedó en Durango contemplando, sin dar señales de tener una opinión definida, cómo las tropas de Sarsfield entraban en la villa poco después y partían luego, tras haber dejado una guarnición que el general creyó suficiente para defender el Duranguesado en caso de ataque del enemigo.

Así que, al comenzar el año 1834, Eulalia seguía en Bilbao, viviendo en la calle del Correo con sus hijos solteros Eladia y Cirilo y recibiendo las constantes visitas de sus nietos Arana, Tomás y Sofía, que ya se habían convertido en unos adultos. Pero este clima de gran armonía familiar no tardó en quebrarse, coincidiendo con las semanas en que la epidemia de cólera que asolaba España por entonces anduvo merodeando por las cercanías. Ya en julio, en Valladolid, había hecho estragos; luego, a comienzos de agosto, se presentó en Burgos donde hizo menos víctimas y a fines de aquel mes se supo que andaba por Pancorbo. Para septiembre, la amenaza sobre Vizcaya era ya muy seria.

Muchos conocidos de la familia huyeron a las propiedades que tuvieran en el campo y la misma familia de Pepe pasó aquellas semanas refugiada en Bitaño⁸⁹⁰. Pero, por razones que no conocemos, Eulalia no se movió de Bilbao, donde en caso de enfermar tenía a Eladia -la única hija que le quedaba entonces viva- para cuidarla y a su nieta Sofía Arana que, al parecer, tampoco se movió de Bilbao. Lo mismo que su padre, Juanito, que entonces ocupaba la alcaldía de la villa. En ella, Arana contaba con la ayuda de su hijo Tomás y, sobre todo, con la del prometido de Sofía, Federico Victoria -o Vitoria- de Lecea.

Sin embargo, Eulalia mejor habría hecho en reunirse con los demás en Bitaño, porque desde los primeros días de septiembre, y a pesar de que la epidemia apenas había rozado Vitoria, a ella, como a otros muchos vecinos, la alcanzó en Bilbao. Así que el 16 de septiembre de 1834, siendo su yerno Juan Arana alcalde y juez ordinario de la villa y estando ya tan grave que no pudo firmar, Eulalia otorgó un nuevo testamento⁸⁹¹.

Tras su profesión de fe religiosa ordenaba que, en los dos días siguientes a su muerte, se dijera en las parroquias de Bilbao, en el hospicio de las carmelitas descalzas de Bilbao, en los capuchinos de Deusto y en San Mamés de Abando cuantas misas pudieran decirse por su alma. Mandaba al teniente de cura de San Nicolás una onza de oro “para que celebre una misa con luminaria”. Refirió luego que de los ocho hijos que había tenido ya no le quedaban más que José, Cirilo y Eladia.

Declaraba tener tres nietos huérfanos: Tomás y Sofía de Arana y Ampuero -hijos de Cornelia- y Castor Novia de Salcedo y Ampuero -hijo de Mónica-. También que José ya se había casado con Genara -Mariquita- de Jáuregui y recordaba que a éste le había hecho ya

⁸⁹⁰ Beitia y Echezarreta, op. cit., p. 128.

⁸⁹¹ FSS, AFA, 645. Bilbao, 16 de septiembre de 1834, ante Uríbarri.

donación de todos sus bienes libres y de vínculo con la obligación de acomodar a sus hermanos solteros; y que Pepe la había cumplido, entregándoles 24.000 ducados -240.000 reales- para que se los repartieran entre ellos. Eulalia manifestaba que ella ahora sólo disponía de “los muebles de casa y algo de plata labrada”.

A sus dos doncellas les dejaba “una cama completa y media onza de oro” y al criado y a la cocinera mandas menores. Luego mejoraba en el tercio y quinto de sus bienes a Eladia que, como menor de edad, quedaba sujeta a la tutela de su hermano José Ampuero y su tío Mariano Sierralta de Salcedo que, como se ve, seguía ocupando un lugar muy cercano en su corazón. Ambos eran los albaceas y como herederos universales dejaba, en cualquier caso, a los tres hijos que le quedaban y a sus nietos Arana y Novia de Salcedo.

En aquellas circunstancias, Eulalia no tardó mucho en sumarse a las víctimas de la epidemia, pues expiró el 26 de septiembre. Pepe y Mariquita conocieron la noticia en Bitáño y no se movieron, pues en Durango hubo bastantes casos de cólera y no era cuestión de arriesgarse. La epidemia, aunque libro a los alaveses y a los guipuzcoanos, hizo también estragos en Navarra y La Rioja. El duelo de Eulalia hacia el cementerio lo presidió su yerno Arana, que era el alcalde constitucional de la villa, acompañado por Cirilo y por su hijo Tomás Arana, que eran los únicos varones de la familia que podían hacerlo en aquellas circunstancias.

En Durango, entretanto, los vecinos de Echezuría -los Eguía-, parientes muy cercanos de Eulalia, se habían declarado casi en bloque como acérrimos carlistas. El más famoso de ellos, Nazario, al que Fernando VII había hecho conde y teniente general, se fue nada más conocer la muerte del rey a Pamplona a preparar el alzamiento carlista y no tardó mucho en obtener de Don Carlos el mando de un cuerpo de su ejército. Luego, en 1835, Don Nazario se convertiría en general en jefe del ejército de Don Carlos y un año después sería uno de los generales que puso sitio a Bilbao.

Mas, para entonces, los Eguía, vecinos de Echezuría, ya habían sufrido la crueldad de la guerra en carne propia. En Estella, en Navarra, el general Espoz y Mina había dado garrote público al marido de Leona Eguía -una hermana del general- con la que el ajusticiado llevaba casado desde 1802 y tenía doce hijos. Se trataba de Pablo Modet Eguzquiza, descendiente de una familia de origen bretón que llevaba años instalada en Estella al frente de una importante firma que, en el pasado, se había dedicado preferentemente a la exportación de lana a Francia, hasta la llegada de la última crisis. Modet, modelo de intransigencia católica hacia el liberalismo⁸⁹² y con dos hijos sirviendo de oficiales en el ejército de Don Carlos, había sido objeto de una cruel venganza personal por parte de Espoz y Mina⁸⁹³. No hay duda de que aquella ejecución conmocionó profundamente a toda la familia -incluido Pepe Ampuero y si sus simpatías aún no se habían decantado por el bando de Don Carlos, no hay duda de que pudo contribuir a que brotaran-. Una circunstancia muy a tener en cuenta.

En cualquier caso, la guarnición fiel a la Reina que Sarfield dejó en Durango resistió hasta la noche del 6 de junio de 1835 en que, una vez retiradas las tropas de Espartero “después de la acción de Descarga, el comandante de armas de esta Villa” pensó que sería inútil cualquier tipo de resistencia frente a los carlistas que se aproximaban y se retiró a Bilbao. Era un domingo y con él se retiraron también algunos paisanos armados que optaron también por refugiarse en Bilbao⁸⁹⁴.

⁸⁹² Marina Torres Arce, “Los servidores de distrito”, en *Inquisición, regalismo y reformismo borbónico*, p. 340.

⁸⁹³ Zaratiegui, *Vida y hechos de don Tomás de Zumalacárregui...*, p. 328.

⁸⁹⁴ Veitia y R. Echezarreta, op. cit., p. 172.

Al poco tiempo de la retirada de la guarnición aparecieron por Durango Don Carlos y su Corte, “pero nada extraordinario ocurrió” allí “estando dicho señor” -aseguraba años después Ramón Echezarreta, el que luego sería marido de Manuela Jáuregui-. Nada salvo que, por ejemplo, desde allí Don Carlos ordenó a Zumalacárregui que iniciara el primer sitio de Bilbao. Pero, como ya para entonces el licenciado Orúe y Leona Jáuregui -probablemente, dote de ella mediante- se habían hecho con la propiedad completa de la casa de los Eguía -la pegante a Echezuría- y era la más moderna del pueblo entre las de cierto tamaño, el propio Don Carlos y su servicio de confianza se instalaron en ella, mientras Pepe Ampuero debía de vivir aquellos días bastante apurado, pensando en que las bombas carlistas pudieran poner en peligro sus propiedades urbanas de Bilbao.

El licenciado Orúe -uno de esos hombres a los que Don Juan Valera solía describir como *subalternos de levita vocacionales*- fue recompensado por su hospedaje con el nombramiento de oficial del ministerio de Gracia y Justicia -un cargo que le duró lo que la guerra civil- y, además, cuando Leona dio a luz a un niño, aunque Don Carlos se dignó apadrinarlo, él no asistió personalmente a la ceremonia y delegó su representación en el marqués de Monasterio. El niño, obviamente, recibió el nombre de Carlos y al paso de los años este Carlos de Orúe, ahijado de Don Carlos, se convirtió en un respetable clérigo y en uno de los primos hermanos de José María Ampuero que más influyeron, años después, en la orientación de su pensamiento político religioso.

En las primeras ocasiones de su estancia en Durango, Don Carlos siguió manteniendo como residencia la casa de los Orúe Jáuregui, pero luego, en las últimas, “en atención de que se molestaba a sus vecinos con un hospedaje de tanto gravamen”, Don Carlos optó por instalarse en la desocupada casa del marqués de Fuerte Gollano -un González de Castejón que era liberal-y, al final, “se fijó allí para el tiempo que permaneciese en esta villa”. Y a estas noticias, Ramón Echezarreta añadió la de que “a fines de aquella guerra -quien- estuvo bastante tiempo fue el Infante Don Sebastián de Braganza y de Borbón”⁸⁹⁵.

En cualquier caso, en Durango residió durante aquel tiempo la llamada Diputación permanente vizcaína, a cuyo frente se alternaron un par de clérigos y otros tantos laicos. Una de esas felices combinaciones debidas al carlismo vizcaíno. Además, “aunque era contrafuero”, el *manchuelo de Ermua*, el marqués de Valdespina -el mismo de quien siempre había desconfiado el viejo Pedro Ampuero-, se pasó gran parte de la guerra en Durango “haciendo de comisario regio”. Pero, en conjunto, toda aquella actividad que tenía lugar a la puerta de su casa de San Agustín-alde, no supuso grandes problemas para Pepe y Mariquita Ampuero, pues, aunque Pepe tuvo que afrontar el abono constante de las crecidas exacciones que las autoridades carlistas imponían a los propietarios locales, su parentesco con el oficial Orúe lo mantuvo a salvo de cualquier clase de secuestro de rentas o de bienes.

Ampuero siempre conservó un perfil político muy bajo a lo largo de aquellos seis años que duró la guerra y no se significó ni tomó partido en nada que se conozca, aunque es muy probable que en alguna ocasión tomara parte en algunos de los besamanos que, con motivo de los días de Don Carlos o de sus familiares, solían organizar los cortesanos. Pero, en todo caso -los Echezarreta se habían marchado a Francia-, él fue el único de los grandes propietarios rurales del Duranguesado que se mantuvo en su casa, aunque usara en ocasiones de la libertad de movimientos que se permitía dentro del territorio que en el País Vasco controlaban los carlistas -es decir, todo excepto las poblaciones de mayor importancia-.

⁸⁹⁵ Veitia y R. Echezarreta, id.

Mariquita, por su parte, después de haber dado a luz a tres niñas en el periodo anterior al estallido de la guerra, tuvo gemelos el 3 de junio de 1837. A los recién nacidos se les impusieron los nombres de José María y Victoriano. Pero como era frecuente en los casos de prematuros, o simplemente de gemelos, a los trece días del parto sólo José María había sobrevivido. En la casa hubo un gran disgusto, pero Pepe no podía ocultar la satisfacción que le producía haber tenido al fin un varón que, desde aquel mismo día, se convirtió en el heredero de la casa.

Entretanto, dos años antes de este feliz acontecimiento, la familia había experimentado una nueva baja en la guerra; esta vez en el frente de Navarra. Se trataba de Martín Novia de Salcedo, el viudo de Mónica de Ampuero, quién en el crudo invierno de 1835 estando en Aranarache, un lugarcejo de la merindad de Estella, y titulándose teniente coronel de los reales ejércitos había muerto en brazos de Valdespina, sin haber casi tenido oportunidades de entrar en combate. Pepe recordaría toda su vida a este cuñado suyo, militar intermitente y violinista amateur, pues en su testamento le había dejado al cargo de su desmedrado hijo Castor, junto con su hermano el gran Perico Novia de Salcedo⁸⁹⁶.

El nuevo heredero y el fin de la primera guerra civil.

Tras el parto doble de dos varones que había protagonizado Mariquita Jáuregui, a comienzos de mayo de 1837, sólo uno -José María- había sobrevivido. Seguramente, con el precedente del gemelo que había tenido Mónica, todos temieron también que José María tendría problemas de desarrollo y así la atención de todos se centró en él de una manera total. Algo providencial si se piensa que, de haber sido de otra manera, la atención de la familia hubiera estado aún más centrada en el desarrollo de la guerra.

En cualquier caso, las propiedades urbanas que los Ampuero tenían en Bilbao sobrevivieron intactas a los sucesivos bombardeos carlistas y, además, tras el convenio de Bergara la suerte volvió a sonreír a Pepe, aunque para ello ni siquiera tuvo que moverse de Durango. El asunto consistió en que su primo Manuel de Guendica, que le hacía de administrador de sus bienes de Bilbao, había conseguido que “la primera habitación principal y su parte de desván” de su casa de la Plaza Nueva, número 6, la tomara en arrendamiento la comisión directora de la *Sociedad Bilbaína*⁸⁹⁷. Esta era una Sociedad recreativa, surgida a raíz del final de la guerra civil -incluso antes de la firma del Convenio de Bergara-, que había sido promovida por un grupo formado por los más conspicuos liberales de la villa, orgullosos de haber hecho frente a los sucesivos sitios carlistas.

La idea fundacional se inspiraba en los clubs ingleses o franceses, donde los socios -rigurosamente examinados antes de ser admitidos- podrían leer periódicos, refrescarse o jugar a lo que quisieran excepto juegos de azar o de envite. Se deberían conformar con el mus, el tresillo, el ecarté, el dominó, las damas, el ajedrez o el billar, y las apuestas estaban muy restringidas. Precisamente, la idea de la Sociedad era instalar en los locales alquilados a Ampuero los salones de tresillo y billares⁸⁹⁸.

La Bilbaína había comenzado por establecer un primer local en el número 5 de la Plaza Nueva, en una casa que pertenecía a los Victoria de Lecea; luego, tomó otro primer piso en la

⁸⁹⁶ FSS, AFA, id. 3 de enero de 1837.

⁸⁹⁷ FSS, AFA, 983. Bilbao, 23 de enero de 1840. La junta estaba compuesta por Víctor Luis de Gaminde, Basilio José de Olalde, Santiago María de Ingunza, Dionisio de Gorocica, Tomás de Lejárcegui y Claudio Santos de Bayo.

⁸⁹⁸ Conde de Superunda, Juan Ramón de Urquijo, Javier de Ybarra et alii, *Historia de la Sociedad Bilbaína*, Bilbao, 1965, p. 46.

contigua, que pertenecía a los Gortázar⁸⁹⁹. Estos arrendamientos los había llevado a cabo Máximo de Aguirre -el que después sería el principal impulsor de Las Arenas, sobre el arenal de Guecho-. Aguirre, como representante de otros preclaros resistentes de los asedios carlistas entre los que figuraban los nombres de los hombres de negocios más importantes de la villa⁹⁰⁰. Es decir, la alta burguesía bilbaína que había sobrevivido a la guerra y que ahora se disponía a reiniciar sus negocios y, en algunos casos, a reinvertir las ganancias obtenidas durante ella en nuevos proyectos industriales y mercantiles. Pero, a pesar de que entre los socios figuraban algunos propietarios rurales del interior, como los Murga, los Adán de Yarza, el marqués de Villarías o el conde de Montefuerte, Pepe Ampuero no figuraba entre ellos. Su pasividad durante la guerra lo había apartado de aquel mundo donde su padre y su abuelo paterno habían figurado por derecho propio.

La verdad es que todos estos movimientos que habían ido acercando a la *Bilbaína* hasta las casas de Ampuero se basaban en una razón de mucho peso: su cercanía al Café Suizo de Matossí, que ocupaba sus bajos en la Plaza Nueva y parte de Correo, 2, como ya sabemos. Así que, dos años después de que el primo Guendica hubiera suscrito el contrato de arrendamiento con la *Bilbaína*, el que había con *Matossi y Compañía* se prorrogó en cuanto caducó. Por el nuevo contrato, que se firmó el 12 de febrero de 1842, Ampuero arrendaba “todas las piezas del piso bajo de ambas casas, con el salón y entresuelo de la primera y habitación principal de la segunda”, para que continuasen con el uso de Café, por término ahora de ocho años y una renta de 12.500 reales anuales. El Café *Matossi* continuó siendo así el florón de las rentas urbanas de los Ampuero hasta 1850, por lo menos⁹⁰¹.

Antes de que concluyera el invierno del 41, los esposos Ampuero otorgaron un testamento conjunto en su casa “notoria” en el barrio de Pinondo, en Durango. Deseaban estar “prevenidos” ante la aparición de la muerte y ordenar antes de ella sus “cosas temporales”. Tras su profesión de fe y su deseo de que sus honras fúnebres las dispusiera el cónyuge supérstite, y nombrarse el uno al otro como albaceas para “apoderarse” de todos los bienes comunes” y ordenar la sucesión de ellos como le pareciere, declararon que eran padres de cinco hijos, cuyas edades iban de los once años a los ocho meses⁹⁰². ¿Estaba ya enferma de cierta consideración Mariquita? Lo decimos porque ya no le quedaba más que un año de vida.

Los primos Arana.

Entretanto, la suerte de los sobrinos Arana de Pepe Ampuero había sido realmente buena, pues, aunque su padre no iba a tardar mucho en proporcionarles madrastra y tres nuevos hermanos, ellos tuvieron la ventaja de que fueran los abuelos Ampuero hasta 1824 y, a partir de entonces, Eulalia Maguna en solitario quienes se hubieran ocupado de ellos. Pero, también hay que reconocer que Juanito Arana, en contra de todo pronóstico, resultó ser un excelente padre.

Algo en lo que quizás habían influido tanto el año de su breve exilio en Francia -en que, como se recordará la formación de sus hijos le había enredado en largas discusiones con su suegro-, como el ejercicio de cargos de tanta responsabilidad como la alcaldía de Bilbao al iniciarse la guerra civil, cargo que aún seguía ocupando cuando había dado comienzo el primer sitio de la villa en 1836. Entonces, en febrero, Arana se había convertido también en comandante de la Milicia Nacional de Bilbao, lo que le debió de valer mucho a la hora de ser

⁸⁹⁹ Conde de Superunda, Julio Enciso et alii, pp. 12 y ss.

⁹⁰⁰ Como los Uhagón, Gaminde, Zabálburu, Urioste, Tutor, Ybarra, Epalza, Bergé, Arana, Zubiría, Zumelzu, Leguizamón, Mac Mahón o Echevarría.

⁹⁰¹ FSS, AFA, 924.

⁹⁰² FSS, AFA, 2.008. Durango, 20 de marzo de 1841, ante José M.^a de Aztiazarán.

elegido, en agosto, diputado de las Cortes Constituyentes que iban a resucitar la Constitución de 1812. Al final de la guerra, Juanito Arana, que había sido sucesivamente alcalde de Bilbao, comandante de la Milicia y diputado a Cortes durante un año, fue elegido también regidor del Señorío por el bando gamboíno⁹⁰³.

Sofía Arana, que como su hermano Tomás se había criado durante la guerra de la Independencia en casa de sus abuelos Ampuero, fue educada durante su adolescencia bajo la tutela de su abuela Eulalia Maguna, a quien, en las semanas anteriores a su muerte -en septiembre de 1834-, le había dado tiempo para concertar su matrimonio con uno de los más prósperos herederos de Bilbao. Sofía tenía entonces veintitrés años y su futuro marido veinticinco. A Eulalia no le había costado nada obtener la entera aprobación de Juanito Arana para aquella boda, pues el novio, que como él también había estudiado en el Real Seminario de Bergara, compartía plenamente su ideario liberal y, además, era una rara avis entre los mayorazgos de su generación, pues tenía inquietud por aprender y le gustaba todo lo que tuviera que ver con cuestiones de innovación técnica.

El contrato se había formalizado a fines de octubre del 34, cuando la novia acababa de heredar un buen pellizco de dinero de su abuela Eulalia. El novio de Sofía, Federico Victoria -o Vitoria- de Lecea y Mazarredo, era el único hijo varón de un capitán de Navío de la Armada -de trayectoria muy similar a la de su compañero Pedro Ampuero- y, como tal, heredero de más de una docena de mayorazgos repartidos entre Vizcaya, la Montaña, Burgos y La Rioja. Sólo las rentas urbanas de Bilbao alcanzaban por entonces los 80.000 reales⁹⁰⁴. El matrimonio se celebró en febrero de 1835, cuando ya Bilbao estaba rodeado de tropas carlistas y, desde entonces, Sofía Arana y Ampuero residió en la magnífica casa solar de los Lecea, en Zabalbide.

Federico, por su parte, colaboró activamente con su suegro el alcalde Arana durante la defensa del primer sitio, pues él también era regidor del mismo ayuntamiento. Durante ese periodo, Federico tuvo ocasión de dar rienda suelta a su interés por las aplicaciones técnicas cuando con un armero de Éibar, que se había refugiado en Bilbao, se dedicó a la fabricación de munición⁹⁰⁵ en precarias circunstancias. Luego, a lo largo de su vida llegaría a ser uno de los fundadores de *Duro y Compañía* en su fábrica de La Felguera, en Asturias, aunque, en cambio, no pudo conseguir nunca hacerse con algunas minas en la cuenca minera de las Encartaciones, pues en sus posesiones alrededor de Bilbao no se halló mineral de hierro.

El fin de la guerra había hecho de Federico diputado general 1º de Vizcaya, lo que le permitió, durante el bienio 1840-41, encabezar el primer intento de recuperación de los Fueros y asistir a todas las conferencias interprovinciales que se convocaron durante aquel periodo, en el que también marchó una temporada a la Corte en calidad de comisionado de Vizcaya. Pero la falta de logros condujo a Federico, como a su suegro Arana y otros conspicuos liberales fueristas -acostumbrados como estaban a la alianza política con los moderados en el Congreso de los Diputados-, a creer que el porvenir de su causa estaba en la conspiración militar que, en el verano de 1841, estaban organizando los generales O'Donnell -que estaba en Pamplona- y Montes de Oca -que pensaba apoderarse de la Reina en Madrid-.

Los liberales fueristas vascos formaron la trama civil que iba a poner fin a la incipiente regencia de Espartero. Entre los implicados figuraban, además de personas tan ligadas por sangre a Pepe Ampuero como Juanito Arana y su yerno Victoria de Lecea, otros parientes de

⁹⁰³ J. R. Urquijo, ref. cit., p. 160.

⁹⁰⁴ Susana Serrano, *Diccionario biográfico de los diputados generales... de Bizkaia*, ref. cit., p. 473.

⁹⁰⁵ Susana Serrano, id.

mucho trato como Iñigo Ortés de Velasco y su tío y consuegro el conde de Villafuertes, con sus hijos y yernos. Según es bien sabido, el alzamiento se produjo a comienzos de octubre de 1841 y acabó con el fusilamiento de Montes de Oca y la huida a Francia de O'Donnell y de toda la trama civil de la conspiración. En Durango, en los días anteriores a este desenlace, se había llegado a formar una compañía y media de paisanos armados que salieron para Bilbao, con el propósito de enfrentarse a la columna esparterista que, a las órdenes del general Zurbano, debía apoderarse de aquella plaza la mañana del 21 de octubre. Pero, al llegar a Amorebieta, los de Durango dieron media vuelta y regresaron.

En casa de Ampuero no había nadie en edad de entrar en combate, pero es probable que en esta compañía figurase Ramón Echezarreta, pues debió de estar implicado en la trama de los liberales fueristas que apoyaron el intento. Mas, en todo caso, el régimen esparterista se mostró generoso con los liberales fueristas más comprometidos, pues tras unos meses de exilio, unos en San Juan de Luz -como Arana- y otros en París -como Ortés-, la mayoría ya estaban de vuelta para el año siguiente.

Entretanto, Sofía Arana y Ampuero había dado a luz a sus primeros tres hijos y, mientras ella continuó en Zabalbide, Federico reinició una exitosa carrera política que le llevó sucesivamente al Congreso de los Diputados (1837 y 1854); a la alcaldía de Bilbao en cuatro ocasiones; al Senado en otras tantas; y de nuevo al cargo de diputado general de Vizcaya durante los dos primeros años del Sexenio Democrático, entre 1868 y 1870. Pero, en todos esos años, no ha quedado rastro de comunicación escrita con Pepe Ampuero y su familia, que habían pasado a ser los parientes de Durango.

En cualquier caso, a nuestros efectos, todo esto ha puesto de relieve que, si la lejanía que la guerra había impuesto entre las dos ramas de la familia Ampuero hubiera podido amortiguarla a su final, no hay indicio alguno de que esto hubiera ocurrido así. Cuando la guerra acabó, Pepe, que seguía encerrado consigo mismo la mayor parte del tiempo, se encargó de arrastrar a Durango a sus hermanas solteras -a las que debía de dar alojamiento y manutención de por vida- y encomendó sus asuntos de Bilbao a los Guendica -con los que compartía una misma visión de la realidad-. Este repliegue, que tanto afectaría a la larga a sus hijos, fue lo que más apartó a “los de Durango” de los hijos de Cornelia y su entorno, enteramente bilbaíno.

Sin embargo, hay que reconocer que Pepe no fue enteramente libre a la hora de efectuarlo. Pues Mariquita murió en pleno verano de 1842, a comienzos de agosto, dejando dos hijas y un hijo de corta edad que quedaron enteramente a su cuidado y al de su abuela Doña Concha que, a partir de entonces, comenzó a ejercer de suegra aún más que antes.

Capítulo 29

La reaparición de los jesuitas en Durango.

Pese a la orden de expulsión que el gobierno de Espartero había hecho recaer sobre la Compañía de Jesús en 1841, dos años después, en Durango, había reaparecido como por ensalmo uno de los jesuitas expulsados entonces y sin que aquella orden hubiera sido revocada. Se trataba del P. Juan Barrenechea, hijo de la villa, y, al parecer, no lo había hecho en solitario, pues le acompañaban otros dos jesuitas duranguenses: su hermano Nicolás -hasta entonces mero estudiante de la Compañía- y el P. Leonardo de Olano⁹⁰⁶. Al parecer, habían pasado los años de exclaustación en Francia o en Bélgica -y según algunos en Italia-, hasta que, enfermos y

⁹⁰⁶ Vicente Zavala S.I., *Los jesuitas en Durango, 1841-1880*, Bilbao, 1983, p. 53.

maltrechos, habían tomado la decisión de regresar a Durango, se supone que de incógnito. Un incógnito que, en este caso, suponía ser reconocidos por todos.

El P. Olano tenía 41 años y hacía veintitrés que había ingresado en la Compañía; el P. Barrenechea era casi de la misma edad y había ingresado en la Compañía casi a la vez. En cambio, su hermano Nicolás llevaba solo cuatro años en ella y venía de Bélgica, donde había tenido que abandonar sus estudios de Retórica porque estaba tuberculoso. Obviamente, venían dispuestos a acogerse a la caridad de sus vecinos y entre sus favorecedores inmediatamente destacaron los hermanos Mallagaray, es decir, la familia de clérigos que más entrada tenía en casa de Doña Concha, la suegra de Pepe Ampuero.

Así que pronto, los jesuitas recién llegados “vivieron juntos... en la casa del Sr. Jáuregui, cerca del Hospital o convento de San Agustín”⁹⁰⁷; y cuando la comunidad se amplió -a partir de 1854- pasaron a ocupar la casa entera y pagaban la renta a Ramón Echezarreta -el cuñado de Pepe Ampuero y un casero perfecto para ellos porque era liberal fuerista-.

Desde su regreso “clandestino” a Durango, los jesuitas contaron con el apoyo de la familia política de Pepe y, por supuesto, la suya propia, pues la cercanía de los jesuitas a su propia casa debió de inspirarle enseguida la idea de que podrían serle muy útiles a la hora de encarar la formación de José María, a quien, desde que nació hacía cinco años, no había dejado de contemplarlo como el superviviente de un parto doble -probablemente prematuro- y, por tanto, digno de una atención especial. Como, por ejemplo, la de formarse en casa.

Los azares de la vida política española no tardaron en facilitarle la puesta en práctica de esta idea, a partir de la conspiración militar que, en el verano de 1843, echó a Espartero del país y colocó al general Narváez en el poder. A partir de aquel momento, la estancia de los jesuitas en Durango pasó de semiclandestina a legal.

Un nuevo cuñado para Pepe en Durango: los Echezarreta.

Entretanto, las maniobras matrimoniales de Doña Concha habían vuelto a dar resultado. Un resultado en el que había tenido bastante que ver su triunfo anterior, al haber conseguido casar a la difunta Mariquita con Pepe. Pues a pesar de la generosa dote -otro cuarto de millón de reales- que había ofrecido a su nueva captura, el hecho de que quién se casara con su hija Manuela iba a convertirse también en cuñado de José Joaquín Ampuero, en Durango constituía ya de por sí un aliciente más. El hecho de que Pepe perteneciera ya a aquella familia facilitaba mucho las cosas.

Así que, quizás teniendo todas estas variables en cuenta, el licenciado Ramón María de Echezarreta y Hurtado de Amézaga, inmediato mayorazgo de su casa, se había casado en Durango a mediados de enero de 1844 con Manuela Ramona de Jáuregui y Elguezábal⁹⁰⁸, la hija menor de Doña Concha. La novia tenía veintitrés años y el novio treinta y cinco, estudios superiores, gran curiosidad intelectual -que incluía la Historia y la lengua vasca-, aunque, ¡ay!, era liberal fuerista por tradición familiar e incluso, como ya dijimos antes, había tenido como cuñado a un ministro de Marina del Trienio.

A todo esto, había que añadir que Ramón, aunque había nacido segundón por la desaparición prematura de su hermano mayor a la muerte de su padre, que había tenido lugar hacía dos años, ya era el mayorazgo familiar. Así que Doña Concha, como había ocurrido en el caso de Ampuero, había aguardado a que Ramón fuera ya el dueño de la espléndida casa que su

⁹⁰⁷ V. Zabala, id., p. 56.

⁹⁰⁸ Manuela Ramona de Jáuregui y Elguezábal había nacido en Durango, el 17 de junio de 1820.

familia poseía en el centro mismo de Durango, para concertar aquella boda. Una nueva victoria para su causa, pues su nuevo yerno era propietario de catorce casas en Durango, una ferrería en Yurreta, ocho caseríos en Abadiano y otros bienes.

Sin embargo, nos conviene advertir que Ramón no sólo era el heredero de esta fortuna de origen indiano, sino que también lo era de una tradición familiar que vinculaba a los Echezarreta a prestar una especial atención al vascuence, desde que, en 1731, su bisabuelo había hecho imprimir en esta lengua una *Doctrina cristiana*⁹⁰⁹ que le había sido dedicada por un clérigo de Durango. Algo que, en los años en que este interés confluyó con la presencia del romanticismo literario en Europa, se manifestó muy especialmente en la personalidad y trayectoria de Ramón Echezarreta. Pues el nuevo cuñado de Pepe Ampuero, tan sólo dos años después de su boda con Manuela Jáuregui, publicó en euskera su *Gurutzietaco ikustamenac euzquerazco verba neurtubetan R.E. Durangocuac ipinita*. Entonces, su sobrino José María Ampuero tenía casi diez años y, como era huérfano de madre y su tía Manuela le tenía un cariño especial, solía pasar largos ratos a diario, con sus hermanas, en casa de los Echezarreta. A Ramón le divertía la soltura con la que el pequeño Ampuero se manejaba en vascuence vizcaíno popular, producto de los largos periodos de tiempo que pasaba pegado a los pantalones de Perico, el criado; y esto, más el hecho de que con el tiempo Manuela y él no llegarían a tener ningún hijo varón, fue creando entre tío y sobrino una relación especial que incluía largas conversaciones en castellano y en vascuence, indistintamente.

Isabel II en Durango.

En el verano de 1845, Pepe y sus hijos pudieron disfrutar, en primer lugar, de la vista del paso por Durango de las dos reinas -la exgobernadora y su hija Isabel II, acompañadas de la infanta Luis Fernanda- que iban camino de Bilbao; y luego, a su regreso hacia Pamplona, de las dos horas en que la comitiva real se detuvo en la villa para visitar las dos iglesias -Santa María y Santa Ana- y los dos conventos de monjas a las que la reina “dejó alguna limosna”. Probablemente, alguien de la comitiva estaba al corriente de que Don Carlos, durante la pasada guerra civil, había pasado temporadas en casa de los Orúe, los cuñados carlistas de Pepe, y se había sugerido a los dueños que sería buena ocasión para recibir allí mismo a estas piadosas señoras.

La verdad es que, entre los carlistas que habían aceptado el convenio de Bergara y la Corte, se vivía un momento muy dulce. Hacía unos meses que Don Carlos había “abdicado” y, por otra parte, los liberales fueristas vascos vivían en tan estrecha unión con los *moderados* de Narváez que el fuerismo ultracatólico vasco parecía incorporado de lleno a tanta armonía. Así que en la casa de los Orúe, junto a Echezuría, Juan y Leona recibieron “un rato” la visita de las reinas y la infanta. Leona colocó a los niños de la familia en el recibidor por donde ellas debían de pasar hacia los dormitorios para descansar, de manera que los Orúe Jáuregui y los cinco Ampuero Jáuregui tuvieron ocasión de verlas muy de cerca, mientras los anfitriones presentaban a sus hermanos Gervasio y Manuela y a sus cuñados Pepe Ampuero y Ramón Echezarreta.

Luego los niños pasaron a Echezuría, para presenciar desde los balcones la marcha de la comitiva real que presentó cierto retraso, pues se descubrió que el coche de la casa real en que viajaban aquellas Señoras había sufrido “alguna pequeña avería”⁹¹⁰, lo que obligó a sustituirlo” por un carruaje de un vecino de esta villa” -que Echezarreta no identifica, pero que podría ser el

⁹⁰⁹ *Doctrina christianeen explicacinoa eusquera, çein ofrecietan deusten euscaldum gustiai...*, (Vitoria, en la imprenta de Riesco, 1731).

⁹¹⁰ R. Echezarreta, op. cit., p. 174.

suyo propio-. Después, en Ermua, parece que el coche averiado alcanzó a la comitiva y el prestado regresó a Durango. Todo esto en medio de la curiosidad enorme de niños y adultos por haber podido presenciar los cambios de carruaje, las comprobaciones, la formación de la escolta y la gravedad de todos aquellos hombres, unos enlevitados y otros de uniforme, que se movían o formaban hileras según el momento y en medio del olor sofocante que, a comienzos de septiembre, emanaba de los excrementos de las caballerías.

Meses después de aquel besamanos de Durango, la familia se había ampliado. A fines de diciembre de 1845, Tomás Arana y Ampuero, el hijo de la malograda Cornelia, se había prometido con una muchacha que no podía ser más del agrado de Pepe, pues se trataba de una de las descendientes de Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, el famoso primo de Lequeitio de la época de Bruno Mauricio de Zabala. Pepe envió a Aurrecoechea con un regalo para los novios consistente en un tarjetero “lindísimo” y un corte de vestido para ella, “como memoria de lo muy grato”⁹¹¹ que le resultaba el enlace.

Tomás, que entonces era un muchacho de aspecto muy saludable y muy dado a la caza, resultaba muy simpático a Pepe. La boda iba a celebrarse en pleno mes de enero de 1846 en Torre Montalbo, la hermosa propiedad que, a orillas del Ebro, en La Rioja poseían desde antiguo los condes de Hervías, padres de Sofía. Tomás parecía entonces muy lejos de la cruel enfermedad mental que no tardaría mucho en declarársele.

Casi un año después, en el otoño de 1847, Pepe se quedó sin suegra. Pero, antes de morir, Doña Concha Elguezábal tuvo tiempo de ordenar su testamento el 23 de noviembre de 1847, “a las nueve de la noche”, en Durango, en su casa del barrio de Pinondo. Tras las mandas -al hospital y conventos de Durango, a una criada y a su nieto natural, Cirilo Jáuregui, el día que tomara estado- había nombrado uno por uno a todos los hijos que había tenido de su matrimonio con Martín de Jáuregui. Luego, Doña Concha se remitió a su libro de Caja para establecer cuál era el “estado” de su casa. Y lo mismo hizo cuando trató de las cantidades y bienes entregados a las hijas que habían contraído matrimonio, pues para establecerlas se remitió a sus contratos matrimoniales. Sin embargo, recordando que cuando se casó Leona con Orúe se le había mejorado, ordenaba que a Manuela -la mujer de Echezarreta- se la equiparase cuando se hiciera su testamentaría.

En cuanto a Martín, el guardia de Corps, ordenó que se le imputaran a su legítima todos los gastos que le había causado hasta conseguir ingresar en aquel distinguido cuerpo y los anticipos que le había hecho después. Posteriormente, usando del poder que su marido le había dado en su testamento para que designara sucesor tronquero de sus bienes, “sitos en el infanzonado de este Señorío y hacer mejoras entre sus hijos”, designó a Gervasio. Luego nombró albaceas a José de Apoita Mallagaray, ya canónigo de la catedral de Palencia, pero que aún seguía siendo beneficiado de la anteiglesia de Mallabia; a otro sacerdote, y a sus yernos Orúe y Echezarreta -a Ampuero, no-. Como herederos del remanente de sus bienes dejaba a sus hijos y a sus nietos Ampuero -en representación de la difunta Mariquita-⁹¹².

Pepe se tomó su tiempo antes de comunicar a Perico Novia que la madre de Mariquita, “la señora doña Concepción de Elguezábal”, había muerto la mañana del 25 de noviembre, “después de una larga enfermedad y con todos los auxilios espirituales”. Pero no añadía ninguna palabra que sirviera para recordar las cualidades de su suegra.

La década de los 50.

⁹¹¹ FSS, AFA, 2.707. Bilbao, agosto de 1850.

⁹¹² FSS, AFA, 2.102.

La década de los 50 pareció iniciarse en una gran armonía familiar. Pepe seguía en Durango, ejerciendo su papel de patriarca de una familia menuda que, salvo los problemas que le causaba su sobrino Castor Novia de Salcedo, permanecía unida y sumisa. Sin embargo, en 1852, otro frente de inquietud se abrió inesperadamente en torno a Tomás Arana, su sobrino predilecto, que entonces tenía ya treinta y seis años y llevaba siete casado con Paz Manso de Zúñiga, con la que había procreado cinco hijos. Hasta entonces Tomás había vivido entregado a sus aficiones: el *dolce far niente* y las agradables excursiones que le permitían frecuentar a sus compañeros de caza cuando no la había. En el verano de 1852 Iñigo Ortés de Velasco, que estaba en Elgoibar mientras tomaba baños termales en Alzola con Fausto Otazu, había referido a su consuegra la condesa de Villafuertes: “Javier vino a visitarme ayer por la mañana con su amigo Arana y se han estado hasta esta tarde, en que han seguido su expedición a Bayona y regularmente pasaran por esa, mañana o pasado mañana”⁹¹³. No hay duda de que, después de Bayona, Javier y Tomás pensaban acercarse a cualquiera de las estaciones termales del Pirineo, como Bañeras o Cauterets, para pasar allí una parte de la *belle saison*. Javier soltero y Tomás sin Paz.

Mas, la bomba estalló unos meses después, a fines del invierno de 1854 en casa de los Arana: “Otra desgracia aún más terrible si cabe -anunciaba entonces Ángeles Alcívar a su abuela, la Villafuertes- le ha sucedido a la hermana de Nicanor Manso -es decir, a Paz-: que Tomás Arana, su marido, se ha vuelto loco rematado y les han aconsejado los médicos que lo lleven sin pérdida de tiempo a París a una de esas casas que llaman de Santé. Es una época terrible esta. Dios quiera preservarnos, si conviene, de esta fatal constelación de males”⁹¹⁴, concluía Ángeles, que debía de haber sido de las primeras en enterarse de lo que había ocurrido, pues su marido, Esteban Zurbano, era uno de los compañeros de caza habituales de Tomás.

Éste aún vivió treinta y cuatro años más. Pero no sabemos casi nada más de él. Aunque la tentación de enmarcar su brote de enfermedad mental con la feroz endogamia practicada por su familia paterna durante dos generaciones sucesivas -sólo comparable a la de los Altuna, de Azcoitia- resulta casi irresistible; y, como acabó pasando con los Altuna, ninguno de los hijos varones de Tomás Arana y Ampuero se casó. Se casaron únicamente sus dos hijas.

Sin embargo, no parece que Pepe Ampuero hubiera dedicado gran atención a las enfermedades y reclusiones de Tomás. Le interesaba mucho más resolver los problemas que les estaba planteando la continuación de los estudios de su hijo José María, que entonces ya tenía trece años, en un momento en que la comunidad jesuita de Durango estaba pasando de la tolerancia de las autoridades y la ayuda encubierta de algunos vecinos piadosos, como el propio Pepe Ampuero, a la plena legalidad. Algo que había ocurrido también en 1852, cuando ocupaba la presidencia del consejo de ministros Bravo Murillo.

En Durango, los cambios habían comenzado cuando el popular P. Olano, S.J. marchó destinado a Santander como superior de la nueva residencia y su sustituto como superior había sido el P. Barrenechea⁹¹⁵. Este cambio coincidió con la renovación de la comunidad y entre los Padres recién llegados figuraba un navarro de Artajona, el P. Eugenio Labarta, que había sido profesor en el antiguo colegio de Loyola, antes de la expulsión de 1839. Desde entonces, el P. Labarta había vivido en Francia en Aire sur l’Adour, una pequeña población gascona en el valle

⁹¹³ Archivo Zavala, Iñigo Ortés de Velasco a la Villafuertes. Elgoibar, 10 de julio de 1852.

⁹¹⁴ Archivo Zavala, Ángeles de Alcívar-Jáuregui de Zurbano a su abuela, la Villafuertes. Pamplona, 11 de marzo de 1853. Debemos el conocimiento de esta correspondencia a su propietario, nuestro amigo y pariente Don Luis María de Zavala y Fernández de Heredia.

⁹¹⁵ Vicente Zabala, S.I., *Los jesuitas en Durango, 1841-1880*, Bilbao, 1983, pp. 65 y ss.

del Gers, donde había fundado una residencia y se había dedicado a la enseñanza y a la predicación.

En Aire, el P. Labarta se había encontrado con una gran tradición de enseñanza católica: un colegio fundado en el siglo XVI, encomendado inicialmente a los benedictinos y luego al clero local por el obispado de Tarbes, para después, en la segunda mitad del siglo XVII, quedar integrado en un gran seminario. Pero, sobre todo, lo más importante a nuestros efectos era que el P. Labarta había llegado allí en un momento en que la restauración de la enseñanza católica había cobrado un enorme impulso durante el reinado de Luis Felipe I, entre 1830 y 1848.

Así que los jesuitas expulsados de España habían encontrado en Aire una acogida tan favorable que enseguida dispusieron de la casa de campo de una distinguida familia local⁹¹⁶, cedida por diez años a partir de 1842. Una casa que estaba situada junto al pequeño seminario y que durante aquellos años les permitió amortiguar la nostalgia que pudieran sentir de Loyola⁹¹⁷.

De manera que al llegar a Durango el P. Labarta, que ya tenía cuarenta y cinco años, procedía de las Landas donde había pasado los últimos diez años de su vida, y era ya capaz de hablar un francés muy fluido pues había predicado en esa lengua frecuentemente y había enseñado Teología a los seminaristas de Aire. Así que no nos puede extrañar que Pepe Ampuero encomendase al P. Labarta -que además estaba muy delicado de salud y no podía enfrentarse a un alumnado numeroso- que enseñase francés y cuanto quisiera a José María y que, en cuanto le resultara posible, lo *escolarizase* en esa lengua. La verdad es que el P. Labarta estaba capacitado para enseñar bastantes disciplinas, pues en su etapa del Colegio Imperial de Madrid había figurado como catedrático de Lógica, Ontología y Elementos de Matemáticas⁹¹⁸. De modo que las clases particulares que recibió a partir de entonces José María, se vieron reforzadas al poco de comenzar, ya que, aunque en 1854 la Compañía de Jesús había vuelto a ser expulsada de nuevo del Reino, los jesuitas de Durango simplemente pasaron de nuevo a la “clandestinidad” pública en que ya habían vivido desde 1842.

Desde luego, aparte de las enseñanzas que pudo recibir del P. Labarta, su trato con él no debió de resultar fácil a José María, pues no debía de serlo para nadie. Entonces llevaba ya más de veinticinco años en la Compañía y “había sido testigo de la matanza de frailes en el colegio Imperial de Madrid en 1834”⁹¹⁹. “Era hombre de talante recio, que inspiraba más respeto que confianza”, y aunque estaba acostumbrado al trato con jóvenes de la edad de José María la impresión que podía causar en ellos no era muy acogedora. Según uno de sus novicios, “su semblante era algún tanto severo y su modo de hablar grave y sentencioso que imponía más bien que atraía”; y su atuendo era “más bien basto”⁹²⁰.

Este último aspecto no debió de parecerle destacable al joven Ampuero, pues en Durango todos los jesuitas que había visto hasta entonces no debían de reparar en fajas de seda, pero el personaje sí que debió de dejarle una huella muy profunda. Toda su vida adoptaría un aire sentencioso al hablar y, según la memoria familiar, su pasión por las sentencias y refranes acabaría siendo una de las características de su forma de ser. Pero, sobre todo, la influencia del

⁹¹⁶ Los Cadrieu.

⁹¹⁷ L'Abbé Jules Bonhomme, *Le College et le Seminaire de Aire-sur-L'Adour (Landes)*, París, 1869, p. 85.

⁹¹⁸ Calendario manual y Guía de Forasteros de Madrid. Año 1833. p. 131.

⁹¹⁹ Manuel Revuelta, *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea: Supresión y restauración (1868-1883)*, Madrid, 1984, pp. 146-147.

⁹²⁰ Id., p. 147.

P. Labarta, hombre tan sutil en sus relaciones mundanas como dogmático y autoritario en sus enseñanzas y preceptos, se manifestó en José María a lo largo de toda su trayectoria.

No sabemos si el P. Labarta continuó en Durango después de la Revolución de 1854, pero en todo caso ésta les alcanzó a los jesuitas cuando acababan de hacerse cargo de la Escuela local de Gramática Latina y habían predicado en vascuence durante la Semana Santa. Pero, en los años posteriores, los jesuitas continuaron en Durango y José María en su casa, pues entre los papeles familiares no hay rastro de facturas o notas académicas que pudieran probar otra cosa. Pepe no quiso nunca que su hijo corriera la triste suerte de su sobrino Castor Novia de internado en internado.

En realidad, el rápido final del bienio revolucionario en el verano de 1856, que dio paso a la alternancia en el poder de la Unión Liberal de O'Donnell y de los presuntamente moderados que encabezaba el general Narváez, favoreció mucho la estabilidad en la formación académica de José María, siempre a la carta. Pero, en aquellos años cruciales de comienzos de su juventud, éste comenzó a experimentar molestias y procesos febriles que hicieron temer mucho a su padre por su vida. De lo ocurrido en este sentido hasta el verano de 1861, no sabemos casi nada. Únicamente lo que vamos a referir a continuación.

Capítulo 30

José María Ampuero, en Vichy, compartiendo mesa con el general Prim y la lenta transición del muchacho tolerante al joven intransigente.

José María era, al iniciarse la década de los 60, un joven de veinte y tres años con estudios nunca contrastados por ninguna autoridad académica, pero muy instruido en las materias que habían resultado de su interés, que escribía muy correctamente y tenía cierta afición por la lectura y la música. No había recibido una instrucción al uso, pero había crecido rodeado de jesuitas, en una forma que equivalía a haberse preparado para la Universidad en uno de sus colegios; y además entendía el francés, lo hablaba y lo escribía.

Durante aquel periodo, José María, disciplinado y religioso, se había mostrado muy interesado en todo cuanto tuviera que ver con las transformaciones que el hombre había hecho en su entorno natural y, como tenía una memoria excelente, pronto se había interesado por la botánica, los cultivos y la vida rural. Pero es que, además, había adquirido la costumbre de apuntarlo todo -¿un consejo del P. Labarta?- y, como era dócil de carácter y su padre le había inculcado el espíritu perfeccionista del suyo, José María se parecía en su funcionamiento a un reloj.

Con estas características y dado su buen carácter, no resulta extraño comprender que hubiera establecido con sus tíos de Durango -Juan Orúe y Ramón Echezarreta- una fluida relación que, en contrapartida, le llevó a sufrir la influencia complementaria de ambos en aspectos que resultaron luego cruciales en su vida. En casa de los Orúe -junto a Echezuría- José María se familiarizó muy pronto con las opiniones de un antiguo suscriptor del *Filósofo Rancio*, propias del integrismo religioso que en los años 30 había encontrado un inmejorable cauce de expresión en el carlismo. Lo que había generado en aquella casa un ambiente que combinaba una defensa a ultranza de la Fe -identificada con la autoridad de la Iglesia- y de los Fueros -identificados como una expresión más del Antiguo Régimen, cuyos valores eran también sagrados para Don Juan Orúe y su familia-.

A todo ello se sumaba el recuerdo permanente de las estancias del mismísimo Don Carlos en aquella casa, convertida así en una suerte de santuario donde se conservaban las

esencias de la Religión y del Antiguo Régimen que, únicamente, el Trono podía encarnar y proteger. José María Ampuero había crecido así impregnándose de aquellos recuerdos que, al comenzar la década de 1860, ya formaban parte del imaginario familiar, por más que, en su casa, su padre nunca le hubiera instado a abrazar por completo el ideario carlista. Así que, de momento, esta influencia había quedado interiorizada, pero, por así decirlo, latente.

En cambio, en casa de su otro tío, Ramón Echezarreta, donde a falta de varones propios -y ningún otro sobrino carnal por parte suya- José María debió de desempeñar siempre un papel muy especial, el ambiente era bastante diferente. Nada de carlismo, pero a cambio muy complementario en otros aspectos con el de su propia casa. Allí se pensaba que el fuerismo podía compatibilizarse con el liberalismo y que Fueros y Constitución podían convivir perfectamente en un mismo escenario político. Allí se practicaba y protegía la Religión, pero se cobraba una renta a los jesuitas *clandestinos*, al tiempo que no se cuestionaban las reformas liberales introducidas en el país en los periodos constitucionales.

Además, allí también se hacía una valoración del vascuence que no sólo lo consideraba desde el punto de vista de lengua pura, por el hecho de que a ella jamás hasta entonces se había vertido texto alguno de contenido ilustrado o liberal, sino que lo hacía considerándola también como un medio de expresión que, además de merecer una gran atención lingüística, era el vehículo por el que se transmitía la cultura popular que se había conservado hasta entonces, más o menos, intacta en el medio rural.

Como ya dijimos antes, José María había aprendido vascuence con Perico Aurrecoechea de caserío en caserío desde niño y a su tío Echezarreta eso le parecía algo muy positivo; tanto que dio paso a que en aquellos años le hubiera enseñado a escribir en esa lengua “con notable perfección”, según se diría años después en la revista *Euskal-Erria*⁹²¹. “Porque Ampuero se enorgullecía de poseer la lengua de sus abuelos”.

Así que, criado entre la influencia carlo-integrista de los Orúe y la pasión por todo lo vasco de Echezarreta, el joven Ampuero parecía predestinado a encarnar al prototipo de propietario rural vizcaíno que iba a afrontar aquel incierto panorama político que ya podía entreverse en aquellos años. Panorama en que la influencia de la Unión Liberal decrecía en Palacio al mismo ritmo que crecía la de los políticos más antiliberales del antiguo partido moderado. Todo en un contexto en el que el descontento se apoderaba de la burguesía y de un sector del ejército cada vez más alarmado del rumbo que tomaban los asuntos públicos. Pero no adelantemos acontecimientos, pues en 1861 el general O'Donnell estaba aún al frente del gobierno y a José María Ampuero le había salido un bulto en un costado que, a veces, le producía fiebre y que los médicos diagnosticaron como infarto.

Por eso, y pese a que a su regreso de un viaje que había hecho a Madrid no era el único de sus compañeros de viaje que volvió enfermo, Pepe, que se tomaba muy en serio la salud de su heredero, consultó con su médico de Bilbao -el doctor Caño- y recabó las opiniones de otros, como el famoso doctor Guerra, que era un hombre familiarizado con los grandes balnearios europeos que había solido frecuentar como médico particular de los Zabálburu. El resultado fue que, aquel verano, José María acabó en los baños de Vichy, donde un cierto doctor Alquier le esperaba para tratarlo como su paciente. Alquier era uno de los grandes gurús de Vichy y, una vez examinado, le recomendó a José María que tomara “las aguas del Hospital y baños... por la mañana en el hospital y por la tarde en la Gran Grille”⁹²².

⁹²¹ José María de Ampuero, *Euskal Erria*, p. 269, año 1917.

⁹²² FSS, AFA, 354. José María de Ampuero a su padre. Vichy, 11 de julio de 1861.

Según José María su vida diaria en Vichy, aquellos días, empezaba a las seis de la mañana, en que “nos levantamos para beber tres vasos de agua del Hospital, que hasta hoy tomaba por medios vasos con intervalo de media hora. A las 10, el baño de una hora aproximadamente. A las once almorzamos con feroz apetito, pasando después el rato en casa hasta las 4, en que vamos a beber de la Gran Grille. De ésta por ahora no bebo más que un vaso y luego paseamos o nos sentamos en el parque magnífico. Paseo frente al establecimiento donde una preciosa orquesta nos regala los oídos al par que la vista se distrae contemplando preciosos trajes y adornos en las infinitas señoras que, ya sentadas con la labor o conversando, hermocean aquella estancia, viéndose también muy raros tocados, característicos de diferentes países que concurren a estas acreditadas aguas, notándose gran afluencia de curas, frailes y monjas de diferentes religiones, especialmente hermanas de la Caridad”.

Mas, en Vichy, no sólo había señoras elegantes y extranjeras. También había políticos y figurantes de primer orden: “A las cinco comemos en mesa redonda donde tenemos por vecinos a Prim y a Güell y Renté. De vecino de cuarto tenemos al general Latorre, Don Carlos, que está extremadamente atento y servicial con nosotros”.

Tanto el general Prim como José Güell no eran turistas que estuvieran en Vichy disfrutando de la *belle saison*, sino exiliados políticos, pues ambos habían salido de España hacía cinco años, cuando en 1856 los moderados habían puesto fin a la revolución del 54. Ambos eran liberales de raza y gozaban de excelente posición. Prim, casado con una rica heredera mexicana a la que había conocido en su país durante la intervención europea que había colocado en el trono de México al emperador Maximiliano; y Güell, que era un doctor en Derecho de origen cubano y muy conocido por sus artículos en la prensa liberal, por haberlo hecho con una de las hermanas del rey Francisco de Asís, lo que le había valido a la pareja un primer destierro.

Ampuero no lo dice, pero ambos debían de hallarse en Vichy solos, sin sus mujeres, y probablemente conspirando contra O'Donnell y los demás espadones que habían dado al traste con la revolución del 54. “No puedo irle citando -proseguía José María en su carta a su padre- los infinitos personajes que hay en ésta, porque sería cuento largo. Sólo sí le diré que vemos con mucha frecuencia al Emperador -Napoleón III- paseando a pie y en coche de simple paisano, sin escolta alguna. Tiene en ésta los *cien guardias*, gente hermosa y alguna compañía de Infantería. La música de los *cien guardias* toca de seis y media a siete y media por la tarde en el parque, de modo que hay orquesta de cuatro a cinco y banda militar después. Hoy hemos visto bailar la *boumee*, un baile peculiar del país, muy lento y muy soso”⁹²³. Dos días después, José María contaba que ya había recibido noticias de casa y discutía con su padre sobre la frecuencia del correo. Pepe creía que tardaba un par de días y José María protestaba: “eran tres”.

Tres eran también las veces que José María había sido visitado por el doctor Alquier; siete los baños que le había prescrito y siete también las tomas de agua que había realizado. Pero les citó para volver a verles dos días después. “Si no es ilusión óptica de mi fantasía se me ha disminuido el bulto del infarto, pero en lo que no cabe duda es en el buen apetito y sueño que me ha producido. Ayer visitamos como paisanos al general Prim y hoy nos la ha pagado -devuelto-”.

“Pasarán de 9.000 los bañistas llegados este año a ésta y con tal motivo hay infinidad de tiendas de todos géneros, venidas de París y otros puntos, pues hay hasta moros que venden albornoces y ricos trajes de señora y otras cosas”. Pero, él había recordado a su padre,

⁹²³ Id.

especialmente en una tienda donde se vendían objetos de madera suizos, “pues hay infinidad de caprichos, entre muebles muy ricos, que no dudo le llevarían algunos cuartos, como pilas de agua bendita de madera labrada, en que, al pie de la cruz, sirve de concha un nido con un pajarito encima al borde; y otras mil que sería largo enumerar”. Se ve que José María estaba muy al tanto de los gustos artísticos de su padre.

En cuanto a vascos presentes, José María aseguraba a su padre que ya le había dado recuerdos de su parte a Zabálburu, “quien me encargó se los devolviera” y enviaba recuerdos para Liboria y para Don Luis. Zabálburu era Juan Domingo, el mayor de los hermanos Zabálburu Basabe y, por tanto, el primogénito de un teniente de navío de la Armada que había sido compañero del abuelo del joven Ampuero y de la heredera de la importante firma bilbaína de *Gordía y Compañía*. Juan era algo más joven que Pepe Ampuero y, desde que había enviudado cuatro años antes, se había reincorporado al quinteto de hermanos que vivían agrupados en torno a su madre, pues todos los demás habían permanecido solteros.

Poco después -el día 20- José María anunciaba que Alquier le había ordenado tomar la *douche*, “que viene a ser un baño de chorro y hoy le he tomado del modo siguiente: después de haber tomado tres vasos de la Gran Grille, cuya agua tiene la temperatura de 28 grados, poco más o menos como el agua con que se afeita Ud.; a las nueve menos cuarto me metí en el baño y a los 45 minutos vino el mozo, me puso una servilleta caliente al pecho, otra en la cabeza, una especie de camisa de mujer que sirve de sábana para secarse y un capuchón con su cogulla de lana encima y unos chanclos de madera con una tira fina de cuero por toda encimera para meter el pie; y así va uno al cuarto donde dan el chorro. Allí esperas al que ha de darla, desnudo con solo un delantal blanco por modestia. -Luego- se despoja el que ha de recibir sus atavíos y por medio de una manga dirigen el chorro adonde el individuo pida. Yo le he tomado en la espalda, riñones y de resbalón sobre el costado abultado, pues así me lo encargó el doctor Alquier”.

“Diez minutos ha durado la operación y después, forrado con los mismos trapos que a la venida, me condujeron a un cuartito frente a la piscina donde está el riego y allí me encontré toda la ropa de que me había despojado en el cuarto de baño”. Así se tomaba la famosa ducha de Vichy en 1861.

En sus paseos, a José María, le había llamado la atención la gran lavandería al vapor donde diariamente se lavaban 12.000 “piezas de ropa”; el departamento de plancha y la fábrica donde se elaboraban las sales y pastillas del agua de Vichy; y también la planta de embotellamiento, donde diariamente se embotellaban 6.000 botellas que se exportaban a todo el mundo. El agua mineral embotellada había comenzado a ser un negocio en Francia.

En las inmediaciones de Vichy, José María había descubierto la “magnífica casa de campo, propiedad particular de Luis Felipe -de Orleans-, llamada *chateau* de Randan, distante tres o cuatro leguas de ésta y su pabellón de caza, distante como dos horas del *chateau* pues tiene 5.000 hectáreas de bosques, y el Mont Vert, que es una colina donde hay una torre desde la que se descubre un magnífico panorama por una módica cantidad”.

“La reina Cristina con su familia -morganática- está en ésta”. Tras estas noticias, que hacían coincidir a los Muñoz Borbón con el general Prim y el cuñado morganático de Isabel II, José María aseguraba que recordaba muy bien que el 25 era Santiago; el 26, Santa Ana, y que el 24 tocaba ayuno. José María protestaba, pues los baños y duchas le proporcionaban un apetito feroz, pero aun así transigiría con el ayuno.

Este párrafo basta para saber de dónde procedía la presión que el joven José María sufría para convertirse en un beatito fanático e intransigente. Claro que de esa misma fuente le

llegaba la manutención: “En mis dos o tres anteriores se me olvidaba decirle tomé de Don Manuel 4.000 reales, mereciendo del favor de Ángel Aguirrevengoa -que debía de hallarse con él en Vichy- una carta de crédito para *Abaroa y Compañía* de París”. Y en cuanto a otra de las preocupaciones paternas, ésta sí de fundamento, José María explicaba: “El juego no se conoce en ésta; al menos en casa no le hay, ni tengo noticia de que le haya en ninguna parte, aunque fuera lo mismo que hubiera, pues no es mi pasión dominante”. Él no era como Castor, si era eso lo que temía su padre⁹²⁴.

En los días siguientes, José María trató de saber si “las chicas”, sus hermanas, se habían ido a tomar los baños a Deba y si su padre, al fin, se había decidido a acompañarlas. Él, en Vichy, había observado la fiesta que habían montado los soldados que estaban acampados junto al balneario, en un campamento que a él le parecía “un modelo de buen gusto y laboriosidad, pues para veinte días han formado calles arenadas, han plantado arbustos y flores que, a favor del riego y exquisito cuidado, han arraigado y presentan un verdor agradable; elevado saltos de agua, estanques, montañas rusas y, en fin, cuanto la casa de campo más completa pudiera tener y en este lugar dieron la fiesta de que le voy a hablar”.

Todo se había llenado de banderolas, farolitos de papel, arcos de follaje. En un momento dado en un palco apareció el Emperador, “que se dignó, no solo asistir sino bailar una *quadrille*⁹²⁵, compuesta del siguiente modo: Napoleón con la mujer del coronel del cuerpo; un sargento con la Valasqui, señora del ministro de Estado o del Interior; un cabo con una señora inglesa de alto rango; y un soldado con una pareja muy encopetada. Tenían también un buffet donde servían helados, dulces y otros platos. El Emperador se retiró muy temprano, pero la fiesta debió de durar hasta muy tarde, pues a las diez y media fui acompañando a Zabálburu, que no lo había visto por la tarde, y seguía el baile y animación, mezclándose paisanos y soldados, pues era libre la entrada y nos recorrimos todo el campamento. La música, por supuesto, la del mismo cuerpo”. José María estaba fascinado en su primera salida a un lugar de moda donde podía cruzarse con testas coronadas y con multitudes de extranjeros de todas las procedencias, observar los bailes de cerca y, sobre todo, ver levantarse de nada una completa *maison de campagne*.

Días después, la ciudad de Vichy ofreció un convite a los soldados y el joven Ampuero prometía acercarse. Debió de ser su último día allí, pues anunciaba que se iba a París y que allí, de momento, se le escribiera a la *poste restante*. Enviaba “afectos para Zabálburu” que debía ya de haber regresado a Bilbao, a su peculiar fraternidad sin sucesores.

En París, se alojaron en las habitaciones que había encontrado Don Saturnino Gana, que había estado con ellos en París y había adelantado su viaje “por ocupaciones suyas”. “En cuanto nos quitamos el mucho polvo que traíamos, nos dirigimos a un restaurante para comer y luego nos ocupamos de recorrer esta magnífica población, empezando por lo más notable: la plaza de la Concordia, boulevard des Italiens y de Sebastopol y los Campos Elíseos de noche, con sus brillantes y atractivos cafés cantantes, volviendo a casa para descansar en este momento, que son las 11 de la noche”. Esto ocurría el primer día de agosto. Al día siguiente, José María se levantó a las nueve y media. Estaba en el Hotel du Danemarck, en el 13 de la *rue neuve* de Saint Augustin. Una calle que iba desde la rue Richelieu hasta el boulevard des Capucins, en el 2e. *arrondissement*.

⁹²⁴ FSS, AFA, 354. Vichy, 20 de julio de 1861.

⁹²⁵ Cuatro parejas que bailan formando un cuadrado.

Su estancia en París transcurrió en compañía de Olabarría, de Santi y de Peru, y en medio de un calor abrasador y de un ruido que le resultó insoportable. No contaba mucho más, pero las revistas militares le apasionaban tanto que aguardó a que se produjera una visita del rey de Suecia sólo por verla. Ya tendría tiempo de ver más pronto de lo que creía otras más cerca de casa. A su regreso se había traído consigo 90 botellas de agua de Vichy y una docena de cartuchos de sales para los baños que pensaba tomar en Durango, en octubre. “Ayer -escribía el 7 de agosto- estuve a ver a Abaroa⁹²⁶, quien me recibió muy afectuoso y antes de salir volveré para pedirle alguna suma, aunque no será mucho lo que necesite”. Una parte de ello sería para comprarle un paraguas fuerte a su padre. En cuanto a los efectos de la hidroterapia de Vichy ya le habían dicho que debía aguardar un par de meses.

Mas, el viaje a París no era sólo para hacer turismo sino para visitar a un especialista que, al parecer, le había recomendado el doctor Alquier durante su estancia en Vichy. Por desgracia no se ha conservado nada del diagnóstico y tratamiento recibido, pero parece que debía de encontrarse bastante mejor que a su ida a Francia, por lo que José María y sus acompañantes no tardaron en iniciar su regreso que, al parecer, fue por vía marítima pues arribaron a Bilbao. Allí, lo primero que hizo José María fue ir a visitar a su tío Manuel Guendica -que era el que le administraba a su padre los intereses que tenía en la villa- y, por eso, éste se apresuró a notificar a Pepe que su hijo había llegado bien tras su viaje a París, “en donde se ha consultado con acreditados facultativos y obtenido un régimen curativo para su indisposición”.

Una vez que hubo cumplido con la familia en Durango, José María se volvió a Bilbao con Paca -su hermana- para asistir a las corridas de toros que, por lo visto, se llenaban de público. A fines de agosto hacía un calor tal en Bilbao que Guendica pensaba que, en la plaza, la gente acabaría tostada por el sol⁹²⁷. “Aquí hay un enjambre de gente y todo es movimiento”, decía.

La muerte de Pepe Ampuero.

En los primeros días de 1865, José María Ampuero estaba en Madrid. El primer día de su estancia, después de almorzar y oír misa en las Calatravas, fue a tomar un café al Suizo y después se pasó algunas horas en el Museo de Pinturas -el Prado-, hasta la hora de cierre. No iba todas las noches al Real, ni tampoco asistía todas a la Zarzuela, pero aprovechaba para asistir a las funciones que podía y deseaba que su sobrino Federico Victoria de Lecea y su amigo Alfredo Echevarría tuvieran un buen viaje, pues ellos ya habían regresado a Bilbao. En Madrid, José María también se ocupó de adquirir algún vestido para su hermana Paca, que no había especificado si lo quería de seda, de lana o de percal, pero suponía que sería de seda, “pues tú siempre estás por lo bueno, siendo en lo único en que te pareces a tu hermano. Me dicen que te encuentran más gorda y de mejor color” y esto alegraba a José María que, en aquel momento -las cinco de la tarde-, tenía que vestirse y peinarse para ir a comer a casa del tío Manuel, donde le esperaban a las seis.

Un año después, José María se estuvo encargando de acompañar a su primo Castor Novia de Salcedo en uno de sus cortos viajes -parece que a Vitoria-. Pero, pocas semanas después de haberlo hecho, el 25 de marzo de 1866 su padre, Pepe, decidió inaugurar la primavera otorgando un poder para testar en favor de su primo Manuel de Guendica y al día siguiente murió.

⁹²⁶ El banquero José Luis de Abaroa.

⁹²⁷ Id. Bilbao, 31 de agosto de 1861.

Manuel, que entonces tenía los mismos años que el siglo, era probablemente la única persona en la que Pepe Ampuero confiaba ciegamente. Desde que se había ido a vivir a Durango definitivamente, el primo Manuel era su administrador, su banquero, su confidente; en definitiva, su *handy man*. Pepe le consideraba, y con razón, un hombre religioso, poco dado a especulaciones políticas y menos aún a las otras, escrupuloso y hábil en los negocios y nada partidario de enfrentamientos inútiles. Y frente a él -y esto a su edad a Ampuero no le costaba reconocerlo- con muchos más conocimientos del manejo de los asuntos. Por lo que, viviendo en Bilbao permanentemente, Manuel iba a tener muchas mejores ocasiones de asesorarse bien a la hora de testar en su nombre. Sin duda lo haría de acuerdo con las instrucciones recibidas y sería muy capaz de hacer luego una testamentaria en la que todas ellas quedaran reflejadas puntualmente. Manuel y su mujer conocían la vida familiar de los Ampuero como si fuera propia; amaban a los chicos y éstos les correspondían y respetaban. Por eso Pepe le endilgó la papeleta de que lo dispusiera todo a su muerte.

A la hora de hacer la testamentaria, Guendica se atuvo al criterio de que, como la ley desvinculadora del 11 de octubre de 1820 -luego anulada por los últimos gobiernos despóticos de Fernando VII- había sido restablecida en el verano de 1836, a raíz de la sublevación de los sargentos en La Granja, los mayorazgos habían sido suprimidos. Pero, con una limitación: que el último poseedor únicamente podía disponer libremente en su testamento de la mitad de los bienes vinculados que le pertenecieran, porque la otra mitad la ley la reservaba a quien hubiera sido su heredero hasta entonces. Así que Guendica reservó la mitad de aquellos bienes para José María quien, de acuerdo con la ley, debía recibirlos sin carga alguna que procediera de las deudas contraídas personalmente por su padre durante su vida. Las deudas de esta clase deberían cargarse sobre la mitad a repartir.

Al total de los bienes inventariados se les dio un valor de algo más de 4 millones de reales. De este total, Guendica dedujo 1,6 millones que correspondían a los bienes vinculados de villa -en contraposición a los situados en el infanzonado del Señorío, donde regía el Fuero de Vizcaya-. Esto suponía que el resto de los bienes -los libres de villa y los vinculados y libres del infanzonado- alcanzaban los 2,4 millones de reales. Al final y cara a nuestros efectos, Guendica adjudicó a José María bienes por un total de casi 2,3 millones de reales. Pero no adelantemos acontecimientos, pues como ahora veremos esta testamentaria tuvo que realizarse en medio de las convulsiones políticas que estallaron en España dos años después de la muerte de Pepe Ampuero.

Un heredero al encuentro del carlismo.

En principio, debemos constatar que, en los años anteriores a la muerte de su padre, José María, el joven que había hecho visitas de cortesía al general Prim en Vichy, figuraba en 1864, a los 27 años, como uno de los socios de la Sociedad Bilbaína⁹²⁸ que, como ya sabemos, era uno de los inquilinos de su casa de la calle Correo. La cuota anual que pagaban los socios ascendía a casi 200 reales, a los que, como ocurría en aquel año, había que añadir algún dividendo trimestral si la junta directiva había acordado una cuota extraordinaria. Eso significaba que el joven era el mismo que seguía teniendo como amigos a su sobrino Victoria de Lecea, a Basabe o a Alfredo Echevarría, todos ellos liberales fueristas bilbaínos, católicos practicantes, de ideología reformista y costumbres propias de la burguesía acomodada del momento.

Al verano siguiente, en 1865, la reina Isabel pasó gran parte del verano en la costa guipuzcoana. La reina había llegado allí procedente de París donde había pasado unos días

⁹²⁸ FSS, AFA, 316.

visitando a su madre, la exgobernadora, que siempre solía ser una malísima influencia para ella como reina constitucional. En esos días, el jefe del gobierno era el general O'Donnell, líder de la llamada Unión Liberal -un partido, diríamos, de centro-, que había tomado posesión de su cargo el mismo día en que había empezado aquel verano. En su programa O'Donnell había incluido el inmediato reconocimiento del reino de Italia, un nuevo Estado europeo, creado sobre las ruinas de los antiguos Estados Pontificios tras haber expulsado antes del poder a los Borbones de Parma y de Nápoles. Para los neocatólicos -el grupo político en el que ya, por entonces, podemos incluir de lleno a José María Ampuero- eso significaba la peor de las afrentas, pues la reunificación de Italia había supuesto el final del poder temporal del Papa que se negaba a reconocer que Roma se había convertido en la capital del nuevo reino de Italia. La propia reina Isabel, que vivía sometida a un estrecho cerco por parte de aquel ambiente⁹²⁹, se alarmó ante “la perdición de su alma”⁹³⁰, si tenía que sancionar el decreto reconociendo al reino de Italia.

En el mes de julio, esta alma atribulada se había instalado en Zarauz -la actual Zarautz-, en el palacio de los marqueses de Narros que da sobre la playa. Sus médicos le habían asegurado que los *golpes de ola* aliviarían mucho su ánimo. Pero, el 25 de julio, Isabel II firmó allí mismo el decreto de reconocimiento del reino de Italia, recibió al duque de Aosta -que seis años después le sucedería como Amadeo I en el trono de España- y, al día siguiente, escribió una larga carta al Papa, excusándose por todo lo acontecido la víspera. El clero guipuzcoano se alborotó mucho y el clamor de protesta en los ambientes neocatólicos creció en las semanas siguientes, mientras la reina continuó su estancia en Zarauz, preparando su encuentro con los emperadores franceses, Napoleón III y Eugenia, que estaba programado para septiembre en San Sebastián⁹³¹.

La reacción de los políticos vascos a este reconocimiento fue fulminante. Cuatro de los candidatos a diputados a Cortes por Guipúzcoa, que se habían reunido en Bergara a comienzos de noviembre de 1865, suscribieron un manifiesto en el que, tras asegurar que eran “hombres de orden y libres de todo compromiso de partido”, anunciaban que su programa consistía en “no aprobar, ni consentir el reconocimiento del llamado reino de Italia”. Eran “miembros fieles y sumisos de la Iglesia católica” y únicamente se atenderían en lo sucesivo al criterio del Papa: “Nuestra adhesión al Sumo Pontífice -decían- es absoluta, inquebrantable”; el homenaje que le prestaban era “debido a una fe ciega” -decían-, puesto que “nosotros no podemos admitir términos medios”. Y lo que era aún peor -porque, en parte era verdad-, “pensamos fundadamente ser intérpretes verdaderos de los sentimientos del país”. Y los sentimientos del país -era el corolario- no podían ser jamás contrarios a los intereses de la jerarquía y el clero católicos⁹³².

Al otro lado del Udala, José María Ampuero, que entonces tenía veintiocho años, pensaba igual; igual que el clero de Durango y la mayoría de sus vecinos. Pero, en cambio, si estaba en Bilbao, en su casa de la calle Correo, y bajaba a la *Bilbaína* para pasar un rato en simpática compañía con otros socios, algunos -en este caso los más- no iban a estar enteramente de acuerdo con él. La élite bilbaína, a la que su familia pertenecía desde hacía casi un siglo y

⁹²⁹ Especialmente, por parte de su confesor el P. Claret -que fue despedido por el nuevo gobierno- y por Sor Patrocinio, la monja milagrera -a la que el gobierno recluyó en un convento de Torrelaguna-.

⁹³⁰ Isabel Burdiel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, 2010, p. 770.

⁹³¹ Isabel Burdiel, op. cit., p. 771.

⁹³² Archivo Yrizar, “Guipuzcoanos”, hoja suelta suscrita por Pedro de Irizar; Ladislao de Zavala y Salazar; su sobrino, Ignacio de Alcívar Zavala; y Francisco Manuel de Egaña. Vergara, 4 de noviembre de 1864.

medio, no estaba ni a favor, ni en contra de la decisión que había tomado el moderado gobierno de O'Donnell. En Bilbao se admitían aquellos bochornosos “términos medios” que tanto disgustaban a los neocatólicos y, encima, no creían que los “sentimientos del país” tuvieran unos únicos intérpretes. José María Ampuero, en cambio, pensaba que un católico no podía ser nunca liberal, y como muchos en Durango o en Bergara él tampoco reconocería nunca al reino de Italia.

En esta actitud, los campeones en Durango eran sus tres primos Orúe: Juan Eduvigis - Juan E. en todas partes donde aparecía su nombre-, pero Juanito en el trato familiar, de treinta y tres años, casado, licenciado en Derecho⁹³³ y fervoroso carlista; Carlos, el ahijado de Don Carlos, que entonces ya era clérigo de misa y tenía veintiocho; y, por último, José María, que era un año menor y que, como sus hermanos, se había formado en el Seminario Patriótico de Bergara. De ellos, el que más influencia ejercía sobre el joven Ampuero -quizás porque tenía formación de letrado- era Juanito: un activista lleno de energía y sobrado de profundas convicciones, no exento de cierto encanto personal y obsesionado con la idea de que había que reiniciar cuanto antes la guerra de 1833. Pero, la verdad es que, en 1865, esta opinión no era asumida aún por la mayoría de los dirigentes católicos del País.

En noviembre de 1865, cuando se celebraron elecciones para enviar diputados al Congreso en Vizcaya, se presentó una candidatura que agrupaba diversas tendencias políticas, cuya mejor definición ideológica se debe a la pluma de Navarro Villoslada: “Nuestra candidatura... es católica, porque no es liberal”⁹³⁴. Pero, aún dos años después, en 1867 pudo formarse otra que dio por resultado una minoría de diecisiete diputados, integrada exclusivamente por neocatólicos y moderados ultraconservadores⁹³⁵. Sin embargo, hay que reconocer que, al menos, dos de los que salieron elegidos por Vizcaya iban a adoptar enseguida una posición carlista⁹³⁶ y el grupo fue capitaneado en el Congreso por Cándido Nocedal. Entre los neocatólicos y los dirigentes del carlismo residual de la primera guerra civil se estaba produciendo una asimilación que iba, desde luego, en detrimento de los primeros.

Para que eso hubiera sido posible hay que tener en cuenta que las diversas facciones carlistas que habían sobrevivido a aquel conflicto se habían ido aglutinando en los últimos tiempos en torno a una nueva figura de sangre real que encarnaba un nuevo Don Carlos, un nieto del anterior que aún no había cumplido los veinte años cuando había conseguido que su propio padre le cediese los derechos a proclamarse pretendiente a la Corona. Don Carlos había recibido de su madre -una princesa Habsburgo de la rama italiana de Este- una rígida educación religiosa que había tenido como escenarios Praga, Venecia y Viena, es decir, en el marco de la monarquía austro-húngara tan ligada a los valores del Antiguo Régimen como cabe suponer⁹³⁷. Y en 1867, cuando el trono de Isabel II hacía aguas por todas partes, se había casado con una princesa de Borbón de la rama de Parma, que lo había anclado aún más en el mundo del legitimismo europeo de las monarquías desposeídas de sus tronos por revoluciones liberales. De pronto, los carlistas habían conseguido un candidato fiable en caso de que la reina fuera destronada. Sólo les faltaba un programa.

⁹³³ Enriqueta Sesmero Cutanda, *Notables locales y carlismo en Bizkaia. (1868-1876)*, Bilbao, 2003, pp. 197-198.

⁹³⁴ *La Regeneración*, 28 de noviembre de 1865, cit. por Begoña Urigüen, *Orígenes y evolución de la derecha española: El Neocatolicismo*, Madrid, 1986, p. 252.

⁹³⁵ B. Urigüen, op. cit.

⁹³⁶ Antonio Arguinzóniz y José Miguel de Arrieta-Mascarúa.

⁹³⁷ Vid. Jordi Canal, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, 2000, p. 155.

En Durango, las opiniones y la actitud de su primo Juanito Orúe le debieron de convencer enseguida a José María de que, si quería salvar al país de la destrucción y a la Iglesia de la pérdida de todos los privilegios que le había permitido conservar el concordato de 1845, no quedaba otra opción que unirse cuanto antes a Don Carlos. En septiembre de 1868 la reina, que se encontraba veraneando en Lequeitio, tuvo que huir hacia la frontera cuando conoció que acababa de ser destronada por una conspiración militar a cuya cabeza figuraba el general Prim, el mismo que siete años antes había compartido mesa y mantel y visitas de mutua cortesía con el joven Ampuero en Vichy.

Había empezado lo que se acabaría conociendo como el Sexenio Democrático, un régimen que se inició con una junta superior revolucionaria presidida por los generales Serrano y Prim -dos versiones complementarias del liberalismo- para dar paso -en junio de 1869- a una regencia del reino, asumida por el mismo Serrano y con Prim en la presidencia del Consejo que duró hasta el mismo día de su asesinato. Como ya era habitual en los periodos revolucionarios, los jesuitas fueron puestos en la frontera antes de que comenzaran a organizar resistencia alguna a los planes de los sucesivos gobiernos del general Prim. La libertad de culto entre ellos.

El gobierno de Prim había convocado elecciones para enero de 1869 y en el País Vasco prosperaron, por primera vez, candidaturas abiertamente carlistas, convirtiendo en diputados a algunos de los que, en los años posteriores, iban a convertirse en estrechos amigos de Ampuero como los guipuzcoanos Tirso de Olazábal, Ignacio de Alcívar Jáuregui y Zavala o Manuel de Unceta y Múrua. Por Durango salió elegido el abogado Antonio de Arguinzóniz, el mismo que como diputado general de Vizcaya había recibido a Isabel II en 1844 -razón por la que la reina le había hecho mayordomo de semana-. Arguinzóniz, que le llevaba treinta años a Ampuero, acababa de abrazar el carlismo, pero no sufría, como vamos a ver enseguida, la compulsión insurreccional en la misma medida que afligía a los Orúe -y que pronto iba a afectar al mismo Ampuero-.

Arguinzóniz había sido siempre católico y fuerista a ultranza, pero no antiliberal. Otro diputado elegido en 1869 y también muy cercano a Ampuero era José Miguel de Arrieta-Mascarúa, un rico propietario encartado -de Güeñes- que no había desdeñado hacer inversiones en sociedades industriales y ferroviarias⁹³⁸. Arrieta, que también era abogado y le llevaba otros treinta años a Ampuero, cargaba tras de sí con una larga carrera política y ocho hijos de su matrimonio con una indiana. Era un orador brillante y su publicación más conocida llevaba el elocuente título de *El dedo de Dios* que tanto había cuidado de los vascos en particular. De Israel al árbol de Guernica no había distancia alguna. Pero, a Arrieta, el dedo de Dios se lo había llevado en Madrid, el 15 abril de 1869. Tan solo siete días después de que los Ampuero hubieran comenzado a llorar la muerte de Gumersinda, producida en Bilbao, en la casa de la Plaza Nueva.

La muerte de Gumersinda sorprendió a sus hermanos en plena testamentaría de su padre. Así que, como los herederos señalados por Pepe Ampuero en el testamento habían sido sus cuatro hijos, a Gumersinda se le formó su hijuela como si estuviera aún viva, aunque esa parte se repartió inmediatamente entre los hermanos supérstites, pues Gumersinda había muerto sin testar. Por otro lado, había que calcular también la porción de herencia de su madre, que había correspondido a Fidela -la hermana que había muerto en 1855-, y hacer lo propio con ella.

A todo esto, tener que ejecutar una testamentaría en medio de unas turbulencias políticas a las que el principal heredero y el comisario testador -Guendica- no se sentían nada

⁹³⁸ Mikel Urquijo Goitia, *Diccionario biográfico de los parlamentarios...*, pp. 192 y ss.

ajenos, debió de resultar una tarea para la que se requería la entereza de ánimo de éste y la de Ariz, el contador partidario. En todo caso, éste último tuvo muy en cuenta los deseos que le manifestó José María en el sentido de que él “sentía una particular afección a los bienes que pertenecían a su padre... y un vivo deseo de que, ninguno de ellos, salga de su familia; y habiéndolo hecho presente -Guendica- a los mejorados en el quinto de esos bienes -las hermanas solteras de José María y algunas instituciones religiosas- han considerado atendibles los justos deseos -de José María- y resuelto complacerle”.

Tras una serie de consideraciones y entregas de efectivo a los institutos religiosos elegidos, el caudal relicto que se repartieron los hermanos Ampuero Jáuregui ascendía a algo más de 4 millones de reales. De los cuales correspondieron a José María 2,28 millones y a cada una de sus tres hermanas -Paca, Gumersinda y Visitación- algo más de 583.000 reales a cada una. La parte de Gumersinda se la repartieron sus tres hermanos; y en la parte adjudicada a José María se incluyó la obligación de hacer cargo de las deudas de su padre que ascendían a casi 225.000 reales.

Entretanto, un par de semanas antes de que acabara la primavera de 1869, las Cortes Constituyentes habían conseguido aprobar una nueva Constitución, con la única oposición de los tradicionalistas católicos -214 votos contra 55-. El meollo de esta oposición consistía en que la nueva Constitución consagraba la libertad de cultos y la de enseñanza, aunque obligaba al Estado a mantener el culto católico y a sus ministros. Dos cuestiones que ni Roma, ni la jerarquía católica estaban dispuestas a admitir; y mucho menos, el clero vasco. En cuanto a la forma de gobierno, aunque la nueva Constitución reponía la monarquía, los carlistas -que prácticamente habían aglutinado ya la mayor parte del voto neocatólico- no la admitían por razones dinásticas. Para ellos el rey debía serlo por derecho divino y de sangre y éste, únicamente, correspondía al nuevo Don Carlos.

Una vez aprobada la Constitución de 1869, el gobierno del general Prim -el antiguo contortulio del joven Ampuero en Vichy, ahora convertido en su bestia negra- se puso a buscar un nuevo rey para España; y cuando el parlamento eligió al duque de Aosta -el mismo hijo del rey Víctor Manuel II que, cinco años antes, había estado en Zarauz para agradecer, en nombre de su padre a Isabel II, el reconocimiento del reino de Italia-, el mundo católico local se estremeció: la Revolución había hecho rey de España al hijo de quien había acabado en Italia con el poder temporal del Papa.

La primera conspiración

Al iniciarse la primavera de 1870, un cierto Francisco de Garibay -¿un comerciante establecido en París?- dio cuenta al joven Ampuero de que ya había recibido una carta-letra por la que debía abonar a su primo Juanito Orúe 154 francos y que aquél cargaría sobre José María. Éste y Garibay debían de conocerse bien, pues se tuteaban⁹³⁹. El primo Juanito se dirigía a Vevey, al cantón suizo de Vaud, para incorporarse allí a la asamblea carlista que iba a celebrarse el 18 de abril en torno a Don Carlos de Borbón y Este, llamado desde entonces Carlos VII por sus partidarios.

Ampuero no fue, pero da toda la impresión de que quien le pago el viaje a su primo Juanito fue él. Juanito Orúe aparece desde luego immortalizado entre los notables carlistas que participaron en aquella reunión, en la famosa fotografía en la que también figuran el marqués de

⁹³⁹ FSS, AFA, id, Francisco de Garibay a José María Ampuero. París, 22 de marzo de 1870. Garibay debía de ser también de Durango.

Valdespina o Tirso de Olazábal, dos personajes que, como luego veremos, acabaron por formar parte del círculo íntimo de Don Carlos y del propio Ampuero.

Meses después, en el verano de 1870, los junteros vizcaínos dieron un significativo vuelco a la composición de la anterior Diputación -en que liberales y carlistas estaban equilibrados- y pusieron al frente de ella a dos significados carlistas. Como diputado general primero eligieron a Fausto de Urquizu y Arriaga, un letrado sin despacho, de 38 años, que estaba casado con una prima hermana doble de aquel Telesforo de Monzón que había sido diputado en las Cortes de 1854, encabezando la resistencia integrista guipuzcoana a la Revolución. En los Urquizu de aquella rama mayor no había tradición carlista alguna, pero él y su hermano mayor, José Niceto, habían abrazado la causa de Don Carlos de la mano de Arguinzóniz que, como ya hemos visto, actuaba por entonces como mentor de la nueva generación de dirigentes políticos del Duranguesado. Ampuero los conocía bien a los Urquizu porque eran primos hermanos de su amigo bilbaíno Alfredo Echevarría, el marqués de Villagodio.

Al nuevo diputado general segundo, Pedro Piñera, de casi cincuenta años, Ampuero lo conocía mucho menos. Era el dueño de una ferrería con escasa actividad en el valle de Gordejuela -además de un par de caseríos-, pero estaba muy ligado a Orduña pues procedía de una familia de funcionarios que habían estado ligados a la Aduana. Tenía dos hermanos clérigos -uno de ellos gobernador de la diócesis de Mondoñedo- y estaba casado con una de las hermanas del famoso hacendado cubano Julián de Zulueta, que había conseguido una enorme fortuna como activo negrero.

En las mismas juntas que eligieron a Urquizu y a Piñera salió elegido Juanito Orúe como síndico del Señorío, pues ante todos aparecía ya como un dirigente carlista, ungido por el nuevo Don Carlos en Vevey. Así que, a las pocas semanas de salir elegidos, los tres -Urquizu, Piñera y Orúe- se apresuraron a protagonizar un extraño conato de pronunciamiento carlista, conocido luego como la *Escodada*, que únicamente sirvió para que los tres dieran con sus huesos en la cárcel de Bilbao por unas semanas, donde aparecen en una memorable fotografía con sus trajes de calle y rodeados de clérigos. Los carlistas comenzaban a satisfacer de nuevo su compulsiva fascinación por las sublevaciones.

Lo curioso es que, poco antes de que estos acontecimientos sucedieran -y quizás no por casualidad-, a José María Ampuero le entró de pronto una súbita curiosidad por saber cuánto dinero había disponible en la administración de Bilbao que, como ya sabemos, le estaba encomendada a su tío Manuel Guendica. Éste le respondió -en mayo de 1870- que había casi 100.000 reales. El Café Suizo seguía siendo un inquilino excelente y, además, también se podía contar con el dinero de la venta del terreno de Bilbao la Vieja, que eran otros 43.000 reales. A estas noticias, el tío Guendica añadió que a los establecimientos religiosos ya se les habían hecho efectivos los legados de la testamentaria de Pepe; y que su hija Liboria había puesto tierra por medio, pues se había marchado a París y a Londres⁹⁴⁰. Aunque aquel verano produjo noticias mucho más interesantes.

En Roma hacía ya meses, desde enero, que el Concilio Vaticano I había iniciado sus sesiones; y como las instrucciones de Pío IX a los padres conciliares eran claras y terminantes, en la cuarta sesión del Concilio, la que se había celebrado el día 18 de julio en presencia del propio Papa, quedó aprobada la constitución *Pater Aeternus* que definía la infalibilidad pontificia. A partir de entonces, los *infalibilistas* -como se llamaban ellos mismos- podrían

⁹⁴⁰ FSS, AFA, id. Guendica a Ampuero. Bilbao, 5 de mayo de 1870.

perseguir a los católicos liberales como si fueran poco menos que herejes. El joven Ampuero se contó inmediatamente entre ellos y así, cuando a los dos años estalló la guerra civil, los carlistas -especialmente el clero vasco que les apoyaba- no tardaron mucho en referirse a los liberales -que también eran católicos- como protestantes.

Luego, ya durante el verano -más o menos por la época en que se produjo la *Escodada*-, Guendica daba cuenta a José María de que le había entregado una suma de dinero a su primo Juanito para que se la llevara a Durango y de que ya había dado órdenes para que se descubrieran las camas de la casa de la calle del Correo⁹⁴¹. Lo del dinero entregado a Juanito Orúe en plena efervescencia conspirativa queda bastante claro. Pero, ¿y las camas de la calle Correo? Era más sencillo: es que había boda en ciernes. Aunque, como vamos a ver enseguida, se trataba de una boda rodeada de desplazamientos y de planes que no se debían desvelar del todo. Pero, vayamos por partes.

José María se casa.

El 20 de agosto, José María estaba tomando los baños de Panticosa, es decir, al lado de la frontera pirenaica y de allí pensaba salir para Bayona, adonde iba a llegar, según sus planes, el día 23 por la noche y, “despachados allí sus asuntos”, regresar a Durango para pasarse luego por Bilbao para el día 29. Y todo porque, como decía Manuel Guendica, “antes del 1º de septiembre piensas casarte y salir luego para Suiza, el indispensable viaje que la moda obliga a los recién casados, en lugar de estar tranquilos en su casa o en su país al menos”⁹⁴². No hay duda de que el viejo Guendica se había quedado anticuado, pero ¿José María y su futura mujer habían escogido Suiza sólo porque estaba de moda aquel verano del 70?

En cualquier caso, el diligente Guendica ya había cumplido con otros encargos de su sobrino, como el de hablar con Santiago, el suizo del Café, quien le había dicho “que en Ginebra tienen casa y que te dará carta de recomendación para ella a fin de que te den cuanto necesites y que la misma casa te podrá proporcionar recomendaciones para otras poblaciones de Suiza”. Por lo demás, el hijo de Guendica estaba tomando los “saludables aires del mar” en casa de sus tíos y primos en Santurce.

El 31 de agosto de 1870, José María se casó en Durango con una de las sobrinas políticas de su tía Anastasia de Ezterripa y Uriarte, la mayorazga de Traña-Jáuregui. La novia era una jovencita de poco más de veinte años a la que, pese a haber nacido en Madrid, conocía desde su adolescencia. Quizás por eso, no fueron pocos los vecinos de Durango que, cuando contemplaron al cortejo nupcial camino de la iglesia, pensaban que, en realidad, aquella boda llevaba largo tiempo gestándose, a la espera de que solos los novios se decidieran.

La novia se llamaba María del Milagro -Milagros- del Río y Agüero y había vivido la mayor parte de su vida en Durango, adonde su padre la había traído consigo a los cinco años, huyendo de los motines que habían acompañado en los núcleos urbanos castellanos a la revolución de 1854. La razón de haber pensado en establecerse en Durango era porque uno de sus hermanos, José María -o Pepe- del Río, llevaba ya un tiempo casado allí con la próspera Anastasia de Ezterripa y Uriarte, la mayorazga de Traña-Jáuregui, que era prima de los Echezarreta. De manera que, desde su llegada a Durango, Milagros del Río había sido siempre tratada por las hijas de Ramón Echezarreta y Manuela Jáuregui como una prima; y esto había permitido que los Ampuero la trataran con la misma familiaridad desde entonces.

⁹⁴¹ FSS, AFA, id., Id. a Id. Bilbao, 22 de junio de 1870.

⁹⁴² Bilbao, 25 de agosto de 1870.

El caso es que Milagros y su hermana se habían quedado huérfanas en 1863 y que, desde entonces, habían vivido -aunque manteniendo casa propia en Durango- sometidas a la benévola tutela de su tío Pepe del Río, en un tiempo en que éste vivía entregado de lleno a los mismos afanes políticos que los de los Orúe o el propio José María Ampuero. Lo que le permitió -con la complicidad de los Echezarreta- hacer planes sobre una futura unión entre su sobrina Milagros y José María Ampuero, que desde la muerte de su padre se veía empujado por todos a contraer matrimonio.

Probablemente, la decisión estaba ya tomada para cuando Pepe del Río, el tutor de su sobrina Milagros y su hermana, murió en la primavera de aquel mismo 1870, mientras Juanito Orúe estaba en Vevey con Don Carlos. Así que, tras una estancia en el balneario de Panticosa para reponer fuerzas y verse con algunos conspiradores carlistas en Bayona, José María había regresado a Durango para casarse con Milagros del Río el último día de agosto y salir luego para Suiza en viaje de novios y, probablemente, para verse con gente del entorno de Don Carlos. La verdad es que Milagros era una mujer ideal para José María pues, además de su estricta educación religiosa y su pertenencia al mismo medio social, no tenía la bolsa desprovista del todo. Pero antes de presentarla, vamos a repasar por encima la historia apasionante de los del Río.

Capítulo 31

Los del Río.

Por lo que sabemos, los del Río, originarios de las Montañas de Burgos, habían estado vinculados desde el último tercio del siglo XV al tráfico lanero que unía a la ciudad de Burgos con Flandes. Este hecho hizo que una rama de la familia se estableciera en Amberes a comienzos del siglo siguiente y allí alumbrara a una nueva generación; adquiriera algunos señoríos rurales o encargara un tríptico al reputado pintor local Adriaen Tomasz Key, con el fin de colocarlo en la iglesia de Artselaer, una aldea flamenca cuyo señorío había adquirido. Key, siguiendo la tradición, retrató a los donantes en las puertas laterales del tríptico: Antonio del Río con sus hijos varones -Jerónimo y Martín- en la de la izquierda y Leonor López en la de la derecha. Todos arrodillados, mirando hacia el espectador y los padres apoyando sus manos sobre un reclinatorio, cubierto por una tela en la que Key había colocado las armas familiares.

Una estampa enternecedora de una familia cristiana que reza unida a la Divinidad. Pero, todo apunta a que la madre pertenecía a una conocida familia judeoconversa de origen aragonés o portugués -Loupes- y con una ramificación en Burdeos que estaba en el origen de la madre del famoso Michel de Montaigne, a quien sus coetáneos hacían primo de los del Río de Flandes y Burgos⁹⁴³. En cualquier caso, fue el pequeño de los hermanos del Río López de Villanova, Martín Antonio, nacido en Amberes en la primavera de 1551, quien alcanzó una gran fama en su tiempo, primero como un niño prodigio, y luego como un hombre de letras muy conocido, erudito en diversos campos, letrado, jesuita profeso, políglota -se decía que hablaba nueve idiomas-, fino poeta latino, y, sobre todo, teólogo. Alguien, en suma, que “produjo siempre perplejidad”⁹⁴⁴ y que creció en una familia que, como la de Montaigne mismo, le facilitó una esmerada educación desde su más tierna infancia⁹⁴⁵.

⁹⁴³ Pierre De Lancre, *Tableau de l'inconstance des mauvaisanges et demons* (París, 1612), pp. 80-81. Cit, por Caro Baroja, “Martín del Río y sus Disquisiciones Mágicas” en *El señor inquisidor y otras vidas por oficio*, Madrid, 1970, p. 237.

⁹⁴⁴ Julio Caro Baroja, Preámbulo a la ed. y traducción de las *Disquisiciones* que hizo Jesús Moya, bajo el título *La Magia demoníaca* (Madrid, 1991), p. 7. “Su tratado inmenso, con disquisiciones en torno a la

Mas, si hemos incluido aquí el nombre del P. Martín del Río S.J. es, sobre todo, por su condición de autor de un tratado que fue muy famoso en su tiempo, titulado *Disquisiciones mágicas*, publicado en Lovaina en tres tomos que aparecieron entre los años 1599 y 1600. En esta obra, además de mostrarse como un hombre de enorme erudición clásica y formación muy europea -rara entre los autores españoles contemporáneos-, se interesa esencialmente en la magia, cuyas prácticas sitúa en plena expansión por la Europa de su tiempo a caballo de la de las mismas herejías⁹⁴⁶. Las *Disquisiciones*, que acabaron siendo una especie de enciclopedia de la magia, no dejó de reeditarse en los años sucesivos, teniendo una enorme difusión por toda Europa, incluida la protestante. Sus lectores, en general, se mostraban tan crédulos como el autor.

Con esta reputación de contar en la familia con un jesuita humanista y obsesionado por las repercusiones heréticas de la magia, los del Río de Flandes regresaron a Burgos cuando la sublevación de los Países Bajos estaba ya poniendo en serios aprietos a los gobernadores enviados por Felipe II. Una vez en Burgos, donde para entonces habían ya adquirido una gruesa hacienda en la ciudad y en sus alrededores, los del Río se hicieron por matrimonio con la que pertenecía a uno de los linajes judeoconversos más famosos de la ciudad, el que arrancaba del antiguo rabino de la judería de la ciudad, Ha-Levi Salomón, conocido tras su bautizo, hacia 1391, como Don Pablo de Santamaría o de Cartagena -incluso como Jerónimo de Santa Fe-. Don Pablo acabó siendo, sucesivamente, sacerdote, arcediano de Treviño, obispo de Cartagena -1402-, consejero real y obispo de Burgos en 1415. Dos de sus hijos fueron también obispos, pero Pedro de Cartagena no, y de él arranca la línea que nos conduce directamente a través de tres generaciones hasta la Leonor de Cartagena que se había casado con Jerónimo del Río y López de Villanova, en los años finales del siglo XVI.

Dos siglos después, a fines del siglo XVIII, los del Río continuaban siendo una familia influyente en la ciudad de Burgos y en las poblaciones aledañas y, aunque no habían conseguido agregar muchos más mayorazgos, sí que habían extendido sus posesiones hasta la merindad de Bureba y La Rioja castellana.

Hasta que, en el primer tercio del siglo XIX, el mayorazgo José Manuel del Río y Ávila se había casado con la también mayorazga María Rita de Carrión y Castaños que había heredado una serie de fincas urbanas y rústicas en la ciudad de Palencia y sus alrededores. Y estos eran los abuelos paternos de Milagros del Río.

Así que, a partir de entonces, aunque la familia poseía casas en ciudades como Burgos o Palencia, los del Río Carrión se habían afincado en Altable, una localidad situada junto a Pancorbo, en el extremo Norte de la actual provincia de Burgos, desde la que resultaba más fácil administrar la extensa hacienda que les pertenecía y que se hallaba dispersa por varios pueblos del norte de Burgos y La Rioja.

magia y sus variedades, constituye una verdadera enciclopedia, y algún autor piadoso español y de su época llegó a preguntarse si, con la idea de refutar una cosa, no habría en él elementos para saber de ella demasiado y si, en suma, no sería mejor prohibirlo”.

⁹⁴⁵ Latín en Lierre, cerca de casa, y estudios superiores en París, Douai, Lovaina y Salamanca, siempre “muy arrimado al magisterio de los jesuitas”. Luego, en París, en el Collège de Clermont, cursos con el P. Maldonado S.J., un “escriturista conocedor de las lenguas orientales además de las clásicas”, aunque el joven del Río “formalmente oía retórica y filosofía moral, por lo que debió de despertar en él el interés por los estudios bíblicos, pero también cabalísticos y demonológicos”, (J. Moya, *Introducción a la ed. de La Magia demoníaca*, p. 11).

⁹⁴⁶ Caro Baroja, id. p. 187. “La curiosidad por las malas artes sigue a la herejía como el hambre a la peste”.

La casa de los del Río en Altable era una hermosa casa solariega, en cuya fachada principal de tres balcones y dos ventanas había -hay- un escudo con las armas familiares, y la misa se oía en la contigua iglesia que estaba dedicada a San Sebastián, aunque en la casa, obviamente, también había oratorio privado.

El tercero de los hijos del matrimonio del Río Ávila fue Antonio, que había nacido en Altable en 1821 y, aunque huérfano muy pronto, sus tíos paternos -un par de clérigos y un tercero que ejercía como abogado de los Reales Consejos en la Corte- se ocuparon de su formación. Así que, Antonio, cursó la carrera de Derecho en la Universidad Central, en Madrid, entre 1842 y 1847⁹⁴⁷, alojado en casa de su tío Joaquín del Río Ávila. Por entonces debió de ser cuando recibió la parte que le correspondía -abolidos ya los mayorazgos- en la herencia de sus padres y de su hermano mayor: casi 660.000 reales, más de la mitad en bienes urbanos y rústicos en Burgos y sus cercanías⁹⁴⁸, además de una casa en la calle Mayor de Palencia y una parte de otra, también en Palencia.

De manera que, a los veintisiete años y ya finalizados sus estudios, Antonio se casó en Madrid, en la primavera de 1848 -exactamente el 10 de abril- y en la parroquia de San Sebastián con la madrileña Soledad de Agüero, de veinticinco⁹⁴⁹.

Los Agüero.

Soledad Agüero pertenecía a una familia originaria de Orejo, en la actual Cantabria, pero emigrada luego a Aldeanueva del Cardenal y después a Moraleja de Coca, en Segovia, pues su padre, Mateo de Agüero y Marcos, había nacido allí. Agüero padre había sido el clásico plumífero, que tras años de servicios como funcionario había llegado a ser secretario del consejo y cámara de Indias. Una vez en la cúspide de sus funciones, Fernando VII le había condecorado con la orden de Carlos III en 1832⁹⁵⁰, en una época en que no se condecoraba más que a funcionarios que hubieran dado especiales muestras de adhesión a su gobierno despótico.

De la madre de Soledad sabemos que se llamaba María de la Concepción Martínez de la Mata y Pedrueza; que era madrileña y que de los cinco hijos que tuvo, sólo le sobrevivieron tres: Mariano, la misma Soledad y José Agüero. La familia había vivido siempre en Madrid, en la calle de la Magdalena, número 1, que debía de ser la que estaba enfrente de un gran caserón de fines del siglo XVII que había servido durante años a “la dirección general de Pósitos y otras oficinas”⁹⁵¹. Pues bien, esto significa que Magdalena, n.º 1, -la casa en que vivían los Agüero y que tenía vuelta a la calle de las Urosas- formaba parte del conjunto de “las sólidas y espaciosas -casas- conocidas por las Memorias de Aitona, que son, sin disputa -al decir de Mesonero Romanos-, de las mejores construcciones particulares de Madrid” del siglo XVIII⁹⁵².

Los Agüero, en el inventario realizado a la muerte de Doña Concepción, dejaron a sus hijos bienes por un valor de casi 1,6 millones de reales que incluían un par de casas en Madrid -Cuchilleros, 19 y Las Vistillas de San Francisco-; la cuarta parte de la dehesa de la Soterraña en Esparragosa de Lares, en Extremadura, una finca que había pertenecido hasta la

⁹⁴⁷ AHN, Universidades, 4.653, exp. 1.

⁹⁴⁸ En las Cardeñas, en Villafría, en Celada de la Torre, en Villayerno Morquillas, en Arcos, en Villafuertes, en Quintanilla Morocilla.

⁹⁴⁹ Los testigos fueron Remigio Díez, José Salmón e Ignacio Donoso y los casó el licenciado Marcelino Gómez de la Serna. FSS, AFA, 760.

⁹⁵⁰ AHN, Estado, Carlos III, exp. 2.132. Figura como Mateo Agüero y Marcos Herrera Adanero y Colorado.

⁹⁵¹ Ramón de Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid...*, Madrid, 1861, p. 158.

⁹⁵² Mesonero Romanos, id.

desamortización a la encomienda de Esparragosa, de la orden de Alcántara -que actualmente se conoce como Chaparralejo⁹⁵³-, y que se valoró en 267.000 reales; y en créditos contra el Estado -267.000 reales-. En efectivo se habían encontrado en la casa 130.000 reales. Doña Concepción vivía, como otras muchas viudas acomodadas de entonces, rodeada de monedas que se escondían en los lugares más inesperados de la casa y del mobiliario.

Desde luego de José Agüero no tenemos más noticias, pero en cambio de Mariano, el hermano predilecto de Soledad, sabemos mucho más. Por ejemplo, que, a partir de marzo de 1862, iba a casarse con Felicia Hurtado de Mendoza y Otazu, una joven de Azcoitia, en Guipúzcoa, donde el matrimonio acabaría estableciéndose en una casa situada en la plaza del ayuntamiento, una vez reconvertida en una moderna residencia. Un matrimonio que, en todo caso, había insertado a los Agüero en un núcleo familiar que contaba bastante en la vida industrial y política de Guipúzcoa y de Álava.

Así que Soledad aportó a su matrimonio con Antonio del Río una herencia valorada en 525.000 reales y que incluía diversas alhajas y plata labrada; un reloj de oro fabricado por el famoso relojero francés Gaudin Gaudet, establecido en París entre 1774 y 1793, y otro reloj marca Breguet. De la biblioteca de su padre le tocaron además de obras clásicas de la literatura o el pensamiento preilustrado español y algunos manuales propios de un funcionario de su nivel, otras que lo situaban en los márgenes de la Ilustración y de lleno en el tipo de partidarios del absolutismo y de la Inquisición que rodearon a Fernando VII en su triste reinado.

También se incluyó en la hijuela de Soledad, la casa de la calle de Cuchilleros -19 antiguo y 4 moderno- en Madrid, que constaba de planta baja con tienda de dos puertas, entresuelo, principal, segundo y buhardillas, que tenían de planta 97,47 metros cuadrados. Así que, los del Río Agüero contaron, desde un principio, con una casa en Madrid, aunque otra cosa fuera el estado en que se hallaba aquella casa, situada en un lugar muy privilegiado del casco histórico de la Corte.

Prueba de ello es que su hija Milagros del Río -la futura mujer de José María Ampuero- no nació el 19 de mayo de 1849 en aquella casa, sino en otra, en la calle de las Urosas, que por su conexión con la de la Magdalena, a la vuelta de ella en una de sus manzanas, nos hace sospechar que debía de tratarse de la misma en que habían vivido siempre los Agüero o de alguna contigua a ella. Un inmueble ideal que debía permitir al provinciano Antonio del Río sentirse como uno de los vecinos privilegiados de la villa y Corte. Un triunfador en el Madrid que acababa de sofocar el primer intento revolucionario liberal después de la llegada al poder del general Narváez.

Milagros había sido bautizada dos días después -el 21 de mayo- en la pila de San Sebastián y había tenido por madrina a su abuela materna, que había estado representada por su hijo Mariano Agüero. Así que quien sacó de pila a Milagros había sido su tío Mariano -alguien que, como ya sabemos, acabaría sus días como vecino de Azcoitia, en Guipúzcoa-.

La revolución de 1854 empuja también a los del Río-Agüero al oasis foral.

No sabemos con exactitud dónde se encontraban el abogado Antonio del Río y su familia en el verano de 1854. Pero, sí que sabemos que unos meses antes, en el otoño de 1853, vivía aún en Madrid y que, como representante de una familia que seguía presa de su obsesión por el Antiguo Régimen, había presentado ante la administración de estadística y fincas del

⁹⁵³ Vid. José María Arcos Franco, *Aportaciones a la organización socio-económica del espacio: la encomienda alcantarina de Galizuela*, pp. 179 y ss.

Estado en Palencia una reclamación sobre “el derecho que tienen -él y sus hermanos- al oficio de alguacil mayor de la ciudad de Palencia”, remontándose hasta el año 1633, en que Felipe IV lo había enajenado a la familia⁹⁵⁴. Los del Río vivían en el siglo XIX, pero su mundo pertenecía al XVII.

El verano del 54 supuso una verdadera pesadilla para todos los antiliberales españoles. Pues, en cosa de semanas y a base de motines urbanos en cadena que acompañaron una intentona militar a cargo del general O'Donnell -al principio fallida-, el régimen del general Narváez -la llamada Década Moderada- se derrumbó. Un derrumbe estrepitoso en cualquiera de las ciudades donde Antonio del Río tenía intereses. En Madrid, a comienzos de julio, ya había comenzado a difundirse el manifiesto de Manzanares, cuyo autor era uno de los sublevados: Antonio Cánovas del Castillo, lo que nos da una idea de hasta dónde había llegado el Régimen en su intento de poner coto a la menor reforma que aspirase a enterrar definitivamente cualquier vestigio del Antiguo Régimen de los muchos que quedaban aún⁹⁵⁵.

Semanas después, se combatía en las calles de la capital; se formaron juntas por distritos, los muertos no llegaron al centenar y los heridos a trescientos. Los altos jefes militares que aún habían apoyado a Narváez fueron puestos en fuga. Si Antonio del Río y su familia seguían aún en Madrid debieron de pasar noches en blanco, oyendo los tiroteos que había entre la Puerta del Sol y la plaza Mayor. Algo que desde la calle de las Urosas se oiría perfectamente. Pero aún faltaba por entrar en escena el otro gran protagonista de aquella revolución, el general Espartero, que había estado hasta entonces sin moverse de su hacienda de Logroño, no lejos de Altable, donde se encontraba Rafael del Río -uno de los hermanos de Antonio-. Todo esto, mientras en Durango Pepe -casado con la mayorazga Anastasia de Ezterripa- vivía en la tranquilidad del oasis foral. ¿Desmanes liberales en el País Vasco? Imposible.

Con la repuesta Milicia Nacional patrullando por las calles, Antonio comenzó a sentir un gran terror, pues, entretanto, el movimiento revolucionario se había extendido por toda España: Aragón, Andalucía, Extremadura...; mientras llegaban noticias de que Espartero se había trasladado a Zaragoza y que desde allí había mandado un emisario bilbaíno a la reina. Era el general Allendesalazar, que presentó inmediatamente un ultimátum a la reina. Es muy probable que Antonio del Río y su familia aprovecharan aquel *impasse* para salir de Madrid y encaminarse a Castilla, probablemente a Palencia, donde Antonio disponía de casa propia, aunque no estamos seguros de que estuviera en muy buen estado.

Si lo hicieron, fue un error. Porque, en los núcleos urbanos del Norte de Castilla la Vieja, los revolucionarios más activos lograron mover a las capas más desfavorecidas de la sociedad que llevaban un tiempo soportando la carestía del pan en la mayor parte de la región. Así que, en vista de la situación, Antonio y Soledad decidieron seguir viaje y, evitando Pancorbo -por demasiado cercano a Altable-, se encaminaron directamente a Durango, donde Pepe y Anastasia les estaban esperando con los brazos abiertos.

En Durango, nada más llegar, los esposos se otorgaron un poder recíproco para testar. Era a mediados de septiembre, mientras España entera ardía en mítines electorales donde ya se planteaba la llamada “cuestión religiosa”. En aquel momento, los testadores tenían tres hijos⁹⁵⁶: Milagros, de cinco años; Casilda -nacida en 1851- de tres y un José María Jesús que debía de

⁹⁵⁴ FSS, AFA, 905. Aportaron también cédulas de Carlos II, Carlos IV y, por supuesto, Fernando VII, ésta última fechada en 1818.

⁹⁵⁵ Sobre el desarrollo de estos sucesos sigo a V.G. Kiernan, *La revolución de 1854 en España*, Madrid, 1970, pp. 64 y ss.

⁹⁵⁶ FSS, AFA, 196. Testamentaría de los del Río-Agüero, 1867.

tener dos y que, al parecer, debió de morir en la infancia. En este poder, además de legarse el uno al otro el tercio y quinto de sus bienes, disponían que los tutores de sus hijos fueran su abuela materna y José María del Río -en cuya casa estaban viviendo-, “y a falta de aquella” el hermano de Soledad, Mariano de Agüero, a quien se hacía viviendo en la Corte⁹⁵⁷.

En el curso de unas semanas, ese poder ya quedó sin poderse llevar a la práctica en una de sus disposiciones sobre posibles tutores de los niños. Pues Antonio y Soledad no debieron de tardar mucho en saber que la madre de ella había muerto, no en su casa de Madrid, sino en Colmenar de Oreja, el 25 de octubre. Lo que significó que Antonio hubo de ocuparse de su testamentaría, pues él era uno de sus albaceas, junto con su cuñado Mariano y un amigo de la familia⁹⁵⁸.

¿Qué fue después de ellos? Soledad no debió de sobrevivir mucho a su madre, pero sí lo suficiente para que la familia tomase una casa donde vivir en Durango, separada pero muy cercana a la casona donde Pepe vivía con Anastasia. Los hermanos se querían mucho -se habían siempre sentido muy unidos por las continuas desgracias familiares y políticas- y en Durango vivieron tiempos duros -la muerte de Soledad, la viudedad de Antonio-, pero al tiempo muy felices. Vivían rodeados de curas y meapilas, en un entorno bucólico, y plenamente integrados en aquella sociedad tradicional en la que los propietarios eran vistos con enorme respeto. Antonio debió de ejercer de letrado en las ocasiones que se le presentaron y como padre fue ejemplar. Cuando murió el pequeño José María se quedó sin heredero varón, pero se volcó en la formación de sus hijas, a las que siempre relacionó con el pequeño colegio de los jesuitas y las trató sin hacer mucha distinción por sexos.

La casa estaba amueblada con sencillez. Y Antonio educó a sus hijas en el culto a la memoria de su madre. Pero, en medio de aquella sobriedad, en aquella modesta casa no faltaba el oratorio con sus casullas, albas, amitos, corporales, el frontal, los candeleros, las vinajeras, los pañitos de altar, los purificadores, el ara o el mantel. Todo dispuesto siempre para celebrar cualquier ceremonia religiosa. Como en Altable. Pero, el mayor tesoro de aquella vivienda era la biblioteca.

Pues Antonio, como todos los del Río, leía. Leía, sobre todo, a los autores románticos y católicos de su tiempo como Chateaubriand, de quien se había comprado los once tomos de sus obras traducidas del francés que habían ido apareciendo en Madrid entre 1843 y 1848.

Al caer la tarde, sobre todo en los días del otoño y el invierno, Antonio leía a las niñas lo que correspondiera al día en los dieciocho tomos del *Año Cristiano* del P. Croiset, una obra que no faltaba en ningún hogar que se preciara de católico. Otras veces le hacía leer a Milagros en voz alta las famosas *Veladas de la Quinta*, de la condesa de Genlis -una colección de novelas e historias morales para que las madres pudieran instruir a sus hijos-; y de Gioacchino Ventura de Raulica, un antiguo P. General de los teatinos, *La mujer católica*, una obra en dos tomos que acababa de ser publicada en Madrid, en 1857, y que se lo habían recomendado como una excelente lectura para futuras madres piadosas.

En estos años de Durango, Antonio realizó algunas inversiones. Adquirió Deuda diferida y obligaciones del Estado de las destinadas a subvencionar a las empresas de ferrocarriles que, cuando murió en 1863, se valoraron en 122.000 reales. También tomó una participación de cinco acciones “de la fábrica de armas de fuego del sistema Riera, bajo la razón

⁹⁵⁷ FSS, AFA, 200.

⁹⁵⁸ Había testado en Madrid, el 1 de marzo de 1849.

social *Riera, López y Compañía*, establecida en la villa de Durango” y que se valoraban, en 1863, en 10.000 reales.

Los hermanos del Río se veían a diario y juntos daban largos paseos, cuando el tiempo era bueno, acompañados por algún jesuita o cualquier otro clérigo que ya hubiera cumplido con sus obligaciones del día. A estos paseos, a veces, se sumaban los cuatro cuñados: Ramón Echezarreta, Pepe Ampuero, Juan Orúe o Gervasio Jáuregui. Pero Antonio con quien más intimaba, si se trataba de política, era con Juan Orúe -porque era carlista-, pero si la conversación trataba de literatura, su mejor interlocutor era Echezarreta. José María Ampuero tenía por entonces poco más de veinte años y Milagros del Río, poco más de doce.

Con el sentido de la responsabilidad que le caracterizaba, Antonio del Río, poco después de enviudar, usó del poder que tenía de Soledad para confeccionar una memoria testamentaria “que comienza -según él mismo decía- con un entusiasta *Viva Jesús, María y José/ en vuestras manos encomiendo mi espíritu*”⁹⁵⁹. En ella ordenó ser amortajado con el hábito de las órdenes mendicantes; que se le hiciera un funeral de segunda clase y se le dijieran ochocientas misas. Ordenó también que se le sepultara en Durango. Nombró por tutores, durante la menor edad de sus hijas, a su hermano José María y a su cuñado José María de Agüero y Martínez de la Mata; y en caso de que éstos faltasen a sus primos de Vitoria, los hermanos Manuel y Ramón de Verástegui y Ávila, ambos carlistas de pro. Estos mismos eran los albaceas.

Antonio del Río murió en Durango, el 6 de noviembre de 1863, y enseguida sus albaceas procedieron a la venta en pública almoneda de los enseres que había en la casa, por los que consiguieron algo más de 9.500 reales, lo que significa que, a partir de entonces, sus hijas pasaron a vivir con sus tíos Pepe del Río y Anastasia Ezterripa en Durango, en la calle de Santa María. En la casa mortuoria Pepe y su conculado José María Agüero -que era vecino de Madrid- encontraron en metálico poco más de 8.000 reales, pero en poder de los administradores de Burgos, Palencia, Logroño y Madrid se decía que había algo más de 33.000. A esto había que sumar el valor de las alhajas y la plata que alcanzó los 45.000 reales.

En el inventario, se incluyeron después los inmuebles urbanos: una casa en Madrid; cuatro en Logroño; una en Palencia y cuatro en Burgos. Venían luego innumerables heredades y piezas de tierra en la jurisdicción y los alrededores de esta última ciudad; y otras fincas rústicas dispersas entre varias poblaciones de la provincia. Y, después, venían los censos. En conjunto, el caudal relicto que los esposos del Río Agüero habían dejado a sus hijas se valoró, en 1867, en algo más de 1,6 millones de reales.

Milagros, antes de su boda.

Tras la muerte de su padre, Milagros, de catorce años, y su hermana, de doce, debieron de ser enviadas a algún internado de monjas, pues no hay rastro de que su tía Anastasia -la mujer de Pepe- las hubiera tenido en su casa. Una suerte en la que no tardó en seguir las la prima Irene del Río y Paternina -la hija del tío Rafael- en cuanto murió su madre. Pues un jesuita muy amigo de la familia la recordaba a comienzos de los 70, “chiquilla de 11 o 12 años en el colegio de Durango” y siendo “alma buenísima”⁹⁶⁰.

Mas, lo cierto es que a medida que fue avanzando la década de 1860, Pepe del Río, el único de los hermanos que no había tenido hijos propios, fue quien acabó responsabilizándose

⁹⁵⁹ FSS, AFA, 200. Esta memoria acabó protocolizada en Durango, el 30 de junio de 1863.

⁹⁶⁰ Archivo Casa Zabala (en adelante, ACZ), Correspondencia, el P. García Frutos a Florencia de Eznarizaga, viuda de R. de Zavala y Salazar. Castro Urdiales, 26 de enero de 1887.

de la educación de todos sus sobrinos y de la administración de sus bienes, pues parece que todos se habían convertido en huérfanos casi a la vez. Antonio y Soledad le habían encomendado sus dos niñas; y Rafael del Río y Casilda de Paternina, dos niños y una niña. Probablemente, los dos niños del Río Paternina fueron educados por los jesuitas que, entonces, tras el fracaso de la revolución de 1854 habían regresado a España, por al menos doce años.

Los chicos, Ramón⁹⁶¹ y José María -un segundo Pepe- del Río y Paternina eran buenos estudiantes y, como veremos luego, ambos cursaron una ingeniería superior, que entonces únicamente podía obtenerse en Madrid y, por tanto, vivieron bastante al margen de lo que sucedió en Durango. Pero, como era lógico, el conjunto de los huérfanos del Río llegó a la adolescencia marcados por la adversidad, endurecidos por ella y hallando en la religión el consuelo que podía dispensarles. Pero, obviamente, las niñas fueron más vulnerables. Su educación era muy diferente y su exposición a la influencia de su tía política, Anastasia de Ezterripa, mucho mayor. Tanto mayor cuanto mayor fuera la dependencia emocional de las menores respecto a su tío Pepe -el marido de Anastasia-.

Buena prueba de ello es que Milagros, tras la muerte de su tío, sólo se había tomado cuatro meses para convertirse en dueña de Echezurúa y librarse de la tía Anastasia para siempre. Algo que debió de influir también poderosamente en su hermana Casilda, que entonces tenía veintiún años y que, poco después de la boda de Milagros en la primavera de 1873, tomó la determinación de hacerse carmelita descalza. En aquel año, siendo novicia de velo negro, Casilda hizo renuncia de sus bienes en favor de Milagros y sus hijos⁹⁶².

En efecto, tal como ya anunciamos, unos meses antes de la boda de Milagros, su tío José María del Río Carrión murió en Durango el 17 de abril de 1870⁹⁶³, dejando como heredera única a Anastasia, con la condición de que, según ella misma explicaba años después: “los bienes de su pertenencia que existieren al tiempo de mi fallecimiento fueren a su muerte para” sus sobrinos del Río, los hijos de sus hermanos Rafael y Antonio⁹⁶⁴.

En su cartera de valores, Pepe del Río tenía entonces títulos de la Deuda al 4 % -que procedían del importe de la venta de un solar en La Salve, en Bilbao-; obligaciones del ferrocarril de Bilbao a Tudela -producto de la venta del molino de Traña, que había pertenecido a Anastasia, y de la casa de Palencia, que había pertenecido al mismo José María-; y obligaciones hipotecarias de Osuna -que se habían adquirido con la indemnización del seguro que se había cobrado por la indemnización de la casa de la calle Correo de Bilbao que se había quemado-⁹⁶⁵.

Entre los créditos, el más importante correspondía a José María Ampuero -960.000 reales- y procedía de la venta del solar de la casa quemada de la calle Correo. El resto eran préstamos de menor importancia. En total el activo de la herencia ascendía a casi 1,3 millones de reales y las bajas no alcanzaban los 50.000. Pero, para que Milagros del Río y sus primos tocaran algo de aquella herencia deberían esperar a la muerte de la tía Anastasia.

En cualquier caso -y regresando ahora a la primavera de 1870- nos conviene subrayar que, antes de que se cumplieran cuatro meses de la muerte de su tío Pepe, Milagros tomó la decisión de casarse con el mayor deudor del difunto, un joven al que conocía de toda su vida y

⁹⁶¹ FSS, AFA, 263. Madrid, 7 de febrero de 1887.

⁹⁶² FSS, AFA, 194. San Sebastián, 14 de octubre de 1892, ante Francisco Orendain.

⁹⁶³ Testamento. 20 de abril de 1866, ante Mariano de Iturriza e Hijuela; también ante Iturriza en 1877.

⁹⁶⁴ FSS, AFA, 758. Memoria testamentaria de José María del Río. 20 de abril de 1866, ante Mariano de Iturriza.

⁹⁶⁵ Esta casa de la calle Correo en Bilbao debía de proceder de la herencia de la madre de Anastasia.

del que, seguramente, ya sabía que no le proporcionaría nunca ni sobresaltos, ni sorpresas. Y una vez casados, en los días finales del invierno de 1871, José María y Milagros hicieron una declaración sobre los bienes que cada uno había aportado al matrimonio⁹⁶⁶. Meses después, el matrimonio tuvo su primer hijo, una niña que nació en junio y a la que pusieron el nombre de Soledad, en recuerdo de su abuela materna. Al año siguiente -1872- en diciembre nació el primer varón, un segundo José Joaquín de Ampuero al que, enseguida, como a su abuelo, familiarmente, comenzaron a llamar Pepe. Entretanto, una nueva guerra civil había dividido a la sociedad vizcaína.

Capítulo 32

La tercera guerra civil y el fallido convenio de Amorebieta.

La llamada Junta de Bayona fue la encargada de coordinar los preparativos que se hacían para la sublevación en Vizcaya y a estos efectos el durangués Arguinzóniz, nombrado corregidor de Vizcaya para el momento de la acción, se entrevistó con cierta frecuencia con el general Díaz de Rada. La última vez, a mediados de marzo de 1872⁹⁶⁷. Arguinzóniz, un hombre culto, con buena formación jurídica y una extensa carrera política, había sido elegido por la Junta de Bayona para organizar la trama civil que debía sustentar la sublevación y, como acabamos de ver, coordinarse con el mando militar.

Lo que Arguinzóniz pudo recaudar entre los ricos propietarios del Duranguesado, que se decían acérrimos carlistas, fue bastante escaso y en sus entrevistas con Rada no dejó de manifestarle lo preocupado que estaba por las cuestiones más esenciales para un proyecto como el que se traían entre manos. Pues, aunque creían que la sublevación alcanzaría enseguida un éxito clamoroso, gracias al apoyo popular que el clero garantizaba, Arguinzóniz pretendía obtener seguridades sobre mandos y jefes militares suficientes; raciones para la tropa y práctica ausencia de exacciones sobre los vecinos de los pueblos que ocuparan. Pese a que Rada a todo decía que sí, Arguinzóniz no se fiaba pues recordaba muy bien lo que había ocurrido treinta años antes con la sublevación de Montes de Oca. Pero, la respuesta era contundente: “¡A los ocho días de dado el grito nuestros caballos beberán el agua del Ebro!”⁹⁶⁸.

Con esta clase de seguridades, Arguinzóniz regresó a Durango y de seguro puso al corriente de ellas a los primos Juanito Orúe, a quien aguardaba el primer plano durante los acontecimientos que se avecinaban, y José María Ampuero, a quien estaba reservado uno mucho más secundario -acorde con su carácter- pero mucho más relevante en cuanto a su bolsillo. En Durango se notaba ya “esa sorda agitación que precede a graves acontecimientos”. Órdenes y recados se cruzaban sin cesar y, como lo que ocurría estaba bastante claro, Arguinzóniz acabó teniendo guardias de vista alrededor de su casa⁹⁶⁹.

En una nota fechada en Ginebra, el 14 de abril de 1872, Don Carlos había declarado que “el momento solemne ha llegado” y, por tanto, ordenaba que, el día 21 -tres días antes de la inauguración de la legislatura parlamentaria en Madrid-, “se haga el alzamiento en toda España al grito de ¡Abajo el extranjero!, ¡Viva España!”⁹⁷⁰. La noche anterior al alzamiento, Arguinzóniz salió embozado de su casa y se reunió en Gaztelua, es decir en Abadiano, con Fausto Urquizu y los treinta voluntarios que éste había reclutado en Elorrio. Era un Domingo.

⁹⁶⁶ El 8 de marzo de 1871 ante el notario de Durango, Mariano de Iturriza.

⁹⁶⁷ Antonio M.^a de Arguinzóniz, “El alzamiento carlista de Bizcaya en 1872 y el convenio de Amorebieta”, en *Obras completas de...*, Museo de Arte e Historia, Durango, 1990, p. 33.

⁹⁶⁸ Arguinzóniz, id., p. 26.

⁹⁶⁹ Arguinzóniz, id., pp. 27-28.

⁹⁷⁰ Josep Carles Clemente, *Historia general del carlismo*, Madrid, 1992, p. 286.

A los pocos días, los sublevados ya habían conseguido formar nueve batallones, compuestos por varios centenares de hombres -algunos-; la mayoría escasamente armados y peor equipados y con muy pocos jefes militares de carrera al mando. Los de Durango, por ejemplo, tenían que usar palos en vez de carabinas para ejercitarse, aunque, eso sí, contaban “con una bonita música” que rivalizaba con la gran charanga del batallón de Arratia⁹⁷¹. Entre los que se incorporaron enseguida a las operaciones estaba Juanito Orúe y a los que no habían aparecido aún, pero se les aguardaba, se les pasaron “avisos”. Mientras los voluntarios de Durango se escondían entre las fragosidades del valle de Arratia, el primo José María Orúe -el hermano menor de Juanito- se incorporó al batallón de Durango como segundo jefe⁹⁷², al mando de ochocientos hombres de los cuales solo disponían de armas quinientos.

En un principio, el estallido de la guerra civil había resultado bastante exitoso para los vizcaínos sublevados que apoyaban a Don Carlos, pero pronto se convencieron de que, en realidad, en el resto de los países forales estaba resultando desastrosa. Pues, a partir de la orden de movilización de Don Carlos y durante varias semanas, los carlistas vasco-navarros alzados en armas no habían cosechado más que fracasos: las contribuciones voluntarias de los notables vizcaínos del partido no habían cubierto más que la tercera parte de las expectativas iniciales⁹⁷³; el número de voluntarios no pasaba de algunos centenares -como pudieron constatar los vizcaínos en Araoz, cuando Carasa, a mediados de mayo, se presentó con 700 hombres y le esperaban con 15.000⁹⁷⁴-; y, además, los políticos vizcaínos que constituían lo que, hoy día, llamaríamos la trama civil de la sublevación empezaban a cuestionar la eficacia y experiencia de algunos mandos militares.

Casi todos ellos procedentes de los acogidos en su día al convenio de Bergara, se habían pasado los últimos treinta años llevando vida de cuartel y ascendiendo por antigüedad. Esta combinación de sucesos y circunstancias atrajo, en cuestión de días, desaliento, numerosas desertiones e, incluso, el rumor de que la llamada diputación a Guerra se había refugiado en Francia.

A todo esto, un hecho nada banal había ocurrido en los primeros días de la guerra. El general en jefe del ejército del Norte, el propio Francisco Serrano, a su paso por Elorrio había mantenido “una conversación” con el mayor de los hermanos Urquizu -el mismo que, a sus cuarenta y cinco años, había renunciado hacía unos meses a su acta de senador-. José Niceto de Urquizu y Arriaga era claramente filo-carlista, pero no se había unido al alzamiento y por eso estaba tranquilamente en su casona de Elorrio, mientras su hermano Fausto encabezaba con Juanito Orúe la llamada Diputación a Guerra. Con esta visita se estaban dando los primeros pasos hacia lo que luego sería conocido como convenio de Amorebieta.

Sin embargo, para llegar a él hubo que esperar a las primeras derrotas carlistas en las cercanías del monasterio de Aranzázu, cuando los vizcaínos comprendieron que su única salida airoso, si no querían refugiarse en Francia y abandonar a sus partidas a su suerte, era suscribir el arreglo que les proponía Serrano. Así que, entre los días 19 y 24 de mayo de 1872 -dos semanas después del desastre de Oroquieta-, iniciaron una negociación que culminó en lo que se conoce como convenio de Amorebieta. El convenio, suscrito por el general Serrano, los hermanos

⁹⁷¹ Arístides de Artñano, *El alzamiento del Señorío de Vizcaya en 1872 y el Convenio de Amorevieta*, Sevilla, 1872, pp. 24-25.

⁹⁷² Arguinzóniz, id., p. 32.

⁹⁷³ A. Arguinzóniz, op. cit. p. 23.

⁹⁷⁴ A. Arguinzóniz, op. cit. p. 73. “La vista de los 700 voluntarios que acompañaban a Carasa produjo en los nuestros tan desastroso efecto como una derrota”.

Urquizu y Juanito Orúe -pues a Arguinzóniz lo apresaron sus correligionarios en cuanto supieron lo que se traía entre manos-, consistía, esencialmente, en un indulto tan amplio como si fuera una amnistía para toda clase de responsabilidades de los sublevados, tanto políticos como militares, y que se acompañaba de una suerte de restitución foral. Los efectos de aquel acuerdo, que pretendía evitar una nueva guerra civil a los contendientes, resultaron devastadores para ambos bandos.

Tan sólo tres semanas después de haber sido suscrito, el convenio de Amorebieta había provocado una crisis ministerial de gran calado y no cabe duda de que constituyó uno de los episodios que más contribuyó a que, ocho meses más tarde, D. Amadeo abdicara y fuera proclamada la República en febrero de 1873. Algo que, probablemente, no entraba en los cálculos del primo Juanito Orúe, ni en los de los hermanos Urquizu, cuando se habían puesto de acuerdo con el duque de la Torre. Ni desde luego en los de José María Ampuero cuando se había enterado de lo ocurrido en Amorebieta. Pero, ¿y los carlistas fieles a su rey, como era su caso, qué debían pensar de todo aquello?

Tal como cabía esperar, los carlistas fueron mucho más concisos en su reacción: traición con la boca grande y con la pequeña una oportunidad inmejorable para no reconocer que estaban derrotados y ponerse a buen recaudo, aprovechando el desconcierto de las semanas siguientes para cruzar la frontera y reorganizarse para relanzar la guerra.

Entretanto, José María y Milagros, una vez superado el apoyo inicial que, sin duda, habían dado al Convenio, dada la relación personal y familiar que tenían con quienes lo habían suscrito, pasaron a adoptar la postura contraria en cuanto supieron de la reacción del entorno de Don Carlos y, sobre todo, del clero, pues el apoyo del clero secular a la Causa era masivo. Fidel de Sagarmínaga aseguraba que los curas, por sus sermones, y las mujeres, por la “exaltación y frenesí” que les producían, eran “la personificación del carlismo vascongado”⁹⁷⁵. Algo que confirma cualquier testimonio de la época, en los que los curas aparecen disparando, luciendo uniformes de coronel o, simplemente, mandando partidas de jóvenes feligreses, convenientemente adoctrinados, que veían aquello como la oportunidad de obtener algo que luego les permitiera emigrar a América. Así que lo mejor, en aquel verano de 1872, era quedarse en Durango a la espera de que el clero y Don Carlos consiguieran reiniciar la guerra.

El retorno de la guerra (1873): la financiación.

La guerra aguardó hasta las Navidades de 1872 para reiniciarse. Pero, en los seis meses siguientes, las tornas cambiaron: el ejército levantado por los carlistas consiguió tener en jaque al gubernamental, que se limitó a proteger los grandes núcleos urbanos “y evitar atentados contra el ferrocarril y el telégrafo”⁹⁷⁶. Había comenzado lo que iba a conocerse como la guerra del Norte.

El caso es que, a comienzos de marzo de 1873, la tesorería del ayuntamiento de Madrid, a cuenta de la redención del censo que el antiguo mayorazgo de Ampuero tenía sobre el Pósito de la Villa y Corte, había ido ingresando en la cuenta que los tres hermanos -José María, Paca y Visitación- tenían en casa de Ibargoitia algo más de 380.000 reales, de los cuales correspondieron, sólo a José María, casi un cuarto de millón de reales. Ampuero mantenía con Ibargoitia una “cuentecita de dares y tomares”, pues, en Durango, aquél se las entendía con el administrador que Ibargoitia tenía en Abadiano; y, en Madrid, Ibargoitia le hacía de banquero.

⁹⁷⁵ Fidel de Sagarmínaga, *Dos palabras sobre el carlismo vascongado*, Bilbao, 1875, pp. 13 y ss. Cit. por E. Sesmero, *Notables locales y Carlismo en Bizkaia (ca. 1868-1876)*, Bilbao, 2003, p. 153.

⁹⁷⁶ César Alcalá, *La tercera guerra carlista. 1872-1876*, Madrid, 2004, p. 103.

El 6 de mayo, José María en persona estaba en Madrid y retiró 6.000 reales de su cuenta y un par de semanas después se llevó oro por valor de otros 100.000 y ordenó que se adquirieran títulos de la Deuda Exterior por otros 100.000 -que seguramente puso a nombre de sus hermanas-. Y, simultáneamente, había ordenado a Ibargoitia que le remitiera en letras sobre Bilbao otros cien mil reales. Como a Ibargoitia le iba a resultar difícil reunir tanto papel sobre Bilbao -y que además fuera de buena calidad- se fue a ver a su viejo amigo José de Ortueta, entonces un firme apoyo tanto del nuevo régimen que acababa de instaurarse -la I República-, como antes lo había sido de la monarquía de Amadeo I.

Tras la habitual conversación sobre los males que deparaba la actual situación política, los dos se pusieron inmediatamente de acuerdo: Ibargoitia le traería en persona los 100.000 reales en efectivo que Ampuero deseaba recibir en Bilbao y Ortueta se los cambiaría por cuatro letras sobre aquella plaza, con un daño del 8 %. Y dicho y hecho: Ibargoitia apareció con el dinero unas horas después y Ortueta le entregó las letras. Éstas iban a la orden de José María Ampuero y, por el cambio, Ibargoitia le cargó 1.000 reales⁹⁷⁷. La pregunta es: ¿dónde recibió estas letras Ampuero?; ¿al otro lado de la frontera?; ¿tras las líneas enemigas, en el mismo Durango?; ¿de dónde procedía aquella considerable suma de dinero?; y, de paso, ¿a qué pensaba destinarla José María?

Sobre el punto de residencia de los Ampuero en aquel momento no podemos precisar nada, salvo que nada tampoco les impedía continuar en Durango, aunque el sobre le fuera dirigido a Bilbao, a Correo, 32. Pero, Bilbao no estaba por entonces ni sitiada, ni incomunicada. Tras esta operación, Ibargoitia le advertía a Ampuero que, en su cuenta con él, sólo le quedaban ahora poco más de 70.000 reales. Unas semanas después, José María respondió dando su conformidad a todo, y el 1 de junio lo hizo Ibargoitia, advirtiéndole que le iba a remitir el importe de su saldo favorable en letras, porque “esto está fatal y puede venir el diluvio. Hoy vale el cambio del oro siete u ocho duros talega; los billetes del Banco dentro de algunos días infiero que perderán mucho y la mejor manera que no te perjudiques mucho creo está antes de que sucedan fracasos gordos, que entonces sería difícil evitarte sin grandes pérdidas en proporción a la cantidad”.

El gobierno “le quiere emitir y le emitirá papel moneda y obligar al Banco a poner en circulación doble cantidad de la que tiene en billetes, cuando esta plaza no puede aguantar más papel que el que hay, de manera que hemos de andar mal”⁹⁷⁸.

El 3 de junio, Ibargoitia volvió a pasarse por el escritorio de Ortueta con 59.760 reales en efectivo y éste se los cambió por un par de letras: una por importe de 8.000 reales a la vista y la otra, por el resto, a ocho días vista. Ibargoitia acompañó su remesa a Ampuero con estas palabras: “He tomado esta resolución de enviarte los cuartos porque aquí creo que, si no viene el diluvio, le ha de faltar poco. Hoy te costaría la talega de oro de 72 reales que te costó y si, uno de estos días, salen los billetes del Banco que están acordados, Dios sabe lo que empezarán a perder éstos, de manera que con seguridad perderías mucho de tener aquí los cuartos para no hacer operaciones con ellos que yo no me atrevo de ningún modo. Ya ves que las cosas públicas cada día toman peor cariz y Dios quiera poner remedio que si no ese hermoso país se va a arruinar en poco tiempo”. En realidad, esta advertencia final estaba de más, pues seguramente Ibargoitia no ignoraba que su amigo Ampuero estaba precisamente en ello.

De victoria en victoria hasta casi la derrota final.

⁹⁷⁷ FSS, AFA, 262.

⁹⁷⁸ FSS, AFA, Madrid, 1 de junio de 1873.

Por de pronto, Don Carlos cruzó la frontera a mediados de julio de 1873. Se disponía a conocer a fondo la Navarra rural. Pero, antes se dirigió a Guernica, donde pronunció un discurso junto al árbol, “*símbolo de la libertad cristiana*”⁹⁷⁹. Esto sucedió justo un par de semanas después de que sus tropas -entonces al mando del general Sánchez Bregua- entraran en Durango. Una población que los carlistas no abandonarían “hasta que en febrero de 1876, después de la acción de Elgueta, la ocupara el general Quesada”. Pero, la importancia de Durango como enclave carlista a lo largo del resto de la guerra, la debió no sólo a su posición geo-estratégica -que era mucha-, sino al desarrollo mismo de las operaciones que acabaron arrastrando al mismo Don Carlos a hacer de la villa su residencia, si no permanente, sí intermitente. Seguramente, en este primer viaje por Vizcaya, Don Carlos se detuvo brevemente en Durango, pero entonces no para echar raíces.

Enseguida, los carlistas procedieron en Bergara a eliminar todo rastro conmemorativo del famoso convenio de 1839, mientras la guerra se activaba en Navarra, donde Estella cayó en sus manos poco más de un mes después de que Don Carlos hubiera cruzado la frontera. En Vizcaya, entretanto, ya se había formado una nueva Diputación que encabezaban el corregidor Lorenzo Arrieta-Mascarúa y el antiguo diputado general Pedro Piñera⁹⁸⁰ -el cuñado del hacendado Julián de Zulueta, que ya había sido encarcelado durante *la Escodada* con el menor de los Urquizu-. Con sus viejos amigos en el poder, Ampuero no tardó nada en ser designado -en noviembre de 1873- miembro de una Junta de Agravios, destinada a examinar las peticiones de exención y redenciones que hicieran los mozos que se hubieran alistado en el ejército carlista. Estos mozos estaban comprendidos entre los dieciocho y los cuarenta años. La Junta la presidía Pablo de Rotaache⁹⁸¹.

Para diciembre de 1873, el dominio carlista en Guipúzcoa -con la excepción del pasillo que unía a Tolosa con San Sebastián- y en Vizcaya -con la excepción de Bilbao y Portugalete- era total. Un dominio que se extendía a todo el Norte de Navarra, pues sólo Pamplona y la Ribera resistieron siempre a su avance, y también al Oeste. Por el Sur, les costaba mucho avanzar más allá del Ebro, aunque la implantación carlista en los territorios de la antigua Corona de Aragón fue cobrando fuerza enseguida, lo mismo que en otras partes de Castilla y de la Mancha. Mas, como había ocurrido hacía cuarenta años, la conquista de Bilbao se convirtió en una verdadera obsesión para el carlismo.

El sitio de Bilbao se inició el 21 de febrero de 1874 y se levantó el 1 de mayo siguiente, produciendo entre los sitiadores carlistas una amarga sensación de derrota. Debió de ser un periodo de gran inquietud para Ampuero que, desde Durango, temía que las bombas alcanzasen cualquiera de los céntricos inmuebles urbanos que poseía en la plaza. Para entonces, ya se habían librado cruentas batallas en las Encartaciones -la primera y la segunda batalla de Somorrostro- y los generales Ollo y Rada -*Radica*- habían muerto en el frente. Las bajas y los heridos se contaban por miles y, aunque afectaban a los dos bandos, muchos jóvenes del país que se habían alistado en el carlista habían teñido de luto o de inquietud a muchos hogares cercanos del punto donde caían. El problema de los heridos comenzó a inquietar en el Cuartel Real. Pero, lo más inquietante para Don Carlos y su entorno era cómo reaccionar tras estos primeros desastres.

El mismo día del levantamiento del sitio de Bilbao, Don Carlos ordenó a los batallones que habían quedado concentrados a la altura de Galdácano que se replegasen hacia Durango,

⁹⁷⁹ Jordi Canal, op. cit., p. 187.

⁹⁸⁰ Melchor Ferrer, *Historia del Tradicionalismo español*, Sevilla, 1958, t. XXV, p. 42 y ss.

⁹⁸¹ Id., p. 51.

donde por aquellos días se hallaban reunidas las juntas de merindades del Señorío. En Durango, Don Carlos fue recibido por el alcalde José María Ampuero, quien le condujo de inmediato a la casa de sus primos los Orúe, seguramente porque era la misma que había acogido a su abuelo cuarenta años antes. Al entorno de Don Carlos no pareció incomodarle que aquella casa tuviera como uno de sus propietarios al mismo Juanito Orúe, que había sido uno de los firmantes del convenio de Amorebieta. Pero el primo Juanito, por lo visto, había sido capaz de conseguir una reconciliación por separado de Don Carlos que, en cambio, seguía exigiendo a los demás firmantes -Arguinzóniz y Urquizu- que abonaran una cuantiosa multa para conseguirla.

Desde luego, sus incondicionales, entre los que figuraba José María Ampuero, pensaban que la retirada se hacía muy ordenadamente y que Don Carlos había expuesto su vida en más de un momento, y que si se había retirado lo había hecho teniendo en cuenta las mismas consideraciones que, en 1872, habían movido a los firmantes del repudiado convenio de Amorebieta: evitar la aniquilación de su ejército. Claro que esto es algo que había evitado contando con la indispensable colaboración del enemigo, pues el general Concha, en vez de lanzarse sobre el ejército de Don Carlos, se había apresurado a marchar sobre Estella. Pero, la verdad es que el momento escogido por Don Carlos para retirarse a Durango no podía ser más oportuno.

En cuanto las juntas de merindades, que allí estaban reunidas, conocieron su llegada se precipitaron a solicitarle una audiencia, que se celebró inmediatamente el 3 de mayo -justo un día después de haber levantado el sitio de Bilbao-. Parece que el encuentro tuvo lugar en la misma residencia de Don Carlos -es decir, en la amplia y semi vacía casa de los Orúe-. Allí se concentraron cincuenta personas que, por riguroso orden, fueron desfilando ante él. Ampuero se colocó en lugar destacado, como alcalde, y junto a él una serie de notabilidades de la Causa, como el propio Juanito Orúe o Pedro de Allendesalazar, que representaba a Guernica. Las fuerzas vivas de la Vizcaya carlista.

Don Carlos apareció acompañado por Dorregaray, Iparraguirre, Vives -el conde de Faura-, Marichalar, el joven Valdespina⁹⁸², Morales, Ponce de León y algunos otros cortesanos y militares. Hablaron únicamente el corregidor y Don Carlos. Luego se dieron vivas a la religión, los fueros y a nuestro legítimo señor y rey⁹⁸³.

Dos días después, el 5 de mayo de 1874, Don Carlos salió de casa de los Orúe para presidir una parada militar que debía concluir con una brillante alusión a sus hombres, a los que, como de costumbre, se dirigiría montado sobre su caballo favorito. El momento, como el propio Don Carlos reconoció, no era el mejor: el ejército había llegado a Durango en retirada y no después de una victoria, pero aseguró que lo mismo daba; se dirigiría a ellos con el mismo orgullo. A esto añadió que el día anterior, cuando había visto desfilar ante él a algunos batallones, “leía en la cara de cada voluntario un entusiasmo mayor aún que en los días de Montejurra y Somorrostro”⁹⁸⁴. Estas palabras y las que siguieron impresionaron profundamente a toda aquella tropa de muchachos recién sacados de los caseríos cercanos, mal pertrechada y peor armada.

Por supuesto, las retiradas, según Don Carlos, eran la expresión de la disciplina. “Seguid siempre así -concluía-, tened plena confianza en Dios y en Mí y no desmayéis nunca, que Él nos protegerá. Entraremos en Bilbao, y más que en Bilbao”. Y como colofón anunciaba

⁹⁸² Vid. J. Real, *El carlismo vasco. 1876-1900*, Madrid, 1985.

⁹⁸³ C. Cruz, *Las Merindades de Vizcaya y Carlos VII*, pp. 249-250.

⁹⁸⁴ FSS, AFA, 223. Real de Durango, a 5 de mayo de 1874.

que la bandera del carlismo iría de Vera de Bidasoa -por donde el augusto señor había entrado- hasta Cádiz, combatiendo por igual la impiedad y la revolución. El discurso se imprimió en una hoja volandera que José María Ampuero guardaría toda su vida, pues la arenga se había pronunciado junto a Echezuría y en su presencia. Y entonces, en junio de 1874, ocurrió algo que iba a tener cierta importancia en la vida de José María Ampuero: Don Carlos autorizó a su esposa a cruzar la frontera. Pero, antes hablemos de Don Carlos en Durango.

Don Carlos en Durango.

Tras estos sucesos y por “dos años y medio, aproximadamente, figuró Durango como Corte de Don Carlos y capital del Estado carlista”. Un periodo en el que el vecindario no fue nunca molestado y en el que de no saberlo por las continuas noticias que de allí fluían al exterior, “nadie hubiera dicho que Durango se hallaba enclavado en un territorio asolado por la guerra”⁹⁸⁵. “Muchos personajes carlistas establecieron allí sus residencias y también algunos emigrados carlistas de Bilbao, Estella y Tolosa, que no reconocían con muy buen gusto la superioridad de Durango”, rivalizaban por la superioridad de sus lugares de procedencia sobre aquella improvisada Corte.

La verdad es que Don Carlos adoptó Durango como su residencia habitual, pero esto no significaba para nada que él permaneciera todo el tiempo allí. Continuó desplazándose constantemente, unas veces “por recreo” y otras “por las necesidades de la guerra”. Al principio de su estancia en Durango, tal como ya hemos adelantado, residió en casa de Juanito Orúe y de su hermano José María. Pero después pasó a hacer vida a la contigua casa de Ampuero -a Echezuría-, que para entonces había vuelto a ser habitable enteramente⁹⁸⁶. Esto si es que no compartió las dos casas a la vez, pues una tradición familiar nos dice que, durante los tres años de la guerra, se abrió un paso de casa a casa para permitir que Don Carlos pudiera reunirse con sus colaboradores sin tener que salir a la calle. Aunque quizás, ese paso se hizo a través de los jardines, sin necesidad de tocar los muros de carga de cada casa. Lo que tampoco sabemos es si, durante este periodo, José María y Milagros se quedaron en Echezuría u optaron por seguir ocupando las antiguas casas principales de la familia en San Agustín-alde.

Ahora bien, hubo, al parecer, una tercera mudanza ya casi al final de la guerra y que supuso que Don Carlos y su séquito pasaron de la casa de los Ampuero a la de Arguinzóniz, con la particularidad de que éste -caracterizado como “fuerte propietario de la comarca”- estaba “emigrado hacía tiempo por haber sido uno de los autores del convenio de Amorebieta”⁹⁸⁷. Lo que dota a esta ocupación del carácter de un cierto castigo.

Mas, en todo caso, la presencia intermitente de Don Carlos en Durango garantizó a la villa una cierta apariencia de Corte, a pesar de que Don Carlos nunca la tuvo en cuenta a la hora de organizar su *Estado*. Pues los centros administrativos por excelencia fueron siempre Bergara y Oñate, donde se establecieron los *ministerios*, los *ministros*, los tribunales y los centros de enseñanza más significativos. Pero, las idas y venidas de Don Carlos facilitaron que Durango, al menos, se convirtiera en una de las metas políticas del legitimismo antiliberal europeo; e, incluso, en un lugar de moda en los dos veranos en que pudo disfrutarse con cierta seguridad de la *belle saison*.

⁹⁸⁵ Saturnino Giménez, “Secretos e intimidades del campo carlista en la pasada guerra civil”, en *Historia y recuerdos carlistas*, (Pamplona, red. de 2011), p. 121.

⁹⁸⁶ S. Giménez, id.

⁹⁸⁷ S. Giménez, id.

Según un testimonio contemporáneo, Don Carlos en Durango “hace una vida bien simple. Su carácter -era- sobrio, -pero -hasta cierto punto”, pues a la población habían llegado noticias de su predilección por un “negrito de corta edad y un lobeño domesticado”. El negrito entraba y salía por donde quería tanto en la casa de los Orúe como en la de los Ampuero y se permitía con Don Carlos chanzas propias de los antiguos bufones de la Corte de los Austrias: “Parece mentira que, siendo rey, seas tan bruto”, se decía que había dicho a Don Carlos después de que éste le diera un pescozón. Una respuesta que había hecho estallar en carcajadas a Don Carlos. Lo del lobeño también había merecido comentarios en Durango⁹⁸⁸.

Los duranguenses describían a Don Carlos como un hombre de presencia viril, esbelto, de facciones correctas, y además como un experimentado jinete que, a caballo, presentaba “una gallarda y arrogante figura”. En cambio, nuestro testigo encontraba que su expresión era anodina y que caminaba como un patizambo. Todo, a pesar de que reconocía que las mujeres se sentían inmediatamente atraídas por él. Pero, a los duranguenses lo que más les gustaba de Don Carlos era que “no carecía de instintos demócratas. Iba por la calle sin aparato alguno las más de las veces y a sus súbditos trataba con singular llaneza”⁹⁸⁹. Algunos creían que, en castigo a los bilbaínos, llegaría el momento en que declararían a Durango como capital de Vizcaya. Todo esto, mientras en Cataluña el carlismo no acertaba ni a conseguir establecer un remedo de Estado, tipo del que había conseguido en el País Vasco y Navarra, pues no llegaba a controlar un territorio suficiente que se lo permitiera.

Durante sus estancias en Durango, a lo largo de aquellos años, Don Carlos apenas reparó en sus anfitriones. Los Orúe tenían la reputación dividida entre el *colaboracionista* Juanito -colaboracionista por lo de Amorebieta- y el oscuro José María; Ampuero no significó entonces gran cosa ni para su Señor, ni para su camarilla, aunque el pariente de Milagros -Valdespina- sí que ya contaba para ellos, aunque fuera más como intérprete del entorno vizcaíno que les rodeaba que como una influencia sobre Don Carlos.

Por eso a Ampuero le esperaba una recompensa tan mediocre como una cruz. Quizás, si Tirso Olazábal -que más tarde habría de jugar una importante influencia sobre Don Carlos- no hubiera estado por entonces tan ocupado en las remesas de armas que enviaba desde el otro lado de la frontera, Don Carlos hubiera reparado más en Ampuero y en su bien provisto bolsillo. Pero Olazábal tuvo que pasarse la mayor parte de la guerra al otro lado de la frontera, rodeado de las partidas de contrabandistas que le auxiliaban en la tarea. Pero, ahora, regresemos a aquel aciago verano del 74.

La colaboración de Ampuero con Doña Margarita.

Entretanto, a comienzos del verano de 1874, Don Carlos autorizó a su mujer -la reina para sus partidarios- a cruzar la frontera, tras siete años de matrimonio. Se trataba de su prima Doña Margarita de Borbón Parma⁹⁹⁰, que entonces tenía veintisiete años y tres hijos; y tras de sí una historia familiar realmente trágica que incluía destronamientos, exilios y asesinatos a partes casi iguales. Una familia ultra católica que aborrecía al liberalismo, como si fuera una moderna herejía, y ella misma, una vez huérfana, había sido educada en Venecia, bajo el influjo de su tutor el conde de Chambord, eterno pretendiente al trono de Francia y su entorno legitimista. Allí había conocido a su primo Don Carlos de Borbón, en una época en que éste ya creía que la Providencia Divina le había escogido para reinar en España.

⁹⁸⁸ Id., pp. 124-127.

⁹⁸⁹ Id., p. 129.

⁹⁹⁰ Doña Margarita había nacido en Lucca, Italia, en el antiguo ducado de Parma, el primer día del año 1847. Ana de Sagrera, *DBE*, t. VIII, pp. 827 y ss.

Hasta su entrada en España, Doña Margarita había residido en las cercanías de Burdeos, pero luego se había trasladado a Pau, para estar más cerca de la frontera. En esa época ella continuaba dando a luz a sus hijos, pero se le atribuye que desde Francia había ido organizando una red, *La Caridad*, “para auxiliar y socorrer a los heridos de ambos bandos”. Un asunto en el que, al parecer, los Ampuero -José María y Milagros- tomaron parte haciendo donativos a los cinco hospitales que se pusieron en marcha repartidos por la Navarra media y los valles del interior de Guipúzcoa, mientras en el deshabitado monasterio de Irache se iniciaban las primeras obras de acondicionamiento.

En realidad, *La Caridad* se planteó con el claro objetivo de sustituir, cuando no de impedir, el trabajo de asistencia que ya estaba haciendo la Cruz Roja desde hacía dos años, cuando había aparecido para socorrer a los heridos de la batalla de Oroquieta; y, sin duda, como una fórmula que sirviera tanto como contrapeso deslegitimador de la propia Cruz Roja, como para permitir a los carlistas hacerse con los fondos que pudieran llegarles a través de ella. Pues la Cruz Roja, reconocida internacionalmente a raíz del primer Convenio de Ginebra (1864), despertaba una gran desconfianza entre la jerarquía católica, ya que se trataba de una iniciativa enteramente ajena y para la que nadie le había pedido su opinión.

Además, a esto, se añadía en el caso de los carlistas la inercia de sus alianzas políticas exteriores, que no les llevaba a mirar con simpatía un convenio como el de Ginebra, ya que ni Austria, ni Rusia -los dos países junto con Prusia por los que sentían una gran afinidad política- lo habían suscrito. Esto había ocurrido en 1864, cuando se había firmado el primer convenio de Ginebra, un año después del nacimiento de la Cruz Roja.

Sin embargo, aunque a los carlistas que iniciaron la guerra civil en 1872 la Cruz Roja no les gustara, lo cierto es que fue entonces cuando “algunos miembros de la Cruz Roja francesa”, alarmados por los inconvenientes que planteaba su intervención en una guerra civil entre europeos -algo no previsto en los estatutos fundacionales de la organización-, “constituyeron oficiosamente en París un especial *Comité de socorros a los heridos españoles* que tuvo ramificaciones en Bruselas y en Londres”⁹⁹¹. El Comité sirvió, desde un principio, para canalizar los fondos que la Cruz Roja fue destinando al conflicto bélico entre españoles.

Así que cuando los carlistas comprendieron que, si no dejaban actuar a la Cruz Roja en el territorio que ellos controlaban, a sus heridos no les llegaría nada de aquellos fondos, fue cuando idearon la creación de una entidad que, compartiendo los fines de la Cruz Roja, les permitiera acceder a ellos. Y así se había fundado *La Caridad* en Pau, en noviembre de 1873, una organización que se colocó bajo la presidencia de Doña Margarita y cuyos miembros llevaban como distintivos una boina morada, “como prenda indispensable, y por chapa una margarita con pétalos de metal blanco y botón dorado”. Sus socios -pronto el caso de los Ampuero- podían lucir una cruz roja de Malta “con el corazón de Jesús en el centro y en fondo blanco”⁹⁹².

De esta forma, en 1874, cuando los comités de la Cruz Roja estuvieron en condiciones de hacer llegar los primeros fondos y socorros a los contendientes, los liberales recibieron en Santander y los carlistas en San Juan de Luz bienes equivalentes, en cada caso, a casi 11.000 francos. Pero, para entonces, el Comité de París ya les había hecho llegar aportaciones, siempre en especie, que se acercaban a los 100.000 francos. La Cruz Roja no hizo más que encauzar los

⁹⁹¹ S. Giménez, id., id.

⁹⁹² S. Giménez, id., p. 132.

donativos que se recibían de los demás países europeos, incluida la Rusia zarista, donde el carlismo gozaba de las preferencias gubernamentales.

Como director de estas entregas actuó un militar inglés, ligado a la Cruz Roja desde sus tiempos de observador de la reciente guerra franco prusiana. Se llamaba John Furley y, como él prefirió quedarse en el campo liberal, envió como delegado suyo al carlista a otro inglés, Vincent Barrington Kennet, como portador de 4.000 camas de hospital. Barrington debía de ser jacobita -partidario de los Estuardos- así que, como “simpatizó con los carlistas, se quedó entre éstos”⁹⁹³.

Por parte de *La Caridad*, quien hizo desde un principio de interlocutor de la Cruz Roja fue un clérigo navarro de Zudaire, en las Amescoas, llamado Don Manuel María Fernández Barrena, conocido como Don Manuel Barrena, que hasta entonces había sido profesor del Seminario de Pamplona, donde se le atribuye que había introducido como materias la Geografía y la Historia⁹⁹⁴. “Entró en el campo carlista con el periodista Hernando -de Larramendi-” y fue el celebrante de la primera misa que oyó Don Carlos una vez que había cruzado la frontera. Este fue el principio de una relación tan estrecha con la familia de Don Carlos que acabó por ser ayo del príncipe Don Jaime. Pero su relación con Doña Margarita había surgido a raíz de su colaboración con *La Caridad* y, por eso, a Barrena se le considera el fundador del servicio de ambulancias.

A fines de junio de 1874, procedente de Pau, Doña Margarita cruzó la frontera por Dancharinea, donde le esperaba Don Carlos. Ella no venía disfrazada de enfermera, sino de labradora; y de allí, montada sobre un caballo blanco, llegó hasta Lesaca, donde se había establecido uno de los hospitales. El acuerdo en ese momento entre los esposos era muy grande: él y sus generales se encargaban de proporcionar los heridos que luego ella podía tratar de curar. Pero, no duró mucho. Doña Margarita tuvo largos encuentros con Barrington -el jacobita inglés que servía de enlace entre la Cruz Roja y el frente carlista- y con el cura Barrena que se habían convertido en los verdaderos artífices de *La Caridad*, antes de que ella y Don Carlos recorrieran Guipúzcoa y entraran en Vizcaya.

En Vizcaya, el recibimiento que se les dispensó fue extraordinario. Eran los Señores de Vizcaya -con la excepción de Bilbao-, la reencarnación de los Haro y de los reyes de Castilla y de España que después les habían sucedido en aquella dignidad. Así que, a su entrada en Vizcaya, Doña Margarita fue recibida con unos sentidos versos que expresaban en castellano la bienvenida que le deseaba *este sencillo pueblo vascongado* que la recibía *alborozado de amor*. Ella era la *Matrona de Vizcaya*, que llegaba en forma de *hermosa aurora* al *noble solar vizcaíno*. Su aparición era como una *tregua a los ecos del clarín guerrero/ paso al clamor de la ovación festiva/ que es de expansión el grito verdadero*. Y concluían: *Así Vizcaya que pelea altiva/ Rinde a su Reina el corazón entero/ ¡¡Viva la Reina Margarita!! ¡¡Viva!!*⁹⁹⁵.

José María Ampuero debió de ser de los más entusiastas, y en este primer recibimiento no faltaron tampoco unos *bertsos* en vascuence vizcaíno -probablemente debidos a su pluma- y que él luego se encargó de hacer imprimir. La primera hoja impresa es breve y se titula *Vizcaico ecautuben verba/ neurtubac Andra D.^a Margaritari*. En ella se exalta la alegría de los vizcaínos con sólo haber oído que *la Señora de nuestro Rey, la muy querida Doña Margarita, ha llegado a España*.

⁹⁹³ Francisco Apalategui Igarzabal, *Karlisten eta liberalen gerra-kontaerak. Relatos de guerra de carlistas y liberales*, Antonio Zavala, ed., San Sebastián, 2005, p. 229.

⁹⁹⁴ F. Apalategui, id.

⁹⁹⁵ FSS, AFA, 223.

Su iniciativa debió de gustar, porque, poco después, a la entrada de Doña Margarita en Durango, él la recibió como alcalde con otros *bertsos* que se dirigían a *Españaco Erreguiña eta Bizcaico Andra Doña Margaritari*,⁹⁹⁶ una reina hermosa que surgía desde Francia, llenando de dicha a los duranguenses, gente incapaz de mentir y que, arrodillados, le presentaban sus respetos, rogándole que disculpara el sencillo recibimiento.

Probablemente, en este encuentro personal en Durango, el alcalde Ampuero y su esposa tuvieron ocasión de conocer de primera mano los esfuerzos que Doña Margarita venía haciendo para poner en pie *La Caridad*. Pero, el encuentro fue muy fugaz. Pues tanto ella como Don Carlos salieron para Navarra, probablemente por separado pues él iba en pos del general Gutiérrez de la Concha -el marqués del Duero- que se había internado hacia Estella al mando de unos 50.000 hombres con el propósito de tomar aquella plaza como fuera.

La continuación de la guerra: José María condecorado.

Los carlistas tuvieron entonces la fortuna de herir mortalmente a Concha, en Abárzuza, y de conseguir que su ejército, alarmado por aquella noticia, se replegara de nuevo. Dorregaray aprovechó la ocasión para fusilar prisioneros en respuesta a los incendios provocados en algunos pueblos por los liberales⁹⁹⁷. Esto ocurrió entre los días 25 y 27 de julio de 1874. Entretanto, los carlistas ya habían entrado triunfalmente en Estella a comienzos de aquel mes, con Don Carlos y Doña Margarita al frente. Durante los ocho días siguientes a esta entrada en Estella, Doña Margarita se instaló en el monasterio de Irache, atendiendo a los heridos y asistiendo a un canje de prisioneros organizado por la Cruz Roja⁹⁹⁸. Pero, al octavo día, Don Carlos le ordenó abandonar el país. ¿Temía por su vida?

En cualquier caso, nada más entrar en Estella, Don Carlos se acordó de recompensar a José María Ampuero. Así que el 10 de julio, desde su “Real de Estella, Don Carlos séptimo, por la gracia de Dios Rey de España y de las Indias...”, “atendiendo a las relevantes circunstancias” que concurrían en él le nombró caballero de la Real y Distinguida orden española de Carlos III, libre de gastos”. Don Carlos deseaba recompensarle particularmente “el celo que habéis manifestado hacia la religión y hacia Nuestra Persona”⁹⁹⁹. Cuando José María Ampuero recibió aquella notable distinción debió de sentir una emoción perfectamente descriptible, pero sí llegó a adquirir en los años posteriores la cruz y la banda que le acreditaban como caballero condecorado con ella, la verdad es que sólo pudo usarla en público lejos de España.

Sin embargo, aquel verano culminó con una gran tragedia familiar. En los últimos días del verano de 1874, Visitación -Visi- Ampuero y Jáuregui había decidido, como ya había hecho en otras ocasiones antes de la guerra, ponerse en camino para tomar las aguas en Panticosa. Allí se alojaba con su hermana Paca en el establecimiento de baños y allí el 24 de septiembre se halló repentinamente indispuesta y murió¹⁰⁰⁰. Había muerto a los treinta y cuatro años y abintestato, por eso hubo que aguardar tres años para que el juzgado correspondiente declarase que su herencia correspondía a sus hermanos José María y Francisca de Paula Ampuero¹⁰⁰¹.

En cuanto a Doña Margarita, una vez que hubo salido del país, Don Carlos la facultó el 9 de octubre de 1874, cuando estaba en Puente la Reina, a otorgar medallas de la Caridad, unas

⁹⁹⁶ FSS, AFA, 223.

⁹⁹⁷ Canal, op. cit., p. 198.

⁹⁹⁸ Melchor Ferrer, *Historia del Tradicionalismo español*, Sevilla, 1958, XXV, pp. 54-57.

⁹⁹⁹ FSS, AFA, 218.

¹⁰⁰⁰ En Durango se inscribió su defunción como ocurrida el 6 de octubre de 1874.

¹⁰⁰¹ FSS, AFA, 1.607. Año 1877.

medallas que llevaban en su anverso la inicial M en morado sobre fondo blanco y en su reverso un Sagrado Corazón rojo. Había nacido la Orden de *La Caridad*, con una leyenda precisa: *Quis nos separabit a caritate Christi*. Pero, en el entorno de Doña Margarita en el que la influencia francesa era mayor que en el de Don Carlos, sí que había comenzado a tener alguna cabida el Convenio de Ginebra. Una cabida que se iba a abrir cierto paso cuando la guerra ya estaba a punto de perderse.

Menos de una semana después de la creación de esta Orden, Ampuero pasaba a formar parte de la Junta de Armamento y Defensa que había creado la junta de Merindades de Vizcaya. En ella coincidió con el armador de Abando Santiago de Arana¹⁰⁰², el padre de Sabino Arana que, según un testimonio familiar, “había donado cincuenta mil duros” en la compra de armas para la causa del Pretendiente¹⁰⁰³. Era un momento muy delicado para las tareas que esta Junta tenía encomendadas, ya que “la presión del gobierno de Madrid, apoyado por Alemania, hacía difícil el contrabando de armas”¹⁰⁰⁴.

En noviembre de 1874, se unió al ejército carlista el cuñado de Don Carlos, el destronado Don Roberto de Borbón-Parma, que había reinado nominalmente en Parma durante cinco años, entre 1854 y 1859, después del asesinato de su padre. El duque Roberto se unió a la campaña del Ejército del Norte en el que empezó a servir como coronel, para ser ascendido luego a brigadier o general tras haber tomado parte en la acción de Lumbier¹⁰⁰⁵.

Mas, antes de que el año 74 concluyera, en las afueras de Sagunto, en Valencia, se había producido un pronunciamiento militar a cargo del general Arsenio Martínez Campos que iba a tener una honda significación en el curso de la guerra. Pues con él, el general abrió el acceso al Trono del príncipe de Asturias, el hijo de Isabel II. Los días de la I República estaban contados y los de las posibilidades del triunfo de la causa de Don Carlos, seriamente amenazados.

En efecto, el último día del año, el general Pavía penetró en el Congreso de los Diputados y consumó el golpe iniciado por Martínez Campos días antes: la República dio paso a un ministerio regencia, presidido por Cánovas del Castillo e integrado por destacados políticos católicos. El Sexenio Democrático había concluido y se había iniciado la Restauración, un periodo constitucional que iba a durar hasta 1923. Ya no podía decirse que la guerra se hacía para expulsar del poder a los herejes protestantes y, desde luego, la Santa Sede y la jerarquía católica tomaron buena nota de ello. Diez días después, se iniciaba el reinado de Alfonso XII.

Sin embargo, en el campo carlista estos cambios se leyeron, como siempre, en sentido inverso: la restauración en el trono de un nieto de Fernando VII colocaba la victoria final al alcance de la mano; lo único que había que hacer era redoblar el esfuerzo bélico. Pero, el desgaste interno de la Causa era grande. Durante el invierno del 75 se mudó de mando a algunos de los más conocidos militares y Don Alfonso Carlos de Borbón, el hermano menor de Don Carlos, harto ya de guerra, se internó en Francia para no regresar hasta 1931. El general Cabrera -el héroe carlista de la primera guerra en el Maestrazgo- reconoció enseguida a Alfonso XII como rey y, lo que era mucho peor, Pío IX se apresuró a enviar un nuevo nuncio a Madrid. Una

¹⁰⁰² Sobre sus actividades como armador, vid. E. Sesmero, *Notables locales y carlismo en Bizkaia. (ca. 1868-1876)*, Bilbao, 2003, pp. 83-88.

¹⁰⁰³ Jon Juaristi, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Madrid, 1998, p. 148.

¹⁰⁰⁴ Melchor Ferrer, *Historia del Tradicionalismo español*, Sevilla, 1958, XXV, p. 75.

¹⁰⁰⁵ Josep Carles Clemente, *DBE*, t. IX, p. 58. En estos años debía de estar casado aún con una de las hijas de Fernando II de Nápoles.

advertencia para los obispos españoles que aún seguían fieles a Don Carlos¹⁰⁰⁶. Hasta José María dimitió de su representación en las juntas de Merindades.

El 19 de junio de 1875, José María de Ampuero y *familia* fueron convocados a una exclusiva *reunión literaria* que iba a tener lugar dos días después en el salón consistorial de Durango al anochecer. Se trataba de conmemorar el 29 aniversario de la exaltación al solio pontificio de Pío IX, el Papa que nunca, por cierto, había reconocido como rey a Don Carlos, pero que, en cambio, había presidido un concilio, el Vaticano I, que había consagrado su propia infalibilidad. Los modernistas y los herejes estaban, por tanto, más perdidos que nunca y, sin duda, el acto en el ayuntamiento de Durango debió de resultar un rotundo éxito. En la invitación se recordaba: “A la entrada será presentada esta papeleta”¹⁰⁰⁷.

Días después, Don Carlos se presentó en Durango, pues “antes de disolverse la Junta de Merindades” había expresado de su deseo de cumplimentarle. Don Carlos se alojó, como siempre, “en casa de la señora viuda de Orúe” y, allí mismo, “recibió a más de 150 procuradores de los pueblos de Vizcaya” que fueron presentados, uno a uno, a Don Carlos por el corregidor. Entonces se leyó el decreto por el que se convocaba a juntas generales en Guernica para el día 27 de junio¹⁰⁰⁸. José María Ampuero, aunque no era ya juntero, decidió acompañar a su primo Juanito Orúe, que lo era, en representación de Durango y, por eso, marchó con él a Guernica.

Inauguradas las juntas, y tras un par de días en que hubo funciones religiosas y se aprobaron los poderes que traían los junteros, el 30 se aprobó el mensaje que las Juntas pensaban dirigir a Don Carlos por boca del corregidor, el conde del Pinar, que asistía flanqueado por los diputados generales Pedro Piñera y Fausto Urquizu -que, al parecer, había sido repuesto en el cargo, aunque seguía sin merecer el afecto de Don Carlos-. El corregidor habló de las cristianas libertades que el Fuero encerraba y proclamó a Don Carlos no solo como señor legítimo y natural de los vizcaínos, sino como estandarte glorioso de Dios y de la patria; el elegido para salvar a España del abismo. Acto seguido, un grupo de junteros, entre los que figuraba el primo Juanito, propuso que se proclamara inmediatamente a Don Carlos como rey de las Españas y señor de Vizcaya.

También se eligieron a los nuevos diputados generales y por el bando oñacino quedó elegido como segundo Santiago Arana -el padre de Sabino-, mientras que por el gamboíno el elegido como primero fue Alejo Novia de Salcedo¹⁰⁰⁹.

El 2 de julio, a la hora prevista, veintiuna salvas de cañón dieron la señal de salida a la comitiva oficial que debía marchar a buscar a Don Carlos entre músicas, clarines y atabales para conducirlo al estrado que se había colocado junto al Árbol, donde se celebraría una misa en presencia suya. Luego vendría el juramento y con él volverían a dispararse veintiuna salvas de cañón.

Don Carlos apareció acompañado por su padre, Don Juan -el rey padre-, y por su cuñado Enrique de Borbón-Parma. Le seguían los miembros de su Casa. La misa la celebró el magistral de Lugo. Don Carlos juró y todos le desearon un largo reinado¹⁰¹⁰. Faltaban tan sólo unos meses para que todo aquello se desvaneciera para siempre. Pero antes de que concluyera

¹⁰⁰⁶ J. Canal, id., p. 205.

¹⁰⁰⁷ FSS, AFA, 223.

¹⁰⁰⁸ M. Ferrer, id., t. XVII, pp. 52 y ss.

¹⁰⁰⁹ Id., p. 53.

¹⁰¹⁰ Vid. *Jura y Proclamación de S.M. Don Carlos VII de Borbón y Austria de Este, rey de las Españas como Señor de Vizcaya, realizadas solemnemente só el Árbol de Guernica*, Durango, Imprenta del Señorío de Vizcaya, julio de 1875.

aquel verano, en que ya la situación del ejército carlista comenzaba a ser francamente mala, Doña Margarita cruzó de nuevo la frontera por Dancharinea, acompañada por sus hijos, pues al parecer deseaba verse personalmente con Don Carlos, a quien, según algunas versiones, deseaba reprochar la licenciosa vida privada que llevaba desde que se habían separado. Don Carlos pasó unos días con su familia en el palacio de Bertiz -una hermosa propiedad del marqués de Vesolla a orillas del Bidasoa- y Doña Margarita regresó enseguida a Francia. Valdespina fue ascendido a teniente general.

Más o menos cuando Doña Margarita cruzó la frontera para siempre, Ampuero le dirigió una representación en calidad de vicepresidente de la Comisión especial de Hospitales de Vizcaya, que se acababa de crear el 15 de agosto anterior. En este “mensaje” le aseguraba a Doña Margarita que era vista como un Ángel de la Caridad y que por eso aquella Comisión deseaba ponerse incondicionalmente a sus órdenes.

Por orden de Don Carlos, en Santa María de Durango, se celebraron el 18 de noviembre las honras fúnebres que correspondían a su primo el coronel de Caballería Fernando Gurowsky y Borbón¹⁰¹¹, que le había servido hasta entonces como oficial de órdenes y otras cosas. Gurowsky se había sentido indispuerto en Amorebieta -quizás víctima del tifus- y había muerto, enseguida, a los 28 años. A Gurowsky, como marqués de Bondad Real, le correspondían honores de Grande de España de 1ª clase y, como esa clase de ceremoniales no eran frecuentes en Durango, una gran multitud de fieles siguió la ceremonia. Los Ampuero aparecieron, como los Orúe, de luto riguroso. Luto de Corte.

A fines de octubre de 1875, nada más desaparecer Doña Margarita para siempre de España, los carlistas más conspicuos comenzaron a organizarse para administrar los efectos de la derrota militar. Así se constituyó bajo los auspicios de la Diputación de Vizcaya -suponemos que sería la de transición al nuevo régimen- una “Comisión especial de Hospitales de Vizcaya” de la que José María fue nombrado vicepresidente. Éste, como era lógico, preparó enseguida una circular impresa dirigida a captar donativos y “efectos” de cualquier dama devota que, además de gozar de una posición económica desahogada, estuviera dispuesta al “cristiano objeto de atender a las necesidades de los heridos y enfermos acogidos” al amparo de la Diputación, “en los hospitales militares del Señorío”¹⁰¹².

O, lo que era lo mismo, fuesen capaces de atender compasivamente “a la santa obra de la Caridad”. Una velada referencia a la denominación inicial que había recibido en el campo carlista la obra de socorro a los heridos que había organizado Doña Margarita, en paralelo a La Cruz Roja -a la que probablemente se juzgaba excesivamente interferida por el gobierno de Madrid-. En nuestro caso, los donativos iban a ser encauzados a través de “las hijas de San Vicente de Paul”, una organización caritativa que, en Durango, presidía Milagros del Río.

A fines de enero de 1876 Ampuero recibió una carta que debió de causarle una honda emoción. Estaba fechada en Irache, el monasterio navarro que Doña Margarita había convertido en hospital de heridos de guerra, y la firmaba Don Manuel Barrena, el capellán que se había convertido en su más fiel servidor en todo lo concerniente a *La Caridad*. Barrena conocía lo suficiente a Ampuero como para confiar en él ciegamente y por eso el precavido presbítero le llamaba amigo sin ambages. Y Ampuero consideraba, a su vez, a Barrena como un sacerdote

¹⁰¹¹ Gurowsky era hijo de un conde polaco y de una hermana del rey consorte Don Francisco de Asís, a quien Isabel II había hecho marqués de Bondad Real en 1866. (M. Ferrer, id., p. 79).

¹⁰¹² FSS, AFA, 224.

ejemplar, de esos que ya habían estado suscritos públicamente, desde 1825, a las famosas “Cartas críticas” que había escrito el célebre *Filósofo rancio*.

Pero aquel día Barrena, el fiel capellán que se había formado en el horror a toda reforma, comenzaba por anunciarle que le adjuntaba unos cuantos modelos de registros que debían de emplearse en los hospitales de *La Caridad*: “Crea Ud. que cuestan poco y sirven de mucho”. Lo que era verdad, pues en estos registros, uno por hospital, se registraban las entradas e incidencias posteriores y traslados de los heridos y se acompañaba de otro en el que se anotaban las entradas por orden alfabético. A este seguía otro por Cuerpos de ejército. Ahí se anotaban los justificantes de revista y la relación de las raciones. En otro se llevaba una “relación nominal del movimiento diario por entradas, salidas y defunciones”. Es un estado que se pasa cada día, de los hospitales a la dirección y de los hospitales a la Diputación de la provincia.

Tras otras instrucciones concernientes a los registros, el capellán Barrena confesaba, una vez más, el escaso interés que desde siempre había sentido por la Cruz Roja y sus orígenes: “Aún -proseguía- no me han dejado concluir la traducción del convenio de Ginebra mis ocupaciones de cada día; pero, en breve, la tendré acabada y se la enviaré por el correo”.

Barrena quería decirle además que no había olvidado dos ideas de José María: crear un boletín de hospitales y organizar comités de hombres. Luego le anunciaba que el conde de Caserta -uno de los hijos del exrey Fernando II de Nápoles que combatía en el campo carlista- le acababa de enviar al mariscal Carasa -el comandante general de Vizcaya- un oficio ordenándole que Ampuero debería entregar “en las líneas de Bilbao a los jefes alfonsinos, en nombre de *La Caridad*, al herido de Munguía”, un herido al que Barrena no identifica.

El cura pensaba que esta clase de ocasiones servirían para convertir a Ampuero y sus acompañantes en estas misiones en hombres “conocidos y respetados”. Y concluía: “A S.M. la Reina transmití las observaciones de Ud. acerca de la conveniencia de comprar al por mayor y mancomunadamente los artículos de mayor consumo en los hospitales. Aún no ha llegado la respuesta”¹⁰¹³.

En aquel momento, el comandante general de Vizcaya era el mariscal Fulgencio Carasa, un militar montañés, de Bárcena de Cicero, que había hecho toda su carrera combatiendo a los liberales: primero como realista en 1822; luego como carlista durante la primera guerra; y, como nunca había aceptado el convenio de Vergara, no tuvo problema ninguno en ponerse al servicio del nuevo Don Carlos en 1868. En enero de 1876, Carasa estaba en Balmaseda, hasta donde le había llegado una comunicación de Ampuero solicitando información “sobre los efectos de Sanidad que tengan los batallones de esta División”. Un asunto que, en la situación en que debía encontrarse, daba para poco. Así que le respondió a Ampuero que, en cuanto la tuviera, se la enviaría¹⁰¹⁴. En cambio, sí que aceptaba el servicio de ambulancias que Ampuero le ofrecía establecer, “destinando a ellas el personal necesario que será independiente de los demás cuerpos, para que por sí solo constituya una sección de brigaderos sanitarios, que usarán el distintivo que se señalará oportunamente; y que mientras haga ese servicio -ordenaba Carasa- se les considerará cual si lo hicieran en cualquiera de los batallones de la División”.

Carasa también aceptó la sugerencia de Ampuero para que los “carruajes” de la comandancia de Vizcaya se destinaran al nuevo servicio de ambulancias, “numerándolos previamente y puesto que ha de dotárseles de caballerías suficientes, harán ese servicio

¹⁰¹³ FSS, AFA, 224.

¹⁰¹⁴ El mariscal Carasa a José María de Ampuero. Balmaseda, 27 de enero de 1876. FSS, AFA, 224.

continuamente arreglando viajes de una línea a otra y de unos a otros hospitales”. Carasa estaba dispuesto a que ese programa de actuaciones y traslados dependiera enteramente de la comisión que, en la práctica, presidía Ampuero. Y añadía: “los mozos gozarán razón y media diaria de etapas y las caballerías pienso extraordinario cuando hagan servicio”. Luego, el mismo día, Carasa emitió un nuevo oficio dirigido a Ampuero, por el que nombraba encargado del coche número 1, ¿hubo más números y más coches ambulancias?, a un vecino de Durango, Félix Milicua, que se convirtió así en el primer brigadero de Sanidad vizcaíno. No hay duda de que Carasa -que acabaría siendo conde de Villaverde de Trucíos por Don Carlos- era un general muy previsor. Algo que se hacía muy necesario en enero de 1876 en el campo carlista.

Pues, tan sólo una semana después de escritos estos oficios, Carasa debió de encontrarse con José María en Durango -donde quizás lo hospedase en Echezuría-, pero con la mala fortuna de que cuando salió el general de la villa camino de Abadiano, acompañado por las tropas de los generales Cavero y Ugarte, su ejército fue sorprendido por los liberales, cuyas divisiones mandaba, entre otros, el general alavés Loma. Y los carlistas se vieron obligados a retirarse al paso de Elgueta para dar con sus huesos en Zumárraga unas horas después.

Entretanto, en Guernica, el alcalde Ignacio de Zubiaurre había conseguido remitir a Ampuero, vía Marquina, el botiquín que éste le había pedido, aunque del hospital no podía disponer de nada. Pero, a cambio, había hecho llegar a la Junta de *La Caridad* que había en su pueblo los escasos efectos que aún le quedaban: un par de docenas de sábanas ordinarias; casi las mismas, finas; otras tantas fundas y algunos colchones. Pero, no disponía más que de un saco de vendas, cuya profilaxis resulta perfectamente descriptible¹⁰¹⁵. Luego, los acontecimientos se precipitaron de manera que, el día 12, José María estaba en Bergara abonando “la compostura de una lanza del coche de la Cruz Roja, destinado al servicio de ambulancias”¹⁰¹⁶.

El día 17, el capellán Barrena escribió a Ampuero su última carta desde territorio nacional, desde Lesaca: “Llegué anoche a Vera muy tarde; vi al cochero y me convencí de que no puede servirnos por ahora. A las 12 he vuelto a Lesaca y desde aquí le envió el carruaje que debía salir para Almandoz en busca de heridos. Aprovéchelo y no tarde en llegar a la frontera. El carruaje es para Uds. gratuito”. Barrena aprovechaba para reiterar a Ampuero sus ganas de servirle y de hallarle pronto a salvo en Francia.

El 28 de febrero de 1876, Don Carlos, acompañado por un pequeño séquito, cruzó la frontera en Arneguy y no regresó jamás a España. La guerra había concluido. El balance se parecía demasiado a lo que habían previsto los vizcaínos correligionarios y amigos de Ampuero que firmaron casi cuatro años antes el convenio de Amorebieta, pero no parece que él mismo se hiciera nunca esta reflexión. Aunque ahora era él el que estaba en la emigración, pues por un tiempo parece que él y Milagros se instalaron con los niños en San Juan de Luz, aguardando a que escampara.

Un breve exilio y un largo retorno: la ideología de Ampuero después de la guerra.

Como la mayoría de los dirigentes carlistas, en un primer momento, José María y su familia pasaron unos meses en Francia, mientras les llegaban noticias de que los vencedores no estaban tomando represalia alguna contra quienes no habían tomado las armas por sí mismos. Ni siquiera sobre sus bienes. Así que, únicamente, tenía que solicitar el levantamiento del embargo

¹⁰¹⁵ FSS, AFA, 224. El alcalde al encargado del Hospital de Marquina. Guernica, 2 de febrero de 1876.

¹⁰¹⁶ FSS, AFA, id. Recibo de Antonino Goicoechea. Vergara, 12 de febrero de 1876.

al que las autoridades republicanas habían sometido a sus rentas de Bilbao durante la guerra¹⁰¹⁷. Lo que debió hacer probablemente para el otoño del 76, cuando los emigrados ya estaban de regreso en Durango, aunque en los meses siguientes parece razonable que evitaran todo contacto con Bilbao. Muchos de sus conocidos habían padecido en primera persona los efectos del sitio y José María y Milagros temían con razón que algunos encuentros les resultaran desagradables.

En cualquier caso, José María y Milagros nunca fueron incordiados en la posesión de sus bienes, ni siquiera multados por las nuevas autoridades de la Restauración. Las instrucciones de Cánovas a los nuevos corregidores o gobernadores, incluidas las autoridades militares, eran muy explícitas a este respecto. Como el propio Cánovas reconoce en sus escritos, a raíz de la Revolución del 68, había tenido ocasión de viajar por el interior del País Vasco, incluida la Montaña atlántica de Navarra, y lo que había visto en las clases populares le había impresionado como el excelente evaluador de sentimientos conservadores que era. Si no fuera por la cerril influencia clerical -pensaba- en el país vasco-navarro había el mayor granero de votos y opinión conservadoras que cabía imaginar en España. Algo muy a valorar para la estabilidad del régimen constitucional que había pensado instaurar para después de la guerra¹⁰¹⁸.

Sin embargo, nada más concluir la guerra, Cánovas pareció ir en contra de esta valoración. Pues la Ley del 21 de julio de 1876 autorizaba al gobierno a realizar las transformaciones que considerara oportunas en el régimen tradicional del País Vasco, además de introducir el servicio militar obligatorio y la obligación de contribuir a los gastos del Estado. El gobierno quedaba “investido de facultades extraordinarias y discrecionales”¹⁰¹⁹ a este respecto. Una Ley que, sin duda, había sido concebida por Cánovas para aflojar la presión de los mandos militares que habían ganado la guerra y deseaban un castigo ejemplar para los territorios que habían controlado los sublevados durante tantos años. Pero, ¿cuáles eran las verdaderas intenciones del entorno de Cánovas?

Por de pronto, la reacción de las juntas generales de los tres países forales concernidos por la Ley fue de total rechazo. E, incluso fuera de ellas, algunos conspicuos carlistas expresaron resueltamente sus deseos de volver a las armas. La tendencia compulsiva a la sublevación parecía haberse quedado incrustada para siempre en el imaginario carlista. Mas, las juntas se limitaron a organizar sucesivas conferencias que reunieran a los representantes de cada una de ellas para establecer una estrategia común hasta que el gobierno, en diciembre de 1876, las prohibió. Esto dio paso a reuniones clandestinas y a que el ambiente se caldeara aún más cuando, en enero de 1877, entró en vigor la Ley de Quintas¹⁰²⁰.

Sin embargo, las negociaciones conciliadoras entre las provincias y el gobierno acabaron imponiéndose. Únicamente Vizcaya se resistió a adoptar esta iniciativa y la Diputación dimitió en bloque. La respuesta del gobierno fue nombrar una Diputación provincial.

Entretanto, para los propósitos finales de Cánovas aún no desvelados del todo, esta especie de caos que debilitaba a las diputaciones le venía tan bien como la errática y licenciosa vida que Don Carlos llevaba por entonces, porque permitió a Valdespina decantarse en el País Vasco, a partir de 1877, por enarbolar la bandera católica, incluso en detrimento de la

¹⁰¹⁷ Manuel Basas, *Economía y sociedad bilbaínas en torno al Sitio de 1874*, Bilbao, 1978, p. 410.

¹⁰¹⁸ A Cánovas, ya durante la época del Sexenio Democrático (vid. Introducción a Miguel Rodríguez Ferrer, *Los Vascongados*, 1873; también citado por Fermín de Lasala, duque de Mandas, *La Separación de Guipúzcoa y la Paz de Basilea*, Madrid, 1895, pp. 223 y ss.

¹⁰¹⁹ Javier Real Cuesta, *El carlismo vasco. 1876-1900*, Madrid, 1985, p. 33.

¹⁰²⁰ J. Real, id., p. 34.

carlista¹⁰²¹. Una idea excelente porque sin los clérigos el partido hubiera perdido el núcleo de sus apoyos. Por su parte, a Don Carlos le llevó un año reaccionar contra la Ley y cuando lo hizo, en la primavera de 1877, su carta a Valdespina se tradujo al vascuence y, una vez impresa, se divulgó por todo el país en forma clandestina¹⁰²². Esto se hizo a iniciativa de Cobrerros -que no lo hablaba- y, dada la íntima relación que tuvo siempre entonces con Ampuero en cuanto se refería a publicaciones, no cabe descartar que la versión *euskerica* de la carta de Don Carlos la hiciera él.

A partir de aquel momento, el pensamiento político de Ampuero permaneció, más o menos, inalterable en lo esencial: carlista, católico a machamartillo y fuerista que únicamente reconocería a un gobierno basado en la constitución tradicional española: la del Antiguo Régimen.

Capítulo 33

Don Carlos a América y Cánovas negocia un Concierto Económico con los liberales fueristas.

Sobre estas bases ideológicas, José María se había decantado durante la guerra por el sector más intransigente del clero en la defensa de la Religión y por la ciega lealtad a Don Carlos. Con lo que se encuadraba ya en el sector del carlismo que tenía por jefe a Valdespina y no se equivocaba en su elección. A fines de marzo de 1876, estando ya en Londres de partida para América, Don Carlos nombró a Valdespina presidente de una junta “que debía asumir los poderes repartidos entre comités, juntas y círculos”. El objetivo era “mantener puro y vivo el partido”¹⁰²³.

Mas, en medio de aquellas tensiones que habían dejado a Vizcaya totalmente al margen de las iniciativas de entendimiento de las otras provincias, el primer día de octubre de 1877 José María Ampuero convocó a Echezurúa al notario Mariano de Iturriza y, ante dos testigos -Julián Azurmendi, vecino de Durango, y Benito Arrinda, vecino de Izurza- y después de haber recibido la licencia marital correspondiente, otorgó en favor de Milagros un poder amplísimo de administración de sus bienes¹⁰²⁴. ¿Temía algo en medio de aquella extraña calma que se había apoderado de las instituciones después de tanto ruido?; ¿Qué tramaba el gobierno?

Durante su etapa de viajero y exiliado del Sexenio, Cánovas había residido ocasionalmente en el País vasco francés y allí había empezado a relacionarse con la numerosa colonia de liberales vascos, fueristas y moderados que habían pasado la guerra civil repartidos entre Bayona y otras localidades. Había intimado particularmente con Fermín Lasala, el hijo de una acomodada familia de la burguesía de San Sebastián que, como él, además de su pasión política, compartía su afición por la Historia. De la mano de Lasala, Cánovas había llegado a la conclusión de que todos los males políticos del País Vasco arrancaban de la invasión francesa de la época de la Convención, cuando el clero cobró conciencia del influjo popular que tenía.

Junto a Lasala, Cánovas había conocido a algunos bilbaínos con los que simpatizó de inmediato, pues también tenían enorme afición a los libros y en particular a los de Historia. Uno de ellos era José María de Lizana y de la Hormaza, heredero de un título de Castilla y de una gruesa fortuna que se repartía entre La Rioja, Navarra y Vizcaya. Otros eran nuestros viejos

¹⁰²¹ Javier Real Cuesta, *El carlismo vasco. 1876-1900*, Madrid, 1985, pp. 8-9.

¹⁰²² J. Real, id., p. 59.

¹⁰²³ Jordi Canal, *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, 2006, p. 48.

¹⁰²⁴ FSS, AFA, 747.

conocidos los hermanos Zabálburu, sobre todo Francisco que ya había comenzado a formar su famosa biblioteca. En base a estas amistades y las relaciones que ya antes de la guerra civil mantenía con algunos de los líderes de la resistencia del sitio de Bilbao, como Francisco Mac Mahón o Manuel María de Gortázar y Munibe, Cánovas se había ido haciendo una composición de lugar en la que la confianza en algunos vascos resultaba algo a tener muy en cuenta. Sobre todo, cuando todos ellos se habían apresurado a regresar del exilio desde hacía dos años y se habían implicado a fondo en la crisis de las Diputaciones en favor de llegar a un acuerdo cuanto antes.

Gortázar¹⁰²⁵ fue precisamente quien estuvo al frente de la Diputación interinamente entre 1877 y 1879 y, por tanto, el primer presidente de la Diputación -que era como entonces se llamaba a los antiguos diputados generales- en negociar con el gobierno lo que quedó plasmado en el real decreto de 28 de febrero de 1878, “llamado comúnmente primer Concierto Económico”¹⁰²⁶, por el que, según la propia Diputación interina, “el peculiar sistema administrativo del País... no ha sufrido hasta el presente modificación esencial, si se exceptúa la constitución de la Diputación en la forma y por el procedimientos que las demás del Reino, puesto que le están cometidas, hasta el día, cuantas atribuciones en materia económico administrativa gozaban las generales del Señorío”¹⁰²⁷.

Esto significaba que se creaba un régimen fiscal concertado entre las diputaciones vascas y el gobierno que quedaba perfectamente regulado en la ley. Lo que, en la práctica, suponía que cada país foral gozaría de una amplia autonomía en la gestión de sus ingresos fiscales por espacios de tiempo determinados y siempre como consecuencia de acuerdos puntuales con el gobierno. Las provincias quedaban enteramente desposeídas de toda capacidad política en cualquier otro ámbito, pero a casi nadie de los que intervinieron en aquella primitiva negociación le pasó desapercibido que, precisamente, esa autonomía fiscal era el marco más adecuado para atraer las inversiones de capital que, justo por entonces, pudieran permitir el desarrollo de la incipiente industria siderometalúrgica a lo largo de la ría de Bilbao. Un capital que abundaba gracias a las enormes ganancias que la exportación de mineral de hierro había proporcionado a los principales empresarios mineros de la cuenca de Somorrostro¹⁰²⁸ -entre los cuales no eran pocos, entre los medianos, los que habían figurado como filo-carlistas hasta entonces-.

El caso es que los carlistas quedaron en un principio muy desorientados en cuanto al alcance que tenía todo aquello, al tiempo que, atónitos, contemplaban cómo de día en día la imagen pública de Don Carlos se deterioraba, afectada por los escándalos de su vida privada y, sobre todo, por su distanciamiento de Doña Margarita y de sus hijos¹⁰²⁹. Pero, lo peor era que todo esto no contribuía para nada a reflotar una causa cuyos partidarios aún seguían en el exilio en Francia o en Suiza; o estaban totalmente desmoralizados en sus casas. Pues, aunque unos aún aguardaban ansiosos una oportunidad que les permitiera alzarse en armas de nuevo, otros ya

¹⁰²⁵ Sobre la figura de Gortázar, vid. Guillermo de Gortázar, *El Fuerismo Liberal Vasco. Manuel María de Gortázar y Munibe, 1824-1896*, Madrid, 2019.

¹⁰²⁶ Eduardo Alonso Olea, “Conservadurismo y Fuerismo en las provincias vascongadas en los inicios de la Restauración (1876-1900)”, en *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, 1993, p. 63.

¹⁰²⁷ E. Alonso Olea, id.

¹⁰²⁸ Alonso Olea señala que también favoreció la implantación del Concierto “la incapacidad de la Hacienda Central para cobrar los impuestos en las cantidades que fijaban los Presupuestos”.

¹⁰²⁹ Por la venta o robo de su valioso Toisón de Oro, en Milán, a su regreso de Rusia, o por su relación con una bailarina húngara que le valió por parte de los republicanos el remoquete de “rey de las húngaras”. (Vid. J. Canal, *El carlismo...*, pp. 213-214.

estaban pensando en servirse de las amplias posibilidades de participación política que les estaba brindando el nuevo régimen para regresar a las instituciones. Ampuero se contaba entre estos. Pero, ¿y Don Carlos?; ¿qué estaba haciendo a todo esto?

Lo cierto es que, Don Carlos, tras haberse reconvertido ya en duque de Madrid para el mundo exterior y haber dejado brevemente el partido en manos del leal Valdespina, no tardó en relevarle a su regreso de América y entregar la presidencia de la nueva junta a Cándido Nocedal, un hombre más capaz de enfrentar y anatemizar que de reunir o gestionar; y, por tanto, el más apropiado para dirigir un partido desmoralizado.

Con Cándido Nocedal al frente.

En cualquier caso, Nocedal tardó muy poco en nombrar delegados en el País Vasco¹⁰³⁰. En Álava el elegido fue Ramón Ortiz de Zárate -a quien enseguida vamos a ver en idílica armonía con Ampuero-; en Guipúzcoa, lo fue el conde del Valle que residía en Bergara¹⁰³¹; y en Vizcaya, el primo Juanito Orúe. Juanito pidió el relevo constantemente, pero sólo lo consiguió en 1882 y entonces el elegido fue Pedro Piñera -que para entonces ya fungía como tío político de la mujer de Romero Robledo, el ministro de la Gobernación de Cánovas-. Y cuando Piñera dio muestras de desfallecimiento, el propio Ampuero estuvo proponiendo como sustituto a su amigo el sacerdote e historiador Estanislao J. de Labayru¹⁰³². Al fin y al cabo, tras la muerte de su amigo Zárate, Nocedal había nombrado delegado en Álava al canónigo magistral de Vitoria.

En cualquier caso, si estos nombramientos no habían servido de mucho para conseguir la revitalización del partido, Ampuero y su amigo Cobreros¹⁰³³ fundaron un par de periódicos: el *Laurac bat* y el *Beti Bat*¹⁰³⁴. Entre los gastos de publicación y los que le ocasionaron “las denuncias, suspensiones y juicios que hubo de sufrir”, el *Laurac Bat* no tardó en desaparecer y, entonces, el *Beti Bat* tomó el relevo. Un periódico que iba a dirigir el propio Cobreros y que en su cabecera reproducía la del *Laurac Bat*¹⁰³⁵. Pero, la marcha del nuevo periódico no fue la esperada. Su agonía duró hasta diciembre de 1883. Al final, tras los fracasos sucesivos de sus dos primeros periódicos, el carlismo vizcaíno fundó en 1883 *El Vasco*.

El chalet y el ferrocarril central de Vizcaya de Bilbao a Durango, S.A.

Entretanto, Ampuero se había hecho un chalet en la parte más elevada del jardín de Echezuría, a partir de un encargo que, en agosto de 1878, había hecho al maestro cantero de Durango Benito de Garamendi para la construcción de un chalet -“un edificio llamado chalet”- que aquél se proponía levantar según el proyecto de Martín Guridi. El cantero debía realizar su trabajo en un plazo de tres meses¹⁰³⁶.

El chalet se iba a levantar “en el jardín” de Echezuria, en la parte más elevada del terreno. Su fachada daría al Este, hacia Durango, de manera que desde allí “pudiera dominarse todo el paisaje tan pintoresco de su alrededor, así como los pueblecillos confinantes con dicha

¹⁰³⁰ J. Real, *El carlismo vasco...*, pp. 47-48.

¹⁰³¹ Y como Nocedal amaba las divisiones y los enfrentamientos, quizás con la intención de favorecerlos, también designó como subdelegado allí a un primo del propio conde, José María de Unceta y Murúa.

¹⁰³² José María Ampuero a Valdespina, Durango, 2 de octubre de 1884. (Cit. por Real, p. 48).

¹⁰³³ Enriqueta Sesmero Cutanda, *Clases populares y carlismo en Bizkaia. 1850-1872*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000, p. 140.

¹⁰³⁴ J. Real, id., p. 49.

¹⁰³⁵ Adolfo Ruiz de Gauna, *Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX*, San Sebastián, 1991, pp. 75 y 264.

¹⁰³⁶ FSS, AFA, 167. Como testigos figuran dos vecinos de Izurza: Benito de Arrinda y Pedro de Guerediaga.

villa. Para mayor comodidad se ha formado un saliente o pabellón en el eje de su fachada principal, haciendo el servicio de mirador y de balcón y llevando a sus costados dos huecos o vanos de ventanas de las cuales se consigue ver lo que no es posible por el lado de las fachadas”.

Por otra parte, tras la absorción en 1878 de la compañía del ferrocarril de Bilbao a Tudela por parte de la del Norte, algunos inversores bilbaínos promovieron una línea ferroviaria que uniera Bilbao a San Sebastián por la costa, desde donde enlazaría con Irún y la frontera francesa. La Diputación de Vizcaya tomó parte enseguida en el asunto. Pero, en el caso de Durango, este proyecto enlazaba con otro que José María Ampuero conocía muy bien tras su paso por la alcaldía en 1874, pues había sido propuesto, poco antes de que estallara la guerra civil, por su antecesor en el cargo Juan Timoteo de Ercilla, quien había hecho ya la solicitud de una concesión de línea ferroviaria en febrero de 1872. La línea debería de partir de Dos Caminos, en Basauri, enlazando con el ferrocarril de Bilbao a Tudela, pasando por Amorebieta y llegando hasta Durango. Al parecer la línea -de vía ancha- se había concedido finalmente, en diciembre de 1877, cuando ya la guerra había concluido.

En 1880 se constituyó la sociedad *Ferrocarril Central de Vizcaya, de Bilbao a Durango* S.A. y entre sus primeros accionistas figuró destacadamente José María Ampuero que suscribió acciones por un valor nominal de 25.000 pesetas.

Ampuero fue designado consejero de la nueva compañía que presidía Igartua y con él se sentaron Romualdo García -el empresario navarro que había pasado de las harinas a la metalurgia-; Juan José de Jáuregui -el empresario de la fundición de Astepe-; Juan Gurtubay y Meaza -que había pasado del comercio del bacalao a la industria tras el último sitio de Bilbao- y Ramón Bergé y Guardamino -que, por entonces, se rehacía de los malos negocios que su padre había hecho como naviero-. El primer presupuesto de la nueva compañía era de 3,4 millones de pesetas. En sus primeros años la marcha de la Compañía fue excelente. En 1890 llegó a transportar 359.000 pasajeros y casi 300.000 t. de mercancías. Para 1894, Ampuero ya había dejado de pertenecer al consejo de administración¹⁰³⁷.

Ampuero a la Diputación provincial de Vizcaya (1880) y al Congreso de los Diputados (1881). Las divisiones internas y la muerte de Nocedal (1885).

En los primeros años de la Restauración¹⁰³⁸ la consigna oficial del partido carlista con respecto a las convocatorias electorales era, como ya sabemos, la del retraimiento: simplemente no había que participar en ellas porque eso ayudaba a consolidar el régimen. Pero, tras unas contadas excepciones, del retraimiento se pasó a la posición de que de hacerlo sería para “impedir el triunfo de los afines” que, de momento, eran sobre todo los católicos liberales. Algo que el viejo Nocedal resumía perfectamente cuando exigía que: “antes que votar a uno de los afines, se vota cualquier cosa, a un republicano, a un radical, a un constitucional, cualquier cosa”¹⁰³⁹.

Sin embargo, en 1880, en las elecciones a las Diputaciones, esta doctrina comenzó a hacer aguas. Sin duda, los dirigentes carlistas del País Vasco pensaron que había que volver a reproducir los éxitos electorales de la época del Sexenio Democrático y aprovechar el caladero

¹⁰³⁷ Fuente Spanish Railway Blog Archive. Ferrocarril Central de Vizcaya.

¹⁰³⁸ Sobre las luchas electorales en Vizcaya y la participación de José María Ampuero en ellas, vid. Antonio Rivera, “País Vasco”, en *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, 2001, ed. José Varela Ortega, pp. 458 y 472.

¹⁰³⁹ Jordi Canal, *El carlismo...*, p. 221.

de votos que ofrecía lo que podríamos llamar el país profundo, sin dejar de lado la conveniencia de empezar a aprovecharse del festín de gasto e inversiones que ofrecía el Concierto Económico a la hora de beneficiar a sus propios distritos electorales.

José María Ampuero se presentó a las elecciones de septiembre de 1880 junto a otros once candidatos tradicionalistas más, pero sólo ocho de ellos fueron elegidos diputados provinciales. José María salió por el distrito de Durango¹⁰⁴⁰ y, cuando se constituyó la Diputación, fue elegido presidente Benigno de Salazar y Mac Mahón -uno de los trece candidatos que había presentado la *Unión Vascongada*, los fueristas radicales o *euskalerríacos*- y como vicepresidente Bernabé Larrínaga, que se había presentado en Bilbao como demócrata¹⁰⁴¹. Salazar, que tenía entonces cincuenta años, era un mayorazgo de Portugalete, dueño allí de la torre de Salazar que, hasta hacía no mucho, había gozado del prebostazgo de la villa; y, aunque entonces los carlistas andaban a la greña con los liberales fueristas del estilo de Salazar, su presidencia -que iba a durar cuatro años- debió de ser reconfortante para Ampuero.

Lo mismo que la de algunos de sus compañeros carlistas, entre los cuales se hallaba Cobreros, alguien con quien como ya hemos visto iba a congeniar perfectamente durante el resto de su vida. Pero, lo importante a nuestros efectos es que Ampuero era ya diputado provincial y que en esa Diputación podía ser presidido, en ausencia de Salazar, por Larrínaga, un republicano con fama de masón.

Mas, habiendo acreditado con todo esto su capacidad de adaptación a la Restauración, Ampuero, voluntarioso como era, inmediatamente se puso manos a la obra y fue incluido “en las comisiones más importantes de la administración provincial, tales como la comisión provincial, la de Hacienda y la de Gobernación”¹⁰⁴². Esto fue lo bueno, lo *mal*o fue que, en vista del éxito y como el bolsillo personal de Ampuero se podía permitir gastos electorales más elevados que los de unas elecciones locales, cuando el gobierno convocó las generales para el verano de 1881 el partido volvió a presentarle. Entonces salió elegido diputado a Cortes por el distrito de Durango y esto motivó que, el 4 de octubre de 1881, José María tuviera que renunciar a su cargo de diputado provincial, en el que le sucedió no otro carlista, sino el liberal Pablo de Alzola, un ingeniero guipuzcoano que habría de dejar una profunda huella tanto en Altos Hornos de Vizcaya como en el desarrollo urbano de Bilbao.

Mas, al llegar su acta a la Comisión de Dictámenes del Congreso, otro diputado vasco, Aguirre, la cuestionó, asegurando que Vizcaya no era carlista. Ortiz de Zárate, en ausencia de Ampuero, le repuso: “Lo mismo es decir vizcaíno que carlista; son sinónimos” y añadió: “No estamos más que dos carlistas, así es que no podemos hacer servicio más que como la guardia civil: por parejas. (Risas). No por ser carlista el Sr. Ampuero ha de cometer la Cámara la injusticia de no aprobar el dictamen, habiendo obtenido mayoría de votos. Yo estoy seguro de que no la cometerá”. Aguirre rectificó y entonces otro diputado intervino aduciendo que quería “defender a la provincia de Vizcaya de la acusación de carlista”. Era Ángel Allendesalazar. El presidente de la Comisión -Posada Herrera- no se lo permitió y otro diputado, Martínez Pacheco, defendió la validez del acta de Durango que, al final, se aprobó¹⁰⁴³.

¹⁰⁴⁰ *El Siglo Futuro*, sábado 11 de septiembre de 1880.

¹⁰⁴¹ J. de Ybarra, *Política nacional...*, pp. 73-76.

¹⁰⁴² Eduardo Alonso Olea y G. Castaño, *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, Vitoria, 2007, t. I, p. 370.

¹⁰⁴³ Congreso, sesión del 28 de septiembre de 1881. *La Discusión*, Madrid 29 de septiembre de 1881 y *El Fígaro*, Madrid, 28 de septiembre de 1881, p. 3.

Desde luego, Ampuero había sido el único carlista en conseguir escaño en Vizcaya -tras vencer al liberal Juan de Guardamino- y lo mismo había ocurrido en Álava con Ramón Ortiz de Zárate, lo que resultó providencial para aquél, pues Zárate, a sus sesenta y tres años, había sido ya diputado en ocho legislaturas y esto hacía de él un mentor muy adecuado para el inexperto Ampuero.

Así las cosas, nada más tomar posesión de su escaño el 6 de octubre de 1881, José María, en unión de Ramón Ortiz de Zárate, envió desde el Congreso de los Diputados un mensaje a León XIII. El nuevo Papa que había sido entronizado hacía un par de años venía ofreciendo desde un principio una resistencia numantina a todo lo que significara reconciliación de la Santa Sede con el reino de Italia y, por tanto, ya se había convertido para los carlistas en un símbolo de la resistencia frente a las agresiones liberales.

El texto del mensaje, lo tradujo José María al euskera y así, en las dos lenguas, lo hicieron imprimir, junto con el oficio que, en nombre del Papa, había enviado el cardenal secretario de Estado al Nuncio en España y en la que les agradecía la defensa que hacían de la “causa de la Iglesia y los imprescriptibles derechos del Romano Pontífice sobre el dominio que violentamente se le ha usurpado”¹⁰⁴⁴. La respuesta, desde el Vaticano, también se imprimió en vascuence.

Al poco de haber tomado posesión de su escaño en Madrid, José María y su compañero Zárate aprovecharon los primeros días de enero para verse fuera del Congreso, en casa del último en Vitoria, con un distinguido correligionario que entonces andaba intentando revitalizar el partido, sacándolo de la inerte ensoñación en que lo tenía sumido Nocedal. Era el marqués de Cerralbo -del que luego volveremos a hablar frecuentemente- pero que, por ahora, era un activo carlista que pretendía influir en el partido desde su periódico *La Fe*. En esta entrevista, que debió de ser larga, sus dos interlocutores vascos escucharon con atención los planes de Cerralbo para renovar el partido, creando “juntas locales y dando más relieve a la posición de Don Carlos”¹⁰⁴⁵. Unos argumentos que debieron compartir tanto Ampuero como Zárate, pero, con la vejez de éste y la ausencia de todo instinto conspirativo en el primero -pues había que enfrentarse a Nocedal-, la reunión “no dio resultados positivos”.

En medio de estas circunstancias, José María tuvo que desplazarse a Durango para tomar parte en una reunión que se celebró allí, en abril de 1882, con el objeto de afrontar la crisis del *Beti Bat*. Aparte de la decisión de formar una comisión que estudiara el problema -una de ellas presidida por el capellán de Valdespina-, la reunión de Durango podía servir como el mejor escenario para analizar las causas de aquellas crisis crónicas que padecían las publicaciones del partido carlista. Y la principal parece nos obliga a contemplarlas en el marco de las divisiones internas que, por entonces, devoraban al partido “entre partidarios de *La Fe* y de *El Siglo Futuro*”. El primero, órgano del carlismo tradicional, ligado a Don Carlos; y el segundo, el órgano de los integristas con particular implantación en Guipúzcoa. El problema era que el *Beti Bat*, vizcaíno, había acabado tomando partido -sin el consentimiento de Cobreros y Ampuero- por *El Siglo*.

De las consecuencias de esto ya hacía bastante que Ampuero se había dado cuenta, pues en una carta a Valdespina le decía: “Todo el mundo está dividido por las últimas desgraciadas escisiones o retraído por completa inacción y sin prestar ningún concurso”¹⁰⁴⁶. Una opinión en

¹⁰⁴⁴ FSS, AFA, 256.

¹⁰⁴⁵ A. Rivera y S. del Pablo, id., p. 153.

¹⁰⁴⁶ J. Real, *El carlismo...*, p. 61.

la que, como siempre, coincidía con Cobrerros. En cambio, con quien no coincidía era con el primo Juanito Orúe, que ya militaba abiertamente con los integristas y que, además, como delegado en Vizcaya se había inhabilitado a sí mismo para poder afrontar la situación ya que había perdido toda capacidad de convocatoria en el seno del partido. Por eso, había tenido que ser el mismo Valdespina quien convocase a aquella reunión de Durango de la primavera de 1882. Mas, si los convocantes esperaban algo que sirviera para el apaciguamiento interno, se equivocaban totalmente. Pues, al final, sólo sirvió para que los integrantes más conspicuos del sector integrista se adueñaran aún más de la situación, ya que a Valdespina no se le ocurrió nada mejor que meter en la comisión que se formó para encontrar una salida a Juanito Orúe, a José Acillona y a un cierto Ribaflecha, es decir, “a la futura plana mayor del integrismo vizcaíno”¹⁰⁴⁷.

Entretanto, en el Congreso de los Diputados, Ampuero se había quedado como el único carlista en completar la legislatura, pues Ortiz de Zárate murió en el verano de 1883, en un momento en que José María debía de encontrarse en Durango, pues, además de haber seguido el curso de su enfermedad, aprovechó los últimos días de aquel mismo verano para tomar a préstamo 20.425 pesetas, a un interés del 4 % anual, a seis conocidos suyos entre los que había vecinos de Durango, de Yurreta y de Elorrio: un carretero, un sartenero, un cantero y tres labradores¹⁰⁴⁸. No se estableció plazo de vencimiento. Era un trato de confianza. A los prestamistas les bastarían avisos de tres meses para que José María les liquidase sus cuentas.

La verdad es que la muerte de Zárate debió de afectar mucho a Ampuero -que entonces tenía 45 años- ya que durante aquella legislatura había tenido más de una ocasión de ver cómo su compañero de escaño por Álava se las gastaba en el Congreso. Pero, por otra parte, aquella colaboración le había iniciado en el arte de acordar peticiones conjuntas con otros parlamentarios de diferente ideología y esto le fue muy útil para irse imponiendo de la forma de trabajar en el Congreso de los Diputados y acostumbrarlo a los usos parlamentarios. Zárate podía ser vehemente, pero era, como José María, un hombre que dominaba las formas habituales de las relaciones sociales y la cortesía formaba parte de ellas.

Durante la primera legislatura en que Ampuero obtuvo su acta de diputado por Vizcaya pronto le llegaron las primeras ocasiones de comprobar hasta qué punto estaba obligado a transigir y negociar con el gobierno; y esto llevado hasta el límite, pues desde febrero de 1881 el gobierno lo presidía el mismísimo Don Práxedes Mateo Sagasta, el antiguo revolucionario del Sexenio.

Mas, ahora, debemos referirnos a que durante este periodo -el que duró la legislatura en que José María fue diputado- algunos análisis comenzaban a mudar. Don Carlos y con él sus más próximos veían con inquietud que ni lo del retraimiento, ni las maniobras de aproximación a la jerarquía eclesiástica daban resultado. Es decir, se empezaba a cuestionar -desde 1881 al menos- la estrategia del partido que se mostraba ante el público como una permanente querella entre *La Fe* -ya desautorizado como diario carlista- y *El Siglo Futuro*. ¿Quién iba a confiar en un partido cuyos dirigentes vivían entre constantes polémicas entre sí? Pero, entonces, surgió un núcleo renovador que inspiraba el marqués de Cerralbo¹⁰⁴⁹.

No vamos a seguir aquí las vicisitudes de estos enfrentamientos. Pero, sí reseñar que, en 1881, León XIII publicó su encíclica *Cum Multa* y dio a conocer el catálogo de idearios incompatibles con las enseñanzas de la Iglesia en el famoso *Syllabus*. Algo que acabó

¹⁰⁴⁷ J. Real, id. 61.

¹⁰⁴⁸ FSS, AFA, 376.

¹⁰⁴⁹ J. Canal, *El carlismo...*, p. 221.

produciendo una obra clásica del catolicismo español más cerril, *El liberalismo es pecado*, del clérigo catalán Sardá y Salvany y que, obviamente, personas como José María y Milagros se apresuraron a adquirir en 1884, en cuanto se editó la obra, y después, en 1887, participaron en la suscripción que *El Siglo Futuro*¹⁰⁵⁰ abrió entre sus lectores en honor del autor. Además de que para que la difusión de la obra fuera mayor, un letrado carlista de Guernica lo hizo traducir enseguida al euskera¹⁰⁵¹.

En febrero de 1884, cuando aún la legislatura no había concluido, Don Cándido Nocedal se dirigió al diputado Ampuero para decirle que Don Carlos le había contestado “conforme en un todo con mi dictamen y aprobó completamente el proyecto de alocución a los tradicionalistas que aparecerá en *El Siglo Futuro* el día en que salga en la Gaceta el decreto de disolución”. Lo que significaba que el partido carlista no iba a tomar parte en las siguientes elecciones, pues se volvía a la política del retraimiento absoluto.

“El partido tradicionalista como tal partido -argüía Don Cándido- no puede ni debe tomar parte en las elecciones políticas; pero los lectores amigos nuestros que quieran votar deben ayudar a los enemigos del gobierno y combatir por lo tanto a los mentirosos”¹⁰⁵². Un mes después, Nocedal sostenía que no podía hacer “ninguna excepción; las instrucciones del rey son terminantes. El que las altere será mestizo o rebelde; el que las altere en todo o en parte descompone por completo un plan político. Hágalo Ud. saber a todos los amigos”¹⁰⁵³.

La verdad es que Nocedal padre no hablaba por hablar. En otros tiempos Don Carlos había permitido alguna candidatura, diríamos independiente, como había ocurrido en el caso del barón de Sangarren, pero ahora no. Nocedal había establecido una doctrina y como él era su delegado habría que respetarla por encima de todo. Pero, si Nocedal amenazaba tanto a Ampuero como a sus amigos del País Vasco era porque sabía que ellos eran partidarios de presentar candidaturas, pues contaban con circunscripciones donde clero y propietarios les garantizaban bastante buenos resultados. Pero, aunque los carlistas no se presentaron a las elecciones de 1884, la muerte se llevó al viejo Nocedal y, entonces, Don Carlos se creyó con las manos libres para dar paso a un carlismo renovado, tal como venía proponiendo el sector que Cerralbo encabezaba. Así que para evitar tensiones -Nocedal hijo aspiraba a suceder a su padre- Don Carlos decidió asumir él mismo la dirección del partido. De manera que, hasta 1890, él fue quien repartió el juego.

En el verano de 1885, tras la muerte de Cándido Nocedal, José María hizo celebrar -el 5 de agosto- en Durango, en Santa María, un solemne funeral de primera clase por su alma, por el que tuvo que pagar 234 reales. El funeral lo concelebraron el párroco, tres coadjutores y ocho asistentes por cada uno, entre el humo de las velas que iluminaban el altar y la música del órgano que atronó a los afligidos asistentes y a los monaguillos que cobraron cada uno 6 reales¹⁰⁵⁴. Fue una ceremonia conmovedora en la que, desde el coro, se oían las voces de los tiples, el contrabajo, dos tenores y un bajo que fueron acompañados por el competente organista de la parroquia. ¿Y qué mejor despedida del mundo podía tener el alma atormentada de Don Cándido Nocedal?

Capítulo 34

¹⁰⁵⁰ *El Siglo Futuro*, viernes 11 de febrero de 1887.

¹⁰⁵¹ J. Real, *El carlismo vasco...*, p. 89.

¹⁰⁵² FSS, AFA, 280. Cándido Nocedal a José María de Ampuero. Madrid, 23 de febrero de 1884.

¹⁰⁵³ FSS, AFA, id., Id., a Id. Madrid, 16 de marzo de 1884.

¹⁰⁵⁴ FSS, AFA, 247.

Las primeras Fiestas Eúskaras en Durango.

Sin embargo, semanas antes de encargar aquellas solemnes pompas fúnebres, el exdiputado Ampuero había tenido ocasión de organizar algo que, sin duda, le apasionaba. Ampuero, a instancias de su amigo Antoine d'Abaddie, organizó en Durango una edición de las *Euskal Jaiak*, durante las cuales se homenajeó la memoria de Astarloa. Aristides de Artiñano publicó su idea de una academia que sirviera para defender el legado euskérico del País y Felipe Arrese Beitia, uno de los amigos más cercanos a Ampuero, fue invitado a ofrecer un recital de poesías y *bertsos* en vascuence en el jardín de Echezuría.

Un entusiasta cronista de aquellos juegos florales celebraba, años después, “la grandiosidad de las fiestas celebradas, la importancia de los actos literarios en que no faltaban discretas alusiones a la actuación en aquella época de Unamuno, las músicas, las danzas”¹⁰⁵⁵; y aseguraba que “aquellas fiestas memorables se debieron a la iniciativa de D. José María Ampuero, quien las presidió y en cierto modo -fue- el alma de toda la actividad desplegada en tan solemne ocasión. Pero -agregaba Belausteguibeitia- estos entusiasmos por el ideal vasco no los encerraba en el limitado perímetro de su villa natal, sino que los hacía pública ostentación dentro y fuera de la región vasca”.

Su afición por el euskera le llevó también a mantener relación con Edward Dodgson, un excéntrico vascófilo inglés, ligado a la universidad de Oxford, que desde 1886 había comenzado a manifestar un enorme interés por el vascuence. Tan enorme que, al parecer, llegó a decir que “la vascolología era un martirio y los vascos los atormentadores de sus amigos”¹⁰⁵⁶.

Naturalmente, el inquieto Dodgson no tardó en conocer a Ampuero -seguramente a través de Julio Urquijo, que era correligionario suyo- y en convertirlo en uno de sus informantes sobre fonética vizcaína y lexicografía. Ampuero debía de apreciarlo porque, como ya dijimos, su propio interés por el vascuence reposaba en la idea de que, hasta entonces, había servido esencialmente como instrumento para propagar la fe católica; y Dodgson había hecho reimpresiones de textos de los PP. Mendiburu y Cardaberaz, S.J.; de Leizarraga y de otros clérigos eméritos. Pero, para 1914, ya era muy conocido también por sus obras sobre bibliografía e inscripciones vascas, sus estudios sobre las concordancias verbales y un sinfín de artículos y publicaciones independientes que habían acreditado su reputación de ser un autor de crédito muy desigual.

De la relación que tuvo con Ampuero se conserva una postal de Dodgson desde Oxford y unas anotaciones de éste a raíz de una consulta de aquél. Comencemos por la consulta de Ampuero: “Comprendo perfectamente el sentido de las voces *arragoas*, *bidegarai*, *abehurreas*, *gueldo* y otras que emplea el Fuero, pero no hallo su significado exacto en ningún libro, ni diccionario, y debería conocerlos técnica y prácticamente”. Dodgson escribe su respuesta en el reverso de la nota de Ampuero¹⁰⁵⁷. Posteriormente -parece que es posteriormente- en los últimos días de la primavera de 1914 -poco antes de que estallara la Gran Guerra-, Dodgson escribió una postal a Ampuero poniéndole al corriente de que ya había devuelto a la imprenta una prueba de erratas sobre una publicación que no identifica, al tiempo que le pide que meta prisa a la imprenta. La conducta del impresor era “inexplicable”: “Don Arturo Campión, vascófilo de Pamplona, se quejó también... de esta tardanza”. “¿Puede Ud. intervenir otra vez?” -solicitaba a Ampuero-.

¹⁰⁵⁵ J. R. Belausteguibeitia, “D. José María de Ampuero”, en *Euskal Erria*, Nota necrológica 1917, p. 270.

¹⁰⁵⁶ Koldo Larrañaga, “Dodgson, Edward Spencer”, en *Auñamendi Eusko Enziklopedia*.

¹⁰⁵⁷ FSS, AFA, 239.

La postal de Dodgson consistía en una foto suya, realizada en Oxford por el notable fotógrafo Leach, y en los bordes había anotado: “Una carta mía acerca del nuevo libro se publicó en *El Nervión* de Bilbao el día 19 de junio. Le ofrezco dos ejemplares”¹⁰⁵⁸. Pero, ahora, dejemos al excéntrico Dodgson y, retrocediendo a la década de 1880, examinemos algunos asuntos familiares que no dejan de tener interés.

La escisión integrista.

Como ya dijimos, tras la muerte de Don Cándido Nocedal y después de algunas vacilaciones, Don Carlos optó por asumir directamente la dirección del partido carlista, dividiéndolo organizativamente en cuatro circunscripciones a cuyo frente colocó a otros tantos jefes, delegados y subdelegados. Todos los jefes designados eran militares y, entre ellos, el marqués de Valdespina debería desempeñar el papel de *primus inter pares*. El hijo de Nocedal, Ramón, que se había constituido en heredero moral de su padre y era un poder fáctico porque controlaba la cabecera de *El Siglo Futuro*, interpretó esta medida de Don Carlos como su deseo de someter la actividad de los dirigentes del partido a un consejo de guerra permanente¹⁰⁵⁹. Era el comienzo de las disensiones personales que, al cabo de un tiempo, a poco dan al traste con el mismo carlismo.

El mayor quebradero de cabeza al que se enfrentó Valdespina, como comisionado regio para las Provincias Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja, fue la situación del partido en Vizcaya. Para solventarla, Valdespina pidió a Cobreros que convocara a todas las personalidades carlistas del Señorío a una reunión que, finalmente, se llevó a cabo en Bilbao, en el Círculo Católico Vascongado el 24 de enero de 1886. Según el informe que el mismo Cobreros envió a Valdespina aquel mismo día: “Después de un ligero pero animado debate se convino nombrar primero al Delegado del Señorío y por unanimidad se designó a D. José M.^a de Ampuero”; y como subdelegado del distrito de Bilbao a José Antonio de Olascoaga, del que Cobreros decía que “está muy bien con *La Fe* y *El Siglo Futuro*”¹⁰⁶⁰. Cobreros creyó zanjado el asunto de la dirección de Vizcaya con estos nombramientos, pero se equivocaba.

El primero en zafarse del suyo fue José María, quien, inmediatamente, escribió a Valdespina para comunicarle que no aceptaba ser delegado, “basándose en irregularidades formales en su elección”. Pero, en realidad, había mar de fondo en aquel rechazo, pues Valdespina no tardó en conocer en abril que, en el distrito de Durango, había un clima de inhibición y rebelión contra Ampuero “por haberse negado a apoyar al candidato fusionista en las elecciones generales, candidato que era hermano de Olano, carlista vizcaíno muy caracterizado”¹⁰⁶¹.

De todos modos, si el nombre de Ampuero suscitaba algún malestar entre los carlistas de Durango, esto no impidió que él encabezara la lista que el partido presentó para las elecciones a la Diputación Provincial que se celebraron aquel mismo verano. Una lista que Cobreros presentaba así a Valdespina: “Nuestra candidatura de Durango ya saben que la componen Ampuero y los jóvenes abogados Epalza -José Frutos- y Lezameta -José María-”, frente a la que los candidatos liberales, por vía del gobernador civil, “han pedido parlamento a

¹⁰⁵⁸ FSS, AFA, id. Edward S. Dodgson a José María Ampuero, Oxford (9, Kingston Road). 23 de junio de 1914.

¹⁰⁵⁹ J. Real, *El carlismo...*, p. 67.

¹⁰⁶⁰ J. Real, id., p. 71.

¹⁰⁶¹ J. Real, id., id.

fin de que, sin lucha, salgan los cuatro diputados. Ampuero contestó al gobernador que no transige con los liberales. El gobernador está furioso y es posible que cometa barbaridades”¹⁰⁶².

Probablemente, la intransigencia de Ampuero -que vivía ya inmerso en las polémicas internas con el gran Acillona- tuviera mucho que ver con el temor que le causaba que éste pudiera llamarle -como luego lo haría sin cesar- *carloliberal*, el insulto más aborrecido por Ampuero. Pero, la verdad es que su respuesta a la petición del gobernador enfureció tanto a éste que consintió en que los liberales hicieran las irregularidades electorales que impidieron el triunfo de la lista de Ampuero en toda regla.

Pero, retrocediendo ahora unos meses, al momento en que Ampuero había sido elegido para presidir la organización provincial del partido, por qué no hacerse una pregunta: ¿era Ampuero el único en no aceptar su elección para un cargo del partido en Vizcaya? Ciertamente no, porque en Marquina ni Pepe Orbe, ni su sustituto la aceptaron.

Así que, al cabo de un tiempo, Valdespina estaba tan desesperado -o tan desorientado- que acabó ofreciéndole la delegación a José Acillona, un nocalista de pro, y envió a hacerle el ofrecimiento a un hombre como Cobrerros, gran amigo de Ampuero que al darle cuenta de la visita al *Gran Califa* o *Gran Cristiano*, los sobrenombres por los que era conocido Acillona, no le ocultó que éste, desde un principio, decía: se mostró “altanero, terco e insoportable”. Pero, después de vacilar, aceptó, invocando su sometimiento a la autoridad de Don Carlos. El letrado Acillona era uno de los fundadores del *Círculo Católico Vascongado* -según él, el único- que, gracias a su matrimonio -bendecido en Vitoria por el obispo en persona- con una de las hijas del rico minero Juan Durañona, gozaba de una envidiable posición económica desde hacía tres años¹⁰⁶³. El *Gran Cristiano* no fue nunca ascendido a *Gran Califa*, pero sí que acabaría ascendido a marqués pontificio por el Papa, aunque de momento se pasaba el día conspirando -como ya dijimos antes- con el primo Juanito Orúe para convertir el *Beti Bat* en un sucedáneo de *El Siglo Futuro*.

Todo esto ocurría, mientras los liberales de Sagasta, los que tanto habían protestado contra la existencia del Concierto, una vez en el gobierno lo renovaron sin rechistar en 1887, y además “en condiciones muy ventajosas para las Diputaciones concertadas”¹⁰⁶⁴. Se estaba creando la imagen de una especie de reposición foral, amparada ahora, como dice Alonso Olea, por un decreto del gobierno. El Concierto comenzaba a formar parte de una tradición centenaria, aun cuando los nacidos en el año en que se había creado ni siquiera eran mayores de edad.

En cualquier caso, -y regresando de nuevo a las querellas internas del carlismo- Acillona debía de estar inquieto. Sobre todo, porque en los primeros meses de aquel año Don Carlos, usando a Navarro Villoslada -un literato navarro de gran éxito-, arremetió contra *El Siglo Futuro*, como antes nunca lo había hecho. Así que, tratando de hacer componendas por indicación de Valdespina, Acillona ofreció la subdelegación de Durango a Ampuero, pero éste la rechazó. Una negativa que le vino de perlas al *Gran Califa* que pensaba hacerse con el control del partido, pueblo a pueblo, a base de jefaturas locales¹⁰⁶⁵. La cosa empezó a salirle bastante bien, pero enseguida tuvo un gran tropiezo en Guernica. A los revoltosos, Acillona los calificó

¹⁰⁶² Cobrerros a Valdespina. Santurce, 8 de agosto de 1886. Cit. por J. Real, id., p. 214.

¹⁰⁶³ Dominica Petra de Durañona y Santa Coloma -hija de Juan, uno de los fundadores de *La Vizcaya* en Sestao, junto con Víctor Chávarri- se había casado en Vitoria el 19 de noviembre de 1883 con José de Acillona Garay.

¹⁰⁶⁴ E. Alonso Olea, ref. cit., p. 70.

¹⁰⁶⁵ J. Real, id., pp. 74 y ss.

de “revolucionarios” y, al final, obtuvo el respaldo de Valdespina, siempre dispuesto a mantener el principio de autoridad.

Algo que, al parecer, le llevó por entonces a dotar al partido de una organización militar propia¹⁰⁶⁶, con el conocimiento de Don Carlos y la ayuda específica de Tirso Olazábal que, desde la pasada guerra civil, se había convertido en el hombre de los suministros de armas. El carlismo aparentó a lo largo de la Restauración una actitud de participación en el juego político, pero nunca desatendió su compulsiva tendencia a la sublevación armada. Los *mestizos* -como les llamaban los integristas- no debían haber pasado nunca de posibilistas, pero algunos, como parece que les ocurrió a los Ampuero -padre e hijo-, fueron de los que acabaron por mostrarse tan cómodos en el sistema que cabe pensar que llegaron a abrazarlo con sinceridad.

Así las cosas, en el verano de 1888, la ruptura entre los directivos y seguidores de *El Siglo Futuro* y Don Carlos y los suyos se consumó definitivamente¹⁰⁶⁷. Una ruptura en la que hay que reconocerle a Acillona una capacidad de intriga tal que, para entonces, ya había conseguido que, en Vizcaya, la escisión estuviera consumada desde la primavera anterior, cuando se mostró públicamente como partidario de reinstaurar la Inquisición. Valdespina acabó entregando el nombre de Acillona “al desprecio de los leales” en mayo de 1887¹⁰⁶⁸. Para sustituir a Acillona como delegado, Valdespina nombró a Zubiaga, aquel abogado de Guernica que había traducido *El Liberalismo es pecado* al vascuence. Ampuero podía ya respirar más tranquilo, aunque en aquella primavera una expectación inquietante se había apoderado del carlismo, ya que la reina María Cristina había dado a luz al hijo póstumo de Alfonso XII, un varón que sería conocido como Alfonso XIII¹⁰⁶⁹ y que fue apadrinado, ¡ay!, por el Papa León XIII. La Iglesia no dejaba de dar muestras de apoyo a los “usurpadores” y el ministro de la Gobernación envió circulares avisando de que los carlistas y los republicanos estaban volviendo a confraternizar como en el tiempo de la posguerra¹⁰⁷⁰.

Consumada ya la escisión, el carlismo programó un solemne acto que debía de tener lugar en Guernica para conmemorar la jura de los Fueros de Don Carlos en 1873. Lo organizó la *Sociedad Tradicionalista de Bilbao*, tras una serie de conferencias y un certamen literario que tuvo lugar en su sede¹⁰⁷¹. Así que, en pleno verano de 1889, un grupo de unas doscientas personas llegaron en ferrocarril desde Bilbao y Durango a Guernica con el propósito de conmemorar la efeméride y hacer entrega de manera solemne de los premios del certamen. Los peregrinos llegaron encabezados por el marqués de Valdespina y su hijo, el general Francisco Cavero, el diputado a Cortes José María Ampuero, el exdiputado Tirso Olazábal y el deán de Pamplona Luis Elío, a cuyo cargo estaba la misa conmemorativa que iba a decirse en Santa María. Ampuero había traído consigo al *Orfeón Durangués* que cantó en la ceremonia que, además, contó con la presencia de cien sacerdotes.

Tras esta exhibición de excelente armonía entre el clero vasco y los políticos carlistas, todos se dirigieron hacia Luno -la actual Lumo- donde iban a celebrarse los restantes actos del día en vista de que el presidente de la Diputación, Pablo de Alzola, había ordenado que aquel día se cerrase la Casa de Juntas con el objeto de que los reunidos no pudieran conmemorar la jura de Don Carlos en el lugar donde se había producido. Alzola, como muchos otros bilbaínos,

¹⁰⁶⁶ J. Real, id., pp. 80 y ss.

¹⁰⁶⁷ Sobre los últimos episodios de la escisión, vid. J. Canal, *Banderas...*, pp. 90-88.

¹⁰⁶⁸ J. Real, id., p. 94.

¹⁰⁶⁹ Don Alfonso nació el 17 de mayo de 1886, en el Palacio Real de Madrid.

¹⁰⁷⁰ J. Canal, *El carlismo...*, p. 225.

¹⁰⁷¹ A. Delgado, *Gernika-Lumo...*, p. 162.

tenía aún muy viva la memoria del sitio y no deseaba que la Casa de Juntas fuese escenario de ninguna conmemoración carlista. Los reunidos, por su parte, tuvieron muy presente este agravio y sin duda sirvió de pretexto para negar activamente el voto a Alzola en las elecciones legislativas de 1903.

Las publicaciones agronómicas de José María y sus primeras iniciativas de asociaciones de propietarios de bienes rústicos.

Sin embargo, dando la espalda a estos acontecimientos y a las incesantes querellas partidistas, la verdad es que José María llevaba ya un tiempo para entonces dedicado a dar forma a las notas y apuntes de sus lecturas sobre un tema que le apasionaba: la Agronomía. Probablemente, todo comenzó con las conferencias. Eran charlas en las que José María mostraba sus profundos conocimientos de las tareas agrícolas, fruto de una observación que había iniciado en su infancia y que luego había completado con la lectura de toda clase de tratados y folletos al uso sobre la clasificación y tratamientos de tierras, aperos, etc.

El pensamiento agrarista de José María queda muy bien reflejado en un suelto publicado, probablemente poco después de su primer paso por la Diputación, hacia 1882. A estos primeros materiales, añadió algunas observaciones propias y, en 1886, José María dio a la estampa en Bilbao, en la Tipografía católica de San Francisco de Sales que regentaba *Bulfy y Compañía*, una *Cartilla para el agricultor vascongado para uso de nuestros labradores*. En realidad, se trataba de un trabajo que, bajo el lema *Orpumea* -Ampuero-, él mismo había presentado en las Fiestas Eúskaras de Durango. La obra, de 62 páginas, se iniciaba con una cita de Puvis que decía: “la agricultura es la base más segura del bienestar y de la riqueza de un país”¹⁰⁷². A este opúsculo siguió casi a la vez, en vascuence y en castellano, su *Cartilla del agricultor vascongado, estudio breve sobre los abonos químicos y sus aplicaciones*, dando así principio al constante apoyo que, a lo largo de su vida, prestó a los sindicatos agrícolas. En la Cartilla, “dedicada a nuestros baserritarras”, se podía hallar todo “un tratado sobre el empleo de los abonos agrícolas y varias conferencias de entre las que destaca la que acerca de la enseñanza agrícola pronunció, con general aprobación y unánime aplauso, en el Congreso Agrícola de Valencia”.

Por todo esto fue propuesto para la Gran Cruz del Mérito Agrícola, pero Ampuero, según puede leerse en el apunte necrológico que le dedicó la revista *Euskal Erria*, “templada su alma en el crisol en que se fundieron las virtudes de los viejos patriarcas euskaldunes, opuesto por naturaleza a toda vana ostentación, rehusó aquel honor como en otras ocasiones había declinado análogas distinciones”¹⁰⁷³. La estricta doctrina foral en cuanto a recompensas gubernamentales.

Tres años después de haber publicado la *Cartilla*, en 1889, José María obtuvo permiso del profesor G. Fouquet -director del Instituto Agrícola de Bélgica, miembro correspondiente de la Sociedad Central de Agricultura de Francia y caballero de la Orden de Leopoldo- para hacer una versión española de sus *Conferencias agrícolas*. Para Ampuero, todo lo que se hiciera o publicara en la católica Bélgica sobre agronomía le producía un enorme interés, pues pensaba que las similitudes entre el tipo de cultivos, la idiosincrasia de los cultivadores y la influencia de la Iglesia católica entre ellos eran muy grandes y, por tanto, susceptibles de ser aplicados mecánicamente en el País Vasco. Un pensamiento que aparece muy nítidamente en el siguiente

¹⁰⁷² FSS, AFA, 168. Se conservan ejemplares de las ediciones de 1886 y 1903.

¹⁰⁷³ J. R. Belausteguibeitia, ref, cit, pp. 270-71.

paso de Ampuero que consistiría en el fomento de la asociación de los propietarios y labradores vizcaínos en forma de sindicatos agrícolas.

En 1903 se lanzó una segunda edición de la *Cartilla* de Ampuero, acompañada de un *Apéndice* que contenía un Breve estudio de los abonos químicos y de sus aplicaciones. Era un folleto de 57 páginas, dividido en siete capítulos, y en él José María se presentaba como exdiputado a Cortes y vicepresidente de la Junta de Agricultura de la Diputación de Vizcaya. En esos años había vuelto a los ciclos de conferencias, en los que proseguía con su labor divulgativa.

Las primeras consecuencias de la escisión integrista: ¿De nuevo a la Diputación?

El invierno de 1887, mientras la Regencia se afianzaba, deparó novedades familiares. El primo José María Orúe -el vecino de la puerta de al lado, por así decirlo- a sus cuarenta y dos años iba traer una dueña nueva a su casa. Naturalmente se trataba de un matrimonio entre conspicuos carlistas, pues la novia, Natividad de Vinuesa y Zurbano, de veinticinco años, era sobrina carnal de Esteban Zurbano y Monzón, el diputado general de Guipúzcoa que había tomado a Don Carlos el juramento de los Fueros en Villafranca -en la actual Ordizia-; y de Concha Zurbano, la mujer de Fausto Urquizu, el mismo que había suscrito el convenio de Amorebieta con Juanito Orúe. El enlace tenía tanta significación carlista que el novio, aprovechando que él había alcanzado el grado de teniente coronel en aquel ejército, solicitó, de acuerdo con los usos militares, el permiso de Don Carlos para contraerlo¹⁰⁷⁴.

La boda se celebró en Bergara y Nati salió vestida de novia de la torre de Olaso -la residencia de sus tíos Monzón Lardizábal- para cruzar la calle y ponerse frente al altar en la iglesia de San Pedro. Nati Vinuesa, gracias a tener tres hermanos jesuitas -los famosos PP. Vinuesa-, era la única heredera de su madre, Nieves de Zurbano y Monzón que, a su vez, había recibido una escuálida herencia de su tía la marquesa viuda de Vargas. Así que, con corto capital y llevando con ella a su madre, Nati se instaló en Durango. Naturalmente a los Ampuero aquella boda les pareció perfecta, pues iba aportar dos inmejorables compañeras para las tertulias y devociones de Milagros.

En cambio, la familia de Nati, que ya había tenido ocasión de compartir alguna celebración familiar en Bergara con los Orúe, no preveía un prometedor futuro a la nueva pareja. Todos eran muy buenos, “pero en cuanto a las felicidades que les acarrea la boda, se verán luego, pues se llevan sendos chascos en esa clase de cosas”¹⁰⁷⁵ -había escrito María Lardizábal de Monzón, integrista de tomo y lomo, a la mujer de Ramón Zavala, que era una *santacrucista* de abrigo-.

Sin embargo, la armonía familiar que, más o menos, había reinado hasta entonces entre los de Echezuría y sus vecinos, sí que se vio profundamente afectada por la escisión integrista. Pues José María Orúe se constituyó enseguida en el jefe de los escasos seguidores que el integrismo encontró en Durango, tal como recogió la prensa afín en los años 88 y 89, actuando desde entonces como una de las dos cabezas visibles -la otra sería el gran Acillona- del Partido Católico Nacional o integrista que sirvió para agrupar a todos los integristas vizcaínos.

La verdad es que fue un movimiento que siempre halló grandes dificultades para su expansión por el Duranguesado y, por eso, en la década de los 90, dada su escasa relevancia en la política provincial, optó por integrarse en las candidaturas católico-fueristas que se fueron

¹⁰⁷⁴ Javier Real, *El carlismo vasco...*, p. 80.

¹⁰⁷⁵ María de Lardizábal a Florencia de Eznarriáza. Bergara, 9 de enero de 1887.

formando a lo largo de ella¹⁰⁷⁶. En cambio, en lo que sí mostró su fuerza fue en su capacidad para armar polémicas y disputas que contribuyeron decisivamente a que acabara diluyéndose en otras fuerzas. Y desde luego, en la vida familiar produjo un antes y un después en la relación de Ampueros y Orúes, agudizado luego por reclamaciones que tenían su origen en los muros maestros que separaban ambas casas y que acabaron en el juzgado.

En cualquier caso, en la primavera de 1888, una vez consumada la separación de Acillona de todos sus cargos, José María fue elegido presidente honorario -se supone que a propuesta de su amigo, el próspero Gustavo de Cobreros- de la Sociedad Tradicionalista de Vizcaya, que tenía su sede en Bilbao¹⁰⁷⁷. Pero este nombramiento formaba parte de una combinación que partía del palacio de Loredán, de Don Carlos, pues a comienzos de junio el marqués de Valdespina se había encargado de transmitir a José María el deseo de aquél de que su nombre se incluyera en la candidatura que el partido presentaba para las próximas elecciones a diputados provinciales.

Melgar, el secretario de Don Carlos, había escrito a Valdespina a mediados de mayo transmitiéndole el encargo de su rey de que “escriba Ud. en su Real nombre a Don José María de Ampuero y a Don Lorenzo de Arrieta Mascarúa y les diga que apela a su probado patriotismo y a su nunca desmentido espíritu de abnegación para rogarles que se sacrifiquen una vez más por el país vizcaíno, cuyas angustias tocan muy en el alma al Señor. S.M. piensa que, si personas tan respetables y queridas como los señores Arrieta Mascarúa y Ampuero ponen sus nombres al frente de la candidatura para diputados provinciales y trabajan con empeño la elección, su ejemplo reanimará a muchos, y ese tiranizado Señorío podrá al fin respirar con alguna más libertad y obtener alguna reparación después de tanto atropello”. Don Carlos pensaba que el cebo de la restitución foral podría ahora serle útil para atajar la escisión de los integristas. Con Ampuero iba a acertar, pero con Arrieta llegaba ya tarde.

Valdespina, por su parte, recordaba a José María que Don Carlos amaba a Vizcaya y que confiaba en él para atajar los males que se cernían sobre ella¹⁰⁷⁸. Los carlistas habían descubierto, ya definitivamente, lo importante que era su presencia en los órganos de gobierno de aquellas diputaciones provinciales a las que tantos ascos habían hecho tras las leyes de 1876 y 1879 -la del Concierto Económico-. Pues, al fin, ya habían comprendido que, gracias a aquel sistema, las Diputaciones contaban con competencias muy considerables que, de estar dentro, podrían poner en sus manos la gestión de grandes recursos; recursos que pudieran servirles para beneficiar a los municipios de los distritos donde su implantación electoral fuera mayor, por poner un ejemplo. Sólo que, para conseguir hacerse con ellos, había que comenzar a pactar con los partidos llamados dinásticos -el liberal y el conservador- que, desde un principio, estaban en las Diputaciones.

José María se apresuró a manifestar a Don Carlos lo que sentía antes de aceptar su propuesta y empezaba aludiendo a la “natural, justa y legítima repugnancia” que le producía la idea de “volver a ocupar cargos públicos, después de pasar por ellos, y por prescripción facultativa me está ordenado llevar una vida tranquila y apartada de toda ocasión de sinsabores y preocupaciones, a causa de una grave enfermedad contraída en el desempeño de unos de esos cargos públicos y en servicio de V.M., enfermedad que, si bien he podido dominar en sus más terribles e inmediatas consecuencias, mediante solícitos cuidados y perseverante higiene con la

¹⁰⁷⁶ Vid. Ander Delgado Cendagortagalarza, *La otra Bizkaia. Política en un medio rural durante la Restauración (1890-1923)*, Bilbao, 2008, pp. 75-76.

¹⁰⁷⁷ FSS, AFA, 221. Bilbao, 10 de abril de 1888.

¹⁰⁷⁸ FSS, AFA, 238. Valdespina a Ampuero. Ermua (Vizcaya), 29 de mayo de 1888.

ayuda de Dios y la intercesión de su Madre Santísima, no por ello he logrado desarraigar el carácter crónico de mi padecimiento, que me impone cuidados y atenciones incompatibles con el desempeño de todo cargo público”. Así que, en principio, José María no aceptaba.

“Sin embargo, Señor -añadía- mi abnegación ha sido y es absoluta en servicio de la Causa de este País y sus seculares instituciones, representadas por V.M. y simbolizada en el glorioso lema de Dios, Patria y Rey, así en este orden de sujetos, rigurosa y necesariamente expresados. Por tanto -concluía- hágase la voluntad de mi Señor y si V.M. no estima suficientes mis razones para otorgarme el retiro y la tranquilidad de mi casa, puede V.M. disponer lo que estime conveniente”. Así que, quería que Don Carlos supiera que, “no hace mucho tiempo que un periódico que se publica en Bilbao con el nombre de *El Eúskaro* decía que me había inutilizado por mi actitud en las presentes circunstancias, con ocasión de la creación del *Círculo Tradicionalista de Bilbao*, y mi comportamiento en alguna ocasión anterior como diputado provincial y, por tanto, los elementos que represente aquel periódico podrían tal vez hostilizar la candidatura donde se incluyera mi nombre”¹⁰⁷⁹.

Con esta alusión, José María estaba señalando la inquina que le venía mostrando desde hacía unos meses un grupo de disidentes integristas que habían fundado *El Eúskaro. Diario Católico. Ad Majorem Dei Gloriam* en Bilbao, un periódico que dirigía personalmente el *Gran Califa*. Frente a ellos, Ampuero advertía a Don Carlos que, al trabajar su candidatura, no podría hacerlo con libertad porque ante esos elementos se lo impedían “consideraciones de delicadeza”. Sin duda, estaba conociendo en carne propia los sinsabores de toda escisión partidista.

Un mes después, ya en plena tormenta escisionista, era Melgar, el secretario de Don Carlos, quien escribía a José María anunciándole que hacía bastantes días que había remitido a Valdespina la resolución de Don Carlos sobre su candidatura a la Diputación: “S.M. hubiera querido excusar a Ud. este penoso servicio, y hasta el último momento ha demorado el pedírselo, pero como las circunstancias son pares, y como precisa levantar el espíritu en Vizcaya con el concurso de su persona, de tan limpia historia como Ud., el Rey no ha vacilado en aceptar el sacrificio de Ud., que agradece tanto más cuanto más penoso sea. Por lo tanto, si materialmente no es a Ud. imposible, espera S.M. que presente Ud. su candidatura por Durango. En la carta que el marqués de Valdespina debe haber remitido a Ud. encontrará Ud. más ampliada esta indicación”¹⁰⁸⁰.

Luego, llegado el otoño, José María recibió la tradicional carta de agradecimiento del secretario de Don Carlos -Francisco Martín Melgar- por el también tradicional telegrama de felicitación por su santo que José María había dirigido a su rey, a Venecia. Pero aquel año la felicitación había sido doble, pues se acababan de celebrar los esponsales de Doña Blanca -la hija de Don Carlos- con un archiduque austriaco. “La de Ud. -decía Melgar- ha sido especialmente grata para el Señor, que nunca olvidará la abnegación y el desinterés con que se rindió Ud. a sus deseos, dando a los carlistas vizcaínos su nombre como bandera. Un nombre tan honrado como el suyo. Las iniquidades electorales de que ha sido Ud. víctima -proseguía Melgar-, atropellando toda justicia y todo derecho, prueban al Rey una vez más la merecida importancia que se dan en Vizcaya a la personalidad de Ud. cuando no se separa en extenuar la arbitrariedad para apartarle de la dirección de esa infortunada provincia, en la que se ceban a porfía liberales y rebeldes” -los nocedalistas-. “Ud. es de los que nunca han dudado de la palabra de su Señor, de los que saben que al defender la Legitimidad sirven los intereses de la

¹⁰⁷⁹ FSS, AFA, 238. José María de Ampuero, Representación a Don Carlos. Durango, 5 de junio de 1888.

¹⁰⁸⁰ FSS, AFA, 238. Venecia, 22 de julio de 1888.

religión y de las libertades vizcaínas. Ésta, que debía ser una verdad rudimentaria, se ha convertido por arte de unos cuantos difamadores públicos en patrimonio de hombres escogidos, y S.M. celebra con toda el alma ver figurar entre ellos a persona que siempre le fue tan particularmente querida como Ud.”. Don Carlos le agradecía su lealtad¹⁰⁸¹.

Capítulo 35

La aparición de Cerralbo y la nueva sociedad carlista.

El año 1889, el partido carlista lo había dedicado a conmemorar el XIII centenario de la conversión de Recaredo para lo que constituyó una Junta Central de la Unidad Católica en España, en la que se incluyó a Valdespina. Para presidir esa Junta, Don Carlos había nombrado al marqués de Cerralbo, el mismo dirigente que tres años antes había recibido el mismo encargo con respecto a la construcción del monumento que se había erigido en Cegama -actual Zegama- (Guipúzcoa) a la memoria de Zumalacárregui. Así que, al año siguiente, el mismo Cerralbo había sido nombrado por Don Carlos delegado suyo en España, un mandato que duraría casi diez años y que iba a marcar profundamente la historia del carlismo.

En la etapa de Don Cándido Nocedal al frente del partido, una etapa de ostracismo para él, Cerralbo había hecho planes para una modernización del carlismo que permitiera una cierta renovación de ideas y personas y, sobre todo, que lo dotara de una organización que sirviera para captar voluntades y votos en el enorme caladero que la omnipresente enseñanza católica ofrecía entre la juventud del país.

El Correo Español fue el órgano de prensa que el partido necesitaba en aquel momento y el programa era amplio: “Vía política, moderada revisión del ideario, política de atracción, propaganda y abandono del retraimiento” y todo ello puesto al servicio de una profunda reorganización interna, “fundamentada en un sistema de juntas, que contaba en la base con una amplia red de juventudes y círculos”¹⁰⁸². Una adaptación en regla, por tanto, de las nuevas formas de asociación política que permitía la Restauración que acababa de implantar el sufragio universal masculino; y probablemente inspirada por las nuevas formas que las corrientes europeas afines al carlismo estaban ensayando por entonces en los países que Cerralbo había conocido en sus viajes. Pero en conjunto, nada a lo que no pudieran sumarse los dirigentes antiguos del partido que, como Valdespina, Ampuero u Olazábal, se habían mantenido fieles a Don Carlos.

Como la propaganda oral iba a jugar un gran papel en este periodo, muy pronto Ampuero y sus amigos tuvieron ocasión de iniciar un trato personal con Cerralbo, pues éste, inmediatamente, inició sus famosas giras por provincias y, al parecer, en Guipúzcoa fue una de las que le acogió con mayor entusiasmo. El carlismo poseía unas extensas bases populares y en ellas se trataba con enorme respeto a las figuras que representaban los grandes propietarios rurales, ya que se trataba de una organización estrictamente jerarquizada, con un rey a la cabeza, que encarnaba a un tiempo la legitimidad de sangre y esa figura paternal, indispensable a la hora de sugerir un principio de autoridad inquebrantable, propio de un movimiento político que tomaba a Dios como referente exclusivo de su ideología. Jordi Canal ha querido ver en esto una

¹⁰⁸¹ FSS, AFA, 236. Francisco Martín Melgar a José María de Ampuero. Venecia, 17 de noviembre de 1888.

¹⁰⁸² J. Canal, *El carlismo...*, p. 234.

perfecta adaptación política del sistema de familia troncal que, con respecto a la igualdad y la libertad, se manifiesta como antigalitariana y como autoritaria¹⁰⁸³.

Una interpretación que se adapta como anillo al dedo al caso de Vizcaya con su Derecho Privado foral que consagra la troncalidad como uno de sus principios sucesorios esenciales, con aplicación a toda clase de actos jurídicos; y, aún más, al caso de familias como los Ampuero que habían vivido hasta la generación anterior sometidas a un régimen sucesorio que las reforzaba, como era el de los mayorazgos. Algo que forzaba convivencias familiares de tres generaciones -ampliada también a quienes no hubieran obtenido colocación matrimonial o profesional- y que servía de vehículo transmisor ideal para la tradición.

Estamos, por tanto, hablando de la familia troncal reforzada, reproductora de valores tradicionales, jerarquizada de acuerdo a ellos, con la figura paternal de Don Carlos, el padre severo y autoritario que precisaba la gran familia carlista a su cabeza. Un Rey-Señor, únicamente, sometido a la autoridad de Dios -que hablaba por boca de la Iglesia- y del Fuero de Vizcaya, que había jurado, pero que, ahora, no se podía aplicar más que en el Derecho Privado. A este esquema doctrinario estaba sometido Cerralbo, el dirigente carlista que se proponía ampliar esta gran familia a base de llenar España de círculos carlistas que sirvieran de referente a un tipo de sociabilidad que facilitara el ocio, la formación en las ideas tradicionalistas, la convocatoria de reuniones de masas que, en la mayoría de las ocasiones, concluían en torno a una mesa para comer, beber y cantar; y donde, lógicamente, también se podían encontrar empleos y ocupaciones.

Círculos donde se fueran a instalar bibliotecas de autores y materias que sirvieran para formar buenos católicos, mientras en otras salas se jugaba a las cartas o se mantenían tertulias sobre asuntos de actualidad. En definitiva, agrupaciones que sirvieran para aglutinar a los carlistas y simpatizantes locales, tanto en pueblos como en ciudades. Cerralbo estaba determinado a aprovechar la legalidad de la Restauración para recobrar fuerzas, antes de ver si cabía conculcarla usando de la violencia, pues, como había declarado a la prensa francesa, él pensaba que aquella legalidad no le permitiría nunca alcanzar el poder si no fuera por otros medios ajenos a ella.

En el esquema de juntas territoriales ideado por Cerralbo y Melgar, la Junta Provincial de Vizcaya la presidía Román Zubiaga y como vicepresidentes tenía a José María Ampuero y al exsenador implicado en el convenio de Amorebieta, José Niceto de Urquizu -el mayor de los Urquizu, para entendernos-. La de Guipúzcoa la presidía Tirso Olazábal quien, al parecer, no la convocó ni una sola vez¹⁰⁸⁴.

Como era de esperar, en Vizcaya, el modelo de Círculo carlista resultó ser el de Guernica, donde se reabrieron los antiguos locales de la Sociedad Guerniquesa con el objeto de transformarlos en sede del partido y dotarlo de estancias donde además se pudieran practicar otras actividades, pues “entre los socios jóvenes se agita la idea de formar una compañía escénica y a ser posible también orquesta y gimnasio dentro del Círculo”¹⁰⁸⁵.

Para inaugurar el Círculo de Guernica, Román Zubiaga, entonces el delegado señorial de Vizcaya, consiguió que se acercaran hasta allí, en julio de 1892, “el marqués de Cerralbo, su

¹⁰⁸³ J. Canal, *Banderas...*, pp. 241 y ss., tomado de Todd, *El tercer planeta. Estructuras familiares y sistemas ideológicos*, París, 1983; *La Nouvelle France*, París, 1988 y *L'invention de l'Europe*, París, 1990.

¹⁰⁸⁴ J. Real, id., p. 146.

¹⁰⁸⁵ A. Delgado, *Gernika-Lumo...*, p. 164.

hermano el conde de Casasola, Vázquez de Mella -el director de *El Correo Español*- y el resto de la plana mayor del carlismo vasco”, entre los que, por supuesto, se hallaban los Ampuero, padre e hijo. Pues José Joaquín había acabado ya de licenciarse en Derecho y en Filosofía y Letras en la universidad de Salamanca y estaba ya pensando en matricularse en la Central para seguir allí los cursos de doctorado. Si es que no los conocía ya, es seguro que su padre aprovechó la ocasión para presentarle formalmente a Cerralbo, a su hermano y a Vázquez de Mella, mientras les anunciaba que su primogénito se disponía a pasar a Madrid y allí esperaba que tuviera ocasión de frecuentarlos.

Una vez en Guernica, todos los asistentes se dirigieron en comitiva hacia el Círculo Tradicionalista y, al entrar en él, la banda municipal recibió a Cerralbo a los sonos de la Marcha Real como representante de Don Carlos. Luego, pasaron a la Casa de Juntas, que esta vez sí que estaba abierta, firmaron en el álbum de visitantes y pasaron a la iglesia de Santa María donde hubo una celebración religiosa.

Después hubo banquete de hermandad con asistencia de ochocientos comensales -según *El Basco*- y, al final, discursos breves a cargo de Zubiaga y de Vázquez de Mella y más extensos a cargo de José María Ampuero y de Cerralbo, que cerró el acto. Éste aseguró que no había venido a “predicar la guerra”, sino para, una vez reorganizados, hallarse dispuestos y fuertes para “cuando Dios sea servido o se le ofenda, para luchar y morir por su divina causa, y por la Patria”¹⁰⁸⁶. Aplausos entusiastas acogieron estas palabras. Pero, ahora, retrocedamos a dos años antes, a los últimos meses de 1890, cuando el gobierno que presidía Cánovas y tenía como ministro de la Gobernación a Don Francisco Silvela -un político que encabezaba el *regeneracionismo* en el partido conservador- convocó elecciones generales para el primer día de febrero del año siguiente.

Las elecciones parlamentarias de 1891: el candidato a palos.

Iba a ser la primera vez en casi treinta años que el Partido Carlista se iba a enfrentar a las urnas habiendo desistido definitivamente de la doctrina del retraimiento. E iba a hacerlo justo un año después de que León XIII hubiera publicado la *Sapientiae Christianae*, una encíclica en la que señalaba detalladamente los deberes de los católicos en la vida política; y tan sólo unos meses después del Congreso Católico de Zaragoza -octubre de 1890-, donde los obispos españoles habían acabado por aceptar la nueva doctrina del Papa, no sin enormes reticencias por parte de los sectores integristas y carlistas. Entre otras cosas, la *Sapientiae Christianae* recomendaba especialmente votar a las personas de mayor probidad “y de las cuales se espera han de ser útiles a la religión”. No aludía para nada a que encabezaran listas de partidos liberales -o *dinásticos*, como se les conocía en España a los partidos conservador y liberal-. Pero se sobreentendía que podrían hacerlo.

En el País Vasco, donde la prensa afín ya se había manifestado muy favorable a la participación electoral¹⁰⁸⁷, el encargado de aplicarlas era el obispo de Vitoria -que había sido nombrado en marzo anterior-. Era un navarro llamado Ramón Fernández de Piérola y su llegada había coincidido, por tanto, en un momento en que el carlismo vasco no se hallaba preparado para absorber tanta novedad. Así que, cuando Cerralbo le pidió a Valdespina que preparase las listas de candidatos por distritos, éste se manifestó muy poco entusiasta. No había candidatos, ni dinero, ni fe en ganar. Temía mucho las presiones de los propietarios liberales sobre sus

¹⁰⁸⁶ A. Delgado, id. p. 166. *El Basco*, 5 de julio de 1892.

¹⁰⁸⁷ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 81.

inquilinos y más aún las escasas posibilidades que había de conseguir el apoyo de los integristas y de los fueristas radicales o *euskalerríacos*. Sobre la actitud del obispo había inquietud.

Cerralbo en persona acabó desplazándose aquel otoño al País Vasco, a ver si conseguía levantar los ánimos y, tras reunirse con los guipuzcoanos, convocó en Ermua a la llamada Junta Señorial de Vizcaya y durante ella, cuando los reunidos aludieron a que era el distrito de Durango el que mayores posibilidades de éxito presentaba, “Ampuero sostuvo que le era imposible presentarse y que no encontraba muy seguro el éxito”¹⁰⁸⁸.

Sin embargo, Cerralbo, reforzado por el apoyo de Valdespina, se empeñó en que José María Ampuero fuera su candidato por el distrito de Durango; y si el interesado no estaba de acuerdo, daba igual. El partido no podía permitirse que no aceptara, pues como había expresado Cobreros a mediados de noviembre: “Si Ampuero se niega, ¿quién hay en Vizcaya que figure por ese distrito y quiera gastarse cuatro o cinco mil duros? Por más que miro, no lo veo”¹⁰⁸⁹. Era un argumento irrefutable y Valdespina acabó forzando a Ampuero a aceptar la candidatura como una prueba más de lealtad a Don Carlos.

Convocadas las elecciones para febrero del 91, la lucha se planteó inmediatamente con el encono habitual y en varios frentes, pues, además de tenérselas que ver con los integristas, el candidato canovista era un católico durangués tan conocido como Lizana, el marqués de Casa Torre, un hombre muy respetado en toda Vizcaya que, para entonces, ya se había convertido en cuñado de Víctor Chávarri, tras haberse casado dos años antes con su hermana Dolores.

La verdad es que el candidato elegido por los canovistas para enfrentarlo a Ampuero no podía estar mejor escogido, pues Casa Torre era el principal teórico fuerista de su campo político, después de haber publicado diez años antes y en Bilbao sus *Cartas irlandesas y húngaras*, “una recopilación de las colaboraciones” que, en 1880, había ido enviando a *El Noticiero Bilbaíno*, el periódico afín a la Unión Vasco Navarra¹⁰⁹⁰. Eran las reflexiones de un liberal fuerista que tomaba nota de las actitudes moderadas de O’Connell, en el caso de la frustrada rebelión irlandesa de 1798 -que acabó con la supresión del parlamento irlandés dos años después-; y de Ferenc Deak, tras la rebelión de 1848 y la clausura de la Dieta húngara. Casa Torre creía en un País Vasco foral, heredero de las tradiciones de la antigua monarquía compuesta, que en el caso vasco habían sido respetadas tras la guerra de Sucesión, católico y patriarcal; y que un país así cabía perfectamente en la España de la Restauración de 1876. Frente a Casa Torre sólo cabía, por tanto, recurrir a la unión de todo el voto tradicionalista del distrito; es decir, aunar fuerzas con los integristas.

En esta tesitura, lo inesperado -o, quizás, no tanto- fue que la suerte de Ampuero corrió pareja con la de su amigo Tirso Olazábal en Guipúzcoa, pues ambos fueron *fulminados* por una “carta orden, en la que, obedeciendo al *ukase* publicado últimamente por un periódico de Madrid, se dice que no se puede votar al Sr. Ampuero porque... no es católico”¹⁰⁹¹. Desde la prensa carlista se reprochó inmediatamente a su autor que no estuviera al corriente de lo que decían las Reglas prácticas, dictadas en Zaragoza por los señores obispos”, especialmente las reglas números 30 al 32. Se decía que quien eso afirmaba lo hacía “obedeciendo órdenes de Madrid, transmitidas por Bilbao”, y se le sugería, en respuesta, que “consulte con su párroco, o con su arcipreste, o con su propio prelado, que no están ni en Bilbao ni en Madrid”.

¹⁰⁸⁸ J. Real, id, p. 220. Cita de una carta de Valdespina a Cerralbo. París, 29 de septiembre de 1890.

¹⁰⁸⁹ Cobreros a Valdespina. Santurce, 11 de noviembre de 1890.

¹⁰⁹⁰ Jon Juaristi, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Madrid, 1998, p. 53.

¹⁰⁹¹ FSS, AFA, 171. Recorte de prensa sin procedencia, ni fecha.

En la carta de marras se llegaba a decir “que el Sr. Ampuero se presenta sin el beneplácito del señor obispo de la diócesis y que no se presenta como católico”, lo que, según la respuesta, eran “dos falsedades”. Pues Ampuero “se presenta del único modo que puede presentarse: como lo que es, como lo que ha sido siempre, como lo que será, Dios mediante, mientras le dure la vida: como católico, apostólico, romano. Su candidatura -añadía-, *aconsejada e impuesta* por las circunstancias, proclamada antes de que apareciera en *El Basco* por los mismos que hoy la combaten, es una candidatura católica y si no lo fuese, ni *El Basco* la recomendaría diariamente, ni la censura eclesiástica a que está sometido *El Basco* se haría cómplice de la iniquidad que supone recomendar como católica una candidatura que no lo es”.

Naturalmente, detrás de esta batalla estaba la disputa por el voto católico del distrito de Durango y ésta era “demasiado grande” para que pudiera empequeñecerse. Ampuero y sus aliados estaban convencidos de que cumplían, presentando su candidatura, a un “deber de conciencia, deber de Religión, y no se hallan tan faltos de sindéresis que confundan la razón con las pasioncillas de bajo vuelo. La lucha provocada y planteada por el Sr. Marqués de Casa Torre -el cuñado de Víctor Chávarri-, alcalde de Bilbao, no es sólo entre un carlista y un anticarlista, entre un fuerista y un canovista, entre dos hombres; es más, mucho más, es un combate entre las dos causas que se disputan el gobierno del mundo”. Pues se trataba, nada menos que, de una disputa “entre la causa de Dios -representada por José María- y la causa del Diablo -representada por Casa Torre, que también iba todos los Domingos y fiestas de guardar a misa-; entre el catolicismo y el liberalismo”. Pues, obviamente, el que no era católico era el marqués. Así de claro.

El suelto también se preguntaba si el acusador de Ampuero creía personificar mejor la santa causa de Dios que él y advertía: “¿Cree que hay en el distrito de Durango, o fuera del distrito de Durango, quien valga más que el Sr. Ampuero y que goce de mayores simpatías y de más prestigio?” Tras retarle a encontrar alguien así, se añadía que nadie como Ampuero para destrozar al liberalismo y por eso nadie como él para enfrentarse a Casa Torre¹⁰⁹².

Ya que aquél era carlista, católico y fuerista -por este orden-, y por eso todos sus partidarios eran hijos obedientísimos de la Iglesia y entusiastas defensores del Fuero de Vizcaya, aunque esto último con límites, “porque si el Fuero se opone a la Ley de Dios, renegamos del Fuero; si entre nuestro españolismo o nuestra bizcainía hay conflicto, renegamos de nuestro españolismo; si entre nuestra lealtad al Señor jurado -Don Carlos había jurado el Fuero- y nuestro deber de morir por la Patria hay discordia, dejaremos de ser leales a nuestro Señor”. Aunque “donde está el Rey, está España”.

Luego citaba la Ley de Partidas, aduciendo que no se podía servirla si se traicionaba la fe católica. Las espadas estaban en alto con los liberales conservadores, representados en la ocasión por un marqués, católico, fuerista, alcalde de la capital, consejero del Banco de Bilbao y uno de los principales impulsores -gracias a la confianza que le dispensaba Cánovas- de los Conciertos Económicos. No cabía batalla más justa..., ni más disparatada -añadimos-.

Sin embargo, el argumento que lo resolvía todo era la visita que, el 4 de diciembre de 1890, habían efectuado el marqués de Cerralbo, Gustavo de Cobrerros -el director del *Beti Bat*- y el propio autor al obispo de Vitoria, pues en ella habían conseguido el beneplácito del prelado a la candidatura de Ampuero para enfrentarse al alcalde de Bilbao que “intentaba desplegar en el católico distrito de Durango la bandera liberal”. Algo que se temían los carlistas que pudiera

¹⁰⁹² *El Noticiero Bilbaíno*, 13-I-1891. Cit. por Ander Delgado Cendagortagarza, *La otra Bizkaia. Política en un medio rural durante la Restauración (1890-1923)*, Bilbao, 2008, p. 229.

tener algún éxito, “como sucedió”, pues a su sombra, ¡ay!, “se cometió el gran crimen de aprisionar a dos respetables curas párrocos”. Lo que significaba que a Ampuero le podía ocurrir lo mismo que a Tirso Olazábal con el párroco de Azcoitia el año anterior.

Así que José María, en unión de Román de Zubiaga y el conde de Doña Marina -José de Liñán y Eguizábal-, publicó, después de esta entrevista, un extenso manifiesto dirigido “a los católicos bizcaínos desde Vitoria”¹⁰⁹³. El manifiesto se iniciaba reproduciendo textos tomados de las Encíclicas papales *Inmortale Dei* -*Cum multa*- *Sapientiae Christianae* y carta al obispo de Urgel. Los textos escogidos se referían a las luchas políticas entre católicos que tenían lugar en la prensa. Los tres habían acudido a Vitoria para entrevistarse con el obispo: Zubiaga como jefe del carlismo vizcaíno; Ampuero como candidato a Cortes por Durango; y el conde como director de *El Basco*, “periódico católico, que se publica con licencia eclesiástica”.

Cada uno de los firmantes suscribía un texto diferente, eso sí, aludiendo al reciente Congreso de Zaragoza, donde los obispos españoles habían establecido unas reglas. El texto de Ampuero comenzaba recordando que “el hombre ha nacido para servir a Dios en esta vida y después gozar de Él en la eterna”. Este conocimiento y “el amor al País donde he nacido”, explicaba luego, habían sido los guías de su conducta. “Aprendí desde niño porque mi buen padre supo enseñarme a servir a mi Dios y a mi Patria, desinteresadamente, cuando mis conciudadanos me lo reclamaban en su nombre”. Y así lo había hecho siempre, a costa de su salud, de su comodidad y de sus intereses. Esperando únicamente la recompensa divina. Por eso, en aquel momento, cedía a las presiones de sus compatriotas para encabezar la candidatura a Cortes por el distrito de Durango como candidato católico. Y “con el beneplácito y la bendición de mi prelado”. Un cargo -recordaba- que ya había servido antes, siempre al servicio de la Religión, de la Patria y “de las instituciones seculares de este apartado solar que han merecido y merecerán siempre mi preferente atención”.

José María recordaba luego que unos decían que, presentando esta candidatura, estaban rompiendo la unión entre católicos. “Dicen además que somos cesaristas, cuando nunca hemos doblado, ni doblaremos con la Gracia de Dios la rodilla ante ningún César; solo sabemos, con lealtad bascongada, dar a Dios lo que es de Dios y al Señor legítimo -Don Carlos- lo que en justicia le corresponde”. José María se sentía ultrajado por todas aquellas acusaciones que “arrojan sobre mí los que más podían conocerme, las inculpaciones más espantosas para quien se precia de cristiano, amante de su País y caballero”.

Pero lo que más le dolía era que les hubieran acusado, a él y a sus amigos políticos, de haber levantado “bandera de rebeldía” contra las reglas episcopales del Congreso de Zaragoza sobre la unidad de los católicos. ¿Cómo podía reprochársele eso a él que había participado en todas las sesiones de aquel congreso y había ido aceptándolas todas a medida que se habían ido aprobando? En política la única autoridad legítima que reconocía Ampuero era la de su obispo. Por eso -explicaba- los firmantes “vimos ayer... a nuestro sabio Pastor”, el obispo de Vitoria, y éste no les apartó de la contienda. Y acababa manifestando rotundamente: “Soy católico, ante todo; bascongado integérrimo, siempre leal, por tanto, a mis juramentos” y consecuente con su conducta, “por la misericordia de Dios Nuestro Señor”¹⁰⁹⁴.

Pero ¿qué había ocurrido en la entrevista con el obispo? Según el conde periodista, el obispo había dado su “beneplácito” a la candidatura de Ampuero y, además, le había autorizado -o eso creía Liñán- a que dijera que “el Sr. Ampuero me escribió poniéndose a mis órdenes,

¹⁰⁹³ FSS, AFA, 259.

¹⁰⁹⁴ FSS, AFA, id. Vitoria, 17 de enero de 1891.

exponiéndome en la necesidad en que se hallaba de dar su nombre y de aceptar la presentación que habían hecho de su candidatura, añadiéndome que, en manera ninguna, daría un paso y estaba dispuesto a seguir resistiéndose, y a retirarse si yo no le concedía mi beneplácito, y que yo, en vista de sus manifestaciones y constándome a ciencia cierta el catolicismo del Sr. Ampuero, le concedí mi beneplácito y le otorgué mi bendición”. Esta era la versión de Liñán.

Sin embargo, esto no era lo que había ocurrido en Vitoria, donde, pese a la confortadora reunión con el obispo, en realidad éste no les había ofrecido su apoyo. La jerarquía católica, siguiendo las instrucciones de León XIII, “había optado por aceptar la legalidad de los Estados modernos para desde su control conseguir recristianizar la sociedad”¹⁰⁹⁵ y, para esto, bastaba que todos los electores católicos se unieran en torno a un único candidato; y si éste era el candidato del gobierno -como era el caso de Casa Torre- pues mejor que mejor. Lo importante era el *ralliement*, no que los candidatos pretendieran restablecer la monarquía absoluta o una dinastía diferente.

Así que, cuando los electores de Durango se pronunciaron en las urnas el 1 de febrero de 1891, el candidato elegido no fue Ampuero, sino Casa Torre, aunque fuera por corta distancia: 3.359 para el marqués y 2.959 para Ampuero¹⁰⁹⁶. Una elección ajustada, pero que, por cierto, sirvió para que el marqués conservara el escaño durante los siguientes veinte años -hasta 1911- con una sola interrupción en 1898, en que pasó al Senado. Y eso que Casa Torre nunca fue un orador parlamentario -Alzola decía que le faltaban “el timbre de la voz y las dotes de una oratoria galana”¹⁰⁹⁷-, pero no hay duda de que se hallaba situado en medio de intereses industriales de primer orden por lo que cerca de Cánovas llegó a ser uno de los más influyentes diputados a la hora de atenderlos. Casa Torre fue uno de los negociadores del Concierto en 1894. Sin embargo, tras esta derrota de 1891, lo peor para Ampuero estaba por llegar.

A comienzos de febrero de 1891, comenzaron a llegar a Echezuría “las cuentas por el gasto” que, en diversas poblaciones de Vizcaya, habían hecho los llamados “votantes del señor de Ampuero”¹⁰⁹⁸. Procedían del tabernero de Zollo -“almuerzo, comida y demás de seis electores y tres agentes”-; de los taberneros de Arrigorriaga y Zarátamo -12 votantes, comidas y meriendas-; Miravalles -los agentes más 40 votantes, comida, cena, cafés, en un periodo que cubría desde el 22 de diciembre de 1890 hasta el 1 de febrero de 1891-; valle de Orozco; Aracaldo; etc. En total, los gastos a que hubo de hacer frente José María para su elección a Cortes ascendieron a 2.521 pesetas. En todo esto -un dato a retener- el que llevaba el control era un cierto Zabalinchaurreta. A los agentes electores se les proveía de adelantos que podían rondar los diez o doce duros; y a los llamados votantes, además de comidas, meriendas y cenas, se les repartían puros.

El único consuelo para Ampuero le llegó cuando recibió el “honroso autógrafo” que, desde Venecia, le había enviado Don Carlos el día 22 y que le emocionó mucho: “Con él, Señor, quedan soberanamente recompensados los repetidos sacrificios que, por Dios, por la Patria y por mi Señor, se ha impuesto gustoso siempre vuestro vasallo”¹⁰⁹⁹. Así firmaba José María: vasallo; no ciudadano.

Sin embargo, aquel mismo verano, Ampuero encontró cierto consuelo a su fallido intento de regresar al Congreso, pues, en vista del éxito de 1885, volvió a organizar entonces

¹⁰⁹⁵ Ander Delgado, op. cit., p. 238.

¹⁰⁹⁶ J. Real, id., p. 221.

¹⁰⁹⁷ Cit. por S. Serrano, *Diccionario...*, t. II, p. 1.496.

¹⁰⁹⁸ FSS, AFA, 662.

¹⁰⁹⁹ FSS, AFA, 238. José María de Ampuero a Don Carlos. Durango, 22 de febrero de 1891.

una nueva versión de las *Euskal Jaiak* o Fiestas eúskaras en la vecina Yurreta -la actual Iurreta-, donde tenía algunas de sus propiedades y mucho trato con los vecinos y autoridades locales. En aquellas fiestas parece que se dio un impulso definitivo a la recuperación de la *Dantzari Dantza* y la *Espatadantza* en el ámbito comarcal. Por entonces, a iniciativa suya, se erigió en Pinondo, al lado de Echezuría -donde el propio Pedro Pablo había vivido los últimos años de su vida-, un monumento a la memoria de Astarloa, a quien dos amigos de Ampuero, uno como letrista -Felipe Arrese Beitia- y otro como compositor -Valentín de Zubiaurre-, dedicaron su conocida Cantata Astarloa.

Al año siguiente, Ampuero tuvo otra compensación. Entre mayo y noviembre de 1892, los carlistas de Durango dieron forma a su propia Sociedad Tradicionalista que, en un año, logró captar 150 miembros. No eran muchos, ni sabemos si el número de afiliados creció al ritmo esperado por la junta directiva, pero, probablemente, si cabe hablar de estancamiento a lo largo de los años siguientes, bien pudiera ser porque las Sociedades Tradicionalistas se adaptaban mejor a los núcleos de poblaciones marcadamente urbanas o porque, en el País Vasco rural, la sociabilidad de los vecinos tenía ya otras formas tradicionales de expresión¹¹⁰⁰. Pero, por esto mismo, llama la atención de que fueran tanto Durango como Guernica las dos únicas villas vizcaínas que, además de Bilbao por supuesto, se atrevieran a tener su propia Sociedad -mientras que en Marquina o Bermeo la fórmula asociativa fueron los círculos católicos-.

La década de Cerralbo: nuevas alianzas y el anquilosamiento.

Algo antes de que Cerralbo comenzara a abrir cientos y cientos de círculos carlistas por toda España, mientras iniciaba sus exitosas giras por todo el país, José María Ampuero tuvo que preparar concienzudamente el discurso que dirigió a los carlistas del distrito de Durango, con motivo de haber tomado posesión de la presidencia de aquella junta, en el otoño de 1891. Un discurso que se adaptaba en todo a la nueva política que Cerralbo pensaba aplicar al partido desde aquel mismo momento.

La comunión carlista, dijo: “no es un partido propiamente, porque la constituyen... todos los españoles de buena voluntad..., porque en España... toda la parte sana y honrada que no vive de la política, sino de su trabajo, piensa y quiere lo mismo que nosotros; esto es, aman a su Dios, a su Patria y a la Monarquía Tradicional y quieren también como nosotros todo lo bueno de los siglos pasados, sin rechazar nada bueno de los tiempos modernos”.

Finalmente añadió: “Hoy los humildes pero leales y afectuosos acentos de los tradicionalistas bascongados se dirigen al ilustre y amable príncipe que vive fuera de España, pensando en España; Él ha dicho que quiere, rodeado de los verdaderos procuradores de los pueblos, levantar el edificio grandioso que ideaba el genio de Balmes, asentado sobre las bases inmovibles, cuya bondad tienen acreditado los siglos”. Había en este discurso el relato de siempre, pero algo matizado, pues había liberales honrados. Algo que se adaptaba muy bien a la suerte política que la nueva dirección de Cerralbo le tenía reservada a él mismo.

Pero, antes de referirnos a esto, echemos un vistazo a lo que la década de los 90 nos va a ofrecer. Pues mientras aparecen nuevas fuerzas -como el PNV, que atrae enseguida al campo del nacionalismo vasco a gentes procedentes del carlismo, del integrismo e incluso de entre los fueristas más radicales, los llamados *euskalerríacos*-; otras, que disputaban el mismo suelo electoral, como los integristas de Nocedal aún resistían, separados ya enteramente de los carlistas. Pero, éstos, se anquilosan. Todo gira en torno al jefe indiscutible -Valdespina- y a sus

¹¹⁰⁰ Ander Delgado, op. cit., pp. 83-84 y ss. El autor plantea estas cuestiones y las resuelve en este sentido.

fieles, que son a imagen suya los más leales a Don Carlos, pero tanto, que supeditan toda su acción política a esa lealtad, dejando de lado muchas veces sus convicciones fueristas que, en otras manos, van cambiando de contenido y hasta de bandera. ¿Los identificamos? Pues son “Olazábal, como responsable en Guipúzcoa; Zubiaga, Ampuero y Cobreros en Vizcaya, y los Sodupe y Ortiz de Zárate (Enrique) en Álava, como los principales dirigentes de este período”¹¹⁰¹. Y son los que, a la muerte de Valdespina -que tuvo lugar en 1891-, van a sustituirle al frente del carlismo, junto a su hijo y heredero, José María de Orbe y Gaytán de Ayala -Pepe Orbe-, V marqués de Valdespina, una hechura de su padre en todo que entonces tenía poco más de cuarenta años.

Todos estos cambios, por muy poco significativos que parecieran a primera vista, venían a resultar muy oportunos. Ya que, en el País Vasco, las tornas habían cambiado y ya no se podían sostener en Vizcaya, ni por unos ni por otros, los planteamientos políticos de la década anterior, la de 1880 en que, por ejemplo, en Bilbao había podido resultar útil una “*coalición liberal* entre monárquicos -los llamados liberales dinásticos- y republicanos contra el carlismo”, aunque esta alianza no hubiera podido extenderse a las elecciones generales¹¹⁰². Además, ahora, la creciente implantación del socialismo en la margen izquierda obligaba a repensarse muchas cosas y más tras la primera gran huelga minera en la margen izquierda del Nervión que tuvo lugar en 1890.

Sin embargo, en las elecciones de marzo de 1893, las primeras en que Casa Torre trató de revalidar su escaño después de su ajustado triunfo sobre Ampuero, éste, que no aceptaba fácilmente las derrotas, volvió a presentar su candidatura. Lo que ocurrió entonces debió de dejarle boquiabierto, porque resultó que Chávarri, que quería imponer en Guernica a un candidato de su mismo partido -el liberal de Sagasta- y que además era su socio en *La Vizcaya* -Arrótegui¹¹⁰³-, había pactado con los carlistas locales que, a cambio de su apoyo allí, él no apoyaría en Durango a su cuñado el marqués, ¡sino a Ampuero si se presentaba! Y como era propio de la gente de Víctor Chávarri enseguida comenzaron “los atropellos, coacciones y compra de votos”¹¹⁰⁴.

Ante aquel espectáculo, Ampuero decidió retirar su candidatura y, con ello, rechazar de plano el plan que los carlistas de Guernica habían diseñado para él y que consistía en que sus aliados allí -los liberales Chávarri y Arrótegui- “se comprometen a pagar los gastos de la elección en Guernica y Durango y que el señor Ampuero recibirá el acta de diputado sin salir de su casa, ni gastar un céntimo, porque todo se lo darán hecho; que además se pagarán las cuentas pendientes de los gastos causados por el partido carlista en las últimas elecciones de diputados provinciales; que se procurará que se nombren alcaldes carlistas en los pueblos que ahora nombra el gobierno”; y como remate, para que todo esto fuera creíble, se había hecho un depósito previo de 25.000 duros¹¹⁰⁵.

Cuando José María comprendió lo que estaba sucediendo, él que carecía de cualquier instinto oportunista, decidió retirarse de inmediato de la liza electoral. Sobre todo, cuando Chávarri le anunció que sus amigos liberales de Durango se prestaban gustosos a arroparle. La verdad es que hubiera resultado inimaginable. ¿Él recibiendo el apoyo de los liberales de

¹¹⁰¹ J. Real, id., p. 158.

¹¹⁰² Juan Pablo Fusi, *Política obrera en el País Vasco. 1880-1923*, Madrid, 1975, p. 110.

¹¹⁰³ J. Agirreazkuenaga, *Diccionario biográfico...*, t. I, pp. 463 y ss.

¹¹⁰⁴ A. Delgado, id. p. 95.

¹¹⁰⁵ A. Delgado, id. Cita como fuentes *La Unión Vasco Navarra*, 10 de enero y 26 de febrero de 1893; *La Unión Republicana*, 27 de febrero y *El Basco*, 5 de marzo. También, a propósito del papel jugado en la sombra por Pedro Pascual Gandarias, vid. A. Delgado, *Gernika-Lumo...*, pp. 172 y ss.

Sagasta, los que siempre estaban pensando en medidas anticlericales y democráticas? Era imposible; tenía que apartarse de aquella diabólica tentación y dejar paso libre a Casa Torre.

Quizás ese fuera el secreto designio de Chávarri que, para entonces, ya debía de haberse formado una idea muy exacta de lo que había dentro de la cabeza del viejo Ampuero -aunque ya entonces, esperara algo más de la del joven; de la de su hijo José Joaquín-. E, incluso, sospechara que la retirada de Ampuero, tras las razones que había dado para ella, “escondía la imposibilidad de la Comunión Tradicionalista de contrarrestar las *armas* utilizadas por el marqués y lograr vencerle”¹¹⁰⁶. Así que Casa Torre se consolidó como diputado a Cortes por el distrito de Durango durante los años siguientes, porque los carlistas acabaron votándole para las legislativas y, aunque enseguida vamos a ver por qué, quizás nos convenga detenernos algo previamente en unos sucesos que ocurrieron en Guernica aquel mismo verano, a mediados de agosto, a raíz de que un tren hubiera salido de la estación de Achuri con trescientos pasajeros, en su mayoría carlistas, integristas y nacionalistas.

Estos últimos eran seguidores de Sabino de Arana, un joven bilbaíno formado por los jesuitas e hijo de un dirigente carlista, armador de buques, muy cercano a José María Ampuero durante la pesada guerra, motivo por el cual había tenido que exiliarse después en Bayona. Sabino había sido estudiante de Derecho en Barcelona y a su regreso a Bilbao, seducido por las reflexiones de su hermano mayor, Luis, había ido moldeando sus creencias integristas -las que le quedaban tras la derrota del carlismo en la guerra- hacia las nacionalistas vizcaínas. De ahí que sus seguidores iniciales hubieran sido conocidos como *bizkaitarras*.

El caso es que aquel día, el 17 de agosto de 1893, los seguidores de los hermanos Arana habían llegado a Guernica, en unión de carlistas e integristas, con la intención de homenajear a los miembros del Orfeón Pamplonés y estrechar los lazos que unían a todos los hijos de los países forales¹¹⁰⁷. Eran tiempos -con los sucesos que en Navarra se conocen como Gamazada, al fondo,- en que cualquier pretexto era bueno para organizar una fiesta fuerista. En Amorebieta, al tren, se habían subido más viajeros que procedían del Duranguesado y de Guipúzcoa.

Una vez en Guernica, hubo algún incidente entre dos bandas de música, pero en las ceremonias formales que siguieron, los vivas a los Fueros que había dado el diputado provincial, Ramón de la Sota -un joven letrado que pertenecía a una antigua familia de oficiales de la Armada y propietarios de Musques, de tradición liberal fuerista-, fueron secundados por todos los que, luego, se dirigieron a una suerte de romería, con banquete incluido sobre una campa cercana. Con los brindis y los telegramas, el ambiente comenzó a enrarecerse, sobre todo cuando se dio lectura a un telegrama a Gladstone en el que se le saludaba como “libertador de Irlanda”¹¹⁰⁸. Pero mucho más cuando los asistentes se dirigieron al Centro Tradicionalista y algunos empezaron a pedir que se retiraran las enseñas nacionales que pendían de los balcones. No se hizo caso, pero la historia se repitió ante los de la Sociedad Guerniquesa, donde también pendía la bandera española. Entonces se desataron algunos incidentes que, luego aireados por la prensa, se conocen como la *Sanrocada*. Unos incidentes que los Ampuero desaprobaban radicalmente.

La sustitución de Cerralbo: cambios en el País Vasco y regreso a la Diputación.

Mas, ahora, regresemos al punto en que nos habíamos preguntado cómo es que iba a ser posible que el marqués de Casa Torre, una vez investido diputado a Cortes en marzo anterior

¹¹⁰⁶ A. Delgado, op. cit., p. 93. *El Basco*, 5 de marzo de 1893.

¹¹⁰⁷ Eugenio Torres Villanueva, *Ramón de la Sota 1857-1936*, Madrid, 1998, pp. 86-87.

¹¹⁰⁸ E. Torres, id.

con los votos de los carlistas sumados a los suyos propios, ya no iba a ser apeado de su escaño en los siguientes diecisiete años. La respuesta es bastante simple: porque carlistas y liberales comenzaron, a cambio, a repartirse los puestos de diputados provinciales. Algo que a Ampuero - normalmente candidato fijo, salvo incidencias de salud- le iba a permitir acometer iniciativas en las que, como vamos a ver, acabó desplegando una enorme actividad, gracias a que podía disponer de algunas partidas del presupuesto foral.

Aunque, a medio plazo, el precio a pagar fue que sus mismos compañeros de Diputación, carlistas de pro como él, tuvieron que aceptar las directrices de política provincial que marcaba el cuñado de Casa Torre, el mismísimo Víctor Chávarri, por entonces dedicado a dirigir con más empeño que suerte enormes intereses industriales y mineros en las Encartaciones. Así que el acuerdo logrado para las elecciones legislativas en Guernica se extendió luego, como una mancha de aceite, por el entero país carlista en las provinciales. Algo que acabaría afectando a la fidelidad de sus bases electorales a medio plazo.

Pues, obviamente, en la Diputación la constante colaboración entre los carlistas y Chávarri se hizo tan evidente que, en 1897, el órgano de los *euskalerríacos* denunciaba que, mientras los concejales carlistas del ayuntamiento de Bilbao habían sido suspendidos por el gobierno -el gobierno al que apoyaba Chávarri-, “los señores que en la Diputación representan” al carlismo “van diariamente a hacer tertulia al escritorio de Chávarri, a recibir sus impresiones, por no decir sus órdenes”. Entre estos seducidos por Chávarri estaba Cobreros, el gran amigo de Ampuero, y a otro de ellos -Arrola- hubo que expulsarlo del partido pues se atrevió a asistir a una ceremonia de bienvenida al joven Alfonso XIII. Ampuero había pasado de denunciar que Casa Torre representaba un mundo diabólico a tener a uno de sus íntimos de tertuliano del mismísimo Diablo.

Ahora bien, tal como cabía esperar, los carlistas en vista de la forma en que transcurrían las cosas, creyéndose ya fuertes otra vez, comenzaron a impacientarse. Pues si por un lado la política de Cerralbo de alianzas ocasionales y repartos de escaños había relajado la disciplina del partido, por otro no hay duda de que la impaciencia de algunos y de él mismo por asaltar el poder se hizo casi insoportable al final de la década. Al carlismo siempre acababa resultándole insoportable la excesiva contención de su tendencia compulsiva a la sublevación. Y para repetir las hazañas bélicas del pasado ahora contaba con Sociedades y Círculos que se repartían por toda la geografía española; con las juventudes -abiertas ahora a los escolares-; con un gran poder municipal; e incluso con sus representantes parlamentarios que, aunque no eran numerosos, sí que gozaban de una firme implantación electoral. Mas, por ahora, dejemos aquí al partido carlista y a sus pulsiones guerra civilistas y centremos nuestra atención en los asuntos familiares que, en estos mismos años, iban a dejar una profunda huella en la vida familiar.

La boda de Soledad Ampuero (1894): los Lezama Leguizamón.

En octubre de 1892, era el mismo Cerralbo quien le escribía a José María para agradecerle “su precioso escrito que honró las columnas de *El Correo Español*. Creo que efectivamente debe Ud. dar parte a S.M. de la próxima boda de su simpática y buena hija: ¡porque es Ud. persona tan particularmente querida por el Rey!, se reúnen en Ud. tantas relevantes cualidades y tan extraordinarios servicios y méritos que no sólo le colocan en el primer término de nuestra Comunión, sino que llegan a entrar en la intimidad particular del rey. De modo que le extrañaría, y mucho, no le advirtiera Ud. de un suceso tan fausto e importante

para la familia de Ud. y yo juzgo así no sólo por constarme cuánto a Ud. quiere el Rey, sino calculando por mis sentimientos que son de verdadera amistad y constante gratitud a Ud.”¹¹⁰⁹.

Casi por las mismas fechas, Melgar, el secretario de Don Carlos, puso en sus manos una carta que acababa de remitirle José María desde Durango. A la respuesta de Don Carlos, Melgar añadió unas reflexiones propias. Comenzaba por felicitar a José María por “el fausto suceso que celebra la familia de Ud.” y le encargaba de que no olvidara “decir a su hija que Don Jaime le mandará con mucho gusto una fotografía dedicada, pero que mientras sea cadete no puede S.A. escribir ningún autógrafo que haya de manifestarse en una manifestación política, pues el reglamento de la Academia Militar lo prohíbe severamente y, por lo mismo que Don Jaime es un príncipe, encuentra el Señor muy justo que dé a todos ejemplo de disciplina”. Y añadía: “Ya ha habido quien ha censurado mucho las breves líneas mandadas por S.A. para el álbum de Guernica, tratando de armar historias desagradables sobre un hecho tan sencillo; y no entro en detalles porque Ud. con su claro talento y su experiencia me comprenderá a medias palabras”¹¹¹⁰.

El 24 de octubre de 1892, Soledad de Ampuero, de 22 años, se había casado en Durango con Manuel de Lezama Leguizamón y Sagarmínaga, de 31 años y profesión propietario, lo que significaba que no tenía estudios superiores¹¹¹¹. La verdad es que se trataba de una boda que, probablemente, llevaba ya prefigurándose varios años. Pues ambas familias se conocían y trataban desde hacía siglo y medio, aparte de estar unidas por un lejano parentesco, pues ambas procedían de los Larragoiti¹¹¹²; o de que ambas poseían largos patrimonios tanto en la villa de Bilbao como en el infanzonado de Vizcaya; y de que, por último, tanto el bisabuelo paterno de la novia como el abuelo paterno del novio habían ocupado la alcaldía de Bilbao como liberales fueristas en el primer tercio del siglo XIX, dando paso después a una descendencia que se había apresurado a abrazar la causa de Don Carlos y de la Religión en el último.

No conocemos exactamente cuándo los Lezama entraron en posesión de algunas minas de hierro en los alrededores de Bilbao, tras haberse hecho con un par de ferrerías en término de la anteiglesia de Echébarri y el antiguo palacio del marqués de Gramosa, conocido como palacio de Leguizamón. Únicamente sabemos que Gregorio Lezama Leguizamón -el abuelo del marido de Solita Ampuero- había muerto en 1857, justo cuando el interés por los yacimientos de mineral de hierro había comenzado a cobrar un impulso desconocido hasta entonces en Bilbao. Gregorio había dejado dos hijos varones, pero el que nos interesa es un primer Manuel Lezama Leguizamón que había residido en Madrid, entre 1843 y 1848, mientras estudiaba Derecho en la Universidad Central¹¹¹³, y que luego había regresado a Bilbao para ocuparse de los intereses familiares con los conocimientos propios de un letrado.

Algo que, en época de realizar legalmente nuevas demarcaciones y adquisiciones de minas, podía resultar de gran provecho. Para conseguirlo, el abogado Manuel Lezama Leguizamón, “*comerciante en minas de Somorrostro, Baracaldo y Ollargan (Arrigorriaga)*”¹¹¹⁴, se había asociado con un vecino del mismo Echébarri, Feliciano Goiri, con el que comenzó a

¹¹⁰⁹ FSS, AFA, 283. El marqués de Cerralbo a José María Ampuero. Madrid, 19 de octubre de 1892.

¹¹¹⁰ FSS, AFA, 236. Francisco Martín Melgar a José María Ampuero. Venecia, 27 de octubre de 1892.

¹¹¹¹ Vid. Mikel Urquijo Goitia, *Diccionario biográfico...*, (1876-1939), ref. cit., t. III, pp. 2.087 y ss.

¹¹¹² Los Ampuero descendían de Ana de Larragoiti y Ariz, mujer desde 1688 de Francisco de Eguía y Abarrategui; y los Lezama Leguizamón, de su hermana Antonia de Larragoiti y Ariz, que se había casado en 1697 con Pedro de Lezama y de Aldape.

¹¹¹³ AHN, Universidades, 4.323, exp. 12.

¹¹¹⁴ E. Sesmero, op. cit., p. 131.

colocar hierro “tanto en a las fábricas del Reino como a las del extranjero, bien sea al pie de la mina o en dónde más conviniese ponerlo” y esto desde mediados los años 50.

La verdad es que el letrado Lezama y el experimentado Goiri formaban una pareja muy competente a la hora de repartirse el trabajo. Lezama, bien por sí mismo o bien usando de un apoderado suyo -que era “un excelente corredor de cambios”-, se encargaba “de hallar clientes, de llevar la contabilidad de los jornaleros y carreteros y de solventar los frecuentes pleitos por posesión o intromisiones de laboreo”, mientras Goiri se ocupaba del trabajo a pie de obra: de los denuncios, de las contratas de acarreo y saca en las que daba trabajo a su familia e, incluso, de formar sociedad con otro carlista que fue quien acabó llevando el escritorio y la supervisión de los embarques¹¹¹⁵.

Todos los intervinientes en estos negocios no cesaron de prosperar y con ello demostraron que el carlismo podía ser perfectamente compatible con los negocios mineros sin hacerse demasiadas preguntas sobre cuál fuera el origen de la legislación que les permitía enriquecerse, ni la ideología de quiénes les compraban el hierro para sus fábricas. Pues el Fuero prohibía lo que estaban haciendo¹¹¹⁶. Pero el caso es que para la década iniciada en 1890 ya figuraban entre “los ocho mineros cuyas concesiones producían de media entre 10.000 y 20.000 toneladas de hierro trimestrales: 40.000 y 80.000 t. serían por tanto su mínimo y máximo anual”. Sus integrantes formaban “el tercer grupo de la élite de los propietarios de minas”¹¹¹⁷ y en él se incluían los Durañona-Gandarias.

Tras los primeros síntomas de reformas sobre libertad de cultos y enseñanza religiosa que trajo consigo el Sexenio Democrático, el abogado Lezama figuró entre los fundadores de la “Asociación Católica de Bilbao”¹¹¹⁸ en 1870, que estuvo activa, más o menos, hasta que los carlistas pusieron sitio a la villa cuatro años después. Entretanto, el abogado Lezama Leguizamón se había casado ya talludo, con más de cuarenta años, en los Santos Juanes, en Bilbao, en el verano de 1861 con Concepción de Sagarmínaga, que tenía treinta y debía de tener algún parentesco con Fidel de Sagarmínaga, el conocido líder fuerista. Un año después, Concepción alumbró a su primer hijo, Marcos Manuel -conocido familiarmente como Manolo-; y tres después a Luis que, al ser sus únicos hijos, heredaron al fallecimiento de su padre -en Barcelona, en 1887- la enorme fortuna que en intereses mineros les había legado. No sabemos nada de la formación que tuvieron los jóvenes Lezama, pero sí que, probablemente a causa de la guerra civil, ninguno de ellos cursó estudios superiores.

Cinco años después de la muerte de su padre, ninguno de los hermanos Lezama había contraído matrimonio hasta que Manolo se decidió a hacerlo con Soledad -Solita- Ampuero, en una ceremonia que, como ya hemos dicho, tuvo lugar el 24 de octubre de 1892 y para la que nadie previó las tradicionales capitulaciones matrimoniales que, por lo regular, solían celebrarse antes de la boda.

Aunque ninguno de los contrayentes era físicamente muy agraciado, ambos eran enormemente piadosos y tradicionalistas, tal como sus padres respectivos les habían inculcado desde su más tierna infancia. Manolo tenía entonces treinta años y era un hombre de suave

¹¹¹⁵ Id., id.

¹¹¹⁶ Enriqueta Sesmero trata de esto con gran acierto (op. cit., pp. 132 y ss.). Vid. también de la misma autora *Notables locales y carlismo en Bizkaia. (ca. 1868-1876)*, Bilbao, 2003, pp. 75 y ss.

¹¹¹⁷ Manuel Montero, *La California del hierro. Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Bilbao, 1995, p. 140.

¹¹¹⁸ Enriqueta Sesmero Cutanda, *Notables locales y carlismo en Bizkaia. (ca. 1868-1876)*, Bilbao, 2003, pp. 197-198.

carácter, solícito y atento, características que iba a emplear a lo largo del resto de su vida en complacer únicamente a Soledad, dado que no tuvieron descendencia. Ella, aunque nueve años menor, era una muchacha lista que, a imagen de su madre, sabía muy bien imponer su voluntad sin que se notara y por eso no tardó en encauzar la vida conyugal hacia una apacible existencia, en la que devociones, política, limosnas y celebraciones familiares acabaron por compensar la falta de hijos. Algo que también favoreció la estrecha relación que José Joaquín supo establecer con su cuñado Manolo, que sentía por él la devoción de un discípulo a pesar de la diferencia de edad que les separaba.

Dos años después de su boda, los novios del otoño de 1892 otorgaron sus capitulaciones matrimoniales¹¹¹⁹. De una parte, Soledad, 24 años, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de José María de Ampuero, propietario y vecino de Durango; y de la otra, su esposo Marcos Manuel de Lezama Leguizamón y Sagarminaga, 32 años, de profesión propietario, el cual autorizaba a su mujer para intervenir. En aquel acto José María Ampuero donó a su hija 125.000 pesetas pagaderas a los seis meses a partir del día en que le fueran exigidas, y mientras tanto 7.500 pesetas por vías de réditos o pensión. El régimen económico del matrimonio sería el de gananciales y no parece que el marido desvelara ante el notario la cuantía de su fortuna.

Al día siguiente de haber otorgado estas capitulaciones, Manuel Lezama Leguizamón volvió a reunirse con el mismo notario Urizar, pero esta vez no se trató de un asunto familiar. Pues allí estaban Pedro Pascual de Gandarias y Navea, de 51 años, casado, minero y vecino de Bilbao; y su sobrino político Alejandro Gandarias y Durañona, de 30 años, soltero, abogado y vecino de Portugalete. Pedro P. dijo que actuaba por sí, y su sobrino Alejandro que lo hacía como representante de la administración judicial de ciertos bienes del propio Pedro. Manolo Lezama dijo que actuaba por sí y en nombre de su hermano Luis, pues ambos eran los propietarios de dos minas de hierro en Ollargan, termino de Basauri, que se disponían a vender en aquel mismo acto a los Gandarias por 1.030.000 pesetas en efectivo, un estupendo regalo de Navidad que se hacían los Lezama a sí mismos.

Para entonces Luis Lezama Leguizamón, el hermano menor de Manolo, llevaba ya unos meses casado. Su mujer también era carlista y con arraigo bilbaíno por su madre, que era hija de uno de los fundadores del Banco de Bilbao. Pero por vía paterna era guipuzcoana, de Urrestilla, donde su familia, emparentada con San Ignacio de Loyola, poseía una hermosa casa solariega¹¹²⁰.

Novedades familiares.

Un año después de la boda de Solita y Manolo, en noviembre de 1893, José María Ampuero recibió el diploma que le acreditaba como miembro honorario del primer Congreso Eucarístico Nacional que se había celebrado en Valencia. El Congreso se había convocado como “protesta de fe, prueba de amor, acto solemne de adoración y nacional homenaje a Jesús Sacramentado”. Hasta entonces había habido ocho en Europa, la mayor parte de ellos en Francia, uno en Suiza, otro en Bélgica y el octavo en Nápoles. Ahora le tocaba a Valencia. El arzobispo era entonces Don Ciriaco Sancha y el Congreso se celebró durante la segunda quincena de noviembre que fue cuando Ampuero recibió su diploma. Estuvo a punto de trasladarse a otras fechas, pues coincidió con el recrudecimiento de la guerra en El Rif y con la bomba que los anarquistas pusieron en el Liceo de Barcelona. Pero, al final, no se aplazó y los Ampuero se fueron *en famille* a Valencia, incluidos Solita y Manuel.

¹¹¹⁹ Capitulaciones ante Ildefonso Urizar, en Bilbao, el 11 de diciembre de 1894.

¹¹²⁰ Se llamaba Felicia de Zuazola y Escuza. Del matrimonio tuvo nueve hijos.

Entretanto, como ya dijimos, José Joaquín, el mayor de sus hijos, culminados ya sus estudios universitarios en Deusto, pero examinándose en la universidad de Salamanca, había decidido marchar a Madrid para preparar sus cursos de doctorado en Derecho y en Filosofía y Letras, pues en aquella época únicamente en la Universidad Central se podía alcanzar el grado de doctor. La estancia de José Joaquín en Madrid, iniciada a partir de 1892, se prolongó, como luego veremos más detenidamente, hasta el verano de 1897 en que regresó, puede decirse que por una larga temporada, a Durango.

Así que, José Joaquín, con sus dos doctorados bajo el brazo, en los que por supuesto había obtenido la nota de sobresaliente, y las lecciones de alianzas electorales que le había suministrado su nuevo amigo Juan Tomás Gandarias, regresó a Durango dispuesto a asumir la parte del capital político que su padre estuviera dispuesto a cederle en forma de candidaturas y votos. Mas, por de pronto, llegaba muy a tiempo de ocuparse de la testamentaria de su tía Paca Ampuero, la hermana de su padre que había muerto poco antes de las Navidades de 1896, el 10 de diciembre -quizás en la casa de Maguna, en Pinondo, frente a Echezuría-.

Paca había vivido setenta y cinco años, durante los que había visto desaparecer a su madre a los trece y, sucesivamente, a todos sus hermanos menos a José María; había sido presentada a Don Carlos María Isidro de Borbón y a las reinas María Cristina e Isabel II en casa de sus primos Orúe; y había sobrevivido a dos guerras civiles, varios pronunciamientos militares, exilios de los parientes, una República y, sobre todo, a las aguas termales de varios balnearios. Seguramente, ella fue la última en poder transmitir cierta memoria familiar a sus sobrinos los hijos de José María y Milagros, pues ella era la única que había alcanzado a conocer a su abuela Eulalia Maguna y, sobre todo, a su tía Eladia Ampuero. Todos sus bienes, excepto las mandas piadosas que dejó, pasaron a manos de su hermano José María.

Más o menos por entonces, Manuel Lezama Leguizamón y Soledad Ampuero adquirieron un gran solar, situado entre la Gran Vía y las calles de Astarloa y Gardoqui de Bilbao, en la idea de construir sobre él dos edificaciones. Una obra cuyo proyecto encargaron al arquitecto bilbaíno José María Basterra. Éste concibió para la parte del solar que se extendía a lo largo de la Gran Vía y de la calle Astarloa un hermoso palacete urbano -lo que en Francia se llamaba un *hotel* particular-, cuya entrada situó en la misma Gran Vía -Gran Vía, 23, exactamente-, pues se destinaba a vivienda de los propietarios. El *hotel* fue decorado con suntuosas *boiseries*, chimeneas francesas y vidrieras que representaban o elementos heráldicos o escenas religiosas. En la parte trasera de este edificio, Basterra situó un pequeño jardín -con espacio suficiente para las maniobras de los automóviles- y tras este jardín, en la parte del solar que hacía esquina entre las calles Astarloa y Gardoqui, proyectó la edificación de un pequeño y coqueto hotelito al estilo francés que, en un principio, la propiedad destinó al alquiler.

El nuevo palacete de Gran Vía, 23, de Solita y Manolo Lezama Leguizamón se inauguró en 1907, probablemente el mismo verano en que Henri Delast estuvo dedicado a la ejecución del jardín de Echezuría. Pero, antes de hacerlo, tuvo que recurrir al asesoramiento de Clément Lafaivoy, un naturalista que vivía en Saugnac, a escasos kilómetros de Dax, en las Landas, que estaba especializado en entomología, pues, al parecer, sobre la marcha hubo que vencer una plaga de mariposas que estaban atacando los robles. Delast tuvo que enviarle unas muestras de las mariposas de Echezuría, tras lo cual Lafaivoy respondió que pensaba que se trataba de Tortrix: Tortrix Viridiana -fácil de reconocer porque era enteramente verde-; o Rosana, que atacaban sobre todo los alcornoques y ponía como ejemplo lo que pasaba en Capbreton. En realidad, también atacaba los arbustos. Lafaivoy esperaba que estas informaciones pudieran

resultar útiles al “senateur Ampuero”¹¹²¹ que, desde luego, debía de estar alarmadísimo con aquella invasión de tortrix viridianas que padecía su amado jardín.

Mas, retomando ahora nuestro relato sobre el final de los estudios de los doctorados de José Joaquín en Madrid, parece que éste regresó a Durango coincidiendo, más o menos, con los días del verano de 1897 en que Cánovas pasaba unos días de descanso en el cercano balneario guipuzcoano de Santa Águeda, junto a Mondragón, acompañado por su esposa Joaquina de Osma.

Allí, el 8 de agosto, el presidente del Consejo fue asesinado por un anarquista italiano y la Regente encargó que se hiciera cargo del gobierno al general Azcárraga, un liberal valenciano que, tres meses después, dio paso a un gobierno encabezado por Sagasta. Para los dirigentes carlistas era fácil pensar que el régimen de la Restauración entraba en una fase de inestabilidad. Mas ¿qué ocurría por entonces en el seno del carlismo?

Capítulo 36

El desastre del 98 como oportunidad de revancha.

El partido carlista se veía fuerte y en 1896, antes del asesinato de Cánovas, Don Carlos había creado la Fiesta de los Mártires de la Tradición, algo que servía para exaltar no sólo a los muertos en las dos guerras civiles sino también las hazañas bélicas de las que habían sido protagonistas. El carlismo se dotaba de su propio calendario, su iconografía y su temática militar¹¹²². Aquel mismo año, los carlistas obtuvieron en las legislativas diez diputados -todos vascos, navarros o catalanes- y dos senadores que se añadieron a los dos que ya tenían con carácter vitalicio en aquella Cámara: el propio Cerralbo y el duque de Solferino, por ser Grandes de España.

Al año siguiente, en la primavera de 1897 la Juventud Carlista de Vizcaya, a través de su periódico el *Chapel-zuri*, afirmaba al ensalzar su capacidad organizativa: “Nosotros somos un ejército sin uniformes, pero ejército al fin, sujeto a nuestros superiores por estrechos lazos de disciplina”¹¹²³. El doctor Ampuero debía de ser, por entonces, concejal en Durango y no solía colaborar en *Chapel-zuri*, así que, probablemente, ni él ni su padre apoyaban ya nada que pudiera haber en aquellas declaraciones que fuera más allá del respeto al principio de autoridad, pues ellos ya estaban integrados de lleno en el grupo de dirigentes del partido que, según lo que podía leerse en septiembre de 1897 en el periódico fuerista *Euskalduna*, “por sus negocios se habían acercado a los monárquicos” y habían relegado de la dirección a los verdaderos tradicionalistas antiliberales. Lo que había provocado que, entre sus bases tradicionales, “el aldeano está o desengañado o canso de servir de carne de cañón” y, por ello, muchos dispuestos a vender su voto. Así que pocos parecían estar listos para abandonar “sus caseríos para luchar en batallas tan fantásticas como las que afirmaban que iban a ocurrir” si se perdían las colonias¹¹²⁴.

Estas observaciones parece que eran tan acertadas que al año siguiente, cuando el gobierno convocó elecciones legislativas en marzo -tan sólo unos meses antes del gran desastre colonial-, los Ampuero pactaron para el distrito de Durango que los carlistas, en vez de votar al marqués de Casa Torre, deberían hacerlo a un joven amigo de la casa, Juan de Ortueta y Murgoitio, heredero de la antigua casa de banca de los Ortueta de Madrid, donde ya en la época

¹¹²¹ Clement Lafaivoy a Henri Delast, en Durango, chez M. Ampuero. Saugnac le Dax, 14 de julio de 1907.

¹¹²² J. Canal, id. 246.

¹¹²³ A. Delgado, op. cit., p. 87.

¹¹²⁴ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 99. *Euskalduna*, 12 septiembre de 1897.

de Pepe Ampuero la familia solía tener siempre algunos depósitos y mantenía cuentas. Juan - que pese a sus apellidos había nacido en Madrid- era riguroso coetáneo de José Joaquín, con quien había entablado una gran amistad en la Universidad central pues mientras uno acababa de cursar Derecho, el otro se doctoraba.

La verdad es que, mirada en frío, resultaba una decisión arriesgada. Los Ortueta mantenían aún en aquel invierno de 1898 numerosas propiedades en el Duranguesado y, por eso, el partido liberal de Sagasta, en cuya corriente romanonista militaba Juan Ortueta, lo habían elegido para que se presentara por Durango, disputándole su escaño al marqués de Casa Torre. Lo que suponía un enfrentamiento entre un hombre enteramente ajeno a la disciplina católica y ligado a un partido al que la Iglesia consideraba como un perseguidor y un marqués católico, cuñado de Chávarri y miembro de *La Piña*.

Los Ampuero, y los carlistas que con ellos no habían olvidado la cruel derrota electoral que les había propinado Casa Torre siete años atrás -y las que habían venido después-, optaron por la cuadratura del círculo: los carlistas debían apoyar a Ortueta, en Durango, y a cambio -al parecer- los liberales deberían apoyar en Guipúzcoa a José María Ampuero para el Senado. Una elección mucho más sencilla de influir porque se hacía a través de un cuerpo electoral restringido a unas docenas de cargos institucionales y compromisarios. Probablemente, algunos se hubieran percatado enseguida de que se trataba de un cambalache muy complicado de llevar a cabo, pues se trataba de que carlistas católicos y liberales laicos apoyaran las mismas candidaturas según se tratase de hacerlo en Vizcaya o en Guipúzcoa y sin que hubiera un enemigo común realmente definido. Pues Casa Torre, por ejemplo, era liberal y católico a la vez.

Como cualquiera hubiera imaginado, las elecciones para el Congreso resultaron muy reñidas y, por supuesto, como siempre últimamente se habló de coacciones y otras irregularidades que, en esta ocasión, alcanzaron tal punto de escándalo que las reclamaciones llegaron hasta la comisión de acreditaciones del Congreso, lo que provocó que, una vez proclamado Ortueta como diputado a Cortes por Durango, jamás llegó a sentarse en la Cámara¹¹²⁵. Pues, tras el terremoto que produjo la guerra con los Estados Unidos, el gobierno no tardó en disolver las Cámaras. Y, por supuesto, tampoco José María Ampuero alcanzó su objetivo de convertirse en Senador por Guipúzcoa, por haber quedado tercero, detrás del liberal Fermín Calbetón y del integrista -excarlista- Ramón Nocedal que se había quedado al final con la mayor parte de los votos guipuzcoanos que hubieran debido ser para Ampuero¹¹²⁶.

Todo había salido fatal, sobre todo para los intereses políticos de los Ampuero en el propio Durango, pues tras la doble derrota se vieron obligados a expulsar a un socio del Círculo Tradicionalista -según se relataba en *El Nervión*- “por votar al marqués de Casa Torre en vez de a Ortueta, con el que el carlismo había llegado a pactos”¹¹²⁷. Pactos que habían irritado a aquel integérrimo carlista que, de acuerdo con sus ideas, había manifestado en público que él no votaría nunca a un liberal laico -que, efectivamente, era lo que era Ortueta-. Y por eso los Ampuero y los otros directivos del Círculo lo habían expulsado.

Sin embargo, en este ambiente de confusión y zozobra y a pesar de estas alianzas tácticas, sí que parece que los Ampuero debían de participar de la opinión mayoritaria entonces entre los carlistas de que había que resucitar de alguna manera el Ejército Real, pues el partido

¹¹²⁵ Susana Serrano, *Diccionario biográfico...*, t. III, pp. 1.914 y ss.

¹¹²⁶ E. Alonso Olea y G. Castaño, *Diccionario biográfico...*, t. I, p. 370.

¹¹²⁷ *El Nervión*, 9 de abril de 1898. Cit. por A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 99.

precisaba dotarse urgentemente de una estructura militar “en relación con la política”¹¹²⁸. Pero ¿contra quién?; ¿contra los correligionarios de Ortueta? Probablemente sí, pero ya había en perspectiva otros enemigos aún más peligrosos.

Ya que, en Vizcaya, si el mundo rural se había desengañado de la política o la sociedad urbana vivía aún inmersa en la fase final del boom minero, felicitándose por la superación de los conflictos laborales del año anterior, lo que realmente comenzaba a inquietar en los medios rurales del País era el espectáculo de la expansión del socialismo que había ya comenzado a construir feudos electorales en la margen izquierda del Nervión y en el Alto Deba, en Éibar¹¹²⁹ - precisamente una villa donde, como ya sabemos, los Ampuero aún conservaban los bienes que habían pertenecido a su antiguo mayorazgo de Ibarra-.

Algo que, en conjunto, resultaba muy llamativo, pues los socialistas lo habían conseguido enfrentándose a los niveles de corrupción electoral, casi inimaginables, alcanzados por industriales mineros como Martínez Rivas o los Chávarri y su famosa *Piña*¹¹³⁰. Así que la idea de las juventudes carlistas sobre si eran o no un ejército no sonaba en ciertos oídos a brindis al sol.

Como tampoco en la recalcitrante Cataluña, sobre todo a partir del desastre del 98 y la guerra con los Estados Unidos -que acabó acarreado la pérdida de los territorios de Ultramar-, donde algunos jerarcas del partido comenzaron a pensar seriamente en una insurrección que combinara elementos civiles con militares. Todo esto en medio del sentimiento generalizado de que la Regencia se agotaba y que, muy pronto, se iniciaría el reinado de Alfonso XIII.

Podría pensarse que esta tentación militar había surgido del ya tradicional grito de *¡el liberalismo ha hundido a España!* que podía ser un excelente banderín de enganche en 1899 para quienes quisieran ignorar las tres guerras civiles y la pérdida de la mayor parte de las colonias que era lo que realmente había destruido el país. Pero no era así, pues desde 1894 habían ido apareciendo en Cataluña textos y folletos con títulos tan elocuentes como *Guerra de Guerrillas*, la *Cartilla Militar* o *Táctica de Infantería*¹¹³¹.

Los jóvenes que no habían vivido en carne propia ninguna guerra civil podían ser tentados de repetir las hazañas bélicas que ahora se celebraban en la Fiesta de los Mártires de la Tradición. Parece que el propio Don Carlos tuvo que intervenir personalmente para aplacar aquellos ardores guerreros. Pero, tras lo ocurrido en 1898, ¿quién se resistía a la gran especialidad del carlismo que consistía en aprovechar el impulso que pudiera prestarle cualquier período de inestabilidad política para poner patas arriba al país entero?

Un movimiento insurreccional comenzó a fraguarse en Cataluña y tuvo ramificaciones en Madrid y en los restantes territorios de la antigua Corona de Aragón; y entonces personajes tan representativos como la misma pareja que formaban Cerralbo y Melgar, o Vázquez de Mella, se implicaron en defender a los conspiradores. En octubre de 1900 una partida pretendió tomar el cuartel de la guardia civil de Badajoz, mientras en Cataluña y en el País Vasco surgieron otras dos.

En el armamento de la del País Vasco parece que tuvo una actuación destacada uno de los íntimos de José María Ampuero, su admirado Tirso de Olazábal que, fiel a sí mismo, creía

¹¹²⁸ J. Canal, id., p. 252.

¹¹²⁹ J. P. Fusi, op. cit., pp. 173 y ss.

¹¹³⁰ Fusi, id., pp. 108 y ss.

¹¹³¹ Cit. por J. Canal, id., p. 251.

que las sublevaciones se iniciaban pasando armas por Ascaín y Vera de Bidasoa¹¹³². Pero por suerte, entre la improvisación de los protagonistas, la indecisión de los demás y el hecho de que entre los primeros no se hubiera ocultado a sus jefes que también habían procurado que todo aquello coincidiera con tentativas simultáneas de republicanos y anarquistas, el caso es que los brotes insurreccionales acabaron resultando el producto de una ingenuidad mayúscula. Olazábal, por ejemplo, acabó siendo alejado de la frontera por el gobierno francés. Y así, la Octubrada acabó saldándose en un sonado fracaso que, además, acarreó una grave fractura del partido¹¹³³.

Un Cerralbo que había enviudado poco antes fue de los primeros en poner tierra por medio y se fue a Lisboa con el propósito no cumplido de abandonar la política para siempre¹¹³⁴; y Don Carlos lo sustituyó como delegado en la persona de Barrio Mier. Pero fijémonos en quienes, además del marqués, se habían significado en la cúspide a favor de la conspiración ya que no faltaban tampoco en ella, ni Melgar -el secretario de Don Carlos en Venecia-, ni Vázquez de Mella -el director de *El Correo Español*- en cuyas páginas había comenzado a colaborar el doctor Ampuero. Si añadimos a estos nombres el de Tirso Olazábal, parece que no hay duda de que los Ampuero, padre e hijo, no anduvieron nada lejos de quienes justificaron entonces la actividad de los conspiradores.

La exposición Universal de París de 1900.

En febrero de 1900, el doctor Enrique de Areilza -el médico más influyente de Bilbao por su constante labor en mejorar las condiciones de higiene y salud de los mineros y la población de la margen izquierda- se había embarcado en el yate de los Chávarri, el *Laurac bat*, con destino inicial a Almería -donde *Chávarri Hermanos* poseía algunas minas- para pasar luego a visitar algunos puertos de la costa africana -ruinas de Cartago incluidas- y algunas ciudades italianas de Roma a Milán, incluida Florencia.

Todo en poco más de un mes que Areilza resumía como “veintidós camas de fonda, cuatro de barco y cinco en *wagons-lits*” a lo largo de 4.000 kilómetros y observando día a día como *el León* -el apodo bilbaíno de Víctor Chávarri- “estaba viejo física y moralmente... *brisé*; y corría pueblos, fondas, ferrocarriles con el vértigo adquirido en su vida tormentosa, sin que por ninguna parte apareciesen la emoción y el encanto de las nuevas impresiones”¹¹³⁵. Así que, tras semejante diagnóstico, nadie hubiera podido extrañarse de que Chávarri hubiera muerto en los primeros días de aquella primavera y en un hotel cercano a la estación ferroviaria de Marsella. Al cadáver lo recibió en Durango su cuñado el marqués de Casa Torre, acompañado por una multitud. Allí, los Ampuero pudieron darle el pésame personalmente y saludar a un compungido Pedro P. Gandarias que días después llevaría en el cementerio de Portugalete una de las cintas del féretro: la que llevaba el nombre de *La Vizcaya*.

Seguramente en casa de Ampuero se preguntarían qué ocurriría ahora con *La Piña* y, sobre todo, si el reparto que habían hecho con ella de Diputación y cámaras legislativas continuaría en pie tras la muerte de su impulsor. Pero Casa Torre era quizás quien mejor podía garantizar ahora su continuidad: él al Congreso y José María Ampuero, si su salud se lo permitía, a la Diputación. Un reparto de papeles que, además ahora, contaba con José Joaquín

¹¹³² En los años 70 del siglo pasado Rafaela de Vilallonga y Sota me habló repetidas veces de que ella se había hecho con una serie de notas de Olazábal que probaban este tráfico de armas en torno a la Octubrada de 1900.

¹¹³³ J. Canal, id., p. 254.

¹¹³⁴ C. Jiménez Sanz, id., p. 732.

¹¹³⁵ Cit. por E. Alonso Olea, *Víctor Chávarri...*, p. 176. *Diario de Bilbao*, 29 de marzo de 1900.

para sustituir a su padre. Sin embargo, para aquella primavera -todo lo más el verano- José María tenía planes de viaje.

La Exposición Universal de París tuvo lugar aquel año entre los meses de abril y noviembre. Tenía una superficie de 120 hectáreas y fue visitada por más de 50 millones de personas que se abalanzaron sobre los edificios que habían sido construidos para la ocasión como la estación de Orsay, el Petit Palais, el Grand Palais y el puente de Alejandro III -lugares citados por Ampuero en su relación de la visita-. No sabemos cuándo llegó José María, pero es seguro que no lo hizo solo, pues Milagros le acompañaba a todas partes y, por supuesto, con ellos viajarían sus hijos y su yerno -Manuel Lezama Leguizamón-.

En la relación de José María no se habla más que de los pabellones o palacios que incluían la exhibición de sus adelantos en agronomía y en la enseñanza de la agricultura, maquinaria agrícola e investigación experimental. Los países representados eran 58. La zona donde se celebraba la exposición estaba llena de carruajes a todas horas y sobre ellos y sobre las aceras se distinguía muy bien a las mujeres de los hombres, porque ellas viajaban o marchaban con sus sombrillas y parasoles desplegados. En verano, la época más favorable para visitarla, los hombres lucían ligeros *canotiers* y algunos panamás.

Tal como cabía esperar de él, el informe¹¹³⁶-probablemente para sus compañeros de gobierno en la Diputación- que José María hizo de los diversos pabellones que componían la Exposición fue exhaustivo.

No sabemos si antes de marchar a París o después, José María se deshizo aquel mismo año de las propiedades que la familia venía poseyendo desde el siglo XVI en Éibar como parte del mayorazgo de Ibarra. Algunas fincas ya habían sido adjudicadas en la generación anterior a los herederos de su tía Cornelia -los Arana-, pero él aún poseía el caserío Mutiola, con sus pertenecidos, y lo que se conocía como “casa fonda de Muguruza”, que se encontraba junto al río Eo. Mutiola había estado clasificada hasta hacía no mucho como “finca rústica” y, aunque “antiguamente” se la conocía únicamente como Mutiola, últimamente se la conocía como Marrukokoa, “o casa de *marruko*, por ser éste el apodo de los últimos inquilinos que la habitaron, y “debe ser considerada como finca urbana, toda vez que se halla dentro de poblado y forma parte de la calle Bidebarrieta, con él número 2”. Y para mayor confusión se advertía que, hacia la parte de atrás de la casa, también había otra a la que se la llamaba Mutiola¹¹³⁷.

De esta otra Mutiola, la que llamaremos nueva o *berri*¹¹³⁸, era de la que aquel año 1900 pensaba desprenderse José María, cuando, al día siguiente de Navidad, se fue a Elgoibar a vender la mayor parte de Mutiola -caserío incluido a un carpintero de Éibar¹¹³⁹-. Entonces, José María segregó un pequeño trozo que correspondía al taller armero que había construido Martín Unceta Barrenechea junto a una casa contigua a Mutiola que también pertenecía a José María. Las fachadas de estas construcciones daban a la calle Bidebarrieta. Y una de ellas era la fonda de Muguruza. El precio fue de 21.000 pesetas¹¹⁴⁰. Así acabó la posesión secular de los bienes del mayorazgo de Ibarra que la familia había venido conservando unida desde la segunda mitad del siglo XVI. ¿Había influido en esta decisión el cariz socialista que ya comenzaba a respirarse en la industriosa Éibar?

¹¹³⁶ FSS, AFA, 205.

¹¹³⁷ FSS, AFA, 1.027. Venta de la casa Mutiola o Marrukokoa ante el notario de Elgoibar, Ramón Lecuona y Echeverría, el 26 de diciembre de 1900.

¹¹³⁸ FSS, AFA, 1.032.

¹¹³⁹ Eusebio Arrillaga y Arriola, de cuarenta y cuatro años y vecino de Éibar.

¹¹⁴⁰ FSS, AFA, 1.036. Año 1902.

Por otra parte, tras el regreso de París, José María y Milagros tuvieron que afrontar la pérdida más sensible que cabía imaginar: la del segundo de sus hijos varones, Antonio, que a sus veintidós años acababa de concluir la carrera de Derecho que había cursado también como interno en Deusto, con los jesuitas -según *El Correo Español* como “alumno aventajadísimo”¹¹⁴¹-. Antonio había concluido su carrera examinándose en la Facultad de Valladolid o en la de Salamanca, según los cursos. Pero él, a diferencia de su hermano mayor, se había concentrado menos en su carrera universitaria y era extrovertido, aficionado al deporte -sobre todo a la pelota y a la pala- y a la fotografía, y Durango le gustaba más que Bilbao. Probablemente era el favorito de su padre, que veía en él a alguien que había heredado su capacidad de contacto con la gente y el gusto por lo popular. Pero, precisamente en Durango, Antonio murió en junio de 1901, cuando ya había cumplido veintitrés años y se disponía “a perfeccionar su educación en el extranjero”, tras una “terrible y larga enfermedad” que debió de devorarlo en cosa de meses.

Como cabía esperar, siendo hijo de un dirigente carlista y hermano de un diputado provincial, la muerte de Antonio provocó un alud de condolencias. Pero, entretanto, ¿qué había ocurrido con la Comunión Tradicionalista?

La sucesión de Cerralbo y la crítica situación del carlismo vizcaíno en los años primeros del siglo XX.

Para suceder a Cerralbo Don Carlos nombró a Matías Barrio Mier, uno de los correligionarios que más admiraba Ampuero y que así reinició la carrera política que la guerra civil había interrumpido. Barrio era un profesor universitario de 53 años, nacido en un pintoresco pueblo montañoso, en la *muga* de la provincia de Palencia con Asturias, y formado en Toledo a la sombra de un tío materno que era deán de la catedral. Luego, tras licenciarse en Valladolid, había acabado por doctorarse en Derecho Civil y Canónico con una tesis que tenía más bien que ver con el Derecho Penal. Ampuero lo conocía bien desde los tiempos en que durante la pasada guerra civil habían coincidido en Durango, cuando Barrio acompañaba constantemente a Don Carlos como corregidor del Señorío, si es que no de antes, de cuando Barrio se había incorporado a la Universidad Literaria de Vitoria, tras el estallido de la revolución del 68.

Barrio era, según sus adversarios políticos, “un espíritu sereno y ecuánime, un carácter sin esquinas, ni repliegues, suave de formas... y un gran trabajador”¹¹⁴². Capaz, por tanto, de buscar lo que llamaríamos campos neutros de entendimiento, con independencia de las ideas del contrario y siempre que quedara a salvo su intransigencia en todo lo concerniente a la religión y a Don Carlos.

En el momento de ser designado por Don Carlos para suceder a Cerralbo, Barrio, además de diputado en el Congreso, desempeñaba la cátedra de Derecho civil, común y foral, en la universidad central en Madrid, donde, al parecer, había establecido una estrecha relación con José Joaquín Ampuero durante la preparación de sus dobles doctorados, si es que no dirigió su tesis de Derecho y formó parte del tribunal que la juzgó. Así que a este profesor, que era el autor de una conocida *Historia general del Derecho español* en cuatro volúmenes -publicados en 1900 precisamente-, era a quien le iba a tocar dirigir el partido carlista cuando ya el nacionalismo *bizkaitarra* de Sabino Arana había comenzado a tomar parte en las lides

¹¹⁴¹ *El Correo Español*, sábado 8 de junio de 1901.

¹¹⁴² Adolfo Posada, *Fragmentos de mis memorias*, Oviedo, 1983, prólogo de Emilio Alarcos, p. 191.

electorales vizcaínas, fraccionando el terreno del catolicismo político en que se movían los tradicionalistas.

La Comunión Tradicionalista no se presentó como tal a las elecciones provinciales de 1898, sino que en Vizcaya prefirió mantener su unión con los monárquicos¹¹⁴³. Pero el escenario político había cambiado por completo tras la pérdida de las colonias. Los liberales la interpretaron como una catástrofe que se debía a la enorme resistencia que la Iglesia Católica venía mostrando a todas las reformas que hubieran permitido la modernización del país, en la línea de los demás países europeos; y por ello, al acceder al poder, comenzaron a practicar una política de secularización del Estado, con leyes que afectaban a la educación y al asociacionismo. Canalejas, uno de los líderes liberales más notorios, se convirtió pronto en la bestia negra de los católicos, que interpretaban que la catástrofe del 98 se había debido, justamente, al liberalismo.

El caso es que en las elecciones provinciales de 1901, que incluyeron a los distritos de Durango y de Marquina, mientras en el primero los carlistas de Ampuero continuaron entregados al juego de repartirse puestos con los liberales dinásticos, lo que aquel año sirvió justamente para convertir a José Joaquín Ampuero en diputado provincial por primer vez en su vida; en Marquina, los católicos, ahora *independientes* -como José Acillona-, integristas y nacionalistas se aliaron en candidaturas conjuntas que, a partir de entonces, fueron tildadas por los carlo-monárquicos como nacionalistas¹¹⁴⁴. Pero, al menos, la candidatura de Ampuero arrasó en Durango, acercándose al cien por cien de los votos.

Ahora bien, ¿qué pensaban sus correligionarios -los que tenían suficiente confianza con él como para abrirle su pensamiento- acerca de la situación del carlismo, en 1901? Un buen ejemplo lo constituyen, sin duda, las opiniones vertidas por uno de ellos, acompañando la carta de pésame que había enviado a José María con ocasión de la muerte de Antonio.

“Estoy muy descorazonado por la marcha de nuestras cosas”, sobre todo -decía- “por lo que ya le anuncié en nuestras íntimas conferencias en -el monasterio de- Huerta con el marqués de Cerralbo. Nunca hubo una buena alta dirección política carlista y a eso y no a otra cosa atribuyo no haber triunfado. En tantos años no se ha tratado de convencer ni a un general, ni a un banquero, ni se ha aliado el Rey a ningún príncipe poderoso y reinante, haciéndole ver cuánto pesaría España en la política de Europa; ni siquiera se ha formado una caja de ahorros donde colocando una pieza de cinco céntimos diarios la mitad de los carlistas habríamos formado un capital con el cual habríamos triunfado. Creo que al Rey, deslumbrándolo con telegramas de felicitación y de Juntas anodinas, se le ha hecho creer que vendría sólo por la fuerza de la opinión, como esos católicos incoloros que creen que con sólo triduos y asociaciones librarán al Papa de su cautividad”.

“Ya ha visto -proseguía Sebastián Moronati, un carlista de Zaragoza que era el autor de la carta- la tenacidad de Mella. Llegó a escribir que si le imponían el acta daría un manifiesto, retirándose de la vida pública. Hará gran falta en el Congreso, porque es el único orador católico que habría aplastado a tanto hereje como allí aullará. Pero ¿cómo durará aún y está tan rebelde el integrismo? Considero necesario que, sin apercibimiento para la prensa, en el carlismo nos sintiéramos dos docenas de carlistas principales, principiando por media docena para cambiar impresiones sobre la marcha y nueva dirección política del partido”¹¹⁴⁵.

¹¹⁴³ Ander Delgado, id., p. 246.

¹¹⁴⁴ A. Delgado, id. p. 251.

¹¹⁴⁵ FSS, AFA, 159. Zaragoza, 9 de junio de 1901.

En resumen: José María había vuelto a verse con Cerralbo, pero no, como en las primeras ocasiones, en Vitoria, sino en su retiro de la casa de campo que poseía en las inmediaciones del monasterio de Huerta, y en aquellas conversaciones el marqués había expresado su opinión sobre la mala gestión que se había hecho de las cosas durante su mandato como delegado. También parece que había impaciencia por conseguir el poder por otros medios que no estuvieran previstos en la Constitución vigente. Como, por ejemplo, un pronunciamiento militar que tuviera detrás a un poderoso banquero y una caja propia -a base de cotizaciones de los militantes- que garantizara el fin del régimen de la Restauración y el retorno glorioso de Don Carlos a un trono que jamás había ocupado. ¿Había que asumir, por tanto, el riesgo de una nueva guerra civil? No parece que los Ampuero, ni el padre ni el hijo, compartieran ya esa característica tendencia compulsiva del carlismo a la sublevación. Ellos, para entonces, fuera en la Diputación o en el Parlamento habían establecido con los partidos dinásticos un reparto del poder que les garantizaba la influencia que deseaban tener en el medio en el que se desenvolvía su vida.

Esto, aparte de que ya habían visto con sus propios ojos lo ocurrido en la pasada guerra con la producción de las minas y la paralización de toda actividad industrial que había conllevado. Algo que entonces, en 1901, había llegado a constituir una gran preocupación familiar, pues Soledad se había casado con Manuel Lezama Leguizamón, uno de los propietarios más importantes de minas y eso sin contar que a José Joaquín le faltaban tan sólo unos meses para hacer lo propio con la hija de Gandarias, otro de los industriales mineros más ricos de Bilbao. La cercanía familiar a intereses reales pudo propiciar la idea de que es mejor protegerlos que amenazarlos. Los Ampuero no estaban ya para permitirse aventuras de final incierto en aquella década y, como ya hemos visto, José Joaquín acababa de ser elegido diputado provincial en las elecciones de 1901.

Mas, como podía entreverse de las reflexiones del correligionario de Zaragoza, el porvenir del carlismo en aquellos años se presentaba bastante problemático. En las elecciones legislativas de la primavera de 1903, convocadas por el gobierno de Silvela -que contenía en Gobernación a Antonio Maura y en Instrucción Pública a Allendesalazar-, los electores vizcaínos ya habían tenido ocasión de comprobar hasta qué punto el carlismo se había quedado descolgado de cualquier alianza electoral de las que, desde el pasado Congreso Católico de Burgos, venían concertándose como uniones católicas. Algo especialmente favorecido por los obispos que, frente a la creciente amenaza de laicificación que suponían los gobiernos de Sagasta, veían con muy buenos ojos que las candidaturas católicas se agrupasen en torno a unos mismos candidatos en cada distrito, tal como se venía haciendo en Alemania desde hacía un tiempo y que, en el caso de Vizcaya, parecía mucho más factible desde la muerte de Víctor Chávarri y la consiguiente crisis de *La Piña*.

Pues bien, el partido carlista consiguió en las elecciones de 1903 quedarse tan descolgado que dio libertad de voto a sus partidarios, argumentando que en ninguna candidatura se había contado con ellos¹¹⁴⁶. Quizás, aunque esto no lo decían, ello se debía a que habían quedado tan desdibujados ante sus partidarios, tras sus últimas alianzas y repartos, que ya no confiaban en sus dirigentes. Lo que significaba que deberían buscar sus candidatos por su cuenta, aunque, eso sí, orientados por sus dirigentes de siempre, que era tanto como decir que, en la práctica, había que meterse en un laberinto.

¹¹⁴⁶ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 100.

En el verano de 1904, mientras Alfonso XIII y el nuevo presidente del consejo, Antonio Maura, eran agasajados en Bilbao por los industriales que les pasearon mucho a bordo de sus lujosos yates¹¹⁴⁷, José María recibió el nombramiento de presidente honorario del Círculo Carlista de Ochandiano -la actual Otxandio-. Con ello, su presidente, Dionisio de Aspe, y el resto de miembros de la junta querían manifestarle su gratitud por el empeño que Ampuero había puesto en que aquel círculo tuviera una sede apropiada y en las conferencias que había dado a los carlistas de aquella población¹¹⁴⁸.

El regreso a la política: la dura campaña electoral de 1907 y José María, senador por Guipúzcoa.

Al iniciarse el año 1907, el gobierno pasó a los conservadores, a manos de Maura, quien nombró para Hacienda a Joaquín de Osma y Scull, al tiempo que de la cartera de Estado se encargaba el vizcaíno Allendesalazar -que era hermano de la suegra de Estanislao Urquijo, quien para entonces ya se había convertido en concuñado de José Joaquín Ampuero-. Osma, diplomático de carrera y conde consorte de Valencia de Don Juan, era hombre de ideas propias, con esa tendencia a defenderlas que suele ser muy común en quienes, como él, se hubieran formado en colegios de élite ingleses, así que, desde un principio y contando con que el entorno de Maura era muy favorable a los intereses de los vizcaínos, todos se dispusieron a cercar al presidente del consejo, directamente, en todo lo que concernía a sus intereses.

Así las cosas, y una vez que el nuevo gobierno nombró gobernador civil de Vizcaya a Enrique de Aresti -un indiano que ya había sido presidente de la Diputación- y alcalde de Bilbao a un nacionalista vasco, Maura convocó elecciones para abril. Ya el haber nombrado para la alcaldía de Bilbao a un nacionalista denotaba la preocupación de aquel gobierno por conseguir reagrupar el voto católico que, en Vizcaya, se había fraccionado aún más desde que los nacionalistas habían entrado en liza. Ramón Bergé, que era el consejero áulico de Maura en todo lo tocante a Vizcaya, era entonces de los que pensaba que había que ser posibilista y hay que reconocer que en lo tocante al nuevo alcalde había acertado, pero en cuanto a la actitud del PNV se equivocó.

En el caso del distrito electoral de Bilbao, la necesidad de reunir todo el voto católico posible en torno a un único candidato llevó a Manolo Lezama, el cuñado de José Joaquín Ampuero -y tan carlista como él-, a suscribir una carta, junto a otros dirigentes políticos -liberales y republicanos incluidos-, ofreciendo su apoyo a Fernando Ybarra para que encabezara una candidatura única gubernamental. Al parecer, detrás de esta operación estaban Bergé y los jesuitas de Deusto, secundados por algunos antiguos alumnos de la Universidad, todos cercanos a Maura. La idea era que Ybarra sirviera de dique a las aspiraciones de Pablo Iglesias, el fundador del PSOE, para hacerse con aquel escaño. Pero el nombre de Ybarra retrajo a los nacionalistas y a los republicanos de inmediato.

Vistas las cosas desde Durango, José Joaquín creyó con razón que si, por una parte, la renovación del escaño de aquel distrito para el Congreso era cosa decidida en favor de Casa Torre, también había llegado el momento de compensar a su padre por haberle cedido a él los trastos en la Diputación provincial sin haber recibido nada a cambio. Al viejo Ampuero le atraía la política nacional tanto como antes y, en privado, no era raro oírle cuánto echaba de menos sus tiempos de diputado en Madrid.

¹¹⁴⁷ J. de Ybarra, op. cit., pp. 249-50.

¹¹⁴⁸ FSS, AFA, 221. Ochandiano, 14 de agosto de 1904

Desde luego, entre las candidaturas a las Cámaras por Vizcaya era prácticamente imposible hacerle un hueco, pues ya se había pactado que los elegidos serían Pablo Alzola, Plácido Allende y Federico Echevarría, todos ellos estrechamente ligados a los intereses industriales que habría que defender en Madrid. Pero ¿y si la solución estaba al otro lado del Anboto y del Udala, en la difusa Guipúzcoa, donde el carlismo conservaba aún la fuerza necesaria para resultar imprescindible en cualquier alianza amplia de candidatos católicos?

Desde luego, Valdespina y Tirso Olazábal verían con muy buenos ojos la incorporación de José María a una candidatura de unidad católica guipuzcoana pues dominaba el euskera como cualquiera de ellos y tenía costumbre de moverse en los medios rurales. Así que, en principio, sólo sería cuestión de que los otros dos candidatos que se presentaran con él fueran guipuzcoanos y contaran, como él, con los medios suficientes para afrontar una elección de aquellas. Aunque, como las del Senado eran muy restringidas y poco tenían que ver con el censo electoral, resultaban mucho más baratas.

Así que una vez incluido en la candidatura católico fuerista de la que formaban parte otro carlista, el bergarés Ignacio de Múrua y Balzola, conde del Valle; y el católico *independiente* Rafael Picavea, los tres candidatos comenzaron por asegurar a sus electores, a través de unas declaraciones que habían efectuado a *La Constancia*, que su plataforma electoral “representaba el acuerdo de todos los guipuzcoanos católicos” para defender sus intereses en el Senado: eran “*ante todo y sobre todo católicos romanos, hijos sumisos de nuestra Santa Madre la Iglesia*” y asumían enteramente toda su doctrina, especialmente la que condenaba el liberalismo. Al parecer, citaban expresamente el *Syllabus* y las encíclicas papales *Cum multa* y *Libertas*¹¹⁴⁹. El diario *El País* resumía así el significado de esta candidatura: “Por San Sebastián luchan tres distintas variedades del vaticanismo fulminante”, y calificaba su manifiesto de “impropio de estos tiempos”. Y tras citar los párrafos dedicados al *Syllabus* y a las encíclicas papales, citaba otro: “Nuestra bandera política no es otra que el restablecimiento de los Fueros” y “la reintegración de todas las libertades que nos han sido arrebatadas”, aunque eso sí, “en la forma y manera que aconsejen las circunstancias”¹¹⁵⁰.

Con un programa semejante, la candidatura obtuvo un enorme apoyo entre los 123 compromisarios guipuzcoanos con derecho a voto para el Senado y Múrua, Ampuero y Picavea obtuvieron los tres escaños para el Senado que estaban en disputa por Guipúzcoa. Después hubo banquete de todos ellos, en las instalaciones del monte Ulía en San Sebastián, para agradecer a sus seguidores el apoyo prestado. Y José María ocupó su escaño en el Senado durante toda aquella legislatura.

Capítulo 37

Las primeras consecuencias de la muerte de Don Carlos (1909).

Sin embargo, conviene advertir que, antes de que acabara la legislatura, en 1909, su hijo José Joaquín se había vuelto a presentar por Durango a las elecciones para revalidar su escaño en la Diputación provincial y que lo había conseguido a la vez que San Pelayo, Echevarría y Lezameta¹¹⁵¹, gracias a las alianzas habituales. Sería la última vez que lo hiciera. Pero, aparte de que ya tuviera otros planes para su futuro, aquel año las malas noticias no cesaron, pues si en junio murió el delegado regio Barrio Mier, el 18 de julio, en un hotel de Varese, lo hizo Don Carlos, el pretendiente carlista que más huella ha dejado en la historia de España.

¹¹⁴⁹ Carlos Rilova Jericó, *Diccionario biográfico...*, t. II, p. 1.756.

¹¹⁵⁰ *El País*, Madrid, 5 de mayo de 1907.

¹¹⁵¹ J. de Ybarra, id., p. 326.

En aquellos instantes de dolor, José María se encargó de honrar su memoria en las misas habituales. ¿Pero, para José Joaquín o sus hermanos aquella muerte significó lo mismo que para sus padres?

Al parecer, al acabar sus doctorados, José Joaquín sí que lo había visitado en el *palazzo* Loredan de Venecia en una audiencia privada que había sido propiciada por Cerralbo y por Zubizarreta y de la que no ha quedado más rastro que la tradición oral familiar. De todos modos, al producirse la muerte de Don Carlos, los tres varones de la familia que entonces ocupaban cargos públicos fueron convocados de urgencia para asistir a las honras fúnebres que estaban previstas en Trieste de inmediato: José María como senador y su hijo José Joaquín y su yerno Manuel Lezama Leguizamón como diputados provinciales de Vizcaya. Así que los tres, junto con otros dignatarios carlistas, se pusieron en camino el 20 de julio hacía aquel lejano puerto del Mediterráneo que entonces pertenecía al Imperio austro-húngaro. Fue un viaje largo porque había que atravesar el Sur de Francia hasta la frontera italiana y de ahí seguir viaje para, antes de llegar a Venecia, tomar la línea que llevaba hasta Trieste, donde los funerales y entierro de Don Carlos se celebraron con toda solemnidad en la imponente catedral de San Justo, el de la Legitimidad Proscrita o *Escorial del Destierro*¹¹⁵².

Era el día 24 de julio a las diez de la mañana, cuando aún el calor de la temporada no se había apoderado de las calles de la ciudad, que los dos Ampuero y Manuel Lezama Leguizamón -que se había traído a su hermano Luis- penetraron en la catedral junto a los demás miembros de las comisiones que habían llegado exprofeso desde España; y ellos no tardaron en ser distinguidos por el protocolo que había organizado el fiel Zubizarreta, a quien José Joaquín conocía bien desde sus tiempos de Madrid.

Sobre el túmulo yacía la caja del monarca proscrito, envuelta en la bandera española “y rodeada de trofeos y estandartes patrióticos” que ensalzaban la pasada guerra civil. Daban guardia de honor al cadáver los mismos camareros y lacayos del difunto y de los príncipes que ya lo habían hecho en Varese. La ceremonia la oficiaba monseñor Nagy, el obispo de Trieste. En el centro del presbiterio Don Jaime ocupaba un sillón y a sus lados se colocaron el infante Don Alfonso y el conde de Forni. Al otro lado del evangelio se colocó el representante del Emperador. En el duelo de señoras no estaba la viuda, Doña Berta, pero sí que estaban “la serenísima infanta Doña María de las Nieves; la archiduquesa Doña Blanca -con sus hijos-; la infanta Doña Beatriz”; la duquesa de Parma y la condesa de Bardi, todas con sus damas respectivas.

A los lados del “ataúd regio, dando guardia de honor”, se colocaron el marqués de Vesolla y los flamantes condes de Arbelaiz -Tirso Olazábal, que llevaba toda su vida carteándose semanalmente con el difunto-, San Carlos y Zubizarreta. Alrededor de ellos se colocaron los jefes regionales de la Comunión Tradicionalista: Iturrino, como jefe señorial, encabezaba la de Vizcaya y junto a él se colocaron José María Ampuero, su hijo José Joaquín y su yerno Manuel Lezama Leguizamón, además de Lezameta y Acebal -el primer teniente de alcalde de Bilbao- que eran todos los que habían venido de Bilbao. Los lugares restantes los ocupaban las demás personalidades carlistas venidas a la ceremonia.

Terminadas las exequias -en las que el general Moore y el conde de Coma habían ocupado el lugar que “correspondía a sus cargos”-, el cuerpo de Don Carlos fue llevado a hombros por los asistentes designados para ello hasta el panteón. Tirso Olazábal era quien portaba sobre un almohadón colocado en una bandeja de plata “los atributos, insignias y

¹¹⁵² Jordi Canal, *El carlismo...*, p. 263.

condecoraciones” de Don Carlos y a sus lados el general Moore portaba la “bandera generalísima” y, al otro, el conde Maille llevaba “el pendón blanco de la Casa de los Borbones”¹¹⁵³. La emoción era enorme y muchos tenían lágrimas en los ojos. Después de inhumar a Don Carlos, los asistentes se desplazaron a “palacio”, es decir, al ayuntamiento de Trieste, donde Don Jaime penetró rodeado de sus “augustos tío y hermanas”; y una vez todos en sus sitios, Tirso Olazábal “pronunció un elocuente y sentidísimo discurso” rememorando la vida de Don Carlos, con sus zozobras y las grandes esperanzas que su figura había despertado en los corazones de tantos españoles. Y concluyó diciendo que prestaba juramento de fidelidad a Don Jaime por sí y por todos los presentes, que luego aclamaron con delirio al nuevo Pretendiente. Hubo un “largo rato” de vivas. Tirso parecía actuar como jefe de la Casa de Don Jaime.

Tras la proclamación, hablaron quienes se presentaron como los representantes del Jefe Delegado Feliú -que tampoco había podido venir-. Después, Don Jaime pidió a todos fidelidad y, acto seguido, conversó con todos los asistentes, uno a uno. Lo mismo hicieron luego los infantes y se anunció que a las seis de la tarde habría otra recepción en el palacio Loredán de Venecia. Así que había que darse prisa para embarcar si se quería cumplimentar a Doña Berta.

Sin embargo, ni los Ampuero, ni Manuel Lezama Leguizamón, ni Lezameta debieron de ir, pues la crónica de Trieste explica que la archiduquesa Doña Blanca -la hija con más personalidad política de Don Carlos- les había convidado aquel mismo día “a su mesa”, junto a Vázquez de Mella “que llegó anoche”; el marqués de Vesolla; el sevillano Díez de la Cortina; el navarro Martínez y los condes de Arana y de Coma. A los postres, Mella -de 48 años y diputado por Pamplona- pronunció un elocuente discurso, evocando los recuerdos que le traía Trieste, la ciudad que había conocido la presencia de tanta legitimidad proscrita, “esperando volver a España con el triunfo de los principios” de aquella “dinastía insobornable”. José Joaquín, incomodado ya por la presencia del pontificio conde de Arana, debía de estar impaciente porque todos se fueran, incluidos su padre y su cuñado, para que Mella y él pudieran quedarse a solas con Doña Blanca. Pues el diputado por Pamplona y su amigo y protector Ampuero tenían otros planes.

Así que dejémosles aquí y retomemos el relato con José María de nuevo como protagonista camino de Valencia, donde pensaba asistir al Congreso Agrario Nacional, ya que iba a formar parte de la delegación de la Federación Vasco Navarra. El viejo Ampuero iba a proponer allí que se debatiera sobre “el desarrollo de asociaciones agrícolas acomodadas a cada región y enseñanza agraria fácil y económica”, que, como ya sabemos, constituía uno de sus temas predilectos.

El regreso a la rutina del senador Ampuero.

Previamente, José María había tenido que asistir a una reunión de la Federación Agrícola Vasco Navarra que se celebró en San Sebastián. La Federación que presidía Luis Elío, el vizconde de Val de Erro, uno de los políticos canovistas más importantes de Navarra que entonces era senador, acordó remitir dos ponencias para que fueran leídas por sus autores precisamente en el Congreso Agrario de Valencia. Los ponentes elegidos fueron Mario Adán de Yarza -que no pudo acudir a la cita- y José María Ampuero que sí lo hizo. José María había aceptado el encargo porque, aunque su norma de conducta habitual era, según él, “no buscar ningún cargo, ni representación”, esto no significaba que había que rehuirlos, “sino desempeñarlos lo mejor posible, cuando el país y sus amigos me han encomendado algún

¹¹⁵³ *El Correo Español*, viernes, 27 de agosto de 1909.

servicio para su beneficio general, que no pudiera rehusar”¹¹⁵⁴. Algo que su amigo de San Sebastián Vicente Laffite se lo exigió en calidad de diputado provincial y presidente de la federación guipuzcoana. A Laffite, que era doctor en Ciencias Físico-Químicas, le debía de gustar mucho la labor de divulgador que José María estaba haciendo de los abonos químicos.

Sin embargo, su ponencia iba a versar sobre el desarrollo mismo de las asociaciones agrarias: sindicatos, asociaciones, cajas de ahorro, seguros... Como cabía esperar de Ampuero el modelo de referencia fue el belga, pero luego enumeró las iniciativas legislativas que se habían adoptado en España desde los primeros gobiernos de la Restauración hasta las que se debían a los de Maura y Moret -que entonces era el presidente del consejo-. Precisamente a uno de sus ministros, el liberal Eduardo Gasset, se debía la ley de sindicatos agrícolas -que databa de 1906-, aunque otros avances procedían del Instituto de Reformas Sociales, creado por Eduardo Dato en colaboración con el republicano Gumersindo de Azcárate, uno de los fundadores de la Institución Libre de Enseñanza. Ampuero, en cambio, desaprobaba el reglamento de los sindicatos agrícolas que, en 1907, había publicado el ministro de Hacienda Guillermo de Osma y “que tantas protestas levantó entre todos los agricultores españoles”.

Sin embargo, en cuanto a enseñanza superior, para Ampuero, el modelo a seguir sería la del Instituto Agronómico de París que capacitaba a los funcionarios del ramo o las “escuelas nacionales libres” que había en Francia, en Angers y en Beauvais, que estaban más dirigidas a formar a quienes luego iban a ponerse al frente de una explotación agrícola. Un enfoque que se parecía más al austríaco. Ampuero parecía estar muy al corriente de lo que estaba sucediendo en el campo agronómico en los Estados Unidos, en Rusia y en otros países en lo que concernía a la formación de la mujer.

En el congreso de Valencia -que contó en el estrado con destacadas presencias como Ventosa o el conde de Montemar- *El Liberal* relataba que José María al tratar del tema previsto había resaltado “la vida de relación que existe entre las familias y las naciones, hoy mayor que nunca, pues los ferrocarriles y los barcos acotan las distancias, uniendo a hombres de distintas razas”. Hay que reconocer que como versión moderna de lo que el colonialismo había logrado usando de los adelantos técnicos a su alcance, era excelente. Pero José María prefería hablar de familias y naciones. Luego, José María defendió fieramente la producción vitivinícola y, de paso, elogió a su amigo Maristany. Y como mucha de la producción no se exportaba sugirió que había que abaratar los precios, “suprimiendo los Consumos para poder exportar y concertar Tratados”¹¹⁵⁵.

La reelección al Senado (1910).

Para entonces, en Madrid, como ya sabemos, el gobierno Maura había caído en octubre de 1909 y había sido sustituido por uno liberal que presidía Moret que, como solía hacer, reservó Gobernación para sí. Pero el nuevo gobierno tuvo una duración muy limitada, pues en febrero de 1910 la jefatura del gobierno recayó en otro dirigente liberal, José Canalejas, que enseguida convocó elecciones para mayo de 1910. En aquel momento preciso -la llegada de Canalejas al poder-, Don Jaime de Borbón -el nuevo pretendiente carlista- y Mella estaban juntos aún y en Roma se entrevistaron con el Papa Pío X y con el cardenal Merry del Val -un clérigo anglo español que tenía la reputación de sentir una debilidad especial por la infancia-. Mella se había mostrado muy satisfecho de aquella estancia, pues aseguraba que había visto a

¹¹⁵⁴ FSS, AFA, 169. *Congreso Agrícola de Valencia. Ponencia del Excmo. Sr. D. José María de Ampuero, representante de la Federación Agrícola Vasco Navarra*. Durango, diciembre de 1909, imprenta de Roberto de Soloaga. 28 pp.

¹¹⁵⁵ *El Liberal*, Madrid, 19 de noviembre de 1909.

Don Jaime comportarse de manera tan cristiana que ya no le parecía “pagano”¹¹⁵⁶. Pero a Don Jaime la presencia de Mella le resultaba ya tan insoportable que no tardó nada en prescindir de él y dejar a Feliú al frente de todo, como si Frohsdorf no hubiera existido nunca.

Sin embargo, tanta sintonía con la jerarquía romana resultaba de muy buen augurio para la participación de los carlistas en las elecciones que acababa de convocar Canalejas y, en nuestro caso concreto, significaba que si José María Ampuero iba a dejar de ser senador por Guipúzcoa, eso no impedía que pudiera ser reelegido; y más cuando el nombre de Canalejas, conocido por su solvente posición anticlerical y reformista, concitaba por sí sólo la reproducción de candidaturas de unidad católica casi espontáneamente. Y en el caso de Ampuero bastaba con repetir la que tres años antes le había llevado al Senado.

En efecto, para cuando llegaron las elecciones de 1910, el ambiente ya estaba caldeado. Pues Canalejas ya había autorizado para entonces que otras confesiones religiosas que no fueran la católica pudieran exhibir en el exterior de sus templos los signos externos de sus credos. Algo tan intolerable para los católicos que ya estaban convencidos de antemano que esto era el preludio de las propuestas educativas de Canalejas y, en particular, de lo que llamaban las escuelas laicas. Antonio Múrua, el conde pontificio de Láriz, un católico integrista sin partido, hizo propaganda en Bermeo subrayando que esta lucha contra la escuela laica lo era contra todo el liberalismo y era el principio de una gran cruzada en la que las armas serían el voto¹¹⁵⁷. En casa de los Ampuero se pensaba lo mismo.

Una vez convocadas las elecciones para el 8 de mayo de 1910, Tirso Olazábal, con el acuerdo de Feliú, fue el encargado de introducir de nuevo el nombre de José María Ampuero en la terna para el Senado que, una vez más, se iba a presentar en Guipúzcoa como de unidad católica. Pero esta vez no hubo dos carlistas en ella, ni siquiera dos guipuzcoanos para hacer de contrapeso al vizcaíno Ampuero. Pues al conde del Valle le sucedió el conde pontificio de Urquijo, es decir, Adolfo de Urquijo e Ybarra que tampoco había encontrado acomodo en las listas electorales de Vizcaya.

La candidatura de la nueva terna se hizo oficial el 13 de mayo de 1910, en San Sebastián¹¹⁵⁸. Cuatro días más tarde se daba por segura su elección, mientras el rey se encaminaba a Londres, vía Burdeos y París, para asistir a las solemnes exequias de su tío político el rey Eduardo VII¹¹⁵⁹.

Sin embargo, a sus amigos de la Unión Liberal -lo que quedaba de la vieja *Piña* más los mauristas- la exclusión de *Adolfísimo* les había sabido a poco. Así que Benigno Chávarri y Plácido Allende -dos de los candidatos al Senado por Vizcaya- se tomaron la molestia de ir hasta San Sebastián para tratar de reemplazarle por otro candidato e impedir que su candidatura prosperara. El resultado fue que, allí, cuando el conde pontificio de Urquijo se encontró con ellos la emprendió a bastonazos con Allende, provocando un incidente muy celebrado por la prensa¹¹⁶⁰.

Una vez formalizada la candidatura que incluía a Picavea, el editor de *El Pueblo Vasco*; al carlista Ampuero y al católico *independiente* conde de Urquijo -un guipuzcoano y dos vizcaínos-, José María pasó a hacer los desembolsos que le correspondían. Un asunto sobre el

¹¹⁵⁶ J. R. de Andrés, op. cit., p. 51.

¹¹⁵⁷ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 268.

¹¹⁵⁸ *El Correo Español*, Madrid, 14 de mayo de 1910.

¹¹⁵⁹ *La Época*, 17 de mayo de 1910.

¹¹⁶⁰ Eduardo Alonso Olea y G. Castaño, id., t. III, p. 2.305.

que nos vamos a detener un poco pues nos va a permitir volver a mencionar a un importante personaje de las bambalinas con ocasión de una simple transferencia. Pues resulta que, a fines de abril de 1910, José María recibió una comunicación de su agente Victoriano de Zabalinchaurreta y Goitia en la que le notificaba que, a raíz de haber recibido un telefonema de Valdespina desde San Sebastián, había hecho una transferencia de 8.000 pesetas al marqués, en la forma en que éste le había indicado.

El telefonema decía escuetamente: “Cumple mande cuenta corriente mía Banco España 8.000 pesetas, cantidad igual entregada Urquijo domicilio Fueros, 1”¹¹⁶¹. ¿Pagos para gastos electorales? Probablemente, pues el Urquijo que figura en el texto era *Adolfísimo*, el compañero de terna de Ampuero. La inclusión de Valdespina en la operación nos ilustra también acerca de cómo se había fraguado aquello entre los carlistas guipuzcoanos, pues *Adolfísimo* no era en vano hermano de Julio, el único yerno de Tirso Olazábal, que, desde hacía mucho, estaban muy ligados a la persona de Don Jaime.

Celebradas las elecciones para el Senado en San Sebastián, José María Ampuero y sus dos compañeros salieron elegidos los tres, pero a José María le correspondió el honor de sacar un voto más que *Adolfísimo*. Algo para celebrar, pero mucho menos que el nacimiento de su segundo nieto, al fin un varón, que Casilda dio a luz el 16 de junio y al que se impusieron los mismos nombres que los de su abuelo el senador: José María -aunque siempre fue conocido como José-.

El nuevo senador dispuso con los suyos un banquete en el monte Ulía para celebrarlo. A los postres, se levantó y pronunció un discurso en el que, tras agradecer su elección y reiterar que nunca en su vida había buscado los cargos públicos, comenzó por expresar su convicción de que sólo el tradicionalismo conseguiría la salvación de España y la restauración de los fueros. Recordó luego la Revolución de 1868, cuando su admirado Aparisi y Guijarro había profetizado a Isabel II su destronamiento en el Congreso: “Esto se va”, y como el mismo Aparisi decía aquello había pasado “por no contar con veinte amigos fieles y resueltos para su defensa”. Luego recordó cómo a la reina de los tristes destinos quienes le habían dado escolta de honor hasta la frontera habían sido las autoridades forales de Guipúzcoa. Pero, si el caso se repitiera, se preguntó Ampuero: “¿contaría su nieto con más de veinte defensores leales dispuestos a sacrificar sus vidas?”.

Tras esta pregunta, el viejo Ampuero se sumergió en los desastres de la Restauración: la pérdida de las colonias, los disturbios e intranquilidad permanentes y los rugidos criminales del anarquismo. Recordó también que, en aquellas mismas elecciones, en las grandes ciudades había triunfado la conjunción republicano socialista y ya se oían aldabonazos en Palacio. Estos y no otros eran los frutos del liberalismo. “Si se ha de salvar España, que se está hundiendo, sólo se salvará por la Monarquía y la gracia de Dios con la voluntad del pueblo español honrado y cristiano”.

Obsérvese que no había habido en sus palabras ningún ataque contra Don Alfonso. Después, tras subrayar que tras los ataques al trono y al altar llegarían luego los que amenazarán “el capital y la propiedad”, puso como ejemplo la resistencia que la “región vasco navarra” debería ofrecer, como el oasis que era. Al concluir el acto, el viejo Ampuero envió un telegrama a París dirigido al duque de Madrid -Don Jaime- cuyo texto decía: “Proclamado senador presenta respetuoso homenaje al Señor, ofreciendo sus servicios, José María de Ampuero”¹¹⁶².

¹¹⁶¹ FSS, AFA, 244.

¹¹⁶² *El Correo Español*, martes 24 de mayo de 1910.

Pero, al menos, mientras España se perdía y, al parecer, Don Alfonso acababa de librarse de un atentado en Madrid, en Toledo se preparaban, como siempre, para los festejos del Corpus.

Ahora bien, si en Guipúzcoa todo había salido a pedir de boca para el carlismo oficial - el que propugnaba mantener la alianza electoral con la Unión Liberal y los mauristas, salvo en el caso del Senado-; en Vizcaya las elecciones de 1910 para el Congreso de los Diputados tampoco habían resultado un paseo triunfal para los partidarios de esta clase de alianzas que luego permitían el reparto de las Diputaciones provinciales.

Y fue precisamente en Durango, donde la Sociedad Tradicionalista local acababa de otorgar su presidencia a José María¹¹⁶³, el distrito más rebelde a la hora de aplicar las consignas de sus dirigentes. Pues, en vez de no presentar candidato propio y dirigir sus votos como siempre al marqués de Casa Torre -entonces cercano a Maura-, decidieron presentar al carlista bilbaíno José María Juaristi¹¹⁶⁴, un joven letrado de veintinueve años y origen modesto que había cursado la carrera de Derecho en Deusto, probablemente a la vez que Ramón Ampuero. Juaristi, además -como José Joaquín Ampuero-, también se había licenciado en Filosofía y Letras en la universidad de Salamanca.

La Gaceta del Norte, el órgano del indómito Urquijo, aseguró que la presentación de Juaristi respondía a “la opinión del distrito que hace tiempo venía pidiendo un candidato antipiñoso -contrario a *La Piña*-, un hombre desligado de todo compromiso con los que con su oro han comprado el distrito”¹¹⁶⁵. Un apoyo que significaba un ataque en toda regla a la alianza Ampuero-Casa Torre; e incluso a las directrices de Don Jaime para aquellas elecciones que había asegurado que los jaimistas debían apoyar a los candidatos mauristas allí donde tuvieran mayores posibilidades de salir elegidos¹¹⁶⁶.

Los Ampuero, alarmados por la actividad mitinera que, en un principio, estaba desarrollando Juaristi con el apoyo mayoritario del carlismo local, se apresuraron a llamar en su ayuda a su amigo Iturrino que, al fin y al cabo, era en aquel momento el delegado señorial de Vizcaya, y éste reaccionó enseguida, obligando a Juaristi a retirarse -lo ha hecho dijo “con asentimiento mío”- y en las mismas declaraciones envió un claro mensaje a los carlistas de Guernica: “que se creía en el caso de recomendarles que dieran su voto a Gandarias”, en vez de al indómito Urquijo, “porque con ello reportarán beneficio a la Santa Causa que defendemos, sin perjuicio alguno para la Religión, base y fundamento primordial de nuestro programa”¹¹⁶⁷.

¿Cabía hablar más claro? Sí que cabía. Porque en medio de todas aquellas maniobras se podían advertir las primeras consecuencias de la muerte de Don Carlos en el seno del carlismo. Por una parte, Juaristi, el candidato apartado de Durango, acabaría siendo jaimista, mientras que los cuñados Ampuero y Lezama Leguizamón que, en un principio, habían aparecido como campeones de la libertad de voto para los carlistas, acabarían siendo tradicionalistas rebeldes a Don Jaime y cercanos a los mauristas. Y, por otra parte, ya aparecen en estas elecciones, aún más nítidamente que en las anteriores, el rechazo de estos últimos a cualquier pacto con los nacionalistas vascos. Lo que, entre medias, nos permite apreciar las clásicas maniobras clericales en la oscuridad que, de momento, servirán para ahondar más y más en las

¹¹⁶³ FSS, AFA, 222. 28 de diciembre de 1910.

¹¹⁶⁴ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 101.

¹¹⁶⁵ A. Delgado, id., p. 269.

¹¹⁶⁶ J. R. de Andrés, op. cit., p. 54.

¹¹⁶⁷ *El Nervión*, 2 de mayo de 1910, cit. por A. Delgado, id., p. 102. El indómito Urquijo había logrado abrir una brecha en la línea de flotación del carlismo local, con el consiguiente disgusto para los Ampuero, cit. por A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 270.

discrepancias internas de cualquier movimiento afín al catolicismo. La especialidad de la casa, al fin y al cabo.

El renovado senador Ampuero.

Como era su costumbre, el senador Ampuero no paró de desplegar una intensa actividad, acorde con sus capacidades. Mas, en general, actuó bajo la dirección de Adolfo Urquijo, al menos en lo tocante a los asuntos que concernían a la oposición que desde el País Vasco se hacía al gobierno. Éste fue acusado, desde el comienzo de la legislatura, de haber prohibido sendas manifestaciones católicas en las calles de San Sebastián y Bilbao en julio, aunque luego, en octubre de 1910, se había autorizado al menos la de San Sebastián donde, al parecer, hubo grandes incidentes tras el asalto al Centro Vasco. El gobierno se defendió alegando que en la primera fecha las dos ciudades habían estado sometidas al estado de sitio debido a la huelga minera y que, en la segunda, sí que se había permitido la de San Sebastián.

Canalejas aprovechó esta coincidencia entre católicos y mineros en huelga, para calificar a los primeros de “facciosos, integristas, carlistas y antidinásticos”¹¹⁶⁸. Algo que a Ampuero no le costó nada reconocer, pero que a Adolfo Urquijo le enfureció, pues aseguró que él había visto en la manifestación de San Sebastián a insignes liberales y conservadores, en torno a nobles muy ligados a Alfonso XIII. Adolfo iba a padecer mucho a lo largo del tiempo en que ocupó su escaño por estas confusiones a que daba lugar la candidatura en la que había sido elegido para el Senado y el carácter de la lucha escogida para tratar de derribar al gobierno. Pues, tras la manifestación de San Sebastián, se planeó otra a celebrar en Zumárraga que se convocó bajo las consignas de “¡Viva Jesucristo y su Inmaculada Iglesia independiente, libre y soberana! o ¡Abajo el liberalismo, la gran herejía de nuestros tiempos!”¹¹⁶⁹ y otras que implicaban a la masonería y su colusión con los políticos que no acaban de obstruir los proyectos de Canalejas. La gente como *Adolfísimo* estaba en entredicho.

Hay que reconocer que en aquella candidatura guipuzcoana, de la que él y Ampuero habían formado parte, se había conseguido obviar bastante bien toda la enorme cantidad de enemistades personales y querellas internas que, por aquellos años, venía devorando a la representación política de la comunidad católica en el País Vasco, sin que la jerarquía eclesiástica hubiera sido capaz nunca de poner orden, ni siquiera entre los miembros del bajo clero que, si no eran únicamente su fiel reflejo, sí que eran sus máximos impulsores. Un magma de podredumbre al que el nacionalismo sabiniano se había sumado por propio derecho.

En la legislatura de 1910, a José María Ampuero y sus compañeros de terna para el Senado les iba tocar enfrentarse, esencialmente, al propósito deliberado del gobierno Canalejas de lograr una separación amistosa de la Iglesia Católica y el Estado. Pero, como cabía esperar, el propósito de hacerlo mediante conversaciones discretas y presiones progresivas naufragó de inmediato; y en España, en las Cámaras, era muy difícil conseguir mayorías que aprobaran leyes que significaran limitaciones para la omnipresencia del clero en la vida política, social y educativa del país. Para los carlistas, por ejemplo, el proyecto de ley que atribuía a las órdenes religiosas el carácter de asociaciones -con un par de excepciones que ya venían recogidas en el concordato de 1851- resultaba una muestra más de herejía.

Canalejas, comprendiendo la oposición que su proyecto iba a levantar, recurrió a aprobar -en diciembre de 1910- una ley transitoria que limitaba por dos años la implantación de nuevas órdenes religiosas en el país, mientras su proyecto de la ley de asociaciones se tramitaba.

¹¹⁶⁸ E. Alonso Olea y G. Castaño, *Diccionario biográfico...*, t. III, p. 2.306.

¹¹⁶⁹ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 272.

Algo que salió adelante con una enmienda que la dejó casi sin efecto, pues determinaba que transcurrido aquel plazo sin haberse aprobado la nueva ley de asociaciones todo volvía a la situación de partida. De manera que para la oposición todo consistía en resistir los dos años siguientes, pues si lo conseguía, en diciembre de 1912, todo volvería a la *normalidad* de un Estado confesional.

Así las cosas, y pese a que ni siquiera a Canalejas le aguardaba un plazo tan largo de vida como el que fijaba la disposición transitoria aprobada para su famosa *ley del candado* -que era como se conoció popularmente su famosa ley de diciembre de 1910-, ya que iba a ser asesinado en noviembre, justo un mes antes de que expirara aquel plazo y todo quedara, por tanto, en agua de borrajas, lo cierto es que la oposición a su gobierno no paró de crecer a lo largo de toda aquella legislatura.

Sin embargo, hay que reconocer que, al menos en el Senado, no fue José María quien más la protagonizó, pues, siempre fiel a sus inclinaciones, estuvo dedicado a recoger información sobre la vida de los sindicatos agrícolas franceses. Más le valía porque la situación interna del carlismo era, de día en día, más preocupante. Pues, aunque en las elecciones provinciales de 1911 quizás se había producido una de las últimas oportunidades en que el voto católico se hubiera presentado más o menos en coalición o estableciendo pactos de no agresión, en los años siguientes de la década del 10 ésta no sería la regla. Ya que el PNV se encargó de acentuar su carácter anticaciquil e identitario, valiéndose para esto especialmente de la lengua. Trataba con esta nueva política de arrebatar también este medio de expresión, que hasta entonces había venido compartiendo con el carlismo, ligándolo a la llamada *cuestión nacional*. La valoración común de la religión y la lengua, que hasta entonces había venido uniendo a ambas tendencias políticas, iba a romperse definitivamente cuando a los electores se les planteara como insalvable la cuestión de dos patrias distintas.

De todos modos, a José María el Senado le deparó ocasiones de lucirse en el terreno que mejor conocía y, al parecer, no las desaprovechó. A mediados de mayo de 1911 dirigió un ruego al ministro de Hacienda en el que reclamaba que el de Fomento le hiciera llegar el listado de los sindicatos agrícolas cuyo expediente ya hubiera sido despachado. Lo hacía, dijo, porque había solicitado en Bilbao que se le dijera algo sobre el expediente del Sindicato Agrícola Vizcaíno que él presidía y allí le habían dicho que Fomento no lo había devuelto aún; y de esto hacía cinco años.

Efectivamente, él “en tiempos de Calbetón” había conseguido localizar en Hacienda el expediente que había devuelto Fomento. Todo esto, dijo, al hacerlo público le había convertido en portavoz de casi todos los demás sindicatos agrarios de España, puesto que todos ellos seguían sin legalizarse. Y, de paso, esto le había permitido descubrir que la agricultura no era sólo competencia del ministro de Fomento, sino también de los de Hacienda, Marina, Instrucción Pública y Guerra, de manera que se había quedado sin saber a cuál de ellos deberían dirigirse los expedientes¹¹⁷⁰. El famoso artículo de Larra: “Venga Ud. mañana”, continuaba vigente en la España de 1911.

Vázquez de Mella en Echezuría.

El caso es que aquel año, a comienzos de julio y para celebrar el éxito del Congreso Eucarístico que acababa de celebrarse en Madrid, los carlistas habían organizado un gran acto jaimista en Madrid, en el paraje conocido como *La Bombilla*. Según *El Correo Español*, desde la mañana la parada del tranvía que llevaba desde la Puerta del Sol a la estación del Norte estaba

¹¹⁷⁰ *El Correo Español*, 26 de mayo de 1911.

atestada de “sacerdotes”. La romería partió luego de la Estación y reunió, según *El Correo*, a 4.000 personas. El acto se celebró en el merendero La Huerta. Los comensales fueron 2.000 y, entre una nube de boinas rojas de las Juventudes, en la mesa presidencial se colocaron el delegado regio, Feliú, “teniendo a su derecha a los señores marqués de Cerralbo, conde de Rodezno, Chicharro -vicepresidente de la Juventud de Madrid-, Ampuero, Morales, párroco de Tafalla y Llorens; y a su izquierda a Vázquez de Mella, conde de Casasola, Salaberry -segundo vicepresidente de las juventudes de Madrid-, Mazarrasa y Sáenz”. Entre el público se vieron tres condes adicionales, cuatrocientos sacerdotes y “algunas señoras”. Se dieron vivas a Don Jaime, a Feliú, a Cerralbo, a Mella y a Salaberry.

El primero en hablar fue Chicharro, que habló de que los jóvenes presentes estaban dispuestos a dar la vida por las “tradiciones españolas”. Por los valencianos habló Simó y luego, entre una “ovación estruendosa”, lo hizo Salaberry. Todos estaban muy orgullosos del lugar que habían ocupado los carlistas en el reciente Congreso Eucarístico y atacaron a Canalejas que, según Salaberry, soñaba con reproducir en España “la apostasía de Juliano”. Rodezno habló como jefe regional de Castilla y luego Mella, tras recibir una ovación ensordecedora y muchos gritos de “¡fuera sombreros!”.

Mella no estaba muy contento con el lugar que la jerarquía eclesiástica había reservado para los carlistas en el Congreso, pero luego aseveró que ellos disponían de la oración -el teléfono para hablar con Dios- y recordó que había otros modos de combatir como “el razonamiento, la sátira o los tiros (ovación colosal)”. Describió a los españoles como arrogantes e impetuosos y amenazó con que “si el entusiasmo delirante de España se pusiera al servicio de la impiedad, el 93 español oscurecería al 93 de Francia”-en alusión a la implantación del Terror en la Francia de 1793-. Al final, reclamó una alianza con Alemania¹¹⁷¹.

Como si se tratara de dar continuidad a tanto éxito, José María invitó a Vázquez de Mella a pasar unos días en Durango por Santiago. Mella aceptó de inmediato y, lógicamente, a fines de julio estaba en Echezuría donde le aguardaba una cálida acogida a cargo de la familia al completo. Pero, como ya sabemos, el inductor de aquella invitación y de su aceptación inmediata por parte del tribuno había sido José Joaquín, que era con quien aquél mantenía una estrecha relación de amistad. La estancia de Mella en Durango fue un éxito: presidió un multitudinario mitin, se dejó aclamar por carlistas venidos de todo el País Vasco y de las regiones limítrofes y todos los asistentes salieron enardecidos de aquel encuentro.

Desde luego, el mitin fue extraordinario, pero para ese momento el efecto que buscaba José Joaquín con todo aquello estaba más que logrado. Todos los gerifaltes del partido presentes habían tenido ocasión de contemplar por sí mismos la cercanía que les unía a él y a su padre con el gran Mella, en un momento en que éste había logrado una tal adhesión en el seno del partido que, de facto, le había convertido en su único líder en activo.

En realidad, hay que reconocer que aquella maniobra les había hecho aún más visibles para tener mayor presencia entre los electores católicos vizcaínos no nacionalistas que, además de padecer la división partidaria que se disputaba sus votos en 1911, ni siquiera contaban con un único órgano de opinión que les sirviera de referencia. Pues, en Vizcaya, ya había para entonces dos periódicos que se disputaban su representación. Uno de reciente fundación era *El Pueblo Vasco*, cuyo editor fue hasta 1915 el ubicuo Rafael Picavea -un yerno de Federico Echavarría, el líder del partido liberal- que ya venía editando otro de igual nombre en San Sebastián, pero que, en Bilbao, se había asociado a los hermanos Ybarra de la Revilla, conspicuos mauristas.

¹¹⁷¹ *El Correo Español*, Madrid, 3 de julio de 1911.

El otro era *La Gaceta del Norte* que, en teoría, estaba muy ligado a la misma jerarquía católica y, por tanto, a un periódico de nueva creación en Madrid, *El Debate*, cuyo editor era un joven abogado de Santander de veinticuatro años, antiguo compañero de Ramón Ampuero en la Universidad de Deusto y que de catorce hermanos que tenía, siete eran jesuitas. Se llamaba Ángel Herrera Oria y acababa de fundar la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Para atajar las constantes polémicas que surgían entre ambos grupos a ver quién era más católico, los hermanos Ybarra urdieron -parece que con el beneplácito de Alfonso XIII y de los jesuitas de Deusto- que lo mejor sería recurrir al mismísimo Papa, pero al presentarse en Roma, creyendo que el viaje era ultrasecreto, se encontraron que en la antesala donde debían aguardar su entrevista con un cardenal de la Curia estaba sentado José María Urquijo, acompañado del mismísimo Ángel Herrera Oria¹¹⁷². Pero, pese a todo, los reunidos consiguieron regresar a Bilbao con lo que llamaron *Normas Pontificias de actuación para los católicos en política*, que resultaron favorables a los liberales conservadores.

Quizás por eso mismo no parece que sirvieran de mucho, pues en ese mismo año *El Pueblo Vasco* se hizo eco de los encontronazos y agresiones que había habido entre jóvenes conservadores y carlistas¹¹⁷³. En este clima, los políticos conservadores no dejaron de hacer consultas a lo más elevado de la jerarquía católica como los cardenales Vives -el confesor del Papa- o Merry del Val y Zulueta, el secretario de Estado. Todo esto en medio de conversaciones con el rey que era favorable a poner fin cuanto antes a la vigencia de la llamada *ley del candado* y que, para ello, llegó a enviar a sus propios emisarios secretos a la Curia romana, aprovechando la influencia que los sobrinos de la hoy Santa Rafaela de Ybarra habían ido tejiendo en torno a ella.

El rey estaba convencido de que la *ley del candado* no pasaría de su previsto plazo de vigencia de dos años y no se equivocó. El 12 de noviembre de 1912 el presidente del consejo, José Canalejas, fue asesinado en Madrid y a las pocas horas el rey estaba presidiendo el cortejo fúnebre. Luego hizo duquesa a su viuda y al frente del gobierno colocó al conde de Romanones, a quien el difunto ya había colocado al frente de la abrasadora cartera de Instrucción Pública en el segundo de sus gobiernos. Romanones hizo algunos cambios en el suyo unas semanas después y luego se dispuso a aguantar hasta el otoño de 1913. Exactamente el tiempo en que José María Ampuero pensaba retener su escaño en el Senado por Guipúzcoa.

La moderación y su precio.

Ya que, además en Vizcaya, sus encontronazos con el conde pontificio de Arana continuaban, aunque él tratara de eludirlos como cuando había aducido en 1911 que su condición de senador, que le hacía vivir alejado de Durango, además de su avanzada edad le obligaban a presentar su dimisión como presidente de la Sociedad Tradicionalista local. Lo de que su condición de senador le tenía atrapado constantemente en Madrid, era muy cierto. Pero, en el fondo todo esto, le servía como el perfecto pretexto que necesitaba para esconder sus planes de una retirada táctica debida a su deseo de ceder su herencia política a su hijo José Joaquín -entonces aún diputado provincial- para que pasara de una vez a la escena nacional. Pero si esto era así, pronto se vio que hacerlo realidad sería más difícil de lo que los Ampuero preveían. Pues la división en el seno del carlismo se hacía de día en día más evidente. Pero, antes de referirnos a todo esto, despidamos al viejo Ampuero con el detenimiento que se merece.

¹¹⁷² J. Ybarra, id. p. 360.

¹¹⁷³ J. Ybarra, id. p. 364.

Para empezar, recordemos que su forma de iniciar en el Senado el año 12 había consistido en interpelar al ministro de Hacienda sobre los sindicatos agrícolas¹¹⁷⁴, para acto seguido realizar una gestión que, con sus creencias políticas de partida, nos sirve para revelarnos hasta qué punto todo había cambiado en el mundo político en que por aquel entonces se movía. Pues resultó que José María se había reunido en Madrid, en compañía de otros comisionados vascos, con el ministro de la Guerra para solicitarle “que sean respetados, dentro de la nueva ley de reclutamiento, los hijos de los armados, o sea, de los auxiliares que lucharon durante la guerra civil contra los ejércitos de Don Carlos”¹¹⁷⁵. ¿Ha entendido bien el lector? Pues sí, eso es lo que anunciaba *El Siglo Futuro* a comienzos de febrero de 1912: que José María iba a pedir al ministro, en unión de tres diputados provinciales de Guipúzcoa -Valdespina, Itarte y Orbea-, otros tres vizcaínos y los alaveses Guinea y Baraibar más los diputados a Cortes Lizasoain y Juan Tomás Gandarias, que tuviera en cuenta que los hijos de los voluntarios liberales que habían luchado contra los carlistas estaban exentos en el País Vasco y Navarra de ser reclutados para el ejército.

Es verdad que la reunión de los comisionados que había comenzado por la tarde en el Hotel de París se había convocado para hablar del Concierto Económico, pero por la noche acabaron todos solicitando que se respetara la memoria de los que habían tomado las armas contra los carlistas en 1872. Y José María Ampuero estaba entre ellos.

Claro que esta gestión compensaba algo que José María había hecho meses atrás, cuando por primavera había asistido personalmente en Estella a los actos en honor de los restos del general Ollo, en cuyas gestiones de traslado había actuado de manera que la Junta Regional Carlista del Reino de Navarra le envió días después un oficio agradeciéndoselo¹¹⁷⁶. La restauración había logrado que ambos bandos pudieran honrar a sus muertos con entera normalidad.

A finales de julio y como senador guipuzcoano, José María tampoco faltó en la procesión que se dirigió desde Azpeitia a Loyola en la festividad del santo. La procesión la presidía un canónigo que caminaba entre los arciprestes de Azpeitia y de San Sebastián, a los que seguía el estandarte de la Diputación que portaba el diputado Julián Elorza, que era un abogado carlista con el que José Joaquín Ampuero mantenía muy buenas relaciones. Elorza caminaba entre un piquete de miqueletes. A los lados, y por su orden, iban “los alcaldes guipuzcoanos, los diputados provinciales, los diputados a Cortes y Senadores, presididos por el alcalde de Azpeitia y por el presidente de la Diputación, llevando a su izquierda” al senador Ampuero y al diputado a Cortes Senante; y a la derecha a Adolfo Urquijo y a su primo Gabriel Ybarra -que en aquella legislatura era diputado a Cortes por el distrito de Bergara¹¹⁷⁷. Se cantó la misa de Perossi y el P. Larrandobuno predicó un largo sermón, plagado de citas históricas. Un éxito.

El II centenario de la fundación de Montevideo.

La Asamblea de la República Oriental del Uruguay ordenó por ley que se levantara en Montevideo “una estatua del mariscal de campo Don Bruno Mauricio de Zabala”, como ya sabemos, fundador de Montevideo. Esta decisión provocó de inmediato, en Montevideo, la necesidad de hacerse con la reproducción de un retrato que pudiera considerarse, a poder ser, como tomado del original. El mayor interesado en obtenerlo resultó ser un emigrado español,

¹¹⁷⁴ *El Siglo Futuro*, sábado 3 de febrero de 1912.

¹¹⁷⁵ *El Siglo Futuro*, 7 de febrero de 1912.

¹¹⁷⁶ FSS, AFA, 242. Pamplona, 17 de junio de 1912. El presidente era Francisco Martínez.

¹¹⁷⁷ *El Siglo Futuro*, lunes 5 de agosto de 1912.

Oreste Araújo, que era menorquín, pero que, en 1870, cuando debía de tener unos 17 años se había establecido en Montevideo, donde se había dedicado a la enseñanza y posteriormente al periodismo, la geografía y la historia. En 1900 había publicado un *Diccionario geográfico del Uruguay*; entre los años 1901 y 1903 un *Diccionario histórico del Uruguay* y en el 7, una Historia compendiada de la civilización uruguaya. Todo ello mientras era redactor del periódico *La Paz*.

Con este bagaje a sus espaldas, Araújo se consideraba llamado a hacer sus propias investigaciones sobre Don Bruno y con este motivo había escrito en 1909 al alcalde de Durango. Éste le había dicho que en casa de Ampuero había un retrato de Zabala y entonces Araújo escribió a José María. En su carta comenzaba por decirle que: “en estas regiones no existe ningún retrato -suyo-... pues está ya probado que los que circulan en ambos márgenes del Río de la Plata son apócrifos o inventados”. Por eso solicitaba una buena fotografía del que tuvieran los Ampuero y que todo le llegase legalizado documentalmente por el cónsul del Uruguay en Bilbao¹¹⁷⁸.

José María le envió lo que pedía, pero un año después, a fines del invierno de 1911, ya estaba de nuevo Araújo haciendo preguntas sobre la procedencia del retrato a pluma que había servido “al reputado pintor D. Antonio Lemia para hacer el que los Ampuero poseían”, o “¿cree Ud. que dicho retrato a pluma sea copia de alguno de los que yo le remití en mi carta anterior?”. Aparte de esto, Araújo estaba muy satisfecho del ofrecimiento que le había hecho José María de enviarle fotografías de objetos que hubieran pertenecido a Zabala -“el manco de Durango”, como le llamaban familiarmente en Montevideo- y a ese envío deseaba que añadiera una foto suya, acompañada de una nota biográfica¹¹⁷⁹.

Luego llegó la visita a Echezuría del presidente de la Comisión para el monumento a Zabala, el diputado nacional Carlos Travieso “jurisconsulto y periodista”, y con él la lista de suscriptores al monumento. También el desencanto con el retrato que envió Ampuero, ya “que desgraciadamente es igual al que aquí poseemos y que, según la opinión de los historiadores, es enteramente apócrifo”¹¹⁸⁰. Y, ¿quién ayudaba en casa a José María con el asunto del centenario? Conchita que ya era la única soltera de la familia.

Travieso, que luego publicaría en 1923 “*¡Montem video*”. *Origen del nombre de Montevideo* y en 1937 *Montevideo en la época colonial*, dedicó su estancia en España a hacer averiguaciones en los archivos españoles sobre Bruno Mauricio de Zabala y, al parecer, estuvo en el archivo de Indias, en Sevilla; en Madrid y en Segovia, siempre tratando de obtener la mayor documentación posible sobre el fundador de Montevideo “bajo el dominio de los reyes de España”. Travieso consideraba que D. Bruno era “una personalidad, enteramente española, a quien los hijos de Montevideo deseamos honrar como tal”, aunque algunos discutían la oportunidad de exaltar su memoria. José María, en Durango, le había mostrado unos testamentos suyos y su hoja de servicio; y en Madrid, Travieso no había podido dar con el expediente de Calatrava de D. Bruno, pero sí con el de su padre¹¹⁸¹.

Entretanto, en Montevideo, Araújo había conseguido que el doctor Francisco Suñer y Capdevila, “una distinguida personalidad de la colonia española” capaz de atraer incluso a sus

¹¹⁷⁸ FSS, AFA, 188. Orestes Araújo a José María de Ampuero, senador del reino. Montevideo, 23 de enero de 1910.

¹¹⁷⁹ Montevideo, 15 de marzo de 1911.

¹¹⁸⁰ Id. Montevideo, 19 de julio de 1911.

¹¹⁸¹ Id. Travieso a Ampuero. Madrid, 14 de noviembre de 1911.

adversarios políticos y religiosos, y el presidente de la República, José Batlle, se incorporaran a la Comisión organizativa del monumento.

José María Ampuero debió de quedarse de piedra cuando supo que, en Uruguay, un médico llamado Francisco Suñer y Capdevila, cuyo hermano había sido enterrado en 1898 bajo el epitafio “Luchó contra Dios, contra los Reyes y contra la tuberculosis”, figuraba ahora en la Comisión que iba a erigir una estatua en Montevideo a su ascendiente colateral D. Bruno. José María debió de pensar que la figura de D. Bruno unía a todos.

Sin embargo, el propio Ampuero debió de ser el autor -aunque corrió como anónima- de una publicación que se imprimió aquel mismo año 11 en la imprenta de Soloaga de Durango, bajo el título de “*Biografía de Don Bruno Mauricio de Zabala*, tomada del Apuntamiento para un Compendio Historial de la M.N. Villa de Tavira de Durango y memoria de sus hijos más ilustres que guarda en su Archivo Municipal la M.N. citada villa”¹¹⁸².

Un año después, lo recaudado para el monumento alcanzaba los 50.000 pesos; Travieso acababa de regresar de Europa y aún no se sabía cuál sería el escultor que pudiera realizarlo. José María había enviado a Araújo dos paquetes postales llenos de fotografías de Durango -una de Echezuría- y preguntaba por si se había hecho gestiones para saber si D. Bruno pudiera estar enterrado en Argentina, en Santa Fe.

Araújo le respondió en un largo artículo que ocupaba la primera página del diario *La Razón de Montevideo* del miércoles 18 de septiembre de 1912 y que dirigía “Al señor Don José María de Ampuero, senador vitalicio de España y sucesor legítimo de Don Bruno Mauricio de Zabala. Villa de Durango”. En los ejemplares que remitió a José María, éste se apresuró a tacharlo de “vitalicio”. El artículo de Araújo trataba de establecer el punto exacto de la costa del río Paraná donde había sido enterrado el general Zabala. No pudo, aunque sospechaba que pudiera haber sido en Santa Rosa, donde había un convento franciscano. En cambio, Araújo se sirvió en su artículo de la documentación que José María le había enviado -y que nosotros hemos usado líneas arriba al hablar de la muerte del general-.

En aquel mismo año *La Semana* colocó un presunto retrato de D. Bruno como portada de la revista con la que cerraba el año, y dentro llevaba un artículo sobre él que, probablemente, se debía a la pluma de Araújo, y él mismo publicó un opúsculo aquel año en *La Nación de Montevideo* sobre el mismo asunto de la tumba y el retrato del general, pues ganó un premio en el certamen convocado por la Comisión Central del Monumento a Zabala -o sea, por el propio Araújo- de los que se dedicaban a premiar la mejor monografía sobre el personaje¹¹⁸³.

La reorganización del carlismo previa a la guerra europea.

En enero de 1913, el carlismo se reorganizó. Aparte de una organización juvenil conocida como Requeté, que se había ido estructurando en los años anteriores, se creó una Junta Nacional Legitimista que presidía el marqués de Cerralbo. La Junta estaba integrada por los jefes regionales y los parlamentarios carlistas y se estructuró en diez comisiones. A Vázquez de Mella se le incluyó en dos: Propaganda y Prensa -en la que tuvo como secretario a Tomás Domínguez Arévalo, que vivía en la plaza de la Lealtad, n.º 4-, pero a la mayoría de los miembros se les adjudicó únicamente a una.

¹¹⁸² FSS, AFA, id. 13.

¹¹⁸³ FSS, AFA, id. Orestes Araújo, *El retrato y la tumba de Don Bruno Mauricio de Zabala. Fundador de Montevideo*, Montevideo, 1912, 68 pp.

A José María Ampuero le tocó la de Acción Social junto con Llosas y Mazarrasa, que tenían como secretario a Martín de Azúa, que vivía en Madrid, en Mayor número 78. A otros amigos de Ampuero los destinaron a la de Tesoro de la Tradición -el marqués de Vesolla-; en la Electoral coincidieron Tirso de Olazábal y el duque de Solferino; al frente de la de Requetés se colocó a su jefe -Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba- y en la Secretaría se puso a un hijo del oftalmólogo de Alfonso XIII -Eduardo Acha y Otañes-. Cerralbo pretendía unanimidad

Mas, pese a estos intentos de reorganización, el carlismo llegó bastante exhausto a las elecciones legislativas de 1913. Durante el escrutinio en Vizcaya pudieron observarse muchas irregularidades y en Durango una de las protagonistas de esta clase de sucesos fue Milagros del Río. El 13 de marzo se decía que no se conocía aún “el resultado por Durango, hablándose de escamoteos de actas”. Pero lo peor vino cuando ese día, “a las cinco de la tarde”, se ocasionó “un regular escándalo por aparecer el acta del señor Arrancudiaga con menor número de votos de los que se emitieron”, lo que provocó que los nacionalistas acusaran a Milagros, “la señora del senador jaimista Sr. Ampuero”, “de buscar votos” y entonces “se promovió gran escándalo y furiosas protestas por ambos lados”¹¹⁸⁴. A lo que se ve, Milagros era de las que podían pasar a la acción.

El 4 de octubre de 1913, el senador Ampuero se sumó en un expresivo telegrama a la propuesta de la Asociación Ibero-Americana “de homenaje al inmortal Cristóbal Colón, proclamando fiesta nacional este día, conmemorativo del Pilar de Zaragoza y descubrimiento de América, deseando alcanzar fuera también festividad religiosa”. Una iniciativa “nobilísima y patriótica” que mereció el aplauso inmediato del “partido jaimista guipuzcoano”, entusiasta de convertir el 12 de octubre, “un hecho histórico en que una España creyente, monárquica, fuerte, consiguió descubrir” América¹¹⁸⁵. José María continuaba siendo senador, pese a que para entonces Romanones ya había dejado la jefatura del gobierno, y, como el partido conservador se había fracturado, iba a ser Eduardo Dato -un político reformista, estrechamente vinculado a la casa Urquijo- quien, en vez de Antonio Maura, se iba a hacer cargo del gobierno a fines de octubre de 1913, un tiempo en que el senador Ampuero ya se había afiliado al *Syndicat Central des Agriculteurs de France*, pues quería estar al tanto de lo que se publicaba en sus boletines.

Las sacudidas de la fractura de los conservadores obviamente no afectaron al senador Ampuero, pero sí a la candidatura de la que había formado parte a la hora de su elección por Guipúzcoa, pues aunque Adolfo Urquijo se había presentado como católico independiente, no tardó mucho en decir públicamente que, como amigo que era de Maura, al término de la legislatura “se afiliaría al partido conservador”, lo que de inmediato le acarreó “las más furibundas -críticas- desde el diario integrista *La Constancia*”¹¹⁸⁶. Algo que parece que perturbó tanto a *Adolfísimo* que, partidario como era de gestos y desafíos caballerescos, le hizo proclamar a los cuatro vientos que renunciaba de inmediato a su acta. Una renuncia que no consta en su expediente senatorial. En todo caso un asunto muy poco relevante, salvo por lo que significaba respecto a los odios que se profesaban entre los mismos católicos. Dato, enseguida, convocó elecciones para marzo de 1914 y él mismo salió elegido diputado a Cortes por Vitoria.

José María dejó para siempre su escaño en el Senado por Guipúzcoa, donde quienes se llevaron las actas fueron un integrista -Itarte, un letrado guipuzcoano- y dos liberales -Romero, rico propietario de Usúrbil y Rengifo¹¹⁸⁷, un abogado madrileño, de ascendencia guipuzcoana y

¹¹⁸⁴ *El Siglo Futuro*, 14 de marzo de 1913.

¹¹⁸⁵ FSS, AFA, 171.

¹¹⁸⁶ E. Alonso Olea y G. Castaño, *Diccionario...*, ref. cit., t. III, pp. 2.306-2.307.

¹¹⁸⁷ Vid. E. Alonso Olea, id., t. III, pp. 2.020-2.025.

propietario de *Villa Adela*, una finca contigua a *La Cumbre*, en San Sebastián-. Los vizcaínos habían sido barridos de las candidaturas guipuzcoanas para el Senado.

El final.

En los años siguientes, José Joaquín procuró mantener a su padre al margen de la profunda fractura que pronto afectó a la Comunión Tradicionalista en Vizcaya y, tras haberlo conseguido bastante bien, los años siguientes fueron de una cierta tranquilidad para el exsenador. José María testó en Durango el 1 de septiembre de 1917¹¹⁸⁸, cuando los efectos de la huelga revolucionaria que había sacudido a Vizcaya en las semanas anteriores aún coleaban. Tras declararse católico, apostólico y romano, ordenó ser enterrado en el panteón familiar del cementerio de la Santa Cruz de Durango. Dejó al arbitrio de Milagros todo lo relativo a su entierro y honras fúnebres y declaró que tenía cuatro hijos. Pero que, únicamente, su esposa y su hijo José Joaquín estaban al corriente de lo que les pertenecía a ambos consortes y a cada uno de ellos y por eso, “por la confianza que le inspiran”, ordenaba que se pasara por lo que ellos dijieran y por lo que se dedujera de los documentos aportados. Todos los demás herederos -dos mujeres y un varón- deberían someterse a lo que dijieran José Joaquín y su madre.

José María legaba a Milagros el tercio de libre disposición de todos sus bienes, sin perjuicio de la cuota viudal usufructuaria que le correspondía legalmente, y además quería que ella “continuara habitando esta casa palacio -de Echezuría- y utilizando su mobiliario”. Sus cuatro hijos debían repartirse los dos tercios restantes y nombraba albacea única y universal a Milagros.

Ese mismo día, José Joaquín envió un telefonema a Vázquez de Mella dándole cuenta de la gravedad del estado de su padre y de que, “a petición suya, había recibido los santos sacramentos con edificante fervor”. Mella, antes de cerrar la edición de su periódico, hizo pública una nota en la que dio cuenta de todo. Calificaba a José María de “ilustre patricio, modelo de caballeros cristianos”¹¹⁸⁹.

En vista de la debilidad de José María, Milagros decidió testar al día siguiente. Su testamento fue como una réplica del de su marido. Confianza plena en José Joaquín, quien sería el encargado de decidir todo lo concerniente a sus honras fúnebres¹¹⁹⁰, y en el resto ratificación de lo dispuesto por su marido el día anterior.

José María murió doce días después de haber otorgado este testamento, el 13 de septiembre de 1917 a las nueve de la mañana, “a consecuencia de una insuficiencia valvular cardíaca”. A sus funerales en Durango asistió el ayuntamiento en corporación, junto a un representante del gobernador civil y el presidente de la Diputación provincial, Ramón de la Sota Aburto.

A su muerte, José María tenía en su poder un “resguardo de *La Polar*... comprensivo de 52 participaciones importantes 13.000 pesetas, garantizadas por ptas. efectivas 13.000 en 26 acciones de *Ferrocarriles Vascongados*; cinco resguardos del *Banco de Bilbao*: tres comprensivos, en junto, de 137.500 pesetas nominales”; otro de 20 obligaciones especiales del ferrocarril de Tudela a Bilbao; y otro de 25 obligaciones del empréstito al duque de Osuna. A lo que había que sumar los títulos de Deuda interior española. En la cartera se incluían dos censos contra el ayuntamiento de Bilbao.

¹¹⁸⁸ Ante el notario José V. Ortiz de Vidasolo. AFA, 192.

¹¹⁸⁹ *El Correo Español*, 1 de septiembre de 1917.

¹¹⁹⁰ FSS, AFA, 190.

Además de haber conservado todas las propiedades familiares en el Duranguesado, José María era dueño en Bilbao de cuatro fincas urbanas (Fueros, 10; Plaza Nueva, 1; Correo, 3 y Lotería, 2); de las caserías de Larracoechea -que comprendía dos arriendos y además una casa almacén separada-; y de la de Uríbarri -en Begoña-. Fuera de Bilbao poseía un caserío en Baracaldo -Lurquizaga-; y otro en Gordejuela -Olaco-. Además, tenía una heredad en Burceña.

De las herencias de sus padres y de sus hermanas, José María lo había conservado todo -excepto los bienes que, en Éibar, habían pertenecido al antiguo mayorazgo de Ibarra-, pero a cambio había adquirido las caserías de Begoña que habían pertenecido a su primo Castor Novia de Salcedo y Ampuero¹¹⁹¹.

En conjunto, todos estos bienes inmuebles le rentaban anualmente 48.308 pesetas¹¹⁹². Las Bajas, únicamente, ascendían a 89.466 pesetas. Todos estos datos figuran en los borradores que se hicieron para preparar la testamentaría de José María. Pero para que se llevase finalmente a cabo hubo que aguardar quince años, hasta las muertes sucesivas de Milagros y de José Joaquín.

¹¹⁹¹ E. Alonso Olea, *Diccionario...*, ref. cit., t. I, p. 369.

¹¹⁹² FSS, AFA, 313. Apuntes de la testamentaría de José María de Ampuero -previsiblemente realizados por su hijo José Joaquín Ampuero del Río-.



FOTO 20. Cuadro de José Joaquín de Ampuero y Maguna.

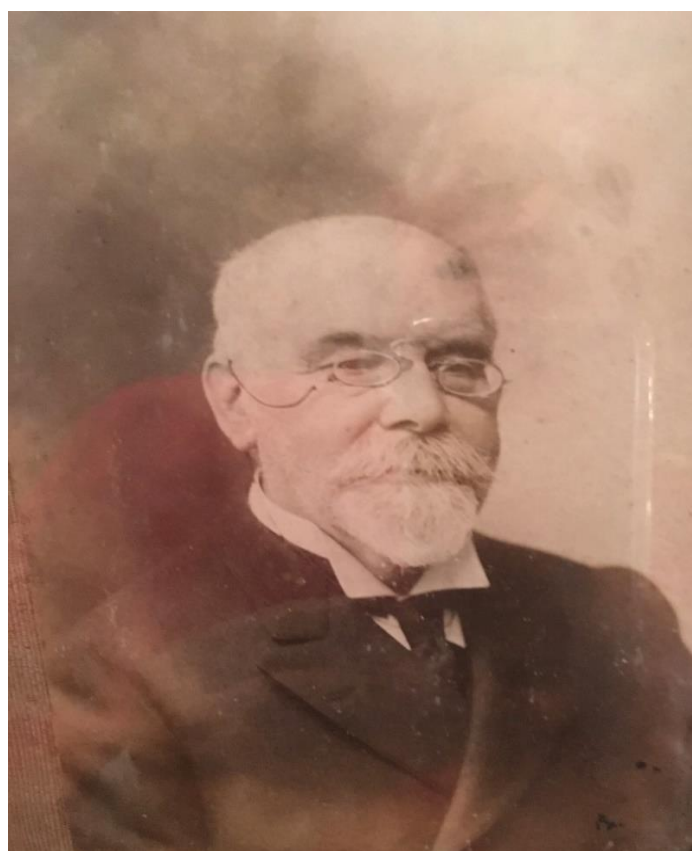


FOTO 21. José María de Ampuero y Jáuregui.



FOTO 22. Carlos VII.

PARTE OCTAVA: EL BANQUERO TRADICIONALISTA

Capítulo 38

Los primeros éxitos de José Joaquín.

En 1896, José Joaquín Ampuero del Río, el mayor de los hijos de José María y Milagros, tenía veinticuatro años y era, en todo, una réplica exacta de aquella juventud religiosa, culta, con estudios universitarios que, treinta años antes, había abrazado la causa de Don Carlos. Un poco, como si fuera un joven de otro tiempo. Pero ¿lo era enteramente? Parece que no. Desde luego, sus padres le habían imbuido un profundo sentimiento religioso que, unido a las formas tradicionales de vida que regían la casa familiar -donde, por ejemplo, se seguía respetando el mandato instituido dos siglos antes por el gobernador Nicolás Ibáñez de Zabala de sentar a la mesa y vestir a un pobre por Navidad-, le habían convertido en un convencido defensor de las ideas más conservadoras que, al margen del integrismo, circulaban por la sociedad de aquel tiempo. Una tarea culminada por los jesuitas durante sus estudios de secundaria.

José Joaquín se había formado en el colegio de Nuestra Señora de la Antigua que, en Orduña, regentaban los jesuitas. Allí figura como interno en el curso 1883-1884, en primer año de bachillerato, en la tercera división y con el número 29. Por edad, el adolescente Ampuero, aún no podía figurar entonces entre los miembros de la congregación de la Inmaculada Virgen María y de San Luis Gonzaga, pero con el tiempo figuró también en ella.

Acabado el bachillerato en Orduña, y una vez realizado el examen de grado -probablemente en Bilbao, en el Instituto de Vizcaya-, José María y Milagros -sobre todo Milagros, que deseaba ardientemente que su hijo reprodujera en una Facultad de Derecho los pasos de su padre Antonio del Río- lo matricularon en Derecho en la universidad de Salamanca, donde también cursó la carrera de Filosofía y Letras, pues la Historia le atraía mucho. Pero esto no significó que se trasladara a residir durante el curso a Salamanca -cuya universidad sólo pisaría durante los periodos de exámenes-, sino que pasó a ser alumno interno en el llamado Colegio de Estudios Superiores que en Bilbao, en Deusto, regentaban los mismos jesuitas.

Tenía entonces diecisiete años, pues esto debió de ocurrir en 1889, un año en el que aún el carlismo oficial estaba digiriendo las primeras consecuencias de la escisión integrista. José Joaquín ya había comenzado a perder pelo, era más corpulento que alto, de facciones correctas, pero sus ojos delataban una mirada retadora y su mandíbula una fuerza de carácter y determinación poco frecuente en jóvenes de su edad. Justamente lo que más podía agradar a su madre que veía en él a un digno heredero del autor de las *Disquisiciones mágicas*.

En los años siguientes, José Joaquín residió de continuo en el colegio de Deusto, a pie de aula. En Deusto el ambiente, en lo que luego se conocería como Facultad de Filosofía y Letras, era bastante parecido al del colegio de Orduña; y entre sus compañeros de internado había allí la misma mezcolanza de hijos de buenas familias católicas procedentes de toda la geografía nacional: aristocracia carlista, algún hijo de altos funcionarios de Palacio o de militares e incluso de la alta burguesía local -como Fernando María de Ybarra y de la Revilla-. Naturalmente entre los externos abundaban los de la misma extracción social.

Ampuero no figura, en cambio, entre quienes obtuvieron su licenciatura en Derecho, preparándola en Deusto. Así que es probable que para cursar esta carrera lo hiciera como alumno libre en la propia universidad de Salamanca. En cualquier caso, para un joven tan ligado a Bilbao, que había iniciado allí sus estudios universitarios a tan temprana edad en pleno boom

minero, era muy difícil sustraerse al ambiente en que se movía en la villa por derecho propio. A su alrededor el paisaje urbano comenzaba a modificarse poco a poco. Bilbao estaba dejando de ser el pequeño núcleo urbano que durante el pasado Sitio aún no alcanzaba los 33.000 habitantes, tan parecido aún al Bilbao del que su abuelo paterno había sido el primer alcalde constitucional. Pues ya entonces, vista por ejemplo desde Deusto, aquella ya no era la misma villa que años antes aparecía exclusivamente concentrada en su núcleo urbano medieval y cercada por las jurisdicciones de las anteiglesias vecinas -Begoña, Abando o Deusto-, sino que se había expandido ya a uno y otro lado de la ría.

Mas, pese a estos cambios que preludiaban los siguientes, él, de acuerdo con su madre, ni tenía interés en quedarse allí por ahora, ni tenía tampoco prisa en volver. Su objetivo inmediato era entonces concluir cuanto antes sus dos carreras.

La carrera de Derecho la despachó con notas brillantes en las asignaturas que más le interesaron como el Derecho Civil común y foral y el Derecho Político¹¹⁹³, pero tanto como éstas le atrajeron el Derecho Mercantil y las nociones de Economía Política que se daban dentro del programa que, por cierto, no eran muchas. Esto, unido a la pasión que desde niño había sentido por la contabilidad, prefiguraba el carácter exigente que iba a exhibir a lo largo de su vida. Sentía pasión por que todo cuadrara y a su paso por la política y por la empresa privada nunca se abstuvo de mostrarla, sin temor a los enfrentamientos a que su actitud diera lugar. Pues era tan arrojado y dialécticamente pendenciero en las disputas como contenido en las formas y respetuoso en los límites de la educación que había recibido. Quizás, por eso el ejercicio de la abogacía le atrajo siempre, pues no hay duda de que la seguridad necesaria para mostrarse así la adquirió en su etapa en Salamanca y entre letrados.

Sin embargo, esto no fue obstáculo para que, en su carrera de Letras -en la que estas características no se valoraban tanto-, sus notas fueran también excelentes y en particular en Historia, una disciplina en la que, si su interés no se hubiera visto tan condicionado por sus creencias, quizás hubiera acabado por prestarle mayor atención en su vida posterior. Pero incluso allí, en Salamanca, José Joaquín vivía pendiente de las noticias que le llegaban de casa y en ellas siempre debía de haber algún reflejo de lo que pasaba en Bilbao. Un conocimiento que él completaba luego durante las vacaciones.

En ellas, había tenido la oportunidad de observar que la mayor parte de los jóvenes de su generación, que él trataba, ya no pertenecían en exclusiva a las familias tradicionales del Bilbao de antes del *boom* minero, sino a las que acababan de enriquecerse con la exportación de mineral de hierro al extranjero y que, unas veces asociadas con capitales foráneos y otras con empresarios y banqueros nacionales, habían modificado tan profundamente el paisaje de la ría de Bilbao y su entorno que casi resultaba irreconocible para los propios bilbaínos.

La prueba era que, donde no mucho antes había aún un paisaje bucólico de vegas, marismas y caseríos que servía de escenario a los cazadores de chimbos y a los gabarreros que surcaban la ría de un lado para otro, había ahora un enorme entramado de vías férreas que se adentraban hacia la cuenca minera desde los Altos Hornos -donde se prometía producir algún día un acero capaz de competir con el de las mejores fábricas europeas-. Y junto a chimeneas y raíles, aquel paisaje nada bucólico se completaba con la silueta de las grúas que merodeaban en torno a los cargaderos de mineral y de los astilleros que por entonces estaban construyéndose, como si fueran aves zancudas buscando presas que llevarse a sus picos.

¹¹⁹³ Eduardo Alonso Olea y G. Castaño, *Diccionario biográfico...*, (1876-1936), t. I, p. 373.

Por otra parte, las inversiones inmobiliarias de aquellas nuevas fortunas habían roto, a su vez, las costuras del viejo Bilbao que ahora ya se extendía por Abando, por la otra orilla de la ría, dando paso a una proliferación de mansiones u hotelitos a la moda francesa que servían de residencia a los nuevos ricos del momento; mientras que, enfrente, el Arenal se prolongaba ahora por el Campo de Volantín hacia Deusto, jalonado por el mismo tipo de construcciones burguesas. El antiguo casco urbano del Bilbao tradicional, donde los Ampuero habían tenido hasta entonces la mejor parte de sus intereses inmobiliarios, estaba perdiendo su carácter residencial. Y, aunque aún en 1893 los Ampuero ocupaban el lugar decimocuarto entre los mayores perceptores de rentas de fincas urbanas en Bilbao y su ría -con algo más de 46.000 pesetas de renta anuales-, la sensación que podía tener José Joaquín es que la familia estaba perdiendo posición a ojos vistas.

Quizás por ello, en sus constantes idas y venidas a Salamanca, José Joaquín empezó a tener la impresión que su familia estaba quedándose al margen de todos aquellos cambios, pues su generación poco tenía que ver con la que antes se había visto seducida por rebeliones y hazañas bélicas en torno a Don Carlos o la Religión. Un modelo que era en el que José María y Milagros habían educado a sus hijos y que entre los bilbaínos jamás había contado con muchos seguidores.

Los coetáneos de José Joaquín, hijos de ese nuevo medio social que la industria traía consigo, se formaban ya fuera de España y regresaban con nuevas titulaciones académicas correspondientes a ingenierías civiles -en Artes y Manufacturas, en Mecánica, en Química, etc.-; y aunque la mayoría de ellos las obtenían en países católicos como Bélgica o Francia, casi ninguno dejaba de pasar una temporada por Inglaterra o Escocia, para luego regresar con costumbres desconocidas hasta entonces en la villa.

Un ambiente que, unido al asentamiento en ella de una numerosa colonia de representantes y técnicos extranjeros -ingleses, escoceses, franceses, belgas y alemanes-, ha sido descrito admirablemente por José de Orueta en sus *Memorias de un bilbaíno* y por Vicente Blasco Ibáñez en su novela *El Intruso*, donde retrata en pocas palabras el choque que todo esto producía, en el Bilbao tradicional, entre la burguesía industrial liberal -con sus mujeres e hijas dirigidas espiritualmente por los jesuitas- y los dirigentes de los sindicatos obreros que habían logrado implantarse con gran éxito en la margen izquierda de la ría e, incluso, en Bilbao.

Los doctorados en Madrid.

Sin embargo, en esta época, José Joaquín Ampuero tomó una determinación que a la larga iba a marcar su vida, pues iba a suponerle un cambio de ambiente de esos que, en un joven de su edad, dejan huella. Así que, tras haberse licenciado tanto en Derecho como en Filosofía y Letras, decidió convertirse en doctor en ambas disciplinas; y como entonces la única universidad en la que podía obtenerse el grado de Doctor era la Central -la actual Complutense- se trasladó a Madrid entre 1891 y 1895. Fueron años cruciales, pues determinaron para siempre su afición por las ciencias jurídicas que, en un momento dado, le llevó a iniciar prácticas en un prestigioso bufete. Pues él pensaba entonces que, a su regreso a Bilbao, abriría uno propio.

Quizás, sin ser consciente de ello, José Joaquín comenzaba a adquirir la reputación de adicto al trabajo que no le abandonaría ya nunca. Pero, aunque estuviera entonces alejado de Vizcaya y de las luchas políticas que su padre se traía entre manos en aquellos años, ¿cabe concebir que en Madrid un joven de su estilo de vida iba a sustraerse enteramente del ambiente político que se respiraba en la propia capital del Reino?

La verdad es que resultaba casi imposible, entre otras cosas porque en aquellos años, entre 1891 y 1896, hubo cinco gobiernos, dos presididos por Cánovas y tres intermedios presididos por Sagasta. Lo que supone que hubo tres convocatorias electorales a las que prestar atención por parte de un joven que, gracias a la preparación de sus doctorados, disponía de bastante tiempo libre como para observar de cerca la agitada vida política de la capital e incluso conocer a algunos de sus protagonistas. Se iniciaba así la atracción que toda su vida sentiría por la política.

El fin de los estudios universitarios de José Joaquín, en junio de 1896, fue celebrado inmediatamente por el secretario de Don Carlos desde Venecia: “Por el periódico nos hemos enterado del brillante remate que ha dado a sus dos carreras su hijo de Ud.” -decía Melgar a José María- “y S.M. -Don Carlos- quiere que por ello le felicite. Muy reconocido debe de estar Ud. a la bondad divina e, independientemente de los premios que le tenga reservadas en la vida futura, le da en la presente la mayor de las alegrías, que es la de verse reproducido en un hijo que es una esperanza para los buenos y que puede honrar a nuestra pobre España, tan necesitada de una juventud semejante. ¡Cuánto gusto tendrían los *Señores* en conocerle y yo en servirle de introductor, si se anima a dar una vuelta por Italia!”. Como remate, los Señores le saludaban “muy cariñosamente” a José María¹¹⁹⁴.

Naturalmente, al tanto de estas felicitaciones venecianas, en Madrid, el propio marqués de Cerralbo se encargó de presidir el ágape que el joven Ampuero había organizado para celebrar la consecución de sus dos doctorados. Entre los comensales de aquel día estuvo, por supuesto, el hermano del propio Cerralbo, el conde de Casasola del Campo, Gonzalo Aguilera, un solterón de casi cuarenta años entonces, universitario y con reputación de mala salud, que había representado al distrito alavés de Laguardia en el Congreso en la legislatura de 1893. Mas ni Cerralbo ni Casasola podían servirle a él de modelo parlamentario, ya que ninguno de ellos vivía pendiente de los tratados comerciales que, en aquellos años -entre el 93 y el 95-, se tramitaron en la Cámara; algo que, en cambio, traía de cabeza a los diputados vascos que se sentaban en ella.

Y lo mismo le ocurría al joven Ampuero con el otro diputado que el carlismo vasco había enviado a las Cortes, en este caso por el distrito guipuzcoano de Tolosa. Se llamaba Eusebio Zubizarreta y era un cercano servidor de Don Carlos -su gentilhombre de cámara por entonces y luego amanuense-, de formación imprecisa -pero muy católica- y probablemente nacido en Cuba, adonde su padre se había trasladado después de haber alcanzado el grado de teniente en el ejército carlista durante la primera guerra¹¹⁹⁵. Su mejor credencial para todo era que su padre había sido el heredero legal de las reliquias que había dejado Zumalacárregui y que al decir del mismo Don Carlos era “muy buen muchacho”. Zubizarreta ignoraba todo acerca de tratados y aranceles.

En cambio, la legislatura de 1893 sí que le trajo al joven Ampuero una sorpresa que marcaría su vida cuando el candidato carlista que salió elegido por el distrito navarro de Estella resultó ser Juan Vázquez de Mella, un abogado asturiano que llevaba ya algunos años dirigiendo *El Correo Español*, una de las lecturas diarias del joven Ampuero en Madrid. José Joaquín y Mella -como era conocido popularmente- debían de conocerse ya personalmente, pues era imposible pertenecer al círculo de amigos de Cerralbo y ser fuerista sin tratar con aquel solterón, siempre escaso de recursos y que había conseguido para entonces sentar plaza de extraordinario orador de verbo encendido, capaz de enfervorizar a sus oyentes. Y, como Mella era un

¹¹⁹⁴ FSS, AFA, 251. Melgar a José María Ampuero. Venecia, 12 de junio de 1896.

¹¹⁹⁵ J. Gracia, *Diccionario biográfico...*, t. III, pp. 2.514 y ss.

convencido fuerista, la junta carlista de Navarra lo había aceptado como candidato cunero. Ampuero, después de leerlo y escucharlo, se hizo *mellista* para siempre.

Mas, en estos años de Madrid, José Joaquín tuvo también ocasión de observar muy de cerca cómo maniobraban en las Cortes los diputados y senadores vizcaínos -los hermanos Chávarri, Víctor y Benigno, junto a su cuñado Casa Torre; Manuel Allendesalazar o José María Martínez Rivas-, todos ellos adscritos a cualquiera de los partidos dinásticos, conservadores o liberales en torno a Sagasta o a Cánovas, pero siempre con la vista puesta en las cuestiones que resultaban esenciales para la defensa de los intereses materiales que representaban, como la política industrial, la aprobación o rechazo de los tratados internacionales de comercio donde se fijaban los aranceles recíprocos, las nuevas concesiones ferroviarias y un largo etcétera que ellos siempre enmarcaban en la imprescindible renovación de los Concierptos Económicos.

Una tarea que tenía poco que ver con lo que acontecía en los plenos, algo más en las comisiones y aún mucho más en los pasillos de las Cámaras, donde unos y otros se veían a diario, se hablaban, se citaban y daban paso a las reuniones privadas en las que se muñían los pactos que luego permitían a los parlamentarios vascos actuar como un bloque en las cuestiones esenciales a los intereses que representaban. José Joaquín advirtió que eran las manos de ellos - los parlamentarios dinásticos- y no las de los carlistas las que mecían la cuna de los grandes intereses en juego y tomó buena nota.

Quizás no le hiciera mucha falta hacerlo, pues en Madrid llevaba ya varios años frecuentando en la Facultad de Derecho y fuera de ella a su compañero de doctorado Juan Tomás de Gandarias y Durañona, un muchacho de su misma edad que, tras haber realizado sus estudios de Bachillerato en el Instituto Vizcaíno en Bilbao, había iniciado los de Derecho en Madrid a partir de 1888. El joven Gandarias no tenía el mismo origen social que su compañero Ampuero, pero ya para entonces era el heredero de una enorme fortuna de la que éste había tenido noticias muy directas desde que su cuñado, Lezama Leguizamón, y su hermano Luis habían vendido a los Gandarias una de las minas que poseían en las inmediaciones de Bilbao.

Gandarias como amigo de juventud.

Gandarias, que tenía un aspecto muy característico del País -baja estatura, pelo oscuro, cejijunto, ojos vivarachos, tez muy blanca y barba y bigote con guías y recortado a la moda-, sin embargo, no tenía mucho interés en los estudios y presentaba un áspero contraste con el carácter y las formas de su amigo Ampuero. Juan Tomás se producía de una forma demasiado espontánea, pues era vivo de carácter y tampoco tenía miedo de decir lo que pensaba, salvo en presencia de su padre. Oyéndole, enseguida podía uno percatarse que había vivido al margen de cualquier pensamiento elevado y de los rígidos principios que habían gobernado la vida de José Joaquín. Sin embargo, aquel jovencuelo que no daba muestras de haberlos necesitado, acababa de ser proclamado en aquella misma primavera de 1896 diputado a Cortes por el distrito de Guernica, cuando hacía ya dos años que pertenecía como *socio personal* a la *Liga Vizcaína de Productores*, el gran lobby proteccionista de la patronal¹¹⁹⁶.

Ahora bien, ¿cómo había conseguido el joven Gandarias aquella hazaña? Pues, a lo que parece, usando de la compra masiva de votos en todo el distrito. En abril, los agentes electorales al servicio de su padre, Pedro P. Gandarias, habían comenzado por ofrecer tres duros por cada voto, “pero como los carlistas habían llegado a ofrecer la cantidad de 50 pesetas, se esperaba que Gandarias llegara a pagar la nada despreciable suma para la época de 125 pesetas”¹¹⁹⁷. Lo

¹¹⁹⁶ Ander Delgado, *Diccionario biográfico...*, t. II, p. 1.122

¹¹⁹⁷ A. Delgado, *Gernika...*, p.184.

que significaba que incluso los carlistas más fidelizados a la Causa comenzaban a quebrar su fe y muchos optaban por las monedas de plata.

Cosas que a Ampuero no debieron de extrañarle mucho, pues ya había vivido aquel ambiente en su casa de Durango en las elecciones de hacía tres años. La política podía resultar muy cara si los enfrentamientos entre los candidatos de los partidos se mantenían hasta el final; pero ¿y si se pactaba entre ellos un reparto del mercado electoral? Por de pronto se evitarían divisiones en la sociedad y los procesos electorales resultarían más baratos. El joven Ampuero y su amigo Gandarias debieron de meditar ya entonces, en 1896, sobre la conveniencia de ponerse de acuerdo en ciertas cosas.

Así que aquel año iba a resultar decisivo para ambos amigos, pues mientras uno - Ampuero- iba a defender sus tesis: una, la de Derecho, titulada *Derechos e intervención que a la Iglesia y al Estado corresponden en la enseñanza pública*; y otra, la de Filosofía y Letras, *Orígenes históricos de la dominación española en Italia*¹¹⁹⁸; la de Gandarias, sólo en Derecho, llevaba el conciso y trillado título de *La patria potestad*¹¹⁹⁹. Ya sabemos que, en esta época, el doctorado no pasaba de ser un mero acto académico para obtenerlo, pero la diferencia de intereses intelectuales entre los dos doctorandos de 1896 se pone de manifiesto con el solo enunciado de los trabajos que cada uno había presentado para obtenerlo.

Ampuero pensaba, en uno de los suyos, en la defensa de la enseñanza religiosa como uno de los objetivos de su vida; y, en el otro, la historia de Italia como un país no unificado en que se pudiera hablar de los Estados Pontificios y de la dominación española como su mejor garantía de protección. Mientras que Gandarias había escogido algo para salir del paso, como correspondía a los limitados conocimientos que todos los que le trataron le atribuían.

Sin embargo, estas diferencias entre ambos eran más bien superficiales si las comparamos con otras. Pues mientras Ampuero se había educado en el seno de una familia que, inicialmente, contemplaba cualquier cambio como amenaza -hasta al menos no conocer la opinión del Papa-, Juan Tomás lo había hecho en una que los veía como oportunidades a no ser que Víctor Chávarri no las aprobara. Porque, aunque la fortuna familiar de los Gandarias hubiera tenido su origen en la asociación de intereses entre Pedro Pascual de Gandarias y Navea y su suegro Juan de Durañona, era la posterior, la que habían entretejido con Víctor Chavarri, la que gobernaba todos sus negocios a partir de 1880. Pero detengámonos por un instante en los orígenes de la primitiva.

El iniciador de todo había sido, como ya hemos dicho, Juan de Durañona¹²⁰⁰, a quien se le atribuía la condición de excelente manipulador que, gracias a sus extensas relaciones en los Siete Concejos, había logrado “enriquecerse vertiginosamente apropiándose de veneros mediante intervenciones en pleitos de familia y oscuros préstamos y arriendos”¹²⁰¹. Éste, al parecer, había sido el método, pero lo obtenido por él había sido extraordinario: dos minas que estaban situadas nada menos que en el monte de Triano, en el término de Somorrostro, en medio de “una masa de mineral que ocupaba una longitud de cerca de 3 km. con una anchura variable

¹¹⁹⁸ E. Alonso / Juan Gracia, *Diccionario biográfico...*, t. I, p. 373.

¹¹⁹⁹ Ander Delgado, *Diccionario biográfico...*, t. II, p. 1.121.

¹²⁰⁰ José Alfredo Castellanos Suárez, “Modernización técnica...”, en *Origen y evolución de la hacienda en México, siglos XVI al XX, Memorias del Simposio... de 1989*, México, 1990, p. 254.

¹²⁰¹ Enriqueta Sesmero Cutanda, *Clases populares y carlismo en Bizkaia. 1850-1872*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000, p. 140.

entre 1.300 y 100 metros”¹²⁰². Esto, y trabajar juntos en yacimientos cercanos, era lo que lo que les había permitido a suegro y yerno ingresar, como ya dijimos a propósito de los Lezama Leguizamón, en el “tercer grupo de los propietarios de minas de Vizcaya” con una producción media trimestral durante la década de 1890 -la del encuentro de Juan Tomás con José Joaquín en Madrid- de más de 10.000 toneladas; y eso, mostrando “una evolución especialmente irregular”¹²⁰³.

Asegurada ya esta posición casi predominante, Durañona consiguió convertirse en alcalde de fuero de Santurce en 1874, en plena guerra civil, con lo que inició un periodo en el que, como luego se diría, “*el Durañona cometió graves tropelías en las propiedades de varios liberales*, por las que fue condenado en noviembre de 1875 a diecisiete años de cárcel”¹²⁰⁴ que, por supuesto, no cumplió. A él y a su yerno Gandarias se les atribuía la condición de filo carlistas y el hombre de confianza de los Ybarra en sus minas de Triano les refirió a su regreso de Bayona y de Santander, donde se habían refugiado durante la guerra, que tanto Durañona como Gandarias no habían cesado en ningún momento de embarcar mineral, tanto el procedente de sus minas como el amontonado en las ajenas, aprovechando que las pertenecientes a liberales habían estado paradas.

Sin embargo, una vez que se produjo la derrota de los carlistas, del filo carlismo de la pareja extractora no volvió a saberse nunca más; y entonces fue cuando la chirriante asociación que Durañona y Gandarias habían conformado, había acabado en la década de los 80 por unirse a Víctor Chávarri y otros familiares suyos para constituir la sociedad anónima *La Vizcaya*. Una sociedad que había construido una moderna siderurgia en las marismas de Sestao, en la margen izquierda del Nervión. Pero ¿cuál había sido el origen de aquello?

Los Chávarri, que entonces giraban como *Chávarri Hermanos*, poseían tres minas en Triano, en propiedad exclusiva, y otras seis en coparticipación; y eran junto con otro grupo familiar -*Ybarra Hermanos*- los propietarios que más minas explotaban en las áreas de demarcación más antiguas. Víctor, que por entonces aún no tenía treinta años y por parte de su madre pertenecía al linaje de los Salazar de Portugalete -un linaje de banderizos medievales, venido a menos- y a otro que operaba en el gran comercio de Bilbao -los Mac Mahón-, se había graduado como ingeniero en Artes y Manufacturas en Lieja, donde se encontraba domiciliada la sociedad anónima *John Cockerill de Seraing* con sus altos hornos y una cercana fábrica de vidrio¹²⁰⁵.

Así que los Chávarri -Víctor y su hermano Benigno, que también había vuelto graduado de Bélgica-, además de contar con más minas en Triano, habían adquirido una cultura técnica y el mayor -que era Víctor- había regresado con el proyecto obsesivo de construir en las marismas de Sestao -cerca de la antigua fábrica del Carmen sobre la que los Ybarra y sus nuevos socios habían constituido *Altos Hornos de Bilbao S.A.*- una planta siderúrgica que fuera una réplica moderna de la de *Cockerill* en Seraing. Pero el primer problema para poder llevarlo a cabo era que los Chávarri no disponían del capital suficiente y necesitaban buscarse socios. Así que comenzaron con los colindantes de sus minas de Triano, como Juan Durañona y su yerno

¹²⁰² Manu Montero, “El modelo de desarrollo minero en Vizcaya”, en *Historia de los montes de hierro (1840-1960)*, Bilbao, 1990, p. 60. Entre ellas, la joya de la corona, La Nicanora. Vid. Manuel Montero, *La California del hierro. Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Bilbao, 1995, p. 154.

¹²⁰³ Manuel Montero, *La California...*, p. 141.

¹²⁰⁴ E. Sesmero, op. cit., p. id. Ref. AFB., Bp. Series familiares, serie Martín de Zavala, caja. 278. 8 de marzo de 1876. También, E. Sesmero, *Notables locales y carlismo en Bizkaia. (ca. 1868-1876)*, Bilbao, 2003, p. 80.

¹²⁰⁵ Eduardo Alonso Olea, *Víctor Chávarri (1854-1900). Una biografía*, San Sebastián, 2005.

Gandarias -el hijo del arrendatario de una ferrería de la ría de Guernica que había acabado por casarse con Casilda, la hija pequeña de Durañona-, empresarios mineros que ni tenían formación ni proyectos industriales, pero sí el arrojo y la ambición suficientes como para que el mineral de hierro de sus minas y el transporte y comercialización del mineral de las de otros les hubieran procurado cuantiosos beneficios en los últimos años.

De manera que, cuando Víctor Chavarri les habló de su proyecto de construir una factoría siderúrgica a la belga en las marismas de Sestao, suegro y yerno aceptaron entusiasmados el ofrecimiento; y así el primer día del otoño de 1882, Juan Durañona, de 67 años, entonces ya de profesión rentista y vecino de Bilbao -donde vivía en el número 28 de la calle de Hurtado de Amézaga-, acompañado por su yerno y socio Pedro P. Gandarias, de 37, aún de profesión minero y también vecino de Bilbao, constituyeron con los hermanos Chávarri Salazar y otros empresarios bilbaínos la *Sociedad de Metalurgia y Construcciones La Vizcaya*¹²⁰⁶.

Aquella sociedad, en la que Durañona suscribió 3.000 acciones por valor de 1,5 millones de pesetas -que representaban el 12 % del capital- y Gandarias otras 2.000 -un millón de pesetas y el 8 %-, representaba para ellos la culminación de las alianzas ocasionales que ya habían mantenido antes con la casa Chávarri en torno a negocios mineros, pues en *La Vizcaya* se trataba de formar parte de su consejo de administración, en el que por acuerdo entre Durañona y Gandarias sería éste el que representaría a aquél. Pedro P. Gandarias comenzaba a adquirir una respetabilidad que hasta entonces no tenía, pues éste fue el arranque de su definitiva consagración como uno de los socios preferentes de Víctor Chávarri para casi todos los negocios que éste emprendió en la década siguiente.

El precio de todo ello fue múltiple. Pues Pedro P. no tardó nada en ser abducido literalmente por Víctor que, dado su fuerte carácter y la intensidad con que vivía sus propias revelaciones, no admitía que se le llevase nunca la contraria. No era eso lo que pretendía Gandarias cuando sin darse cuenta lo hacía en alguna ocasión, pero aun así a Chávarri en lugar de enfadarle le divertía. Don Víctor sabía apreciar el primitivismo de ciertas manifestaciones de Gandarias, sobre todo cuando envolvían el enorme respeto que le tenía. Como cuando un día en el consejo de *La Vizcaya*, Chávarri se quejó de que recibía anónimos por correo y Gandarias le aconsejó que ordenara mediante un bando en Bilbao que no se le enviaran cartas. Chávarri le hizo ver que él no tenía poder suficiente para hacerlo, pero el que Gandarias le creyera omnipotente le parecía estupendo.

La verdad es que ninguno de ellos llegó nunca a confiar plenamente en el otro. Pero, aun así, Víctor y él no pararon de iniciar negocios juntos¹²⁰⁷ y de establecer las necesarias alianzas políticas que les permitieran desarrollarlos. Algunos en la misma zona minera de Triano -como el acuerdo alcanzado, a partir de 1889, para explotar a medias la famosa mina *Bilbao*, “una de las más ricas del país”¹²⁰⁸-; o el que hicieron con la adquisición de unas minas en Ollargan, en las inmediaciones de Bilbao. Un negocio que había permitido obtener a Gandarias, en los seis años que median entre 1895 y 1901, unas ganancias de casi 920.000 pesetas¹²⁰⁹.

¹²⁰⁶ Id., pp. 84-85.

¹²⁰⁷ Vid. Alonso Olea, id., pp. 71 y 99 y ss.

¹²⁰⁸ Alonso Olea, id., p. 63.

¹²⁰⁹ Gandarias “era el encargado de embarcar el mineral y remitía el conocimiento de embarque a Inglaterra, a Bélgica, a Alemania o adonde tuviera destino el cargamento”. Alonso Olea, id., p. 71.

Mas, aparte de los negocios con Chávarri, Pedro Pascual Gandarias había dedicado una parte de su reciente fortuna a aumentar el arraigo familiar que tenía desde su nacimiento en la antigua merindad de Busturia y, en particular, en Guernica. Había comenzado por adquirir precisamente todos los bienes que habían pertenecido allí a los condes de Teba -es decir, los mismos que habían administrado los antepasados de los Ampuero durante la primera mitad del siglo XVIII- y que, en el momento de la venta a Gandarias, pertenecían a la emperatriz Eugenia de Montijo que los había heredado de su padre.

En un principio, los Gandarias se habían retraído -al menos, formalmente- de participar en la fundación de la *Compañía del Ferrocarril Amorebieta a Guernica* -que había tenido lugar en 1890-, pues sólo figuraron entre los que habían interesado por 10.000 pesetas, pero seis años después Pedro P. ocupó la presidencia y a su muerte su hijo Juan Tomás le sustituyó en ella hasta 1930¹²¹⁰. Sobre estas inversiones, y combinando las relaciones que tenía con el Víctor Chávarri político y las que supo establecer con los carlistas locales¹²¹¹, el padre sentó las bases para que el hijo convirtiera al distrito electoral de Guernica en un feudo inexpugnable, combinando la influencia que le daban sus sucesivas actas de diputado a Cortes con las constantes inversiones industriales que realizó en la comarca de Guernica tras la muerte de aquél¹²¹².

Así que, mientras Juan Tomás Gandarias había crecido en un ambiente de ganancias extraordinarias que se repetían año tras año y que llevaban a la familia a toda clase de mudanzas de residencias, estilos de vida, alianzas e influencias, en medio de disputas y rencillas familiares de todo tipo que duraron hasta 1901¹²¹³, José Joaquín Ampuero lo había hecho en medio de una estabilidad que hubiera sido enormemente aburrida si no hubiera tenido que imbuirse desde niño en la idea de que vivía bajo la amenaza permanente del pecaminoso y diabólico liberalismo. Una ideología con la que sólo cabía convivir a través de pactos que permitieran acumular fuerzas para cuando llegara el día en que se pudiera acabar con ella por medio de una hermosa sublevación militar.

Sin embargo, tanto uno como otro habían coincidido preparando sendos doctorados en la Universidad Central: Juan Tomás para culminar el sueño de respetabilidad y conocimientos que su padre había planeado desde siempre para él, puesto que tenía que compensar con ellos la carencia de los suyos propios; y José Joaquín porque debía regresar a Durango, plenamente capacitado para hacerse cargo de los intereses familiares, después de haber recuperado la tradición de estudios superiores que le venía tanto por parte paterna como por la materna y haber realizado ya prácticas en un bufete de abogados tan conocido en Madrid como el de Muñoz Rivero.

Sus vidas, por tanto, iban a bifurcarse. Pero lo cierto es que la proximidad a Gandarias, que ahora tenía, le había hecho comprender a José Joaquín algunas cosas que no iba a olvidar. Como que, más allá de un bufete exitoso en Bilbao y unos bienes que administrar en Durango, existía un nuevo mundo en Vizcaya al que una persona como él no debía de ser ajeno del todo; o que la política podía servir de trampolín para conseguirlo. Incluso siendo carlista en un país

¹²¹⁰ Ander Delgado Cendagortagalarza, *Gernika-Lumo entre dos guerras. De la capital foral al bombardeo. (1876-1937)*, San Sebastián, 2005, p. 40.

¹²¹¹ Vid. A. Delgado, id., pp. 107-108.

¹²¹² A partir de 1913, la S.A. *Los Pirineos* (sector lácteo), que le garantizó una gran influencia sobre los productores de leche del distrito a cambio de una inversión de 100.000 pesetas; en *Talleres de Guernica*, 120.000 pesetas; y en *Joyería y Platería de Guernica*, 105.000. Todo esto entre 1913 y 1917. A. Delgado, id., p. 53.

¹²¹³ E. Sesmero, op. cit., p. id.

mayoritariamente católico integrista. Por eso no sería extraño que, en sus conversaciones íntimas con su madre, José Joaquín no se hubiera planteado que cabía la posibilidad de que él y Gandarias acabaran llevando vidas paralelas en el futuro.

Mas, por de pronto, mientras el recién doctorado Ampuero regresaba a casa y hacía planes de abrir un bufete en Bilbao; en Madrid, en el año 96, quedó el nuevo doctor Gandarias consagrado ya como diputado a Cortes, gracias a aquel fructífero invento electoral de Víctor Chávarri que se llamaba la *Unión Liberal* y que era conocido popularmente como *La Piña*. Pero, sobre todo, gracias a los contactos de su padre en el propio distrito electoral de Guernica que se habían mostrado capaces de proporcionarle los votos de los mismísimos carlistas¹²¹⁴. Pues si en *La Piña* cabían conservadores, liberales, católicos independientes y hasta republicanos, ¿por qué en el mundo concebido por Pedro P. Gandarias para su hijo no iban a caber también los carlistas?

La boda de Juan Tomás (1900).

En 1900, mientras la familia Ampuero se había ido a París a visitar la Exposición Universal, el flamante doctor Juan Tomás Gandarias, luciendo ya además credenciales empresariales y políticas, había contraído matrimonio en Madrid. En realidad, era una boda que había tenido una preparación, diríamos, estival. Porque había surgido de las reuniones que, en los dos años anteriores, habían celebrado en Llodio los representantes de *Altos Hornos de Bilbao S.A.* y los de *La Vizcaya S.A.* El anfitrión había sido Juan Manuel Urquijo y Urrutia, segundo marqués de Urquijo y socio principal de la firma bancaria que giraba entonces en Madrid como *Urquijo y Compañía*. El marqués, un hombre de pequeña estatura y modales conciliadores, era consejero de Altos Hornos, la empresa que había fundado junto al grupo Norte -Comillas más los Girona- para convertir la antigua fábrica de los Ybarra en Baracaldo en una moderna fundición capaz de producir acero. Urquijo, además, era el alma del llamado comité de Madrid que servía a la sociedad para influir sobre el gobierno de turno, pues como prestamista del Estado -aliado de los Rothschild- gozaba de un enorme ascendiente político sobre cualquier gobierno que hubiera en Madrid.

Aunque también, ocasionalmente, solía asistir Urquijo a los consejos de Altos Hornos que se celebraban en invierno en Bilbao o en la fábrica, en realidad era un fijo de los que tenían lugar en verano, que era cuando se instalaba con toda su familia -mujer y cinco hijos, más un servicio abundante- en la casa solariega de Lamuza que su tío Estanislao -el primer marqués- había restaurado en la década de los 70. Una casa que aún no había cobrado las dimensiones que luego alcanzó tras su muerte.

Urquijo era un hombre austero -tanto que durante la feria de Madrid jamás tomaba una entrada de barrera, siempre de tendido-; de carácter conciliador, formado a la sombra de su tío que había creado para él -y en un principio también para su hermano Lucas- una casa de banca a su medida, pues le había cedido toda la cartera de clientes que había conseguido reunir como banquero particular, incluida su privilegiada relación con las casas de Rothschild de París y de Londres. Así que, cuando se inició la crisis de los 90 y las dos sociedades gemelas -*Altos Hornos* y *La Vizcaya*-, que tenían sus instalaciones fabriles una al lado de la otra y unos intereses y dificultades comunes, comenzaron a negociar las bases de una posible fusión, la casa de Urquijo en Llodio se convirtió en el mejor escenario para aquellos encuentros informales y discretos.

¹²¹⁴ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, pp. 98-99.

Lamuza ofrecía, además del confort de una casa recién restaurada, una tranquilidad bucólica que permitía realizar paseos por el enorme parque que desde la casa se proyectaba hacia las laderas de un monte plantado de las especies tradicionales del País, y las conferencias podían realizarse en jornadas que podían extenderse desde la mañana hasta el oscurecer, según los asuntos a tratar. Pedro P. asistió desde el principio a estas reuniones, y ya en la primera se hizo acompañar por Juan Tomás a quien también había hecho consejero de *La Vizcaya*.

Al final de la mañana se servía un abundante almuerzo y entonces aparecía la marquesa -Lola Ussía- acompañada por sus hijas Cecilia y Encarnación que así se unían al resto de los varones de la familia que hubieran asistido hasta entonces a las reuniones, según lo que su padre les hubiera indicado. En esos años Juan Tomás Gandarias seguía siendo siempre diputado a Cortes por Guernica y ya había cumplido los veintiocho. Cecilia Urquijo tenía entonces veintitrés años y como Juan Tomás tenía ya una cierta relación personal con el hermano mayor de Cecilia, Estanislao, ya que se veían a menudo en el Congreso de los Diputados, donde el joven Urquijo representaba allí al distrito de Amurrio, todo ello sirvió para dotar de una mayor naturalidad a los encuentros de los jóvenes.

Tras estas discretas *casualidades*, y algunos recados a cargo de personas de confianza de ambas partes, los Gandarias y los Urquijo se decidieron a dar a sus hijos la preceptiva autorización para casarse. El nuevo matrimonio no tardó en construirse una magnífica residencia en Madrid, en el número 3 de la calle Recoletos, al lado de la plaza de la Cibeles, en cuyos primeros pisos se instalaron Juan Tomás y Cecilia para educar a la numerosa prole que vino después.

Cuando José Joaquín Ampuero supo por el propio Juan Tomás que iba a casarse con Cecilia Urquijo debió de alegrarse mucho, aunque fuera una familia que debía su ennoblecimiento precisamente al apoyo financiero que su tío abuelo había dado a la monarquía de Don Amadeo. Pero, como José Joaquín además de convicciones tenía propósitos, al ver que Juan Tomás se casaba es seguro que comenzó a darle vueltas al asunto de su propia colocación como algo urgente, pues ni siquiera su hermana Solita había dado nietos a sus padres; y él ya se acercaba a los treinta y ninguno de sus hermanos menores había dado tampoco el menor signo de pensar en casarse.

La verdad es que se trataba de un empeño que no parecía difícil. Doble doctor, de buena presencia, heredero de un antiguo patrimonio vizcaíno y de un nombre más que respetable, ¿quién le hubiera puesto pegas como yerno o cuñado? Ahora bien, ¿no le faltaba un poco de protagonismo público? Pero esto tampoco presentaba problemas. Para entonces José Joaquín ya velaba armas en política, era ya conocido entre los jóvenes y viejos carlistas y así su madre no tardó en convencer a su padre de que comenzara cuanto antes a cederle una parte de su protagonismo político. Es cierto que, en cargos institucionales, le quedaba personalmente poco a José María, pero en los repartos de influencia que ya se venían haciendo con los conservadores, ¿no había un lugar libre para la Diputación? Milagros empujó a José María en esa dirección y no tardó en triunfar.

Diputado provincial de Vizcaya (1901-1912).

Así que, de momento, José María se retiró a un segundo plano y José Joaquín se presentó como candidato carlista a las elecciones de 1901 para la Diputación provincial. Una Diputación provincial que iba a suceder a otra que, junto a los parlamentarios vizcaínos que había en Madrid -entre ellos Juan Tomás Gandarias y los hermanos Chávarri-, acababa de

conseguir en octubre anterior la renovación del Concierto vigente -el de 1891- hasta el 1 de julio de 1906.

Una vez proclamado diputado provincial con arreglo al acuerdo de reparto de diputados provinciales que se hacía con los partidos dinásticos, el joven Ampuero no dejaría de serlo en los próximos doce años¹²¹⁵. Doce años en los que formó parte, sucesivamente, de las comisiones provincial de gobernación, de instrucción pública, de la Casa de Misericordia de San Mamés, de la de obras de la ría y del puerto de Bilbao, de la del ferrocarril de Triano, de la de Fomento, de la Casa de expósitos y maternidad, y otras más efímeras como la formada para impulsar la beatificación de Valentín de Berriochoa, hijo de Elorrio.

La verdad es que, para iniciarse en sus tareas de diputado, José Joaquín tuvo suerte. La Diputación de 1901, al tiempo que estrenó para su juramento su sede recién inaugurada de la Gran Vía en Bilbao, reeligió como presidente a Enrique de Aresti y Torre, un personaje público del que cabía aprender bastantes cosas. Aresti era alavés, de Arciniega -la actual Artziniega-, tenía entonces cuarenta y nueve años y un intenso pasado en México, de donde había regresado junto a una nueva familia y una nueva fortuna¹²¹⁶ para instalarse en Bilbao. Una vez allí, Enrique Aresti se había dedicado en los años siguientes a invertir la mayor parte de su nueva fortuna en actividades industriales -principalmente en las Encartaciones- para lo que, a partir de 1893 -y hasta 1917-, suscribió participaciones en quince sociedades mercantiles. En algunas de ellas, como *La Papelera del Cadagua*, en 1890, uno de sus socios había sido Ramón Bergé -el futuro hombre de confianza de Maura en Vizcaya-, quien le contagió su entusiasmo por la política, seducido por las dotes organizativas de Aresti y su capacidad para el mando. Así que, gracias a estos contactos, acabó Aresti presidiendo la Diputación de Vizcaya y contando con el joven Ampuero como uno de sus diputados de mayor confianza, a pesar de proceder de partidos diferentes.

Con modelos como el de Aresti, que en un periodo de poco más de veinte años había pasado de regentar un negocio en el lejano e inestable México a presidir el órgano de poder más importante de la Vizcaya oficial, José Joaquín iba a adquirir muy pronto la imagen necesaria para sentarse en otras clases de órganos de poder, a condición de que contara con el capital suficiente para hacerlo. Algo que aún le faltaba en 1901, pero que tenía remedio una vez que ya se hallaba investido de cierto poder en la Diputación.

La boda: Casilda de Gandarias.

Precisamente aquel mismo año había muerto en su casa de Portugalete Pedro Pascual de Gandarías, el padre de Juan Tomás. Y aunque su entierro no tuvo desde luego la participación ni la vistosidad del de Chávarri, tampoco a su féretro le faltaron cintas que portaran los consejeros de las sociedades de las que había formado parte, ni costosos traslados de un tren a otro, ni siquiera un mausoleo digno de su capacidad emprendedora. Pues había sido enterrado en Arrazua, su anteiglesia natal, sobre la ría de Guernica. Tras de sí dejaba una gran fortuna, la mayor parte en manos de su viuda y cuatro herederos: un varón -Juan Tomás- y tres hijas llamadas Sofía, Casilda y Teresa, aún solteras. Y lo mejor de todo es que a aquella fortuna se le podía augurar aún un largo porvenir.

¹²¹⁵ E. Alonso Olea y G. Castaño, *Diccionario biográfico...*, t. I, p. 376.

¹²¹⁶ Jesús M.^a Valdaliso, “Comerciantes e industriales en México, banqueros e industriales en Vizcaya. Una nota sobre los indianos Aresti, López de Letona, Hernández Mendirichaga y Maiz”, en *Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*. pp. 51-66. n.º 6, 2002.

Juan Tomás acababa de ser reelegido como diputado a Cortes por Guernica, presidía el *Círculo Minero de Bilbao* y los consejos de administración de *Talleres de Deusto* y de *La Basconia* -una fábrica de hoja de lata en Basauri- y era vicepresidente de la compañía ferroviaria de *Bilbao a Portugalete*. También era consejero de *La Vizcaya* -en vísperas de fusión con *Altos Hornos de Bilbao*-; de la *Anglo Vasca de Minas de plomo argentífero de Córdoba*; de *Minas de Alcaracejos*; de *Almadenes* y de la *Compañía de navegación Vasco Asturiana*. Un listado¹²¹⁷ de sociedades que daba una idea bastante aproximada de los consejos de administración que Gandarias acabaría compartiendo con José Joaquín si éste, por poner un ejemplo, se casaba con alguna de sus hermanas.

La familia contaba entonces con dos residencias muy agradables. En Portugalete había levantado el llamado palacio Gandarias, una gran residencia muy del estilo de los balnearios franceses que estaba situada junto a lo que entonces se conocía como la playa de la villa, algo separada del resto de las mansiones que, en las cercanías, habían ido levantando los Martínez Rodas, los Oriol y otras familias que empezaban a formar parte del núcleo de la burguesía bilbaína. Portugalete fue, antes que Las Arenas le arrebatase la primacía, el lugar preferido para los veraneos de los bilbaínos acaudalados. En el caso de los Gandarias, y a medida que Juan Tomás y Cecilia fueron trayendo hijos al mundo, la casa original creció por detrás con el añadido de varios pisos.

La otra residencia familiar de los Gandarias estaba en el ensanche de Bilbao, alameda de Urquijo número 2, donde Pedro P. había levantado un chalet de tres pisos, colindante con Gran Vía, 11, la casa que allí habían construido los hermanos Salazar, Luis y Federico -primos y cuñados de Víctor y Benigno Chávarri y del marqués de Casa Torre-, y, por tanto, socios también de *Chavarri Hermanos* y luego de *Salazar y Compañía* y *Salazar Hermanos*, compañías que poseyeron minas tanto en Bilbao como en Andalucía.

Durante el duelo de su padre, el diputado provincial José Joaquín de Ampuero había acompañado a su amigo Juan Tomás en cuantos actos públicos o privados se celebraron en honor de la memoria de Pedro P.; y entonces, entre uno y otro, fue cuando le habló de sus proyectos de contraer matrimonio con alguna de sus hermanas. En realidad, debía de ser un viejo proyecto suyo, pero que nunca hubiera osado plantearlo en vida del viejo Gandarias, pues, habiéndolo conocido personalmente desde hacía años, sabía muy bien que se hubiera arriesgado a cualquier respuesta.

La de Juan Tomás -y con ella la de su madre, Victoria Durañona, que era la que, al fin y al cabo, seguiría controlando el patrimonio familiar hasta su muerte- era muy previsible. Casar a cualquiera de sus hermanas con el heredero de una antigua familia del Señorío que aún gozaba de bienes suficientes para mantenerla en una excelente posición y que además era diputado provincial, no hay duda de que era algo muy aceptable. Más aún cuando el candidato pensaba residir en Bilbao, donde al parecer había abierto un bufete especializado en evacuar dictámenes que evitaran a su titular actuaciones ante los tribunales. El bufete existía aún en 1912, en Gran Vía, 40.

En cualquier caso, este arraigo en Bilbao le convenía también al diputado Gandarias ya que él pensaba residir preferentemente en Madrid, que era donde había planeado desarrollar toda su carrera política. Pero, una vez aceptada la propuesta, José Joaquín no sabía por cuál de las hermanas Gandarias decidirse, ya que, aunque conocía a las tres, su trato no había pasado de

¹²¹⁷ J. de Ybarra, op. cit., p. 229.

ser muy superficial y, al parecer, el físico de las hermanas no representaba ningún problema. Cualquiera le parecía aceptable.

Este, en cualquier caso, es el punto de partida de una leyenda urbana, que asegura que puesto que José Joaquín había sido autorizado a escoger la hermana que exteriorizara mejor sus deseos de aceptar sus propuestas, la decisión final la tomó en un trayecto en automóvil, entre Bilbao y Portugalete, en el que, además del mecánico que conducía, iban a bordo las tres hermanas, una amiga muy íntima y el propio José Joaquín, que aprovechó el largo trayecto para sondear a una tras otra.

Al parecer, Sofía, la más alta y la que tenía mayor personalidad de las tres, no mostró interés alguno por la conversación; y lo mismo ocurrió con Teresa que, por lo general, casi nunca expresaba directamente lo que le pasaba por la cabeza. En cambio, Casilda pareció de inmediato interesada por lo que las palabras de José Joaquín habían dejado caer. Casilda era equilibrada, poseía el carácter suficiente para desempeñar el papel que la sociedad de su mundo pudiera aguardar de ella y reunía en suma todas las cualidades que Ampuero deseaba para su futura mujer.

José Joaquín de Ampuero y del Río se casó en el verano de 1903¹²¹⁸ con Casilda de Gandarias y Durañona. Pero antes, ambos, acompañados por sus familiares, se pasaron por la notaría de Urizar para las capitulaciones matrimoniales. José Joaquín manifestó que tenía 30 años de edad y que era natural de Durango, soltero y abogado, y que actuaba en su propio nombre. Casilda manifestó que era natural de Portugalete y de profesión sus labores y que acudía asistida por su madre “la excelentísima señora doña Victoria de Durañona y Santa Coloma, viuda de Don Pedro Pascual de Gandarias y Navea”, y ambas dijeron que eran vecinas de Bilbao y con domicilio en la Alameda de Urquijo, -número 2- chalet.

Los futuros cónyuges pactaron en primer lugar que su matrimonio se regiría por el régimen de gananciales y luego Doña Victoria pasó a enumerar los bienes que, en aquel momento, Casilda poseía como propios y que eran: en alhajas 2.000 pesetas; en efectos públicos, acciones -*Altos Hornos de Vizcaya*, *Hulleras del Turón* y obligaciones de la extinguida *Vizcaya*- un total de 67.427,50 pesetas y en metálico 41.148.

Doña Victoria manifestó que por el cariño que profesaba a su hija le hacía donación en aquel acto de los siguientes valores: en efectos públicos 389.750 pesetas; en muebles 35.800; en ropa de su uso, el *trousseau* o ajuar -según presupuesto de la casa de Jesusa, casa de Salces y casa de Simeón- más la ropa blanca de Luis Guezala, 39.125; y en metálico 35.325. Todo ello entendido como anticipación de su legítima y por un total de 500.000 pesetas.

Después se hizo relación de los regalos que la novia había recibido. De su madre, un collar de perlas valorado en 22.300 pesetas; del novio, un aderezo de broches y brillantes, una mantilla de encaje de Bruselas, un pañuelo de encaje, una sortija de brillantes y tres vestidos confeccionados por la modista habitual de Biarritz. Todo valorado en 30.450 pesetas. Los regalos de parientes y amigas se valoraban en 25.665 pesetas y, entre ellos, destacaban un par de aretes y una pulsera de perlas; una bandeja de plata y otros por el estilo.

José Joaquín declaró como bienes propios un alfiler de brillantes y dos más de perlas; una sortija de oro con solitario; otra con escudo; un reloj de oro y esmalte y cadena de oro que todo se valoró en 2.645 pesetas. Cara a este matrimonio se había encargado un equipo de ropa completo *chez* R. Madariaga; más ropa de color según factura de Moronati que todo ascendía a

¹²¹⁸ Capitulaciones ante Ildefonso de Urizar, el 21 de julio de 1903.

casi 4.500 pesetas. En metálico, aportaba 20.625 pesetas; más dos cartas de crédito sobre París de 10.000 francos y otra de Roma de 5.000 al tipo de cotización actual.

Casilda le regaló a él una abotonadura de perlas de 12.300 y los regalos recibidos por parte de parientes y amigos ascendieron a un total de casi 19.000 pesetas. Pero el regalo más preciado le llegó a José Joaquín de la discreta mano de su cuñado Lezama Leguizamón, combinada con la de su padre, pues antes de finalizar el año 1903 José Joaquín Ampuero fue nombrado consejero del Banco de Bilbao, un Banco en el que, Manolo, su cuñado llevaba tan sólo un par de años en su consejo.

En el Banco de Bilbao: una primera visión del consejo de administración.

En realidad, Lezama Leguizamón hasta 1901 había formado parte del consejo de administración del Banco del Comercio, pese a que no había figurado entre sus fundadores en 1891¹²¹⁹. Al parecer, el Banco del Comercio había surgido a iniciativa de aquel Ramón de la Sota al que habíamos dejado antes como uno de los oradores en lo que luego se convirtió en la famosa *Sanrocada* de Guernica. Para entonces el inquieto Sota, además de haber iniciado su aproximación al PNV, ya llevaba un tiempo actuando como un exitoso empresario dedicado hasta entonces a los negocios mineros y navieros, asociado a sus primos los Aznar.

Quizás no era el mejor momento para fundar un nuevo Banco, pero por de pronto su único posible competidor en la plaza, el viejo y prestigioso Banco de Bilbao fundado en 1857 como Banco emisor -un privilegio que luego había perdido-, se sintió de inmediato seriamente amenazado. Pues el del Comercio, además de las operaciones habituales de banca, había añadido entre sus objetivos realizar por sí mismo, o por cuenta de terceros, “toda clase de operaciones industriales y comerciales y crear cualquier tipo de empresas”¹²²⁰, es decir, que nacía con vocación de combinar la banca comercial con la de negocios. Una novedad en la plaza.

Con estos propósitos, nada tiene de particular que Sota hubiera conseguido atraer al Banco del Comercio a un grupo de destacados hombres de negocios como el conocido empresario minero Benigno Chávarri -que representó en el consejo desde un principio a *Chávarri Hermanos*- o el banquero Carlos Jacquet, que fueron los mayores accionistas del nuevo Banco, junto con el propio Sota y la firma *Aznar y Astigarraga*¹²²¹.

Un año después, el nuevo Banco tenía más de cuatrocientos accionistas y el Banco de Bilbao había respondido con una ampliación de capital de diez millones de pesetas. Más tarde, en agosto de 1893, Sota había incorporado al consejo de su Banco a Manuel Lezama Leguizamón, cuya fortuna minera se había hecho muy notoria para aquel año y, aunque fuera carlista, su fuerismo radical era compartido plenamente por aquél.

Para la gestión diaria del nuevo Banco, Sota incorporó al hijo de uno de los fundadores y primeros accionistas del antiguo Bilbao¹²²², José Luis de Villabaso y Gorrita, un bilbaíno que ya había figurado junto a él desde el mismo día de la fundación del Banco del Comercio, en 1891, cuando Villabaso tenía treinta y nueve años. Para entonces, Villabaso llevaba ya tiempo interviniendo en la constitución de empresas industriales sin que, al parecer, hubiera tenido otra

¹²¹⁹ Eugenio Torres Villanueva, *Ramón de la Sota. 1857-1936. Un empresario vasco*, Madrid, 1998, p. 55.

¹²²⁰ E. Torres, id., p. 56.

¹²²¹ Eugenio Torres Villanueva, id.

¹²²² Banco de Bilbao, Memoria leída en la junta general de accionistas el día 24 de agosto de 1907. Bilbao, imprenta de Verdes, 1907, apéndice 1º, p. 60.

formación que la mercantil. Pero hay que reconocer que hasta entonces su mayor proyección pública en Bilbao se había debido a la política.

Emparentado familiarmente con Don Martín de los Heros, uno de los protagonistas de la revolución liberal en España, Villabaso había formado parte del grupo de tres candidatos liberales por el distrito de Bilbao que obtuvieron un acta de diputado provincial en las elecciones de diciembre de 1882¹²²³; y, obviamente, si había sentido la llamada de la Diputación era porque tres años después, en 1885, había que iniciar los trabajos preparatorios de la renovación del Concierto Económico, algo que se logró con gran éxito pues el nuevo periodo que se contemplaba fue de diez años.

Transcurridos diez años, en los que la marcha de ambos Bancos había sido regular, gobernados con la misma cultura de responsabilidad y análisis de riesgos, y afrontando el retraimiento de los negocios que se venía observando en la plaza, Sota decidió que había llegado el momento de la fusión, pues, entre otras cosas, él y sus socios estaban al tanto del proyecto de fundación de un nuevo Banco que se traían entre manos por aquellos días de fines del invierno de 1901 un grupo de capitalistas locales y no deseaban sumarse a él. Ellos preferían fusionarse, eso sí, en las mejores condiciones posibles con el Banco de Bilbao, el rival habitual.

Así que, mientras Tomás Zubiría y sus primos Ybarra, junto al heredero de la casa de banca de Jacquet, Pedro Mac Mahon y algunos otros conocidos empresarios se disponían a fundar el Banco de Vizcaya, el del Comercio decidía fusionarse el 16 de marzo de 1901 con el de Bilbao. Naturalmente, en la comisión paritaria que se constituyó para llevarla a cabo estaban por el Banco de Comercio, el propio Sota y Manuel Lezama Leguizamón, el cuñado del joven Ampuero, y otros dos consejeros más, junto a los cuatro representantes del Bilbao, entre los que no había ninguno que estuviera relacionado familiarmente con los fundadores del Banco¹²²⁴. Los reunidos acordaron que el nuevo Banco de Bilbao sería el resultante de la fusión, mientras que el de Comercio se refundaría como filial del Bilbao al tiempo que asumía la dirección de *La Polar* -una compañía de seguros marítimos controlada por Sota-. Y éste, gracias a que la cotización del Banco del Comercio se disparó en Bolsa por aquellos días -del 346 al 409 %-, consiguió que la fusión se hiciera a la par¹²²⁵.

Estos acuerdos supusieron que Manuel Lezama Leguizamón pasara a ser, junto a otros veintinueve fundadores, consejero del Banco de Bilbao, un consejo con presidencia rotatoria mensual en cuyo seno se elegía una comisión permanente, más reducida, para ocuparse de la marcha del negocio y de los asuntos que le delegara el mismo consejo. El mandato de los consejeros duraba tres años, renovándose anualmente por tercios, aunque, por supuesto, podían ser reelegidos una y otra vez. Y como de la dirección del Banco del Comercio se encargaba ahora el Bilbao, sus consejeros lo eran simultáneamente de aquél.

En 1903, cuando José Joaquín Ampuero acababa de casarse con Casilda Gandarias, su cuñado Lezama vio la oportunidad de que pudiera cubrir una de las dos vacantes que se habían producido en el consejo del Banco¹²²⁶, algo para lo que se precisaba, desde luego, del apoyo de Ramón de la Sota y el concurso de otros consejeros que fueran creando ambiente en torno a la candidatura. Lezama contó para esto con uno de los consejeros que, como él, también procedía del Banco del Comercio, José Manuel Arispe, que estaba casado con una hermana de Pedro P.

¹²²³ J. de Ybarra, op. cit., p. 92.

¹²²⁴ VV.AA., *Un siglo en la vida del Banco de Bilbao. Primer Centenario (1857-1957)*, Bilbao, 1957, p. 488.

¹²²⁵ E. Torres, op. cit., p. 149.

¹²²⁶ En enero había dimitido Marcos Zavala y Maruri; y en noviembre lo hizo Saturnino Urrutia.

Gandarias y era, por tanto, tío carnal de Casilda. Arispe podía ser un interlocutor cercano de Benigno Chávarri, otro de los consejeros de peso en la nueva entidad bancaria. Así que, en medio de este ambiente, a fines de enero de 1903, Ampuero fue elegido consejero de los Bancos de Bilbao y del Comercio y lo sería por el resto de su vida hasta 1932, es decir, por espacio de veintinueve años.

Ampuero era entonces -y lo seguiría siendo por diez años más- diputado provincial, un cargo cuyo poder el mismo Sota conocía muy bien por haberlo desempeñado él mismo durante dos mandatos en que había figurado -desde 1888 a 1893- como *euskalerrriaco*, es decir, como liberal fuerista radical. Pero, para el momento en que ambos comenzaron a sentarse en la mesa del consejo de administración del Banco de Bilbao, la política de Sota hacía ya un tiempo que había virado hacia el nacionalismo vasco, aunque él se hubiera mantenido bastante al margen de los postulados radicales de los hermanos Arana. Sin embargo, la experiencia adquirida en la administración provincial y la formación jurídica del abogado Ampuero constituían, sin lugar a duda, un punto de unión muy considerable. Aunque había otros.

En realidad, en su momento de encuentro en el Banco con Sota, Ampuero tenía sobrados motivos para mantener con él el mismo espíritu de colaboración que hasta entonces había presidido las relaciones entre su cuñado Manolo Lezama y aquél. Incluso, de partida, con más razón. Empezando porque ambos, Sota y Ampuero, compartían también un pasado familiar vinculado a la Ilustración vasca -a la Bascongada-, que incluía a oficiales de la Armada, a indianos y a terratenientes rurales que habían ocupado cargos relevantes en Vizcaya y habían llegado al siglo anterior militando en el liberalismo fuerista. Incluso, tras la última guerra civil y a pesar del carlismo de los Ampuero, en ambas familias había perdurado una fuerte pasión fuerista y un interés por el euskera que les había llevado a compartir más de una iniciativa y muchas amistades.

Por otra parte, y pese a la diferencia de edad -Sota cuarenta y seis años y treinta y uno Ampuero- que les hacía casi pertenecer a generaciones distintas, existían también otras similitudes, como los estudios de Derecho que ambos habían realizado, incluyendo los de doctorado -aunque Sota no los hubiera culminado-, que, sin duda, les hacía abordar cualquier asunto desde una misma perspectiva; y probablemente lo mismo les ocurría con los números, cuya fiabilidad ambos veneraban. Unos ámbitos, por tanto, en que la confianza mutua quedó abonada para siempre. Pero quizás de esta cercanía de conocimientos brotaron de manera natural los desencuentros y las rivalidades que, a menudo, estallaron entre ellos. Así que, ahora, hablemos de las diferencias.

Sota para 1903 había constituido veinticinco compañías de vapores, varias mineras - algunas a cientos de kilómetros de Bilbao- y había fundado un Banco -y refundado otro-, además del Círculo Minero de Bilbao, la Cámara de Comercio y un astillero; y tenía ya más de diez hijos. Ampuero estaba recién casado, no tenía hijos todavía y jamás había intervenido en la constitución de una sociedad, ni anónima ni colectiva, aunque, eso sí, supiera muy bien lo que eran por haber redactado los estatutos de algunas y porque su mujer, ya participara en varias.

Esta somera descripción nos sitúa ante el choque inevitable entre un hombre de cierta edad, de acreditado espíritu emprendedor, sobrada imaginación, acostumbrado al mando tanto como al pacto, marrullero como político y anglófilo empedernido, que era Ramón de la Sota; y un joven dotado de un excelente bagaje de conocimientos, de ambición inabarcable, escasa imaginación, ninguna experiencia empresarial y ligado en lo político a un sistema de creencias surgido del Antiguo Régimen, que era Ampuero. De esta combinación no hay duda de que, en un principio, emanaron el recelo y la confianza a partes iguales, pues al Sota marrullero -por

entonces andaba a la greña para silenciosamente hacerse con el control del PNV- se correspondía muy bien el Ampuero de ambición moldeable. Por de pronto, Ampuero observó atentamente a Sota y lo fue midiendo.

El mismo día que Ampuero fue designado consejero del Banco de Bilbao lo fueron otros dos consejeros más. El primero de ellos, Eulogio Girault Echevarría, era un bilbaíno de origen francés que, habiendo permanecido algunos años en la Argentina, había regresado para interesarse en operaciones de exportación-importación y de banca en proporciones modestas. La razón de su inclusión en el consejo del Banco hay que buscarla en que Girault era un hombre muy ligado a Sota, por lo que había sido hacía tres años uno de los socios fundadores de la *Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S.A.*¹²²⁷, lo que, a su vez, le habría de llevar en el verano de 1917 a formar parte de una empresa fallida: La *Compañía Siderúrgica del Mediterráneo* -los altos hornos de Sagunto- después de haber estado interesado también en *Sierra Menera*¹²²⁸. Pero Girault escapó a tiempo de las consecuencias, pues murió poco más de un año después de haber entrado en aquel negocio, en noviembre de 1918. El segundo consejero, nombrado el mismo día que Ampuero, no tenía en cambio lo que llamaremos origen Sota, sino más bien Banco de Bilbao, pues se trataba de Victoriano de Zabalinchaurreta y Goitia, cuyas mayores virtudes eran la exactitud y la opacidad. Victoriano había nacido en 1853 en Nabárniz, una anteiglesia de Busturialdea a 9 kilómetros de Guernica, en el seno de una familia de labradores, católicos y tradicionalistas a machamartillo, compuesta por los padres y ocho hermanos.

No sabemos nada de su formación, pero lo más probable es que tras haberse formado en la escuela local, bajo la protección de algún pariente clérigo, marchara en plena adolescencia a completarla en Bilbao, donde hacia 1865 debió ingresar como meritorio en el escritorio que, en la calle de la Estufa -hoy Viuda de Epalza-, regentaba el acaudalado indiano Tomás José de Epalza y Zobarán, un conocido industrial -socio de *Santa Ana de Bolueta*- y banquero particular que, en 1857, había sido uno de los fundadores del Banco de Bilbao.

Tomás Epalza había muerto en abril de 1873, semanas antes de que se iniciara el sitio carlista de la villa, dejando la mayor parte de su fortuna -12 millones de reales, equivalentes al capital del Banco en aquel tiempo¹²²⁹- a su viuda, Casilda de Iturrizar, una mujer de origen humilde con la que se había casado en segundas nupcias en 1858 y que no tardó mucho en convertir al joven Zabalinchaurreta en su administrador.

Austero, discreto administrador de sus silencios, familiarizado con las operaciones de banca desde su adolescencia, ferviente católico sin adherencias partidistas, cercano a los jesuitas de Deusto y, sin duda, inteligente, Zabalinchaurreta se había convertido en los últimos años del siglo XIX en el prototipo de subalterno para cualquier empresario o entidad mercantil de las que operaban en Bilbao. Hasta febrero de 1900, Victoriano había sido el apoderado de la viuda de Epalza y desde su escritorio había manejado sus intereses, incluidas las frecuentes obras de beneficencia. A su muerte, ocurrida entonces, la señora dejó mandas de un millón de pesetas a la Misericordia y al Hospital y algo menores para establecer escuelas públicas y conventos de religiosas.

¹²²⁷ Jesús María Valdaliso, *Los navieros vascos y la Marina Mercante en España (1860-1935). Una historia económica*, Bilbao, 1991, p. 291.

¹²²⁸ Vid. Jesús Valdaliso, *Los orígenes del capital invertido en la industrialización de Vizcaya, 1879-1913*, Bilbao, 1993, p. 168.

¹²²⁹ Susana Serrano, *Diccionario...*, (1808-1876), pp. 358 y ss. Epalza fue diputado a Cortes en 1843 como representante de los liberales fueristas vizcaínos.

Mas hasta llegar a esa situación, Victoriano como apoderado de su mandante había sido, por ejemplo, quien en 1890 había suscrito, en nombre de Doña Casilda, 300 acciones del ferrocarril de *La Robla*, una empresa que había servido para construir el trazado de vía estrecha más largo de Europa y en la que los capitales representados por Zabalinchaurreta habían estado unidos a los que representaban Enrique Aresti y otros acaudalados hombres de negocios de Bilbao. Quizás, usando de la misma representación, Victoriano había acabado formando parte también de los consejos de administración de otras compañías ferroviarias¹²³⁰ e incluso, tras la I Guerra Mundial, del de Altos Hornos de Vizcaya.

Ahora bien, ¿qué relación tenía Victoriano con la administración de los fondos que su antigua mandante había destinado a obras benéficas? No lo sabemos. Pero el caso es que, antes de hacerle consejero en enero de 1903, a Victoriano ya lo habíamos visto en funciones de contable de gastos electorales de candidaturas católicas -como la del mismo José María Ampuero- y es probable que, al hacerle consejero del Banco, ya hubiera estado empleado en él como apoderado o administrador en los años que mediaron entre la desaparición de la Viuda de Epalza y su incorporación al consejo.

Así que Zabalinchaurreta, el ubicuo consejero que se había incorporado el mismo día que Ampuero al consejo del Banco, era esa clase de eficaz subalterno, capaz de memorizar cualquier cosa y guardarla para sí hasta el fin de sus días, lo que le había convertido en el confidente favorito de buena parte de las familias que lo componían, pues todos acabaron por confiarle los secretos de sus fortunas personales, incluidos los mínimos movimientos de sus cuentas. Pero, como ya hemos advertido, Victoriano era ubicuo y, por tanto, muy capaz de compartir su vida de consejero de Banco con otros cometidos que implicaran confianza, como la que le tenían los jesuitas de Deusto a los que siempre sirvió con interés y devoción¹²³¹.

Aunque los Ampuero conocían a Zabalinchaurreta desde hacía años y les merecía también enorme confianza, el trato frecuente que, desde 1903, pudo mantener José Joaquín con él le enriqueció y no solo en el sentido literal de la palabra. Pues, como luego veremos, Victoriano no tardó en convertirse en uno de sus mentores dentro del Banco, junto a nuestro viejo conocido José Luis de Villabaso. Pero, ahora, debemos ocuparnos de las primeras ocasiones en las que José Joaquín tuvo de elegir nuevos compañeros de consejo.

La primera tuvo lugar en febrero de 1903, con la incorporación al consejo de Gregorio de la Revilla e Ingunza, cuya familia materna estaba vinculada al Banco desde su fundación. Revilla era cuñado de Fernando Luis de Ybarra y, por eso, tío carnal de los hermanos Ybarra de la Revilla que tanto bullían por entonces en la política vizcaína. Pero Revilla sólo estaría en el consejo del Banco siete años, ya que en marzo de 1910 dimitió.

La segunda oportunidad que tuvo José Joaquín de intervenir en la elección de un nuevo compañero de consejo tuvo lugar en mayo de 1903 y el designado fue el viejo José Amézola, un antiguo sobrestante del ferrocarril del Norte que había culminado su vida como empresario minero en la zona de Echévarri, lo que nos permite suponer que había tenido alguna relación con los Lezama Leguizamón. Debió de haberse integrado muy bien en la vida política de Bilbao, pues en 1894 había sido diputado provincial por el partido conservador, lo que probablemente le facilitó su incorporación al consejo del Banco de Bilbao cuando ya tenía

¹²³⁰ Vid. Pedro Fernández Díaz Sarabia, *Los fundadores del ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda, S.A.*, Alicante, 1998.

¹²³¹ Quintín Aldea, J. García Granda y Jesús Martín Tejedor, *Iglesia y Sociedad en la España del siglo XX: catolicismo social 1909-1940*, Madrid, 1987, t. I, p. 81.

sesenta años¹²³². En el Banco no estuvo mucho tiempo, pues murió en 1908, pero su puesto, como luego veremos, fue cubierto por su hijo José María.

Cinco meses después de haber participado en su segunda ocasión de elegir a un compañero de consejo, a José Joaquín se le presentó la tercera y esta vez por partida doble, pues eran dos las vacantes a cubrir. Para la primera, el elegido resultó ser un conocido arquitecto¹²³³, pero para la segunda, el consejo eligió a alguien mucho más conocido para Ampuero que el anterior, pues se trataba de un joven de casi su misma edad -dos años más-, casi tan calvo como él y con el mismo tipo de bigote. Se llamaba Horacio Echevarrieta.

Horacio era bilbaíno, de familia republicana y sin más formación que la adquirida en el corto espacio de tiempo que estuvo en el Instituto Vizcaíno, donde sus resultados académicos le apartaron pronto de los estudios para pasar al escritorio familiar. Lo que, en principio, no parece que sirviera para acercarle mucho al doctor Ampuero. Pero, incluso, estas diferencias ideológicas y de formación no hacían más que esconder ciertas coincidencias biográficas. De esas que suelen llamarse generacionales.

Ambos eran hijos de quienes el año 1872 habían perseguido el objetivo común de acabar, como fuera, con la monarquía constitucional y aconfesional que encarnaba Amadeo I. Eso sí, desde campos totalmente opuestos, pues mientras José María Ampuero había dedicado la mayor parte de aquel año a promover y aguardar en Durango el inicio de una guerra contra los infieles herejes liberales; Cosme Echevarrieta, el padre de Horacio, no había andado lejos, eso sí, partiendo de posiciones antagónicas. Pues si luchaba contra el primer atisbo de monarquía parlamentaria que se había conocido en España hasta entonces era porque eso le sabía a poco¹²³⁴.

En el fondo, los republicanos bilbaínos como Cosme Echevarrieta habían vivido presos del mismo impulso compulsivo por las sublevaciones que atenazaba a los carlistas. Luego, con el fracaso de sus causas respectivas tras la llegada de la Restauración, unos y otros, carlistas y republicanos, habían vivido entremezclados durante unos meses, compartiendo las penurias del exilio, para luego dar paso a acercamientos y enfrentamientos periódicos, casi espasmódicos, de intensidad variable y siempre en torno a la idea de preparar sublevaciones armadas.

Mas si José María Ampuero había evolucionado hasta ser acusado por los suyos de *mestizo* o liberal al tiempo que emprendía su carrera política nacional, Cosme Echevarrieta también había reemprendido la suya como republicano, eso sí, ya no como demócrata radical sino meramente federal, tanto en el ayuntamiento de Bilbao como en la Diputación y dejando de lado sus empresas de agitación periodística. Pues entonces había otra clase de negocios que se podían emprender.

Así que, en 1882 -cuando Horacio tenía poco más de doce años-, su padre se había asociado a su amigo y correligionario, Bernabé Larrínaga Aransolo, para tomar parte en el próspero negocio de las explotaciones mineras de hierro que a tantos les estaba llenando los bolsillos por aquellos años; y en Somorrostro comenzaron por arrendar una mina -el 50 % de la *Inocencia*-¹²³⁵. Este fue el origen de lo que luego fue conocido como comunidad de bienes o casa de *Echevarrieta y Larrínaga* que, a lo largo de los siguientes veinte años, manteniendo los

¹²³² E. Alonso Olea, *Diccionario biográfico...*, t. I, pp. 357-358.

¹²³³ Antonio Carlevaris y Moreno, que había sido autor en 1893 del Plan de urbanización de la ciudad de Cuenca y que, en 1896, se había casado en Bilbao con Mercedes Arisqueta Arteagaveitia.

¹²³⁴ M. Basas, *Economía y sociedad bilbaínas en torno al Sitio de 1874*, Bilbao, 1978, p. 120.

¹²³⁵ Pablo Díaz Morlán, *Riesgo y crecimiento en una empresa familiar: la gestión de la casa Echevarrieta y Larrínaga (1917-1936)*, pp. 4 y ss.

negocios mineros originales fue expandiendo su actividad por gran parte de España a medida que crecían sus cuantiosos beneficios. Entre sus nuevos negocios figuraban al iniciarse el siglo XX grandes adquisiciones en el ensanche de Bilbao.

En 1892 murió Bernabé Larrinaga, al que siempre se atribuyó la condición de masón, y dejó como responsable de sus intereses a su hijo Isidoro Larrínaga Aburto que era primo hermano de la mujer de Ramón de la Sota; y en febrero de 1903 lo hizo Cosme Echevarrieta, de forma que impresionó al doctor Areilza¹²³⁶ y dejando a su hijo Horacio una importante herencia, lo que inmediatamente, como ya hemos visto, provocó que en octubre Sota le llamara para ocupar un puesto en el consejo de administración del Banco de Bilbao.

Horacio, en los años siguientes, condujo sus negocios a través de un núcleo de directivos de adscripción política republicana que sucedió a los colaboradores iniciales de su padre hacia una mayor diversificación. Algo que le llevó a invertir en navieras, en hidroeléctricas y en cementeras entre los años 1906 y 1911. De manera que, cuando la Gran Guerra estalló, poseía una flota mercante que puso a disposición de los ingleses, al tiempo que había ido aumentando sus intereses mineros en Vizcaya -la *Parcocha*-, en Asturias -*Carbonera Asturiana*- y con Sota en *Sierra Menera*, además de otros negocios¹²³⁷.

En la guerra perdió tres de sus buques, después de haber cedido otros tres a Altos Hornos de Vizcaya y, tras ello, tomó la decisión de liquidar los cinco que aún le quedaban. Era un momento muy propicio -la primera mitad del año 17-, pues al aumento de los fletes había seguido otro muy considerable en el precio de los buques, “de tal manera que Echevarrieta recibió por los suyos una cantidad”, 21 millones de pesetas, que “multiplicaba por cinco” su valor en libros. Con lo que el valor de *Echevarrieta y Larrínaga* se situó en los 35 millones de pesetas¹²³⁸.

Ampuero figuró en un lugar preferente -primera fila- de los que asistieron asombrados a estas decisiones que dispararon la fortuna de su compañero de consejo. Este habría de ser el Echevarrieta de la Gran Guerra. Pero ¿en 1903 sólo había quedado por cubrir la vacante que él había ocupado, o aún quedaba alguna otra? Parece que sí y que para ella tenía un interés especial alguien que había llamado la atención de Ampuero desde el mismo día de su incorporación al consejo del Banco, aunque obviamente no era la primera vez que coincidían en una reunión. Ese alguien, a quien nosotros ya conocemos, era José Luis de Villabaso, que, aunque como director general no pertenecía al consejo de administración, era, sin duda, quien preparaba los informes sobre los que el consejo luego deliberaba y tomaba sus acuerdos.

Villabaso tenía entonces poco más de cincuenta años, de los cuales llevaba ya la mitad dedicado a la promoción y gestión de sociedades industriales y unos diez actuando, primero como director gerente del Banco del Comercio y luego como director general del Banco de Bilbao tras la fusión, siempre a la sombra de Sota. Estas funciones, dado que la presidencia era rotatoria y los miembros de la comisión de gobierno se renovaban habitualmente con mayor periodicidad de lo aconsejable, habían hecho de Villabaso una especie de símbolo de la estabilidad de la entidad, pues él era quien llevaba la gestión diaria e impulsaba los proyectos y actividades a financiar.

De partida, compartía con Ampuero su experiencia anterior en la Diputación, donde, como ya dijimos, había tenido que ocuparse de la renovación del Concierto Económico que se

¹²³⁶ Doctor Areilza, *Epistolario*, Bilbao, 1964, pp. 75-76. Areilza a Aranzadi. Bilbao, marzo de 1903.

¹²³⁷ P. Díaz Morlan, op. cit., p. 5.

¹²³⁸ Id., p. 6.

produjo en 1889. Así que, entre una cosa y otra, los contactos con Villabaso siempre podían ser muy instructivos, sobre todo por su poder en la Casa, como aquel mismo año pudo comprobarlo Ampuero con motivo de su decisiva participación en convertir en consejero a un sobrino carnal suyo, aunque para lograrlo no debió de ser menor la influencia que desplegó otro consejero, Francisco Antonio de Arteche y Osante, que también era tío carnal¹²³⁹ del candidato.

Éste, que se llamaba Julio de Arteche y Villabaso, era un bilbaíno un poco más joven que José Joaquín -pues había nacido en 1878- y como él antiguo alumno de Deusto, pero no de Derecho sino de ingeniería industrial. Su padre, José María de Arteche y Osante, aunque procedía de Balmaseda, había adquirido gran notoriedad en Bilbao, pues tras haber aceptado formar parte de la primera diputación no foral que se había constituido después de la guerra, en 1877, había vuelto a ella quince años después -casi a tiempo de suceder a su cuñado Villabaso como diputado-. Aunque esta vez como parte de “una candidatura patrocinada por los señores Chávarri y Martínez Rivas”¹²⁴⁰ que lo habían buscado para presidir la futura Diputación. Es decir, como un hombre de *La Piña*.

Mas, con el paso del tiempo, también un hombre cercano a los intereses de Sota -como ya lo eran su hermano Francisco y su cuñado Villabaso-, pues él era uno de los accionistas más importantes de las dieciséis compañías de vapores constituidas por *Sota y Aznar* antes de 1897¹²⁴¹. Esto le había permitido hacerse con la propiedad de once fincas urbanas en Bilbao, por las que, en 1893, sabemos que obtenía casi 46.000 pesetas de renta, lo que le había colocado justo detrás de José María Ampuero en el *ranking* de rentistas locales¹²⁴².

Una proximidad que, a la muerte de Eduardo Aznar de la Sota, le había permitido a Arteche padre sustituirle en su escaño del Senado representando a Burgos¹²⁴³. Así que, cuando el joven Julio se había comprometido a casarse aquel mismo año con una de las sobrinas¹²⁴⁴ de Fernando de Zubiría e Ybarra, que también era consejero del Banco de Bilbao, no hay duda de que sus expectativas para convertirse en consejero del Banco, a los veinticuatro años, habían progresado mucho. Pues a los tres tíos carnales que entonces ya tenía en el consejo no debió de resultarles muy difícil convencer a Sota de que la personalidad y la formación del joven Julio le hacían uno de los mejores candidatos posibles para convertirlo en consejero del Banco, a pesar de su juventud. Probablemente Villabaso atisbaba ya en el joven Arteche un posible sucesor suyo en la dirección del Banco.

La entrada simultánea de Arteche y Ampuero en el Banco en 1903 nos coloca, a partir de entonces, ante dos carreras paralelas que, siempre partiendo del Banco, se van desarrollando entre consejos de administración de sociedades industriales -unas antiguas, otras de nueva creación- y escaños parlamentarios -unas veces en el Congreso de los Diputados, otras en el Senado- cuando ya la Restauración había iniciado su crisis definitiva. Pero la actividad política de Arteche, mucho más ceñida a los lobbies empresariales y tan efímera como que duró tres meses en el Congreso, no puede compararse con la de Ampuero como carlista disidente la mayor parte del tiempo con la línea de su partido, pero abundante en intervenciones parlamentarias. Así que, en definitiva, salvo estas diferencias ocasionales, puede decirse que ambos tuvieron trayectorias paralelas que van a marchar en la misma dirección, sin rozarse ni

¹²³⁹ M. Basas, op. cit., p. 143.

¹²⁴⁰ J. de Ybarra, op. cit., p. 148.

¹²⁴¹ E. Torres, op. cit., p. 50.

¹²⁴² M. González Portilla et alii..., op cit., t. II, p. 30.

¹²⁴³ *Élites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*, Salamanca, 1997, t. I., pp. 121-122.

¹²⁴⁴ Magdalena de Olábarri y Zubiría, (1889-1969).

confundirse nunca; y así a lo largo de los siguientes treinta años, pues sólo la muerte de José Joaquín las separará.

Los otros consejeros: Chalbaud, García Ogara, las *criaturas* de Sota, los Chávarri y los indianos.

Cercanos a Zabalinchaurreta estaban también los Chalbaud Errazquin, a quienes Ampuero conocía desde su adolescencia. Por eso, al ingeniero Pedro Chalbaud -conocido como Perico por sus amigos-, a pesar de que le llevaba siete años, José Joaquín le tuteaba porque era el hermano mayor de dos de sus condiscípulos del colegio de Orduña y de la universidad de Deusto, Luis y Manuel Chalbaud, aunque ambos eran también más jóvenes que él. José Joaquín había intimado particularmente con Luis, porque había vuelto a coincidir con él en los 90 en la Universidad Central en Madrid, cuando se disponía a doctorarse en Derecho.

Todos los hermanos Chalbaud eran muy religiosos, pero Luis lo era tanto que, tras haber ejercido un tiempo como abogado, acabó convirtiéndose en el P. Chalbaud, S.J., en un tiempo en que ya se había acercado al nacionalismo vasco, del que sería uno de los principales teóricos. Un ideólogo que no había tardado en arrastrar a todos sus hermanos a compartir en mayor o menor medida aquella ideología. Un proceso que no les habría resultado difícil, pues su padre había sido carlista, además de propietario de un negocio de quincallería en la Ribera bilbaína¹²⁴⁵.

Sin embargo, era por su parte materna, Errazquin, por la que los Chalbaud habían gozado de excelentes oportunidades de participar en negocios de mayor envergadura. Ya el abuelo Errazquin había sido uno de los consejeros fundadores del Banco de Bilbao, pero había sido su tío, el solterón Pedro Telesforo, quien había sabido proporcionar a sus sobrinos la entrada en un succulento negocio industrial cuando los famosos hermanos Pereire se asociaron a Alfred Nobel en París, en 1872, para fundar una “*Société Anonyme Espagnole*” que habría de servir para establecer en España una fábrica que produjera pólvora y dinamita con arreglo a la patente del propio Nobel. Una oportunidad que los cuñados Errazquin y Chalbaud aprovecharon para convencer a los fundadores de que el mejor emplazamiento para su nueva fábrica estaba en los alrededores de Bilbao. En julio de 1872 -cuando Perico Chalbaud, el futuro compañero de Ampuero en el consejo del Banco, tenía sólo siete años- los cuñados constituyeron la *Sociedad Española de la Pólvora Dinamita, patente Nobel*, al tiempo que iniciaban las obras de la nueva fábrica en Galdácano -la actual Galdakao-.

Huérfano de padre y colocado bajo la tutela de su tío Errazquin, Perico Chalbaud había cursado el bachillerato -como Ampuero- interno en el colegio de los jesuitas de Orduña y luego, cuando aquél ya era consejero delegado de la *Dinamita*, le envió a hacerse ingeniero a Barcelona. De manera que, a su regreso a Bilbao, el ingeniero Pedro Chalbaud comenzó a ocuparse de la gestión de los intereses familiares, mientras su tío Errazquin vivía enteramente dedicado al proceso de concentración de fabricantes que, en 1896, daría origen a la *Unión Española de Explosivos*, lo que terminó por conducirlo a instalarse definitivamente en París.

Entretanto, Perico había hecho su vida en Bilbao como apoderado de la primitiva *Sociedad Española de la Dinamita*; había suscrito, en 1891, algunas acciones del Banco del Comercio; y, dos años después, se había casado con Inés Amann Bulfy. Cuatro más tarde -una vez que se había constituido la *Unión Española de Explosivos*, la UEE-, Sota lo había incorporado al consejo de administración del Banco del Comercio, razón por la que en 1901, tras la fusión, había pasado también al del Banco de Bilbao; y finalmente, en 1902, al de *Explosivos*.

¹²⁴⁵ E. Alonso Olea, *Diccionario biográfico...*, t. I., p. 820.

En 1903, todo estaba preparado por tanto para que el ingeniero Chalbaud y su viejo amigo Ampuero compartieran sesiones de consejo en el Banco de Bilbao, pero, en realidad, no iba a ser la mesa de este consejo la única que iban a compartir aquel año. Pues Perico Chalbaud, que se había presentado en las elecciones provinciales como nacionalista vasco, había salido elegido también diputado en representación del distrito de Bilbao. De manera que, tanto en el Banco como en la Diputación, Chalbaud y Ampuero iban a coincidir constantemente durante los siguientes cuatro años y juntos, como diputados, tomarían una parte muy activa en la renovación del Concierto Económico de 1906. Aunque Chalbaud abandonó para siempre la Diputación al año siguiente y luego pasó a presidir la Cámara de Comercio¹²⁴⁶.

Mas si la relación que existió entre ambos en la Diputación fue excelente, la que se dio en el Banco aún fue más fácil. Sobre todo, en cuanto José Joaquín comprendió que el interés de Perico por ser banquero era muy escaso, pues vivía enteramente absorbido por sus intereses industriales; tanto que en 1913, justo un año antes de que estallara la Gran Guerra, dimitió del consejo del Banco y se dedicó a sus negocios. ¿Por entero? Por supuesto que no; y de esta forma las vidas de ambos volvieron a cruzarse. Chalbaud sería uno de los delegados por el Banco de Bilbao en la junta de *Norte* del año 17 que reclamó la entrada de algunos representantes del Banco en el consejo de la compañía ferroviaria¹²⁴⁷, dando paso así a Sota y a Ampuero. Y en 1919 ambos, Ampuero y Chalbaud, coincidirían en el Senado; el primero representando a Guipúzcoa y el segundo a Vizcaya.

Otro consejero que ya formaba parte del consejo a la llegada de Ampuero, era Roque García Ogara, un industrial que, como los Chalbaud, también estaba ligado a la fundición de *Santa Ana de Bolueta*; y en el caso de Roque y de su hermano Romualdo -a quien Sota ya había reclutado efímeramente para el consejo del Banco del Comercio¹²⁴⁸ en 1897- lo estaban tanto que bien puede decirse que a ella se debía el casamiento de sus padres, ambos muy relacionados con los fundadores y primeros consejeros que había tenido Bolueta¹²⁴⁹.

Roque, en 1903, cuando comenzó a compartir sesiones del consejo con Ampuero tenía ya cincuenta y tres años y llevaba a sus espaldas una larga carrera en la que había combinado la administración de las empresas industriales de su familia con la política. Siempre representando a Guipúzcoa, por su participación en la fundición de San Pedro de Elgoibar, lo que le permitió ser diputado a Cortes por el partido de Bergara en cinco ocasiones entre 1898 y 1907 - generalmente con el ¡96 % de los votos!- y senador en la legislatura de 1901. Y siéndolo, fue cuando se había incorporado al consejo del Banco, donde ya sentaba su cuñado Francisco A. de Arteche.

Los Ampuero, padre e hijo, por su parte, conocían muy bien a Roque y a sus hermanos, pues él mismo era consejero de las compañías del ferrocarril de Bilbao a Durango y Durango a Zumárraga; y José Joaquín en particular porque los *Hijos de Romualdo García* poseían en Bilbao uno de los más grandes almacenes de hierro que había en Vizcaya, lo que serviría a Roque para impulsar en 1907 la *Unión Siderúrgica*, “el cártel de hierros comerciales que reguló el mercado hasta la guerra civil” de 1936¹²⁵⁰.

¹²⁴⁶ E. Torres Villanueva, id., p. 196.

¹²⁴⁷ E. Torres, id., p. 290.

¹²⁴⁸ Entre agosto de 1897 y agosto de 1898.

¹²⁴⁹ E. Alonso Olea et alii, *Santa Ana de Bolueta, 1841-1998*, Bilbao, 1998. También el mismo en *Diccionario biográfico de los parlamentarios...*, t. II, pp. 1.145-1.148.

¹²⁵⁰ E. Alonso Olea, id., p. 1.147.

Haciendo abstracción ahora de que, como ya hemos visto, buena parte de los consejeros del Banco en la época de la incorporación de Ampuero ya tenían algo que ver con Ramón de la Sota, vamos a centrarnos ahora en lo que llamaremos el círculo de consejeros más directamente ligados a él. Un círculo que estaba compuesto esencialmente por los que, como él, procedían del Banco del Comercio.

Uno de ellos era Florentino de Larrínaga y Luzárraga -que, además, había participado también con él en la fundación de *La Polar*-, lo mismo que Rafael Amézaga Ypiñaga y Laureano Ansuátegui, que aún formaban parte del consejo del Banco cuatro años después de la fusión. Además del naviero de Algorta, Juan Ángel de Uriarte y Lezama¹²⁵¹, y los que luego se sumaron como accionistas y consejeros a las empresas que, posteriormente, provocarían a Sota sus mayores quebraderos de cabeza: *Sierra Menera* y *Altos Hornos del Mediterráneo*, como Enrique de Zárate con quien Ampuero conviviría en el consejo durante los siguientes treinta años; o nuestro conocido Francisco A. de Arteche, el tío de Julio.

Pero, aparte de Sota, ¿cuál era el consejero que procedente también del Banco del Comercio tenía una más que destacada posición propia en el nuevo Banco? Sin duda, ése era Benigno Chávarri¹²⁵², el hermano más cercano a Víctor desde el tiempo en que ambos habían marchado a estudiar a Bélgica y, por tanto, quien tras su muerte había pasado de sombra en todos sus negocios a encarnación del espíritu de éste. Chávarri que tenía entonces cerca ya de cincuenta años, y llevaba buena parte de su vida tratando muy de cerca con los Gandarias, actuaba en 1903 como el verdadero heredero de su hermano mayor. Tenía formación de ingeniero metalúrgico y conocía a fondo los intereses mineros de su familia y los de otras como la suya.

Sin embargo, su vida había sido hasta entonces la de un lobista secundario, algo bastante admirable dado su amplio recorrido político: del partido liberal al conservador, manteniendo en ocho legislaturas su escaño de diputado a Cortes por el distrito de Balmaseda, además de las otras tres en las que había representado a Vizcaya en el Senado; y siempre en combinación con una actividad en los negocios industriales que, tras la Gran Guerra, le llevaría a acumular once consejos de administración que sumados a los doce de su único hijo varón nos dan veintitrés consejos en manos de Benigno y José María Chávarri¹²⁵³ hacia 1920.

José Joaquín sólo coincidiría con el viejo Benigno -convertido en marqués de Chávarri en 1914- en los de los dos Bancos y en *Altos Hornos de Vizcaya* y, aunque su trato personal fue siempre cercano, esto no le impidió que, desde un principio, le cobrara una inmediata prevención. Era la viva encarnación de *La Piña* y le precedía una aureola de seguidor de Epicuro que incluía largas travesías en su yate, con cajas de champán francés en la bodega y esa clase de compañías que, en el lenguaje de Ampuero, se denominaban *inconvenientes*.

Otra de las familias ligadas al Banco del Comercio desde su fundación y que luego había tenido continuidad en el Banco resultante de la fusión, era la de los Hernández Mendirichaga, una familia de indianos, originaria de Villaverde de Trucíos y del valle de Carranza¹²⁵⁴.

Los consejeros de procedencia Bilbao: los Epalza y las adquisiciones más recientes.

¹²⁵¹ Vid. Jesús María Valdaliso, *Los navieros vascos y la Marina Mercante en España (1860-1935). Una historia económica*, Bilbao, 1991, pp. 237-239.

¹²⁵² E. Alonso Olea, *Diccionario biográfico...*, t. I., pp. 842-849.

¹²⁵³ S. Roldán et alii, *La formación...*, t. II, pp. 391-392.

¹²⁵⁴ Vid. M. Basas, *Economía y Sociedad...*, pp. 101 y 143; y también Jesús M.^a Valdaliso, *Comerciantes e industriales en México, banqueros e industriales en Vizcaya...*, p. 57.

De las familias fundadoras del Banco de Bilbao que se había fusionado con el Banco del Comercio no quedaban muchos representantes cuando José Joaquín ingresó en el consejo. Una de ellas era la de los Epalza, cuya saga había estado vinculada al Banco desde su fundación. Primero con Don Pablo -que había sido incluso el primer presidente del Banco- y luego con un primer Tomás José -Epalza y Zobarán- que también había figurado entre los fundadores en 1857; y después, entre 1868 y 1879, con el sobrino de ambos, Domingo de Epalza y Larraondo, que había sido consejero del Banco durante ese período.

A éste primer Domingo de Epalza, poseedor de un capital en 1873 de un millón de reales y establecido como banquero particular en la calle Bidebarrieta¹²⁵⁵, le había acabado sustituyendo en el consejo del Banco su hijo, un segundo Tomás José de Epalza y Palacio, que era a quien José Joaquín Ampuero se unió en 1903. Un “encuentro” que vino a completar la gran amistad que ya unía desde hacía años a este Epalza con el padre de José Joaquín y que se explica por la condición de ambos de euskerófilos destacados. Pues Epalza y Palacio que, además, era consejero secretario de la fundición de Bolueta, era el autor de un *Catecismo fonético* o *El euskara o el bascuence en 120 lecciones*, que había publicado en Bilbao en 1896 bajo el disfraz de “un discípulo del Sr. Azkue” -D. Resurrección María de Azkue-, otro amigo del viejo Ampuero.

Tomás Epalza había estado también, antes de coincidir con el joven Ampuero en el consejo del Banco, vinculado a la sociedad *Euskal-Erria*, y dos años antes, en 1901, había patrocinado el semanario *Ibaizabal*, cuyo fundador era también Azkue. Políticamente, Epalza y Palacio se afilió por entonces al PNV, pero en 1907 fue expulsado del partido “por su apoyo en las elecciones a Cortes de ese año al conservador y católico Fernando María de Ybarra”¹²⁵⁶. Quizás este apoyo se debió a que Azkue había sido capellán de los abuelos paternos de Ybarra y a que, en Tomás Epalza, el católico prevalecía sobre el nacionalista.

Por otra parte, en el Banco de Bilbao no era él el único miembro de su familia que formaba parte del consejo, pues a partir de 1905 se le unió su cuñado, el médico cirujano Ramón de Vicuña y Lazcano¹²⁵⁷, que entonces tenía cincuenta años y procedía de una familia de indianos que, a su regreso de Cuba, se había establecido en Portugalete. Vicuña, antes de sentarse en el consejo, llevaba ya varios años dedicado a la política en la Diputación, donde había llegado a ser vicepresidente en 1884. Con todo, no era el cirujano Vicuña el político más relevante de su familia¹²⁵⁸, sino el más cercano a Sota y por esta razón parece que fue consejero del Banco hasta su fallecimiento en enero de 1911.

Por su parte, Epalza, además de conservar su propio negocio bancario en la calle de Bidebarrieta e intervenir activamente en Bolsa, perteneció casi siempre a la comisión de gobierno del Banco, una de las razones que le hizo mantener un activo trato con Ampuero, quien le reservó siempre un respeto casi filial, pues en la casa representaba el viejo espíritu Bilbao y su conversación, si tocaban temas políticos, le recordaba mucho a la de su padre. Poco antes de su muerte, sintiéndose ya enfermo, Tomás Epalza pretendió dimitir a fines de febrero de 1913, pero el consejo en pleno rechazó su dimisión “visto el prestigio que da al Banco su nombre”.

¹²⁵⁵ Manuel Basas, *Economía y sociedad bilbaínas en torno al Sitio de 1874*, Bilbao, 1978, p. 142.

¹²⁵⁶ Eduardo J. Alonso Olea et alii, *Santa Ana de Bolueta (1841-1898). Renovación y supervivencia en la siderurgia vizcaína*, Bilbao, 1998, p. 104.

¹²⁵⁷ Ramón de Vicuña y Lazcano había nacido en 1853, en Portugalete (Vizcaya), y se había casado con Paz Epalza y Palacio en Bilbao, en Santiago, en 1884, cuando él tenía 31 años y ella 27.

¹²⁵⁸ Joseba Agirreazkuenaga y Eduardo Alonso Olea, *Diccionario biográfico...*, id. t. III, p. 2.418 y ss.

Cuando murió en 1915, le sucedió su hijo Domingo -*Txomin*- Epalza y López de Lerena, diez años más joven que Ampuero y de formación similar -jesuitas de Orduña, Filosofía y Letras y Derecho en Deusto, examinándose en Salamanca-, pero con una diferencia importante, como la de haberse convertido en seguidor de las creencias de Sabino de Arana durante su juventud¹²⁵⁹. *Txomin* Epalza era un hombre responsable, minucioso, de carácter firme y reservado, con el que Ampuero iba a colaborar durante casi dos decenios, tanto en el Banco como en la ferroviaria *Norte*. Pero la muerte de Ampuero le libraría a éste de asistir al desdichado desenlace de la separación de *Txomin* Epalza del Banco, cuando durante la guerra civil de 1936 fue “suspendido”, desde 1937, por haber aceptado formar parte del Consejo que había nombrado en enero anterior el Gobierno de Euzkadi. Pero, para entonces, ya estaba refugiado en Francia y jamás regresó. Falleció en marzo de 1956.

Otro de los consejeros que provenía del antiguo Banco de Bilbao era Ignacio Arias y Menchacatorre que era de Guecho y estaba emparentado con los Ybarra de Sevilla y, por tanto, con uno de los socios de la naviera *Matía y Menchacatorre* que, establecida en Manila, había operado activamente tanto en el transporte de culíes chinos a Cuba como en el comercio del opio en el mar de China. Arias había ingresado en el consejo en 1897, al principio como suplente y luego como propietario desde 1899, en una época en que ya estaba casado con la hija de Domingo Blanchard, el dueño del negocio original que luego sería conocido como *Gastón y Daniela* y que, en 1873, cuando vivía en Fueros 12 se le calculaba un capital de 1,8 millones de reales¹²⁶⁰. Arias se mantuvo en el consejo del Banco hasta marzo de 1913, en que dimitió.

Junto a estos consejeros con procedencia Comercio o Bilbao, los había que no tenían ninguna de los dos. Quizás de entre estos, el que, desde un principio, impresionara más a Ampuero fuera Federico de Echevarría y Rotaeché, que era, a comienzos del siglo XX, un bilbaíno asentado ya en la sesentena y con una larga trayectoria empresarial y política a sus espaldas, cargado de hijos -doce-, inteligente, activo, con inquietudes artísticas, de fuerte carácter y acreditado sentido del humor¹²⁶¹.

Otro de los consejeros del Banco que Ampuero encontró en San Nicolás el mismo día de su incorporación y que carecía de vinculación con cualquiera de las dos entidades de cuya fusión procedía, era el viejo Pedro de Aguirre y Basagoiti, de 73 años entonces y gran reputación de acaudalado indiano. Aguirre impresionó desde un principio a Ampuero, pues era un hombre que medía mucho sus palabras y tenía esa clase de porte que suele adquirirse cuando alguien lleva a sus espaldas algunas travesías marítimas de largo recorrido y ha vivido en ambientes bien diferentes de los que ha conocido en su infancia. Aguirre era de Berango, cerca de Plencia -la actual Plentzia- y, tras obtener en aquel puerto un título de piloto de altura, a los quince años -en 1845- se había embarcado rumbo a las Antillas en el bergantín *Euscalduna*¹²⁶².

Luego, siguiendo las sucesivas llamadas de dos de sus tíos -uno materno y otro paterno-, el joven Aguirre había pasado de las Antillas a Tepic, una población cercana al conocido puerto de San Blas, donde su tío materno, Juan Antonio de Aguirre, había conseguido hacerse por entonces con el control y la dirección de una sociedad que poseía una moderna factoría

¹²⁵⁹ Eduardo Alonso Olea, *Diccionario biográfico...*, t. II, p. 1.053 y ss.

¹²⁶⁰ M. Basas, id., p. 142.

¹²⁶¹ E. Alonso Olea, *Diccionario...*, t. II, pp. 967-979.

¹²⁶² Pedro de Icaza y Zabálburu y Álvaro Chapa e Imaz, *Los hermanos Pedro y Domingo de Aguirre Basagoiti. Primer centenario de su muerte. 1907-2007*, Bilbao, Fundación Vizcaína Aguirre, 2007, p. 51 y ss.

textil y una hacienda azucarera, eso sí, en precarias condiciones y tras muchos años de haber ejercido como piloto y armador de buques¹²⁶³.

No vamos a relatar aquí todas las vicisitudes de la estancia en México de Pedro Aguirre. Sólo que a base de trabajo, astucia y paciencia, fue formando un entramado de intereses industriales y agrícolas que, al cabo de un tiempo, le permitieron llamar a su lado a su hermano menor Domingo de Aguirre, al que le llevaba once años, eso sí, después de que, a su costa, hubiera adquirido una formación adecuada en el Instituto Vizcaíno. Una vez que Domingo hubo llegado a Tepic y se había familiarizado a su lado con las tareas del escritorio de la hacienda de Bellavista, Pedro lo puso al frente de todo y él regresó a Europa. Esto ocurrió en 1874, por lo que no pudo entrar en Vizcaya ya que el país se hallaba de nuevo en plena guerra civil.

Una vez liberada Bilbao, Pedro regresó en 1876 y se instaló en la misma casa donde ya vivían su tío Juan y su familia, pues hacía años que, precavido como era, había alquilado uno de los pisos. La casa, de aire señorial, se hallaba situada en el número 1 de la calle de la Estufa, junto a la iglesia de San Nicolás. Entonces, siendo ya un solterón de cuarenta y seis años, no tardó en provocar un reagrupamiento familiar: se trajo a sus padres de Berango y los instaló en una casa, en la cercana calle de la Cruz, y con ellos llegaron también dos de las hermanas: una, Jacoba, solterona de treinta y seis años; y la otra, Leona, de cuarenta y viuda de un capitán de la marina mercante, vivía al cuidado de su único hijo -póstumo- que entonces tenía poco más de nueve años y se llamaba Pedro de Icaza y Aguirre. Un niño dócil, excelente estudiante, muy dotado para el dibujo y la música y que pronto se transformó en el hijo de elección de su tío, el rico indiano. A la muerte de los padres, es decir, a partir de 1881, el grupo familiar se reagrupó ya definitivamente en torno a Pedro y todos acabaron instalados en la calle de la Estufa.

En 1891, Pedro de Aguirre fue elegido para formar parte del consejo de administración del Banco de Bilbao -que justo entonces comenzaba a temer seriamente la competencia que le aguardaba por parte del recién constituido Banco del Comercio-. Por eso, José Joaquín Ampuero se encontró allí con el viejo Aguirre -cuando éste ya tenía 73 años y hacía cinco que la sombra inseparable de su hermano Domingo le acompañaba por Bilbao-.

Esta presencia no había pasado desapercibida en Bilbao. Pues, Domingo, el último Aguirre de Tepic había regresado tras haber conseguido una enorme fortuna y después de haber llamado a una legión de sobrinos -hijos de sus hermanas- a formarse a su lado -o en los Estados Unidos- como hombres de empresa. Domingo había sabido combinar, en los años anteriores, su cada vez más firme posición como productor textil y azucarero en la costa Oeste de México con la mecanización de su producción. En 1897, después de haber adquirido de una tacada tres haciendas azucareras y sus anexos -y ante la inmediatez de su regreso definitivo a Bilbao-, Domingo había explicado a su sobrino Pedro Icaza, que para entonces ya se había hecho ingeniero de Caminos en Madrid, la razón de su propia existencia: “Se entiende que tengo que comprar -además- muchas máquinas, previo estudio, y mandarlas cuanto antes, pues no hay tiempo que perder si ha de sacarse alguna ventaja. Para esto nacimos y no hay más remedio que cumplir con su deber en este mundo”¹²⁶⁴. Un párrafo que hubiera hecho las delicias de Max Weber.

Cuatro años después de que Pedro Aguirre comenzara a compartir reuniones del consejo del Banco con Ampuero, él y su hermano Domingo -que se había instalado a vivir en la Gran Vía- murieron en 1907 con un intervalo de cuatro meses y dos semanas. Pedro, el último, el 1 de

¹²⁶³ Icaza y Chapa, op. cit., p. 37 y ss.

¹²⁶⁴ P. Icaza y A. Chapa, id., p. 127.

noviembre. Un dato importante, porque, aunque uno y otro habían muerto bajo disposiciones testamentarias en que, de una forma u otra, hacían beneficiarias a sus cuatro hermanas, Domingo, el primero en morir, había dispuesto que su heredero universal fuera Pedro, a quien había dejado instrucciones especiales para lo que debía de hacer con su fortuna una vez que hubiera hecho frente a los legados. Haciéndose acreedor de esta confianza, Pedro -que había dejado como herederas universales a sus cuatro hermanas por igual- había incluido una cláusula en su testamento que ordenaba la realización de todos los bienes que en la República de México había heredado de su hermano Domingo; y a ésta había añadido otra por la que legaba la tercera parte de sus bienes a su sobrino el ingeniero Pedro Icaza “al objeto de que los invierta en esta Provincia en obras de utilidad pública y beneficencia”, según las instrucciones verbales y por escrito que le había dejado¹²⁶⁵.

En el consejo del Banco de Bilbao pronto tuvieron ocasión de comprobar cómo el ingeniero Icaza pensaba dar cumplimiento a lo dispuesto por sus tíos. Para empezar, diremos que el capital líquido de la herencia de Pedro ascendía a 21,5 millones de pesetas de 1908 -casi el 90 % “en efectos públicos y valores situados en Bilbao, Madrid, París y Londres”. Así que el legado que Pedro Icaza debía dedicar a obras de interés público ascendía a 7,1 millones de pesetas y por eso él sacó la conclusión de que: “en esa labor he de invertir mi vida por larga que sea”¹²⁶⁶.

Icaza no se equivocaba. Pero, antes de empezar su etapa de fundador de Fundaciones de interés público, comenzó por determinar sus objetos. El primero lo dedicó a suplir las carencias de los conocimientos técnicos y mercantiles de los jóvenes vascos, un problema que sus tíos habían sufrido en el lejano México, primero por sí mismos y luego como demandantes de mano de obra especializada. Por lo que sabemos, el ingeniero Icaza, aparte de sus estancias en el extranjero, había realizado la mayor parte de sus estudios en centros de enseñanza regentados por los jesuitas. Y luego, desde 1899, había ocupado el cargo de secretario de la Junta de Patronos de la nueva Escuela de Ingenieros de Bilbao.

Así que de esta combinación de experiencias nació la Fundación Vizcaína Aguirre, nueve años después de la muerte de sus tíos, en 1916, cuando ya disponía de la totalidad de la herencia mexicana. Icaza había sido compañero en Deusto del P. Chalbaud S.J. y con él perfiló el proyecto de lo que habría de ser la Universidad Comercial de Deusto, que se hizo realidad seis años después, en 1922, cuando se inauguró el magnífico edificio proyectado por los arquitectos Basterra y Amann¹²⁶⁷. La segunda Fundación, la Benéfica Aguirre, encomendada a la orden de San Juan de Dios y dedicada a la acogida de niños lisiados y tullidos, fue completada enseguida por la erección de una clínica quirúrgica y ortopédica, en Santurce, cerca del mar. En 1924 se inauguraron las instalaciones, ejecutadas de acuerdo con un proyecto realizado por los mismos arquitectos que habían proyectado la Comercial de Deusto¹²⁶⁸. Pedro Icaza, aunque luego tomó parte junto con su cuñado -socio y compañero Orbegoza- en la constitución de algunas sociedades del sector eléctrico¹²⁶⁹, no perteneció nunca al consejo de administración del Banco de Bilbao. Pero durante toda su vida se movió en los mismos círculos en que lo hizo José Joaquín, con una diferencia: Icaza se interesó por la política justo en el período en que Ampuero no tomó parte en ella para nada.

¹²⁶⁵ P. Icaza y A. Chapa, op. cit., pp. 146-147.

¹²⁶⁶ Id., id., p. 147.

¹²⁶⁷ Id., id., pp. 172-173.

¹²⁶⁸ Id., id. pp. 175-179.

¹²⁶⁹ Icaza y Chapa, id., pp. 167-168.

Fue en 1926 -el mismo año en que Alfonso XIII le había concedido en julio el título de vizconde de Moreaga de Icaza- cuando Icaza pasó a formar parte de una Diputación provincial que presidía el antiguo tradicionalista -entonces pasado a la Unión Patriótica de Primo de Rivera- Esteban Bilbao. Formando parte, entre otras, de la comisión de Hacienda, fue uno de los comisionados que remataron la negociación para renovar el Concierto Económico que ya se había iniciado durante el mandato de Uríen. En 1927, mientras esto ocurría, Icaza fue hecho marqués por el Papa Pío XI.

Capítulo 39

En Bilbao, entre el Banco y la Diputación.

La entrada de Ampuero en los consejos de los Bancos supuso una violenta ruptura respecto de los planes iniciales que para él habían trazado sus padres y, probablemente, él mismo cuando concluyó sus estudios universitarios. Pero hay que reconocer que en este cambio de rumbo -inducido desde luego, primero por la boda de su hermana Solita con Manolo Lezama Leguizamón y luego por la suya propia con Casilda Gandarias- se iban a poner a prueba todas sus capacidades personales. Pues no se pasaba fácilmente de heredero de una familia tradicional del Señorío de Vizcaya, destinado a llevar en Durango una vida de propietario rural, rodeado de parientes, notables locales y clérigos tradicionalistas, muy similar a la que habían llevado sus antepasados; o en Bilbao la correspondiente a un letrado en busca de clientela, a adoptar la propia de un banquero en un contexto radicalmente distinto.

Criado en un mundo en el que jamás se hablaba en público de dinero, y sobre el que aún pesaba la tradicional reluctancia católica a la noción de préstamo a interés, José Joaquín iba a tener que cambiar radicalmente a partir de entonces su modo de vida; y hacerlo, sin violentar de todo sus ideas y creencias más profundas, moldeadas durante sus años de internados dirigidos por jesuitas y basadas en la ideología política familiar en todo sometida a la religión católica y las doctrinas pontificias. De manera que sólo teniendo en cuenta todo esto llegaremos a adquirir una cierta idea del camino que tuvo que transitar José Joaquín para pasarse el resto de su vida en la comisión de gobierno de un Banco.

Es decir, en un ambiente en el que todas las decisiones y conversaciones giraban en torno al dinero pues éste era, justamente, la mercancía con la que operaban los Bancos a diario y, en los consejos y en las reuniones de dirección todas las decisiones que se tomaban tenían que ver con él. Así que José Joaquín tendría que pasar de un día para otro de la prevención juvenil al manejo constante de esa clase de fondos que constituían la esencia de su nueva profesión, pues, a partir de ahora, iba a ser justamente banquero. Y eso, siendo la gran excepción entre sus restantes compañeros de consejos, ya que todos ellos se habían formado o bien en los escritorios familiares o bien realizando operaciones mercantiles por cuenta ajena, mientras que Ampuero sólo sabía al sentarse en los consejos de los Bancos de las compraventas de productos agropecuarios, forestales o de fincas rústicas.

Sin embargo, también hay que reconocer que él mismo ya contaba con ciertas características y circunstancias personales que le predisponían a su nueva profesión. La primera, que el esfuerzo personal no le desagradaba; la segunda, que su formación jurídica le había acercado a la Economía Política y al análisis de los actos jurídicos documentados; y esto -y pudiera ser la tercera- había contribuido decisivamente a que se sintiera interesado desde el final de su adolescencia por el contenido de las conversaciones de la mayor parte de sus amigos y compañeros de estudios que, criados en casas donde se hablaba con toda naturalidad de

negocios y dinero, no habían parado nunca de hacerlo en su presencia. Al estilo de Juan Tomás Gandarias y algunos otros.

¿Estas conversaciones habían acabado calando en él hasta el punto de inducirle a reorientar su ambición hacia el mundo de los negocios? Parece que sí, y como muestra ahí estaba su matrimonio con Casilda Gandarias. Un paso muy significativo a la hora de conciliar los intereses seculares de su familia con la necesidad de dotarla con los medios suficientes para permitir a su descendencia sobrevivir en la posición adquirida. Sólo que ahora, satisfecha eso que llamaríamos su *libido dominandi*, le aguardaba una dura travesía a través de dos mares, igualmente procelosos: la Diputación de Vizcaya y los Bancos de Bilbao y del Comercio. En la Diputación le bastaba con apoyar la política que allí se hacía para fortalecer el Concierto Económico, pero, en los Bancos, había que escoger las alianzas y contar con la información precisa y las dotes de observación necesarias para calibrar la posición de cada consejero. Mas, para esto, la colaboración de su cuñado Manolo Lezama resultó inapreciable desde el primer momento.

Ampuero estaba dispuesto a integrarse de tal manera en las tareas de dirección de los dos Bancos que sus compañeros de consejo no tuvieran más remedio que admitir cuanto antes que su formación y su capacidad le señalaban especialmente para contribuir decisivamente a ellas. Y tuvo suerte, porque Sota y Chávarri lo advirtieron enseguida y tardaron muy poco en integrar a José Joaquín en el núcleo duro de la casa: Villabaso -poco a poco su sobrino Julio Arteche-, Tomás Epalza, Urien y el ubicuo Zabalinchaurreta. Es decir, todos los que no compaginaban habitualmente su vinculación con el Banco con una actividad industrial o de lobistas políticos.

La verdad es que Ampuero formaba ya parte en 1903, como diputado provincial, de los últimos; y, desde luego, su propósito era también el de mantener aquella posición. Así que, en 1905, mientras él volvía a presentarse a la reelección para la Diputación -y ya tenía todo perfectamente acordado con la Comunión Tradicionalista para que así fuera- se vio tentado por una oferta que, sin duda, en su momento le turbó: ser el candidato carlista por Vitoria en las legislativas que tendrían lugar en septiembre de aquel año. Ser diputado a Cortes no era en principio nada desdeñable y él ya sabía que, si su nombre había sido propuesto, no sólo se debía a su nueva situación en Bilbao y sus posibilidades de hacer frente a una costosa campaña, sino también a que su padre era muy conocido entre los carlistas alaveses, desde los tiempos en que había compartido escaño en el Congreso de los Diputados con Ramón Ortiz de Zárate veinte años atrás. Pues, en esa época, el viejo Ampuero había acudido mucho a Vitoria. Pero la situación de los carlistas del distrito de Vitoria no era precisamente entonces de las que invitaran a nadie a acercarse a ellos, divididos y enfrentados como estaban.

Así que, comparadas la inquietante perspectiva de un escaño al Congreso por Vitoria -que lo dejaba en el aire- con la asegurada victoria para la Diputación en Vizcaya, José Joaquín optó finalmente por esta opción. Allí había una renovación del Concierto Económico en ciernes y la asistencia al Banco no podía ser descuidada en aquel momento, en que, además, iba a pasar a formar parte también del consejo de administración de la compañía de seguros *La Polar* -de la que sería presidente al año siguiente¹²⁷⁰-.

En las elecciones del invierno de 1905 para la Diputación Provincial volvió a presentar su candidatura por Durango y salió, naturalmente, elegido junto a otro carlista -José Lezameta, y los liberales dinásticos Ramón San Pelayo y Arbaiza-. Para ello, José Joaquín tuvo que poner en

¹²⁷⁰ *El Financiero Hispano-Americano*, 18 de octubre de 1906.

marcha, por primera vez en su vida, un pacto con estos últimos y él lo justificó diciendo a sus votantes carlistas que un acuerdo, lo que se dice un acuerdo con los partidos dinásticos, no había habido, “sino que habían sido ellos los que se habían presentado ante los carlistas pidiendo parlamento, ya que por ellos solos no podían vencer en las elecciones”¹²⁷¹.

Mas, he aquí que por arte de *birlibirloque* o por lo que ya podemos imaginar, los carlistas se habían dejado impresionar ante una actitud que les permitía ser generosos “con los vencidos y les habían dado dos diputados provinciales a los liberales, aunque ellos, en solitario, no hubieran podido sacar ningún acta”¹²⁷². Naturalmente, todo esto parece surgido de una agradable sobremesa entre dos cuñados que se han quedado solos alrededor de una mesa en la que se acaba de celebrar una entrañable comida familiar -quizás en Alameda de Urquijo, 2, chalet- y, entre el humo de los vegueros y el suave perfume del Armagnac, han ido elaborando un pacto para repartirse los cuatro diputados provinciales de los distritos de Durango y de Guernica. Porque uno era José Joaquín Ampuero y el otro, Juan Tomás Gandarias.

Adolfísimo como pareja estable.

En todo caso, en la nueva Diputación, los diputados eligieron por unanimidad como presidente a Adolfo Urquijo - yerno de Martínez Rivas y hermano del carlista Julio y del indómito José María, todo en una pieza- y como vicepresidente a Luis de Salazar -el primo y cuñado de Benigno Chávarri que el año anterior había transportado en su yate *Laurac Bat* al jefe del gobierno, Antonio Maura, desde Portugalete hasta San Sebastián-¹²⁷³.

En la Diputación, Ampuero se encontró como compañero con Isidoro León, una de las *adquisiciones* que su difunto suegro había hecho para los *dinásticos*, pues, al parecer, se había iniciado en política como republicano. A León, el viejo Gandarias lo había convertido en director gerente del ferrocarril de Amorebieta a Guernica y luego, desde 1894, en diputado provincial. León era ahora el hombre de confianza de Juan Tomás en aquel distrito electoral, donde también ocupaba el cargo de alcalde¹²⁷⁴. Por aquellos años, Juan Tomás empezaba a ocupar el lugar de “mayor inversor... en las empresas más importantes establecidas” allí.

Desde un principio el objetivo de aquella Diputación fue la renovación del Concierto Económico. Para ello, Adolfo Urquijo, que ya había conseguido ser nombrado mayordomo de semana en Palacio, se encargó particularmente de cultivar al joven rey, de cuya afición a los automóviles todos sabían. Así que Adolfo, que los tenía magníficos y podía disponer de los de su suegro, se encargó de llevarlo de excursión aquel verano por Plencia, Guernica -donde visitaron la Casa de Juntas- y Amorebieta, mientras los diputados, entre ellos Ampuero, mantenían sesiones de trabajo en San Sebastián con los diputados guipuzcoanos para tratar de la renovación del concierto¹²⁷⁵. Ampuero evitaba siempre, entonces, los encuentros con los miembros de la familia real, pues como carlista no podía compartirlos. En cambio, Adolfo Urquijo aprovechó que, entre la celebración de una regata en El Abra y la siguiente, el rey tenía que ir a San Sebastián para ir con él mano a mano en su coche, tanto a la ida como a la vuelta¹²⁷⁶.

Adolfo Urquijo e Ybarra, que entonces tenía treinta y nueve años -le llevaba seis a Ampuero-, pertenecía por su padre a una saga de letrados y por su madre a otra de propietarios

¹²⁷¹ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 100, n.º 175. Publicado en *La Guerrilla*, 9-XII-1905.

¹²⁷² Id., id.

¹²⁷³ J. de Ybarra, *Política...*, pp. 249 y 252.

¹²⁷⁴ Vid. A. Delgado, *Gernika...*, p. 53.

¹²⁷⁵ J. de Ybarra, op. cit., p. 253.

¹²⁷⁶ J. Ybarra, id., p. 254.

de minas e industriales, todos ellos de ideología liberal fuerista. Pero, huérfano de madre a muy temprana edad, había crecido en casa de sus abuelos maternos -donde hacía de capellán Don Resurrección María de Azkue, el eminente vascólogo- y bajo la autoridad de su tía, la hoy Santa Rafaela de Ybarra, que era hermana de su madre y esposa del primer presidente de *Altos Hornos de Bilbao, S.A.* Tras licenciarse en Derecho, en 1888, y ser nombrado consejero de Altos Hornos, Adolfo se había casado a los veintidós años con una de las hijas que le quedaban de su primer matrimonio con una inglesa a José María Martínez de las Rivas, el conocido industrial y minero que ya por entonces alternaba su vida en Bilbao y en Las Arenas con la que le mantenía ocupado en Madrid, unas veces como diputado a Cortes y otras como senador¹²⁷⁷.

Tras su boda, Adolfo había descubierto, además de lo generoso que podía ser el bolsillo de su suegro, el ambiente anglófilo que reinaba en su casa y en el que se había educado su mujer. Pues Martínez Rivas se había casado sucesivamente con dos inglesas y gran parte de su vida había transcurrido en Londres -adonde había sido enviado de muy joven a formarse en una casa de comercio ligada a los negocios de exportación de vinos de su tío, el opulento marqués de Mudela-. En casa de los Martínez Rivas se tenía el inglés como lengua materna de todos sus hijos; se traía una parte del servicio de Inglaterra y a la hora de hacer negocios se preferían los socios y los ingenieros británicos a cualesquiera otros. Martínez Rivas era un entusiasta de la equitación y en la época en que ya vivía en Las Arenas iba y venía a diario desde allí a su escritorio de Bilbao, a caballo, seguido por su criado de confianza. Rivas, para colmo, no tenía un trato íntimo con la religión¹²⁷⁸.

Tras su inmersión en esta familia peculiar, Adolfo Urquijo -el nuevo compañero de Ampuero en la Diputación-, que había salido ya de casa de sus abuelos maternos voraz lector, católico, liberal conservador, fuerista y aficionado a la Historia, tardó muy poco en quedar hondamente marcado por este estilo de vida; y, como todo en él era superlativo, no tardó en creer que, sin lo inglés, su vida había carecido de sentido hasta entonces. Empezando por la lengua que, no sólo servía para leer las extraordinarias novelas históricas de Sir Walter Scott o para entenderse con los aristócratas ingleses que frecuentaban Biarritz o los prósperos norteamericanos que pasaban la *saison* en Vichy, sino que, incluso, era el mejor idioma para que el cochero se entendiera con los caballos y él mismo pudiera hacerlo con sus suegros y sus cuñados¹²⁷⁹. Así que Adolfo había pasado de una infancia en la cercanía de Azkue y sus estudios sobre el vascuence y el folklore del país, donde se oía misa a diario, a una madurez en que los negocios se hacían en inglés y las actas de diputado se adquirían a golpe de talonario.

Ya desde los primeros años de su matrimonio, Adolfo adoptó para sí una versión de la vida aristocrática británica que acabó convirtiéndole en una caricatura de aquel mundo. A su suegro, todo esto le cayó en gracia y así, en 1899, Adolfo y María habían podido adquirir en las cercanías de Marquina la antigua propiedad de Munibe, que, hasta hacía no mucho, había pertenecido a los condes de Peñaflorida y que, pronto, Adolfo transformó en un remedo de *manor* inglés, en el que no faltaban ni las falsas *armoiries* que colocó a la entrada de la finca, ni el porche para los automóviles que daba acceso directo al interior.

A esto había añadido, en la parte baja de la finca, unas cuadras a la inglesa, donde a los caballos los presuntos palafreneros -en realidad, hijos de los caseríos de los alrededores, a poder ser rubios y de ojos azules- les dirigían ante los visitantes un par de frases en inglés que habían

¹²⁷⁷ Vid. E. Alonso Olea, *Diccionario biográfico...*, t. II, p. 1.640 y ss.

¹²⁷⁸ Testimonio de su hija Carmen, duquesa de Nájera, al autor. (Fuengirola, verano de 1975).

¹²⁷⁹ Id. “Adolfo que era tan seductor y estaba tan lleno de encanto quedó tan integrado en la familia que parecía haberse criado en nuestro ambiente”.

aprendido de memoria. Un efecto que se desvanecía en cuanto los caballos se inquietaban, porque entonces los “ingleses” comenzaban milagrosamente a hablar en vascuence y a jurar en castellano. Los dos *Rolls Royce* que llegó a tener en el garaje completaban el escenario¹²⁸⁰.

Éste era, en suma, el hombre público que como presidente de la Diputación de Vizcaya iba a negociar mano a mano con el diputado Ampuero la renovación del Concierto de 1906; y que, por todo esto y por más, era conocido como *Adolfísimo* por sus amigos, pues en todo había acabado por ser superlativo. Pero, precisamente por ello, entre ambos no cabían puntos de fricción. A Ampuero le traían sin cuidado las exhibiciones mundanas de *Adolfísimo* -en parte, porque las encontraba caras de materializar-; y, en cambio, valoró mucho su capacidad de seducción de los poderosos y la firmeza de sus convicciones, siempre en una línea marcadamente tradicional y fuerista. Esto dio lugar a que, en esos años, se diera también entre ellos una gran identidad en torno a un proyecto que ambos acariciaban. Pues *Adolfísimo*, impulsado por su hermano Julio -el lingüista carlista, fundador de la *Revista Internacional de Estudios Vascos*-, y José Joaquín por su propio ambiente familiar -su padre y sus amigos-, deseaban poner en marcha cuanto antes un proyecto ambicioso.

Se trataba de crear una Real Academia de la Lengua Vasca, un proyecto del que sabemos que, en la primavera de 1906, Urquijo había contado al doctor Areilza que “las Diputaciones designarán cuatro individuos competentes que sirvan de núcleo y ellos irán más tarde haciendo los nombramientos, así como la clase y orden de sus trabajos. En cuanto al domicilio social se inclinan a variarlo alternativamente en las diferentes capitales”¹²⁸¹. Areilza pensaba que aquella idea, a pesar de no estar bien determinado su alcance ni el cuerpo de académicos que habrían de ponerla en marcha, “es casi seguro que se constituye”. Y la verdad es que no se equivocaba. Hoy es sabido que este proyecto tardaría aún trece años en cuajar, pero desde sus primeros esbozos mereció el apoyo entusiasta tanto de Adolfo Urquijo como de José Joaquín Ampuero.

En todo caso, en las elecciones legislativas que vinieron luego, Casa Torre retuvo su acta por Durango, mientras que Juan Tomás Gandarias hizo lo mismo con la suya por Guernica. A la hora de renovar el concierto, los dos cuñados, Ampuero en la Diputación y Gandarias en el Congreso de los Diputados, se dispusieron a armonizar sus estrategias.

El éxito de la renovación del Concierto Económico (1906).

En los meses siguientes, José Joaquín estuvo dedicado por entero a los trabajos que conllevaba la renovación del Concierto, pues había sido incluido en la comisión que, en la Diputación, se ocupaba de ello. Para entonces, es muy probable que él y Casilda hubieran ya abandonado su primer domicilio, la casa de los Ampuero en la calle Lotería, esquina a Correo, y hubieran tomado en alquiler la planta principal de Gran Vía 11, una casa que hacía esquina con la Alameda de Urquijo y que, por tanto, lindaba pared con pared con la casa chalet de la viuda de Gandarias -la madre de Casilda- que vivía allí con sus hijas solteras.

Gran Vía 11 pertenecía a las hermanas Chávarri, que se habían casado con sus primos Salazar, y las viviendas que contenía eran enormes -alrededor de los 600 metros cuadrados-; y allí, José Joaquín instaló, contiguo al hall, un amplio despacho que iba a convertirse en el escenario de sus encuentros privados; de esos que, o eran continuación de conversaciones iniciadas en el Banco o que tampoco quería que tuvieran lugar en su bufete. Un bufete de

¹²⁸⁰ Testimonio de su sobrino Ignacio de Urquijo y Olano, conde de Urquijo, y de Ospín de Urquijo al autor. (Marquina, verano de 1995).

¹²⁸¹ Doctor Areilza, *Epistolario...*, A Telesforo de Aranzadi, Bilbao, 28 de abril de 1906.

abogado que mantuvo siempre y que se ocupaba exclusivamente de dictámenes, arbitrajes y asesoramientos puntuales, y que, aunque conoció traslados, siempre, que sepamos, estuvo en la Gran Vía, muy cerca de casa.

El emplazamiento de su nueva vivienda era, por tanto, muy conveniente para ambos cónyuges. Casilda tenía a su madre y a sus hermanas solteras al otro lado de la pared -luego los Salazar le permitieron que derribara un trozo para hacer un paso entre las dos fincas-; y él girando a mano izquierda y siguiendo el curso de la Gran Vía tardaba poco menos que un minuto en ponerse frente a la casa de sus hermanos Lezama Leguizamón -Gran Vía 23-, camino de la Diputación que estaba ya en la acera siguiente. Incluso si tenía algo que tratar con Casa Torre le bastaba cruzar a la otra acera de la Gran Vía, pues su casa ocupaba entonces el solar que luego sería sede del Banco de Bilbao. Y en el caso de querer ver a sus padres y a su hermano Ramón, que vivía entonces con ellos -tras concluir en Deusto sus estudios de Derecho-, José Joaquín podía ir caminando hasta la calle Lotería, aunque precisamente en esos años tomó la costumbre de hacer un alto -un alto que, a veces, podía prolongarse unas horas-, en la sede del Banco de Bilbao, frente a San Nicolás.

José Joaquín no paró aquel año 1906 de ir y venir a la Diputación, preparando los trabajos que luego sirvieron de base para la reunión que, en abril, se celebró allí mismo con los comisionados de las Diputaciones de Álava y de Guipúzcoa, ya que todos ellos debían de coordinarse antes de salir para Madrid, donde les había convocado el ministro de Hacienda para el día 1 de mayo¹²⁸². El ministro, Amós Salvador, era un sobrino de Sagasta, ingeniero de Caminos y riojano como él. El ministro había sido nombrado hacía no mucho senador vitalicio y tenía una estrecha amistad con otro nombrado hacía más tiempo: el bilbaíno Martín de Zavala, quien, antes de convertirse en vitalicio, había sido senador por Vizcaya durante ocho años -entre 1881 y 1889-.

A Zavala, el clásico liberal bilbaíno de pura cepa, lo conocían los Ampuero de siempre, pues vivía en Correo número 21 y, aunque durante la pasada posguerra habían vivido distanciados, en los últimos años se había producido un acercamiento que se parecía a la amistad. Sobre todo, desde que había entrado Juan Tomás Gandarias en la escena familiar. Pues, Zavala, que había sido muy amigo de Víctor Chávarri y lo era del mismo Sagasta -del que solía ser anfitrión en su casa las veces que venía a Bilbao-, era un acérrimo fuerista¹²⁸³. Es verdad que no tenía mucha actividad en el Senado, pero era un poderoso aliado de los comisionados del Concierto en Madrid.

Por otra parte, aunque el gobierno de Moret pudiera resultar bastante propicio a la renovación, el año no había empezado con buen pie. Al ministro de la Gobernación, el conde de Romanones, se le había *olvidado* incluir, al presentar su proyecto de reforma de la Ley Municipal, la excepción consabida del régimen especial que afectaba a vascos y navarros; Casa Torre y otro diputado por Álava habían tenido que visitarle y luego, ya de acuerdo con él, el mismo Casa Torre y Juan Tomás Gandarias habían firmado la enmienda que después el gobierno de Moret había admitido¹²⁸⁴.

En las reuniones preparatorias de las comisiones que debían ir a la cita del 1 de mayo a Madrid hubo gran armonía entre los representantes de las tres provincias, aunque en aquella ocasión no se trataba de renovar el Concierto anterior, aún vigente, sino que, tal como se

¹²⁸² J. de Ybarra, *Política nacional...*, p. 257.

¹²⁸³ Sobre Zavala, vid. Eduardo Alonso Olea, *Diccionario biográfico...*, t. III, pp. 2.480 y ss.

¹²⁸⁴ J. de Ybarra, *id.*, p. 259.

autorizaba en sus bases, se trataba de renegociar la cuantía de los cupos a devengar por cada Diputación durante el nuevo período que se estableciera entre las partes. Este propósito fue el que permitió enseguida al joven Ampuero adquirir un gran protagonismo tanto en las reuniones preparatorias que hubo en la Diputación de Vizcaya como en las conjuntas con las otras Diputaciones y, finalmente, en las negociaciones con el gobierno en Madrid. Pues, José Joaquín, no sólo era capaz de afrontar los cálculos previos que hubiera que hacer antes de establecer el cupo que debía corresponder a una provincia industrializada como Vizcaya, sino también revisar los de las demás, discutirlos y si era necesario rehacerlos. A José Joaquín este trabajo nunca le daba pereza y, a diferencia de otros, él disfrutaba con ellos.

Por eso, su participación en todo aquel negocio fue valorada, de inmediato, por Adolfo Urquijo, que sentía por los números una especie de repulsión instintiva -entre otras cosas porque le ponían siempre en un aprieto frente a su incalculable capacidad de gasto-. Así que, pronto, formaron la pareja estrella de actores en todo aquel delicado proceso. Pues si Adolfo dominaba la seducción del interlocutor -y cuanta más elevada fuera su posición, mejor-, José Joaquín dominaba cualquier cuestión técnica que se le pusiera por delante y, además, nunca tenía inconveniente en asumir el papel de antipático de la fiesta -pues eso le salía muy de dentro-. Así que uno complementaba al otro -Urquijo amaba el protagonismo de los escenarios; Ampuero, el de las bambalinas-; y así, sin hacerse nunca sombra, ambos podían pasar largos ratos charlando amigablemente acerca de asuntos históricos, jurídicos, de viajes por Europa o de arte, pues eran asuntos que, por su formación, compartían.

Con esta actitud, supieron crear una gran armonía de criterios con los responsables de las otras Diputaciones. Una armonía que se expresó en los hermosos discursos que se pronunciaron en las reuniones conjuntas de la primavera de 1906, a cargo de *Adolfísimo* -al que le encantaba hablar en público y la verdad es que preparaba muy bien sus discursos-, de Ramón María de Lili -que encabezaba a los guipuzcoanos- y del alavés Velasco. Algo que ocurría, mientras Ampuero se empeñaba en que todos los cálculos de los cupos que se habían hecho por todos concordaran con el método establecido para fijarlos. No era un asunto que provocaba aplausos, pero sí unidad de acción frente al gobierno. Y, además, con Adolfo había acordado una divisa: “hablar poco y hacer mucho”¹²⁸⁵ en Madrid.

Tal como estaba previsto, el 1 de mayo de 1906, todos los comisionados de las diputaciones se encontraron en Madrid, en el ministerio de Hacienda, con el ministro Amós Salvador, pero éste, en lugar de emitir una opinión sobre el contenido de los papeles que le habían remitido, se limitó a explicarles que el gobierno había tomado la decisión de prorrogar los cupos previstos en los Conciertos en vigor hasta fin de año. El gobierno pensaba tomarse ese tiempo para reflexionar y los comisionados se quedaron por el momento en Madrid. Allí les sorprendió el violento atentado que Alfonso XIII sufrió treinta días después, cuando acababa de casarse en la iglesia de los Jerónimos con una nieta de la reina Victoria de Gran Bretaña, la princesa Ena de Battenberg -que, al hacerse católica, había tomado el nombre de Victoria Eugenia-.

Sin embargo, en lo que los comisionados vizcaínos encontraron la mejor razón para alargar su estancia en la Corte no fue en aquel desventurado incidente, ni tampoco en las negociaciones con Hacienda, sino en una cuestión administrativa a la que, enseguida, la prensa -y quizás ellos mismos- dotaron del nivel de incidente, el *incidente Elanchobe* -la actual Elantxobe-, que tomó este nombre por derivarse de que el gobierno de Moret había tenido la

¹²⁸⁵ J. de Ybarra, *Política...*, p. 268.

osadía de nombrar directamente un médico para aquel municipio que, por cierto, estaba en pleno feudo electoral de Juan Tomás Gandarias.

El nombramiento lo había efectuado la dirección de Sanidad, que estaba encuadrada en el ministerio de la Gobernación, un ministerio del que, interinamente, se encargaba en aquellos días el propio Moret, el presidente del Consejo. Así que con quien había que debatir el asunto era, para regocijo de los comisionados vizcaínos, el mismísimo presidente del Consejo. Sin duda, en ninguna otra parte de España que no fuesen los antiguos países forales, nadie hubiera soñado siquiera que el nombramiento por parte del gobierno de un médico municipal en un remoto pueblo de la costa cantábrica iba a transformarse en un incidente capaz de movilizar la opinión pública de una de las regiones más industrializadas del país. Pero el hecho es que la prensa afín al amplio espectro político al que pertenecían los diputados provinciales de Vizcaya fue calentando de tal modo la opinión pública en Bilbao que el asunto acabó convertido en un grave incidente, capaz de convertirse en una causa popular.

Entonces, los comisionados vizcaínos -a los que se unieron los de las otras provincias vascas- hicieron ver a Moret que había dos decretos de la época de Cánovas -uno de 1878 y otro de 1894- en los que se venía a sancionar que el “régimen y sistema foral” seguía plenamente vigente en lo que se refería a la provisión y separación de plazas de médicos municipales, pues “en las Vascongadas” esto no había “dado lugar en la práctica a dificultad alguna”¹²⁸⁶. Algo que, además, se hallaba incluido en el Concierto, cuya renovación había quedado aplazada por el gobierno, pero que, hasta entonces, seguía vigente hasta que se produjera. Entonces, a fines de junio y en Domingo, “los Sres. Urquijo y Ampuero visitaron... al ministro de la Gobernación para ver de arreglar la cuestión de médicos titulares que tanto preocupa en Vizcaya y en general en las Vascongadas”.

El Correo Español -el órgano nacional de los carlistas- consideraba un impedimento para llegar a un arreglo razonable “el tesón con que los vascos defienden su derecho foral”¹²⁸⁷. Pero, al parecer, ese mismo tesón que mostraron Urquijo y Ampuero -la pareja más estable de la Diputación durante aquellos años cruciales- sirvió para enderezar el asunto a su gusto. Pues Moret acabó reconociendo que tenían razón y se echó para atrás en el nombramiento del médico municipal que había hecho su gobierno. Así concluyó el “*incidente Elanchove*”, que la prensa local supo presentar como un memorable triunfo fuerista. Algo que corroboraba el doctor Areilza cuando decía que “hay que confesar que... se ha dado un gran paso para la consolidación próxima” del Concierto¹²⁸⁸.

De la gloria al infierno (el verano de 1906).

Así las cosas, tres de los comisionados vizcaínos, el presidente Adolfo Urquijo y los diputados Ampuero y Urizar, decidieron regresar a Bilbao compartiendo el mismo vagón de ferrocarril. El caso es que el tren, al llegar a la estación alavesa de Llodio -el lugar de origen de los suegros de Gandarias-, fue recibido por una multitud en medio de aclamaciones, cohetes y tamboril que obligaron a los tres viajeros a saludar desde las ventanillas para agradecer aquel recibimiento, que se repitió en el resto de las estaciones que les separaban de Bilbao. El tren en todas ellas se detuvo el tiempo suficiente para que los homenajeados pudieran agradecerlo, pues la compañía *Norte* formaba parte del grupo de empresas participadas por la casa Urquijo y los socios mayoritarios de *Altos Hornos de Vizcaya*.

¹²⁸⁶ J. de Ybarra, id., p. 262.

¹²⁸⁷ *El Correo Español*, Madrid, lunes 25 de junio de 1906.

¹²⁸⁸ Doctor Areilza, *Epistolario...*, p. 125. A Telesforo de Aranzadi, Bilbao, 2 de julio de 1906.

Sin embargo, fue al llegar a Bilbao y descender al andén cuando los tres viajeros - Urquijo, Ampuero y Urizar- se vieron rodeados de inmediato por el gran gentío que había venido a la estación para aclamarlos. Era el 2 de julio de 1906 y José Joaquín tuvo que avanzar por primera vez en su vida entre continuas ovaciones que les dedicaban los convocados por el Círculo Católico Vascongado, a cuyo frente venía su tío Juanito Orúe que lo abrazó efusivamente. Luego reconoció inmediatamente a los compañeros y amigos que, uno tras otro, se acercaron a felicitarle y abrazarle. Allí estaban, además de una representación del ayuntamiento de Elanchobe con su alcalde al frente; los diputados a Cortes Casa Torre, Tomás Zubiría -que entonces presidía *Altos Hornos de Vizcaya*- y José Orueta, junto a los senadores Federico Echevarría y Plácido Allende; y los demás diputados provinciales con el secretario Arancibia. José Joaquín recibió también largos abrazos de su cuñado Manolo Lezama Leguizamón y su hermano Luis; y saludó uno por uno a algunos tenientes de alcalde de la villa; y amigos como Luis Olaso, Luciano Zubiría, uno de los Urigüen, José María Basterra y otros muchos que rodeaban a dos siluetas que enmarcaban sus figuras con sus manteos negros: don Resurrección María de Azkue y el coadjutor de Begoña. Todos aplaudían sin cesar.

Al llegar a la salida, Urizar tomó un carruaje que le condujo a su casa, mientras *Adolfísimo* y José Joaquín subieron a uno descubierto que, entre las aclamaciones del público, les condujo por la Alameda de Mazarredo hasta el domicilio del primero. Allí estaban aguardándoles María Martínez de las Rivas y Casilda Gandarias -que había venido con sus suegros-, que les obligaron a tomar algo antes de asomarse al balcón, pues ante la multitud reunida frente a la casa -seguramente, no por casualidad- Urquijo había sentido enseguida la necesidad de pronunciar uno de sus aplaudidos discursos.

El día se prestaba a hacer una encendida defensa de “los sagrados intereses de Vasconia” y la hizo. Con Ampuero en silencio a su lado, Adolfo habló en tono encendido de la extraordinaria real orden que traía en su bolsillo y que todos los vascos debían conocer, pues “dejándose de anfibologías y frases más o menos oscuras y con terminología clara y precisa se reconoce nuestro derecho foral, nuestro régimen especial, la soberanía económica de las Diputaciones y su independencia administrativa”.

Ampuero asentía a su lado, aunque no muy contento de que hubiera usado la expresión *anfibología*, pues estaba convencido de que luego iba a tener que perder bastante tiempo explicando su sentido a terceros. Pero Adolfo seguía con su discurso y ahora explicaba lo que la independencia administrativa significaba en el caso del médico de Elanchobe y en el de todos los demás funcionarios provinciales y municipales, y que era “poderles exigir conozcan bien el idioma del país, el vascuence, joya preciosa y distintivo de una raza”. Al oír esto, José Joaquín le interrumpió con un gran aplauso al que enseguida se sumó la multitud. Luego Adolfo exigió la unión de todos para cuando se tratara de la renovación del Concierto, pues se trataba “de la defensa de los derechos del Señorío”¹²⁸⁹. Todos los políticos vascos, con independencia de cuál fuese su ideología, debían presentarse unidos en Madrid, pues solo así conseguirían lo que era el anhelo de todos y que no hacía falta nombrar.

Al acabar los aplausos atronadores que siguieron al discurso de Adolfo, los dos matrimonios Ampuero se despidieron de los anfitriones y, caminando, se fueron a casa de Solita y Manolo, a Gran Vía 23, donde les estaban aguardando para comer en familia. Hasta José Joaquín parecía de buen humor aquel día.

¹²⁸⁹ Las citas del discurso de Adolfo tomadas de J. de Ybarra, id., pp. 264 y ss.

En general, en Bilbao, los más enterados, como el doctor Areilza, habían creído ver en todas aquellas maniobras de Adolfo en los meses anteriores un propósito de acercar al partido nacionalista vasco al monarca reinante y a los partidos llamados dinásticos, usando para ello del fuerismo como soldadura. Sobre todo, al conocerse que el PNV había acordado un programa que, según Areilza, incluía la aceptación de la unidad española; la recuperación de los fueros; la renovación del Concierto y el propósito de mantenerse siempre dentro de la legalidad. Una especie de decálogo a lo Sota, en el que Adolfo atisbaba la base de un acercamiento¹²⁹⁰. ¿Participaba Ampuero de esta esperanza de Urquijo? Seguramente, no del todo; sería más escéptico, aunque entonces compartiera la idea de que Sota, al que había llegado a conocer muy bien en el Banco -y simpatizaba personalmente con él-, iba en la buena dirección.

Así que, en aquel ambiente que preludiaba concordia y descanso, todos se disponían a recibir el verano con cierta esperanza. “La venida del Rey a las regatas -profetizaba el doctor Areilza- va a servir de ensayo monárquico a los elementos vizcaítarras y Adolfo Urquijo trata de que paguen en monedas cortesanas sus esfuerzos en pro de la autonomía”¹²⁹¹.

Sin embargo, en Madrid, lo más complicado de abordar iba a ser que, pese a que el partido liberal no había perdido el gobierno desde el verano, sí que había habido cambios, tanto en la presidencia del consejo como en el ministerio de Hacienda. Ya que, en julio -mientras los reyes se encontraban pasando unos días en las regatas del Abra de Bilbao-, a Moret le había sucedido el general López Domínguez -un artillero, liberal progresista, sobrino del general Serrano- y en Hacienda, Amós Salvador había sido sustituido por Navarro Reverter, un doble ingeniero -industrial y de Montes-, valenciano y que había pasado del partido conservador al liberal a la muerte de Cánovas. Así que, para cuando Urquijo y Ampuero llegaron a Madrid para reunirse con los demás comisionados de la Diputaciones, se encontraron con que tenían que negociar con Navarro Reverter.

Probablemente, los que marcharon a Madrid en pleno julio lo hicieron creyendo que, además de renunciar por un tiempo al suave verano vasco, dejaban tras de sí el bucólico verano bilbaíno. Pero lo que no sabían era que aquel verano no iba a resultar como los demás. En los meses anteriores la conflictividad en la zona minera de la margen izquierda de la ría se había venido expresando a través de reivindicaciones puntuales a cargo de la Federación de Obreros Mineros que reclamaba aumento de salarios, jornada de nueve horas, supresión de las llamadas *tareas*. Este movimiento había culminado en junio en un gran mitin en Gallarta¹²⁹². De aquel mitin no salió una convocatoria de huelga, pero la oportunidad se había presentado cuando en los cargaderos de mineral de los que era propietaria la Diputación un obrero fue despedido. Entonces, en aquel momento -estamos hablando de los días centrales de agosto- Adolfo se apresuró a mantener personalmente “varias reuniones con los cargadores, a los que prometió abrir una investigación sobre el obrero despedido”¹²⁹³.

En principio, según le comentó Adolfo a José Joaquín no había mucho de qué preocuparse. Pero, al comprobar las fechas en que estaban, los líderes mineros de aquella Federación -no confundirla con la Federación Socialista o la Agrupación de Bilbao- vieron en la inminencia de la llegada del rey y de las fiestas de Bilbao una gran oportunidad para visibilizar sus reclamaciones anteriores. Pues justo era el momento en que los temporeros abandonarían sus tareas para sumarse a los festejos y se haría patente la escasez de mano de obra. Era una

¹²⁹⁰ Doctor Areilza, id., p. 122.

¹²⁹¹ Doctor Areilza, id.

¹²⁹² J. P. Fusi, op. cit., p. 267.

¹²⁹³ Id., p. 268.

ocasión de oro para convocar una huelga, pues las autoridades tampoco podrían mostrarse muy severas con los huelguistas en medio de las fiestas.

El caso es que, a partir de aquel momento, todo se encontró; y, pese a la presión del gobierno del general López Domínguez sobre la Diputación y sobre el Círculo Minero para que hiciesen de mediadores antes de que el rey llegara, nada pudo hacerse para impedir que la huelga fuera extendiéndose a medida que pasaban los días. Hasta que, en un momento dado, pareció fracasar al no cobrar hasta entonces el carácter de general debido a disensiones internas y a la intervención de las fuerzas de orden público que no permitieron a los huelguistas salir de la cuenca minera y llegar a la fabril.

Así las cosas, el viernes 24 de agosto de 1906 a la una y media de la tarde, Adolfo Urquijo y José Joaquín Ampuero se encontraron en la reunión que los diputados provinciales mantuvieron en la Diputación para tratar de la huelga, pero hábilmente -según *La Época*- lo hicieron en sesión pública, de manera que así esquivaban la orden que había dado el gobernador civil, Valenzuela, en la que rechazaba autorizar una “reunión de patronos” que se había anunciado con anterioridad¹²⁹⁴. *La Época* censuraba que, en cambio, el gobernador hubiera autorizado un “meeting” de 4.000 obreros, en el que se había acordado que prosiguiera la huelga general. Pero para ese día ya se habían producido unas declaraciones -luego desmentidas- del ministro de la Gobernación, Dávila Bertololi -un viejo abogado andaluz que, por entonces, era senador vitalicio-, en las que culpaba a los patronos del conflicto.

Las declaraciones del ministro a *El Imparcial* -un periódico liberal que dirigía Luis López Ballesteros- acabaron por hacerse presentes en todas las conversaciones de los bilbaínos, “en la Sociedad Bilbaína, en el Club Náutico, en las mesas del Café Suizo, en el mentidero del Arenal” y en cualquier otro lugar donde se produjera una reunión. La verdad es que la prensa liberal de Madrid había descubierto que la patronal vizcaína estaba repleta de “neos -neocatólicos- hasta la médula” y la habían tomado con Adolfo Urquijo como representante de una saga muy representativa de lo que querían decir con ello.

Esta indignación de las fuerzas vivas locales consiguió que a la sesión pública de la Diputación, donde iban a hablar Urquijo y Ampuero, acudieran todos los parlamentarios vizcaínos y representantes de las empresas ferroviarias, navieras, de los Círculos Siderúrgico y Minero, de la Liga Vizcaína de Productores, de la Bolsa, de la Cámara de Comercio; y que todos “al unísono” apoyaran al presidente de la Diputación. Fue una reunión bastante extraordinaria, “rara” por lo que luego contaba Ampuero en privado, pues antes de iniciarse se presentó en la sala de plenos el ministro de Marina en persona, que acababa de llegar a Bilbao, adelantándose tanto a la llegada del rey que todos sospechaban que más que como ministro de Jornada venía a hacer de intermediario del gobierno. Se llamaba Juan Alvarado del Saz y era un abogado canario de breve pasado republicano y larga permanencia en el Congreso de los Diputados representando al distrito de Huesca. Eso sí, se sabía que siempre había estado muy cerca de López Domínguez y de los liberales demócratas.

El ministro de Marina había venido para informar a los reunidos de los encuentros que había tenido en las horas anteriores con los líderes mineros y de que ya la única reivindicación que mantenían era la de las nueve horas, algo a lo que él mismo se había comprometido a que el gobierno lo regularía por ley si no había acuerdo entre las partes¹²⁹⁵. Estas esperanzadoras palabras no calmaron mucho a los reunidos. La verdad es que la presencia del ministro de

¹²⁹⁴ *La Época*, lunes 27 de agosto de 1906.

¹²⁹⁵ Fusi, id., p. 270.

Marina en aquella reunión resultaba tan desusada que podría calificarse casi como de fantasmagórica, pues todos los presentes, sin prestarle mucha atención, criticaban sin cesar que la huelga se hubiera hecho coincidir con las celebraciones de la Semana Grande¹²⁹⁶ y estaban muy irritados descubriendo que aquella coincidencia era lo que más habían buscado los huelguistas.

Adolfo, en medio de aquel alboroto, anunció que iba a querellarse por injurias contra *El Liberal* y *El Imparcial*. Y tras este acto, los responsables del Círculo Minero se dirigieron a visitar al recién llegado capitán general de Burgos, el general Zappino, ya que el gobierno entretanto había decretado el estado de guerra en Vizcaya y en las provincias vecinas y había enviado “seis batallones de infantería, dos baterías de artillería y dos escuadrones de caballería, un total de 1.700 hombres”¹²⁹⁷. Tras esta primera entrevista con la patronal del sector, el general había salido para la cuenca minera donde ya le estaba aguardando el general Castellón.

El sábado por la mañana, José Joaquín, en el automóvil de su cuñado Gandarias, salió para San Sebastián, donde Adolfo, que había ido la víspera, les estaba aguardando mientras se entrenaba en su nueva condición de mayordomo de semana del rey. En otro automóvil viajaron los senadores Benigno Chávarri y Casa Torre, que también eran cuñados, y, una vez en San Sebastián, se reunieron con los demás diputados presentes -Solaegui y Zubiría- y los senadores -Federico Echevarría y los Allende (Tomás y Plácido)-. Pues todos ellos iban a ser recibidos por el jefe del gobierno, el general López Domínguez, en calidad de “comisionados bilbaínos”, y por eso en San Sebastián se unieron a ellos, ya en el ministerio de jornada, otros diputados provinciales -Olavarrieta y Chalbaud entre otros- junto al resto de los representantes de las fuerzas vivas de Bilbao¹²⁹⁸.

Adolfo comenzó haciendo una breve historia de la pasada huelga desde su comienzo hasta que el Comité provincial socialista había declarado la huelga general. Se refirió a las gestiones que él mismo había hecho en nombre de la Diputación y que, al haber sido aprobadas por ésta, le desembarazaban de las acusaciones de que había sido objeto en su doble condición de industrial minero y presidente de la corporación. Luego atacó al gobernador civil, por nuevo y por inexperto y desconocedor del país, y cifró las pérdidas que habían tenido los establecimientos benéficos que se ocupaban de las fiestas en un cuarto de millón de pesetas. Después dijo que cuando la gestión de Alvarado iba a tener éxito todo lo fastidió el ministro de la Gobernación, Dávila, con sus declaraciones inoportunas, que calificó como “un ultraje inferido a Vizcaya” aprovechado luego por *El Imparcial* y *El Liberal* “para publicar artículos que ofenden a Vizcaya y lastiman a la clase patronal de la que han dicho que es la expoliadora del obrero”.

Adolfo que había adquirido la costumbre de mirar hacía Ampuero mientras hablaba, como si necesitara cerciorarse de su aprobación, calificó la actitud de los editores de ambos periódicos como de bastarda y canallesca, pues nada había hecho Vizcaya para merecer aquellos ataques, “y ojalá que todas las demás provincias y regiones de España hubieran hecho por la patria común lo que aquélla ha hecho, y está haciendo”. Hubo entonces murmullos de aprobación entre los comisionados, pero el jefe del gobierno los acalló diciendo que, aunque él no estaba de acuerdo con lo que Adolfo decía, le estaba escuchando con gran complacencia y le rogaba que continuara. Urquijo concluyó entonces solicitando del gobierno una satisfacción que no concretó. Eso era cosa del gobierno. Y hábilmente eludió hablar de la renovación del

¹²⁹⁶ *La Época*, id.

¹²⁹⁷ Fusi, id., p. 269.

¹²⁹⁸ *La Época*. Madrid, 27 de agosto de 1906.

Concierto como la mejor reparación posible, de acuerdo con lo que había quedado con Ampuero y el resto de sus asesores.

Hizo bien, porque el general López Domínguez estaba bastante enojado y por eso anunció que hablaría “lisa y llanamente”, prescindiendo de “ciertas acritudes de lenguaje” que acababa de escuchar, pues eran “disculpables” cuando alguien creía que estaba defendiendo causas justas. Añadió que creía que la conducta del gobernador durante la huelga no merecía censuras, pero que lo comprobaría cuando tuviera ante él un informe sobre lo sucedido. Si el gobierno debía intervenir era para “buscar una avenencia entre las partes y poner término al conflicto”, pero, sobre todo, añadió: “para mantener el orden público y a eso estamos firmemente resueltos”. En cuanto a las declaraciones del ministro de la Gobernación, contó que cuando las leyó pensó: “eso no lo ha podido decir Dávila”, y que, en efecto, Dávila las había desmentido a través de sendos telegramas. Luego añadió que sabía que Dávila había usado del telégrafo para comunicar lo mismo “a varias importantes personalidades de Bilbao”, pero lamentó que no se le hubiera contestado.

Adolfo interrumpió entonces al jefe del gobierno, asegurando que por telégrafo no les había llegado ninguna comunicación del ministro de la Gobernación. Ampuero asintió. El jefe del gobierno explicó entonces que la prensa con frecuencia incluía “relatos inexactos e imputaciones destituidas de fundamento” y hay que soportarlo porque está amparada por la libertad de prensa, algo que él como jefe de un gobierno demócrata no pensaba alterar. Un aviso para Urquijo, que acababa de anunciar que pensaba querellarse con los directores de los periódicos aludidos. Luego añadió que el gobierno ya había enviado sobre el escenario de la huelga al capitán general de Burgos, el general Zappino, y que lo había hecho para que éste, habiendo escuchado a todas las partes, tomara las decisiones pertinentes. El fantasma del general Loma debió de recorrer la sala en aquel momento. El general López Domínguez terminó diciendo que les autorizaba a decir que las declaraciones atribuidas al ministro de la Gobernación eran falsas. Adolfo se comprometió a difundirlo en cuanto salieran de la entrevista. Al hacerlo, y mientras salían por una puerta los comisionados de Bilbao, una comisión de los huelguistas entraba por otra a entrevistarse con el jefe del gobierno.

Esa misma tarde, a última hora, José Joaquín se despidió de Adolfo tras una larga conversación, pues aquél le había pedido que, en vez de volver a Bilbao, saliera para Madrid cuanto antes a verse con los representantes que le había enviado el director de *El Imparcial*, pues no era Urquijo el único que se sentía injuriado en las declaraciones que unos y otros habían hecho a propósito de las del ministro de la Gobernación. El problema era que el director de *El Imparcial* quería batirse con él en duelo y había designado a dos parlamentarios, Adolfo Suárez de Figueroa y Cristino Martos, como sus representantes. Pues las últimas declaraciones de Adolfo torcían “la verdad” -según pensaban ellos mismos- y con ellas incurría “en la incorrección incalificable de reproducir los agravios cuando ya están sometidos a caballerescas deliberaciones”¹²⁹⁹ que era como ellos llamaban a los contactos previos antes de que hablaran las querellas judiciales que debían ser previas a todo. Incluso a los duelos entre caballeros, pues entonces hablarían las armas de fuego.

Así que, en vista de que la cosa se estaba complicando y de que Adolfo si no atendía los “caballerescos” requerimientos podía hacer figura de cobarde -algo insoportable para él que vivía inmerso en sus delirios de grandeza-, era por lo que había designado a Ampuero como uno de sus representantes para tratar de encauzar el litigio. El otro iba a ser Ramón María de Lili, el

¹²⁹⁹ *Heraldo de Madrid*, martes, 28 de agosto de 1906.

presidente de la Diputación de Guipúzcoa, a quien con motivo de la renovación del Concierto no paraban de verlo continuamente. Lili se subiría al tren a su paso por Zumárraga, pues él tenía su bufete de abogado y su residencia en Bergara. A Ampuero -que nunca nada le daba pereza- el asunto le divertía, y más si su compañero de gestiones y visitas iba a ser el viejo Lili, a quien admiraba por tantos conceptos. De manera que, una vez juntos, los dos se pasaron gran parte del viaje haciendo bromas sobre la cara que pondría *Adolfísimo* si regresaban anunciándole que tendría que batirse. Pero es que, además, a ambos les divertía tener que tratar con dos políticos con los que apenas habían tenido trato alguno hasta entonces.

Adolfo Suárez de Figueroa era un periodista malagueño de sesenta y seis años que años atrás había abandonado *El Imparcial* para pasar a la redacción de *El Resumen*, un periódico que dirigía su hermano Augusto -mucho más famoso que él- y que servía de portavoz del Partido Reformista, el partido que lideraba, precisamente, el general López Domínguez, a quien Ampuero había estado visitando la víspera en San Sebastián. Pero, luego, el general y Figueroa se habían peleado y entonces Romero Robledo le llamó para dirigir *El Nacional*, que era un periódico conservador. En 1906, este periodista de opiniones mudables era diputado por Málaga. En cuanto a Cristino Martos, lo primero que hay que decir es que no se trataba de su homónimo, el famoso político demócrata -sempiterno revolucionario que había sido ministro de Don Amadeo y de la I República-, sino de su hijo, que entonces tenía cuarenta y un años y era senador por Málaga.

El caso es que, nada más llegar a Madrid, los dos juristas -Ampuero y Lili- se encaminaron a la dirección que les había facilitado Urquijo, donde les estaban esperando Adolfo Suárez de Figueroa y Cristino Martos. Lo que ocurrió después, lo sabemos porque éstos hicieron luego pública una nota refiriendo todo lo que había sucedido antes y después de la visita de Ampuero y Lili. Una nota que *El Heraldo de Madrid* calificaba como *notable carta* a López Ballesteros, el director de *El Imparcial*. En ella Martos y Figueroa daban cuenta de que cuando le habían solicitado a Urquijo que nombrase a personas de su confianza para que actuaran en su nombre, éste, fiel a sí mismo, comenzó por hacer “distinciones sobre la calidad y condición del asunto y aun de los poderes que concedería a su representación”. Pero Martos no cedió y exigió que Adolfo “otorgase sus poderes a dos caballeros que se entendieran con nosotros para ventilar la cuestión de honor suscitada” por él “a propósito de apreciaciones injuriosas que el rumor público le atribuía”. Entonces, Adolfo dijo que daría su representación, pero que se tenía que marchar a Bilbao. Todo esto había ocurrido antes de concertar el encuentro que ahora vamos a relatar.

El caso fue que, a las “nueve de la noche” del Domingo 26 de agosto de 1906 -y mientras en Bilbao el general Zappino conseguía que la huelga quedara circunscrita a la cuenca minera de Somorrostro y alrededores-, Martos y Figueroa recibieron la visita de Lili y de Ampuero que, según contaron luego aquellos, “con exquisita cortesía se adelantaron a declarar que sus poderes eran limitadísimos, tan limitados que ni siquiera podían satisfacer nuestra previa demanda de si eran ciertas o falsas las frases injuriosas” que se atribuían a Urquijo. Así que si habían ido a verlos era porque eran amigos suyos y no como apoderados de un “litigio de honor”; y que en todo caso Adolfo no consideraba “propio el asunto para plantear cuestiones personales”. Ampuero y Lili consideraban que todo aquello resultaba “improcedente, pero que si habían ido a verlos era porque querían manifestarles su cortesía. Ellos no pensaban actuar ni como padrinos, testigos o actores de ningún duelo, pues jamás habrían aceptado un encargo así, “porque sus especiales opiniones sobre los lances caballerescos les impedían figurar en ellos”, desempeñando ningún papel. Ellos únicamente habían acudido a aquel encuentro para hacer

honor a la palabra dada por Urquijo, pues en caso de litigio ellos serían sus representantes legales.

El hecho era -según pensaban Martos y Figueroa- que Adolfo Urquijo continuaba sin ofrecer las explicaciones que se le pedían y con las nuevas declaraciones públicas que había hecho “dobla la injuria y... acredita la felonía de sus procedimientos”. El lenguaje era subido de tono, pero el remate de la carta aún subía más la temperatura, pues aludiendo a su reciente ingreso como caballero en la Orden de Montesa -algo que volvía loco a *Adolfísimo*- le llamaban “reciente caballero de discutido linaje” que con “su actitud pretende lisonjear... a los dominadores y explotadores de su pueblo”. El ataque debió de resultar insoportable para *Adolfísimo*, no porque le llamaran adulator de las clases dominantes, sino porque aludía a las dificultades que había tenido su expediente de Montesa para acreditar la nobleza de su familia.

Nada más recibir la carta de Martos y Figueroa, el director de *El Imparcial* publicó una nota que reproducía la carta que acababa de remitir a Urquijo y que remataba aludiendo “a su notoria cobardía al negarme una reparación que de nuevo le demando”¹³⁰⁰. En Bilbao, entretanto, la presencia del general Zappino había obrado milagros. Los patronos mineros no iban a tomar represalias y los obreros parecían dispuestos a volver al tajo. Pero, cuando al día siguiente *El Liberal* reprodujo la carta de marras, advirtió a López Ballesteros que *Adolfísimo*, “el singular caballero montesino”, jamás le ofrecería explicaciones. Ellos, en cambio, se lo tomaban de otra forma: “El que anda por la calle está siempre expuesto a que un asno, al revolver de cualquier esquina, le amague con una coz o le descomponga con un rebuzno”¹³⁰¹.

No sabemos cómo Ampuero reaccionó al saber que en *El Liberal* pensaban que el otro coprotagonista de las negociaciones que se traía entre manos para renovar el Concierto era un asno, pero sí que pensó que toda aquella campaña de prensa contra Urquijo les venía muy bien. Solo había que irla reconvirtiendo en un ataque contra el Concierto. ¿Cómo? Eso era cuestión de aguardar la oportunidad. Mas, en aquel turbulento fin de verano, los bilbaínos continuaban atemorizados por la huelga: “El pánico se ha metido ahora en todas partes y no quiero salir de casa mientras no se calmen los nervios de los de fuera y los de dentro” -escribía el doctor Areilza a su amigo Telesforo de Aranzadi a mediados de septiembre-, aunque reconocía que los efectos del conflicto habían resultado a la larga beneficiosos y que la osadía de *Adolfísimo* “ha estado bien empleada y ha expresado la situación de ánimo de la provincia. A mí me parece que ha hecho algo del héroe por fuerza y que sus pujos de vascongadismo eran, al principio, preparativos para ofrecer al Trono sumisiones a cambio de lentejuelas”, al final había resultado que “la corriente ha sido mucho más impetuosa y le ha llevado a donde no podrá retirarse como él quizás habría creído”¹³⁰².

¿Ampuero había contribuido a aquel ímpetu que había alcanzado la corriente fuerista que había encabezado la Diputación en aquellos meses cruciales? No hay duda. Ampuero era capaz de arrastrar a Urquijo hasta los límites mismos del nacionalismo, pero ni un paso más allá; y esto es lo que había hecho, induciendo a Adolfo en todo momento a dejarse llevar por el torrente.

La aprobación definitiva del Concierto Económico.

Por de pronto semanas después, a fines de octubre, los comisionados vizcaínos - Urquijo, Ampuero, León y Chalbaud- celebraron una nueva reunión en San Sebastián con los

¹³⁰⁰ *El Imparcial*. Diario Liberal. Madrid, martes, 28 de agosto de 1906.

¹³⁰¹ *El Liberal*, 29 de agosto de 1906.

¹³⁰² Doctor Areilza. Bilbao, 17 de septiembre de 1906. pp. 128-129.

diputados guipuzcoanos¹³⁰³ antes de marchar a Madrid a verse con Navarro Reverter. Según Areilza, Urquijo y los restantes comisionados llevaban a Madrid “un cargo regular de preocupación”, porque temían “la resurrección de cuestiones personales pendientes -con el gobierno- desde este verano. Se espera renovar el concierto sin obtener más concesiones, pero se supone que la cuota va a elevarse extraordinariamente para Vizcaya”. Mas, al menos, la negociación se había preparado muy bien, lo que, sin nombrarlo, resaltaba el esfuerzo de Ampuero: “Tanto ellos como nosotros han estudiado bien lo que deben pagar dentro de la Ley General y su principal argumento está en esos datos”¹³⁰⁴.

Sin embargo, Ampuero y sus compañeros se encontraron con un escollo inesperado, pues justo un mes después y sin haberse acordado aún nada en firme volvió a reiniciarse el baile de renovaciones ministeriales. Comenzó el último día de noviembre, cuando a causa de la exacerbación del conflicto que se traía con los obispos había caído el gobierno López Domínguez y, para sucederle, el rey había llamado de nuevo a Moret quien nombró como ministro de Hacienda a Eleuterio Delgado, un castellano con reputación de conocer la Hacienda a fondo, pero al que ni siquiera dio tiempo de reunirse con los vascos, pues una semana después de haber tomado posesión cayó el gobierno de Moret.

Se formó entonces un gobierno en el que el ministro escogido por el nuevo presidente - el marqués de la Vega de Armijo- resultó ser el mismo Navarro Reverter con quien los vascos habían casi concluido la negociación sobre el Concierto una semana antes. Pero ¿cuánto duraría el gobierno Vega de Armijo? La verdad es que duró sólo mes y medio, pero tuvo la ventaja de que el nuevo, uno presidido por Maura y que empezó con Guillermo de Osma en Hacienda, se había encontrado con todo ya tan encauzado que bien puede decirse que se halló ante acuerdos consumados.

Por lo que se supo luego, durante aquel par de meses finales del año anterior -hasta casi las Navidades de 1906- en que los comisionados de las Diputaciones habían estado negociando, habían llegado a reunirse con los tres presidentes del Consejo que había habido -siempre con Moret era con quien se lograba mayor sintonía- y *Adolfísimo* lo había hecho con Alfonso XIII siempre que la ocasión se había presentado; y tanto se había empeñado en ello que, según una versión familiar¹³⁰⁵, él, que se moría por que el rey le diera un título nobiliario, había llegado a decirle que hipotecaba tratar con él esa pretensión si a cambio Don Alfonso influía sobre el gobierno para que la renovación del Concierto se consiguiera antes de que acabara aquel año.

Así que luego Adolfo explicaba que, por aquel acto de amor desmedido a Vizcaya, él se había quedado sin título de Castilla y se había tenido que conformar con el de conde pontificio de Urquijo que su hermano José María le consiguió justo unas semanas después de su regreso a Bilbao. Caballero de Montesa y conde pontificio, la presentación de *Adolfísimo* mejoraba de día en día. Entretanto, en octubre, Ampuero, que presidía la Sociedad anónima de seguros *La Polar*, había presentado los resultados de la compañía que permitían un dividendo del 5,9 %¹³⁰⁶.

Por entonces, los Ampuero, -que ya eran tres- porque Casilda había dado a luz a su primera hija en junio anterior -otra Casilda-, habían pasado la Navidad en Recoletos 3, en casa de sus hermanos los Gandarias, pero al día siguiente de Navidad, el 26 de diciembre de 1906, José Joaquín tuvo que marchar hacia la estación del Norte a coger el tren que iba a llevarle de regreso a Bilbao, otra vez con Adolfo Urquijo -al que solo le faltaban veintisiete días para

¹³⁰³ *El Correo Español*, lunes, 22 de octubre de 1906.

¹³⁰⁴ Doctor Areilza, id., Id. a Id. Bilbao, 30 de octubre de 1906.

¹³⁰⁵ J. de Ybarra, id., p. 267.

¹³⁰⁶ *El Financiero Hispano Americano*, 15 de octubre de 1906. p. 756.

convertirse en conde-. El viaje lo hacían en unión de los demás comisionados de la Diputación. Al entrar el tren en el País Vasco, Adolfo declaró, mientras el tren arrancaba de una estación ya cercana a Bilbao: “Hoy queda demostrado que, en momentos como el que atravesamos, sabéis los vascongados deponer los egoísmo y ambiciones políticas para uniros... y como un solo hombre defender los sacratísimos derechos del país”¹³⁰⁷. Ampuero no lo hubiera dicho mejor.

Una vez en Bilbao, y pese al tiempo inclemente de diciembre, volvió a repetirse “un recibimiento apoteósico” que a Ampuero le condujo otra vez a la casa de Adolfo en la Alameda de Mazarredo y a asomarse al mismo balcón de antes, para seguir a pie firme su discurso junto a él. Pero ¿con este recibimiento se había acabado todo? En absoluto.

Un día de San Sebastián en la vida de José Joaquín de Ampuero (Guernica, 1907).

El 20 de enero de 1907 resultó ser para José Joaquín Ampuero un día histórico. El tren especial que ahora se estaba acercando a la estación de Amorebieta había salido unos minutos antes de la diez de la mañana de la estación de Achuri -la actual Atxuri- de Bilbao. En él únicamente habían subido los trece concejales del ayuntamiento y los demás “invitados de Bilbao y de los pueblos de los alrededores que habían de asistir en Guernica en honor de las diputaciones vascas”, a las que se iba a homenajear por su éxito en la renovación de los cupos del Concierto Económico. Pero el tren había acabado abarrotado y en la estación de Bilbao se habían hecho explotar petardos de dinamita colocados en los raíles¹³⁰⁸. Hasta llegar a Amorebieta, en todas las estaciones el tren había sido recibido con vítores, aplausos y cohetes.

José María Ampuero se había acercado hasta la estación de Amorebieta en el automóvil de su hijo José Joaquín, pues había querido acompañar hasta allí a los representantes de la Diputación de Guipúzcoa que habían dormido en Durango, pero él no subió al tren. Ya no era joven y prefería acercarse a Guernica en el automóvil con Ramón y con su yerno Lezama Leguizamón, pero José Joaquín sí que subió al tren, pues allí ya estaban la mayor parte de los diputados y parlamentarios vizcaínos.

Al llegar el tren a Guernica, los andenes y los alrededores de la estación estaban abarrotados de gente y el ambiente era muy parecido al de Amorebieta. Pero, aquí había “macizos de laurel, guirnalda de flores y gran número de banderas y gallardetes”, la mayoría con los colores nacionales. Luego, entre cohetes, la banda de música local y los tamborileros atacaron las notas del *Gernikako Arbola* y, a sus sonos, se inició la marcha en procesión hasta la Casa de Juntas. Se habían reunido hasta 120 concejales venidos de todo el País Vasco.

A la salida de la estación había que pasar bajo dos arcos triunfales. Uno con la leyenda *Viva Basconia* y el otro con el nombre de la Diputación. José María y sus hijos, que ya habían llegado a la Casa de Juntas, se quedaron a aguardar allí a la comitiva. A la entrada, en un gran arco “adornado con los colores nacionales”, se leía: *Vivan los Fueros*. Cuando pasaron dentro, todos los asistentes que pudieron pasaron a oír misa en la capilla. Todos eran hombres. En el momento de alzar, sonó la Marcha Real. En las calles de Guernica, si se alcanzaba a leer lo que decían algunos gallardetes tal como estaban colocados, podía leerse: “Vizcaya ansía ver pronto reunidos foralmente a sus representantes en este histórico y sagrado lugar”.

Cuando se acabó la misa, los invitados recorrieron algunas dependencias de la Casa, pero enseguida marcharon hacia las escuelas públicas donde estaba previsto que se serviría el banquete. Para eso se habían derribado las paredes que separaban a las aulas según el sexo de

¹³⁰⁷ J. de Ybarra, id. p. 267.

¹³⁰⁸ “En honor de los comisionados vascongados: el acto de Guernica, 20 de enero”, en *Euskal-Erría*, Revista Bascongada (año 1907), t. 56 p. 73 y ss.

los alumnos. Y en el paso de una a otra se había colocado la presidencia. Todo el recinto estaba lleno de escudos, banderas, gallardetes y guirnalda de flores. En los escudos figuraban las armas de “las cuatro provincias vasco-navarras”. En el de Navarra se conmemoraba la batalla de las Navas Tolosa, en 1212; en el de Guipúzcoa, el tratado con Inglaterra de 1482; en el de Álava, la voluntaria entrega a Castilla de 1332; y en el de Vizcaya, la jura de los Fueros de Fernando el Católico allí mismo, en 1476. José María se entristeció pensando que faltaba conmemorar la jura de Don Carlos durante la pasada guerra civil.

Detrás del sillón presidencial que iba a ocupar Adolfo Urquijo se había colocado un escudo con la fecha, en su centro, de la renovación del Concierto -diciembre 13 de 1906- y encima “un dorado escudo de Vizcaya”. Adolfo sentó a su derecha a Ramón María de Lili - como presidente de la Diputación de Guipúzcoa- y a su izquierda a Eduardo Velasco, como presidente de la de Álava.

En la parte derecha, tras Lili, fueron tomando asiento ante sus cubiertos, el representante de Navarra y los diputados a Cortes -Casa Torre por Durango, José de Orueta por Tolosa y Juan Tomás Gandarías, el cuñado de José Joaquín Ampuero, por Guernica-. Venía luego Guinea -un diputado alavés integrista que era abogado de profesión-, el secretario de la Diputación de Navarra, un diputado guipuzcoano -Itarte, que era integrista y sería senador siete años después- y el director de *El Noticiero Bilbaíno*.

Por la parte izquierda, al lado de Eduardo Velasco se sentó el alcalde de Guernica, un diputado navarro, un diputado guipuzcoano y otro alavés; y junto a ellos tres diputados vizcaínos, excepto Zabala, cuyo asiento permaneció vacío.

Ampuero estaba sentado casi frente a frente de Adolfo Urquijo, junto a los demás diputados vizcaínos presentes, los alcaldes de Durango, Balmaseda y Marquina, el teniente coronel que mandaba a los miñones de Álava y el cronista de las Provincias Vascongadas -el historiador Carmelo de Echegaray-. En otras mesas laterales se habían distribuido por sorteo 130 plazas entre los corporativos presentes.

Tras el almuerzo, comenzaron los discursos de los oradores; los alcaldes de Durango, de Guernica y, por supuesto, Adolfo Urquijo, quien, tras convertir sus palabras en un amasijo de sus conocimientos de todas clases y aprovecharlas sin cesar para exhibir su cortejo a los nacionalistas vascos de Sota, concluyó advirtiendo que para avanzar en cualquier dirección era imprescindible respetar la legalidad y el espíritu de pacto. Luego enumeró la participación de los vascos en los hechos gloriosos de la Historia de España y añadió al listado algunos nombres de vizcaínos ilustres. Por eso, había llegado el momento -dijo- de estar “todos los vascongados cobijados bajo nuestro sin igual lema: *Jaungoicoa eta Lege zarra*”. El mismo lema del Partido Nacionalista Vasco, fundado hacía no mucho por el ex carlista Sabino de Arana. Todo un guiño a Sota y a sus seguidores.

El doctor Areilza, que venía caracterizando desde hacía tres años a los nacionalistas de Sota y sus simpatizantes como “el partido de la buena digestión”¹³⁰⁹, ya había intuido que, de triunfar su facción frente a los *aberrianos* de Luis Arana, Adolfo Urquijo no dudaría en pedir el ingreso; y en ese caso, se hubiera construido el partido “de la *sagesse* del *Euskalduna* -el periódico que patrocinaba Sota-, que tiene detrás mucha gente neutra y prudente y que a mi juicio van a extremar la nota contraria -a las posiciones integristas e infantiles de los *aberrianos*- preparándose una muerte dulce por empacho de legalismo, españolismo y

¹³⁰⁹ A Telesforo de Aranzadi, 30 de noviembre de 1906, p. 134.

dinastismo”, aunque todo acabara luego en escisión. Pues ni Sota ni Urquijo habían nacido para subordinarse a nadie. ¿Compartía entonces José Joaquín estas opiniones de Areilza?

Desde luego, en aquellos primeros años suyos en el consejo del Banco, no había dado tiempo a que se hubiera creado entre él y Sota la mutua confianza que luego examinaremos de cerca y, por tanto, no cabe imaginar ni que éste le hiciera confidencias sobre sus designios políticos, ni que Ampuero le preguntara sobre ellos. Pero, en cambio, sí que parece seguro que, dada la fluida relación que ya existía entre José Joaquín y Adolfo, el primero estuviera muy al corriente de lo que el segundo se traía entre manos con sus constantes acercamientos al mundo del *Euskalduna*.

Ampuero debía de estar muy interesado en saber más de las maniobras de Sota en el seno del PNV, pues, aunque sus primeros intentos de hacerse con el control habían fracasado, luego, precisamente a lo largo del año que entonces comenzaba -1907-, tras expulsiones y enfrentamientos personales -bastante parecidos a los que habían conocido los Ampuero en el seno del carlismo durante los períodos de transición-, el PNV resultante iba a moderarse, o eso parecía.

Sin embargo, conviene recalcar que Ampuero había desconfiado desde un principio de este acercamiento de los nacionalistas a Maura, pues quizás pensase como el mismo doctor Areilza que si sus dirigentes habían dado ese paso era por “instinto de conservación y Maura ya sabe lo que hace cuando”, abandonando a su propia gente, “se entrega en manos de estos nefandos separatistas” -prototipo del- “nacionalista rico que ama la riqueza y la tranquilidad por encima de todo”¹³¹⁰. Mas dejemos de elucubrar sobre estas cuestiones y regresemos al 20 de enero de 1907, a Guernica, al momento en que Adolfo Urquijo estaba concluyendo su largo discurso, a base de recitar una parte del *Gernikako Arbola* de Iparraguirre.

Cuando Adolfo concluyó, el orfeón *Euskeria*, que había sido llevado hasta allí desde Bilbao, entonó el mismo *Gernikako Arbola* y todos los asistentes se pusieron en pie. Nada más concluir el himno y mientras los demás volvían a sentarse, Lili se quedó de pie. Iba a hablar en nombre de Guipúzcoa. Aunque el que más sorprendió a todos fue el alavés Eduardo Velasco, que tras explicar que los Conciertos no eran el fin que los vascos perseguían -era la reintegración foral- finalizó su intervención con un sonoro ¡Gora Euskadi!

Al finalizar los discursos aparecieron los *dantzaris* y con ellos los coros infantiles, los *ezpatadantzaris* e hilanderas y por las calles comenzaron a sonar las bandas de Balmaseda, Galdácano y, por supuesto, Guernica. Ya oscurecido, José Joaquín regresó a Durango con su padre, su hermano pequeño y su cuñado Manolo. Allí dejaron a José María y a Ramón, recogieron a Solita que se había quedado con su madre y su hermana María, que seguía soltera, y los tres regresaron enseguida a Bilbao.

La verdad es que aquel año apuntaba a que entre la Diputación y el Banco le iban a tomar la mayor parte de su tiempo, pero a las pocas semanas del acto de Guernica el partido le pidió que interviniese en un acto interno. Fue en febrero de 1907, cuando la Juventud Carlista de Bilbao programó unas conferencias que se celebrarían los Domingos sucesivos en el salón de la Sociedad Tradicionalista y, por supuesto, él fue uno de los que aceptaron intervenir. Los demás conferenciantes fueron las otras promesas del partido: Esteban Bilbao, Joaristi, Aransolo o Acebal, junto al “ilustrado” clérigo Pedro García Salazar. Por entonces, también se había organizado una velada musical en la Sociedad Tradicionalista de Durango con programa variado: *Il Trovatore*, versión para flauta y piano; un juguete cómico titulado *Los Olivos*; luego

¹³¹⁰ Doctor Areilza, id., p. 117. A Aranzadi, Bilbao, 6 de marzo de 1906.

la popular *Fiesta de San Huberto*, a cargo del Orfeón local que también iba a interpretar *El Crepúsculo* de Hilarión Eslava; y para finalizar la zarzuela *Música clásica*, con música del maestro Chapí¹³¹¹. A los militantes de Bilbao, la música y el teatro les encantaban y era una forma estupenda de socializarse dentro del partido.

Los primeros consejos de compañías ferroviarias.

No mucho antes de estas celebraciones, durante el otoño de 1906¹³¹² y a consecuencia de un laudo arbitral al que se habían sometido las partes, tuvo lugar la fusión de “los ferrocarriles vascongados de Durango, Zumárraga y Elgoibar”, tras el arreglo de Deuda de la Compañía de Elgoibar a San Sebastián. La nueva sociedad pasó a llamarse *Compañía de los Ferrocarriles Vascongados* y su capital quedó fijado en 20 millones de pesetas. La fusión significaba ante todo una “importante economía en los gastos de explotación” y, al parecer, anunciaba que en su primer ejercicio repartiría un dividendo del 5 %. El consejo de la nueva sociedad lo presidía el marqués pontificio de Acillona, secundado en la vicepresidencia por Plácido Allende y entre los consejeros figuraban, además de José Joaquín de Ampuero, Alejandro Gaytán de Ayala y Juan Carlos Gortázar, el ubicuo Zabalinchaurreta y algunos otros¹³¹³. Ampuero no pensaba ocuparse mucho de este asunto, pues no figuraba en el comité ejecutivo del que, en cambio, formaban parte Allende -que lo presidía-, Zabalinchaurreta y Gaytán de Ayala. Bastante tenía aquel año con los Bancos, la Diputación y la presidencia de *La Polar*. Pero en 1912, año en que seguía Acillona en la presidencia, Ampuero pasaría a ocupar a la vicepresidencia; y, aunque esta vinculación a ella le acarrearía grandes preocupaciones veinte años después, por ahora lo dejamos así.

En 1909, mientras seguía en la Diputación como diputado, Ampuero figuraba como uno de los seis consejeros¹³¹⁴ del ferrocarril de Triano a la ría de Bilbao y Ortuella a San Julián de Musques. La presidencia de la Compañía correspondía aquel año a Luis de Salazar -el presidente de la Diputación- y como vicepresidente figuraba el de la Diputación, Felipe Llano. Tres y cuatro años después, Ampuero figuraba en la Compañía siempre como consejero, pero para entonces había habido cambios en el consejo¹³¹⁵. Sin embargo, ahora, retrocedamos al verano de 1907.

La expansión carlista en el Duranguesado.

En efecto, a comienzos del verano de aquel año, los Ampuero, padre e hijo, habían ido a Elorrio donde se iba a inaugurar el Círculo Carlista. Era Domingo y desde Bilbao llegó un tren cargado de viajeros carlistas, incluida la rondalla de la Juventud que interpretó sin cesar el *Oriamendi* en el trayecto. Al llegar el tren a Durango, adonde también se habían encaminado comisiones de los demás círculos carlistas de Vizcaya y Guipúzcoa, se formó “el festival carlista”, que había congregado “a cerca de 3.000 personas”, con banda y orfeón incluido. En Elorrio el párroco -D. José Izurrategui, que luego se haría nacionalista vasco- bendijo los locales del círculo y después el público dio vivas al Beato Berrio Ochoa, a Elorrio, a Bilbao y a las Juventudes carlistas. Después, en la parroquia de la Purísima, hubo misa solemne, cantó el orfeón y un barítono entonó el Ave María de Ledesma, “como él solo sabe hacerlo”. Al final, un franciscano predicó un inspirado sermón y todos salieron después a la plaza donde hubo

¹³¹¹ *El Correo Español*. Madrid, lunes, 4 de febrero de 1907.

¹³¹² *La Actualidad Financiera*, 21 de noviembre de 1906.

¹³¹³ *Gaceta de los Caminos de hierro*, 16 de noviembre de 1906.

¹³¹⁴ *Anuario de ferrocarriles españoles*, año 1909, p. 204.

¹³¹⁵ *Id.*, año 1912, p. 157.

concierto del orfeón durangués y rondallas hasta que llegó la hora del banquete, que se celebró “en los amplios jardines de los baños nuevos” donde había servicio de mesa para 480 personas.

En la presidencia se sentaron el delegado Elorriaga, los dos Ampuero, junto a Manuel Lezama Leguizamón -yerno y cuñado a la vez-, y otros cuatro más entre los que estaba el jefe local, Viguri, que leyó un telegrama de Don Jaime de Borbón, fechado en París, en el que felicitaba a los asistentes y les manifestaba su sentimiento por hallarse distante. Al final llegaron los discursos: Joaristi habló de que había que recuperar “nuestra perdida nacionalidad y comparó a la sociedad actual con la de la pagana Babilonia, mientras el liberalismo carcomía el mundo” -“estruendosa ovación”-. El siguiente, Pagoaga, habló en vascuence y mereció solo “gran ovación”. En cambio, Esteban Bilbao, con solo levantarse “fue entusiásticamente aclamado y vitoreado”. Bilbao empezó citando a Vázquez de Mella a quien acababa de oír decir “que no debíamos poner gran empeño en probar la vitalidad del partido carlista... pues, ¿quién ha dudado de su existencia? Pues -a pesar de las tinieblas que le rodeaban últimamente- le aguardan días de gloria”. Luego mencionó a San Agustín y a Orosio y acabó citando a Balme y a Donoso Cortés. El público lo interrumpió frecuentemente con sus aplausos.

Cuando el viejo Ampuero se levantó para hablar el público le dedicó “una salva de aplausos”. Para José Joaquín, que tenía siempre presentes los matices, aquella salva no anunciaba nada bueno. Pero, su padre fue explícito: “Al carlismo -dijo- se le viene hace tiempo extendiendo el acta de defunción, pero el carlismo vive, el carlismo triunfa (grandes aplausos)” y “concluyó proponiendo la idea de celebrar en breve un gran mitin de todas las Juventudes Vasco navarras que fue acogida con grandísimo entusiasmo”. Al terminar, cuando ya atardecía, José María fue “muy aclamado”¹³¹⁶. Al entrar de vuelta a Echezuría, José Joaquín que ya tenía la cabeza en las reuniones que le aguardaban en Bilbao la semana que empezaba, no cesaba de interrogarse sobre el futuro que aguardaba a un partido semejante, pese al espectacular triunfo de las pasadas legislativas de abril. No le gustaba -o quizás, no podía engañarse a sí mismo- y en cada reunión de partido, como la que acababa de presidir en Elorrio, no dejaba de percibir una cierta tendencia a los enfrentamientos personales que le inquietaba. Mas, por suerte para él, aquel año y el siguiente el Banco, las compañías ferroviarias, la Diputación y sus interminables comisiones le tuvieron tan ocupado que apenas pudo dedicar algo de tiempo a esta clase de pensamientos.

Sin embargo, no podía dejar de pensar que en el partido nadie se había tomado la molestia de curar las heridas que había abierto la crisis de 1900 entre los partidarios de Don Carlos, un experto en cerrar siempre las crisis en falso. Pero el problema era que, además, entonces su vida se iba apagando entre su residencia de Venecia y algunos viajes de recreo como el que le había llevado en la primavera de 1907 a Egipto.

Un viaje que había incluido un crucero por el Nilo que el Señor aprovechó para hacer conde a Julio Urquijo, el yerno de Tirso Olazábal. Quizás, esta clase de escenas -el jefe de un partido legitimista español que hace condes sobre el Nilo mientras había dejado sin resolver el apartamiento de los cargos de dirección de personalidades como Vázquez de Mella, de quien José Joaquín, además, era tan devoto- le sumían en la duda. Para el joven Ampuero, entre 1907 y 1909, triunfos electorales aparte, el partido carlista aparecía como algo descabezado, cuando por su propia ideología debía contar siempre con una dirección indiscutible y obedecida por todos. Menos mal que la pequeña Casilda Ampuero seguía creciendo y cumpliendo años y,

¹³¹⁶ *El Correo Español*, martes, 25 de junio de 1907.

sobre todo, que la buena salud de sus padres seguía sin descartar que algún día llegaría a tener un hermano varón.

Capítulo 40

Una visita a Maura.

En febrero de 1909, los comisionados vascos ya estaban todos en Madrid dispuestos a verse las caras con el presidente del Consejo, después de que éste les hubiera dicho el año anterior “que necesitaba tiempo para estudiar la enmienda que le presentaron” al proyecto de Ley de Administración Local¹³¹⁷. Maura pensaba que en ese proyecto “se hallaban a salvo los derechos de las Provincias Vascongadas”, porque había la tradicional disposición adicional que salvaguardaba los derechos adquiridos por las Diputaciones en el Concierto.

Previamente, los reunidos habían acordado que Fernando Ybarra y el marqués de Casa Torre sondearan cuál iba a ser la actitud de Maura en la entrevista y, entonces, José Joaquín Ampuero había sido de los que, como diputado provincial, había anunciado que él pensaba conformarse con la disposición adicional, lo mismo que el presidente de la Corporación, Luis de Salazar y el diputado Alonso. En cambio, los guipuzcoanos se habían pronunciado por presentar una enmienda, pero como había unanimidad en verse con Maura personalmente, todos habían acordado entonces que habría que ir a Madrid¹³¹⁸.

La primera reunión se celebró en su despacho oficial, la mañana del 10 de febrero, y allí estaban todos los comisionados de las Diputaciones, además de los parlamentarios del País Vasco. Los Ampuero acudieron juntos, el padre, José María, como senador por Guipúzcoa y José Joaquín como comisionado de la Diputación de Vizcaya. Junto a ellos se colocó su cuñado Juan Tomás Gandarías, que estaba allí como diputado a Cortes por Guernica. Todo se desarrolló tal como estaba previsto, de manera cortés, sin enseñar del todo las cartas y el presidente del Consejo, citándoles para la tarde a proseguir el debate, pero en su propia casa.

Así que a las siete y media de la tarde, con la excepción del marqués de Urquijo y de Fernando Ybarra, allí estaban los mismos que ya se habían reunido por la mañana. Incluidos, los diputados a Cortes, Estanislao Urquijo -el conculado de Ampuero- y Joaquín de Arteaga, el marqués de Santillana. En nombre de todos los comisionados abrió fuego Guinea, luego respondió Maura; y el marqués de Casa Torre confirmó que él ya se había encargado de ponerles a todos al corriente de lo que Maura pensaba sobre la cuestión que, más o menos, era que las provincias vascas no necesitaban los mismos andadores que las demás. Guinea insistió en que querían volver al sistema de juntas para elegir las Diputaciones, pero lo hizo, al principio, en términos suficientemente oscuros, como si tratase de disimular lo que en realidad pretendía.

Así que comenzó hablando de crear organismos que honraran la tradición foral, de manera que las juntas fueran las que eligieran a los componentes de cada Diputación, porque con este sistema, mantuvo, se evitarían conflictos y siendo legales “responderían a los sentimientos del país”¹³¹⁹. Maura se negó; reiteró que quería dejar las cosas como estaban y que la ocasión no era la mejor para hacer modificaciones de esa clase. En cambio, reiteró que, con la disposición adicional de la nueva ley, no había que inquietarse: las atribuciones que tenían las diputaciones y los ayuntamientos en materia de Hacienda, se mantenían. Y si los reunidos pensaban que esto no era así que le indicaran por escrito en donde se hacían modificaciones,

¹³¹⁷ Javier de Ybarra, *Política Nacional en Vizcaya*, Madrid, 1947, p. 301.

¹³¹⁸ Id., p. 305.

¹³¹⁹ J. de Ybarra, id., pp. 3.202-3.203.

porque él lo estudiaría. Ya, despidiéndose, José Joaquín Ampuero no pudo contenerse y le dijo a Maura “que las Diputaciones no cejaban en sus propósitos de alcanzar lo que consideran necesario”. Maura le aseguró que siempre atendería esas reclamaciones, pero que ahora el mismo gobierno se hallaba dividido para atenderlas.

Dos días después, los mismos se reunieron en el Hotel de París y acordaron que, en vista de lo que les había dicho el presidente del Consejo, no procedía presentar enmienda alguna, puesto que no se las iba a aceptar¹³²⁰. Mas, pese a este acuerdo, Vega de Seoane sí que planteó la cuestión en el siguiente pleno del Congreso y, tras un debate intenso con Maura, acabó recordándole que en la adicional se “decía que Navarra conservaría su constitución, organización y régimen peculiar” y que echaba en falta que no se dijese lo mismo respecto de los demás países forales¹³²¹. Maura rehuyó responderle. Los parlamentarios vascos estaban también ofendidos con Vega, porque éste, en todo el debate, se había mostrado confuso en cuanto al espíritu de la Ley de 1876, pese a que había dejado claro que “no la redactó Cánovas del Castillo para suprimir los organismos forales, sino para reformarlos”.

Cuando se reanudó el debate en el hemiciclo, la llamada “cuestión vascongada” explotó, pues ante el desagrado de Maura todos los diputados vascos presentes acabaron por proclamar que todos deseaban la reintegración foral: liberales -tanto conservadores como progresistas-, carlistas o republicanos. Pero que no apoyaban enmienda alguna a aquella ley. Poco después, Maura cayó y los liberales de Moret se hicieron con el gobierno. Para entonces, el ayuntamiento de Bilbao seguía en manos de los nacionalistas vascos, pues a Ibarreche le sucedió José Horn y Areilza.

Cuando se cerró el primer semestre de aquel año, el ambiente que Ampuero detectaba en el Banco era de pesimismo, porque la crisis minera y naviera estaba afectando de lleno a Bilbao. Y esto se hizo constar en la memoria del Banco correspondiente a aquel ejercicio, en que presidía la entidad el cirujano Ramón de Vicuña -el cuñado de Epalza-. El único consuelo llegaba de París, donde la agencia que el banco había abierto allí continuaba “su marcha progresiva”.

En Frohsdorf con Don Jaime y Vázquez de Mella.

Todo aquello coincidía, como ya sabemos, con aquel verano -el de 1909- en que Don Carlos había muerto en Varese y había sido inhumado en Trieste, en medio de solemnes ceremonias en las que los Ampuero, padre e hijo, y Manuel Lezama Leguizamón habían estado presentes. Pero, como se recordará, justo al día siguiente del entierro, la hija de Don Carlos -la archiduquesa Blanca- les había invitado a un reducido almuerzo al que también había acudido Vázquez de Mella -que había llegado allí la noche anterior-, mientras el resto de los asistentes a las exequias de Don Carlos habían partido para Venecia a cumplimentar a la viuda, Doña Berta de Rohan, con la excepción del infante Don Alfonso y Doña María de las Nieves que se habían ido a su residencia de Ebensweyer con el *general* Moore¹³²².

Después de aquella comida, ¿los Ampuero habían regresado inmediatamente a Bilbao? Al parecer, no todos. Pues José Joaquín había recibido el mensaje de que él debía de acompañar a Vázquez de Mella hasta Frohsdorf, la residencia entonces de Don Jaime, donde éste les estaba aguardando en compañía del conde Tirso Olazábal y, sobre todo, de Melgar, el antiguo secretario de su padre que él se había apresurado a reponer en sus funciones en cuanto se había

¹³²⁰ J. de Ybarra, op. cit., p. 304.

¹³²¹ J. de Ybarra, id., p. 307.

¹³²² *El Correo Español*, Madrid, 26 de julio de 1909.

producido su muerte. ¿Es que Don Jaime se proponía encomendar la dirección del partido en España al grupo de personas implicadas en los sucesos de 1900?

Por de pronto, lo que Mella y Ampuero sabían era que ellos debían seguir, dejando pasar unos días, la misma ruta ferroviaria que había tomado Don Jaime nada más acabar las ceremonias de Trieste. Pero ¿a qué obedecían aquellas instrucciones y, sobre todo, por qué se había elegido a José Joaquín Ampuero como acompañante de Mella, en aquellas especiales circunstancias? Desde luego todos en el carlismo valoraban a Mella -por sus conocimientos, su temperamento político y sus dotes oratorias-, pero los más conspicuos también sabían que el tribuno tenía un carácter ciclotímico que le hacía cambiar de humor constantemente; que tenía muy poca afición al trabajo y alguna más a la bebida y que era inconstante e intemperante. Así que se precisaba que tuviera cerca una suerte de controlador y ¿quién podría controlar al tribuno durante los primeros días de Frohsdorf?

Debieron de ser Melgar y Olazábal los que habían pensado inmediatamente que nadie mejor tenían a mano que el hijo de José María Ampuero que, a sus 37 años, hacía ya casi veinte que había comenzado a tratar a Mella -desde los tiempos de su doctorado en Madrid-; que siempre habían congeniado muy bien; y que, aunque esta relación siempre había estado teñida de admiración por parte de Ampuero -que veía en Mella a su mentor político-, estaba muy compensada por el fuerte carácter de Ampuero que siempre haría de contrapeso al del perezoso, inconstante y bohemio de Mella. Y, además, había otra cosa que equilibraba aún más aquella relación: Mella, aparte de padecer una precaria situación económica -que él mismo agudizaba por su tendencia a implicarse en negocios de dudoso resultado-, se había visto afectado desde su infancia por esa clase de admiración que despiertan en los hijos de familias arruinadas los afortunados que pueden permitirse llevar una vida cercana al lujo. Por eso, el astuto Melgar había calculado que la proximidad de Ampuero le serviría para proporcionarle seguridad -la seguridad de saber que todos los gastos de viaje y estancias iban a correr por su cuenta-. Mella valoraba mucho que José Joaquín fuera -con la excepción de su cuñado Lezama Leguizamón- el único consejero de dos Bancos con que contaba el carlismo. Algo que también valoraban quienes les estaban aguardando en el castillo de Frohsdorf. Don Jaime, porque pertenecía a una familia que había vivido siempre en posiciones deudoras; y el conde Olazábal, porque, para entonces, Don Carlos ya le había dejado sin nada de la pingüe fortuna que le había legado una tía suya durante la última guerra civil.

Para acercarse hasta Frohsdorf había que tomar el tren que iba a Viena -una distancia de más de 500 kilómetros desde Trieste- y bajar en alguna estación antes de llegar a la capital, pues el castillo barroco que Don Jaime había heredado de su tío el conde de Chambord, en 1883, estaba en un pueblecito -Lanzenkirchen- situado en el Wiener Neustadt, en la Baja Austria, al sur de la capital y no lejos de la actual frontera eslovaca. Así que un largo trayecto con Mella iba a permitir a José Joaquín hablar de muchas cosas, empezando por lo que pensaban acerca del nuevo Pretendiente. Es probable que Ampuero ya conociera de antemano el recelo que Mella sentía por Don Jaime desde aquellas declaraciones que habían aparecido en *Le Matin* hacía ya unos años, pues todo aquello había sido muy comentado entre los dirigentes del partido. En aquellas declaraciones Don Jaime había manifestado que su ideal de monarquía era la británica; que en ningún caso pensaba permitir que el clero dirigiese la política y que por eso no consideraba censurable que el gobierno de la República Francesa tomara medidas contra las órdenes religiosas, pues él también creía en la supremacía del poder civil.

Así que, según había manifestado a un agente consular francés durante una comida celebrada en Nai Chang (China) en la primavera de 1904, aquel príncipe que lucía uniforme de

coronel del Imperio Ruso no estaba contra la evolución de las ideas sociales y sí contra ciertos monarcas clericales y, de paso también, “contra los padres jesuitas que me educaron y a los que admiro, pero con reservas”¹³²³. Ampuero que, entonces, acababa de incorporarse al Banco de Bilbao, recordaba muy bien lo confundido que le habían dejado aquellas declaraciones de aquel al que consideraba el heredero de la monarquía tradicional.

Desde luego, la reacción de Don Carlos, al conocerlas en Venecia, había sido furibunda y se había comentado mucho en los mentideros del partido. Pero de esto al momento del viaje a Frohsdorf habían pasado cinco años y, desde luego, los dos viajeros habían tenido ocasión de comentarlo muchas veces. Aunque si Ampuero había acabado por casi convencerse que lo de *Le Matin* no era cierto, su compañero de compartimento no lo había olvidado. Sentía por Don Jaime una desconfianza casi visceral -quizás porque lo consideraba poco manejable- y unía a esa desconfianza la consideración de circunstancias que, por la naturaleza misma de la legitimidad de origen que el carlismo exigía a sus Pretendientes, estaban poniendo en serio peligro a la continuidad de la Causa.

A Mella le inquietaba desde hacía tiempo -y probablemente a Ampuero le sucedía lo mismo- el hecho de que aquella rama de los Borbones de España que había basado su reclamación del trono en la Ley Sálica -la que impedía a las mujeres acceder al trono o transmitir sus derechos a sus descendientes- se había mostrado incapaz de engendrar ningún varón desde hacía casi cuarenta años. Exactamente los que iba a cumplir enseguida Don Jaime, que, por tanto, se había convertido ya en un solterón recalcitrante; y el problema se agravaba, porque si moría sin haber engendrado un varón legítimo, su heredero era su tío el Infante Don Alfonso, un hombre de sesenta años que carecía de descendencia tras casi cuarenta de matrimonio con Doña Nieves de Braganza. Así que esto llevaba a Mella a proponer la reedición de uno de sus temas históricos favoritos: el compromiso de Caspe, un suceso del año 1412 en el que Mella veía un precedente de la solución que él patrocinaría para el carlismo en el caso de llegar a producirse la crisis sucesoria que esta situación hacía temer; y, llegado el caso, por qué no adelantarse y aplicar una fórmula parecida para deslegitimar a Don Jaime de su papel de rey de los tradicionalistas verdaderos.

Al llegar a Frohsdorf parece que los viajeros no sólo fueron recibidos por Don Jaime y el conde Olazábal, pues con ellos se hallaban ya el conde de Cathelineau -un aristócrata francés legitimista que le servía como ayudante personal, ya que desde la muerte de su tío el conde de Chambord Don Jaime se había convertido también en pretendiente a la corona francesa-; y, naturalmente el fiel y retorcido Melgar que le servía de secretario y asesor principal. Probablemente, en estos primeros contactos, la conversación recayó pronto sobre los recientes acontecimientos de España que pronto se conocerían como la Semana Trágica de Barcelona.

Para Mella la primera interpretación de lo sucedido debía de estar muy clara, pues al haberse iniciado todo con un motín de los reclutas destinados a servir en la guerra de Marruecos, el tribuno habría disertado durante horas sobre la implicación de todas las potencias europeas en aquel conflicto. Una teoría que le servía para aminorar la responsabilidad de España en el Rif, culpar al tratado de Alhucemas de todo, especialmente a los franceses, y exculpar a los alemanes. Un análisis que no debió de gustar mucho a Don Jaime si se produjo en su presencia.

En cuanto a la forma en que el gobierno de Maura había zanjado el problema y la ejecución posterior de un señalado anarquista, ligado a una institución pedagógica no católica

¹³²³ *Le Matin*, París, 16 de abril de 1904. Cit. por Juan Ramón de Andrés, *El cisma mellista. Historia de una ambición política*, Madrid, 2000, pp. 42-43.

que le valió la reprobación de la mayor parte de la opinión pública europea, Don Jaime debió de tener ocasión en el mismo Frohsdorf de observar el aplauso unánime del mundo conservador español. Pues, tanto José Joaquín Ampuero como Mella, que conocían a Maura personalmente, debieron aprovechar aquellas noticias para confirmar ante Don Jaime la confianza que Maura les merecía como gobernante y especialmente su apoyo incondicional a la forma en que había zanjado la revuelta. Y, mucho más, después de que a Frohsdorf llegaran las noticias, semanas después, de la conducta del rey Alfonso que había aprovechado todo aquel revuelo para enviar a Maura -a quien personalmente no soportaba- a su casa y encargar formar gobierno a los liberales -octubre de 1909.

Estas opiniones vertidas por Mella en Frohsdorf dieron lugar, al parecer, a un nuevo motivo de alejamiento por parte de Don Jaime, pues éste pensaba que su primo el rey había acertado echando a Maura del gobierno después del alboroto que se había formado en toda Europa por una ejecución -la de Ferrer Guardia- que no iba a servir de mucho a nadie. Pero ¿Ampuero seguía en Frohsdorf cuando surgieron estas primeras diferencias? Lo más probable es que no; que, una vez cumplida su misión de *entregar* a Mella, ya estuviera de regreso hacia Bilbao.

Entretanto, Don Jaime confirmó a Feliú como delegado regio en España y, precisamente durante la estancia de José Joaquín Ampuero y Vázquez de Mella en Frohsdorf, encargó a este último de la secretaría política. Don Jaime quería que Mella actualizase el pensamiento del partido en relación al panorama social e internacional del momento y, por supuesto, en relación a la situación interna española y el creciente protagonismo de los nacionalismos. En resumen, Don Jaime le había pedido al autor del texto del ya famoso *Manifiesto de Loredán*, que había sido suscrito por su padre, otro que lo actualizara y le sirviera a él como referente de los objetivos de su *reinado* ¹³²⁴.

El regreso y los primeros recelos con Don Jaime.

Más, como Ampuero había salido de Frohsdorf justo cuando el encargo acababa de ser sugerido a Mella, él regresó a España convencido de que todo estaba ya encauzado y así lo manifestó, a comienzos de octubre de 1909, nada más haber puesto los pies en Madrid cuando se había acercado a la redacción de *El Correo Español*, presentándose como recién llegado de Frohsdorf y anunciando -en clave interna- que traía “noticias agradabilísimas” que dar de los días que había pasado en Frohsdorf -junto a Lanzenkirchen, en la Baja Austria- “en el histórico castillo del conde de Chambord, hoy propiedad” de Don Jaime¹³²⁵. Pero esto sólo significaba que Mella había aceptado hacerse con la secretaría política del partido antes de que Ampuero hubiera dejado Frohsdorf.

En realidad, el encargo de secretaría política a Mella se saldó con un fracaso estrepitoso cuando poco después se supo que había renunciado a ella. ¿Qué había pasado en Frohsdorf? A juzgar por la inquina que Vázquez de Mella y el propio Ampuero acabaron mostrando a la persona de Don Jaime y a sus decisiones, el desencuentro había sido grande. Don Jaime acabó publicando en noviembre un manifiesto -*manifiesto de Frohsdorf*- en el que “únicamente expresaba su voluntad de emprender la proyectada revisión” del tradicionalismo¹³²⁶. De las ideas que allí Mella había puesto a su alcance, ni palabra; y, además, confirmó como delegado suyo al mismo que había nombrado su padre poco antes de morir: el navarro Feliú, un

¹³²⁴ J. Canal, *El carlismo...*, p. 264.

¹³²⁵ *El Correo Español*, martes, 5 de octubre de 1909.

¹³²⁶ Id., id, p. id.

catedrático de Ciencias Físicas de la Universidad Central, de origen humilde, formado en Barcelona y especializado en Meteorología y Termología. Hasta entonces su única actividad política había consistido en representar al distrito de Tafalla en el Congreso de los Diputados a partir de 1907¹³²⁷.

A la carencia de Feliú de pasado político -él nunca había estado metido en conspiración alguna para sublevarse- se unía la de su temperamento, mucho más proclive a estudiar las turbulencias de la atmósfera que las de la vida política de un partido en declive. Así que en los dos años que aguantó en el cargo de delegado regio fue dócil al ausente y desorientado Don Jaime y se ganó con ello la oposición que, desde un principio, le hicieron Mella y el joven Ampuero.

Mas, volviendo ahora al tiempo de su regreso de Frohsdorf, tenemos que José Joaquín había regresado justo a tiempo para ser reelegido diputado provincial. Algo que facilitaba mucho la nueva ley electoral -artículo 29- que preveía serían proclamados diputados sin elección los candidatos debidamente propuestos cuando el número de éstos sea igual al de vacantes. Así que, una vez presentada la solicitud, el 17 de octubre la junta electoral de Bilbao, al no tener contrincantes, había proclamado por Durango a los cuatro candidatos presentados -es decir, a José Joaquín y a Lezameta como carlistas; y a San Pelayo y a Pedro Echevarría como liberales conservadores-. Sólo en Balmaseda, donde “luchará *La Piña* con otros elementos”, hubo elección¹³²⁸.

Meses después, en la primavera de 1910, mientras la situación de la plaza de Bilbao continuaba languideciendo, José Joaquín fue elegido vocal interventor de la renovada Junta de Obras del Puerto, de la que acababan de salir Perico Chalbaud y Toribio Ugalde que habían dimitido de sus cargos en la Cámara de Comercio. La Junta la presidía Sota, que fue quien designó a Ampuero para su nuevo encargo¹³²⁹. En la nueva junta se proponían convertir al de Bilbao en un gran puerto comercial, inmune al movimiento de las mareas en el momento en que los buques salieran de la ría; y en ella se mantuvieran siempre a flote. Para ello contaban con ensanchar y profundizar el cauce. Pero ¿esto significaba que José Joaquín estaba dejando de lado sus aspiraciones políticas? Por supuesto que no.

Una vez que, en el otoño anterior, ya había podido comprobar que las malas noticias de lo ocurrido en Frohsdorf no habían afectado para nada su reelección, Ampuero pudo gozar de unos meses de tregua. Pero, pasado un tiempo, al trascender el enfrentamiento que Mella había acabado por tener con Don Jaime, esto sí que puso de relieve ante sus enemigos internos en el partido su debilidad ante la nueva jefatura y, obviamente, la de sus fieles seguidores. De manera que, tanto Mella como Ampuero, estaban obligados a seguir muy unidos si desde dentro pretendían -y eso era justamente lo que ambos pretendían- poner coto cuanto antes a la deriva en que veían marchar al carlismo desde la proclamación de Don Jaime.

Algo que, por lo que comenzaban a barruntar ya entonces, sólo se conseguiría anclando al partido cerca de las posiciones de los liberales conservadores. De hecho, Mella lo había entendido tan bien que llevaba ya un tiempo en contacto con Maura, pues éste también pensaba que era imprescindible ir fraguando “un entendimiento antirrevolucionario entre las fuerzas de orden de España” y que para ello había que acabar con la dispersión con que operaban y, sobre

¹³²⁷ A. Delgado, *Diccionario biográfico...*, t. II, pp. 1.084 y ss.

¹³²⁸ *El Imparcial*, Madrid, 18 de octubre de 1909.

¹³²⁹ *El Financiero Hispano Americano*, 24 de junio de 1910.

todo, con “la embobada abstención del grueso de la hueste antirrevolucionaria”¹³³⁰. El maurismo estaba ya muy influido por la obra de Charles Maurras y de otros pensadores que marcarían el porvenir de las derechas más extremistas en Europa a lo largo de los siguientes veinte años; y desde luego, Ampuero estaba enteramente de acuerdo.

Éste era, sin duda, el objetivo a conseguir, pero la gran incógnita seguía siendo cómo materializarlo. Mella contaba con *El Correo Español*, cuya cabecera aseguraba pertenecerle como consecuencia de que había sido fideicomisario de lo que en el partido se conocía como el legado Bulfy -y así siguió siendo a pesar de que Don Jaime, como ya había hecho su padre, lo cuestionaba-. Pero lo que más presencia pública le garantizaba era su escaño en el Congreso de los Diputados por el distrito de Pamplona; un escaño que acababa de renovar en mayo de 1910, en unas elecciones que había convocado José Canalejas, el nuevo presidente del consejo que, como ya explicamos antes, no había disimulado en ningún momento que su propósito era introducir en España la libertad de cultos y limitar el papel que las órdenes religiosas venían desempeñando en la enseñanza. Y esto sí que garantizaba a Mella que, en cuestión de meses, podría convertirse en una suerte de jefe de la oposición católica.

De manera que a lo largo del segundo semestre de 1910 y, sobre todo, durante el primero del año siguiente, ya era muy tangible la popularidad que Mella había adquirido entre las masas católicas gracias a su obstrucción a la política de reformas de Canalejas. Un protagonismo que, de la noche a la mañana, le había convertido en el paladín del catolicismo patrio; y eso sí que iba a poder aprovecharse enseguida.

Mella en Durango (1911).

Sobre todo por sus amigos, los que, como le estaba sucediendo a José Joaquín Ampuero en el caso de Vizcaya desde hacía algunos meses, llevaban percibiendo ciertos manejos internos del aparato del partido en Vizcaya que podían poner en peligro a medio plazo sus carreras políticas. Especialmente, a medida que arreciaba su enfrentamiento con la jefatura nacional del partido. Así que, para alejarlo, nada como aprovechar el momento de exaltación de la figura de Mella que le estaba proporcionando a escala nacional su oposición a las políticas de Canalejas. De forma que, tras el acto que en el parque de La Bombilla, en Madrid, había reunido en torno a Vázquez de Mella a una multitud de carlistas para celebrar el reciente éxito del Congreso Eucarístico de Valencia, José Joaquín le había pedido a su padre que le invitara a pasar las festividades de Santiago en la casa familiar de Durango.

Quienes habían planeado el fallido intento de Frohsdorf para hacerse con la secretaría política del partido se continuaban necesitando, y más a los dos años de que fallara, pues, en ese tiempo, el nuevo delegado regio -el meteorólogo Feliú- no se había prestado nunca a servirles de parapeto frente a sus enemigos internos. Algo que, sin duda, les dolía, aunque hay reconocer que ellos tampoco se quedaban cortos, pues llevaban ese mismo periodo de tiempo haciéndole la vida imposible; y, al final, esto les había llevado a no poder contar con apoyo interno alguno para cortar de raíz las aproximaciones del partido a los nacionalistas vascos y catalanes. Mas, de repente, la nueva política de Canalejas y la firme oposición que había despertado entre los obispos y los dirigentes de los partidos católicos, había permitido a Mella convertirse en el adalid de la oposición parlamentaria a la llamada *ley del candado* y esto le había redoblado su protagonismo público.

Por eso, José Joaquín había ideado traerlo a Durango aquel verano con cualquier pretexto que les sirviera a él y a su padre para mostrar su cercanía con el héroe del día, sobre

¹³³⁰ J. R. de Andrés, op. cit., p. 55 y ss.

todo ante sus enemigos internos dentro del partido, los “rebeldes” de los distritos de Marquina y Guernica que acaudillaba el pontificio conde de Arana. Y para esto, un día en que se combinaran misa, bendiciones de banderas y procesiones en forma de desfiles, sería suficiente.

De esta forma, una vez que Vázquez de Mella llevaba ya unos días residiendo en Echezuría, al llegar el gran día del patrón de España, Durango, según el relato ofrecido por *El Correo Español* -el periódico del propio Mella-, ya en las primeras horas de la mañana “ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades”. Todas las casas engalanadas y los balcones del Círculo Jaimista “estaban especialmente adornados”. Los jaimistas locales se echaron a la calle con música y tamborileros para recibir a los correligionarios que se acercaban por tren desde las poblaciones inmediatas. Los bilbaínos fueron recibidos con cohetes y aplausos y ellos vitoreaban a Durango y a Don Jaime.

La comitiva desde la estación “rompía marcha con una banda de música” y les seguían los jaimistas locales y los bilbaínos que habían traído las banderas de sus círculos de la calle Jardines y del Ensanche. Todos “maniobraban militarmente a las órdenes de mando”. La comitiva iba camino del Círculo local que estaba en el paseo de Ezkurdi. A las diez y media llegó el segundo tren especial procedente de Bilbao y de Vitoria numerosos coches, repletos de viajeros. Otro tren llegó desde San Sebastián. Un niño apareció disfrazado de capitán del ejército carlista y fue muy ovacionado. Los vendedores voceaban “medallas y postales de Don Jaime, el testamento político de Don Carlos y otros objetos” apropiados. En esto, hicieron su entrada los *ezpatadantzaris* de Yurre precedidos de txistu y tamboril y recibieron grandes aclamaciones.

A la llegada de los jaimistas de Valladolid y Logroño se dieron vivas a Castilla. Como abanderada traían consigo a una heroica señorita que, en Medina del Campo, se había enfrentado a “los radicales” que la atacaron. Todos se iban arremolinando en torno a un altar que se había colocado a la parte izquierda del paseo de Ezkurdi, donde se iban a celebrar después una misa de campaña y la bendición de la bandera de la juventud jaimista de Durango. Las banderas salieron del Círculo y la que se iba a bendecir se colocó a la derecha del altar. A su alrededor se colocaron hasta 48 banderas, procedentes de todos los Círculos que habían enviado representantes y que cubrían las provincias forales, Logroño y Valladolid.

“Llegaron la señorita María de la Concepción de Ampuero y D. Juan Vázquez de Mella y resonó una ovación estruendosa, seguida de vivas y aclamaciones. Ante el altar y llenando por completo todo el paseo, estaban los jaimistas”. La bandera la bendijo el magistral de Vitoria, mientras las puntas las sostenían María Ampuero y Vázquez de Mella, que actuaban como padrinos. La bandera era blanca y roja y estaba preciosamente bordada por las clarisas de Durango. “En un lado, rodeando una cruz, hay una inscripción latina”: In hoc signo vincis “y debajo: 1911. En el otro lado se lee: Juventud Carlista de Durango”. Sobre un escudo de España aparecía el lema carlista y las iniciales de Don Carlos.

Entre los asistentes, que enumeraba ampliamente *El Correo*, además de los Ampuero junto a los dos hermanos Lezama Leguizamón, figuraban el presidente de la Diputación de Guipúzcoa, los marqueses de Valdespina, Casajara, Villadarias, Tola de Gaytán -con su tío el conde del Sacro Romano Imperio-; el conde pontificio de Arana que había venido con sus hijos; los barones de Oña y de Molinet; el sochantre de la catedral de Vitoria -que había venido acompañando a su magistral-; el profesor Sánchez Mata, decano de la Facultad de Derecho de Valladolid -donde se examinaban los alumnos de Deusto-; una multitud de dirigentes carlistas y “muchísimos sacerdotes”.

La misa la concelebraron los dos canónigos de Vitoria presentes y el capellán de Echezurúa, Don Timoteo Irigoyen, y, durante ella, cantó el Orfeón de Durango, “alternando con él las bandas de música de Durango y la de Santa Cecilia de Éibar”. Todas tocaron la Marcha Real, la de San Ignacio y el *Oriamendi*, que fue entonado por el orfeón local. Tras la misa, se bendijo el Círculo y de dos a tres la gente se fue a comer. En casa de los Ampuero se ofreció “un banquete” en honor del señor Mella y al acabar parte de los asistentes posaron para una fotografía sobre la escalera del jardín -que luego se publicó en *El Correo*-.

En primera fila, sentados sobre un peldaño, los dos hijos varones de la casa: Ramón, vistiendo un traje de verano, tocado con boina -que parece blanca, de las de la primera guerra civil, la de 1833- y, vuelto hacia su hermano, José Joaquín que, en cambio, mira de frente a la cámara y viste al estilo de un cuarentón bilbaíno de su posición en un día de verano. Bigote corto y el pelo, escaso y peinado hacia atrás. Entre ellos, en el siguiente peldaño, dos niños vestidos de marineros, sin identificar. En la tercera fila, sentados sobre sillas, aparece Vázquez de Mella flanqueado por María Ampuero y el anfitrión vestido a la moda de fines del siglo anterior. En la cuarta fila, de pie sobre la escalera, está Alfredo Acebal, “jefe delegado de las Vascongadas” y en la fila de atrás, en el centro, está Antonio Gaytán de Ayala, entonces presidente de la Sociedad Tradicionalista del Ensanche, flanqueado por Soledad Ampuero, su cuñada, y su marido Manuel Lezama Leguizamón. Atrás se ve a Esteban Bilbao. Todos dispuestos a escuchar el mitin que dentro de un rato iba a officiar en el paseo de Ezkurdi Vázquez de Mella.

El éxito del mitin fue clamoroso entre las masas que habían acudido a escucharle. Pero, sobre todo, había servido para convertir a los Ampuero en sus representantes en Vizcaya y éste, que era el segundo objetivo de la invitación que había recibido, se había conseguido plenamente. En aquella jornada y de un plumazo, el diputado Ampuero y su padre habían aparecido ante todos los carlistas vizcaínos que, a cientos, habían acudido a Durango aquel día como la mejor garantía de la supervivencia del partido; y esta visión la habían compartido también con los centenares de sacerdotes que habían estado presentes y que tanta importancia tenían a la hora de orientar el voto de sus feligreses. De manera que al conde pontificio de Arana no podía caberle ya duda alguna de que José Joaquín y su padre podrían movilizar al *hombre del día* en su favor en cuanto quisieran.

Sin embargo, hay que recalcar que, además de estos efectos, hubo otros, diríamos colaterales, que para José Joaquín fueron igualmente importantes. Pues tras la visita de Mella, tanto sus padres como sus hermanos los Lezama Leguizamón y el propio Ramón comenzaron a comprender mejor que si Don Jaime no se había echado en brazos de aquél de manera más contundente, era porque estaba equivocado.

Así que, cuando el gran tribuno pronunció a fin de año su famoso discurso contra la llamada *ley del candado*, fueron Manuel Lezama Leguizamón y Ramón Ampuero quienes le enviaron el día de Nochebuena expresivos telegramas de felicitación desde Bilbao. Lezama saludaba “con gran entusiasmo a los valientes obstruccionistas” y Ramón extendía su admiración “a toda la minoría tradicionalista”¹³³¹. Desde luego, en casa, nadie discutiría a partir de entonces cualquier postura que José Joaquín pudiera tomar con respecto a Don Jaime.

Todo esto fue lo *bueno* del verano de 1911. Lo *malo* era la creciente influencia que, en la margen izquierda del Nervión y en la propia Bilbao, seguían cobrando los dirigentes políticos

¹³³¹ *El Correo Español*, sábado, 24 de diciembre de 1911.

que cuestionaban el sistema político de la Restauración, en el que los dirigentes carlistas como los Ampuero se sentían ya tan integrados que lo defendían como propio.

De hecho, según los que pensaban como José Joaquín, Bilbao se hallaba atrapada “por la tiranía de que hacen gala socialistas y republicanos”¹³³², ya que en el horizonte comenzaban a entreverse conatos de huelgas en la Orconera y en la Franco Belga. Pero, en medio de todo, una de las novedades que deparó aquel cargado verano era la de que los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, junto a la casa de banca madrileña de *Aldama y Compañía* -los hermanos Ussía y Cubas más otro antiguo empleado de *Urquijo y Compañía*- y un constructor -Pío Ezcurra- acababan de constituir la *Sociedad General de Obras y Construcciones*, a la que habían dotado de un capital de medio millón de pesetas y cuyo objeto era la construcción de toda clase de obras públicas y privadas. Representando al Banco de Bilbao en el consejo de la nueva compañía iban a estar -se anunciaba ya públicamente- José Joaquín Ampuero y Julio Arteche, lo que nos permite confirmar la posición que ya ocupaban los dos en aquél. El resto del consejo lo iban a componer el pequeño de los Ussía, José Luis, en representación de su casa de banca; y Enrique Ocharan Rodríguez, en la del Banco de Vizcaya¹³³³.

Poco después, en noviembre, mientras parecía que los negocios volvían a animarse en Bilbao, José Joaquín volvió a ser requerido para integrarse en el consejo de administración de una nueva sociedad. Esta vez se trataba de una minera, la *Sociedad Anónima Coto Teuler* que nacía con un capital de 3 millones de pesetas, con el objeto de explotar las minas que se aportaban por sus fundadores y las que pudiera adquirir en el futuro. Era una iniciativa de Juan Tomás Gandarias, pero entre quienes otorgaron su escritura fundacional no figuraba su nombre¹³³⁴. En cambio, él presidía el primer consejo de administración en el que había incluido a su cuñado Ampuero; sus primos Ricardo y Alejandro Gandarias Durañona -éste último uno de los fundadores del *Crédito de la Unión Minera*- y como vicepresidente a uno de los fundadores de la antigua *Vizcaya* que, entonces, como los Gandarias y Ampuero estaba también en el consejo de *Altos Hornos*: José María San Martín y Allende, otro de los consejeros fundadores del *Crédito de la Unión Minera*.

La crisis de 1914: la Gran Guerra.

El año en que iba a comenzar la Gran Guerra, se inició en Bilbao, en enero, con la celebración de una asamblea del partido conservador que, como en Vizcaya tenía una marcada significación maurista, fue algo que interesaba mucho a José Joaquín y a su cuñado Lezama. Entre los vocales elegidos figuraba un gran amigo de su padre, Trino Hurtado de Mendoza, y como vicesecretario se eligió a Ricardo Power¹³³⁵ -alguien que iba a producir serios disgustos a Ampuero-. Como era de esperar, Fernando Ybarra fue reelegido presidente. Sus primeras palabras fueron de adhesión a la religión, la patria, la monarquía... y a Maura. Todos parecían muy contentos, pero en realidad no debían de estarlo tanto pues desde hacía casi tres meses quien ejercía como jefe del partido conservador y de presidente del Consejo de ministros era Eduardo Dato. Un hecho que ya había dado muestras de que iba a tener una honda repercusión en la concepción político administrativa del Reino.

En efecto, para cuando Dato había llegado al poder, la Lliga Regionalista de Cataluña que Cambó lideraba ya se había convencido de que Romanones, el anterior jefe del gobierno, no pensaba cumplir nunca las promesas que les había hecho de proseguir con la tramitación

¹³³² P. Echevarría, en id. Carta de Bilbao, 11 de agosto de 1911.

¹³³³ *Anuario Garciceballos*, años 21-22, p. 1.152.

¹³³⁴ “Carta de Bilbao”. *El Financiero Hispano Americano*, 24 de noviembre de 1911.

¹³³⁵ J. de Ybarra, op. cit., pp. 402-403.

parlamentaria del proyecto de ley que iba a dotar a España de Mancomunidades. Era éste un proyecto que, impulsado desde Cataluña por Cambó y sus seguidores, permitía a las Diputaciones provinciales agruparse en una Mancomunidad, “con fines exclusivamente administrativos”, que pudiera solicitar “delegaciones de servicios y facultades previas de la Administración central”¹³³⁶. En el proyecto se preveía que su actividad posterior sería siempre supervisada por el gobierno, puesto que éste podría disolverlas tanto si infringían la ley como si pudiera “inferirse algún peligro para el orden público o el interés de la Nación”.

El caso es que, tras unos contactos secretos entre el nuevo gobierno y los representantes de la Lliga, a mediados de diciembre de 1913 se había producido la gran sorpresa: un real decreto autorizaba la creación de mancomunidades en toda España. *El País* habló de “golpe de Estado”, pero lo cierto es que la única Mancomunidad que se constituyó seguidamente fue, en abril, la de Cataluña.

En el País Vasco, en cambio, entre las Diputaciones provinciales no hubo reacción alguna. El decreto de Dato les hubiera servido también para crear su propia Mancomunidad, pero, seguramente casi todas pensaron que con las competencias que ya les daban los Concierptos, ¿para qué la querían? Pero ¿esta opinión era unánime? Para el sector del nacionalismo que acaudillaba Sota, tan discretamente como sólo cabría imaginar en su caso, la Mancomunidad podía servir para dar mayor cobertura a la acción administrativa de las Diputaciones y, de paso, ir creando condiciones para, como pensaban hacer los catalanes, escenificar ante los propios vascos la nación vasca unida bajo un único órgano administrativo común, tal como los nacionalistas aspiraban para mostrar al mundo las esencias del alma vasca. Podía ser un primer paso, pero Sota y su “partido de la buena digestión” eran gradualistas; y, además, podían no estar solos en la toma de control de las Diputaciones. La unidad católica antiliberal seguía sirviendo de banderín de enganche para las coaliciones electorales con los católicos independientes, los carlistas y los integristas. Sólo era cuestión de tiempo.

Mas, por de pronto, en Vizcaya, la constitución de la primera Mancomunidad española - la de Cataluña- coincidió con elecciones legislativas. En ellas, los liberales dinásticos lograron cuatro diputados mientras un quinto escaño, el de Bilbao, fue a parar a manos del empresario republicano Horacio Echevarrieta, pero ¿qué había ocurrido con los otros dos escaños, con el de Durango y el de Marquina?

La verdad es que, en estos dos distritos, el encono electoral fue muy grande. Sobre todo, en Durango, donde los nacionalistas no sólo no presentaron candidato propio, sino que ni siquiera entraron en ninguna coalición; y lo cierto es que en aquellas elecciones había una circunstancia que era totalmente nueva. Pues por primera vez desde hacía dieciséis años la candidatura conservadora-carlista no la encabezaba la patriarcal y respetada figura del marqués de Casa Torre, y los nacionalistas decidieron apoyar al candidato más anticarlista que encontraron, el liberal independiente José Amézola¹³³⁷ que se oponía a Esteban Bilbao Eguía, un carlista no muy bien visto en Echezuría por considerarlo de la cuerda del conde pontificio de Arana. En cambio, el *liberalote* Amézola era consejero del Banco de Bilbao desde hacía cinco años y había coincidido también en la Diputación con José Joaquín durante otros tantos. Obviamente los Ampuero optaron por él.

Amézola resultó elegido tras repetirse su elección y, como en el distrito de Marquina sus cálculos iniciales se vieron defraudados, los Ampuero tenían motivos para sentirse inquietos

¹³³⁶ Jesús Pabón, *Cambó 1876-1918*, (Barcelona, 1952), t. I, p. 418-419.

¹³³⁷ Vid. E. Alonso Olea y G. Castaño, *Diccionario biográfico...*, (1876-1939), t. I., pp. 357-360.

y disgustados al finalizar la primavera de 1914. Pues para los que pensaban como José Joaquín que la unión de las derechas -de todas- en un programa de mínimos, tal como pretendía la jerarquía católica y como insistentemente se sugería desde *El Debate*, era la mejor de las soluciones, no corrían buenos tiempos. Sobre todo, en su caso, pues esto le conducía a un dilema: ¿qué hacer con Don Jaime?; ¿cómo encajar su figura de pretendiente legítimo a una corona ceñida por otro que era ya rey en ejercicio, reconocido por el mundo entero, y en un proyecto que se pretendía conservador?

José Joaquín se debatió con este problema durante meses y con mucho tiento, pues en su casa de Durango aún estaba bien consciente, aunque no ya tan activo, su padre, el viejo senador, que, por cierto, pertenecía a una junta que estaba formando justo en aquellos meses el *requeté*. Algo que estaba concebido por el viejo general Llorens -un amigo muy querido de José María Ampuero- como una organización “apta para la lucha armada, porque es de temer que los acontecimientos se precipiten en España y esa gente nos sea absolutamente imprescindible para coadyuvar al Ejército”¹³³⁸ que pudiera formarse en torno de Don Jaime. Un párrafo que corresponde a una carta que el viejo Llorens había dirigido a Frohsdorf a Don Jaime justo un año antes de las elecciones de 1914.

Don Jaime, que como ya sabemos tenía un pasado de militar profesional en el ejército ruso, se había mostrado muy de acuerdo con los propósitos de Llorens. La existencia del *requeté* garantizaba al carlismo la pervivencia de esa propensión compulsiva a las sublevaciones que le era tan querida; y Don Jaime no deseaba arrebatarla. Pero ¿quién estaba camino de acumular diecinueve consejos de administración y mantenía aspiraciones políticas de colaboración con el régimen de la Restauración, podía permitirse pensar lo mismo?

Parece que, al menos, no del todo. Pues José Joaquín estaba mucho más interesado en conseguir la unidad de la derecha que en enviar a la juventud del partido a recibir instrucción militar en lugares apartados, y, seguramente, fue un motivo más para alejarse de Don Jaime y sus fieles. Ahora bien, enfrascado en estas cavilaciones, lo que José Joaquín no imaginaba es que aquel verano que se acercaba, el verano del 14, iba a acabar siendo el comienzo de algo que iba a cambiar la faz de Europa por entero.

Mas, por de pronto, José Joaquín y Casilda estaban desde comienzos de julio, con sus tres hijos y las niñeras, en una casa que habían tomado como otros años en Ciboure, junto a San Juan de Luz, un puerto minúsculo que se había puesto muy de moda entre los carlistas desde la última guerra civil, pues allí habían podido frecuentar la sociedad de madame Du Port, una rica viuda que se había pasado la vida rodeada de clérigos conspiradores -entre ellos el famoso cura Santa Cruz- y aristócratas legitimistas venidos de toda Europa. Además, en Ciboure estaba la casa de otros grandes amigos de la familia, los Lardizábal, que de integristas habían pasado a nacionalistas vascos sin haber dejado nunca de simpatizar con los carlistas; y, por supuesto, al otro lado de la ría estaba San Juan de Luz, donde los Olazábal seguían recibiendo en *Arbelaiz* a toda la buena sociedad que, venida de toda Europa, animaba aquellos veraneos en los que los ingleses comenzaban a imponer sus gustos.

Pronto surgieron en aquel escenario, Solita y Manolo que traían consigo a María, que seguía soltera y sin compromiso, pero que siempre estaba dispuesta a montar en un automóvil y entregarse a las emociones de la carretera y las averías. A las hermanas Ampuero, como a sus padres, les encantaba desde niñas todo lo francés y llegaban muy dispuestas a enseñar a su cuñada Casilda dónde había que comprar en Bayona o más allá si hacía falta. Pero todo se vino

¹³³⁸ Cit. por J. Canal, id., p. 266.

abajo en la última semana de julio, cuando tras el asesinato del archiduque Francisco Fernando y de su esposa, en Sarajevo, el Imperio austro-húngaro -una enorme monarquía compuesta y venida muy a menos- declaró la guerra a Serbia, lo que, en cuestión de días, desencadenó una guerra total en Europa.

Desde el primer momento, el gobierno de Eduardo Dato -que aun duraría más de un año con los apoyos explícitos de los mauristas y de la minoría carlista que en el Congreso encabezaba Vázquez de Mella- se mostró como un intratable partidario de la neutralidad. El universo conservador español era germanófilo y las reiteradas declaraciones de neutralidad de Dato eran el mejor encubrimiento que podía prestarse a ese sentimiento. En España, sólo los liberales y los republicanos eran aliadófilos -o partidarios de la que entonces se llamaba Triple Entente-. Así que, con el rey Alfonso a la cabeza, la España conservadora se entregó apasionadamente a la neutralidad... y a lo que trajera consigo.

Desde su exilio Don Jaime -excoronel del ejército del Zar- compartió este criterio, aunque en el seno del carlismo muy pocos lo hicieron. El antiguo secretario de Don Carlos, Melgar, que tan obsequioso se había mostrado siempre con los Ampuero y los Lezama, resultó ser un acérrimo enemigo de Alemania, pero cuando hizo pública su postura, desde *El Correo Español* -el diario en el que, a veces, colaboraba José Joaquín Ampuero- nadie dudó un instante en tildarlo de “carlo-luterano” y de recordarle que la verdadera enemiga del carlismo era Inglaterra. A Francia se la dejaba un poco de lado, incluso cuando en 1915, época de esta querella, ya hacía meses que estaba sufriendo la crudeza de aquella horrible guerra en su propio suelo¹³³⁹.

José Joaquín Ampuero, en cuanto vio que a la declaración inicial de guerra de Austria contra Serbia se iban sumando otras en cascada, abandonó precipitadamente la costa vasco francesa y se dirigió de vuelta a Bilbao. Iba solo, pues los escenarios de guerra estaban muy alejados y había preferido que la familia continuara disfrutando del verano, al menos mientras pudiera. Pero él se temía lo peor y, desde luego, en cuanto llegó a Bilbao comprendió que había acertado volviendo.

En Bilbao, como en todas las restantes plazas mercantiles de importancia de la neutral España, las primeras semanas de guerra trajeron una enorme confusión con su corolario de ruidosas liquidaciones, cierres de las Bolsas y retiradas de depósitos bancarios que amenazaban con convertirse en masivas, ya que se acompañaban de peticiones extraordinarias de fondos que acabaron por desencadenar un auténtico pánico bancario¹³⁴⁰. Sobre todo, a partir del momento en que el Banco de España, siguiendo las pautas de actuación de entonces, se limitó a cancelar las operaciones de descuento y crédito, es decir, a dejar en suspenso todas las operaciones mercantiles en curso. Así que, en Bilbao, en las primeras semanas de agosto, la situación fue empeorando de día en día, pues las grandes instituciones financieras locales ya “habían comenzado a financiar de manera directa o indirecta, abierta o encubierta, los principales negocios industriales”¹³⁴¹.

Los consejeros de los principales Bancos se jugaban en ello buena parte de sus propios activos y Ampuero comenzó a vivir en una suerte de estado de sitio, pasando la mayor parte de su tiempo reunido con sus compañeros de consejo del Banco de Bilbao, en la calle de San

¹³³⁹ J. Canal, id., p. 270.

¹³⁴⁰ Santiago Roldán y José Luis García Delgado (con la colaboración de Juan Muñoz), *La formación de la Sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, 1973, t. I, p. 33.

¹³⁴¹ Id., p. 35.

Nicolás, sin otro objetivo que el de dar con la fórmula que les permitiera salir de aquello. Al principio no todos estaban en la villa, pero, a medida que fueron regresando desde sus puntos de veraneo, el consejo del Banco estuvo en condiciones de tomar algunas decisiones y, por de pronto, se intensificaron las reuniones con otras entidades: la Cámara de Comercio, la Bolsa, el Círculo Minero...; todo en medio de las noticias alarmantes que les llegaban cada día, no sólo del comportamiento de la propia plaza de Bilbao, sino, sobre todo, de la de Barcelona, donde la situación comenzaba a resultar aún más alarmante.

Ampuero y sus compañeros de consejo en el Banco de Bilbao reaccionaron con celeridad. Para finales de agosto, una vez puestos de acuerdo con los responsables de las otras entidades de crédito -el Banco de Vizcaya, el del Comercio, el Crédito de la Unión Minera...- y las demás instituciones con las que habían mantenido contactos en aquellos días, acordaron enviar una representación de todos ellos a Madrid. Se trataba de lograr la protección del gobierno, “solicitar créditos y dar la seguridad a la plaza de Bilbao de que los Bancos mantendrán toda su firmeza ante la inquietud del público que comenzaba a retirar sus depósitos bancarios”¹³⁴². La comisión -según algunos con intervención de Alfonso XIII¹³⁴³- conferenció con los responsables del Banco de España y regresó triunfante a Bilbao, pues, con la condición de que los consejeros de los Bancos locales garantizaran con sus fortunas personales las operaciones, el Banco de España se había comprometido a facilitar, de nuevo, las líneas de crédito habituales.

Por eso, el nombre de Ampuero -junto al de los demás consejeros del Banco de Bilbao, encabezados por Ramón de la Sota¹³⁴⁴- figuró en una placa en la que se les agradece por la “Cámara de Comercio y clases mercantiles de Vizcaya” su “patriótico desinterés con que ofrecieron”, el 1 de septiembre de 1914, “nombre y fortunas para asegurar el funcionamiento de la empresa que regentaban y contener el descontento que en toda la vida económica de la Provincia se había producido con ocasión de la crisis general derivada del conflicto europeo”¹³⁴⁵. Esta placa se colocó en la sede del Banco que entonces estaba en la calle de San Nicolás.

El listado de los nombres que figuraban en esta placa conmemorativa incluía, desde luego, muchos nombres que ya conocemos: Ramón de la Sota, Manuel Lezama Leguizamón, Roque García Ogara, los Arteche -Francisco y su sobrino Julio-, Benigno Chávarri, Horacio Echevarrieta o el viejo Rufino Velilla. Pero, junto a ellos, había otros nuevos como Oscar Rochelt Palme, un bilbaíno algo mayor que Ampuero -siete años más- y perteneciente a una dinastía de comerciantes de origen checo, asentada en Bilbao desde comienzos del siglo XIX y casi tan interesada en el comercio y la industria como en la música y en la pintura.

Otro de los consejeros que figuraba en la placa colocada para conmemorar la crisis vivida por la plaza de Bilbao en 1914 era Víctor Chávarri y Anduiza, que había sido nombrado cuando tan sólo contaba 22 años, tras concluir la carrera de ingeniero, haberse casado y haber comenzado a actuar en la sociedad familiar -*Chavarri Hermanos*-, como representante de los herederos de su padre, el primer Víctor Chávarri¹³⁴⁶. Él sería quien, acabada la Gran Guerra, adquiriría a su madre la finca de *Artaza*, en la que, sobre un proyecto de Manuel M.^a Smith,

¹³⁴² J. A. Torrente Fortuño, *Historia de la Bolsa de Bilbao*, Bilbao, 1966, pp. 280-281.

¹³⁴³ Así lo relata en su novela *La quiebra*, Juan Antonio de Zunzunegui.

¹³⁴⁴ Vid. Torrente Fortuño, id., pp. 282-283.

¹³⁴⁵ Torrente Fortuño, id., id.

¹³⁴⁶ Vid. E. Alonso Olea, *Diccionario biográfico...*, t. I, pp. 837-841.

construiría la lujosa residencia que aún puede admirarse como ejemplo de la pujanza de la burguesía bilbaína de su tiempo.

Ampuero lo trató con frecuencia en el Banco, y en algunos otros consejos que compartieron, y no dudó en prestarle su apoyo cuando Víctor se presentó por la Liga de Acción Monárquica como candidato a diputado a Cortes por el distrito de Durango, en 1920 y en 1923. Al fin y al cabo, Chávarri tenía credenciales familiares para ello, pues era sobrino carnal - político- del viejo marqués de Casa Torre y, por supuesto, su candidatura significó siempre un dique contra el PNV.

La lista de consejeros de 1914 la completaban un pariente de Casilda Gandarias, Juan Manuel de Olavarrieta y López de Calle -cuñado de Vicente Llaguno Durañona-, elegido en 1911 y que renunciaría en agosto de 1930 “por estar siempre ausente de Bilbao”; Luis Ocharan y Mazas, que llevaba en el consejo desde junio del año anterior y dimitiría en 1915; además de los que habían sido elegidos seis meses después que él y a la vez: José María Martínez de las Rivas y Richardson y el solterón Fernando de Zubiría Urizar, con lo que volvía a haber en el consejo del Banco representación de esta familia que había estado siempre presente en él desde su fundación, pero que no contaba con ningún representante desde hacía diecinueve años.

Finalmente, también desde el verano de 1913, figuraba como consejero del Banco: José Taramona y Sáinz, que había venido a sustituir interinamente a su hermano Manuel, uno de los que procedían del Banco de Bilbao anterior a la fusión con el del Comercio¹³⁴⁷. Pero, enseguida, su lugar fue ocupado por un segundo Manuel Taramona¹³⁴⁸ que había nacido en Bilbao en 1872 y que, al tiempo de la retirada de su padre del Banco, ocupó su lugar hasta 1952.

Estos fueron los protagonistas de la salida de la crisis de 1914 por parte del Banco de Bilbao y, al parecer, otro tanto hicieron los consejeros del Banco de Vizcaya, pero cuando lo fueron a hacer los del *Crédito de la Unión Minera*, ¡ay!, se descubrió que este Banco estaba obligado a declararse en suspensión de pagos. Algo que, en realidad, no era una sorpresa para casi nadie, dada su forma de operar desde su fundación en la captación de clientela¹³⁴⁹.

Desde 1903, el año en que José Joaquín se había incorporado al consejo del Banco de Bilbao, la dirección de este Banco había venido observando con inquietud las prácticas que el *Crédito* usaba para crecer. Según un informe interno que databa de aquel año: “por el afán de crecer y hacerse fuerte, de atraerse clientela, llegó esta Sociedad a señalarse como la más valiente, como la más decidida y como la más guerrera”¹³⁵⁰. Eufemismos que servían para expresar que mientras el *Crédito* abonaba un interés del 2 % a los titulares de cuentas corrientes, el resto de la banca no les ofrecía ninguno.

A estas prácticas, se había sumado en la crisis de 1914 “la especulación que venía realizando en los últimos meses el consejo de administración”, pues un examen del balance reflejaba “que se habían realizado fuertes compras de valores extranjeros”¹³⁵¹, valores que entonces estaban ya en caída libre o no se cotizaban. La suspensión de pagos era inevitable; la retirada de depósitos en un solo día había alcanzado la cifra de 1,6 millones de pesetas y en caja,

¹³⁴⁷ Vid. Manuel Montero, *La California...*, pp. 153-164.

¹³⁴⁸ *Vida Financiera*, 20 de julio de 1913.

¹³⁴⁹ Eduardo Alonso Olea, “El Crédito de la Unión Minera: 1901-2002”, en *Historia Contemporánea*, 24, 2002, pp. 283 y 323.

¹³⁵⁰ Manuel Montero, *Crónicas de Bilbao y de Vizcaya*, San Sebastián, 1997, t. IV, p. 119.

¹³⁵¹ S. Roldán..., op. cit., t. I., p. 36.

el 1 de septiembre, quedaba medio millón¹³⁵². Todas las labores se habían paralizado en la cuenca minera y las fábricas corrían el riesgo de parar; el comercio estaba paralizado.

Ahora bien, como pudo comprobar José Joaquín en su calidad de testigo y protagonista de buena parte de las reuniones decisivas que se celebraron en aquel día crítico -el 1 de septiembre de 1914-, ya no cabían análisis ni reproches. Así que, una vez declarada la suspensión de pagos del *Crédito*, los consejeros de los demás Bancos -el Bilbao, el del Comercio y el Vizcaya-, tras haber procedido a asegurar sus operaciones mediante el aval de sus fortunas -que, en total se calculaban en 200 millones de pesetas-, anunciaron al público que ellos, “habiendo fortalecido sus disponibilidades como lo exigen las presentes circunstancias”, sí que contaban con “los medios suficientes para atender con toda puntualidad las peticiones que les hagan y seguirán cumpliendo con perfecta exactitud todas sus obligaciones”¹³⁵³.

Esta declaración la acompañaron con la publicación de sus balances cerrados a 31 de agosto. Algo que serenó el ambiente de inmediato, mientras que Ampuero y sus compañeros de Consejo en el Bilbao tomaban buena nota de que el *Crédito* se gobernaba de otra manera. Sobre todo, porque con la ayuda del Banco de España¹³⁵⁴, el *Crédito de la Unión Minera* volvió a operar en la plaza a partir del invierno siguiente y, por extraño que parezca, sus responsables continuaron siendo los mismos que habían provocado su suspensión de pagos.

La guerra como negocio.

En cualquier caso, todo esto había librado a Bilbao, en gran medida, de la fuerte contracción del crédito que a partir de octubre sufrieron otras plazas. Lo que posicionó muy bien a la banca local a la hora de afrontar una crisis que iba a ser momentánea. Pues pasadas unas semanas, la demanda, tanto de productos agrarios como industriales, se disparó en España como consecuencia de las necesidades de Francia y Gran Bretaña que ya llevaban para entonces varios meses en guerra. En Bilbao, este aumento de las exportaciones tuvo un reflejo inmediato en las navieras, ya que, debido a la neutralidad de su bandera, tardaron muy poco en sustituir en el transporte marítimo a las flotas mercantes de los países beligerantes, todas ellas incautadas por sus respectivos gobiernos para ponerlas al servicio de sus necesidades bélicas¹³⁵⁵. Sota demostró en esto, y en las nuevas formas que adoptó para sacar mayor partido de la situación para sus navieras, una maestría indiscutible que le valió la acumulación de una verdadera fortuna a partir de 1915¹³⁵⁶.

A lo largo de la guerra, Sota y Aznar vio reducida su flota -nos referimos a los navíos de más de 50.000 Tm.- a la mitad, pero el precio de los fletes no había parado nunca de crecer y la cartera de valores de la compañía había pasado de “poco más de un millón de pesetas” a 6,5 millones al año siguiente y a 35,4 en 1916¹³⁵⁷.

Por otra parte, la duración de la guerra en Europa acabó tirando de todos los sectores productivos españoles. Especialmente de la minería del carbón y del sector siderúrgico¹³⁵⁸, aunque esto último no tardó en producir un grave choque entre siderúrgicos y metalúrgicos; algo que Ampuero vivió muy de cerca pues la cartera de valores de su suegra comprendía

¹³⁵² M. Montero, id., p. 120.

¹³⁵³ Id., id., p. 284.

¹³⁵⁴ E. Alonso Olea, “El crédito de la Unión Minera: 1901-2002”, pp. 325-326.

¹³⁵⁵ E. Torres, op. cit., p. 225.

¹³⁵⁶ E. Torres, p. 227.

¹³⁵⁷ E. Torres, p. id.

¹³⁵⁸ Id., pp. 51-52.

ambos sectores, por no decir que prácticamente todos los citados, incluso en las navieras, aunque sólo fuera ocasionalmente.

José Joaquín, que casi todos los días se pasaba por el Banco donde ya era un miembro permanente de la restringida comisión de gobierno, había establecido para esos años una estrecha relación personal con Sota, el gran protagonista en Bilbao del boom económico que la guerra estaba produciendo en la plaza. Casilda Ampuero -la hija mayor de José Joaquín, que en aquellos años alcanzó los diez- recordaba que Ramón de la Sota, generalmente sólo, solía presentarse a cualquier hora del día a ver a su padre, en Gran Vía 11. El escritorio de José Joaquín estaba a la entrada misma del primer piso, que era el mismo en el que vivía la familia.

Según relataba años después la pequeña Casilda¹³⁵⁹, Sota, que ya había enviado recado de a qué hora pasaría, nada más entrar dejaba el sombrero sobre un aparador sobre el que también solía depositarse la correspondencia, estrechaba la mano de José Joaquín que le aguardaba a la puerta del despacho y ambos conferenciaban durante un tiempo que rara vez no sobrepasaba la hora. En contadas ocasiones, sonaba un timbre en la parte del servicio -lo que significaba que los reunidos iban a tomar café o té, o un simple vaso de agua- y luego, sin formalidad alguna, se despedían. Casilda, la niña, solía asomarse a los balcones para ver si Don Ramón había llegado en automóvil, pero casi nunca lo hizo. Se ve que siempre llegaba, caminando por la alameda de Mazarredo, desde su residencia -*Ibaigane*, la actual sede social del Athletic Club de Fútbol- hasta la Gran Vía.

El objetivo de aquellas conversaciones no era otro que cubrir la necesidad que ambos interlocutores sentían de debatir a solas las cuestiones candentes de la situación de la plaza de Bilbao en aquellos días; y hacerlo fuera de la vista y de los oídos de los demás consejeros del Banco que, de ordinario, sólo disponían para las confidencias y consultas privadas de los escasos momentos previos y posteriores a los consejos. Por lo que sabemos de él, Sota no era hombre que aceptara fácilmente el debate sobre cuestiones que ya tuviera decididas -y no digamos nada, que se le llevara la contraria-, pero su inteligencia le dictaba la necesidad de contrastar opiniones con las escasas relaciones que le quedaban en Bilbao, que no hubieran pasado a formar parte de sus corifeos o paniaguados.

A Ampuero había comenzado a tratarlo con asiduidad desde su ingreso en el consejo del Banco, hacía ya doce años, y también había presenciado, aunque fuera desde el exterior, cómo se las había arreglado en la Diputación a la hora de bregar con la renovación del Concierto Económico en 1906, lo que había propiciado algunas consultas y muchos consejos. Y donde otros habían visto aristas de carácter y cierta altivez en el trato, Sota había visto, además de capacidad y visión propia sobre cada asunto, una tendencia a manifestar lo que pensaba sin eludir la polémica, que le agradaba. Él, que no tenía ninguna vocación de banquero, había comprendido además que José Joaquín la tenía; y la había estimulado por el procedimiento de darle entrada en las deliberaciones previas y posteriores a los consejos, siempre que se le presentaba la ocasión.

Sota confiaba enteramente en el buen hacer y la lealtad de Villabaso y su sobrino Arteche a la entidad, pero a la hora de afrontarlos no podía dejar de verlos como socios minoritarios de algunas de sus empresas navieras y de otras, lo que confería un cierto carácter reverencial a las relaciones que mantenían con él. En cambio, Ampuero, que nada tenía que ver con la mayor parte de las sociedades en que Sota tenía el mando, se había convertido en perfecto interlocutor para él, pues incluso en cuestiones políticas sus posiciones de entonces no eran para

¹³⁵⁹ Testimonio de Isabel de Ampuero y Urruela al autor. Otoño 2018.

nada antagónicas. Ambos consideraban los Conciertos Económicos como un instrumento que, además de útil, iba configurando de facto la restitución foral, aunque fuera a un ritmo lento y oscilante. En el resto tampoco todo eran desavenencias.

A Ampuero le habían siempre intrigado las maniobras que Sota había hecho en el seno del Partido Nacionalista Vasco -las que le habían enfrentado acremente a Luis Arana y sus seguidores *aberrianos* (los autodenominados patriotas) tras la muerte de su hermano Sabino, de quien se creía heredero-; esas maniobras que trataban de crear un PNV, al que el doctor Areilza había considerado diez años antes como *el partido de la buena digestión*.

La verdad es que aquellos días de 1915, en que menudeaban las discretas visitas de Sota a casa de Ampuero, coincidían con la febril actividad de la plaza de Bilbao que parecía vivir días aún mejores que los del boom minero de las últimas décadas del siglo anterior. Vizcaya, una de las provincias más industrializadas de España, se estaba convirtiendo en uno de los principales escenarios donde se ventilaban buena parte de los intereses que el estallido de la guerra europea había puesto en juego; y, ciertamente, a José Joaquín esto no le pillaba desprevenido.

A los cuarenta y cinco años llevaba ya doce compatibilizando su pertenencia a los consejos de administración del Banco de Bilbao y de su filial, el del Comercio, con su dedicación a la Diputación provincial de Vizcaya; y si la primera le había dado la oportunidad de conocer de primera mano cuáles eran los intereses económicos que había en juego casi diariamente, la segunda le había permitido participar en cada una de las etapas de negociación que conllevaba la renovación del Concerto Económico. Así que, para 1915, ya se podía decir que la formación profesional de José Joaquín había concluido y que se hallaba en plena madurez. El Banco, en el primer semestre de aquel año, presentó un beneficio de 2,6 millones de pesetas que, al liquidar el ejercicio en diciembre, se redujo a 1,6¹³⁶⁰.

Esta madurez lo había ligado a la mayor parte de los empresarios vascos que, en aquel año, estaban viendo crecer sus beneficios hasta límites hasta entonces desconocidos, al tiempo que comenzaban a desatarse graves tensiones internas entre algunos sectores en torno a las medidas que se iban tomando a lo largo de la guerra por los países contendientes y los efectos que tenían en la producción nacional. ¿Un ejemplo? El precio del lingote de hierro que en 1916 había aumentado un 100 por 100 con respecto al de tres años antes, cuando la guerra aún no había comenzado¹³⁶¹, no tardó en provocar el enfrentamiento entre siderúrgicos y metalúrgicos. A esto se sumaba la brusca caída de las importaciones de carbón extranjero -que cubrían hasta entonces el 40 % del consumo nacional-, lo que disparó la multiplicación de nuevas empresas extractivas con su corolario de incremento de mano de obra y de salarios y el consiguiente aumento de los precios.

Los años que iba a durar la Gran Guerra iban a duplicar y triplicar en cada uno de ellos los beneficios de muchas empresas. Pero, como decíamos, esta bonanza en algunos sectores creaba desequilibrios y situaciones peligrosas de dependencia en otros. Lo que no tardó en poner en cuestión algunos tratados comerciales que, una vez desaparecidas las circunstancias que les habían dado vida, mostraban a las claras las profundas diferencias de oportunidades que otorgaban a algunos productores sobre otros. Como era el caso de las siderúrgicas como *Altos Hornos de Vizcaya* -de la que Ampuero era consejero- que podía imponer la tiranía de sus

¹³⁶⁰ *Vida Financiera*, 20 de septiembre de 1915 y 10 de abril de 1916.

¹³⁶¹ S. Roldán et alii, id., t. I, pp. 51-52.

precios a todo el mundo¹³⁶². En el mundo empresarial, su tradicional presencia directa en la política nacional se vio más imprescindible que nunca.

Claro que no siempre las visitas de Sota a Ampuero eran para tratar de asuntos serios. A veces, en concreto las de comienzos del verano del 15 habían tenido por objeto la expulsión de un consejero del Banco, la cual, por evitar rumores, se había presentado al público como dimisión. El protagonista había sido el único conde cubano que hasta entonces había sido consejero del Banco. Se llamaba José María de Montalvo y de la Cantera y su presencia en Bilbao se debía a que, en 1893 -cinco años antes de la pérdida de Cuba-, Casa Montalvo -como era conocido- se había casado con una bilbaína de veintidós años llamada Trinidad de Orovio y Paternina, perteneciente a una familia local muy conocida, heredera del mayorazgo de Zumelzu.

Casa Montalvo formaba parte del consejo del Banco desde el invierno de 1908. Pero, cuando ya todo hacía pensar que se había habituado a las normas de la casa -pese a que quizás como hacendado cubano no estuviera acostumbrado a un trato respetuoso con sus subalternos-, a comienzos del verano de 1915, cuando en el Banco todo iba a pedir de boca, organizó una trifulca -“un altercado”- con el secretario Eizaga en el despacho de Unzurrunzaga, el director gerente. No sabemos mucho más sobre el origen y desarrollo de la trifulca, pero después de que Sota y Ampuero hubieran conferenciado sobre el asunto y llegado a la conclusión de que Montalvo sobraba en el consejo, alguien -quizás el propio Ampuero- se encargó de explicar al turbulento conde que lo mejor era que presentara su dimisión.

Capítulo 41

El retorno a la política: la unión de las derechas como objetivo.

Hasta los días finales de 1915, el gobierno había estado en manos de los conservadores, bajo la presidencia de Dato -tenido por muchos como *criatura* de los Urquijo, los concuñados de Ampuero- que había colocado en Hacienda al conde de Bugallal, un cacique gallego manejable y astuto. En lo personal, Eduardo Dato era francófilo y tenía la mayor parte de su fortuna situada en Francia, pero consciente de que su partido era germanófilo había impulsado una política de neutralidad que, hasta el día de su caída -el 9 de diciembre de 1915-, no paraba de dar muestras de que era un acierto para los intereses del país.

El rey encargó entonces al conde de Romanones que formara gobierno como jefe del partido liberal. Y Romanones, que compensaba su adhesión personal a la Entente -o los aliados- con su pertenencia a siete consejos de administración, respetó estrictamente la política de neutralidad impuesta por su antecesor con el beneplácito del rey. Y, de acuerdo con la tradición, Romanones disolvió las Cámaras y convocó elecciones para abril de 1916.

En 1915, Ampuero, se dio cuenta de que, tras su salida de la Diputación -donde él creía ya acabado su ciclo de política local- y la decisión de su padre del año anterior de no presentarse a renovar su escaño en el Senado por Guipúzcoa, había dejado a la familia con la única presencia política de Juan Tomás Gandarias, a quien el rey acababa de convertir en senador vitalicio, lo que le había librado para siempre del inestable panorama electoral que venía ofreciendo el distrito de Guernica desde hacía cuatro años.

Así las cosas, José Joaquín comprendió que había llegado el momento de compatibilizar su posición en el Banco y en algunas sociedades mercantiles con un escaño en el Congreso o en el Senado. Algo indispensable si es que quería tomar parte en las grandes decisiones de cada momento ya que la guerra europea y sus consecuencias prometían deparar muchos; y para lo

¹³⁶² Id., id., t. I, p. 53.

que contaba con la herencia de la clientela política de su padre: el fiel electorado carlista del distrito electoral de Durango; o, si la ocasión se presentaba, el de la Guipúzcoa rural, siempre tan dispuesta a secundar las candidaturas católicas y monárquicas sin hacer distinción de dinastías. Ahora bien, ¿cómo estaban las cosas entonces en el seno del carlismo?

Al comenzar el año 1916, mientras Ampuero se mantenía como partidario de la unión de las derechas y de la prórroga indefinida de los Conciertos Económicos, sus adversarios en Vizcaya, encabezados por el conde pontificio de Arana y apoyados desde Suiza por Don Jaime, eran partidarios de una alianza doble: por un lado, los católicos independientes -los del indómito Urquijo, agrupados en torno a la *Gaceta del Norte*-; y, por el otro, los nacionalistas vascos, que vivían en plena escisión entre el autonomismo fuerista de Sota y los *aberrianos* independentistas que pretendían conservar las esencias nacionalistas del PNV.

Pero si este esquema que contraponía la unión de las derechas (Ampuero) a la tradicional unidad católica (Conde de Arana) parece sencillo de interpretar, para moverse dentro de él hacía falta algo más que una brújula política. Porque, entretanto, también todos los partidos con habitual presencia en las Cámaras se movían tratando de soslayar sus propias tensiones y escisiones que habían protagonizado en los últimos años. Por ejemplo, los conservadores, que desde la dimisión / destitución de Maura, en el otoño de 1909, se hallaban divididos entre *mauristas* -cada vez más autoritarios y tan influidos por las ideas de Maurras que algunos ya no tenían empacho en criticar al liberalismo-; y *datistas*, partidarios de Eduardo Dato, que encabezaba el sector más moderado y liberal del partido.

Desde luego, en el caso de que, prescindiendo de las opiniones de Mella, Ampuero hubiera tenido que elegir entre unos y otros, no había duda: los primeros tenían una mayor implantación en el País Vasco y, sobre todo, su jefe, Antonio Maura, era un hombre que había acreditado ya su talla de gobernante al haber sido capaz de perder la jefatura del gobierno por mantener el principio de autoridad tras la Semana Trágica de Barcelona. Algo admirable para cualquier tradicionalista; y, además, Maura, en 1916, no cejaba en su empeño de atraer al resto de las derechas de España entera, incluidos los sobrevenidos autonomistas vascos y catalanes en los que veía más a unos posibles aliados que a unos adversarios irreconciliables. Todas estas circunstancias eran las que José Joaquín tenía en mente a la hora de tomar la decisión de incorporarse a la vida política nacional; y, por eso, prefirió ir a las legislativas de febrero de 1916, diríamos, por libre, como candidato tradicionalista, enfrentado al delegado señorial, el gran conde de Arana.

Probablemente, él pensaba que tras las elecciones sería cuando podría comenzar a palparse lo que hubiera de posible en alianzas con otros partidos conservadores. Un punto de vista que coincidía una vez más con el de Vázquez de Mella que se mostraba muy reacio a creer que el autonomismo que habían puesto sobre la mesa los catalanes de la Lliga fuera otra cosa que una maniobra de seducción dirigida hacia Maura. Quien, a su vez, era muy proclive a considerarla como una posibilidad, pues reforzaría la soñada unión de las derechas. De manera que, a la vista de lo que se avecinaba y de la trascendencia que tendría aquella legislatura, José Joaquín decidió arriesgarse y haciendo caso omiso de la desfavorable posición interna que tenía en el seno de su propio partido, se lanzó a la arena electoral en cuanto el gobierno de Romanones convocó elecciones. Ya vería cómo se las iba a apañar en el distrito de Durango, a sabiendas de que el pontificio conde y sus partidarios no le secundarían allí más que de boquilla. Pero ¿quién se le opondría en Durango?

Las elecciones de 1916: Ampuero diputado a Cortes.

Lo inesperado del caso es que la misma ocurrencia de presentarse a las elecciones y precisamente por el distrito de Durango la habían tenido otros dos consejeros del Banco. El primero era José Amézola, que pretendía repetir y se presentaba como *datista*. Pero, en esta ocasión, Amézola “fue sacrificado por *La Piña*, ya que había conseguido el apoyo gubernamental en las elecciones municipales, y a cambio dejó el distrito a Ampuero”¹³⁶³ con quien ya había llegado al pacto de que acabaría retirándose. Pero la sorpresa entonces vino del segundo candidato, el más reciente consejero del Banco de Bilbao, Ricardo Power y Zabala, que había tomado posesión de su cargo el penúltimo día de 1915.

El nuevo consejero tenía 36 años y en lo físico era barrigudo, más bien bajo, calvo y con un gran bigote negro que caía a plomo sobre la parte inferior de su rostro. Aunque era bilbaíno, su origen familiar era irlandés y lo que más había exhibido hasta entonces era una gran vocación política que le había llevado, en 1912, a ocupar una concejalía en el primer ayuntamiento presidido por Federico Moyúa y, en 1914, a ser nombrado vicesecretario del comité del partido maurista en Vizcaya. Al año siguiente, a fines de septiembre, Power había conseguido ser alcalde de Bilbao por un corto espacio de tiempo -mes y medio-, pero estas credenciales, y las que le unían a la industria textil, le habían bastado para hacerse con un puesto en el consejo de administración del Banco de Bilbao.

El nuevo consejero, que se presentaba a las elecciones como independiente¹³⁶⁴, debía contar con el apoyo implícito de Sota, pues su padre, José Power, se había alineado habitualmente con sus posiciones en la junta de la Cámara de la Comercio en casi todas las ocasiones en que se debatían asuntos de importancia¹³⁶⁵.

Ampuero, desde luego, no debió de figurar entre los promotores de la candidatura de Power para el consejo del Banco, pues le parecía un sujeto preso de una ambición algo atropellada. Su efímero paso por la alcaldía de Bilbao y la irrelevante gestión que había llevado a cabo durante ella le acreditaban como alguien que, en vez de resolver los asuntos, los enconaba. Pero, ahora, si quería -y quería- presentar su candidatura al Congreso de los Diputados por Durango, José Joaquín se las tendría que ver con el maurista Power, mientras ambos seguían asistiendo a las sesiones del consejo del Banco como si nada digno de mención ocurriera. Pero ¿por qué Power había elegido el distrito de Durango para su candidatura?

Seguramente la razón era doble. Por una parte, los conservadores mauristas seguían teniendo aquel escaño por propio, pues, muerto Casa Torre hacía ya cinco años y habiendo servido durante décadas como compensación a los carlistas para la Diputación Provincial, las últimas elecciones -las ganadas por Amézola- les habían animado a creer que ahora tampoco los carlistas ofrecerían una gran resistencia, divididos como estaban. Así que pensaban aprovecharse de ello para conseguir aquel escaño para Power, mientras todo seguiría igual. Unos -los conservadores- al Congreso; otros -los carlistas- a la Diputación. Pero en la decisión de Power había más, pues en el distrito poseía dos factorías industriales: una la que giraba como *Pradera y Power* y otra la que lo hacía como *Power y Echeguren*, que estaba montando por entonces una moderna factoría textil en Miravalles -una yutera-. Así que Power presentó su candidatura bastante confiado en su triunfo.

Sin embargo, como no pertenecía al círculo de amigos de Ampuero, no conocía cómo podía gastárselas, por ejemplo, si aquella elección la consideraba como algo irrenunciable; y

¹³⁶³ E. Alonso y G. Castaño, *Diccionario biográfico...*, t. I., p. 359.

¹³⁶⁴ *Heraldo de Madrid*, 2 de abril de 1916. El cuarto candidato Luis Urrengoechea era nacionalista.

¹³⁶⁵ E. Torres, id., p. 68.

para desgracia de Power era así. Pues para Ampuero representaba tres cosas: su necesidad inaplazable de dar el salto a la política nacional; la recuperación de algo que sentía como propio, pues se trataba de representar al distrito de Durango; y, sobre todo, demostrar al pontificio conde de Arana que quien controlaba el carlismo local era él. Ampuero estaba harto de las zancadillas y pejugueras del flamante Jefe Señorial que representaba, además, a un Señor que él cada vez más comenzaba a considerar como un fantasma ausente.

En consecuencia, las elecciones de la primavera de 1916 en Durango fueron a cara de perro. Durante la campaña, tanto Ampuero como Power se acusaron mutuamente “de haber actuado de forma fraudulenta” y de haber recurrido a la compra de votos¹³⁶⁶. En la noche del 9 de abril, *El Heraldo de Madrid* daba como ganador a Ampuero, pero, una vez realizado el escrutinio, resultó que Power fue proclamado vencedor por muy pocos votos. Entonces, José Joaquín, envió telegramas a algunos periódicos de Madrid y al mismísimo conde de Romanones, denunciando lo sucedido en una mesa de Arrigorriaga, en cuya jurisdicción estaba enclavada la nueva fábrica textil de yute de Power -la que giraba bajo la razón *Power y Echeguren*¹³⁶⁷- y que, obviamente, le había dado a éste la victoria. Y, además de esto, se habían producido “numerosas irregularidades en otras muchas mesas del distrito”.

Sobre todo, en Lemona, donde el juez municipal de Bedia había arrebatado violentamente al cartero de Lemona “el sobre que contenía el acta con el resultado verdadero de la elección de aquel ayuntamiento que daba la elección” a Ampuero¹³⁶⁸. El asunto acabó muy mal para los protagonistas de este episodio, pues al cartero los caciques locales le quitaron el empleo y, cuando denunció judicialmente su caso, su agresor -“hombre hercúleo” y “tipo representativo de cacique rural” (todo en uno)- volvió a apalearle y, entonces, el agredido sacó un revólver y le pegó un tiro. El herido se fue caminando hasta su casa y el antiguo cartero fue al juzgado a declarar sobre lo sucedido.

Así que, entre una cosa y otra, resultó obligado repetir las elecciones en Arrigorriaga, “con victoria esta vez de Ampuero, de manera que, con los votos nuevos sumados en esta mesa, se convertiría en el ganador de las elecciones, previo auto judicial”¹³⁶⁹.

En abril de 1916, en un suelto titulado *Notas Jaimistas* se aludía al “triunfo señaladísimo y rudamente combatido” que acababan de obtener Ampuero en Durango y Esteban Bilbao en Tolosa a la hora de conseguir sus escaños de Diputados y se convocaba a un homenaje que iba a tener lugar con el guion habitual: misa, cánticos y banquete, probablemente en Durango, en el que participarían los círculos y las juntas locales y señoriales de Vizcaya y de Guipúzcoa y las Juventudes del partido, que tenían su sede en la calle Jardines de Bilbao¹³⁷⁰. Una noticia que también se recogió en *El Correo Español*, al tiempo que malévolamente añadía que, por conducto reservado, se había sabido que Power había solicitado su ingreso en la sociedad *El Sitio*, uno de los templos bilbaínos del pecaminoso liberalismo, “donde predominan los elementos avanzados”¹³⁷¹.

En cambio, el regreso de Ampuero en el expreso de Madrid fue muy celebrado por el mismo periódico, pues puntualmente publicó que, a su llegada, “en la estación fue recibido por los señores conde de Arana, Lezama Leguizamón, Zuazola, Juaristi y otras personalidades y

¹³⁶⁶ E. Alonso Olea y G. Castaño, *Diccionario biográfico...*, t. I. pp. 376-377.

¹³⁶⁷ *Madrid Científico*, año 1918.

¹³⁶⁸ *El Correo Español*, Domingo, 17 de diciembre de 1916.

¹³⁶⁹ E. Alonso Olea..., id., id.

¹³⁷⁰ *El Correo Español*, miércoles, 19 de abril de 1916.

¹³⁷¹ *El Correo Español*, 3 de mayo de 1916.

numeroso gentío” que, al entrar el tren en agujas, hizo resonar en el andén una salva de aplausos”. Y cuando Ampuero entró en el vestíbulo de la estación, los carlistas allí reunidos le dedicaron una “delirante ovación”. A esto se añadía que “los elementos que patrocinaban” la candidatura de Power, “están desalentados”¹³⁷².

Ampuero había logrado el escaño, pero había pagado cara la resistencia larvada que, en el interior de su propio partido, le hacían los hombres del conde pontificio de Arana. Y además también habían ocurrido otras cosas que conviene subrayar. Como que, la escisión del PNV, más o menos larvada desde los tiempos de la muerte de su fundador Sabino Arana, se había al fin decantado por el sector que patrocinaba Ramón de la Sota que, en abril de 1916, había iniciado las asambleas que conducirían en diciembre a la adopción del nombre de *Comunión Nacionalista Vasca*. Pues sus fundadores lo consideraban algo que estaba por encima de los partidos ya que quería recuperar “el alma vasca”, de acuerdo con las teorías que en el diario *Euzkadi* -el órgano de Sota- habían venido manteniendo los ideólogos del partido -como Aranzadi, Kizkitza o Luis de Eleizalde- en la línea de pensamiento marcada por algunos jesuitas de Deusto de gran renombre local, como los PP. Chalbaud y Horn, cuyos hermanos figuraban en primera línea política de la nueva Comunión.

Sota había conseguido, así, fundar lo que doce años antes, socarronamente, el Doctor Areilza había llamado *el partido de la buena digestión*: pragmático -dispuesto a actuar dentro de la legalidad constitucional-; burgués en lo económico; confesional en lo religioso -lo que iba a permitirle atraer a la mayor parte de los clérigos y conventuales del país en poco tiempo-; y empeñado en la recuperación de todo lo que pudiera constituir el *alma vasca*: lengua, costumbres, valores y tradiciones..., y, por supuesto, como cualquier otro nacionalismo, territorios. Pues Sota y sus seguidores aspiraban a expandir por el resto de los antiguos países forales -incluida Navarra- su presencia política. Con una tal masa crítica pensaban que cogerían el suficiente impulso como para poder hacer frente a los designios de cualquier gobierno de Madrid que pretendiera ir en contra de sus intereses.

Ampuero asistió a todos aquellos cambios con más desconfianza que expectación, pues no en vano los carlistas llevaban desde 1908 luchando en la arena electoral con los nacionalistas como “enemigos encarnizados”¹³⁷³, lo que no obstaba en absoluto a que él compartiera los planteamientos económicos de Sota, incluidos los que le enfrentaban a los gobiernos de turno. Una poderosa razón por la que le había secundado con entusiasmo en aquellos años en que el enemigo a batir acabó siendo -como veremos enseguida- el proyecto de Alba para gravar los beneficios extraordinarios que se habían obtenido durante la guerra, Pero, en cambio, desconfiaba de sus propósitos finales.

La legislatura de 1916 a 1918: el proyecto de Alba de gravar los beneficios extraordinarios de la guerra.

En cuanto José Joaquín tomó posesión de su acta, intervino en el Congreso “para defender el dictamen del Supremo recaído en su acta” y el mismo día lo hizo Tomás Domínguez Arévalo -luego conde de Rodezno- “para exponer el criterio de la minoría tradicionalista sobre la cuestión de los mayores y menores de edad miembros de las Cámaras”¹³⁷⁴. Por entonces, José Joaquín se instaló en Madrid, en una de las viviendas que sus cuñados Gandarias, Juan Tomás y

¹³⁷² *El Correo Español*, jueves, 4 de mayo de 1916.

¹³⁷³ Doctor Areilza, op. cit., p. 146. Enrique de Areilza a Telesforo de Aranzadi. Bilbao, 12 de enero de 1908.

¹³⁷⁴ *El Correo Español*. Madrid, miércoles, 24 de mayo de 1916.

Cecilia, tenían en Recoletos 3, aunque luego se trasladó a Princesa 56¹³⁷⁵, y más tarde, siempre a lo largo de la misma legislatura, a la calle Alberto Aguilera, antes de regresar a Recoletos y tras haber pasado un año en el Hotel Ritz. Pero, en cuanto regresaba a Bilbao, Ramón de la Sota no tardaba en aparecer por Gran Vía 11, siempre de acuerdo con el programa habitual, aunque ahora con variaciones. Pues, si sus negocios navieros le iban viento en popa, los del mineral de hierro que explotaba *Sierra Menera* no iban nada bien¹³⁷⁶; y, de ello, algo se sabía en el Banco, pues antes de la guerra “*Sierra Menera* había hecho dos emisiones de obligaciones por importe de 10 millones de pesetas” y la compañía había contraído además créditos con el Banco de Bilbao, cuyos intereses y vencimientos tenía que atender pese a las dificultades del momento.

Así que las visitas a Ampuero, lejos de las reuniones del consejo del Banco, tenían ahora guion propio. Y, seguramente en ellas, Sota fue desmenuzando ante él su proyecto estrella del momento: la creación de una gran empresa siderúrgica cerca del puerto mediterráneo de Sagunto. Un proyecto al que pensaba arrastrar a los principales accionistas de la endeudada *Sierra Menera*. ¿Una huida hacia adelante? Por si lo era y desde un principio lo hubiera conceptualizado así Ampuero, a título personal, no tomaría nunca parte en aquel proyecto de los Altos Hornos del Mediterráneo. Pero, en los temas a tratar entre ambos, había más cosas en los días finales de la primavera de 1916.

Por ejemplo, en el Congreso de los Diputados iba a debatirse para empezar un proyecto de ley que limitaba la adquisición de buques españoles por parte de súbditos extranjeros. Un asunto que había provocado de inmediato la inquietud del *lobby* naviero nacional que Sota encabezaba por entonces.

José Joaquín se manifestó interesado en este asunto desde el primer momento de la legislatura. A comienzos de junio, intervino para tratar de “la importantísima cuestión -decía *El Correo Español*- que provoca el empleo de capitales extranjeros en las Compañías navieras españolas”. El diputado Ampuero “señaló los peligros gravísimos que acarrearía la intromisión del capital extranjero en nuestra flota mercante y terminó pidiendo la intervención del Poder público en tan importante asunto”¹³⁷⁷. Pero si Sota tenía interés en hablar con Ampuero era también por otro asunto de mayor gravedad.

Tras las elecciones de abril, Romanones había cambiado de ministerio a Santiago Alba, que de ministro de la Gobernación había pasado a ministro de Hacienda, en un momento en que los liberales más reformistas consideraban llegado el momento de proceder a una amplia reforma fiscal que permitiera al Estado abordar de una vez la modernización del país. El plan consistía en aprovechar que mientras el resto de Europa se desangraba en los frentes de batalla, los españoles pudieran aprovechar los beneficios que la neutralidad les estaba deparando para acortar la distancia que aún les separaban de los países más desarrollados del Continente. Pero este propósito conllevaba, como ya hemos adelantado, una reforma fiscal que iba a afectar a los sectores de la economía que se estaban viendo más beneficiados por la guerra.

No había que tener una gran imaginación para adivinar que una feroz oposición le aguardaba al intento y tanto más cuanto que la presencia en el Parlamento de los empresarios y propietarios más afectados era abrumadora. Y teniendo a la vista todo esto, que ya se atisbaba antes de que Romanones pusiera a Alba en Hacienda, cobra todo su sentido el empeño de Ampuero en hacerse diputado a Cortes en aquella legislatura: ante lo que se avecinaba iban a

¹³⁷⁵ Guía Oficial de España, año 1918, p. 108.

¹³⁷⁶ E. Torres, op. cit., p. 258.

¹³⁷⁷ *El Correo Español*. Madrid, jueves, 8 de junio de 1916.

hacer mucha falta portavoces capacitados y, desde su participación en las negociaciones de los Concierptos, Ampuero había adquirido la reputación incontestable de experto en cuestiones fiscales.

Con estos antecedentes, todo parecía indicar y así ocurrió que, en junio de 1916, coincidiendo con la apertura de la legislatura en la que por primera vez -y última- en su vida José Joaquín iba a ocupar un escaño en el Congreso, el gobierno de Romanones presentó su “Proyecto de Ley, estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las sociedades y particulares”¹³⁷⁸; y, menos de dos semanas después de haberse presentado en Comisión, este preámbulo ya había sido modificado: la ley tendría “carácter transitorio”; y en diciembre, poco antes de Navidades, el texto que iba a presentarse al Pleno ya había perdido dos artículos y diez habían merecido una nueva redacción¹³⁷⁹.

Entretanto, abierto el periodo de Información del proyecto de Ley, las reacciones -especialmente las procedentes de Bilbao- se habían multiplicado. En Bilbao, el 8 de junio, dos días después de una desastrosa sesión de Bolsa, se había reunido en la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de Horacio Echevarrieta -que aquel año también era diputado a Cortes-, la llamada *Asamblea de las fuerzas vivas* y en ella se había acordado pasar a la acción. En esta asamblea, además de éste, habían participado otros tres consejeros de los Bancos de Bilbao y del Comercio: Ramón de la Sota -en representación de la Asociación local de Navieros; José Luis Villabaso -en nombre de los mismos Bancos- y su sobrino Julio Arteche, en calidad de presidente de la Agrupación de sociedades anónimas del Norte de España¹³⁸⁰.

El 1 de julio, *El Liberal* aseguraba que “donde con más ahínco y unanimidad ha surgido la protesta es en Bilbao, cuyas entidades interesadas organizan asambleas, toman acuerdos y buscan cooperaciones muy activamente, recabando el apoyo del resto de España”¹³⁸¹. En las semanas siguientes, se fueron decantando las posturas de los diferentes grupos que atacaban el proyecto de Alba, no todas unánimes en la forma de combatirlo, pero sí en manifestar su oposición a dejarlo como estaba.

Entretanto, el diputado Ampuero seguía en Madrid pensando, desde luego, que aquel año poco veraneo habría en Durango, donde la salud de su padre decaía de día en día. En el Congreso, y también privadamente, se reunía a menudo con los restantes parlamentarios que componían la minoría tradicionalista que, aquel año, había recuperado los niveles de representación del año 10.

En los contactos de aquellos días, Ampuero se empleó a fondo en convencerlos de que deberían sumarse a la oposición al proyecto de Alba. En principio, ésta podía parecer una tarea complicada, pues entre los componentes de la ideología carlista había un rechazo latente a las élites ilegítimas -las de reciente creación-; a los intereses egoístas de la Banca y de los plutócratas; y, sobre todo, una sospecha permanente acerca de la licitud del enriquecimiento de los liberales, y más, si era súbito. Pero José Joaquín sabía cómo vencer esta clase de resistencias.

El empleo y los salarios estaban creciendo y, aunque el partido se hubiera declarado en contra de la neutralidad, ésta, al menos, estaba teniendo efectos muy favorables para la riqueza nacional. Estos argumentos, unidos a los instintos conservadores de sus oyentes que ya sabían

¹³⁷⁸ S. Roldán et alii, op. cit., t. I, pp. 255 y ss. y ap. II, pp. 459 y ss.

¹³⁷⁹ S. Roldán, id., pp. 460-461.

¹³⁸⁰ S. Roldán, id., p. 265.

¹³⁸¹ Cit. por id., id., p. 268.

que los socialistas y los liberales, siempre caracterizados como enemigos de los privilegios eclesiásticos, estaban a favor, le bastaron para conseguir el posicionamiento en contra de los parlamentarios carlistas y fueristas católicos. En aquella legislatura, de estas ideologías sólo había dos diputados a Cortes por Vizcaya -el propio Ampuero y José Pablo Acillona, que representaba al distrito de Guernica y vivía en el Hotel Palace-; otros dos por Guipúzcoa; ninguno por Álava y tres por Navarra.

A los de Guipúzcoa, Ampuero los conocía muy bien, pues uno era Esteban Bilbao -a quien él mismo había desplazado hasta el distrito de Tolosa para que esta vez no le disputara en vano el de Durango- y el otro era el integrista valenciano Manuel Senante, un antiguo director de *El Siglo Futuro* que tenía siempre mucho peso en los medios tradicionalistas, pues ya llevaba seis años representando al distrito de Azpeitia en el Congreso, quizás porque siempre mantenía que él procuraba el reinado de Jesucristo. Pero Senante tenía una ventaja para Ampuero: siempre andaba entrometiéndose en las cuestiones fiscales que se debatían en la Cámara sin tener la menor competencia¹³⁸². Así que era muy susceptible de rellenar aquel hueco gracias a las ideas de aquél.

Sin embargo, la mayor ayuda en el Congreso le vino de los tres diputados carlistas por Navarra. Uno era su admirado Vázquez de Mella, que esta vez había obtenido su escaño por Pamplona; el otro era el nuevo conde de Rodezno, un jurista a quien probablemente Ampuero encontraba entonces demasiado fiel al desvanecido Don Jaime, pero de instintos conservadores perfectamente acreditados; y el tercero, era el viejo amigo de su padre Joaquín Llorens -el introductor del Requeté en el carlismo- y, a la vez, un hombre aficionado a los negocios rápidos. De los senadores se encargaba Cerralbo, lo que significaba que él iba a ser el encargado del adoctrinamiento anti-albista -por si hiciera falta- de los condes pontificios de Láriz y de Arana -que representaban a Guipúzcoa- y del general Sanz Escartín, que representaba a Navarra y era quien iba a sustituir cuando la guerra concluyera al propio Cerralbo al frente del carlismo por orden de Don Jaime.

Durante el fin de la primavera de 1916, Ampuero no sólo se ocupó de adoctrinar fiscalmente a sus correligionarios, pues con la misma intensidad estuvo viéndose con sus amigos de Bilbao a los que precisamente no necesitaba explicarles gran cosa del proyecto de ley que el gobierno se traía entre manos. Estaba en constante comunicación con Sota para comentar lo que estaba ocurriendo, pero con quienes se reunía asiduamente en el Congreso era con Horacio Echevarrieta y Fernando Ybarra, ya que ambos habían sido asignados a la comisión que debía dictaminar sobre el proyecto de ley de marras y, por tanto, ya habían presentado enmiendas y participado en las votaciones a que habían dado lugar.

Quizás el hecho de no formar parte de aquella comisión parlamentaria había incomodado en un principio a Ampuero, que hubiera podido sentirse un tanto relegado del protagonismo que, sin duda, le exigían su estreno en la Cámara y la minoría tradicionalista a la que pertenecía, pero, curiosamente, su apartamiento inicial iba a acabar teniendo sus ventajas. Sólo había que esperar a que el proyecto de ley fuera debatido en el pleno. Y entonces, resultó que como Ybarra y Echevarrieta habían consumido sus turnos en él, sin haber tenido tiempo para defender una de las enmiendas que habían presentado en comisión, a quien le correspondió hacerlo fue a Ampuero que no había consumido aún ninguno.

Así que Ampuero subió a la misma tribuna en la que ya se habían manifestado, o iban a manifestarse, en contra del proyecto Bugallal, Maura, La Cierva y Cambó -además de los

¹³⁸² J. Gracia, *Diccionario biográfico...*, t. III, pp. 2.169 y ss.

citados Ybarra y Echevarrieta-. Ampuero abundó sobre las mismas ideas que había expresado ya Cambó de que el proyecto de Alba era temerario e improvisado, subrayando el que la administración fiscal española no se hallaba preparada aún para abordar una reforma de tal calado.

Entretanto, en la semana misma en que se había publicado el decreto de Alba, cuajó la convocatoria, a instancias de los empresarios catalanes, para celebrar una magna asamblea en Madrid que tenía la pretensión de reunir a la mayor parte de los centros y organizaciones patronales del país con el objeto de visibilizar ante la opinión pública su postura contraria. La movilización empresarial había cuajado. José Joaquín estaba muy esperanzado con aquella asamblea que iba a tener lugar el 28 de junio en los salones del Hotel Palace y en la que eran muy esperadas las intervenciones de Cambó¹³⁸³ y de Sota. A su término, la asamblea urgió a los representantes de las regiones españolas más industrializadas -Madrid, Barcelona y la costa del Cantábrico- a que se opusieran a la aprobación de la ley, impidiendo así que un intento equivocado como aquel supusiera “un estancamiento indefinido en el desarrollo de la riqueza pública”¹³⁸⁴.

Días más tarde, el comité encargado por la asamblea del Palace de impulsar estas conclusiones fue recibido en la segunda sección del Congreso de los Diputados y, en esa misma reunión, se declararon en contra del proyecto varios diputados conservadores, encabezados por Maura, Dato y La Cierva y al menos dos carlistas -Ampuero y Vázquez de Mella- y un integrista- Senante-; y, al día siguiente, el mismo comité se fue al Senado donde la escena se repitió, consiguiendo adhesiones significativas tanto de algunos senadores vascos del partido conservador -Allendesalazar (Manuel) y Sánchez de Toca-; o catalanes de la Lliga. La guerra parlamentaria contra el proyecto de Alba había comenzado oficialmente y se extendió en los días siguientes, a medida que se acercaba la fecha del inicio de los debates parlamentarios. Algún dirigente socialista como Araquistain creyó que había llegado la hora de “salir a la calle”, pues “el liberalismo debe combatirse desde la plaza pública” y no desde las “salas de los grandes hoteles”¹³⁸⁵.

En Bilbao, todas estas gestiones se seguían ávidamente. En algunos mentideros se especulaba con que el gobierno no tardaría en caer después de lo ocurrido en el Palace y se subrayaba que, mientras Esteban Bilbao había regresado, Ampuero “seguirá en Madrid para coadyuvar a las gestiones que se hacen... creyéndose que combatirá en el Congreso, la totalidad del proyecto, desde el punto de vista de la autonomía administrativa del País Vasco”¹³⁸⁶.

El 6 de julio, se produjo la esperada intervención de Ampuero en el pleno del Congreso. Sobre su contenido, *El Correo Español* explicó que Ampuero había considerado el proyecto de Alba como “lesivo para los grandes intereses de la industria”¹³⁸⁷ y luego añadió que, con su palabra “fácil y elocuente, demostró sus profundos conocimientos en esta clase de materias”¹³⁸⁸. Pero el periódico no aludía a lo accidentada que había resultado la sesión. Según el resumen que publicó *La Acción*: “la Cámara presta poca atención al orador. El señor Ampuero se molesta y dice a los señores Alba y Burell -el ministro de Instrucción-, que están conversando animadamente, que, cuando cesen, continuará. El señor Alba se levanta del banco azul y va a

¹³⁸³ S. Roldán, id., p. 296.

¹³⁸⁴ Cit. por S. Roldán, id. pp. 296 y ss. Sobre el listado de asistentes, *El Imparcial*, Madrid, 29 de junio de 1916.

¹³⁸⁵ Luis Araquistain, *El Liberal*, Madrid, 6 de julio de 1916. (cit. id. p. 299).

¹³⁸⁶ *El Correo Español*, 29 de junio de 1916.

¹³⁸⁷ Id. 6 de julio de 1916.

¹³⁸⁸ Id. 8 de julio de 1916.

hablar con el señor Villanueva”, el presidente del Congreso. “El señor Burell -el ministro de Instrucción Pública- con el gesto y los ademanes da todo género de explicaciones al orador”.

Ampuero, que se había callado mientras había durado la conversación de Burell con Alba, hizo un gesto que daba a entender que aceptaba las explicaciones gestuales del ministro. Entonces, “el señor Alba consulta el reglamento -después de haber regresado al banco azul tras su excursión a la tribuna presidencial-. El señor Burell vuelve a distraerse imitando al ministro de Hacienda y el señor Ampuero continúa hablando del proyecto que desmenuza y tritura”. *La Acción* resalta que, entre tanto parloteo y movimiento, Ampuero, como siempre a lo suyo, había *desmenuzado* y *triturado* el proyecto de Alba. Haber pasado años estableciendo la política fiscal de la Hacienda *concertada* de Vizcaya, tenía esa ventaja: Ampuero sabía de qué se estaba hablando cuando se hablaba de impuestos. Mas la sesión proseguía y Ampuero seguía en el uso de la palabra.

“De vez en cuando el señor Villanueva -que preside la sesión- agita la campanilla imponiendo silencio. Los ministros de Hacienda e Instrucción prosiguen sus comentarios en voz baja. Los cabilleos no cesan en plena sesión. El señor Argente cuchichea al oído del señor Alba..., Don Natalio Rivas platica con el señor Villanueva -en la tribuna presidencial-”. Y ante todo esto, “el señor Ampuero se incomoda por tercera vez y el señor Francos Rodríguez cree llegado el momento de intervenir y le espeta desde su escaño:

- *¿No le oímos a Su Señoría todos los individuos de la Comisión? Pues entonces..., esto es una descortesía para nosotros señor Ampuero.*

El señor Alba con gesto algo agrio interrumpe su nuevo diálogo, esta vez con el señor Gamoneda¹³⁸⁹ y dice:

- *¡Naturalmente!*

El señor Ampuero da explicaciones al director de Correos -a Francos-:

- *No es desconsideración, señor Francos -repuso Ampuero-. Pero, dirigiéndome también al señor Alba, era natural que el ministro me escuchase”.*

En realidad, José Joaquín sabía perfectamente que el doctor José Francos Rodríguez, 54 años, médico, masón, afiliado al Partido Demócrata, exalcalde de Madrid y exgobernador civil de Barcelona y, entonces, además director de Correos y Telégrafos era el diputado -por Almansa y Alicante- quien más le atendía porque era el encargado de darle la réplica cuando terminara su intervención.

En San Sebastián, entretanto, proseguía el veraneo de los reyes de acuerdo con el programa previsto: carreras en el hipódromo y regatas que partían de la bahía de la Concha.

Algunas semanas después, en el Real Sporting Club de Bilbao, se celebraban también las que habitualmente se hacían en honor de Alfonso XIII. Pues bien, aquel año en la tercera regata, clase de seis metros con un recorrido de 12 millas, como primer premio el vencedor recibiría una copa que ofrecía *Astilleros del Nervión*, junto con 200 pesetas; pero el premio para el segundo clasificado consistía en una copa de “Don José Joaquín de Ampuero (diputado a Cortes) y 100 pesetas”. Al tercero, la copa y 75 pesetas se las ofrecía Andrés Allendesalazar, que era diputado por Guernica¹³⁹⁰. Ampuero se había sumado a los rumbosos patrocinadores de la Copa del Rey. Lo que supone que ya se había hecho socio del *Sporting*. Poco después de las

¹³⁸⁹ Antonio Gamoneda y García del Valle que era secretario del Congreso.

¹³⁹⁰ *Vida Marítima*, 30 de agosto de 1916, p. 385.

regatas, en septiembre, José Joaquín asistió en la Diputación a una reunión que congregó a lo más conspicuo de la clase política vizcaína para tratar de nuevo sobre la oposición que debía hacerse al proyecto de Alba y que se celebró bajo la presidencia del anciano senador Martín de Zavala¹³⁹¹.

En los meses siguientes, los planes de Santiago Alba se toparon con una tenaz obstrucción parlamentaria que no conoció un momento de respiro. Pero, en octubre, el diputado Ampuero estuvo ocupado atacando otro proyecto de Alba, el que reformaba el impuesto del inquilinato, en el que, al parecer, se equiparaba en las excepciones a los templos católicos con los edificios destinados a otra clase de cultos. Una equiparación que a los carlistas les parecía “una enormidad”¹³⁹² que ofendía los sentimientos católicos del país. Al día siguiente, el tren correo en que José Joaquín regresaba a Bilbao se descarriló a la altura de Lezama¹³⁹³, aunque, afortunadamente, no hubo consecuencias. Para entonces, el resultado de la batalla de Verdún, en el Norte de Francia, que había comenzado durante el invierno pasado, estaba a punto de saldarse con una derrota alemana, pero el carlismo seguía creyendo en una victoria austro-alemana como siempre.

Durante el otoño, las protestas populares por el encarecimiento de los productos de primera necesidad habían ido pasando de mítines y manifestaciones obreras a huelgas intermitentes en las que se demandaban aumentos salariales. Esto ocurría en casi toda España, pero en Vizcaya adquiría mayor importancia pues desde hacía algún tiempo reinaba una gran calma laboral. De momento, estas demandas fueron atendidas en buena medida y la cosa no pasó a mayores. Sin embargo, en diciembre de 1916, la huelga nacional de veinticuatro horas sí que mereció un seguimiento masivo, tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya. “En Bilbao no se recordaba un paro tan unánime y completo: el comercio permaneció cerrado, teatros y cines suspendieron sus funciones, no aparecieron periódicos, ni circularon periódicos ni tranvías”¹³⁹⁴.

En Gran Vía 11, Casilda decidió no mandar a la pequeña Casilda, enfrente, al colegio del Sagrado Corazón y ella y los niños pasaron el día -el 18 de diciembre- en el chalet de Alameda de Urquijo 3, con su madre y sus hermanas. Telefonó a Solita, su cuñada, que estaba con Manolo en su hotel de Gran Vía 23, pero ninguno salió a la calle. Allí estaban los viejos Ampuero y Ramón que habían venido para pasar las Navidades todos juntos, mientras José Joaquín seguía en Madrid, pues hasta el día en que las sesiones del Congreso se suspendieron las Cámaras continuaron abiertas. En el gobierno de Romanones, Santiago Alba llevaba desde abril de nuevo en Hacienda, y sólo esto hubiera bastado para que José Joaquín siguiera atento a todo cuanto sucedía en Madrid. Pasado el susto de la breve huelga de diciembre de 1916, José Joaquín regresó a Bilbao para pasar las Navidades. Unas Navidades en las que el ambiente político venía ya muy cargado. Sobre todo, porque tanto la Comunión Nacionalista de Sota y la Lliga de Cambó habían decidido mostrar mejor sus cartas y Sota había convencido a Cambó de que el mejor escenario para eso era Bilbao.

Al iniciarse el año 17, la agitación regionalista no dejó de crecer y el diputado Ampuero se quedó por unos días en Bilbao, pues en la segunda quincena de enero Sota y Cambó iban a mostrar públicamente, allí, la confluencia política a la que habían llegado, algo que producía una enorme curiosidad ya que contaban con un pretexto imbatible a la hora de atraer a un amplio auditorio: nada menos que la movilización empresarial y política que venía provocando

¹³⁹¹ *La Época*, 24 de septiembre de 1916.

¹³⁹² *El Correo Español*, 5 de octubre de 1916.

¹³⁹³ *Id.* 6 de octubre.

¹³⁹⁴ Fusi, op. cit., p. 369.

desde hacía meses la polémica ley de Alba; y esto, por sí mismo, garantizaba el éxito de su convocatoria. Se avecinaban, por tanto, unos días que con razón *El Imparcial* de Madrid, periódico gubernamental, tildaba de “propaganda regionalista”¹³⁹⁵.

El 27 de enero, que era sábado, al caer la tarde, José Joaquín pasó por casa de su suegra para recoger a su cuñado, el senador vitalicio Gandarias, y marchar juntos hasta el Coliseo Albia para asistir a lo que ya muchos llamaban magna asamblea regionalista.

José Joaquín y Juan Tomás se sentaron en la presidencia junto a los restantes parlamentarios de Vizcaya, muchos de ellos también consejeros de los Bancos -como Federico Echevarría, Horacio Echevarrieta, Fernando Ybarra, el marqués de Chavarri y su hijo José María, el conde de Zubiría, o José Pablo Acillona, que, como ya sabemos, era primo de los Gandarias-. Ampuero se colocó entre su cuñado y el diputado carlista Esteban Bilbao.

A las seis en punto subieron al proscenio Cambó y sus numerosos acompañantes “siendo recibidos con una ovación y vivas a Cataluña y a Vizcaya”¹³⁹⁶. En el escenario, rodeando a la presidencia, se hallaban representantes de las instituciones de la vida económica de Bilbao¹³⁹⁷. Según *La Época* había 4.000 espectadores.

A nuestros efectos lo más destacable del acto corrió a cargo del primer orador, que fue Horacio Echevarrieta en calidad de presidente de la Cámara de Comercio¹³⁹⁸, cuando criticó acerbamente que todas “nuestras fuentes de riqueza, hasta el ahorro, hayan ido a parar a manos extranjeras” y refirió que hacía poco un bilbaíno “propuso a la Cámara de Comercio que adquiriera Bilbao la propiedad del ferrocarril del Norte. He aquí -dijo Echevarrieta- una sana orientación en la que podían haberse fundado proyectos de beneficios extraordinarios”¹³⁹⁹ y luego se lanzó sobre el proyecto de Alba, empeñado en gravar “los beneficios extraordinarios de la guerra”, por haber dividido a los españoles “en dos castas: la de los agricultores y la de los industriales y comerciantes”¹⁴⁰⁰. Al concluir su intervención, una ovación enorme atronó el Coliseo. José Joaquín hizo un gesto de aprobación cuando su mirada se cruzó con la de Horacio. Le había gustado que introdujera el asalto a *Norte* que llevaban ya un tiempo planeando en el Banco como algo digno de convertirse en una causa popular.

Después de estas palabras de Echevarrieta intervino Cambó, éste comenzó aludiendo al gran séquito de influyentes catalanes que se había traído consigo desde Barcelona. Una prueba, dijo, “del interés con que los catalanes siguen a los vascongados en estas campañas de intensificación de energías nacionales”. Pero, a este despertar vasco catalán, él veía ahora que en toda España se sumaba otro despertar: el “de la conciencia nacional”. Él esperaba mucho del papel que el Parlamento podía jugar a la hora de acabar con la “completa indiferencia” con que hasta ahora se habían mirado las “cuestiones económicas” en España. Se mostraba esperanzado ante la nueva legislatura: “Hoy no ocurre eso -dijo-. Las cuestiones económicas preocupan porque se está viendo en ellas el resurgimiento de la vida colectiva dentro del engrandecimiento

¹³⁹⁵ *El Imparcial*, sábado, 27 de enero de 1917.

¹³⁹⁶ *La Época*, sábado, 27 de enero de 1917.

¹³⁹⁷ La Cámara de Comercio, Astilleros del Nervión, Altos Hornos de Vizcaya, Círculo Minero, los Bancos, el Centro Industrial, La Liga Vizcaína de Productores, el Centro Industrial, Euskalduna, los agentes de Bolsa y de Aduanas, los corredores de comercio, la SECN, el Círculo de la Unión Mercantil, la Cámara de la Propiedad, las asociaciones de defensa de los patronos navieros, la de Sociedades Anónimas del Norte de España, el Sindicato de Fomento, la Casa de Ahorros Municipal, el consejo local del Banco de España, etc.

¹³⁹⁸ *El Imparcial*, id.

¹³⁹⁹ Id. id.

¹⁴⁰⁰ *La Época*, id.

nacional”. Después se dolió de que este despertar nacional español no hubiera tenido lugar al comienzo de la guerra europea: “Se han perdido muchos meses y sólo el esfuerzo individual, aunque tarde, ha operado la transformación que se está observando”.

Al final, añadió que estaba de acuerdo con lo que había dicho Echevarrieta sobre las dos castas. Pero él precisó aún más: una de ellas la componían esencialmente los navieros vascos y los fabricantes de Cataluña. “Y basta examinar las estadísticas de exportaciones para convencerse que las de aquellos -los agricultores y ganaderos- es muy superior a la de éstos”. Así que, o “la carga se impone a todos, o no se impone a ninguno; y yo me inclino a esto último”.

Afirmaciones como estas eran las que habían venido a escuchar las fuerzas vivas de Bilbao que colmaban por entero el aforo del Coliseo Albia. Cambó fue muy aplaudido y Ampuero fue de los primeros en felicitarle. Al día siguiente, en el salón de la Filarmónica, estaba prevista una conferencia a cargo de Puig i Cadafalch; y al mismo Cambó se le esperaba en una nueva intervención que iba a tener lugar en el teatro de los Campos Elíseos.

El éxito de Cambó durante aquellos días en Bilbao fue enorme: en todas partes no se oía otra cosa que comentarios sobre sus palabras. Pero también se habló mucho de un presunto sabotaje en el tren minero de la *Franco Belga* que no había conseguido hacer volar el convoy cuando entraba en la estación, ya en Bilbao¹⁴⁰¹. Había un creciente malestar en la margen izquierda de la ría.

A mediados de febrero, cuando ya José Joaquín había regresado a Madrid, fue Sota quien vino a Madrid atribulado por el bloqueo alemán que tenía a sus barcos paralizados, unos en Bilbao y otros en la zona de bloqueo. Quería entrevistarse con el jefe del gobierno o con los ministros, pues deseaba desprenderse cuanto antes, aunque “temporalmente”, de “algunos de los barcos” que tenía matriculados en Bilbao, “hasta cien mil toneladas de capacidad”. Algo para lo que necesitaba obtener del gobierno “la autorización” que deseaba, pues “la operación se hará con una compañía inglesa” que ya tenía el visto bueno del gobierno británico. Sota había venido en calidad de presidente de la *Asociación de Navieros* y, aunque le acompañaban Tomás Urquijo y Martín Garteiz, como él se hospedaba en el Ritz, no tuvo más que facilidades para verse con Ampuero en uno de los salones de abajo y varias veces.

Ambos estaban optimistas sobre el resultado de las gestiones que había que hacer con el gobierno. Pero, sobre todo, a Sota le interesaba que Ampuero le explicase como marchaba el proyecto del gobierno de la llamada *Ley de Autorizaciones* que estaba ya a punto de acabar su recorrido parlamentario. Ampuero le tranquilizó. La ley, que se aprobaría finalmente en marzo, completaba los efectos que la guerra había tenido en los años anteriores para ir poniendo en manos españolas buena parte de los valores industriales y títulos de la Deuda Pública que, hasta entonces, habían permanecido en manos de extranjeros. Una tendencia alimentada por la favorable evolución del valor de la peseta en los mercados exteriores y que, ahora, se iba a ver muy favorecida por “las medidas de exención del impuesto de derechos reales” que las venía gravando hasta entonces y que la *Ley de Autorizaciones* introducía¹⁴⁰².

Algo que favorecía mucho los planes que Ampuero y Sota venían alimentando desde el Banco de Bilbao y que Echevarrieta -también consejero del Banco- acababa de proclamarla en público, como si se tratara de una inocua ocurrencia bilbaína ante Cambó en el Coliseo Albia: lo de hacerse con el control de *Norte* -la Compañía ferroviaria del Norte de España-. Y más

¹⁴⁰¹ *El Imparcial*, id.

¹⁴⁰² E. Torres, op. cit., p. 289.

cuando, por aquellos días, a los responsables de la compañía ferroviaria se les había ocurrido “suprimir el tren rápido entre Madrid y Bilbao” y algunos de cercanías. Ampuero había visto en esto -y Sota estaba muy de acuerdo- una decisión que hacía ya imprescindible reclamar a *Norte* que era la plaza de Bilbao su “primer tenedor” de acciones, lo que de paso les ofrecía a ellos una excelente oportunidad de crear ambiente. *El Correo Español* fue el medio usado por “el elocuente y celoso diputado jaimista por Durango”, que era José Joaquín, para notificar al público que había hecho varias gestiones para que *Norte* repusiera cuanto antes los servicios cancelados¹⁴⁰³.

Sin embargo, retengamos por ahora que dos consejeros del Banco de Bilbao -tres, si añadimos a Sota- no tenían ya empacho alguno en reconocer lo que planeaban con respecto a *Norte*; y que, por el texto filtrado al *Correo* en febrero, se advierte que Ampuero estaba ya muy preocupado porque, en aquellas circunstancias, el descontrol del tráfico de mercancías agravara la crisis de subsistencia que se padecía ya en toda España. Pues esto ocurría mientras en las fronteras de Irún y de Port Bou “la cantidad de material” que había almacenado en aquellas estaciones alcanzaba los 4.000 vagones.

En Bilbao, -decía este periódico sin citar la fuente, aunque, quizás, nosotros pudiéramos precisarla- en el caso de que los navieros obtuvieran las autorizaciones que habían solicitado, se pensaba que los barcos que iban a enajenarse no deberían pasar de las 3.000 Tm. “destinándose los mayores al tráfico con América”. Pero, a la vez, la fuente anónima de *El Correo* también decía que el gobierno debería limitar las importaciones de carbón ya que los mismos buques que lo traían llevaban en su tornaviaje los comestibles que en España escaseaban. Estas reflexiones parece que ocupaban por entonces a Ampuero y no sin razón.

Sin embargo, tras la estancia madrileña de Sota, las elecciones para diputados provinciales que hubo en marzo en Bilbao pusieron de manifiesto que la mies que podía recoger su *Comunión Nacionalista* era mucho mayor que lo que se había esperado de ella. Para empezar, en las elecciones el papel que se atribuía a los nacionalistas era el mismo que antes se atribuía a *La Piña*: compra masiva de votos y, según *El Liberal*, apoyo encubierto del gobierno de Romanones¹⁴⁰⁴, ya que Sota había mostrado su apoyo al empréstito que aquél había emitido semanas antes. Los mauristas no perdieron la ocasión para atribuir a la reciente estancia de Cambó la virtud de haber preparado la “orgía política nacionalista”¹⁴⁰⁵ que, ahora, acababa de estallarles en las manos.

Incluso, Adolfo Urquijo -en otro tiempo valedor de Sota ante las fuerzas monárquicas- hizo público su deseo de que su viejo amigo aprovechara el momento para dar a conocer “el españolismo del partido nacionalista vasco”. Urquijo -que, como sabemos, también era muy amigo de Ampuero- solicitaba a Sota que ejerciera su autoridad sobre un partido que acaba de obtener en las elecciones diez de los dieciséis escaños en liza¹⁴⁰⁶. Al parecer, Sota respondió a Urquijo que él no era el jefe de la nueva *Comunión*, “sino un simple afiliado” al que ni siquiera podía considerarse como “inspirador del partido”¹⁴⁰⁷. Y para corroborarlo todos los nuevos diputados provinciales nacionalistas eligieron como presidente a su hijo, Ramón de la Sota Aburto -Sota Jr.-, un joven entonces de treinta años, sin experiencia política alguna, “esmerada

¹⁴⁰³ *El Correo Español*. Madrid, jueves, 15 de febrero de 1917.

¹⁴⁰⁴ E. Torres, id. p. 243.

¹⁴⁰⁵ J. de Ybarra, op. cit., p. 438.

¹⁴⁰⁶ E. Torres, id., id.

¹⁴⁰⁷ J. de Ybarra, id., p. 440.

educación británica” y muy unido a su padre que lo consideraba su heredero natural en los negocios.

El caso es que Sota Jr. y sus diputados de confianza no perdieron un segundo en marcar desde la Diputación la política nacionalista que habían venido a aplicar. Aunque, antes que nada y tal como había advertido el joven Sota en su discurso de toma de posesión, actuando “primero como católicos y luego como vascos”¹⁴⁰⁸ habían entronizado en el salón de sesiones una imagen del Sagrado Corazón de Jesús. La nueva política incluyó una parte de reformas de contenido económico muy acertadas y otra, de contenido más político, que implicaba un cierto seguidismo de las propuestas catalanas.

Kizkitza -el ideólogo Engracio de Aranzadi- lanzó la idea de la “Mancomunidad Vasca” y la *Comunión* inició la recogida de firmas en Vizcaya para testimoniar su solidaridad con los catalanes que demandaban autonomía. Lo que aquella primavera terminó con Sota Jr. y sus diputados en el emblemático monasterio de Poblet, entregando allí las firmas recogidas. Ampuero estaba calibrando la situación desde su escaño en el Congreso, pero pronto veremos que no tuvo muchas ocasiones de disfrutarlo, pues aquella legislatura iba a ser más activa en convocar asambleas de parlamentarios fuera de Madrid que en sesiones ordinarias de las Cámaras.

Tras un cambio en la jefatura del gobierno entre los mismos liberales que no sirvió para atajar el malestar de los cuarteles, encarnado en las llamadas Juntas de Defensa Militar, el rey encargó formar gobierno al conservador reformista Eduardo Dato poco antes de que concluyera la primavera de 1917. Fue un gobierno efímero -cinco meses- y que además sólo sirvió para cerrar en falso la indisciplina de los militares y, de paso, el Parlamento, creyendo que así mantenía el principio de autoridad, mientras el malestar crecía por todas partes debido a las alzas de precios y a las prácticas especulativas que se hacían con los artículos de primera necesidad. Se acercaba el momento en que las organizaciones sindicales, que ya habían logrado una sólida implantación en los distritos más industrializados, mostraran su enorme capacidad organizativa y de movilización. De manera que, durante el invierno, cuando los alemanes comenzaron a poner en práctica el bloqueo del Atlántico, la izquierda aprovechó para mostrar su oposición a la germanofilia de la derecha y expresar su apoyo a los países de la Cuádruple Entente. A buenas horas había que declarar la guerra a Alemania¹⁴⁰⁹.

Este malestar se hacía aún más patente por coincidir con uno de los momentos más dinámicos de la economía vasca, pues durante los tres primeros años de la guerra en el País Vasco se había conseguido triplicar “de uno a otro la suma total de los capitales empleados” y lo mismo iba a ocurrir durante el año siguiente¹⁴¹⁰. En este clima de euforia capitalista, la lectura que los sindicatos hacían del sentimiento de malestar que existía entre las masas obreras resulta fácil de adivinar.

Prieto y otros políticos de izquierdas comenzaron a creer que el momento de hacer caer al régimen político de la Restauración había llegado y, durante el verano, dieron forma a una “nueva conjunción republicano socialista” que, al parecer, encubría la existencia de un comité revolucionario encargado de preparar una gran huelga de fecha a convenir¹⁴¹¹. Coincidiendo casi con estos preparativos, y con el Parlamento cerrado, los diputados y senadores de la Lliga convocaron en Barcelona una asamblea de parlamentarios para el 5 de julio, a la que, enseguida,

¹⁴⁰⁸ E. Torres, id., p. 244.

¹⁴⁰⁹ Fusi, op. cit., p. 370.

¹⁴¹⁰ S. Roldán, op. cit. t. I, p. 75.

¹⁴¹¹ Jesús Pabón, *Cambó. 1876-1918*, Barcelona, 1952, t. II, p. 500.

se sumó la mayoría del arco parlamentario: republicanos, liberales, los conservadores que iban por su cuenta -mauristas y ciervistas- y los tradicionalistas. Pero, al parecer, José Joaquín no asistió.

El gobierno prohibió la Asamblea, pero ésta se celebró de todos modos burlando su vigilancia. Al final, la reunión se celebró en el mismo ayuntamiento de Barcelona. La primera proposición aprobada llevaba las firmas de Cambó y, entre otros diputados catalanes, la del carlista Llosas, un correligionario de Ampuero con el que éste mantenía trato muy frecuente en Madrid, dentro y fuera del Congreso.

En esta proposición se hablaba de “amplia autonomía” para Cataluña y de la necesaria transformación de la organización del Estado para que diese cabida a otras. En definitiva, la convocatoria de Cortes Constituyentes que resolvieran estos puntos, ampliaría la autonomía municipal y solucionaría el problema militar e, incluso, el económico. En caso de que el gobierno no aceptara estas peticiones, se convocaba a todos los diputados y senadores españoles para una nueva asamblea que tendría lugar dos semanas después, también en Barcelona¹⁴¹², y que acabó celebrándose de forma un tanto rocambolesca en el Parque de la Ciudadela. José Joaquín tampoco asistió.

Entretanto, desde la Diputación de Vizcaya, Sota Jr. había convocado en Guernica, el 9 de julio, a los ayuntamientos del Señorío para aprobar el texto del mensaje solicitando la autonomía que debería ser entregado al gobierno. Pero este texto, al parecer, había ya quedado fijado la víspera, reunida la Diputación en sesión secreta con los ex diputados provinciales, pues Sota buscaba el consenso más amplio posible en torno a un proyecto que, en el País Vasco, podría incluir la reintegración foral. No sabemos si Ampuero había asistido a esa sesión secreta, aunque era ex diputado provincial. Pero el caso es que, en la reunión de Guernica del día siguiente, el texto inicial quedó aprobado. Entonces, Sota Jr. convenció a las Diputaciones de Álava y Guipúzcoa de la urgencia de tratar de la autonomía para el País Vasco, tal como se estaba planteando continuamente en Barcelona.

En Álava, los Urquijo -los con cuñados de José Joaquín, siempre datistas, aunque a veces lo disimularan- habían conseguido hacerse con la Diputación en alianza con los tradicionalistas y habían colocado en la presidencia a un “comerciante e industrial chocolatero” de cincuenta años, un solterón de Amurrio establecido en Vitoria, llamado Dionisio Aldama¹⁴¹³ -que debía de ser pariente de los Ussía-. En Guipúzcoa, la presidencia de la Diputación estaba en manos de un integrista de Tolosa, bien conocido de los Ampuero: Ladislao de Zavala y Echaide, un abogado de 47 años, biznieto del famoso conde de Villafuertes y que venía coincidiendo ya con Ampuero desde 1907 en las reuniones conjuntas de la Diputaciones para renovar los Concierdos. En 1917 era ya la tercera vez que ocupaba la presidencia de la Diputación.

Al final, los plenos de las tres Diputaciones acordaron reunirse en Vitoria en los días finales de julio. En esa reunión las tres Diputaciones acordaron solicitar del gobierno la autonomía dentro de la unidad española y que los parlamentarios que representaban al País Vasco en las Cámaras se encargaran de presentar al gobierno de Dato el texto pactado. Así que, en el siguiente paso, José Joaquín Ampuero tendría que vérselas con aquel texto. Pero, antes de ello, la agitación obrera iba a cobrar un enorme protagonismo en Vizcaya durante aquel verano.

¹⁴¹² J. Pabón, id., pp. 504-505.

¹⁴¹³ Antonio Rivera y Santiago de Pablo, *Profetas del pasado. Las derechas en Álava*, Vitoria, 2014, p. 264.

En Bilbao y la cuenca minera, por ejemplo, la huelga convocada por los sindicatos se tradujo en un paro general desde el 13 al 20 de agosto y en la capital lo secundó el comercio hasta el 15, en que abrieron las panaderías a las que se había brindado la protección del ejército que ya ocupaba todos los puntos estratégicos del entorno.

Mas, entretanto, huelguistas incontrolados habían levantado las vías del ferrocarril del Norte y acabaron provocando un descarrilamiento del tren correo de Madrid que causó cinco muertos y dieciséis heridos. Se declaró el toque de queda, hubo disparos contra el ejército en los barrios obreros y hasta el acorazado Alfonso XIII acabó entrando en escena en la ría y acabó causando doce muertos¹⁴¹⁴.

Todo esto venía a coincidir con las alarmantes noticias que sobre orden público estaban llegando desde hacía meses de los mismos países beligerantes, noticias que tenían en vilo a Ampuero. Pues a la abdicación del zar, que había tenido lugar en marzo, habían seguido luego una serie de movimientos sociales, casi en cadena, que habían ido sacudiendo a todos los países beligerantes uno tras otro. Desde la primavera, en Francia, en Alemania o en Italia había habido huelgas, insurrecciones obreras, motines de tropas e incluso habían aparecido los primeros comités de soldados¹⁴¹⁵. Todo, más o menos, adobado de pacifismo, así que, durante el verano, habían comenzado a hacerse públicas las primeras iniciativas de paz a las que en agosto se había sumado el Papa Benedicto XV y, coincidiendo con ellas, corrieron los primeros rumores de que ya había conversaciones secretas en marcha.

En cualquier caso, a pesar de la huelga, en los últimos días de agosto se reanudaron las reuniones de parlamentarios vascos que había habido en las Diputaciones para tratar de la autonomía. José Joaquín asistió a todas. La primera fue en Vitoria y en la de San Sebastián, que presidió el integrista Ladislao de Zavala, hubo un momento en que, antes de aprobar definitivamente el texto del mensaje que pensaba dirigirse al gobierno, los diputados a Cortes se reunieron aparte durante más de una hora bajo la presidencia del liberal Fermín Calbetón. En esta reunión, los parlamentarios presentes -Ampuero incluido- “cambiaron de estrategia por sorpresa” y se desvincularon “abiertamente del acuerdo autonomista de Vitoria, propugnando su sustitución por la reivindicación de la reintegración foral plena”¹⁴¹⁶. Algo que venía a decir, si nos devuelven el régimen foral, ¿para qué queremos ser autónomos si ya lo fuimos antes en la práctica?

Concluida esta reunión particular que había establecido esta doctrina que rompía la unanimidad anterior, los parlamentarios regresaron a la asamblea y la comunicaron a los presidentes de las Diputaciones hermanas y el resto de asistentes. Entonces Zavala dijo que el texto aprobado antes no se podía tocar por “ser fiel reflejo de la opinión de las Corporaciones provinciales”, aunque la nueva demanda de reintegración foral plena mudara completamente su contenido. Los parlamentarios se habían decantado por una fórmula tan ambiciosa -una que, desde luego, el gobierno no iba a aceptar en ningún caso- que, por sí misma, hacía inviable cualquier otra más posibilista que era como se presentaba por los nacionalistas la de autonomía. ¿Lo era?

Desde luego, lo era porque, como se basaba en los mismos principios que habían permitido obtener a los catalanes su Mancomunidad, el gobierno difícilmente podía rechazarla. Pero lo que ocurría era que los parlamentarios -que ninguno era nacionalista- se habían

¹⁴¹⁴ Fusi, op. cit., pp. 374-375.

¹⁴¹⁵ André Loez, *La Grande Guerre*, Paris, 2014, pp. 82-83.

¹⁴¹⁶ Santiago de Pablo, Ludger Mees, José A. Rodríguez Ranz, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, 1895-1936*, Barcelona, 1999, t. I. p. 123.

percatado que, bajo la fórmula de la autonomía, los nacionalistas buscaban la creación de una entidad que tuviera competencias sobre el conjunto de los antiguos países forales -incluyendo Navarra- en una fórmula administrativa que les permitiera ir avanzando hacia su objetivo de independencia. Y habían optado por cortocircuitar esta fórmula, pues para ser sólo autónomos los vascos ya tenían otra más antigua y que concitaba mayor unanimidad. Y, esto, dejando los Concierdos intactos.

Se discutió luego sobre la fecha de entrega al gobierno y se acordó que fuera después de que se hubiera levantado la declaración de estado de guerra -lo que hoy llamaríamos estado de excepción que había impuesto el gobierno antes de cerrar el parlamento- y “en la forma en que se determinó en la asamblea de Vitoria”¹⁴¹⁷ que había sido la primera. A las dos de la tarde se levantó la sesión y luego se celebró una comida. Había nueve senadores -entre ellos Gandarias, el cuñado de Ampuero, y sus compañeros de consejo en el Banco, Echevarría y el marqués de Chávarri¹⁴¹⁸- y otros nueve diputados a Cortes.

El mensaje aprobado explicaba que todos los reunidos estaban conformes con la reintegración foral, pero aparte de esto no existía unanimidad. Por eso solicitaban de las Diputaciones tiempo para estudiar el proyecto de autonomía “y presentar las soluciones que a su juicio puedan conducir mejor al fin que todos apetecen”. Los parlamentarios deseaban ser consultados cuando “se concreten las peticiones, bien en proyectos ya convenidos con el gobierno o en proposiciones” de ley; y ello sin que implicara “dejación de los ideales propios de cada uno”. Aseguraban estar conformes con el acuerdo de las Diputaciones, pero solicitaban que se aplazara cualquier gestión con el gobierno mientras no se restableciera la normalidad en España; es decir, hasta que éste no hubiera levantado el estado de guerra.

Sin embargo, los presidentes de las Diputaciones no accedieron a la petición de que los parlamentarios tuvieran un plazo mayor para estudiar el asunto; a cambio, ofrecieron “consultarles” antes de pasar a la acción e invitarles a otra reunión “el día que decidieran llevarla a cabo”¹⁴¹⁹.

Al final, a mediados de diciembre siguiente, las Diputaciones y algunos parlamentarios -entre los que no parece que se encontrara Ampuero- hicieron entrega al presidente del gobierno, Manuel García Prieto, del texto aprobado en agosto anterior. Y, tras esto, la demanda de autonomía para las provincias vascas, que gozaban de un Concierto Económico, se diluyó al tiempo que la guerra europea entraba en su fase final, gracias a que el gobierno del Kaiser había metido a un cierto Lenin en un viaje que había concluido en San Petersburgo.

Capítulo 42

1918: los tradicionalistas y el final de la Guerra Europea.

Sin embargo, en España, casi más que la política del día, lo que inquietaba de verdad a los tradicionalistas era que, dado que la guerra estaba llegando a su final, Don Jaime no tardaría en reaparecer tras un largo periodo en el que él mismo se había cuidado de no dar muchas muestras de vida. Esta inquietud tenía su origen en que la mayor parte de los dirigentes del partido habían hecho de su capa un sayo a la hora de aplicar las instrucciones que Don Jaime les había dejado sobre su posición de neutralidad o de no beligerancia frente a la guerra, antes de desaparecer de la escena durante casi todo el tiempo que aquella había durado.

¹⁴¹⁷ *El Siglo Futuro*, Madrid, 30 de agosto de 1917.

¹⁴¹⁸ El resto eran Ajuria, Martínez de Aragón, los condes de Zubiría y Arana y el señor Rengifo.

¹⁴¹⁹ *El Siglo Futuro*, Madrid, 30 de agosto de 1917.

Así que, durante todo aquel período, el Pretendiente había dejado la dirección del partido en manos de Cerralbo, un hombre ya viejo que había dejado hacer en todo a Vázquez de Mella y sus seguidores que, como ya sabemos, no habían cesado nunca de manifestar su germanofilia tanto en las Cámaras como a través de *El Correo Español*.

Esta posición, no compartida en algunos sectores de la Comunión -como en buena parte de Vizcaya-, resultaba muy incómoda a la altura de 1918, cuando la victoria de los alemanes parecía ya muy improbable y, sobre todo, muchos temían cuál sería la reacción de Don Jaime cuando reapareciera y comprobara que había sido claramente desobedecido.

El caso es que, nada más iniciarse el año 1918, los dirigentes tradicionalistas vascos celebraron una asamblea en Zumárraga, a la que también concurrieron los “representantes en Cortes y los diputados provinciales, con objeto de establecer la conducta a seguir por la Comunión Legitimista Vasca ante las próximas elecciones generales y la situación del país, excepcionalmente grave... por resultado de la guerra europea”¹⁴²⁰. Pero, significativamente, y a pesar de la gravedad de la situación por la que atravesaba el partido, algo que los reunidos reconocían, el diputado Ampuero no concurrió. Sin duda, temía que aquella reunión iba a marcar su alejamiento de la dirección del propio partido.

La asamblea comenzó tratando de la reciente declaración colectiva del episcopado español que había recordado el documento de Pío X titulado *Inter católicos Hispaniae* en el que se condenaba “la apatía, la ociosidad y el abandono de los deberes sociales” por parte de su rey y se recomendaba que para ocupar responsabilidades se eligiera a las personas más dignas y que más atentas pudieran estar a los altos intereses de la Religión y de la Patria -por este orden-. La asamblea de Zumárraga recordó que, precisamente, su primer lema era Dios; y, como el segundo era el de Fueros, había que reconocer que había llegado el momento de solicitar “Autonomía” y, en conclusión, siguiendo su inapelable razonamiento lógico, aseguraban que, como ésta ya la habían solicitado las tres Diputaciones, sólo quedaba adherirse con el mayor entusiasmo a esta petición. Así que, por algo, Ampuero no estaba presente.

En cualquier caso, las declaraciones de la asamblea de Zumárraga -hubo algunas de marcado carácter social- mostraban, ante todo, la desorientación del carlismo en aquel momento crucial. Porque, al tiempo que se decía que debería unirse a un amplio frente antirrevolucionario -lo que Mella y Ampuero, llamaban la unión de las derechas-, continuaban rechazando la unidad de acción con los conservadores y seguían aferrándose a la tradicional unidad católica. Lo que en Vizcaya se traducía, como ya sabemos, por la alianza con *La Gaceta del Norte* del indómito Urquijo y los autonomistas del PNV que vivían, gracias a Sota, momentos de gloria. Una alianza que, probablemente, y eso es lo que creía Ampuero, había limitado siempre el papel de los carlistas al de meras comparsas irrelevantes.

Sin embargo, ignorando este planteamiento -favorecido desde luego por la ausencia de Ampuero y sus afines-, la asamblea se mostró segura de representar “el pensamiento de todos los Jaimistas de Vasconia” y por ello, entre otras, había llegado a la conclusión de que, si los demás partidos católicos del País no se adherían a una unidad de candidaturas, los tradicionalistas presentarían las suyas propias. Y bajo estas premisas, los reunidos en Zumárraga lanzaron su propio manifiesto electoral. En él, los futuros candidatos se declaraban católicos, fueristas y neutralistas y concluían con un triple viva a “la Religión, a los Fueros y a la neutralidad española”.

¹⁴²⁰ La asamblea se celebró el 21 de enero de 1918. *El Correo Español*, jueves, 24 de enero de 1918.

Ampuero, que no estaba presente, se adhirió después públicamente a estas conclusiones, ya que entre los presentes abundaban los que hasta entonces habían figurado como amigos y correligionarios suyos desde el tiempo de su padre -Valdespina, Villafranca de Gaytán o Julián Elorza- y, por ahora, no quería desairarlos. Pero había tomado buena nota de que entre los firmantes estaban otros con los que no mantenía una cercanía especial. A la asamblea había concurrido también una representación de los tradicionalistas que encabezaba el conde de Rodezno, que también se adhirió a la proclama.

Esta aparente neutralidad de Ampuero, le sirvió para que un mes más tarde, a la hora de formalizar las candidaturas del partido para la legislatura de 1918-19, cuando las bases le propusieron como candidato indiscutible por el partido de Durango el pontificio conde de Arana se viera obligado a aceptarle. Pero, entonces, Ampuero, muy consciente de que su distrito era el único en que el carlismo tenía alguna posibilidad de hacerse con un escaño en aquellas elecciones, solicitó que, antes de tomar una decisión, se le permitiera “pulsar la opinión del distrito y buscar alianzas”¹⁴²¹. Algo que significaba que él iba a tantear a sus amigos mauristas, mientras el conde de Arana, simultáneamente y sin respetar el periodo de reflexión solicitado por Ampuero, se fue a hacer lo mismo con sus amigos del PNV, aunque luego reconocería que le engañaron¹⁴²². Razón por la que el carlismo jaimista acabó presentando candidaturas propias en toda Vizcaya. Así que, al final, Ampuero se negó a ser candidato en aquellas condiciones y lo hizo público en un comunicado: “En vista de las divergencias de criterio con las autoridades superiores del Partido Jaimista en esta provincia, respecto a la presente lucha electoral, por entender que las conveniencias políticas aconsejan en las presentes circunstancias el apoyo decidido de todos nuestros correligionarios a los candidatos antinacionalistas de Guernica, Baracaldo, Valmaseda, Marquina y en Bilbao, el señor Aznar”¹⁴²³, había tomado la decisión de retirar su candidatura.

Esta decisión tuvo como efecto inmediato que, al día siguiente, la Sección de propaganda jaimista de Bilbao hiciera pública otra nota en la que asumía su discrepancia con los dirigentes del partido que habían presentado algunos candidatos “en ciertos distritos a personas sin relieve”, por lo que sin preparación previa no podían aspirar “no ya a un triunfo, sino ni siquiera a un recuento de votos”. Así que ellos se sumaban a lo manifestado la víspera por José Joaquín sobre que, en Bilbao todos los jaimistas votaran a Alberto Aznar, “candidatura netamente española y, por tanto, la menos alejada de nuestros ideales”. Un ruego que hacían extensivo a los votantes de los demás distritos de Vizcaya: que votaran “las candidaturas antinacionalistas”.

Entonces el Círculo Jaimista de Durango tampoco se quedó corto y fue aún más lejos cuando aprobó, “por unanimidad, solicitar al marqués de Cerralbo que destituyera a Arana por haber sido el causante de la retirada de la candidatura de Ampuero”¹⁴²⁴. En vista de lo cual, el propio Ampuero emitió un comunicado conciliador manifestando su respeto por el pontificio conde y exaltando “la perfecta lealtad” de los componentes de su Junta Delegada. Pero las cartas de la escisión estaban echadas y, probablemente, si Ampuero se había mostrado conciliador a última hora era porque no quería que nadie le acusara de ser el responsable directo de romper el partido en un momento en que la retirada de Cerralbo en sus funciones de delegado regio, unida

¹⁴²¹ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 105.

¹⁴²² A. Delgado, *id.*, *id.*

¹⁴²³ *El Pueblo Vasco*, 22 de febrero de 1918. (Cit. por A. Delgado, p. 106).

¹⁴²⁴ *El Pueblo Vasco*, 24 y 25 de febrero de 1918. (Cit. por A. Delgado, *id.*).

a la inminente derrota alemana y la reaparición de Don Jaime en cualquier momento, hacían temer lo peor para los mellistas.

En efecto, dado que Ampuero no había concurrido a las elecciones de febrero de 1918 para revalidar su escaño, éste pasó a manos del nacionalista Ignacio de Rotaeché Velasco, un brillante ingeniero de Caminos que estaba casado con una de las hijas de Pedro Chalbaud que en aquellas mismas elecciones se hizo con uno de los escaños que correspondían a Vizcaya en el Senado. Ambos eran entonces partidarios de lograr la autonomía para el País Vasco, sin renunciar a la reintegración foral. Quizás por esto mismo -y Sota mediante- la oposición de Ampuero no fue tan frontal como hubiera podido pensarse y, al parecer, Rotaeché -que entonces trabajaba en la dirección de la Junta de Obras del Puerto- consiguió su escaño con el 92 % de los votos¹⁴²⁵.

A la vista de todo esto, hay que reconocer que Ampuero y con él los mellistas tenían motivos para estar alarmados, pues en aquellas elecciones el avance nacionalista fue considerable. Tan considerable que, excepto en Bilbao, los nacionalistas se habían hecho con todas las actas de diputado que habían estado en liza en Vizcaya. Así había ocurrido en Balmaseda, donde el vencedor había sido el mismo Sota; o en Guernica, donde lo había sido un ayudante de minas empleado de *Sierra Menera* -como ya sabemos, una compañía de Sota-; o en Baracaldo, donde hubo que repetir las elecciones en vista de las graves irregularidades que las habían acompañado. La primera vez había resultado elegido otro alto empleado de Sota -el gerente del astillero *Euskalduna*, el mismo que luego protagonizaría una importante estafa-; y en la repetición el nacionalismo conservó el escaño, pues el elegido fue *Txomin* Epalza que, como ya sabemos, compartía asiento en los consejos de los Bancos de Bilbao y del Comercio con Sota y con Ampuero -y más tarde lo haría también en la Compañía ferroviaria *Norte*-. En Vizcaya, las candidaturas carlistas del conde de Arana habían sufrido un desastre sin paliativos.

La lectura que Ampuero hizo de las elecciones de 1918, vino a confirmarle algunos de sus puntos de vista previos. Si Indalecio Prieto se había hecho con el escaño del distrito de Bilbao no sólo se debía al pucherazo de que se acusaba a los socialistas, sino porque las derechas habían acudido divididas, ya que de no haberlo hecho hubieran superado en votos a Prieto, cuya victoria había resultado muy frágil. Pero, también Prieto había llegado a una conclusión parecida: mientras monárquicos y nacionalistas se enfrentaran, él retendría el escaño. Le bastaría con hacer algo para lo que estaba muy capacitado: ajustarse a la realidad¹⁴²⁶.

En cualquier caso, un resultado tan favorable, por fuerza, habría de llevar a los dirigentes nacionalistas vizcaínos a tener más presente que nunca el famoso punto 5 del discurso que Wilson había pronunciado ante el Congreso de su país en enero, y así, a comienzos de octubre, el órgano de gobierno del partido había enviado un telegrama al propio Wilson, entonces a punto de embarcarse para Europa para asistir a la conferencia de paz de París, recordándole que las aspiraciones de los vascos deberían ser tenidas en cuenta en ella a la hora de aplicar su famoso principio de autodeterminación.

Lo que en noviembre siguiente, cuando ya Wilson y su séquito navegaban hacia Saint Malo a bordo del *Washington*, sirvió al EBB para publicar un largo comunicado, dirigido al pueblo vasco, reclamando para sí aquel derecho, reafirmando su fe en el autonomismo, pues ahora pensaban más que nunca que “el ideal nacionalista es posible”¹⁴²⁷. A Ampuero debió de

¹⁴²⁵ J. Agirreazkuenaga, *Diccionario biográfico...*, t. III, p. 2.063.

¹⁴²⁶ Vid. Fusi, id., p. 382.

¹⁴²⁷ S. de Pablo, L. Mees, op. cit., p. 69.

descomponerle particularmente que uno de los firmantes del telegrama a Wilson hubiera sido aquel ingeniero de Caminos, yerno de Perico Chalbaud, que se había alzado con el escaño al Congreso por Durango.

Más o menos por entonces, la *Gaceta de los Caminos de Hierro* recordaba a todo el mundo que José Joaquín Ampuero y Jaime Aguirre habían sido nombrados consejeros del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, sustituyendo a los fallecidos Juan Víctor de Aguirre y Antonio Goya; y de paso añadía que el nuevo director de la Compañía iba a ser uno de los hermanos de Perico Chalbaud, José María¹⁴²⁸, el único de los hermanos que no compartía enteramente la ideología familiar¹⁴²⁹. Entonces la compañía la presidía el marqués de Urquijo -el cuñado de Juan Tomás Gandarias- y con ellos se sentaban en el consejo Federico Echevarría, José Luis Coste y José María Arispe¹⁴³⁰.

Entretanto, en el mundo de Ampuero, otras noticias internacionales habían acaparado su atención. Gracias al éxito en Rusia de los soviets de Lenin, los Imperios centrales parecían haber resucitado: fin del frente oriental y amplias concesiones territoriales que garantizaban a los alemanes una gran influencia en los países bálticos, además de haber conseguido liberar cuarenta Divisiones para lanzarlas sobre el frente occidental, cosa que hicieron entre marzo y julio, cuando lanzaron cinco ofensivas sucesivas que les permitieron llegar en Francia hasta el Marne y recuperar la guerra de movimientos que había quedado abandonada desde 1914¹⁴³¹. Esto provocó que, en el entorno político de José Joaquín, Vázquez de Mella volviera a recuperar su fe en la victoria alemana. Pero resultó un espejismo, pues a partir del verano del 18 hasta los generales alemanes pensaban que la guerra la habían perdido definitivamente.

Camino de la escisión.

Así las cosas, y teniendo en cuenta el clima de críticas y reproches internos que los resultados de las pasadas elecciones habían producido en el seno de la Comunión Tradicionalista, cualquiera puede comprender que, finalizada la guerra en noviembre de 1918 y mientras en París se hacían los preparativos de la conferencia de paz que acabó con los imperios centrales -una vez que la propia guerra hubiera acabado ya con el ruso-, en Vizcaya la tensión interna del jaimismo estaba a punto de hacerlo estallar; y para ello cualquier suceso bastaba.

Este suceso llegó con ocasión de que, en diciembre de aquel año, Mario Arana, el nuevo alcalde nacionalista de Bilbao, había convocado una asamblea de municipios vizcaínos “para rescatar las reivindicaciones autonomistas vascas del *impasse* en que se encontraban”; un asunto que ya por sí mismo resultaba no poco conflictivo en aquel momento. Durante la reunión, la tensión se desató cuando el líder liberal Gregorio Balparda “declaró que él sólo podría apoyar una exigencia autonómica anclada *en el reconocimiento expreso y solemne de la unidad nacional española*”¹⁴³². Obviamente, la intervención de Balparda motivó que un grupo de jóvenes nacionalistas trataran de irrumpir violentamente en la sala, en medio de enfrentamientos físicos con parte del público. El alcalde consiguió interponerse y la cosa no pasó a mayores.

Entonces, en medio de aquel alboroto, los delegados jaimistas y nacionalistas aprobaron una moción pidiendo la autonomía provisional hasta la plena reintegración foral y, “a continuación, se formó una gran manifestación para entregar el texto de la resolución a la

¹⁴²⁸ *Gaceta de los Caminos de Hierro*, año 1918, p. 254.

¹⁴²⁹ José María Chalbaud Errazquin fue consejero del Banco de Bilbao entre 1935 y 1943.

¹⁴³⁰ *El Financiero*, 7 de mayo de 1920.

¹⁴³¹ A. Loez, op. cit., pp. 86-87.

¹⁴³² S. de Pablo y L. Mees, op. cit., p. 71.

Diputación”¹⁴³³. Hubo enfrentamientos muy violentos con la policía y los nacionalistas asaltaron la sede de *El Pueblo Vasco*, el órgano local de los mauristas. *Euzkadi*, el periódico de Sota, se desmarcó de aquella violencia, pero el semanario *Aberri* fue más explícito. Habló de un entrenamiento a cargo de jóvenes dispuestos para la guerrilla y reconoció que, “en estas luchas de Patria, no hay semilla más fructífera que la sangre que se derrama generosamente”¹⁴³⁴.

Estos enfrentamientos condujeron a la parte contraria a que semanas después, en enero de 1919, en un acto convocado por los monárquicos vizcaínos -así, sin distinguir entre carlistas y liberales- y que tuvo lugar en Archanda -el actual monte Artxanda-, en Bilbao, tomase la palabra un carlista muy significado, pues era sobrino carnal de Julio de Urquijo. Se llamaba Ignacio González de Careaga -en adelante, Ignacio Careaga- y a sus veinticuatro años, habiendo sido excluido de toda posibilidad de encabezar una candidatura en las listas electorales de su partido en las pasadas elecciones, se había presentado por el distrito de Burgos capital y había conseguido su escaño para el Congreso como candidato monárquico. Hubiera podido decirse que el joven Careaga encarnaba la unidad que Ampuero llevaba años pretendiendo entre mauristas y tradicionalistas; es decir, lo mismo que pretendían Maura y Vázquez de Mella, cada uno a su manera y sin resultados tangibles.

El caso es que, el joven Careaga había sido muy explícito en Archanda. Comenzó afirmando que, a pesar de su carlismo, no podían ser amigos suyos “los que se unen a los *bizcaitarras*”, pues él en toda su actividad pública había sido siempre fiel “a los dictados del más sincero y puro patriotismo” y sentía “sonrojo de la vergüenza cuando veo que hay quien se titula español, pero... no puede presentar más que la bandera española descolorida”¹⁴³⁵. ¿Había sido Ignacio Careaga quien había redactado diez meses antes la nota de apoyo a Ampuero que la Sección de propaganda jaimista de Bilbao había hecho pública tras su negativa a presentarse a las elecciones?

Casi coincidiendo con la reunión de Archanda y el pacto entre liberales, mauristas y datistas, que había dado lugar a la formación de la Liga de Acción Monárquica en Vizcaya¹⁴³⁶, reapareció Don Jaime públicamente y lo hizo haciendo coincidir todo esto con la publicación de un manifiesto -30 de enero de 1919- “en el que explicaba su retención en Austria y el neutralismo que había defendido para el carlismo”¹⁴³⁷, al tiempo que arremetía contra la prensa afín -léase *El Correo Español*- que había ignorado sus instrucciones, organizando campañas germanófilas plagadas de “mentiras y falsedades”. Don Jaime prometía una reorganización profunda, lo que obviamente significaba que pensaba sustituir a casi todos los jefes del partido que habían estado detrás de todo aquello. Pues, él había llegado a la convicción de que se hacía imprescindible apartar a Mella y a los restantes dirigentes del partido que le habían secundado. Pensaba además despojarle cuanto antes del control de *El Correo Español*. Don Jaime no ofrecía nombres, pero cualquiera también podía entender el futuro que esperaba a Ampuero en la organización.

Todos los redactores *mellistas* de *El Correo Español* fueron despedidos y Don Jaime, que se había proclamado como único juez competente, fue acusado entonces de cesarismo. La Junta, por unanimidad -Ampuero incluido-, decidió ignorar a Don Jaime; y Vázquez de Mella lo

¹⁴³³ Id, id.

¹⁴³⁴ Id. Id.

¹⁴³⁵ A. Delgado, *Diccionario biográfico...*, t. II, p. 1.241.

¹⁴³⁶ La Liga se proponía esencialmente hacer frente al bizkaitarrismo y la encabezaban Balparda, Bergé y Luis de Salazar. Fusi, op. cit., p. 385.

¹⁴³⁷ Id., p. 270.

atacó duramente en un artículo que se publicó en *El Debate*. Era imposible continuar siendo leal a Don Jaime si se quería “defender los derechos de la Iglesia católica, la constitución interna de España y sus regiones, la doctrina social y el programa íntegro de nuestro gobierno representativo”, pues para ello resultaba ineludible “prescindir de un absolutismo que los niega”¹⁴³⁸.

Mella aseguraba que Don Jaime había incurrido “en flagrante ilegitimidad de ejercicio” y el suyo lo identificaba como esos casos de autoridad en que “las culpas son exclusivamente propias, si no han tomado parte en ellas... los gobernados” -es decir Mella y sus seguidores-. Toda la culpa, toda ella, la tenía Don Jaime. Mella convocaba a sus fieles a una asamblea que pariría una junta consultiva y ésta, a su vez, un Directorio. El cisma estaba servido.

El cisma mellista.

Ampuero tomó buena nota de ello. Pero también de que a la recién constituida Liga de Acción Monárquica se habían adherido de inmediato algunos de sus compañeros de consejo en el Banco -empezando por Federico Echevarría- y los industriales más influyentes de Vizcaya, incluido su cuñado Gandarias. Quizás, Ampuero hubiera llegado a pensar que todo esto le desplazaba del centro de gravedad donde se tomaban las decisiones políticas, pero en cierto modo las disensiones internas del jaimismo le podían venir como anillo al dedo a la hora de hallar su propia ubicación política.

Para entonces, José Joaquín había tenido que dar algunas explicaciones sobre lo que estaba ocurriendo a su entorno más próximo y, en particular, a su madre y a sus hermanos Lezama Leguizamón, siempre dispuestos a seguir sus opiniones en todo. Él, según les explicó, seguía a Mella porque éste representaba el verdadero carlismo, el tradicional, con su pasión por una España unida, en la que, si se conseguía la unión de las derechas, sería posible poner coto al socialismo que, en aquel momento, parecía extenderse por toda Europa. ¿Y quién iba a parar eso?, ¿Don Jaime y sus condes pontificios? Ciertamente no, así que la escisión abrió la puerta inmediatamente a algunos jaimistas que no dudaron en hacerse mauristas. Pero otros, como Ampuero y su cuñado Lezama, mantuvieron, como hemos dicho, la marca de tradicionalistas.

En aquellas circunstancias. Ampuero diseñó cuidadosamente la estrategia que pensaba seguir en adelante, siempre con la vista puesta en mantener su escaño en el Senado. De momento, en Vizcaya él se había quedado en medio de una enconada polémica entre Careaga y el conde pontificio de Arana, ya que un mes después de Archanda aquél tomó parte en el acto fundacional de la Liga de Acción Monárquica y durante él denunció el servilismo de algunos carlistas con respecto al nacionalismo vasco y proponiendo que el pontificio conde fuera “sancionado por ello”¹⁴³⁹. Careaga había quemado con esto todas sus oportunidades para continuar su actividad como carlista en Vizcaya y, como cabía esperar, siguió a su mentor Ampuero en sus siguientes pasos políticos que, como vamos a ver enseguida, les condujeron a ambos a Guipúzcoa.

Para febrero de 1919 ya había concluido la legislatura anterior. Maura había regresado al gobierno en abril y Ampuero ya estaba al corriente de que pensaba convocar elecciones para junio siguiente y por eso se puso inmediatamente manos a la obra. Para entonces, él ya se había asegurado, para empezar, una estructura propia en Vizcaya que le sirviera para oponerse a la Junta Señorial que presidía Arana y para eso creó su propia Junta Tradicionalista de Vizcaya que él mismo encabezó junto a Juaristi. Esta Junta “se adhirió incondicionalmente a Mella,

¹⁴³⁸ J. R. de Andrés, op. cit., p. 155.

¹⁴³⁹ Id, id.

poniéndose a sus órdenes para cuanto signifique propaganda y triunfo de ideales”¹⁴⁴⁰. En principio, José Joaquín parecía dispuesto a financiar un semanario que incluso podría convertirse en diario si todo iba como esperaba. En medio de este clima de enfrentamiento, comenzaron a circular toda clase de rumores y los que los propagaban aprovechaban la ocasión para tildar a los escindidos de alfonsinos en cuanto podían.

Así se llegó al mes de marzo de 1919, en que todas las organizaciones del partido se reunieron con “el objeto de intentar unificar criterios... y llevar una única opinión a la asamblea general”¹⁴⁴¹ que Vázquez de Mella había convocado en Madrid para consumir de una vez la escisión. Esta reunión previa tuvo lugar de nuevo en Zumárraga, pero antes la Junta Señorial, que presidía el pontificio conde, reaccionó: “se adhirió a Don Jaime y rechazó el cuestionario” que iba a llevarse a Zumárraga, absteniéndose de “definir ningún criterio político que no estuviera recogido en los manifiestos” de Don Jaime¹⁴⁴². Esto era a lo que estaban dispuestos a hacer los seguidores del conde en Zumárraga.

Sin embargo, esto no arredró a los *mellistas* que, a su vez, convocaron en Bilbao -donde eran más fuertes- otra reunión de todas las entidades tradicionalistas vizcaínas, que tuvo lugar a principios de mayo. El plan -sin duda, urdido por Ampuero y puesto en ejecución por los letrados del centro bilbaíno, Careaga y Juaristi-, consistió en tomar el acuerdo de constituir “una Junta Magna para reorganizar a los correligionarios *mellistas* de la provincia” y que, una vez tomado junto a los demás acuerdos a que se hubiera llegado, se enviarían al llamado Centro de Acción Tradicionalista de Madrid, adonde irían dirigidos a su secretario que no era otro que Ignacio Careaga.

Naturalmente, en aquella reunión, los asistentes tomaron también el acuerdo de solicitar a quienes habían sido designados para componer aquella nueva Junta Magna que aceptaran el encargo y, obviamente, todos lo habían aceptado. Se trataba de Ampuero, su cuñado Manuel y su hermano Luis Lezama Leguizamón; José Allende, Marcelo Torrontegui y, naturalmente, José María Juaristi -a quien vamos a ver enseguida incluido en el siguiente paso de aquel plan-.

Don Jaime, por su parte, también reaccionó y lo primero que hizo, también en marzo de 1919-, fue nombrar como delegado suyo en el interior a un abogado aragonés, Pascual Comín, que siempre había sido germanófilo -y del que hoy sabemos que era el progenitor de una saga de carlistas mutantes: del cristianismo al comunismo y del socialismo al independentismo catalán más radical-. En la escisión Comín tuvo la habilidad de quedarse con la mayor parte de los periódicos tradicionalistas, mientras que los escindidos *mellistas* se tuvieron que conformar con la fundación de un nuevo periódico: *El Pensamiento Español*. Pero, entretanto -entretanto caía también Comín-, había habido elecciones en el mes de junio.

Sin embargo, a José Joaquín no le había pillado desprevenido la convocatoria. Pues excelente táctico como era, nada más producirse, se había dedicado a impulsar la renovación de su escaño del Senado en la forma más discreta posible. Unos pocos viajes a San Sebastián, algunas entrevistas con apariencias de invitaciones a Durango, en cuanto hacía buen tiempo y, sobre todo, muchas reuniones con los mauristas y liberales bilbaínos. Todo ello envuelto en el dolor de una pérdida muy sensible, pues su hermana pequeña María -a quien algunas de sus amigas llamaban también Conchita- había muerto a los 38 años en Echezuría, en Durango, justo por mayo.

¹⁴⁴⁰ J. R. de Andrés, op. cit., p. 166.

¹⁴⁴¹ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, p. 108.

¹⁴⁴² A. Delgado, id., p. 109.

La verdad es que, para Ampuero, que iba a presentarse como tradicionalista¹⁴⁴³, incluirse en la terna que debía repartirse los tres escaños guipuzcoanos para el Senado había resultado bastante sencillo. Al conde pontificio de Láriz -Antonio de Múrua- lo conocía de siempre, pues, aunque él era integrista, pertenecía a la misma rama de los Múrua carlistas de Bergara y era primo carnal de aquel conde del Valle con el que José María Ampuero había formado la terna triunfadora en las elecciones de hacía doce años. Láriz cubría perfectamente el flanco de los integristas porque seguro que iban a votar todo lo que él les indicara.

Al doctor Victoriano Gáldiz, un médico natural de Elanchobe -la actual Elantxobe- establecido desde hacía años en Bilbao donde gozaba de gran reputación y que había sido diputado provincial de Vizcaya, los Ampuero lo conocían también de siempre: primero como canovista, después como maurista y más recientemente como partidario del conservador reformista Eduardo Dato. Gáldiz cubría, por tanto, el voto conservador y liberal; y, si bien, parece que hubo un intento de éstos de formar una candidatura alternativa que dio lugar a algún incidente, lo cierto es que fracasó¹⁴⁴⁴. Ampuero se presentó como tradicionalista contrario a las alianzas con el PNV, una opinión en la que coincidía con el resto de la terna, y todos sus componentes fueron elegidos Senadores sin oposición alguna. Ningún candidato se les enfrentó.

Gracias a esta elección y a otras, tanto para el Congreso como para el Senado en las demás provincias de los antiguos países forales, Ampuero podía estar satisfecho de cómo se presentaba el arco parlamentario vasco navarro en aquella legislatura. De manera que, quizás con el objeto de subrayarlo, Mella en persona se presentó en Bilbao a comienzos de agosto de 1919 y se hospedó en Gran Vía, 23, en casa de Solita Ampuero y Manolo Lezama Leguizamón, lo que también significaba automóvil en la puerta para trasladarle a él y a sus acompañantes, que eran el viejo Sanz Escartín y el diputado Jaime Chicharro¹⁴⁴⁵. El ambiente estaba ya tan caldeado que, cuando un jaimista dio un viva a Don Jaime ante Mella, fue detenido por la policía alegando que no se toleraban provocaciones¹⁴⁴⁶. El motivo de la visita de Mella era que, dos días después, un domingo, iba a hablar en el casino de Archanda, en un acto de afirmación tradicionalista para festejar el reciente triunfo de sus candidatos en las elecciones para la Diputación que reunió a 800 comensales y que se había organizado en su honor. En casa de los Lezama Leguizamón no cesaban de llegar visitas.

El domingo por la mañana, fue José Joaquín quien se pasó a buscar a Mella, en casa de su hermana, para llevarlo al salón del casino donde se iba a celebrar la comida de hermandad y el acto previo. Todo ello resultó un gran éxito¹⁴⁴⁷. *La Época* subrayaba que Ampuero había abogado “porque las fuerzas tradicionalistas formen en la vanguardia de las derechas españolas”¹⁴⁴⁸ frente a las izquierdas revolucionarias y, significativamente, sin usar ese concepto tan querido por Mella de *verdaderas derechas*, lo que daba a sus palabras el valor de una oferta para seguir colaborando con el sistema de la Restauración¹⁴⁴⁹. Ciertamente así lo había hecho, pero su ataque al PNV, aliado del jaimismo, había sido el más duro de todos los que le habían precedido en el uso de la palabra, pues José Joaquín lo definió como un partido “ateo, corrupto, anticatólico y separatista... y el mayor enemigo del solar vizcaíno”¹⁴⁵⁰.

¹⁴⁴³ *El Año Político*. 1919, p. 211.

¹⁴⁴⁴ Ander Delgado, *Diccionario biográfico...*, t. II, p. 1.112.

¹⁴⁴⁵ J. R. de Andrés, id., p. 200.

¹⁴⁴⁶ *La Época*, 9 de agosto de 1919.

¹⁴⁴⁷ *La Acción*, 10 de agosto de 1919.

¹⁴⁴⁸ *La Época*, 11 de agosto de 1919.

¹⁴⁴⁹ J. R. de Andrés, op. cit., p 177.

¹⁴⁵⁰ A. Delgado, id., p. 109.

Quizás las palabras de Ampuero pueden parecer exageradas, pero en lo de la capacidad del nacionalismo vasco de generar una nueva religión de sustitución, con su iglesia, sus oficiantes, sus mártires y su santoral no andaba desencaminado. Otra cosa es que, en sus rituales, la nueva iglesia había tomado buena nota de cómo el carlismo se había reorganizado a partir de las reformas de Cerralbo. Lo único que le faltaban por entonces al nacionalismo vasco eran mártires, aunque eso ya se solucionaría con el tiempo.

Después de Ampuero, fue Mella quien tomó la palabra. Un discurso vibrante, confuso en ocasiones, populista, muy combativo contra el régimen parlamentario -algo que Ampuero, por ejemplo, no compartía- y bastante trasnochado por su obsesiva germanofilia: “Nosotros -los tradicionalistas, concluyó Mella- gobernaremos desde fuera, siendo estímulo y freno a la vez, pues no siempre es preciso gobernar desde dentro. Cuando no se gobierna como se quiere, se gobierna como se puede. Si no gobernamos desde dentro con el Derecho, gobernaremos desde fuera con la fuerza”. ¿Qué quería decir?; ¿no se apresuraba en certificar el entierro del sistema parlamentario de la Restauración? Ampuero se unió a la enorme ovación que acogió las últimas palabras de Mella¹⁴⁵¹. El reloj marcaba las siete.

Aquellos días, la huelga de los metalúrgicos proseguía en el País Vasco y en las cercanías de Bilbao, en cierto club alemán se habían encontrado quince bombas de las que solían llevar los submarinos alemanes durante la guerra y se habían hecho estallar en Punta Galea.

Ampuero sentía apego por Mella y, desde luego, compartía lo esencial de su ideario, pero ya se había percatado hacía tiempo que, si quería salir del atolladero en que se encontraba la Comunión Tradicionalista en aquel momento, él debía de volar por su cuenta. Ni él, ni Mella estaban dispuestos a fusionarse enteramente con los mauristas, pero José Joaquín sí que creía que la colaboración entre tradicionalistas y liberales conservadores debía de ser más flexible. Sus antiguos correligionarios -los jaimistas- habían comenzado a llamarle “tradicionalista de pega” y “alfonsino de deseo”¹⁴⁵², pero no le importaba mucho.

Lo primero no le incomodaba, pues en adelante la etiqueta de tradicionalista era la que pensaba utilizar a la hora de proseguir con su carrera política; y en cuanto a Don Alfonso hacía tiempo que veía en él la solución al cisma dinástico que había servido al carlismo para dotarse de una dinastía propia a la hora de encarnar las creencias esenciales de la Causa: Dios, la Patria y los Fueros. Pues a la altura de 1919, el hecho incontrovertible era que ni Don Jaime ni su tío, el anciano Infante Don Alfonso Carlos, habían tenido sucesión; y en este caso, de acuerdo con la Ley Sálica, la que impedía reinar o transmitir sus derechos a las mujeres, las hermanas de Don Jaime y sus hijos estaban totalmente excluidos de poderle suceder en sus pretensiones al trono. Así que, ¿no era ya Alfonso XIII el presunto *príncipe de Asturias* de Don Jaime?

Para José Joaquín no cabían dudas a este respecto: Alfonso XIII sería su sucesor legítimo, incluso aunque hubiera jurado la Constitución de 1878. Algo que se hacía más asumible para un tradicionalista si se tiene en cuenta que Don Alfonso acababa de consagrar España al Sagrado Corazón de Jesús, en una solemne ceremonia que había tenido lugar el 30 de mayo en las afueras de Madrid, en el Cerro de los Ángeles. El rey arrodillado ante el monumento -obra de Carlos Maura- y rodeado de todo su gobierno y de la Corte había pronunciado una elocuente pieza oratoria, en presencia de la jerarquía eclesiástica. Ampuero y, como él, otros tradicionalistas debieron de quedar impresionados por esta imagen.

¹⁴⁵¹ *La Acción*, Madrid, 11 de agosto de 1919.

¹⁴⁵² J. R. de Andrés, op. cit., pp. 159-160.

Entretanto, justo unos días antes del mitin de Mella en Bilbao a fines de julio de 1919, el gobierno de Maura -que había incluido a Cierva en Hacienda- cayó y fue sustituido por otro, también conservador que encabezaba un viejo conocido de José Joaquín: el vergarés Joaquín Sánchez de Toca que se había apresurado a colocar en Hacienda al viejo conde de Bugallal. En septiembre, Ampuero volvió a incomodar mucho a los jaimistas y sus aliados cuando, a través de *La Gaceta del Norte*, se conoció que “había estado conversando con Eduardo Dato y demás *patres conscripti* del alfonsismo y el capitalismo vascos” sobre lo que iba a ser la actuación de la recién nacida Liga Monárquica en Vizcaya¹⁴⁵³.

El gobierno que presidía el guipuzcoano Sánchez de Toca sólo duro hasta fin de año. Pues al iniciarse el año 1920 se formó uno nuevo presidido por el vizcaíno Manuel de Allendesalazar, en coalición con los liberales. El senador Ampuero, por lo que sabemos, se había mudado en Madrid: había pasado del Ritz a Alberto Aguilera, 68. Sus compañeros de terna por Guipúzcoa, el conde de Láriz vivía en el hotel de Roma; y el doctor Gáldiz en Alcalá, 123¹⁴⁵⁴. Pero, antes de examinar lo ocurrido en los últimos meses de aquella legislatura, vamos a tratar de algo que a Ampuero lo había mantenido muy ocupado a lo largo de los meses anteriores -y lo tendría, y mucho, en el futuro-.

El asalto al ferrocarril del Norte.

Hacía ya años, al menos desde 1917, que entre los responsables de los Bancos y sociedades mercantiles que tenían su sede en Bilbao se venía planeando una calculada estrategia para hacerse con el control de la compañía ferroviaria que ligaba a su puerto con el resto de la Península y de Europa, acumulando por ello un volumen de transporte ferroviario de grandes proporciones. Se trataba de la *Compañía Ferroviaria del Norte de España*, que había sido fundada en 1858 por un grupo de hombres de negocios franceses, encabezado por los hermanos Emile e Isaac Péreire, fundadores del *Crédit Mobilier* francés, un Banco concebido como un Banco de negocios moderno bajo la forma jurídica de una sociedad anónima, y dispuesta a afrontar la financiación de proyectos industriales, tal como quería Napoleón III. Inmersos en una dura guerra de concesiones ferroviarias con la casa rival de los Rothschild, los Péreire -que eran originarios de Burdeos- habían decidido introducirse cuanto antes en España.

Norte se había fundado para hacerse con la línea Madrid-Irún, pues desde su nacimiento había mostrado un gran apetito. La compañía no tenía vocación ni de poseer una única línea ferroviaria, ni de desechar ninguna posibilidad de hacerse con las minas de carbón que se pusieran a su alcance. Así que, entre 1874 y 1900, Norte había *devorado* mediante fusiones, adquisiciones o canjes de acciones la práctica totalidad de las compañías ferroviarias preexistentes en el Norte de España: la *Compañía del ferrocarril de Alar a Santander* -que cubría la línea que atravesaba la Tierra de Campos hasta el Cantábrico-; la que explotaba la línea que unía *Pamplona a Barcelona por Zaragoza*; la *del ferrocarril de Bilbao a Tudela* por Miranda; la del ferrocarril *Lérida-Reus-Tarragona*¹⁴⁵⁵; la *Compañía del ferrocarril Asturias-Galicia-León*, heredera de la antigua del *Noroeste de España*; y, finalmente, entre 1886 y 1900, “una serie de ferrocarriles de reducida extensión”. Todo ello, además de haber construido nuevos ramales en las líneas propias, tanto en Castilla como en el Alto Aragón; y, como remate, haberse hecho con los ferrocarriles de *Almansa-Valencia-Tarragona* y con el *Valencia-Utiel*.

¹⁴⁵³ J. R. de Andrés, id., p. 178.

¹⁴⁵⁴ *Guía Oficial de España*, 1920, p. 91.

¹⁴⁵⁵ Pedro Tedde de Lorca, “Las compañías ferroviarias en España (1855-1935)”, en *Los ferrocarriles en España. 1843-1943*, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid, 1978, t. II. p. 87.

Por todas estas razones, y una gestión que hasta el estallido de la I Guerra Mundial había conocido ya más de una suspensión de pagos, *Norte* era tenida por la primera gran compañía ferroviaria del país, seguida muy de cerca por la del ferrocarril de Madrid-Zaragoza-Alicante -en adelante *MZA*- que, fundada casi a la vez a instancias de los Rothschild y otras firmas extranjeras, había conocido también planes de expansión muy similares. Estos procesos de creación y expansión de ambas compañías las habían convertido en el núcleo de un poderoso *lobby* cuyas vinculaciones políticas podían comprobarse en la propia composición de sus respectivos consejos de administración.

Sin embargo, durante la Gran Guerra, las compañías tuvieron que afrontar nuevos retos como “la subida general de precios, la organización del factor trabajo y el incremento en la actividad ferroviaria”¹⁴⁵⁶. Cuestiones que pusieron al descubierto sus deficiencias de gestión y que no tardaron en plantear, a medida que la guerra transcurría, la escasa representatividad de sus consejos de administración.

Quizás, para entender la nueva perspectiva que de todos estos cambios se tenía ya durante la guerra en la plaza de Bilbao, nos convenga remontarnos ahora a un par de episodios ocurridos ambos en 1917, aún en plena guerra. El primero tuvo como protagonista a Ampuero, cuando a mediados de febrero *Norte* tomó la decisión “de suprimir el tren rápido entre Madrid y Bilbao y algunos cortos que procedían de estaciones cercanas a esta villa”. Entonces, el corresponsal en Bilbao de *El Correo Español* puso de relieve la contrariedad que esto había producido en la villa y las gestiones que el diputado Ampuero había hecho para remediarla, advirtiendo que la plaza de Bilbao era el primer tenedor de valores de aquella compañía, y concluía dejando caer la velada amenaza de que “las fuerzas económicas de Bilbao están dispuestas a hacer frente a las circunstancias”¹⁴⁵⁷. El periodista actuaba como mero portavoz de Ampuero.

El segundo episodio, también ocurrido el invierno del año 1917, tuvo lugar cuando Echevarrieta -consejero del Banco de Bilbao como Ampuero- pareció ser muy indiscreto ante Cambó sobre el empeño bilbaíno de hacerse con el control de *Norte*, en una época en la que, como ya dijimos a su tiempo, Sota y Ampuero se veían privadamente en el Hotel Ritz en Madrid, en un ambiente que coincidía con el debate parlamentario de la *Ley de Autorizaciones* de marzo de aquel año. Algo que remataba lo que ya el favorable cambio de la peseta venía haciendo sobre la *nacionalización* en manos privadas de los valores industriales que hasta entonces habían estado en manos extranjeras.

En este proceso habían estado interviniendo muy activamente los capitalistas bilbaínos a través de los dos grandes Bancos locales, el de Bilbao y el de Vizcaya, pero muy especialmente el primero en cuyo consejo estaban, como ya sabemos, los mismos Sota y Ampuero. Y todo esto se había hecho con una intencionalidad que iba mucho más allá de la pura especulación financiera. En el Banco existía un clima muy favorable a intervenir en las decisiones de *Norte*, por cuanto que la pasada guerra había inducido una actividad excepcional en la línea ferroviaria que unía a Bilbao con el valle del Ebro -la antigua *Bilbao Tudela*-, ya que por ella pasaban todas las mercancías que transitaban en ambos sentidos entre el puerto de Bilbao y el interior de la Península. Una constatación que había servido para poner de relieve lo urgente que era “mejorar la infraestructura y la dotación de material móvil” de aquella línea¹⁴⁵⁸.

¹⁴⁵⁶ Tedde, id., p. 105.

¹⁴⁵⁷ *El Correo Español*, Madrid, 15 de febrero de 1917.

¹⁴⁵⁸ E. Torres, op. cit., p. 289.

Esto sin contar con que, en esas mejoras y renovaciones, estaban personalmente interesados buena parte de los consejeros de los Bancos al serlo también de empresas del sector siderometalúrgico que podían atenderlas. Si se controlaba *Norte*, no hay duda de que la consiguiente lluvia de pedidos de material podría dirigirse precisamente hacia esas empresas; y esto era algo de lo que Sota y Ampuero llevaban años hablando, incluso en público. ¿Ejemplo? En enero de 1917 -poco antes de la intervención de Echevarrieta en el Coliseo Albía-, en una reunión de la Cámara de Comercio, cuando alguien habló de lo conveniente que sería que los capitales bilbaínos se hicieran “dueños de la *Compañía del Norte*” Sota había respondido, en su calidad de presidente de la Junta de Obras del Puerto, que, en efecto, se trataba de una propuesta muy acertada “para ser árbitros de la dirección de esta Compañía y así dominar la red de ferrocarriles”¹⁴⁵⁹.

Ahora bien, ¿cómo ponerle el cascabel al gato? Lo primero que se hizo fue incordiar lo más posible al internacional y cosmopolita consejo de la Compañía en la junta general de accionistas que se celebró en mayo siguiente. Allí los tres representantes de los accionistas bilbaínos -entre los que se encontraba Pedro Chalbaud, que ya no era consejero del Banco de Bilbao- acreditaron que eran el grupo mayoritario de la Junta pues tenían el 24,5 % de las acciones representadas en ella; e, inmediatamente, publicaron una memoria mostrándose muy críticos “con el funcionamiento de la Compañía y planteando alternativas de gestión muy distintos” a la que había.

Como consecuencia de todo esto, en la junta del año siguiente -la de 1918-, los representantes de los accionistas bilbaínos pasaron a ser cinco, entre los cuales había dos que también eran consejeros de los Bancos: Enrique de Zárate -un hombre de Sota-, del de Bilbao; y Tomás Urquijo, del de Vizcaya. Esta vez acudieron con el mandato expreso de proponer a la junta que algunos empresarios bilbaínos “con prestigio en el mundo financiero” ingresaran en el consejo de administración. Su mandato incluía también la obligación “de exponer su opinión sobre el mal estado en que se encontraba la explotación de la empresa que no permitía dar a las acciones ni el interés legal vigente”¹⁴⁶⁰.

En aquel momento, los representantes bilbaínos únicamente consiguieron que el consejo aceptara de inmediato la incorporación de Valentín Gorbeña que, como se recordará, era aquel ingeniero de Caminos que estaba estrechamente ligado a *La Basconia* desde su fundación, además de dirigir una de las empresas ferroviarias vizcaínas de las que Ampuero era consejero. Pero, entretanto, la actitud de los bilbaínos había llamado la atención de la prensa especializada.

La verdad es que, en la junta de accionistas de 1919, los representantes bilbaínos acudieron con la artillería desplegada. Había nada menos que seis consejeros del Banco de Bilbao -el mismo Enrique de Zárate; Víctor Chávarri Jr.; Julio Arteche; Federico Echevarría; Julio Hernández y Domingo de Epalza-, además de Tomás Urquijo y otro más. Acreditaron que representaban 100.000 acciones de las 238.000 que estaban representadas en la junta y luego propusieron “una reforma de los estatutos, la constitución de un Comité de la Compañía en Bilbao y la ampliación inmediata del número de sus representantes en el consejo”¹⁴⁶¹. Obsérvese que el nombre del senador Ampuero no se había pronunciado hasta aquel momento, pero él fue nombrado de inmediato consejero de *Norte* junto a Tomás Urquijo y Enrique de Zárate. Sota y Julio Arteche se incorporarían al año siguiente.

¹⁴⁵⁹ E. Torres, id., pp. 289-290.

¹⁴⁶⁰ E. Torres, id.

¹⁴⁶¹ E. Torres, id.

Así que Ampuero fue el tercer bilbaíno en integrarse en el consejo de administración de Norte, en 1919, sustituyendo a Emile Pereire, miembro de la familia fundadora de la compañía. Entonces ésta la presidía el exministro Faustino Rodríguez San Pedro, junto a cuatro vicepresidentes: el santo marqués de Comillas; M. Maurice Péreire -que vivía en París, en el 35 de la avenida de Víctor Hugo-; y los madrileños Antonio Borregón y el cuñado de Romanones, Vicente Alonso Martínez, marqués de Alonso Martínez que vivía en Madrid, en la calle de Felipe IV, n.º 9.

Los administradores o consejeros eran once, de los cuales cinco vivían en Bilbao: José Joaquín Ampuero, José Luis Villabaso, el ingeniero Valentín Gorbeña, Carlos Prado y Mathurin y Tomás Urquijo y Aguirre. Pero a ellos había que añadir a otros tres, que también eran vascos: José Antonio de Ibarra y Arregui -el ingeniero Pepe Ibarra que vivía en Madrid en su hotelito de Génova, 5-; el senador Martín de Zabala que vivía en Serrano, 1; y el marqués de Urquijo, el concuñado de Ampuero, que vivía en su hotel de Castellana 52, también en Madrid. El resto de los consejeros¹⁴⁶² también vivían en Madrid y uno de ellos, el conde de Bernar estaba particularmente relacionado con Vizcaya¹⁴⁶³.

Todos estos cambios habían convertido a los bilbaínos en los verdaderos protagonistas de las juntas generales de Norte. Así que, aunque hubieran conseguido ya todo esto, en Madrid aún se esperaba más de ellos al año siguiente. Por las noticias que se oían en los mentideros financieros, *Los Transportes férreos* publicó que, en la junta de mayo de 1920, los bilbaínos se habían propuesto hacer “tabla rasa” del consejo de administración; exigir la reforma de los estatutos y que para ser consejero haya que poseer mil acciones. Se atribuía que era el Banco de Vizcaya el que andaba en esto, pero, naturalmente, el Banco lo desmentía¹⁴⁶⁴. Mas lo cierto es que aquel verano el consejo de Norte se reunió por primera vez en Bilbao¹⁴⁶⁵.

Entonces, el comité ejecutivo de la compañía lo componían cinco consejeros, entre los que se encontraban el marqués de Urquijo y Rafael Bernar. Ampuero no estaba, pero seguro que ya se lo estaba planteando. Era senador y corrían tiempos en los que los gobiernos de turno iban atornillando cada vez más libertad de decisión de las compañías ferroviarias, a medida que éstas tenían que afrontar las inversiones que les exigían los nuevos tiempos. El Estado, aparte de que les discutía la propiedad de las líneas que explotaban y que lo hacía sin constancia alguna, iba acentuando su carácter de servicio público, recordándoles a cada paso que se trataba de un sector regulado: tanto por sus precios y tarifas o por su necesidad del apoyo del Estado “ante la subida de los costes totales y sobre todo de personal”, cautivas como estaban a la hora de afrontarlos; ya que sin su ayuda las compañías no podrían financiar las inversiones en obras y material a que las obligaban las nuevas circunstancias¹⁴⁶⁶. En este magma de necesidades, conflictos y presiones es donde vamos a ver pronto actuando al senador Ampuero durante las cuatro últimas legislaturas de la Restauración, antes de la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera.

En el Senado.

El estreno de Ampuero en el Senado se produjo en la sesión del 18 de marzo de 1920, con ocasión de que se discutía sobre un asunto relacionado con la administración de Justicia¹⁴⁶⁷.

¹⁴⁶² *Anuario de Ferrocarriles*, año 1919, p. 119.

¹⁴⁶³ Como cuñado de Manuel Allendesalazar.

¹⁴⁶⁴ *Los Transportes Férreos*, Madrid, 24 de febrero de 1920, p. 7.

¹⁴⁶⁵ *El Financiero*, 27 de agosto de 1920.

¹⁴⁶⁶ P. Tedde, op. cit., p. 211.

¹⁴⁶⁷ *El Globo*, 4 de marzo de 1920.

Pero, en realidad, los que le interesaban de veras eran los que tenían que ver con las compañías ferroviarias. Si un consejero de esta clase de compañías ocupaba un escaño en el Senado era, desde luego, para exhibir en todo momento su condición de lobista. Pero, en Madrid, no todo era trabajo; y por eso, a medida que la posición de José Joaquín se hacía cada vez más visible en los mentideros políticos, en los periódicos de Madrid comenzaron a aparecer aquel año, en las gacetillas de sociedad, noticias sobre los cumpleaños de la viuda de Ampuero, su hijo Ramón, o la pequeña Casilda...¹⁴⁶⁸. La habitual presencia de José Joaquín en la Corte había acabado por incluir a la familia en la sección de efemérides sociales de los periódicos nacionales.

Más o menos por entonces, los hermanos Lezama Leguizamón -recordemos que Soledad Ampuero estaba casada con Manuel- encargaron a los arquitectos Ricardo Bastida y José María Basterra la construcción de un edificio de viviendas sobre un solar de su propiedad en la Gran Vía de Bilbao, situado entre esta calle y el parque de Doña Casilda de Iturrizar. El proyecto que les presentaron era de estilo regionalista montañés y en la construcción de Gran Vía 58 y 60 se emplearon dos años. El propósito de los hermanos Lezama Leguizamón era destinarlo al alquiler de viviendas y oficinas. El edificio, una vez construido, ocupó una de las manzanas de la Gran Vía y a la muerte de Manuel, a quien había correspondido el número 58, la casa pasó a ser propiedad de su viuda, Soledad, quien, a su vez, a su muerte la legó a sus sobrinos Ampuero -los hijos de José Joaquín- a partes iguales. Así que Gran Vía 58 es actualmente propiedad de la familia Ampuero.

En las elecciones de diciembre de 1920, la Junta Señorial tradicionalista (*mellista*) de Vizcaya -la que apoyaba Ampuero- acordó votar “las candidaturas de significación católica y españolista, frente a las nacionalistas y sectarias”¹⁴⁶⁹, y la verdad es que su decisión no tardó en ser saludada con la derrota del nacionalismo. Ésta se hizo más evidente en el distrito de Marquina que en el de Durango, donde sólo en Durango mismo consiguió el PNV mantener sus resultados anteriores¹⁴⁷⁰. En Marquina salió elegido diputado a Cortes el marqués de Zuya - Alberto Aznar-; y en Durango, el de Triano, Víctor Chávarri Jr. que, como ya sabemos, se sentaba con Ampuero en los consejos del Banco y de Altos Hornos. Las candidaturas monárquicas habían triunfado en toda regla en la profunda Vizcaya.

Ahora bien, ¿los tradicionalistas habían logrado algún escaño en el Congreso? La verdad es que solo uno en el País Vasco, aunque también era verdad que los jaimistas únicamente podían consolarse con los dos que habían conseguido en Navarra, adonde esta vez había ido a parar el vizcaíno Esteban Bilbao. En cambio, el escaño guipuzcoano tradicionalista por el distrito de Tolosa lo había conseguido, a través de los pactos que en Guipúzcoa había urdido Ampuero con los mauristas y los integristas, un abogado del Estado vizcaíno -de Ibarangelua, la actual Ibarangelua-, pero de madre guipuzcoana -de Villafranca, la actual Ordizia-, que respondía al nombre de Ricardo Oreja Elósegui¹⁴⁷¹. Oreja tenía entonces 29 años, un expediente académico plagado de matrículas de honor y de premios, un hermano mayor que iba para distinguido urólogo y otro, el pequeño Marcelino, que entonces estaba compaginando la carrera de Ingeniero de Caminos con la de Derecho y se alineaba políticamente con las ideas que se patrocinaban desde *El Debate*¹⁴⁷².

¹⁴⁶⁸ Por ejemplo, en el *El Globo*, 30 de agosto de 1920.

¹⁴⁶⁹ *El Nervión*, 15 de diciembre de 1920. (Cit. por J. R. de Andrés, id., p. 208).

¹⁴⁷⁰ A. Delgado, *La otra Bizkaia...*, pp. 298-299.

¹⁴⁷¹ E. Alonso Olea, *Diccionario biográfico...*, t. III, pp. 1.858-1.863.

¹⁴⁷² E. Alonso Olea, *Diccionario biográfico...*, t. III, pp. 1.851-1.857.

Al formar parte de las candidaturas pactadas por Ampuero en Guipúzcoa, Ricardo Oreja ni siquiera tuvo que someterse a escrutinio electoral, gracias al artículo 29 de la Ley Electoral que preveía la proclamación automática de los candidatos en caso de que hubieran sido los únicos presentados. Así que, como los liberales seguían sumidos en el desconcierto tras la muerte de Fermín Calbetón y los nacionalistas habían concentrado sus esfuerzos en Bergara, Ampuero se encargó de repartirse los tres distritos sobrantes con los mauristas y los integristas. Y así, Zumaya fue para los mauristas que presentaron de nuevo al ingeniero Churruca¹⁴⁷³; Azpeitia para el integrista Senante; y Tolosa, para Ricardo Oreja. Desde entonces, los hermanos Oreja formaron parte del mundo familiar de Ampuero que sentía por ellos una afección muy particular.

No hace falta decir que, si Ampuero había negociado estas candidaturas con las fuerzas de derechas afines, no había descuidado de incluir en los pactos su propio escaño del Senado. La legislatura anterior había sido rica en disposiciones que afectaban a las compañías ferroviarias y no era cosa de dejarlas sin rematar. Al parecer, no lo tenía difícil, pues además se veía favorecido “por no mostrar los integristas interés en ocupar puestos en las candidaturas”¹⁴⁷⁴ para el Senado y así acabó siendo reelegido, siempre como tradicionalista, en una terna en la que empató a votos -113- con el maurista José Elósegui y dejando algo atrás al liberal Horacio Azqueta¹⁴⁷⁵ -aunque en otras publicaciones figuraba como federal-, que obtuvo 107¹⁴⁷⁶.

En el pleno del Senado del 11 de febrero de 1921, la sesión se abrió a las tres y media. La presidía Sánchez de Toca y en el banco azul estaban los ministros de la Guerra, Hacienda, Instrucción Pública y Fomento¹⁴⁷⁷. José Joaquín se levantó después de oír a Burgos solicitar que no fuera el Tribunal Supremo el que examinara las actas de los diputados. Salió a los pasillos, donde en corros los senadores se iban a reunir en secciones para nombrar a sus presidentes y secretarios. Ampuero fue adscrito a la sección séptima, en calidad de secretario. La presidía el marqués de Santa Cruz, secundado por el conde de Albox. Después se designó a los senadores que iban a integrar las comisiones. Él fue incluido en la de Presupuestos, donde estaban Chapaprieta, Elías Tormo, Royo Villanova, Gil Becerril y algunos de sus amigos catalanes como el marqués de Camps¹⁴⁷⁸. José Joaquín había quedado adscrito en el Senado exactamente a la comisión donde quería estar.

Más consejos de administración.

Por aquellos años, los inmediatos al final de la Gran Guerra en 1920, el nombre de José Joaquín Ampuero aparecía numerosas veces en el ranking de “los 100 grandes capitalistas de la industria española” en función de los puestos ocupados en consejos de administración¹⁴⁷⁹. En esta relación, y por el número de consejos acumulados -diecinueve-, Ampuero ocupaba el séptimo lugar tras los 26 de su concuñado el III marqués de Urquijo y los 27 del hombre de confianza de éste¹⁴⁸⁰; los 24 de su compañero de consejo en el Banco de Bilbao y en Altos

¹⁴⁷³ Se trataba del ingeniero industrial Alfonso de Churruca y Calbetón (Bilbao, 1884-Las Arenas, 1969).

¹⁴⁷⁴ *El Globo*, 1 de enero de 1921.

¹⁴⁷⁵ *El Año Político*, 1921. p. 10.

¹⁴⁷⁶ *La Acción*, 3 de enero de 1921.

¹⁴⁷⁷ El vizconde de Eza; Luis Marichalar; Manuel Argüelles; Tomás Montejó y Luis Espada, respectivamente.

¹⁴⁷⁸ *La Acción*, 11 de febrero de 1921.

¹⁴⁷⁹ Santiago Roldán y José Luis García Delgado (con la colaboración de Juan Muñoz), *La formación de la Sociedad capitalista en España 1914-1920*, op. cit., t. id., pp. 383 y ss.

¹⁴⁸⁰ Valentín Ruiz Senén, un procurador de los tribunales que oficiaba de oficial primero en la notaría donde los hermanos Urquijo Ussía habían llevado la testamentaría de su padre, el II marqués de Urquijo.

Hornos de Vizcaya, Víctor Chávarri Jr. -a quien Alfonso XIII había hecho marqués de Triano-; los 22 del ingeniero Juan Urrutia Zulueta y de Juan Antonio Gamazo -el cuñado de Maura con el que Ampuero compartía consejo en *Norte*-; o los 21 de su cuñado Juan Tomás Gandarias que figuraba empatado con el banquero Enrique Ocharan.

Ampuero estaba, a su vez, “empatado” en este engañoso listado con el banquero José Luis Ussía -a quien el rey Alfonso había hecho recientemente conde de los Gaitanes- y seguido de cerca por el arquitecto e industrial José Luis de Oriol y su cuñado Fernando Ybarra, con el que Ampuero compartía los consejos de *Altos Hornos de Vizcaya* y otros en Bilbao.

Mas, a partir de entonces, esta presencia de José Joaquín en los consejos de administración de las principales compañías españolas fue incluso a más, tanto en sociedades ya establecidas de antiguo en Bilbao como en otras de reciente constitución y situadas en otros puntos de España. Entre las primeras figuraba una que era titular de una fábrica de vidrios, cuya matriz era la conocida *Compagnie Generale de Verreries Espagnoles*, constituida en Bruselas en abril de 1901 como resultado de los proyectos de fusión de la *Sociedad Anónima Vidriera Vizcaína*¹⁴⁸¹ y la compañía que explotaba una próspera fábrica de vidrio en Jerez de la Frontera donde surtía de botellas a los cosecheros de caldos locales¹⁴⁸². La nueva sociedad estableció su sede en Bruselas y abrió oficinas en París y Bilbao. Una situación que se mantenía en el tiempo en que José Joaquín Ampuero -y José Félix de Lequerica con él- pasaron a formar parte de su consejo de administración.

Con la vista puesta en sacar el máximo partido a su reciente entrada en el consejo de *Norte*, el Banco participó, en noviembre de 1920, en la constitución en Bilbao de una nueva sociedad, *Combustión Nacional S.A.*, que iba a dedicarse “a la explotación de procedimientos de combustión de carbón pulverizado”. El capital se fijó en 1,25 millones de pesetas y se colocó en la presidencia al marqués de Comillas. Pero la composición del consejo reflejaba bastante bien que era Ampuero quien lo había muñado, pues junto a su cuñado Gandarias como vicepresidente, estaban el marqués de Urquijo -ambos cuñados y consejeros del Banco Urquijo-; otro consejero del Banco de Bilbao -el marqués de Triano- y una serie de técnicos y empresarios extranjeros que debían de ser los dueños de la tecnología que se pensaba aplicar¹⁴⁸³.

En 1921, se había incluido también a Ampuero en el consejo de administración de una nueva sociedad también constituida en Bilbao -la *Sociedad Española de Evaporación. Procedimientos Preche y Bouillon*- que, con un capital de un millón de pesetas, se proponía explotar en España las patentes de evaporación de la francesa *Société Générale de Evaporation por Procédes Preche et Bouillon*, domiciliada en París. Pensaban fabricar equipos de vaporización con aparatos adaptados para la concentración de toda clase de líquidos industriales. En el consejo de la nueva sociedad se sentaban los propios inventores, además de otros tres franceses más y los tres representantes del Banco de Bilbao: Ampuero, Víctor Chávarri y Julio Hernández Mendirichaga¹⁴⁸⁴.

Pero, en realidad, la *Evaporación* acabó acercando a sus fundadores a la *Española de Construcciones Electromecánicas*, una compañía fundada en 1917 y que tenía por objeto la fabricación de cobre electrolítico, latón y distintas aleaciones de cobre, además de la transformación de estos metales en planchas, tubos, hilos, barras, bandas hechas por laminación, estiraje y trefilería. La *Electromecánica* -como era conocida- se encargaba también de la

¹⁴⁸¹ Sobre sus orígenes vid. E. Alonso Olea, id., pp. 104-105.

¹⁴⁸² E. Torres, op. cit., pp. 60-61.

¹⁴⁸³ *Anuario Garciceballos*, p. 686.

¹⁴⁸⁴ *El Financiero*, 18 de febrero de 1921.

producción de conductores eléctricos, desunidos y aislados, y de la construcción de material eléctrico. Para ello disponía de vastos talleres en Córdoba, cerca de los yacimientos de cobre de Huelva y de las hulleras de Peñarroya y Puertollano.

En noviembre de 1921 había emitido 30.000 obligaciones por un valor de 15 millones de pesetas, con las que pensaba “reforzar el capital circulante necesario para las distintas instalaciones de la fábrica en vista del desarrollo del negocio”¹⁴⁸⁵. Por entonces debió de ser cuando el Banco de Bilbao decidió tomar una participación en su negocio, porque en 1925 contaba en el consejo con cuatro representantes: el propio Ampuero, Julio Arteche, Horacio Echevarrieta y José Manuel Figueras, el director general del Banco que había sustituido a Villabaso y que oficiaba entonces de presidente¹⁴⁸⁶. Entre los restantes consejeros estaban Alfredo Bauer -que representaba a las casas de Rothschild en España- y el conde de Yebes -uno de los hijos de Romanones- que había figurado en el primer consejo de la Sociedad.

El caso es que esta sociedad acabaría cediendo sus talleres de Córdoba a otra creada en 1930 que iba a girar como *Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica S.A.*, con un capital de 12 millones de pesetas aportado -el 75 %- por el Banco de Bilbao, la SECN -la *Sociedad Española de Construcción Naval* y la misma *Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas*-; y el restante 25 % por la americana *Westinghouse Electric International Co.* y la francesa *Le Materiel Electrique, S.W* -una sociedad constituida en 1929 para dedicarse a la construcción de material eléctrico en Francia-.

Estas compañías iban a prestar a la nueva sociedad española su colaboración técnica y las patentes que garantizaban su derecho de venta exclusivo en España. La nueva sociedad contaba ya con los talleres de Córdoba de la antigua *Electromecánica* y se disponía a construir otro en Reinosa. Como Ampuero era consejero de las tres sociedades españolas que habían aportado el 75 % del capital de la nueva *Maquinaria Eléctrica, S.A* fue nombrado su primer presidente. El resto del consejo lo componían Julio Arteche, José Aresti, el conde de Gamazo, Alejandro Calonge, Alfredo Bauer, Lino Arisqueta, M. Gonzaga Palle y Mr. Ivan F. Baker¹⁴⁸⁷.

Otro consejo de administración al que Ampuero se incorporó tras el final de la Gran Guerra fue el de la *Sociedad Española de Construcción Naval* -la SECN-, conocida en Bilbao como la *Naval* de Sestao y que, desde su fundación, la presidía el conde de Zubiría. La SECN se había constituido en el verano de 1908, después de que sus promotores se hubieran alzado con el triunfo en el concurso abierto por el gobierno para construir para la Armada tres acorazados de 15.000 toneladas; tres destructores de 350; 24 torpederos de 180 y 4 cañoneras de 800, además de la habilitación y equipamiento de los arsenales de El Ferrol y Cartagena¹⁴⁸⁸.

El contrato contaba con un presupuesto global de 200 millones de pesetas. En la parte española del grupo adjudicatario, que cubría el 60 %, había un fuerte componente vizcaíno-madrileño (Altos Hornos de Vizcaya y la casa de banca de *Urquijo y Compañía*) asociado a grupos catalanes de la órbita de Comillas (Banco Hispano Colonial, Sociedad de Crédito Mercantil, Banco de Barcelona, Compañía Trasatlántica y la casa de banca de *M. Arnús y Compañía*). En la parte británica -el 40 % restante- se daban cita prestigiosas firmas propietarias

¹⁴⁸⁵ *La Acción*, 16 de marzo de 1922.

¹⁴⁸⁶ Curiosamente, hasta su expulsión del Banco, Ricardo Power había sido uno de sus representantes en el Consejo de la Electromecánica.

¹⁴⁸⁷ *El Financiero*, 27 de junio de 1930.

¹⁴⁸⁸ Stefan Houtp y José María Ortiz Villajos, *Astilleros españoles. 1872-1998. La Construcción Naval en España*, Madrid, 1998, p. 97.

de astilleros mezcladas con fabricantes de armamento: *Vickers Sons & Maxim Ltd.*; *John Brown & Co. Ltd.* y la compañía que giraba como *Sir W.G. Armstrong Wirtworth & Ltd.*

En 1930, cuando ya Ampuero formaba parte del consejo, la SECN seguía estando presidida por el conde de Zubiría -Tomás Zubiría e Ybarra- quien tenía como vicepresidentes al con cuñado de Ampuero, el marqués de Urquijo, y a Sir Arthur Trevor Dawson-Bart. Sir Arthur era un conocido fabricante de armamento que había iniciado su carrera como cadete en la *Royal Navy* para pasar luego a ser oficial en el Arsenal de Woolwich, encargado de la experimentación de nuevas armas hasta que, en 1896, había sido contratado por *Vickers*, que dos años después le nombró director de la firma. Durante la Gran Guerra, Dawson se había incorporado a algunos de los comités del Almirantazgo¹⁴⁸⁹.

Biografías muy parecidas en cuanto a su participación en la primera Gran Guerra presentaban los restantes consejeros ingleses de la SECN: Sir Charles E. Ellis¹⁴⁹⁰ y Sir Eustace Tennyson d'Eyncourt¹⁴⁹¹, expertos en armas y municiones, interesados en el desarrollo de la aeronáutica y acostumbrados a guardar secretos de Estado.

Por parte española, en el consejo de la SECN, continuaban alternando los consejeros vascos con los que representaban a empresas catalanas. Entre los primeros, algunos lo eran también de Altos Hornos de Vizcaya y del Banco de Bilbao, como el mismo Ampuero o José María Chávarri; y otros como Fernando Ybarra -también consejero de Altos Hornos- compartía el del Banco de Vizcaya con Pedro Mac Mahón, el nuevo marqués de Mac Mahón. Urquijo había incluido también en el consejo de la SECN a su hijo Luis -al que había cedido el título de marqués de Bolarque- y al cuñado que compartía con Ampuero: Juan Tomás Gandarias. Como representantes del grupo Comillas figuraban el conde de Gamazo y el barón de Satrústegui que hacía de secretario.

El resto del consejo lo componían, como ya hemos dicho, los representantes ingleses de *Vickers*, a los que se había añadido, desde un principio, un singular personaje que era quien había urdido todo aquello desde sus comienzos en 1907. Éste era Sir Basil Zaharoff¹⁴⁹², un griego de origen otomano o ruso, políglota y aventurero que, a sus cerca de ochenta años, fulgía con sus condecoraciones del Imperio británico -G.C.B. y F.R.S.- y las de la República Francesa que combinaba con su lujoso tren de vida, después de haber cimentado una enorme fortuna vendiendo armas a todos los bandos que participasen en un conflicto armado. El tamaño del conflicto tampoco importaba. Zaharoff tenía una de las reputaciones morales más negras de Europa.

La verdad es que el hecho de que un hombre como Ampuero coincidiera en un consejo de administración con un tipo como Zaharoff merece una breve reflexión. Desde 1903 hasta los años de la Gran Guerra, José Joaquín se había acostumbrado a ser el único carlista, junto a su cuñado Lezama Leguizamón, en los consejos de los dos Bancos y en los de las compañías en las que éstos lo habían ido designando para representarlos. El único carlista entre liberales conservadores y *dinásticos*; un puñado de nacionalistas en torno a Sota y algún republicano como Echevarrieta. Todos ellos cumplidores del precepto dominical católico y, por lo general,

¹⁴⁸⁹ Grace's Guide to British Industrial History, *Arthur Trevor Dawson, 1st. baronnet Trevor Dawson, (Richmond, 1866-1931).*

¹⁴⁹⁰ Vid. Grace's Guide to Britihs Industrial History.

¹⁴⁹¹ Sir Eustace Tennyson d'Eyncourt era un respetado ingeniero naval, ligado al Almirantazgo británico, nacido en 1868 y formado en el astillero de Elswick, del que era propietaria la firma de Armstrong. *El Financiero*, 13 de junio de 1930.

¹⁴⁹² Sobre Zaharoff, la mejor biografía se debe a Richard Davenport-Hines.

ordenada vida familiar; es decir, bastante compatibles con la formación moral y religiosa que a Ampuero le habían proporcionado desde su niñez sus piadosos padres y la Compañía de Jesús en Orduña y en Deusto.

Mas, con la eclosión económica que la guerra europea había proporcionado a las entidades financieras y a muchas industriales, Ampuero había pasado a integrarse en consejos de administración de composición mucho más compleja, donde había gentes de confesiones religiosas diversas: judíos, protestantes y anglicanos. Es decir, personas que, de acuerdo con las enseñanzas recibidas en sus años de formación, merecían ser calificadas como infieles o como herejes según los casos -que por otra parte eran los mismos calificativos que, como se recordará, habían servido a los partidarios de Don Carlos en la última guerra civil para calificar a los liberales-.

Hasta llegar al consejo de la SECN, los de *Norte* y las empresas relacionadas con la *Electromecánica de Córdoba* habían supuesto un nuevo hito de acomodación del tradicionalista Ampuero, puesto que había compartido en ellas reuniones y cierta vida social con los judíos Pereire y Bauer -los representantes de los Rothschild- y con algunos franceses, ingleses o alemanes que no eran tampoco católicos. Pero esto, comparado con lo que significó pertenecer al consejo de la SECN, no fue más que un aperitivo, por mucho que fuera un paso importante en su particular visión del mundo. Pues, al fin y al cabo, se trataba de compartir horas de reuniones y camaradería no ya con súbditos de los principales países aliados vencedores de la pasada guerra, sino con algunos de los responsables directos de la victoria, lo que para alguien como Ampuero, que había vivido siempre en estrecha comunión con la germanofilia de Mella, no dejaba de constituir otra gran novedad.

Sin embargo, esto quedaba en nada comparado con el hecho de que, además de las reuniones de trabajo, también había que añadir los almuerzos, cenas y desplazamientos que todo eso conllevaba con un personaje como Zaharoff, uno de los hombres más ricos del mundo de entonces, conocido como *the merchant of death* y cuya trayectoria personal, siempre rodeada de misterios impenetrables, no dejaba de ser relativamente conocida en los medios industriales del País Vasco desde hacía años. Aunque también había que reconocer que, en la época en que se sentaba con Ampuero en el consejo de la SECN, Sir Basil era ya un hombre colmado de respetabilidad -gran cruz de la Legión de Honor francesa, caballero de la orden británica del Baño-, propietario del *chateau de Balincourt*, en las cercanías de París-; y viudo -desde 1926- de Pilar Muguiro, la sobrina de Moret, quien tanto le había ayudado en la consecución de sus planes españoles cuando ella aún estaba casada con el duque de Marchena, uno de los primos de Alfonso XIII.

Así que, aunque sus virginales socios españoles estuvieran bastante al tanto de los métodos con que había conseguido todo aquello, ninguno hubiera sido capaz de imaginar la cantidad de trampas y delitos -incluida la bigamia en los Estados Unidos- en que Sir Basil había incurrido a lo largo de su fértil vida hasta poder presentarse en público, como ahora podía hacerlo, como un destacado protector de la enseñanza superior universitaria a través del mundo.

En cualquier caso, durante el periodo en que Ampuero fue consejero de la SECN, sus relaciones con la fábrica de Placencia de las Armas -tan ligada a las maniobras españolas de Sir Basil- se incrementaron, dado el ventajoso margen de maniobra que suponía sobre sus

competidores europeos -Krupp y Schneider especialmente- el contar con una fábrica propia en España que podía muy bien complementar a las instalaciones de Reinosa¹⁴⁹³.

Así las cosas, cuando en 1928 -con Ampuero sentado en el consejo de la SECN- algunos activos como la fábrica de Placencia fueron transferidos del capital de *Vickers Ltd.* a *Vickers Armstrong Ltd.*, como resultado de una fusión previa entre la propia *Vickers* y la *Sir W.G. Armstrong Witworth & Co. Ltd.*, nada cambió respecto a los pactos establecidos anteriormente.

Más dejemos aquí a Ampuero, sentado junto a Sir Basil y sus socios británicos, y regresemos ahora al año 1921 en que habíamos dejado al senador Ampuero en una de las sesiones del Senado.

El asesinato de Eduardo Dato y los primeros síntomas de crisis del sistema.

Casi al final del invierno de 1921, Eduardo Dato, el presidente del consejo de ministros que representaba a Vitoria en el Congreso, fue tiroteado por unos anarquistas cuando iba a bordo de su coche oficial. Era el 8 de marzo y el cadáver de Dato yacía ensangrentado sobre el asiento trasero del coche. Cinco días después tomó posesión su sucesor, el senador vizcaíno Manuel Allendesalazar, que duraría en el cargo cinco meses antes de entregar el poder a Antonio Maura en un turno trágico en el que, al frente del gobierno, no se sucedían liberales y conservadores, sino las dos facciones en que estos últimos se habían dividido tiempo atrás. El senador Ampuero debió de interpretar todo esto como un síntoma más de la degradación a que estaba llegando la Restauración.

El caso es que, tras producirse el asesinato del presidente del consejo, en Bilbao se celebró un funeral costeado por la Comandancia de Marina, pues Dato en el momento del crimen ostentaba también la cartera de Marina. El funeral lo presidieron los gobernadores civil y militar, el comandante de Marina y el arcipreste de Bilbao. José Joaquín asistió con su cuñado, el también senador -pero vitalicio- Juan Tomás Gandarias; el presidente de la Diputación, Luis de Salazar; el diputado a Cortes José Luis de Goyoaga; el cuerpo consular; el nuevo marqués de Mac Mahón; todos los diputados provinciales y todos los concejales de la villa¹⁴⁹⁴. Pero, mientras el senador Ampuero asistía sin abrir la boca al funeral de Dato, Mella clamaba en Madrid por la implantación de una dictadura militar que a él le parecía perfectamente compatible con su asistencia a una reunión en casa de Maura donde se encontraron todas las fuerzas políticas que apoyaban al régimen de la Restauración, incluidos Cambó y los liberales¹⁴⁹⁵.

Allí, como de costumbre, rechazó formar parte de cualquier combinación que supusiera su entrada en el gobierno; e hizo lo mismo cuando “Maura le preguntó si tenía inconveniente en que alguno de sus amigos entrara en el gobierno” ya que ellos mismos se encargan de decir que eso supondría “un orden nuevo de cosas”, Mella, por supuesto, se desentendió asegurando que él no ejercía jefatura política alguna, sino únicamente una suerte de dirección espiritual. Mella era lo que hoy llamaríamos un gurú que abominaba del parlamentarismo -justo después de perder el escaño-. Una opinión que le alejaba de nuevo de Ampuero.

Semanas después, *La Época* daba cuenta de que José Joaquín, en unión de otros cuatro consejeros de *Norte*, había asistido a una reunión que se había celebrado en el Congreso con

¹⁴⁹³ Alberto Lozano Courtier, Universidad de Santiago de Compostela, *Defensa nacional, industria nacional... y presencia extranjera: Vickers en España, 1887-1936*, p. 129.

¹⁴⁹⁴ *La Época*, martes, 26 de abril de 1921.

¹⁴⁹⁵ J. R. de Andrés, op. cit., p. 215.

Allendesalazar como nuevo jefe del gobierno y los ministros de Hacienda -Argüelles- y de Fomento -Cierva-. Una reunión a la que también habían asistido tres representantes de la *Compañía ferroviaria del Mediodía*, lo que había dado pie a que los rumores de fusión entre las dos compañías dispararan sus cotizaciones en la Bolsa¹⁴⁹⁶. Aquel día, en Barcelona, mientras Martínez Anido era objeto de homenaje por las corporaciones ciudadanas afines al *Orden*, dos sindicalistas acababan de ser asesinados.

Por la tarde, hubo nuevas conferencias en el Congreso y luego se desató el rumor de que las compañías ferroviarias estaban en contra del proyecto de transportes elaborado por Cierva. Pero, en realidad, parecía que “la dificultad mayor” residía en que eran los titulares de Hacienda y Fomento los que no estaban de acuerdo; es decir, los mismos que acababan de reunirse con Ampuero y el resto de los representantes de las compañías. Y que a esta primera dificultad se añadía, según *El Liberal*, otra que consistía en que, mientras Argüelles conocía la realidad de la situación económica, Cierva “desconoce por lo que se ve la potencialidad económica del país, el verdadero estado del Tesoro Público y traza proyectos con una fantasía y una facilidad admirables”. Todas estas cuestiones, que eran de una trascendencia perfectamente descriptible, eran, como la prensa describía, tomadas “tan a la ligera por el gobierno, que casi no se podía dar crédito a lo que se decía en las noticias”¹⁴⁹⁷. Mas, como acabamos de ver, José Joaquín se estaba tomando muy en serio su papel de lobista de las compañías ferroviarias en el Senado.

Durante aquel verano cayó el gobierno Allendesalazar y el rey llamó a Maura para que le sustituyera. Sería este el último gobierno presidido por Don Antonio y, por de pronto, uno de los cargos más influyentes, por cuanto suponía una gran cercanía con el presidente, recayó en José Félix de Lequerica que fue nombrado subsecretario de la Presidencia¹⁴⁹⁸. Para los senadores Gandarias y Ampuero tener a otro consejero de la *Basconia* tan cerca del presidente del consejo debió de resultar una baza muy considerable a la hora de influir en las decisiones políticas que pudieran afectar al sector.

A fin de año, cuando las sesiones del Senado estaban ya suspendidas, el corresponsal de *El Sol* en Bilbao daba cuenta de que por gestiones que el consejero Ampuero había hecho en la *Compañía Norte*, ésta había concedido “el establecimiento de un tren entre Orduña y Bilbao a horas en que pueda ser aprovechado por los obreros”¹⁴⁹⁹. Ampuero no dejaba pasar ocasión de mostrar a los empresarios bilbaínos lo útiles que les eran sus servicios en *Norte*.

Para cuando en marzo de 1922 se reanudaron las sesiones de Cortes, el senador Ampuero ya había regresado a uno de los pisos de su cuñado Gandarias, en Recoletos número 3, mientras que los otros dos senadores por Guipúzcoa, Elósegui y Azqueta, seguían en el Hotel Palace¹⁵⁰⁰. Y justo por entonces, Ampuero volvió a ser incluido en la Comisión de Presupuestos del Senado¹⁵⁰¹, coincidiendo con que en el Congreso Maura -que estaba a punto de perder la jefatura del gobierno- y Romanones se habían enfrentado a propósito de si se restablecían o no las garantías constitucionales. Cinco días después, Maura caía y era sustituido por un gabinete también conservador que presidía Sánchez Guerra y que iba a durar ocho meses, eso sí, con algunos representantes de la Lliga dentro, aunque fuera por un periodo más corto aún.

¹⁴⁹⁶ *La Época*, Madrid, jueves, 12 de mayo de 1921.

¹⁴⁹⁷ *La Libertad*, 12 de mayo de 1921.

¹⁴⁹⁸ José Manuel Cuenca Toribio, *DBE*, t. p. 537.

¹⁴⁹⁹ *El Sol*, 31 de diciembre de 1921.

¹⁵⁰⁰ *Guía Oficial de España*, 1922. p. 938.

¹⁵⁰¹ *La Acción*. Madrid, 3 de marzo de 1922. Y *La Voz*, 8 de marzo de 1922.

El país estaba agitado tras el fin de la huelga de *La Canadiense* -la *Barcelona Traction*- en Barcelona. Pero, en mayo, José Joaquín asistió puntualmente a los debates que hubo en el Senado a propósito del proyecto de Ley de Ordenación ferroviaria. Ampuero, sobre temas ferroviarios, hacía pareja en enmiendas con Azqueta, que era el que sabía de cuestiones técnicas y conocía desde dentro la Administración. Pero, en esta ocasión, fue Ampuero quien protagonizó una intervención en el Pleno que tuvo amplio eco en la prensa.

En un momento dado de la discusión con el ministro de Fomento -Argüelles- y un diputado, Ampuero rechazó tajantemente que cuando se estuvo tramitando el proyecto de ley que facultaba al gobierno a intervenir en las compañías se les hubiera requerido a éstas para que presentaran sus alegaciones en el periodo de información: “Eso ha sido después; yo hablo del periodo de gestación de este proyecto” -dijo textualmente José Joaquín-. Y luego añadió que: “a las compañías de ferrocarriles se les hace objeto de un trato muy distinto a los de otros concesionarios de obras públicas”. Así que “vuelve a pedir la opinión de jefes políticos y, en esta ocasión, alude directamente” al marqués de Alhucemas -García Prieto- y a Chapaprieta, “que se encuentran en la Cámara”; y a esto añadió: “que si encuentra seis compañeros que le acompañen pedirá votación nominal”¹⁵⁰².

Sin duda, Ampuero había debido de pensar que había llegado la hora de pasar lista. Al fin y al cabo, el Senado era un conglomerado de lobistas; y solicitó votación nominal al presidente, que le recordó que para ello tenía que contar con el apoyo de al menos otros seis senadores. José Joaquín recorrió con mirada escrutadora los demás escaños y contempló que sólo el marqués de Alonso Martínez -que era el presidente de *Norte*- se había levantado. Pero, al verlo tan solitario, otros senadores como el marqués de Alhucemas y cinco más se levantaron también “como atención personal al señor Ampuero”. Entonces se procedió a votación la enmienda de éste, que fue desechada por 88 votos contra 10. Al día siguiente prosiguió la discusión sobre la nueva regulación ferroviaria¹⁵⁰³.

Pese a esta derrota, unos días más tarde tampoco tuvo mejor suerte, cuando en la sesión del 22 de mayo volvió a presentar otras dos enmiendas a la base primera del proyecto. Pero aquel día no podía quejarse, porque otras dos presentadas por su compañero de *Norte*, Alonso Martínez -el cuñado de Romanones-, habían corrido la misma suerte¹⁵⁰⁴; y, al menos en Bilbao, las negociaciones de los huelguistas de la metalurgia y la patronal parecía que iban a poder realizarse frente a frente: los huelguistas pedían que las rebajas de sus salarios fueran proporcionales a las de los precios de las subsistencias.

A comienzos de junio, Ampuero fue elegido para formar parte de la comisión de suplicatorios del Senado¹⁵⁰⁵. Era un encargo delicado, pues había dos suplicatorios en curso que solicitaban el procesamiento de otros tantos senadores. Uno de ellos el general Berenguer, a quien no hacía mucho, se decía que por indicación de Palacio, el gobierno lo había nombrado senador vitalicio. *Et pour cause!*, pues se trataba de otorgarle inmunidad parlamentaria ya que las Cámaras se disponían a examinar el llamado *expediente Picasso*, que era como se conocía en los medios el informe que Eza -el ministro de la Guerra entonces- había encargado al general Picasso para depurar responsabilidades en la actuación de los mandos militares en el desastre de Annual; empezando por las que correspondieran al suicidado general Silvestre. Pues resultaba

¹⁵⁰² *El Imparcial*, miércoles, 17 de mayo de 1922.

¹⁵⁰³ *La Época*, 17 de mayo de 1922.

¹⁵⁰⁴ *La Época*, lunes, 22 de mayo de 1922.

¹⁵⁰⁵ *La Acción*, 7 de junio de 1922.

que el general Berenguer ocupaba el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos y cabía considerarlo, por tanto, como el inmediato superior de Silvestre.

El general Picasso había confeccionado un informe tan neutro que Cierva, ministro de la Guerra en el gobierno de concentración de Maura, se había apresurado a archivarlo y muchos debieron de pensar entonces que con esto quedaba cerrado el asunto. Pero, no fue así; se habían olvidado de clasificarlo como secreto; y, precisamente, unas semanas antes de que Ampuero hubiera sido elegido para formar parte de la comisión de suplicatorios del Senado que acabamos de describir, en algunos periódicos se habían comenzado a publicar algunas disposiciones de Cierva cuando era ministro de la Guerra, concernientes a aquel turbio asunto.

Entre ellos, *El Liberal*, el periódico de Indalecio Prieto, que entonces era, además, diputado a Cortes. Así que, Prieto, unas semanas antes de que Ampuero pasara a formar parte, como ya hemos dicho, de la comisión de suplicatorios del Senado, había solicitado que el entero expediente Picasso se trajera al Congreso para que la Cámara pudiera examinarlo. Los que tenían que ver con aquello, como Juan de la Cierva, se inquietaron seriamente¹⁵⁰⁶. Ahora sí que todo pendía de un hilo y en algún momento la comisión de suplicatorios del Senado debería examinar el caso del general Berenguer.

La verdad es que se trataba de un asunto muy candente. Semanas después, cuando en el Congreso se trató del asunto de Berenguer y el expediente Picasso, se oyeron algunos gritos de *viva la República y muera el rey*. En el Senado, Ampuero, al saberlo, se inquietó. En los medios que él frecuentaba se sabía bastante sobre la intervención personal de Don Alfonso en los asuntos militares y, en particular, sobre el empeño que había puesto en que el general Silvestre - un militar tan cercano a él que se había permitido enviarle telegramas con textos como “¡olé los hombres!” la víspera de la catástrofe- fuera el jefe de las operaciones que habían concluido con el desastre de Annual y su suicidio posterior¹⁵⁰⁷. Mas, como el Senado acabó la legislatura sin decidir nada sobre el suplicatorio, José Joaquín volvió a encontrárselo en la siguiente. La que iba a ser la última de la Restauración y del reinado de Alfonso XIII.

El fin de la Restauración canovista (1922-1923).

El gobierno de Sánchez Guerra, cargado de políticos conservadores de segunda fila, había caído en diciembre de 1922 para dar paso a otro, liberal y presidido de nuevo por García Prieto que, inicialmente, había colocado a Romanones en Gracia y Justicia y al duque consorte de Almodóvar del Valle en Gobernación. Dos ministerios claves cuando el país padecía una ola de desórdenes públicos, animados muy frecuentemente por asesinatos a cargo de militantes anarquistas, o de sicarios, según las víctimas fueran industriales o militantes del movimiento obrero. Unos crímenes que, preferentemente, tenían como escenario a Barcelona, una ciudad que había estado paralizada durante los largos meses que había durado la huelga de *La Canadiense*, la empresa suministradora de energía eléctrica a Barcelona y que estaba enteramente controlada por capital extranjero.

Esta violencia había coincidido con una pérdida lacerante de influencia por parte de la Lliga de Cambó, que se había visto sustituida entre las clases populares por un vigoroso repunte del nacionalismo catalán. Primero a raíz de los primeros resultados de la conferencia de paz de París, que había consagrado a los nacionalismos como ¡factores de estabilidad!, y más recientemente por la sublevación victoriosa de Irlanda, un país mayoritariamente católico y en el que el clero gozaba de una influencia tan poderosa como la que se daba en la Cataluña interior,

¹⁵⁰⁶ *La Acción*, id.

¹⁵⁰⁷ José Rodríguez Labandeira, *DBE*, t. VIII, pp. 29 a 32.

la heredera del carlismo. Así que, en Barcelona, mientras la Lliga se había quedado totalmente marginada con su discurso de moderación y pactos, la burguesía industrial había vuelto su mirada complaciente a Italia, donde Víctor Manuel III acababa de entregar el poder a Benito Mussolini, que era un nacionalista sobrevenido dispuesto a todo con tal de mantener el orden público bajo férreo control, incluso a costa de acabar con el régimen parlamentario y las libertades públicas.

Así las cosas, en la Cataluña interior, donde hasta entonces había imperado el carlismo, jóvenes desilusionados, que en 1922 habían fundado *Acció Catalana*, habían alcanzado un enorme éxito en las elecciones provinciales de junio de 1923. Con lo que comenzaba a perfilarse un nacionalismo catalán que iba a abreviar en los años siguientes en las fuentes del fascismo italiano, aunque la cobertura externa no fuera exactamente esa¹⁵⁰⁸.

Por el contrario, en Bilbao, parecía reinar la concordia entre los socialistas y la derecha monárquica en la que habían terminado ubicándose Ampuero y su cuñado Lezama Leguizamón, llamándose como siempre tradicionalistas. Indalecio Prieto, el dirigente socialista, había comprendido, desde las elecciones de 1919, que en los distritos electorales de Bilbao y Balmaseda -donde se ubicaban la zona fabril y la cuenca minera- podía sacar gran provecho político frente al creciente nacionalismo si establecía una tregua tácita con la Liga de Acción Monárquica y fuerzas afines. El pacto funcionaba, unas veces a base de que éstas no presentaban batalla en Bilbao -como ocurrió entre 1919 y 1923- y en otras en que eran los socialistas los que no presentaban candidatos -1919 y 1923- o, misteriosamente, los retiraban como había ocurrido en el distrito de Balmaseda en 1920¹⁵⁰⁹.

Estos años de tregua fueron aprovechados por Ampuero para, siguiendo la estela de los sindicatos de agricultores impulsados por su padre, incentivar cuanto pudo la fundación en Durango, en 1920, de la Hermandad de Obreros Tradicionalistas de San José¹⁵¹⁰, un sindicato de los conocidos como amarillos, a imagen y semejanza de los impulsados por el marqués de Comillas en las cuencas mineras asturianas o por los nacionalistas vascos con su Solidaridad de Obreros Vascos -la actual ELA-.

Entretanto, en Madrid, a comienzos de marzo de 1923 y mientras Vázquez de Mella estaba prácticamente impedido por su afección del pie pese a que le atendía el afamado doctor Gómez Ulla, todo Madrid había podido observar cómo al quitarse las vallas que hasta entonces habían cubierto la esquina de la calle Alcalá con la de Sevilla había surgido la soberbia fachada del edificio que el Banco de Bilbao había levantado allí con destino a sucursal en Madrid. Estaba en Alcalá 16 y a punto de inaugurarse¹⁵¹¹. La inauguración iba a coincidir con la estancia en Madrid de Albert Einstein, adonde había llegado para exponer su por entonces muy poco conocida “teoría general de la relatividad”. Einstein estaba tan contento que parecía dispuesto a visitar luego Zaragoza y Valencia. Hasta la embajada alemana le había agasajado. Pero en Madrid, entretanto, era la sucursal del Banco lo que estaba causando la admiración general¹⁵¹².

A comienzos de abril, el gobierno disolvió las Cortes y convocó elecciones, que se celebrarían de inmediato. De manera que, semanas después, el día 26 se anunciaba en *El Sol* que, en San Sebastián, se había reunido el directorio del Partido Tradicionalista y había

¹⁵⁰⁸ Sir John Elliott, *Catalanes y escoceses. Unión y discordia*, Barcelona 2018, p. 277.

¹⁵⁰⁹ Fusi, op. cit., pp. 386-87.

¹⁵¹⁰ Ander Delgado, op. cit., p. 82, n.º 122. La noticia la daba *La Gaceta del Norte*, 6 de marzo de 1920.

¹⁵¹¹ *El Sol*, 2 de marzo de 1923.

¹⁵¹² *La Época*, 6 de marzo de 1923

acordado volver a presentar a José Joaquín por tercera vez al Senado¹⁵¹³. En un principio la terna en que sería incluido contaba de nuevo con Horacio Azqueta, pero hubo que sustituirlo por el maurista Elósegui “por haberlo rechazado las derechas que cuentan con la mayoría de los compromisarios”¹⁵¹⁴ que componían el colegio electoral para el Senado.

Así que el tercero fue Rafael Picavea, al que unas veces la prensa caracterizaba como *adicto*, otras como católico y otras como nada, aunque Ampuero como mejor lo veía era como yerno de Federico Echevarría, su compañero de consejo en los Bancos. En junio de 1923, la revista madrileña *Panorama* celebraba el triunfo que José Joaquín había tenido al lograr revalidar su escaño en el Senado por Guipúzcoa¹⁵¹⁵, asegurando que todo lo debía al “prestigio y relieve de su ilustre personalidad” y a los servicios prestados al país, porque aun siendo “de familia distinguidísima” había sido capaz de acrecentar “la significación de sus ilustres apellidos por medio de una vida dedicada al trabajo y a empresas grandemente provechosas para el desarrollo económico y prosperidad del país”. Como ejemplo *Panorama* destacaba que José Joaquín era consejero del Banco de Bilbao y de los ferrocarriles del Norte y, como colofón, recordaba que Ampuero gozaba de “grandes simpatías, respetos y consideraciones en todas partes”.

Entretanto, una vez reelegido, José Joaquín y su cuñado Lezama Leguizamón -que también había logrado su reelección por Vizcaya- se dirigieron a Madrid para asumir cuanto antes su condición de senadores del Reino. Un acto que se celebró en la primera sesión plenaria de la Cámara, el 5 de junio de 1923. La sesión se inició a las 15,45, cuando en la presidencia ya se había acomodado el conde de Romanones; en el banco azul, se hallaban cuatro ministros¹⁵¹⁶; y “escaños y tribunas -se hallaban - bastante concurridos”.

Una vez abierta la sesión, “se da cuenta del despacho ordinario y de la comunicación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, renovando el suplicatorio pedido para procesar al general Berenguer”, pues, como el Senado nada resolvió en la anterior legislatura y el escaño de Berenguer era vitalicio, el asunto debía replantearse. José Joaquín respiró aliviado, pues, para tramitarlo, este nuevo Senado habría de constituir primero una nueva comisión de suplicatorios y esta vez iba a tratar de no resultar elegido. Pero, en aquel momento, Romanones estaba llamando a los senadores para que juraran el cargo y él y su cuñado Lezama tuvieron que responder al llamamiento. Según *El Globo*, mientras la mayoría de los senadores juraban, “los Señores Ampuero y Lezama” prometieron¹⁵¹⁷. Esto, según *El Globo*.

El ambiente estaba muy caldeado por el reciente asesinato del arzobispo de Zaragoza, el cardenal Soldevila. El ministro de Gracia y Justicia lo comunicó oficialmente a la Cámara y, a partir de ese momento, se inició la cadena de protestas condenando aquel crimen. Romanones, como presidente del Senado, se sumó enseguida y, luego, lo hicieron sucesivamente Royo Villanova, el obispo de Madrid Alcalá, y el senador vitalicio Sánchez de Toca. Éste, un particular amigo del senador Ampuero, aseguró que el partido conservador se sumaba a la protesta, pero “declara no basta con esto”. Le parecía que se estaba asistiendo “a la descomposición del estado social ante el atentado de la anarquía”, un asunto que estaban

¹⁵¹³ *El Sol*, 26 de abril de 1923.

¹⁵¹⁴ *La Acción*, Madrid, 10 de mayo de 1923.

¹⁵¹⁵ *Panorama*, Madrid, 1 de junio de 1923.

¹⁵¹⁶ Los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción Pública, Hacienda y Trabajo, el conde de López Muñoz, Joaquín Salvatella, Miguel Villanueva y Joaquín Chapaprieta, respectivamente.

¹⁵¹⁷ *El Globo*, Madrid, 5 de junio de 1923.

protagonizando “pistoleros de todos conocidos y garantidos en parte -agregó- por antiguos y trasnochados liberalismos”.

Entonces, encendido por esta frase que le regala los oídos, Ampuero se levanta y “protesta -también- en nombre de los tradicionalistas” añadiendo que “los ciudadanos españoles viven en el mayor desamparo”¹⁵¹⁸. Estaba de acuerdo en todo con lo que acababa de decir Sánchez de Toca. José Joaquín, además de sumarse a las condenas anteriores, había aprovechado para advertir que, en el negocio de acabar con el anarquismo y el desorden público, “unos y otros habéis pecado: los partidos liberales y los partidos conservadores; es decir, todos los partidos liberales. Lo cual indica que la raíz del mal está más honda; que el sistema es el que flaquea; que las instituciones liberales que forman la base de vuestros programas son inadecuadas, defectuosas e insuficientes, lo mismo para mantener la paz social que para aplicar las leyes administrando justicia, supremo anhelo de los buenos ciudadanos”.

Y continuaba: “Mientras se tolere la libertad de propaganda para todas las anarquías y todos los delitos; mientras subsista el actual estado de indefensión social, de absoluto desgobierno, de constante inhibición de las autoridades supremas, seguiremos sintiéndonos desamparados del Poder público y no pondremos en este desdichado país obra fecunda de progreso. Porque no basta condenar el hecho aislado, aunque lo hagáis con la brillantez y con la energía que reflejan la execración de vuestras conciencias ante el bárbaro delito, ya que éste forma parte de un conjunto de lo que con creciente alarma estamos presenciando. No otra cosa representa la gravísima situación que atraviesa Barcelona, el desamparo en que tenéis a Bilbao, la impunidad de que gozan los llamados delitos sociales. Setenta y un atentados se han cometido en Barcelona desde que vinisteis al Poder, de los que han resultado cuarenta y un muertos. No sé cuántos hubo antes de que vosotros llegaseis. ¿Qué es esto, señores senadores?; ¿es que una nación en tales condiciones puede vivir?; ¿es que basta la protesta, por elocuente que sea, ante un estado semejante de descomposición social? No. Hay que atacar la raíz del mal, hay que reformar las leyes que regulan la administración de justicia sin prejuicios ni escrúpulos doctrinarios, de los que ya debemos de estar curados; sin pensar medrosamente en que esa modificación indispensable pueda herir liberalismos trasnochados, como ha dicho muy bien el señor Sánchez de Toca”.

“En definitiva -concluía Ampuero- lo que hace falta y lo que yo os pido es que gobernéis, y gobernar es, ante todo, mantener el imperio de la ley y hacer efectivo el castigo de los delitos, a fin de que los ciudadanos no se sientan como hoy, huérfanos y desamparados del Poder público. En nombre de ellos, no sólo de los que piensan como yo sino de cuantos están exentos de pasión política, vuelvo a protestar contra el estado de indefensión en que nos encontramos, y pido con las más vivas instancias al gobierno que cambie pronta y radicalmente de conducta, y que busque los cauces legales para evitar que esta situación, ya muy crítica, degenera en una verdadera catástrofe nacional”¹⁵¹⁹.

No hay duda de que esta es la pieza oratoria más importante de José Joaquín Ampuero de la que queda noticia; y tampoco puede haberla de que se debió al hecho de que el asesinato de un arzobispo católico a manos de un anarquista le había brindado una ocasión excepcional para proclamar en un pleno del Senado aquellos principios y valores en los que había sido educado desde su más tierna infancia. La conmoción reinante en la Cámara y el discurso previo de su amigo Sánchez de Toca -un hombre de adscripción liberal acreditada por sus servicios y opiniones de casi cuarenta años- habían prefigurado un ambiente en el que las palabras de

¹⁵¹⁸ *La Voz*, Madrid, 5 de junio de 1923.

¹⁵¹⁹ *El Siglo Futuro*, viernes, 8 de junio de 1923.

Ampuero no iban a desentonar. Sin embargo, lo que no había dicho es que toda su vida pública - la profesional, la política y la mercantil- había transcurrido en el marco legal liberal y reformista que el régimen constitucional de 1878 había traído al país tras haber derrotado a los enemigos del liberalismo en una guerra civil. Unas libertades y unas reformas que eran, por cierto, las que a él le habían permitido adquirir la estatura social que ahora tenía.

Mas también, hay que subrayar que, tras aquel desahogo y este olvido, el senador Ampuero se había cuidado mucho de solicitar la supresión de la vida parlamentaria. Había solicitado medidas contundentes de orden público, incluso de esas que suspendieran temporalmente las libertades ciudadanas, pero no había hecho llamada alguna al ejército para que tomara el poder, como ya andaba haciendo por entonces sin tapujo alguno su admirado Vázquez de Mella. Lo que el repunte de la violencia revolucionaria significaba para Ampuero era que -y así había rematado su discurso- el gobierno debía hallar “los cauces legales” que le fueran precisos para imponer el orden público. Sólo eso.

El ministro de Gracia y Justicia, el conde de López Muñoz, replicó a continuación, tanto a Sánchez de Toca como a Ampuero, censurándoles haber mezclado al liberalismo con lo que estaba pasando¹⁵²⁰. Pero a las palabras de condena de Ampuero se sumaron en la sesión de la tarde el barón de la Torre -otro carlista, gran propietario en la Ribera de Navarra- y el senador albista por Valladolid Julio Guillén, propietario del periódico madrileño *La Libertad* y padre del gran poeta Jorge Guillén.

En junio de 1923, y porque el propio general Berenguer había solicitado que se le levantara la inmunidad, el Senado acabó por conceder por aclamación el suplicatorio para su procesamiento. Unas semanas después, cuando las Cámaras estaban cerradas por vacaciones, comenzaron a oírse los primeros rumores de que había ruido de sables en Barcelona, donde el capitán general era el general Miguel Primo de Rivera, vástago de una conocida saga de militares, dotado de un peculiar carácter: un viudo del que se decía que era aficionado al juego, a la compañía femenina y, en general, a las relaciones poco recomendables.

A mediados de agosto se daba la noticia de que la S.A. *Basconia* había ganado al cierre de ejercicio más de 2,7 millones de pesetas, a los que había que agregar el remanente del ejercicio anterior, lo que daba un total de 3,1 millones¹⁵²¹. La crisis de 1921 parecía superada a pesar de que durante la primavera anterior comenzó a notarse un cierto decaimiento. En Bilbao se estaban preparando embarques de nuevas tropas para Melilla, para combatir en la guerra de Marruecos. Casi la mitad de los soldados eran de cuota; y otro tanto estaba ocurriendo con los zapadores en San Sebastián, mientras que en Vitoria también salía para Marruecos el regimiento de Guipúzcoa¹⁵²². Aquel verano, el cuñado de Ampuero, Manolo Lezama Leguizamón, dimitió de su cargo de presidente del ferrocarril de Bilbao a Portugalete¹⁵²³. Pero quizás, antes de referirnos a los sucesos que vinieron en septiembre siguiente, nos hiciera falta completar un poco más el análisis del peso que José Joaquín había adquirido en la vida económica del país. Pues, hasta ahora, hemos omitido todo lo referente a los intereses propios de Casilda Gandarias.

La rendición de Juan Tomás: el grupo de empresas fundadas o participadas por la familia Gandarias.

¹⁵²⁰ *La Época*, martes, 5 de junio de 1923.

¹⁵²¹ *El Financiero*, 17 de agosto de 1923.

¹⁵²² *La Libertad*, Madrid, 21 de agosto de 1923.

¹⁵²³ *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 20 de octubre de 1923, p. 9.

Pues entretanto, Juan Tomás Gandarias, el cuñado de Ampuero a quien éste veía diariamente en las sesiones del Senado pues, como ya sabemos, era senador vitalicio, hacía ya un tiempo que se había rendido definitivamente y le había hecho a José Joaquín consejero de prácticamente todas las sociedades *históricas* de la familia. Entre ellas destacaba entonces, como la joya de la corona, la S.A. *Basconia*. Todo había empezado cuando, en marzo de 1891, dos conocidos empresarios bilbaínos, un ingeniero y un comerciante, habían adquirido a la madre de Valentín Gorbeña unos terrenos en el barrio de Careaga, en la anteiglesia de Basauri, sobre los que ya existía una vieja fábrica de calderas y una casa. El ingeniero se llamaba Enrique de Gana¹⁵²⁴, uno de los biznietos de Tomás de Gana, aquel teniente de Navío que había ocupado la alcaldía segunda de Bilbao al tiempo que Pedro de Ampuero y Musaurieta ocupaba la primera, durante la guerra de la Independencia; y el comerciante se llamaba Ricardo Rochelt, el propietario del taller de estañado de Deusto.

El precio había sido fijado en 130.000 pesetas, pero todo él quedaba aplazado hasta el momento en que se constituyera la sociedad anónima que planeaban constituir en breve. Pues el propósito de los compradores era el de construir allí, en cuanto logaran financiación suficiente, “una fábrica de hoja de lata, fundamentalmente, con la idea de aprovisionar a las conserveras de la costa cantábrica”¹⁵²⁵.

Los promotores tardaron unos meses en conseguir la financiación necesaria para su empresa, pero sabían muy bien dónde buscarla. De esta forma, del círculo de fundadores y consejeros de la siderúrgica *La Vizcaya* -Víctor Chávarri, Gandarias y San Martín- emergió el núcleo capitalista de la nueva sociedad que se suministraría esencialmente de productos fabricados por la propia *Vizcaya*. Así que, una vez conseguida esta participación, Gana y Rochelt constituyeron la *Sociedad Anónima Basconia* -en adelante la *Basconia*- el último día de noviembre de 1892.

En aquel acto, y a pesar de que Pedro P. Gandarias iba a presidir el consejo de administración de la nueva sociedad, se hizo representar por su cuñado y mano derecha en todo lo concerniente a su nativa Arrazua José Manuel Arispe y Acaiturri, que figuró en el acta como casado, propietario y vecino de aquella localidad, aunque, al parecer, era profesor de primera enseñanza¹⁵²⁶. Víctor Chávarri sí que estuvo presente aquel día, lo mismo que su socio en *La Vizcaya* el industrial minero José María San Martín y Allende, que era vecino de Las Carreras (Abanto); un arquitecto bilbaíno¹⁵²⁷; la viuda de Gorbeña, que recibió una parte del precio de los terrenos de la nueva sociedad en acciones; y dos miembros de la saga industrial de los Ybarra: Tomás Zubiría Ybarra y Ramón Ybarra Arregui.

Los que más acciones suscribieron inicialmente fueron Gana -cuatrocientas-, que, al año siguiente, pasó a formar parte del consejo del Banco del Comercio¹⁵²⁸; y Chávarri y Gandarias con doscientas cada uno, mientras que otros paquetes se colocaron entre los conserveros del Cantábrico, en una franja de costa que iba de San Sebastián a Vigo, puesto que ellos serían los principales clientes de la empresa. Las juntas generales y los consejos de administración se celebraban en el escritorio de los Rochelt; y enseguida se incorporó al consejo Valentín Gorbeña.

¹⁵²⁴ Vid. *Los orígenes de una metrópoli industrial. La ría de Bilbao*, p. 44. Y, María Jesús Cava Mesa, *Basconia, S.A. (1892-1969), Historia, tecnología y empresa*, Bilbao, 1999, pp. 52-55.

¹⁵²⁵ E. Alonso Olea, *Víctor Chávarri...*, p. 111.

¹⁵²⁶ María Jesús Cava Mesa, *Basconia, S.A. (1892-1969), Historia, tecnología y empresa*, Bilbao, 1999, pp. 42 y ss.

¹⁵²⁷ Edesio Garamendi y González de la Mata.

¹⁵²⁸ Donde sólo duraría tres años.

En 1894, la *Basconia* entró en contacto con otro ingeniero de caminos bilbaíno, José de Lequerica, cuando ya las obras de fábrica habían concluido. Lequerica era, al parecer, propietario de algunos de los terrenos colindantes con la fábrica¹⁵²⁹ y los había ofrecido a buen precio, junto a la posibilidad de que la *Basconia* tomase agua de otros terrenos suyos, a cambio de un canon. Este fue el principio de la relación de la familia Lequerica con la fábrica, pues un año después, y tras las dimisiones de los consejeros Rochelt y Gorbeña, el ingeniero Lequerica pasó a incorporarse al consejo en el que ya se sentaba también el activo empresario industrial José Luis Costa.

Al iniciarse el siglo XX, en 1901, la fábrica al tiempo que encaraba nuevas ampliaciones ya contaba con una fundición propia de hierro y acero y con un tren de *fermachine* y otro de “chapa delgada, ondulada y galvanizada”. Era el inicio de una década en la que el consejo delegaba casi todas sus decisiones en los consejeros Lequerica, Costa y Pablo Acha.

Sin embargo, hasta 1920, José Joaquín Ampuero no fue incluido en el consejo de la sociedad. Tuvo que esperar a que su cuñado Juan Tomás le viera sentado en el consejo de *Norte* y en su escaño del Senado. Pero, más o menos desde entonces, Ampuero ocuparía además la vicepresidencia de la *Basconia* hasta su muerte.

Más o menos coincidiendo con la entrada en el Consejo de Ampuero, *La Basconia* creó una filial de la fábrica, una sociedad denominada *Basauri, S.A.* y que se constituyó en junio de 1920. La nueva sociedad iba a dedicarse a lo mismo que la primitiva y su capital se fijó en 4 millones de pesetas. Su consejo lo componían Gandarias, como presidente, y Ampuero, Costa, Vicente Llaguno, José Félix de Lequerica y el director Valeriano Balzola, como consejeros. Pero, en realidad, la nueva sociedad se usó para aparcas una parte de la autocartera de *Basconia* y para adquirir unas minas de carbón en León. En los años finales de la Dictadura era ya usual que Ampuero presidiera el consejo de la *Basconia*.

A raíz de todo esto, Ampuero comenzó a figurar en la mayor de las empresas participadas por su familia política como consejero. En general, la familia estaba vinculada a ellas desde su fundación y aunque la mayor parte de ellas estaban domiciliadas en Bilbao, sus activos se hallaban repartidos por gran parte de la geografía española.

Quizás, la más antigua de las de esta clase fuera la *Sociedad Anónima Argentífera de Córdoba*¹⁵³⁰, refundada luego como *Argentífera de Córdoba*, que fue en la que Ampuero ingresó años después como consejero cuando su cuñado Juan Tomás Gandarias la presidía¹⁵³¹, y pasando simultáneamente, siempre junto a él, a los consejos de otras seis mineras más en las que la familia también participaba: *Minas de Alcaracejos S.A.* -o Alcaracejos- y *Los Almadenes*; a las que luego habían seguido *Hulleras del Turón* en León; *Minas de Teverga*, en Asturias; *Minera Morro* de Bilbao; y *Coto Teuler, S.A.* con minas en Huelva¹⁵³².

Y, por supuesto, José Joaquín Ampuero también figuraba como consejero del Ferrocarril de Amorebieta a Guernica y Pedernales, la compañía que, con un capital de 1,2 millones de pesetas, explotaba desde 1886 un tendido ferroviario que alcanzaba los 25 kilómetros. En 1922, la compañía la presidía Juan Tomás y en el consejo se sentaban sus parientes los Arispe, el diputado Andrés Allendesalazar, los dos Ampuero (José Joaquín y

¹⁵²⁹ M. J. Cava, id., pp. 75-76.

¹⁵³⁰ E. Torres, op. cit., p. 58.

¹⁵³¹ *Anuario Garciceballos*, años 1921-1922, p. 1.429.

¹⁵³² *Anuario Garciceballos*, 1921-1922, p. 733.

Ramón) y sus fieles de Guernica¹⁵³³. Por otra parte, Juan Tomás también había hecho consejero a Ampuero de una compañía dedicada a la fabricación de leche condensada y derivados de la leche donde también se había encontrado como consejero a José Manuel Arispe. Sus activos estaban en Santander.

En 1921, veinte años después de su boda con Casilda, Ampuero se incorporó al fin al consejo de administración de la empresa más emblemática de su familia política: *Altos Hornos de Vizcaya*, un encargo que le duraría hasta su muerte y en el que coincidió con su cuñado Juan Tomás; sus tres concuñados Urquijo -el marqués, Juan Manuel y el marqués de Amurrio-, más el primo Alejandro Gandarias; los tres Chávarri -el marqués, su hijo José María y su sobrino Víctor- y su pariente Alfredo Anduiza. También con Federico de Echevarría; otros tres Zubiría -el conde, que hacía de presidente, Fernando y Rafael-; el antiguo gerente, Restituto de Goyoaga, y algunos restos de los antiguos consejos de *Altos Hornos de Bilbao* o *La Vizcaya* como Rodríguez San Pedro; un Girona -que era conde de Eleta-; el conde del Moral de Calatrava -que era consuegro de Antonio Maura-; Fernando Ybarra, que ya entonces era marqués de Arriluce de Ybarra¹⁵³⁴ y los dos directivos más importantes de la casa: Merello y Arisqueta.

Capítulo 43

Los primeros años de la Dictadura de Primo de Rivera: la quiebra del Crédito de la Unión Minera.

El 12 de septiembre de 1923 el general Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, proclamó el estado de guerra en Barcelona y sacó las tropas a la calle. Al día siguiente, después de la dimisión de García Prieto, el rey -que se encontraba en San Sebastián- encargó al general sublevado que formara un gobierno. La Constitución quedó suspendida y Primo dio paso a un peculiar régimen dictatorial que recibió el nombre de directorio militar. El régimen se propuso, desde el principio, acabar con el marco político de la Restauración y, por tanto, con los procesos electorales, puesto que había cerrado las Cámaras y, obviamente, con todo atisbo de representación política en las instituciones.

Así que, aunque en el preámbulo de su primer decreto el Directorio militar había declarado que “era y sigue siendo nuestro propósito constituir un breve paréntesis en la marcha Constitucional de España”¹⁵³⁵, José Joaquín y sus cuñados Gandarias y Lezama Leguizamón, así como todos sus concuñados Urquijo, se vieron privados inmediatamente de su condición de senadores o diputados. Esto no tardó en presentarlo el nuevo régimen como uno de sus logros: había acabado con el caciquismo, aunque se cuidó de añadir que lo había hecho privando del ejercicio de sus derechos de voto a millones, en aquel tiempo, de españoles varones.

No había partidos políticos, ni oposición, ni libertad de prensa -pues se limitaba arbitrariamente-, ni de expresión -pues a nada que alguien se descuidara en alguna conferencia o en unas declaraciones públicas podía acabar en Fuerteventura, como le acabó ocurriendo enseguida a Unamuno-. Pero, en conjunto, el balance de los primeros meses de Primo en el poder era bastante bueno, según pensaba Ampuero. Era verdad que él seguía echando en falta la vida parlamentaria y el equilibrio político que ella significaba a la hora de conciliar intereses contrapuestos. Pero los militares que gobernaban habían conseguido, por la vía de la tolerancia

¹⁵³³ *Anuario de Ferrocarriles españoles*, 1922, p. 266. Un año después: *Anuario Garciceballos*, 1922-1923, p. 894.

¹⁵³⁴ *Anuario Garciceballos*. Años 1921-1922, p. 222.

¹⁵³⁵ Pierre Malerbe et alii, “La crisis del Estado: Dictadura... (1923-1939)”, en *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara (Madrid, 1981), t. IX, p. 45.

al principio y luego por la de la colaboración en las cuestiones laborales, atraer a los socialistas de tal modo que algunos habían llegado a tener la ensoñación de que los habían integrado en el nuevo régimen.

Así que, durante los primeros años del régimen, las fuerzas vivas del orden habían acabado por apoyarlo sin fisuras. *La Lliga* en Cataluña, los industriales y propietarios agrarios de toda España, la UGT, el durmiente PNV -con Sota fotografiándose con Primo si la ocasión se presentaba-..., todo ese amplio mundo había apoyado o convivido con el régimen sin provocar incidentes ni contestación ciudadana. Ortega y Gasset ya había señalado certeramente, en los primeros meses de la Dictadura, que la opinión pública no le era en absoluto hostil y que era “plenamente popular”¹⁵³⁶.

Sin embargo, enseguida comenzaron a notarse las carencias de un régimen tan personalista y las decisiones acabaron por tomar un ritmo tan zigzagueante como correspondía a la personalidad de quien las tomaba. Uno de los problemas más acuciantes que tuvo que afrontar el mundo en que se movía Ampuero sería la búsqueda de interlocutores en el personal político administrativo del que se sirvió el Directorio desde sus comienzos. Un problema que, como luego veremos, proporcionará algunas sorpresas, como la de ver al único consejero republicano del Banco convertido en uno de los más privilegiados en razón de los servicios prestados a la inteligencia militar en el Norte de Marruecos, pero no adelantemos acontecimientos.

Un año después de que el golpe de Primo de Rivera le hubiera despojado de su escaño en el Senado, el 15 de noviembre de 1924, murió Manuel Lezama Leguizamón, dejando a su viuda, Soledad de Ampuero, en una excelente posición, pues en la década siguiente -en 1934 exactamente- ocupaba el puesto tercero por sus rentas en la relación de mayores propietarios urbanos y rústicos de Vizcaya, por una renta declarada de 252.203 pesetas anuales¹⁵³⁷. Muy poco antes de morir, Lezama y su cuñado Ampuero habían suscrito una declaración pública de apoyo a la Dictadura. Habían tardado más de un año en hacerlo y, seguramente, la hicieron porque se aproximaba el momento en que el Concierto Económico debía ser renovado. A partir de entonces, puede decirse que Ampuero la apoyaba, pero sin entusiasmo alguno. Al estilo de los mauristas puros.

El año 1925, el Ateneo y Círculo de Bellas Artes lo iba inaugurar en Bilbao con un ciclo de conferencias “dedicadas a estudiar la intervención de los vizcaínos en la gobernación y en la política de España durante los períodos moderno y contemporáneo”. Luis de Salazar, el antiguo senador y presidente de la Diputación, iba a hablar el tercer viernes de enero sobre “El marqués de Villarías, ministro de Felipe V”; el marqués de Buniel - el antiguo vicepresidente del Congreso Antonio de Arceche- lo haría después sobre “Yandiola, ministro de Fernando VII”; otra semana, José Félix de Lequerica sobre “Don Mariano Urquijo”; Gregorio Balparda sería el siguiente conferenciante y hablaría sobre “Don Martín de los Heros y Gil de la Cuadra”; y quienes cerraban el ciclo iban a ser José Joaquín de Ampuero disertando sobre “La política centralista” e Indalecio Prieto sobre “Allendesalazar y su tiempo”¹⁵³⁸.

En los mentideros locales, este ciclo de conferencias provocaba toda clase de comentarios. Pero en los círculos financieros ya circulaban otros: El *Crédito de la Unión Minera* -el CUM-, el Banco que había sido reflatado en 1914, volvía a pasar por graves dificultades.

¹⁵³⁶ *El Sol*, 27 de noviembre de 1923, cit por Pierre Malerbe et alii, “La crisis del Estado: Dictadura..., (1923-1939)”, en *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara (Madrid, 1981), t. IX, p. 40.

¹⁵³⁷ E. Alonso Olea, *Víctor Chávarri...*, p. 195.

¹⁵³⁸ *La Voz*, Madrid, 14 de enero de 1925.

Probablemente, muchos bilbaínos estarían preguntándose cómo era posible que esto hubiera podido repetirse una década después. Pero quizás, a los más avisados, no les costara mucho advertir que no podía ser tan extraño si al frente del CUM habían seguido los mismos gestores que antes de la suspensión de pagos y que éstos, durante los años de euforia de la Guerra, no habían cesado de dar muestras inequívocas de estar repitiendo las mismas o parecidas prácticas especulativas que habían llevado a aquel Banco hasta la suspensión de pagos de 1914. La verdad es que algunas de estas irregularidades hacía tiempo que se sospechaban en los medios financieros de Bilbao, pero nadie, tal como acabamos de decir, conocía la cuantía de las pérdidas. Pues aunque, “de hecho, el CUM estuvo durante años falseando su contabilidad, dando beneficios ficticios”, esto no llegó nunca a conocerse en el mercado, de manera que, a pesar del “susto de 1914”, el Banco mantuvo su reputación intacta al tiempo que sus acciones “seguían estando muy consideradas en la plaza”¹⁵³⁹.

En 1915 se habían apreciado un 28 %; en 1916, un 120 %; al año siguiente un 210 % y para el final de la guerra, en 1918, un 310 %¹⁵⁴⁰. ¿Quién ante unas apreciaciones de valor semejantes iba a aguar la fiesta a los presuntos inversores? Y más cuando todo esto había ido acompañado de una política comercial muy agresiva, con la apertura de nuevas sucursales, especialmente por el norte de Burgos y por las restantes provincias vascas -aunque esta expansión no fuera tan significativa-.

Sin embargo, y como suele ser habitual cuando al frente de los negocios están personas poco responsables, en cuanto las dificultades comenzaron a perfilarse, se produjo la gran huida hacia adelante, en este caso a más de 400 kilómetros al Sur de Bilbao, a Madrid. Entonces, gran parte de los consejeros y gestores del CUM dieron el salto hacia aquella plaza; y lo hicieron de la mano de los hermanos Ussía y Cubas, aquellos de los que ya hablamos algo cuando José Joaquín Ampuero se los había encontrado en el consejo de *Obras y Construcciones*; y, aunque algo de ellos dijimos entonces, quizás ahora, en 1919, conviene añadir alguna cosa más, pues en este año con sus amigos del CUM van a fundar, en Madrid, el Banco Central con un capital de 40 millones de pesetas¹⁵⁴¹.

Los hermanos Ussía disfrutaban entonces como herederos de su padre, Luis Ussía y Aldama -que era hermano de la marquesa consorte de Urquijo-, de una excelente posición en la plaza de Madrid. Era una posición construida laboriosamente durante los años que éste había estado al servicio de la casa Urquijo hasta adquirir la condición de socio de *Urquijo y Compañía*, la sociedad de crédito que pertenecía a su cuñado el II marqués de Urquijo. Vino luego, la ruptura con los Urquijo y la fundación de una casa de banca propia, *Aldama y Compañía*, lo que fue el principio de lo que iba a ser una andadura propia en el mundo de las finanzas y la industria. Todo ello adornado al final de su vida con un título nobiliario -marqués de Aldama-.

A todo este éxito habían contribuido poderosamente, en primer lugar, su familia política y, en segundo lugar, su fulgurante carrera política. Pues, en efecto, en el invierno de 1880 se había casado con Cecilia Cubas y Erice, una de las herederas del primer marqués de Urquijo -del que era sobrina nieta-, cuyo padre el arquitecto Francisco de Cubas había ido invirtiendo durante años la fortuna de su mujer en inmuebles urbanos y rústicos en Madrid y sus intermediaciones. Y, en cuanto a su carrera política -diputado a Cortes en varias legislaturas-, hay que añadir que ella le facilitó el camino para convertirse en marqués de Aldama. El nuevo

¹⁵³⁹ E. Alonso Olea, *El Crédito de la Unión Minera: 1901-2002*, p. 327.

¹⁵⁴⁰ Id., id., p. 326.

¹⁵⁴¹ S. Roldán et alii, op. cit., t. II.

marqués murió en marzo de 1908, legando su firma bancaria a sus dos hijos varones: Francisco -Paco-, que entonces tenía 28 años y una precaria formación; y José Luis, un licenciado en Derecho que, en principio, parecía predestinado en servir de contrapeso al impulsivo carácter de su hermano mayor, el nuevo marqués de Aldama.

El caso es que, a nuestros efectos, nos conviene consignar que tras la ruptura con los Urquijo, aunque su posición en Bilbao no fuera ya la misma, los Ussía Cubas conservaron en la plaza buena parte de las relaciones de su padre y, en particular, las de algunos titulares de fortunas de origen minero que, en Altos Hornos, se sentían ya bastante preteridos y no digamos nada de las combinaciones asociativas que habían dado lugar en 1901 a la fusión del Banco de Bilbao con el del Comercio y a la creación del Banco de Vizcaya. Lo que, como ya sabemos, había dado lugar a que los descartados de ambas combinaciones hubieran constituido su propio Banco, el *Crédito de la Unión Minera*, en cuyo consejo de administración, tras la muerte de su padre en 1911, el segundo marqués de Aldama también había encontrado acomodo.

Un dato interesante, porque nos permite situar a los Ussía dentro de las tripas del CUM tres años antes de la suspensión de pagos de 1914. Obviamente, el desenlace aterciopelado de aquel episodio no nos permite conocer cuál había sido el papel jugado por *Aldama y Compañía* en él. Pero quizás, a la vista de lo sucedido luego, no fuera ya pequeño. Pues la confianza entre el núcleo originario del CUM y los jóvenes Ussía era ya grande. Tan grande que, según el relato de quien entonces era vicepresidente de aquel Banco, dos años después de lo sucedido, en 1916, cuando ya la plaza de Bilbao vivía la euforia de los primeros años de la guerra europea, en el renacido CUM se formó un grupo, “un pequeño grupo con un fin laudable”; tan *laudable* que se trataba de especular en Bolsa, para lo que el propio Banco aportó 250.000 pesetas y los consejeros 50.000 cada uno, “así como la caja de empleados”. Silencio asegurado.

Sin embargo, ¿fue esto así exactamente? Parece que no. Porque, según se acreditaría después, por orden de Juan Núñez Anchústegui -el consejero delegado- “se ha venido sustrayendo de la caja de valores un considerable número de títulos constituidos” en la sucursal de Bilbao del Banco de España, “donde se pignoraban y obtenían cantidades a préstamo que se acreditaban” al CUM “y se utilizaban como numerario”. Es decir, que lo que el marqués de Acillona presentaría después como dinero *que ponía el Banco* para las operaciones de Bolsa que se hacían a su nombre, procedía en realidad de la pignoración de los títulos de los clientes y la cifra no había sido de 250.000 pesetas sino de 49 millones de pesetas. Una operativa de la que luego se pudo establecer que, al menos, cuatro consejeros del CUM la conocían: los dos Acillona, Chapa y Astigarraga¹⁵⁴², aunque sus excelentes resultados mientras duraron los años de vacas gordas de la Guerra alcanzaran a todos. El marqués de Aldama incluido.

Así que, entre 1916 y 1920, “el grupo financiero” comenzó a repartirse lo que ellos mismos llamaban “dividendos”, pingües dividendos. Hasta que, al acabar la guerra, cambió la tendencia del mercado. Pero ¿los implicados en estas prácticas, para las que habían contado con 49 millones de pesetas que no eran suyos, salieron indemnes de este cambio de tendencia? El joven Acillona pretendería luego presentarlo todo como “un asuntito de navieras” que, en un momento dado, había entrado en pérdidas y éstas, sin más, se habían tratado de ocultar a cualquier precio. Incluido el más frecuente de todos en estos casos: la huida hacia adelante.

¹⁵⁴² FSS, Fondo Alfonso Otazu (en adelante, FAO), sin clasificar. Auto de la Sala Criminal del Tribunal Supremo, Madrid, 31 de marzo de 1925. Magistrados Lengués, Gotarrodona, Vignote, Cubillo y Muro, Morlesín y Molina.

Desde luego, la más atrevida y resonante tuvo lugar en 1919, cuando siete consejeros destacados del CUM -incluidos su vicepresidente Acillona y su todopoderoso consejero delegado, Juan Núñez Anchústegui- habían constituido un nuevo Banco en Madrid, el Banco Central, en cuyo consejo de administración todos ellos -los siete- se habían integrado. Núñez Anchústegui incluso como único vicepresidente.

No creo que haga falta decir que Paco Aldama -que llevaba la voz cantante de todo- había asumido la presidencia del nuevo Banco y que dos de los tres consejeros delegados eran su hermano José Luis Ussía y Juan Manuel Landaluce, es decir, los restantes socios de *Aldama y Compañía*¹⁵⁴³, los cuales también eran ya consejeros del CUM en Bilbao. Pero, si los consejeros bilbaínos del nuevo Central no cesaron de proclamar el gran éxito que esto significaba para ellos -algo así como la consagración de la solvencia del CUM, pues sólo así podía interpretarse su salto a la plaza de Madrid-, los antiguos socios de *Aldama y Compañía* pasaron como de puntillas por su nueva condición de consejeros del Banco bilbaíno. ¿Por qué?

Quizás, porque a mediados de diciembre de 1921 -dos años después de haberse fundado el Banco Central- los consejeros del CUM habían dirigido una carta a *Aldama y Compañía* -entonces en liquidación- “garantizando la negociación de compra”, por la casa de banca madrileña al CUM, de 20.000 acciones de este Banco “al tipo de 750 pesetas cada una” -cuando por entonces se cotizaban a 3.000 pesetas- con la condición de que *Aldama y Compañía* revendiese al “grupo financiero” 17.000 acciones. Lo que se llevó a cabo “extrayéndose de la Caja del establecimiento 10 millones de pesetas en metálico que se remitieron a Aldama -y *Compañía*-, “con lo que el grupo financiero quedó a deber al CUM “por consecuencia de esta operación 25 millones”. Una suma que, “en unión de otras extraídas para el grupo en virtud de operaciones con el Banco de España y con el mismo Crédito de la Unión Minera”, se elevaría en 1925 “a unos cuarenta millones de pesetas”¹⁵⁴⁴.

Todo esto explica, por otra parte, la tendencia a la escasa visibilidad que los Ussía mostraron a partir de 1921 con respecto al CUM: Aldama desapareció del consejo en 1922; y José Luis Ussía y Juan Manuel Landaluce se cuidaron de poder decir, cuando se vieron ante un juez, que ellos, aunque formalmente fueran consejeros del CUM, jamás habían tomado posesión de sus cargos. En eso, fueron muy explícitos y no faltaron a la verdad. Así que, salvo estas precauciones, en los años posteriores a este intercambio de consejeros -que no parece que fuera acompañado de otro de participaciones-, y pese a las dificultades sobrevenidas tras el final de la Guerra en el mercado español, la superficie de ambas entidades no se movió. Durante este tiempo de silencio, en que parece que nada de lo acontecido hasta entonces va a trascender, los implicados debieron de disfrutar mucho.

Especialmente a partir del momento en que el Directorio Militar del general Primo de Rivera alcanzó el poder en septiembre de 1923, un golpe de Estado saludado por los Ussía con especial alegría, aunque Aldama perdiera su condición de parlamentario y siempre hubiera figurado como liberal romanonista hasta entonces. Pero, ya, en aquella última legislatura de la Restauración el marqués se había presentado como monárquico independiente, lo que significaba que ya simpatizaba con las teorías autoritarias que venían alejando a los conservadores del liberalismo y acercando a los monárquicos a las tesis de Charles Maurras¹⁵⁴⁵. Los Ussía se tenían a sí mismos por grandes patriotas, habían emparentado para entonces con

¹⁵⁴³ S. Roldán, id., t. II, p. 369.

¹⁵⁴⁴ FSS, FAO, sin clasificar, id.

¹⁵⁴⁵ Pedro Carlos González Cuevas, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1918-1936)*, Madrid, 1998, pp. 83 y ss.

uno de los generales favoritos de Primo -Miláns del Bosch- y pensaban que la Dictadura sería el mejor sostén de la Monarquía a la que debían ennoblecimiento, honores y posición. Muy pocos pensaban entonces en lo que la Dictadura haría con el sector privado de la economía.

Entretanto, ¿qué relación había mantenido José Joaquín Ampuero en aquellos años con los protagonistas de los hechos que acabamos de referir? Pues, en principio, había continuado sin mantener más relación con los Ussía que la que se derivaba de su coincidencia en los consejos de *Obras y Construcciones* y *Altos Hornos de Vizcaya*, donde, al parecer, Paco Ussía había sucedido a su padre. Pero con algunos de los consejeros del CUM, la cosa era distinta.

Con tres de ellos, Casilda tenía relación de sangre: los dos Acillona Durañona -el marqués pontificio y su hermano Guillermo- y con Vicente Llaguno Durañona, pues todos ellos eran hijos de hermanas de su madre, que aún vivía en estos años y que, de vez en cuando, reunía a sus sobrinos en torno suyo en su chalet de Alameda de Urquijo, 3. José Joaquín no era asiduo de esta clase de reuniones para las que siempre acababa encontrando alguna excusa creíble, pues lo último que quería era disgustar a su suegra Doña Victoria. De todos modos, como su hermana Casilda Durañona, la viuda de Llaguno, vivía muy cerca, no era rara la semana en que ambas se visitaran y por eso con su hijo Vicente Llaguno la relación era muy cercana. Hasta el punto de que Juan Tomás Gandarias le había hecho consejero de *Basconia*, otra razón a añadir para que Ampuero y él se vieran con relativa frecuencia. Pero, si había o no dificultades en el CUM, no parece que Llaguno hablara jamás con Ampuero.

Otro caso distinto era el de los Acillona, pues su padre era aquel *Gran Católico* o *Gran Califa* que tantos disgustos había proporcionado a José María Ampuero en la época en que aquél -José de Acillona Garay- había encabezado en Vizcaya -con los primos Orúe- la escisión integrista de Nosedal en 1887. Rico, tras su boda con Petra Durañona -la tía Petra de los Gandarias-, el viejo Acillona ya había sido condenado para entonces por los tribunales a penas de cárcel, inhabilitación y destierro sucesivamente, aunque luego, tras obtener en 1902 del Papa León XIII el título de marqués de Acillona, se había adueñado durante los siete años siguientes del escaño que, en el Congreso de los Diputados, representaba al distrito de Marquina, eso sí, sin haber abierto nunca la boca en todo ese período¹⁵⁴⁶.

En la operación de fusión que dio origen a la constitución de la *Compañía de los Ferrocarriles Vascongados*, en el otoño de 1906, es decir cuando ya José Joaquín llevaba cinco años casado con Casilda, ambos coincidieron por primera vez en un consejo de administración. El viejo Acillona presidía ya el consejo de la extinta compañía del ferrocarril de Durango a Zumárraga y se le reservó la presidencia de la nueva, de la que José Joaquín fue nombrado consejero. Luego, en 1912, como ya dijimos, Acillona tuvo de vicepresidente a José Joaquín que siempre mantuvo con él la distante relación de respeto que le merecía un tío político de su mujer.

El viejo Acillona, el *Gran Católico*, el apóstol del integrismo vizcaíno, había muerto en Bilbao, en 1916, dejando tres hijas -una de ellas monja- y dos hijos varones que se repartieron la fortuna de sus padres. El mayor de ellos, José Pablo, era entonces un abogado no ejerciente de veintisiete años que creía haber contraído un matrimonio muy ventajoso -y entonces, vaya que podía creerlo- con María Núñez Anchústegui que era la hija de uno de los fundadores del CUM y la hermana del todopoderoso y tenebroso consejero delegado¹⁵⁴⁷ de aquel Banco.

¹⁵⁴⁶ Vid. A. Delgado, *Diccionario biográfico...*, t. I, pp. 178 y ss.

¹⁵⁴⁷ Id., id., pp. 174 y ss.

Como la herencia del viejo Acillona incluía una serie de consejos de administración, José Joaquín Ampuero no tardó en ver al nuevo marqués pontificio presidiendo, como su padre, el de *Ferrocarriles Vascongados*; y como, al parecer, a lo largo de la guerra tampoco le había ido nada mal, en 1920 era ya consejero de otras siete sociedades. En total, dos Bancos -el Central y el CUM, en que ocupaba la vicepresidencia-; dos compañías ferroviarias y otra de tranvías; una naviera; y un par de compañías del sector químico que comercializaban productos derivados de la resina¹⁵⁴⁸.

Sin embargo, no era únicamente en *Vascongados* donde Ampuero solía encontrarse con Acillona. También en Madrid solía reunirse con él, pues en la legislatura de 1916-18 ambos coincidieron como diputados en el Congreso. Acillona representando por segunda vez al distrito de Marquina¹⁵⁴⁹. Y en ese período Ampuero sí que pudo observarlo con cierto detenimiento, pues ambos compartían la condición de empresarios y políticos. Así que entonces José Joaquín pudo comprobar de cerca que el joven Acillona era pusilánime, reservado -puesto que casi nunca tenía mucho que decir y en el Congreso sólo abrió la boca en contadas ocasiones-; poco dado al esfuerzo y, por tanto, al estudio previo de los asuntos que tenía que despachar o tratar. Más bien tendía a ser un portador de consignas o, todo lo más, alguien muy dispuesto a recibirlas.

Tomando como precedente a su padre, había que reconocer que ambos eran grandes creyentes, como revelaba el selecto vocabulario integrista que el nuevo marqués utilizaba y que acompañaba con gestos que querían delatar modestia y devoción. Pero el joven Acillona, a diferencia de su padre, no había nacido para mantener con firmeza ninguna actitud y por eso hacía figura de perfecto subalterno... de su cuñado Juan Núñez, el consejero delegado del CUM que lo había encumbrado a la vicepresidencia del propio Banco.

Mas, si al iniciarse la década de 1920 el CUM ya presentaba mal aspecto en los corrillos de los bolsistas, no por ello se pensaba que las dificultades fueran graves, aunque la tendencia hubiera variado. Pero al iniciarse el año 25 los rumores crecieron y, poco después de Reyes, un inquieto marqués pontificio se presentó, al parecer, en casa de Ampuero: “Semanas antes de que estallara el asunto del Crédito, el mayor de los Acillona, que era pariente de mamá, se pasó a ver a mi padre en más de una ocasión -relataba Casilda Ampuero y Gandarias años después-. Mi padre lo acompañaba hasta la puerta de Gran Vía 11 y luego, inmediatamente, telefoneaba desde su despacho y en cuanto terminaba, no sé cuántas llamadas habría hecho, o bien salía a la calle con el abrigo a medio poner por la precipitación que llevaba; o eran Don Ramón de la Sota o Julio Arteche los que no tardaban en aparecer y pasaban un buen rato conferenciando. En esas ocasiones parecían un gabinete de crisis resolviendo un asunto urgente”¹⁵⁵⁰.

Pues, aparte de los problemas del CUM, para los reunidos había otro que merecía el mayor interés: la situación en que quedaría *Vascongados* tras la crisis, una empresa ferroviaria que con sus más de 250 kilómetros de tendido era la más importante del País Vasco y que ahora veía peligrar su situación debido a que el *Crédito* había sido el Banco elegido para encargarse de la última emisión de obligaciones que *Vascongados* había lanzado al mercado. Sota era ya uno de los principales accionistas de la compañía¹⁵⁵¹ y Ampuero pertenecía a su consejo de administración desde su fundación. Quizás también por esta vinculación de Ampuero con la empresa ferroviaria que, en aquellos momentos, era ya una de las principales acreedoras del

¹⁵⁴⁸ S. Roldán..., op. cit., t. II, p. 386.

¹⁵⁴⁹ A. Delgado, id., id.

¹⁵⁵⁰ Testimonio de Casilda de Ampuero a su sobrina Isabel de Ampuero. Año 1953.

¹⁵⁵¹ E. Torres, op. cit., p. 314.

CUM, en cuanto se destapara la situación, era por lo que el primo Acillona lo había escogido como interlocutor.

Efectivamente, durante el mes de enero de 1925, cuando los rumores de crisis ya atenazaban al CUM, el propio Acillona refirió luego que había iniciado con “una alta representación del Bilbao” conversaciones para tantear si, llegado el caso de la suspensión de pagos, aquel Banco se haría cargo de la situación, presentándola públicamente como una fusión, de manera que el público lo tomara más que como el rescate que en realidad era, como algo que le recordara a lo que había sucedido hacía veinticuatro años con el del Comercio, pues de esta forma la imagen del CUM no sufriría y, sobre todo, ocultaría la grave falta de liquidez que padecía, incapaz, como ya era, de atender pagos corrientes.

Acillona, en esta primera entrevista, debió de ser todo lo confuso que pudo -y podía serlo mucho cuando estaba atemorizado-, pero seguramente esto fue suficiente para que Ampuero, entre evasivas del estilo de *yo no sabía nada; yo he estado cuatro años sin aparecer físicamente por el Banco; o yo no intervenía en ninguna operación y es más las desconocía en absoluto*, sacase la conclusión de que la situación del CUM era gravísima y que, si no se hacía algo pronto, aquello estallaría en medio de una retirada masiva de depósitos. Algo que podía tener un efecto contagio si los rumores se extendían, aunque en el caso de los demás Bancos de la plaza no estuvieran fundados. Pero ¿y si no se hacía nada y se dejaba caer de una vez a aquellos insensatos que eran los mismos que habían llevado al CUM a una situación parecida hacía diez años?

Por formación y por convicción, Ampuero sentía un desprecio instintivo por los irresponsables y más si eran administradores de dinero ajeno. Si algo le gustaba era que hubiera reglas que estaban hechas, o para respetarlas o para cambiarlas, pero siempre conforme con la propia legalidad. Una cosa eran los riesgos asumibles y otra muy distinta que corrieran exclusivamente por cuenta de terceros. ¿Habría delitos por medio? Seguramente lo sospechó, pero, como profesional del Derecho que seguía siendo, José Joaquín como oyente de confidencias no tenía igual. Por eso, su rostro nunca expresó a lo largo de aquella primera conversación lo que le inquietaba por dentro; y, es más, animó a Acillona a que pusiera por escrito todas aquellas reflexiones que le había hecho, para que él pudiera exhibir el papel ante otros consejeros del Bilbao.

Ampuero ya sabía que si Acillona se había atrevido a dar el paso de venir a verle era porque su cuñado Juan Núñez -que nunca había tenido franca la entrada de su casa- le había dicho que lo hiciera, pero cuando el marquesito se fue a José Joaquín, más que lo que había contado, lo que verdaderamente le inquietaba era lo que no le había contado. Pues confidencias, lo que se dice confidencias, había habido muy pocas. Sólo una confesión precipitada, medida y confusa de una falta de liquidez en el CUM que lo abocaba a tener que ser rescatado de nuevo. Acillona no servía ni para mensajero. Pero, en fin, algo había... y no era poco.

Dócilmente, Acillona, tras conferenciar con el núcleo dirigente del CUM -es decir, con su cuñado y probablemente con su primo Llaguno-, entregó una nota confidencial a Ampuero que empezaba advirtiéndole que lo hacía “confiando en la caballerosidad de quienes la leyeren”¹⁵⁵²; es decir, en la caballerosidad de la competencia. Lo que seguía estaba plagado de lugares comunes -como la de que si no hubieran repartido dividendos el valor de las acciones hubiera bajado-; y tras ellos se mendigaba “una ayuda” que permitiera al CUM abrir las puertas

¹⁵⁵² El marqués de Acillona, *De actualidad. A los accionistas del Crédito de la Unión Minera. Con censura de la Autoridad Militar*, Bilbao, imprenta de Amorena, marzo de 1925, p. 4.

sin sobresaltos y la apertura de conversaciones que debían concluir en una fusión de la que se ofrecían detalles tan explícitos como, según veremos enseguida, falseados. Eso sí, había mucha prisa en recibir la “ayuda”, pues por el momento, se reconocía, “es absolutamente indispensable” -esto último en letras mayúsculas-. También reconocían que, cara a fijar las condiciones de la fusión, no podían colocarse “en terreno intransigente”.

Entretanto, desde su primer contacto con Acillona hasta aquel 5 de febrero en que éste presentó por escrito su petición de ayuda, Ampuero había ido a *Ibaigane*, a casa de Sota -cuya salud ya no era la de antes- para tratar del asunto; y ambos habían comenzado a reunirse, unas veces juntos, otras por separado, con Arteche y con Echevarrieta, pues de todos ellos, aunque pueda sorprender la observación, era éste, que era republicano, quien tenía más ascendiente sobre las autoridades del Directorio Militar. Esta ascendencia arrancaba de que, tras el desastre de Annual, Echevarrieta, debido a sus intereses mineros en El Rif, hacía tiempo que había establecido una cierta relación con Abd el Krim, el cabecilla de la rebelión rifeña, que la Dictadura de Primo valoraba mucho.

En esas reuniones primeras, mientras Ampuero seguía en contacto con Acillona, los consejeros del Banco de Bilbao habían tenido siempre presente que la poderosa Diputación de Vizcaya la presidía en aquellos momentos uno de los suyos, Ceferino Uríen¹⁵⁵³, que era consejero del Banco desde hacía tres años. Si la cosa iba mal, la Diputación siempre ofrecía un resguardo bastante seguro.

Así que, una vez recibido el escrito de Acillona, el Banco propuso al CUM que permitiera a uno de ellos, en este caso el propio Ampuero, que echara un vistazo a su contabilidad -algo parecido a lo que hoy día llamamos auditoría externa-, pues José Joaquín estaba autorizado a pedir papeles, al menos hasta un punto que ignoramos. Probablemente, en el CUM la recepción estuvo a cargo de Juan Núñez, el cuñado de Acillona, y de los empleados, que luego serían encarcelados. La operación debió de comenzar el mismo día 5 y debió de concluirse el 10 por la mañana.

Según el relato que posteriormente hizo Acillona -ya procesado y encarcelado-, “el Banco de Bilbao recibió, al parecer, con buena voluntad la propuesta y resolvió que, mientras seguían las negociaciones, se encargara un señor consejero, ducho en achaques de contabilidad, de examinar la situación del Crédito. Este señor -Acillona se cuidaba de revelar el nombre de Ampuero- estuvo cuatro días encerrado en el Crédito pasando por su mano Balances, pólizas, extractos de cuentas y demás papelotes propios de un Banco -obsérvese el desprecio con que el vicepresidente del CUM hablaba de los soportes contables-; y al cabo de su trabajo se hizo un verdadero lío”¹⁵⁵⁴.

Efectivamente, tanto “lío” se había hecho que había descubierto que el Balance que se le había presentado como propio del último ejercicio del CUM -el de diciembre de 1924, que era el mismo que se había hecho público- ocultaba pérdidas por valor de 50 millones de pesetas, mientras presentaba unos beneficios de 11 millones y proponía el reparto de 4,8 como dividendo entre los accionistas¹⁵⁵⁵. Ante tamaño engaño, el riguroso Ampuero había quedado anonadado; y tras una tensa reunión con Juan Núñez, en la que José Joaquín debió de explicarle con algún lujo de detalles la suerte penal que le aguardaba en cuanto alguien pusiera en conocimiento de un juzgado lo que él había detectado, se colocó su abrigo, se puso el sombrero y salió a la calle.

¹⁵⁵³ Ceferino Uríen y Leicegui había sido hecho consejero en marzo de 1922.

¹⁵⁵⁴ Marqués de Acillona, id. pp. 9 y 10.

¹⁵⁵⁵ FSS, id., id.

Iba sólo y en ello vieron enseguida la oportunidad de abordarle los plumillas que hacían guardia a la puerta de la entidad, pues los periodistas locales llevaban días al corriente de lo que estaba sucediendo allí. Sin tener ganas de hablar mucho, Ampuero se limitó a anunciarles que el Banco de Bilbao no iba a intervenir para nada en aquel caso. Lo que, obviamente, se interpretó en el sentido de que esta vez ya nada podía hacerse por el CUM; y, naturalmente, esto fue interpretado en todos los mentideros de la Villa como que, si el Bilbao hubiera declinado hacerse cargo del CUM, ningún otro Banco local lo haría. Ampuero, sin decirlo explícitamente, había destapado la crisis. Lo que provocó que “a última hora de la tarde” de aquel mismo día -el 10 de febrero de 1925- “el director de la sucursal del Banco de España en Bilbao remitió un telegrama cifrado a la sede del Banco en Madrid, en el que escuetamente se decía que el presidente de la asociación de Bancos y banqueros le había revelado que al día siguiente el *Crédito de la Unión Minera* suspendería pagos”¹⁵⁵⁶.

Por supuesto, Acillona, una vez en la cárcel, y después de haber tenido que admitir algunas cosas que le comprometían gravemente ante el juez, negaría que había sido Ampuero quien había descubierto las irregularidades en que había incurrido el CUM; y, para poder atribuirse el mérito de haber colaborado en el descubrimiento, se inventó que si éste se había dado cuenta del engaño contable había sido porque él mismo se lo había confesado: “El tal señor consejero del Banco de Bilbao discutió con una comisión del Crédito sus cifras y datos. Yo asistí a la reunión, pero cerré mi boca, porque hablarme a mí de aquellos numeritos era darme un curso de griego; absolutamente nada sabía y de ello pueden dar fe los consejeros del Banco de Bilbao”. Así que Ampuero había protagonizado una tensa reunión con Núñez y compañía antes de abandonar la sede del CUM, con Acillona mudo a su lado.

Estas manifestaciones provocaron que, el día 12, el propio consejo de administración del CUM publicara un anuncio en la prensa local convocando a sus accionistas a una junta general extraordinaria para un mes después debatir la forma en que debía procederse a la suspensión de pagos. No hace falta decir que, a partir de aquel momento, la acción del CUM pasó en una semana de cotizarse a 160 pesetas, a 30¹⁵⁵⁷. Lógicamente, para entonces -el 18 de febrero-, el ambiente de expectación inicial que incluía la esperanza de que la situación no fuera tan grave y se resolviera como la de 1914 se había esfumado. Dos días antes, Núñez había dado explicaciones muy confusas al delegado del Banco de España -seguramente tan imprecisas como las que antes le había dado a Ampuero en su enfrentamiento final- y ya había corrido la especie de que los consejeros habían “dispuesto de una forma no muy clara de unos 55 millones y se hacían ya cálculos de pérdidas cercanos a los 100 millones”¹⁵⁵⁸. Una cifra muy considerable para la época.

Para entonces, además, las fuerzas vivas de Bilbao -sin duda impulsadas por Sota, Ampuero y Arteché y los responsables del Banco de Vizcaya- ya habían reaccionado. Una asamblea de todas ellas fue convocada en la Cámara de Comercio -es decir, en el antiguo Consulado- y, nada más comenzar, el presidente de la Cámara, Ángel Santoro, fue al grano: “El asunto del *Crédito de la Unión Minera* -dijo- está ligado a los intereses de la nación y de Vizcaya con una trabazón tal que de no atenderse traería perjuicios irreparables para todos. Por ello -añadió- me creo en el deber y en el derecho de pedir el auxilio de las fuerzas vivas y del Estado para llegar a una solución”; y para solicitarlo pidió que los reunidos designaran una comisión que representara a todos. Los elegidos fueron, además de Ampuero, Ramón de la Sota

¹⁵⁵⁶ E. Alonso Olea, *El Crédito...*, p. 326.

¹⁵⁵⁷ Id., id., p. 327.

¹⁵⁵⁸ Id. id., 328.

Jr.; Venancio Echevarría; Julio Arteche; el alcalde de Bilbao, Federico Moyúa -que era primo de los Salazar-; el hombre de confianza de Echevarrieta, Rafael Ferrer; Santiago Ugarte; Fernando Ybarra -que ya era marqués de Arriluce de Ybarra- y, por supuesto, el presidente Santoro¹⁵⁵⁹.

El siguiente paso, estando ya el CUM intervenido judicialmente, fue designarle un nuevo consejo de administración y ahí Ampuero se cuidó de no ser incluido, aunque otros consejeros del Banco de Bilbao sí que lo fueron, como el viejo Sota, Domingo de Epalza o Ceferino Uríen que, como ya sabemos, ocupaba en aquel momento la presidencia de la Diputación¹⁵⁶⁰. Los nuevos gestores tenían un objetivo claro: liquidar el *Crédito de la Unión Minera*, mientras en el juzgado de instrucción del Ensanche el juez Navarro continuaba con la instrucción del caso y, por entonces, ya tramitaba una querrela que luego se agregaría al sumario ya abierto que acusaba de estafa y falsedad a todos los consejeros del CUM, incluyendo a los hermanos Ussía y a su socio Juan Manuel Landaluce.

La acusación se fundaba en que el querellante había descubierto que unos cientos de acciones suyas de la *Compañía Española de Minas del Rif*, cuyos resguardos había dado en custodia al CUM, habían sido pignoradas por esta entidad en el Banco de Vitoria por un valor de algo más de 1,3 millones de pesetas al tiempo que el mismo *Crédito* había estado certificando durante los cuatro últimos años que aquellas acciones de Rif seguían en su poder. Lo que suponía cuatro delitos de falsedad continuada en documento mercantil. La representación del querellante aseguraba que esto había sido posible porque el Banco de Vitoria había venido actuando en la práctica como filial del mismo CUM, pues en su consejo se sentaba el ubicuo Juan Núñez Anchústegui.

La cosa se complicaba aún más, porque la querrela relacionaba en su demanda el hecho de que tanto el CUM como el Banco de Vitoria hubieran tomado parte, junto con *Aldama y Compañía*, en la constitución del Banco Central y que, al haberse desembolsado únicamente el 10 % del capital escriturado -200 millones de pesetas-, estas tres entidades: la casa de banca *Aldama*, el CUM y el Banco de Vitoria hubieran sido las mayores aportantes. Portela relacionaba esta circunstancia con la operación que ya describimos antes entre los Ussía y el CUM sobre acciones de esta última entidad¹⁵⁶¹. Al querellante le parecía imposible desligar el curso de aquella operación del hecho de que todos los participantes en ella “eran grandes accionistas del Banco Central”. Y por eso se había garantizado a los Ussía, por parte del CUM, que las acciones que habían adquirido a 750 pesetas alcanzarían el tipo de 2.000, “obligándose los del Crédito a pagar la diferencia si sus acciones no llegaban a aquel tipo y repartiéndose el exceso que pudiera haber” entre ellos mismos, “con lo que se obtenía la ganancia de 25 millones de pesetas”. El juez Navarro decidió incorporar la querrela al sumario que ya tenía abierto por el conjunto de las irregularidades detectadas en el *Crédito de la Unión Minera*.

A todo esto, el joven marqués de Acillona seguía en libertad y por tanto en plena disposición de sus movimientos. Por eso tiene especial valor el relato que él mismo ofrece de su último encuentro con Ampuero antes de ser enviado a la cárcel. Es un relato del que se deduce que ya antes de tenerlo y a raíz de los anteriores, él responsabilizaba a Ampuero de no haber querido ser -por usar su propio vocabulario habitual- uno de sus Cirineos en la ruta del Calvario que estaba sufriendo. Empezando porque lo que más le molestaba era que Ampuero hubiera quedado, tras sus días de encierro en el CUM, como el primero en darse cuenta -aparte de los

¹⁵⁵⁹ *El Heraldo de Madrid*, 2 de abril de 1925. También en *La Ilustración Financiera*, 15 de abril de 1925.

¹⁵⁶⁰ E. Alonso Olea, id., p. 329.

¹⁵⁶¹ FSS, id., f.º 4.

interventores que habían corrido al juzgado- de lo que el balance ocultaba. Esto indignaba a Acillona.

Por eso él prefería contar que, si no llega a ser por una confidencia suya, nadie hubiera sido capaz de descubrir el engaño. Así de falsamente ingenuo y crédulo era el marqués pontificio. Esta confidencia misteriosa la había realizado cuando se había visto las caras con lo que él llamaba “la comisión bancaria”. Pues, entonces, milagrosamente se le soltó la lengua. Él mismo lo atribuiría a una suerte de inspiración de su difunto “santo padre”, aquel que tenía un monumento erigido a su memoria en la estación de Achuri sobre la inscripción en euskera “*Egija gugaz danen aurka*”¹⁵⁶².

Así que, según él mismo contaba, a raíz de aquella comparecencia en la que nada aportó que no se supiera ya, había hablado en forma de “confidencia reservadísima, tan reservada que apelé al seno de la confianza familiar, conducto mediante el cual pudo la Comisión bancaria -refería él mismo- darse cuenta del hecho”. Es decir, un murmullo confidencial entre parientes en medio de una comparecencia inusual. El integrista y los delitos siempre suelen presentarse envueltos en misterios de fe.

De esta forma, mezclando unas cosas con otras y modificando las fechas, Acillona reconocía tiempo después y desde la cárcel que claro que hacía tiempo que estaba al corriente de lo que había ocurrido en el CUM -“el hecho”-; y después de negar que hubiera sido Ampuero quien lo hubiera descubierto por sí mismo, sin necesidad de más revelación que el soporte de los apuntes contables, pasaba luego a explicar que, al día siguiente de haberse confiado a un familiar -recordemos que Casilda Gandarias era prima hermana suya-, supo que la Comisión bancaria había solicitado al juzgado la detención de todos los consejeros del CUM. Y entonces, ¿cómo había reaccionado nuestro marqués pontificio? Pues, nada menos que marchando “acto seguido” a presentarse de nuevo en casa de “uno de los consejeros del Banco de Bilbao, miembro de aquella comisión”, quien, por lo visto, le dijo “cosas horribles, pero como soy hombre de gran calma no me descompuise”. ¿No adivinamos a quién se refería Acillona con estos datos?

En realidad, a la única casa de consejero del Banco de Bilbao a la que aún creía que podía ir era a casa de su prima Casilda Gandarias, donde Ampuero, que ya estaba al tanto del famoso “hecho” que ya le había confesado antes, le recriminó duramente su conducta. Según el propio Acillona, que debía de estar ya aterrado pensando en que iba a acabar en la cárcel en cuestión de horas, “en su propia casa, aquel señor me atracó, valga la frase, de modo inesperado”, es decir que José Joaquín le anunció que tendría que pagar si no quería ir a la cárcel “con todo lo que iba a venir” y le animó a que colaborara cuanto antes con la justicia y comenzara por dejar de encubrir a los organizadores de las estafas y maniobras que él mismo le había contado.

Acillona, según su propio relato, se puso digno y dijo que no pensaba convertirse en delator, seguramente porque al primero que tendría que delatar sería a su cuñado, que hasta entonces se había cuidado de llenarle los bolsillos. Entonces, José Joaquín, “aquel señor que hablaba conmigo, él, *Fulano de Tal*”, le anunció que “acusaría”, aunque la comisión bancaria no lo hiciera. Pues, una vez al tanto del “hecho” perpetrado por los responsables del CUM, ni podía ni pensaba ser cómplice con su silencio. Acillona debió de derrumbarse y entonces Ampuero le exigió -siempre según él- “que para las nueve de la noche era menester que el Banco de Bilbao

¹⁵⁶² Marqués de Acillona, id., p. 55. Lo que él mismo traduce como “La verdad con nosotros, contra todos”.

tuviera una lista de bienes de todo el consejo del Crédito y de sus familias, sin disimulos, sin ocultaciones legales, etc.”¹⁵⁶³. ¿Seguro que fue esto lo que dijo *Fulano de Tal*? Dejémoslo ahí, pues se ve que el marqués no acababa aún de verse en la cárcel, por lo que se despidió “cortésmente” y aquella noche durmió “como un bendito”.

La verdad, lo que se deduce del relato es que José Joaquín se comportó como un leal consejero legal que aconseja colaborar con la Justicia antes de que sea demasiado tarde para hacerlo. Pero ¿qué temía más en aquel momento el marqués pontificio de Acillona?; ¿a la cárcel o a las represalias de su cuñado y de los Ussía si hablaba más de la cuenta cuando aún no se había descubierto del todo nada? O, dicho de otro forma, ¿de quién podía esperar el aterrado Acillona mayor protección personal?; ¿de un juez de instrucción de Bilbao, un pobre hombre sin apoyos, ni influencias; o de los Ussía que pertenecían por derecho propio a lo que llamaríamos el núcleo duro de la Dictadura?; ¿Qué no movería Paco Aldama cuando se viera en peligro; él, que acababa de ofrecerse a financiar la *Unión Patriótica*, el gran proyecto de Primo de Rivera para dotar al Directorio de un movimiento político propio? En aquellos días, Acillona y los demás consejeros del CUM aún podían tener la esperanza de que los Ussía no defraudaran a la hora de librarles al menos de la cárcel¹⁵⁶⁴. Pero aquel *affaire* ya no solo había cobrado vida propia en Bilbao, también en Madrid se habían iniciado actuaciones sobre el Banco Central, al conocerse lo que había ocurrido en el CUM y su estrecha vinculación con aquel Banco.

La verdad es que el envío de una comisión interventora del Banco de España al Central bastó para que, una vez conocidas sus conclusiones, los Ussía comprendieran que estaban en un serio aprieto y que para salir de él lo primero era recurrir a la enorme fortuna inmobiliaria de su madre, que, como hija de arquitecto exitoso y rica heredera bancaria, poseía más de veinte inmuebles en Madrid y en Alcobendas una finca rústica, La Moraleja, donde el viejo Aldama se había construido una residencia en medio del bosque. Los comisionados del Banco de España se habían limitado a subrayar algunas irregularidades, pero no habían provocado una hoguera. Quizás porque para el 28 de febrero, donde ya existía un fuego que lo devoraba todo desde hacía cinco días era en Bilbao.

En efecto, el 23 de febrero de 1925 el juez del juzgado de 1ª instancia del Ensanche de Bilbao había acabado por dictar un auto de procesamiento y prisión provisional y embargo de todos sus bienes contra el consejero delegado del CUM Juan Núñez y otros cuatro consejeros entre los que figuraban los dos Acillona, Chapa y Astigarraga. Ese mismo día se supo en Bilbao del suicidio de uno de los agentes de Cambio y Bolsa más conocidos de la villa pues tenía ribetes de literato costumbrista. Pero a los cinco primeros procesados y encarcelados no quiso el juez dejarlos mucho tiempo solos, así que tan sólo cuatro días después, el 27, y a instancias de uno de los acreedores principales¹⁵⁶⁵, el juez añadió otros seis consejeros más a la lista -entre ellos Luis Núñez Arceche, el padre del consejero delegado y suegro de Acillona- y algunos altos empleados del CUM. De momento únicamente quedaban en libertad los que habían sido señalados en la querella que había añadido al sumario: Vicente Llaguno; Cristóbal Aguirre, el conde de Abásolo¹⁵⁶⁶ y los dos hermanos Ussía; y todo pintaba muy mal para todos los restantes. Pues el juez Navarro ya los había citado a todos para el 7 de marzo.

¹⁵⁶³ Marqués de Acillona, id, p. 11.

¹⁵⁶⁴ Marqués de Acillona, id. id., p. 20.

¹⁵⁶⁵ *La Naviera Vascongada*, (E. Alonso Olea), id., p. 330.

¹⁵⁶⁶ Vid. E. Carasa et alii, *Élites castellanas...*, ref. cit., I, p. 61; y M. González Portilla, “Poder y lobbies económicos en la Restauración”, en *Cultura y culturas en la Historia*, (Pedro Chalmeta ed. Salamanca, 1995) p. 156.

En Bilbao, todo el mundo se preguntaba si los Ussía acudirían; y la verdad es que, por lo que sabemos, era lo que ellos mismos habían comenzado a preguntarse desde el momento en que leyeron sus citaciones. Pues, a través de los primeros procesamientos, ya estaban al corriente de que aquel juez acusaba a los responsables del CUM de haber sustraído valores por importe de 49 millones de pesetas, a los que había que añadir los quebrantos detectados por el nuevo consejo de administración -a los 81 millones del capital social y los fondos de reserva habría que sumar otros 70-¹⁵⁶⁷. Además, a esto se añadían las noticias que les habían llegado sobre el papel que Ampuero y el Banco de Bilbao habían jugado en aquella crisis y, una vez más, imaginaban lo que sus primos Urquijo habrían pensado. Pero, sobre todo, recordaban los hechos y, en especial, “lo de 1921”. Su crédito como administradores -presidente y consejero delegado del Banco Central- estaba en entredicho en cuanto “aquello” trascendiera.

Por todo esto, desde el mismo momento en que Paco y José Luis Ussía recibieron la primera citación judicial para declarar ante un desconocido juez de Bilbao, se inquietaron y, por supuesto, se resistieron. Los dos estaban muy bien vistos en Palacio y, según lo que se dijo, cuando se encaminaron a Bilbao marcharon llenos “de altas recomendaciones para que toda la molestia se redujese a una simple declaración”.

Una vez en el juzgado, la situación de los declarantes pareció empeorar desde la mañana. El juez tras tomar declaración a Vicente Llaguno y a Cristóbal Aguirre, los procesó y los envió de inmediato a prisión. ¿Correrían ellos la misma suerte? A medida que las horas pasaban, la inquietud de los Ussía aumentaba. En realidad, el que más tenía que temer era Aldama, el mayor, pero éste se creía a buen recaudo, al parecer, por la vida privada que llevaba que le hacía muy cercano del infante Don Fernando de Baviera -el primo y cuñado de Don Alfonso- y del propio rey. Pero, si los Ussía creyeron que lo del juez de Bilbao iba a ser un trámite, se equivocaron. Tras prestar declaración, Aldama, que era hombre de recursos propios, no dudó, al parecer, en advertir al juez de lo que se exponía si les encarcelaba: “al recordar sus amistades con la familia real y sus estrechos vínculos con el Directorio -Militar-”. Al parecer, todo el mundo estaba al corriente de que Aldama acababa de ofrecer a Primo la fundación de un periódico que le sirviera de órgano al partido que proyectaba crear -la Unión Patriótica-; y de que él mismo se había ofrecido para encabezarlo¹⁵⁶⁸.

Sin embargo, el juez fue inmune a estas presiones y, tras tomarles declaración a los dos hermanos Ussía, los retuvo, les comunicó su procesamiento y los envió a prisión esa misma tarde. El juez, en el auto en que ordenaba aquellas actuaciones, al referirse a la operación de compra y recompra de acciones del CUM que la casa Aldama había protagonizado en 1921 fijó la parte de beneficio que a ésta le había correspondido en 19 millones que habían sido usados para suscribir acciones del Banco Central, de los que 10 en efectivo habían salido directamente de la caja del CUM. El juez utilizaba la expresión “artificio para alterar el precio de los valores en Bolsa” al referirse a esta operación¹⁵⁶⁹. Era el 7 de marzo de 1925, un sábado, y la noticia del encarcelamiento de los Ussía corrió por todo Bilbao; José Joaquín se lo comunicó inmediatamente a Juan Tomás que estaba en Madrid y éste se encargó de dársela a sus cuñados Urquijo.

De todos modos, más prisa debieron de darse en comunicar la noticia los asesores legales de la propia pareja encarcelada, pues al parecer, el Domingo 8, uno de los fiscales del Tribunal Supremo, un señor Ponte, se puso en camino a Bilbao llevando instrucciones muy

¹⁵⁶⁷ FSS, id., impreso sin fecha -de abril de 1925-.

¹⁵⁶⁸ FSS, id, id.

¹⁵⁶⁹ FSS, id. Bilbao. Auto del 7 de marzo de 1925.

precisas. Y el lunes 9 de marzo, muy de mañana, el fiscal ya estaba en el Hotel Arana -en Bidebarrieta, esquina Arenal- dirigiéndose al comedor para encontrarse con uno de los huéspedes que en aquel momento acababa de iniciar su desayuno. Ponte fue directo al grano: “Le dijo que traía instrucciones del Directorio para que” los Ussía fuesen puestos en libertad. El juez Navarro se resistió, “pero fue tal la presión que el fiscal del Supremo hizo sobre él que, al fin, cedió y esa misma tarde los soltó. La prensa de Bilbao, que había recibido órdenes muy precisas por parte de la censura militar de no publicar nada de todo esto desde el primer momento, tampoco dio cuenta de que los Ussía ya habían sido puestos en libertad. Pero como al *Noticiero Bilbaíno* se le escapó publicar los nombres de Aldama y Gaitanes entre los de los viajeros que habían abandonado la villa, al día siguiente “fue multado por la autoridad militar”. También, al parecer, la puesta en libertad de los Ussía provocó algún incidente menor en la Audiencia y, por supuesto, al juez Navarro el Directorio le buscó otro destino enseguida.

Poco después, Aldama, Gaitanes y el conde de Abásolo interpusieron un recurso en el Supremo, solicitando que la causa del 7 de Bilbao fuera avocada por éste, alegando -en plena Dictadura- que aún les protegía el “carácter de parlamentarios que habían ostentado en las Cortes anteriores”¹⁵⁷⁰. A Gaitanes, que acreditó su condición de diputado en 1921 y de senador en 1923, el argumento no le sirvió de nada, pues los hechos delictivos que se le atribuían habían ocurrido en 1919, cuando no gozaba de fuero; y lo mismo le pasó a Abásolo. En cambio, el que sí consiguió que su causa pasara inmediatamente al Supremo fue Aldama porque pudo demostrar que era parlamentario en 1919. No hace falta decir que la causa de Aldama siguió un curso, diríamos sorprendente, aunque, eso sí, los embargos de los acreedores le despojaron de buena parte de su súbita riqueza¹⁵⁷¹.

Entretanto, José Joaquín Ampuero había comenzado por presentar una reclamación en el juzgado en su calidad de vicepresidente de la *Compañía de Ferrocarriles Vascongados* ya que el presidente, el marqués de Acillona -que estaba encarcelado y con sus bienes embargados-, había sido el máximo responsable de una emisión de obligaciones de aquella compañía por un importe de 12 millones de pesetas. Al marqués se le acusaba de que aquella emisión que había contado con el aval de todos los consejeros había ido a parar a la cartera del CUM, mientras que nadie, lógicamente, se había dado prisa alguna en colocarla. Acillona, desde la cárcel, manifestaría luego que en este asunto había sido víctima de una conspiración¹⁵⁷².

Una vez encarcelados y procesados por cuatro graves delitos, los consejeros del *Crédito* se mostraron dispuestos a ofrecer sus bienes para cubrir los efectos devastadores de su gestión, “siempre y cuando esta donación no signifique reconocimiento de culpas criminales, ni civiles, pues únicamente querían con ello -según explicaba *El Pueblo Vasco*- “contribuir al mejor arreglo del asunto”. Pero los que estaban dispuestos a este arreglo no eran todos¹⁵⁷³.

Por otra parte, Luis Núñez Arce había ofrecido particularmente a Horacio Echevarrieta “contribuir al arreglo”, “aceptando la creación de una entidad” que con su propia intervención -la del viejo Núñez- “explote las minas que hoy trabajan por un número de años y destinando los productos, salvo lo necesario para el sostenimiento suyo y de su familia, al Crédito de la Unión Minera”. Pero otro de los consejeros, el conde de Abásolo, que, como se recordará, había quedado en libertad tras tomarle declaración el juez, seguía de viaje sin que nadie hubiera podido contactar con él. Del resto se aguardaban noticias.

¹⁵⁷⁰ FSS, id. Auto de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo. Causa n.º 1.722.

¹⁵⁷¹ FSS, id. Auto de la Sala 2ª del Supremo del 31 de marzo de 1925.

¹⁵⁷² Marqués de Acillona, id. p. 22.

¹⁵⁷³ Vid. E. Alonso Olea, id., p. 331.

Sin embargo, una vez que, en Bilbao, a fines de marzo se tuvo la certeza de que el CUM había dispuesto de los valores depositados en el Banco por sus clientes para descontarlos en el Banco de España y otros Bancos locales por un importe superior a 47 millones de pesetas, los contactos previos que Sota, Ampuero o Echevarrieta habían tenido con el presidente de la Diputación se oficializaron. El día 30, el nuevo consejo de administración del CUM -el judicial- presentó a los accionistas un balance que cifraba las pérdidas de la entidad en “más de ochenta millones de pesetas de capital social y reservas y más de sesenta de deudas impagadas a terceros”¹⁵⁷⁴. La presentación de estos resultados provocó que, al día siguiente, se convocara una “Asamblea de Corporaciones y Entidades Económicas”, en la que se tomó la decisión de constituir una comisión que sirviera tanto para movilizar a los miembros del gobierno del Directorio en Madrid como a la Diputación en Bilbao, pues se hacía imprescindible ya hallar un compromiso que pusiera fin cuanto antes a la crisis.

Como era de esperar, José Joaquín fue incluido en esta comisión, junto al joven Sota; Julio Arteche; Fernando Ybarra -ya marqués de Arriluce-; Venancio Echeverría; el apoderado de Echevarrieta -Rafael Ferrer- y algunos otros. El consejero del Banco de Vizcaya Enrique Ocharán resumió a Echevarrieta así lo ocurrido en la reunión: “Creo que con la reunión de hoy, que ha estado muy concurrida y en la que los acuerdos han sido unánimes, se colocan las cosas en el verdadero punto de vista que han de permitir a Ud. gestionar con el empeño y el interés que su cariño a Bilbao le impulsa la prórroga del Concierto Económico, en las condiciones más favorables que sean posibles, permitiendo ese arreglo hacer a la Diputación el sacrificio necesario para que, unido a la aportación de los antiguos consejeros -del Crédito-, puedan darse por pagados los acreedores”¹⁵⁷⁵.

De acuerdo con las palabras de Ocharán, mientras Echevarrieta se encargaba de presionar a Primo de Rivera y a Magaz, Ampuero y Arteche iban a hacer lo mismo en la Diputación, empezando por el presidente que, como ya sabemos, era su compañero de consejo en el Banco. Ceferino Uríen se comprometió en firme a que la Diputación que presidía se implicaría en ella.

Al parecer, calculaban que bastaría con 60 millones de pesetas. Pero estando pendientes de la renovación del Concierto no deseaban solicitar un crédito al Banco de España sin conocer antes si estaría al año siguiente en condiciones de hacerle frente. Lo mejor sería que Echevarrieta explorara si el ministro de Hacienda y, sobre todo, en el entorno de Primo de Rivera “estarían dispuestos a adelantar las negociaciones sobre el cupo; y de este modo saber a qué atenerse”¹⁵⁷⁶.

Al final, se siguió el criterio marcado por el diputado Julián Marco Gardoqui: antes de que el juzgado decretara la quiebra fraudulenta del CUM Echevarrieta negociaría con el Estado extraoficialmente, de forma oficiosa, mientras la Diputación lo haría oficialmente, hasta fijar un cupo que podría ser flexible a lo largo del periodo que se acordase. Echevarrieta consiguió enseguida que el contralmirante Magaz -el miembro del Directorio Militar que lo presidía durante las ausencias de Primo- le confirmara por carta que sí; que se iba a renovar el Concierto con las Provincias Vascongadas¹⁵⁷⁷. No vamos a desarrollar aquí lo sucedido luego -un arreglo que incluyó a las otras dos provincias, dispuestas a afrontar lo que les tocara a partir de 1927-.

¹⁵⁷⁴ P. Díaz Morlán, *Horacio Echevarrieta (1870-1963). El capitalista republicano*, Madrid, 1999, p. 229.

¹⁵⁷⁵ Ocharán a Echevarrieta, Bilbao, 31 de marzo de 1925 (Cit. por Díaz Morlán, id., p. id).

¹⁵⁷⁶ E. Alonso Olea, id., p. 334.

¹⁵⁷⁷ Id., p. 335 y ss.

Así que la Diputación de Vizcaya tuvo que emitir 75 millones de pesetas en obligaciones con el aval del Estado, emisión que fue pignorada en el Banco de España y que, después, en junio de 1926 sirvió “para abrir una cuenta de crédito (a 25 años y al 5 %) de 60 millones a favor de la Diputación”¹⁵⁷⁸.

Ampuero, por su parte, tuvo que lidiar con la situación en que había quedado *Ferrocarriles Vascongados* tras la quiebra del CUM con sus dos emisiones de obligaciones anteriores en el aire -y que importaban en junto más de 26 millones de pesetas-, y lo hizo en combinación con Sota -que ya era el segundo mayor accionista de la compañía-. En un principio, ambos trataron de que el Banco de Bilbao se hiciera cargo de la nueva situación de *Vascongados*, pero, viendo que Sota se negaba a asumir la presidencia, el Banco le pasó a él el problema y, al final, Sota colocó en la presidencia a su protegido Enrique de Zárate -que también era consejero del Banco- y en la vicepresidencia a su propio hijo, Ramón Sota Jr. Y todo acabó en un largo pleito, eso sí, tras haber logrado que la comisión liquidadora del CUM entregara 7 millones a *Vascongados*¹⁵⁷⁹.

La desaparición de la generación anterior.

Cuando aún José Joaquín estaba digiriendo la crisis bancaria que había provocado en Bilbao la suspensión de pagos del CUM, unas semanas después de descubrirse todo, en su chalet de Alameda de Urquijo 3, el 28 de abril, murió su suegra Doña Victoria Durañona, viuda de Gandarias. Sólo su hermana Casilda -la madre precisamente de Vicente Llaguno-, uno de los consejeros del Crédito, seguía aún viva. En la esquila que se publicó en *La Época* se incluía naturalmente a sus cuatro hijos -Juan Tomas, Casilda, Sofía y Teresa-, a su nuera Cecilia Urquijo y Ussía y a su yerno Ampuero. No se facilitaban los nombres de los cuñados de la difunta y se anunciaban misas en Madrid en varias iglesias -San Pascual, San Sebastián y la Paloma- y en Pozuelo de Alarcón¹⁵⁸⁰.

Dos años después, el 16 de septiembre de 1927, a los 78 años murió en Echezuría, en Durango, la madre de José Joaquín. Milagros había sido para él algo mucho más que una madre, pues desde niño le había marcado en todos los aspectos de su vida y de adulto había sido su principal confidente. José Joaquín estaba desolado. En la esquila se precisaba que tanto el nuncio de Su Santidad en España como los cardenales y varios arzobispos y obispos se habían dignado conceder las indulgencias acostumbradas en estos casos¹⁵⁸¹. Dos meses después, José Joaquín y Casilda figuraban en *La Época* entre los seiscientos cincuenta invitados de los marqueses de Urquijo que habían enviado un regalo a su hija Isabel con motivo de su boda. Isabel Urquijo se iba a casar con el conde de Fontanar, Francisco de Carvajal y Xifré, que estaba muy ligado al País Vasco por su abuela la marquesa de Aguilafuente -Ramona Hurtado de Mendoza y Otazu- que era de Azcoitia¹⁵⁸². Debido a su reciente luto, José Joaquín y Casilda no acudieron personalmente a Llodio a la boda.

Unos meses después, en febrero de 1928, otra muerte, la de Juan Vázquez de Mella, afectó mucho a José Joaquín. Pues, aunque no le unieran al viejo político los lazos familiares, durante muchos años había sido como su padre de elección y quizás la persona, junto a Maura, que más le había influido en su pensamiento. ¿Cómo olvidar sus encuentros madrileños de su juventud; los viajes a Venecia y a Frohsdorf; las largas tertulias en *El Correo Español* o en el

¹⁵⁷⁸ Álvarez Llano, *Historia económica del País Vasco Navarro*, p. 491.

¹⁵⁷⁹ E. Torres, op. cit., pp. 314-315.

¹⁵⁸⁰ *La Época*, martes, 5 de mayo de 1925.

¹⁵⁸¹ *El Siglo Futuro*, lunes, 19 de septiembre de 1927.

¹⁵⁸² *La Época*, 17 de noviembre de 1927.

Centro Tradicionalista; las estancias en Durango y en Bilbao siempre seguidas de mítines exitosos? José Joaquín, aunque en sus últimos años no había frecuentado mucho a Mella, debió de sentirse abrumado por su pérdida como si se tratara de la de cualquiera de sus seres queridos.

Los conflictos de intereses en la Dictadura.

Para alguien como Ampuero, acostumbrado a lo largo de su vida a moverse como pez en el agua en un régimen parlamentario, el hecho de tener que hacerlo desde el otoño de 1923 en un marco autoritario en el que los lobistas tenían que moverse sobre la estrecha línea que separaba la arbitrariedad de la influencia persuasiva, siempre modelada por pactos y convenciones, le resultaba complicado. Se sentía incómodo teniendo que vérselas continuamente con aquellos civiles que los militares habían interpuesto entre ellos y los ciudadanos y que ahora se hallaban en calidad de responsables al frente de los antiguos ministerios. Pues, formalmente, ya no había ni ministerios ni ministros. Y, desde luego, si había que consensuar algo, lo mejor era hacerlo con el propio Primo o, como poco a poco Ampuero fue descubriendo, con su alter ego, el contralmirante Magaz. Pero, para asuntos de trámite y orientaciones políticas, en Hacienda José Joaquín se encontró con José Calvo Sotelo, un firme partidario de la creación de monopolios estatales, admirador de la política económica de los gobiernos de Mussolini en Italia; y en Fomento con Rafael Benjumea, un ingeniero de caminos familiarizado con las necesidades de las empresas y la mentalidad de los empresarios.

En este contexto, para *Norte* el año 1924, cuando todavía ni Calvo Sotelo ni Benjumea habían llegado al gobierno, resultó un año crucial. A pesar de que en la vida societaria todo pareciera que seguía igual que hacía cinco años. Mas, aquel año 24, el consejo de *Norte* debía afrontar la nueva situación que para las compañías ferroviarias creaba el nuevo Estatuto ferroviario que la Dictadura había parido, como el marco legal donde las diferencias entre aquéllas y el Estado deberían ventilarse. El Estatuto preveía un aumento de las tarifas a cambio de que existiera una mayor colaboración de las empresas con el gobierno. De esta manera, “el Estado costearía las inversiones nuevas en material y los aumentos previstos de las tarifas permitirían absorber los costes salariales en continuo ascenso”¹⁵⁸³. Y mientras todo esto se concretaba, el Estado iba a conceder los créditos necesarios para que las empresas pudieran afrontarlos, ya que él mismo se iba a encargar de desarrollar una política laboral que seguiría incrementándolos. Este era el plan inicial. Pero ¿se aplicaría?

En 1926, cuando *Norte* adquirió a la *Societe Generale* de Bruselas “la totalidad de sus derechos de propiedad sobre la *Compañía del ferrocarril central de Aragón*”, José Joaquín pasó a integrarse también en el consejo de administración de esta Compañía junto con Sota; Domingo Epalza; el marqués de Urquijo -que fue el nuevo presidente-; Alonso Martínez; el director del Banco de Vizcaya -Venancio Echevarría-; más Tomás Urquijo; Félix Boix y Eduardo Garre¹⁵⁸⁴.

Tres años después, y por primera vez, el consejo de *Norte* se reunió en Barcelona. Lo hizo en la sede del Banco Hispano Colonial, cuyo presidente el conde de Torroella de Montgrí, según decía *La Nación*, “al terminar el consejo ofreció un té a los consejeros... en la sala de Juntas del Banco, sobria y elegantemente engalanada con tan grato motivo”¹⁵⁸⁵. Estaban todos, el presidente Alonso Martínez; los vascos Urquijo (el marqués), Ampuero, Sota, Urquijo

¹⁵⁸³ P. Tedde, op. cit., p. 211.

¹⁵⁸⁴ *El Sol*, 9 de octubre de 1926.

¹⁵⁸⁵ *El Mundo*, Madrid, 20 de marzo de 1929.

(Tomás), Arteche, Echeverría (Venancio), Epalza y Zárata; además de los catalanes del círculo de Comillas. Ahora bien, ¿qué había pasado para entonces con el Estatuto ferroviario de 1924?

Al parecer, ni siquiera había comenzado a aplicarse. Al menos, íntegramente. Las tarifas no se aplicaron; el apoyo crediticio del Estado fue disminuyendo y, en consecuencia, el déficit de las empresas aumentó y ¿qué sucedió al final? Pues que *Norte* fue a parar a la tercera suspensión del servicio de sus obligaciones de su historia y, en este estado, se enfrentó al advenimiento de la II República en 1931. La última época de generosas ayudas por parte del Estado -esto lo recordaba muy bien el exsenador Ampuero- había coincidido con los años finales de la Restauración.

Entretanto, hay que consignar que, a fin de diciembre de 1927, los dos Bancos involucrados en la gestión de *Norte* -el Bilbao y el Vizcaya- presentaron a la *Compañía del ferrocarril de La Robla* una propuesta de adquisición de acciones a un tipo convenido, con la condición de que “su número no fuese menor de las que componen dos tercios de su capital social”. Todos los consejeros de *La Robla* mostraron su disposición a vender sus acciones de inmediato y aconsejaron a los restantes accionistas que les imitaran. El éxito fue inmediato: de las 40.000 acciones de que se componía el capital, 35.000 entraron en la operación; y, luego, los consejeros fueron dimitiendo escalonadamente.

No hace falta decir que quienes desde el Banco de Bilbao habían pilotado aquella operación habían sido Ampuero y Arteche -ambos consejeros de *Norte*-, ni que lo habían hecho en combinación con los otros consejeros del Vizcaya que también eran consejeros de *Norte*, como Tomás Urquijo y Venancio Echeverría. Éste asumiría de inmediato la presidencia de *La Robla* y Ampuero se quedó con la vicepresidencia¹⁵⁸⁶. La compañía, en el momento de la OPA amistosa, presentaba unos beneficios de 1,9 millones de pesetas.

Entretanto, sobre las dificultades que aún seguía padeciendo el *affaire* del *Crédito de la Unión Minera*, *El Sol* daba la noticia, en febrero del año 28, de que sus acreedores no iban a recibir reembolso alguno de sus créditos “y que uno de los dos Bancos de Madrid que tenían el propósito de establecerse en Bilbao ha desistido de su idea”. Pero *El Noticiero Bilbaíno* se hacía eco de que entre la comisión liquidadora del *Crédito* y los exconsejeros de la entidad se estaba a punto de llegar a un convenio amistoso¹⁵⁸⁷. Desde el Banco de Bilbao, Ampuero seguía todo esto con gran escepticismo, aunque en casa, Casilda, no dejaba de tener presentes a los parientes que estaban a punto de perder la mayor parte de sus fortunas.

La casa sobre el promontorio de Arriluce en Guecho.

Por aquellas fechas, más o menos en la primavera de 1928, y siete años después de que su conculado Luis Lezama Leguizamón hubiera encargado al arquitecto Manuel María Smith la remodelación de la magnífica casa que tenía en la calle de Achecolandeta -la actual Atxekolandeta- del barrio de Algorta, en la anteiglesia de Guecho -la actual Getxo-, y situada en uno de los extremos del promontorio de Arriluce, José Joaquín Ampuero decidió encargar al mismo Smith la construcción de una residencia de verano sobre el solar contiguo al de la casa de Luis¹⁵⁸⁸. No hay duda de que la idea de hacérsela justo allí, provenía de la frecuentación constante de los Ampuero de la casa de los Lezama que habían sido los más madrugadores a la hora de construirla, pues la primitiva -basada en un proyecto del arquitecto Basterra- databa de 1903, del mismo año de la boda de José Joaquín y Casilda. Así que, los Ampuero, para cuando

¹⁵⁸⁶ *El Financiero*, 27 de abril de 1928, p. 771.

¹⁵⁸⁷ *El Sol*, Madrid, 9 de febrero de 1928.

¹⁵⁸⁸ Maite Paliza Monduate, *Manuel María de Smith Ibarra. Arquitecto. 1879-1956*, Bilbao, 1988, p. 279.

se decidieron a hacerse allí su propia residencia de verano, llevaban veinticinco años frecuentando la casa de sus concuñados e, incluso, se habían tomado siete para admirar el resultado de las obras de remodelación que en ella había realizado Smith. Una remodelación tan drástica que, en realidad, había construido otra casa, pues, salvo la fachada que daba a Atxekolandeta, todo lo demás o había sido tapado o había sido ampliado y reconstruido¹⁵⁸⁹; y, al final, su nuevo aspecto pertenecía a la tipología de palacio montañés, aunque la nueva torre se hubiera inspirado en el palacio de Monterrey de Salamanca.

En 1928, José Joaquín quería algo así para la parcela contigua que había adquirido y, para ello, nada más fácil que encargárselo al mismo arquitecto que lo había construido. Casilda se mostró enseguida de acuerdo, pues de sus conversaciones con Felicia -Felicia de Zuazola, su concuñada, una señora de armas tomar y por tanto minuciosa en la atención que había prestado a la evolución cotidiana de la casa tras las obras- confiaba también en Smith y su equipo. En cuanto a la tipología montañesa, José Joaquín no tenía tampoco nada que objetar. ¿No provenían los Ampuero de Castro, en cuyas intermediaciones su propia familia había poseído palacios semejantes desde fines de la Edad Media?

Hoy día las similitudes entre la casa de Ampuero y la de Lezama Leguizamón saltan a la vista: “Está construida con magnífica piedra de sillería, la fachada a El Abra está dominada por un torreón, hay una galería de arcos en la planta baja, un cuerpo de planta curvada enlaza dos bloques de la fachada al mar...”, pero las diferencias están en los detalles. La torre de los Ampuero es menos ostentosa; las ménsulas que simulan un voladizo en la parte alta tienen un aire rural; la crestería del remate no es plateresca; “la galería de arcadas corresponde a la planta del semisótano” y, a cambio, en el piso bajo hay unas magníficas terrazas sobre el mar¹⁵⁹⁰.

En cuanto a las fachadas laterales no hay mucho que decir, pero sobre la que da a la entrada por la calle Achecolandeta sí que debe decirse que supera en el efecto que produce en el visitante a cualquier otra de fincas contiguas. Pues lo que le da la bienvenida es un airoso torreón elevado sobre un porche de planta trapezoidal, situado frente a un parterre circular que permitía girar por entero a los automóviles. Pero, en toda la casa, la mezcla de estilos e inspiraciones es constante. Son de inspiración inglesa las *oriel-windows* -en lo que eran dormitorio principal y biblioteca- y las *bay-windows* -en el comedor inglés original-; de inspiración goticista ciertos adornos que hay en los alfiles escalonados; y, sobre todo, admira la variedad de los vanos que contrasta con la sobriedad que desprenden las fachadas. Y, como en cualquier palacio montañés, el alero es muy importante, sobre todo, por su vuelo.

En cierta forma hay que reconocer que Smith interpretó muy bien en su proyecto la personalidad y las ideas de su mandante. José Joaquín, como todos los dirigentes tradicionalistas, amaba particularmente el gótico y la Baja Edad Media y había elementos goticistas; y la presencia de su fervor mariano tampoco faltaba, pues a diferencia de los palacios montañeses en que se inspiraba, la casa de los Ampuero es “una de las pocas... que incluyeron una hornacina con una imagen mariana, elemento -en cambio- abundante en las obras neovascas”¹⁵⁹¹, otra de las especialidades de Smith. Pero, las constantes imposiciones de José Joaquín hicieron que, “finalmente, el arquitecto se sintiera un poco frustrado”¹⁵⁹².

La obra quedó enteramente concluida en 1931 y, si para Smith resultó ser uno de los últimos encargos de grandes residencias que tuvo antes de 1940, a José Joaquín sólo le dio

¹⁵⁸⁹ M. Paliza, id., p. 273.

¹⁵⁹⁰ M. Paliza, id., pp. 279-280.

¹⁵⁹¹ M. Paliza, id. p. 282.

¹⁵⁹² Id., id.

tiempo a disfrutar del resultado un año. Pero veamos ahora, probablemente, la propia descripción de Smith de su trabajo, pues se trata de un resumen del texto que José Joaquín envió al registro de la propiedad para la inscripción de su nueva casa: la casa, en sí, ocupaba una superficie de casi 500 metros cuadrados y estaba situada en la parte Suroeste de la finca, “próxima al escarpe; e independientemente de la planta de la casa hay edificaciones bajas de terrazas y subterrazas” que ocupan 144 metros cuadrados. La casa se había construido, “tras hallar terreno firme..., sobre una primera capa de hormigón en masa de treinta centímetros de espesor, tanto en los muros de contorno exterior como en los de carga interiores. Sobre estas bases de hormigón se han alzado los muros exteriores de sillería sillarejo de piedra de Berango, con una labra fina y motivos decorativos tallados que decoran la fachada de un estilo gótico-barroco, predominando la tendencia medieval”.

En la casa se había incluido una gran terraza que ofrecía una magnífica vista de El Abra y “sobre los faldones de la cubierta de hormigón armado” se había colocado teja de surco árabe. En el interior se habían colocado entarimados de pino tea, formando parqué en comedor, salón, biblioteca de piso principal, dormitorio principal, saloncito y capilla del piso primero. La casa contaba con otros siete dormitorios y ocho baños completos y cuatro retretes distribuidos por ella; ascensor entre la planta principal y pisos primero y segundo, y un montaplatos para los servicios de cocina y office. La cocina estaba en el sótano. En el hall había una chimenea de campana; en la biblioteca, tres testers cubiertos de estantes y frentes de roble; el comedor privado tenía sus paredes enteladas; y el salón con detalles de mármol. Los dueños de la casa contaban con toilette y saloncito privado, uno en cada lado del dormitorio principal.

Durante las obras, ya era frecuente ver aparecer el gran Chrysler negro nuevo de Solita Ampuero¹⁵⁹³, que se acercaba a verlas, con su cuñada Casilda, los días que sabían que José Joaquín estaba en Madrid. En mayo de 1931, la finca se valoraba en 320.000 pesetas. Mas, ahora, debemos regresar al verano de 1928, pues el 18 de julio -a las siete de la mañana- José Joaquín acababa de llegar a la estación internacional de Canfranc a bordo del primer tren que había efectuado su entrada en aquel importante centro ferroviario que, desde aquel día precisamente, iba a enlazar a Francia y a España por ferrocarril a través de los Pirineos.

Una jornada ferroviaria en los Pirineos.

Con José Joaquín habían viajado en aquel convoy especial cinco directores generales del gobierno del Directorio junto a otras autoridades procedentes de Madrid¹⁵⁹⁴; pero Ampuero había viajado en el vagón particular del consejo de *Norte* que había sido enganchado al convoy en Zaragoza. En este vagón únicamente viajaban los demás consejeros de la Compañía: los marqueses de Alonso Martínez y Urquijo; el conde de Gamazo; el vizconde de Escoriaza; Arteche; Coll; Grasset; el ingeniero jefe de *Norte*, Alarcón; y Escolá. En un compartimento del lujoso vagón, todos ellos habían tenido ocasión de vestir el traje de etiqueta que deberían lucir en cuanto descendieran de él en la estación de Canfranc.

Cerca ya de las nueve de la mañana Ampuero y sus compañeros fueron informados por el jefe de estación que les daba las novedades de que el tren del presidente de la República ya había llegado a la estación de Pau. Allí se sabía que Doumergue debería disponer de algún tiempo para ser cumplimentado por las autoridades. Los consejeros de *Norte* también estaban al corriente de que en el tren presidencial viajaba el presidente de la *Compañía del Midi*, monsieur Paul, de quien ellos debían ocuparse a su llegada.

¹⁵⁹³ *Madrid Automóvil*, marzo de 1929.

¹⁵⁹⁴ *El Imparcial*, jueves, 19 de julio de 1928.

A las once hizo su entrada en Canfranc el tren real, que venía engalanado y fue recibido con vivas al rey. Con Don Alfonso descendieron del coche real los generales Primo de Rivera y Berenguer; el embajador de Francia; el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce; unos cuantos generales; su montero mayor, Arrillaga -que era de Aramayona- y el conde de Fontao. El rey vestía uniforme de diario, pero con más condecoraciones que las de costumbre, y, antes de proceder a saludar a quienes estaban formados a lo largo del andén, marchó a pasar revista a una compañía del regimiento de Infantería de Ibiza que le estaba aguardando para rendirle honores. Luego saludó a Ampuero y a los demás consejeros de *Norte*, que formaban en el andén encabezados por Alonso Martínez, y luego se dirigió a la sala de espera donde estuvo un rato charlando con el duque de Vistahermosa, que ocupaba entonces la dirección de Obras Públicas, y con el director de Seguridad.

En cuanto el rey pasó al andén francés, apareció el tren presidencial y comenzaron a sonar los acordes de la Marsellesa. Don Alfonso se acercó al estribo del coche salón donde viajaba Doumergue. Luego, los dos pasaron revista a las tropas. A Doumergue le acompañaban dos ministros y varios altos funcionarios que venían a corresponder con sus equivalentes españoles que ya merodeaban por el salón de honor. Urquijo y Ampuero salieron al encuentro de Paul, el de *Midi*, y ya no se separaron de él. Los jefes de Estado conversaban en un saloncito y Primo y el embajador en París -el insustituible Quiñones de León- lo hacían en otro con los ministros franceses. Luego todos pasaron a la gran explanada donde debían asistir al desfile de más tropas. Acto seguido, el obispo de Jaca, revestido de pontifical, se dedicó a bendecir el tren regio destinado a ser el siguiente en cruzar el túnel. Toda precaución era poca.

Luego, el rey y el presidente, acompañados de todos los invitados, “presenciaron el acto de desmontar la caja de un vagón del tren español y trasladarla a la plataforma de otro vagón del tren francés para demostrar que pueden ser utilizados indistintamente ambos materiales en las dos vías, no obstante, su distinta anchura”¹⁵⁹⁵. Todos aplaudieron al ingeniero y los obreros que se habían ocupado de aquella operación. A continuación, los dos jefes de Estado, los ministros, las autoridades, los consejeros de *Norte* y los invitados -un total de 250 personas- pasaron al improvisado comedor donde se iba a celebrar el banquete.

Al término de éste, el rey festejó la obra que se iba a inaugurar a continuación y celebró las relaciones existentes entre “Francia, republicana, y España monárquica; constitucional y parlamentaria la primera; en suspensión de estos principios la segunda que busca afanosa las modalidades para restablecerlos, purgados de errores y defectos que una larga y amarga experiencia puso de relieve entre nosotros”. ¿El rey estaba pensando en deshacerse de Primo y los militares *afanosamente*? José Joaquín clavó su mirada sobre el rostro de Primo, al que podía ver a unos metros, sentado en la mesa presidencial y que no mostraba ninguna expresión de perplejidad. Luego se giró sucesivamente sobre Estanislao Urquijo y Julio Arce y sus miradas se cruzaron.

Ya habría tiempo de hablar en el tren de regreso. Doumergue estaba hablando de cómo aquella obra había acabado con la idea de que los Pirineos eran infranqueables y luego agradeció la labor de Don Alfonso como paladín del socorro a muchos prisioneros y heridos franceses durante la guerra. Al final se refirió a la cooperación franco española en Marruecos - hoy día conocida como una de las primeras guerras coloniales en las que se usó el gas mostaza-.

Acabado el acto, José Joaquín y el resto de consejeros de *Norte* siguieron a la comitiva de los jefes de Estado hasta el andén francés, donde todos se acomodaron en un tren que, a las

¹⁵⁹⁵ *El Imparcial*, jueves, 19 de julio de 1928.

tres y cuarto de la tarde, “partió en dirección a Francia cruzando el túnel internacional que de esta forma quedó inaugurado oficialmente”.

De vuelta en Canfranc, el rey se despidió de todos sus acompañantes y subió al automóvil que le estaba aguardando. Don Alfonso se puso al volante como siempre que podía. Con él iba el duque de Miranda, y se dirigieron a San Sebastián. Primo de Rivera y su comitiva tomaron el mismo tren especial que les había traído. Los consejeros de *Norte* subieron a su vagón privado, que pensaban desenganchar al llegar a la estación de Jaca, pues no pensaban asistir a una ceremonia en la que Primo iba a entregar una bandera al Somatén local “y visitar la colonia escolar” que había costado el conde de Casa Montalvo en un colegio de monjas y en el Fuerte del Conde de Ladrones. Después de haberlo expulsado del consejo del Banco, ni Ampuero ni Arteché pensaban ir a un acto en el que Casa Montalvo oficiara de anfitrión. Así que, en la estación de Jaca, el vagón privado de *Norte* fue enganchado a otro tren que salía para Zaragoza enseguida.

En los años siguientes, los Bancos de Bilbao y del Comercio se vieron convulsionados con la salida de Sota de ambos consejos tras ser víctima de una dolorosa estafa, protagonizada por uno de sus ejecutivos favoritos y negarse luego a avenirse a un arreglo amistoso con el Banco. Para reemplazar a Sota y a Zubiaga, el consejo propuso los nombres de José Orbegoza y de Jaime Aguirre y Oxangoiti. En el caso del primero, la intervención en la propuesta de Ampuero y de Arteché fue determinante, lo mismo que la de Domingo de Epalza, pues hacía ya un año -en el caso de Arteché algunos más- que los tres compartían con el elegido su condición de consejeros de una sociedad hidroeléctrica que, promovida por el propio Orbegoza hacía diez años, llevaba últimamente algunos en estado comatoso. Una situación que, precisamente, había propiciado la reciente integración de Ampuero y Epalza en su consejo de administración, pues ellos formaban parte en el consejo del Banco de los que estaban más interesados en poner de nuevo en marcha la iniciativa de Orbegoza.

Para llevarla a cabo se había constituido inicialmente -en el verano de 1918- la *Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos*¹⁵⁹⁶, que, en realidad, no pudo comenzar a desarrollar su objeto hasta que se publicó el decreto de 21 de agosto de 1926 en el que quedó claro, gracias a seis de sus artículos, que se le otorgaba “la concesión de los Saltos del Duero” que se estaban construyendo desde hacía años en la zona fronteriza entre España y Portugal¹⁵⁹⁷. Al año siguiente, en pleno agosto, las autoridades españolas y portuguesas suscribieron un convenio internacional por el que se clarificaban los derechos de uno y otro país sobre el aprovechamiento de las aguas del Duero en el tramo fronterizo¹⁵⁹⁸. Al fin se podía prescindir de las posibles reclamaciones portuguesas. Así que Ampuero y Arteché, que seguían apoyando el proyecto de Echevarrieta y Orbegoza como el primer día -ahora, eso sí, sin Sota-, decidieron refundar la *Hispano Portuguesa*.

La constitución de la nueva sociedad tuvo lugar en diciembre de 1928, pasando entonces a llamarse *Saltos del Duero*¹⁵⁹⁹ y dando entrada a tres nuevos socios: el Banco Urquijo -lo que entonces era lo mismo que decir, al cuñado y con cuñados de Ampuero-, que tomó una participación del 20 %, y dos sociedades norteamericanas: la *United Electric Securities & Co.*, de Nueva York, y la casa de banca de *H.H. Rollins & Sons* -que entre ambas tomaron el 25 %-.

¹⁵⁹⁶ E. Torres, op. cit., p. id. El capital del Consorcio quedó fijado en 5 millones de pesetas.

¹⁵⁹⁷ V. Machimbarrena, pp. 110-111.

¹⁵⁹⁸ V. Machimbarrena, id., p. 114.

¹⁵⁹⁹ En realidad, *Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos-Saltos del Duero*. Díaz Morlán, id., p. 192.

El Banco de Bilbao pasó a controlar el 29 %; Horacio Echevarrieta el 14,5 % y la firma de los ingenieros -Orbegozo, Icaza, Grasset y Machimbarrena- el restante 11,5 %¹⁶⁰⁰. E inmediatamente se dio comienzo al gran embalse del Esla.

José Joaquín Ampuero pasó a formar parte del primer consejo de administración de *Salto del Duero* junto a su concañado el marqués de Urquijo y otros consejeros del Banco de Bilbao y varios ingenieros entre los que se encontraban Pedro Icaza y, por supuesto, Pepe Orbegozo, que, además, quedó como director general. De esta forma, cuando al año siguiente se produjeron en el consejo del Banco de Bilbao las vacantes de Sota y Zubiaga, el ingeniero Orbegozo, que entonces tenía ya casi sesenta años, fue uno de los propuestos por Arteche y Ampuero para ocupar una de ellas.

La otra fue ocupada por Jaime Aguirre Oxangoiti, un bilbaíno que era cuñado de Julio Arteche y consuegro del conde de Heredia Spínola -ambos consejeros- y en el que además concurría la condición de ser también sobrino de Pedro de Aguirre y Basagoiti, el gran mecenas con el que José Joaquín Ampuero había coincidido en el consejo del Banco entre 1903 y 1907.

Coincidiendo con la marcha de Sota y de José Zubiaga, también dejó el Banco su director general José Manuel Figueras, pues había sido nombrado gobernador del Banco de España.

El final de la Dictadura: conversación con Lequerica.

Era un lunes de diciembre de 1929, a las tres y media de la tarde, cuando José Joaquín Ampuero se hallaba en los astilleros que, en Sestao, poseía la SECN para presenciar la botadura del trasatlántico *Cabo San Antonio*, uno de los tres que habían sido encargados por *Ibarra y Compañía*, de Sevilla, para su *Compañía Naviera Vasco andaluza*. Se trataba de un acontecimiento importante porque era el mayor buque construido nunca en un astillero español. Una razón por la que estaba presente el ministro de Marina¹⁶⁰¹. José Joaquín se colocó junto a los demás consejeros de la SECN que rodeaban a su presidente el conde de Zubiría.

El muelle estaba repleto de uniformes de la Armada y de miembros de la alta dirección de la SECN cuando, de pronto, aparecieron las madrinas, que eran las hijas del Dictador: Carmen¹⁶⁰², que iba a amadrinar al *Cabo San Antonio*, y Pilar¹⁶⁰³, que amadrinaba a otro de sus trillizos el *Cabo Santo Tomás* -el otro era el *Cabo San Agustín*-. Pero, a estos últimos, únicamente se les iban a colocar las quillas. En el muelle estaban los restantes invitados, que habían llegado en un tren especial que los había traído desde Bilbao a Portugalete¹⁶⁰⁴.

La ceremonia fue un éxito, pero en el ambiente, aunque todos se dedicaron a mostrar toda suerte de cumplidos y zalamerías a las hermanas Primo de Rivera, algo flotaba que lo tensaba; algo indefinible, pero que tenía mucho que ver con que ya habían transcurrido seis años desde que el peculiar dictador se había encargado del poder. En la España que hasta entonces había conocido José Joaquín casi no había precedentes de un gobierno tan largo. Sólo aquella legislatura que se había iniciado en 1886 con un gobierno liberal presidido por Sagasta y que duró cuatro años podía tomarse como un precedente. Pero aquel precedente no podía compararse a sus ojos con el gobierno de Primo que tanta estabilidad había dado al país. O, eso parecía.

¹⁶⁰⁰ Díaz Morlán, id., p. 193.

¹⁶⁰¹ Honorio Cornejo, que llevaba cinco años en el cargo.

¹⁶⁰² Carmen Primo de Rivera y Sáenz de Heredia tenía entonces veinticuatro años.

¹⁶⁰³ Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia tenía entonces veintitrés.

¹⁶⁰⁴ *El Sol*, Madrid, 19 de diciembre de 1929.

Al acabarse la ceremonia de botadura, José Félix de Lequerica se había acercado al grupo donde se encontraban Ampuero y Gandarias, pues como consejero de la *Basconia* seguía en permanente contacto con ellos. El grupo estaba comentando el reciente anteproyecto de Constitución que se había presentado en la Asamblea Consultiva Nacional -el parlamento *sui generis* que el régimen había inventado como placebo de vida parlamentaria-. Ampuero y los demás lo habían seguido con atención, pues la sección en que se debatía estaba poblada de amigos políticos comunes: muchos mauristas, algunos tradicionalistas como Maestu y Pradera y otras figuras procedentes del antiguo Partido Conservador.

Todos, enemigos del liberalismo democrático y partidarios “de los principios de una representación orgánica de la nación, de sus organizaciones profesionales o culturales” y de los entes locales¹⁶⁰⁵. Ideas muy agradables a la concurrencia que ahora comentaba, tras la incorporación de Lequerica, la extrañeza que les producía que no les resultaran gratas a algunos miembros del gobierno, empezando por Calvo Sotelo. Lequerica había comenzado a explicar el porqué de esa actitud cuando Ampuero le interrumpió y, tomándole de un brazo mientras se despedían de los demás, le propuso que se volviera con él a Bilbao, pues había hecho venir a su automóvil y, una vez que dejaran a Juan Tomás Gandarias en Portugalete, ellos podrían seguir viaje hasta Bilbao mientras conversaban.

Habían pasado ya algunos meses desde que Ampuero había leído atentamente las opiniones que *El Herald de Madrid* había puesto en boca de Lequerica a propósito de aquel proyecto de constitución de Primo. Según él, era “bastante grave” que el Régimen pretendiera promulgar una nueva Constitución en medio de aquel ambiente de atonía política que le era propio. Una Constitución que a él le parecía lo suficientemente “reaccionaria para irritar a los liberales y sobrada de liberal y democrática para dejar medianamente defendidas las nuevas adquisiciones autoritarias” que había logrado. Y esto lo decía, confesando que le faltaba un dato capital para juzgarla: la ley de imprenta. Luego contrastaba el hecho de que “en lugar de la aguerrida *giovenezza* italiana” -mussoliniana- “veo aquí como apoyo del ejecutivo el coro grave y condecorado del Consejo real”.

Como se ve, Lequerica no ocultaba ya la atracción que sentía por el fascio italiano y se lamentaba de que el proyecto no hubiera previsto un contrapeso más eficaz entre el parlamento y el gobierno y, por eso, creía que podría dar paso a la clase de conflictos que habían enfrentado en Rusia “al último zarismo frente a la Duma”. Y había concluido: “Si no hay esa confianza, resultaría preferible volver a lo antiguo”¹⁶⁰⁶; es decir, al régimen parlamentario de la Restauración.

José Joaquín había leído con suma atención aquellas declaraciones y, ahora que tenía a su autor sentado a su lado en el automóvil, quería comentarlas con él. La Dictadura parecía haber apagado por completo la ambición de cargo habiente que siempre había perseguido a José Félix y lo había reconvertido, a sus casi cuarenta años, en un polemista afilado que el año anterior había publicado en Bilbao un libro titulado *Soldados y Políticos* que Ampuero había leído con gusto y aprovechamiento. José Félix para entonces ya había hecho la digestión de sus lecturas de Charles Maurras y de Georges Sorel y, por eso, sin haber apoyado explícitamente a la Dictadura -algo que le gustaba a Ampuero- consideraba que había quedado justificada, pues había llegado en el momento en que se habían hecho precisas “las formas francas de autoridad”,

¹⁶⁰⁵ P. Malerbe..., ref. cit., pp. 89-90.

¹⁶⁰⁶ *La Nación*, Madrid, 24 de septiembre de 1929.

sobre todo, teniendo en cuenta que “los nacionalistas periféricos eran los precursores y aliados de los movimientos demagógicos antisociales”¹⁶⁰⁷.

Esto último lo compartía Ampuero particularmente. Aunque hay que reconocer que lo que más le gustaba a éste era el descubrimiento más notable que había hecho Lequerica y que había roto cualquier barrera ideológica que aún quedara entre uno y otro: “el liberalismo era un lujo que las derechas españolas no podían permitirse”, de lo que había deducido que más les valía a las clases conservadoras mantener la Dictadura que volver al régimen constitucional¹⁶⁰⁸.

En el automóvil de Ampuero, Lequerica se mostró claramente pesimista acerca de las posibilidades que, en aquel momento, existían para unir en un bloque a las fuerzas conservadoras. La Dictadura ya se había encargado de colmar “todas las apetencias conservadoras inmediatas en sus grados máximos” y, por eso, para reagruparlas les “faltará el recuerdo inmediato de los males públicos -desorden, revuelta, agitación- que han provocado siempre las reacciones potentes en favor de la estabilidad y la autoridad”¹⁶⁰⁹. Por eso era pesimista. Luego se perdió en una amplia divagación que incluía todas las cosas que pudieran resultar agradables al oído de su interlocutor y no se olvidó de incluir entre ellas la resistencia que había que mostrar a las “modernas tendencias del vivir”, que él consideraba que sólo eran revanchas del anhelo conservador humano, como el deporte.

Las tendencias anárquicas de la izquierda, José Félix las veía encarnadas en los autonomismos: “La menor debilidad conservadora, frente a cualquier tendencia de disociación, sería fatal para España”. Lequerica creía que las derechas españolas, comparadas con las europeas, eran mucho menos nacionalistas y guerreras. La neutralidad de la Gran Guerra le había hecho olvidar que esos instintos sólo brotaban en España cuando se trataba de guerras civiles. Pero Ampuero asintió.

Esto significaba que ambos, ahora, en vísperas de las Navidades de 1929 se mostraban unánimes al considerar que el liberalismo político se había convertido en una herramienta inútil para las derechas, aunque siguieran pensando que en lo económico debía de continuar aplicándose como hasta ahora. Este troceamiento del pensamiento liberal, que habría de conocer su derrota tras el fin de la II guerra mundial y no por eso dejaría de tener un extenso recorrido, era lo que precisamente servía de explicación a Lequerica para justificar las reticencias de Calvo Sotelo, Guadalhorce o Aunós al nuevo proyecto de Constitución que la fantasmagórica Asamblea Nacional acababa de presentar a comienzos del pasado verano. A esa explicación, que Ampuero había cortado antes de que ambos se metieran en el automóvil y que consistía en subrayar que los hombres jóvenes cercanos a Primo no tenían una concepción enteramente liberal de la economía, se unía el recelo que suscitaban en el propio Primo los poderes que se concedían al rey, en un momento en que todas las monarquías europeas que habían sobrevivido a la guerra se habían apresurado a convertirse en parlamentarias.

Para Lequerica, el remedio a estos desvíos estaba en la formación “de una escuela de pensamiento reaccionario moderno, con difusión suficiente y altura intelectual para tonificar a los tímidos inseparables del antiguo formulario”¹⁶¹⁰. Y Ampuero le replicaba que los Centros Tradicionalistas ya existentes habrían de ser los encargados de divulgar ese pensamiento, como ya lo habían hecho siempre. Pero José Félix, en este caso, no pensaba que hablaban de lo mismo. Él creía que no se debía de volver a lo que el propio Primo acababa de nombrar como la

¹⁶⁰⁷ Pedro Carlos González Cuevas, *Acción Española...*, ref. cit., p. 113.

¹⁶⁰⁸ Id., id.

¹⁶⁰⁹ *La Época*, jueves, 21 de noviembre de 1929.

¹⁶¹⁰ *Soldados y políticos...*, (Cit. por Id., id.).

normalidad, en un reciente artículo del ABC, sin añadir a la vieja legislación “una ley de defensa de la unidad nacional y del Régimen, la de orden público, las reformas judiciales precisas y dejando para el final la reforma electoral”¹⁶¹¹. El automóvil ya estaba en la Gran Vía y los viajeros se apearon y se despidieron con la cordialidad que últimamente reinaba entre ellos. Lequerica caminó los escasos pasos que le separaban de la calle Berástegui, donde estaba su vivienda familiar.

La verdad es que, durante los meses que habían precedido a esta conversación, la situación de la Dictadura se había hecho ya insostenible. Las formas autoritarias de sus gobiernos habían ido creando en los núcleos urbanos una multitud de descontentos -a sumar a los exiliados liberales que seguían expresando sus opiniones desde Francia- y en los medios financieros preocupaba que el ciclo de revalorización de la peseta, que se había iniciado cinco años antes, había regresado a sus niveles de entonces; y que a los remedios erróneos que Calvo Sotelo había aplicado para enmendar el problema, pronto se fueron añadiendo los primeros efectos de la crisis internacional que había tenido como primer episodio el desplome de los valores bursátiles en la Bolsa de Nueva York. Todo esto había causado en Alfonso XIII una creciente zozobra, percatándose ahora de que era el principal rehén del Régimen y por eso había propuesto a Primo de Rivera, en noviembre, que se retirara y diera paso a un gobierno de transición presidido por el duque de Alba¹⁶¹². Pero aquella propuesta, para cuando se había producido la conversación entre Ampuero y Lequerica en el automóvil del primero, no había pasado de serlo.

Así las cosas, el último día del año, *La Nación* había publicado una de esas “notas oficiosas” en las que, enseguida, se reconocía el estilo tan peculiar del general Primo, y en ella se admitía, explícitamente, el cansancio que ya empezaba a causar la Dictadura, incluso entre los sectores que, en un principio, la habían apoyado. El propio Primo señalaba a la Iglesia, la Banca, los empresarios industriales, la prensa e, incluso, la patronal¹⁶¹³ como las fuerzas sociales que habían dejado de apoyarle. Hasta los que eran como Ampuero podían verse triplemente aludidos en aquella pintoresca nota, pues les atribuía la añoranza del Senado, al que tan aficionados solían ser. Lo más sorprendente de todo era que, por lo visto, Primo no se veía a sí mismo como un dictador vitalicio. Seguía creyendo que la normalidad consistía en el retorno al régimen constitucional. En las semanas siguientes todo se precipitó. Enero de 1930 comenzó con una huelga estudiantil y, casi a la vez, el gobierno detectó un movimiento hostil en Andalucía, donde una conspiración militar con su trama civil correspondiente pensaba pronunciarse a favor del retorno a un régimen constitucional.

A fin de mes, Primo ya había dimitido de la jefatura del gobierno que había pasado al general Berenguer, aquél sobre cuyo suplicatorio había estado a punto de tener que pronunciarse el senador Ampuero siete años antes. Berenguer se apresuró a colocar en Hacienda a Manuel Argüelles, un político que, como ya sabemos, estaba muy unido a *Norte* y al Banco Español de Crédito. Don Alfonso se creía a salvo; y José Félix Lequerica, de repente, había recuperado de tal modo su apetito de cargo habiente que, para el mes de septiembre, ya había aceptado la subsecretaría del ministerio de Economía Nacional¹⁶¹⁴ que tenía como titular a Luis Rodríguez

¹⁶¹¹ *La Época*, id.

¹⁶¹² P. Malerbe..., op. cit., pp. 90 y 91.

¹⁶¹³ Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII. De una dictadura a otra*, ed. de Joaquín Romero Maura, Madrid, 2007, pp.123-124.

¹⁶¹⁴ J. de Ybarra, op. cit., p. 599.

de Viguri, un político conservador que había ocupado interinamente las carteras de Abastecimientos y Fomento en los gobiernos que se habían formado entre 1919 y 1922¹⁶¹⁵.

El penúltimo verano.

En los primeros meses de 1930, el gobierno de Berenguer se especializó en acosar a republicanos y sindicalistas, mientras no dejaba de ser contemplado por muchos de los amigos de Ampuero como un estorbo para el normal desenvolvimiento de la economía. Empezaba a haber en España una especie que tampoco disgustaba a Ampuero: monárquicos sin rey, porque Don Alfonso había quedado demasiado identificado con la Dictadura. Pero el problema se agravaba porque otros políticos de la misma procedencia se estaban apartando definitivamente del campo monárquico. Incluso los socialistas y la UGT se decantaron, claramente, a favor de la República¹⁶¹⁶.

Al llegar el verano, un mes antes de que las fuerzas de oposición al régimen suscribieran el famoso pacto de San Sebastián -que acabaría alumbrando la II República-, en el Golf de Neguri se celebraron “muy competidas pruebas” de acuerdo con el guion habitual de la temporada. En una de ellas se disputaban las copas donadas por Carmen Zubiría y Eduardo Aburto y, entonces, se dio el caso de que hubo empate entre las parejas formadas por Pilar Laiseca y el conde de San Carlos; y María Salazar y Gabriel Chávarri. Y como la pareja ganadora tras el desempate debía patrocinar, a su vez, sendas copas, enseguida se formaron las parejas para disputar el siguiente torneo. A Casilda Ampuero le correspondió entonces formar pareja con Horacio Díaz Guardamino -que antes había formado otra con Cármen Zabálburu-¹⁶¹⁷. Casilda tenía entonces veinticuatro años y su familia ya estaba instalada para entonces en la gran residencia veraniega que sus padres habían construido sobre el promontorio de Arriluce, junto a la de los Lezama Leguizamón. No era hermosa, pero tenía lo que en su medio social se llamaba buena facha y, sobre todo, actitud. Había recibido como su madre una esmerada educación religiosa en el colegio del Sagrado Corazón que estaba justo enfrente de su casa de la Gran Vía y todo en ella la delataba.

Quizás lo que menos se pregonaba de ella era que su padre le había permitido cursar estudios en lo que entonces se conocía como profesora mercantil; que era muy lectora y que prefería con mucho la conversación de los hombres a la de las mujeres. Pero, aleccionada por sus propios padres, esto lo ocultaba cuanto podía, pues eran conocimientos y costumbres que podían ahuyentar al tipo de pretendientes que, seguramente, ya por entonces la consideraban como una posible candidata al matrimonio. Si es que eran aceptados por su padre. En cuanto a los chicos, los dos cursaban Derecho, por entonces en Deusto, y con aprovechamiento. José tenía entonces veinte años y en cuanto mejorase su francés y su inglés pensaba hacerse diplomático y comprarse un automóvil propio. Pedro, por su parte, tenía dieciocho y era extrovertido: tenía gran facilidad para hacer amigos, conversar con cualquiera y participar en todo lo que le interesara. No hace falta añadir que ninguno de los chicos tenía con su padre la fluida relación de que disfrutaba Casilda.

Días después del campeonato de golf, Casilda, acompañada precisamente por sus hermanos, asistió a la fiesta que en *Lamuza*, en Llodio, se había organizado para celebrar los días de la marquesa de Urquijo. El feliz cumpleaños se inició con una comida para cien personas, “los familiares y los íntimos”, que fueron sentadas en el comedor en cuatro mesas

¹⁶¹⁵ J. R. Urquijo Goitia, op. cit., pp. 100-101.

¹⁶¹⁶ P. Malerbe, id., p. 94.

¹⁶¹⁷ *El Imparcial*, Madrid, 26 de julio de 1930.

adornadas por rosas y claveles. Al acabar, todos los comensales, puestos en pie entonaron el *Himno a Llodio*, original del organista del pueblo, pero ya antes, durante la comida, la banda de Llodio había amenizado el almuerzo interpretando obras que dirigía el marqués de Bolarque - Luis Urquijo y Landeche- que ejercía siempre de *kapelmeister*.

Al acabar el almuerzo, fueron llegando los invitados. El frontón se había convertido en una plaza de toros y algunos comensales en toreros¹⁶¹⁸. Tras la corrida, los invitados se fueron desperdigando por el parque de la finca, pero la mayoría fueron a ver la nueva piscina, mientras el servicio disponía la merienda que fue “espléndida” como siempre, hasta que se inició el baile, tras el que se representó *La Educación de los padres*, “en cuya interpretación destacaron Manolo Escauriaza, las gemelas Urquijo y algunos de los chicos”. Luego, el conde de Superunda -Manuel de Gortázar-, cuñado de la anfitriona y promotor de la mayor parte de las diversiones del verano en *Lamuza*, pronunció una conferencia imitando el tono y el estilo de Federico García Sanchiz, “contando a la concurrencia la *Vida en Llodio*”, algo que hizo reír a todos. Y al dar las diez de la noche, los invitados se despidieron. Los hermanos Ampuero regresaron como habían venido, con sus primos Gandarias Urquijo -Juan Manuel, Lola, José y Ricardo-, además de Dolores Lezama Leguizamón. Los Unceta -hijos de los marqueses de Casa Jara- y los Gaytán de Ayala -hijos de los marqueses de Tola de Gaytán- fueron también todos juntos a Elorrio, donde estaban pasando el verano. Pero la mayoría de los invitados regresaron a Bilbao o a Las Arenas.

Acabado ya el verano, el 28 de septiembre, se celebró en la plaza de toros de Madrid un gran mitin republicano que, esta vez sí, obtuvo el apoyo de los socialistas. Entonces ya corría por los mentideros bilbaínos el rumor de que se estaba preparando una huelga general, además de otro que aseguraba que el llamado Comité Revolucionario que había engendrado el pacto de San Sebastián también preparaba una sublevación militar. Cada vez que el consejo del Banco se reunía, José Joaquín escuchaba rumores de este tipo. Lo que a todos les hacía temer una revolución al estilo soviético.

Así que cuando, a mediados de diciembre, se produjo la que se conocería como la *sublevación de Jaca* a José Joaquín no le pilló desprevenido. El descontento de las antiguas Juntas de Defensa, al no encontrar cauce alguno durante la Dictadura, había mutado entonces en un profundo sentimiento republicano. Pero lo de Jaca no tuvo éxito así que, cuando en toda España las fuerzas vivas se movilizaron en favor del gobierno, José Joaquín no dudó en participar activamente en la suscripción pública que se había abierto en favor de quienes ya se conocían como “las víctimas de Jaca”; ni, por supuesto, en acompañar su donativo con un telegrama dirigido a la *Junta Nacional para el homenaje a los institutos armados y suscripción a la Guardia Civil* en el que textualmente decía: “Dada cuenta Banco de Bilbao idea suscripción homenaje a la Guardia Civil, fue aceptada entusiasmo invitación que habíase ya recibido de Cámara de Comercio nombre fuerzas vivas locales, las cuales quedan encargadas recaudación” en Bilbao. Y lo firmaba Ampuero¹⁶¹⁹.

Esta noticia coincidía con la de que, en Madrid, los líderes republicanos Largo Caballero, Sánchez Román y Fernando de los Ríos se habían presentado ante el juzgado especial que los reclamaba con motivo de los “sucesos de Madrid”. Esto ocurría poco después de que también en Madrid se hubiera formado un grupo de activistas monárquicos autodenominado *Reacción Ciudadana* que pretendía formar un frente único para defender a Don Alfonso. El grupo contaba con numerosos títulos del Reino, un hijo de Maura y tres obreros. El

¹⁶¹⁸ *La Época*, 9 de agosto de 1930.

¹⁶¹⁹ *El Siglo Futuro*, 20 de diciembre de 1930.

fin de año no presagiaba nada bueno para el mundo más conservador. José Joaquín estaba preocupado por sus hijos varones que, por entonces, estaban estudiando allí en la Facultad de Derecho que aún seguía en la calle de San Bernardo y que, naturalmente, no ocultaban sus simpatías tradicionalistas y monárquicas.

Nada más comenzar el año 31, algunos significativos políticos monárquicos reclamaron que las elecciones generales que preparaba el gobierno Berenguer fueran constituyentes¹⁶²⁰ y, en Madrid, los estudiantes universitarios comenzaron a agitarse, coincidiendo con la publicación de un manifiesto suscrito por varios intelectuales, encabezados por Ortega, Marañón y López de Ayala que servía de presentación a su movimiento *Al servicio de la República*. Esto ocurrió el 10 de febrero. Don Alfonso en Palacio ya tenía un nuevo motivo de preocupación y, sin duda, creyó hacerle frente simplemente desplazando a Berenguer de la presidencia a la cartera de Ejército y colocando en su lugar al almirante Aznar, un marino de 71 años tan ligado a la guerra de Marruecos y a la Dictadura de Primo como pudiera estarlo el propio monarca.

Con esta maniobra pretendía Don Alfonso encarar la transición de vuelta al sistema constitucional. Para ello, el almirante formó un gobierno en el que, junto a miembros destacados del partido liberal -como Romanones o García Prieto-, no se olvidó de incluir a otros tan conservadores como Cierva o el hijo mayor de Maura. Con estos mimbres tan usados, el nuevo gobierno que había tomado posesión el 18 de febrero de 1931 debía convocar elecciones y ganarlas. No habían transcurrido ni dos semanas de estos cambios cuando, también en Madrid, tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela una gala benéfica en favor de la Casa del Estudiante, organizada por la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid. Una asociación de la que los jóvenes Ampuero eran socios y Pedro, en particular, un asiduo de encuentros y actividades.

La gala contó con la presencia de los reyes, que llegaron acompañados por tres de sus hijos -el infante Don Jaime y las dos Infantas-, además de la marquesa de Carisbrooke (sic) y el Infante Don Fernando de Baviera y sus dos hijos. Entre el público, tomaron asiento el presidente del Consejo, el almirante Aznar, y su ministro de Trabajo y Previsión, Gabriel Maura. El teatro estaba a rebosar, debido a la presencia “de conocidas familias bilbaínas” que parecía que habían asaltado el teatro. Cuando se levantó el telón, un grupo de señoritas apareció sobre el escenario vestidas como para formar parte del conocido corro de la zarzuela *La del Soto del Parral* y el de los mantones de *La verbena de la Paloma*: es decir, de chulapas madrileñas. Tuvieron un enorme éxito y, ante la insistencia de los aplausos, salieron varias veces a saludar a los familiares y amigos que llenaban el teatro.

Acto seguido, tal como anunciaba el programa, se inició la representación del ballet “*Kardin, o cuál de los tres*” con música compuesta por el maestro Víctor Zubizarreta, según un libreto debido a la pluma de Manuel de la Sota -que era, como ya sabemos, el hijo menor de Sir Ramón de la Sota-. La obra ya había sido estrenada en Bilbao por el grupo de danza que dirigía Olaeta, pero en Madrid iba a ser representada por un grupo de aficionados, todos ellos reclutados entre los afiliados a la Federación de Estudiantes que organizaba el acto.

Se trataba de un grupo de jóvenes muy relacionados socialmente entre sí; y sabiamente mezclados por Manu Sota con algunos de los componentes de su *troupe* particular de solterones recalcitrantes, veraneantes de Mundaka o aficionados a la danza. De la coreografía -figurines bailes y conjuntos- se habían encargado los hermanos Fernando y Juan -Juanito- Caro Guillamas que, además, eran excelentes bailarines; y la puesta en escena se debía a Antonio de Guezala, un pintor bilbaíno de cuarenta y dos años que había vivido al final de la Gran Guerra

¹⁶²⁰ P. Malerbe, id., p. 96.

algún tiempo en París, Londres y Bruselas, y que, además de ejercer como pintor, le gustaba actuar como escenógrafo¹⁶²¹ y estaba ya acostumbrado a trabajar con el joven Sota.

Manu Sota, por su parte, era un joven políglota -hablaba en vascuence, castellano, inglés y francés-, enteramente dominado por sus inquietudes artísticas, modeladas durante su etapa de formación en la Universidad de Cambridge. Pero era, sobre todo, un gran devorador de las obras literarias más en boga entonces, como las de Proust, Joyce o T.S. Eliot. y estaba al corriente de los nuevos gustos artísticos que comenzaban a imponerse en las galerías europeas donde ya hacía tiempo que los impresionistas habían quedado consagrados como clásicos. Aunque, en Bilbao, él ejercía esencialmente como activista nacionalista.

Teniendo en cuenta todo esto y el bolsillo y gustos de su padre, Manu llevaba ya tiempo en Bilbao creando en derredor suyo estrechos lazos con los artistas y escritores locales que eran de su gusto. Pintores como Antonio Guezala o músicos como Víctor Zubizarreta, todos ellos nacionalistas y católicos, a los que había ido agrupando en proyectos y encargos en torno a una sociedad conocida como *Pizkundia* y que ya había producido espectáculos como *Oldargi*, *Kaxarranka*, *Seaska abestia*, *La trainera* o la *Espata dantza* de *Amaya* de Jesús Guridi¹⁶²². Del éxito logrado por *Oldargi*, estrenado en marzo de 1930 en el teatro Campos Elíseos de Bilbao, traía su origen el ballet *Kardin*.

José Joaquín Ampuero había estado siempre muy al corriente de estas aficiones de Manu, desde los años en que había devuelto las visitas de Sir Ramón yendo él a verle a Ibaigane. Allí, había sido testigo de la afición del padre por la buena pintura porque había visto cómo la iban colgando de las paredes a medida que iba adquiriéndose; y a esto atribuía él la permisividad que Sir Ramón mostraba por las actividades culturales de su hijo, siempre cuidadosamente enmarcadas en el activismo nacionalista.

En cuanto a la afición de Sir Ramón por la pintura, Ampuero siempre había creído que ese interés suyo de los años posteriores a la guerra europea era muy deudor de la considerable influencia que sobre él había ejercido Cambó. Pero Ampuero sabía también que las últimas obras contemporáneas que, a partir del año 22, había ido viendo llegar a las casas de Sota, tanto en Bilbao como en Las Arenas, se debían a la insistencia del joven Manu. Pero de estos asuntos nunca los comentarios de su padre habían pasado de una breve mención, así que ahora regresamos al estreno de *Kardin*, en Madrid, en marzo de 1931.

En cuanto a los actores, la mezcla de filiaciones políticas, posición social y dedicaciones profesionales era muy parecida. La mayoría habían sido elegidos por la relación personal que mantenían con el autor del libreto: ellos por su condición de estudiantes o de haberlo dejado de ser hacía muy poco; y ellas por su condición de hermanas e hijas de familias que pertenecían al círculo de amistades de los organizadores de la velada. Todos unidos por un denominador común: su militancia católica. Algo que, en el caso del País Vasco, iba a unirles aún más estrechamente a lo largo de los años que estaban por venir, fueran conservadores, liberales, tradicionalistas o nacionalistas. Al menos, hasta 1934.

“*Kardin* -según se dijo en la prensa- fue interpretada por muchachos y muchachas de la buena sociedad de Bilbao, de un modo irreprochable: parecían actores profesionales (de los buenos) y todos ellos bailarines consumados”. María Luisa -Marilyn- Lapeyra y Mestayer, una rubia explosiva cuya tía gozaba de una enorme reputación gastronómica por los libros de recetas

¹⁶²¹ José Antonio Arana Martija, *Eresoinka. Embajada cultural vasca (1937-1939)*, Bilbao, 1986, p. 70.

¹⁶²² Philippe Regnier, *Eresoinka. De Sara a París. La formidable épopée d'une poignée de réfugiés basques en Iparralde (1937-1939)*, Bayonne-Pamplona, 2013, pp. 28-29.

y menús que firmaba con el seudónimo de *marquesa de Parabere*, hizo un *Kardin* insuperable. Muy bien estuvo también, según la crítica madrileña, Ignacio Ganuza -y Lardizábal- en el papel del pescador.

El de pastor lo hubiera debido representar Carlos Zubiría, pero no pudo por estar su padre bastante enfermo y le sustituyó Fernando Caro sin haberlo podido siquiera ensayar, “saliendo triunfante de la prueba”; y Enrique Careaga hizo tan bien de militar, que parecía un auténtico prusiano. *Las tres amigas de la casa* las representaron Manola Escauriaza; Pilar Real de Asúa y Ángeles González Gorbé.

El reparto de secundarios fue amplísimo y en él, repartidos entre leñadores, soldados, aldeanos y brujas o *sorginak*, figuraba entre estas últimas Pedro Ampuero y Gandarias, junto a sus amigos José Antonio -Zofu- Hoffmeyer; Eduardo Zavala; Mariano Lapeyra -el hermano de Marilyn-; Antón Rochelt; José Isasi¹⁶²³; el pintor Fede Echevarría; Luciano Villota; Eduardo Aburto y algunos otros jóvenes -Gorbé, Arroyo, Arana, Eléxpuru o Losada- entre los que destacaba Juan -Juanito- Duñabeitia¹⁶²⁴, hijo de una conocida familia nacionalista bilbaína que regentaba un negocio emplazado en *las siete calles*. Juanito tenía entonces treinta y tres años y debido a su afición marinera -adquirida como veraneante en Pedernales- se le apodaba *Simbad el marino* y también *Sinsky*, pues había mantenido un espectáculo circense en Bilbao donde aparecía haciendo volatines y acrobacias¹⁶²⁵. Así que allí era casi más conocido por sus dotes atléticas que por las que podían suponersele como bailarín. Su relación personal con Manu Sota databa de su juventud, pues *Simbad* había sido marinero o cadete del *Goizeko Izarra*¹⁶²⁶, el yate de Sir Ramón que hacía las veces de buque escuela de su naviera.

Y probablemente, por esto, *Sinsky*¹⁶²⁷ había acabado haciendo sus volatines junto a los demás figurantes que actuaban en la representación de *Kardin*, en la que todos bailaban y se movían alrededor de la Dama de Amboto, papel que había correspondido a Inmaculada Chabaud. La función fue un éxito: el telón se levantó varias veces y la Familia Real aplaudió a rabiar. A la salida, los intérpretes se fueron a un céntrico local, tomaron chocolate y estuvieron bailando hasta el amanecer¹⁶²⁸. Pedro Ampuero tenía diecinueve años y faltaba algo más de una semana para que por toda España se extendiera una huelga estudiantil convocada a raíz de los graves sucesos ocurridos en torno a la Facultad de Medicina el 24 de marzo.

Es muy probable que todo esto les tocara de cerca a los hermanos Ampuero, ya que ambos seguían entonces en Madrid. José se había comprado un automóvil *La Salle* cuando estaba domiciliado en Recoletos 5¹⁶²⁹ -al lado de sus primos Gandarias- y con él estaba Pedro, al que acabamos de ver sobre el escenario del Teatro de la Zarzuela actuando ante Alfonso XIII y su familia.

La II República y la muerte de Don Jaime.

¹⁶²³ José Isasi y Gutiérrez Solana, un nieto del primer marqués de Barambio que entonces tenía diecisiete años.

¹⁶²⁴ Juan Duñabeitia de la Mota había nacido en Bilbao en 1898.

¹⁶²⁵ Urdaibai Txatxi, *Hemingway y Urdaibai*, Bilbao, 2001, p. 57. Debo el conocimiento de esta publicación a Enrique Gaytán de Ayala.

¹⁶²⁶ Testimonio de su sobrino Cosme Duñabeitia, id., p. 104.

¹⁶²⁷ Kosme M.^a de Barañano Letamendía, *La obra pictórica de José M.^a de Urcelay. Análisis biográfico y estético*, Bilbao, 1971, pp. 105 y 179.

¹⁶²⁸ *Ahora*, domingo, 8 de marzo de 1931. *La Época*, 9 de marzo de 1931.

¹⁶²⁹ *Madrid Automóvil*. 5/1931.

Tras las elecciones municipales del 14 de abril de 1931, en las que las candidaturas republicanas triunfaron en la mayor parte de los núcleos urbanos de importancia, la familia real abandonó el país y en Éibar y en Madrid se proclamó la República. Ateniéndose al guion habitual para estos casos de cambio de régimen -aunque para ello hubiera que remontarse a más de cincuenta años atrás-, la Iglesia no tardó ni un minuto en sentirse amenazada, las clases acomodadas quedaron a la espera de acontecimientos -lo mismo que los habitantes de pequeñas poblaciones y núcleos rurales- y la población urbana del país mostró su contento por todas partes.

En los medios que frecuentaba José Joaquín se comenzó por aguardar al resultado de las elecciones constituyentes de junio y seguir los pronunciamientos de los partidos y sindicatos que apoyaban al Gobierno provisional. Algo que duraría hasta el mes de octubre. La inquietud que esta espera provocaba iba por dentro. Las fuerzas de derechas apenas habían tenido tiempo de organizarse. En el País Vasco, en Álava, uno de los dos escaños en liza lo obtuvo José Luis de Oriol y Urígüen, un tradicionalista bilbaíno al que José Joaquín estimaba mucho, aunque no hubieran coincidido nunca en ninguno de los consejos de administración de los que ambos formaban parte¹⁶³⁰.

Oriol había sido elegido en 1931 bajo el lema *Religión y Fueros* y luego se mostró un decidido partidario de los primeros proyectos de lograr un Estatuto de Autonomía para el País Vasco, al menos hasta los tiempos del pacto de Estella. En el nuevo distrito de Vizcaya, únicamente Marcelino Oreja había conseguido un escaño de los cuatro en liza -el resto habían ido a parar a los nacionalistas-, y en el distrito de Bilbao el resultado había sido peor para las derechas católicas, pues la candidatura de la izquierda se había quedado con cuatro de los seis escaños que había. En cuanto a los nuevos distritos de Guipúzcoa y Navarra, tenemos que en el primero al menos los tradicionalistas sí que habían logrado dos escaños -uno para el canónigo Pildain y otro para Julio Urquijo-, mientras que en el segundo las derechas -nacionalistas vascos incluidos- habían logrado cinco de los siete escaños en disputa.

Tras las elecciones de junio de 1931, el consejo de la SECN se cuidó de invitar al ministro de Hacienda, el diputado por Bilbao Indalecio Prieto, a quien todos conocían personalmente, a la botadura del *Cabo Santo Tomé* -de 16.000 toneladas- que iba a tener lugar en sus astilleros de Sestao. La invitación la cursaban el marqués de Urquijo, Tomás Zubiría, Juan Tomás Gandarias y José Joaquín Ampuero; y, de paso, sus adversarios habituales también le invitaban al ministro a visitar las instalaciones que la Compañía tenía en Reinosa. Indalecio Prieto declinó ambas invitaciones, alegando que no podía desplazarse en aquellos días de Madrid¹⁶³¹. Todos cuidaban de las formas. Incluso tres meses después de que, primero en Madrid y luego en algunas provincias, grupos de alborotadores hubieran hecho arder algunos conventos y residencias religiosas. Dos de ellas de la Compañía de Jesús.

En octubre tuvieron lugar en Durango las honras fúnebres de quien ya era considerado por todos los tradicionalistas “nuestro honrado caudillo Don Jaime de Borbón”, que había fallecido, por cierto, pocas horas después de haber recibido en su domicilio de París la visita de su primo Alfonso XIII. En Durango, se ofició la misa de difuntos de Perossi que fue concelebrada por tres clérigos locales: Echeandía, Orbe y Sarrionandía y cantada por el clero y la capilla de la parroquia, reforzada con el Orfeón Durangués. La oración fúnebre corrió a cargo

¹⁶³⁰ Vid. Susana Serrano, *Diccionario biográfico...*, t. II, pp. 1.864 y ss. También S. Roldán, op. cit., t II, p. 405.

¹⁶³¹ *La Época*, jueves, 6 de agosto de 1931.

de un misionero del Inmaculado Corazón de María, de apellido navarro, que resaltó sobre todo la fe y el ardiente patriotismo del egregio difunto. En el centro del templo de Santa María se había levantado un catafalco, rematado por una corona real y adornado, entre otras reliquias de la Causa, por una boina roja que había pertenecido a su padre durante la última campaña.

Ampuero y su concuñado Luis Lezama Leguizamon que, a su vez, había venido con su cuñado Zuazola, ocuparon un lugar preferente entre los demás exdiputados a Cortes, senadores y diputados provinciales que se hallaban presentes: los marqueses de Casa Jara y Tola y Esteban Bilbao. Junto a ellos asistieron a la ceremonia el alcalde Uribasterra y las fuerzas vivas del carlismo local como los Orúe o los veteranos de la guerra civil y algunas comisiones llegadas de otros puntos del Duranguesado y de las localidades vizcaínas limítrofes con Guipúzcoa y Álava. En la bancada de enfrente se colocó la Junta directiva de las Margaritas con Soledad Ampuero, la viuda de Lezama Leguizamón a la cabeza, y junto a ella se habían sentado su sobrina Casilda y los demás cargos de la junta. El templo estaba abarrotado de carlistas y entre ellos el cronista de *El Cruzado Español* destacaba a los Mallagaray¹⁶³².

Casilda era ya entonces el miembro de la familia más involucrada en política, pues se había convertido en una incansable activista con el aplauso de su padre que veía en ella algunas de las cualidades que él pensaba poseer. Le gustaba hablar en público y como su padre la había permitido hacer estudios de profesorado mercantil destacaba enseguida en cualquier entorno femenino. Dada su amistad con las Zuazola, que poseían una magnífica casa solariega en Urrestilla, en el valle del Urola junto a Azcoitia, Casilda había podido convertirse también en una dirigente muy respetada en aquella población en la que el carlismo contaba con gran cantidad de adeptos. A comienzos de diciembre de 1931, Casilda Ampuero había participado allí en la organización de un ropero para Navidad, pues había explicado a las Margaritas locales que ellas debían seguir en todo el ejemplo de Doña Margarita de Borbón, la fundadora de *La Caridad*.

Al mismo tiempo, en Durango, en los salones del Círculo Carlista, la misma Casilda había pronunciado una conferencia sobre el tema de *La acción de la mujer*, se entiende que, en la política, un asunto que le apasionaba tanto como a su abuela Milagros. Casilda, “bella e ilustrada” como era, según los entregados cronistas, había explicado con “palabra fácil, dicción escogida, ademán tribunicio y concepto delicado” todo lo que podía exponerse en una “cultu disertación” sobre la misión religiosa y social de “la mujer cristiana y española en las críticas circunstancias nacionales”. El público la aplaudió mucho, pero, aprovechando que entre los asistentes se encontraba el diputado Marcelino Oreja, se le pidió también que les dirigiera algunas palabras¹⁶³³. Al acabar el acto del Círculo, Oreja se pasó por Echezuría.

La muerte de José Joaquín: la testamentaría.

El día de Reyes de 1932 se inició con toda la familia reunida en Gran Vía 11; y, tras las preceptivas entregas de regalos, todos fueron a almorzar a Gran Vía 23, donde les estaba aguardando Solita Ampuero, la viuda de Lezama Leguizamón, donde hubo el habitual intercambio de regalos. Al almuerzo siguió la tertulia de sobremesa habitual, en la que José y Pedro hablaron de sus estudios, su padre de política, pues estaba cada vez más preocupado con la situación y no descartaba que algunos militares monárquicos trataran de dar un golpe -lo que sucedió en agosto siguiente, en Madrid-, y de la crisis norteamericana. Conversación entonces de hombres, pero a la que atendía como uno más la joven Casilda. José Joaquín no se olvidó de

¹⁶³² *El Cruzado Español*, viernes, 30 de octubre de 1931.

¹⁶³³ *El Cruzado Español*, viernes, 4 de diciembre de 1931.

anunciar que, al día siguiente, pensaba ya pasarse por San Nicolás, por el Banco, para seguir desde allí las noticias que hubiera por la mañana. Es decir, una jornada habitual en él.

Al día siguiente, 7 de enero, era jueves y José Joaquín había vuelto a su rutina habitual. Por la mañana había asistido a una misa en sufragio por las almas de los guardias civiles muertos en Badajoz¹⁶³⁴ y luego se había pasado por el Banco. Pero después de comer se sintió mal y a las cuatro y media de la tarde, sin haber querido en ningún momento que lo viera un médico, expiró. Había sufrido una hemorragia cerebral. La Diputación de Vizcaya, que estaba celebrando una sesión ordinaria cuando tuvo conocimiento de su muerte, decidió levantarla en señal de duelo¹⁶³⁵. Su cadáver fue trasladado a Durango y enterrado en el panteón familiar junto a sus padres y los hermanos que le habían precedido a la tumba. La presidencia oficial corrió a cargo del presidente de la Diputación y “daba guardia de honor a la carroza fúnebre un piquete de Miñones”¹⁶³⁶.

La Época le recordó al día siguiente de conocerse su muerte en Bilbao como “un ejemplar caballero cristiano que, como perspicaz e inteligente financiero, dio gran impulso a infinidad de industrias en Vizcaya, donde contaba con unánimes simpatías. Había sido diputado y senador varias veces, estando afiliado al partido tradicionalista, dentro del que era una personalidad justa y merecidamente destacada”¹⁶³⁷. *La Nación* le recordaba como “abogado y hombre de negocios”, “fervoroso católico”, “bienhechor de los necesitados”, laborioso y dotado de un extraordinario talento. También como “enamorado del régimen foral”, “gran orador” y uno de los artífices de la negociación del Concerto económico de 1906. Pero recordaba que, antes de dedicarse a la política y a las finanzas, había destacado como “abogado de gran competencia” hasta el punto de ser “una verdadera eminencia en materia civil y foral”. Lástima que “llevaba algún tiempo retirado de la abogacía”, pese a que “sus dictámenes seguían siendo muy solicitados”. Como escritor había sido, José Joaquín, “brillante y fácil”, pero, ¡ay!, no había publicado nunca nada¹⁶³⁸.

El listado de los consejos de administración que ocupaba a su muerte era bastante impresionante: consejero de los Bancos de Bilbao, del Comercio y del Asturiano de Industria y Comercio; presidente de la Sociedad General de Obras y Construcciones, de la compañía del ferrocarril de Cariñena a Zaragoza, de la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica; vicepresidente de los Ferrocarriles del Norte, Saltos del Duero, Altos Hornos de Vizcaya, Constructora Naval -SECN-, Española de Evaporación y otros varios. *El Sol* también dio la noticia de su fallecimiento en una breve nota necrológica¹⁶³⁹.

Tenía entonces cincuenta y nueve años y dejaba una viuda de cincuenta y ocho, una hija, Casilda, de veintiséis que, por lo tanto, era ya mayor de edad; y dos hijos menores -José, de veintidós, y Pedro de veinte-. Al no haber dejado su padre disposición testamentaria alguna, a ellos dos el juzgado hubo de nombrarles defensor, cargo que, a propuesta de la viuda, recayó en su cuñado, el inasible Ramón de Ampuero y del Río que, a sus cincuenta años, continuaba soltero, y era un devoto y prolífico autor de obras literarias que él mismo se editaba y luego regalaba a sus conocidos.

¹⁶³⁴ *El Siglo Futuro*, viernes, 8 de enero de 1932.

¹⁶³⁵ *El Sol*, 9 de enero de 1932.

¹⁶³⁶ *La Nación*, Madrid, 8 de enero de 1932.

¹⁶³⁷ *La Época*, viernes, 6 de enero de 1932.

¹⁶³⁸ *La Nación*, Madrid, id.

¹⁶³⁹ *El Sol*, 8 de enero de 1932.

Ramón, que era licenciado en Derecho por Deusto, vivía tras la muerte de su madre, cuando estaba en Bilbao, en casa de su hermana Solita, la viuda de Lezama Leguizamón, en su palacete de Gran Vía 23; y en verano, deambulando por Echezuría, en Durango. Ante el juzgado, Ramón dijo que su profesión era propietario, al estilo de lo que en estos años solían declarar los rentistas, incluso cuando tenían -como era su caso- titulación universitaria.

Pero, antes de esto, la viuda y su hija Casilda Ampuero -que eran las únicas que tenían capacidad legal para poder actuar en aquel momento- habían tenido que solicitar del juzgado la declaración de herederos y una información previa sobre las circunstancias familiares, en la que, al parecer, depusieron dos testigos. En estos trámites transcurrió el invierno, mientras las Cortes decretaban la disolución de la Compañía de Jesús y estallaban revueltas anarquistas contra la República. En junio, Casilda otorgó un poder muy amplio a su madre, a la que otorgaba facultades para disponer de todos sus bienes.

En agosto, en Bilbao, seis días después de la fallida revuelta que en Madrid había protagonizado el general Sanjurjo y a la que se habían sumado algunos carlistas, el procurador de la viuda de Ampuero, su hija Casilda y su cuñado Ramón -éste representando a sus sobrinos José y Pedro- comparecieron ante el juez de 1ª Instancia -Juan de Madariaga y Bernaldo de Quirós- para depositar las operaciones particionales de la herencia dejada por el difunto José Joaquín -una vez protocolizadas por el notario Arenal- con el objeto de que fueran definitivamente aprobadas.

Para llegar a concluir las, hubo primero que practicar las correspondientes a los bienes dejados por los padres del difunto que estaban aún por realizar, a pesar de los años que habían transcurrido desde las muertes de ambos -José María hacía quince años y Milagros, cinco-. Esta partición se había solucionado el 15 de junio de aquel mismo año 32, para lo que hubo que requerir la conformidad de Soledad y Ramón de Ampuero del Río. Esto supuso que una buena parte de los censos y fincas rústicas que se les adjudicaron en esta herencia a estos dos últimos herederos lo fueran en proindiviso con los herederos de su hermano mayor. Un capítulo en el que se incluyeron la “casa palacio de Echezuría” en Durango, con algunos de sus pertenecidos -con una superficie cercana a las 2 Has- (216.185 pesetas) y las ferrerías de Murueta -en Abadiano- o Arandia -en Yurreta-; o una finca rústica -resto de los pertenecidos del caserío Larracoche en Uríbarri, en Begoña, lindando con el funicular de Archanda- en Bilbao.

En cambio, en esa partición, se les adjudicaron en exclusiva a los herederos de José Joaquín una heredad en Burceña y dos casas en Bilbao (Correo, 3; Plaza Nueva, 7); más otras en Durango (Bruno Mauricio de Zabala, 1; Olmedal, 42 y 44); más las caserías Ubilla o Goicoechevarría en Távira, en una ladera de Bitáño; Zabalarra y algunas heredades en Durango, así como en Yurreta el antiguo palacio de Arandia; además de los caseríos Iturrioz, Urquiza y numerosas heredades y trozos de monte.

Para establecer las valoraciones de estos bienes parafernales -que se habían estimado en 1.283.524 pesetas- se habían tenido en cuenta las que figuraban en las notas que había dejado el propio finado, una calificación “abonada por su rectitud y su conocimiento ciudadano de los asuntos propios o de sus familiares”. En cuanto a los parafernales de la viuda Casilda Gandarias, había que atenerse a los que figuraban en la herencia que había recibido de su madre, Victoria Durañona, y en las “distribuciones de capital hechas por la sociedad Hijos de Gandarias, hoy en liquidación”, en la que Casilda había tenido y aún tenía una participación por herencia de su madre, con lo que también iban a considerarse parafernales y obviamente no se incluían en la herencia.

Respecto a los gananciales, el inventario nos conduce enseguida a una casa y terrenos en la anteiglesia de Guecho, barrio de Algorta, señalada con el número 5 de la calle de Achecolandeta -hoy Atxekolandeta-. El valor que se le había dado era el mismo que figuraba en la escritura que ambos cónyuges habían otorgado unos meses antes -en mayo de 1931- de 320.000 pesetas.

Los bienes relictos de la herencia se habían valorado, en total, en casi 15,8 millones de pesetas, de los cuales casi 14 -13,8- pertenecían a su amplia cartera de valores. Entre los de Renta variable -el 28,8 % de la cartera- figuraban las de las sociedades que era consejero: *El Banco de Bilbao* -500 acciones-; la *Compañía Anónima Basconia* -600 acciones, además de obligaciones por un importe cercano a las 400.000 pesetas-; la *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España* -Norte- con 1.100 acciones-; *Altos Hornos de Vizcaya* -otras 1.100-; la *Sociedad Española de Construcción Naval* -la SECN-, 600 acciones; y también había sido accionista de las sociedades *Combustión Nacional*; de la *Española de Evaporación*; de la *General de Obras y Construcciones* -800 acciones-; de las mineras *Coto Tauler*; *Minas de Teverga*; *El Morro* -de Bilbao-; y también de la *Sociedad de Patentes Flamma Carbo*. Lo que significa que, entre 1920 y 1932, había dejado de ser consejero de algunas mineras -como la *Argentífera de Córdoba* o *Minas de Alcaracejos*- y también de *Los Pirineos* -sector de alimentación-; además de las ferroviarias *Bilbao a Portugalete* y *Amorebieta a Guernica*; y de la metalúrgica *Basauri* y la *Generále des Verreries Espagnoles*.

José Joaquín había sido igualmente accionista de la *Sociedad Hidroeléctrica Ibérica*; de la *Hispano Portuguesa de Saltos del Duero*; de la *Sociedad Hidroeléctrica del Chorro* y de la CHADE, la *Compañía Hispano Americana de Electricidad* -casi medio millón de pesetas-; de los Bancos de *Valencia*; *Español de Chile* y *Español de Crédito* (Banesto); de *La Industrial Química de Zaragoza*; de la *Sociedad Sales Potásicas de Navarra*; o del *Ferrocarril de La Robla*.

En Renta Fija (Deuda Pública Española, obligaciones y bonos industriales, etc.) José Joaquín había invertido 9,9 millones de pesetas -el 71,12 % de su cartera-. La mayor parte de ella estaba en Deuda Amortizable -4,4 millones nominales- y ésta afecta a la “garantía de una cuenta de crédito en el Banco de España” que, en el momento de su muerte, presentaba un saldo deudor de 1,28 millones de pesetas. Esta cuenta era la que usaba José Joaquín para sus inversiones y especulaciones en Bolsa y a su muerte se canceló enseguida.

Otra parte muy considerable de efectos públicos estaba situada en los llamados Bonos Oro de Tesorería al 6 % que se había emitido en 1930, cuando ya Primo de Rivera había abandonado el poder y lo había entregado al general Berenguer, que había colocado en Hacienda a Manuel Argüelles, un político conservador al que Ampuero conocía bien por haber ocupado en 1921 la misma cartera. El valor que se les adjudicaba a estos Bonos sobrepasaba, en 1932, las 850.000 pesetas nominales. También en Deuda Ferroviaria Amortizable los títulos de la cartera se valoraban en 3,4 millones nominales.

También había obligaciones de la Diputación de Vizcaya o del ayuntamiento de Durango; y otras de compañías industriales de las que también era accionista y, junto a ellas, acciones y obligaciones de empresas con las que mantenía alguna afinidad: *La Filarmónica de Bilbao* -una cédula de propietario-; *La Editorial Católica* -que editaba *El Debate*, el órgano de los propagandistas católicos- y la *Sociedad de Enseñanza Católica* -obligaciones-; la *Sociedad Civil La Antigua*; o unos “títulos intransferibles de la *Sociedad Cooperativa Cívico Militar*”.

Casilda de Gandarias, la viuda de Ampuero, tenía en esta fecha -julio de 1932- una cartera de valores -heredada de sus padres- que se cifraba en algo más de un millón de pesetas. Así que con procedencia Gandarias, Casilda era accionista de la *Unión Española de Explosivos*; de *Cementos Portland de Lemona*; de *Talleres de Deusto*; de *Aurrerá*; de *Talleres de Guernica*; de *Joyería y Platería de Guernica*; de la naviera *Sota y Aznar*; de *Los Pirineos* -sector de alimentación-; de *La Hispano-Suiza, fábrica de Automóviles y material de guerra*; de las mineras *Coto Tauler*; *Villaodrid*; *La Romana*; *Argentífera de Córdoba*; o *Minas de Alcaracejos* -aunque a estas últimas ya no se les daba valor alguno- como ocurriría con la *Compañía Española de Destilación de Carbones*.

Por otra parte, Casilda también poseía acciones de algunas eléctricas como *La Ibérica*, ferroviarias como *Norte* y de algunas sociedades de hondo sabor local como el *Nuevo Teatro de Bilbao*; la *Cooperativa Eléctrica de Bilbao*; el *Funicular de Archanda*; *La Coral de Bilbao*... y otras como el *Banco Urquijo Vascongado* o la misma *Compañía Arrendataria de Tabacos* -la entonces popular Tabacalera- que, unidas a las famosas Obligaciones del Empréstito del Duque de Osuna y del Infantado -al 5 % y que databan de 1881- nos hablan de la influencia que el matrimonio de su hermano Juan Tomás con Cecilia Urquijo hubiera podido tener en la cartera de Casilda: prácticamente nula, con la excepción de las acciones del *Banco Asturiano de Industria y Comercio*.



FOTO 23. Escudo Ampuero.



FOTO 24. Casa en la Calle Correo, Bilbao.



FOTO 27. Doña Casilda de Gandarias y Durañona.



FOTO 28. Pedro de Ampuero y Gandarias y José Joaquín de Ampuero y del Río. (Padre e hijo).

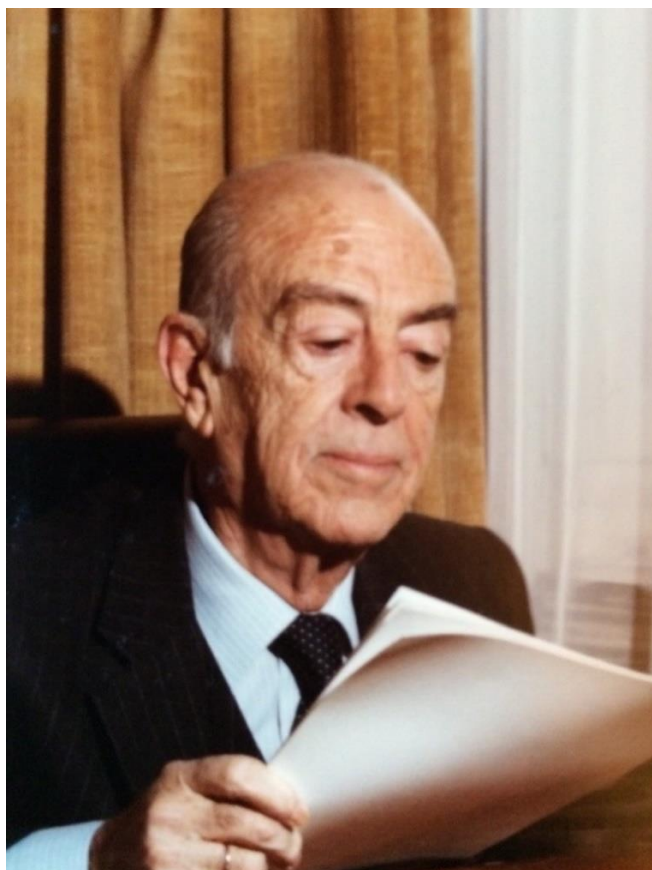


FOTO 29. Pedro de Ampuero y Gandarias.



FOTO 30. Casa natal de José Domingo de Ampuero y Osma. Neguri (Getxo).



FOTO 31. Casa natal de José Domingo de Ampuero y Osma. Neguri (Getxo).

EPÍLOGO

Tras la muerte de José Joaquín, *El Siglo Futuro* se apresuró a publicar una extensa necrológica. Hablaba de él como abogado enamorado del régimen foral y también de que “como letrado en materia civil y foral era una auténtica eminencia, aun cuando hace tiempo que no ejercía, pero sus dictámenes eran siempre muy solicitados. Y era “también escritor fácil y brillante”. Pero como destacó más fue, según *El Siglo Futuro*, como católico militante que procuró siempre que sus “múltiples actividades económicas” no le estorbaran en el único negocio que cuenta. Un católico íntegro: “Vizcaya pierde con el señor Ampuero uno de sus hombres más eminentes y el tradicionalismo una de sus más relevantes figuras”. La prensa recordaría más tarde que el fallecimiento de Ampuero había coincidido con el de otros hombres de negocios con los que había compartido consejos de administración como Federico Echevarría -en *Altos Hornos*-; o el barón de Satrustegui y Félix Boix en *Norte*. En junio, su hijo José fue designado para sucederle en el consejo de *Altos Hornos de Vizcaya*, pero al parecer nunca le dieron la oportunidad de aceptarlo, con lo que el nombramiento no pasó de una noticia en la prensa.

El relevo de las actividades públicas de su padre lo tomó enseguida su hija, Casilda Ampuero, que aquel mismo año fue elegida presidenta de honor de las Margaritas de Orduña¹⁶⁴⁰. Según *El Cruzado*, las Margaritas estaban recogiendo donativos para socorrer a los necesitados de la localidad y pretendían que viniera a pronunciar una conferencia a su sede la famosa María Rosa Urraca Pastor. Por aquellos mismos días, en el Círculo Jaimista de Azcoitia, se anunciaba la conferencia que había pronunciado la señorita Pilar de Careaga, la primera ingeniera industrial de España¹⁶⁴¹.

Sin embargo, tras la muerte repentina de José Joaquín, la dirección de los asuntos familiares recayó enteramente a manos de Doña Casilda de Gandarias que, de abnegada y sumisa esposa, pasó a desempeñar el papel de líder familiar, consagrada enteramente a evitar cualquier conflicto familiar a sus hijos y a darles la oportunidad de que desarrollaran sus vidas de acuerdo con sus gustos e intereses. En el verano de 1936, el estallido de la guerra civil -la cuarta que iba a tener España en un periodo de poco más de cien años- sorprendió a todos los Ampuero sin haber tomado estado y sin haber podido aún hacerse cargo enteramente de la representación que correspondía a la familia en los consejos de administración de las sociedades en que ésta participaba. Pero todos ellos, Casilda incluida, tomaron parte en la contienda, sirviendo en el bando requeté que, desde el primer momento, movilizó a los simpatizantes del Tradicionalismo.

Acabada la guerra, sin que la familia hubiera sufrido pérdida humana alguna, todos volvieron a reagruparse bajo la autoridad de Doña Casilda, obsesionada más que nunca en reforzar la unión familiar en todo lo que estuviera en su mano. Algo a lo que se prestaban muy bien las dos residencias familiares que se habían concebido siempre como los puntos de reunión familiar por excelencia durante los periodos de vacaciones: Durango y Neguri. Sólo que, especialmente, la primera presentaba, al iniciarse la década de 1950, un grave problema a la hora de acoger a toda la familia menuda con que ahora contaba la familia, que de los cuatro ocupantes iniciales que había al concluirse la guerra civil había pasado entonces a catorce, contando cónyuges y nietos. Un problema agravado además porque, tras el reparto definitivo de

¹⁶⁴⁰ *El Cruzado Español*, martes, 19 de enero de 1932.

¹⁶⁴¹ *El Cruzado Español*, 12 de enero de 1932.

Echezuría, Ramón Ampuero del Río -el tío Ramón- disponía para él solo de una buena parte de la casa.

Así que no había más remedio que añadirle un cuerpo más que se edificaría junto a la parte trasera, la que daba al jardín. Pues allí habría que alojar a las tres nuevas ramas de la familia. En primer lugar, a la compuesta por Casilda Ampuero y Gandarias, su marido el capitán general José Enrique Varela Iglesias, I marqués de Varela de San Fernando, y sus dos hijos: José Enrique y Casilda Varela y Ampuero. En segundo lugar, figuraban los tres hijos -José Joaquín, Casilda e Isabel de Ampuero y Urruela- que habían tenido José de Ampuero y Gandarias e Isabel de Urruela y Sanllehy, que se habían casado en Barcelona; y, por último, los dos hijos -Teresa y José Domingo de Ampuero y Osma- que habían tenido Pedro de Ampuero y Gandarias y Teresa de Osma y Yohn, tras su boda en Bilbao. En Echezuría, a mediados de los 50, era urgente construir un pabellón que pudiera acoger a todos y a las personas que se ocuparan de los niños.

En el otoño de 1954, el arquitecto Francisco Hurtado de Saracho ya tenía listo el proyecto de ampliación de Echezuría que le había solicitado la viuda de Ampuero. Había ideado la erección de “un edificio de dos plantas que enlaza con el edificio antiguo por la zona de cocinas y ocupa el espacio disponible hasta el frontón”¹⁶⁴².

En la planta baja iba a haber un cuarto de jugar para los nietos, con salida a un amplio porche cubierto para que pudieran jugar allí, tomando el aire, incluso los días de lluvia; lavadero; planchero; dos dormitorios de servicio con su cuarto de baño. Esta planta se había dispuesto alrededor de un patio de servicio por su parte zaguera.

En el primer piso se proyectaban seis dormitorios principales con tres baños y se establecía la escalera de enlace con la parte antigua, para lo cual se hacía necesaria una cierta obra en la zona del *office*. Para realizar el proyecto de Hurtado de Saracho hubo que hacer una excavación del terreno para dejarlo a la altura proyectada. La estructura se hizo de hormigón armado, con sus forjados, y el cielo raso también de hormigón. Muros de ladrillo con media asta exterior y tabique tambor, con cámara de aire, enchapado en la planta baja con piedra arenisca. Sobre los suelos de los dormitorios se colocó una tarima y en los baños y zona de servicio, baldosa. En el interior, la pintura se hizo al temple picado; y en el exterior, “tirolosa y Patralik”.

El resultado fue muy satisfactorio. Toda la amplia tribu familiar cabía allí dentro y la abuela consiguió así reunir a sus hijos y nietos bajo un mismo techo en los largos veranos de entonces. Algo que, en los años sucesivos, fue el germen de una gran armonía familiar.

¹⁶⁴² Archivo de José Domingo de Ampuero. “Proyecto de ampliación de casa para los señores de Ampuero en Durango”. Francisco Hurtado de Saracho, arquitecto. Bilbao, octubre de 1954.



FOTO 32. Primos Ampuero. De izquierda a derecha: Casilda Ampuero Urruela, José Enrique Varela A., Casilda V. A., Isabel A. U., José Domingo A. Osma y Teresa A. O.



FOTO 33. Casa Ampuero, Gran Vía 58, Bilbao.



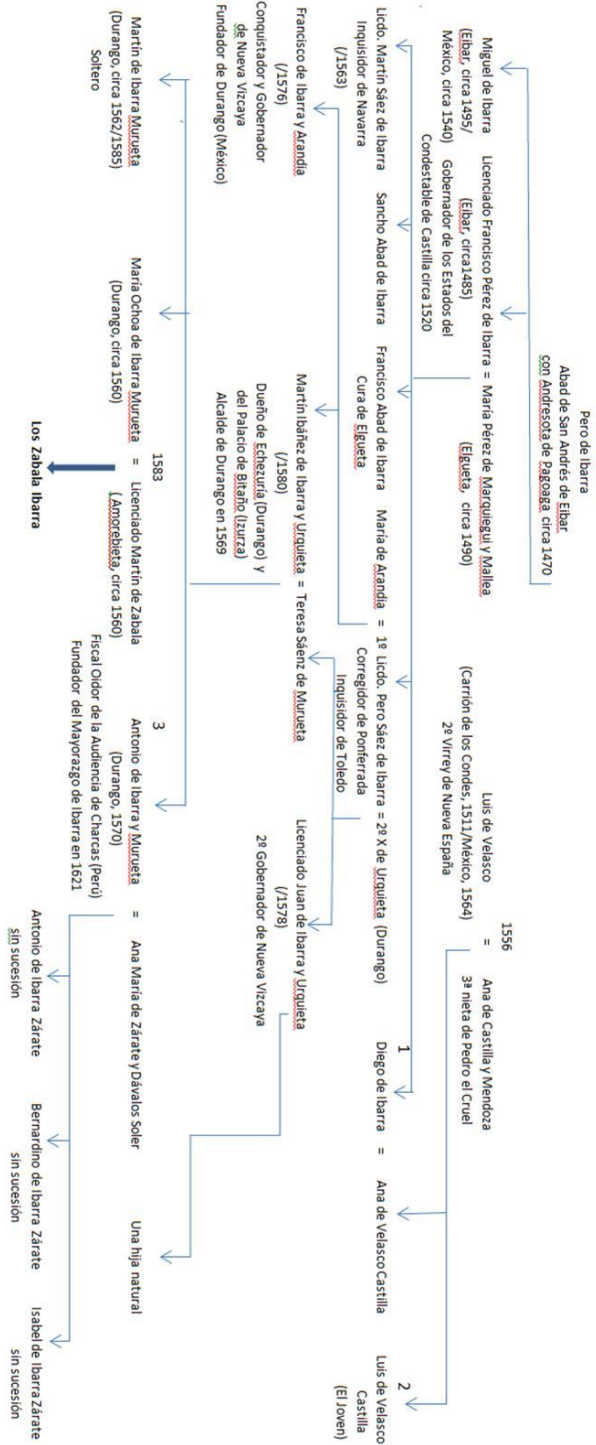
FOTO 34. Familia Ampuero Castellanos, Navidades 2018. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Carlos Lasarte, Santiago A., Paula A., y Pedro A.; Manuela A., Rafaela L., Rafaela Castellanos, José Domingo A., Bruno A. y Victoria Albizuri.



FOTO 35. José Domingo, Bruno y Pedro. Presente y futuro frente a la casa natal de Bruno Mauricio.

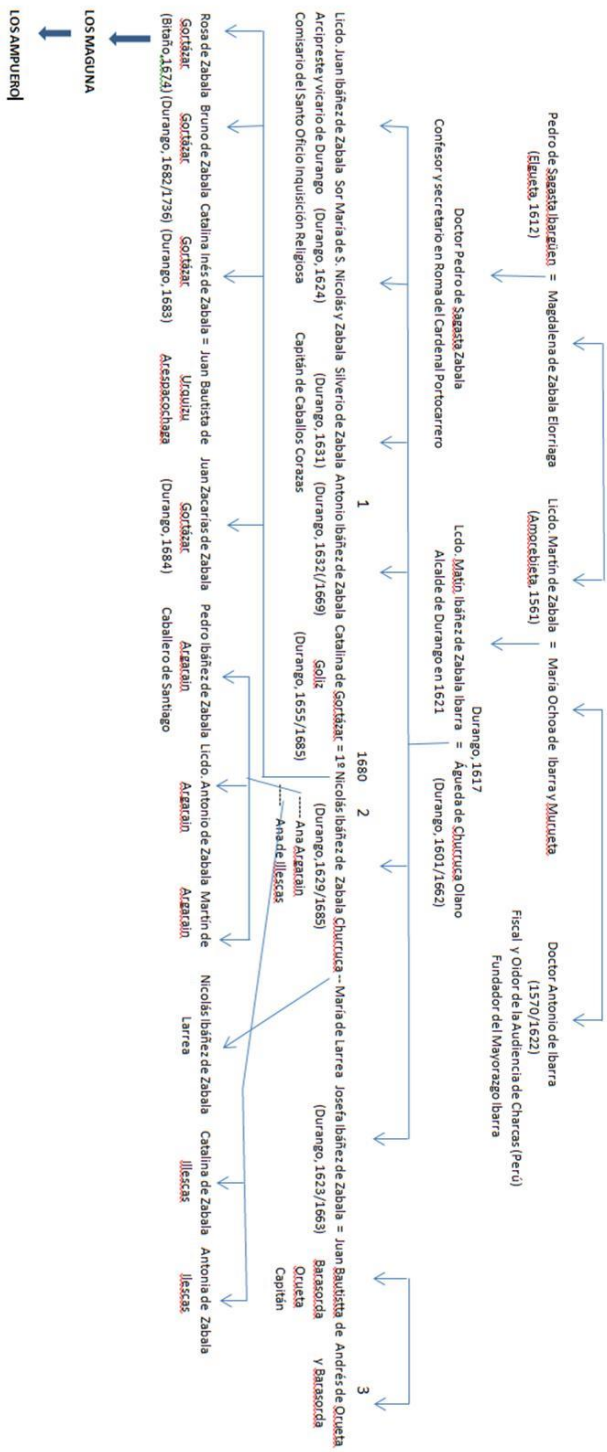
ANEXO: ÁRBOLES GENEALÓGICOS

LOS IBARRA

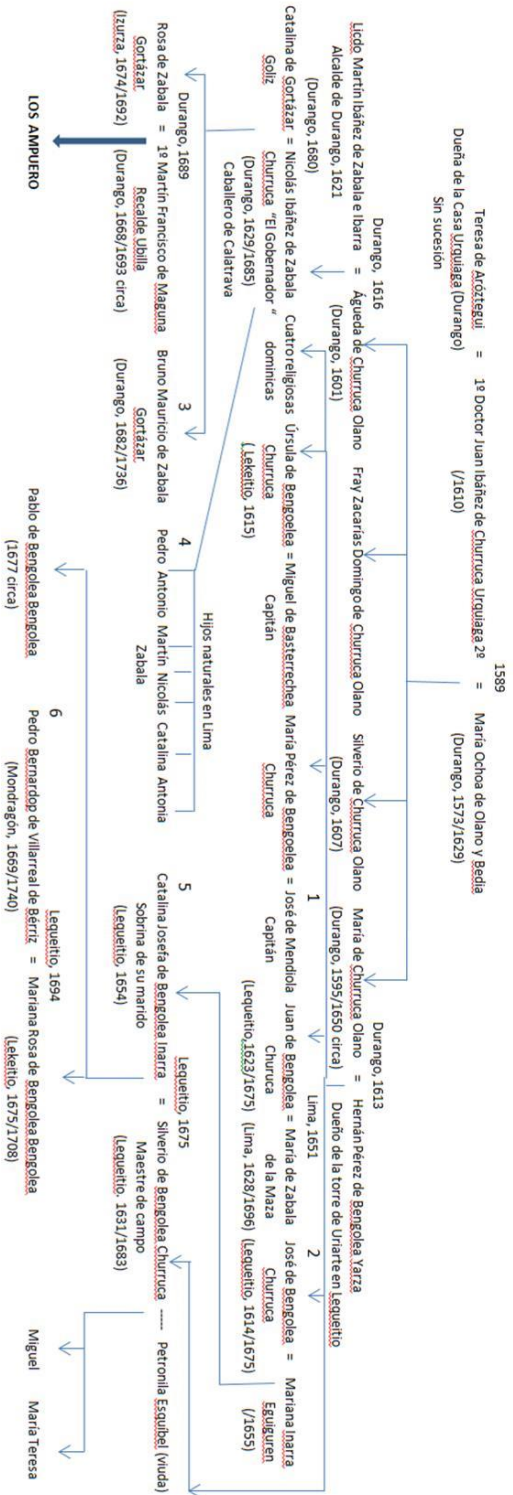


- 1 Caballero de Santiago, fundador de Zacatecas y gobernador de Nueva Vizcaya en 1580.
- 2 Carrion de los Condes, 1534/Sevilla, 1617 Dos veces Virrey de Nueva España y Virrey de Perú. Marqués de salinas del Río Pisuegra.
- 3 Fiscal Oidor de la Audiencia de Charcas (Perú), fundador del Mayorazgo de Ibarra en 1621.

LOS ZABALA IBARRA

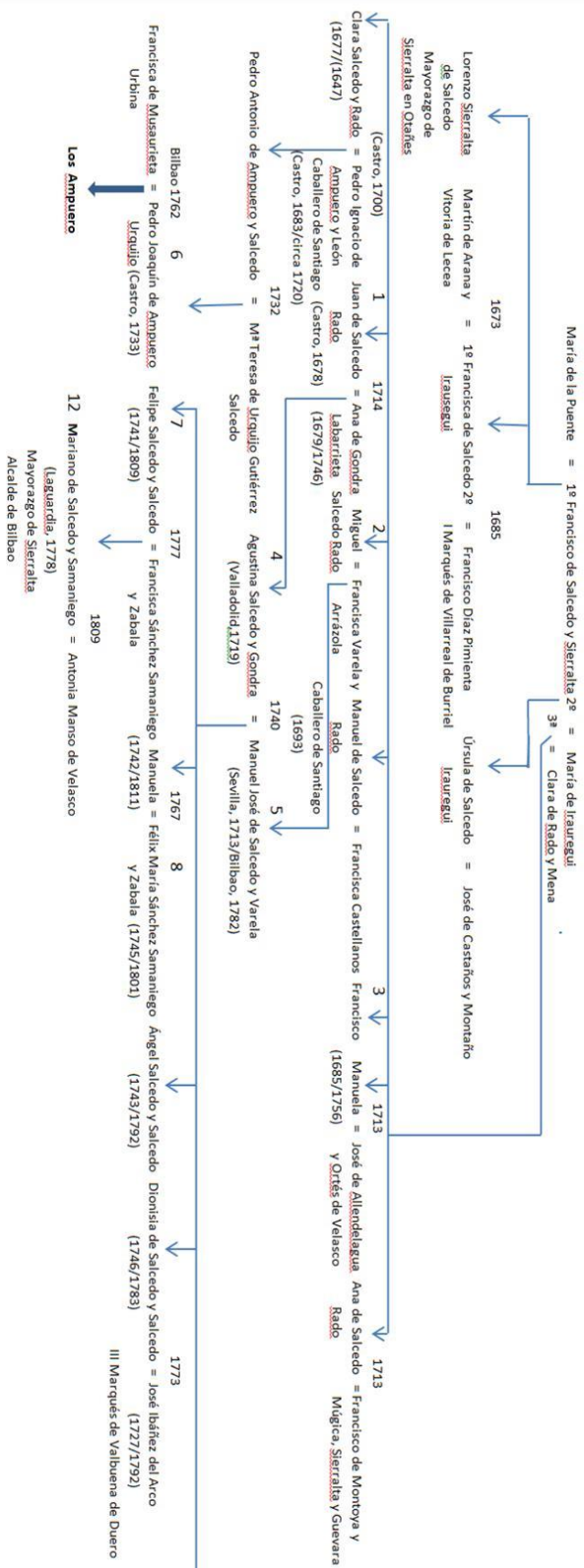


LOS PRIMOS ZABALA Y BENGOLEA



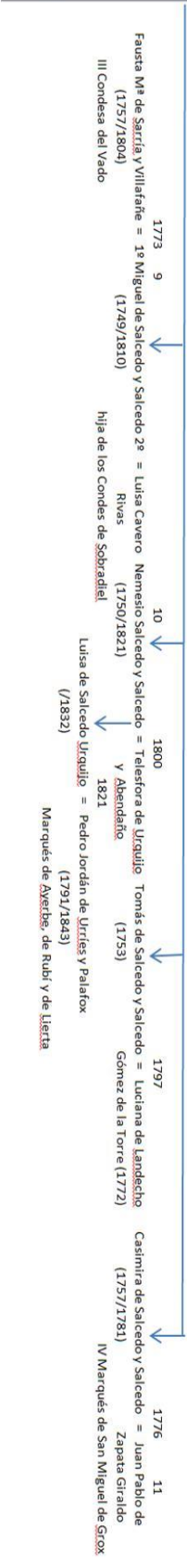
- 1 Fundador del Colegio de los jesuitas de Lequeitio (Vizcaya).
- 2 Heredero y dueño de Bengoia, Vizcaya torre Urdarte. Prior del Consulado de Sevilla.
- 3 Caballero de Calatrava, gobernador del Río de la Plata y Chile, fundador de Montevideo (Uruguay).
- 4 Caballero de Santiago
- 5 Fundador del Mayorazgo de Bengoia.
- 6 Señor y patrono de Bértiz, diputado general de Vizcaya y alcalde de Lequeitio (Bizcaya).

LOS SALCEDOS

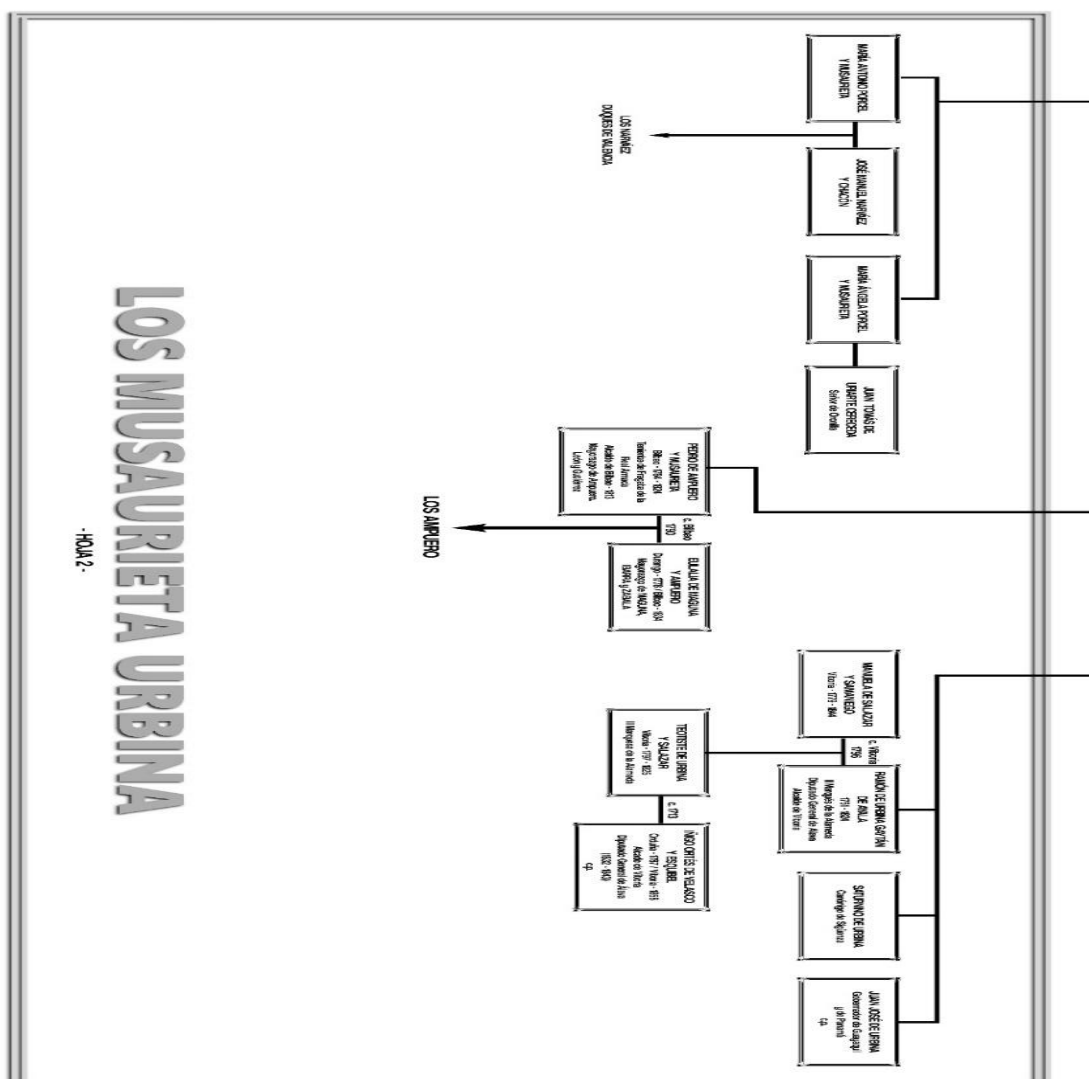


- 1, 4, 7, 9 Mayorazgo de Sierralta
2 Caballero de Santiago
3 Caballero de Santiago
4 Diputado General de Vizcaya, 1752, Alcalde de Bilbao, 1753, Socio de la Real Sociedad Bascongada, 1774
5 Socio de número de la Real Sociedad Bascongada y prior del Consulado de Bilbao
6 Fabrilista, socio fundador de la Real Sociedad Bascongada y prior del Consulado de Bilbao
7 Alcalde de Bilbao
8, 9, 10 Socios de la Real Sociedad Bascongada

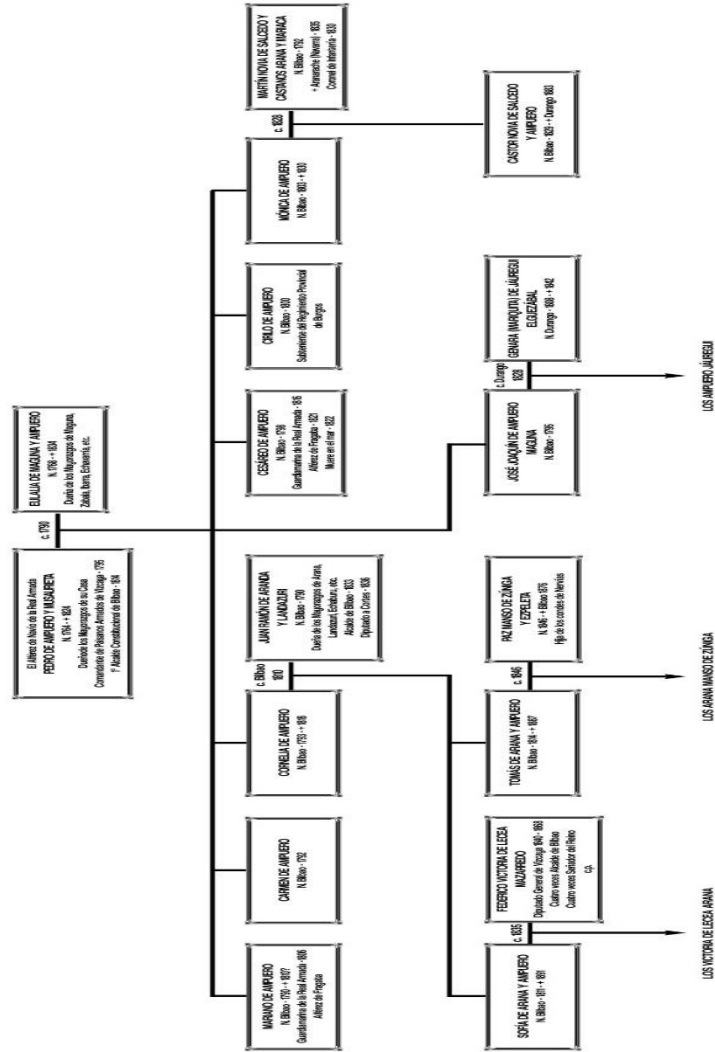
I



[illegible]



LOS AMPUERO MAGUNA



LOS AMPUERO JÁUREGUI

